

SANLÚCAR DE BARRAMEDA

El Río

GUADALQUIVIR
Del mar a la marisma





En portada: SANLÚCAR DE BARRAMEDA (CÁDIZ)
Detalle de *Una vista general tomada desde la torre del Castillo de Santiago*
Datación entre 1872 y 1879
Autor: J. Laurent
Imagen digitalizada de negativo original de cámara, soporte: vidrio y emulsión de colodión húmedo
Formato del negativo: 27x36 cm
Archivo Ruíz Vernacci. Instituto del Patrimonio Cultural de España.
Ministerio de Cultura. Madrid



J. Laurent junto a su carro-laboratorio (Valladolid, 1872)
Archivo Ruíz Vernacci. Instituto de Patrimonio Histórico Español.
Ministerio de Cultura. Madrid

JEAN LAURENT / J. LAURENT
Jean Laurent y Minier (1816-1886) comienza su andadura como fotógrafo en 1855. Su cámara recogió, durante gran parte de la segunda mitad del siglo XIX, la imagen de los bienes muebles e inmuebles de la etnografía, el urbanismo y las obras públicas del Patrimonio Histórico español. Su actividad le hizo crear un importante taller fotográfico, cuya labor fue continuada por Catalina Melina Dosch y Alfonso Roswag hasta febrero de 1900. Bajo el nombre de "Casa Laurent" fueron fotografías oficiales del Museo del Prado y de la reina Isabel II, así como de muchos personajes de la aristocracia. Su cámara registró también las obras de arte existentes en colecciones españolas, tanto en instituciones como en colecciones privadas. El fondo fotográfico fue adquirido por Joseph Jean Marie Lacoste y Borde que continuó con él por un periodo de quince años, asociándose con Ángel Redondo de Zúñiga, desde julio de 1902 a marzo de 1904. Juana Roig Villalonga continuó al frente de la antigua Casa Laurent e incrementa sus fondos. Desde diciembre de 1930 pasa a ser propietario del fondo Joaquín Ruíz Vernacci, hasta su adquisición por el Ministerio de Cultura que es quien lo gestiona en la actualidad, a través del Instituto del Patrimonio Cultural de España

En contraportada: VISTA DE SANLÚCAR DESDE DOÑANA
Fotografía: Curro Cassillas



El Río GUADALQUIVIR

Del mar a la marisma
SANLÚCAR DE BARRAMEDA
Volumen II

Coordinación editorial a cargo de Javier Rubiales Torrejón



CONSEJO EDITORIAL

| |
|------------------------------------------|
| Josefina Cruz Villalón |
| Consejera de Obras Públicas y Vivienda |
| Junta de Andalucía |
| Luciano Alonso |
| Consejero de Turismo, Comercio y Deporte |
| Junta de Andalucía |
| Paulino Plata Cánovas |
| Consejero de Cultura |
| Junta de Andalucía |
| José Juan Díaz Trillo |
| Consejero de Medio Ambiente |
| Junta de Andalucía |

COMITÉ CIENTÍFICO

| |
|-------------------------------------------------|
| Antonio Miguel Bernal |
| Catedrático de Historia Económica |
| Universidad de Sevilla |
| Loïc Ménanteau |
| Investigador del CNRS |
| Universidad de Nantes |
| Víctor Pérez Escolano |
| Catedrático de Historia de la Arquitectura |
| Universidad de Sevilla |
| Fernando Sancho Royo |
| Profesor Titular de Biología Vegetal y Ecología |
| Universidad de Sevilla |

EDICIÓN

| |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Edición y documentación: |
| Javier Rubiales Torrejón |
| Edición gráfica y maquetación: |
| Antonio Flores y Curro Cassillas |
| Fotografía: |
| Curro Cassillas, José Morón, Juan de Dios Pareja, Antonio Camoyán, Atín Aya, Herminio M Muñiz, Juan Carlos Sánchez de Lamadrid, Gerardo Kürtz, Clemente Delgado, Pérez Cabo |
| Documentación: |
| Loïc Ménanteau, Esther González, Paulino Martín, Elisenda Murillo [IAPH, Junta de Andalucía] |
| Tratamiento de textos: |
| Esther González y Eduardo Camacho |
| Fotografía de documentación: |
| Curro Cassillas, José Morón |
| Concepto gráfico general: |
| Estudio Manuel Ortiz |
| Producción y administración: |
| Gestalt Creativo |
| Impresión: |
| Brizzolis arte en gráficas |

COLABORACIÓN ESPECIAL

| |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Centro de Estudios de Obras Públicas de Andalucía, GIASA. Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. Consejería de Obras Públicas y Vivienda, Junta de Andalucía |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

| |
|---------------------------------------------------|
| Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico [IAPH] |
| Consejería de Cultura, Junta de Andalucía |

FUENTES DOCUMENTALES

| |
|-----------------------------------------------------------------------------|
| Archivo General Fundación Casa Medina Sidonia. Sanlúcar de Barrameda |
| Colección Descendientes de los Duques de Montpensier. Sanlúcar de Barrameda |
| Archivo Municipal. Sanlúcar de Barrameda |
| Bodegas Hidalgo La Gitana. Sanlúcar de Barrameda |
| Bodegas Barbadillo. Sanlúcar de Barrameda |
| Archivo Municipal de Trebujena |
| Archivo Municipal de Chipiona |
| Museo de Cádiz |
| Museo de Artes y Costumbres Populares. Sevilla |
| Reales Alcázares de Sevilla |
| Biblioteca de la Universidad de Sevilla |
| Archivo General de Indias. Sevilla |
| Autoridad Portuaria. Sevilla |
| Fundación Focus - Abengoa. Sevilla |
| Museo Naval Torre del Oro. Sevilla |
| Centro de Tecnología de la Imagen de la Universidad de Málaga |
| Consejería de Medio Ambiente. Junta de Andalucía |
| Empresa de Gestión Medioambiental S. A. [EGMASA] |
| Consejería de Obras Públicas y Vivienda. Junta de Andalucía |
| Instituto de Cartografía de Andalucía. Junta de Andalucía |
| Biblioteca del Palacio Real. Patrimonio Nacional. Madrid |
| Biblioteca Nacional de España. Madrid |
| Museo Arqueológico Nacional. Madrid |
| Fundación Casa de Alba. Madrid |
| Museo del Prado. Madrid |
| Museo Thyssen–Bornemisza. Madrid |
| Archivo General Militar de Madrid [IHCM] |
| Instituto de Historia y Cultura Militar. Madrid |
| Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. Madrid |
| Palacio de Liria. Madrid |
| Archivo Fundación Casa de Alba. Madrid |
| Colección Carmen Thyssen. Madrid |
| Archivo General de Simancas |
| Arxiu Mas. Barcelona |
| Instituto de Estudios Fotográficos de Cataluña |
| Colección Loïc Ménanteau. Nantes |
| Bibliothèque Nationale de France. París |
| Bristish Library. Londres |
| Ashmolean Museum. Oxford |
| Germanisches Nationalmuseum. Núremberg |
| Österreichische Nationalbibliothek. Viena |
| Archivo Secreto Vaticano. Roma |
| Library of Congress. Washington |
| Hispanic Society of America. Nueva York |

AGRADECIMIENTOS

| |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Carlos Morenés y Mariátegui, Gonzalo Morenés, María Morenés, Gerardo Kürtz, Popo Tallafigo, Carmen Laffón, Juan Pablo Larreta, Bodegas Pedro Romero, Bodegas Barbadillo, Bodegas Hidalgo–La Gitana, Javier Hidalgo, Restaurante Bigote, Cofradía de Pescadores de Sanlúcar de Barrameda, Hermandad del Rocío de Sanlúcar de Barrameda, Hotel Guadalquivir, La Herrería, Liliane María Dahlman, Hospedería Palacio de Medina Sidonia, Ignacio Pozuelo, Luís García Garrido, Ana María Gómez Díaz, Juan Luís Molero, Rocío Larreta, Isidro Fernández Guixot, Juan Gil, Consuelo Varela, Imprenta Santa Teresa, María Aya, Javier Maldonado Rosso, Casa Balbino, Antonio Camoyán, Milagros Rodríguez Parada, Juan Lacomba, Ramón Alarcón, Ediciones El Viso, Maite Nogueira, Ricardo del Toro, Manuel Parodi, José Manuel Cervera, Rocío Vázquez, Lola Guerra, Nieves Hernández, María Antonia Colomar, Marja Ménanteau, Manuel Mejías, Lucam |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

| |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Nota editorial: |
| En la edición de los textos se ha seguido el criterio de respetar la redacción y referencias dadas por cada uno de los autores, aunque se ha unificado la toponimia y algunos otros elementos ortográficos que aparecen con mayor reiteración. En los pies de las ilustraciones se han combinado los meramente descriptivos con otros, entresacados del propio texto, a fin de ampliar y dinamizar su lectura. Las notas y bibliografía se incluyen por capítulos al final del libro |

| |
|----------------------------------------------------------|
| © de la presente edición: |
| Junta de Andalucía |
| Consejería de Obras Públicas y Vivienda |
| Consejería de Turismo, Comercio y Deportes |
| Consejería de Cultura |
| Consejería de Medio Ambiente [Agencia Andaluza del Agua] |
| © de los textos: |
| Los autores |
| ISBN: 978-84-7595-256-7 |
| Depósito legal: M-6249-2011 |

| |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| El Río Guadalquivir. El mar y la marisma. Sanlúcar de Barrameda / edición a cargo de Javier Rubiales Torrejón. Sevilla: Junta de Andalucía. Consejería de Obras Públicas y Vivienda, Consejería de Turismo, Comercio y Deportes, Consejería de Cultura y Consejería de Medio Ambiente [Agencia Andaluza del Agua] |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

| |
|----------------------------------------------------------------------------------|
| 504 p.: il. fot. col. y n.; 28 cm. D.L.: M-6249-2011 --- ISBN: 978-84-7595-256-7 |
|----------------------------------------------------------------------------------|

- Paisaje-Historia-Fuentes
 - Hidrología–Cuenca-Ríos y Riberas-Andalucía-España
 - Patrimonio Cultural
 - Turismo- Andalucía – España
 - Guadalquivir [Río, Cuenca]
- I. Rubiales Torrejón, Javier
- II. Andalucía. Junta de Andalucía

AUTORES

Gonzalo Acosta Bono
Geógrafo

José Manuel Aladro Prieto
Universidad de Sevilla

Juan Agudo Torrico
Universidad de Sevilla

Federico Arévalo Rodríguez
Universidad de Sevilla

Javier Baselga Lej
Consultor

José Manuel Caballero Bonald
Escritor

Eduardo Camacho Rueda
Licenciado en Geografía e Historia

Diego Caro Cancela
Universidad de Cádiz

Narciso Climent Buzón
Historiador

Cristina Cruces Roldán
Universidad de Sevilla

Fernando Cruz Isidoro
Universidad de Sevilla

Liliane María Dahlman
Fundación Medina Sidonia

Beltrán de Ceballos
Naturalista y fotógrafo

José Vicente Dorado Colmenar
Periodista

José Díaz Quidiello
Geógrafo

M^a Isabel Durán Salado
Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico

Carmen Fernández Albéndiz
Universidad de Sevilla

Carlos Fernández Delgado
Universidad de Córdoba

Juan Fernández Lacomba
Pintor

Vicente Fernández Mora
Espacio Natural de Doñana

Rocío Fernández Zamudio
Universidad de Sevilla

Pablo García Murillo
Universidad de Sevilla

Francisco García Novo
Universidad de Sevilla

José Carlos García Rodríguez
Escritor

Juan Gil
Universidad de Sevilla

Ana María Gómez Díaz-Franzón
Historiadora y escritora

Enrique González Ortegón
Instituto de Ciencias Marinas de Andalucía.
CSIC. Cádiz

Alberto González Troyano
Universidad de Sevilla

Manuel Granados Corona
Biólogo

Javier Hidalgo
Biólogo

Miguel Ángel Ladero Quesada
Universidad Complutense de Madrid

Mercedes Linares Gómez del Pulgar
Universidad de Sevilla

Miguel Ángel Losada
Universidad de Granada. Centro Andaluz de
Medio Ambiente. Junta de Andalucía

Yves Luginbühl
Universidad de la Sorbona. París

Javier Maldonado Rosso
Universidad de Cádiz

José Ignacio Martínez Ruiz
Universidad de Sevilla

Loïc Ménanteau
CNRS-Universidad de Nantes

Eduardo Mendicutti
Escritor

Juan Luis Molero
Cronista Oficial de Chipiona

Juan Francisco Ojeda
Universidad Pablo de Olavide

Manuel Jesús Parodi Álvarez
Arqueólogo

Pablo Javier Pomar Rodín
Universidad de Cádiz

Ignacio Pozuelo Meño
Geógrafo

Juan Requejo Liberal
Consultor de Planificación

María del Carmen Rodríguez Duarte
Historiadora

Manuel Romero Tallafigo
Universidad de Sevilla

Juan Carlos Rubio
Director del Espacio Natural de Doñana

Luis Salas Almela
CSIC. Escuela de Estudios Hispanoamericanos

Antonio Tejedor
Universidad de Sevilla

Alfredo Valenzuela
Periodista

Jean-René Vanney
Profesor emérito. Universidad de la
Sorbona. París
Instituto Oceanográfico. Fundación Alberto I^o,
Príncipe de Mónaco

Consuelo Varela
CSIC. Escuela de Estudios Hispano Americanos



Andalucía es uno de los veinte espacios de diversidad biológica del planeta. Sanlúcar, con la desembocadura del Guadalquivir y el Espacio Natural de Doñana, se convierte en un emblema de esa riqueza natural y cultural que pertenece a toda la humanidad.

Carmen Laffón, cuyas visiones de Sanlúcar llenan de luz este libro, la ha definido como un “paisaje sin adornos”. Un espacio lleno de armonía, vigor y fuerza que hay que preservar, añade, “para el goce del silencio, de la luz y del aire”.

Por la belleza de sus parajes vírgenes, por la red de paisajes humanizados que han creado sus gentes y por su riqueza patrimonial, cultural y etnológica, la desembocadura del Guadalquivir es un tesoro que tenemos que preservar para las nuevas generaciones.

Los andaluces hemos desarrollado durante siglos un fuerte vínculo con nuestro río, un espacio de diálogo entre norte y sur, entre el levante Mediterráneo y el poniente Atlántico. El Guadalquivir, por su variedad de recursos y posibilidades, llena de dinamismo y vitalidad los núcleos urbanos por los que transita.

Desde Cazorla a Sanlúcar, hemos articulado un sistema de ciudades que han encontrado en el agua una preciosa fuente de vida y de riqueza, con multitud de actividades tradicionales e innovadoras que nos permiten desplegar toda la creatividad y el espíritu emprendedor propio del andaluz.

Andalucía quiere hacer de ese hecho diferencial el pilar fundamental del desarrollo sostenible de nuestra tierra. De esta forma, el ambicioso *Proyecto Guadalquivir* que hemos puesto en marcha pretende convertir la principal arteria fluvial de Andalucía en el eje impulsor de la vertebración socioeconómica de nuestros pueblos.

El Guadalquivir es la seña de identidad más significativa que tiene nuestra tierra. Este libro es una notable contribución científica, iconográfica e histórica que va ayudar a los andaluces a conocerlo y a valorarlo en toda su extensión.

José Antonio Griñán Martínez
Presidente de la Junta de Andalucía

ÍNDICE

| | | | | | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------|----|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| | | II. EL TIEMPO-LA HISTORIA | | | |
| | | EL GUADALQUIVIR: PUERTA DE ENTRADA DE CIVILIZACIONES Manuel Jesús Parodi Álvarez | 109 | EL ESPACIO ECONÓMICO Y SOCIAL Gonzalo Acosta Bono | 237 |
| | | SANLÚCAR MEDIEVAL Miguel Ángel Ladero Quesada | 119 | EL PROCESO DE MODERNIZACIÓN Juan Requejo Liberal | 247 |
| | | SANLÚCAR Y EL NUEVO MUNDO Juan Gil y Consuelo Varela | 131 | LA ARQUITECTURA PARA LA DEFENSA DE LA DESEMBOCADURA DEL GUADALQUIVIR: FUERTES, BALUARTES, PUERTOS Y OLVIDOS Federico Arévalo Rodríguez | 257 |
| | | LA CASA DE MEDINA SIDONIA Y EL PASO DE LA BARRA DE SANLÚCAR (SIGLOS XVI-XVII) Luis Salas Almela | 143 | LA ARQUITECTURA CONVENTUAL FEMENINA Y SU INFLUENCIA EN EL NUEVO MUNDO María del Carmen Rodríguez Duarte | 267 |
| | | LA CASA DE MEDINA SIDONIA Y EL COTO DE DOÑANA Manuel Granados Corona | 153 | LA ARQUITECTURA DE LAS BODEGAS José Manuel Aladro Prieto | 277 |
| | | EL PATRIMONIO ARTÍSTICO SANLUQUEÑO Y LOS GUZMANES (1297-1645) Fernando Cruz Isidoro | 161 | LA ARQUITECTURA DEL VERANEO Ana María Gómez-Franzón | 287 |
| | | LAS SALINAS Y LA CASA DE MEDINA SIDONIA EN LOS SIGLOS XIV-XV Liliane María Dahlman | 169 | LOS JARDINES EN LA FORMACIÓN DEL PAISAJE HISTÓRICO-URBANO Antonio Tejedor y Mercedes Linares Gómez del Pulgar | 297 |
| | | “Verie frindlie to his maties. subjects” LA CASA DUCAL DE MEDINA SIDONIA Y LOS MERCADERES INGLESES EN LOS (SIGLOS XVI-XVII) José Ignacio Martínez Ruiz | 177 | CHIPIONA Y SU VINCULACIÓN CON EL GUADALQUIVIR Juan Luis Molero | 307 |
| | | SANLÚCAR Y BRETAÑA Loïc Ménanteau | 186 | TREBUJENA. HITOS DE SU HISTORIA Diego Caro Cancela | 313 |
| | | OFICIOS HISTÓRICOS Manuel Romero Tallafigo | 191 | IV. ACTIVIDADES HUMANAS | |
| | | LA SANLÚCAR DE LOS MONTPENSIER María del Carmen Fernández Albéndiz | 203 | EL PUERTO DE BONANZA Eduardo Camacho Rueda | 325 |
| | | DE PRINCIPIOS DEL SIGLO XX HASTA LOS AÑOS SETENTA Narciso Climent Buzón | 213 | ECONOMÍA Y SOCIEDAD AGRARIA Cristina Cruces Roldán | 337 |
| | | UN ARCHIVO AL SERVICIO DE LA MEMORIA COLECTIVA EN EL IMAGINARIO VITAL DE LUISA ISABEL ÁLVAREZ DE TOLEDO. XXI DUQUESA DE MEDINA SIDONIA Liliane M ^a Dahlman | 222 | LOS NAVAZOS Loïc Ménanteau | 348 |
| | | III. TERRITORIO Y CIUDAD | | EL VINO: “SUSTANCIA PRINCIPAL” DE SANLÚCAR Javier Maldonado Rosso | 353 |
| | | UNA APROXIMACIÓN AL TERRITORIO Ignacio Pozuelo Meño y José Díaz Quidiello | 227 | EL MUNDO DE LA MAR Juan Agudo Torrico | 363 |
| | | | | LAS SALINAS Loïc Ménanteau | 376 |
| | | | | “LA OTRA BANDA” M ^a Isabel Durán Salado | 379 |
| | | | | COQUINEROS José Manuel Caballero Bonald | 393 |
| | | | | RIACHEROS Eduardo Mendicutti | 395 |
| | | | | V. ARTE Y LITERATURA | |
| | | | | EL MUNDO LITERARIO DE SANLÚCAR Y SU ENTORNO Alberto González Troyano | 397 |
| | | | | PINTURAS DE COSTA Y EL GUADALQUIVIR Juan Fernández Lacomba | 407 |
| | | | | VI. TURISMO | |
| | | | | TURISMO Y GUADALQUIVIR: UN ABRAZO RENTABLE Javier Baselga Lej | 420 |
| | | | | LAS MARISMAS DE SANLÚCAR Beltrán de Ceballos | 426 |
| | | | | PASEO POR EL PATRIMONIO MONUMENTAL Pablo Javier Pomar Rodín | 434 |
| | | | | LOS CABALLOS DEL MAR Javier Hidalgo | 444 |
| | | | | LA GASTRONOMÍA Y LA MANZANILLA José Carlos García Rodríguez | 450 |
| | | | | PLAYAS Alfredo Valenzuela | 460 |
| | | | | RETRATOS José Vicente Dorado | 466 |
| | | | | BIBLIOGRAFÍA Y NOTAS | 474 |
| | | | | ÍNDICE DE NOMBRES | 493 |
| | | | | ÍNDICE DE LUGARES | 498 |
| I. PAISAJE Y NATURALEZA | | | | | |
| GEOHISTORIA DE LA DESEMBOCADURA DEL GUADALQUIVIR Loïc Ménanteau y Jean-René Vanney | 17 | | | | |
| LA PUERTA DEL MAR Miguel Ángel Losada | 29 | | | | |
| PAISAJES DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA Juan Francisco Ojeda e Ives Lugínbühl | 37 | | | | |
| DOÑANA Y SANLÚCAR Juan Carlos Rubio García y Vicente Fernández Mora | 49 | | | | |
| LAS MARISMAS Francisco García Novo | 55 | | | | |
| FLORA Y VEGETACIÓN DE LA MARISMA Pablo García Murillo y Rocío Fernández Zamudio | 69 | | | | |
| AVES DE LA DESEMBOCADURA Y LA MARISMA Javier Hidalgo | 79 | | | | |
| LA ZONA DE CRÍA Y ENGORDE DEL BAJO GUADALQUIVIR Carlos Fernández Delgado | 89 | | | | |
| LA COMUNIDAD DE MACROINVERTEBRADOS DEL ESTUARIO DEL GUADALQUIVIR Enrique González Ortegón | 97 | | | | |

A MODO DE PRESENTACIÓN

Estas líneas se deben suponer innecesarias para mostrar la importancia que este enclave territorial y urbano ha tenido a lo largo del tiempo. Como es de sobra conocido, en este lugar surgen los antiguos mitos y leyendas que conforman nuestros arquetipos culturales y nuestra propia concepción del mundo. Este territorio, puerta meridional por la que entraron nuevas culturas y civilizaciones, ha sufrido profundas transformaciones a lo largo del tiempo, como los lectores podrán apreciar en estas páginas.

En este lugar se ha conformado un espacio singular, desde el punto de vista geográfico e histórico, que por su estratégica situación ha sido un enlace privilegiado entre diversas culturas y protagonista de multitud de avatares. Su carácter de vía de comunicación y entrada aguas arriba a los territorios de la Península Ibérica, le ha dado esa importancia geohistórica, similar a los deltas y estuarios de los grandes ríos civilizadores. Para los lectores que se adentren en la lectura y visión de las páginas siguientes sobrarán argumentos para constatar estas breves reflexiones.

En esta edición se pretende un poliédrico acercamiento a este territorio y su relación con el enclave urbano de Sanlúcar de Barrameda, con referencias precisas a las poblaciones limítrofes de Trebujena y Chipiona. A través de diversas miradas y disciplinas científicas, el lector se podrá acercar a la conformación territorial y urbana, los paisajes, el entorno natural, la historia, la arquitectura, la etnología, el patrimonio artístico y monumental del lugar. Un singular mosaico de visiones y perspectivas diferentes, elaborado por un amplio número de especialistas y profesionales en diversas materias y actividades: geógrafos, hidrólogos, biólogos, historiadores, urbanistas, arquitectos, antropólogos, pintores, escritores... Este elenco de colaboradores convierten a esta publicación en un libro de autor colectivo, entre los que se ha pretendido contar con los más cualificados en cada una de sus disciplinas.

Por la obra transcurren textos e imágenes, divididos en bloques temáticos. La conformación del espacio, su geohistoria, sus paisajes, su naturaleza y la riqueza de su biodiversidad componen el primer bloque. Sanlúcar es una de las ciudades históricas europeas, de su historia trata el bloque segundo, desde las primeras civilizaciones hasta la contemporaneidad. El tercero de los bloques, que lleva por título "Territorio y Ciudad", estudia los aspectos urbanos, territoriales y arquitectónicos. A continuación, en el cuarto bloque, se abordan las actividades realizadas por el hombre en ese Territorio, tanto desde el punto de vista del aprovechamiento económico como aquellas relacionadas con el arte y la literatura. El libro termina con un bloque dedicado al turismo, concebido éste desde el punto de vista de la conservación y difusión de su rico patrimonio histórico, natural y etnológico. Este apartado pretende ser un guiño al futuro, por las posibilidades de desarrollo que puede tener para la zona la puesta en marcha de proyectos económicos basados en el aprovechamiento de los ricos recursos monumentales y naturales.

Todos los artículos que componen la obra van acompañados de una selección de imágenes que conforman una completa y singular iconografía del lugar, a base de fotografías históricas y actuales, imágenes aéreas, satélites, cartografía, grabados, litografías, pinturas, dibujos, todos ellos reproducidos con esmero, con la finalidad de ser complemento de la lectura de los textos y de su mejor comprensión .

De nuevo otra puerta se abre, ahora sólo queda entrar.

El Río GUADALQUIVIR

Del mar a la marisma
SANLÚCAR DE BARRAMEDA
Volumen II



I-PAISAJE Y NATURALEZA



GEOHISTORIA DE LA DESEMBOCADURA DEL GUADALQUIVIR

Loïc Ménanteau
Jean-René Vanney

Antes de la última subida del nivel del mar, hace 6.500 años, que transformó la zona actualmente ocupada por las marismas del Guadalquivir en bahía marina, no había estuario en Sanlúcar de Barrameda. El río desembocaba a unos 80 km aguas arriba, en la salida de la ribera, en Puebla del Río. El progresivo cierre de esta bahía fluvial, creada por el excedente aluvial de la laguna, y la presencia de cordones litorales contribuyeron a la formación de la actual desembocadura, objeto del presente capítulo. Los autores del mismo proponen una mejor comprensión de la complejidad de su “geohistoria” a lo largo del Holoceno, reconstruyendo sus principales etapas cronológicas. Este trabajo ha sido posible debido al uso de diferentes recursos: datación con Carbono14 (C14), localización de yacimientos arqueológicos, iconografía antigua y moderna y métodos de teledetección espacial, foto interpretación, etc.

Antes de pasar a un análisis geocronológico de la desembocadura del Guadalquivir, conviene resaltar sus rasgos más singulares:

1. Su situación a la salida de una gran depresión pantanosa ocupada en la Antigüedad, por una laguna costera, el *Lacus Ligustinus*.
2. En términos de superficie, su posición lateral, al tratarse de una desembocadura estuarina, convertida en única y que fue desplazada hacia una costa acantilada por la progradación de un cordón litoral.
3. En profundidad, su superposición y ahondamiento en las areniscas del Plioceno superior y del Cuaternario antiguo que dieron lugar a la formación de una barra rocosa y sedimentaria, la barra de Sanlúcar, obstáculo mayor que debían franquear los barcos de la Carrera de Indias.

4. Su configuración, con un cauce estuarino enmarcado por formaciones arenosas no-funcionales (cordones de La Marismilla y de La Algaida), cuyos diferentes cuerpos arenosos corresponden a varias fases cronológicas bien diferenciadas.

5. Su evolución, relacionada con el cierre de las bocas de la laguna costera, con los consiguientes cambios en el drenaje y la dinámica sedimentaria de los meandros del estuario.

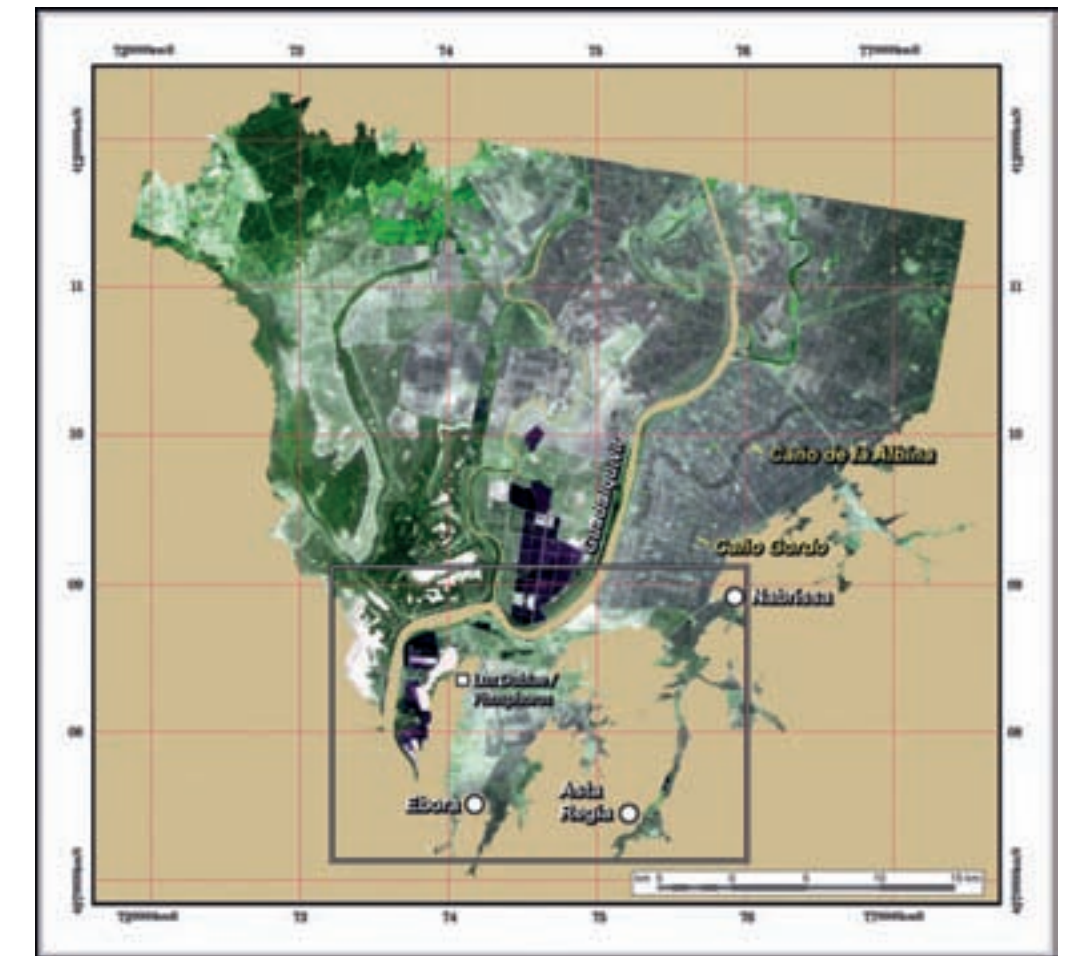
Este capítulo está estructurado en cinco puntos cuyas conclusiones permitirán hacer un balance sintético de la geohistoria de la desembocadura. Los principales elementos de interpretación se encuentran en la imagen final.

Los acantilados muertos de la costa del Holoceno

Las huellas históricas más antiguas se conservan en forma de acantilados que aparecen como el telón de fondo de la evolución de la desembocadura. Desde la loma de Overo

A la izquierda, ortofotografía de la desembocadura
Fotografía: Instituto de Cartografía de Andalucía
Consejería de Obras Públicas y Vivienda
Junta de Andalucía

Imagen 1
Edad: 6.500 años Costa holocena y paleodrenaje de las marismas de la ribera izquierda del Bajo Guadalquivir
Composición coloreada de una imagen del satélite SPOT [escena 31-275/8] adquirida el 21-09-1993 con máscara de la zona no aluvial. Georeferenciación en UTM 29. ISIS CNES [ISIS 0010-92]. Destaca la antigua ribera marina recortada que bordea las marismas. Un largo periodo de sequía seguido de lluvias torrenciales [17-09-1993] permitió detectar los cauces de antiguos caños de marea [principales y secundarios], caños de la Albina y Gordo, por debajo de la superficie de los cultivos de regadío de los sectores S.B. IX, X, XI y XII. Localización de tres ciudades portuarias de la Antigüedad y del santuario de *Lux Dubiae/Phosphoros*.



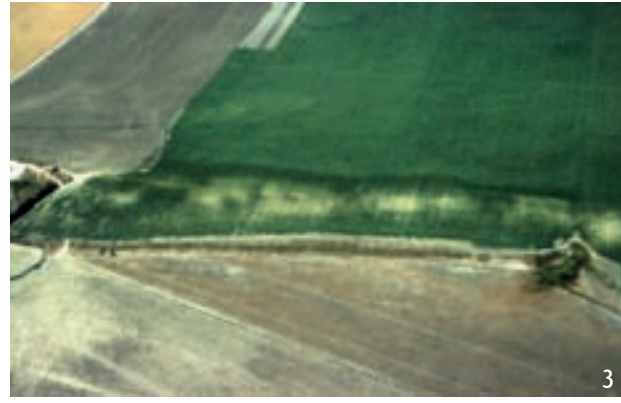


2

(Lebrija) hasta la punta del Espíritu Santo (Sanlúcar de Barrameda), las marismas y la broa están bordeadas por una antigua costa acantilada en gran parte modelada en albarizas del Mioceno superior y correspondiente al límite septentrional de las colinas béticas. Esta costa, recortada por ensenadas y promontorios (Imagen 1) constituía la ribera sudeste de una gran bahía invadida por el mar a finales de la transgresión flandriense (hace 6.500 años), desprendiéndose algunos islotes rocosos (ej. Cerro de Gibraltar - 37 m, Cabezuela - 19 m). Estas escotaduras, de las cuales la más importante es la del antiguo estero de Asta y de Nabrisa (Alonso & Ménanteau, 2010), tienen una dirección N-S probablemente de origen estructural. Los acantilados muertos de esta costa holocena fueron zapados por el mar en el curso del Neolítico medio y reciente (4.500-3.000 a. C.), período en el cual el mar alcanzó su nivel máximo (Imagen 2). La gran concentración de yacimientos arqueológicos ribereños en este sector (Arteaga *et al.*, 1995) es prueba de la continuación de condiciones marinas abiertas hasta finales de la época romana y musulmana, tal y como lo indica la posición del yacimiento de Alventus (s. XI) (Imagen 3). La obturación progresiva, operada por la conjunción de cordones litorales y sedimentación aluvial,



4



3

condujo a una regresión en la acción marina al formarse un talud al pie del antiguo acantilado. A menudo, la intervención de procesos continentales producía un reperfilado de la vertiente, favorecido por la escasa resistencia y la textura de los materiales margosos (Vanne y Ménanteau, 1979). La suavización y el aplanamiento del perfil del antiguo acantilado se deben a la extensión de la parte cóncava así como al desarrollo de la convexidad en la cumbre. Esta evolución se observa, sobre todo, al fondo de las antiguas ensenadas. Son las circunstancias locales (como la presencia de rocas de mayor coherencia, calcarenitas o calizas bioclásticas) las que explican el hecho de que los perfiles hayan podido conservar toda o parte de su pendiente original (Imagen 4).

Las recientes crecidas de 1998 y 2010 reconstituyeron, de forma fugaz, el contacto entre el agua y las bases de los acantilados, permitiendo imaginar el aspecto de los paisajes de la ribera del *Lacus Ligustinus* en la Antigüedad durante la pleamar (Imagen 5). En un mapa del año 1903, el ingeniero Javier Molini Ulibarri dibujó los límites de la gran inundación de 1892. Sin embargo, desde entonces las inundaciones se han visto perturbadas por la construcción de diques para el dre-



5

Imagen 2
Edad: 6.500 años. A finales de la transgresión flandriense, este relieve, de unos 50 m de altura, se convirtió en un cabo marino dominando la bahía abierta que ocupaba las marismas. A su pie, Rancho de Pérez Luna y dos almacenes negros construidos para la película de Steven Spielberg *El imperio del sol*
Fotografía: L. Ménanteau (1987)

Imagen 3
Edad: 1.000 años. Borde de la marisma en la zona de Alventus (Trebujena). En primer plano, la marisma colmatada y drenada y, a su contacto, yacimiento árabe del siglo XI, cuyas huellas blanquecinas señalan la presencia de construcciones. El yacimiento atestigua la permanencia en este lugar de condiciones marinas hace menos de mil años
Fotografía aérea oblicua: L. Ménanteau (25-11-1978)

Abajo, a la izquierda, Imagen 4
Edad: 6500 años. Acantilado muerto del Cerro de las Vacas (Lebrija). El cerro está claramente cortado por un acantilado [altura: 20-30 m] recortado por el abarrancamiento. En primer plano: marisma de Lebrija y canales de drenaje. Este acantilado fue zapado por el mar en el Neolítico medio y, probablemente, hasta el Calcolítico reciente (2300 a 1800 años antes de nuestra era), fecha de los ídolos cilíndricos descubiertos en su parte superior
Fotografía aérea oblicua: L. Ménanteau (25-11-1978)

Imagen 5
Borde de las marismas entre Trebujena y Sanlúcar de Barrameda visto desde la marisma inundada durante el invierno de 2010. La inundación, de origen pluvial, reconstituye el paisaje de la laguna costera durante una pleamar
Fotografía: Curro Cassillas

naje con fines agrícolas y el agua ya no baña los pies de la mayoría de los acantilados durante las crecidas. Al oeste de la loma de Martín Miguel (67 m, al norte de Sanlúcar de Barrameda), urbanizada en su parte superior, la vertiente del acantilado desaparece debajo de las arenas dunares (pinar de la Pólvora) aportadas por los vendavales. Es aquí, sobre estos terrenos rocosos donde tiene su raíz el cordón arenoso o flecha de La Algaida.

Relleno aluvial y formación de las marismas

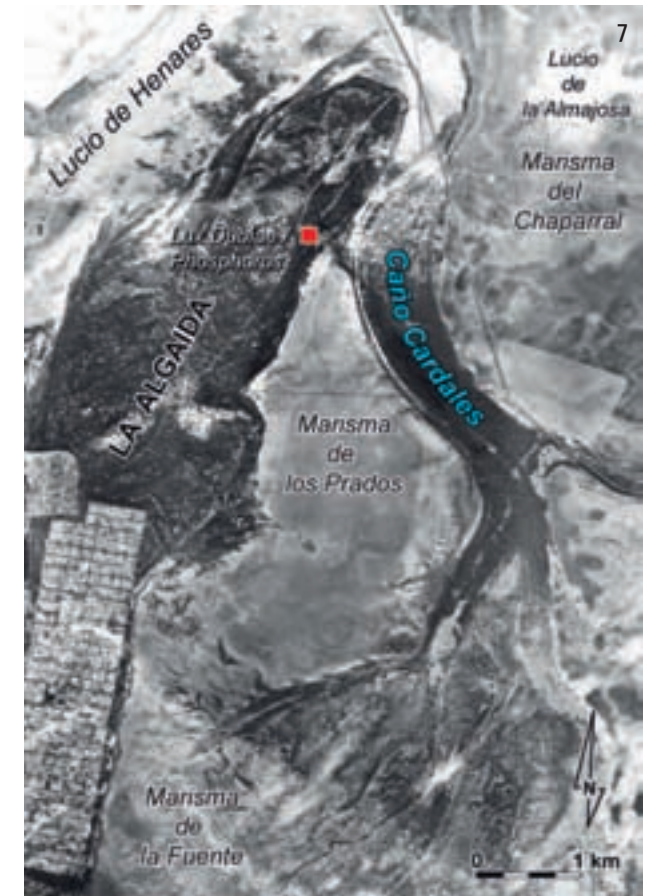
Las marismas de Sanlúcar y de Trebujena resultan del relleno aluvial de la laguna de la Antigüedad. Las altitudes, por debajo de los niveles actuales de la pleamar de aguas vivas de los yacimientos arqueológicos, fosilizados por los aluviones de la marisma, como es el caso del sitio de la Edad del Bronce II (c. 1.250 a. C.) de la marisma de Rajadalbas (Imagen 6), apuntan a la existencia de condiciones marinas abiertas hace tres milenios (Ménanteau, 1978). La reciente y profunda transformación de las marismas de la desembocadura del Guadalquivir con fines agrícolas¹ y acuícolas (Moral Ituarte, 1991), ha borrado los trazados de los antiguos drenajes, dificultando su detección y cartografía. Por consiguiente hay que recurrir a la foto-interpretación de imágenes de vuelos antiguos como los de la US Air Force de 1956 (Imagen 7) o a la teledetección espacial (Imagen 1). La microtopografía de paciles, vetas, albinas y lucios aportan una valiosa información sobre el trazado y la posición de paleocanales y brazos estuarinos.

En las marismas, al noroeste de la antigua ciudad portuaria de Eborra (Imagen final), las fotografías de 1956 revelan la existencia de un antiguo estero, el caño Cardales, con una anchura de 500 a 750 m, similar a la del Guadalquivir actual (Imagen 7). La marea subía por uno de sus afluentes hasta Eborra y por otro hasta el antiguo islote del cerro Gibraltar (Vanne y Ménanteau, 1985, Rodríguez Ramírez, 1998). La yuxtaposición de la curva cóncava de su meandro contra La Algaida, con la presencia de yacimientos arqueológicos de la Antigüedad: fabrica de salazón, siglo I d. C. y santuario de *Lux Dubiae* o de *Phosphoros*, fechado entre 500 y 200 a. C., nos llevan a suponer que este estero era funcional a principios de nuestra era.

Aunque menor, la influencia de las mareas parece haber perdurado hasta la Edad Media. El descubrimiento, cerca del pozo de los Caberos, en el mismo borde de su antigua margen izquierda, de una rampa enlosada para subir las embarcaciones, fechada por la cerámica en los siglos XIV y XV de nues-

tra era,² parece probar que este canal de marea todavía funcionaba en esas fechas. El nivel de arcillas negruzcas que reposaba sobre la base de dicha rampa podría corresponder a fangos (*slikke*) que bordeaban su lecho. Por tanto, nuestra hipótesis es la siguiente: hasta finales de la época romana, la parte norte de La Algaida era una isla que por el sur estaba separada del continente, por un brazo estuarino que comunicaba el caño Cardales directamente con el mar. En la Antigüedad esta boca facilitaba el acceso desde el mar a los barcos que se dirigían al puerto de Eborra o al santuario de *Lux Dubiae* o *Phosphoros*.

Entre La Algaida y el Guadalquivir, los lucios de Henares y de los Bocoyes, podrían corresponder a los sucesivos trazados de los lechos del río que, desde la alta Edad Media, han migrado hacia el oeste formando así la punta de los Cepillos. La misma evolución afecta al sector situado entre el norte de La Algaida y El Puntal, donde la acentuación del meandro del Guadalquivir permitió, a partir del siglo XIV, la creación de salinas cuyas estructuras aún se aprecian perfectamente en las fotografías de 1956. En la orilla opuesta, un cordón arenoso con dirección SSW-NNE, llamado Vetallengua, fechado (C14) en la primera mitad del s. III de nuestra era, destaca



6

Imagen 6. Edad: 3.200 años. Vestigios de construcciones de la Edad de Bronce descubiertas en la marisma de Rajaldabas al cavar un canal de drenaje (Trebujena). El nivel del yacimiento, fosilizado por los aluviones, está a aproximadamente un metro por debajo del nivel de la pleamar de aguas vivas en Bonanza (2.25 m. por arriba del cero geográfico)
Fotografía: L. Ménanteau (03-1975)

Imagen 7. Caño Cardales (Marisma de Sanlúcar). Las huellas del caño, cuyo antiguo lecho está vegetalizado, aún se aprecian en las fotografías aéreas verticales del vuelo de la US Air Force del 7 de noviembre de 1956
Mosaico con georeferenciación en UTM 30
Realización Loïc Ménanteau

por el hecho de que su extremidad meridional ha sido fosilizada por las arenas del cordón litoral de Doñana (Imagen 8) que se prolongaba hacia el norte, como lo atestigua la sucesión de vetas residuales, troceadas por las crecidas.

Para comprender la evolución del paleo-drenaje hay que tener en cuenta dos elementos:

1. La presencia en la parte más baja de las marismas de un *wadden*³ con canales de marea tanto principales como secundarios. El caño Cardales es testigo de esta última etapa en la formación de la marisma actual. Lo mismo se puede decir de los paleocanales de marea y los brazos estuarinos, el caño Gordo y el de la Albina, detectados por teledetección, aguas arriba en la marisma de Lebrija (Ménanteau, 2007, Alonso y Ménanteau, 2010), correlacionados con yacimientos de la época romana.

2. Importante reorganización, de sur a sureste, del drenaje de las marismas del Parque Nacional de Doñana (madre del Rocío o de las Marismas, caño Guadiamar), como consecuencia del cierre de la boca occidental de la laguna. En la marisma de Hinojos (cordón arenoso de dirección idéntica a la de la Vetallengua), la datación de la veta Carrizosa (2.785 a. C.) aporta la prueba de que esta boca aún funcionaba hace menos de 5.000 años (Rodríguez Ramírez, 1998). Otros cordones (espesor de arenas: 1 m; orientación NNW-SSE), constituidos por conchas de especies de aguas salobres, fechadas entre 1639 y 1617 a. C. (Mari López), 1.270 a. C. (Veta la Arena), se fueron formando en el borde norte de la laguna propiamente dicha, y, más al sur, sobre el borde septentrional del lucio de los Ánsares, 77 años d. C. (Las Nuevas), es decir, desde la Edad del Bronce hasta la época romana.

Formación de los cordones arenosos

Como consecuencia de la transgresión marina flandriense, surgen varias islas-barreras sobrealimentadas en sedimentos, debido a la vulnerabilidad de la costa frente a los vendavales, y a la presencia de arenas tanto sobre la plataforma continental como en la zona costera (Vanney y Ménanteau, 2004). Ya próximo a su desembocadura, el curso del Guadalquivir está enmarcado por formaciones arenosas no funcionales, cuya presencia explica, en buena parte, su configuración actual. Convendría determinar la naturaleza y las edades respectivas de dichas formaciones: los cordones de La Marismilla al oeste y el cordón de La Algaida al este, puestas en correlación verosímil.



Cordón de La Algaida

Al pie del antiguo acantilado, tallado en las arenas rojas del norte de Sanlúcar de Barrameda, ha enraizado un cordón dunar que se estira hacia el norte, a lo largo de siete kilómetros: La Algaida. Su parte meridional está ocupada por dunas que fosilizan su punto de contacto con el paleoacantilado. Más al norte, se han excavado las arenas para crear navazos.

Sector Norte. El pinar de La Algaida se extiende al norte de la colonia agrícola homónima, creada en 1914 (Fernández Urquiza, 1923). El relieve dunar, bastante confuso, es más nítido hacia el norte. Las fotografías aéreas verticales permiten apreciar los alineamientos arenosos que van, más o menos, en dirección SW a NE, así como una serie de montículos aislados (Imagen 16). Ya se ha visto que en 1956, la margen oriental aún estaba bordeada por el gran cauce, en buena parte ocupado por la vegetación, de un antiguo estero: el caño Cardales.

En lo que al borde occidental se refiere, éste aún muestra las huellas indudables de la erosión lateral de un antiguo meandro. Durante la Alta Edad Media (datación por C14) varias flechas arenosas submeridianas, dibujadas sobre un antiguo esbozo, se injertaron en la base de la margen cóncava del antiguo meandro (Imagen 10). La orientación WSW-ENE de cordones, aún visibles en la parte norte del pinar de La Algaida, indica que sólo se han conservado las

Imagen 8
Edad: 1800-1900 años. Cordón de Vetallengua (Almonte). En el centro, hacia la izquierda el cordón sobresale por encima de la marisma inundada. De un espesor de aproximadamente 1,50 m, está constituido por arenas eólicas que reposan sobre un nivel conchífero de playa fechada entre 1753 y 1808 años BP. Está relacionado con un episodio erosivo del cordón litoral. Al fondo, cauce del Guadalquivir
Dir. ESE. Foto aérea oblicua: L. Ménanteau [26-05-1979]

Arriba, en la página de la derecha
Imagen 9
Edad: 1.900-2.500 años. Yacimientos de la Antigüedad en La Algaida. En primer plano, la marisma de los Prados. En el pinar, los círculos señalan el emplazamiento de dos yacimientos arqueológicos de la Antigüedad: el más reciente, de principios de la época romana está más cerca del contacto cordón-marisma; el más antiguo, que corresponde sin duda a una orilla más retirada, es el santuario de *Lux Dubiae* o *Phosphoros* [500 y 200 años antes de nuestra era]
Dir. W. Foto aérea oblicua: L. Ménanteau [25-05-1979]

puntas de las flechas de varios cordones de la Antigüedad (454 a 125 a. C.). Diversos hallazgos arqueológicos han aportado aclaraciones: el emplazamiento del santuario prerromano de *Lux Dubiae* o *Phosphoros*, excavado entre 1975 y 1980⁴ reveló la presencia de una antigua línea de costa que atravesaba la parte norte del pinar en dirección WSW-ENE (Imagen 9). Los objetos recogidos en el yacimiento demuestran que entre los siglos VII y II a. C. el mar estaba cerca. A nuestro juicio, el santuario se había establecido sobre la orilla meridional de una isla en progradación hacia el sur. De ello dan fe la inflexión de los cordones así como la edad, cada vez más reciente, de los vestigios arqueológicos de norte a sur⁵. Asimismo, el emplazamiento más oriental del yacimiento romano del s. I d. C.⁶ favorece la tesis de un desarrollo de la margen meridional de la isla entre el s. II a. C. y el s. I d. C. Ésta reposa sobre un nivel arcilloso rico en detritos conchíferos y su localización, en el mismo borde de un canal de marea principal, el caño Cardales, ilustra la importancia de la influencia marina a principios de nuestra era en la orilla oriental de La Algaida. La protuberancia arenosa del Chaparral, límite sudeste de La Algaida, tiene un gran significado geomorfológico: los cordones de dirección SW-NE que la constituyen no podrían haberse formado sin que existiese un brazo de mar abierto al sur.

Sector central. Podemos confirmar la existencia de una isla al norte de La Algaida, con la puesta en evidencia de un brazo de mar, sin duda atestado de bajos, que la separaba de Bonanza. Con la finalidad de cavar un pozo en la colonia agrícola de La Algaida, cerca del faro de Bonanza, se tuvieron que excavar quince metros de arena, antes de llegar al nivel conchífero mezclado con elementos más bastos⁷, mientras que el mismo nivel se encuentra a menos de tres o cuatro metros de profundidad, en el norte de La Algaida.

Sector meridional. Un argumento decisivo lo constituye el descubrimiento en 1980 de un yacimiento romano y prerromano, sobre un nivel de arcillas conchíferas, en los navazos de Bonanza, cerca de la raíz de la flecha. Este lugar, a escasa distancia del borde oriental, en la parte más alejada del curso actual del Guadalquivir, solamente se puede explicar por su función marítima. Se ha de suponer que el mar llegaba a la orilla septentrional del yacimiento y que existía una vía de comunicación marítima entre las marismas de Sanlúcar y la actual desembocadura del Guadalquivir. Por tanto, el yacimiento se había establecido sobre la orilla meridional de un brazo de mar, cuyo franqueo permitía en la Antigüedad, llegar directamente a la isla del santuario sin tener que desviarse por el norte.



Los cordones de La Marismilla

La fotografía aérea de 1956 muestra una docena de crestas subparalelas, curvas en sus extremos, con orientación NW a SE, bajas y ligeramente redondeadas, con una altura inferior a una decena de metros, que alternan con corredores anchos de 200 a 500 m y fondos llanos. La altura de estas depresiones intermedias, a menudo inundadas después de fuertes lluvias, se aproxima al nivel de la pleamar de aguas vivas. La presencia de numerosos bivalvos marinos (veta de

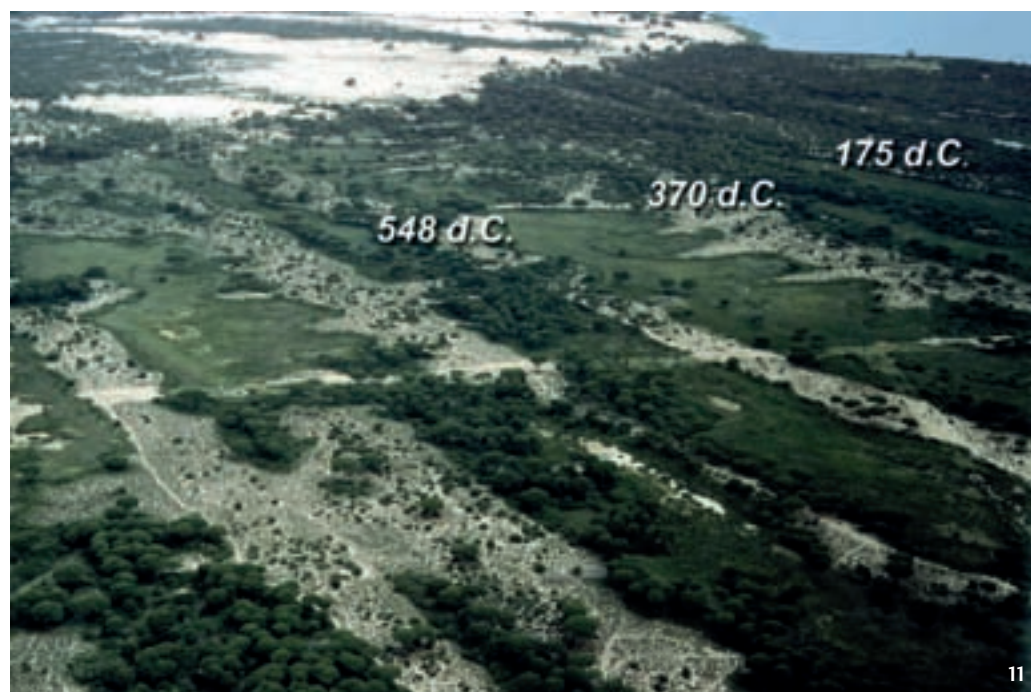
Abajo
Imagen 10
Edad: 1.086-1.146 años. Puntal de Henares en el borde noroeste del cordón arenoso de La Algaida. Las flechas arenosas, fechadas en los siglos IX-X, no se podrían haber formado antes de que el cauce del Guadalquivir bordease directamente el cordón de La Algaida.
Dir SW. Foto aérea oblicua: L. Ménanteau [29-05-1979]



las Conchas), a poca profundidad y por debajo de las arenas que cubren el fondo, confirman el origen marino de estos relieves. Es probable que estos cordones correspondan a la prolongación normal de una barra arenosa a la que, sucesivamente, se han ido prendiendo otras flechas (Imagen 11). De hecho, se trata de una evolución muy clásica, cuya cronología se ha podido establecer a través de una decena de dataciones (C14). Así, entre el lucio del Membrillo, al norte, y La Plancha, al sur, los cordones se fueron formando desde principios de la época romana hasta la Alta Edad Media (Rodríguez Ramírez *et al.*, 1996, Zazo *et al.*, 1994), con un ligero giro en dirección SW hacia 548 d. C.

Las depresiones, en parte recubiertas por eflorescencias salinas que bordean, al norte y al sur, las chozas de La Plancha sobre la margen derecha del Guadalquivir, corresponden a trazados más estables de la línea de costa. Un hecho sorprendente es que entre estas depresiones y el extremo meridional de la punta de Malandar, los cordones se espacian y se desdibujan (altitud: 12 m máximo, cerro Sevillano), lo que parece no concordar con su edad más reciente. La capa freática se encuentra cerca de la superficie, sobre todo en la parte de la Alameda Honda. Así mismo, hemos de señalar que la dirección del aporte arenoso, de NW a SE, poco a poco se va convirtiendo en WNW a SSE, resultado de un giro de la línea de costa situada al noroeste.

El estudio del contacto de los cordones de La Marismilla con las dunas vivas de Doñana (Vallejo Villalta, 2007), las marismas y el propio Guadalquivir aporta datos interesantes. Al noroeste, el recubrimiento de los cordones por el frente lateral de las dunas vivas de Doñana impide observar sus raíces. El cordón que orilla el lucio del Membrillo, entre el rincón del Membrillo y los Navarros, lleva las huellas visibles de una sumersión fluvial. Su penetración por un pequeño arroyo dio lugar a un microdelta que avanzaba sobre la marisma. Observación que permite suponer que los cordones más antiguos, situados en el emplazamiento del lucio del Membrillo, han desaparecido por completo, zapados por las crecidas. Por fin, a lo largo de la margen derecha del Guadalquivir, se aprecia perfectamente el arranque de ganchos terminales de diferentes cordones, cuyas puntas se han visto zapadas por el desplazamiento hacia el oeste del cauce del Guadalquivir. La reconstitución gráfica de la prolongación de dichos cordones más allá de la margen izquierda del río supone un retroceso de cerca de un kilómetro. Evidentemente, los antiguos cordones de La Marismilla corresponden a una posición del lecho del Guadalquivir que no coincide con su situación actual.



Evolución de los meandros

Desde el siglo XVI, momento en el que arranca el comercio con América (creación de la Casa de Contratación en 1503) hasta nuestros días, la evolución de la desembocadura se ha caracterizado por la acentuación del tamaño de los meandros (Ménanteau y Vanney, 1985) con la creación, aguas arriba y abajo, de las puntas de los Cepillos y del Puntal, en la margen izquierda, así como la de la Arenilla, en la margen derecha. El análisis de la microtopografía permite cartografiar los diques naturales de ribera (ej. hay un total de cinco entre el lucio de Bocoyes y la punta de los Cepillos) que corresponden a etapas sucesivas de la progradación de las puntas. Esto resultó en un estrechamiento del cauce estuarino y la erosión de las orillas cóncavas. Las salinas a ambos lados de la desembocadura del Guadalquivir sirven de puntos de referencia cronológica a esta dinámica hidrosedimentaria. En la fotografía aérea vertical de 1956 aún se detectan, en el lóbulo interno del Puntal, al norte y al este del lucio de Guayanco, los vestigios de antiguas salinas explotadas en el siglo XVI. Dicha constatación nos permite deducir que el cauce estuarino correspondiente al lucio de Henares es anterior, y por lo tanto de la Edad Media, dado que sus salinas no se podrían haber creado mientras era funcional. Remontando un poco el río, en la Esparraguera, otras huellas demuestran que algunas salinas construidas sobre la misma margen izquierda quedaron, en gran parte, erosionadas por la acción lateral del río relacionada con la acreción de la punta de Arenilla. Sin duda, se trata de

Imagen 11
Edad: 1.175-1.775 años. Los cordones antiguos de La Marismilla: contacto con las dunas vivas. Crestas bajas y ligeramente redondeadas, separadas por corredores de fondo plano donde subsisten con charcas residuales. Al noroeste (ángulo superior izquierdo) se aprecia la invasión por los sistemas de dunas vivas (rincón del Membrillo por debajo del lucio homónimo). Al fondo, el corral de las Angosturas ocupado por un denso pinar. La inmersión invernal no impide la presencia de un pinar ralo (*Pinus pinea*) de una plantación de la segunda mitad del s. XVIII, asociado a un sotobosque de lentiscales (*Pistacia Zentisco*) y diversas especies de matorral
Dir. N. Fotografía aérea oblicua: L. Ménanteau (26-05-1979). Alt. aprox. 300 m

las salinas medievales (siglos XIV a XV) de Alventus próximas al caño del Yeso en Trebujena, objeto de un artículo en este mismo libro (*Las Salinas y la Casa de Medina Sidonia* de Liliiane María Dahlmann). En la margen derecha, entre el lucio Largo y la punta de Malandar, el desplazamiento del cauce del Guadalquivir hacia el noroeste (punta de Cepillos) y el oeste (punta San Carlos) erosionó la margen izquierda, protegida por la montaña del Río reforzada con un dique, y cortó, transversalmente, los extremos de los cordones arenosos de La Marismilla. Un acantilado vivo, tallado en las arenas de estos cordones, delimita al sur la actual broa de Sanlúcar. Testigos arquitectónicos como la torre de San Fernando (s. XVIII), cuyos vestigios figuran en cartas marinas de finales del s. XIX, o los fortines construidos durante la Guerra Civil, dan fe del retroceso de la ribera (Imagen 13).

La colmatación posmedieval de la ensenada de Sanlúcar de Barrameda y la regularización de la margen izquierda entre Bonanza y la punta del Espíritu Santo se han estudiado en un artículo publicado en el volumen primero de esta Colección (Ménanteau, 2008) y se hace referencia al tema, en otro capítulo de esta misma publicación (ver Arévalo Rodríguez). Un plano de 1725 permite delimitar con precisión la línea de costa a principios del siglo XVIII y aporta información sobre la morfología de la playa en ese momento (Imagen 12). La actual dinámica hidrosedimentaria de la desembocadura, que fue considerablemente modificada por el hombre (canalización, dragados) es el objeto del artículo que sigue a este de Miguel Ángel Losada. La Imagen 14 resume dicha evolución, producida entre el principio de la Edad Media y la actualidad.



Imagen 12
Playa de Sanlúcar a principios del siglo XVIII. Detalle de un plano de la ciudad de Sanlúcar de Barrameda fechado en 1725. La posición de la línea de costa corresponde a la calle de la Banda de Playa, es decir donde empieza la actual Calzada. Este documento, en el que figura la zona intermareal (mar Alta, mar Baja), es de gran interés por los detalles que aporta sobre la morfología de la playa en esa época. En la playa alta, dos espigones, convertidos en no funcionales por el enarenamiento, corresponden a una línea de costa un poco anterior [siglo XVII]. Destacan, con plumeado, las dunas en el borde de la playa alta.
Leyenda: [en el Barrio Alto] N, Castillo de Santiago, o Castillo viejo; R, Iglesia Mayor; T, La Caridad; L, Casas caydas; S, Convento de la Merced; [en el Barrio Bajo] F, Convento de las Religiosas de Santa Clara; J, Ayudas de Parroquia; G, Convento de Religiosas Dominicas; H, Convento de Carmelitas Descalzos; P, Colegio de Jesuitas; C, Convento de Santo Domingo; D, Convento de Carmelitas Calzados; I, Convento de Capuchinos; 2, Casa de Niños Expósitos; Iglesia del Orden de San Juan
Archivo Histórico del Ejército (ICHM). Madrid



Imagen 13
Este plano presenta un gran interés toponímico y geográfico. Si se lo compara con el anterior, de 1715 (Imagen 12), se aprecia un fuerte enarenamiento de la ensenada de Sanlúcar. De forma paralela al avance de la playa, las arenas de las dunas formadas en su parte alta, por delante de la calle Banda Playa [sobre una anchura de 300-350 m], han sido excavadas para hacer navazos. Dunas discontinuas bordean la ancha playa de 1868. Por fin, gracias a este plano, se pueden localizar cuatro bajos rocosos [lajas] que ahora están por debajo de la ciudad moderna
Plano de Sanlúcar de Barrameda. Cádiz. Atlas de España y sus Posesiones de Ultramar de Francisco Coello [1868]. Madrid
Colección Loic Ménauteau. Nantes.



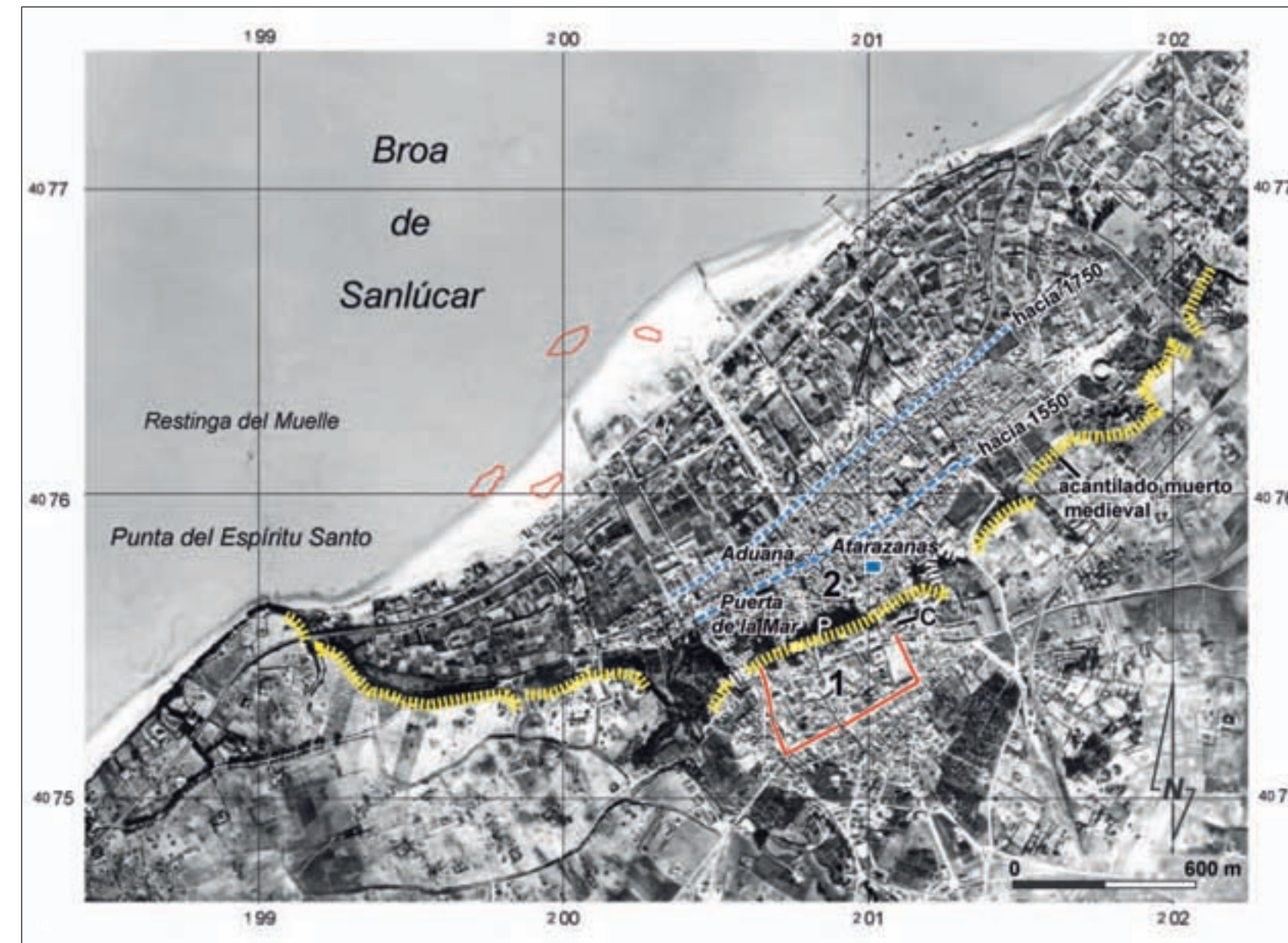
La actual calle Banda Playa corresponde a la posición que tenía la parte alta de la playa en el siglo XVIII

En la página de la derecha Imagen 14
Enarenamiento de la ensenada de Sanlúcar de Barrameda. 1, Barrio Alto (trazo rojo: recinto fortificado medieval); 2, extensión urbana del siglo XVI (Barrio Bajo) por delante del pie del acantilado muerto; C, castillo medieval de Santiago; P, Puerta del Mar. El plumado vertical amarillo corresponde al trazado del acantilado que, hasta mediados de la época medieval, bordeaba el sur de la ensenada marina; la línea azul discontinua marca las posiciones de las orillas en 1550 y 1750. Contornos rojos discontinuos: bajos rocosos fosilizados
Fondo: fotografía aérea vertical Nº 32 223 de la misión de la US Air Force del 06-11-1956 georeferenciada en proyección UTM 30.las arenas. Realización: L. Ménauteau.

Conclusiones

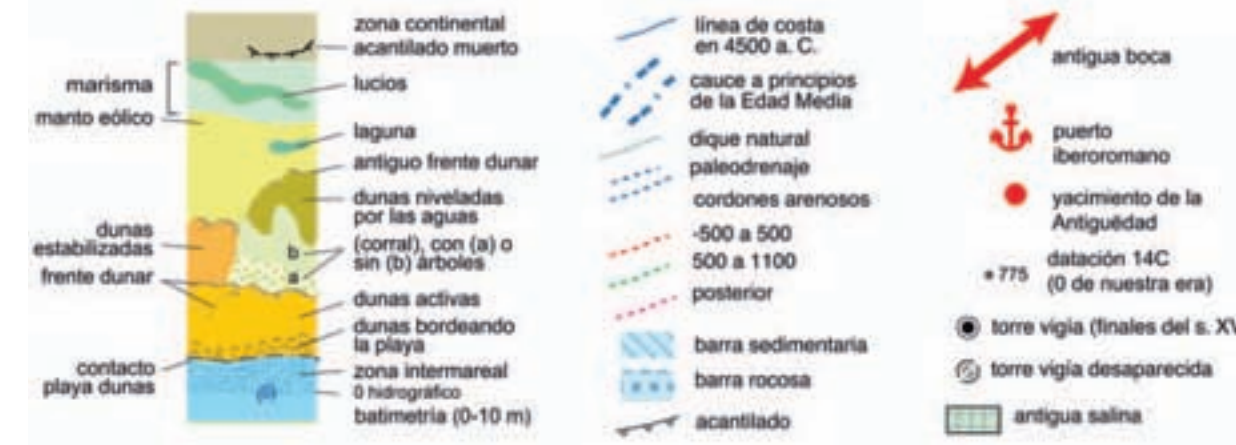
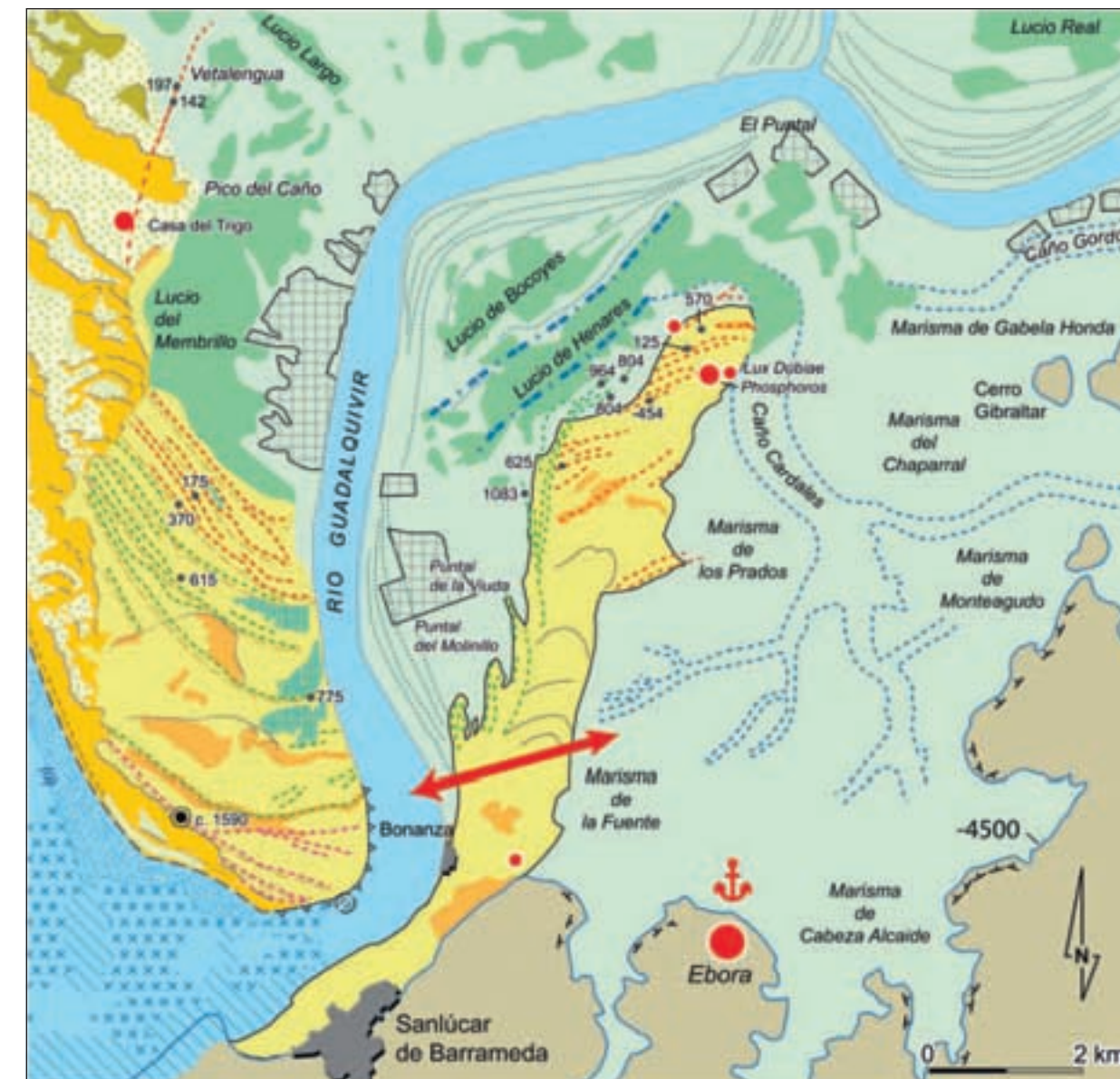
1. El paso de una bahía abierta a la estrecha desembocadura actual se operó a lo largo de 6.500 años.
2. La localización y la configuración actual de la salida fluvial se debe al cierre de la laguna por islas-barreras, cordones arenosos, y la colmatación aluvial, junto con el cambio en el drenaje de las marismas de Doñana de SO a SE (Rodríguez Ramírez et al., 1997), debido a la supresión de las bocas del NO de la laguna.
3. Las dataciones (C14) han permitido afinar su geocronología, la cual se debe completar con datos arqueológicos e his-

- tóricos. Es compleja debido a incidentes climáticos, correspondientes a periodos de fuerte energía (2.450-2.250 a. C.; 600-350 a. C.), que condujeron a rupturas momentáneas en los cordones arenosos (Rodríguez Ramírez et al., 1996).
4. La desembocadura actual se forma principalmente a partir de la época romana y, sobre todo, desde la Alta Edad Media.
5. La formación de los cordones de La Marismilla, y el cierre de la boca sur de La Algaída, desde la época romana hasta el año mil, conducen a la "canalización" de la salida del Guadalquivir.



6. El desplazamiento hacia el sur de la desembocadura, coincidiendo con el ensanche lateral del cordón de Doñana, es el responsable del nacimiento de la peligrosa barra de Sanlúcar, constituida por sedimentos aportados por el río y la deriva litoral, que se fueron acumulando en los bajos rocosos.
- La desembocadura del Guadalquivir se sitúa entre aquellas cuya evolución reciente conocemos mejor. Privilegio que debe a la rica documentación existente: testimonios geoaqueológicos perfectamente fechados por métodos isotópicos, abundante cartografía histórica, y la copiosa información recogida a lo largo de medio siglo de vuelos aéreos e imáge-

nes de satélite. La desembocadura merece ser comparada con otros sitios pro-fluviales estudiados en Europa y América, tanto del sur como del norte. Uno de los autores (Jean-René Vanney) echa de menos la escasez, por no decir ausencia, de datos a mayor profundidad (perfiles de reflexión sísmica de alta resolución, muestreos del relleno aluvial hasta la roca). Esta nueva serie de informaciones permitiría colocar esta desembocadura histórica —testigo del regreso de la primera vuelta al mundo con una carga de clavo— al merecido nivel de ejemplaridad: un modelo de gran estuario formado entre dos zonas montañosas, dos placas litosféricas, dos civilizaciones, es decir: dos mundos.



Geocronología de la región de la desembocadura del Guadalquivir. El esquema proporciona algunos elementos para el estudio de su evolución histórica. Realización: Loïc Ménanteau

En la página de la izquierda, Imagen 15. Región de la desembocadura del Guadalquivir. Composición coloreada (bandas 4, 2 y 1) de una parte de la imagen del satélite SPOT 5 (escena 35-412) adquirida el 04-07-2008 en modo multispectral. Georeferenciación en UTM 30 [cuadrículas de 10x10 km]. Tratamiento: Loïc Ménanteau. © CNES distr. SPOT Image. Junta de Andalucía

Abreviaturas: A, Punta de la Arenilla; C, Punta de los Cepillos; P, El Puntal; SC, Punta de San Carlos; CA, Colonia agrícola de la Algaída; ML, cultivos de regadío de la Marisma de Lebrija; CT, Casa del Trigo; PM, Palacio de las Marismillas; MA, salina Monte Algaída; SR, salinas de Nuestra Señora del Rocío; SP, salinas de Poniente. Colores: muy claros: dunas de Doñana, suelos de albarizas (viñedo, ...) verdes: pinares de las Marismillas y de la Algaída, cultivos de regadío, ...



LA PUERTA DEL MAR

Miguel Ángel Losada

Introducción

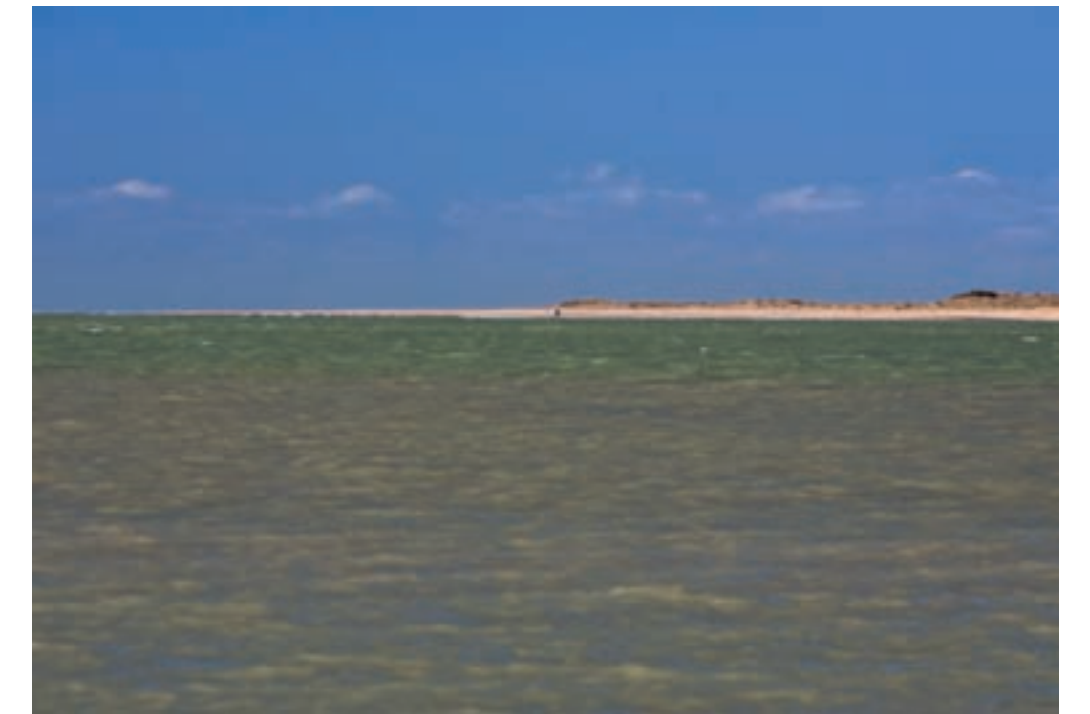
La desembocadura es la *Puerta del Mar del Estuario*, donde las aguas salinas y oxigenadas se entremezclan con las agrídulces de barro y nutrientes. Su forma y sus dimensiones nos informan del estado del estuario y de la plataforma continental; sus movimientos nos hablan de su historia y nos anuncian su destino. Sus restos, ocultos y descubiertos, nos revelan su sincronización con el imperio de la naturaleza y su desobediencia, con quebranto, a las acciones necias del hombre. Entre los arenales de Doñana y el pago de Barrameda se extiende hacia el mar la desembocadura del estuario del Guadalquivir, una vaguada de más de cinco kilómetros de longitud, con forma de trompeta y profundidades crecientes, por donde, dos veces al día, penetra la marea y retorna al mar, ansiosa, mezclada con las aguas del río. En su interior deja su tesoro, el oxígeno y la sal de la vida, y los intercambia por los secretos de la vida, acreándolos hasta el mar.

Desde que se inició el fin de la última glaciación, hace aproximadamente trece mil años, y durante unos cuatro mil, la temperatura de la Tierra se fue elevando. Se produjo la fusión de grandes masas de hielo almacenado en los glaciares, en amplias zonas septentrionales de los continentes y en los casquetes polares. El nivel del mar ascendió vertiginosamente, más de 120 metros en unos cuatro mil años (en promedio tres centímetros al año, más de metro y medio en la vida de un ser humano). Este proceso también acercó el punto de encuentro de los ríos con el mar; el exceso de potencia fluvial se disipó rellenando cauces y estuarios. Sin embargo, el ascenso de las aguas fue más rápido que el ascenso de los fondos; las antiguas vaguadas fluviales cambiaron a estuarios y ensenadas marinas, que comenzaron a recibir las aguas terrestres cargadas de los sedimentos necesarios para colmar su fondo y adecuar la dinámica fluvial al recién alcanzado nivel del mar.

Hace nueve mil años se estabilizó el clima en la Tierra y desde entonces transita entre periodos fríos y cálidos que pro-

vocan variaciones del nivel del mar de unos 2-3 metros sobre el nivel actual y 1-2 metros por debajo de él. Con ellos se movieron poblaciones y nacieron, se desarrollaron y se extinguieron culturas; arribaron al estuario del Guadalquivir comerciantes y conquistadores, refugiaron sus embarcaciones en Trebujena tras la flecha de La Algaida y navegaron aguas arriba para abastecer Itálica. Por su desembocadura salieron nuestros antepasados soñando con dorados y tierras, y por ella enfilaron, unos cargados de riquezas, otros con mayor miseria; bastantes allá quedaron sin traspasar la Puerta.

En cada fase fría el nivel del mar desciende, mientras que en cada fase cálida el nivel del mar asciende. El último periodo frío, llamado pequeña edad de hielo, ocurrió durante los siglos XVIII y XIX. En la actualidad el clima en la Tierra transita hacia su fase cálida, y si sigue las mismas pautas de los últimos tres mil años alcanzará su máximo hacia el año 2300. En este siglo la Tierra estaría experimentando las mismas condiciones en las que se libraron las guerras púnicas, se instauró el califato de Córdoba y Erik el Rojo impulsó los asentamientos vikingos en Groenlandia. En cada descenso del nivel del mar el río Guadalquivir erosiona el cauce y busca afanosamente la nueva línea del mar, abandonando llanos mareales y zonas de marisma, alejando el prodelta de la antigua línea de costa. En cada ascenso del nivel del mar la descarga fluvial se acerca a la costa, liberando los sedimentos con los que reducir la profundidad del estuario.



Entre los arenales de Doñana y el pago de Barrameda se extiende hacia el mar la desembocadura del estuario del Guadalquivir, una vaguada de más de cinco kilómetros de longitud, con forma de trompeta y profundidades crecientes, por donde penetra la marea y retorna al mar, ansiosa, mezclada con las aguas del río. En esta página y la de la izquierda, imágenes de la desembocadura
Fotografías: Curro Cassillas

La puerta que vemos

La pequeña edad de hielo (siglos XVIII y XIX) produjo que el mar se alejara del estuario y la marea tuviera dificultades en propagarse aguas arriba del estuario. Todos los estuarios de la Andalucía Occidental perdieron profundidad. Para compensar este efecto, en algunos, como los del Odiel y el Tinto, los muelles se fueron trasladando hacia el mar. En el caso del Guadalquivir se optó por el dragado intensivo y por la realización de cortas que reducían la pérdida de carga hidráulica y favorecían la propagación de la onda de marea hasta Sevilla.

El descenso del nivel del mar también promovió la reducción del prisma de marea, o volumen de agua que entra en el estuario con cada ciclo de marea. La forma y la sección de la desembocadura de un estuario dependen del prisma de marea. Si aumenta el prisma de marea, aumenta la sección y, en general, la profundidad de la desembocadura. Lo contrario ocurre con la reducción del prisma de marea. Desde el último máximo climático ocurrido en el siglo XII hasta la pequeña edad de hielo, el prisma de marea en el estuario del Guadalquivir se fue reduciendo progresivamente y con él la sección de la desembocadura. Con el descenso del nivel del mar, el hombre fue ocupando las tierras del estuario que quedaban permanentemente emergidas o solo se inundaban con las mareas vivas, construyendo empalizadas, muros de cierre, murallas del río..., rellenando para elevar la cota del terreno y ocupándolo de forma permanente con cultivos, ganadería, carreteras y urbanizaciones. Entretanto, en el lado del mar, los arenales de Doñana avanzaron hacia la desembocadura transportados por las corrientes longitudinales generadas por las olas al romper en la costa con oblicuidad. Con su avance, se redujo paulatinamente la sección y se confinó la descarga del estuario por la margen izquierda, junto a Sanlúcar. Desde entonces la punta del Malandar, extremo más oriental de los arenales de Doñana, se empeña en enlazar con su vecino Barrameda, y los sedimentos progresan bajo la acción del oleaje por la margen derecha del estuario, arenando lo que antaño fueron marismas y suelos de fango y arena, hábitat de numerosas especies marisqueras. El crecimiento del extremo de los arenales y de la punta del Malandar forzó el abandono del canal inglés y consolidó el canal español, escorado hacia Sanlúcar, como la única alternativa posible a la navegación.

La dinámica que gobierna

La Puerta del estuario que vemos en la actualidad refleja el desequilibrio que existe entre el prisma de marea y la sec-

ción de la desembocadura. Por ella trasiegan las arenas y los sedimentos finos al ritmo de la marea, los temporales y las avenidas. Su movimiento neto, lento pero inexorablemente, avanza los arenales de Doñana y traslada la desembocadura hacia el Este obligando a que las aguas desde el estuario descarguen a lo largo de Sanlúcar y La Jara. Allí los muros y espigones detendrán su progresión. Las aguas, *enfadadas*, profundizarán el lecho y descalzarán las obras de los humanos.

La marea astronómica

La marea astronómica, el movimiento periódico producido por la atracción de los astros, principalmente el sol y la luna, gobierna el intercambio de las masas de agua estuarina y de del mar abierto. Si no existiese el estuario, no existiría la Puerta del Mar y la marea llenante circularía paralela a la costa en busca del Estrecho y el Mar Mediterráneo, retornando hacia el Océano Atlántico con la vaciante. Posiblemente la línea de costa, los arenales y las dunas de Doñana tendrían una alineación algo más girada hacia el sur que la actual, uniendo Chipiona y Matalascañas.

Pero, afortunadamente, hay un estuario y una desembocadura que afectan notablemente la circulación mareal. En las proximidades de la desembocadura, las corrientes de llenante se dirigen radialmente hacia el estuario como si la desembocadura fuera un sumidero de agua; sin embargo, la vaciante se dirige hacia el mar en forma de chorro, con direc-



El estuario del Guadalquivir no es un río; es la zona de transición entre las aguas del río y las aguas del Océano Atlántico. En la imagen, atardecer en la desembocadura
Fotografía: Curro Cassillas

ción SSE, tras viajar paralela a la costa de Sanlúcar, alejándose de la punta del Malandar y de los arenales de Doñana (ver Figura 1). Este comportamiento diferente de las llenantes y las vaciantes provoca que, en un ciclo mareal, las partículas de agua no retornen al mismo punto del que salieron sino que presenten un movimiento neto hacia el mar o hacia el estuario, dependiendo del punto de salida.

De esta forma se produce una corriente residual que, en ausencia de otros forzamientos naturales, gobierna el comportamiento de las masas de aguas, los sedimentos y los nutrientes en la desembocadura y en la plataforma continental interior, y su distribución en el fondo. Pero el viento puede modificar sustancialmente el comportamiento de la desembocadura, al menos de tres formas diferentes.

La acción del viento y el gradiente de presiones

Durante su paso, las borrascas sudatlánticas provocan una sobre elevación del nivel del mar, denominada marea meteorológica, causada por el descenso de la presión atmosférica y el arrastre del agua superficial por la acción del viento. La elevación de las aguas es mayor en zonas de pequeña profundidad, por ejemplo, en la costa de Doñana.

Este viento soplando sobre la plataforma continental, o localmente sobre el estuario, puede inducir movimientos a escala submareal, conocidos genéricamente como onda de Ekman, que producen variaciones del nivel del mar en la zona de la desembocadura y dentro del estuario. Su magnitud depende de la velocidad y la dirección del viento, pero es del mismo orden de magnitud (5-15 cm/s) que las velocidades residuales asociadas al movimiento mareal. Esta oscilación existe tanto para vientos de componente oeste como este, y su desaparición depende de la disipación en el cauce y las márgenes, que, en general, es pequeña. Por ello, la oscilación puede perdurar varios días aunque el viento forzador haya dejado de actuar. La ocurrencia de la onda de Ekman generada por los vientos locales y remotos afecta significativamente la circulación por corrientes residuales (promediadas en la marea), modifica los tiempos de residencia de las sustancias y los sólidos en suspensión, y la distribución de la salinidad en el estuario, y ha desempeñado un papel relevante en algunos de los episodios de turbidez extrema ocurridos en los últimos años.

El patrón de comportamiento de las corrientes residuales en la desembocadura se altera de forma significativa cuando actúan simultáneamente el viento y la marea astronómica; el resultado depende de la magnitud y la dirección del viento. En la figura siguiente se presentan las observaciones obteni-

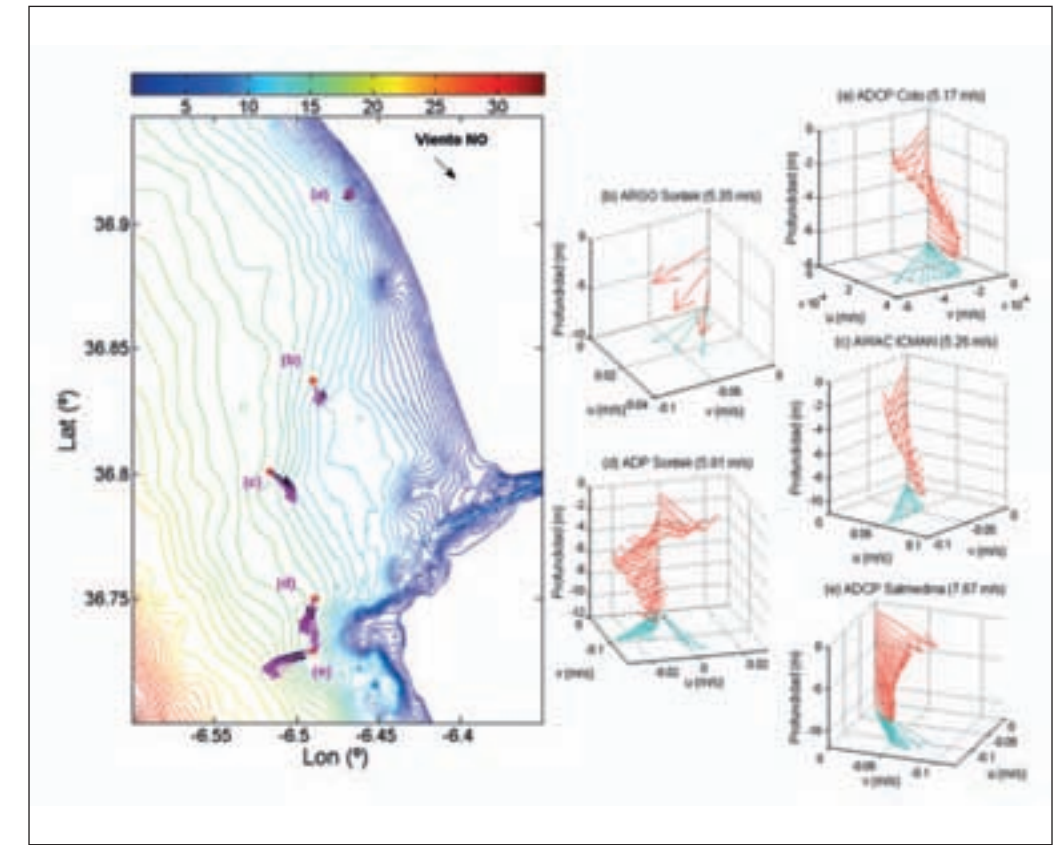


Figura 1

En las proximidades de la desembocadura, las corrientes de llenante se dirigen radialmente hacia el estuario como si la desembocadura fuera un sumidero de agua; sin embargo, la vaciante se dirige hacia el mar en forma de chorro, con dirección SSE, tras viajar paralela a la costa de Sanlúcar, alejándose de la punta del Malandar y de los arenales de Doñana

das en cinco puntos en el exterior de la desembocadura cuando el viento sopla del noroeste. Se observa cómo la corriente varía con la profundidad tanto en dirección como en magnitud, y de forma diferente en el lado de Doñana que en el lado de Chipiona.

Observaciones obtenidas en cinco puntos en el exterior de la desembocadura cuando el viento sopla del NO. Se observa como la corriente varía con la profundidad tanto en dirección como en magnitud y de forma diferente en el lado de Doñana que en el de Chipiona



El oleaje y las corrientes litorales

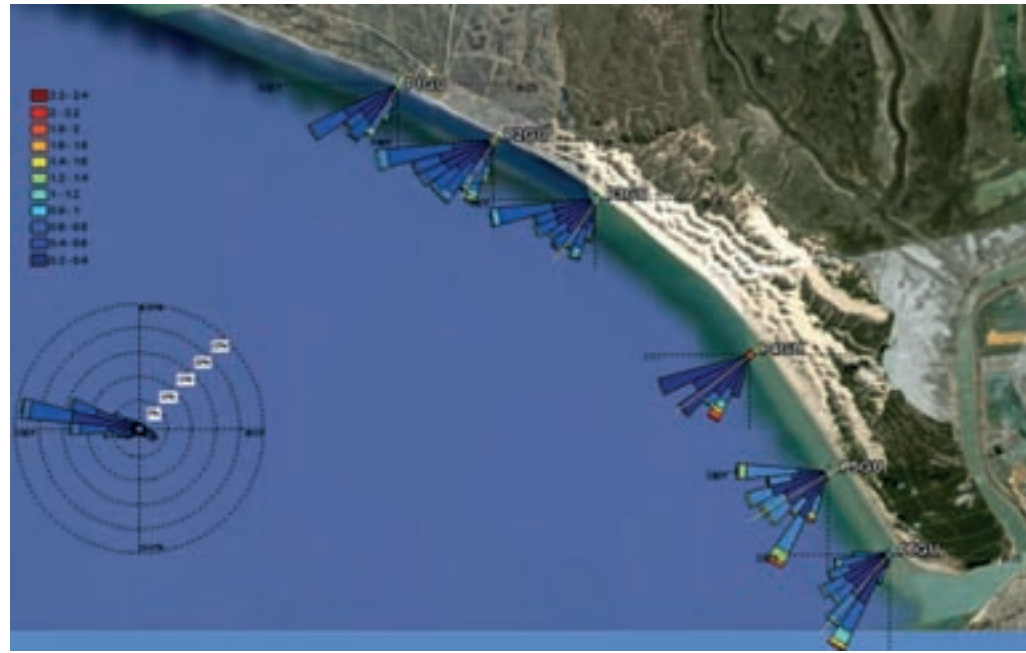
Con el paso de las borrascas sudatlánticas llegan los oleajes más severos en las playas de Doñana y en la desembocadura, que terminan rompiendo formando un ángulo con la línea de costa. Se genera de esta manera una corriente paralela a la costa que transporta hacia la desembocadura los sedimentos del fondo movilizados por el oleaje. En la figura se observa la magnitud y la dirección del oleaje que rompe en la costa de Doñana. La desembocadura se convierte en un sumidero de las arenas que provienen de Matalascañas impulsadas por las corrientes longitudinales. Solo la marea astronómica y la descarga fluvial son capaces de competir con el oleaje y limpiar la desembocadura. El resultado de la batalla sedimentaria es la forma de la desembocadura y sus dimensiones.

La acción del hombre que altera

En la actualidad, el oleaje domina sobre la acción de la marea y las ocasionales descargas fluviales, muy reguladas por el sistema de presas y embalses de la cuenca del Guadalquivir. El resultado es una desembocadura que descarga por Sanlúcar, cuya margen oeste está siendo colonizada por las arenas procedentes de los arenales de Doñana. Un arenal que penetra por la margen derecha sepultando unos fondos de arena y fango de máxima fertilidad. Esta situación no es ajena a la dinámica natural del sistema, pero la mano del hombre ha alterado su ritmo natural y ha acelerado el colapso del estuario.

Por un lado, ha modificado sustancialmente el cauce principal, ha realizado cortas y dragado curvas, ha rellenado llanuras mareales y cortado la entrada de la marea a extensas superficies, y ha reducido la circulación del agua dulce por debajo de los valores imprescindibles para mantener la dinámica vital del estuario. Finalmente, forzado por las consecuencias de las actuaciones anteriores, el hombre ha priorizado el canal del Este, abandonando el canal del Oeste, el inglés, que *mantenía* el control del avance de los arenales de Doñana.

Pero el hombre no tiene capacidad para alterar o cambiar el número ni la intensidad de las borrascas sudatlánticas, ni el viento que provocan, ni el oleaje que generan. El hombre no puede alterar las corrientes longitudinales ni reducir la capacidad de transporte longitudinal de las arenas hacia la desembocadura, la asociada al paso de las borrascas, que sigue, infatigable, su tarea día a día, año a año, siglo a siglo... Entretanto, el hombre ha desprovisto a la naturaleza de una parte de su dinámica, la que limpiaba la desembocadura, la que intercambiaba el agua y las sustancias con la plataforma continental.



Conclusiones

Algunas de las consecuencias de este proceso histórico son:

▫ La presa de Alcalá del Río, además de ejercer un control de las descargas fluviales, provoca la reflexión de la onda de marea, lo que incrementa la amplitud total de la marea en todo el estuario y determina la formación de barras y

En la figura se observa la magnitud y dirección del oleaje que rompe en la costa de Doñana. La desembocadura se convierte en un sumidero de las arenas que provienen desde Matalascañas impulsadas por las corrientes longitudinales. Solo la marea astronómica y la descarga fluvial son capaces de competir con el oleaje y limpiar la desembocadura. El resultado de la batalla sedimentaria es la forma y dimensiones de la desembocadura



senos, y la reducida renovación de las aguas en la parte alta del estuario.

▫ La ocupación de los llanos mareales para desarrollos agrícolas y el control del acceso a los terrenos del espacio natural Doñana han reducido el prisma de marea y han forzado un estuario con dominio de la llenante. El prisma de marea y los llanos mareales son insuficientes para conseguir que el estuario pase a estar en equilibrio o domine el flujo de vaciante.

▫ Este desequilibrio determina: la entrada de sedimentos por la punta del Malandar; que la costa de los arenales de Doñana esté en regresión; que la zona de la descarga fluvio-mareal se traslade hacia el este, erosione la margen izquierda y sean necesarios dragados periódicos en la desembocadura y su entorno. Este conjunto de actuaciones está alimentando la reducción crónica de la diversidad biológica y del potencial pesquero y marisquero en la desembocadura y aguas adyacentes, la sedimentación de fangos y limos en las playas próximas y el cegamiento de los canales de suministro de agua a las instalaciones salinas y de acuicultura.



En la página de la izquierda, abajo, vista aérea de la costa que va desde la punta de Malandar a Matalascañas
Fotografía: Antonio Camoyán

▫ Durante más del ochenta por ciento de los días del año la descarga fluvial es insuficiente para favorecer la estratificación de las aguas, fuente de vida y de control de la turbidez. En aquellas condiciones, las aguas del estuario están bien mezcladas y los sólidos en suspensión limitan severamente la fotosíntesis y la diversidad biológica, favoreciendo el desarrollo y la permanencia de fitoplancton tóxico y su flujo por la red trófica. La turbidez, entre otras causas, inhibe el papel natural del estuario como zona de reclutamiento para numerosas especies de interés pesquero, con importantes efectos sobre el potencial de capturas en la región.

▫ Su morfología superficial se debería caracterizar por los terrenos llanos inundables con suelos de fango y arena, prácticamente impermeables, drenados por diversos cauces y una tupida red de caños donde se produjeran gradientes espacio-temporales, a diferentes escalas, de la mezcla de agua dulce y salada. Sin embargo, las actividades humanas han colonizado, compartimentado y transformado el estuario para acoger, entre otros usos, la agricultura intensiva bajo invernadero y el cultivo de arroz, la navegación comercial, pesquera y de recreo, las pesquerías

Entre las muchas de las actividades del hombre en el entorno del Estuario, una de las más antiguas es el del aprovechamiento de la sal
Fotografía: José Morón

as y la acuicultura, las salinas, los desarrollos urbanos y sus infraestructuras, y una amplia red de carreteras y caminos, canales de riego y desagües a ambos lados del canal principal del estuario. Todo ello convive desde mediados del siglo pasado con las actuaciones para controlar las descargas fluviales y el flujo mareal en el Espacio Natural Doñana. El estuario del Guadalquivir es hoy en día un espacio desnaturalizado, falsificado, adulterado y desfigurado, con sus funciones vitales minimizadas, inhibidas o simplemente canceladas.

En los últimos años, no sólo no se ha detenido esta sobre explotación del estuario, sino que han aumentado las demandas de su transformación. Cada una de ellas ha activado una planificación, un proyecto o unas actuaciones con el único objetivo de satisfacer la demanda correspondiente, sin tener en cuenta la existencia de otras demandas o las consecuencias que pudieran tener en la dinámica y los procesos del estuario a corto, medio o largo plazo. Se está próximo al estado de agotamiento de los recursos básicos de suelo y agua, y la imposibilidad de satisfacer todas las demandas incrementará, aún más, los fuertes debates y la crispación social.

El futuro del estuario y su entorno marino es incierto. Hasta fechas recientes no se ha podido demostrar la *terrible conexión* entre los desarrollos y las explotaciones humanas y el estado actual del estuario. Todos ellos, sin exclusión, están contribuyendo al colapso final del estuario del Guadalquivir y su desembocadura.

El futuro incierto y la esperanza en la lucidez

El estuario del Guadalquivir no es un río; es la zona de transición entre las aguas del río y las aguas del Océano Atlántico. Se diferencia de él por sus intercambios semidiurnos de agua, sedimentos, nutrientes y energía con la atmósfera y el océano, que determinan la dinámica y los procesos del estuario, y por el desarrollo de una compleja y rica diversidad biológica. La Puerta del Mar es el pequeño mundo por el que transita ese universo de vida y esperanza.

La Puerta del Mar está obstruyendo el estuario, atrofian-do los intercambios entre éste y el mar. El egoísmo y el desatino de nuestra conducta han sacado sus goznes fuera del quicio interfiriendo con el zaguán y los soportales. A su alrededor se enmaraña el entorno que, sin la jerarquía natural que lo hizo fértil, barrunta un final estéril. Si llegara a ocurrir, una vez más, la clarividencia de los versos *“Funeral Blues”* de W.H. Auden (1936), nos helará la sonrisa:



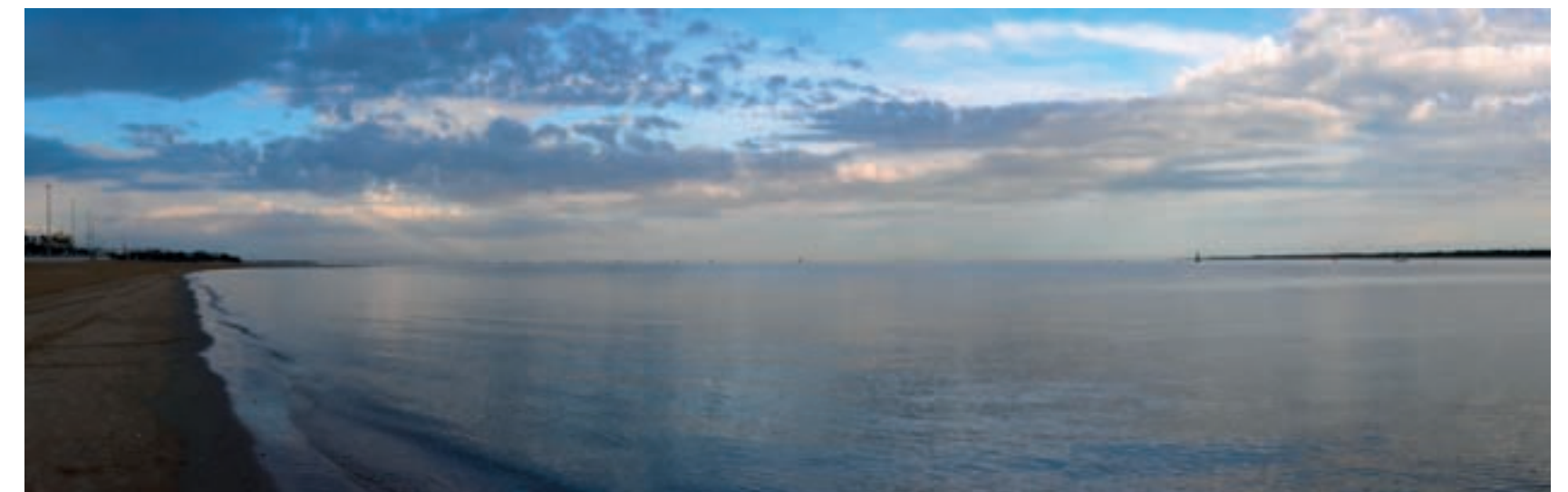
*“No precisamos estrellas ahora...
Apáguenlas todas
Envuelvan la luna
desarmen el sol
Desagüen el océano y
talen el bosque
porque de ahora en adelante
nada servirá”*

Sin embargo, con la ayuda del conocimiento se puede revertir este proceso.

La comprensión de la dinámica del estuario y de su conexión con el mar, permite realizar una gestión integrada de éste, teniendo en cuenta su desarrollo ambiental y socioeconómico, no uno a costa del otro y trabajando con la lealtad debida entre las diversas administraciones.

En este siglo se espera que el nivel del mar ascienda entre cincuenta centímetros y un metro con respecto al nivel actual. Se recuperarán llanos mareales y la morfología del estuario y de la desembocadura cambiará. El conocimiento permite plantear la restauración y adecuar el estuario y las actividades humanas a la subida del nivel del mar, provocada por el calentamiento terrestre.

El futuro es incierto, pero la lucidez de los caminos del conocimiento alimenta la esperanza en la cordura del ser humano. Seamos sabios para restaurar y gestionar el estuario como un sistema único e interrelacionado.



Agradecimiento

Este breve capítulo se ha podido redactar merced al trabajo realizado por el Grupo de Dinámica de Flujos Ambientales de la Universidad de Granada bajo la dirección de los doctores. A. Baquerizo, M. Ortega, S. Bramato y M. Díez. A todos ellos mi agradecimiento.

En esta página y en la de la izquierda, imágenes actuales del entorno del Estuario y la desembocadura, en las que se pueden apreciar diferentes aspectos que van desde su colmatación urbana, sus actividades productivas, como la navegación, la agricultura, las salinas.

Debajo de estas líneas, una vista panorámica Fotografías: Juan de Dios Pareja (paramotor), José Morón y Curro Cassillas



PAISAJES DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA

Juan Francisco Ojeda
Yves Lugimbühl

Los paisajes no son sólo unas categorías complejas porque sean realidades mediales o *trayectivas* (A. Berque, 2009) entre formas objetivas y percepciones subjetivas, sino porque, además, son resultados materiales de seculares procesos de vinculación de unas comunidades humanas con sus respectivos territorios —acumuladores o totalizadores históricos (Martínez de E. Pisón, 2002)— y, también, consecuencias de unos procesos de transformación cultural de espacios identitariamente percibidos y creativamente contemplados o representados (A. Roger, 1997). En función de todo ello, los paisajes se constituyen en patrimonios sociales, históricos y culturales de sus diferentes comunidades y, como tales, se caracterizan por ser, a la vez, patrimonios materiales —componentes y flujos— e inmateriales —percepciones y miradas—, permanentes —elementos y representaciones durables— y dinámicos —elementos y percepciones cambiantes—.

La Convención Europea del Paisaje se esfuerza por hacerse eco institucionalmente de tales interacciones al definirlo como “...cualquier parte del territorio, tal como es percibida por las poblaciones, cuyo carácter resulta de la acción de factores naturales y/o humanos y de sus interrelaciones” (C.E.P., 2000, cap. I, art.1). Formas y percepciones, objetos y culturas, denotaciones y connotaciones introducen un nivel de complejidad alto a la propia comprensión del paisaje, que necesita y exige una integración de miradas para ser bien entendido. Porque el paisaje, al ser realidad medial y *trayectiva* se convierte en un hecho intersubjetivo, es decir, en una comprensión y representación compartida de la realidad, que —al igual que la palabra— implica a la vez alteridad y posibilidad de mediación, o —lo que es lo mismo— una consideración hermenéutica.

Desde una disciplina poco encorsetada por exactitudes científicas —la Geografía— se pretende ensayar aquí tal convergencia de miradas para presentar los paisajes que hitos históricos, percepciones y representaciones han ido desarrollando en los *ambientes horizontales, recientes, dinámicos, luminosos y*

ecotónicos que configuran físicamente la desembocadura del Guadalquivir.

Caracteres físico-naturales de la desembocadura del Guadalquivir: horizontalidad, génesis reciente, dinamismo, luminosidad y ecotonía

Las horizontales infinitas constituyen el carácter más perceptible de este espacio, según una de sus más reconocidas creadoras —Carmen Laffón— que nos irá acompañando en este texto con sus descripciones literarias y pictóricas y que, mirando la otra banda desde la orilla sanluqueña, dice: “*Caballero Bonald, que escribe ante el mismo paisaje que yo pinto, entiende que por aquí no se prodigan ciertamente esos ornamentos físicos que exhiben los paisajes catalogados de maravillosos. Hay, sin embargo, otros factores naturales que sólo pueden ser evaluados a través de la sensibilidad o la propia capacidad imaginativa de cada uno. Y siguiendo a mí cómplice en la mirada, yo también lo siento como un paisaje sin adornos. Creo que la cualidad que los engrandece es su simplicidad, esa aparente simplicidad de horizontales infinitas que dividen los espacios de mar y cielo y configuran la banda del Coto. En la nitidez, en la pureza del dibujo de estas líneas es donde radica, a mi juicio, su armonía, su vigor y su fuerza. Otras líneas de ondas y quiebras en la playa, de corrientes en el río, conforman un entramado que alcanza extraordinaria diversidad*” (C. Laffón, 2000).

Tal horizontalidad —solo rota, como veremos, por los cauces del propio río y de sus arroyos, cuyas erosiones marcan ciertas alturas de areniscas finiterciarias y de colinas blancas de albarizas— responde a la *reciente génesis física* de unos ambientes finales de la depresión bética, en su encuentro con el Atlántico, que —según la hipótesis del geólogo J. Gavala— todavía en la era cuaternaria llegaba a bañar las cercanías de la actual Sevilla en un protogolfo de Cádiz mucho más marcado y profundo. La posterior regresión marina y la acumulación arenosa de flechas, como la del Asperillo, resultado de las corrientes oceánicas, generaron un lago abierto por las varias bocas de los primeros desagües del Betis, que iría progresivamente encauzándose en su régimen estuarino y adquiriendo su definida desembocadura final. Poco a poco, la colmatación de aquel lago Ligustinus —tartésico y prorromano— por acumulación de arcillas fluviales del norte y arenas oceánicas del sur, irá dando lugar a la marisma, cuyo proceso vital de juventud y adultez la conduce inexorablemente —aunque con algún que otro empuje reciente por las acciones antrópicas en sus cuencas de alimentación— a su actual estado de vejez o senescencia. En definitiva: proceso geológicamente reciente y todavía activo que ha ido cambiando aquel espacio físico de golfo a estuario, de estuario a lago, de lago a marisma viva y de marisma viva a

A la izquierda, detalle de una pintura de Carmen Laffón, artista que ha centrado gran parte de su obra en la representación del paisaje de este entorno
Óleo sobre lienzo. Carmen Laffón
Colección particular

La imagen de horizontalidad sólo es rota en alguna ocasión por algún canal, caño o conducto del propio río
Caño en la marisma. Acuarela sobre papel
Bibiana González Gordon (2010)



marisma colmatada, como pone en evidencia el conocido gráfico de la hipótesis gavaliana.

Espacios “*in fieri*” —que dirían los latinos—, tierras en hechura, en ebullición, magmáticas, según la descripción de otro de sus creadores contemporáneos: “...*hasta hacía poco no pasó de ser simple tierra aforada, ni siquiera había llegado a merecerse el trabajo de ser medida por alguien; una muestra sin duda de sabiduría de los antiguos: para qué medir una tierra aún en ebullición, magmática, tan inútil como una vasija a medio cocer, derretida, tierra en la que la naturaleza debía terminar su trabajo para hacerla habitable...Fue siempre una suerte de más allá, lo que quedaba después de las columnas de Hércules, el remate cenagoso de lo conocido por donde la tierra se reblandece igual que un espárrago por su extremo tierno anunciando su consumación: la fin del mundo.*” (J. Villa, 2005: 22). Allí, los cambios climáticos marcan un dinamismo enriquecedor y constante, constituyendo una realidad tan palmaria el cíclico paso de las estaciones que no será necesaria mucha sensibilidad para captar las cuatro caras de unos paisajes humedecidos y hospitalarios; anegados, tormentosos e intransitables; coloristas y bulliciosos; secos, polvorientos y resquebrajados. Pero, además, los procesos diarios de unos ambientes costeros atlánticos y estuarinos ocasionan una continua vitalidad distintiva y genuina de paisajes inacabados y en eterno movimiento, que pueden ser fácil y analógicamente personalizados: dunas que avanzan comiendo a los pinos, veneros que brotan presintiendo el otoño, lucios que lucen por su agua o por su sal, vetas y paciles que crecen y disminuyen, ornitofauna que llega o se va... En fin, si un redivivo Heráclito visitase estos ambientes podría exclamar satisfecho: “*verdaderamente aquí todo fluye*”.

Otra de las características que este mundo recibe de su propia naturaleza es la *luminosidad*. Y es que la presencia de aguas atlánticas y marismeñas, sus evaporaciones y sus salinas —en latitudes casi subtropicales— hacen que el sol luzca más, brille más, reverbere más y dibuje horizontes pasteles y púrpuras en sus bellos y poéticos ponientes —la *Huelva malva y rosa*, de Juan Ramón Jiménez—. No parece casual que este litoral atlántico —pero considerado como *mediterráneo más allá de las columnas de Hércules*— haya sido bautizado desde antiguo con topónimos de luz: Lixus era el nombre de la primigenia ciudad púnico-romana de Larache y *Lux Dubia* el topónimo fenicio-romano asociado a Sanlúcar de Barrameda, donde se encontraba también el santuario de *Luciferi Fanum* o templo del Lucero. Los lucios —extensos bajos arcillosos que lucen en invierno con sus aguas superficiales y en verano con su sal— son unos componentes fundantes de los paisajes marismeños y debe entenderse, además, que el apelativo moderno y desarrollista de *Costa de la Luz* bebe también de aquellas viejas raíces perceptivas y simbólicas.



Por último, y en relación con lo *ecotónico* como carácter que añade a estas tierras un plus de riqueza, hay que comprender las sustanciales diferencias entre los espacios de los complejos estuarios atlánticos y los más lineales de los deltas mediterráneos: el encuentro de un torrencial cauce fluvial con un mar casi cerrado y de escasa potencia mareal genera unas desembocaduras de fértiles abanicos de derrubios que se internan en el mar (la delta mayúscula griega le otorga su nombre) con predominantes aguas dulces. Por el contrario, las desembocaduras de unos grandes ríos atlánticos en un océano abierto y potente dan lugar a unos escenarios de permanentes luchas y fronteras diariamente cambiantes entre lo salado y lo dulce, entre la arena y la arcilla como son los estuarios —también llamados rías o marismas— donde los recurrentes encuentros de dos ecosistemas distintos suelen generar ecotonos o veras que se añaden como tercer elemento al sumatorio de los dos contrarios. Estos ecotonos estuarinos —que se conforman en líneas muy evidentes o veras que, a la vez que unen ecosistemas, testimonian progresivos frentes costeros de la regresión marina finiterciaria y cuaternaria— resultan menos fértiles, más frágiles, más diversificados paisajísticamente y mucho más difíciles de gestionar que aquellos deltas.

En definitiva, el descubrimiento de los paisajes del entorno de Sanlúcar de Barrameda se constituye siempre en un momento especial. En el ambiente luminoso que acabamos

Los paisajes pueden ser considerados memoria del territorio que configuran. En la imagen, el río en su desembocadura al atardecer, con Doñana al fondo
Fotografía: Curro Cassillas

de describir —donde la planitud general se rompe levemente por el discurrir de los propios cauces fluviales, cuyos meandros marcan los horizontes de las areniscas finiterciarias que contornean a la marisma y que anuncian con su blancura las tierras albarizas del viñedo de Jerez— la mezcla de los primarios elementos de paisajes arenosos y marismeños, con las elaboradas formas agrarias de los paisajes campiñeses, incita a la curiosidad y a la necesaria comprensión de sus ricas singularidades.

Tipos y claves comprensivas de paisajes concretos del entorno de Sanlúcar

Los paisajes pueden ser considerados memoria del territorio que configuran, según dos sentidos estrechamente asociados entre sí.

Por un lado, porque están constituidos por el conjunto de interacciones y diálogos con el medio que dan continuidad y estabilidad, dentro de los cambios, a un determinado territorio, o sea, que son memoria en la medida en que no sólo están conformados por una mera sucesión de hechos históricos y funcionalidades subsecuentes, sino que —sobre todo y definitivamente— están conformados por una sucesión y acumulación de significados, construidos a lo largo de las vidas de muchas generaciones, que pueden ser objeto de interpretación. Esto implica que cada territorio es portador de un universo de significado, el cual puede descomponerse en los hilos conductores o grandes tendencias que han marcado la interacción entre el ser humano y un medio determinado. El hoy desusado (y mal comprendido) concepto de solar expresa bien esta idea (J. V. Caballero Sánchez, 2009).

Por otro lado, los paisajes son memoria porque pueden ser entendidos como expresiones del orden simbólico y visual, accesible a la experiencia actual y cotidiana, que muestran las *claves biográficas* del territorio o sus hilos conductores antes mencionados. Si se adopta un punto de vista hermenéutico puede decirse que los paisajes son sistemas de signos que pueden ser interpretados. Si, en cambio, se adopta una perspectiva kantiana —asumiendo la distinción neta entre ética y estética— puede decirse que existe una dimensión ética de la estética del paisaje (J. Zimmer, 2008).

Ambas perspectivas fundamentan los planteamientos de que el paisaje es una realidad compleja —en la que se interpenetran componentes físico-naturales (elementos ecosistémicos y/o ambientales), con procesos históricos y necesidades funcionales (territorios dominados por comunidades,

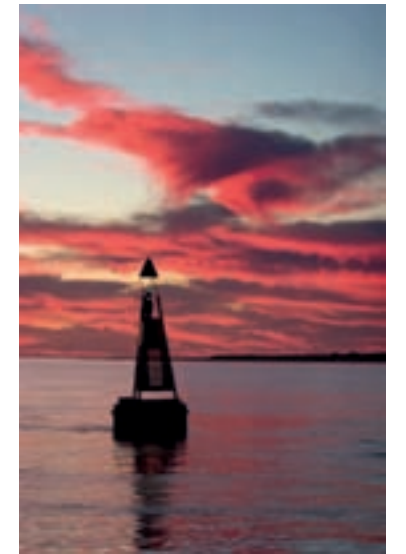
con sus nodos, líneas y superficies) y con percepciones y representaciones (identificaciones, emociones, connotaciones, simbolizaciones)— y de que puede constituirse en indicador del desarrollo de cualquier comunidad humana, si por desarrollo se entiende la inteligencia compartida que permite humanizar o territorializar sin envilecer una parte de la superficie terrestre (J. F. Ojeda y N. Cano, 2009).

Teniendo en cuenta los anteriores caracteres físico-naturales de estos ambientes estuarinos e intentando conjugarlos con diferentes procesos histórico-funcionales y con algunas de las representaciones más conspicuas de los paisajes del entorno sanluqueño, podríamos distinguir —de mayor a menor naturalidad— entre paisajes mitificados como naturales y funcionalmente predatorios o de ocio, paisajes agrarios tradicionales, paisajes forestales y coloniales y paisajes habitacionales y urbanos.

Paisajes mitificados como naturales y funcionalmente predatorios o de ocio y disfrute

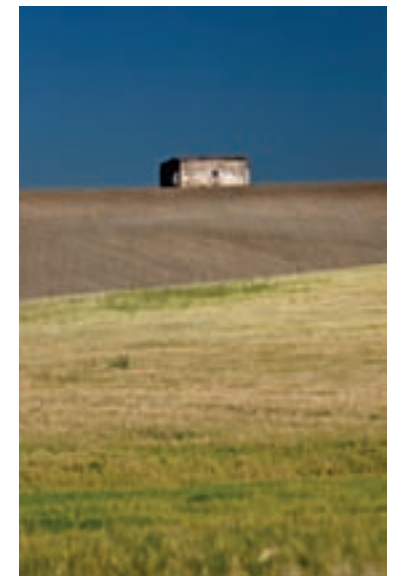
La marginalidad productiva ha constituido siempre una importante limitación de estos territorios encharcadizos o arenosos, que no sólo condicionaba sus propios procesos extensivos de poblamiento, sino que determinaba unas formas muy primarias de su conquista y organización y en cuyas territorializaciones coloniales de explotación jugará un papel protagonista lo recolector o predatorio.

Hasta hoy y desde que se tienen las primeras noticias de la territorialización de estos espacios del estuario final del Guadalquivir, los paisajes predatorios o preproductivos tienen aquí una importante significación. Desde recolectar vegetales y huevos hasta cazar y pescar e incluso hasta saber aprovechar el sol para evaporar la sal —como técnica situada en la charnela entre las puramente predatorias y las primariamente productivas— constituían y constituyen actividades básicas y fundamentales de muchos pobladores de estos espacios marginales y ocupaban y siguen ocupando bastantes de estos territorios. Como espacios liminales entre lo inundado y lo seco, estos paisajes anfibios van adquiriendo el marchamo de escenarios fundantes de la Sanlúcar de Barrameda ribereña y marinera, marismeña y arenosa, salada, salobre y dulce. Y como tales, han ido siendo desde épocas muy remotas mitificados y hoy se han convertido —en un contexto contemporáneo urbana y clorofílico— en algunos de los paisajes naturales más reconocidos de Andalucía: los de la Doñana cercana y, a la vez, lejana en la percepción y las representaciones sanluqueñas de aquel mundo mítico, que conforma “la otra banda”.



El sol al atardecer dibuja cada día una diferente y variada gama de colores
Fotografía: Curro Cassillas

Paisaje con campos de cultivo entre Sanlúcar y Trebujena en una mañana de invierno
Fotografía: Curro Cassillas



Nuevamente nos dejamos guiar por la sensibilidad de Carmen Laffón (2000), que desde su estudio de Sanlúcar, frente a la desembocadura del Guadalquivir y a Doñana, mítica descriptiva y pictóricamente lo que está contemplando: “Lo que percibo de este territorio es una franja estrecha y larga, que se asienta en una horizontal perfecta sobre el río, cuando se hace ancho y profundo, antes de volcarse al mar... Los elementos que componen esta franja del Coto son, por una parte, los pinos que, acosados por las dunas móviles, sólo asoman sus copas. Y por otra, la playa, donde, formando paralelas con la arena, crece en algunas zonas el barrón, mata de finas hebras que fija las dunas. Esta imagen escueta, esta síntesis de un territorio mítico y legendario, tiene para quien la contempla amorosamente la capacidad de sugerir un universo extenso y variado... No sé muy bien por qué, pero pocas veces he cruzado al Coto, la otra banda como la llaman los sanluqueños. Era y es para mí algo tan atrayente como inaccesible. Pero intento pintarla desde la cercana lejanía de esta banda sanluqueña y desentrañar sus esencias y su misterioso mundo... Detrás de los pinos, que crean términos y lontananzas, presiento o creo adivinar su interior: bosques, lagunas, lucios, corrales de nombres sombríos o evocadores de tierras y de la vida que contienen. Y de lo que allí sucede sólo me llegan las bandadas de pájaros en la tarde, al comienzo del otoño, dibujando ritmos en el cielo...”

Pero también en la propia banda sanluqueña abundan los espacios naturalmente inadaptados para las producciones, pero muy ricos en recursos recolectables marinos, estuarinos y ribereños, así como en producción de autocomplacencias. Así describe y pinta la propia Carmen Laffón (2000) su entrañable playa de La Jara: “La playa de La Jara era y es muy singular, de espacios cambiantes. Es una playa de arena blanca, con piedras, un poco fangosa por la proximidad de la desembocadura del río, de aguas templadas y oleaje irregular. Con la marea baja se producen milagros: el agua se aleja tanto que se puede caminar hacia el horizonte sin encontrar el mar, que ha dejado al descubierto, en su ida, un amplísimo semicírculo construido con piedras y ostiones para retener el pescado: el Corral de Merlin, un arte de pesca de origen romano para unos, para otros árabe. En su interior se crean en la bajamar lagunas, piélagos, charcos y surcos, acumulándose piedras, verdina, algas, un verdadero jardín de mar, en el que las luces y sus reflejos forman enredos y laberintos. En el tiempo de las algas, con las mareas muertas



en que reina la calma, el agua tarda en desalojar el corral, convirtiéndose en un estanque en el que flotan éstas con sus pálidos verdes. La orilla se cubre con una alfombra verde, en la que se podrían recoger, según decía Manuel Barbadillo, un ramo fresco de algas y nardos blancos de sal”

Y tras la playa, pero todavía cerca de la desembocadura y frente a la marisma, aparecen las salinas que brillan blancas bajo el sol, como dice y pinta Regla Alonso Miura, otra creadora y enamorada de estos paisajes de Doñana, en los que subraya la dialéctica sensación que producen de inabarcables y deshabitados, por un lado, pero, por otro, de entrañables y recoletos (R. Alonso, 2006), sabiendo representarlos magistral y sencillamente con mínimos trazos en los que se mezclan vacíos y plenitudes.

Paisajes agrarios tradicionales: navazos y viñedos

Los paisajes próximos al núcleo sanluqueño, en su periferia norte, ofrecen la particularidad de recordar prácticas agrícolas heredadas de la colonización árabe, cuyo objetivo es

Para la pintora Carmen Laffón este territorio tiene para quien lo contempla la capacidad de sugerir un horizonte extenso y variado

El Coto. Óleo sobre lienzo [2005]. Carmen Laffón

Colección particular

la obtención de productos alimentarios a partir de una cultura muy particular del agua y del manejo de los suelos arenosos en un contexto marcado por la aridez. En estas arenas marinas y arrastradas por el Guadalquivir, los ribereños han ido esculpiendo unos paisajes originales y extraños a cualquiera de las otras formas agrarias presentes en el civilizado mundo mediterráneo: los navazos. Estas singulares fosas-huertas excavadas en las arenas pueden pasar desapercibidas para cualquiera, porque están rodeadas y escondidas tras una heteróclita vegetación de cañas, arbustos y, a veces, chumberas, que las protegen no sólo de la vista sino sobretodo de los hurtos inoportunos en una región donde las legumbres son raras y apreciadas. Tales navazos han sido rebajados en duras tareas de aterrazamiento, ejecutadas a mano y con azadas muy primitivas ya que no se cuenta con máquinas especializadas, de manera que los cultivos se encuentran a algunos metros bajo el nivel del suelo y conforman pequeñas parcelas de unos cuantos cientos de metros cuadrados, que se dedican a las legumbres. ¿Por qué tan dificultosa práctica agrícola sobre unos suelos rebajados que no son intrínsecamente mejores que los de superficie? Porque hay que aguzar el ingenio campesino ante la aridez y, rebajando el nivel del suelo, las tierras están más próximas a la capa freática de la que las raíces de la plantas pueden obtener con facilidad el agua necesaria. A su vez, el encajamiento de los suelos cultivados evita que los frecuentes vientos y, en particular, el de levante —cálido y seco— provoquen la desecación de los vegetales. Las cañas, arbustos y chumberas de los taludes artificiales que rodean los navazos constituyen otros tantos obstáculos a la evaporación y a los eventuales ladrones, a quienes pueden disuadir las espinas de las chumberas. En algunos casos, los agricultores aprovecharon la cercanía de la capa freática para excavar un pozo que les fuese permitiendo regar sus legumbres sacando el agua a pulso, con carrillo, cuerda y cubo.

De esta forma se desarrolló una pequeña agricultura familiar que aportaba al mercado próximo de Sanlúcar de Barrameda las apreciadas verduras: patatas, tomates, judías verdes, alcachofas, calabacines, berenjenas, cebollas... Pero los navazos se convirtieron en víctimas de la urbanización intensa de la periferia sanluqueña, de manera que hoy sólo subsisten algunos, como testimonios de una época en la que todavía se podía ser, a la vez, campesino y artesano y, además, alimentar a la población urbana. Estos que todavía perviven, algunos de ellos abandonados, constituyen otros tantos “barbechos urbanos” a la espera de construcciones de edificios, como los que pueden observarse entre Sanlúcar y Bonanza. De otros —como el conocido como navazo de los Guardas situado en uno de los cordones más dinámicos de las dunas

móviles de Doñana— sólo quedan su nombre y la descripción literaria que —de sus vestigios muy deformados por la fuerte erosión eólica— efectúa Juan Villa (2009, 46): “Llegamos a la altura del cuartel del Inglesillo. Por un paso entre las dunas giramos al Norte. Atravesamos el navazo de los Guardas...El tal ‘navazo’ es una sucesión de dunas salpicada de matorral y arbolillos de formas torturadas por el viento y la sequía, por donde los caballos, relajados los cuellos y el andar blando, van medio atascándose. Se designa aquí con esa palabra las zonas bajas y húmedas.”

Pero hacia el norte de Sanlúcar de Barrameda, los tradicionales navazos sanluqueños han encontrado una réplica contemporánea: situada entre el puerto de Bonanza y el pinar de La Algaida, la colonia agraria de La Algaida —a la que más tarde nos referiremos detalladamente— constituye una especie de gran rectángulo de tierras arenosas cultivadas, que reproducen aquel tradicional sistema de aterrazamiento para poder contar hoy con unas tierras propicias al desarrollo de las plantas hortícolas. La horizontalidad de las marismas y de las arenas de aquellos navazos, de la colonia y del propio pinar de La Algaida es rota por las próximas colinas, que delimitan por el norte el genuino estuario y que acogen a los paisajes del viñedo. Ocupando los viejos acantilados que el mar fue tallando en las margas blancas, antes que el Guadalquivir ocupase su lugar, aquellas colinas y otros se adornan con hileras de cepas que producen la célebre manzanilla de Sanlúcar y de la Carmen de Georges Bizet. Sobre los blancos suelos de albariza y en líneas especialmente rectas y descendentes —productoras de la erosión necesaria para hacer emerger las albarizas— las cepas generan un paisaje gráfico y regular, que ha ido evolucionando al compás de la difusión del uso del alambre y la espaldera: al viejo “marco real”, que ordenaba las viñas según un plano en tresbolillo, han ido sucediendo las líneas regulares de viñas emparradas sobre alambres estirados entre piquetas.

El parcelario vitícola de los márgenes periurbanos de Sanlúcar de Barrameda está muy dividido: son las viñas de los pequeños campesinos viñadores, que ocupan totalmente las exiguas parcelas o que acompañan a otros cultivos de huerta o a algunos pies de olivo o de frutal. Este tipo de viña no sólo conforma gran parte del ruedo sanluqueño, sino que se extiende también por los ruedos de muchos pueblos que bordean el estuario del Guadalquivir y Doñana, tanto por el sur gaditano —Sanlúcar, Trebujena— y sevillano —Lebrija— como por el norte onubense —Almonte, Bollullos, Rociña—. Estos tradicionales viñadores —bien descritos, en sus aproximaciones a las sociedades vitícolas del Condado de Huelva, por F. Fourneau (1975 a y b)— pudieron ser también



Paisaje de viñedos sobre tierras albarizas
Fotografía: Curro Cassillas

Vista de diferentes cultivos a cielo descubierto y bajo plásticos, en “La Colonia”, con los pinares de La Algaida al fondo
Fotografía: Curro Cassillas



En este caso es la pintora Regla Alonso Miura quien interpreta de forma sencilla y natural el encuentro del río y el mar
Río y océano. Acuarela. Regla Alonso Miura

empleados del artesanado local y jornaleros u obreros de las grandes fincas y lagares, antes de conseguir una cierta autonomía gracias a las cooperativas vitivinícolas, cuyas bodegas constituyen los principales edificios de las periferias o de los mismos centros de estas villas.

Con estas breves arias se ha intentado representar —lo más literariamente posible para un prosaico— la percepción identitaria de los pequeños viñedos y de la cultura vinícola por parte de quien ha tenido la suerte de haber nacido en aquellas tierras del entorno inmediato de Doñana —en su frente del Condado onubense— y ha jugado y correteado durante la infancia en sus bellos paisajes de los ruedos y los ha echado de menos, valorándolos sustantivamente, cuando los ha perdido cotidianamente (J. F. Ojeda, 2005):

Las viñas cercanas: “*Más allá de los cercados y cortinales de nuestros pueblos, las pequeñas e irregulares parcelas de viñas —cuando todavía perviven— conviven con otros muchos cultivos. Es la cercanía, la vecindad, la que explica esta mezcla domesticada y promiscua que son nuestros ruedos, en los que portal-enramada-pozo-parra-alberca-huerta-olivo-frutal-viña constituyen un todo que suma herencias y testamentos y sabe tanto de riñas y disputas como de juergas y disfrutes...*”

Las viñas colonizadoras: “*La viña es símbolo de cultura y de presencia humana en un mundo natural y selvático. Viñas ocupando antiguas dehesas nos hablan de revolución agrícola pionera y productiva en un medio esencialmente predatorio. Nuestra contemporaneidad vitivinícola es hija de repartos de pagos...que pretendían —como los de los medievales conquistadores- vincular la familia campesina a su tierra a su suerte, a su majuelo*”.

El paisaje de vendimia: “*Todos nuestros paisajes cambian de rostro a lo largo de las estaciones, pero también existen los paisajes de cada momento agrícola y entre ellos, en nuestro mundo, destaca el paisaje de la vendimia. Si la técnica nos permitiera mostrar no sólo imágenes, sino olores, sería por la pituitaria donde intentaría mostrar mi paisaje de la vendimia...oleríamos y disfrutaríamos con un sentido poco cultivado en nuestra cultura, pero especialmente penetrante y permanente y nos pringaríamos con el mosto y con su fresca y apetente azúcar*”.

El paisaje del vino: “*Lagares y bodegas cuentan con sus paisajes interiores: arcadas y patios, árboles centenarios, gatos y gateras, mostos, hollejos, orujos, bocoyes, tinas, garrafas, botellas, trájín de peones y parsimonia de capataces, luces veladas, transparencias y oscuridades vivificantes, bacterias, natas, lías, sancochos, arropes, fermentaciones y frío*”.

Y así describe y pinta nuestra ya citada artista, Carmen Laffón (2000), el lugar —situado en el ruedo/playa de Sanlúcar de Barrameda— donde transcurrieron, durante largos



periodos del año, su niñez y su juventud: “*Creí, pues, en un paraíso sencillo: un campo modesto, de pequeños cultivos de papas, tomates y maíz en tierras arenosas y rojizas; chumberas, mínimos grupos de cañaverales y algo de viña, salpicada por higueras y árboles frutales, completaban el entorno. Un eucalipto gigante cobijaba un pequeño establo. También una era y un pajar. Como jardín campanillas azules...Todo esto, muy cerca del mar, formaba mi mundo, mi paraíso. Era lo que veía y sentía desde mi casa... La sencillez de este lugar fue creando en mí una inclinación hacia el valor de lo menor, de lo íntimo, ‘a cultivar y recoger el tesoro que encierra lo pequeño’, como dice mi amigo el poeta Jacobo Cortines*”.

Frente a aquellos pequeños viñedos de los multifuncionales y muy parcelados ruedos, las grandes fincas de viñedo, propias del marco de Jerez, quedan muy bien caracterizadas por sus inmensas parcelas y por sus lagares, edificados sobre las colinas de albariza y a los que se accede por un camino señalado por una cancela y/o por hileras de palmeras o cipreses. Estos son los signos paisajísticos de distinción de los grandes propietarios que han marcado la historia del viñedo jerezano. Pero en el panorama vitivinícola de aquel marco jerezano, Sanlúcar de Barrameda tiene una presencia singular y distinguida. Mientras que los vinos secos de Jerez constituyen los finos, a los que se añaden amontillados y olorosos, en Sanlúcar de Barrameda el equivalente al fino es la famosa manzanilla, en cuyo peculiar aroma frutal parece jugar un

En esta página, se reproducen textos de la pintora Carmen Laffón, en los que describe sus sensaciones en relación con su percepción y vivencias con los paisajes del lugar
Óleo sobre lienzo. Carmen Laffón
Colección particular

papel fundamental la cercanía del mar, el efecto de las mareas: las bodegas sanluqueñas, situadas en lo alto de la ciudad, abren sus altas ventanas a los vientos marinos, que otorgan a aquellos vinos secos su sabor particular, también remarcado por el gusto del roble de los bocoyes. Las bodegas sanluqueñas son unos edificios grandes, imponentes y el olor característico de la manzanilla que allí se elabora y que invade las calles adyacentes, destaca aún más su presencia.

Hay culturas y paisajes que —por su origen, su arraigo en el quehacer cotidiano, su permanencia e incluso su carácter identificador de unas sociedades— tienen mayor importancia y potencia que otros. Entre las tradiciones y paisajes con mayor fuerza cultural en todo el mundo mediterráneo y consecuentemente en este pequeño mundo del entorno del estuario del Guadalquivir están los de la vitivinicultura, que, en su origen, se relacionan y representan a *lo pequeño* —tradicionalmente unidos en su fase campera al pequeño colono o propietario—, *al buen hacer campesino* —el viñador sabe de campo y tiene que ser experto en muchas tareas imposibles de efectuar por cualquiera—, *al tiempo y al cariño* —la viña es como un jardín, que exige continuos cuidados y mimos—, *al arte* —presente tanto en las diferentes maneras de tratar a una cepa como en la sensibilidad del vinatero o el enólogo para llegar a conseguir un específico caldo que identifique su lugar— y *al placer y a lo sagrado* —desde Dionisos-Baco a la Eucaristía cristiana, el vino es signo sagrado y festivo— (J. F. Ojeda, 2005).

Paisajes coloniales y forestales: de colonias y pinares

La anteriormente aludida colonia agrícola de La Algaida, cuenta también con una singular historia. Data de principios del siglo XX, cuando en España —tras la pérdida de las últimas colonias ultramarinas— se comienza a desarrollar una política de colonización sistemática del propio territorio nacional. Mientras el imperio colonial español se hundía, tras la guerra de Cuba en 1898, las élites de la nación consideran que la pérdida de las colonias exteriores es el resultado lógico del debilitamiento de un país que había consagrado demasiados esfuerzos para adueñarse de vastos territorios latinoamericanos, abandonando su territorio metropolitano y convirtiéndose en un estado deplorable. Había que regenerar, había que recolonizar, construir pantanos y canales para retener el agua de las montañas que se perdían en el mar sin ser útilmente explotadas para el desarrollo agrícola del país. En este marco, la política de colonización estatal va creando numerosas colonias, en todo el país y particularmente en Andalucía, para propiciar la instalación de familias de agricultores a las

que se les daba unas parcelas de tierra para cultivar. Además de asentar a las poblaciones, se conseguía con este método de colonización pública proveer a las grandes explotaciones latifundistas de una mano de obra abundante, disponible y barata, porque las tierras que se ofrecían a los colonos eran demasiado exiguas para permitir vivir decentemente a una familia con su simple explotación. De manera que para procurar el sustento anual de sus familias, aquellos colonos y sus hijos estaban obligados a trabajar en las grandes explotaciones vecinas como peones en las faenas de recolección del algodón, de la poda de cepas y la vendimia o en el arranque de remolachas.

En tal contexto nace la colonia agrícola de La Algaida, creada en 1907 sobre algunos cientos de hectáreas de tierras arenosas, que pertenecían a la famosa “duquesa roja” de Medina Sidonia (Luisa Isabel Álvarez de Toledo), que había cedido el terreno para contribuir a la colonización interior y a la instalación de familias campesinas. Cada familia recibió una hectárea de tierra y una pequeña casa, con un trastero para recoger los aperos. Instalados en unos primeros momentos para cultivar la viña, los nuevos colonos, llegados algunos de regiones del norte de España, advierten rápidamente que la viña iba a tener un escaso porvenir en aquellas arenas y son capaces de aprender del saber hacer de los campesinos locales, que habían construido sus navazos. Así, desplazan una parte del suelo hacia los límites de las parcelas, construyendo unos taludes similares a los de los navazos y cultivando la parcela rebajada para aprovechar mejor —como los navaceros— la cercanía de la capa freática superficial. Asimismo excavan pozos para poder acceder al agua más profunda y regar sus productos hortícolas. En definitiva, y como traducción de la voluntad de sus inventores, el paisaje colonial resultante se caracteriza por la marcada organización: una calle central que —a modo del cardo romano— cruza la colonia de norte a sur y unas calles adyacentes perpendiculares, que permiten acceder a las casas, equidistribuidas en el territorio colonial de poblamiento. En el centro, los edificios comunitarios y administrativos y algunos comercios, así como una iglesia, rodeada por un pequeño parque con palmeras y árboles de jardín.

La vida aquí no debía ser fácil. Durante bastante tiempo, los agricultores tuvieron que cultivar sus legumbres con aperos muy primarios, a falta de mecanización alguna. Los suelos arenosos eran muy propicios a las infecciones de nemátodos durante el período de crecimiento de las plantas, de manera que cada año era necesario removerlo profundamente, en un trabajo extenuante con arado y pala, que no conseguía limi-



La colonia agrícola de La Algaida se extiende entre el puerto de Bonanza y los pinares del mismo nombre. En la imagen, cultivos en la zona
Fotografía: Curro Cassillas

Imagen de los cultivos al aire y de invernaderos en La Algaida
Fotografía: Antonio Camoyán



tar del todo el progresivo desgaste de su ya débil fertilidad. Para abonarlos, los colonos llegaban a usar estiércol humano, procedente de las fosas sépticas de las casas de Sanlúcar, que transportaban a la colonia en un pequeño tren que la unía a la ciudad y que también les permitía llevar hasta el mercado sanluqueño sus producciones hortícolas. Los colonos más ancianos evocan todavía esta historia que, para ellos, resultaba especialmente dolorosa porque siempre temían la posibilidad de la requisa por parte de los poderes públicos.

Tras aquellos primeros años de vida, la colonia y sus paisajes fueron evolucionando. En los años 70, los colonos aprovechan la llegada de la tecnología de irrigación, adoptando las bombas de motor, los aspersores y los tubos y abandonando la costosa práctica tradicional de riego a pulso, con cubos. Tras la irrigación mecánica van apareciendo los plásticos, que se extienden poco a poco y también se inicia un proceso de ensanchamiento de las pequeñas parcelas a costa de la privatización de algunas tierras comunales que existían alrededor de la colonia, así como a través de la bonificación hidráulica de una parte de las marismas próximas. Allí se construyeron canales, se aportaron arenas extraídas de una cantera cercana y, en la actualidad, se ha convertido en un humedal protegido como reserva natural. La arena es indispensable para crear una capa de tierra explotable, porque el suelo marismero, compuesto de arcilla compacta (*el fango*) no permite el crecimiento de legumbres. El grosor de dicha capa de arena depende de lo que pueda pagar el agricultor y se mueve entre 40 y 80 centímetros, con una lógica y notable diferencia en el desarrollo de las plantas. Pero es aquí, en estas parcelas enarenadas de la marisma donde se han desarrollado los invernaderos de plástico, que permiten hasta tres cosechas anuales, aunque deben afrontar un grave problema: la falta de agua.

Ya desde que se extendieron las superficies dedicadas a la horticultura, el más intenso uso del agua para la producción había conducido a una primera dificultad: las mayores extracciones del agua del freático estaban provocando el inicio de su salinización y regar con aguas cada vez más salobres ocasionaba graves problemas en el crecimiento de las plantas. Pero, además, con la nueva colonización de tierras marismeñas, se multiplica la cantidad de agua necesaria, de manera que, sólo a fuerza de repetidas reivindicaciones, los agricultores llegan a obtener, en 1986, que la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir les construya un trasvase de agua dulce para riego desde la cuenca del cercano río Guadalete.

Pero el agua llega a La Algaida por gravitación, en tanto que los perímetros irrigados necesitan agua con más presión.

Será pues necesario que los agricultores agucen de nuevo sus ingenios para acumular el agua del Guadalete en unos charcos, desde los que bombear para poder regar con aspersores o con las redes de gota a gota. Pero, además, este agua que llega por el canal del Guadalete contiene de vez en cuando más tasa de sal de la prevista, porque la presa del trasvase, construida por la Confederación, no es suficientemente alta como para contener las mareas más vivas del océano y, por otra parte, la mezcla de aguas marinas con dulces también parece producirse porque una de las presas se construyó sobre terrenos salinos. Será necesario, pues, que los agricultores de La Algaida tengan que jugar con aguas procedentes del freático, del canal y del cielo —escasas habitualmente, pero torrenciales hasta la inundación de parcelas en otros momentos— y aprendan a combinarlas para obtener un líquido elemento aceptable para el crecimiento de sus plantas hortícolas. La red de tubos no enterrados, que permiten transferir aguas de un lugar a otro, es uno de los elementos más visibles y genuinos de estos paisajes coloniales de arenas y marismas. No obstante, el verdadero encanto de estos paisajes está en las superficies de invernaderos de plástico que reverberan con la luz solar de este estuario, así como en los pequeños charcos de reservas de agua y en los aspersores que producen un ruido característico y cuyos chorros irisan la esplendorosa luz que enciende a las parcelas cultivadas. Ya comentábamos al principio que la luminosidad es una característica fundante de estos ambientes atlánticos.

También son importantes los olores que desprenden estos paisajes de La Algaida: los de los abonos animales —esparci-



En esta fotografía aérea de junio de 2009, se aprecia la gran extensión que ocupa en la actualidad los terrenos agrícolas de la colonia agrícola de La Algaida
Fotografía: Antonio Camoyán

dos en las parcelas—, los de los plásticos quemados —a pesar de la prohibición y del establecimiento de un servicio de deshecho y reciclaje de los mismos—. Y, asimismo, estos paisajes de La Algaida de Sanlúcar entran por los oídos, con una serie de ruidos característicos: los ya mencionados de las instalaciones de riego y, sobretudo, los de tractores y maquinarias agrícolas así como los de tantos camiones que vienen a buscar las legumbres a las cooperativas o a las propias parcelas. Un ruido incesante como el trabajo del campo y de la huerta que “*Es el cuento de nunca acabar*”, en palabras del poeta Muñoz Rojas (1999).

Este nuevo y competitivo paisaje sanluqueño está también animado por la continua actividad industrial agroalimentaria en la que ha ido desembocando: los grupos de obreros y obreras que vienen de recoger y clasificar zanahorias, tomates o cebollas refuerzan aquella impresión tradicional del trabajo sin fin del campo. En las parcelas, los liños de nuevas semillas esmerada y rectilíneamente plantados dan al paisaje un aire de construcción mecánica que nada tiene en común, aparentemente, con el tradicional paisaje de los navazos. Aquí, el tiempo natural es demasiado largo, así que sigue siendo necesaria la sabiduría, el buen hacer campesino, para obligar a la tranquila naturaleza a superar las fases del crecimiento vegetal. Por otro lado, el tiempo social debe adaptarse al mercado, de la puja y de la venta subsecuente, a la cultura de la subasta, donde el agricultor puede arriesgarse a detener o aligerar la venta de sus productos según los precios que en cada momento se vayan ofreciendo en la lonja. La vida del agricultor sigue siendo, más allá de su parcela, “*el cuento de nunca acabar*” y el paisaje refleja perfectamente esa impresión que todos confiesan de que les resulta imposible contar con algún momento para vivir y gozar.

La descrita animación campesina cesa bruscamente cuando se deja la ruta central de la colonia de La Algaida para aproximarse al pinar situado al norte de la misma. En unos instantes el ambiente cambia y reina el silencio solamente turbado por el ruido del viento en las ramas de los pinos piñoneros y los gritos agudos de los milanos. Lo que aquí sorprende es la regularidad de los árboles, todos casi a la misma altura y ofreciendo una sombra vivificante tras el sofocante calor que se abate sobre la colonia. Los olores también han cambiado: perfume de resina y otros olores mediterráneos de las matas del sotobosque, principalmente lentiscos, romeros, tomillos y jaras. Aunque las alturas paralelas de los pinos producen una sombra regular, la claridad del paisaje es evidente, porque este pinar, al estar ligeramente elevado respecto de la colonia de La Algaida, se ofrece a



modo de otero o belvedere. La pista central del pinar serpentea y, algunas veces, se convierte en caótica cuando la cruzan distintos caminos de saca. En el centro de esta foresta, los vestigios de un antiguo templo recuerdan la presencia en este estuario de los romanos, que lo drenaron y territorializaron. De hecho, parece que los actuales canales marismeños han exhumado muchos de aquellos drenajes de barro cocido y unos antiguos hornos de cerámica que la colonización romana utilizaba para cocer los ladrillos.

Los sanluqueños y otros habitantes de los pueblos vecinos utilizan este pinar durante los fines de semana para disfrutar de la naturaleza en familia, reuniéndose a comer en los merenderos con barbacoas que allí han sido instalados para evitar los eventuales incendios que pudiesen producir las hogueras incontroladas. El domingo, el pinar es recorrido y ocupado por numerosos automóviles de domingueros que se reúnen en torno a unas parrillas de costillas y a los bulliciosos juegos de los niños. En el extremo sur del pinar, se ha construido una choza-mirador, desde cuyos huecos los amantes de la naturaleza pueden observar las aves de la laguna, instalada sobre una antigua cantera de arenas y declarada reserva natural. Es de esta laguna, en efecto, de donde se extrajeron las arenas destinadas a crear aquellos suelos enarenados y posteriormente cultivados de las marismas colonizadas. En los bordes de la laguna y en la isla que permanece en su centro, se ven incontables huellas de pájaros: garcillas, pollas de agua, patos de distinto tipo, cuyos cantos y gritos salen desde

El paisaje humano de La Algaida también está compuesto por las personas que se dedican a la comercialización de los productos agrícolas, como las que se aprecian en la imagen
Fotografía: Curro Cassillas

Pinos piñoneros de gran porte en el pinar de La Algaida, que representan por sus características, otro ejemplo de la variedad de paisajes que se dan en un relativo entorno geográfico no muy extenso
Fotografía: Curro Cassillas





los matorrales. Los patos, por su parte, se constituyen en presa muy apreciada de caza para los agricultores de La Algaida y el “arroz con pato” en plato genuino de muchos restaurantes perimarismeños.

Paisajes habitacionales y urbanos: una ciudad media andaluza especialmente emplazada

El hábitat, en sus distintas y numerosas formas, marca profundamente estos paisajes de la desembocadura del Guadalquivir. En primera instancia, porque la propia ciudad de Sanlúcar de Barrameda constituye un punto de referencia en la inmensidad de los espacios horizontales marismeños, recortados por los anchos meandros del río. Desde muy lejos, la mirada se fija en la colina sobre la que se ha emplazado la ciudad, cuya densidad de construcciones rompe la cinta verde oscura de los pinares de Doñana. Sobre dicha colina, delimitada por un viejo acantilado marino, es donde —a modo de acrópolis— se han construido los edificios más fastuosos y representativos de la villa: palacios de ricos propietarios, como el de la duquesa de Medina Sidonia, pero también las más reconocidas bodegas de finos y manzanillas. Allí también se encuentra el castillo de Santiago, construido entre 1477 y 1478 bajo el patronazgo de Enrique Pérez de Guzmán y Meneses, duque de Medina Sidonia y señor de Sanlúcar. Asimismo, sobre estos altozanos se han ido extendiendo algunos barrios modernos de Sanlúcar y algunas de sus zonas artesanales y comerciales.

La ciudad baja se va estirando a lo largo del Guadalquivir, aunque sus barrios más viejos se enganchan a la colina del viejo acantilado marino. En un plano de calles estrechas y sinuosas, aunque a veces también ortogonales, aparecen las típicas casas bajas pero muy significativas, por sus paredes

blancas de cal y sus ventanas externas con celosías de madera delicadamente labrada y rejas de forja. En el centro de la ciudad, el plano dibuja la plaza principal de la villa, la plaza del Cabildo, donde tanto los sanluqueños como los visitantes ven y son vistos, se encuentran y se reúnen por las tardes y los domingos para charlar y para degustar en los bares y restaurantes tapas y platos de pescaito frito regados con manzanilla o cerveza. Como tantas plazas andaluzas, allí también están las palmeras sobre las que trepan unas buganvillas rojas. Desde la plaza hacia el río, una gran avenida con hermosas villas y otros edificios más recientes y bordeada de palmeras conduce hasta la desembocadura. La Calzada es el nombre de aquella amplia avenida que se convierte cada año en recinto ferial sanluqueño y vertebrata un barrio de casas ricas con sus jardines significativamente cerrados por muros protectores.

Y al final, en el borde del río-ría, el Barrio Bajo, que es también el de los restaurantes que se estiran entre la playa y el Guadalquivir. El ambiente marítimo domina en el llamado Bajo de Guía, donde la luminosidad llega a su máxima expresión entre los reflejos de aguas mareales y fluviales y de arenas doradas. Allí está la antigua Fábrica de Hielo que se ha convertido en museo y espacio promocional de los paseos organizados por el sur del Parque Nacional de Doñana. En algunos de aquellos bares, festoneados por unas arcadas blancas de cal, puede encontrarse a los barqueros que atraviesan la ancha desembocadura hacia Doñana. Desde aquí, desde este mismo Bajo de Guía, se adentraron en el océano los más conocidos navegantes españoles y portugueses: En 1498, Cristóbal Colón iniciaba aquí su tercer viaje, también embarcaron aquí Hernán Cortés (1504) y Fernando Magallanes (1519). Y también fue desde estas playas, desde donde Alonso Fernández de Lugo, gobernador de Sanlúcar de Barrameda,

Panorámica de la ciudad de Sanlúcar de Barrameda desde el castillo de Santiago, en una imagen tomada en noviembre de 2010
Fotografía: José Morón

se hace a la mar para conquistar las islas de Gran Canaria, la Palma y Tenerife, en 1492 y 1495.

El río, las playas y los numerosos barcos refuerzan el ambiente marítimo que hizo soñar a aquellos conquistadores con la colonización de Suramérica y recibió a los navíos que de allí venían cargados de oro y plata para remontar el Guadalquivir, camino de Sevilla. En el puerto de Sanlúcar perviven aún algunas carpinterías de ribera, donde se siguen ensamblando barcos con métodos que recuerdan a los usados para aquellas carabelas de la aventura ultramarina. Hoy, este puerto de Sanlúcar de Barrameda está situado en Bonanza, al norte de la ciudad y es pesquero, vinculado —como los cercanos y pequeños puertos del litoral atlántico onubense— a los bancos marroquíes. Allí, en Bonanza, se sitúa también la plaza de toros de Sanlúcar, caracterizada por sus arcadas rojas.

La ciudad se extiende, pues, en todas las direcciones: hacia levante, sobre las colinas; hacia el norte, por la ribera fluvio-estuarina; hacia el sur, a lo largo de la costa oceánica. Sus nuevas urbanizaciones son numerosas, pero todavía subsisten entre ellas cortijos, lagares y lujosas villas de recreo. Al norte, en la misma zona de los tradicionales navazos y de la colonia agrícola de La Algaida, las familias de los agricultores y otras familias sanluqueñas han ido construyéndose nuevas viviendas, porque prefieren habitar en una casa exenta o chalet a compartir comunidad en pisos o apartamentos de la villa. Todo ello da lugar a un ambiente muy animado por la circulación intensa en la que convergen coches y motocicletas con furgonetas y camiones que transportan las verduras al mercado central. Un mercado cubierto y concurrido, con un reconocido bullicio mañanero de vecinos y de comerciantes que ofrecen los precios de sus productos a gritos y lanzándose mutuas

bromas a voces. En las puertas del mercado, algunos vendedores ocasionales ofrecen espárragos camperos y caracoles, productos de recolección experta y gratuita que pueden salvar los momentos más críticos de algunas familias jornaleras.

En definitiva, vivir en Sanlúcar de Barrameda —como en tantas otras ciudades medias andaluzas— puede seguir siendo un verdadero lujo, porque todavía allí pervive el placer del encuentro y la charla entre vecinos y entre visitantes en torno a una mesa o acodados en una barra de un bar con una copa de manzanilla, acompañada de alguna tapa original. Así remata su última novela otro de nuestros acompañantes y creador de estos paisajes, Juan Villa (2009), ofreciéndonos un buen colofón también para este capítulo:

“Terminado ya el trabajo y listo para lo que viniera bien, un mediodía de mayo atravesé el Guadalquivir en la barcaza que va de Malandar a Sanlúcar en busca de un amigo y de un buen plato de ortiguillas, unas exquisitas anémonas de mar que, por lo menos yo, sólo las he visto por aquella zona, igual que la manzanilla, en la que igualmente iba interesado. Nos encontramos en la plaza del Cabildo, y para hacer tiempo hasta la hora de la comida, entramos en el Ateneo, que se encuentra en la misma plaza. Allí nos sentamos con un grupo de conocidos suyos, y quiso el destino que mi vecino de asiento fuera un don Benito al que conocía de vista pero con el que jamás había cruzado palabra... (este hombre) conserva una memoria envidiable... y sigue enjaretando con sorprendente precisión todos los tejemanejes de antes, durante y después de la República... Cuando aquella tarde volví a Bajo de Guía para coger la barcaza de vuelta a Malandar, pregunté por la taberna del Marrajo. Hoy es uno de los restaurantes para turistas que copan todo el frente de lo que antaño fueran viviendas de los pescadores. Tomé un café en los soportales mientras esperaba la hora del embarque. Sí, exactamente allí o a pocos metros, en unos días aunque lo parezca muy remotos tomaron muchas veces manzanilla mis personajes mientras el sol se hundía en el Atlántico y la noche iba velando Doñana..”

Via paralela al antiguo palacio de los Montpensier, actual Ayuntamiento, que prolongándose por la Cuesta de Belén une el Barrio Alto y Bajo
Fotografía: Curro Cassillas





DOÑANA Y SANLÚCAR

Juan Carlos Rubio García
Vicente Fernández Mora

La referencia histórica es inevitable. Más aun, casi parece que contuviera matices de sabor añejo el mismo título que encabeza este artículo.

Doñana es un espacio que se resiste a ningún tipo de clasificación o tipología reduccionista y segregadora, y más y mejor podremos acercarnos a una comprensión fiel y compleja de su significado si atendemos a lo que, a ciencia cierta, y según la experiencia propia y la acumulada por nuestros mayores, sabemos que Doñana no es. Por oposición y renuncia pretendemos alejarnos de querer arrogarnos el fatuo privilegio de definirla en su esencia y así detentar las claves idóneas para una apropiación ilegítima. Nos dejaba para la posteridad el ya novedoso en su tiempo —y no menos en el nuestro— Giambattista Vico que “*Verum et factum reciprocantur seu convertuntur*”; esto es, lo verdadero y el hecho se convierten el uno en el otro y coinciden. No está ya hecha Doñana, fija o determinada, se hace y nos hacemos con ella en cada acto de sustraer, aprovechar, devolver o conservar sus recursos o simplemente contemplarlos. En ese continuo hacerse, inabordable e irreductible a las identidades, dentro de nuestro incorregible exceso de racionalización, y en el que la definición de lo esencial casi nos parece soberbio argumento estático e irreal y con perniciosas posibilidades, sabemos lo que Doñana no es. Doñana no sólo es títulos de propiedad regios, nobiliarios, comunales o privados, no es sólo aprovechamientos tradicionales o modernizados, no es sólo posibilidades endógenas de desarrollo para las comarcas, no es sólo isla para la conservación intocable de exquisitos productos de museo de historia natural, no es sólo idealización romántica ni sólo fuente insalubre de enfermedades y epidemias. Y esto, como tantas otras cosas, nos lo hace ver un repaso atento y sin prejuicios de la Historia, gracias al cual se nos muestra que la complejidad intrínseca del fenómeno cultural no se opone antagónicamente *per se* a lo inanimado. Son una misma cosa. El caso de Doñana, y más aun en su conexión identita-

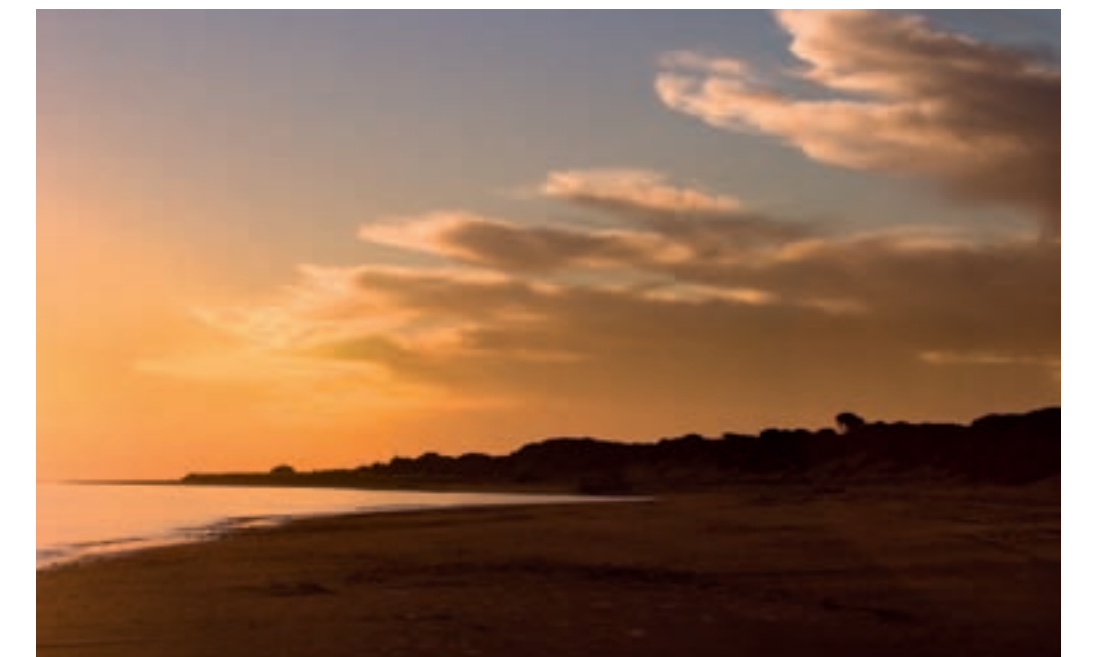
ria con Sanlúcar, admitámoslo sin ambages, es caso paradigmático.

La percepción de Doñana incluye indisociablemente la presencia del hombre, y sería incauto por parte de un observador responsable el querer refugiarse en el mito romántico de la Doñana selvática e inexplorada como sustento de creencias de la más depurada —pero irreal— fe conservacionista. Restos de poblamientos civiles o fabriles se reparten por la costa onubense, destacando las factorías de salazones de la isla de Saltés en las marismas del Odiel, o ya en Doñana, los restos del cerro del Trigo o de la laguna del Jaral. Recordamos la expedición de Schulten financiada por el duque de Tarifa para la búsqueda de Tartessos, las más recientes exploraciones que quieren ver en fotografías aéreas de detalle de las marismas de Hinojos estructuras similares a las descritas por Platón sobre la legendaria Atlántida o el grupo de investigadores que en estos momentos trabaja igualmente en estas marismas en el estudio de testimonios del Neolítico.

Ya en nuestra era, la radicación de excepción en el delta del Guadalquivir, que singulariza geográficamente este espacio, habrá de tomar crucial importancia para el medio político y socioeconómico de la zona a partir de la vinculación de la casa ducal de Medina Sidonia con estas tierras, familia nobiliaria y grandes de España que habrá de intervenir de forma importantísima en la política nacional e imperial del reino español.

En la página de la izquierda, el río Guadalquivir en su encuentro con el mar en la desembocadura. En la parte inferior de la imagen, la masa forestal de Doñana y enfrente en la margen izquierda: Sanlúcar, con sus playas, Las Piletas, La Jara, la punta de Montijo y Chipiona, al fondo
Fotografía desde paramotor: Juan de Dios Carrera [marzo 2010]

Crepúsculo en la banda de Doñana
Fotografía: Curro Cassillas



Los modos actuales de vinculación de las poblaciones con su medio natural son fruto pues, a la vez que actualización, de la amplia tradición de intervención del pueblo sobre las tierras comunales, de las formas de evolución de la propiedad de la tierra y los tipos de acceso a la misma o de la interpretación simbólica de la tierra como fuente de recursos para la supervivencia. No en balde hoy día sigue siendo así: la conformación socioeconómica y fisonómica del territorio de Doñana se ha vertebrado históricamente en función de las tensiones políticas y comerciales ejercidas desde los tres focos centrípetos que dibujan su esqueleto viario, Huelva, Sevilla y Cádiz; o lo que es decir lo mismo, retrayéndonos algunas centurias atrás, Niebla, Sevilla y Sanlúcar de Barrameda.

El archivo de la casa ducal de Medina Sidonia y la ingente labor investigadora llevada a cabo en derredor de la Fundación Casa Medina Sidonia, nos permite hoy día sumergirnos en un largo y prolijo recorrido a lo largo del tiempo, reviviendo los avatares y vicisitudes por las que este complejo territorio ha discurrido desde que fuera recuperado para la cristiandad por los reyes castellanos durante la segunda mitad del siglo XIII.

La ambivalencia entre formas de propiedad y régimen de aprovechamientos comienza con la reconquista del condado de Niebla por el rey Sabio y el establecimiento de un cazadero real, y las posteriores donaciones de terrenos de dehesas en el Bajo Guadalquivir a los herederos del mítico Guzmán el Bueno, inaugurándose así la vinculación de la casa de Medina Sidonia con Doñana. La reconquista de estas zonas, decimos, se va a llevar a cabo en la segunda mitad del s. XIII de la mano de los reyes cristianos Fernando III y su hijo Alfonso X el Sabio. A partir de aquí, las primeras disposiciones jurisdiccionales sobre las tierras reconquistadas van a ser los fueros concedidos a las distintas villas recuperadas, las correspondientes al realengo y las de aquellas cedidas a las casas nobiliarias como merced por el apoyo en las contiendas, tanto frente a los musulmanes como más tarde entre los propios monarcas hispánicos. La cohesión centralizada de los territorios alrededor de la desembocadura del río Grande se va a ir produciendo progresivamente en torno a *“La Villa de Sanlúcar con todos sus pobladores, términos y pertenencias, y los pechos y derechos que allí tenía y deber había”*. En 1295, cuando Alonso Pérez de Guzmán era ya un renombrado militar y terrateniente con posesiones en la Baja Andalucía, donadas por el rey Sabio, el hijo de éste, Sancho IV el Bravo, le otorgó por su heroica y legendaria defensa de Tarifa el que sería a partir de ahora el señorío de Sanlúcar. La siguiente fecha significativa nos lleva 75 años más allá: en 1369 Juan Alonso Pérez de Guzmán, IV señor de Sanlúcar, recibirá el condado de Niebla de manos de Enrique II de Castilla por su fidelidad en la guerra que mantuviera por el trono con su hermanastro Pedro I el Cruel. El ducado se concede a la casa de Niebla finalmente en 1445, y es por las mercedes hechas al rey Juan II de Castilla que Juan Alonso Pérez de Guzmán, VI señor de Sanlúcar y III conde de Niebla, se convertirá también en el I duque de Medina-Sidonia.

En esta evolución Sanlúcar de Barrameda conserva una importancia fundamental pues ya desde el señorío primigenio se asienta en la villa el centro de las posesiones de la casa de Medina Sidonia y del condado de Niebla. Doñana se incorpora así con peso específico en la historia de España gracias a esta vinculación de la casa de los Guzmán con Sanlúcar y la zona sur de Doñana, y de la zona norte con la Casa Real, y muy especialmente a partir del crucial acontecimiento de la reconquista de Tarifa por parte de Alfonso Pérez de Guzmán, llamado posteriormente “el Bueno”. Este histórico hecho, se convertiría con el tiempo en un símbolo del origen del señorío de Sanlúcar

Detalle de un óleo sobre lienzo. Francisco Juanete (1612)



Interior del archivo del palacio ducal de Medina Sidonia, con las estanterías y legajos que conservan los documentos sobre la historia de la relación entre Sanlúcar y Doñana
Fotografía: José Morón

Primera norma conocida de protección de montes y fauna. Reyes Católicos, 1490:

“My merced é voluntad es de mandar guardar e que sean guardados los montes e términos de Mures y gatos y Hinojos y los Palacios. E que ninguna ny alguna de las personas no sean osadas de matar ni cazar ni maten ni cacen puercos monteses e ossos e venados e gamos e cualquier otra salvagina... pero es mi merced que puedan entrar á pacer e entren e pascan en dichos términos con sus ganados e bestias como lo avían o tenían de costumbre hasta aquí, salvo en el termino o bosque de Palacio que se guarde como solía guardar”

Detalle de una pintura que representa la defensa de Tarifa por parte de Alfonso Pérez de Guzmán, llamado posteriormente “el Bueno”. Este histórico hecho, se convertiría con el tiempo en un símbolo del origen del señorío de Sanlúcar
Detalle de un óleo sobre lienzo. Francisco Juanete (1612)
Santuario de Nuestra Señora de La Caridad. Sanlúcar de Barrameda

to del Descubrimiento, que convertirá a la vía fluvio-marítima del Bajo Guadalquivir en la puerta de entrada y salida de una profusa circulación comercial y cultural entre ambos continentes.

Las crónicas de corte han recogido desde el rey Sabio hasta Alfonso XIII esta especial relación de Doñana con la monarquía y las casas nobles españolas; nunca ha dejado de atraer a los amantes regios de la caza la enorme productividad de las piezas de montería y volatería de estos pagos, llegando casi a configurarse a lo largo de la Edad Media y Moderna un a modo de mito en torno a su prodigalidad cinegética. En 1582, Argote de Molina, en su *“Discurso de Montería”* escribió: *“En la costa del mar, donde el Guadalquivir entra en el océano son Las Rocinas, monte del Duque Medina Sidonia, de espacio de diez y siete leguas, abundantísima de mucha caza de venados, jabalís y liebre en los rasos y aves de volatería, que son sin número las que se crían en aquellas lagunas y marismas”*. Célebre fue la presencia de Felipe IV, el rey cazador por antonomasia de nuestra historia, en los cazaderos de Doñana, con motivo de una visita cinegética en la que el monarca vino acompañado del conde-duque de Olivares y del egregio don Francisco de Quevedo y Villegas. Conservamos de aquel fastuoso evento unas sabrosas crónicas sobre el *“Bosque de Doñana. Demostraciones que hizo el duque VIII de Medina Sidonia a la presencia de S. M. el rey”* de Pedro de Espinosa, además de una carta del autor de *“El Boscón”* al marqués de la Velada y de San Román, dándole cuenta del viaje por Andalucía con el rey Felipe.

Y si por unas alturas corrían vientos de cruzadas, de heroicas batallas, de alianzas palaciegas, imágenes literarias de sufridos caballeros dispuestos a derramar sangre inocente de su sangre por la causa santa, padres de la patria que peinaran el viento y fatigaran la selva de las más celebradas páginas de nuestros amarillentos libros de historia, por las bajuras estas cosas se imprimieron en el otro libro, casi sagrado, del territorio y los pueblos, de los paisajes rurales y las tradiciones, con la huella indeleble de otra bien distinta épica.

Por algo era sabio el décimo Alfonso; con la reconquista del condado de Niebla en el año del señor de 1295 Alfonso X establece en las Rocinas la primitiva ermita del culto rociero, que fue convirtiéndose en el centro de encuentro del entramado de comunicaciones comerciales de la Baja Andalucía. Volvemos a una de nuestras crónicas de caza, textos de una riqueza inocultada para hacernos una idea de las formas tradicionales de aprovechamientos de las tierras y de su exuberancia faunística. El famoso *“Libro de Montería”* de Alfonso XI, compuesto entre 1340 y 1350, ya nos revela la ocupación de

un punto referencial en el territorio por parte de esta primera humilde construcción: *“En tierra de Niebla hay una tierra que dicen las Rocinas,...Et señaladamente son los mejores sotos de correr cabo una iglesia que dicen Sancta María de las Rocinas”*.

Por las mismas fechas son concedidas a la villa de Sanlúcar las fiestas de las Vendejas, celebradas en septiembre y que habrían de tener una repercusión comercial fundamental al poner en circulación interior los productos del señorío a lo largo del Camino Condal. El auge comercial de Sanlúcar viene determinado por la producción pesquera, las almadrabas, salinas y, especialmente a partir del Descubrimiento, por su posición estratégica de antepuerto de Sevilla. El camino condal comunicaba a Sanlúcar con Niebla, pasando por Almonte, y dentro de Doñana enlazaba con el camino de Moguer a Sevilla y el camino de Moguer a Sanlúcar que pasa por la finca de El Acebuche. Este rombo viario fue profusamente frecuentado por las gentes de la zona en sus trasiegos comerciales, lo cual permitió la comunicación regional y el conocimiento del territorio, convirtiéndose poco a poco en vehículo para la apropiación simbólica del espacio por parte de la población que lo utilizaba. Y, tal y como anunciábamos poco antes, estéril y manca sería la semblanza del patrimonio del pueblo al que nos referimos en este escrito, sin incluir muy atentamente el complejo o el sistema simbólico-espiritual, cuya contribución para esta apropiación del territorio es del todo crucial. La original ermita alfonsina fue el punto de entronque de esa estructura de comunicación que se extendía hasta la otra banda, y que funcionó como definitivo elemento de integra-



Origen de los tres caminos rocieros: El camino condal comunicaba Sanlúcar con la casa ducal de Niebla, pasando por el bosque de las Rocinas, en Almonte; dentro de Doñana enlazaba con el camino real de Moguer a Sevilla y con el camino real que pasa por El Acebuche de Moguer a Sanlúcar
Elaboración de los autores



Uno de “los chozos” del poblado de La Plancha. Hasta el último tercio del siglo XX era el tipo de vivienda característica de los habitantes de Doñana
Fotografía: Pérez Cabo

Mención aparte merecería el caso de los carboneros de Doñana. Estas comunidades llegadas al coto a fines del s. XIX para el aprovechamiento del carbón en las explotaciones madereras provenían sobre todo de la provincia de Cádiz, en especial de Sanlúcar. Establecidas en su mayoría en el poblado de La Plancha, llegaron a constituir una comunidad que, sin bien vinculadas estrechamente con la banda gaditana, se definió por su exclusión y aislamiento físico y su arraigo al territorio concreto en que se asentaron. La disimilación identitaria con Almonte, Sanlúcar o Sevilla, y su posición ambigua respecto a un ámbito sociocultural concreto, sólo fue resuelta momentáneamente, hasta su final asimilación en el ámbito sociolaboral sanluqueño, gracias a la devoción rociera. Desde su ambigua identidad local, la identidad profunda del carbonero y del resto de pobladores del área de Doñana encontraban su síntesis común y único destino en el rito simbólico religioso de la devoción popular rociera.

Origen de los tres caminos rocieros: El camino condal comunicaba Sanlúcar con la casa ducal de Niebla, pasando por el bosque de las Rocinas, en Almonte; dentro de Doñana enlazaba con el camino real de Moguer a Sevilla y con el camino real que pasa por El Acebuche de Moguer a Sanlúcar
Elaboración de los autores

ción territorial otorgando la marca espiritual e icónica sobre un territorio marcado humanamente por las vías comerciales y geomorfológicamente singularizado. Se nos dibuja así un esquema fuertemente complejo en sus interdependencias e influencias pero a su vez altamente intuitivo, en el que el sistema simbólico espiritual se imbrica en relaciones complejas y circulares de causa y efecto con los sistemas físico-natural y humano-productivo, que nos obliga a una visión integradora y dinámica del territorio en la que el propio observador no es imparcial ni ajeno.

Desde esta perspectiva podemos comprender que todas las personas que tenían acceso a estas vías desde la otra banda del río sintieron, y ejercieron, una especial vinculación física y simbólica sobre los territorios que, estando más allá, pertenecían a los predios ducales, y que por tanto consideraban como cosa propia, como parte natural de sus custodias y hábitos. Muchas fueron las actividades que vincularon a los sanluqueños a la otra orilla de Doñana, especialmente la extracción de los productos del bosque, escasos en esa cara gaditana del Guadalquivir más allá del pinar de La Algaida o Bonanza: miel, sal, carbón o las maderas tan necesarias para la construcción naval, en la medida en que el señorío de Sanlúcar ostentó la Capitanía General de la Mar Océana en la figura del VII duque, tristemente famoso almirante de la Invencible Armada.

La vinculación formal y administrativa se extiende inevitablemente —y hasta hoy— a una más sutil pero más firme vinculación carismática que vence y traspasa la desafectación de Sanlúcar sobre esos predios. La década de los 40 del siglo XVII fue ominosa para la Corona de Castilla: se pierden definitivamente las posesiones portuguesas después de sesenta años de anexión, el fin de la tregua con Flandes es el comienzo del fin del imperio en Flandes, el Estado se desangra con las guerras civiles de Cataluña, y un par de tentativas autonomistas, una por los pagos aragoneses y la otra protagonizada por nuestros antepasados. En 1641 el conde de Niebla y el marqués de Ayamonte se rebelan contra el poder real con una insurrección independentista que le costó la pena de muerte al primero de ellos y la pérdida de buena parte de las posesiones a la Casa Ducal, que pasaron al realengo. A pesar de esa desvinculación administrativa de los antiguos señoríos ducales respecto de la villa de Sanlúcar en favor de la corte, continúa inevitablemente la ligazón social y económica con los productos de la tierra y una vinculación profunda, simbólica e identitaria. ¿Cómo fijan y perpetúan los sanluqueños esa identidad y esa propiedad afectiva sobre unos territorios que ya no son propiedad legal de sus señores? Ahí, y no podía ser de otra manera, entra de lleno la espiritualidad de la tie-

rra como patrimonio inmaterial de todos. Los de Sanlúcar materializan la toma simbólica de lo suyo más allá del río, en muestra de unión y mimesis con el territorio que han trabajado a lo largo de los siglos, a través de la Hermandad del Rocío de Sanlúcar, que cada miércoles antes de Pentecostés pasa al otro lado en una ceremonia religiosa, festiva y simbólica de identificación con Doñana, el Rocío y Sanlúcar. A lo largo del siglo siguiente la devoción rociera es preeminente frente a la devoción local de la virgen de la Caridad, y los duques intentarán controlarla a través de los frailes mínimos, orden muy cercana a la casa ducal, y que serán los primeros que gestionan la ermita. Existe pues un vínculo muy directo y antiguo de la población de Sanlúcar con la devoción rociera desde mucho antes de la formación institucional de las respectivas hermandades filiales. Esto explica que muchas de estas primeras filiales fueran muy cercanas a esta zona, y junto con la de Sanlúcar se cuentan entre las históricas las hermandades filiales de Cádiz, El Puerto de Santa María, Rota, etc.

Por terminar con este breve decurso histórico por las antiguas tierras señoriales, condales y ducales de los Medina Sidonia nos queda que añadir un dato efectivamente importante y a veces olvidado, y que supone el último intento por reactivar la dominancia histórica, económica y política que la villa de Sanlúcar había ejercido sobre todo el territorio del suroeste de Andalucía. En 1804 el señor Terán, ilustrado de



Entre los aprovechamientos más tradicionales de la zona está la recolección de piñones. En la imagen, “un piñero”, en los años 70, con la herramienta que le permitía subir a lo alto de los pinos
Fotografía: Antonio Camoyán

Existe un vínculo muy directo y antiguo de la población de Sanlúcar con la devoción rociera, desde mucho antes de la formación institucional de las hermandades que atraviesan Doñana. En la imagen, la Hermandad de Sanlúcar de Barrameda, cruzando el Guadalquivir en la romería del año 2010
Fotografía: Curro Cassillas



la época, consigue que se declare la provincia de Sanlúcar de Barrameda, bajo la cual se organizan administrativamente todos los territorios de la Casa Ducal, desde la capital hasta Ayamonte. Veinticinco años después, en 1833, con Javier de Burgos, se sustituye este experimento por la más moderna división administrativa que con pocos cambios ha llegado hasta nuestros días, lo cual significa la definitiva desvinculación administrativa de Doñana con Sanlúcar, y que comienzan a cobrar importancia los vínculos con las provincias de Huelva y Sevilla. No es casualidad, como hemos ya apuntado, que las hermandades originales de Sanlúcar, Rota, El Puerto, Villamanrique o Pilas tengan fecha de fundación anterior a esta época, en tanto formadas por los pobladores y usuarios directos del territorio y más cercanos devotos. A partir de esta nueva situación que aproxima el territorio a las jurisdicciones de Huelva y Sevilla, comienzan a surgir las hermandades más tardías como Triana, las del Aljarafe, o las de Huelva, estabilizándose, por decirlo de alguna manera, la devoción rociera en torno a esta estructura administrativa.

Más adelante, por resumir, los fuertes cambios sociopolíticos en España y Andalucía en las últimas décadas del s. XIX y el s. XX van a propiciar una progresiva enajenación de las tierras nobiliarias a favor de familias de la creciente burguesía urbana y al reparto hereditario entre las líneas descendientes (Garvey, Borghetto, Morenés, González...). Estas clases altas

ilustradas de nuevos propietarios estaban en tratos con lo más granado del naturismo británico del momento; gracias a esta primera vinculación y a la fructífera tradición expedicionaria anglosajona, Doñana se convirtió poco a poco en centro de interés de los biólogos y aficionados de media Europa. Así, junto al interés y esfuerzo de propietarios locales preocupados por la riqueza de sus tierras y cotos de caza y al pundonor de pujantes biólogos nacionales, se dio el pistoletazo de salida para el comienzo del proceso conservacionista de Doñana, con la creación de la Reserva Natural, y años más tarde del Parque Nacional. También aquí, la presencia y el nunca perdido prestigio de los antiguos señoríos de Sanlúcar jugaron importantes bazas; aunque esta es ya otra historia.



El marqués de Borghetto, uno de los antiguos propietarios de terrenos en Doñana, en el centro, acompañado, de izquierda a derecha, de los guardias José Espinar Toro, Juan Espinar Bernal, Manuel Espinar Anillo, Rafael Vázquez Velásquez, Rafael Vázquez Díaz y José Espinar Cuadrado (Año 1956)
Fotografía del libro *Historia del Coto de Doñana* [1865-1985]
Cortesía de Carlos Morenés y Mariátegui



Una forma de comunicarse a través de la marisma era mediante barcas planas, llamadas “cajones”, que eran movidas por pértigas, como se ve en la imagen
Fotografía del libro *Historia del Coto de Doñana* [1865-1985]
Cortesía de Carlos Morenés y Mariátegui

Otra de las formas de navegar por la marisma era por medio de la técnica del arrastre
Fotografía del libro *Historia del Coto de Doñana* [1865-1985]
Cortesía de Carlos Morenés y Mariátegui



LAS MARISMAS

Francisco García Novo

Las marismas

Desde la parte alta de la ciudad, las marismas ofrecen un horizonte lejano al otro lado del estuario. Cruzando el río por la extensa playa de la punta del Malandar, la margen derecha del Guadalquivir oculta las marismas. Presenta un bosque de pinos piñoneros y sabinas con denso sotobosque de matorral sobre las antiguas dunas de las Marismillas. Aquí la marisma mareal, formada por limos, es estrecha y remata en una pequeña elevación, la montaña del río, que impide a las mareas y avenidas inundar el interior. Aguas arriba cambia el aspecto del paisaje y las copas de los pinos se retiran de la orilla, dando frente al río los matorrales que alternan con depresiones situadas casi al nivel del mar conocidas por llanos. Durante avenidas importantes el agua del estuario las inunda y recuerdan el aspecto que tenían cuando formaban parte de la marisma mareal. La depresión más extensa, conocida como los llanos de Velázquez, se presenta como una gran extensión plana de pastizal libre del arbolado y matorral que cierran su perímetro formando una orla. El palacio de las Marismillas domina desde un extremo este paisaje abierto y productivo que atrae a jabalíes y gamos y ha servido tradicionalmente para el ganado.

Hace dos milenios el mar entraba en los Llanos, que formaban parte de las marismas del *Lacus Ligustinus* cuyas orillas alcanzaban por el norte a Itálica. En la época se podía navegar por los llanos en marea alta hasta la factoría romana de salazón al pie del cerro del Trigo, que Schulten excavó buscando Tartessos en 1923. En la actualidad los visitantes que remontan el estuario desde Sanlúcar en el *Real Fernando* desembarcan en La Plancha y toman contacto con las arenas y su denso matorral acercándose a los llanos de La Plancha, convertidos hace siglos en tierra firme. El *Real Fernando* actual toma el nombre de otro *Real Fernando*, o *Betis*, un buque con máquina de vapor que navegaba el Guadalquivir haciendo la



ruta Sevilla-Cádiz, haciendo escala en Sanlúcar. Construido en Sevilla en 1817 como un barco de ruedas, fue un buque pionero, operando sólo una década después que el *Clermont* inaugurase la navegación a vapor con su viaje de Albany a Nueva York en 1807.

Hace siglos que las marismas se han rellenado y el paisaje marino ha cedido su sitio al terrestre y en sus márgenes los limos están ahora recubiertos por arenas eólicas procedentes del sistema de dunas litorales. Al norte de las Marismillas el dominio forestal sobre la topografía del manto dunar es sustituido por lagunas estrechas y largas, con aspecto de canales o esteros. Probablemente el topónimo Marismillas, hace referencia a esta formación. Las lagunas se sitúan con rumbo sureste, paralelamente al brazo de la Torre, situado más al norte, donde las aguas del río Guadiamar alimentan el estuario. Entre los cuerpos de agua someros de las lagunas, que secan en verano, se instala matorral con algunos pies de arbolado: piñonero, sabina, alcornoque, taraje y álamo. Finalmente, pasada la última laguna, entre los árboles se adivina el horizonte sin fin de las marismas.

La vista de las marismas de Doñana causa admiración al descubrirlas atravesando Marismillas, la Reserva Biológica, o si se contemplan desde El Rocío. Remontando el estuario del Guadalquivir, parecen no tener fin y visualmente sucede así, porque la curvatura terrestre las convierte en el horizonte. Quizá muy lejos se descubren las colinas de Lebrija por el

En la página de la izquierda, marismas entre el pinar de La Algaida y las salinas de Santa Teresa en el verano de 2010, año de abundantes lluvias
Fotografía: Curro Cassillas
Bajo estas líneas, una bandada de avocetas en Veta la Palma, en el interior de Doñana
Fotografía: Antonio Camoyán

Adolf Schulten [1870 -1960] arqueólogo, historiador, filólogo y reconocido hispanista que realizó importantes estudios sobre la zona, divulgados en numerosas publicaciones



este o un edificio agrícola de los arrozales, por el norte, fuera de los límites del Parque Nacional. En el verano, secas, grises y polvorientas, sin señales de vida. Inundadas como un lago interminable de aguas oscuras tras las lluvias de la otoñada. Verdes al final del invierno cuando los tallos del bayunco y la castañuela apantallan el agua ocultando un número formidable de aves acuáticas dejando despejados los lucios, espejos luminosos. El paisaje horizontal juega con la luz y permite incorporarse al cielo reflejado en la superficie del agua, cambiando en cada estación, pero sin repetirse entre días, ni siquiera entre horas, jugando con el sol y con las nubes.

Los años secos prolongan la desecación veraniega al otoño y al invierno sin apenas inundar a los lucios y caños. Entonces las marismas pueden recubrirse de un pasto efímero de *Polygogon* donde las aves acuáticas invernantes no podrán alimentarse y regresarán a sus cuarteles de verano sin conseguir criar una nueva generación. Los años largos de agua en otoño e invierno, se vierten los excedentes al estuario por las quebradas y caños, adentrándose en el verano con amplias zonas inundadas que conservan el agua hasta el nuevo periodo de lluvias.

Las marismas de Doñana, con una superficie inundable de unas 28.000 ha, se encuentran aisladas del Guadalquivir y se alimentan con la lluvia y el caudal de los emisarios que vierten en ellas como las Cañadas, el arroyo del Partido y caño Marín, las Rocinas o los Sotos. Otras aportaciones son esporádicas desde cauces temporales que se llenan solamente tras precipitaciones intensas, como el Martinazo, el Sopotón y el Hondón, situados sobre la Vera, orla que enlaza las marismas con las arenas por el Oeste o la Retuerta que lo hace por el Norte. El Martinazo está seco la mayor parte del tiempo, pero tras un periodo largo de lluvias su lámina de agua, de apenas medio metro de profundidad, fluye hacia las marismas con una anchura cercana a un kilómetro. Sopotón y Hondón funcionan como caños en aguas altas evacuando escorrentías de las dunas pero también poseen lagunillas surgentes que descargan pequeños caudales todo el año y ofrecen durante el estiaje un oasis de verdor y agua libre para la fauna.

Se comportan las marismas como una gran cubeta debido al sustrato impermeable de limos y arcillas que retiene el agua en superficie sin dejarla infiltrarse, hasta que se vierte o evapora. El acuífero regional (Sistema Acuífero Almonte-Marismas) queda confinado bajo las marismas y apenas contribuye a su balance de agua. Solamente los "ojos", pozos surgentes abiertos en la superficie de limos, permiten pequeñas descargas de agua que crean lagunillas. Durante el estiaje, sobre el limo gris, seco y hostil, se abren los pequeños oasis de



los ojos con charcos de agua, dando vida a las algas y a la orla de vegetación.

La superficie marismeña, seca y cuarteada, se calienta por el sol del verano y crea espejismos reflejando el cielo azul o acercando objetos muy alejados como árboles o matorrales situados a varios kilómetros. En el paisaje irreal que vibra al caldearse el aire, los ojos alimentados por las descargas, parecen formar parte de los propios espejismos. La aparente uniformidad de las marismas es engañosa y se debe a la falta de perspectiva del observador. Al sobrevolarlas se aprecian las depresiones (lucios, lagunas), canales (caños, quebradas, madres) y pequeños relieves como motas poco elevadas gene-



Tras el período de lluvias en el que las marismas se inundan, sucede un largo espacio de tiempo en el que se secan progresivamente, produciéndose cambios muy importantes en el paisaje
Fotografía: Curro Cassillas

El paisaje horizontal juega con la luz y permite incorporarse al cielo, reflejado en la superficie del agua
Fotografía: Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía

ralmente en las márgenes de los canales (vetas). A las formas naturales se suman las artificiales como lucios, gavetas, canales, motas, drenes, carriles, salinas y compuertas.

Como casi todos los espacios naturales de la cuenca mediterránea, han tenido un doble origen: los procesos naturales y la intervención humana, no por reciente menos efectiva. Las marismas ocupan el estuario donde vertían el Guadalquivir, por la margen derecha el Guadiamar y aguas arriba de Sevilla, la Ribera de Huelva y por la margen izquierda, el Guadaira. Depositando limos y arcillas acarreados desde sus cuencas rellenaron el amplio espacio de la depresión del Guadalquivir. En periodos áridos y fríos, los cauces se veían sustituidos por ramblas muy anchas que transportaban sedimentos gruesos que ahora son patentes en las graveras.

Las glaciaciones pleistocenas modificaron acusadamente el nivel marino en un rango cercano a los 200 metros arriba y abajo del actual. Durante las glaciaciones, almacenada el agua como hielos sobre los continentes, el nivel marino descendía y el Guadalquivir prolongaba su cauce hasta alcanzar el litoral, retirado de 10 a 15 kilómetros más al Sur. Sobre la plataforma continental pueden seguirse como cañones submarinos los antiguos valles fluviales de los ríos del golfo de Cádiz desde el Guadiana al Guadalquivir. Los interglaciares, cálidos, fundían los hielos y el ascenso marino llevaba tierra adentro el litoral, hasta las estribaciones de Sierra Morena. El último episodio frío, con un mínimo de nivel del mar, tuvo un periodo álgido hace 23.000 años y comenzó a ceder hace unos 20.000, elevándose el nivel de las aguas en escalones intensos alternados con largos episodios de estabilidad. Hace unos 6.500 años, se produce todavía un pequeño avance del mar que cede después unos decímetros y la fecha marca el nacimiento de los estuarios, marismas y formaciones dunares asociadas, en todo el mundo.

El estuario entonces desembocaba aguas arriba de Sevilla en un pequeño golfo abierto al Atlántico, donde se depositaban aportes del Guadalquivir y los ríos mencionados, construyendo una marisma mareal. En la costa de Huelva se iniciaban entonces las marismas de otros estuarios, Guadiana, Piedras, Odiel y Tinto y en Cádiz, Guadalete y Pemones.

La dinámica litoral jugaba un papel destacado porque la trasgresión marina postglaciar erosionó cordones arenosos antiguos creándose campos dunares hacia el interior (como El Asperillo) y transportándose con la corriente costera W-E importantes volúmenes de arenas hacia las playas. Las barras de arena depositadas frente a las bahías redujeron el

oleaje favoreciendo la sedimentación en su interior, acelerando la formación de marismas. Desde entonces, el litoral de Huelva ha presentado barras arenosas (técnicamente conocidas por ganchos) creciendo hacia el Este y protegiendo marismas en su interior: Isla Cristina, Piedras, ría de Huelva ofrecen otros tantos ejemplos. En Doñana el gancho arenoso se ha hecho espectacular, extendiéndose unos 20 kilómetros, desde Matalascañas hasta Sanlúcar y alcanzando anchuras de 1 a 4 kilómetros. El crecimiento del gancho y de la marisma bajo su protección, ha sido lento, con episodios dinámicos seguidos por siglos de aparente estabilidad. Los geomorfólogos señalan la existencia de varias fases constructivas cuando las barras arenosas se situaban muy al interior y la mayor parte del golfo permanecía como un ambiente marino. Pueden observarse, efectivamente, acumulaciones de conchas y barras arenosas emergiendo en las marismas actuales revelando antiguas líneas de costa y mostrando los organismos marinos que ocupaban sus playas, muy diferentes de la actual fauna. Pequeños cambios de nivel marino, periodos de altas precipitaciones y depósitos fluviales, fluctuaciones en el régimen de vientos (y su secuela en el oleaje y el movimiento dunar) han retocado la colmatación escribiendo con la secuencia de los depósitos, la historia ecológica del territorio que ha sido descrita en "*La Frontera de Doñana*".

La gran duna de La Algaida de Sanlúcar y el emplazamiento de la Colonia, estaban hasta hace pocos años rodeados de marisma mareal, como una isla arenosa en un entorno mari-



Fotografía aérea oblicua, realizada en torno a 1977, en la que se puede apreciar, en primer término, las antiguas salinas del Membrillo, en la margen derecha de río, conocidas también como salinas de Poniente. Al fondo, el amplio espacio de barras arenosas y dunas móviles
Fotografía: Loïc Ménanteau

Terreno de marisma en el término municipal de Sanlúcar de Barrameda, a principios de otoño, con el pinar de La Algaida en el horizonte
Fotografía: Curro Cassillas

no. Algunas de las vetas en las marismas del Parque Nacional son igualmente arenosas y su morfología ha sido heredada de viejas formaciones litorales. Otras topografías de la marisma se han generado por diferentes procesos. Vetaluenga, con su singular forma de pasillo arenoso que se adentra en la marisma desde las dunas, se ha interpretado como una antigua barra litoral desmantelada cuyos materiales fueron removidos y desplazados por el maremoto que siguió al terremoto de Lisboa del 1 de noviembre de 1755, que se dejó sentir con violencia en Andalucía. Pasadas unas horas del temblor de tierra, enormes olas se abatieron sobre el litoral del golfo de Cádiz, penetraron en el estuario inundando los barrios bajos de Sanlúcar, desmantelando parte del castillo y barriendo las marismas.

Las lagunas alargadas de las Marismillas, ya mencionadas, tuvieron otra génesis siendo causadas por sucesivas migraciones del litoral entre las arenas y la marisma mareal. Las vetas alargadas que flanquean la Madre de las Marismas, corresponden a levés de este cauce, su principal colector. Los grandes lucios en las marismas del Parque Nacional y la Isla Mayor se identifican con depresiones que han quedado aisladas de los caños limitando su relleno. Pequeñas diferencias de cota (apenas unos decímetros) inducen grandes cambios en la duración del encharcamiento sobre una superficie de sorprendente horizontalidad. La conexión con el estuario de agua salobre o con los emisarios que desembocan en la marisma causa los contrastes entre medios acuáticos de alta y baja mineralización: el lucio del Membrillo, que llega a la saturación, depositando en su vaso cristalizaciones de sal, frente a Hondón y Sopotón con agua surgente de muy baja conductividad. Casi el rango de mineralizaciones que presentan las aguas naturales, se encuentra sobre una distancia corta en las marismas.

La diversidad de ambientes explica la rica biodiversidad de este sistema natural. Con el paso de los siglos se han mantenido los procesos pero ha ido cambiado su localización. En líneas generales, los medios marinos han cedido espacio a los mareales, éstos a los fluviales y finalmente la marisma se ha convertido en tierra firme, menguando su superficie. Posiblemente, los colonizadores fenicios conocieron un espacio marino e inundable muy grande, quizá de 300.000 ha que alcanzaba Alcalá del Río por el Norte, rodeaba una pequeña superficie emergida en la futura Sevilla y llegaba hasta los pies de Lebrija. El Rocío, entonces posiblemente era una isla o una península entre dos esteros, las Rocinas al Oeste y El Partido, al Este.

Las marismas están ahora desconectadas del estuario y como zona inundable representan apenas el 10% de su primitiva superficie. La colmatación ha sido persistente, situando-

se entre 2 y 6 milímetros al año, acusada en las avenidas y casi imperceptible en años medios o secos. De acuerdo con la cifra, los pecios de buques encontrados en la masa de limos, se sitúan a varios metros de profundidad, al nivel del fondo marino en la fecha del naufragio. Contando con medios de prospección más avanzados se podrá en el futuro recuperar naves fenicias, cartaginesas, griegas, romanas o medievales que navegaron un estuario convertido ahora en marisma continental o consolidado como tierra firme.

Un espacio navegable

El mar es barrera y camino y las bahías del golfo de Cádiz han servido a los navegantes del *Mare Nostrum* durante milenios para intercambiar mercancías. A otra escala, han servido para el comercio local entre ambas orillas del Estrecho o a la navegación de cabotaje. Durante siglos Sanlúcar ha sido puerto para África, el Mediterráneo y las Américas.

Las marismas son interfase tierra mar, pero poseen personalidad propia porque en la naturaleza destacan por su productividad excepcional, mayor que la tierra y el mar que les dan marco. En la marisma los aportes fluviales, disueltos y en suspensión, fertilizan al litoral, agitado por corrientes y oleaje, proliferando muchos organismos cuya abundancia atrae otros. Peces marinos, estuarinos y fluviales que soportan salinidad variable y se aventuran o retraen al ritmo de las descargas fluviales. Peces que salen al mar para reproducirse

Durante siglos, los diferentes cursos del río han servido para la navegación, siendo lugar de entrada de todo tipo de productos y mercancías. En la imagen, un barco mercante navegando por el Guadalquivir entre Trebujena y Sanlúcar
Fotografía: Curro Cassillas



como la anguila o marinos que necesitan los ríos para la puesta como los esturiones y durante un periodo largo permanecen en el estuario para ajustar su fisiología al cambio de aguas. Las angulas y los sollos eran tan característicos del estuario como panarras, barbos o lisas y se aventuraban por los brazos y remontaban los caños de la marisma. La Canaliega, junto al Rocío, parece evocar un dispositivo de pequeños canales para capturar la abundancia de peces, singularmente angulas que remontarían la marisma hacia las Rocinas cuando las mareas llegaban hasta allí hace dos milenios. Ya se ha mencionado la existencia de una factoría de salazón romana en las Marismillas. En la margen izquierda el estuario conserva la traza de salinas romanas que debían servir también para aprovechar la pesca atrapada en esteros y balsas. Tortugas marinas y focas monje, que sestarían en los bancos arenosos y las islas, y numerosas aves, con colonias de cría, ofrecían recursos tentadores en la marisma durante el año a pescadores, recolectores y cazadores. Las razas de caballos y vacas seleccionadas en el difícil ambiente marismeño permitieron aprovechar los pastizales de verano, muy productivos, resistiendo el calor, la humedad y los suelos con frecuencia encharcados. A medida que la marisma mareal retrocedía, ganaba en importancia la marisma continental donde el agua dulce favorecía una productiva vegetación de primavera aprovechable hasta el verano, retirando el ganado antes que las crecidas del otoño pusieran en peligro la cabaña.

La imagen de las marismas dejada por los viajeros que remontan el estuario hasta Sevilla en el siglo XIX, era todavía la de una llanura con pastos e innumerables rebaños de vacuno, como había sucedido durante siglos. Las vacadas pasaban la estación de lluvias, del otoño a la primavera, en las dehesas boyales y los cotos que rodean las actuales marismas, en el Aljarafe y los municipios de Doñana, aprovechando el pasto y el matorral sobre las arenas. Se desplazaban en verano a las marismas, repartidas entre varios municipios. Los términos de Almonte, Hinojos o Aznalcóllar, tienen forma



alargada para incluir cotos y marisma. El término de Sanlúcar se extiende por las albarizas de sus colinas pero disponía también de un sector de marismas en torno a La Algaida.

La productividad ganadera y pesquera es un argumento. La dureza del ambiente, otro, que hacía la vida en la marisma muy difícil a pescadores y pastores. Las agobiantes nubes de mosquitos transmitían la malaria, el temible paludismo que dejaba secuelas físicas y mentales. La marisma es siempre húmeda, muy fría en invierno y calurosa, con una atmósfera asfixiante, en verano. El ganado podía enfermar, padecer hambruna en años malos y la otoñada podía diezmarlo por una crecida repentina del río, henchido por lluvias en puntos lejanos de la cuenca. Las familias de los guardas, sin contacto cercano con las poblaciones, quedaban aisladas en sus chozos por la subida de las aguas. Llevaban una dura vida de supervivencia, con recursos escasos y muchas penurias para sacar adelante a los hijos. Los desplazamientos por las marismas inundadas eran posibles a caballo o en las barcas de fondo plano, los cajones, que podían navegar con algunos decímetros de agua. En periodos de lluvia intensa o durante las pequeñas crecidas invernales del Guadalquivir antes de su regulación, los bujarretes, el nivel de agua permitía navegar a barcas de vela muy anchas y de fondo plano que servían para cargar ganados, transportar personas y mercancías entre Sanlúcar y el Palacio.

El desplazamiento por las marismas inundadas era posible a caballo o en las barcas de fondo plano, "los cajones", que podían navegar por el agua. En la imagen, algunos de los miembros de la familia de "Los Clarita" que vivían en el paraje conocido como Las Nuevas, navegando por la marisma con la ayuda de pértigas
Fotografía: autor anónimo [c.1950]
Cortesía de Milagros Rodríguez Parada

En la actualidad, el espacio marismeño se sigue utilizando como discutido aprovechamiento ganadero, como el que apreciamos en la imagen
Fotografía: Curro Cassillas



La recolección de aves en la estación de cría, a final del invierno, era un momento de abundancia para los marismenños. Permitía capturar gallaretas y patos mancones a mano y expoliar los nidos de aves acuáticas recogiendo los huevos, que encontraban el camino hasta la industria de dulcería de Sanlúcar. Valverde estimaba que la recolección anual superaba los 500.000 huevos. Pesca con red, aves y huevos, galápagos o cangrejos eran aprovechamientos tradicionales de marismas y esteros, con un perfil de explotación artesanal. En la pesca destacaban las angulas y jóvenes anguilas y los sollos o esturiones que remontaban el estuario para desovar. Junto a las orillas se asentaban las chozas de los pescadores de esturiones, apreciada la carne y las huevas que llegaron a industrializarse como caviar. La hembra con sus ovarios maduros a punto de hacer la puesta, parece que hubiera engordado desmesuradamente perdiendo su perfil hidrodinámico. Ha quedado en el lenguaje popular la evocación del pez, ya extinguido, como término de comparación: ¡Gordo como un sollo!

Las sanguijuelas eran muy comunes en las marismas, aunque ahora casi han desaparecido. Su recolección la realizaban los sanguijoleros, que caminaban por lucíos y esteros con las piernas desnudas para dejar que los gusanos se fijaran, retirándolos después para su venta en farmacias. Como una lanceta viva, las sanguijuelas producían una pequeña hemorragia llenándose de san-

gre y ayudando a bajar la tensión arterial del paciente. Cuesta pensar que hace un siglo fuese un remedio terapéutico común, de resultados, con frecuencia, adversos. Otros dos recursos de las marismas eran explotados en una escala netamente industrial, la sal y las plantas barrilleras. La salazón con destino a las colonias americanas y a las propias flotas impulsaba la producción salina en ambos márgenes del estuario. En la derecha, en el Parque Nacional de Doñana se conservan las instalaciones de las salinas de San Isidro, abandonadas hace décadas y convertidas en una red de canales favorable a los organismos acuáticos en especial a los peces del estuario que encuentran lugares apropiados para sus larvas y juveniles.

En los caballones que separan canales y cristalizadores abundan especies de los géneros *Arthrocnemum*, *Atriplex*, *Beta*, *Frankenía*, *Halimione*, *Halogeton*, *Halopelís*, *Salicornia*, *Salsola*, *Suaeda*, *Sarcocornia*, *Spartina*. Son capaces de resistir la salinidad y algún grado de encharcamiento y con frecuencia presentan tallos y hojas carnosos. En las marismas forman orlas de vegetación de los lucíos y caños permaneciendo encharcadas, con algunos centímetros de agua en el periodo de mayor precipitación. Junto a las matitas de almajos (*Arthrocnemum macrostachium*) que son perennes, se presentan especies anuales como gramíneas (*Hordeum*, *Parapholis*, *Polypogon*, *Sporobolus*) que enriquecen el pasto y atraen insectos o gasterópodos suficientes para alimentar aves limícolas y permitir una pequeña carga ganadera. Los años húmedos las colonias de anátidas se extienden, anidando en los bordes más secos y elevados en el almajar; en los años secos las plantas crecen poco y la cohorte herbácea es modesta.



A mediados del siglo pasado varias familias todavía vivían en Doñana, al servicio de algunos propietarios. En la imagen, los niños Plácido Rodríguez Parada y Pedro Luis Herrera, en la casa de Las Nuevas, dan de comer a unos ánsares. Fotografía: autor anónimo [c.1950] Cortesía de Millagros Rodríguez Parada

En los años húmedos, las colonias de anátidas se extienden por todas las zonas inundadas de las marismas, siendo una imagen característica de la zona que atrae a visitantes, observadores y científicos. Fotografía: Curro Cassillas

Los almajos tienen en sus tejidos un elevado contenido mineral singularmente Na, K y Cl. Desde hace miles de años se han empleado sus cenizas para beneficiarlos, sirviendo de fundente a las arenas de cuarzo para fabricar vidrio o disueltas en agua para preparar lejía con la que blanquear los tejidos. Las plantas barrilleras, especialmente el almajo salado, se cosechaban en las marismas e islas del estuario, hasta Sevilla y se quemaban para recuperar las cenizas. Plantas y cenizas se conocían como sosa, que se destinaba a las almonas, las fábricas de jabón, concentradas en Triana. La industria jabonera sevillana era importante y las plantas barrilleras que la alimentaban suponían un recurso imprescindible. Durante siglos se habían comercializado en el Levante las cenizas como piedra barrilla y se cultivaban extensamente, en tierras del interior o el litoral. Su explotación desaparecerá sustituida la sosa natural por la de fabricación industrial a principios del siglo XIX.

Ecología de las marismas

Las cadenas tróficas se sustentan en la productividad primaria de los organismos fotosintéticos que transforman la energía luminosa en energía química, que constituye la moneda biológica. Las marismas reciben siempre iluminación intensa, aun durante los días nublados o invernales. La segunda condición de la vida es el agua y esa se presenta durante largos periodos con abundancia. La tercera condición, la temperatura, durante diciembre y enero frena los procesos biológicos pero pasado este mínimo se muestra generosa, a veces excesiva, en el clima regional.

Los medios acuáticos marismenños son someros, de unos decímetros o centímetros de profundidad y a excepción de canales y caños, la columna de agua no sobrepasa un metro de profundidad. El fitoplancton, las pequeñas algas microscópicas, se reproducen rápidamente (horas a días) y se extienden en las aguas que inundan las marismas como una antena de energía solar. Los pequeños crustáceos y otros grupos que forman el zooplancton, con las bacterias descomponedoras y los organismos del fondo consumen la biomasa verde y multiplican la suya. En semanas, las aguas de precipitación y escorrentías que alcanzaron las marismas pululan de vida, alimentando a nuevos grupos de organismos, insectos y sus larvas, moluscos, sanguijuelas, cangrejos rojos, que multiplican la diversidad acuática.

Si se han abierto las compuertas de las quebradas, desde el brazo de la Torre o del estuario, habrán entrado alevines de peces; las puestas de los anfibios avivan y los renacuajos hacen



acto de presencia. Nuevos elementos vegetales aportan productividad y estructura: plantas sumergidas con tallos finos y hojitas como *Callitriche* y *Zanichellia* y los filamentos de *Chara* que flotan entre dos aguas. Arraigadas en el fondo existen plantas vasculares de mayor porte como los cárices y dos especies de mayor porte y muy abundantes, el bayunco y la castañuela. Extraen nutrientes del sustrato y con la abundancia de agua y la luz brillante, crecen con rapidez sobresaliendo de la superficie y cubriendo el agua de verdor. Hojas, semillas y más tarde los restos secos añaden biomasa, que puede ser consumida por animales grandes como aves acuáticas y ganados. La castañuela posee bajo tierra un pequeño rizoma globoso de contenido amiláceo, parecido a la chufa, que le da nombre a la planta. El órgano de reserva ayudará en la próxima estación favorable al crecimiento de un nuevo



Imagen de la marisma de Alventus, inundada en el invierno de 2009. Situada a pocos metros del río, junto a la carretera que bordea el Guadalquivir desde Los Palacios hasta Sanlúcar. Fotografía: Curro Cassillas

En la imagen, una extensión de terreno con la planta conocida por Castañuela [*Bolboschenus maritimus*], que posee bajo tierra un pequeño tubérculo, parecido a la chufa, que es el alimento esencial de ánsares y gansos que cada otoño llegan por miles a la marisma a pasar el invierno. Fotografía: Pablo García Murillo

brote de la planta. Pero antes, al comenzar la otoñada y reblandecerse el suelo marismeño, serán consumidos por los ánsares que llegan a Doñana tras un largo viaje desde los cuarteles de verano en Alemania y Dinamarca. El pico fuerte del ánsar, dotado de una uña, excava en busca de los rizomas, que son el alimento preferido. Los patos consumen también las hojas y además las cortan para construir su nido rudimentario sobre el agua donde hacen la puesta. Cerca de medio millón, a veces más, de aves acuáticas se reúnen en las marismas de Doñana durante el invierno, constituyendo una importante colonia de cría.

Si la otoñada ha sido corta de agua y el invierno viene seco, el suelo permanece duro, e inaccesible para los ánsares su reserva de castañuelas. Si la primavera es escasa en precipitaciones, bajará el nivel del agua en lucíos y Madre de las Marismas y las polladas de patos irán quedando en seco. Tratarán con energía de caminar hacia zonas más profundas hasta que sus alas emplumen, pero su alimentación también se reduce al descender la lámina de agua y la biomasa acuática. Los peces han crecido y se encuentran atrapados en las cubetas que se reducen con el paso de los días. Mancones y peces son pasto de zorros y jabalíes, de milanos, cigüeñas y garzas que se concentran en los charcos que los encierran.

Es diversa la fauna acuática de aves en la marisma, combinando un número alto de especies (120), con un número elevado de individuos en algunas como los ánsares, flamencos, ánades reales, fochas comunes, pollas de agua o cercetas. Otras son escasas: focha moruna, cerceta pardilla o de presencia esporádica. A veces en una masa dominada por una especie se intercalan algunas cercanas, que pasan desapercibidas como sucede con otros ánsares o las brantas que visitan las marismas. Especies antes habituales como el avetoro, o las grullas casi han desaparecido. Una especie que descendió en efectivos hasta desaparecer, el ibis o morito, de un color morado metálico, se ha recuperado en los años 2000 siendo ya abundante en canales y bordes de la marisma. Desde los censos de aves que José Antonio Valverde iniciara en los años 50 Doñana ofrece un registro muy largo de sus aves, constituyendo una importante serie mundial de referencia para comprender los efectos de la intervención humana y el cambio climático sobre la Biosfera.

Algunas aves de la marisma poseen un plumaje muy vistoso como el porrón común, pato colorado, malvasía, el calamón o gallo azul, las canasteras, la garza imperial o las cigüeñas con el pico y patas carmesí contrastados con el plumaje blanco y negro. Destaca entre todas el flamenco, en ejem-



plares aislados o cuando forman una ceja de color, caminando en la distancia por las marismas o cuando se alza la banda incendiando el cielo. Deben su tono rosado a los pigmentos de los pequeños crustáceos que consumen y el color puede intensificarse con la dieta. Otras aves que enriquecen el paisaje de las marismas con su plumaje son las espátulas de un blanco níveo, las garzas y garcillas, punteando de blanco la superficie, los charranes y golondrinas jugando con la superficie del agua o tirándose y levantando el vuelo de nuevo. Las aguijas, al volar en forma sincronizada, crean en el aire figuras tridimensionales que se expanden y repliegan, se alargan para extenderse y desaparecer de nuevo en una nube densa. Al atardecer, su vuelo sobre las marismas plácidas, parece premiar al observador, como si quisieran cerrar el espectáculo de la naturaleza durante la jornada que termina.

Comparando los cotos, arenosos e infértiles, con vegetación persistente y bien estructurada todo el año, las marismas, presentan una elevada fertilidad concentrada en apenas seis meses durante los cuales la productividad permite acumular biomasa y construir estructuras, que van a desaparecer en los meses de sequía. Los ecosistemas de los medios acuáticos son pulsantes frente a los existentes en los cotos, muy estables. La oferta de biomasa de las marismas atrae a las aves migradoras, a los peces que penetran por los canales y a los vertebrados mayores que se refugian en los cotos. Los gamos, ocasionalmente los ciervos, caballos y vacas aprovechan la marisma. Los jabalíes explotan rizomas, tallos y, si los

Es diversa la fauna acuática en la marisma, habitada por un número alto de especies como ánsares, ánades y flamencos, como los que vemos en la imagen
Fotografía: Antonio Camoyán

Las garcetas comunes aprovechan para alimentarse, durante casi todas las estaciones del año, la riqueza de las zonas inundadas de la marisma
Fotografía: Curro Cassillas



encuentran, las puestas y polladas de las colonias de cría. Cuando los flamencos deciden aquerenciarse para criar en un lucío, construyendo sus extraños nidos como volcancitos de barro, los jabalíes son su amenaza mayor, pudiendo arrasar la colonia en una noche.

Los zorros, al bajar el nivel del agua exploran la superficie de las marismas en busca de puestas tardías, huevos hueros, pollos muertos, mancones y peces atrapados en los charcos que secan. Incluso el lince merodea por las orillas, por los juncuales de la Vera, acechando algún ánsar ocupado en excavar las castañuelas junto al borde de las marismas. Las aves de los cotos no son ajenas a la bonanza de alimento y el águila imperial, gran cazadora de conejos, no desdena una focha para alimentar a su pollo. Los milanos negros, sacarán partido a los restos de aves y peces uniéndose a garzas y garcillas, lavanderas y limícolas. Al quedar casi en seco los cadáveres la fauna descomponedora acude y en poco tiempo rebullen en la carcasa cientos de larvas de dípteros, coleópteros y otros insectos, que son pasto de las aves. Muerte y vida en ciclos apretados, acelerados por el sol implacable del verano.

La materia orgánica depositada sobre los limos alcalinos, todavía encharcados, ofrece condiciones favorables para la proliferación de microorganismos descomponedores en los cadáveres y de cianobacterias (algas azules) en el agua. El clostridio botulínico libera una toxina muy potente, popularizada en la cosmética como bótox, que se acumula en los tejidos muertos y en las larvas que los consumen. Aunque los organismos carroñeros son resistentes al bótox, para otros la ingestión de restos o larvas puede ser fatal, multiplicando los efectos de la mortandad inicial. Entre las cianobacterias se conocen centenares de estirpes de elevada toxicidad que pueden potenciar el efecto del botox.

En las marismas de Doñana se produjo en 1973 una gran mortandad de aves acuáticas, estimada entre 40 y 70.000 ejemplares, que se repitió, amortiguada, en 1974 y 1975. De nuevo se desencadenó en 1986, con unas 26.000 aves muertas. En ambos casos fueron episodios de final de verano iniciados en alguna masa de agua en desecación donde se descomponían cadáveres de animales y en ambas ocasiones la onda de mortandad se extendió por las marismas. Los episodios causaron preocupación conservacionista, aunque no tuvieron repercusiones demográficas en la avifauna de Doñana en los años sucesivos. La causa última puede estar relacionada con la introducción del botulismo tipo c (procedente de Estados Unidos y Canadá, donde es endémico) y la presencia de estirpes tóxicas de algas, habiéndose descartado la toxicidad

accidental del agua por mal uso de pesticidas o el envenenamiento voluntario. Las medidas preventivas tomadas desde 1987 desecando las masas de agua del Parque Nacional en verano y recogiendo sistemáticamente los cadáveres, deben ayudar a limitar los efectos de un nuevo episodio de mortandad, si llegara a desencadenarse. Además, los arrozales y en la Isla Mayor los lucíos destinados a la acuicultura, acogen durante la sequía a las aves acuáticas que encuentran secos los humedales del Parque Nacional.

La protección

La caza ha ofrecido otro aprovechamiento de las aves marismeñas complementario a la recogida de huevos y pollos. La caza industrial se hacía con escopetas "pateras" de gran calibre tirando desde detrás de un caballo, que apantallaba al cazador y abatiendo de una sola descarga de metralla a docenas de aves. Un buen lance permitía recoger cerca de un centenar de fochas, patos y algún ánsar u otras aves acuáticas, pero su preparación duraba horas, exigiendo un lento acercamiento del caballo que con la cabeza baja simulaba comer para no despertar sospechas en la bandada. Pasaría medio día hasta que las marismas recuperaran el sosiego y fuera posible hacer un segundo disparo. Las tiradas deportivas de aves acuáticas han atraído secularmente a cazadores aristocráticos de Andalucía y de otros países, hasta convertir Doñana en un enclave legendario, disputado entre los propietarios. Las marismas habían sido, de siempre, un buen cazadero porque piezas

Una de las modalidades de caza en la marisma se hacía con escopetas "pateras", tirando desde detrás de un caballo que apantallaba al cazador, abatiendo de esta forma y de una sola descarga de metralla a docenas de aves. En la imagen, "patero al disparo"
Fotografía: Antonio Camoyán



como un ánsar y antes un cisne, ofrecían recompensa atractiva al tirador. Felipe IV, durante su visita al Coto de Doñana en 1624, invitado por el duque de Medina Sidonia tuvo ocasión de tirar aves en las marismas y en la laguna de Santa Olalla. El vecino coto del Rey, de propiedad real, no tenía una caza comparable de acuáticas. El rey, gran cazador, evocaba entre los mejores días de su vida los dos que dedicó a las tiradas en la laguna mientras la recorría en una falúa. La casa de Medina Sidonia ha sido propietaria del Coto de Doñana desde el siglo XIV hasta finales del XIX. La duquesa se queja en el S XVI de que las flotas que partían para América desde Sevilla bajando el Guadalquivir solían tirar a las aves de la marisma de Doñana, sin respetar la propiedad ducal.

En 1890 y 1910 se publican *Wild Spain* y *Unexplored Spain* de Abel Chapman y George Buck, cazadores naturalistas y viajeros ofreciendo una imagen de la naturaleza en España que conservaba entonces una fauna rica en un paisaje agreste. Se recrean en la descripción de Doñana desde las dunas a las marismas detallando los lances de las monterías y especialmente las tiradas de aves acuáticas que llegan a superar el millar de piezas diarias por puesto. Para los lectores las descripciones elevaron Doñana a la categoría de paraíso cinegético. Pasarán los años y la fama del cazadero atraerá a nuevos propietarios, viajeros naturalistas y aristócratas. El rey Alfonso XIII cazaba anualmente durante el mes de enero. En 1953 un cazador singular, el general Franco, visita Doñana y otorga preferencia a la caza sobre la repoblación forestal de las arenas lo que permitirá, transcurridos 16 años, la creación del Parque Nacional de Doñana en 1969. Caza y protección van a quedar asociadas gracias al impulso de un joven científico, Tono Valverde.

José Antonio Valverde, un joven naturalista acude a Doñana en 1952 acompañando a Francisco Bernis, catedrático de Zoología de la Universidad Complutense de Madrid. Descubre las marismas y enfoca a ellas su atención describiéndolas y dándolas a conocer en la bibliografía ecológica con importantes publicaciones en 1960 y 1962. Con Bernis había publicado una serie de trabajos sobre las colonias de garzas (las pajareras) planteando ya en 1953 la necesidad de su conservación. Coincidirán en el tiempo estas prospecciones científicas con las “*Coto Donana Expeditions*” de 1952, 1953 y 1957, que la familia González Byass acoge en el Coto de Doñana, del que eran copropietarios, y lo darán a conocer en los medios de comunicación y entre los naturalista europeos. Valverde (que participa en la tercera *Expedition*) consigue una creciente audiencia internacional que cristaliza en las donaciones de la *Word Wildlife Fund* para adquirir (y preservar) las marismas. No se alcanzó este objetivo pero sí la creación en



1964 de la Reserva Biológica de Doñana de 7.000 hectáreas, ocupando cotos arenosos, dunas, lagunas y una pequeña superficie de las marismas. Fue el germen del Parque Nacional declarado en 1969 e inició la andadura de la Estación Biológica de Doñana, un centro del CSIC que adquirirá con el tiempo un sólido prestigio.

Las marismas habían seguido una lenta transformación histórica a medida que la sedimentación elevaba su cota y las aislaba de las mareas. De norte a sur del estuario las márgenes antes mareales habían pasado a pastizales de verano (como la dehesa de Tablada en Sevilla). El proceso se acelera con la apertura de las “cortas” desde la Merlina de 1795 y se acometen intervenciones para drenar sectores de marismas evitando su encharcamiento. Los proyectos sufren impulso en el primer tercio del siglo XX con la incorporación de maquinaria de vapor para dragar y bombear, transformando la superficie en arrozal y creándose núcleos de población. Será en los años de la Guerra Civil (1936-39) y la posguerra cuando el Gobierno acometa una transformación a escala grande de las marismas en ambas márgenes incluyendo drenajes, pistas de acceso y nuevos poblados. La margen izquierda dispondrá de agua para regadíos derivada del Guadalquivir aguas arriba de Sevilla mediante el *Canal de los Presos*. La margen derecha tomará directamente el suministro del estuario, con mayor salinidad y será destinada al arrozal.

El rey Alfonso XIII, acompañado del conde de Viana, en una cacería en Doñana en los años veinte del siglo pasado
Fotografía del libro *Historia del Coto de Doñana [1865-1985]*
Cortesía de Carlos Morenés y Mariátegui

José Antonio Valverde (1926-2003), biólogo y naturalista que inició, a finales de los años cincuenta, la importante operación que habría de concluir con la declaración del Parque Nacional de Doñana
Fotografía, cortesía de la familia Valverde



Manuel Grosso ha dejado un retrato vigoroso del coste social de la transformación en su novela “*Por el Río abajo*”.

La conservación de las marismas, iniciado ya el periodo conservacionista de los años 60, se hizo problemática con la puesta en marcha desde 1972 de un nuevo plan de transformación, para el “rescate” de las marismas denominado Plan Almonte-Marismas a cargo del IRYDA del ministerio de Agricultura. Los planes para completar la desecación de las marismas y poner en regadío los cotos no se completaron y progresivamente quedaron incorporados a la protección nuevos sectores sancionándose un nuevo modelo de conservación con la declaración del Parque Nacional de Doñana en 1979, en la primera Ley aprobada por la naciente democracia española surgida con la Constitución de 1978. El Parque Nacional (50.720 ha) quedaba rodeado por otras 26.540 hectáreas de preparques, consolidando la protección de la mayor parte de superficie de marisma superviviente. En sucesivos pasos la superficie protegida se consolidará por medio de nuevas figuras de protección (Parque Natural del Entorno 1989, Parques de Doñana, 2006).

El *Proyecto Doñana 2005*, presentado por el ministerio de Medio Ambiente en 1998, iniciará en 2000 las tareas de restauración hídrica de Doñana, invirtiendo las actuaciones para su drenaje de los años 70 y recuperando los caudales del río Guadamar que habían dejado de alimentarla. El *Proyecto Doñana 2005* desaparece en 2009 sin completarse, al ser transferidas a la Junta de Andalucía las competencias de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir. Ha dejado a Doñana en una situación más favorable y ha generado una valiosa información sobre los sistemas naturales en particular sobre la marisma.

“*Doñana; Agua y Biosfera*” es el título de la extensa monografía producida en el proyecto que documenta ampliamente los sistemas naturales del Doñana y las actuaciones realizadas.

El 25 de abril de 1998 se produjo un grave accidente en las minas de la empresa Boliden en Aznalcóllar cuya balsa de lodos mineros se abrió liberando al río Agrio y éste al Guadamar un volumen estimado de 2,5 mm³ de minerales con un volumen semejante de agua muy mineralizada. La avenida se extendió por la vega del Guadamar alcanzando el encauzamiento y finalmente el brazo de la Torre en el Matochar, pasando al estuario. Las marismas no resultaron afectadas porque debido a la protección de los muros del Encauzamiento, aguas contaminadas y todos los restos minerales quedaron confinados y cuando se logró detener el vertido al estuario a finales de abril, el peligro agudo había pasado. Comenzó

entonces una tarea casi titánica de limpieza del Guadamar depurando las aguas y retirando los depósitos de minerales que, junto a la balsa, superaban los 2 m de espesor. Las arsenopiritas que se explotaban en la mina eran mezclas complejas de diferentes minerales de S, As, Fe, Cu, Mn, Zn, Pb y una larga lista incluyendo Ag, Hg o Tl. El ataque bacteriano a las piritas liberó sulfato y algunos elementos, en particular Fe, Cu y Zn y As que se dispersaron fácilmente hacia los suelos. Fue necesario retirar, con los lodos, los perfiles edáficos superiores en una superficie de 4.600 ha. Restos de vegetación y cultivos contaminados, suelos y sustratos, residuos minerales, fueron transportados de vuelta a la mina para depositarlos en una corta. La limpieza ha sido costosa y se ha ejecutado de forma sistemática, implicando a su término labores de restauración ecológica y un ambicioso programa de seguimiento.

Las marismas pudieron haber quedado contaminadas de modo irreversible o alteradas profundamente por las tareas de limpieza. Providencialmente los muros construidos para encauzar a las avenidas del Guadamar evitando daños en los arrozales, libraron el espacio protegido. Los únicos impactos evidenciados han sido la discreta contaminación por metales de algunas aves que se alimentaban en Entremuros. La analítica en las aguas del estuario acusó el vertido a finales de abril, recuperando después los niveles habituales, que muestran una elevada contaminación en el río Guadalquivir desde Sevilla. El ministerio de Medio Ambiente aprobó en 1998 el *Proyecto Doñana 2005*, ya mencionado, cuyo primer objetivo fue la lim-



Portada del libro *Doñana Agua y Biosfera*, editado por el ministerio de Medio Ambiente en el año 2005, que documenta ampliamente los sistemas naturales y expone las actuaciones realizadas por el proyecto Doñana 2005

Fotografía aérea de una de las actuaciones del proyecto Doñana 2005, correspondiente a la Marisma Gallega. En primer término, el muro de la FAO, al fondo a la derecha, el caño Guadamar
Fotografía: Benigno Bayán
Agencia Andaluza del Agua, Junta de Andalucía



pieza y recuperación del Guadiamar y su segundo objetivo, la regeneración hídrica de Doñana, bajo la supervisión de una comisión científica. Diferentes grupos de investigación de universidades y CSIC han realizado estudios de base (hidrología, ecología de la vegetación, limnología, ictiología) y han participado en tareas de restauración.

Doñana, como Parque, es un fruto científico. Carente de paisajes espectaculares comparables a Ordesa, Covadonga, Picos de Europa o las Cañadas del Teide, ha sido la investigación de su fauna, su vegetación, también su geomorfología o su limnología, la que ha impulsado el espacio a un reconocimiento mundial en los planos científico y conservacionista. Cada amenaza (urbanización y carretera litoral, desecación de las marismas, mortandades, vertido minero) ha supuesto a medio plazo una consolidación del Parque y una nueva generación de estudios científicos que apuntalaron su futuro. La amenaza actual es el suministro hídrico en el contexto alarmante del cambio climático y con extracciones crecientes del acuífero destinadas a cultivos en el entorno y al suministro urbano en Matalascañas. Los estudios hidrológicos que se realizan en la marisma y los mantos eólicos, el análisis de los cambios ecológicos en los emisarios que vierten a las marismas, la analítica cuidadosa y los inventarios de las lagunas peridunares, son un puzzle de datos que los ecólogos recomponen para comprender los procesos del Parque y ofrecerle un futuro mediante soluciones técnicas.

Dos orillas, dos destinos

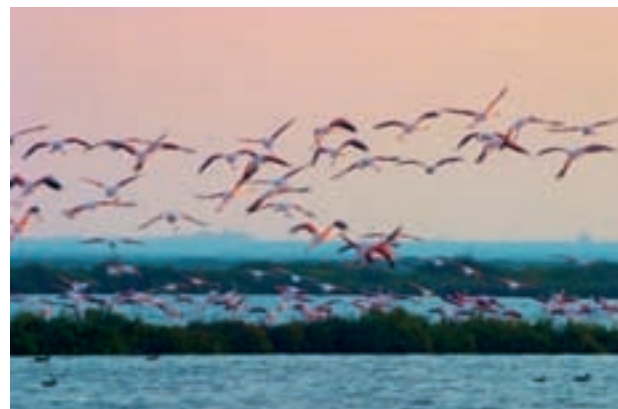
El siglo XX ha sido testigo de cambios muy intensos donde el dominio mareal se batía en retirada y la intervención humana convertía el espacio en cultivos de regadío en la margen izquierda y arrozales en la Isla Mayor. Afortunadamente la creación del Parque Nacional en los años 60 permitió conservar un amplio sector de la margen derecha sin que la transformación agrícola llegara a completarse.

Sorprende comprobar que la modificación, desecando y transformando las marismas del estuario abandonadas en la margen derecha en los años 80, han persistido en la margen izquierda, en el término sanluqueño y el de Trebujena, hasta finalizar el siglo XX. Las marismas que rodeaban el monte de La Algaida y la Colonia se prolongaban históricamente en el entorno de Sanlúcar hacia el norte. A la antigua transformación en salinas se unió más tarde el drenaje y el progresivo recubrimiento con arenas para la creación de campos de cultivo. La antigua formación dunar de La Algaida, ha quedado limitada a su extremo mas alejado; en el resto se han exten-



dido las parcelas ocupando las marismas mareales de la margen izquierda del Guadalquivir y las marismas que sobrevivían al E de la duna. El Tarelo, que se comporta como una laguna, ha sido un gran sacatierras destinado a los cultivos enarenados. Los zacallones o enarenados excavados característicos de la agricultura local han encontrado así una nueva fase expansiva.

La autoridad del puerto de Sevilla, para mantener abierto el canal de navegación, dragaba los materiales y los depositaba directamente sobre la marisma mareal que resultó recubierta por varios metros de arenas y gravas. En primavera se desarrollaba un pasto efímero y crecían algunos pies de taraje y matorral. La riqueza en aves acuáticas que había descrito Valverde en 1960 se sustituyó por ecosistemas pobres y



El "enarenado" consiste fundamentalmente en la creación de un suelo arenoso artificial por encima de las marismas con el objetivo de poner estos nuevos suelos en regadío, trayendo agua desde fuera. Esta actuación conlleva una notable modificación del paisaje, con la desaparición por debajo de las arenas de los suelos de marisma

Fotografía: Curro Cassillas

Bandada de flamencos en las marismas de Sanlúcar
Fotografía: Curro Cassillas

de interés escaso, aprovechados por ganadería extensiva. Las prospecciones en La Algaida y su entorno pusieron de manifiesto el interés del mosaico ecológico que incluía formaciones dunares, barras arenosas estuarinas, pequeñas lagunas temporales alimentadas por surgencias de las arenas y canales mareales que alimentaban pequeñas superficies de marisma mareal. Un pequeño resumen de los ecosistemas presentes en la vecina Doñana.

En 1999 y 2000 el ministerio de Obras Públicas, en colaboración con la Universidad de Sevilla, llevó a cabo la restauración de 52 ha de marisma mareal al pie de La Algaida que habían sido recubiertas en las operaciones del dragado. La restauración consistió en la retirada de los vertidos y la recalificación desde el estuario permitiendo al flujo mareal inundar la marisma recuperada. El resultado ha sido muy favorable convirtiéndose la nueva marisma en zona de cría para peces y aves acuáticas, desarrollándose una densa cubierta vegetal. La intervención se completó con pista de acceso y punto de observación para facilitar la visión de las aves. En tres años se habían avistado el 60% de las aves presentes en las marismas de Doñana, incluyendo flamenco, espátula, cigüeña negra o águila pescadora entre otras. El éxito ecológico no ha tenido reflejo social en Sanlúcar, que sigue ignorando el valor naturalista de su litoral en el estuario, la duna de La Algaida y los acantilados y playas que se abren hacia el Atlántico.

A principios del siglo XX, cuando Doñana se da a conocer, como cazadero, se relacionaba las marismas y el estuario, con Sanlúcar, su guardián histórico. Los naturalistas y especialmente los botánicos de Sevilla herborizaban en Sanlúcar, en las islas y las orillas del estuario. Para la clase social alta, Sanlúcar era la referencia aristocrática, como un Brighton andaluz, del que los viajeros dejan testimonio. Desde la provincia de Cádiz se entraba a las marismas y a los cotos. No en vano, la Casa de Medina Sidonia había sido la secular propietaria.

En los años 50 las *Coto Donana Expeditions* se trazan desde Jerez y se llevan a cabo contando con Sanlúcar, puente necesario al espacio natural. Dentro del territorio hoy protegido, el poblado de chozas de La Plancha era un núcleo de cierta entidad, comunicado a través de la extensa vía pecuaria que por la Vera alcanza las Rocinas, junto a la ermita de El Rocío y se ramifica hasta Moguer y Almonte. En el medio siglo transcurrido el centro de gravedad de Doñana ha basculado cambiando la provincia de Cádiz por la de Huelva y a Sanlúcar por Almonte. El Rocío se ha convertido en un núcleo turístico y ha surgido la ciudad litoral de Matalascañas. Los rústicos chozos en la playa de Arenas Gordas que acogían a

principios del siglo XX un veraneo popular del Condado y el Aljarafe, estaban lejos de la sofisticación y elegancia de Sanlúcar. Pero desde finales de los años 60 el desarrollo de Matalascañas apoyado en adecuadas infraestructuras, atrae un turismo de masas a la par que Doñana emerge en el panorama internacional como paradigma de la conservación. Ambos destinos se potencian mutuamente ante la sociedad española que en la recuperada democracia va a sentirse atraída por turismo y naturaleza.

Gradualmente Almonte liderará una actitud de respeto hacia el Medio Ambiente que sirva como punta de lanza al desarrollo, un modelo fundamentado en el *Dictamen* de la Comisión Internacional de Expertos de 1992. En los 18 años transcurridos, la vinculación de Doñana con Huelva, con Almonte y El Rocío, con Matalascañas, se ha hecho más intensa. Sanlúcar, a pesar de la marismas, playas y dunas propias, su secular vinculación y el atractivo centro de los visitantes de la Fábrica de Hielo, ha quedado relegado a estación de paso y (magnífica) parada gastronómica.

La marisma se sigue contemplando desde lo alto de la ciudad, el *Real Fernando* atraca en Bajo de Guía. Pero Doñana parece alejarse en el horizonte.

El "Real Fernando" toma su nombre del primer vapor que se construyó en España (1817). En la actualidad, es una de las pocas vías de acceso al Parque Nacional desde Sanlúcar, en visitas guiadas que permiten conocer una recreación del poblado de La Plancha y una incursión en el interior
Fotografía: Curro Cassillas





FLORA Y VEGETACIÓN DE LA MARISMA

Pablo García Murillo
Rocío Fernández Zamudio

Introducción

La vegetación que acompaña a los ríos representa un valorado elemento diferencial del paisaje en regiones con clima mediterráneo. La alta disponibilidad hídrica de los suelos vecinos al cauce permite el desarrollo de especies vegetales de otros dominios climáticos en los que el agua es más abundante y cuya fisonomía contrasta con la de las especies típicas de este bioma. Sin embargo, las comunidades vegetales propias de los últimos tramos de los ríos resultan ser uno de los elementos más escasos y alterados de los ecosistemas fluviales. Su ubicación es incompatible con el desarrollo de cultivos, asentamientos de poblaciones, o infraestructuras que prosperan en estos lugares de suelos muy fértiles, escaso relieve, agua abundante y fácil acceso. En el caso del Guadalquivir hay que añadir a estas cualidades, las de ser un río navegable y el haber desarrollado un enorme valle, lo cual se traduce en que numerosas poblaciones desde el comienzo de la civilización han usado este territorio y como consecuencia han producido una importante presión sobre las comunidades vegetales naturales. De esta forma, gran parte de la vegetación autóctona asociada a los últimos tramos del cauce del Guadalquivir se encuentra en la actualidad muy fragmentada, alterada (reducida en la mayor parte de los casos a los primeros estadios sucesionales) y transformada, o bien sencillamente no existe.

Ésta es también la tendencia general observada en los ríos europeos bajo clima mediterráneo, en los que la vegetación natural resulta residual y modificada. En Europa sólo se encuentran unos pocos ríos (Ebro, Guadalquivir, Po, Ródano) que aún conservan importantes porciones de los territorios de sus desembocaduras en un estado de conservación aceptable. Todos ellos tienen en común el incluir una superficie considerable de marismas, formadas por las tierras inundables próximas a los distintos brazos y afluentes que se encuentran en la desembocadura. Este hecho ha determina-

do unas condiciones en las que el medio ha sido difícil de controlar, que han impedido el desarrollo de cultivos, asentamientos o infraestructuras, y que, por el contrario, ha permitido preservar los valores naturales de estos lugares.

Desde el punto de vista de la conservación de la naturaleza, las marismas del Guadalquivir constituyen la zona pantanosa más importante de la Europa mediterránea. Su extensión, la diversidad y número de organismos que acogen, así como los procesos ecológicos que albergan, dan a este territorio una consideración excepcional. La imposibilidad de cultivar sus suelos, las limitaciones a la movilidad que imponía este medio varios meses al año, el ser un foco de paludismo, los problemas que tenía el ganado que se pretendía instalar en estas tierras, etc., hicieron que las marismas del Guadalquivir estuvieran sin explotar (*terra in fieri*) hasta bien entrado el siglo XX. Fue ésta, durante mucho tiempo, una zona marginal donde sólo actividades predatorias como la caza o la recogida de huevos, o una precaria ganadería extensiva, tenían éxito. Y donde también, podían prosperar sin problemas las comunidades vegetales presentes en el territorio desde antaño. De esta forma ha llegado hasta nosotros un territorio con características naturales casi prístinas, que ha preservado especies y ecosistemas desaparecidos en la mayor parte del territorio europeo. En las marismas, las comunidades vegetales resultan ser un elemento clave para el mantenimiento y soporte de los ecosistemas. Las plantas de las marismas son las encargadas de fabricar la comida, el cobijo y organizar el espacio de ese territorio. Sin embargo, en el caso de

En la página de la izquierda, la manzanilla de agua [*Ranunculus peltatus*] pasa desapercibida durante la mayor parte de su ciclo de vida, sin embargo a finales del invierno florece de forma explosiva y cubre de blanco las aguas de la marisma
Fotografía: Curro Cassillas

Las plantas acuáticas sumergidas, aunque poco visibles, constituyen el soporte trófico de los ecosistemas acuáticos marismieños. En la imagen, pradera de *Ruppia drepanensis* en el lucio del Membrillo
Fotografía de los autores



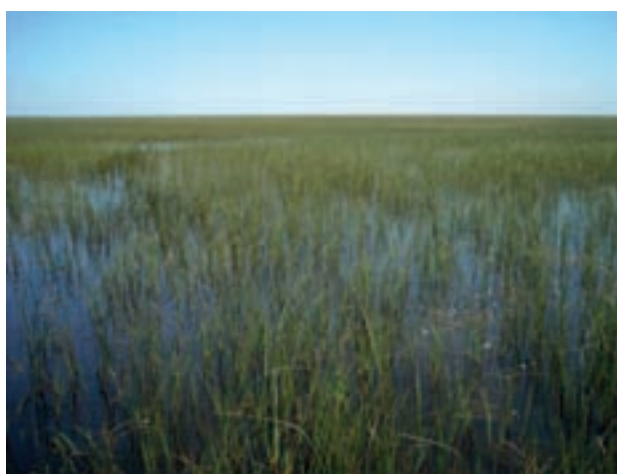
las marismas del Guadalquivir, el conocimiento que existe en estos momentos sobre las comunidades vegetales de este medio es muy escaso, sobre todo si se compara con las comunidades terrestres o se piensa que corresponden al espacio protegido de Doñana, uno de los referentes mundiales en los estudios sobre ecología y medio ambiente.

Flora

La relación de las especies vegetales presentes en un territorio forma su flora. No se dispone aún de un estudio florístico propio para la flora de la marisma de Doñana, no obstante a partir de la información recopilada en artículos sobre la flora del Parque Nacional, catálogos florísticos regionales, revisiones taxonómicas e información propia, se puede establecer que la macroflora de la marisma de Doñana incluye unos 300 táxones (la microflora está aún por hacer). De ellos, de acuerdo con la tendencia observada en los humedales continentales naturales, la mayor parte de las especies corresponde a plantas vasculares (94%), si bien hay que destacar el alto valor que en este espacio natural alcanzan las algas carófitas (5%) o los briófitos acuáticos (1%). Los primeros son elementos de gran importancia a finales del invierno y comienzos de primavera, cuando tapizan importantes extensiones de los suelos inundados de la marisma, produciendo considerables cantidades de biomasa que juega un papel clave en el metabolismo del humedal. Y los segundos están prácticamente ausentes en los humedales mediterráneos actuales. En ambos casos son indicadores del alto nivel de conservación de este ecosistema.

Si se analiza con cierto detalle la proporción que representan las distintas familias a las que pertenecen las especies de macroflora observadas, se puede apreciar que las especies más frecuentes se incluyen en las familias de las Gramíneas y Compuestas (con cerca del 15%), algo esperable en un territorio bajo la influencia de un clima mediterráneo con una estación seca muy marcada. Aunque también destacan familias no tan comunes bajo este tipo de clima, como son las Quenopodiáceas (7%), Chararáceas (5%) o Cyperáceas (4%). Ello denota la singularidad florística de este territorio, hecho corroborado por el elevado número de familias macrófitos que aparecen en menor frecuencia (cerca del 1%) y que resultan extrañas en los ecosistemas mediterráneos típicos (como Haloragáceas, Zanichelliáceas, Rupíáceas, Alismatáceas, Litráceas Molugináceas; Gencianáceas, Convolvuláceas, o Rieláceas), y que si se agrupan, todas ellas representan más del 30% del total de las familias.

Y si bien resulta prolija y complicada la identificación de todos estos taxones, pensamos que es posible ofrecer una



Las mayores manchas de este tipo de vegetación, antaño muy extendida, se encuentran en la Reserva Biológica, principalmente en la zona frente a las “pajareras”

Marisma de Castañuela (*Bolboschoenus maritimus*)
Fotografía de los autores

buena idea de la flora de la marisma a través de la descripción de sus elementos más destacables. Para ello se han clasificado dichas especies en tres categorías:

Especies más frecuentes: Se incluyen aquí las especies terrestres o palustres más abundantes y visibles en la marisma, como: almajos, bayuncos, castañuelas, cagalonas y tarajes. Y también otras menos conocidas, pero igualmente extendidas, las especies acuáticas: *Ruppia drepanensis*, *Myriophyllum alterniflorum*, *Chara galioides* y *Ranunculus peltatus*, todas designadas localmente con el nombre de “porreo”.

Especies singulares: son las más raras y las de más valor desde el punto de vista de la conservación. La marisma de Doñana acoge a un buen número de ellas aunque debido al formato de esta obra, sólo se indican las cinco que a nuestro juicio nos parecen más peculiares, tampoco tienen nombres comunes: *Althenia orientalis*, *Callitriche truncata*, *Riella helicophylla*, *Hydrocharis morsus-ranae*, son especies acuáticas, y *Halopeplis amplexicaulis*, es una especie terrestre.

Especies exóticas invasoras: estas especies han aparecido recientemente en la marisma o en lugares próximos, sin embargo su crecimiento y los cambios que producen en los ecosistemas amenazan con producir importantes cambios en las biocenosis marismeñas. La presencia de especies exóticas en un ecosistema nos informa sobre su estado de conservación, podría decirse que a mayor número de especies de este tipo en un determinado lugar, menos conservado se encuentra. Entre las especies exóticas más agresivas (invasoras) que se hallan en Doñana están dos especies acuáticas propias de ecosistemas tropicales: *Azolla filiculoides* y *Pistia stratiotes*, y una especie palustre originaria de América, *Spartina densiflora*, que en el pasado transformó las vecinas marismas del Odiel.

Marisma mareal junto al río Guadalquivir y el brazo de la Torre. A diferencia de la mayor parte de la marisma, su funcionamiento depende del flujo de las mareas
Fotografía de los autores



Arthrocnemum macrostachyum (Moric) Moris

Familia CHENOPODIACEAS.

Nombre común: almajo, armajo.

Arbustillo perenne, de base leñosa, ramificado, aparentemente sin hojas, formado por numerosos tallos carnosos, organizados en nudos y entrenudos fácilmente apreciables [artejos]. Es quizá la planta más representativa de la marisma salada de Doñana. Sus flores son diminutas, casi invisibles, agrupadas en grupos de tres en los extremos de las ramas, semiocultas por el reborde del artejo. Son hermafroditas y tienen sólo una envuelta formada por cuatro sépalos carnosos soldados, que encierran a dos estambres y un ovario con dos estilos. Los frutos son de tipo núcula, con una única semilla de color negro brillante.

HÁBITAT. Vive en suelos muy salinos, y estacionalmente muy húmedos. Se trata de una planta especializada en vivir en suelos cargados de cloruros (ión muy tóxico para los vegetales), que soporta muy bien la sequía y el encharcamiento temporal.

DISTRIBUCIÓN. Región mediterránea. En Doñana se distribuye por la mitad este de la marisma y en la marisma Gallega, ocupando en ambos lugares las partes más elevadas [paciles].

Bolboschoenus maritimus (L.) Palla

[= *Scirpus maritimus* L.]

Familia CYPERACEAS.

Nombre común: Castañuela.

Planta helófito, perenne, rizomatosa, de cerca de 1 m de altura. Tallos trígonos con hojas envainadoras en la base y limbo plano desarrollado. Inflorescencias en el extremo de los tallos formadas por un conjunto de espiguillas rodeadas de tres brácteas foliáceas de tamaño desigual. Las flores son hermafroditas, protegidas por unas escamas pardas [glumas] de 5-8 mm y con el periantio reducido a 4-6 cerdas. El androceo está formado por tres estambres y el gineceo presenta un ovario con 3 estigmas finamente papilosos. Fruto aqueniforme de 2-3 mm, de contorno obovado y color pardo oscuro. Se trata de una de las plantas fundamentales en la marisma de Doñana, ya que sus rizomas ricos en almidón, son el alimento esencial de los gansos que cada otoño llegan por miles a la marisma para pasar el invierno.

HÁBITAT. Planta propia de humedales con encharcamiento temporal, es propia de aguas ligeramente salinas, aunque tolera un amplio rango de salinidades.

DISTRIBUCIÓN. Es una especie subcosmopolita. En Doñana se encuentra por toda la marisma, si bien las poblaciones más importantes están en la parte más dulce de la marisma, concretamente en la marisma que se encuentra frente a las pajareras. Antaño sus poblaciones fueron mucho más abundantes.

Schoenoplectus litoralis (Schrud.) Palla

[= *Scirpus litoralis* L.]

Familia CYPERACEAS.

Nombre común: Bayunco.

Planta helófito, perenne, rizomatosa, de más de 1 m de altura.

Tallos de sección circular, presentando en la base una hoja reducida a una vaina membranosa, poco visible. Inflorescencias en el extremo de los tallos formadas por un conjunto de espiguillas con pedúnculos de diferente longitud. Las flores son hermafroditas, protegidas por unas escamas pardo-rojizas, con una banda central clara [glumas], de 2.5-3.5 mm y con el periantio reducido a 4 cerdas espatuladas y plumosas. El androceo está formado por tres estambres y el gineceo presenta un ovario con 2 estigmas finamente papilosos. Fruto aqueniforme de 1.2-2.9 mm, de contorno obovado-orbicular y color pardo oscuro.

HÁBITAT. Planta propia de humedales con encharcamiento temporal, es propia de aguas cargadas de sales.

DISTRIBUCIÓN. Está ampliamente distribuida (Eurasia, África, Australia e islas del Pacífico occidental). En Doñana se encuentra fundamentalmente en la parte este de la marisma, en la “marisma salada”.

Suaeda splendens (Pourr.) Gren. & Godr.

Familia CHENOPODIACEAS.

Nombre común: Cagalona.

Hierbas anuales, glabras, con tallos profusamente cubiertos de hojas de 5-7 cm, carnosas, de sección semicircular, de color verde grisáceo, glaucas y dispuestas de forma alterna. Inflorescencias formadas por grupos de flores axilares [glomérulos] rodeados por 2-3 bracteolas. Flores hermafroditas, con una sola cubierta floral formada por 5 sépalos verdosos y succulentos, androceo con 5 estambres y gineceo con un ovario que presenta 2-3 estigmas filiformes. Fruto de tipo núcula que contiene una semilla de cerca de 1 mm.

HÁBITAT. Pastizales que aparecen en suelos arcillosos cargados de sales y nutrientes, que han sido inundados estacionalmente.

DISTRIBUCIÓN. Región mediterránea. En Doñana se encuentra por toda la marisma en la época estival, especialmente en la mitad este, donde se localiza el ganado.

Tamarix africana Poir.

Familia TAMARICACEAS.

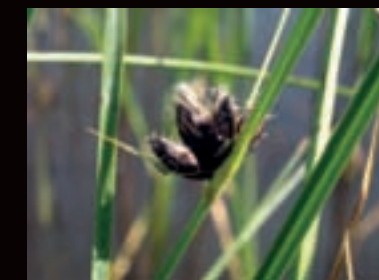
Nombre común: Taraje.

Árbol de pequeño porte, rara vez superando los 3 m, muy ramificado. Ramas del año de color verde, recubiertas de diminutas hojas escuamiformes, de 1.5-3 mm, dispuestas de forma imbricada, y ramas viejas de color pardo-negruzco. Inflorescencias formando racimos simples con numerosas flores cortamente pedunculadas, densamente dispuestas en las ramas leñosas del año anterior. Flores muy pequeñas, con cáliz formado por 5 sépalos de cerca de 1 mm, verdes, y 5 pétalos de 2-3 mm, blancos y libres. Androceo formado por 5 estambres libres y gineceo con un ovario que termina en 3-4 estigmas. Fruto de tipo cápsula, que contiene numerosas semillas con un penacho de pelos hidrófobos que le sirven para dispersarse por el aire.

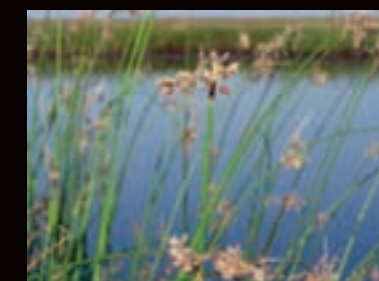
Es el único árbol propio de la marisma. Está perfectamente adaptado a vivir en suelos cargados de sales, de manera que es una de las pocas especies que presenta glándulas excretoras de sal, que se localizan en sus hojas.



Almajo, Armajo
Arthrocnemum macrostachyum



Castañuela
Bolboschoenus maritimus



Bayunco
Schoenoplectus litoralis



Taraje
Tamarix africana

HABITAT. Suelos salinos con encharcamiento o muy húmedos temporalmente, que soportan periodos de sequía estival. DISTRIBUCIÓN. Mediterráneo occidental. Disperso por la marisma de Doñana, más frecuente en las inmediaciones del cauce del Guadamar, brazo de la Torre y río Guadalquivir.

Ranunculus peltatus Schrank

Familia RANUNCULACEAS.

Nombre común. Manzanilla de agua.

Planta sumergida, herbácea, anual y enraizada en el fondo. Sus tallos frecuentemente superan 1 m de longitud, presentan hojas de dos tipos: flotantes y sumergidas. Las flotantes son planas, largamente pecioladas, con limbo de hasta 5 cm, formando tres, cinco o más raramente siete lóbulos y las sumergidas, divididas varias veces en numerosos segmentos filiformes. Flores en el extremo de largos pedúnculos que se disponen en la superficie del agua, con 5 sépalos libres verdes y 5 pétalos blancos, de 5-15 mm, también libres; androceo con numerosos estambres amarillos y gineceo formado por diversos carpelos libres. Fruto poliaquenios globosos, con 40-90 aquenios, de 2-3 mm, subesféricos, comprimidos lateralmente, con un pequeño pico en el extremo.

Las vistosas flores blancas de esta planta cubren a comienzos de primavera la marisma creando un paisaje de belleza inigualable.

HABITAT. Aguas temporales, desde dulces a salinas, tolera un cierto grado de eutrofización.

DISTRIBUCIÓN. Se distribuye por la mayor parte de Europa, por debajo de los 65º N de latitud. Es una de las plantas acuáticas más frecuentes en la marisma y la más visible sin duda. Sus poblaciones se encuentran dispersas por todos los lugares de este humedal.

Chara galiooides DC.

Familia CHARACEAS.

Nombre común. No tiene.

Esta planta sumergida se incluye dentro del grupo de las carófitas, que son un tipo de algas verdes. Al ser algas no tienen tejidos ni órganos diferenciados, si bien las carófitas son muy complejas estructuralmente y tienen una morfología que recuerda a las plantas vasculares, con un eje principal, semejante a un tallo, fijado al fondo, del que parten de forma verticilada ejes secundarios, a modo de ramas, de forma que se distinguen zonas de nudos y entrenudos. Las estructuras sexuales son órganos que producen esporas (anteridióforos y orgonióforos) situados sobre los ejes secundarios. Las esporas femeninas fecundadas, de cerca de 0,5 mm y color negro, están cubiertas por una gruesa pared ornamentada que les permite permanecer viables en el sedimento durante largos periodos de tiempo hasta que se den las condiciones adecuadas para su germinación.

Los carófitos son algas poco conocidas, aunque su papel en la marisma de Doñana es fundamental a causa de su abundancia y de la biomasa que producen. La presencia de grandes poblaciones de carófitos se relaciona con un buen estado de conservación. La identificación de las diferentes especies de este grupo es compli-

cada porque es preciso observar y comparar estructuras microscópicas. Chara galiooides es la especie más frecuente en la marisma. HÁBITAT. Humedales estacionales salinos, con fondo plano y escasa profundidad.

DISTRIBUCIÓN. *Chara galiooides* se distribuye por toda Europa y norte de África. En la marisma forma grandes praderas en las zonas mejor conservadas: la marisma de la Reserva, la marisma Salada, la zona central.

Myriophyllum alterniflorum DC.

Familia HALORAGACEAS.

Nombre común. No tiene.

Planta acuática sumergida, herbácea, anual y enraizada en el fondo. Sus tallos de color verde-amarillentos, ramificados y profusamente cubiertos de hojas, superan frecuentemente el metro de longitud. Las hojas se disponen en verticilos de 4 y están finamente divididas en segmentos capilares que parten del nervio central, al igual que una pluma de ave. Las flores son pequeñas, unisexuales, tetrámeras y poco vistosas, con pétalos y sépalos diminutos, y se agrupan en una pequeña espiga que emerge de la superficie del agua. Los frutos son de tipo esquizocarpio, con cuatro partes subcilíndricas, de 1,5-2,0 mm.

Esta especie poco visible, antaño se extendía por la mitad oeste de la marisma, formando grandes praderas sumergidas. La llegada del cangrejo rojo americano y la eutrofización de la marisma han mermado de forma considerable sus poblaciones.

HÁBITAT. Aguas temporales, tranquilas, poco salinas.

DISTRIBUCIÓN. Europa, norte de África y Norteamérica. En la marisma, en la actualidad, su presencia está prácticamente reducida a la marisma de la Reserva Biológica.

Ruppia drepanensis Tin ex Guss.

Familia RUPIACEAS.

Nombre común. No tiene.

Planta acuática sumergida, herbácea, anual y enraizada en el fondo. Crece mediante un sistema de rizomas delgados que se ramifican profusamente y de los que parten numerosos tallos erectos de grosor semejante al de los rizomas. Las hojas se distribuyen de forma alterna a lo largo de los tallos y tienen dos partes, una vaina translúcida que abraza al tallo y un limbo capilar, de 0,2 mm de diámetro. Las flores son diminutas y poco vistosas y se ubican en una inflorescencia formada por dos flores en el extremo de un largo pedúnculo de color blanquecino. Cada flor tiene un androceo formado por dos estambres y gineceo de 4-8 carpelos libres. Frutos poliaquenios, con 4-8 aquenios subcónicos, de 1,8-2,3 mm, sobre un largo pedúnculo que les confiere aspecto de flecha o lanza.

Las inflorescencias de R. drepanensis se polinizan en la superficie del agua y producen enormes cantidades de polen que forma una capa amarilla que flota en la superficie y que mediante la acción del viento concentra en las orillas de lucios y caños.

HÁBITAT. Aguas temporales, muy salinas.



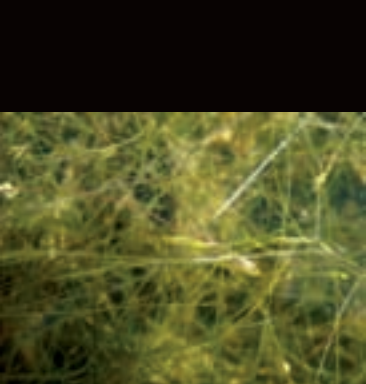
Manzanilla de agua Ranunculus peltatus



Chara galiooides



Myriophyllum alterniflorum



Ruppia drepanensis

DISTRIBUCIÓN. Se distribuye por el oeste de la Región Mediterránea. Es la planta acuática que mejor crece en la Marisma Salada, al estar perfectamente adaptada a vivir en aguas con una elevada concentración de cloruros.

Riella helicophylla (Bory & Mont.)Mont.

Familia RIELLACEAS.

Nombre común. No tiene.

Esta extraña plantita sumergida pertenece al grupo de las Hepáticas, Briofitas relacionadas con los musgos. Tampoco tiene ni órganos, ni tejidos, su estructura vegetativa se reduce a un talo laminar de 1-3 cm, de color verde translúcido, ligeramente retorcido sobre sí mismo y fijado al fondo por unos filamentos (rizoides). Sobre él se desarrollan los gametangios. Se reproduce mediante esporas que se encuentran en esporangios casi esféricos de 1 mm de diámetro, situados a lo largo del eje del talo y cubiertos por una membrana o involucro liso.

Esta especie está recogida en el Anexo II de la Directiva de Hábitat (92/43 CEE) y está incluida en la *“Lista Roja de los Briófitos de la Península Ibérica”* (Sergio et al., 2006).

HÁBITAT. Humedales de aguas estacionales, salinos a hipersalinos, de poca profundidad y fondo plano. Forma praderas más o menos densas en las orillas de las lagunas, encontrándose en ocasiones dispersa entre otras plantas, hecho que dificulta su observación.

DISTRIBUCIÓN. Es una planta rara con distribución esencialmente mediterránea. En la Península Ibérica existen pocas localidades, situadas por las cuencas sedimentarias andaluzas, manchegas y en la depresión del Ebro. Se distribuye por la Marisma Salada y las tablas de las Salinas.

Callitriche truncata subsp. occidentalis (Rouy) Schotsman

Familia CALITRICACEAS.

Nombre común. No tiene.

Planta acuática sumergida, herbácea, anual y enraizada en el fondo. Tallos erectos de menos de 30 cm, que parten rizomas. Hojas de cerca de 10 mm, estrechamente elípticas, casi lineares, con ápice escotado y margen entero; dispuestas de forma opuesta. Flores unisexuales, dispuestas en las axilas de las hojas. Las masculinas reducidas a un estambre y las femeninas a un ovario formado por dos carpelos soldados con dos estilos filiformes. Ambas sin pétalos ni sépalos. Esquizocarpos de c. 1,5 mm, de forma más o menos circular en visión lateral y con 4 lóbulos en visión cenital; los lóbulos tienen dorso redondeado.

Las especies del género Callitriche son también poco vistosas y a menudo difíciles de identificar, ya que son extremadamente plásticas y los caracteres taxonómicos que permiten separarlas difíciles de apreciar. Este taxón resulta bastante raro en la Península Ibérica y las poblaciones de los humedales de Doñana son una de las zonas más importantes en su área de distribución.

HÁBITAT. Aguas temporales ligeramente salinas.

DISTRIBUCIÓN. Se distribuye por la parte oeste del Mediterráneo, alcanzando también las Islas Británicas.

Althenia orientalis. [Tzevelev] García Murillo & Talavera

Familia ZANIQUELIACEAS.

Nombre común. No tiene.

Planta acuática sumergida, herbácea, anual y enraizada en el fondo. Tiene rizomas filiformes, de 2 mm de diámetro, muy ramificados, de los que parten numerosos tallos erectos, más o menos largos, también muy delgados, de 1-2 mm de diámetro. Las hojas se distribuyen de forma alterna a lo largo de los tallos y tienen dos partes, una vaina translúcida, con dos orejuelas, que abraza al tallo y un limbo capilar, de cerca de 0,1 mm de diámetro. Las flores son unisexuales, sumergidas en el agua y se encuentran agrupadas en inflorescencias con numerosas brácteas membranosas. La flor masculina está reducida a un estambre con un filamento y la femenina tiene un gineceo con 3 carpelos libres con largos estilos y estigmas redondos, rodeados de tres tépalos membranosos de 0,1-0,2 mm. Los frutos son de tipo poliaquenio, con tres aquenios elipsoides, de c. 5 mm, simétricos, con él, un pequeño podocarpio en la base y un pico en el extremo.

Althenia orientalis es una reliquia que procede de los tiempos en que el Mediterráneo se secó y que sobrevive refugiada en las aguas hipersalinas. Es una planta muy rara que está desapareciendo de su área de distribución a causa de la destrucción de su habitat. En Andalucía se encuentran varias de las localidades más importantes de su área de distribución. Está protegida por la por la Ley 8/2003 de la Fauna y Flora Silvestre de Andalucía e incluida en la *“Lista roja de la flora vascular de Andalucía”* como especie vulnerable (VU), y en la *“Lista Roja 2008 de la flora vascular española”* como especie en peligro de extinción (EN).

HABITAT. Aguas temporales, hipersalinas no marinas.

DISTRIBUCIÓN. Mediterráneo-Irano-Turánica. En la Península Ibérica se encuentra en humedales hipersalinos de la mitad sur. En Doñana habita en las tablas de las salinas que se encuentran al SW de la marisma.

Hydrocharis morsus-ranae L.

Familia Hydrocharitaceae.

Nombre común. No tiene.

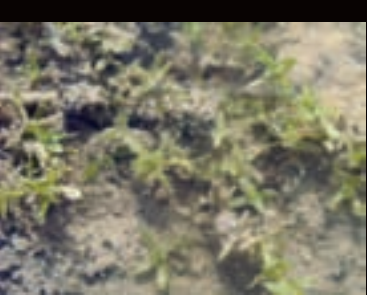
Planta acuática, perenne que forma rosetas de hojas flotantes. Tallos conectados por estolones de los que parten diversas hojas que forman las rosetas. Hojas largamente pecioladas, con limbo de unos 10-40 mm de longitud, reniforme, de margen entero y con la base en forma de corazón. Flores emergentes, solitarias, unisexuales y vistosas, con tres sépalos verdosos y tres pétalos de 10-15 mm blancos; las masculinas con 9-12 estambres; las femeninas, ligeramente más pequeñas que las masculinas, con un ovario formado por la soldadura de 6 carpelos, con 6 estilos. Frutos abayados esféricos de cerca de 10 mm, con numerosas semillas.

La Ley 8/2003 de la Fauna y Flora Silvestre de Andalucía la incluye como EN (en peligro). En la *“Lista Roja 2008 de la flora vascular española”* y en la *“Lista Roja de la Flora Vascular de Andalucía”* aparece catalogada como CR [en peligro crítico].

HÁBITAT. Aguas permanentes, dulces, ligeramente carbonatadas y tranquilas.



Riella helicophylla



Callitriche truncata subsp. occidentalis



Althenia orientalis



Hydrocharis morsus-ranae

DISTRIBUCIÓN. Especie distribuida por el Viejo Mundo, si bien muchas de sus poblaciones de las regiones más meridionales han desaparecido en la segunda mitad del siglo XX. En la Península Ibérica está casi extinta. En Doñana se localiza en la zona de contacto de las arenas con la marisma, en la Retuerta del Hondón, una zona originada por surgencias de agua dulce.

Haloplepis amplexicaulis (Vahl) Ces., Pass & Gibeli
Familia CHENOPODIACEAE.

Nombre común. No tiene.

Plantas herbáceas, anuales y terrestres, de menos de 20 cm. Tallos erectos, no articulados, con abundantes ramificaciones. Hojas alternas, crasas, semicirculares, de color verde violáceo. Flores hermafroditas, diminutas, dispuestas en grupos de tres, en densas espigas situadas en el extremo de los tallos. Sépalos membranosos, formando un tubo, androceo con un único estambre y gineceo con un ovario con dos estigmas. Fruto de tipo núcula, con una semilla de cerca de 0.5 mm.

Esta rara especie está señalada como vulnerable en la *“Lista roja de la Flora Vasculare Española 2008”*.

HÁBITAT. Suelos con una cierta humedad edáfica y elevada concentración de sales. En lugares que han estado recientemente inundados.

DISTRIBUCIÓN. Región mediterránea y Saharo-Arábica. En la Península Ibérica es muy rara y se encuentra sólo en la depresión del Ebro, Hondo de Crevillente, Fuente de Piedra, litoral oeste de Cádiz y Doñana. En Doñana se encuentra en las inmediaciones de las salinas, junto al Guadalquivir.

Azolla filiculoides Lam.

Familia AZOLLACEAE.

Nombre común. No tiene.

Planta acuática flotante, de 3-5 cm. Sus tallos, de cerca de 0.1 mm, crecen paralelos a superficie y están muy ramificados, de ellos parten raicillas y están cubiertos por numerosas y diminutas hojas escumiformes de cerca de 1 mm, bilobadas, de color verde que pueden tornarse rojizas. Se reproduce por esporas que se desarrollan en esporangios encerrados en unas estructuras elipsoideas 0.5-1 mm, situadas en la base de las hojas, denominadas esporocarpos. Es un helecho acuático invasor con una gran capacidad de crecimiento y de multiplicación, de manera que en poco tiempo forma densos tapices que cubren toda la lámina de agua y dificulta el desarrollo de otras especies de plantas acuáticas sumergidas. Ha sido incluida en diferentes listas de especies invasoras con alto riesgo para los ecosistemas que coloniza.

HÁBITAT. Necesita aguas quietas y ricas en nutrientes, especialmente fósforo, que permita su rápido crecimiento.

DISTRIBUCIÓN. Originario de América Central. En la actualidad se encuentra distribuido por numerosos lugares del mundo con clima tropical, subtropical y templado. En la marisma de Doñana apareció en el 2000, extendiéndose rápidamente, lo que constituye una severa amenaza para la biodiversidad de estos ecosistemas.

Pistia stratiotes Lam.

Familia ARACEAE.

Nombre común. Repollito de Agua, Lechuga de agua.

Planta acuática flotante. Forma rosetas de unos 30 cm, formadas por gruesas hojas de un llamativo color verde luminoso, que flotan libremente en la superficie del agua y de las que parten varias raíces que quedan suspendidas en el interior del agua. Las hojas son sentadas, de hasta 20 cm, gruesas y carnosas, en forma de trapecio, más estrechas en la base que en el ápice, recorrida por 7-12 nervios y cubiertas de pelos glandulares hidrófobos. Las flores son unisexuales, diminutas y verdosas, dispuestas en una espiga muy reducida, oculta entre las hojas, con una flor femenina en la base y 4-9 flores masculinas, de dos anteras, en un verticilo superior. Los frutos son de tipo baya, verdosos, con numerosas semillas.

Es una especie exótica invasora, con gran capacidad de crecimiento y propagación, que en condiciones favorables cubre toda la superficie del agua impidiendo el paso de la luz y consumiendo rápidamente el oxígeno del agua. Incluida en diferentes listas de especies invasoras con alto riesgo para los ecosistemas que coloniza.

HÁBITAT. Aguas permanentes, quietas y ricas en nutrientes.

DISTRIBUCIÓN. Zonas tropicales. Apareció en 2005 en el caño Martín Ruíz [Sanlúcar de Barrameda] frente a la marisma del Parque Nacional de Doñana.

Spartina densiflora Brong.

Familia GRAMÍNEAS.

Nombre común. No tiene.

Plantas herbáceas, densamente cespitosas, que superan el metro de altura. Tallos abundantes, rectos y sin ramificar de 25-150 cm. Hojas con limbo de hasta 60 cm, convoluto, estriado y escábrido; lígula formada por pelos de cerca de 1 mm. Flores agrupadas en espigas de 30-60 cm, erectas y superpuestas, reunidas en panículas. Espiguillas de 7-10 mm, con glumas desiguales, lanceoladas, agudas, con un nervio. Lemas de 5.5-7 mm, lanceoladas. Páleas de 5-7 mm, más o menos escariosas. Androceo con tres estambres y gineceo con un ovario con dos largos estigmas plumosos. Fruto de tipo cariopsis.

Se trata de una especie invasora muy agresiva a causa de su forma de crecimiento y eficaz multiplicación vegetativa. Forma densos rodales que impiden el desarrollo de cualquier otra especie. En tiempos pasados invadió y transformó las marismas del Odiel.

HÁBITAT. Suelos inundables por las mareas de marismas y estuarios.

DISTRIBUCIÓN. Nativa de América del Sur. Se encuentra como invasora en la costa pacífica de Norteamérica y en el golfo de Cádiz. En el espacio protegido de Doñana, actualmente está colonizando la parte este de la Marisma [los lugares con influencia mareal], la zona de Veta la Palma y las marismas de La Algaida [en Sanlúcar de Barrameda].



Haloplepis amplexicaulis



Azolla filiculoides



Repollito de Agua, Lechuga de agua
Pistia stratiotes



Spartina densiflora

Ideas sobre la vegetación

La vegetación es la forma en que los vegetales se presentan en la naturaleza. Cuando se intenta entender la vegetación de la Marisma de Doñana, hay dos circunstancias importantes a considerar:

El régimen de inundación, vinculado a una alta tasa de evaporación, que supone importantes limitaciones en la duración de los ciclos de vida de las especies que viven en este medio. La elevada concentración de sales en buena parte de los suelos marismenios, que provoca en las plantas serios problemas osmóticos, con repercusiones en procesos fisiológicos y efectos tóxicos a nivel celular.

Ambos hechos constituyen el filtro que selecciona las especies que forman la flora de la marisma de Doñana e impide que otras colonicen este vasto territorio con abundantes aguas quietas, templadas y bien iluminadas. No obstante, aunque la influencia del clima mediterráneo y la naturaleza de los suelos (formados por elementos finos, con elevadas concentraciones de sales) son factores capitales para definir el tipo de comunidades vegetales que van a crecer en la marisma de Doñana, es el relieve el factor que permitirá explicar la distribución de la vegetación en este espacio natural. El relieve, o mejor dicho la ausencia de relieve, va a ser la característica geomorfológica más relevante de la marisma. En ella, los microaccidentes, prácticamente imperceptibles con la marisma seca, se cargan de significado ecológico cuando la marisma se llena de agua. Diferencias de relieve decimétricas significan diferentes períodos de inundación, diferentes condiciones de salinidad, o diferentes rangos de temperatura. Todo ello se traduce en un mosaico de comunidades que se suceden en el espacio y en el tiempo y cuyo patrón de estructura encuentra su lógica en leves diferencias de cota.

Por otra parte, la superposición del microrrelieve a las diferentes condiciones de temperatura y precipitación durante el ciclo anual hace posible la aparición de distintas “marismas” que se suceden a lo largo del año:

Marisma llena. A comienzos del invierno, cuando tras las lluvias la marisma está totalmente cubierta por una capa de agua. Además, éstas son turbias, lo cual impide que la luz pase al fondo y se desarrollen los vegetales.

Marisma verde. Durante la primavera. En este estadio la marisma se llena de plantas emergentes, flotantes y sobre todo sumergidas. Las aguas son ahora transparentes.



Marisma seca. En el verano y comienzos del otoño. El agua se ha evaporado y los suelos aparecen, secos, agrietados y escasamente cubiertos de un pastizal ralo, o bien con los restos secos de la vegetación palustre que se desarrolló en primavera.

El dinamismo que refleja esta sucesión de marismas es otro de los rasgos de su vegetación. Las diversas comunidades vegetales marismenias se van reemplazando de forma paulatina a lo largo de un ciclo, cuyo inicio lo marca la inundación de la marisma y el final su sequía. De esta forma y siguiendo este patrón, en las partes más elevadas de la marisma, sobre suelos ricos en sales, se instalan los almajares, comunidades dominadas casi exclusivamente por *Arthrocnemum macrostachyum* que forman un matorral de escasa talla y cobertura. Las matas de almajor difícilmente se cubren por el agua y en poco tiempo quedan sobre tierra firme. Cuando la marisma se seca, al final de la primavera, el espacio entre las matas de almajos desarrolla unos pastizales fugaces, también de escasa cobertura, formados fundamentalmente por especies de gramíneas, quenopodiáceas o poligonáceas.

En los lugares donde el agua permanece varios meses se desarrolla la vegetación acuática y palustre. Así en las zonas



Los almajares (comunidad de *Arthrocnemum macrostachyum*) se desarrollan sobre suelos muy salinos y se sitúan en las zonas de la marisma con las cotas más elevadas (paciles), en aquellos lugares donde en el momento de máxima inundación el agua no puede cubrir la planta
Almajor en invierno
Fotografía de los autores

con los suelos más salinos, se encuentran los bayuncales, que son pastizales formados por plantas palustres que superan el metro de altura, dispuestas de forma poco densa y que corresponden a *Schoenoplectus litoralis*. En cambio, en las zonas con menos sales en el suelo, en la parte más oeste de la marisma, aparece la marisma de castañuela, se trata también de un pastizal, si bien mucho más denso que los bayuncales, con plantas que apenas superan el metro y que corresponden a *Bolboschoenus maritimus*.

Entre los bayuncos, en huecos que aparecen en la marisma de castañuela, en la orla de los lucios y los caños, en los lugares donde el agua permanece más tiempo; se encuentran las praderas de macrófitos sumergidos. También en estas praderas se aprecia una disposición de las especies en función de la salinidad de las aguas, de manera que en la zona más oeste, donde las aguas son más dulces, las praderas de macrófitos sumergidos están dominados por *Miriophyllum alterniflorum* y *Ranunculus peltatus*, mientras que en la parte más oriental, con las aguas más salinas, dominan las praderas de *Chara* y *Ruppia drepanensis*. Cuando estos lugares se secan a comienzos del verano, son sustituidos también por pastizales más o menos halófilos, pobres y formados por gramíneas, quenopodiáceas, compuestas y poligonáceas.

Existe también otro tipo de marisma, con funcionamiento diferente, que se extiende por una estrecha franja próxima al río Guadalquivir y al brazo de la Torre, es la marisma mareal. En estas comunidades el ritmo vital lo marca el movimiento de las mareas, que inundan rítmicamente los suelos de estos lugares, y no el paso de las estaciones. La vegetación en estas marismas está dominada por especies de Quenopodiáceas (como *Sarcocornia frutescens* o *Halimione portulacoides*) o Plumbagináceas (como *Limoniastrum monopetalum*) que se sitúan en las orillas de los cauces señalados. Este tipo de comunidades dependientes de las mareas formaban la marisma que se extendía hace muchos siglos por la desembocadura del Guadalquivir y que fue desplazada por la marisma fluvial cuando la influencia del estuario desapareció. En la actualidad, la vegetación autóctona de la marisma mareal está siendo sustituida por las poblaciones de la gramínea americana *Spartina densiflora*, que avanza inexorablemente por todos los lugares con influencia mareal.

En relación con la conservación de la vegetación de la marisma

La evolución del paisaje vegetal de la marisma de Doñana, originada en un territorio aislado y sin presencia humana, tiene su punto de inflexión en el siglo XX. El desarrollo tecnológico alcanzado en este periodo permitió contemplar la



posibilidad de poner en producción estas tierras marginales, lo que acarreó una serie de transformaciones que fueron resando superficie y alterando las condiciones naturales de este lugar. Estas marismas, que en el siglo XIX se extendían por unas 140.000 ha, han quedado reducidas a casi su quinta parte en la actualidad (unas 30.000 ha), las cuales se conservan gracias a su consideración de espacio protegido. En esta nueva dimensión, su medio resulta muy influido por las poblaciones, cultivos e infraestructuras que han proliferado en su vecindad, de modo que se observan significativos cambios en el medio que influyen poderosamente en el desarrollo de la vegetación marismeña.

Disminución del volumen de agua. Está causado por el uso continuado y abusivo de este recurso para diferentes actividades, así como por la rápida colmatación de la marisma. Ello supone menor profundidad y menor superficie inundada, hechos que inciden de forma intensa en el tipo de vegetación que produce la marisma. La tendencia es hacia un incremento en las comunidades de especies terrestres (como pastizales y almajares) y la disminución o desaparición de comunidades de plantas sumergidas, así como una selección de las especies de plantas acuáticas con ciclos más cortos y de las terrestres con ciclos más largos.

Cambios en la calidad del agua. Producidos por los lixiviados de los cultivos vecinos y por las aguas residuales de las poblaciones e industrias del entorno. El cambio principal ocurre en la concentración de nutrientes disueltos en las aguas, antaño baja y en la actualidad excesiva (eutrofización). Este proceso funciona como un envenenamiento lento, que no se percibe hasta que es demasiado tarde. Sus efectos son fatales en ecosistemas como éste, ya que transforman sustancialmente su estructura. Así, en aguas eutróficas la producción primaria en vez de hacerse vía macrófitos acuáticos se

Los lixiviados de los cultivos situados en la periferia de la marisma inciden de forma negativa en la calidad del agua de la marisma, que a su vez perturba el desarrollo de las comunidades vegetales autóctonas
Fotografía: Curro Cassillas

La marisma seca es una etapa fundamental del ciclo de este ecosistema, ya que supone un importante freno para los procesos de eutrofización desarrollados durante la etapa de llenado
Fotografía: Curro Cassillas



hace a través del fitoplancton, de forma que la biodiversidad del humedal se reduce drásticamente. Hay evidencias de eutrofización en muchas partes de la marisma, especialmente en la marisma dulce, en la parte más oeste y resulta alarmante en la marisma próxima al Rocío, donde los macrófitos acuáticos sumergidos, antaño abundantes, han desaparecido. También las actividades desarrolladas en los territorios vecinos producen una elevada turbidez en las aguas, que se debe a la gran cantidad de elementos finos que éstas llevan en suspensión. Si la turbidez persiste el desarrollo de las plantas acuáticas sumergidas resulta imposible ya que no pueden hacer la fotosíntesis. Las aguas procedentes del Guadiamar son de una elevada turbidez, al igual que las aguas de la marisma del Rocío.

La acción combinada de estos efectos, además de pérdidas de biodiversidad y cambios en los procesos de los ecosistemas, trae como consecuencia la instalación de *especies exóticas invasoras*. Este tipo de especies, como *Azolla filiculoides* o *Pistia stratiotes*, mantienen su éxito colonizador gracias a la gran capacidad de crecimiento y alta tasa de reproducción, que sólo son posibles mediante una elevada concentración de nutrientes en el agua, facilitada en muchos casos por la elevada turbidez, que elimina los competidores sumergidos. Asimismo, en relación con este tipo de especies, hay que recordar que uno de los desastres mayores que han ocurrido en las comunidades de plantas acuáticas de Doñana se debió al cangrejo rojo americano. Esta especie nativa del SE de los Estados Unidos, fue introducida en la marisma del Guadalquivir a mediados de los 70, extendiéndose rápidamente y eliminando gran parte de las praderas de plantas acuáticas que se encontraban en la marisma dulce y en las lagunas de Doñana, a comienzos de los 80. Afortunadamente el ecosistema se autorreguló y el cangrejo pasó a formar parte de las redes tróficas de los ecosistemas marismeños. Hoy la presencia del cangrejo no es un problema para la conservación de los macrófitos en la marisma, pero su actividad en el pasado fue la causa del de la desaparición o el inicio del declive de varias especies de plantas acuáticas de Doñana, como *Utricularia australis*, *Ceratophyllum demersum* o *Hydrocharis morsus-ranae*.

Por otra parte, el elevado número de cabezas de ganado que la marisma soporta en la actualidad incide también de manera muy importante sobre la vegetación. Los nutrientes aportados por sus heces, que incrementan la eutrofización, la intensa actividad predatoria sobre las plantas helófitas y de pastizal, que vacas, caballos y ovejas desarrollan, y el efecto de las miles de pisadas sobre el suelo; afectan muy seriamente a las comunidades vegetales y sus consecuencias se pueden apreciar fácilmente. Por ejemplo, la práctica desaparición de

Scirpus lacustris de la marisma del Rocío, la importante reducción de la marisma de castañuela, o las calvas que se producen en las comunidades acuáticas en los lugares donde el ganado se ha acumulado en la temporada seca. Además resulta preocupante la influencia que el manejo de estos animales tiene sobre decisiones clave del parque (como el control de las compuertas que regulan el llenado de la Marisma), cuyas consecuencias repercuten en los demás organismos y procesos que forman los ecosistemas marismeños.

También, en estos momentos se encuentra en proceso de desarrollo una obra de ingeniería ambiental, enmarcada dentro del macroproyecto Doñana 2005, que pretende eliminar la “Montaña del Río”. Un levé que se construyó para controlar los niveles de inundación de la marisma y protegerla de la influencia del Guadalquivir. En principio la eliminación de esta barrera supondría una disminución en la colmatación, pero también traería consigo otros efectos no tan deseables, vinculados a los cambios en la calidad de las aguas (incremento de salinidad, eutrofización, turbidez y elementos tóxicos) y la expansión de especies exóticas como *Spartina densiflora*. Tales efectos indeseables alterarían severamente la estructura y distribución de las comunidades vegetales en la marisma de Doñana.

Finalmente y a modo de colofón, decir que un paisaje tan frágil, relevante y singular, como la marisma de Doñana, necesita ser percibido en profundidad para que las tareas que conlleva su conservación sean eficaces. A este respecto, la vegetación es un elemento clave cuyo conocimiento y observación, informan sobre la salud de estos ecosistemas, y cuyo manejo puede reconducir situaciones de deterioro. Además, deseamos hacer hincapié en algo que debería estar presente en una zona tan sensible y valiosa como ésta: los recursos naturales tienen límite ante nuestra explotación.



El exceso de nutrientes relacionados con las actividades humanas afecta gravemente a la vegetación acuática, ya que altera la estructura y composición de las comunidades vegetales
Fotografía: Curro Cassillas

El elevado número de cabezas de ganado que padece en la marisma también perjudica la supervivencia de vegetación marismeña autóctona
Fotografía: Curro Cassillas



AVES DE LA DESEMBOCADURA Y LA MARISMA

Javier Hidalgo

Un principio ampliamente aceptado en el mundo de la Biología mantiene que los ecosistemas más ricos en productividad primaria y en diversidad biológica de la Tierra, son los humedales costeros y estuarios de los ríos localizados en una franja de latitud comprendida entre los paralelos 30 y 40, es decir a una distancia aproximadamente igual del Ecuador y el Polo. A modo de orientación, podemos señalar que en esta franja se sitúan buena parte de California, la desembocadura del Eúfrates y las marismas del Guadalquivir. Esta posición corresponde a zonas templadas del planeta y la presencia de agua salada sometida a fuerte insolación en niveles de poca profundidad, propicia el caldo de cultivo ideal donde se asientan microorganismos planctónicos que soportan una amplia variedad de vegetales acuáticos y animales invertebrados, los cuales a su vez son la base de una extensa comunidad de animales superiores. Si, como ocurre en muchos casos, estos sistemas se encuentran en el nexo de unión de continentes, adquieren una importancia primordial como punto de escala en las rutas de las aves migratorias y en ellos se mezclan y cohabitan poblaciones de éstas que pertenecen a dos continentes con otras que los utilizan como estación de paso o invernada.

Todas estas circunstancias coinciden en la boca del Guadalquivir, el río Grande, el río andaluz por excelencia. El río que trazó su cauce a través del lago Ligustino y formó en toda su superficie un complejo marismeño, atravesado por sus brazos y afluentes, que constituye hoy día la reserva natural de aves más importante de Europa. Allí, junto a una nutrida población de aves residentes, entre las cuales contamos con especies hoy extintas en la mayor parte del mundo, viven también otras de localidades más nórdicas que nos visitan en invierno, como las grullas o los ánseres grises, los cuales encuentran aquí el sustento que la adversidad climática les niega durante los meses fríos en sus países de origen. Y con ellos coinciden ordas de aves viajeras que dos veces al año se

detienen aquí para descansar y recuperar energía en su viaje migratorio entre el norte de Europa y el África Central y del Sur. Unas pocas especies norteafricanas se aventuran a visitar la región en lo que se puede considerar una migración radial que suele tener lugar después de la época de cría y que busca el agua que se ha perdido con el estiaje en sus lares.

José Antonio Valverde sintetiza así cuanto acabamos de exponer: *“Hay unos pocos sitios en el mundo, situados todos en las desembocaduras de grandes ríos de la zona templada, que desde tiempo inmemorial han sido punto de cita para las ingentes masas de aves que se mueven entre el círculo polar y el trópico....La gran llanura abierta de las marismas del Guadalquivir, donde el río se ensancha en un ruedo de leguas, es uno de esos sitios privilegiados”.*

Aves de la costa marina

El río, su cauce, actúa como eje conductor de los movimientos de las aves que son litorales, marismeñas y marinas. Hace de vía de acceso y salida de la compleja red de hábitats a que da lugar el sistema de la desembocadura, cuyo ámbito desde un punto de vista ornítico, alcanza hasta la piedra de Salmedina, escollera marina situada frente a la población de Chipiona. Y es que este arrecife es punto de referencia, un hito natural que marca el límite de la influencia de las aguas fluviales. Aquí quedan varados los diversos deshechos arrastrados por las riadas y que pueden ser desde cadáveres de animales hasta naranjos arrancados de cuajo a las vegas altas del Guadalquivir. Existe una leyenda local transmitida entre los pescadores que resalta la frecuencia con que en esta roca aparecen colgados los despojos de las vacas marismeñas y la creencia popular atribuye este fenómeno al hecho de que estos

Pocas imágenes del medio natural de la boca del Guadalquivir hay más representativas que una bandada de flamencos. Flamencos que sobrevuelan en los atardeceres de verano la playa sanluqueña, flamencos siempre presentes en las salinas y en los esteros de la marisma
Fotografía de la página izquierda: Antonio Camoyán

El río que separa las dos bandas, la de Sanlúcar y la de Doñana, es escenario del trasiego de las aves que se mueven entre las marismas inalteradas de la margen derecha y las que han sido transformadas en salinas en la margen izquierda
Acuarela sobre papel.
Bibiana González Gordon (2010)





La terminología local llama al ostrero “dominico” en clara alusión a su plumaje, cuya distribución de blanco y negro, recuerda a la del hábito de los monjes de esta orden. Son aves migratorias que invernan en nuestras playas y se alimentan principalmente de moluscos y pequeños crustáceos
Fotografía: Antonio Camoyán

animales se lanzan al cauce en un vano intento de seguir el rastro de sus antepasados, que en la época del Descubrimiento fueron transportados en las naves de los conquistadores hasta el continente americano y que a la postre dieron allí lugar a la raza conocida como *longhorn*, que aparece en las películas del oeste. Buscan a sus ancestros que en la mitología tienen su origen en la vacada de Gerión y en el toro marismeño, hijo de Poseidón y de las Furias...

La piedra de Salmedina deja al descubierto en las grandes bajamares sus crestas erizadas de ostiones y en ellas se posan los charranes y fumareles viajeros, como si se pararan a confirmar su rumbo en esta roca que encara directamente la boca del río. En otoño van camino suroeste, en busca de sus áreas de invernada en el continente africano. En primavera buscan el norte y noreste, al igual que las civilizaciones mediterráneas que tras rodear Punta Europa penetraban en el lago Ligustino en busca de la, para ellos, tierra prometida. No todas las especies de estas aves migradoras se dejan ver por igual en ambos trayectos. Muchas de ellas que, a la salida en el paso otoñal son muy evidentes, luego a la llegada en primavera no se dejan ver con tanta facilidad. Quizás porque llegan espaciadas en un periodo muy amplio de tiempo, quizás porque

eligen distintas rutas en los dos viajes. En agosto y septiembre se produce la gran partida de las golondrinas de mar que han criado en la marisma y pasan a cientos por encima de esta roca, tal vez en un desplazamiento costero hacia las tierras africanas. A ellas se suman pagazas y charranes que vienen de más al norte y que aquí sólo están de paso. También aparecen los alcatraces, que provenientes de las Islas Británicas y del Atlántico Norte, no renuncian a ejecutar sus espectaculares ejercicios de pesca, consistentes en picados sobre el agua que se continúan en forma de buceo, mientras poco a poco siguen su desplazamiento al sur. Más tarde llegarán con los temporales frailecillos, alcas, pardelas y negrones, que son patos marinos. Muchos de éstos detienen aquí su camino e invernan en las aguas de la barra.

Siguiendo la línea costera que corre en dirección noroeste, la influencia de las aguas dulces aportadas por el río se va haciendo cada vez más palpable en una sucesión de conocidas playas como Montijo, La Jara, Las Piletas y Bajo de Guía, donde la plataforma continental es amplia y la bajamar deja al descubierto extensos bancos de arena, intercalados con superficies de grava y corrales de antigua construcción para la pesca y el marisqueo. Este es el lugar de residencia de algunas

especies de aves limícolas, como los chorlitejos patinegros, que crían en las dunas estabilizadas de Montijo. Su nido, tres huevos depositados en una huella, es difícil de descubrir porque el mimetismo con la arena es perfecto.

Junto a ellos, los correlimos tridáctilos proporcionan el espectáculo del movimiento mecánico de sus patas, persiguiendo la ola que se retira para volver corriendo delante de la que avanza sobre tierra, en busca de las pulgas de mar que saltan en el borde de las pequeñas rompientes. Y además toda una lista de otras aves que bien por estar de paso o bien por invernar aquí, se encuentran prácticamente presentes a lo largo de todo el año. Las agujas colipintas o zarapitines de río; los chorlitos grises o cabezudos que en otoño presentan un plumaje neutro y en primavera van vestidos con una llamativa librea de blanco y negro; los correlimos comunes y los gordos, que andan mezclados con los correlimos de pico curvado o zarapitines; los espectaculares ostreros que por su uniforme aquí llaman dominicos y que he visto criando en los cauces cristalinos de las tierras altas de Escocia y en las colinas de Cheviot; los zarapitos reales; los vuelvepedras, verdaderos trotamundos que tan pronto están aquí como en el sur de África; el zarapito trinador, más pequeño que su congénere, que se deja ver en número escaso en las épocas de migración; los archibebes común y claro que junto con los andarrios inundan el ambiente de silbidos potentes y variados. Todos ellos buscan camarones, gusanos y microcrustáceos en los espacios dejados por la bajamar y que consisten en una alternancia de bancos de arena y rocas marinas. Dos representantes de la familia de las garzas son especies comunes en estas playas, la garceta común y la garza real, ambas con actitud estoica esperan su oportunidad, el paso de algún pez entre las piedras del corral.

Desde hace unos años, los omnipresentes cormoranes se dejan ver posados en cualquier roca, estaca o señal. También



son comunes en las salinas y en la marisma, así como en cualquier charca, pantano o laguna del interior. No gozan de buena prensa en Centroeuropa pues su población ha crecido considerablemente al amparo de las piscifactorías y sus hábitos han cambiado de forma que ahora no son aves estrictamente marinas, sino también continentales, siempre al acecho de lo que puedan obtener en las granjas de peces. Su incidencia en estas explotaciones y en los cotos fluviales de pesca deportiva, ha conducido a que se llegue a autorizar su caza en algunos países —aun sin estar en la lista de especies cazables— con objeto de controlar su población.

En los bancos de arena se reúnen en una congregación pluriespecífica gaviotas, charranes, pagazas y fumareles. Predominan las gaviotas patiamarillas y las picofinas, éstas últimas una especialidad mediterránea que es objetivo deseado por los ornitólogos europeos que nos visitan. En invierno es frecuente la gaviota sombría y la de Audouin puede hacerse presente en cualquier época del año. La pagaza piconegra, que cría abundantemente en la marisma, es habitual de la playa, como también lo es de rastrojeras y campos del interior en verano, donde cazan insectos al vuelo. Y su pariente, la cosmopolita pagaza piquirroja, destacable por su tamaño, puede ser observada aquí lo mismo que en las salinas, en cualquier mes. Descendiendo la escala de tamaño entre estos *laridae*, nos encontramos con el charrán patinegro, invernante y migrador, el común y los fumareles cariblanco y común, de negra librea en primavera. Completa la serie el charrancito que tan abundantemente cría en la marisma y salinas. Sus espectaculares picados y zambullidas proporcionan entretenimiento a los veraneantes de Montijo y Bajo de Guía.

Durante los temporales de invierno, la playa nos depara a veces encuentros poco habituales. Así un desapacible día en que la mar está levantada por un fuerte viento del noroeste, la

La gaviota picofina es una especie básicamente mediterránea y muy exclusiva de nuestras latitudes. Cría cada año en la marisma y en las salinas formando nutridas colonias, a veces asociadas con charrancitos, pagazas piconegras o avocetas
Fotografía: Herminio M. Muñiz



Una especie cuya población aumenta en toda Europa, la garza real, que en las orillas de los caños acecha con paciencia el paso de alguna lisa o anguila
Fotografía: Herminio M. Muñiz

Las pagazas pescan fundamentalmente en aguas someras pero es frecuente verlas también cazando insectos voladores en las siembras y en las rastrojeras de la campiña. Sus nidos, agrupados en apretada colonia, están sobre una veta de la marisma o un muro de las salinas
Fotografía: Herminio M. Muñiz

“ponientada”, provocada por una borrasca atlántica que azota el norte de España, nos trae la sorpresa del paño de Leach, el petrel de las tormentas que llaman en Gran Bretaña, esa avecilla de apariencia intermedia entre golondrina y fumarel, que cara al viento parece corretear por la superficie del agua planeando entre ola y ola. En esos días el agua está de color marrón y a lo largo de la orilla se puede uno encontrar ejemplares muertos de esta especie pelágica. Como también puede aparecer la playa sembrada de pulpos muertos. La creencia popular atribuye este fenómeno al hecho de que la fuerte aportación de agua dulce provocada por las lluvias, resulta letal para los cefalópodos, que abandonan los arrecifes y son arrastrados y depositados en la orilla. Pero en esos días también llegan cadáveres de otros animales: patos marinos, alcatraces, alcas, algún caballo, oveja o mulo, quizás ahogados por la riada marismeña y arrastrados hasta el río cuyas aguas los conducen al mar donde la fuerza mareal los arroja a la playa. Ballenas y tortugas marinas también aparecen ocasionalmente varadas en la plataforma continental de la desembocadura. Y en los años en que ha habido mortandad en la marisma, a final de verano han aparecido cadáveres de calamones y gallaretas arrojados por el mar.

Durante el mes de agosto, la playa de Sanlúcar es el escenario donde tiene lugar el espectáculo del éxodo de las aves que han criado en la marisma. Si el año ha sido bueno y por tanto abundante de agua, por esa época aquella comienza a desaparecer completamente por la fuerte insolación y las aves forman una procesión permanente rumbo al mar. Desde somormujos y zampullines hasta espátulas, todos toman el camino del suroeste siguiendo la línea costera y los bañistas los pueden observar tanto nadando como volando sobre las aguas de la boca. En otro tiempo, un pato africano se dejaba ver aquí cada verano en lo que se podía considerar una migración inversa. El tarro canelo o *babanco*, que cría en los oasis del Sahara, llegaba en grupos familiares en agosto para invernar en la marisma y salinas, hasta enero en que volvía a sus lares. Sus bandadas viajaban a lo largo del río y se posaban a veces en sus aguas para luego seguir camino hacia el interior. Hoy esta especie, que a mitad del siglo pasado fue común en la marisma, es considerada como accidental y por tanto una rareza. El mismo camino era seguido por los delfines que en la misma época solían penetrar en el río.

Los halcones peregrinos que crían en las torres de almenara de la playa del Coto, San Jacinto, Zalabar y Carbonera, cruzan con frecuencia el río y pasan por la playa para cazar en terrenos sanluqueños. Son de la raza mediterránea, más pequeños que sus hermanos escandinavos que se establecen aquí en invierno. A uno de éstos lo he visto cada tarde aden-

trarse en el mar para pasar la noche en el mástil de un barco naufragado sobre un arrecife.

Una estampa mil veces captada por original en la playa sanluqueña, consiste en el plano del río, con Doñana como trasfondo, el disco del sol poniente acercándose a la superficie del agua, un carguero navegando hacia Sevilla y en primera línea el público contemplando las tradicionales carreras de caballos por la orilla. Sobre ellos y contra el cielo azul púrpura del atardecer, una bandada de flamencos que se encamina a las salinas de la bahía de Cádiz o a las lagunas interiores, siguiendo la línea costera hacia el sur. Son aves que viven en la marisma y cuando ésta se va quedando corta de agua por el estiaje, buscan cebaderos nocturnos en las proximidades.

Aves de las salinas y la marisma

San Carlos y Santa Teresa, las salinas más antiguas de Sanlúcar, fueron mandadas construir por aquel rey sabio y emprendedor, Carlos III, en el siglo XVIII. Este proyecto fue parte de su gigantesco plan para revitalizar el sur de España, cuyos puertos de mar tanta importancia habían de tener en el trasiego de mercancías entre la metrópoli y las colonias americanas. También fue parte de su proyecto la colonización con familias procedentes del norte, que se establecieron aquí y crearon muchos negocios que mercadeaban con productos de ultramar. Otros negocios creados por aquellos inmigran-



La eterna postal sanluqueña es la que representa el disco solar aproximándose a la superficie del mar por poniente
Fotografía: Curro Cassillas

La población de flamencos ocupa zonas húmedas preferentemente saladas, desde Senegal hasta La Camarga y Córcega y se mueven entre ellas dependiendo de la disponibilidad de alimento
Fotografía: Curro Cassillas

tes, como ciertas bodegas manzanilleras, aún subsisten hoy día. De hecho, para administrar aquellas salinas originarias, la Corona envió a un funcionario de Madrid cuyo hijo, ya nacido aquí, sería el fundador de ese emporio bodeguero tan emblemático como es González Byass.

El procedimiento para extraer sal a partir del agua del mar, consiste en conducir ésta a través de una cadena de depósitos de poca profundidad, a veces en forma de serpientes, donde se va evaporando y así concentrando su contenido salino, hasta llegar a los cristalizadores definitivos donde la solución saturada hace depositar los cristales del cloruro sódico. El agua marina se obtiene aprovechando las pleamares y se retiene con un sistema de compuertas convenientemente manejado. Esta sucesión de depósitos, llamados esteros, piezas, naves, etc., constituye una gran diversidad de hábitats que son colonizados por complejas y variadas comunidades de seres vivos, vegetales y animales. El agua salada sometida a la insolación estival, adquiere en virtud de su poca profundidad, una temperatura que potencia la productividad primaria y con ello atrae a una rica biocenosis en la que las aves juegan un papel muy destacado.

Desde los diminutos andarríos hasta el espectacular flamenco, una amplia profusión de especies viven en las salinas a costa del plancton, el limo y los crustáceos y peces que se asientan sobre ellos. Las salinas han sido construidas sobre terreno marismeño para tener acceso al flujo mareal y su manejo hace que incluso cuando la marisma está completamente seca en el verano, contengan agua, lo que proporciona un oasis a miles de aves que dependen del líquido elemento para su subsistencia. En los caños invernan los zampullines, cuyos congéneres de mayor tamaño, los somormujos lavancos, *gaitas*, y los zampullines cuellinegros, *novetas*, prefieren las aguas abiertas de los grandes depósitos. Por las orillas fangosas de aquéllos patrullan garzas reales y garcetas blancas, mientras que el atractivo martín pescador descansa en el poste de una compuerta presto a lanzarse en picado a la captura de algún fartet o pejerrey que pueda vislumbrar cerca de la superficie del agua.

Pero las salinas, más que otra cosa, son el reino de las aves limícolas por excelencia. Su diversidad, adaptable a diferentes medios donde la profundidad del agua es el parámetro principal, hace que encuentren aquí el hábitat ideal, cuyos distintos sectores serán ocupados por diferentes especies en función de la longitud de sus patas y picos. Así en los pasos migracionales de primavera y otoño, las playas fangosas de lucios y esteros se ven pobladas de una diversa mezcla de charadriiformes como correlimos común, zarapitín y tridáctilo,



chorlitejos grande y patinegro, andarríos común y correlimos grande, ambos inveterados viajeros que se hacen presentes durante todo el año y uno se pregunta si realmente compensa a estas aves tamaños viajes, pues los vemos aquí en mayo camino de la tundra ártica para volverlos a ver en agosto rumbo a Sudáfrica: tanto viaje para en seis semanas completar el ciclo reproductor y sacar adelante a sus pollos en latitudes nórdicas. Los correlimos gordos, especialmente en primavera, se congregan en grandes bandadas y su librea rojiza en las partes anteriores del cuerpo hace que se les llame localmente “pitiles”, el nombre que también localmente recibe el petirrojo. Los correlimos de Temminck y menudo son las especies más pequeñas de este grupo.

Subiendo en tamaño, los chorlitos grises son otra especie aficionada al fango y, en profundidades mayores de agua, las agujas colinegras, los archibebees comunes, claros y oscuros, avocetas y cigüeñuelas, compiten en la captura de camarones y artemias. Las dos últimas especies de aves y la avefría, crían abundantemente en la zona, formando a veces compactas colonias, *pajareras*, interespecíficas que también pueden compartir con pagazas, canasteras y charrancitos. La gaviota picofina merece, por su carácter endémico mediterráneo, una mención aparte. Algunos años cría en las salinas en nutridas colonias. Una especie rara pero presente en escaso número es el falaropo picofino, que se deja ver en época de paso.

En ambas orillas del río aparecen a veces estructuras hechas de troncos que proceden bien de viejos espigones contruidos para contrarrestar la erosión de las olas levantadas por el paso de grandes barcos, o de antiguos muelles erigidos para cargar la sal y transportarla en embarcaciones
Acuarela sobre papel
Bibiana González Gordon (2010)



La abundancia de peces propiciada por el continuo aporte de alevines y juveniles desde las aguas del río y a través de los flujos mareales, atrae a un buen número de garzas que con espátulas y cigüeñas blancas y negras están presentes, a veces en gran número, durante cualquier época del año. Entre las primeras y aparte de las habituales garzas reales, imperiales, gargetas, garcillas bueyeras, cangrejeras y garzas de noche o martinets, hace su aparición desde unos años a esta parte la gargeta grande y por supuesto el morito, que ha recolonizado las marismas del Guadalquivir después de casi medio siglo de ausencia. Los peces que penetran con las mareas en estado incipiente de desarrollo, crecen con rapidez en este medio tan rico en productividad primaria y sirven de sustento a todo este grupo de aves y a muchas más. A su captura andan también los cormoranes, cada año más abundantes.

Si hay una especie emblemática y asociada al lugar en todo este conjunto, es el flamenco, ese fósil viviente cuya especialización hace posible que se alimente en los medios más salinos del planeta. Su permanente presencia en marisma y salinas, su aparición continua volando sobre la playa de Sanlúcar y su notable aspecto, hacen de su imagen un objeto de uso generalizado en reclamos comerciales y turísticos de la zona. Los que tenemos aquí pertenecen a la que se conoce como población mediterránea, cuyos asentaderos se extienden desde la Camarga francesa, Córcega y Cerdeña, hasta el Senegal, siendo su presencia más o menos abundante en cada lugar y en cada momento, según la disponibilidad de agua.

Muchas aves rapaces frecuentan las salinas en busca de la buena cantidad de presas que se les ofrece allí. Milanos de las dos especies, cuervos, águilas calzada y culebrera, ratoneros y cernícalos, dependen de la cosecha de peces, conejos, aves y reptiles que este medio produce. Los cuervos aprovechan la abundante oferta de huevos de anátidas y limícolas. Junto a los halcones peregrinos locales, cazan aquí aves en invierno

los peregrinos nórdicos que pasan la temporada. Y la espectacular águila imperial que cría en el bosque de Doñana, frecuenta las salinas en busca de su sustento. El águila pescadora es cada vez más frecuente. Y ya no sólo como invernante, sino como residente todo el año, al menos los ejemplares inmaduros que no se reproducen hasta el cuarto año y permanecen durante este tiempo en los cuarteles de invernada sin volver a sus tierras natales de Escocia y Norte de Europa. Verlas sacar mujiles y lisas de los esteros es un espectáculo que cautiva a los ornitólogos y a los que no lo son.

Al amparo de las matas de almajo y salado que bordean los caños, viven la gallina de agua o gallineta y su pariente el rascón, conocido como *rabiconeja*. Las polluelas más pequeñas frecuentan las praderas de barrón salado próximas al río. Entre las aves menores, la bisbita común es una especie abundante en invierno. El enigmático pechiazul o *reinamora* y el gorrión de los cañaverales también pasan aquí los fríos. Mientras tanto, cogujadas de las dos especies, terreras común y marismeña, buitrones y lavanderas boyeras crían en abundancia en muros y salares secos. También crían las currucas cabecinegra y tomillera y los trigueros.

La linde entre las salinas, la marisma y el río, conocida localmente como “orilla del río”, consiste en una playa fangosa sucedida por una pradera de barrón salado (*Spartina densiflora*), una planta exótica que, procedente del cono sur americano, ha llegado aquí transportada por el casco de los barcos.



El “águila de dedos cortos” como la conocen los británicos, la culebrera europea, construye su nido en la copa de un pino, en La Algaida sanluqueña o en las dunas del Coto. Allí cría a su único pollo a base de reptiles que captura en los almajales secos y en la campiña
Fotografía: Antonio Camoyán

Una parte importante de la dieta de este fósil viviente que es el flamenco, consiste en un microcrustáceo especializado en los medios más salinos, la artemia. Tanto los ejemplares adultos como sus huevos, son filtrados del agua por el pico de los flamencos y el de algunos patos, como los cucharas o “picolaos”
Fotografía: Curro Cassillas

Tiene el aspecto de un junco fino sin punta y puede alcanzar casi dos metros de alta. En sus hojas se excreta sal, por lo que resulta muy apetecible para el ganado, tanto vacuno como caballar, para el que supone una importante fuente de mantenimiento. Muchas de estas praderas de barrón han sido destruidas por los depósitos efectuados al dragar el río para la navegación de grandes cargueros, pero en las que quedan, crían patos de las especies real, friso, porrón y colorado o *claudio*, además de cercetas pardillas. Los aguiluchos laguneros y los cenizos también construyen sus nidos aquí, dependiendo de la altura de la vegetación, los primeros en lo más alto y espeso, los segundos en lo más bajo y ralo. Las agachadizas o *agachonas* son muy querenciosas de los barrones, especialmente cuando han sido pastadas por el ganado, ya que en sus deyecciones se crían insectos y gusanos muy apetecidos por las picolargas.

La playa de fango del río es aprovechada en las horas de marea baja por muchos limícolas de las salinas y sobre todo por zarapitos de las dos especies, más abundante el real y más escaso el trinador y por las agujas colipintas. Y las aguas del cauce son frecuentadas por patos y flamencos que van a bañarse y beber, especialmente en el verano, cuando en los depósitos salineros se alcanza una concentración muy alta. En los años buenos de cría, esto es, cuando las lluvias han sido abundantes y tempranas, en abril y mayo se observan innumerables camadas de patos cruzando el río, que acabados de salir del cascarón se echan al agua para nadar, siguiendo a su madre, hacia la orilla de Doñana, en busca de la prometedor marisma de ballunco y castañuela donde completarán su desarrollo antes de volver a las salinas, esta vez volando, cuando en la segunda parte del verano todo se va secando en aquella banda del Guadalquivir. Las salinas actúan pues como un importante medio receptor de aves acuáticas cuando el estiaje acaba secando por completo la marisma.

Estas industrias productoras de sal han sido excavadas en la marisma original y de esta forma entre naves, caños y esteros quedan superficies de variable tamaño de marisma primitiva que igualmente actúan como hábitats de aves acuáticas y esteparias. Entre estas últimas contamos con la ganga, que deja oír su reclamo bien antes de que podamos visualizarla en el aire y el alcaraván, que anida en las vetas más elevadas. La calandria que es residente, se deja acompañar en invierno por la alondra venida del norte y forman bandadas mixtas con las terreras. Sobre ellas preda el alcotán procedente de La Algaida en las tardes de verano, o el esmerejón y el gavián en los días de invierno. En esta zona se pueden observar las grullas, esas aves “tan grandes como las personas” y cuyo grito “mejor

que cualquier vocablo humano, expresa el sentido de la libertad y el anhelo”. Son muy querenciosas de los almajales, donde buscan caracoles.

En cualquier zona inundada de marisma y salinas podemos encontrar desde otoño a primavera los patos que pasan aquí los fríos y que son rabudos, cercetas, cucharas o *picolaos* y silbones. Cada vez más abundantes, los tarros blancos o *ansaretas*, se aquerencian a los ambientes más salados y algunas parejas se quedan a criar desde hace unos años con nosotros. Las cercetas carretonas se dejan ver en los pasos migracionales y tan sólo en años excepcionales se queda alguna pareja a criar en la marisma. En una época pasada y hasta los años sesenta del siglo XX, contábamos también con el tarro canelo o *babanco* como invernante, pero sus poblaciones del norte de África han debido disminuir mucho y ya prácticamente son considerados como accidentales.

Aves de La Algaida

Al norte de la población sanluqueña una gran duna de arena asentada sobre la marisma y conocida como La Algaida da lugar a una formación boscosa de pino piñonero y sabinas con apretadas manchas de monte mediterráneo en sus bordes. Es un monte de propio del municipio que con sus casi 700 hectáreas constituye un importante hábitat para numerosas especies de aves. Esta duna es una más de la cadena que en su día separó del mar el lago Ligustino y que luego fue rota



Llegados desde las costas del Báltico y el mar del Norte y camino del África transahariana o viceversa, los archibebees claros parecen siempre inmersos en un viaje que nunca termina. Su silbido penetrante al oscurecer, confiere animación al crepúsculo marismeño
Fotografía: Herminio M. Muñiz

La crónica cuenta que los pinos de La Algaida fueron mandados a plantar por el Príncipe de la Paz con semillas traídas de Cartaya (Huelva). Lo cierto es que su madera ha constituido el suministro de materia prima para los astilleros de ribera locales. Por ello quizás la plantación ordenada por Godoy, es simplemente una de las muchas que se han acometido en la zona del Bajo Guadalquivir a lo largo de los siglos
Fotografía: Curro Cassillas





Tanto en la abierta marisma, como en las lagunas interiores de agua dulce, los somormujos lavancos, "gaitas", invernan y crían donde la profundidad sea suficiente como para poder bucear a la captura de peces y anfibios
Fotografía: Herminio M. Muñiz

por el cauce del Guadalquivir. Situada en esta margen del río, la sanluqueña, es parte de la hilera de cerros de arena que corren paralelos a todo lo largo de las playas de Doñana. Lo que hoy queda es solo un fragmento de la formación original que en buena medida fue deforestada y colonizada para dar alojamiento a antiguas familias de pescadores locales.

En La Algaida, cuyo nombre de raíz árabe alude a bosque de galería, cría una importante variedad de aves rapaces, entre las que el milano negro domina por abundancia. Además tenemos aquí criando al milano real, el ratonero, las águilas calzada y culebrera, el halcón peregrino, el alcotán y el cernícalo vulgar. De las rapaces nocturnas, habitan en el pinar lechuzas comunes y campestres, el búho chico, el mochuelo y el autillo. Los cuervos utilizan esta atalaya sobre la marisma, ya no sólo para nidificar, sino también como dormitorio en el invierno. Todas estas aves predatoras encuentran en el mismo pinar y en la marisma y campiña de los alrededores su sustento diario en forma de conejos, aves acuáticas y carroña.

Junto a este bosque de pinos centenarios, se excavó una cantera para la extracción de arena que sirvió de relleno a los huertos y navazos de la colonia de Montealgaida, la cual al llenarse de agua originó una laguna conocida como Tarelo, en alusión a la finca donde está enclavada. En una isla de la laguna se ha establecido un garcero donde por primera vez en 2009 ha criado una pareja de espátulas. En la formación de tarajes que cubre la isla, además de las espátulas crían las garzas de noche, las garcillas bueyera y cangrejera y la garceta común. Mientras que en los bordes de carrizo y enea de toda la laguna, lo hacen el avetorillo, el carricero común y el tordal. Prácticamente todas las especies de patos habituales de la marisma crían o visitan Tarelo, donde además se ha estable-

cido un grupo de malvasías, esa intrigante y escasa especie cuyos machos tienen el pico de un color celeste que parece irreal. Hay otras lagunas del mismo origen y más pequeñas en la proximidad del barrio marinero de Bonanza, donde se pueden observar prácticamente las mismas especies y a una distancia más corta.

Durante las épocas de migración, primavera y otoño, La Algaida recibe un importante flujo de aves paseriformes que encuentran en los brezales y zarzales de los ribetes una óptima estación de recuperación y descanso. Currucas de casi todas las especies europeas, papamoscas, mosquiteros, colirrojos, etc., aprovechan este rincón verde aislado en la maris-



Una cantera de arena, extraída para el relleno del suelo marismeño destinado a cultivos intensivos, ha propiciado la formación de una laguna en el paraje de Tarelo, adyacente a La Algaida. Calamones, malvasías y una colonia de garzas, se pueden observar, entre otras muchas especies de aves, en este enclave de creación artificial
Fotografía: Curro Cassillas

ma. Petirrojos, currucas capirotadas, zorzales charlos, comunes y alirrojos, invernan aquí junto a mirlos que pueden ser residentes o visitantes. Y en años fríos llegan hasta los zorzales reales que son especialmente querenciosos de los frutos de las sabinas. La becada, la reina del bosque, se encama en lo más apretado de los bordes del pinar y en primavera todo este monte es escenario del fuerte paso migratorio de tórtolas, abejarucos, cucos y oropéndolas. El críalo parasitiza aquí a las urracas y a los rabilargos y tan temprano como febrero se le puede ver ya asentado en el lugar y alimentándose fundamentalmente de la procesionaria del pino.

En años de fuertes lluvias, los patos reales de la vecina marisma se adentran a criar en el monte y en otra época lo hacían con abundancia cerca de charcas y navazos, como la laguna del Anzar, que hoy, debido a la fuerte extracción de agua del acuífero subterráneo con fines agrícolas, permanecen secos durante todo el año. En primavera, cuando todo el campo se cubre de flores, los zarzales y los sotos de álamo blanco se inundan con la dulce melodía del ruiseñor y en los crepúsculos del verano, el monótono reclamo del chotacabras pardo, zamalla, se deja oír por todo el pinar.



Aves de viñedos y campiña

Una especie muy característica de las viñas sanluqueñas es el poco conocido alzacola, llamado localmente *gabirrubia*. Entroncado genéticamente con zorzales y currucas, esta llamativa ave que canta con fuerza en junio desde un punto elevado, suele construir su nido en la horquilla de una vieja cepa o en cualquier resto de valla, poste o chumbera. También crían en las viñas de la manzanilla las collalbas rubias y la curruca tomillera, aparte de jilgueros y pardillos, *jamaces*, que tejen sus nidos en los pámpanos verdes de la palomino. Algún alcaraván e incluso sisón hemos visto anidar entre las cepas y en las hazas de labor colindantes que rodean a Sanlúcar por el sur. En estos terrenos invernan las lechuzas campestres venidas de septentrión e incluso el búho chico que busca el dormitorio en parques y jardines. Las perdices se protegen en la viña durante los meses de calor y encuentran abundante comida en las vecinas tierras de labor. En algunas zonas bien guardadas son especialmente abundantes. Pero quizás las más espectaculares aves de estos terrenos sean las rapaces, con el aguilucho cenizo al frente, que cría en los trigales.

El buitre se deja ver con frecuencia aquí, en su continuo desplazamiento entre la marisma y la sierra y una bandada de grullas pasa el invierno en las siembras de Sanlúcar y Trebujena y van a dormir cada noche a algún lucio grande de Doñana. Su reclamo, penetrante y salvaje, nos trae el mensaje de la taiga y de la tundra, de las tierras frías del Norte.



Sobre estas líneas, un pato cuchara, especie habitual de la marisma. Arriba, alzacola, llamado localmente gabirrubia, una especie muy característica de las viñas sanluqueñas. A la izquierda, un buitre leonado sobrevuela la zona
Fotografías: Herminio M. Muñiz y Curro Cassillas



LA ZONA DE CRÍA Y ENGORDE DEL BAJO GUADALQUIVIR

Carlos Fernández-Delgado

Todo ecosistema desarrolla una serie de procesos con importantes beneficios para los humanos que se agrupan bajo el nombre de “Bienes y servicios ecosistémicos” (Daily, 1997; Boyd y Banzhaf, 2007). Para la sociedad, un bien ecosistémico es algo que tiene un valor monetario en el mercado y por tanto, puede ser comprado o vendido, mientras que un servicio difícilmente lo es aunque globalmente sí puede ser tasado (Constanza *et al.*, 1997). Las plantas medicinales, la madera, la pesca, la caza, etc., pertenecerían a la primera categoría, mientras que la producción de oxígeno por los bosques, el control de la erosión por la vegetación o la regulación del clima, a la segunda. Valores sociales que por sí mismos justificarían la protección del ecosistema sin necesidad de recurrir a criterios éticos de conservación de la naturaleza.

En los aproximadamente últimos 30 kilómetros del Bajo Guadalquivir más su zona de influencia litoral, se desarrollan una serie de procesos con importantes valores sociales. Entre los más evidentes está sin duda la labor que realiza como área de cría y engorde de especies comerciales (Drake *et al.*, 2002). En efecto, la zona es visitada anualmente por millones de alevines de diferentes especies, que aprovechan la elevada productividad de sus aguas para alimentarse, crecer y superar así las primeras y más delicadas fases de su desarrollo vital, fundamentalmente los estados larvario y juvenil. Pasado un tiempo, variable según la especie, los juveniles retornan al mar, donde pasan a engrosar los caladeros explotados comercialmente en el golfo de Cádiz. Si consideramos además que los productos pesqueros (“pescaíto frito”, “langostinos de Sanlúcar”, “tortillas de camarones”, etc.) constituyen uno de los principales atractivos turísticos del litoral andaluz, la comunidad acuática del Bajo Guadalquivir adquiere ahora dimensiones económicas y sociales muy importantes, pues directa o indirectamente sostienen a varios miles de familias en Andalucía.

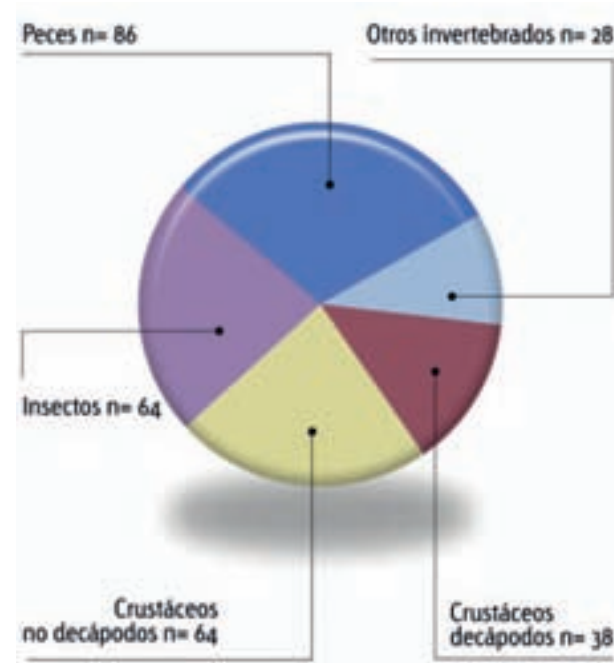
En este artículo se pretende exponer la riqueza biológica de esta zona, su importancia social, las amenazas que se ciernen sobre ella y la necesidad de solventarlas para asegurar su conservación a largo plazo. La mayor parte de la información procede de la obtenida por un equipo de trabajo perteneciente al Instituto de Ciencias Marinas de Andalucía, al Instituto Español de Oceanografía de Cádiz y a la Universidad de Córdoba que desde 1997 lleva desarrollando estudios en la zona (ver por ejemplo Fernández-Delgado *et al.*, 2007; González-Ortegón *et al.*, 2009).

Si tenemos en cuenta la definición clásica de estuario como “Cuerpo de agua costero, semicerrado, que posee una conexión libre con el mar abierto y en el cual el agua marina está gradualmente mezclada con el agua dulce procedente del drenaje de una cuenca y esa mezcla es medible” (Pritchard, 1967), el área en cuestión formaría parte de un ecosistema más amplio: el estuario del Guadalquivir que, en origen, incluiría también las marismas, terreno adyacente formado por depósitos de sedimentos provenientes de la cuenca y del mar a lo largo de varios miles de años (Rodríguez-Vidal, 2005). Como todo estuario, el del Guadalquivir supone la frontera entre tres medios distintos: terrestre, dulceacuícola y marino, que interaccionan entre sí. El medio resultante es un gran ecotono con características propias de cada uno de los medios que lo componen y otras únicas que surgen de su interacción. Todas conforman una serie de factores abióticos y bióticos que dominan y componen el ambiente estuárico. Entre los primeros se incluye la exten-

En la página de la izquierda, vista aérea del Guadalquivir a la altura de Trebujena, al fondo de la fotografía se divisa la mancha arbórea del pinar de La Algáida
Fotografía desde paramotor: Juan de Dios Carrera

En la imagen, una de las zonas en las que se desarrollan las investigaciones objeto de este artículo
Fotografía: Curro Cassillas





sión de la influencia mareal, los patrones de distribución de salinidad, la fuerza y dirección de las corrientes y el tipo de suelo y, entre los segundos, la disponibilidad de materia orgánica como base de las redes tróficas (McLusky, 1971; Elliott & Hemingway, 2002). En consonancia con la diversidad de medios creados se encuentra un elevado número de especies que los colonizan; unas proceden del medio dulceacuícola y otras del medio marino, a las que se añade un tercer grupo del nuevo ambiente así creado: el estuario. La presencia de una elevada productividad asegura la supervivencia de todas ellas durante todo o parte de su ciclo biológico. En el Guadalquivir, la mayoría de los ambientes superficiales, mareasles o no, ha desaparecido, quedando el medio mareal, y por ende estuárico, limitado al cauce principal, donde precisamente se sitúa la zona de cría y engorde. La riqueza de especies acuáticas, sean o no comerciales, es, en sí, uno de los indiscutibles valores de la zona. En ella se han catalogado 280 especies repartidas en cinco grandes grupos faunísticos: insectos, crustáceos decápodos, crustáceos no decápodos, otros invertebrados y peces (Figura 1).

Estos resultados catalogan al Bajo Guadalquivir como uno de los puntos calientes de biodiversidad de Andalucía, áreas relativamente pequeñas donde se concentra un elevado número de especies (Myers, 1988) y desde el punto de vista de las comunidades acuáticas probablemente sea el más importante de nuestra región. El grupo más diverso es el de los peces con 86 especies, al que le sigue el de los insectos y crustáceos no decápodos con 64, crustáceos decápodos con

38 y, finalmente, el de otros invertebrados, con 28 especies, (Figura 2). La mayoría de estas especies se capturan ocasionalmente, bien porque su presencia es esporádica o porque los métodos de captura no son los apropiados. De cualquier manera hay un número de especies que se captura de forma regular y que es más que suficiente para demostrar el dinamismo biológico de la zona y resaltar su importancia ecológica y comercial. El grupo de mayor densidad es el de los misidáceos, pequeños crustáceos que constituyen alrededor del 96% de las capturas. De las diez especies que componen el grupo, sobresale *Mesopodopsis slabberi* que se erige en la especie clave del ecosistema estuárico siendo la presa base para la mayoría de los peces y crustáceos de la zona, (Figura 2). A continuación se encuentra el grupo de los peces representado por un 3% del total y por último los crustáceos decápodos con alrededor de un 1% de las capturas.

Las tablas I y II (ver página 92) incluyen las especies de peces y crustáceos decápodos que utilizan el estuario del Guadalquivir en alguna o en todas las fases de su ciclo biológico. En los peces se detectan cinco grupos: *anádromas*, *catádromas*, *migradoras marinas*, *estuáricas* y *dulceacuícolas*. Especies *anádromas*, son aquellas que viven la mayor parte del tiempo en el mar pero, llegada su época reproductiva, retornan al río para desovar. Pertenecen a este grupo el esturión (*Acipenser sturio*) y el sábalo (*Alosa alosa*) hoy día desaparecidos. También se cataloga dentro de este grupo la lamprea marina (*Petromyzon marinus*) de la que aún se captura algún que otro ejemplar. En la actualidad, este grupo está compuesto exclusivamente por la saboga que, a juzgar por las escasas capturas, mantiene una exigua población en la zona.

Las especies *catádromas* son aquellas que viven en los ríos pero llegada la fase reproductiva se dirigen al mar. Muchas de ellas, después de desovar retornan al río hasta la nueva época reproductiva. En este grupo se encuentran los albuces y demás especies de mugílidos cuyos adultos se desarrollan fundamentalmente en el Bajo Guadalquivir aunque, como el albur y el capitán, llegan a remontar hasta las compuertas de Alcalá del Río a más de 100 km de la desembocadura. Sin embargo, la especie reina de este grupo es sin duda la anguila, que en su ciclo de vida recorre dos veces una distancia de casi 6.000 km entre las costas europeas y el mar de los Sargazos. Su presencia en el estuario abarca todos los estados de desarrollo desde el juvenil hasta el adulto. Si bien, dado que el estuario es su vía de entrada, aparece en mayor cantidad en su estado juvenil, mejor conocido como angula, tan apreciada culinariamente. Como se comentará más adelante, es precisamente su pesca una de las mayores amenazas que se cierren sobre la integridad de la zona.

A la izquierda, FIGURA 1. Especies según grupos faunísticos catalogadas en la zona de cría y engorde del Bajo Guadalquivir. Elaboración del autor

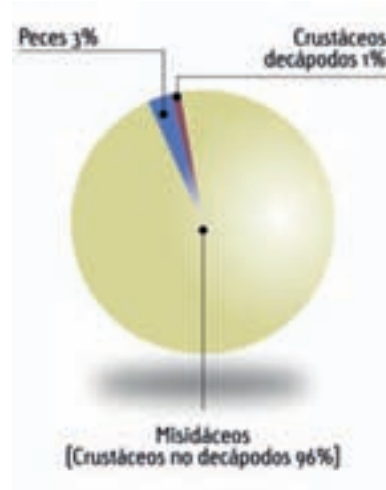


FIGURA 2. Abundancia media de la fauna acuática en la zona de cría y engorde. Elaboración del autor



FIGURA 3. Ejemplar de 10 mm de longitud de *Mesopodopsis slabberi* [P.J. van Bened, 1861] especie clave de la zona de cría y engorde del Bajo Guadalquivir, sobre la que predan la mayoría de peces e invertebrados acuáticos. Dibujo: Slabber, M. [1778]

A las diádromas, les sigue un numeroso grupo constituido por 20 especies englobadas dentro de la categoría de *Migradoras marinas*. En él aparecen las verdaderamente más comerciales del golfo de Cádiz, como la sardina, el boquerón, la corvina, etc. Es precisamente este grupo el que da una mayor dimensión social a esta zona y aunque sólo sea desde el punto de vista económico, constituyen el mejor motivo para la protección y conservación del Bajo Guadalquivir. Todas son especies marinas que desovan en la plataforma continental del golfo de Cádiz (Baldó *et al.*, 2006; Catalán *et al.*, 2006; Ruiz *et al.*, 2006). Una vez eclosionadas, las larvas, transportadas por las corrientes de la zona, llegan hasta el Bajo Guadalquivir donde permanecerán entre 4 y 8 meses, según la especie, (Figura 4). Aquí, aprovechando la abundancia de alimento y la ausencia de predadores, crecerán hasta superar la fase juvenil, es entonces cuando retornan al golfo de Cádiz pasando a engrosar sus caladeros, explotados por la flota de bajura de la zona. Este grupo de especies, de elevado valor comercial, se completa con el incluido en la misma categoría de los crustáceos decápodos (Tabla II), del que sobresale el famoso langostino de Sanlúcar y, en menor medida, la quisquilla.

Finalmente también habitan el Bajo Guadalquivir otros dos grupos, las estuáricas que completan su ciclo biológico en la zona, y las dulceacuícolas, procedentes de la porción dulce del río. Aunque la mayoría de las especies de estos dos grupos son autóctonas, se detectan varias introducidas por el hombre y que además dominan los ambientes superficiales como las marismas o los arrozales. Es el caso de la gambusia, introducida a principios del siglo XX (Buen, 1929); del fúndulo, en la década de los 70 también del siglo pasado (Fernández-Delgado *et al.*, 1986) y de la carpa, introducida en la edad media. Todas ellas, exóticas y autóctonas, son especies de



Puesto de camarones. Fotografía: Curro Cassillas

escaso valor comercial, pero con importantes connotaciones ecológicas en la zona. La carpa, por ejemplo, es en parte responsable de la turbidez de las aguas de las marismas, tan dañina para la flora y fauna acuáticas. En los crustáceos decápodos, también hay un grupo de especies estuáricas cuyo valor comercial es mayor que el de sus homólogas piscícolas, son los camarones. Aquí también se detecta una especie introducida, el camarón oriental aparecido en la zona en 1999 posiblemente transportado en el agua de lastre de los barcos comerciales hacia Sevilla (Cuesta *et al.*, 2004; García y Fernández-Delgado, 2009). Desde su detección ha estado presente en el estuario del Guadalquivir de forma continuada y ha adquirido densidades importantes, siendo algunos años incluso superiores a las del típico de la zona, el camarón blanco.

A la vista de la información hasta aquí expuesta, queda demostrada la importancia ecológica y económica del Bajo Guadalquivir. El mantenimiento de estos bienes y servicios depende de nuestra capacidad para conservarlo. Es obvio que



Langostinos [*Melicertus kerathurus*]. Fotografía: Curro Cassillas

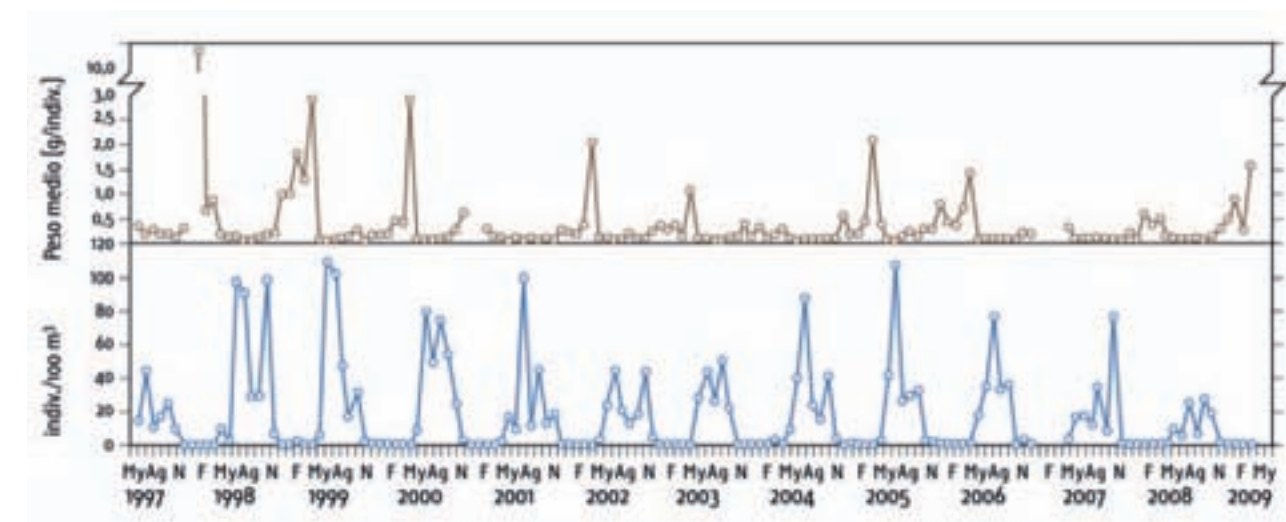


FIGURA 4. Peso medio por individuo y densidad del boquerón [*Engraulis encrasicolus*] en la zona de cría y engorde del Bajo Guadalquivir durante el periodo comprendido entre junio de 1997 y mayo de 2009. Las dos gráficas permiten apreciar el carácter estacional de la especie en la zona, cuyos juveniles la habitan cada año, de junio a octubre. Elaboración del autor

Tabla I.- Especies piscícolas propias de la zona de cría y engorde del bajo Guadalquivir

| Anádromas | Migradoras marinas | Estuáricas |
|--------------------------------------|--------------------------------------------|--------------------------------------------------|
| Saboga [<i>Alosa fallax</i>] | Chanquete [<i>Aphia minuta</i>] | Pejerrey [<i>Atherina boyeri</i>] |
| | Corvina [<i>Argyrosomus regius</i>] | Fúndulo [<i>Fundulus heteroclitus</i>] |
| Catádromas | Lubina [<i>Dicentrarchus labrax</i>] | Chaparrudo [<i>Gobius niger</i>] |
| Anguila [<i>Anguilla anguilla</i>] | Baila [<i>Dicentrarchus punctatus</i>] | Baboso [<i>Gobius paganellus</i>] |
| Lisa [<i>Chelon labrosus</i>] | Raspallón [<i>Diplodus annularis</i>] | Gobio moteado [<i>Pomatoschistus microps</i>] |
| Lisa [<i>Liza aurata</i>] | Mojarra [<i>Diplodus bellottii</i>] | Gobio de arena [<i>Pomatoschistus minutus</i>] |
| Albur [<i>Liza ramada</i>] | Sargo [<i>Diplodus sargus</i>] | Aguja de río [<i>Syngnathus abaster</i>] |
| Zorreja [<i>Liza saliens</i>] | Mojarra [<i>Diplodus vulgaris</i>] | |
| Capitán [<i>Mugil cephalus</i>] | Boquerón [<i>Engraulis encrasicolus</i>] | Dulceacuícolas |
| | Algarín [<i>Hyporhamphus picarti</i>] | Barbo [<i>Luciobarbus sclateri</i>] |
| | Soldado [<i>Monochirus hispidus</i>] | Carpa [<i>Cyprinus carpio</i>] |
| | Roncador [<i>Pomadasys incisus</i>] | Gambusia [<i>Gambusia holbrooki</i>] |
| | Sardina [<i>Sardina pilchardus</i>] | |
| | Lenguadilla [<i>Solea senegalensis</i>] | |
| | Lenguado macho [<i>Solea vulgaris</i>] | |
| | Dorada [<i>Sparus aurata</i>] | |
| | Pámpano [<i>Stromateus fiatola</i>] | |
| | Palometa [<i>Trachinotus ovatus</i>] | |
| | Corbal [<i>Umbrina canariensis</i>] | |
| | Verrugato [<i>Umbrina cirrosa</i>] | |

Tabla II.- Crustáceos decápodos propios de la zona de cría y engorde del bajo Guadalquivir.

| Migradoras marinas | Estuáricas |
|--------------------------------------------|----------------------------------------------------|
| Catalineta [<i>Crangon crangon</i>] | Camarón blanco [<i>Palaemon longirostris</i>] |
| Langostino [<i>Melicerus kerathurus</i>] | Camarón oriental [<i>Palaemon macrodactylus</i>] |
| Quisquilla [<i>Palaemon serratus</i>] | Camarón [<i>Palaemonetes varians</i>] |

del estado de salud del área va a depender la mayor o menor tasa de supervivencia de estos alevines, directamente relacionada con su ulterior abundancia en el caladero y, por tanto con el volumen de capturas. Sin embargo sobre la zona se ciernen una serie de amenazas que hacen peligrar su futuro a medio plazo. Amenazas que se desarrollan tanto en la propia zona como en su cuenca de recepción.

Ya se ha comentado que la existencia de esta zona de cría y engorde se debe en gran medida a la enorme cantidad de alimento existente cuya base son los nutrientes que allí hay. Estos nutrientes proceden fundamentalmente de la cuenca

del Guadalquivir que, arrancados a las tierras que conforman la gran cuenca, son transportados por el agua y depositados en su zona baja. La importancia que la llegada de estos nutrientes tiene sobre el Bajo Guadalquivir, sobre las especies que allí se crían y, posteriormente, sobre las pesquerías del golfo de Cádiz es clara y se puede demostrar cuando se tiene información suficiente; es el caso del boquerón, la sardina y la corvina. En la Figura 5 (ver página 95) se muestra la relación entre los caudales desembalsados de la cuenca del Guadalquivir, medidos en la estación de aforos de Alcalá del Río, y las capturas de las tres especies en el golfo de Cádiz. Existe una relación directa, y estadísticamente significativa, entre las



Embarcación de pesca dirigiéndose al puerto de Bonanza. Al fondo las dunas de Doñana. Fotografía: Curro Cassillas

dos variables. La mayor entrada de agua, está relacionada con un mayor volumen de entrada de nutrientes a la zona y, por tanto, con mayor alimento para los alevines que allí hay. Al incrementar el alimento, la tasa de supervivencia de larvas y alevines es mayor, por lo que el número de reclutas que engrosan los caladeros del golfo de Cádiz es mayor y las capturas aumentan. Estos datos muestran la estrecha relación que existe entre el río y la plataforma continental próxima y la necesidad de que el agua dulce procedente de la cuenca llegue al mar, rebatiendo esa falsa creencia de que el agua que va al mar se pierde. No sólo no se pierde sino que, como se ve, su llegada cumple unas funciones biológicas (y económicas) esenciales. Por lo tanto, el sector pesquero de la flota de bajura del golfo de Cádiz debería ser considerado, como el agricultor, un usuario del agua del Guadalquivir pues al igual que éste necesita que el agua dulce del río llegue a sus plantaciones, los pescadores necesitan que agua dulce, cargada de nutrientes, llegue al estuario y abone la zona de cría y engorde para que sus pesquerías se mantengan en un buen nivel de producción.

En la cuenca del Guadalquivir existen alrededor de 40 grandes embalses que tienen una capacidad cercana a los 8.000 hm³ (<http://www.chguadalquivir.es>). Es indudable que esta enorme detención de agua en la cuenca, fundamentalmente para la agricultura, hace que cada vez sea menor la que se libera al estuario. Al disminuir la cantidad de agua cargada de nutrientes que llega al estuario, el alimento disponible para

los alevines también disminuye, poniendo en riesgo su supervivencia. La consecuencia final será que habrá menos juveniles que lleguen a los caladeros y, por tanto, la pesca disminuirá. Hay multitud de ejemplos de este proceso en diferentes partes de la geografía terrestre. Por ejemplo, están bien documentados los descensos en las pesquerías que ocurrieron en el estuario del Nilo y su zona marítima de influencia tras la construcción de la presa de Aswan. Al año siguiente a su cierre, la pesca de sardina pasó de 18.000 tm a 600 tm. (Wahby y Bishara, 1981) y las de camarones de 8.300 tm. a 1.128 tm. (El-Sayed y van Gert, 1995). No tenemos datos de la riqueza

Vista lateral de las compuertas de la presa de Alcalá del Río. La permeabilización de esta estructura es esencial para la ictiofauna del Bajo Guadalquivir. Fotografía: Curro Cassillas





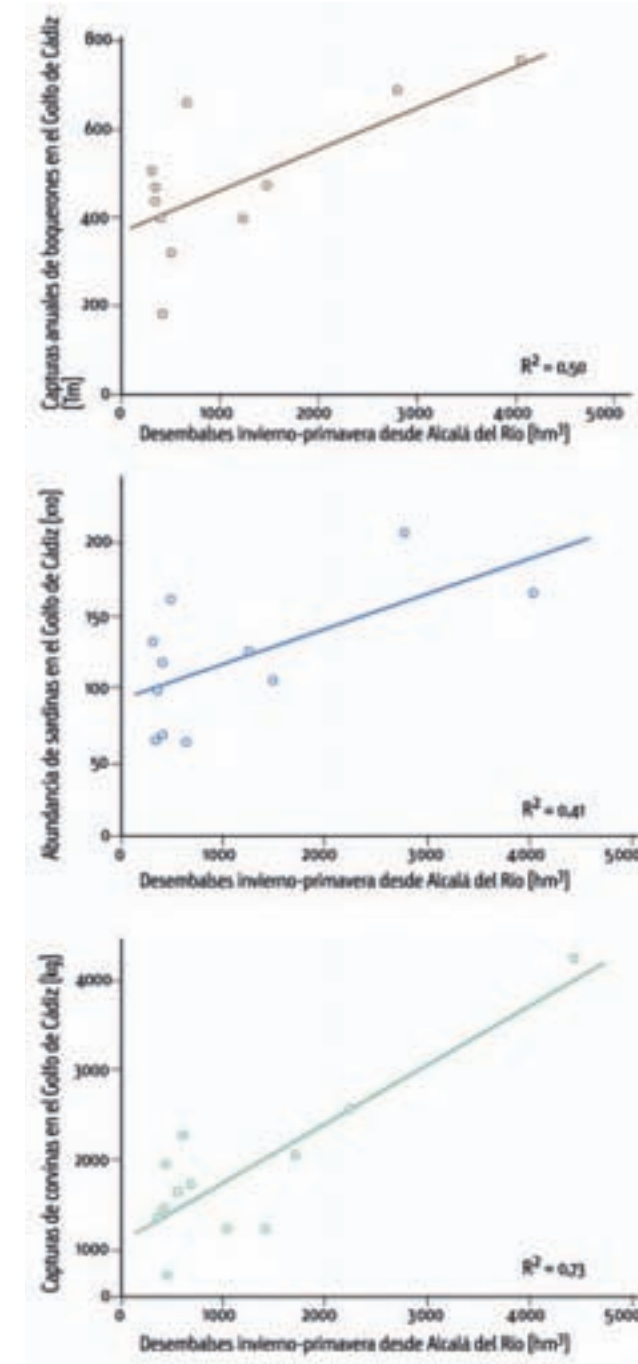
Pescadores en Bajo de Guía. Al fondo, se divisan las antiguas embarcaciones a vela Postal de Época [c. 1920] Colección: Loïc Ménanteau. Nantes

pesquera del golfo de Cádiz antes de la construcción de los embalses del último siglo, pero indudablemente ha debido reducir notablemente la producción pesquera de la zona. En la mayoría de las ocasiones, ante un descenso de las capturas, se ha echado la culpa a la presión ejercida por los pescadores. Pero, como se ve, este colectivo no es el único responsable del mal estado de las pesquerías. Es necesario, por tanto, una mayor comprensión de los procesos biológicos del río a la hora de gestionar el agua de la cuenca. Los responsables de esta gestión deberían incluir en los planes de cuenca la llegada de agua dulce al estuario, pues como se ha visto, importantes intereses económicos y sociales dependen de un correcto uso de estos recursos.

En estrecha relación también con las actividades en la cuenca es la entrada de sedimentos finos al Bajo Guadalquivir. La elevada tasa de deforestación de la cuenca, prácticas agrícolas altamente erosivas (e.g. el olivar en pendiente) y periodos de lluvias más cortos e intensos, han incrementado notablemente la movilización de material fino hacia el estuario. Además de la colmatación de determinadas infraestructuras como las tablas de arroz o las balsas de explotaciones acuícolas, el sedimento fino afecta a los órganos respiratorios

de la fauna acuática amén de movilizar productos tóxicos esparcidos en la cuenca por los que tiene alta afinidad. En los últimos tiempos se han vivido intensos episodios de este tipo, afectando significativamente a la zona de cría y engorde (González-Ortegón *et al.*, 2010). El control de estos procesos es difícil pues está directamente relacionado con políticas forestales y agrícolas adecuadas, hartamente complicadas de desarrollar. La artificialización del Bajo Guadalquivir es otro riesgo añadido. Ya se ha comentado que el ambiente mareal sólo se desarrolla plenamente en el cauce principal, el resto del territorio ha ido progresivamente quedando aislado de la influencia mareal tanto por procesos de colmatación más o menos naturales como por la construcción de compuertas y muros. El terreno así liberado ha sido fácilmente utilizado para otros propósitos, fundamentalmente agrícolas.

En consonancia con la artificialización, está la adecuación del cauce principal para la navegación comercial. Así, desde que en 1795 se termina la primera *corta* "Merlina", hasta la última de "La Cartuja" de 1982, la distancia de navegación entre Sevilla y el océano Atlántico, originalmente de 127 km, se ha reducido en alrededor de 50 km (Ménanteau, 1982, 1984). Estas modificaciones han hecho del antiguo Guadalquivir un



cauce casi rectilíneo, donde se han producido importantes cambios en su dinámica fluvial. Ahora la marea deja sentir sus efectos de una manera mucho más potente que antaño y por tanto los procesos erosivos en la zona son más intensos.

En relación con la navegación, existe en proyecto un plan de mejora de accesos al puerto de Sevilla que pretende ampliar el ancho, aumentar el calado y modificar el trazado en el canal de navegación de los últimos 80 km del cauce

principal. Ello supondrá dragar del orden de 9.500.000 m³. El objetivo último es ampliar el número de barcos de gran calado que entran en Sevilla de 4 (actual) a 6, lo que supondrá un incremento en el número de toneladas entrantes desde los 4 millones actuales a 6,3 millones. Los impactos ambientales de semejante obra están siendo analizados, pero sin duda afectará notablemente la integridad de la zona.

Otra actividad perniciosa que afortunadamente parece próxima a finalizar, es la pesca incontrolada de angulas y camarones. La captura de estas especies con redes de escasa luz de malla, hace que millones de alevines de otras especies comerciales sean capturadas accidentalmente y muertas (Sobrino *et al.*, 2005). La inclusión de la anguila como especie en Peligro Crítico de Extinción y la obligación de un plan de recuperación por mandato de la Unión Europea favorecerá la desaparición de esta insostenible actividad (Fernández-Delgado *et al.*, 2008).

Como se ve, las amenazas al Bajo Guadalquivir son numerosas y complejas. Las soluciones no son fáciles y obligan a cambios de actitudes y maneras de gestionar el agua. Esperemos que las nuevas leyes nacionales y europeas como la Directiva Marco del Agua y cambios de mentalidad en las nuevas generaciones de gestores favorezcan la conservación de estos recursos. La tarea es dura pero necesaria sobre todo si queremos que las generaciones venideras continúen disfrutando de este entorno peculiar y único del territorio andaluz.



A la izquierda FIGURA 5. Relación entre capturas realizadas por la flota pesquera en el golfo de Cádiz y los desembalses de la cuenca del Guadalquivir medidos en la estación de aforos de Alcalá del Río Elaboración del autor

Dos de las embarcaciones más habituales del Bajo Guadalquivir. Un gran carguero en dirección al puerto de Sevilla se cruza con una embarcación típica de los riacheros para la captura de angulas Fotografía: Curro Cassillas



LA COMUNIDAD DE MACROINVERTEBRADOS DEL ESTUARIO DEL GUADALQUIVIR

Enrique González Ortegón

El estuario del río Guadalquivir, entre Sanlúcar de Barrameda y Lebrija, alberga una de las comunidades de especies acuáticas más ricas y complejas de los ecosistemas andaluces. Su confluencia con las marismas, el mar cercano, de donde procede básicamente su fauna, y la zona dulceacuícola permite explicar el elevado número de especies y la amplia variedad de grupos faunísticos que en él conviven. A los ojos del visitante un paisaje formado por marismas, salinas, esteros, playa, dunas y pinares con numerosas aves acuáticas, y una lámina de agua turbia o plateada en las primeras horas de la mañana o últimas de la tarde con barcos tradicionales que oculta en sus aguas la mayor riqueza faunística y abundancia del entorno. Especies que sin embargo no pasan desapercibidas para el visitante, y cómo no para el local en el mercado de abastos, en los casi extintos puestos de albuques de Coria de Río, en los cesteros de camarones, cazuelas de angulas y platos de marisco de bares y restaurantes de la zona.

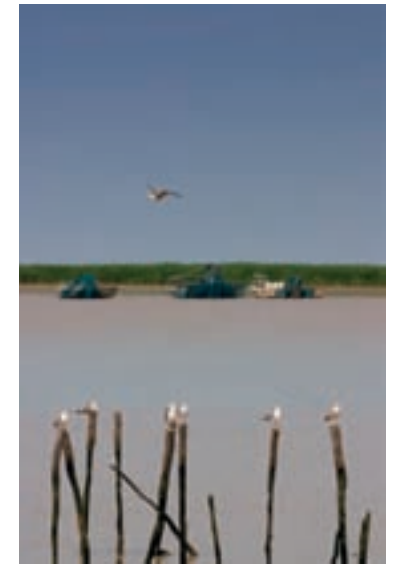
Desde el castillo de popa de San Salvador, un barco angulero tradicional, todas las lunas nuevas recogía cuatro pescas en cada una de las tres zonas de muestreo que abarcan los últimos 32 kilómetros desde la desembocadura del estuario del Guadalquivir. Así, durante 150 lunas nuevas desde el año 1997, el grupo de investigación lleva estudiando la fauna acuática de sus aguas.

A la altura de Lebrija y muy cerca del caño Tarfia, que libera al río agua procedente de las zonas de cultivo, se encuentra la estación más interna, denominada Tarfia. En esta zona el cauce del río tiene una anchura media de 400 metros y unas aguas muy turbias. La vegetación de la margen derecha está dominada por la especie invasora *Spartina densiflora* y cardos, mientras que en la izquierda además se hallan carrizos, cañas, algún taraje y eucaliptos, los primeros árboles del Estuario si vamos río arriba, inclinados por la propia erosión del oleaje de los barcos.

Esparraguera es la estación intermedia, situada a veinte kilómetros medidos desde la desembocadura, en una zona donde el cauce principal del río presenta una anchura media de 540 metros y unas aguas turbias. La casa de los carabineros y el brazo de la Torre al fondo, y en ambas márgenes una vegetación compuesta principalmente de carrizos y *Spartina densiflora* que le proporcionan gran estabilidad. Y más abajo, a ocho kilómetros desde la desembocadura y cerca del pantalán del Real Fernando, la estación denominada Bonanza, en una zona donde el cauce principal del río presenta una anchura aproximada de 780 metros y el agua menos turbia que con frecuencia torna su color marrón claro en verdoso, sobre todo en la pleamar de verano. Superficies más amplias y llanas, maderos clavados en la margen derecha que sirvieron en sus tiempos de muelles para las barcas de las casas salineras que miran al río como la de San Rafael, derruidas y abandonadas. En nuestra margen, archibeles y correlimos, gaviotas esperando algún bocado del descarte y mariscadores recorriendo la orilla. La vegetación de las márgenes a la altura de la estación de muestreo continúa dominada por *Spartina densiflora* y especies halófitas, en contraste con los pinares que dominan más abajo en la margen derecha. En cada una de estas estaciones de muestreo, anclados para hacer frente a la corriente y recoger lo que el agua lleva, experiencias y vivencias diferentes que se mezclan después de tanto tiempo de muestreo, y entre estaciones llevar un costoso rezón que anclaba el barco y lo protegía de las fuertes corrientes de marea.

Dos pescas en las horas de luz. Al inicio de la marea creciente el barco pone su proa hacia Sanlúcar enfrentándose a la corriente marina entrante, mientras que en la vaciante vira hacia Sevilla poniendo su menor resistencia a la fuerte corriente de salida. Un continuo vaivén diario, que saliniza este ecosistema por la entrada de agua marina desde el mar, y el aporte de agua dulce de su cuenca crean un gradiente salino a lo largo del Estuario. Además del sonido del agua, el de las barcas desde donde los pescadores iban y venían de sus anguleros para recoger la angula en invierno y primavera. Esta última época del año se escuchaba llegar por los sonidos de incesantes e incontables anfibios procedentes de las marismas de Doñana. Durante la noche, dos nuevas pescas al inicio de la marea creciente y vaciante, acoplados entorno a una estufa en invierno y resguardados del viento frío del Norte o buscando el poco aire fresco y revoloteado por mosquitos en verano con el cielo estrellado y la bioluminiscencia en las aguas, esperábamos para recoger la pesca.

“Levantamos las varas del arte de persiana”: cantidades ingentes de especies se recogen en los copos, camarones, albuques, anguilas, gobios y crías de langostino, chanquetes,



La confluencia con las marismas, la cercanía del mar, de donde procede básicamente su fauna, y la zona dulceacuícola, permite explicar el elevado número de especies y la amplia variedad de grupos faunísticos que conviven en el río. En la imagen de la página izquierda y en esta, dos vistas del río, a la altura de Trebujena, con barcos “riacheros” dedicados a la pesca
Fotografías: Curro Cassillas

boquerones, sardinas, corvinas, lenguados... con una dominante "masilla" de pequeños crustáceos, los misidáceos, así hasta 281 especies contabilizadas se han capturado.

La larga duración del periodo de estudio en esta zona del estuario y el hecho de que las muestras se hayan recolectado con periodicidad mensual ha permitido conocer la fauna que habita el estuario bajo condiciones ambientales muy diversas, siendo la temperatura del agua, la salinidad y la turbidez los principales factores que influyen en la abundancia y distribución espacio-temporal de las especies. La latitud en la que se ubica el estuario del Guadalquivir, explica la variación estacional de la radiación solar y consecuentemente de la temperatura de sus aguas, es decir un claro patrón con mínimos en invierno y máximos en verano, con apenas diferencias espaciales. En cambio, la salinidad debido al bajo régimen de aportes de agua dulce del río, característico del clima mediterráneo, mantiene un gradiente espacial a lo largo del estuario, y sólo los años lluviosos y de fuertes desembalses el agua dulce es capaz de eliminar el gradiente salino dando lugar a un patrón estacional similar al de la temperatura, es decir de mínimos invernales y/o primaverales y máximos estivales.

El amplio espectro de variaciones físicas que se reúnen en las aguas de este ecosistema permite la heterogeneidad en un medio prácticamente homogéneo que destaca por su naturaleza turbia. Ésta se debe a la alta carga de sedimentos o materia inorgánica en suspensión procedente de su cuenca y arrastrada por las escorrentías y los desembalses. La poca profundidad en relación al ancho del cauce propicia que esta materia se resuspenda continuamente impulsada por las hélices de

los barcos y el oleaje provocado por este intenso tráfico, los vientos de la zona y los movimientos mareales, constituyendo estos dos últimos los principales factores de resuspensión en ausencia de la entrada de agua dulce.

Todas estas características del medio interfieren y explican el funcionamiento del ecosistema que, altamente productivo, actúa como zona de cría de las fases jóvenes de numerosas especies marinas de peces y macroinvertebrados, además de ser el hábitat natural de otras que completan su ciclo de vida en este ecosistema y lugar de paso obligado en las migraciones reproductoras entre los ecosistemas acuáticos dulce y marino. Materia orgánica y nutrientes fertilizan este área, que con los arrastres de agua dulce enriquecen las aguas del golfo de Cádiz para activar las pesquerías, como la del langostino de Sanlúcar.

Del total de especies de macroinvertebrados que viven en la columna de agua del estuario del Guadalquivir, los crustáceos dominan en número de especies y abundancia. De estos, los más abundantes son unos pequeños crustáceos denominados misidáceos, y le siguen en importancia un grupo con ejemplares de mayor tamaño, el de los crustáceos decápodos, vulgarmente conocidos como cangrejos, camarones y langostinos, los macroinvertebrados que se consideran en este capítulo. Del mismo modo que los crustáceos decápodos presentan una elevada importancia ecológica, como se puede observar en este capítulo, la pesca del camarón (*Palaemon longirostris* y *Palaemon serratus*) en el estuario, y del langostino (*Melicerthus kerathurus*) en el golfo de Cádiz, ponen en evidencia el valor que estas especies tienen como recurso para los pescadores de la zona.



Un pescador en el momento de descargar unas cajas de gambas en el puerto de Bonanza
Fotografía: Curro Cassillas

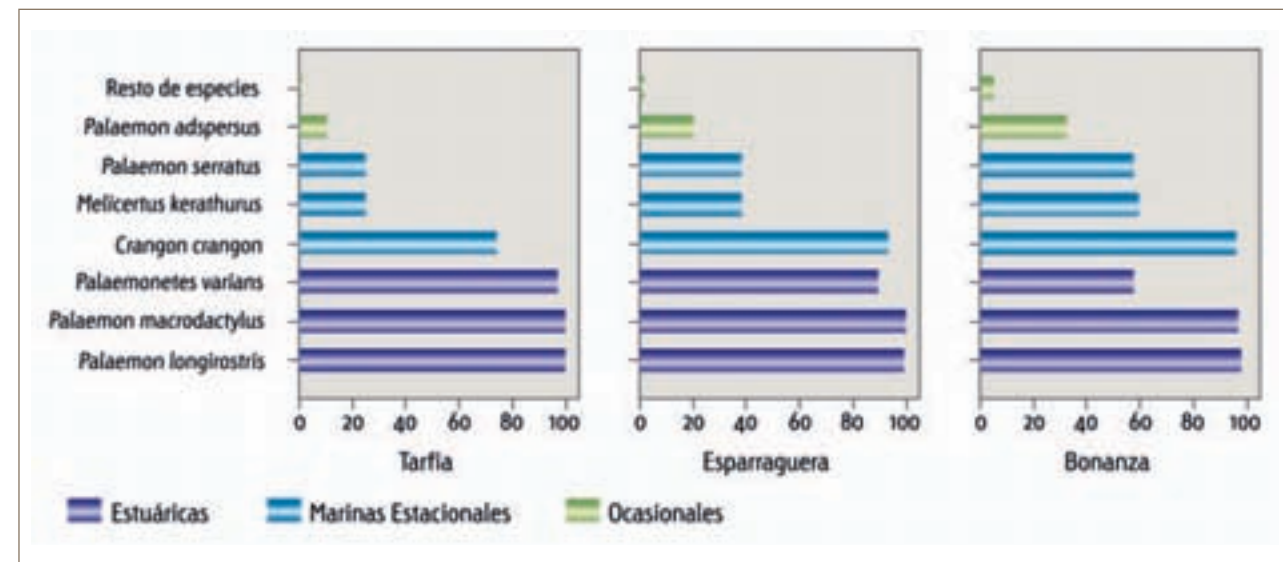


FIGURA 1. Constancia del conjunto de especies de macroinvertebrados capturadas en el estuario del Guadalquivir
Elaboración del autor

Las especies de crustáceos decápodos y su clasificación ecológica

Un total de treinta y ocho especies de crustáceos decápodos pertenecientes a veinticinco familias se capturaron en las aguas del estuario del Guadalquivir donde cabe destacar la familia *Palaemonidae*, por presentar un mayor número de especies en este ecosistema. En el conjunto de las especies capturadas se distinguen tres categorías ecológicas principales atendiendo al tiempo de permanencia en el estuario y su abundancia: especies ocasionales, estuáricas y marinas estacionales.

Bajo la denominación de ocasionales se encuadra la gran mayoría de las especies (treinta y dos especies), que escasas veces fueron recolectadas, es decir que su permanencia o constancia en el estuario fue baja (Figura 1). Esto es debido a que son especies que viven en la cuenca alta del río Guadalquivir o en el mar y puntualmente entran en la zona de estudio por distintas circunstancias. En épocas de precipitaciones o desembalses abundantes, las denominadas ocasionales dulceacuícolas, como la especie *Atyaephyra desmarestii*, son capturadas porque sus poblaciones son arrastradas hacia la parte baja del estuario, mientras que en las épocas más secas, cuando el estuario se saliniza, son las especies ocasionales marinas las que entran, fundamentalmente en sus fases larvarias. El bajo aporte de agua dulce propio del clima y la fuerte influencia de la corriente mareal entrante favorece la mencionada salinización de la parte baja del estuario, por lo que permite y facilita en mayor medida la entrada de especies estrictamente marinas procedentes de la costa, especialmente de larvas planctónicas de cangrejos. Estas especies marinas, aunque no se establecen dentro del estuario, elevan el número de especies accidentales recolectadas, sobre todo en Bonanza, la estación más externa y cercana a la costa (Figura 2).

Excluyendo las especies ocasionales, las demás habitaron o permanecieron más tiempo en este ecosistema, es decir, presentaron valores de constancia más altos (Figura 1). Tres de ellas lo hicieron en todo el estuario puesto que completan su ciclo de vida en este hábitat; son las especies estuáricas comúnmente denominadas camarón de río (*Palaemon longirostris*), camarón de marisma (*Palaemonetes varians*) y el reciente camarón introducido oriental (*Palaemon macrodactylus*). Las otras tres especies restantes, hasta sumar las 38 especies totales, presentan su constancia relativamente alta en la parte baja del estuario disminuyendo río arriba, y son las especies marinas estacionales: el langostino (*Melicerthus kerathurus*), el camarón gorrón (*Palaemon serratus*) y la catalineta (*Crangon crangon*). Estas especies marinas se capturan en su gran mayoría en fases

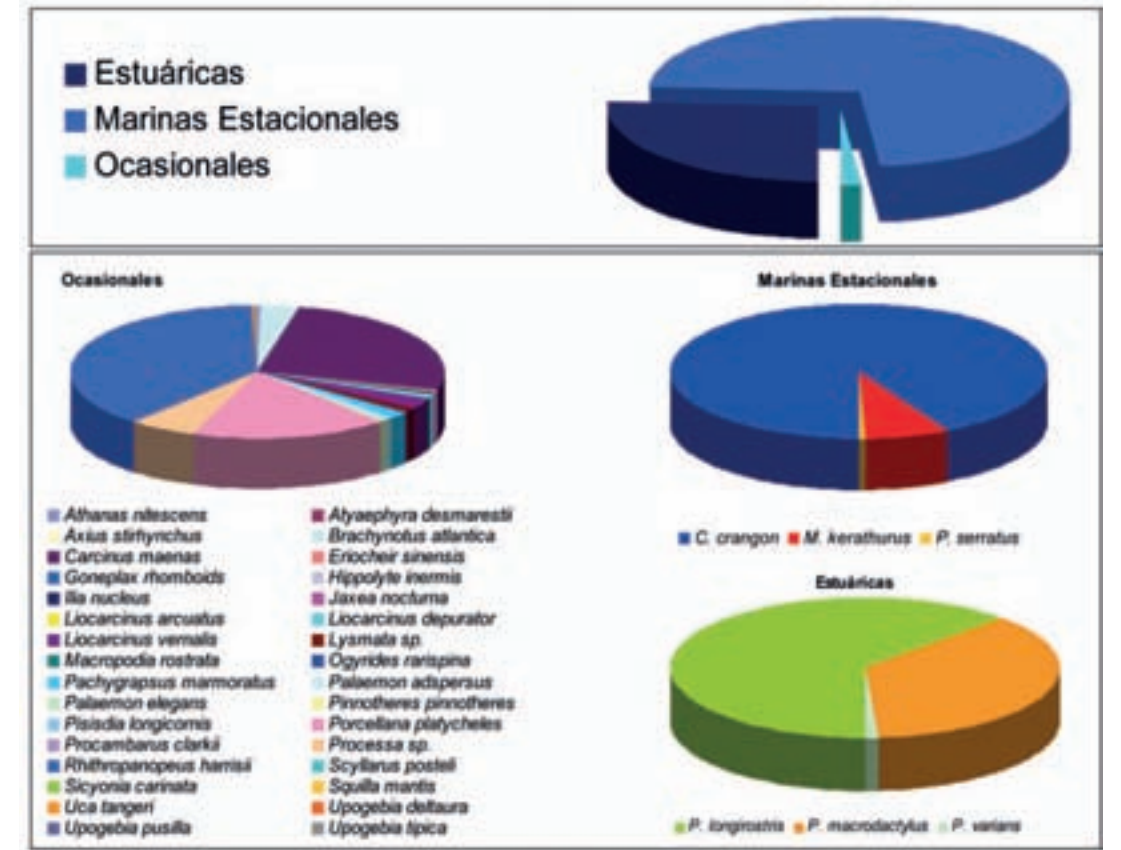


FIGURA 2. Abundancia relativa y clasificación de las especies de macroinvertebrados capturadas en el estuario del Guadalquivir
Elaboración del autor

Analizar la dominancia, en términos de abundancia y biomasa, de cada grupo ecológico de especies tiene trascendencia en el conocimiento del funcionamiento del ecosistema estuárico. Se observa que los grupos de las especies marinas estacionales y estuáricas son los que tienen una mayor densidad, tanto numéricamente como en términos de biomasa, mientras que las especies ocasionales, a pesar de ser muy numerosas, apenas representan el 2% de la abundancia total de los crustáceos decápodos de este estuario (Figura 3). No obstante, cabe considerar que existen algunas especies recolectadas sólo ocasionalmente debido a que el arte de pesca empleado (arte de "persiana") no las captura porque habitan en las orillas, como varias especies de cangrejos. Es el caso del barrilete (*Uca tangeri*) o el cangrejo verde (*Carcinus maenas*), que tienen una población estable en el tramo bajo del estuario, y posiblemente con densidades importantes.

De todos los crustáceos decápodos, la especie más abundante fue la catalineta, especie marina estacional que usa el estuario no sólo como zona de cría de sus juveniles sino también como zona de alimento de sus adultos por lo que permanece presente casi todo el año en el estuario, representando el 92,2% de la abundancia y el 88,1% de la biomasa total de las capturas de su categoría ecológica. La segunda especie más abundante dentro del grupo de las marinas estacionales es el langostino de Sanlúcar, cuyos individuos capturados en el estuario fueron mayoritariamente post-larvas y juveniles, con un 7,2% de la abundancia y 6,1% de la biomasa total de esta categoría ecológica (Figura 3).

Bajo el grupo de las especies estuáricas, hubo un claro predominio del camarón de río, con un 62,6% de la abundancia y 84,7% de la biomasa total de esta categoría ecológica, frente al camarón oriental (36,4% y 13,7%, respectivamente), especie exótica de reciente introducción en el estuario, y el camarón de marisma (1,0% y 1,6%, respectivamente). Conviene señalar que esta última especie presentó una baja densidad en el estuario porque el cauce principal no es su hábitat preferido, sino más bien las marismas, donde suele ser la especie de camarón dominante. Por tanto, de todos los crustáceos decápodos, la catalineta y el camarón de río, seguidas del camarón oriental, el langostino y el camarón gorrón son las especies más abundantes en la columna de agua del estuario del Guadalquivir, lo que las convierte en especies claves en el funcionamiento de este ecosistema ya que son en parte responsables de los flujos de energía en este ecosistema y de marcar las variaciones estructurales de la comunidad tanto temporal como espacialmente.

El hecho de que este sistema sea dominado por muy pocas especies, se explica por las fuertes corrientes, el estrés salino y la homogeneidad del sustrato, en el que apenas hay refugio, que convierten el espacio físico del estuario del Guadalquivir, en un medio hostil, muy cambiante y, por tanto, inestable para el asentamiento de comunidades diversas. Sólo unas pocas especies pueden establecerse de manera permanente o temporal en los estuarios, por presentar una buena capacidad osmorreguladora y estrategias y comportamientos peculiares, como es el enterramiento que hacen el langostino y la catalineta, la apertura de hoyos del cangrejo verde y *Upogebia* spp., o la migración de otras hacia las márgenes para evitar las mayores corrientes del canal central. Entre las pocas especies que dominan este medio transitorio se encuentran principalmente los palaemónidos, posiblemente por ser una familia con una gran plasticidad genotípica que se ha diversificado, dando lugar a individuos eurihalinos con buenas

características natatorias, frente a los cangrejos (braquiuros y anomuros) que son bentónicos y más frecuentes en la costa.

La comunidad en el tiempo

A lo largo de un año y de manera gradual se van sucediendo las variaciones en la composición y estructura de la comunidad, siendo la temperatura el principal factor responsable de estos cambios. La llegada del periodo cálido permite la paulatina entrada de especies marinas desde el mar hacia el interior del estuario aumentando la riqueza específica, al mismo tiempo que las especies estuáricas aumentan el tamaño de sus poblaciones y las densidades de sus presas se disparan (Figura 4). Algunos años, la entrada masiva de juveniles desde el mar en primavera provoca un reparto desequilibrado de la densidad de las especies en la comunidad, disminuyendo su diversidad media. El aumento progresivo de la riqueza específica y, sobre todo, de la diversidad media, por la paulatina entrada de especies marinas y su posterior permanencia en el estuario ocurre hasta el final del periodo cálido, otoño, cuando la bajada de las temperaturas de las aguas del estuario marca el momento de la migración de estas especies marinas de nuevo hacia el mar, concluyendo el periodo de reclutamiento.

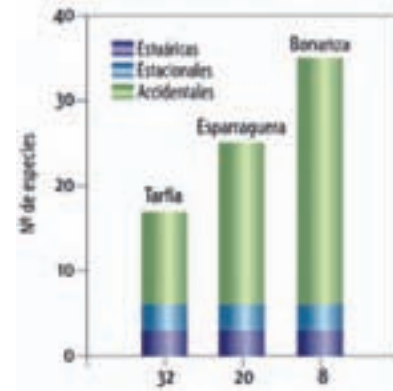
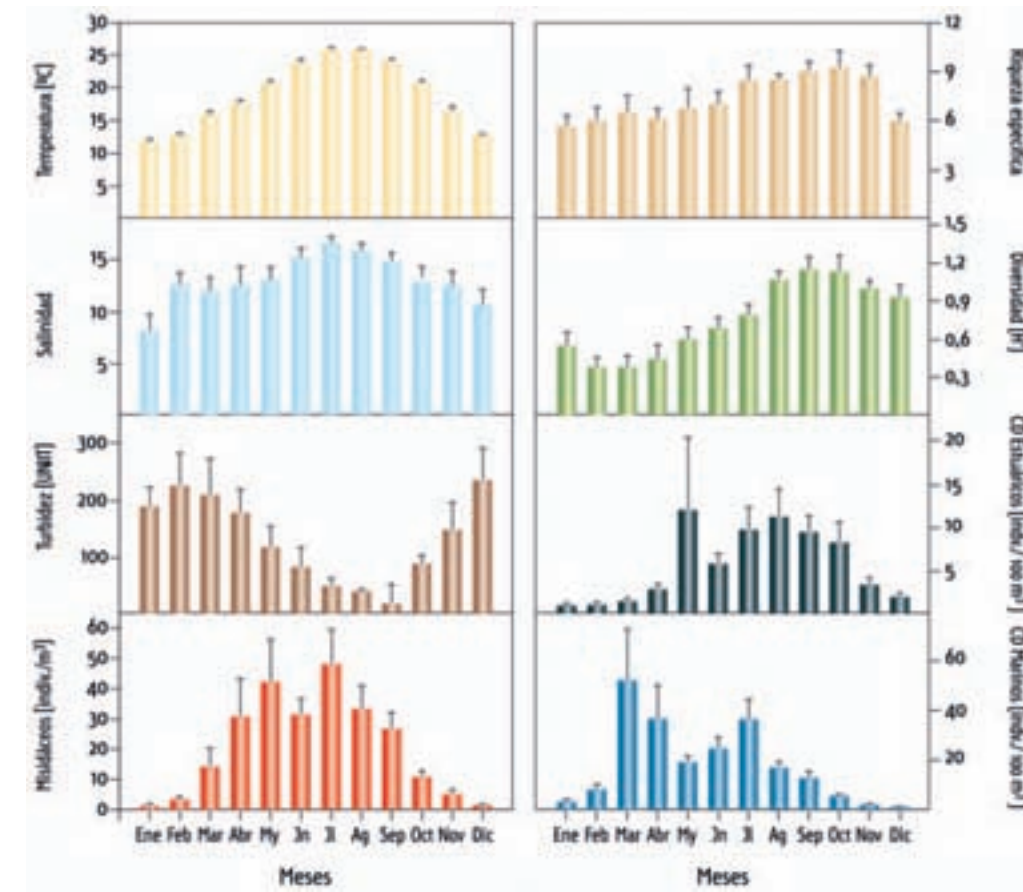


FIGURA 3. Número de las especies de macroinvertebrados capturadas en el Estuario del Guadalquivir. Elaboración del autor

FIGURA 4. Variaciones temporales de las variables ambientales y de la comunidad de macroinvertebrados del estuario del Guadalquivir. Elaboración del autor

Estos cambios estacionales de la comunidad se repiten todos los años, por lo que le confieren un marcado carácter cíclico, siendo en las épocas más extremas (verano-invierno) cuando se da mayor variación en la composición y estructura de la comunidad. Concretamente, en verano aumentan las densidades de las especies estuáricas y de la catalineta, así como la presencia del langostino y el camarón gorrón, a diferencia de lo que ocurre en invierno cuando las densidades de las especies estuáricas es menor y apenas se encuentran especies marinas en sus aguas. Por tanto, las variaciones de las densidades de las especies y las migraciones estuario-mar son en parte las responsables de las variaciones cíclicas anuales. No obstante, la temperatura es el factor determinante del ciclo reproductor de muchas de estas especies y, en consecuencia, la determinante última de estos cambios estacionales. En efecto, cuando se comparan inviernos secos, en los que la salinidad prácticamente se mantiene inalterada, con inviernos lluviosos, se observa que en ambos casos la abundancia disminuye, siendo la temperatura y no la salinidad la que mejor explica estas variaciones temporales de la comunidad.

Aun así, la salinidad actúa como un factor complementario en la retirada de las especies marinas hacia el mar afectando a su permanencia en el estuario. Bajadas bruscas de salinidad limitan la capacidad de regulación osmótica de estas especies, de tal manera que cuando los desembalses son muy elevados, tanto el número de especies como su densidad disminuyen notablemente, e incluso si estos ocurren en el periodo cálido, la perturbación de la comunidad puede ser mayor, dando lugar a un ciclo temporalmente más caótico. En este sentido, y ante perturbaciones como la comentada, el hecho de que este sistema tan impredecible sea dominado por pocas especies que toleran el estrés salino permite recuperar de una manera “rápida” su estado original. Cabe añadir que los años más secos, y por tanto más salinos, se produce un aumento de la riqueza media anual, ya que entran más especies marinas en el estuario.

La comunidad en el espacio

Una de las características propias de este ecosistema es el fuerte gradiente salino que presentan las aguas del estuario principalmente entre Sanlúcar de Barrameda, con aguas marinas, y Tarfia, con aguas menos salinas u oligohalinas. Esta naturaleza física del medio estructura la comunidad de macroinvertebrados acuáticos del estuario, y las variaciones de la salinidad tanto diariamente por la marea como estacionalmente por las precipitaciones exigen mecanismos adaptativos en las especies que habitan o migran temporalmente a



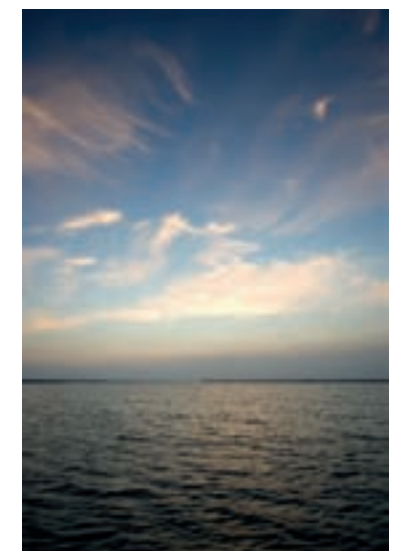
Muestra de camarones para su estudio. Fotografía: Manuel Ruiz Sánchez

este hábitat para poder sobrevivir. Así pues, las especies que se establecen en él requieren tener una buena capacidad osmorreguladora para tolerar el estrés osmótico continuo que se crea entre el fluido corporal y el medio externo tan variable. Es decir, para habitar en los estuarios las especies precisan necesariamente ser eurihalinas.

A lo largo del cauce principal del estuario del Guadalquivir, la composición y densidad de las especies de la comunidad de macroinvertebrados se ordena siguiendo un gradiente continuo entre sus extremos. El patrón espacial de la riqueza específica y de la segregación gradual entre las especies marinas y estuáricas se debe principalmente al gradiente salino, produciéndose un mayor o menor solapamiento de las especies presentes en cada zona dependiendo de su mayor o menor capacidad osmorreguladora.

La parte más baja del estuario, que por su cercanía a la costa presenta una salinidad media más alta, permite la entrada y la permanencia de un mayor número de especies marinas que osmorregulan en un rango de salinidad más estrecho y elevado (13-35 de salinidad); con todo, sólo unas pocas, especialmente la catalineta, alcanzan una alta densidad de juveniles, lo que se traduce en una comunidad poco equitativa. En este sentido, la mayor capacidad osmorreguladora de esta especie, frente al resto de crustáceos decápodos marinos, posibilita que su población alcance una elevada densidad y muestre una distribución espacial más amplia, con mayor penetración en el estuario. Las densidades de estas especies marinas van disminuyendo paulatinamente conforme nos desplazamos hacia la parte más interna y menos salina del estuario, donde van mostrando mayor relevancia las especies estuáricas (especialmente el camarón de río) que osmorregulan eficazmente en un rango salino más amplio, lo que provoca un aumento progresivo de la equirrepartición de la comunidad (Figura 5).

El estuario del río Guadalquivir, entre Sanlúcar de Barrameda y Lebrija, alberga una de las comunidades de especies acuáticas más ricas y complejas de los ecosistemas andaluces. Fotografía: Curro Casillas

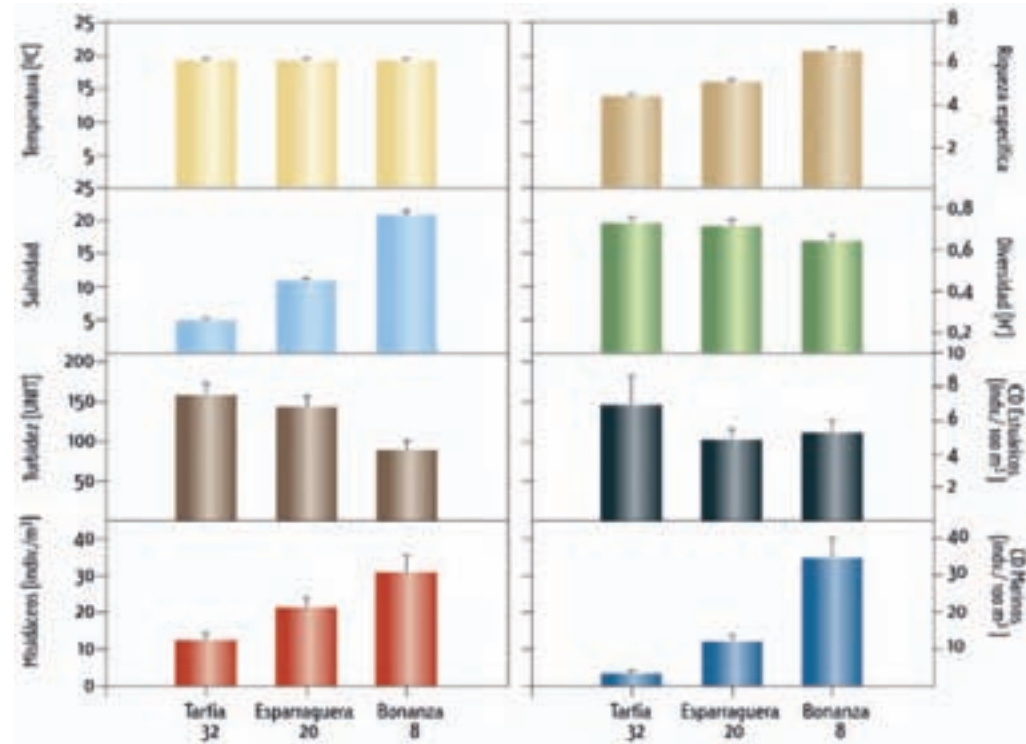


En este sentido, la mayoría de las especies marinas, que migran temporalmente al interior del estuario, no son capaces de adaptarse más en él, resultando el que la comunidad de la zona oligohalina o a salinidades por debajo de 5 sea pobre y esté compuesta casi siempre por las mismas especies, que son principalmente estuáricas. La mayor plasticidad fisiológica de éstas permite que sus variaciones espaciales estén más relacionadas con sus ciclos de vida y sus comportamientos que con los cambios en la posición del gradiente salino. En la literatura, la salinidad es considerada la variable con mayor influencia sobre la distribución y movimientos de las especies nectónicas dentro de los estuarios, hasta el punto que las diferencias espaciales en la estructura de la comunidad son más importantes que los cambios experimentados estacionalmente. La principal razón de esto es que la composición de especies entre los extremos de la zona en estudio es muy diferente.

Relaciones tróficas de la comunidad

Es de indudable interés el conocimiento de las relaciones predador-presa en un ecosistema para la comprensión del funcionamiento del mismo y de la ecología de las especies. Este ecosistema recoge una gran cantidad de materia orgánica y nutrientes, procedentes de su cuenca arrastrados por las aguas de los desembalses y las precipitaciones, que fertilizan este área. Sin embargo, la naturaleza turbia del estuario por la alta carga de materia en suspensión que reduce la entrada de luz en sus aguas limita la producción primaria, y el exceso de materia orgánica facilita la proliferación de bacterias y otros heterótrofos. Estas características ambientales hacen considerar al estuario del Guadalquivir como un sistema basado en procesos heterotróficos y dominado por consumidores primarios detritívoros, que soportan, a su vez, grandes poblaciones de depredadores como son los crustáceos decápodos.

Los estudios de alimentación de las principales especies de crustáceos decápodos muestran que se alimentan de las presas más abundantes, los misidáceos, y en concreto de la especie *Mesopodopsis slabberi*, presa clave en el funcionamiento del ecosistema. En este sentido, los misidáceos generan la mayor parte de la biomasa de la comunidad de crustáceos decápodos del estuario del Guadalquivir, a la vez que estos controlan la población de misidáceos. La mayor densidad de *M. slabberi* en las aguas del estuario durante la época cálida explica la mayor depredación que sufre este pequeño crustáceo y una menor diversidad de presas en los estómagos de los camarones, mientras que en la época más fría la disminución de la densidad de este misidáceo provoca que las especies diversifiquen su ali-



mentación. Del mismo modo, la variación espacial de la dieta de las especies se debe a las diferencias espaciales en la abundancia de *M. slabberi* (la más depredada) y de otras presas características de cada zona del estuario, como el misidáceo *Rhopalophthalmus tartessicus* en la parte más baja del estuario, y el misidáceo *Neomysis integer* en la parte alta de éste.

Aun así, cambios temporales en la dinámica del estuario afectando a los niveles tróficos inferiores ocurren como consecuencia de los cambios en las características físicas de las aguas del río. En el estuario del Guadalquivir, en épocas de fuertes descargas de agua dulce desde la presa de Alcalá de Río se eleva la concentración de materia inorgánica en suspensión y por tanto de la turbidez, y parte de las poblaciones del estuario se ven arrastradas hacia el mar, como la del misidáceo más abundante *M. slabberi*. Si a estos desembalses le sigue un largo periodo de pequeñas descargas de agua o escasas precipitaciones que apenas reducen el tiempo de residencia de las partículas en suspensión favorece la persistencia de la turbidez. Ésta limita gravemente la baja producción primaria y el aumento de las partículas no vivas frente a las vivas dificulta la búsqueda de alimento lo que reduce drásticamente los consumidores primarios más herbívoros como las poblaciones de este misidáceo, favoreciendo a otras más detritívoras como *N. integer*.

FIGURA 5 Variaciones espaciales de las variables ambientales y de la comunidad de macroinvertebrados del estuario del Guadalquivir. Elaboración del autor

En épocas de fuertes descargas de agua dulce, desde la presa de Alcalá de Río, se eleva la concentración de materia inorgánica en suspensión, y por tanto de la turbidez. Fotografía: Curro Cassillas



Por tanto, estas diferencias temporales y espaciales en la alimentación de los individuos de una misma especie se deben principalmente a la disponibilidad temporal y espacial de las presas, siendo éste el factor más importante que afecta a la dieta de las especies. En concreto, las principales diferencias en la dieta entre las especies marinas y estuáricas se deben a una mayor aparición en los estómagos de las estuáricas del misidáceo *N. integer*, insectos, sedimentos y macrófitos, mientras que en las marinas se encontraron poliquetos entre otras presas. Aunque en general, las especies parecen ser carnívoras, en el caso de las estuáricas la mayor diversidad de presas encontrada en la dieta, especialmente en el camarón de río, aun en ciertas épocas que abundaban los misidáceos, pone en evidencia el importante papel que tienen estas especies en la red trófica como recicladores de la materia muerta, en un sistema que reúne características principalmente heterótrofas.

La conservación del estuario

El papel que desempeña el estuario del Guadalquivir como zona de cría de especies marinas del golfo de Cádiz es fundamental. La importancia ecológica de los misidáceos como presas clave en los niveles tróficos inferiores y de los crustáceos decápodos en niveles superiores se pone en evidencia en numerosos estudios, en los que especialmente la catalineta, debido a sus elevadas densidades, constituye un alimento fundamental para las especies de peces en la costa, siendo por tanto, los macroinvertebrados de vital importancia en la conexión trófica entre los estuarios y el mar. La inmigración de ciertas especies marinas de crustáceos decápodos hacia el estuario durante el periodo cálido, su permanencia en éste alimentándose y creciendo, y su posterior emigración hacia la costa antes del invierno representan un flujo neto de energía que sale del estuario hacia la costa similar al del transporte de nutrientes disueltos en el agua entre el estuario y el mar, especialmente en épocas de lluvias. Así pues, la importancia socioeconómica de estas especies no sólo se debe al interés comercial del langostino de Sanlúcar en la bahía de Cádiz, sino también indirectamente, por ser alimento de otras especies comerciales de peces.

Las notas de Zariquiey Álvarez (1968) que hablan de lo común que era el camarón de río hasta Sevilla y de lo frecuente que era la catalineta a 80 kilómetros de su desembocadura, así como la referencia expresa de la pesca del camarón (*Leander serratus*) como una de las de mayor interés por sus capturas y comercialización en el Guadalquivir por Suárez Japón (1978), son datos impensables hoy en día. Un testimonio del deterio-



ro que históricamente ha sufrido este estuario que ya anunciaba este último autor. Cuenta de ello es el elevado número de perturbaciones sufridas por éste, tales como: la destrucción de los hábitats por la eliminación de los meandros del río hasta Sevilla para hacerlo más navegable, con la consecuente disminución de la heterogeneidad espacial y destrucción de refugios; la transformación de la marisma en campos de cultivos y su aislamiento del cauce principal del estuario, que han provocado una disminución de la amplitud del hábitat de las especies marinas, como la catalineta que usa las marismas como áreas de alimentación y cría.

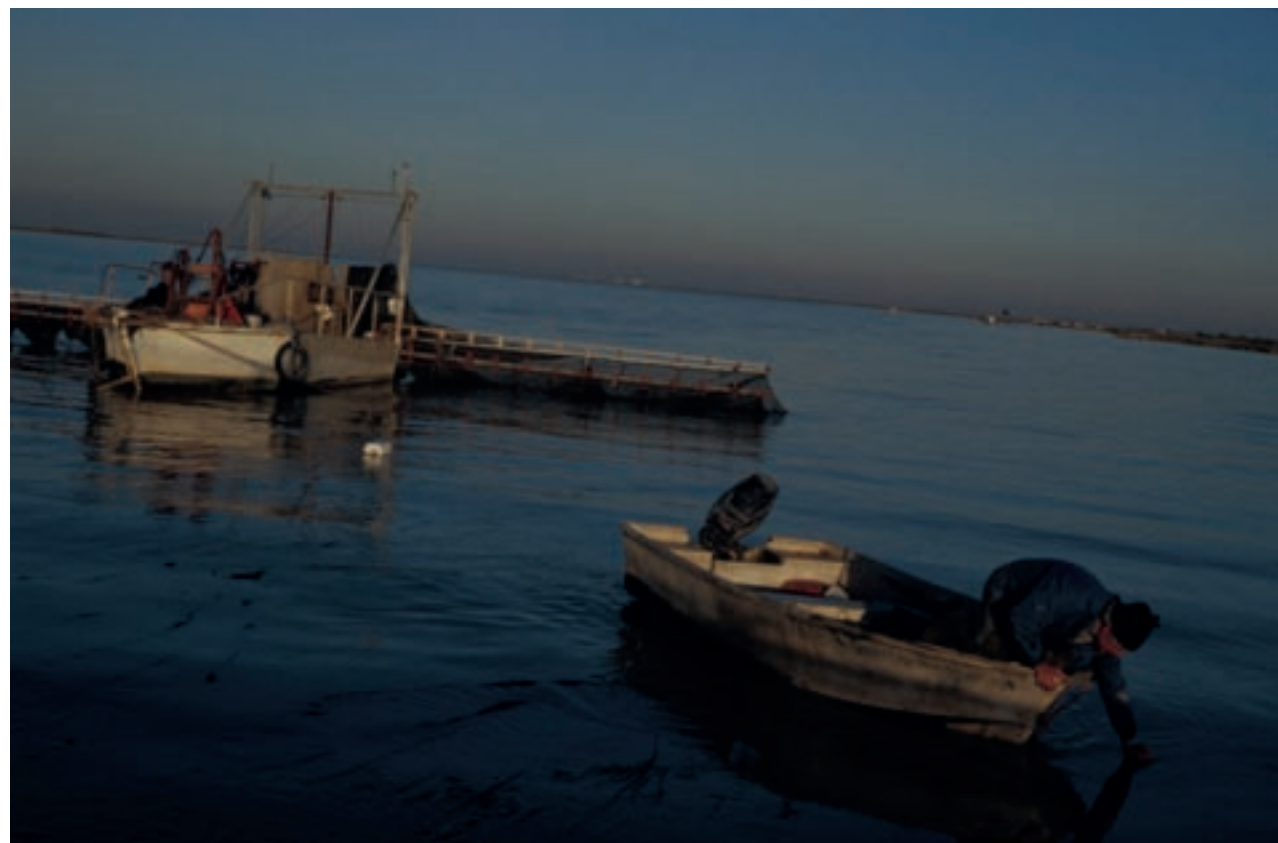
Si bien los crustáceos decápodos pueden haberse visto afectados por todas estas alteraciones, las elevadas concentraciones de nutrientes inorgánicos en las aguas del estuario, en especial de nitratos procedentes de los cultivos, y el exceso de materia orgánica podrían estar dando lugar a situaciones de hipoxia, en el caso de que estos excesos no puedan ser eliminados del todo por los mecanismos naturales del sistema; como ejemplo, lo ocurrido en el estuario holandés Westerschelde, en el que la comunidad hiperbentónica de la región menos salina ha desaparecido y, de entre sus especies, el camarón de río. Aunque la naturaleza turbia del estuario limita la producción primaria y por tanto la eutrofización en este ecosistema somero con una alta concentración de nutrientes inorgánicos, su transporte hacia áreas costeras menos turbias podría provocar peligro de eutrofización, afectando a las pesquerías. Por ello la política ambiental debe evitar posibles excesos de fertilizantes que son aplicados a los campos de cultivo.

Los grandes estuarios están sometidos a un mayor grado de actividades humanas y, como consecuencia, la densidad de los reclutas marinos y la disponibilidad de alimento pueden

Es necesario dar prioridad a la conservación de la calidad del agua, al menos evitando la alta turbidez, con una mejor gestión del agua y el sedimento, para conservar el papel que tiene el estuario como zona de cría y refugio de las especies en el Estuario. Fotografía del autor

Las cortas para modificar el cauce natural del río y facilitar su navegación han tenido un papel fundamental en la modificación de las características ecológicas del Territorio. Plano de la Corta del Borrego, encargado por la Compañía de Navegación del Guadalquivir Gregorio González de Ozaola [1816] Autoridad Portuaria, Sevilla





Riacheros al amanecer
Fotografía: Juan Carlos Sánchez de Lamadrid

ser severamente alteradas por impactos antropogénicos. Esta alteración de la función de cría puede llevar a reducciones significativas en el tamaño de las poblaciones de especies marinas, con sus consecuentes implicaciones ecológicas y socioeconómicas. Uno de los ejemplos más recientes del impacto negativo en la función cría del estuario del Guadalquivir ocurrió entre diciembre de 2007 y febrero de 2009, en aquellos acontecimientos inusuales de elevada turbidez que permanecieron en el tiempo. Tales acontecimientos redujeron la escasa producción primaria autóctona, las densidades de la presa clave en la red trófica del estuario, *M. slabberi*, y de juveniles de especies marinas de importancia socioeconómica además de las distribuciones de éstas en el área de cría del estuario.

En este sentido, la descarga de agua dulce desde la presa de Alcalá del Río en la época cálida además de reducir el área de cría de los juveniles de especies marinas que entran, afecta a los procesos biológicos y a la red trófica del estuario si la calidad de las aguas es baja o llevan en suspensión elevadas concentraciones de materia inorgánica que persisten en el tiempo debido a un mayor tiempo de residencia del agua, propio de una cuenca hidrológica de la región mediterránea.

Hoy en día, la gestión del agua dulce y de otras actividades humanas como son los dragados del cauce para mantener la navegabilidad, pueden contribuir a la aparición de estos acontecimientos. Por tanto, es necesario dar prioridad a la conservación de la calidad del agua, al menos evitando la alta turbidez con una mejor gestión del agua y del sedimento para mantener el papel que tiene el estuario como zona de cría y refugio de las especies.

A su vez, la suelta del agua de lastre de los barcos mercantes que entran hacia el puerto de Sevilla es una de las vías principales de entrada de nuevas especies exóticas, una de las causas más importantes de la pérdida de biodiversidad. La efectividad del transporte de especies planctónicas y nectónicas en el agua de lastre, y de bentónicas en el sedimento ha sido constatada. El estuario del Guadalquivir se encuentra sometido a un intenso tráfico marítimo internacional, lo que constituye una vía de entrada y dispersión de especies acuáticas no nativas, como podría haber sido el caso de *Rhithropanopeus harrisi*, de *Synidotea laticauda*, de *Eriocheir sinensis* y de la reciente, y posiblemente no la última, especie introducida *Palaemon macrodactylus*. Sin duda alguna, la entrada de una nueva especie puede provocar cambios importantes en la

estructura natural de un sistema, de manera que, aun aumentando su complejidad en su fase inicial, puede alterar los procesos y equilibrios ecológicos.

En el caso del camarón oriental, hay dos hechos principales que avalan esta vía de introducción: por un lado, el hecho de que en los lugares donde ha sido registrada esta especie no nativa, o muy cerca de ellos, se ubicaba un puerto con tráfico internacional de barcos; por el otro, su rápida expansión entre lugares muy distantes, como son Alemania, Holanda, Francia, Inglaterra, Argentina y España. Por ello, en la actualidad, cualquier estuario de la zona templada con un alto tráfico de barcos con rutas internacionales debería ser considerado como área susceptible de ser invadida por esta especie.

Los millones de toneladas de agua de lastre que se mueven en todo el mundo son una garantía casi segura de que se van a seguir produciendo nuevas entradas de especies exóticas por todos los continentes. En el caso de los macroinvertebrados exóticos acuáticos, una vez se han establecido en un ecosistema, su posterior erradicación es prácticamente imposible. De ahí, que la mejor herramienta sea la prevención, exi-

giendo el tratamiento eficaz de las aguas de lastre (Conferencia Europea sobre EEI, 2008). Actualmente, en Europa para las aguas de lastre existen dos instrumentos. “Guías para el control y gestión del agua de lastre de buques”, dedicadas a minimizar la transferencia de organismos acuáticos y patógenos (Resolución de la OMI A 868 (20), 1997), y el “Convenio Internacional para el control y gestión del agua de lastre y sedimentos de los buques, 2004”, el único instrumento vinculante existente que puede ayudar a evitar la entrada de nuevas especies exóticas al estuario del Guadalquivir, pero que no ha entrado por el momento en vigor.

Es importante que los estudios de comunidades contemplen largas series temporales, puesto que sólo desde el conocimiento del funcionamiento del estuario y de las poblaciones que los habitan se puede advertir cuándo una especie no nativa aparece por primera vez, el status de su población, e investigar las causas de su introducción. Todo ello, bajo un marco legislativo adecuado, donde la prevención sea el principal objetivo que minimice la entrada de más especies exóticas, evitaría padecer los perjuicios ecológicos y socioeconómicos ocasionados por las especies invasoras.



El estuario del Guadalquivir se encuentra sometido a un intenso tráfico marítimo internacional, lo que constituye una vía de entrada y dispersión de especies acuáticas no nativas, que pueden alterar los procesos y equilibrios ecológicos. En la imagen, proa de un barco mercante en la desembocadura
Fotografía: Curro Cassillas



II-EL TIEMPO-LA HISTORIA



EL GUADALQUIVIR: PUERTA Y ENTRADA DE CIVILIZACIONES

Manuel J. Parodí Álvarez

Uno de esos elementos esenciales, de esas dualidades que son un compuesto pero a la vez conforman una unidad, una unicidad, es el maravilloso ser esencial que se manifiesta en el baile —que se diría eterno, que quisiéramos eterno— de nuestro río y nuestra tierra, del Guadalquivir y Andalucía. El río, el gran río —pues eso quiere decir su nombre— y las tierras que lo abrazan, son una sola cosa, una realidad que trasciende lo meramente geográfico para ocupar un espacio propio, luminoso y cargado de esencias, en la Historia —con mayúsculas— de la Humanidad, formando un cuerpo a la par elegante y sólido que tiene en su gente, en los habitantes de este espacio afortunado —*Félix*, llamaron los romanos a la Andalucía antigua, no casualmente— la prueba de su mejor maridaje. *Certis*, *Tertis*, *Tartessos*, *Baetis*, *Wad al-Kebir*, Guadalquivir, y los nombres por venir, son todas denominaciones que buscan traducir a la escala humana ese milagro natural que representa el curso de nuestro río, de esta maravillosa fuente de vida —verdadera fuente de la eterna juventud, que hace de Andalucía, tierra tan antigua, una comunidad siempre joven y fuerte— que da forma a una región histórica, a una comunidad en el tiempo y el espacio, que se llama Andalucía y casi no necesita tarjeta de presentación...

Al calor del río, las primeras poblaciones con entidad; al calor del río, la primera agricultura en nuestra tierra; al calor del río, las primeras sociedades territoriales articuladas y enraizadas en el paisaje; al calor del río, *Tartessos* (nombre a la vez del río y de su tierra), con su leyenda —anclada en las brumas de un tiempo casi anterior a la Historia— de leyes en verso y hombres excepcionales; al calor del río la entrada de Andalucía en la historia del Mediterráneo, de la mano de los fenicios y sus nietos cartagineses; al calor del río, Roma, una vez más Roma. Y hasta hoy. Roma que da nombre a las cosas y las hace presentes en la historia de la cultura europea. Roma, poder emergente de la Antigüedad, encuentra —en su camino de éxito— al Baetis y organiza el territorio en torno suyo, dando carta de naturaleza administrativa a lo que era,

desde siempre, una realidad naturalmente asumida y vivida como tal por los habitantes de la región: Augusto, ya emperador, crea la provincia de la Bética antes incluso de que dé comienzo nuestra Era, nuestra forma de organizar el tiempo, dando forma a una entidad administrativa que recoge en sus lindes lo que puede a todas luces considerarse el embrión de la actual Andalucía, con el río, el gran río, el *Pater Baetis*, como verdadero eje articulador del territorio y *alma mater* de la nueva estructura administrativa imperial en este Occidente peninsular ibérico.

El tiempo y Andalucía, el tiempo y el Guadalquivir, parecen tener suscrito un pacto tácito, una suerte de alianza que hace que los efectos del calendario sean beneficiosos para esta tierra, para nuestra esencia como Sociedad y como Cultura, desde las sierras en que se gesta, silente, pequeño, un hilo de agua que busca su camino inexorable hacia el mar, hasta las costas doradas que ven partir al río, en abierto combate con el Océano a la vera de Doñana, pasando por el valle y la marisma, fragmentos estelares de ese paisaje que todo se lo debe a la combinación de tierra y agua, de roca y río, de arena y cielo... El río en Sanlúcar es, históricamente, tradicionalmente, puerta de Hispania y de Europa, y ventana hacia África y América, habiendo amparado la navegación, que es el mecanismo universal de contacto entre sociedades humanas distantes entre sí, desde la Antigüedad hasta nuestros días. Trirremes fenicias, pentarremes cartaginesas, galeras romanas, dromones bizantinos, naves magrebíes, carracas, carabelas y naos españolas, portuguesas, genovesas..., —todas



En la página 106, detalle de un galeón del siglo XVI en un tapiz de los Reales Alcázares de Sevilla, procedente del Taller de Willem Panneaker (1548-1554) y realizado sobre pinturas de J.C. Vermeyen, Gianbatista Lodi y Van Aelst.

En la página de la izquierda, el sol intemporal se oscurece en la desembocadura del Guadalquivir

Fotografía: José Morón

Abajo, el río como vía fluvial, paso de embarcaciones, lugar de tráfico humano y de civilizaciones

Fotografía: Curro Cassillas

y todos los que las guiaban— surcaron sus aguas, unas aguas que dieron forma y sustento a los primeros pasos de tantos descubrimientos geográficos, que es decir científicos. Sanlúcar de Barrameda, verdadero “cosmódromo”, junto con Sevilla, de la Edad Moderna, de la era de los descubrimientos, tiene en el Guadalquivir su principal avenida, bulvar y paseo.

Con el eje fluvial formado en torno al más grande río andaluz, el Guadalquivir, nos encontramos ante la más compleja arteria de circulación por vía acuática no sólo del sur peninsular en la Antigüedad, sino del conjunto de la Hispania Romana. No en vano A. Schulten llega a compararlo con el germano Rhin (prototipo de vía navegable interior en Europa) por el volumen de su tráfico fluvial y su papel en la economía y organización del territorio bético. Es de seguro a consecuencia de ello que encontramos un notable volumen de información sobre ambos ríos en las fuentes clásicas, lo que encuentra un paralelo en los abundantes vestigios arqueológicos sobre la presencia humana en las riberas y valle del Guadalquivir en época romana y en los no precisamente pocos estudios y monografías desarrollados sobre el eje Guadalquivir-Genil y su papel económico en el Imperio Romano; al mismo tiempo encontraremos igualmente un notable (por su volumen y calidad) número de estudios específicamente dedicados a las condiciones de navegabilidad y a la historia de la navegación del eje *Baetis-Singilis* (en época romana), ya desde principios del presente siglo y hasta nuestros mismos días. En el caso concreto del río Guadalquivir se hace patente —como en ningún otro río peninsular en la Antigüedad— la conjunción de los dos factores determinantes de cara al empleo de las aguas de un cauce fluvial como medio físico de transporte y comunicaciones: la oportunidad física y el interés económico. El uso de los ríos como vías navegables no está ligado exclusiva ni principalmente a las capacidades objetivas y abstractas de dichos cursos como soporte de la navegación, a su mayor o menor navegabilidad, sino que se relaciona de una parte con el papel económico desempeñado por las tierras sometidas a la influencia del río, y de otra con la existencia de comunidades humanas en sus riberas que hayan alcanzado un grado tal de desarrollo económico (y social, avanzando en la territorialización y jerarquización de sus estructuras) que les permita (o les lleve a la necesidad de) utilizar la vía acuática no ya como un simple medio de extracción de agua para el consumo y abastecimiento directo e inmediato (de personas y bestias), así como para riego del campo, sino como un medio de transporte relativamente fácil y cómodo, así como —y sobre todo— rápido y barato, de personas y enseres. En este sentido sabemos que las condiciones físicas del Guadalquivir vienen a resultar relativamente des-



favorables para una navegación prolongada por su curso, como ya sabemos por las propias fuentes; de este modo, Estrabón “*Geografía*”, III.2.3, manifiesta la necesidad de efectuar transbordos a lo largo del río a medida que éste va perdiendo capacidad de transporte; Plinio el Joven “*Historia Natural*”, III.16 habla del carácter sinuoso de los ríos hispanos (y de los problemas que ello acarrea de cara a la delimitación de las tierras), y hace la primera mención de las “flechas” de

Un antiguo perfil de costa sobre la marisma, los cabos o las llamadas “islas del Guadalquivir”
Fotografía: Curro Cassillas



Pebetero feno-púnico procedente del yacimiento de La Algaida Museo de Cádiz

arena del actual Parque Nacional de Doñana, el así llamado *Mons Harení* (N.H. III.7), unas “flechas” que acabarían por colmar el espacio del *Sims Tartessii* de Festo Avieno “*Ora Marítima*”, vv. 265-306.

La propia naturaleza del río llevaría a los habitantes de sus orillas primero a apartarse de las mismas —manteniendo respecto a ellas una prudente distancia aun sin perderlas por completo de vista— para evitar la acción serpenteante del curso, los efectos dolosos de su erosión y los desbordamientos del mismo, y luego, andando el tiempo, cuando el grado de sedentarización y territorialización de estos pobladores y su economía excedentaria les exigieran (y permitieran) incrementar la producción de excedentes para alimentar a una sociedad en expansión y para satisfacer las necesidades crecientes de un mundo cada vez más complejo en cuyo horizonte han hecho irrupción elementos alóctonos, los nativos del valle del Guadalquivir —río que quizá recibiría la denominación de *Certis* por aquellos entonces, como transmite alguna fuente (de hacer caso a Tito Livio, XXVIII.22.1: “...*Baete amni quem incolae Certim appellant...*”), habrían de acercarse al río para mejor servirse de él, como testimonia Estrabón, en una relación estrecha y duradera que no habría sino de mejorar con el paso de los siglos.

Las potencialidades y necesidades de este horizonte cultural protohistórico, al que las fuentes históricas vienen a etiquetar como “tartésico” (denominación-paraguas a cuya sombra reposan tantos elementos pares y dispares) que se iría conformando en el ámbito de las orillas del Guadalquivir no sólo se cifran en el ansia de un mayor lujo (reflejo de la realidad económica de esta sociedad y mecanismo ilustrador de la jerarquización social), sino en la aparición y consolidación de unos niveles de riqueza superiores (y de un mayor grado de articulación de tal sociedad como conjunto), todo lo cual acabaría por insertarse en unos horizontes históricos más amplios trascendiendo de lo local o regional: la realidad de la expansión y las exploraciones de elementos procedentes del Levante mediterráneo vendría a fundirse con el progresar de esta región del Occidente: las columnas de Hércules, las navegaciones fenicias, los héroes fundadores griegos..., todo, desde Herakles a Elissa, desde Hannón hasta Argantonio, vendría a amalgamarse y a cristalizar en las costas de Andalucía, y más especialmente en el marco del Bajo Guadalquivir, un Bajo Guadalquivir que, gracias al lago Ligustino, abarcaba desde Sanlúcar y Cádiz hasta Coria (la antigua *Caura*) y en cuyas orillas pueden encontrarse algunos de los testimonios más antiguos del poblamiento humano organizado en este occidente mediterráneo.



En el ámbito más directamente relacionado con la actual localidad de Sanlúcar de Barrameda y su territorio, las brumas del tiempo mítico, ése que antecede y envuelve al tiempo histórico, y que se articula sobre bases ni sola ni exclusivamente lógico-rationales, nos presentan una realidad vinculada a la presencia oriental en la Península Ibérica, con unos hitos referenciales claros, materializados en el santuario de La Algaida, espacio sacro dedicado a la gran diosa, bajo cuyo manto aparecen Isis, Astarté y Tanit, cuya imagen, tan fami-

Las Columnas de Hércules. El Estrecho: fin y principio de cuatro mundos
Fotografía: Curro Cassillas



Sarcófagos antropoides feno-púnicos del Museo de Cádiz. Fechados hacia el primer cuarto del siglo V a. de C., se encuentran entre los ejemplares más valiosos del patrimonio arqueológico español, al ser los únicos conocidos hasta ahora en el Mediterráneo Occidental Museo de Cádiz



liar a nuestros modelos iconográficos de lo sagrado, se custodia hoy en el Museo Arqueológico Provincial de Cádiz. La diosa de La Algaida, cuyo santuario se mantuvo activo a lo largo de varios siglos y de varios horizontes culturales, desde lo feno-púnico hasta lo romano, reinaba en un espacio mitad marino, mitad terrestre, y representaba una referencia tan clara para los navegantes de las negras naves fenicias como, en el contexto de la bahía gaditana podían serlo los templos de Melqart o los de *Iuno Caelestis* y *Baal-Hammón*/Saturno (en el contexto de las *insulae gaditanae* antiguas).

Las navegaciones fenicias de época arcaica (entre los siglos XII y VI a.C.), momento de las fundaciones míticas (y casi de las reales) de *Gadir* (la actual Cádiz), Útica y Cartago (literalmente, la “Ciudad Vieja” y la “Ciudad Nueva”, en el Norte de África) o *Morya* (en Sicilia) y *Karalis* (en Cerdeña), sustituidas o complementadas por los periplos occidentales de los barcos cartagineses (con los Hannón e Himilcón adentrándose en al Océano Atlántico para bordear África o alcanzar las “cumbres” marinas de los mares del Norte, hasta esas “Islas del estaño” que hoy, quizá, llamamos Gran Bretaña, y más allá...) y por las cabalgadas de los *hippoi gadeiritai* (los “caballitos gaditanos”, que habrían alcanzado las riberas africanas del Índico, de creer a las narraciones fenicias) tendrían un reflejo material en la presencia cultural feno-púnica en la Andalucía Antigua. La antigua y mítica Tartessos iría dando paso a una realidad nueva, fruto del maridaje entre los elementos autóctonos, con sus leyes en verso, su organización y estructura social y política y sus viejas tradiciones, y los visitantes orientales llegados ya para quedarse. El tesoro de Évora, fruto del yacimiento homónimo, o el ya citado santuario de La Algaida, vienen a constituir un reflejo de esta nueva realidad, de este mundo en evolución que tendrá, en este contexto geográfico inmediato de las *Oras del Baetis*, otra de sus claves en el santuario de la *Lux Dubia*, el *Luciferi Fanum* de localización incierta, a veces identificado con el propio yacimien-

to de La Algaida, a veces situado en el promontorio de Sanlúcar y que hoy, y desde tiempos históricos, configura el Barrio Alto de la localidad, su antiguo núcleo histórico medieval precristiano. Una vez más, como no podía ser de otro modo en un marco físico como éste, nos hallamos ante hitos esenciales como la navegación, la Venus marina, Astarté y Tanit, que con sus templos vuelven a proporcionar una referencia, una señal para los navegantes, como en época ya histórica y bajo el sol de Roma debía hacer igualmente la “Torre de Caepión”, la *Turrís Caepionis*, hito que se encuentra en el origen de la vecina población de Chipiona.

Las notas, referencias e informaciones que nos proporcionan las fuentes literarias antiguas sobre el *Baetis*, sus bocas y su ámbito inferior, pese a lo que señalan los párrafos del Pomponio Mela sobre el Guadalquivir antiguo, resultan ciertamente escasas; de hecho, una vez descrita la naturaleza de uno de los dos golfos que menciona en la costa occidental de la Bética (el correspondiente a la bahía de Cádiz), sobre el “Mar Atlántico” (Mela, “*Chorographía*”, III.3.), este autor, natural de Tingentera (núcleo urbano cuya identidad se han disputado históricamente Algeciras y Tarifa) se limita —tras mencionar la existencia de diversos enclaves como el “puerto gaditano”, el bosque Oleastro (*vid. infra*), el *castellum Eborá* (ya en el ámbito de las tierras sanluqueñas) y, más lejos de la costa, la colonia *Hasta*, para luego seguir con el templo de Juno (el santuario de la *Lux Dubia*) y el ya citado *Monumentum Caepionis*, elevado sobre una roca— a hacer mención del río *Baetis*, el cual, de acuerdo con Mela, surgiría de la Tarraconense, fluiría por medio de la Bética (“*por un solo lecho*”) para finalmente y “...*a poca distancia del mar...*” formar un lago del que saldría tras dividirse en dos brazos igualmente considerables e



imponentes (Mela, III. 4-5). De este modo no habremos de encontrar mención alguna acerca de las posibilidades de navegabilidad del río, ni de las ciudades que atraviesa, ni tampoco sobre las relaciones económicas que dicho curso agiliza —cuando no directamente permite y origina—.

Tampoco cabe tildar precisamente de abundante la información que sobre el ámbito geográfico de la desembocadura del *Baetis*, el lago Ligustino y la bahía de Cádiz nos transmite Mela; en efecto, si por su parte Festo Avieno menciona la existencia del lago de la desembocadura del *Baetis* y lo llama *Lacus Ligustinus* (“*Ora Marítima*”, v. 284), Pomponio Mela por su parte (“*Chorographía*” III.4) recoge la existencia del bosque (*lucus*, con una clara connotación sacra: “*lugar sagrado*”) *Oleastrum* en la tierra firme de la bahía gaditana, al margen de lo cual —y en relación con el tema que nos ocupa— se limita a mencionar (*id.*, III.5) la existencia de un “*gran lago*” en la desembocadura del *Baetis* (en la línea que seguirá Avieno), sin proporcionar mención expresa del nombre del mismo. Por su parte, Claudio Ptolomeo (“*Geografía*”, II.40.10) señala asimismo la existencia de un bosque de olivos silvestres (*i.e.*, el acebuchal u *Oleastrum*). Por su parte, Plinio (Cayo Plinio *Vetus*, o Plinio el Viejo), además de hacer mención del citado bosque *Oleastrum* (III.15) específica, al ubicar geográficamente el emplazamiento de la ciudad de *Gades*, (III.7) que la tierra firme situada frente a ella recibía el nombre de costa “*Curense*”, al tiempo que realiza una breve al tiempo que gráfica puntualización relativa al aspecto y la su apariencia física de dicha costa, tildándola de “*litus Curense inflecto sinu*” (que podría traducirse como “*la costa curense de curvado seno*”), sin entrar en ulteriores detalles acerca de la naturaleza de las tierras y su relación con el mar. En efecto, si bien algunas fuentes antiguas como Festo Avieno, Pomponio Mela o Plinio *Vetus* pasan —podría decirse— “de puntillas” sobre este particular, habrá de ser otro autor, el griego Estrabón (natural de Amasia, en el Mediterráneo Oriental, y cuyas precisiones acerca del empleo de los canales y esteros de la marisma del *Baetis* para la navegación se están viendo confirmadas por los recientes hallazgos y estudios arqueológicos en la zona) quien venga a proporcionarnos un mayor, más detallado y colorido conocimiento acerca de la naturaleza y las características del lugar.

De este modo, el asiense dedica un pasaje completo de su “*Geografía*” (III.2.4) al retrato y la descripción del estado que mostraban (en el momento de la redacción de su obra) los esteros y canales del ámbito de la desembocadura del *Baetis* y la bahía de Cádiz; en estas líneas se nos detallan las condiciones de navegabilidad (óptimas según la fuente, especialmente para embarcaciones sutiles, y harto empleadas por los



nativos de la zona en este sentido) de los caños y esteros [Estero: Zona del litoral inundada durante la pleamar, “*Nuevo Diccionario Enciclopédico Larousse*” (vol. 3, “Crío-Fern”). Barcelona 1994, pg. 203; DRAE, voz “estero” (del latino *aestuarium*): 1. m. “estuario”; 2. m.: terreno bajo pantanoso, intransitable, que suele llenarse de agua por la lluvia o por la filtración de un río o laguna cercana, y que abunda en plantas acuáticas] que penetraban en la tierra firme desde la costa marina y hacían factible la navegación entre la costa y el interior de las tierras para embarcaciones de distintos tamaños (desde las más pequeñas hasta las de mayores proporciones, según el referido Estrabón; significativamente las condiciones de estas costas gaditanas, estudiadas por el griego Estrabón, serían descritas de forma muy similar, por el romano Plinio, quien señala cómo en la Bética “...*en unos sitios los mares van comiéndose a la larga las orillas, en otros es la tierra la que avanza sobre las aguas...*”, N.H. III.16), brindando incluso mayores ventajas que los propios cursos fluviales de la zona (caso de los ríos Guadalete e Iro, más al Sur-Sureste respecto al *Baetis*), ya que no había de remontarse desnivel, no había de ser superada la corrien-

Fotografía del yacimiento arqueológico, situado en el pinar de La Algaida, en una fotografía de los años ochenta. Las excavaciones sacaron a la luz las ruinas de un antiguo santuario púnico que algunos autores relacionan con el “*Luciferi Fanum*” de Estrabón
Fotografía aérea: Loïc Ménanteau

En la página de la izquierda, estatuilla conocida como “Diosa de La Algaida”, figura helenística de Diosa-Madre en terracota, procedente del yacimiento de La Algaida y dos figuras etruscas, provenientes del llamado “Tesorillo de La Algaida”
Museo de Cádiz

te descendente de los ríos, y se contaba asimismo con el vital (y rítmico) impulso de las mareas, todo lo cual contribuiría a favorecer el desarrollo y continuidad de dicha navegación. Esta acción de las mareas del Océano posibilitaría penetrar con mayor profundidad en las tierras y mantener la navegabilidad en aquellos caños de los que no se retirasen por completo las aguas con la bajamar (Estrabón, III.2.4); podría disponerse de esta manera de lo que cabe considerar como unos verdaderos canales interiores de comunicación (en cuyo origen y mantenimiento la mano del hombre había jugado y continuaría jugando un notable papel) que ponían en contacto con relativa facilidad las tierras del inmediato interior entre sí y con la orilla del mar.

De esta red de caños y canales en torno al lago Ligustino y a la antigua bahía gaditana se aprovecharían los naturales de la región, como cuenta igualmente Estrabón (III.2.5), a la hora de establecer sus núcleos de habitación; este autor, al señalar la utilidad de los esteros como vías de comunicación, apunta indirectamente el valor de los cursos fluviales a tales efectos; de este modo señala que los nativos de la región fundaron sus ciudades junto a los esteros, ya que éstos podían ser utilizados con la misma finalidad de los ríos, esto es, como vías de comunicación y de transporte. Igualmente habrían de servirse de estas vías acuáticas interiores las instalaciones de puertos como el *Gaditanum* mencionado por Pomponio Mela (III.4), el cual —como es sabido— habría sido construido por Balbo el Menor (hacia finales del siglo I a.C.) en la tierra firme frente a las islas gaditanas (esto es, en la costa de aquel *Litus curensis* que mencionábamos *supra*); de la vinculación entre los esteros y la navegación marítima dejan constancia las fuentes: a estas instalaciones (el arsenal y puerto de Balbo en la bahía de Cádiz) habría requerido César la construcción de diversas unidades navales a raíz de sus campañas atlánticas (*De Bello Civile*, I.54; II.18; II.21; *De Bello Gallico*, V.1). El papel que las fuentes clásicas confieren a los esteros, canales y caños del lago Ligustino y su saco meridional, la bahía, queda de este modo patente: su vinculación con los asentamientos humanos, su disponibilidad como vías navegables de comunicación y su utilidad de cara a la construcción naval —actividad ésta que, de acuerdo con Estrabón, constituía una de las más relevantes de la región turdetana, que viene a corresponder *grosso modo* con la Andalucía antigua (III.2.6)— se manifiestan como realidades bien conocidas por los autores de la Antigüedad.

Habremos de tener en cuenta igualmente la evolución del paisaje en el ámbito de la desembocadura del Guadalquivir antiguo para entender la realidad del medio en el

momento en cuestión. La acción colmatadora del río *Baetis*, combinada con la del Guadalete, habría paulatinamente contribuido a la colmatación de la lámina de agua del *Lacus Ligustinus* de las fuentes, y la desembocadura del Guadalquivir se habría transformado grandemente en tiempos históricos, de modo que la red de esteros y canales habría debido ser mucho mayor en la Antigüedad de lo que aún hoy sigue siendo; así, cabe señalar cómo Estrabón (III.2.5) cita entre las ciudades situadas junto a los esteros del Guadalquivir las de *Asta* y *Nabrissa* (correspondiéndose la segunda con la moderna localidad de Lebrija y situándose la primera entre ésta y la actual Jerez de la Frontera); pues bien, sus correspondientes modernas se encuentran al interior, alejadas no sólo de la costa, sino también de los esteros de la misma, unos esteros y canales circunscritos hoy a los términos municipales del entorno meridional de este contexto, en la bahía de Cádiz. Esta mayor extensión e influencia del medio acuático en la comarca explicaría el papel de los caños como vías de comunicación útiles natural y habitualmente utilizadas no sólo por los nativos de la región.

Los “caños” mencionados por las fuentes —caso del greco-latino Estrabón— no debían ser únicamente esos esteros que aún deja la acción de las mareas al descubierto al retirarse tras la pleamar, sino que hemos de contar igualmente con la presencia de un número muy superior de estas verdaderas corrientes de agua (siendo algunas de las mismas verdaderos brazos de mar ya señalados en algún caso como tales por los mismos autores de la Antigüedad), las cuales, a modo y mane-



Grabado de Lebrija, la antigua *Nabrissa* Juan Alvarez de Colmenar [1715], del libro *Las delicias de L'Espagne et du Portugal...* Archivo General Fundación Casa Medina Sidonia Sanlúcar de Barrameda

Los caños, canales y esteros del *Baetis* en la actualidad Fotografía: Curro Cassillas

ra de ríos “a la inversa” (puesto que su fluir depende de forma casi exclusiva de la acción del Océano, marchando desde éste hacia el interior de las tierras) penetran en tierra firme originando ese modelo de paisaje tan particular y característico, resultado de la interacción de los medios terrestre y marino, tan bien reflejado en algunas fuentes clásicas.

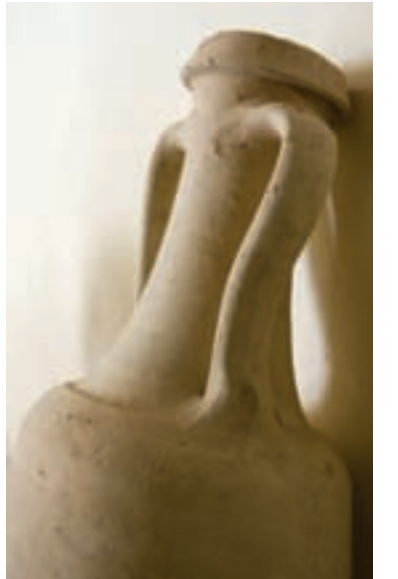
Pero el *Baetis*, en el conjunto de su curso y, más especialmente en su ámbito marino (ése que se prolongaba desde las arenas de las playas de Sanlúcar hasta aquellos muelles del *portus de Ilipa Magna* —Alcalá del Río— puestos bajo la responsabilidad de su *Dispensator* o su *Curator* donde el río pasaba a tener un carácter más puramente “fluvial”, sin por ello perder fuerza como vía de comunicación) es mucho más que paisaje. El uso de la vía fluvial del *Baetis*-Guadalquivir desde antes de la presencia romana en la Península Ibérica y su carácter de “definidora” del espacio en la Antigüedad queda confirmado por la actuación posterior del Estado romano en su entorno. Las fuentes nos hablan de cifras relativamente elevadas en cuanto a la existencia de núcleos poblacionales en el valle del *Baetis* (Plinio, por su parte, señala a mediados-fines del siglo I d.C. la existencia de 175 ciudades en la Bética; *N.H.*, III.2.6), los principales de los cuales se encontrarían en relación con alguna de las vías navegables del referido espacio (la principal, el gran río, o alguna de las secundarias), así como de una más que fuerte implantación cultural romana en el substrato indígena de la región. Siguiendo esta tónica, las cuatro capitales de los *conventus de la Baetica* (las subdivisiones administrativas de la *provincia Baetica*) se encontraban en relación directa con una corriente de agua navegable; de este modo, *Hispalis* (Sevilla) y *Corduba* (Córdoba) —capital de la provincia, además— se encontraban junto al propio río *Baetis*; *Astigi* (Écija), junto al *Singilis* (el Genil, afluente del Guadalquivir); *Gades* (Cádiz, la antigua fundación fenicia de Gadir) sumaba a su condición de puerto de mar y de ciudad insular la proximidad inmediata tanto de los esteros de su Bahía como de la desembocadura de los ríos Iro (en Chiclana de la Frontera, en el extremo sur de la bahía) y (en mayor medida, dada su mayor cercanía al casco urbano gaditano) del Guadalete, sin descuidar su cercanía al mismo lago Ligustino en su borde meridional.

Tenemos constancia desde antiguo de las condiciones que presentaba el Guadalquivir en su desembocadura, la existencia del *Lacus Ligustinus* y sus diferentes brazos, alguno de los cuales podía conectar directamente con las aguas de la bahía de Cádiz, al tiempo que conocemos las condiciones de navegabilidad que presentaba el río en el siglo I de nuestra Era merced a Estrabón (“*Geografía*”, III.2.3), de manera que sabe-



mos cómo hasta la ciudad de *Hispalis* alcanzaba la navegación plenamente marítima, hasta *Ilipa Magna* (la moderna localidad de Alcalá del Río) podía navegarse en embarcaciones capaces de surcar el mar, pero más pequeñas, y hasta *Corduba* era posible navegar en botes más pequeños; el límite absoluto de la navegación habría estado situado en *Castulo* (Cazlona, Fuente de Baños de la Encina), sobre el Guadalimar; más allá de este último punto la navegación no era considerada. Hemos de ver en estas condiciones de navegabilidad la puesta en marcha de una estructura organizada y encargada de velar por el mantenimiento de una actividad que al Estado romano había de resultar de vital interés (de un interés estratégico): el mantenimiento del comercio por el Guadalquivir: así, mediante el concurso de *portus*, de diques de ribera, de la acción de la administración romana, así como recurriendo al mecanismo de los transbordos y a la combinación de distintos tipos (y tamaños) de embarcaciones, sería posible mantener en uso la vía de comunicación fluvial del *Baetis* desde su primer puerto marino, allá donde el templo de la *Lux Dubia* daba la bienvenida (o despedía, según su destino y rumbo) a los navegantes, hasta bien al interior de las tierras béticas.

Este interés excepcional por el comercio de los productos originarios de las tierras béticas (desde el *garum* de las costas hasta el aceite y el vino de la Andalucía antigua) encuentra su plasmación en las intervenciones de la administración romana sobre el río con vistas a mejorar —en un primer momen-



Arriba, Mapa de la *Bética Antigua con sus montes, ríos i pueblos conocidos* Mapa del siglo XVIII Biblioteca Nacional. Madrid Abajo, ánfora bética altoimperial con detalle de huella de alfarero en la base del asa Museo Arqueológico. Sevilla



Roma. Foros Imperiales. Mercado de Trajano (siglos I-II d.C.)
Fotografía: José Morón

Vista de los restos del monte Testaccio, en la actualidad. Colina artificial formada en Roma por la acumulación, principalmente entre los siglos I y III d. C., de ánforas de procedencia fundamentalmente bética
Fotografía: Lino Venturi



to— y a mantener —después— las condiciones de navegación por el curso del mismo, hecho singular del que ha quedado constancia en varias inscripciones alusivas al respecto; se trata de una serie de inscripciones votivas ofrecidas por los distintos grupos de barqueros del río, así como por individuos privados, a varias personas imperiales (como los emperadores Antonino Pío y Marco Aurelio —siglo II d.C.—) y altos funcionarios de la administración imperial encargados de la gestión y mantenimiento de la navegación por el *Baetis*, caso de *Sextus Iulius Possessor* o de *Lucius Castricius Honoratus* (CIL II, 1168, 1169, 1177, 1180, 1182 [*lyntrarii*], 1183, 2129). Así, nos encontramos con dedicatorias a varios funcionarios de la administración estatal e incluso a personajes imperiales, como se ha señalado, que recibían un homenaje de los “trabajadores del río” por el celo y preocupación mostrados en mantener las buenas condiciones de la navegabilidad del mismo, en beneficio de todos.

Estos “trabajadores del río”, como hemos dado en llamarles, son miembros de distintas corporaciones profesionales que desempeñaban sus funciones (dentro del ámbito laboral privado) en las aguas del río: son, en definitiva, distintos tipos de barqueros, de “navieros fluviales” (*scapharii* en *Romula*-Sevilla, *lyntrarii* en *Canama*-Alcolea del Río, *Oducia*-Villartilla, *Naeva*-Cantillana) con las condiciones de navegabilidad del Guadalquivir asentadas por Estrabón (III.2.3). Resulta interesante reseñar cómo estas intervenciones estatales (especialmente en lo que respecta a las obras de mantenimiento de los diques, los caminos de ribera...) en el caso del Guadalquivir debieron alcanzar la condición de habituales (en este sentido, Filóstrato —“*Vida de Apolonio de Tiana*”, 5, 6— sostiene —

refiriéndose al río *Baetis*— que “...*el río pasa canalizado por todas las poblaciones...*”); a su paso por las ciudades (y hemos de entender que también sería así en las instalaciones de producción como los alfares ribereños, esas instalaciones en las que se gestaban las ánforas béticas, destinadas a transportar el vino y el aceite de la *Provincia*), el *Baetis* fluiría entre obras de regulación para evitar en lo posible tanto que se desmadrara (literalmente: que se “saliera de madre”, el caso más dramático)

como sus efectos erosivos (su acción más cotidiana); estas intervenciones son excepcionales en el resto de las corrientes fluviales peninsulares: ello revela cómo el *Baetis* y sus tierras (por su papel económico, sobradamente testimoniado por los restos del Monte Testaccio, esa colina artificial generada en la ciudad de Roma merced a la acumulación de un ingente volumen de restos de las ánforas béticas fruto y objeto de importación para el sistema de abastecimiento imperial, la *Annona*) eran no sólo particularmente relevantes, sino vitales para la economía imperial, por lo que había que garantizar casi a toda costa que no se interrumpieran los suministros procedentes de esta región del Imperio y que se agilizará en la medida de lo posible el transporte de los mismos, a lo que se contribuía mediante la puesta en circulación de las producciones agrícolas fruto de las feraces campiñas jiennense, cordobesa y sevillana, así como de las tierras y costa de su ámbito costero, en la actual Sanlúcar de Barrameda (unas tierras de cuyo temprano papel en la historia de la romanidad en la Península Ibérica deja constancia, por ejemplo, uno de los primeros testimonios epigráficos latinos de España, el

“Bronce de Bonanza”, documento aéneo que recoge un primer ejemplo de organización de la propiedad de la tierra bajo dominio romano en estas tierras) a través de la arteria fluvial que las atravesaba (y sigue atravesando): el río *Baetis*-Guadalquivir.

Tartessos, el Carambolo, las excavaciones de Schulten en Doñana, el templo del Lucero, la Venus marina, Astarté, Isis, Tanit, el puerto de *Ilipa*, Évora con su tesoro, el Agostado, la torre de Cepión, el *garum* gaditano, el promontorio de la *Lux Dubia*, las navegaciones fenicias, el dominio bárquida, Roma y la administración imperial, la integración de este territorio en estructuras superiores, el marqués de Campoameno y sus estudios históricos ilustrados, la encrucijada entre mares y océano, entre tierras de Europa y África, el “cosmódromo” de las exploraciones antiguas hacia el Atlántico y África... Todo ello se mece sobre las olas del río en su abrazo con el Océano desde el tiempo en que Apolo hacía piruetas en el horizonte dando forma a la más hermosa puesta de Sol que imaginarse pueda.



Ánfora Dressel 20. Característico contenedor de producción bética para transporte de aceite. De los siglos I-III d.C. Museo Arqueológico. Sevilla

Bronce de Bonanza, conocido también como *Tabula* o *Formula Baetica*. Tablilla de bronce de época romana (siglos I-II d.C.) con una inscripción epigráfica en latín que recoge un negocio comercial. Fue encontrado en Sanlúcar de Barrameda en 1868, por un campesino en las cercanías del puerto de Bonanza Museo Arqueológico Nacional. Madrid



SANLÚCAR MEDIEVAL

Miguel Ángel Ladero Quesada

Sanlúcar de Barrameda y la Casa de Guzmán

Las primeras noticias sobre Sanlúcar medieval se encuentran en la “*Estoria de España*” de Alfonso X, donde leemos que poco después de la conquista de Sevilla, a finales de 1248, Fernando III recibió la sumisión de los musulmanes de Jerez, Vejer, Alcalá de los Gazules, Medina Sidonia, Arcos, Lebrija, Sanlúcar de Barrameda, Rota, Alcanate —futuro Puerto de Santa María— y Cádiz, aunque fue su hijo y sucesor Alfonso X quien consolidó esta situación desde 1253 cuando comenzó a proyectar su cruzada norteafricana: en 1260 había ya barcos castellanos habitualmente en Alcanate, al siguiente, el rey puso guarnición en el alcázar de Jerez y en 1262 procedió a la primera población de Cádiz con cristianos.

Después de la revuelta de los musulmanes que habían permanecido en virtud de los pactos y capitulaciones, en la primavera de 1264, y de su derrota y expulsión, el rey procedió a poblar Jerez con cristianos, desde el otoño de aquel año, así como Arcos, Medina Sidonia, Lebrija y El Puerto de Santa María a partir de 1268. Fueron empresas complicadas y en algunos casos se prolongaron durante decenios; además, conllevaron el bloqueo y decadencia de la población efectuada en Cádiz, cuyo término territorial se redujo al segregarse los de El Puerto, Rota y Sanlúcar, posiblemente ya en 1266. En Rota había ya algunos pobladores en septiembre de 1285, cuando su *concejo* recibió de Sancho IV la renta de la almadraba local para sostener la vigilancia de su término mediante una red de *velas*, *escuchas* y *atalayas*. No hay noticias sobre Sanlúcar, que sería un punto fortificado —las Torres de Solúcar— con muy escasa población durante aquellos años de destructoras campañas de castigo de los meriníes norteafricanos en la Baja Andalucía, entre 1275 y 1294, año en que se consolidó el dominio cristiano en Tarifa gracias a la heroica defensa dirigida por su alcaide Alfonso Pérez de Guzmán *el Bueno* ¹.

Fue precisamente este hecho el que consolidó la promoción de Pérez de Guzmán al primer plano de la defensa de la zona del estrecho de Gibraltar e incluso a otros ámbitos de la política castellana durante los años de Fernando IV (1295-

1312), combinando la obtención de señoríos en la costa atlántica andaluza con la defensa de los intereses regios en Sevilla y su reino. Pedro Barrantes Maldonado y Pedro de Medina, historiadores de la casa de Medina Sidonia a mediados del siglo XVI, afirmaron que ya Sancho IV, en 1295, hizo merced de Sanlúcar a Guzmán el Bueno, que instaló allí pobladores así como en Rota, Chipiona y Trebujena pero el privilegio de merced conocido data de 13 de octubre de 1297, ya durante el reinado de Fernando IV ².

El señorío sanluqueño fue el primero que Pérez de Guzmán tuvo en la zona, si exceptuamos, tal vez, la compra de la mitad del señorío de El Puerto de Santa María, que habría efectuado en 1295, cuando era señor de la plaza el almirante real Benedetto Zaccaria, pero lo cedió en 1306 como dote de su hija Leonor de Guzmán, cuando casó con Luis de la Cerda. Tres años antes, otra hija suya, Isabel, había llevado en dote Rota y Chipiona cuando contrajo matrimonio con Fernán Pérez Ponce. Para entonces, el rey había cedido ya a Guzmán el Bueno la almadraba de la zona costera donde pobló Conil (1299), Chiclana (1303) y, en 1307, recibió el señorío de Vejer, cuya población estaba ya muy avanzada. El rey confir-



En la página de la izquierda, reproducción del privilegio rodado de 14 de octubre de 1297, por el que el rey Fernando IV confirma la donación de la villa de Sanlúcar a Guzmán el Bueno
 Archivo General Fundación Casa Medina Sidonia Sanlúcar de Barrameda

El palacio ducal de Medinasidonia se asienta sobre estructuras precedentes, originarias de época medieval islámica, que se remontan muy probablemente a los siglos XI-XII d.C., esto es, a épocas almorávide y almohade. Estas estructuras podrían corresponder a las de un ribat [o morabito], un emplazamiento en el que coincidiría una doble naturaleza religiosa y militar que habría pervivido —doblada— en época cristiana en el propio palacio ducal [naturaleza militar] y la anexa iglesia de Santa María de la O [naturaleza religiosa], edificios que comparten, de hecho, algunas estructuras.

A este momento inicial precristiano podría pertenecer este vano, de espíritu islámico, aparecido recientemente y que se encontraba oculto a la vista, subsumido en las estructuras murarias del palacio ducal. Su fisonomía, estilo y decoración nos habla de su origen y naturaleza así como de su posible vinculación con lo religioso, asociándolo a los momentos islámicos del antiguo ribat, mientras la saetera que conforma su vano parece señalar en la dirección del más que posible carácter defensivo de las estructuras en las que se habría encontrado inserto.

Manuel Parodi

mó todo ello en octubre de 1309 a su hijo y sucesor Juan Alfonso de Guzmán, pocos días después de morir el héroe de Tarifa combatiendo en las cercanías de Gibraltar.

Poco se sabe sobre Sanlúcar de Barrameda en el siglo XIV³. Es posible que el nuevo señor hiciera la primera muralla, cercan-do gran parte del *Barrio Alto*, en cuyo centro mantendría el anti-guo castillo o alcázar *de las siete torres*, que fue residencia de los Guzmán, aunque sus *casas principales* estaban en Sevilla, pero las crónicas sólo mencionan a Sanlúcar con motivo de algún acon-tecimiento excepcional. Así, en 1310, después de la boda de Isabel, hermana de Fernando IV, con el duque de Bretaña en Bur-gos, éste habría realizado un viaje privado a Sevilla y Sanlúcar, en compañía de su señor, Juan Alfonso de Guzmán, con el que le unía remoto o legendario parentesco. Los historiadores de la Casa aprovechan el caso para retrotraer a aquellos lejanos tiem-pos la presencia y los privilegios comerciales de los bretones en Sanlúcar. Lo cierto es que, ya a comienzos del siglo XIV, Sanlú-car ejercía sus funciones como antepuerto sevillano, en la de-sembocadura del Guadalquivir, y sus señores se beneficiaban de un derecho de *cargo y descargo* de las mercancías que pasaban por la plaza hacia o desde Sevilla, el único derecho legal de este tipo, como reconoció en 1327 la sentencia del pleito puesto a don Juan Alonso de Guzmán por los arrendadores de la aduana real o *Almojarifazgo Mayor* de Sevilla, que abarcaba toda la costa marí-tima atlántica andaluza⁴.

Sanlúcar fue un enclave de importancia durante las guer-ras por el control del estrecho de Gibraltar, entre 1275 y 1350, como retaguardia de operaciones terrestres y, en espe-cial, en los aspectos navales, ya que guardaba el paso de las galeras reales de Castilla entre su base y arsenal de Sevilla y el mar abierto. En 1340, Alfonso XI pasó por allí, desde y hacia Sevilla, durante el desarrollo de las operaciones navales que precedieron a la famosa batalla del Salado.

Una vez concluido aquel tiempo de guerra contra los musul-manes, nuestra villa reaparece en las crónicas con motivo del viaje que hizo a ella desde Sevilla, por el río, Pedro I, acompaña-do por el nuevo señor, Alfonso Pérez de Guzmán, en mayo de 1356, de paso “*para se yr a holgar en la pesquería del almadrava*”. Pero en Sanlúcar presenció el apresamiento de unas naves mercantes de placentines por la armada del rey de Aragón, Pedro IV, cuyo almirante, Francesc de Perellós, se negó a liberar su presa pese al regio requerimiento. Aquel desacato provocó represalias y el comienzo de una cadena de guerras que duraría más de treinta años, con intervalos. En uno de los primeros episodios murió Alfonso Pérez de Guzmán, encabezando el asalto a Orihuela en 1365. En otro, año 1368, durante la contienda entre Pedro I y



Enrique de Trastámara, el rey hizo matar en Sevilla a doña Urraca Osorio, madre del difunto y de su hermano y sucesor Juan Alfonso de Guzmán, “*e mandole romper e quemar las escrituras e preville-gios que allí les halló que tenían de los reyes antepasados, si no fueron las que estavan en el alcaçar viejo de Sanlúcar, que aquellas se salvaron*” (Barrantes).

Juan Alfonso de Guzmán, nombrado conde de Niebla desde 1368 y casado sucesivamente con una sobrina de Enri-que II, Juana Enríquez, y, en 1374, con una hija bastarda del monarca, Beatriz Ponce o de Castilla, gozó de la máxima con-fianza regia, consiguió en 1390 la consolidación y ampliación de las sucesiones de señoríos integradas en *mayorazgos* y acabó sus días en 1396, como Adelantado Mayor de Andalucía. Durante los años setenta y ochenta dirigió la defensa de la

La defensa de la plaza de Tarifa consolidó a los Pérez de Guzmán como responsables de la defensa del estrecho de Gibraltar y les impulsó a ámbitos de la política castellana en tiempos de Fernando IV

Vista de Tarifa en el libro *Primera y segunda parte de las Grandezas y cosas notables de España / compuesta primeramente por ... Pedro de Medina...* Xilografía [1590] Biblioteca de la Universidad de Sevilla

Vista de uno de los únicos lienzos de muralla conservados en lo que fue Albaicín islámico y que se puede ver desde el patio del colegio de ese mismo nombre, situado en el Barrio Alto Fotografía: Curro Cassillas



frontera de Portugal, en los enfrentamientos que hubo con este reino y, en algunas ocasiones, Sanlúcar fue testigo direc-to de operaciones navales, como sucedió en 1370, cuando galeras portuguesas remontaron el río con el propósito de bloquear Sevilla, o en el transcurso de las guerras con Portu-gal, entre 1381 y 1384.

Pocos sucesos políticos del siglo XV tuvieron a Sanlúcar por escenario principal; ni siquiera sabemos si el conde don Enrique (1396-1436) zarpó de allí para llevar a cabo su fallido ataque a Gibraltar en el que murió. Enrique IV visitó las alma-drabas de Conil en 1455, en el curso de un viaje por la costa que incluyó el paso a Ceuta, entonces portuguesa, para “*correr monte de leones a tierra del rey de Fez*”. Poco antes, había contraído segun-das nupcias con Juana de Portugal y don Juan de Guzmán, señor de Sanlúcar, conde de Niebla y, desde 1445, duque de Medina Sidonia, había tenido el honor de ir a recibir a la novia en Badajoz y acompañarla a Córdoba y luego a Sevilla, donde ofició como anfitrión en varias sonadas fiestas y torneos.

Comenzó entonces el apogeo del poder político de los Guzmán, señores de Sanlúcar, en Sevilla y en el conjunto de la Baja Andalucía, en medio de luchas con la casa rival de los Ponce de León, señores de Marchena. Los duques, don Juan de Guzmán (1436-1468) y su hijo y sucesor Enrique (1468-1492), mantuvieron bajo su control Sevilla y Sanlúcar no padeció los efectos directos de las pugnas, pese a la cercanía de Jerez, que fue ocupada por don Rodrigo Ponce de León en 1473. Pocos años antes, en 1467, el duque don Juan se apode-ró por algún tiempo de El Puerto de Santa María, durante las disputas que mantenía con su suegro el conde de Medinaceli y señor de El Puerto, por la pertenencia de Huelva: es de suponer que la ofensiva ducal partiría de Sanlúcar.

La paz y, con ella, el poder regio, se restablecieron con la venida a Sevilla de la reina Isabel, que sucedió a su hermano

Enrique IV en diciembre de 1474, y de su marido el rey Fer-nando, y su estancia en Andalucía durante los años 1477 y 1478. El duque don Enrique hubo de dejar Sevilla, pese a las muestras de afecto y lealtad que dio y recibió, entre las que se contaron la visita de los reyes a Sanlúcar en octubre de 1477 y el honor hecho a la duquesa de Medina Sidonia, que fue madrina de bautismo del príncipe don Juan en julio de 1478. El duque pasó a residir en Sanlúcar hasta su muerte en agos-to de 1492, y sólo volvió a Sevilla en contadas ocasiones, pero de la mayor presencia en sus *estados* se derivaron beneficios para la buena administración señorial y también mejoras para las villas y sus términos, que continuaron en tiempo del duque don Juan (1492-1507), y así se pudo aprovechar mejor la larga época de crecimiento poblacional y económico inicia-da en los primeros decenios del siglo XV⁵.

El crecimiento de la población y las transformaciones de la villa y su término en el siglo XV

La imagen de Sanlúcar y su término se había ido modifi-cando desde finales del siglo XIV. El primitivo recinto de la villa era el Barrio Alto, “*erigido sobre una llanura levantada unos vein-te metros sobre el nivel del mar*” y separado del futuro Barrio Bajo, por “*una barranca, donde batía entonces el mar, que comienza en el alto del Espíritu Santo y termina en Bonanza*”. La tradición atribuye a Guz-mán el Bueno su muralla con 1.550 m. de perímetro y cuatro puertas (del Mar, de Sevilla, de Jerez y de la Fuente o de Rota). Hacia 1400, el proceso de emersión o levantamiento



A la izquierda, Vista de Sevilla en el libro *Primera y segunda parte de las Grandezas y cosas notables de España / compuesta primeramente por ... Pedro de Medina...* Xilografía. Pedro de Medina [1590] Biblioteca de la Universidad de Sevilla En la imagen superior, retrato de la reina Isabel la Católica, atribuido a Juan de Flandes [1496-1504] Óleo sobre tabla. Palacio del Pardo. Madrid

A partir de comienzos del siglo XV comienza a ocuparse la zona de arenales bajo la barranca, dando lugar con el paso del tiempo a una zona habitada que comenzó a llamarse “arrabal de la ribera” Vista desde el castillo de principios del siglo XX Fotografía: Thomas [c.1900]. Instituto de Estudios Fotográficos de Cataluña. Centro de Tecnología de la Imagen. Universidad de Málaga

de tierra había dejado ya al descubierto una llanura “*escasamente alzada sobre el nivel del mar*”, que fue ensanchándose en los siglos siguientes, permitiendo la paulatina edificación del Barrio Bajo “*con sus calles rectas y amplias, paralelas entre sí y perpendiculares a la playa en retirada*”⁶.

Los señores dieron franquezas fiscales para fomentar la llegada de nuevos pobladores. Así, en septiembre de 1419, don Enrique franqueó de huéspedes o *posaderas* a todos los vecinos de la villa, el arrabal de la ribera, los demás arrabales y huertas. Las *posaderas* consistían en la obligación de alojar al conde, su familia, criados, gentes y acémilas cuando lo precisaran, con el consiguiente gasto en menaje (*ropa*), leña, paja, etc. y las molestias del aposentamiento en las casas de los vecinos. El conde aseguraba que, desde entonces, el alojamiento se haría “*en los mis alcázares*”, o bien alquilando casas, o en los mesones de la villa, y pagando las provisiones precisas. Los vecinos, en compensación, darían gratis sesenta toneles “*de mosto castellano*” en septiembre de cada año, y se comprometían a vender “*por sus dineros*” las aves y pescado que necesitaran el señor y su acompañamiento. Al año siguiente, el conde aceptó la oferta del concejo para trocar el derecho de los sesenta toneles por 20.000 maravedís al año, pagaderos en diciembre, con lo que hizo mal cambio a la vista de las devaluaciones monetarias que ocurrieron en los tiempos siguientes⁷.

La población estaba creciendo ya y, al mismo tiempo, se intensificaba la explotación del término: tal vez guarde relación con este incremento la seguridad sobre el cobro del diezmo eclesiástico que el conde había dado en agosto de 1419⁸. En marzo de 1421, los concejos de Lebrija y Sanlúcar se concordaron sobre el uso conjunto de dehesas boyales señaladas o “*declaradas*”, a las que accederían únicamente los bueyes de arada de ambas villas y los de Trebujena, aldea de Sanlúcar, y que se usara “*en razón de las jurisdicciones*” como en los años anteriores, en tanto que Sevilla, de la que dependía Lebrija, y el conde de Niebla ordenaran lo preciso para rehacer los mojonos deshechos y renovar la mojonera que separaba los términos de ambas villas. La solución dada por las autoridades locales era provisional pero muestra que estaba aumentando la actividad agrícola y creciendo las zonas cultivadas, lo que hacía más necesario que antaño regular el espacio y uso de dehesas⁹.

El conde don Enrique ampliaba por entonces sus casas, situadas junto al Postigo de la Mar de Sanlúcar, adquiriendo inmuebles contiguos¹⁰, pero fue su nieto y homónimo el que, medio siglo después, emprendió obras importantes en la villa y en otros lugares de su señorío:



“*Fue hombre sabio e de buen entendimiento e tuvo ánimo a emprender cosas grandes; y emprendidas las puso en obra y salió con ellas... Derribió hasta los fundamentos el alcazar de la villa de Sanlúcar de Barrameda, que estava junto a la plaça e yglesia mayor, que no dexó más de una torre por memoria, que es agora casa de consistorio; e la razón fue porque quando se hizo aquel castillo batía la mar dozientos pasos del castillo, donde agora está el jardín nuevo del Duque e las tiendas de las herrerías, e como se fue más poblado Sanlúcar y echando tierra, yvan más retrayendo la mar y estava ya apartada la mar quatrocientos o quinientos pasos del castillo, e por estar en medio del pueblo era menos fuerte y poco provechoso, por lo qual hizo un castillo a la una punta del pueblo fuera de la puerta de Sevilla sobre un barranco, lugar aparejado para desde allí hazer guarda al puerto de Çenfanejo*”¹¹

Don Enrique sufragó parte de aquella obra con los 200.000 maravedís. de servicio que le dieron en diciembre de 1478 los vecinos y moradores del arrabal de la Ribera de la Mar a cambio de que otorgara pleno reconocimiento legal al dominio y posesión que tenían sobre los solares en que habí-

Encabezamiento del capítulo dedicado a Sanlúcar en el libro *Primera y segunda parte de las Grandezas y cosas notables de España / compuesta primeramente por ... Pedro de Medina...*

Xilografía [1590]
Biblioteca de la Universidad de Sevilla

Panorámica del castillo de Santiago, obra de finales del siglo XV
Fotografía: Curro Cassillas



an construido sus casas, tiendas y otros edificios¹². La operación urbanística del señor era, por lo tanto, la parte más visible y destacada del crecimiento que la villa experimentaba por entonces, en el que también invirtió algún dinero su mujer, la duquesa doña Leonor de Mendoza, al adquirir casas en los arrabales, y años después su hijo don Juan, cuando reservó espacio para plantar un *bosque* en Sanlúcar¹³.

La plaza del derribado alcázar viejo siguió siendo el centro de la vida sanluqueña, tal como lo describe Barbado¹⁴: se había respetado una torre del alcázar, donde instaló su sede el consistorio municipal; flanqueaban la plaza la iglesia mayor y el nuevo palacio residencia de los duques, que alzaron o reformaron don Enrique y su hijo don Juan¹⁵; muy cerca, la capilla de Santiago, que había sido la primera parroquia. La vía hacia el *Barrio Bajo* o arrabal de la Ribera era la Cuesta de la Villa y la calle de Bretones. “*Más abajo, ya en la misma Ribera, quedaba el verdadero arrabal. Su centro, la plazuela de la iglesia y hospital de la Santísima Trinidad, sufragada en 1441 por los cónyuges Alonso de Lugo y Catalina Martínez, cuando la plazuela aún no existía*”. Desde allí, la calle de la Ribera, límite de lo edificable entonces, donde se

hicieron casas hasta “*el mismo pie de la barranca*”: era la zona de comercio, con tiendas de diverso género, bodegones y mesones, la alcaicería y la “*casa de la contratación*” con la aduana, alzadas por los duques Enrique y Juan, su hijo, casas de “*la ramería*”, el baluarte del Miradero en un extremo —predecesor del fuerte del Espíritu Santo—, las atarazanas construidas por el duque Enrique en 1477, y algunas nuevas edificaciones religiosas: beaterio de Santo Domingo, convento de clarisas de Regina Coeli en 1519, iglesia de San Jorge de los ingleses en 1517. Otros arrabales menores surgieron junto a las puertas de Jerez y de Rota.

También mejoraba por aquellos decenios el poblamiento y explotación del término sanluqueño. Entre la treintena de nuevas poblaciones rurales que nacieron en el reino de Sevilla durante el siglo XV y los primeros años del XVI se puede contar a Trebujena porque, aunque ya existía antes, renació gracias a la carta-puebla otorgada por el duque Juan en 21 de abril de 1494, con objeto de asentar nuevos vecinos¹⁶. Los nuevos vecinos de Trebujena tuvieron franqueza de impuestos directos durante quince años y recibieron solares para edificar sus casas tejadas y corrales anejos, así como tierra para plantar cada uno, al menos, una aranzada de viña, y es fácil suponer que también plantarían olivos, pero no se cedió tierra para cereal aunque dispusieron de una dehesa boyal, un ejido próximo al pueblo para que pastaran sus cerdos y otros animales, y tuvieron derecho a cazar y cortar leña, salvo en la zona acotada por el duque “*para mi plazer*”.



En esta página se pueden apreciar tres imágenes de la Sanlúcar histórica. A la izquierda, la iglesia mayor, desde el interior del palacio ducal
Fotografía: José Morón
Arriba, una perspectiva diferente del Palacio, desde la bulliciosa calle Trascuesta
Fotografía de autor desconocido [c.1920]
Archivo Municipal. Sanlúcar de Barrameda
Abajo, La Cuesta de Belén en obras, con el Castillo al fondo
Postal de época [c.1920]
Colección Loïc Ménanteau. Nantes

La localidad dejó de ser una aldea de Sanlúcar puesto que recibió entonces término y concejo propios, lo que provocó la protesta del concejo sanluqueño, más intensa cuando el duque confirmó la carta-puebla en 1516, pero sólo consiguió que pudiera entrar el ganado de sus vecinos a pastar en los comunales del término de Trebujena, situados en la marisma. Así se consolidó la población del lugar, que en 1534 tenía 88 vecinos —en torno a 400 ó 450 habitantes— y se formó un núcleo de propietarios minifundistas útiles para trabajar también en la vecina Sanlúcar o como arrendatarios o temporeros en las fincas cerealistas de otros dueños de tierra, entre ellos la casa ducal, que había adquirido poco antes el donadío de Almonesterejo y algunas otras fincas¹⁷.

Sanlúcar pasó de tener unos 700 vecinos *pecheros* en 1476 a 1.016 vecinos en 1534 y había también en ella algunos otros exentos o *francos* de impuestos directos, en especial servidores de la casa ducal, y cierta masa flotante de marinos y mercaderes, de modo que no parece exagerado cifrar su población efectiva en 5.000 personas como mínimo, algo más que Vejer, Medina Sidonia o Huelva¹⁸. Sanlúcar era la localidad con más habitantes de los *estados* ducales donde había entonces 8.750 vecinos *pecheros* de los que 4.794 en la zona onubense y 3.956 en la gaditana. Pues bien, aunque Sanlúcar sólo concentraba el doce por ciento de aquella cifra de población, contribuía con algo más del treinta por ciento de las rentas señoriales en dinero, cuyo cobro arrendaba el duque cada año, y esto ya era así a finales del siglo XV: en 1493 fueron 3,80 millones de maravedís y, en 1509, 3,44 sobre 10,91¹⁹. El nivel de rentas señoriales en el vecino Puerto de Santa María fue algo mayor, entre cuatro y cinco millones, pero más lo era proporcionalmente su población, cifrada en 1.536 vecinos *pecheros*²⁰.

Los recursos rurales, el puerto y el desarrollo mercantil

¿De dónde procedía la riqueza de Sanlúcar? Su término no era muy extenso ni de gran riqueza agraria ya que abundaban en él las marismas y las zonas arenosas en curso de fijación mediante la plantación de pinares, actividad que los señores fomentaron en Almonte y también en Sanlúcar, donde cedieron al concejo los pinares de *Las Algaidas* pero arrendaban el aprovechamiento de otro pinar, además de disponer de una dehesa de caza, la del Carrizal. La producción de trigo y cebada en proporción de *pan terciado*²¹, alcanzaba en el término de Sanlúcar las 12 a 15.000 fanegas en los años de buena cosecha, y otras tantas en el de Trebujena, lo que explica también por qué se fomentó su población; la situación era semejante a la de El Puerto y mejor que la de Rota²². Además, algunas de las



principales fincas eran propiedad del duque —los donadíos de Almonesterejo y Alventus, Albayda y Santiago de Fe, Évora y Monteagudo, más otras fincas menores— y su renta venía a ser entre 4.500 y 6.400 fanegas y 75.000 a 85.000 maravedís, según los años, pero mucha parte de ella se destinaría al consumo ducal o a la exportación y no al abastecimiento de Sanlúcar²³. Afortunadamente, había cerca zonas de gran producción como eran Jerez, Arcos, Lebrija y la campiña sevillana, e

Una escena de la trilla del grano
Dibujo sobre papel de Christoph Weiditz [1529], en el manuscrito *Das Trachtenbuch...*
Germanisches Nationalmuseum, Nuremberg

Patio del cortijo de Alventus
Fotografía: Curro Cassillas



incluso Vejer y Medina Sidonia, de modo que el abastecimiento fue posible, salvo en años de gran escasez, y, si era preciso, se podía apelar a importaciones por vía marítima desde el norte de África o la Europa atlántica.

La producción de aceite tenía cierta importancia: los duques poseían olivares en Monteagudo, que arrendaron por 32.000 maravedís/año en 1509, pero debía ser más intenso el comercio de aceite de otras procedencias puesto que su compraventa en Sanlúcar rentaba al señor 100.000 maravedís/año. Ahora bien, la principal riqueza del término eran los viñedos con vistas, sobre todo, a la exportación de vinos a Inglaterra, Bretaña y Flandes: era una actividad tradicional pero experimentó un rápido desarrollo desde el último tercio del siglo XV tanto en la zona gaditana como en la onubense. El duque había otorgado privilegios a la producción vitícola sanluqueña en 1468, y la nueva población de Chipiona por el marqués de Cádiz, desde 1477, fomentó también la plantación de cepas cuyos vinos se llevaban a Sanlúcar para su venta y embarque. Los datos del diezmo eclesiástico de los años 1491 y 1494 atribuyen a la vicaría sanluqueña una producción de entre 74.000 y 108.000 arrobas de vino, un 6,70 por 100 del total del arzobispado de Sevilla, tanto como las vicarías de Rota y El Puerto juntas y algo menos que la de Jerez, donde se concentraba entre el 750 y el 11 por 100 de la producción²⁴.

La pesca de altura en el Atlántico medio no alcanzó en Sanlúcar la importancia que tuvo en Huelva, Palos o El Puerto de Santa María pero se practicó la de bajura, había *humeros* junto a la ribera para conservar parte del producto antes de enviarlo al gran mercado de consumo sevillano, e incluso los duques tenían primitivas piscifactorías —los *corrales* del Gallego y de Montijos— para la cría de acedías y corvinas, así como las salinas del término, que arrendaban. Más importan-

cia tuvo, con todo, la comercialización en Sanlúcar de pescado de otras procedencias, en especial el atún de las almadras ducales de Conil²⁵.

Porque Sanlúcar debía su riqueza al puerto y al comercio. Para entender bien esto habría que explicar con detalle el auge del comercio exterior de la Baja Andalucía a lo largo del siglo XV, gracias al desplazamiento de capitales y medios mercantiles antes centrados en el *Levante* mediterráneo, al descubrimiento de las rutas del Atlántico medio y la explotación de sus pesquerías y otros recursos, al auge de las relaciones con *Berbería* y a la potenciación de las rutas entre los grandes centros mercantiles mediterráneos y los atlánticos, en especial en torno al Mar del Norte²⁶.

Los señores de Sanlúcar estuvieron especialmente interesados en las empresas atlánticas y africanas desde comienzos del siglo XV: en 1418 tuvieron, por unos años, el señorío de algunas de las Islas Canarias y en 1449 recibieron de Juan II derechos de conquista en la costa africana, entre los cabos de Aguer y Bojador. Treinta años después, durante la guerra luso-castellana de 1475 a 1479, el duque don Enrique aspiró al señorío de la isla de Antonio, en Cabo Verde. El sanluqueño Alonso Fernández de Lugo, fue uno de los capitanes de la conquista de Gran Canaria en 1480 y llevó a cabo la de La Palma y Tenerife entre 1492 y 1495: el duque don Juan de Guzmán “*participa en la compañía para la conquista de Tenerife, abastece desde Sanlúcar sus ingenios azucareros en esta isla, comercia con Gran Canaria, envía cereales a Berbería, conspira en 1507 para hacerse con el control de Safi...*” (E. Aznar).

Sanlúcar de Barrameda fue el principal antepuerto de Sevilla, que era el centro rector de aquellos tráficos y activida-



A la izquierda, mapa de la almadraza de Zahara [1727]
Mapa sobre papel [1727]
Archivo General Fundación Casa Medina Sidonia Sanlúcar de Barrameda
Arriba, detalle de una escena de pesca en un tapiz del siglo XVI
Tapiz del taller de Willem Pannemaker [1548-1554] sobre pinturas de J. C. Vermeyen, Gianbattista Lodi y Van Aelst. Reales Alcázares de Sevilla
Abajo, detalle de un mapa con una perspectiva de la plaza de Melilla en 1774
Archivo General Fundación Casa Medina Sidonia Sanlúcar de Barrameda



des. Estaba muy bien comunicado por el río, donde se sucedían una veintena de embarcaderos, entre los que destacaban los de Coria y Las Horcadas. Los señores de la villa siguieron una política inteligente de promoción mercantil, fomentando la concentración de operaciones de carga y descarga de mercancías en ella, las labores de avituallamiento y reparación de barcos y la utilización de Sanlúcar y su puerto para la contratación y embarque de productos de la tierra y el mar. Gran parte sería comercio de tránsito pero fomentaba las estancias de mercaderes y marinos, cuyas compras y consumo se añadían a los de la población local, como lo demuestra el elevado importe de las rentas señoriales sobre la compraventa de carne, pescado, cereales, aceite, jabón y corretaje del vino, que sumaban más de un millón de maravedíes, el arrendamiento de las escribanías públicas, muy activas gracias a las transacciones mercantiles y el del alguacilazgo, cuyo titular se beneficiaría de las multas y otros gajes derivados del mantenimiento del orden público en aquella bulliciosa plaza portuaria.

Además, Sanlúcar disponía de aduana local propia. Era la única plaza costera donde se cobraba legalmente *derechos de cargo y descarga*, al margen de los propios de la aduana real o Almojarifazgo Mayor de Sevilla y sin vigilancia de los arrendadores de esta renta: Juan II y, de nuevo, Enrique IV en 1470 confirmaron aquel antiguo privilegio²⁷; algunos años después, los Reyes Católicos pudieron suprimirlos en otros puertos de señorío de la costa atlántica andaluza, donde eran ilegales, pero respetaron la singularidad sanluqueña después de algunas pesquisas hechas entre 1491 y 1496 y, de nuevo, en 1511-1513, y así los duques cobraban la mayor renta de todo su señorío gracias a las mercancías que embarcaban o desembarcaban o pasaban de un barco a otro en Sanlúcar, a veces traídas allí directamente, otras destinadas a almacenamiento temporal, y muchas procedentes o destinadas a Sevilla, donde tributarían también al almojarifazgo o aduana regio: 1.870.000 maravedíes, en 1493, 2.240.000 en 1517²⁸.

Entre los productos que embarcaban en Sanlúcar destacaban el vino, el atún de las almadrabas ducales, las sardinas y

otros pescados de Huelva y San Juan del Puerto, la grana de Chiclana, que era monopolio ducal. El trigo tanto se exportaba por Sanlúcar, procedente de los embarcaderos del río, donde se concentraba el de las zonas productoras de la Campiña, como entraba para abastecer el mercado local. También se importaba para su consumo o redistribución madera de Galicia y el Cantábrico, piezas para tonelería, hierro, armas y herramientas vizcaínas, esparto valenciano, especiería oriental, traída por mercaderes italianos a Cádiz, mucha pañería y productos de lujo flamencos e ingleses.

El duque participaba en aquellas actividades y no se limitaba a obtener beneficio fiscal de ellas: Sanlúcar era la capital de sus *estados*, la sede más frecuente de su residencia en ellos y la plaza donde concertaba sus principales negocios. Tenía algunos barcos de su propiedad para el comercio con puertos mediterráneos, en especial el del atún producido en sus almadrabas y, desde 1498, para asegurar el avituallamiento de Melilla: tres naos y dos *tafurras* se mencionan en el inventario de bienes dejados por el duque don Juan en 1507. Mantenía en Sanlúcar atarazanas “donde se reparaban sus barcos y su artillería, se almacenaban los cereales procedentes de las rentas cobradas en especie, el aceite, vino, atún, cueros y grana, con vistas a la exportación. También eran de propiedad señorial diversas herrerías, hornos de bizcocho para aprovisionamiento de los navíos, mesones y tiendas: en las relaciones de rentas ducales



Sanlúcar de Barrameda fue el principal antepuerto de Sevilla, ciudad que actuaba como centro rector de la actividad comercial. En la imagen, representación del puerto de Sevilla en un azulejo de finales del siglo XVII. Colección particular

Entre los productos que se embarcaban en Sanlúcar destacaba el vino. En la imagen, interior de una pequeña bodega del Barrio Alto. Fotografía: Curro Cassillas

se detalla el arrendamiento de “las veintinueve tiendas de la alcaicería con los soberados de ellas”, otras “doce tiendas” más, y otras fuera de la alcaicería, el mesón de la Puerta de Jerez y algún otro, un corral y un excepcional número de mancebías (“las doce casas de las mugeres”), propio sólo de una plaza con mucha población flotante. Ya en 1507 existía una “casa de la contratación” ducal, que estaba a cargo del alguacil de la villa y donde se almacenaban, entre otras, las propias mercancías ducales, antes en las atarazanas. Todo esto recuerda mucho a Sevilla, donde los reyes establecieron en 1503 la Casa de la Contratación de las Indias, aunque, naturalmente, a una escala local y menor que la de la gran capital andaluza”²⁹.

Pero los mercaderes que movían el gran comercio sanluqueño eran casi todos forasteros. Destacaban a finales del siglo XV los ingleses, con cónsul propio y algunos ya integrados en la población local, y los flamencos. Los bretones ocupaban posiciones más modestas, pese a la importancia que les otorgaban las tradiciones legendarias sobre la antigüedad de su presencia, pero su auge databa de la segunda mitad del siglo XV y continuó en el XVI. También, algunos genoveses, aunque solían radicar más en Cádiz, Jerez y El Puerto, venecianos y catalanes, cuyos barcos fondeaban en Cádiz y en Sanlúcar; los mercaderes florentinos, por su parte, no alcanzaron importancia hasta entrado el siglo XVI. Y, entre los súbditos del rey de Castilla, destacaban los marinos guipuzcoanos, que recibieron algunas exenciones de impuestos en 1478, vizcaínos y gallegos. La continuidad e intensidad del tráfico eran tales que las ferias o *vendejas* de febrero-marzo y septiembre-noviembre perdieron importancia como momentos principales de comercio ya a finales del siglo XV: mucho mayor era la del realizado en tiendas fijas, mediante corresponsales o apelando a la contratación directa en cualquier momento del año.

Señorío, Concejo e Iglesia

El ejercicio del poder señorial en Sanlúcar no se refería solamente al establecimiento de una fiscalidad propia sino que también abarcaba otros aspectos de orden militar y defensivo, administrativo y judicial. Las responsabilidades militares eran las más costosas porque el señor había de atender a la construcción y sostenimiento de la fortaleza, nombrar a su alcaide, mantener pequeñas guarniciones, atender a su pago y abastecimiento y al buen estado de las armas allí depositadas³⁰. En Sanlúcar, como en otras plazas de los *estados* ducales, la renta llamada *diezmo de la cal, teja y ladrillo* se destinaba a obras en la fortaleza y, según las Ordenanzas de 1504, había dos vecinos *francos* de impuestos directos, albañil y carpintero respectivamente, prestos para atender los encargos que les hiciera el alcaide, aunque cobrando su salario. En San-



lúcar, además, residirían con frecuencia los *escuderos de la guarda* ducal —42 en 1513— que acompañaban al señor en su corte.

Mayor importancia tenía el cumplimiento por los vecinos de sus obligaciones militares que, como en todas partes de Castilla, guardaban relación con la cuantía de sus bienes. El municipio organizaba dos alardes anuales, el 5 de enero y el 24 de junio, en los que el vecindario mostraba su armamento y se organizaba en *cuadrillas*. Los vecinos peones combatían como lanceros o, si eran algo más ricos, como ballesteros; a partir de 50.000 maravedíes, de cuantía de bienes, debían mantener caballo y armas adecuadas. Además, desde 1503, el duque otorgó algunas exenciones fiscales y dio espingardas a los vecinos pecheros que se comprometieran a aprender su uso y practicar tiro todos los domingos y festivos *porque sean en*



Detalle de las arcadas góticas de las Covachas de la Cuesta de Belén. Fotografía: Curro Cassillas

Detalle del escudo del Cabildo municipal en la portada del mercado de abastos [s.XVIII] que se abre a la calle Bretones, centro de importante actividad comercial. Fotografía: Curro Cassillas

su oficio ejercitados. Las movilizaciones de la hueste vecinal habían sido frecuentes en los siglos XIV y XV pero fueron muy escasas después de la conquista de Granada en 1492.

Los costos del ejercicio de la justicia y administración civil eran mucho menores y, además, el señor descargaba buena parte en el concejo o actuaba mediante arrendamiento de oficios aunque había un nivel administrativo superior, radicado en la corte ducal, del que formaban parte algunos cargos a los que se podía encomendar las tareas más diversas y eventuales o requerir su informe y consejo; así, el secretario ducal, los licenciados y bachilleres que formaban su consejo, el contador mayor y otros oficiales y caballeros que recibían salarios y *acostamientos* del señor que, también, solía designar representantes fijos. Así, en Sanlúcar había desde los últimos decenios del siglo XV un *corregidor* nombrado por el duque para dirigir la actividad municipal: en 1512 ejercía el oficio Juan de Áyora³¹. Además, el duque nombraba anualmente una pareja de *visitadores*, caballero y letrado, que recorrerían cada año la “provincia” formada por Sanlúcar y los señoríos gaditanos, convocando a los cabildos municipales y haciendo pesquisa e inspección sobre todos los aspectos de la vida local, que debían regirse por las ordenanzas promulgadas por el señor en 1504, a las que se daría lectura pública obligatoriamente una vez al año. Su contenido procede en gran parte de usos y ordenanzas anteriores aunque la figura de los visitadores parece nueva, inspirada en la práctica de los señoríos eclesiásticos y de órdenes militares. Pero la intervención señorial se ejercía también a través de los mismos concejos, mediante la designación o confirmación de sus oficios³². La organización de los concejos de señorío fue igual que la de los realengos —en este caso actuarían como modelo los de Sevilla y Jerez— pero su autonomía y atribuciones eran inferiores, comenzando por las fiscales, pues los bienes de *proprios* y las rentas concejiles estaban reducidas al mínimo al haber sido tomadas muchas de ellas por el señor³³. Además, apenas hay oficios concejiles en los que no intervenga su mano, de modo que la mínima “élite de poder” que existía en Sanlúcar y otras localidades de los *estados* ducales estaba muy vinculada a los intereses políticos del señor.

Eran de nombramiento señorial los oficios principales: el alcalde mayor, el alcalde *de la justicia* o de lo criminal, el alguacil mayor —el duque arrendaba el oficio—. Los demás oficios concejiles se elegían entre los vecinos cada año, en principio: dos alcaldes ordinarios o de lo civil, trece regidores, dos jurados, un mayordomo, un almotacén y un *fiel ejecutor*, según el modelo de Sevilla. Pero el señor podía nombrar regidores y fiel ejecutor vitalicios, arrendaba las escribanías públicas y, en



Sanlúcar al menos, designaba jurados perpetuos, así como al procurador del concejo, oficio nuevo a finales del siglo XV cuya finalidad era velar por los intereses del vecindario asistiendo a las reuniones del *regimiento* y denunciando las situaciones de abuso o mala administración.

El nivel de autonomía concejil con respecto al poder señorial fue, por lo tanto, bajo pero la administración municipal cotidiana era indispensable y se ejercía habitualmente mediante la reunión todos los viernes del cabildo o regimiento, presidido por el alcalde mayor o, si lo había, por el *corregidor* señorial, y formado por los alcaldes ordinarios y el de la justicia, y los regidores, con presencia de los jurados y el procurador con voz pero sin voto, y del escribano del concejo, que tenía a su cargo la redacción de actas y la conservación del archivo. El Cabildo sanluqueño dispuso de sede propia desde finales del siglo XV, en la torre de la fortaleza vieja que se dejó en pie; antes, como en tantas otras localidades, se reuniría en la iglesia mayor de la villa.

La expansión de los últimos tiempos medievales se dejó sentir también en el estado eclesiástico de Sanlúcar. La villa tenía una parroquia, la de Nuestra Señora de la O o de la Expectación, construida hacia 1360 por iniciativa de Isabel, nieta de Guzmán *el Bueno*³⁴. A finales del XV, el tercer duque, don Juan de Guzmán, procedió a reformar y ampliar el templo y dotó en su testamento el hospital anejo de Nuestra Señora de Gracia³⁵.

En esta página, galería y arcos del interior del palacio de los duques de Medina Sidonia. Fotografías: Curro Cassillas



La principal fundación monástica de los Guzmán señores de Sanlúcar fue, como es bien sabido, el monasterio de San Isidoro del Campo en Santiponce, cerca de Sevilla. Allí se estableció el enterramiento de los señores y otros miembros del linaje. Hacia 1500, su renta anual superaba el medio millón de maravedíes y era la segunda entre los monasterios y conventos del arzobispado de Sevilla, sólo superada por la cartuja sevillana de Santa María de las Cuevas, que percibía más del doble³⁶. Pero, dejando aparte este caso singular, se observa que Sanlúcar fue ampliamente favorecida por las iniciativas tanto señoriales como vecinales, de modo que, a comienzos del XVI, era una de las localidades señoriales de Andalucía con mayor número de fundaciones, y la primera, sin duda alguna, entre las de los *estados* ducales.

La afición eremítica, tan característica del último tercio del siglo XIV, había dejado como testimonios, extramuros de la villa, la ermita de San Antón del Valle, favorecida por el conde don Juan Alonso de Guzmán en su testamento, el año 1396, la de San Sebastián, que estaba en el ejido, y la de Sancti Spiritus, donde se instaló una pequeña comunidad dominica a partir de 1480. Años antes, en 1441, Alonso Fernández de Lugo y Catalina Martínez de Luna, padres del conquistador de La Palma y Tenerife, habían establecido el convento de la

Santísima Trinidad, de frailes dedicados a la redención de cautivos, en la Ribera, cuando apenas comenzaba a formarse el arrabal, y allí se hicieron enterrar. Por entonces, los señores dotaron el monasterio jerónimo de Santa María de Barrameda con monjes venidos de Santiponce: hacia 1500, era un centro bien dotado, con una docena de monjes y renta de entre sesenta y ciento veinte mil maravedíes al año. Por el contrario, el convento de franciscanos *observantes* de Santa María de los Ángeles, establecido en 1443 en el arrabal de la Ribera, en “*la barranca que corría desde el campo de San Blas*” (Barbadillo), carecía de renta y guardaba estrictamente el voto de pobreza, pero, a finales de siglo, el duque costeó su nuevo templo y su madre estableció allí tres capellanías funerarias³⁷.

El conventualismo femenino estuvo representado por las dominicas del convento de Madre de Dios o Nuestra Señora de la Encarnación, desde 1480³⁸, y por las clarisas de Regina Coeli, a partir de 1519, conventos situado en el Arrabal de la Mar, donde también surgió alguna capilla por iniciativa de grupos de mercaderes, como es el caso de San Jorge de los ingleses, en 1517.



Litografía de la portada de la iglesia de Nuestra Señora de la O, según dibujo de Francisco Javier Parcerisa, [1839], de su colección de litografías *Recuerdos y bellezas de España*. Biblioteca Nacional de España. Madrid



Ventana y escudo nobiliario en la fachada del convento de Madre de Dios, fundado por doña Leonor de Guzmán en 1480 sobre lo que eran unos arenales en la playa. Fotografía: José Morón

La iglesia de la Santísima Trinidad, cuya fachada se reproduce en la imagen, fue la primera iglesia construida en el Barrio Bajo [1441], cuando la ciudad se extiende extramuros, formando lo que se conoció como Arrabal de la Ribera. Fotografía: Curro Cassillas



SANLÚCAR Y EL NUEVO MUNDO

Juan Gil
Consuelo Varela

La obligada salida del comercio indiano desde Sevilla tuvo trascendentales consecuencias. Desde los tiempos colombinos allí se montó la aduana, regida a partir de 1503 por la Casa de la Contratación, que se encargó asimismo del control marítimo y migratorio. El resultado fue que los grandes —y aun los pequeños negocios— se hicieron no en Sanlúcar de Barrameda, sino en Sevilla. En esta última ciudad se firmaron desde un principio los contratos con la gente de mar, incluso cuando la carabela se hallaba fuera del puerto de las Muelas: el 28 de mayo de 1528 Ruy Díaz de Segura y Pedro Gutiérrez dieron poder a Pedro Martín de Boria, vecino de Palos, para ser maestre de la nao *La Trinidad*, surta en Sanlúcar, y llevarla cargada de mercancías a Santo Domingo¹. En Sevilla se llevó la nómina de personas que podían pasar al Nuevo Mundo. En Sevilla, por fin, se concertaron los pasajes de quienes pretendían ir a Indias, pasajes que tanta huella han dejado en los protocolos hispalenses. Así lo hicieron incluso los indianos: el 11 de marzo de 1538 Alonso de la Serna, “*vezino de la çibdad de México de la Nueva España de las Yndias del Mar Oçéano*”, se comprometió a pagar a Miguel Ruíz de Ullán, maestre del galeón *Santa María la Antigua*, cargado en Sanlúcar, 99 ducados: *30 por el flete de una cámara que en la dicha nao vos me dais a la vanda del castillete, cabe el cabestrante, a la vanda destibor [sic], e quarenta e ocho ducados por el pasaje de otras çinco presonas que conmigo e de llevar, a razón de ocho ducados por persona, e los veinte e çinco restantes por el pasaje de tres esclavos negros que conmigo e de llevar, e porque nos llevéis en ella fasta el puerto de San Juan de Lúa de la Nueva España e porque nos deis lugar en el dicho galeón en que lleve el matalotaje para mí e para las dichas presonas y esclavos*².

Sanlúcar, puerto de partida y arribada

Ahora bien, la Carrera de Indias marcó asimismo de manera indeleble el perfil socio-económico de Sanlúcar. Durante unos meses al año la villa se convertía en un hervidero de gentes y mercancías y en no menos efímero receptáculo de curiosidades venidas de todas partes. Un ejemplo:

Duarte Correa, vecino de Lisboa, dio poder el 16 de febrero de 1546 al también portugués Luis Fernandes para reclamar a Cornieles, flamenco, estante en Sanlúcar, “*un papagayo que le dexé en guarda*”³, oriundo probablemente de la tierra de los Papagayos, es decir, del Brasil, aunque también es cierto que Colón desembarcó en 1493 rodeado de papagayos, la prueba más evidente de haber llegado a la India. Otras novedades traídas del Nuevo Mundo llamaron la atención del duque de Medina Sidonia, como veremos.

En Sanlúcar la marinería y los pasajeros aguardaban en tensa espera el viento y la marea favorables para emprender el peligroso viaje a través del océano, evitando los galeones partir en junio, julio y agosto, los meses en que coincidían la marea y la virazón⁴. Cada cual mataba el tiempo a su manera. Al ser Sanlúcar el último puerto peninsular antes de engolfarse en la larga travesía, muchos aprovecharon la oportunidad para enviar cartas: así lo hicieron, por citar un solo ejemplo, el 20 de enero de 1517 los frailes jerónimos que iban a Santo Domingo para hacerse cargo de la gobernación de la isla⁵. Es de suponer que otros buscasen la compañía de mujeres, o que redactaran el testamento o el poder que se habían olvidado de otorgar a su debido momento, o que buscasen consuelo en la iglesia o que trataran de hacer el último negocio. Algunos marineros de la armada de Magallanes compra-



En la página de la izquierda y abajo, recreación de Sanlúcar en un grabado alemán del siglo XVI que representa a un capitán de una de las flotas que se preparaban para ir a Venezuela, acompañado por dos músicos. Aunque la imagen no es real, se puede considerar una de las más antiguas de este género que hay de la ciudad
“*A quartermaster and followers playing shalm and bagpipe; part of the preparations at Sanlucar in Andalusia for a proposed expedition to Venezuela; from Jerome Coeler's account of his travels in 1533-1534*”. “*Image taken from Memoirs, biographical notes and poems, etc., of the Coeler family. Originally published/produced in Nuremberg, 1560-1632*”
Grabado [1560-1632] Coeler al. Köler British Library, Londres

ron una pipa de vino para alegrar el ánimo: bien lo necesitaban⁶. Mas esa compra hubo de hacerse en Sevilla, pues el capitán general retuvo a la marinería a bordo de las naves para evitar desertiones; en efecto, según cuenta Pigafetta, en Sanlúcar “todas las mañanas se bajaba a tierra para oír misa en la iglesia de Nuestra Señora de Barrameda”⁷ [luego el resto del día la gente permanecía a bordo]; y, antes de partir, el jefe determinó que toda la tripulación se confesase⁸. El 17 de octubre de 1534 Hernando Pizarro remedió un olvido fatal, acudiendo ante el escribano público de Sanlúcar a fin de dar poder al guipuzcoano Francisco de Zavala para cobrar los 500.000 maravedíes de juro que tenía situados en la aduana de Sevilla⁹.

También se celebraron en la villa otras ceremonias más solemnes. La gente de la armada que partió el 3 de abril de 1525 con destino a la remotísima Especiería se reunió en pleno en el convento sanluqueño de San Francisco. En la iglesia, delante del crucifijo, Pero Suárez de Castilla, Juan de Aguilar y los diputados de la armada (Franco Leardo y Francisco de Santa Cruz) “nombraron y dieron por capitán general de la dicha armada a... Sebastián Gaboto e tomaron juramento e pleito omenaje a los... capitanes e oficiales e gente de la dicha armada que le obedescerían todos por tal capitán general, e que harían todo lo que les mandasen e que fuesen por donde él quisiese”¹⁰. No todos cumplieron el juramento.

El despacho de las armadas

Muchas armadas realizaron sus últimos aprestos en Sanlúcar. Así lo hizo Colón en 1498. El despacho de su tercer viaje al Nuevo Mundo, proyectado en mayo de 1497, tropezó con serias dificultades, como demuestra que se realizara a trompicones. Desde Sanlúcar, tras efectuar al alarde el 6 de febrero de 1498, zarparon rumbo a la Española dos carabelas, la *Niña* y la *Santa Cruz*, al mando de Pero Hernández Coronel. La flotilla iba cargada de gente de armas que don Cristóbal enviaba a su hermano “para hacer guerra a los indios comarcanos y surtir de esclavos para el trabajo de las minas y su venta en Europa”¹¹. Dificultades económicas impidieron que los pagos por adelantado del resto de la tripulación no se realizaran, aunque a cuentagotas, hasta el primero de mayo, lo que supuso un primer retraso. Poco después salió Colón de Sevilla con otras cinco carabelas, la *Castilla*, la *Rábida*, la *Gorda*, la *Garza* y la *Santa María de Guía*. En Bonanza tuvo que detenerse la flota durante un largo mes, en el que los 330 tripulantes que la componían tuvieron que malvivir alojados en los navíos. Todo fueron complicaciones. Si en Sevilla, pese a los bandos que animaban a la gente a alistarse, no fue fácil el reclutamiento, en Sanlúcar ocurrió al revés: muchos quisieron enrolarse en la aventura. El almirante, deseoso de engrosar su tripulación, conside-



Carta manuscrita de Cristóbal Colón a fray Gaspar Gorricio, firmada en Sanlúcar de Barrameda el 12 de mayo de 1498, en la que comenta aspectos relacionados con la preparación de su tercer viaje
Manuscrito sobre papel
Fundación Casa de Alba. Madrid

rando que ello era una buena baza frente a sus detractores, no dudó en aceptarlos. De nuevo tuvo que retrasar la partida: había que fletar otra nave y comprar los mantenimientos necesarios. Y así se lo comunicó don Cristóbal a su buen amigo el cartujo fray Gaspar Gorricio en una carta del 12 de mayo: cuando el almirante creía que ya estaba a punto de zarpar, “recrecióme aquí la carga y gente en tanta cantidad que fue necesario da haber otra nao en la que le libiar....Partiré en nombre de Nuestro Señor el lunes”¹². No pudo ser. Costó acomodar a la gente, reparar los navíos en los que había llegado a Sanlúcar desde Sevilla e incluso se vio obligado a comprar en Palos una sexta carabela, la *Vaquíñas*, llamada así por haber sido su primer dueño Alfonso Yáñez Vaquíñas, aunque entonces pertenecía en parte a su viuda Marina González. La otra mitad era propiedad de los reyes, como se lo recordó Colón en una carta al relatarles los detalles de la compra: “es la mitad de Vuestras Altezas e la otra mitad de una biuda vezina de Palos”¹³.

Cuando llegó desde Palos la recién adquirida carabela, había mejorado el tiempo y todos estaban prontos para largar velas, una nueva complicación impidió la partida. El almirante recibió el aviso de que un navío que se dirigía a Lisboa cargado de trigo había sido asaltado por una armada francesa de

Virgen de los Navegantes o de los Mareantes de Alejo Fernández, tabla central del retablo que presidía la sala de audiencias de la Casa de Contratación en Sevilla
Pintura sobre tabla. Alejo Fernández [1531-1536]
Reales Alcázares. Sevilla



trece naves, que lo aguardaba en el Estrecho. Un asunto habitual por aquellos tiempos en los que, declarada la guerra entre Francia y España, los ataques en el mar se sucedían de continuo. De nuevo escribió Colón al cartujo el 28 de mayo, narrándole el motivo de su retraso y, como era su costumbre, pidiéndole que rezase por el éxito de su viaje. No pudo partir el día 29, como avisaba a don Gaspar, sino el miércoles 30 de mayo. Para evitar a la armada francesa, optó Colón por tomar un rumbo distinto al que había llevado en sus dos anteriores viajes, dirigiéndose a la isla de Madeira y de allí a las islas de Cabo Verde, desde las que se engolfó para cruzar el Atlántico y pisar por primera vez el continente sudamericano.

Establecida la Casa de la Contratación, fue obligación de sus oficiales entregar a los maestros de las naos fletadas por la Corona, antes de zarpar, los pertrechos y víveres necesarios para el viaje, todo ello bajo la atenta mirada de un escribano. El 21 de mayo de 1585 Juan de Bustamante, escribano de la Casa de la Contratación, dio fe en Sevilla de que los maestros de las naos capitana y almiranta que se aprestaban para ir en guarda de la flota de Nueva España al mando del general Juan de Guzmán habían recibido “toda la artillería, armas, pólvora y municiones, bizcocho, toño, azeite, binagre, quesso, hava y garbanço, pipas para el aguada, estandarte y farol, banderas y todas las [sic] demás bastimentos y cosas” necesarias. Lo único que se compró en Sanlúcar fue vino, pescado y arroz¹⁴, prueba de que ya entonces había arrozales en las marismas.

La rígida organización de la Carrera de Indias hizo que sólo en Sevilla, al parecer, pudieran ejercer su oficio en los aprestos de armadas y flotas los carpinteros y calafates, agrupados en dos cofradías a principios del siglo XVII¹⁵. En cambio, una real orden dispuso que en Sevilla, Sanlúcar y Cádiz se pudiesen examinar los oficiales que quisiesen labrar jarcia, jarcia que no se podía alquitranar sin recibir la inspección de los diputados de la Universidad de Mareantes¹⁶.

La inspección de las armadas

La “visita” de las naves que se hacían a la vela para las Indias se hizo cada vez más estricta, de suerte que fue necesario que uno de los oficiales de la Casa de la Contratación, por turno, se trasladase a Sanlúcar durante el despacho de las flotas a fin de comprobar que llegaba a feliz término¹⁷. Juan de Aranda, el factor de la Casa de la Contratación que tanto intervino en la empresa de Magallanes, hizo el 27 de enero de 1530 la inspección de las cuatro naves en que había de partir Francisco Pizarro para la conquista del Perú; pero, además, sometió a un ceñido y curioso interrogatorio a los frailes



La entrada al Cuarto del Almirante, en el patio de la Montería del Alcázar sevillano, es el único vestigio arquitectónico de la Casa de la Contratación de Sevilla [1526]. Abajo, una imagen del galeón Andalucía, saliendo a mar abierto frente al faro de Chipiona, en el invierno de 2010
Fotografías: Curro Cassillas



dominicos que iban en la expedición. Así, fray Reginaldo de Pedraza, vicario de la provincia de Túmbez, preguntado sobre los pertrechos y la gente (193 hombres) que transportaba la flotilla, respondió que “de mantenimientos e aparejos necesarios llevan abasto para de aquí a la tierra del Perú, e bien armados de ballesas e escopetas e arcabuzes, lanças, espadas e armas defensivas... Preguntado si mantiene él a la gente o de qué manera van, dixo que algunos mantiene e algunos dellos tienen fecho su matalotaje e se van a su costa, pero que de todos paga el dicho governador [Pizarro] el pasaje. Preguntado si llevan algunos letrados e procuradores, dixo que no. Preguntado si sabe que lleva algunos hijos o nietos de quemados o reconciliados o otras personas provuidas, dixo que no, antes lleva gente de bien. Preguntado si lleva consigo a los oficiales nombrados por Su Magestad para su Fazienda, dixo que no los lleva, porque ellos no quisieron venir con el dicho governador Piçarro, diziendo que si irían más a su plazer en un galeón que tenían fletado”¹⁸.

El 9 de mayo de 1545 el dominico fray Pablo de Torres, “veedor general proveído por Su Magestad de la armada que va a las Amazonas”, visitó la carabela *Guadalupe*, los navíos *San Pedro* y *Bretón* y la nao capitana: los cuatro barcos que se disponían a partir en demanda del mítico río. Cristóbal Gallego, el maestre de la carabela, declaró que, de bizcocho, llevaba “no ninguno ni bocado de provisión”; sí, en cambio, siete botas de vino, dos serones de habas y garbanzos, una bota y veinte botijas de vinagre, quince botas de agua y cuarenta botijas de aceite; en cuanto a higos y pasas, no sabía lo que se había cargado. Gallego confesó asimismo no haber sido examinado como maestre salvo por el piloto mayor, que tampoco había pasado examen alguno. El piloto era un portugués, Gil Gomes, que tenía a sus padres en Canarias¹⁹. La expedición de Orellana terminó en un desastre: era previsible.

Fueron múltiples los problemas a resolver por los oficiales de la Casa de la Contratación, aunque estuviesen asistidos por los visitantes de naos, también obligados a residir en Sevilla²⁰. Al embarcarse el virrey del Perú —el conde del Villar— en 1585, los técnicos aseguraron al tesorero Francisco Tello que la capitana, la nao *San Juan*, donde viajaba el virrey, su hijo y sus treinta criados, el veedor y 90 gentilhombres y oficiales, los artilleros y la artillería, no podría llevar mercancía ninguna en cubierta: la carga debajo de cubierta pesaba 422 toneladas, cuando lo máximo que podía cargar eran 430²¹. Esta trabajosa visita suponía un verdadero “gravamen”, como confesó Veitia. Mas las dietas endulzaron el trabajo: tres ducados al día se pagaron en 1553 al tesorero Francisco Tello —el padre del tesorero citado anteriormente—, cuando fue a Sanlúcar a entender en el despacho de la flota que se disponía a zarpar rumbo a las Indias²²; después el salario subió a cinco y por último a seis ducados diarios²³.



Por mucho que esperara la flota a que hiciera buen tiempo, la carga no se desembarcaba, a fin de no dar ocasión a que



Arriba, dibujo que ilustra el sistema usado para el abastecimiento de agua en las flotas y armadas (*Aguada*). A la izquierda, se puede apreciar la forma en que eran transportadas las caballerías en los barcos. En el texto del dibujo se escribe (traducido del alemán): “Así suspenden a los caballos en los buques, cuando se quiere transportarlos sobre el mar”²⁴. Dibujos sobre papel de Christoph Weiditz (1529), en el manuscrito *Das Trachtenbuch...* Germanisches Nationalmuseum, Nuremberg



Reproducción de uno de los mapas del Atlas de Battista Agnese (1544), en el que se incluyen las tierras americanas conocidas y el estrecho de Magallanes
Mapa manuscrito iluminado sobre pergamino (1544) Biblioteca Nacional, Madrid

se descaminase la mercancía. Así se comprende el enfado de Álvaro Flores cuando, a su llegada a Sanlúcar, se encontró en los galeones a “dos alguaciles que el fater Francisco Duarte avía enbiado a ellos, los quales por su comisión avían desarrumado la carga que tenían dentro y descargádola”²⁴. Cuando se hacía a la mar algún personaje importante, convenía que se diese fe de su partida. El 5 de noviembre de 1540 Pero Fernández, escribano público de Sanlúcar “por el duque, mi señor”, certificó en la ribera del mar que había visto cómo Cristóbal Vaca de Castro se había embarcado en un batel y se había subido a la nao *San Antonio*²⁵ rumbo al lejano Perú. Huelga decir que los alcaldes ordinarios, alguaciles y escribanos de Sanlúcar no tuvieron jurisdicción para visitar los navíos de la Carrera de Indias, salvo expresa comisión al respecto por parte del presidente o de los oficiales de la Casa de la Contratación²⁶.

El paso de la barra

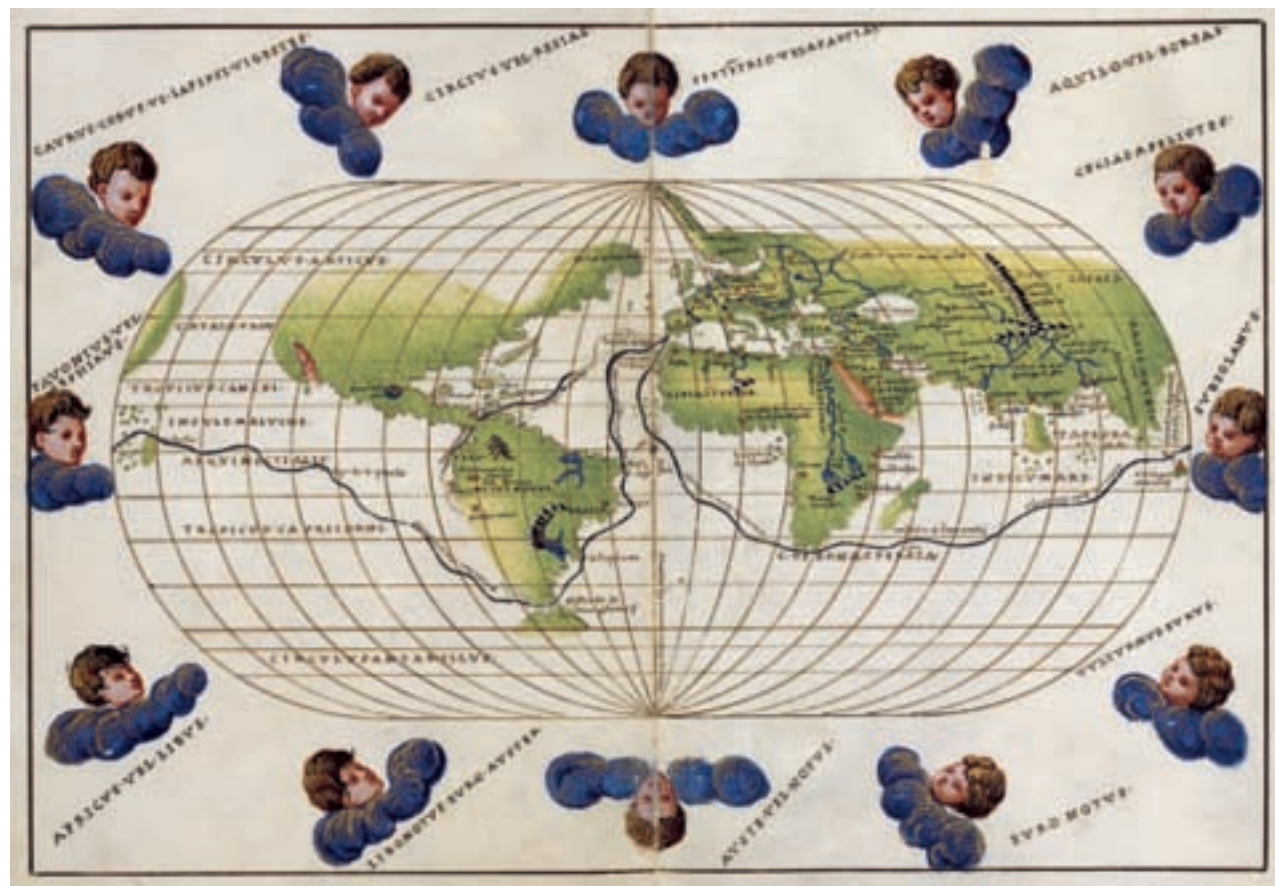
El mayor problema que planteaba la desembocadura del Guadalquivir era la barra. Para franquearla era necesario contar con un práctico, el llamado en aquellos tiempos “lemán”, cuyo nombramiento dependía de un tribunal de cuatro

“padrinos” vecinos de Sanlúcar y de otros cuatro diputados de Sevilla²⁷. Consta que, por sacar de la barra la armada de Magallanes, los pilotos sanluqueños cobraron 1.985 maravedíes; a título comparativo, el rey dio de albricias 50 ducados (1.875 maravedíes) al correo que le llevó la nueva de la arribada de la *Victoria*, la única nao que llegó a puerto de las cinco que habían largado velas: de su tripulación, sólo quedaban tras dar la primera vuelta al mundo 18 hombres —cuatro de ellos griegos, fenomenal ejemplo de resistencia—.

Fue raro que toda la armada pudiese zarpar el mismo día. En 1571 la flota de la Nueva España franqueó la barra el 13 de junio; pero el general Juan de Alcega se hizo a la vela al día siguiente, “para resçibir la ropa que havia alixado”²⁸. La galeaza capitana de la armada de Diego Flores de Valdés salió a mar abierto el 25 de septiembre de 1581; mas “por impedimentos de tiempos y detenimientos de algunas naos no se hizo vela este día ni el siguiente”²⁹. Cinco años más tarde, el 3 de setiembre de 1586, prestó declaración en Sanlúcar de Barrameda uno de los hombres que se habían enrolado en esa jornada: Marcos Hernández. El viaje había sido una verdadera odisea. La población del estrecho de Magallanes se había saldado con un completo

Imagen de la Virgen del Rosario, conocida con el nombre de “La Galeona” [siglo XVII]. La imagen se encuentra en la iglesia de Santo Domingo y según la tradición acompañaba a las flotas en sus travesías





Mapa mundi del Atlas de Battista Agnese (1544) en que se señala el derrotero del viaje de Magallanes y Elcano
 Mapa manuscrito iluminado sobre pergamino [1544]
 Biblioteca Nacional. Madrid

fracaso. Y, cuando volvía Pedro Sarmiento de Gamboa con el resto de los expedicionarios, una nave inglesa los hizo prisioneros a él y a sus hombres; Sarmiento fue llevado a Londres y a Hernández lo dejaron en una isla de las Azores, la Tercera, donde se embarcó en un barco que lo condujo a España³⁰.

Antes de levar anclas se celebraba un consejo de pilotos y maestros para oír su parecer sobre la conveniencia o no de largar velas. El 14 de junio de 1573 Juan Bernal, el ya citado piloto mayor de la barra, se mostró totalmente contrario a que saliese la flota de Nueva España, que estaba ya surta en el pozo de Barrameda, “que es adelante del puerto de esta villa [Bonanza]”³¹. El 27 de octubre de 1584 se convocó otra reunión de estos lobos de mar a bordo del *San Juan*, también llamada *El Neptuno*, la nao que habría de llevar a Tierra Firme al virrey conde del Villar. Interrogados sobre la posibilidad de zarpar, todos ellos contestaron que, “aunque este cuarto de luna postrero de la luna de octubre hiziese bueno, que no lo cre<e>n, no es razón para hechar fuera de la barra una flota tan grande como ésta; y entre las razones que dieron para no hechar fuera la dicha flota, son que esta luna entró con bendaval, y es muy cierto aver de salir con él, porque el quarto postrero de las lunas corresponde de ordinario con el primero, espeçialmente siendo mes de octubre y no aver

hecho tormenta ninguna; y entienden las ha de hazer, y todos se resolvieron en que se aguarde a que se haga la conjunción, que es a tres días del mes de noviembre; e haciendo bueno e con buen tiempo, luego domingo siguiente salgan fuera a la mar todas las naos”. En la misma opinión se mantuvieron el 30 de octubre los técnicos, a los que se añadieron los pilotos de la barra Adrián García, Lázaro Martín, Hernán Vázquez, Pedro Ramos y Juan Fernández, alcalde de la mar³². El virrey, como hemos visto, emprendió la navegación mucho más tarde.

La barra dio muchos disgustos. Baste relatar uno de tantos naufragios. El 1 de junio de 1582 las naos capitana y almiranta de la flota de Nueva España salieron de Bonanza remolcadas por las galeras de Sicilia. Al llegar al pozo del Barronal el piloto mayor de la barra, Juan Bernal, pidió que acudiese otra galera a remolcar la capitana *Nuestra Señora de Guadalupe*. Ya se habían pasado los bajos del Ostial, la Riza, Las Tres Piedras y el Arandar y no quedaba más obstáculo que el banco y todos se las prometían muy felices, pensando que muy pronto estarían fuera de peligro, cuando, al sondar el agua, se hallaron a cuatro brazas de profundidad. Se entendió entonces que iban fuera del canal. A pesar de los esfuer-

zos de unos y de otros, la nao zabordó en unas piedras. Los marineros la apuntalaron y alijaron gran cantidad de cajas de mercancías. Así y todo, las operaciones de salvamento, en las que intervinieron cuatro galeras, duraron desde las tres de la tarde hasta la madrugada del día siguiente, en que la *Nuestra Señora de Guadalupe* pudo por fin regresar a puerto³³. No pararon ahí las desgracias: a la *Santa Ana* se le rompieron las amarras el 15 de junio y fue a dar en otro bajo en el paraje de Salmedina; alguna gente se ahogó y la nao se perdió en la costa³⁴.

La piratería

Como hemos visto, en los primeros tiempos constituyeron un serio peligro para la navegación a las Indias las naves francesas. Hasta se rumoreó que un corsario, Coulon el Viejo, era pariente de Cristóbal Colón. En 1522 el riquísimo botín de la toma de México cayó en manos de otro corsario, Juan Florín, que llegó en sus incursiones hasta las islas del Caribe³⁵. Después los ingleses infestaron las costas de las Indias. Pero el incómodo obstáculo de la barra fue, en este caso, una bendición que protegió a la población de Sanlúcar, incluso en 1596, cuando Robert Devereux, conde de Essex, se apoderó de Cádiz³⁶.

Al entrar el siglo XVI hicieron más a menudo su temida aparición los piratas berberiscos. El 30 de mayo de 1566 unas once galeras turcas atacaron unos navíos que iban de Pontevedra a Cádiz, cuando el convoy se hallaba a unas cuatro leguas de Sanlúcar de Barrameda. La gente trató de huir, pero sólo pudieron escapar tres bateles. Una galera echó a pique con su proa uno de aquellos bateles; un marinero, un hombre de Muros llamado Juan Hornao, se mantuvo en el mar hasta que pasó la galera; después “se tornó al batel, donde estuvo forçejando hasta que tornó a trastornar el batel e... se vino nadando e, como pudo, llegó al propio navío donde avía desembarcado, que andava sin gente a la bela, e se metió en él, e vino a çabordar a las Arenas Gordas”. Treinta hombres se salvaron; los demás, hasta 300, fueron muertos o hechos prisioneros por los corsarios³⁷. Claro está que a los mismos saqueos sometían los andaluces las poblaciones de la costa contraria en las llamadas entonces, a la manera medieval, “cabalgadas”.

La emigración

La llamada de las Indias atrajo con su poderoso gancho a la población de Sanlúcar. De 1509 a 1534, según los muy fragmentarios registros de la Casa de la Contratación, pasaron a Indias 31 sanluqueños, normalmente solteros, y un negro avecindado también en la villa ducal. Pero en el Nuevo Mundo se volcó muy especialmente un estrato social: el



mundo de los judeo-conversos quienes, además de llevar las finanzas al duque de Medina Sidonia, tenían desde antiguo importantes conexiones comerciales con Flandes: las Indias se convirtieron pronto en un verdadero paraíso para estos hombres avezados a las operaciones financieras.

Un matrimonio sanluqueño, Álvaro Caballero y Andrea Guillén, acusado de judaizar, fue penitenciado por la Inquisición en 1488. Sus hijos, escarmentados, emprendieron la diáspora por medio mundo. Dos de ellos pasaron a la Espa-

Dadas las condiciones del río era habitual ayudar a los barcos a embarcar y a moverse mediante cuerdas. Este sistema se conoce con el nombre de “sirga”
 Dibujo sobre papel de Christoph Weiditz (1529), en el manuscrito *Das Trachtenbuch...*
 Germanisches Nationalmuseum. Nuremberg

Galeras, galeones, barcazas y otro tipo de navíos del XVI en un detalle de la pintura de la Virgen de Alejo Fernández
 Pintura sobre tabla. Alejo Fernández (1531-1536)
 Reales Alcázares de Sevilla



ñola, donde se labraron una sólida posición y amasaron una copiosa fortuna: Diego y Alonso Caballero. El primero, el más famoso y emprendedor, llegó a ser mariscal en Santo Domingo y, a su regreso a España, logró tener una capilla propia en la catedral de Sevilla. Otra parte de la familia, sin embargo, siguió estando enraizada en Sanlúcar. Así Isabel Guillén. Aunque vivió en Flandes durante su primer matrimonio con Pedro Caballero, quizá huido de la Inquisición —allí estaba en 1532—, Isabel, al enviudar, volvió a casarse con Hernando Caballero, regidor de Sanlúcar, un hombre de importancia: como que fue cónsul de bretones y dueño, con Pedro Márquez, de la nao *San Salvador*³⁸. Cuando murió en 1560, se cantó por el alma de la difunta una misa en la iglesia mayor de Sanlúcar, “en el altar mayor... cerca del qual está el entierro de los padres de la dicha Ysabel Guillén”³⁹; los padres que habían sido primero infamados y después habilitados por el Santo Oficio en 1495. En Sanlúcar residió también de manera más o menos permanente otro hermano, Pedro Caballero, que, al igual que Isabel, contrajo matrimonio dos veces: la primera con Isabel Ponce y la segunda con Inés Díaz⁴⁰.

Otro sanluqueño, miembro de la misma familia, Álvaro Caballero, buscó asimismo refugio en Indias en 1516, ocupando, después de una escribanía, el puesto de secretario de la Audiencia de Santo Domingo, ciudad donde falleció. Una capilla en la catedral dominicana atestigua su enorme prestigio social; mas ni su fuerza económica ni su influencia política lo salvaron de ser acusado de ser hijo de judaizante: en 1527 Ruy Díaz declaró que, “estando en la villa de Sanlúcar de Barrameda vido este testigo que vinieron a ella los inquisidores de la çibdad de Sevilla e, entre otros muchos que allí se reconciliaron e echaron el sanbenito, fue uno d’ellos el dicho Juan Cavallero...; e que asimismo vido quél dicho Juan Cavallero, después que e echaron el dicho ábito, se disciplinó alrededor de una iglesia que dizen de Santiago doze viernes”⁴¹. Si Álvaro buscó una nueva vida en la lejana Española, un hermano suyo, el clérigo Juan Caballero, no quiso abandonar su villa natal. Al mismo clan perteneció Sancho Caballero, que hizo compañía para negociar en México con Rodrigo de Illescas, Alvaro Caballero Ponce y Alonso Caballero, dado que su hijo, el mercader Alonso Caballero, se encontraba ya en la capital de la Nueva España⁴².

Oriundo de Sanlúcar fue también un mercader que tuvo importantes negocios en Indias, Ruy Díaz de Gibrleón. Su prima, Juana Díaz de Gibrleón, se casó con otro riquísimo mercader, Fernando de Illescas, al que llevó de dote 200.000 maravedíes⁴³. A su vez, Ruy Díaz de Gibrleón tomó por esposa a Juana de Illescas, en un típico trueque de matrimonios por conveniencia.



Dibujo de una nativa americana, realizado en el año 1529. En la leyenda se escribe (traducido del alemán): “De esta manera van las mujeres indias. Hasta ahora no ha llegado más que una”
Dibujo sobre papel de Cristoph Weiditz (1529), en el manuscrito *Das Trachtenbuch...*
Germanisches Nationalmuseum, Nuremberg

En la página de la derecha, mapamundi realizado en 1529 por el cartógrafo portugués Diego de Ribero por encargo del emperador Carlos V. Para su ejecución se tuvieron en cuenta los más recientes descubrimientos, incluidas las noticias traídas por Juan Sebastián Elcano en su viaje de vuelta al mundo
Mapamundi de Diego de Ribero (1529)
Archivo Secreto Vaticano, Roma

En este grabado de la imagen se representa el ataque a Cádiz de las flotas inglesa y holandesa el 29 de junio de 1596. En él se puede apreciar muy bien la situación de Sanlúcar en el entorno de la Bahía
Grabado de autor anónimo (s.XVII)
Bibliothèque Nationale de France, París



La colonia inglesa y el Nuevo Mundo

Según dice Pedro de Medina, Sanlúcar “es de mucho trato de mercaderes y gentes forasteras de todas naciones, que vienen por la mar con sus mercaderías”⁴⁴. Muchos de estos extranjeros se asentaron en la villa ducal y no pocos probaron suerte en el Nuevo Mundo. Tras muchas vacilaciones, Carlos I dio permiso para pasar a Indias a “todos los súbditos y naturales del imperio, así ginoveses como todos los otros”⁴⁵. Los primeros en acudir, desde los viajes colombinos, fueron los genoveses. Un importante ingenio de azúcar perteneció en la Española a Esteban Justiniani, un avisado hombre de negocios que, con sus trapacerías, logró defraudar a todos sus socios capitalistas, empezando por Bernardo de Grimaldo en 1508 y acabando por la compañía de Hernán Vázquez y Agustín de Vivaldo, quienes desde 1526 le reclamaron deudas por cuantía de más de 10.000 ducados. Mas también viajaron al Nuevo Mundo flamencos, alemanes y, más o menos de tapadillo, numerosos portugueses.

En Sanlúcar hubo desde antiguo una importante y activa colonia inglesa⁴⁶. En el otoño de 1497 John Day, un comerciante de Bristol que residió temporalmente en Sanlúcar al menos desde 1492 hasta 1503, envió a Cristóbal Colón una carta y un paquete.⁴⁷ En la carta, contestación a otra previa del almirante que se ha perdido, el inglés se lamentaba de no haber podido atender las peticiones librarias del almirante: no había logrado encontrar el tratado de Nicolás de Lira ni la

Inventio Fortunata, pero sí, en cambio, *Il Milione* de Marco Polo, que le remitía. Fue éste un libro que Colón leyó y anotó profusamente cuando, unos meses más tarde, preparó en Sevilla y en Sanlúcar su tercera navegación al Nuevo Mundo, como se comprueba por las citas que repite a lo largo del Diario del viaje, evidenciando una reciente lectura de ese texto. El paquete contenía también un mapa de la costa americana recientemente descubierta por Juan Caboto, mapa que, según L. A. Vigneras, fue el mismo que utilizó Juan de la Cosa para dibujar “la mar descubierta por ingleses” en 1500⁴⁸. La carta de Day contiene noticias sabrosas, pues no sólo fija la fecha exacta del descubrimiento inglés y una breve descripción del viaje y de la tierra recién hallada, sino que también señala la merced de 10 libras anuales que por el hallazgo recibía Caboto de Enrique VII. Al leer este párrafo, Colón hubo de sentirse halagado: el salario y los privilegios que le había concedido la Corona española eran mucho más jugosos.

A principios del siglo XVI otros importantes mercaderes, también oriundos por lo general de Bristol, vivieron entre Sanlúcar y Sevilla: Robert Thorne, Tomás Brujas, Roger Barlow, Enrique Patimer y Tomás Mallard (m. 1520)⁴⁹. El inglés Diego Fernández, que residía en las casas del duque de Medina Sidonia, se ocupó durante seis años de los negocios que poseía en Sanlúcar de Barrameda la hija de Tomás, Ana Mallard, bien casada con el veinticuatro y provincial de la Santa Hermandad Sancho de Herrera de Saavedra⁵⁰. Allí también decidió poner



Sobre estas líneas, pintura de la Virgen de Guadalupe, expuesta en el santuario de Nuestra Señora de la Caridad. Esta imagen es una advocación mariana muy representativa de las influencias de ida y vuelta entre América y la Metrópoli.
Óleo sobre lienzo. Antonio de Torres (1730)
Santuario de Nuestra Señora de la Caridad.
Sanlúcar de Barrameda

su residencia Martín Pollard, que se casó con Antonia Díaz, de la que tuvo una hija, Francisca Díaz⁵¹. Gracias al testamento que Rafael Farel, hijo del mercader Rafael Farel, hizo en 1529 cuando profesó en la orden franciscana, sabemos que su cuñado Roberto de Bique era vecino de Sanlúcar de Barrameda⁵². A la misma familia hubo de pertenecer Ana Faler, asimismo vecinada en dicha villa treinta años más tarde⁵³.

No es extraño, en consecuencia, que a las Indias viajasen no pocos ingleses: en la armada de Sebastián Caboto (1525) fue por “contador de Su Magestad”⁵⁴ Roger Barlow, acompañado de Enrique Patimer; el primero, como armador, puso en la empresa 206.250 maravedíes, el segundo 29.700. Otros ingleses aparecen en las relaciones recogidas por R. Hakluyt, de los que sólo nos interesan aquí los que partieron a las Indias desde Sanlúcar⁵⁵. Así lo hicieron John Field y Robert Thomson. Field había vivido 20 años en Sevilla, en donde se casó. Thomson residió también un año en la misma ciudad a fin de aprender la lengua castellana y habituarse a las costumbres del país. En vista de la tardanza con que se aprestaba aquel año la flota de la Nueva España, los dos ingleses decidieron fletar una nave para ir por su cuenta a Canarias. Dicho y hecho: ambos se fueron a Sanlúcar, de la que zarparon en febrero de 1555 en una carabela de Cádiz⁵⁶.

Una vida de novela es la de Miles Philips, un veterano de la armada de John Hawkins que, tras pasar un sinfín de aventuras en México, regresó a España en la flota del general don Pedro de Guzmán. Después de una accidentada travesía, su nave arribó finalmente a Arenas Gordas el 4 de junio de 1581. De inmediato se acercó un oficial para informarles de que nadie podía desembarcar sin licencia. Un pasajero del barco, que sabía que Philips era inglés, lo denunció al maestre de la nave en una conversación que, por fortuna, pudo captar el interesado. No bien se les dio el deseado permiso para saltar en tierra, cuando el maestre se acercó a nuestro hombre, que ya se apresuraba a escabullirse, y le dijo que tenía que ir con él a Sevilla por el río. Philips, aunque se dio perfecta cuenta de que la intención del marino era entregarlo al Santo Oficio, recibió imperturbable la noticia y esperó a que el maestre se fuese a dormir a su camarote. Entonces se descolgó por los obenques en el batel, cortó el cable que lo retenía y tirando de la amarra llegó a la costa. *“Así por ayuda de Dios escapé aquel día”*, escribió. A los tres meses de trabajar en un taller de Sevilla como tejedor de tafetán, Philips se enteró de que en Sanlúcar había naves inglesas dispuestas a volver a su patria. Loco de contento, bajó por el río en un bote para suplicarles que lo admitiesen a bordo. El capitán, al oír su historia, no quiso saber nada de él, sino que, sin enternecerse ante sus lágrimas,



le mandó que se fuese por donde había venido. Menos mal que no tuvieron tan malas entrañas otros dos navíos ingleses fondeados en el Puerto de Santa María, que accedieron a llevarlo a Inglaterra, de la que había estado ausente 16 años⁵⁷.

Sanlúcar sirvió de otra cosa aparte de obligada escala portuaria. A raíz de la guerra entre España e Inglaterra, en la cárcel de Sanlúcar estuvieron detenidos por orden del duque de Medina Sidonia 16 ingleses —que se convirtieron en 17 desde el 15 de septiembre, y en 47 desde el 4 de noviembre— durante casi un año: desde el 6 de septiembre de 1595 hasta el 10 de abril de 1596. Uno de ellos se murió el 9 de diciembre, el 14 de diciembre se descubrió que dos eran franceses, otros dos huyeron de la prisión el 6 de febrero y 16 fueron llevados a la cárcel del Puerto el 8 de marzo. Felipe II mandó librar en la Casas de la Contratación 500 ducados para su sustento; así, fueran más o menos los presos, por mano del doctor Tomás Stillington se les fue dando un real a cada uno para la manutención diaria. Pero el 10 de febrero se acabó la suma provista por el rey, de suerte que fue el duque quien prestó el dinero: en total, 2.491 reales. Todos los presos, a lo que parece, fueron condenados a galeras⁵⁸.

Conclusión

Por Sanlúcar de Barrameda pasaron camino del Nuevo Mundo toda suerte de personas y mercancías y a su puerto llegó cuanto vino de las Indias. La villa creció y se enriqueció

Dibujo de dos galeotes acarreando agua para las galeras, según dibujo de Christoph Weiditz (1529). En la leyenda sobre el dibujo, está escrito [traducido del alemán] *“Así llevan los esclavos vendidos agua dulce en las galeras”* Dibujo sobre papel de Christoph Weiditz (1529), en el manuscrito *Das Trachtenbuch...* Germanisches Nationalmuseum, Nuremberg

a la par que lo hacían el comercio y los despachos de las flotas. Sin embargo, y salvo el espectacular aumento de su caserío, es difícil rastrear hoy el paso de tantos personajes ilustres como allí residieron mientras esperaban la salida de sus naves o la marea que les permitiera volver a Sevilla. Desconocemos, asimismo, la acogida que entre la población tuvieron los productos americanos, que no se podían descargar en Sanlúcar, sino que se llevaban a la aduana de Sevilla⁵⁹. En el testamento del III duque de Medina Sidonia, don Juan de Guzmán,

fallecido en 1507, constan los objetos de las Indias que tenía en su casa: una pelota grande, una cama, dos manojos de cascabeles, una corona y un cinto labrado en hueso, tres cartapacios de plumas de papagayos, cuatro cadenitas de plumas y una de hueso, dos pares de faldillas de algodón hilado, una calabaza y una hamaca: no mucho. El mismo documento nos indica que plantó una mazorca de maíz en Vejer, que ni siquiera sabemos si fructificó⁶⁰. ¡Cuántas cosas desconocemos y cuántas nos gustaría conocer!



Arriba detalle del dibujo de Anton Van der Wyngaerde [1567] con una perspectiva de Sanlúcar en el siglo XVI Dibujo a pluma, tinta sepia y aguada en color Anton Van der Wyngaerde [1567] Ashmolean Museum, Oxford A la izquierda, una fotografía actual de la ciudad, tomada desde el río Fotografía: Curro Cassillas



LA CASA DE MEDINA SIDONIA Y EL PASO DE LA BARRA DE SANLÚCAR (SIGLOS XVI Y XVII)

Luis Salas Almela

Sebastián de Covarrubias, en su “*Tesoro de la lengua castellana o española*”, definió “puerta”, ante todo, a partir de su uso primigenio, refiriendo que provenía del latín *porta* y aclarando a continuación: “*díxose a portando, porque por ella entran todas las provisiones*”. Por otra parte, es bien sabido que toda puerta tiene sus goznes y su hoja y que, así, dependiendo de si ésta última se encuentra abierta o cerrada, toda puerta puede ser límite o paso, barrera o camino.

De forma metafórica, los historiadores de la empresa colonial americana se han referido a Sanlúcar de Barrameda como *puerta del Guadalquivir hacia el Atlántico*. El uso de esta figura literaria, sin duda pertinente por descriptiva, ha tenido el inconveniente de que, a fuerza de ser repetida, ha terminado por adquirir un valor explicativo que es ya impropio de cualquier metáfora. De hecho, al parecer, esta metáfora ha excusado a los historiadores de mayores explicaciones sobre el significado y el valor histórico de aquella Sanlúcar que, por dar alguna mayor precisión a la imagen literaria, era en efecto el *portal* del Guadalquivir al tráfico naval atlántico.

Pues bien, tomándonos la libertad de recurrir nosotros también a la metáfora y sin abandonar los términos de la definición de Covarrubias, podríamos aproximarnos a la Sanlúcar de los tiempos de la Carrera de Indias asimilando los goznes de aquella figurada puerta a las barras de arena y rocas que separan el río del océano —accidente náutico que tantos quebraderos de cabeza dio a los navegantes que transitaron sus aguas—, mientras que la hoja estaría constituida, por un lado, por el sistema de vigilancia militar y fiscal que regulaba el paso y, por el otro, por el dispositivo de pilotos y prácticos del puerto. Por último, el puerto de Bonanza sería ese zaguán que, según recoge el *Tesoro de la lengua*, completa la definición de “portal”.

En este capítulo vamos a ocuparnos de los trámites y requisitos que debía cumplimentar cualquier barco que tratase de ingresar en el Guadalquivir, ocupándonos muy en especial de la estrecha relación que los duques de Medina Sidonia, señores que fueron —entre otras muchas villas y lugares— de Sanlúcar de Barrameda entre 1297 y 1645, mantuvieron con la desembocadura del río y con la navegación que por él transitó en la primera época dorada del comercio indiano, precisamente la etapa en la que la Casa de la Contratación residió en Sevilla. Una relación que se manifestó sobre todo a través del control que estos señores ejercieron sobre los cargos de vigilancia y navegación que operaron desde la villa en el río. Y es que, conviene recordarlo, Sanlúcar no sólo era una villa de notable importancia en la monarquía española de la época debido al azar geográfico que la situaba como antepuerto de la esplendorosa Sevilla, sino que, en íntima relación con esto mismo, era además la sede de la más opulenta y poderosa casa señorial de toda la Corona de Castilla: la de los Pérez de Guzmán el Bueno, duques de Medina Sidonia y condes de Niebla. Tan estrecha era la relación entre los Medina Sidonia y su villa sanluqueña que se puede decir que, hacia 1600, la vinculación de la prosperidad de ambos tenía un carácter simbiótico: la fortuna de una y otra eran literalmente inseparables².

En efecto, la condición señorial que las villas de Sanlúcar y Trebujena poseían permitieron a sus dueños, los Medina Sidonia, crear una serie de condiciones y estructuras de apro-

En la página de la izquierda, detalle de un retrato ecuestre de don Alonso Pérez de Guzmán el Bueno, IX duque de Medina Sidonia. En la pintura, que se encuentra en el “Salón Grande” o de “Embajadores” del palacio sanluqueño, se puede ver al duque recibiendo a caballo y seguramente en Ayamonte, el acatamiento de las autoridades portuguesas que rodilla en tierra le ofrecen unas llaves, tras el conato de rebelión ocurrido en el Algarve en los años 1637-1638. Óleo sobre lienzo [s.XVII]. Palacio ducal de Medina Sidonia. Sanlúcar de Barrameda

El galeón Andalucía, botado en el año 2010, y construido como réplica de los galeones del siglo XVIII, emboca la desembocadura camino del mar. Durante varios siglos, de miles de formas y variaciones, esta imagen se repetiría en este lugar. Fotografía: Curro Cassillas





Detalle de un retrato de don Alonso Pérez de Guzmán, VII duque de Medina Sidonia, en el que se puede apreciar una representación de Sanlúcar y el río. Felipe II le concedería a este noble los títulos de Almirante del Océano y Capitán General de Andalucía. Óleo sobre lienzo (s. XVII). Palacio ducal de Medina Sidonia. Sanlúcar de Barrameda.

tercer tributo percibido sobre el comercio que recorría el Guadalquivir era el Almojarifazgo Mayor de la ciudad de Sevilla, renta medieval con la que el almojarifazgo sanluqueño no dejó de tener serios roces y disputas.

En todo caso, esta gran presencia de los Medina Sidonia en el estuario del río se vio notablemente incrementada en 1588, cuando Felipe II confió a don Alonso Pérez de Guzmán —VII duque de esta dinastía— la defensa de toda la costa entre la frontera de Portugal y Gibraltar. Un cargo que, sin ser hereditario, permaneció vinculado a los Medina Sidonia durante tres generaciones a lo largo de más de medio siglo. Visto desde la perspectiva del río, por tanto, los Medina Sidonia ejercían también un fuerte control militar a partir de dos justificaciones o legitimidades diversas: en primer lugar, en cuanto que autoridad señorial, ya que entre los deberes teóricos de la nobleza figuraba la actividad militar de protección de los vasallos frente a enemigos externos; pero, en segundo lugar y sobre todo, el nuevo cargo de capitanes generales les permitió gozar de una autoridad específica delegada por el monarca y dotada de unas competencias que sobrepasaban con mucho los límites de sus señoríos y posesiones. Por todo ello, podemos decir que, desde Sanlúcar, los Medina Sidonia proyectaban sobre el Guadalquivir su enorme y multiforme autoridad señorial y delegada.

Una de las ventanas centrales de la fachada del palacio ducal de Medina Sidonia en Sanlúcar de Barrameda. Fotografía: José Morón



vechamiento económico y fiscal sobre el tráfico comercial que transitaba por el río, todo lo cual les otorgó un poder y una influencia tales que en España, durante los siglos XVI y XVII —al menos hasta 1645—, el *duque* por antonomasia era sin duda el de Medina Sidonia. Esto no significa, indudablemente, que esa posición de privilegio no encontrase mucha oposición por parte de personajes e instituciones, tanto dentro como fuera de Andalucía. Sin embargo, en aquella sociedad estamental, sumamente respetuosa con los grandes patrimonios y tan vinculada a los usos y costumbres —es decir, tan apegada a lo consuetudinario, por expresarlo con mayor precisión—, los privilegios de la nobleza tenían una muy notable vigencia y una gran relevancia política y social. No debe extrañar demasiado, en este contexto, que los duques de Medina Sidonia fueran dueños incontestados de una imposición fiscal —un tributo, denominado *almojarifazgo*— que cobraban desde el siglo XIV sobre el comercio exterior de su villa de Sanlúcar. Con brevedad se puede decir que consistía en una renta que debían pagar todos los comerciantes que quisieran negociar con o desde Sanlúcar, con la única excepción del comercio con las Indias, que como es bien sabido tributaba en exclusiva a una renta real pagadera en Sevilla llamada Almojarifazgo de Indias. Un

Para poder hacernos una idea cabal de cómo se plasmaba esa autoridad sobre el tráfico mercantil del Guadalquivir, nada mejor que imaginar cómo sería la singladura de un barco mercante que, por ejemplo hacia 1630, se propusiese ingresar desde el Atlántico en el río, sorteando todo un rosario de dificultades náuticas y burocráticas, pero encontrando también un amplio catálogo de servicios que se ponían a su alcance para facilitar que llegase a su destino³. Es decir, invitamos al lector a acompañar a un navegante cualquiera que en el Siglo de Oro se dispusiese a pasar de la navegación oceánica y abierta a la más pausada —pero no menos compleja— navegación fluvial.

Sorteando la barra de Sanlúcar

La primera dificultad con la que se topaba cualquier navegante proveniente del Atlántico era la de situar su barco más allá del estuario del Guadalquivir. Para ayudarles en esta tarea existía una categoría profesional cuyos miembros eran conocidos con el término genérico de *pilotos*, que en la acepción concreta que nos interesa serían los antepasados de lo que hoy denominamos “prácticos de puerto”⁴. Tal como ocurre hoy con los grandes barcos en la entrada de cualquier

puerto, la misión de los pilotos era embarcarse en los navíos que fuesen a entrar en el Guadalquivir para guiarles por sus traicioneras aguas, sorteando los bajíos y amenazas de la temida *barra* sanluqueña.

Para explicar la organización y el oficio de estos pilotos podemos servirnos de ciertas ordenanzas que los Medina Sidonia dictaron, en su condición de señores de la villa, en diversos momentos a lo largo del siglo XVI, en las que se resume buena parte de su protagonismo en la navegación oceánica. Se trata de un corpus legislativo cuyo texto primitivo desconocemos, si bien debió ser dictado por primera vez en el segundo tercio del siglo XVI. En todo caso, nos ha llegado una versión corregida y aumentada que don Alonso Pérez de Guzmán promulgó en 1590 y que, con algunas variantes, volvió a ratificar en 1609⁵. El texto legal, denominado “*Ordenanzas de los hombres de la mar y río y pilotos de la barra de esta ciudad*”, recoge toda la serie de privilegios, obligaciones y normas por las que se debían regir los mareantes —es decir, marinos y pilotos— que, con licencia del duque de Medina Sidonia, prestaban todo tipo de servicios auxiliares en el puerto de Sanlúcar de Barrameda.

En lo que se refiere a los pilotos, según disponían las ordenanzas, en primer lugar interesa aclarar que su trabajo debía ser abonado por el capitán o maestre de cualquier barco que fuese guiado y conducido desde el océano a la seguridad del puerto de Bonanza. En este sentido, todo parece indicar que no existía nada parecido a una tarifa o precio fijo, sino que los pilotos cobraban un precio variable por cada servicio, de forma que el costo de la conducción del barco se estipulaba en cada caso y se negociaba entre el piloto y el capitán, pero siempre antes de que el barco hubiera sido conducido al abrigo del puerto.

Seguramente por esta causa, tal y como se desprende del texto de las ordenanzas, la competencia entre los diversos pilotos debía ser verdaderamente feroz, en especial cuando el navío que pretendía entrar en el Guadalquivir provenía de América y cuya carga, por tanto, se presumía muy rica. Para atajar todos los inconvenientes derivados de estas disputas, las ordenanzas dispusieron que el derecho a prestar el servicio siempre correspondiese al piloto que en primer lugar *tocase* al barco que se disponía a entrar en el río. Es decir, el más rápido en arrimar su pequeño navío al casco del posible cliente era el que tenía el derecho a ofrecer en primer lugar sus servicios. Desde otro punto de vista, esta competencia nos permite suponer que el de los pilotos de la barra era un oficio con bastante demanda y, por tanto, propenso a sufrir

intrusismo profesional. Una situación ésta que las ordenanzas también trataron de atajar al disponer que sólo los pilotos aprobados y reconocidos como miembros del gremio pudiesen ejercer su oficio en Sanlúcar, quedando excluidos todos los demás. De ahí que, como es lógico, las ordenanzas se detengan también a regular la forma en la que se podía adquirir la ambicionada condición y reconocimiento de “piloto habilitado”. El primer requisito consistía en que el marino aspirante debía presentar varios testigos —pilotos ellos también, con al menos seis años de servicio— que acreditasen la experiencia, valía y conocimientos específicos que atesoraba el candidato a piloto respecto a las corrientes y fondos del estuario del Guadalquivir. Además, el candidato a piloto debía pasar un examen ante una comisión compuesta por el Alcalde de la Mar —cargo de justicia nombrado por los Medina Sidonia cuyo cometido era juzgar en las disputas que tuviesen lugar entre marineros y por cuestiones de navegación en Sanlúcar⁶— y cuatro diputados que serían, así mismo, nombrados por el duque.

Como resulta evidente, aquel sistema era —casi por definición— endogámico, siendo los nuevos pilotos elegidos personas bien conocidas entre los pilotos veteranos de Sanlúcar por llevar varios años en la ciudad. No obstante, la importancia enorme de su labor, que hacía posible ni más ni menos que el abastecimiento no sólo del puerto de Bonanza, sino de la propia Sevilla, justificaba aquella forma de actuar tan protegida por la autoridad de los Medina Sidonia y los muchos privilegios de



Dibujo que representa un piloto de barcos. En la reseña escrita sobre el dibujo, se escribe (traducido del alemán): “Este es también un marinero jefe en un buque que maneja el timón por detrás”. Dibujo sobre papel (1529), en el manuscrito *Das Trachtenbuch...*. Germanisches Nationalmuseum. Nuremberg

En barcas similares a éstas se manejarían los pilotos de los siglos XVI y XVII para acercarse a los grandes navíos que no podían llegar a la orilla. Postal de época (c.1920). Museo de Artes y Costumbres Populares. Sevilla



los que gozaban. Eso sí, a cambio de esta seguridad profesional estaban obligados a poseer la pequeña embarcación mixta —de remos y velas— con la que ejercían su profesión —es decir, con la que abordaban a sus posibles clientes— y a mantenerla preparada y perfectamente aderezada con todos los bastimentos y equipos precisos para cumplir su misión. Además, el gremio se comprometió en 1609, a cambio de la confirmación de sus privilegios por parte del duque, a mantener siempre de guardia en el puerto de Bonanza al menos dos barcos para salir a recibir a cualquier buque que quisiera entrar en el Guadalquivir, incluso los días de fiesta. Algo que, por más que se insistía, parece que no siempre se cumplía. Pero sobre todo, los pilotos asumían una enorme responsabilidad en el cumplimiento de su cometido, dado que la equivocación podía llevar a provocar un naufragio, con la consiguiente pérdida de riquezas. De resultas de todo ello, no era infrecuente que los pilotos acabasen pagando con la vida sus errores⁷.

Por otro lado, las ordenanzas reconocían la importancia del cometido de los pilotos al disponer que, para evitar las demoras y retrasos causados por las disputas y conflictos entre los miembros del gremio, en los meses en los que se producían las arribadas y las partidas de las flotas y galeones provenientes o rumbo al Nuevo Mundo —es decir, entre el primero de mayo y el postrero día de septiembre— todos los pilotos oficiales quedaban constituidos en *Compañía*. Y es que conviene señalar también que estos mismos pilotos prácticos eran, por supuesto, los encargados de guiar a los buques en su salida al océano desde el Guadalquivir⁸. En todo caso, el periodo de vigencia de la *Compañía* era un tiempo especial, durante el cual se estrechaba mucho el control que el duque de Medina Sidonia ejercía sobre el gremio a través del Alcalde de la Mar, cargo que, recordémoslo, era nombrado por el duque y a él le debía rendir cuentas. Otra de las características del periodo de *Compañía* era que, durante esos meses, todo lo que los pilotos percibiesen en función de su trabajo se debía ingresar en una caja o tesorería común, caja que después se repartía equitativamente en función de los servicios realizados por cada miembro del gremio en dicho periodo.

Tributos, comercio y actividad portuaria

Jugando también con lo metafórico, fray Pedro Beltrán, autor de un largo poema en tres cantos titulado *“La Charidad Guzmaná”*, describía en 1611 el comercio que transitaba por el Guadalquivir como alimento, considerando que Sevilla era el estómago de la monarquía española y aún de toda Europa. En estos términos, afirmaba a continuación, al referirse a Sanlúcar, que *“En la boca que es su orilla/se parte, corta y amasa/y en una y otra*



Arcón o arca que se encuentra en la actualidad en el palacio ducal de Medina Sidonia en Sanlúcar de Barrameda y que servía para custodiar y salvaguardar todos aquellos objetos de valor, documentación, dinero, joyas, del amplio patrimonio y jurisdicción que abarcaban los duques Palacio ducal de Medina Sidonia. Sanlúcar de Barrameda

barquilla/luego al estómago pasa/que es la espaciosa Sevilla”. Esa comida que en Sanlúcar se *amasaba* —según los términos del dominico— se componía, entre otras muchas cosas, de parte del oro, la plata y las especias venidos de las Indias y trocados por el sinnúmero de mercancías y manufacturas que fluían hasta el Guadalquivir no sólo desde la campiña sevillana, sino de toda Europa⁹. Así, en esta misma obra se afirma, siempre en alusión a Sanlúcar, que *“Ella sola es quien sustenta/a España, que sin su ayuda/fuera una mísera venta, fuera una imagen desnuda/y un hombre noble sin renta”*.

Con esta imagen literaria en mente, pensemos de nuevo en ese comerciante imaginario al que venimos siguiendo y consideremos que acabara de sobrepasar con éxito el primer escollo, en este caso náutico, que era la barra de Sanlúcar. Comenzaba entonces para él, ya en el estuario del río, toda otra serie de dificultades de índole administrativo. De hecho, a comienzos del siglo XVII eran muchos los que se quejaban de las complicaciones y trabas que encontraba el desarrollo de todo tipo de actividades mercantiles, causadas por la multitud de tasas y tributos que se debían satisfacer para que el comerciante no fuese detenido y su mercancía requisada.

En 1632, debido a una serie de circunstancias que no vienen ahora al caso, Medina Sidonia describió, a petición de Felipe IV, el protocolo habitual que se ponía en marcha con la llegada a Sanlúcar o a su puerto de un navío cualquiera¹⁰. Es interesante señalar, antes que nada, que la imagen ofrecida

Durante principios del siglo XVII, Sevilla era todavía el centro mercantil y económico que unía Europa con América En la imagen, detalle de la *Vista de Sevilla* realizada a partir de la estampa de Mathäus Merian (1593-1650) Óleo sobre lienzo, autor anónimo (c. 1650-1660) Fundación Focus-Abengoa. Sevilla



por el duque en este texto reclamaba para sí la condición de ser él el mejor gestor posible sobre el trasiego comercial del Guadalquivir, lo cual implica que su descripción de la actividad que realizaban otras instituciones en Sanlúcar —por ejemplo, la Casa de la Contratación o la Inquisición— tendiera a presentarse con tintes muy negativos. Aún así, por lo que sabemos, parece que el cuadro general que el duque recogió en su relato era bastante veraz.

En primer lugar, relacionado con una jerarquía conceptual que situaba la esfera de lo religioso como superior a los asuntos terrenales, la primera autoridad de la costa que debía *visitar* —es decir, inspeccionar— los barcos que arribasen a Sanlúcar era la del Santo Oficio, más conocida como Inquisición. Así, un ministro delegado por aquella institución tenía la obligación de acceder al barco antes de que éste procediese a desembarcar su carga, con la finalidad de inquirir si el navío transportaba ciertos tipos de mercancías prohibidas, en particular libros incluidos en el Índice de Libros Prohibidos que publicaba el Vaticano o cualquier otro género de manufacturas que la Iglesia no viese con buenos ojos. En palabras textuales del duque, la Inquisición iba en busca de *“libros sospechosos y de imágenes y pinturas indecentes”*. Es importante señalar que el dueño —que, muchas veces era el propio maestro del buque— era quien pagaba la inspección —al elevado precio de 24 reales—, aunque en la inspección no apareciese cosa alguna digna de ser requisada. Peor aún, según denunciaba el duque, la costumbre había impuesto que los visitantes inquisitoriales recibiesen la declaración de los maestros en sus casas, sin ni siquiera tomarse la molestia de cumplir con su obligación de introducirse en los barcos que supuestamente inspeccionaban. De este modo, los delegados de la Inquisición se conformaban con recibir la declaración de que en el barco no se trasportaba nada prohibido, lo cual no les impedía cobrar el canon e incluso ciertos *regalos* —generalmente otros 4 reales— que percibían para no entorpecer la continuación del viaje. Satisfecho así el inquisidor, el maestre obtenía su primer certificado para poder introducir la carga en los dominios del rey de España.

La siguiente inspección correspondía a la autoridad militar. Conviene recordar que, en aquella época, las autoridades castrenses eran las encargadas de la persecución de todo el resto de mercancías de contrabando, es decir, de todas aquellas que no fuesen consideradas peligrosas desde el punto de vista de la fe sino que su prohibición hubiese sido dispuesta por las autoridades civiles. Este trámite era más complejo, ya que lo realizaban varias personas con cargo de ministros o delegados militares, cada uno de ellos con sus propias funcio-

nes. Así, esta segunda visita debía contar con un factor, un veedor, un escribano y un alguacil. Nada más acceder al navío, estos visitantes tenían obligación de cerrar las escotillas con candados y sello para evitar que, mientras realizaban su trabajo, los tripulantes descargasen a escondidas alguna mercancía sin su consentimiento y supervisión. Para mayor seguridad, como lo usual era que esta inspección demorase bastante, debían dejar a bordo un guarda para vigilar que se cumplierse escrupulosamente con el precintado del navío. Sin embargo, en la práctica la inspección tampoco se realizaba así, sino que se efectuaba en la aduana, al mismo tiempo que se procedía al registro fiscal, de modo que la mercancía se inspeccionaba en tierra una vez desembarcada. Ahora bien, la necesidad de agilizar los trámites llevó a que los mercaderes sólo mostrasen en la aduana sus fardos, barriles y cajas, los cuales muy raras veces eran abiertos para comprobar la veracidad de las declaraciones sobre lo que contenían. Con el tiempo, además, fueron imponiéndose abusos también por parte de las autoridades militares, provocando que esta forma de inspección, si bien era rápida, resultase altamente costosa para los maestros de los navíos y bien poco efectiva respecto a los fines que se perseguían. Entre otras cosas, terminaron siendo los maestros y capitanes quienes pagaban el sueldo a



Detalle de la Vista de Cádiz de Georges Hoefnagel (1572), en la que se aprecia el momento en el que una serie de personas se dispone a tomar una barcaza Vista de Cádiz, del libro *Civitatis Orbis Terrarum*, grabado sobre dibujo de Joris Hoefnagel (1572) Archivo General Fundación Casa Medina Sidonia. Sanlúcar de Barrameda

Mapa de la Bahía de Cádiz y Sanlúcar de Barrameda de la obra de Pedro de Teixeira *Atlas del Rey Planeta. Descripción de España y las costas y puertos de sus reinos* (1634) Österreichische Nationalbibliothek. Viena

los componentes de la visita militar durante el tiempo que, al menos en teoría, estuviese siendo registrado su barco. Se trataba de un abuso que, según el duque de Medina Sidonia, antes de 1620 no se producía, dado que los ejecutores del registro cobraban por aquel entonces de la hacienda del rey.

Una vez superada la inspección militar, nuestro esforzado mercader todavía tenía que satisfacer los tributos, rentas y derechos fiscales que se percibían en Sanlúcar. Unos tributos —hoy los llamaríamos impuestos— que variaban mucho según cuál fuese el destino de la mercancía. Así, si la descarga definitiva se iba a producir en Sanlúcar, el mercader debía pagar al duque de Medina Sidonia una cantidad que raramente superaba el 5% del valor de lo importado y 2'5% por lo que exportase desde Sanlúcar. Para vigilar el pago de sus derechos, los duques mantuvieron en Sanlúcar un sistema de *barquetas* de inspección cuyo cometido era vigilar que la mercancía descargada fuese conducida directamente a la aduana de la ciudad, en la que ciertos criados o ministros del duque se encargaban de cobrar las tasas pertinentes.

Ahora bien, junto a estas barquetas dependientes de la autoridad de los duques de Medina Sidonia fueron apareciendo otras varias que se encargaban de vigilar el cobro de varias

rentas o imposiciones que se cobraban en nombre del rey, algunas de las cuales se sumaban a las percibidas por el duque. Nos estamos refiriendo, claro está, a las barquetas que la Casa de la Contratación y el Consejo de Hacienda situaban para garantizar que las mercancías que iban destinadas a Sevilla o a sus puertos dependientes pagasen sus tributos al rey. Sabemos que durante el primer siglo del comercio con América no existió en Sanlúcar nada más que la aduana del duque. Sin embargo, dada la enorme dificultad que los buques grandes tenían para llegar hasta la propia capital hispalense por las deficientes condiciones de navegabilidad del Guadalquivir, los oficiales de la Casa de la Contratación terminaron siendo quienes se desplazaban hasta Sanlúcar para recibir o despachar a las flotas de Indias". Así, cuando se trataba de despachar una flota camino de las Indias, la misión de estos jueces de Sevilla era comprobar el correcto orden y disposición de los navíos que iban a emprender viaje y asegurarse de que hubieran pagado los tributos al rey. En estos casos, la delegación solía estar encabezada por el propio presidente de la Casa de la Contratación. De todos modos, desde fines del siglo XVI, dentro de la aduana del duque en Sanlúcar se situó una pequeña oficina que actuaba como aduana del rey, institución que dispuso así también de sus propias barquetas, lo cual no implicó que los jueces de la Casa de la Contratación dejasen de acudir a despachar y recibir las flotas.



Para mayor confusión, con el tiempo fueron apareciendo nuevas tasas e imposiciones que el rey cobraba sobre determinadas mercancías, novedades fiscales que —dada la enorme complejidad de la estructura institucional del Antiguo Régimen—, en lugar de centralizarse en los ministros de la hacienda regia ya existentes, tendían a constituirse en administraciones propias y a superponer así estructuras. Todo ello se tradujo en una profusión de delegados de instituciones que aspiraban a cobrar de los mercaderes por su trabajo, muchas veces extorsionándoles de diversos modos y encareciendo desde luego las mercancías cuando el sufrido mercader obtenía al fin todos los visados necesarios. De hecho, cumplir todos los trámites y obtener todos los sellos y el visto bueno de todos los ministros y oficiales se antojaba muy complicado pero, sobre todo, caro.

Volvamos de nuevo en este punto a nuestro comerciante. Una vez en la seguridad del puerto y tras haber obtenido todos los permisos y sellos, le llegaba la hora de decidir si emprendía el viaje hasta Sevilla en su propio barco o si optaba por requerir los servicios de otros dos sectores profesionales que trabajaban en el puerto de Bonanza. Nos estamos refiriendo a los dueños y pilotos de *barcos de acarreto* y *barcos de la vez*, cuyas actividades también regularon las *Ordenanzas de la mar* dictadas por Medina Sidonia. Hay que recordar de nuevo que si

difícil era traspasar la barra de Sanlúcar, no lo era menos alcanzar Sevilla por lo poco profundo que era el cauce del Guadalquivir, sobre todo a medida que el porte de los barcos que navegaban a Indias —y, por tanto, su calado— fue aumentando¹². Por eso, muchos mercaderes optaron por alquilar los servicios de estos pequeños barcos. En pocas palabras, tanto los de *acarreto* como *los de la vez* constituían un sistema de transporte en barquillas auxiliares que ayudaban al desplazamiento de personas y mercancías por el río. Llegando su radio de acción hasta Sevilla¹³. Como en el caso de las barquetas de los pilotos, también estas embarcaciones eran privadas y sus *arraeces* —es decir, quienes las pilotaban— debían haber sido aprobados por el Alcalde de la Mar para poder ejercer el oficio en Sanlúcar. En este caso, la aprobación del buen estado de la barca era un requisito de mayor importancia que en el caso de los pilotos, dado que incumbía a los derechos del viajero o a la seguridad de la mercancía que transportasen. Así, el primer requisito que se exigía a un barco para ejercer el oficio se refería al tamaño, siéndole asignado el número máximo de pasajeros o toneladas que el barco en cuestión podía transportar. Por su parte, los que se ocupaban de transportar personas debían inscribirse en el sistema de “barcos de la vez”, cuya finalidad fundamental era que sus integrantes respetasen el turno para hacer sus viajes con pasajeros hasta Sevilla. Por el contrario, el



Detalle del dibujo de Anton Van der Wyngaerde con la silueta del Castillo

Dibujo de Sanlúcar de Barrameda en 1567 de Anton Van der Wyngaerde. Este dibujante y paisajista flamenco recorrió España por encargo de Felipe II y dibujó una colección de 62 vistas detalladas y meticulosas de pueblos y ciudades españolas. Entre ellas está la de Sanlúcar de Barrameda que nos permite contemplar una inestimable vista de la ciudad en pleno siglo XVI, realizada desde la orilla derecha, lo que actualmente es Doñana. En el dibujo se puede apreciar con gran exactitud la estructura urbana de la Sanlúcar del siglo XVI. La ciudad está presidida por el castillo, la iglesia mayor y el palacio ducal. En este momento, lo que se conocía como arrabal de la Ribera está ya muy extendido y consolidado. En el lado izquierdo, es de destacar [con la letra K] la situación del convento de Santo Domingo. En el lado derecho de la imagen es interesante reconocer el amplio lienzo amurallado
Dibujo a pluma, tinta sepia y aguada en color
Anton Van der Wyngaerde [1567]
Ashmolean Museum, Oxford

funcionamiento y organización de los *barcos de acarreo* parece haber sido algo menos rígido⁴.

El río inexpugnable

El ya citado fray Pedro Beltrán, en su *“Caridad Guzmaná”*, tras mencionar los múltiples desastres causados a la navegación por la famosa barra de Sanlúcar, se refería a este mismo accidente geográfico como *“su defensa y, así, /Sanlúcar siempre ha estimado/esta barra puesta allí/más que cuantas le ha enviado/el cerro Potosí”*. Es decir, según opinaba este religioso, los naufragios —y las consiguientes pérdidas de barras de oro y plata— causados por los bajíos del estuario quedaban sobradamente compensados por la dificultad que cualquier enemigo encontraría en caso de pretender un asalto a la ciudad o una incursión naval por el río. Es más, muchos historiadores posteriores han considerado que la seguridad que todo ello ofrecía a Sevilla fue uno de los motivos que decidieron su elección como cabecera del comercio con las Indias.

Esta interpretación del balance entre costos y beneficios de la barra sanluqueña, a la altura en la que se escribió la *“Caridad Guzmaná”*, debe ser sin lugar a dudas interpretada como parte del áspero debate que enfrentaba entonces a Sanlúcar de Barrameda con Cádiz por hacerse con la condición de antepuerto de Sevilla. Un debate en el que cada una de estas poblaciones se afaná por resaltar las virtudes propias y los defectos ajenos. Así, Cádiz argumentaba la comodidad de acceso de los barcos a su puerto y su capacidad para albergar gran número de navíos frente a las estrecheces de Sanlúcar. Por su parte, los representantes de ésta contraponían lo expuesta que Cádiz estaba, no sólo a sufrir ataques enemigos, sino incluso a la fuerza de los vendavales y otras inclemencias que perjudicaban mucho a los barcos. Por ello, destacar —como hacía fray Pedro Beltrán— la facilidad con la que se podía defender la entrada desde el océano al Guadalquivir gracias a la barra era, sin duda, una forma de defender las pretensiones de Sanlúcar frente a Cádiz. Este debate, sobre el que se ha escrito mucho, tuvo una curiosa deriva cuando, a comienzos del reinado de Felipe IV, un concejal gaditano propuso construir un canal navegable entre El Puerto de Santa María y el Guadalquivir, cuya finalidad sería garantizar a la bahía gaditana su condición de punto de partida y llegada de las flotas americanas. En el fondo, se trató de un intento de hacer compatibles las aspiraciones de Cádiz y Sevilla en detrimento de Sanlúcar, algo que, a la postre resultó imposible, provocando ya en la segunda mitad del siglo XVII la disputa abierta entre las dos capitales andaluzas, con el consabido triunfo gaditano ya en el XVIII⁵.



La polémica por las dificultades de la barra de Sanlúcar para la entrada y salida de navíos se agudizó muchísimo en el siglo XVII. En un vasto entramado de intereses, había quien defendía la seguridad de ésta y los que eran partidarios de trasladar el lugar de salida y entrada de las flotas a Cádiz o a otros lugares, como El Puerto de Santa María...
Mapa de la bahía de Cádiz a mediados del siglo XVII, editado por Johannes Blaeu [1640-1650]
Colección: Loïc Ménanteau, Nantes

Pero volvamos, por última vez, a acompañar a nuestro comerciante mientras cumplimenta un último requisito para el que era requerido en Sanlúcar. En realidad, conviene aclararlo, el orden en el que se debía cumplir este trámite no era fijo dentro del protocolo de recepción de un barco en el río. En todo caso, lo cierto es que antes o después el maestre de cualquier navío que entrase en el Guadalquivir podía ser conducido a presencia del duque de Medina Sidonia con el objeto de informar al duque, en su condición de capitán general de aquella costa, de las incidencias de su singladura. Es decir, lo que perseguía la autoridad militar con esta obligación impuesta a los navegantes era recabar informes de primera mano que pudieran ser útiles para la defensa de la costa, en especial la posible presencia de enemigos en las inmediaciones. Unos enemigos que tanto podían ser piratas o corsarios del norte de África como escuadras de otras potencias europeas. En caso de que las noticias recibidas por Medina Sidonia fuesen consideradas de suficiente interés y alarma, el duque remitía el correspondiente aviso a los consejos de Estado y Guerra de Madrid para que obrasen en consecuencia. Sólo si la información era sumamente preocupante se permitía el duque dar órdenes y disponer la defensa de la costa sin esperar la respuesta de la Corte.

Y es que, recordémoslo, mucho antes de que la sede de la Casa de la Contratación abandonase su sede originaria de Sevilla para instalarse en Cádiz la defensa de Sanlúcar estuvo doblemente encomendada al duque de Medina Sidonia: como señor de vasallos y como capitán general de la costa. En consecuencia, sabemos que los duques se preocuparon mucho de mantener toda una estructura de fortificaciones y baluartes en ambas orillas del río. Destaca muy especialmente el castillo de Santiago, construido en la segunda mitad del siglo XIV, que aún hoy se conserva en bastante buen estado.

Una fortaleza que puede sorprender a primera vista por su ubicación, tan alejada del actual curso del Guadalquivir. Para entender el sentido de tal emplazamiento hay que situar la construcción del castillo inserta en dos coordenadas. En primer lugar, su origen medieval nos sitúa en un contexto militar en el que el uso de la artillería era aún limitado, de modo que mantener una fortaleza en la que pudiese defenderse un contingente importante de tropas podía ser suficiente para defender una ciudad costera. En segundo lugar, hay que tener en cuenta que, donde ahora se encuentra el Barrio Bajo de Sanlúcar, había a mediados del siglo XV una amplia ensenada que permitía a los barcos acercarse mucho más al talud en el que se sitúa el Barrio Alto de Sanlúcar, lugar en el que también se encuentra el castillo. De este modo, desde el castillo se podía hacer frente a los intentos de desembarco enemigos, desembarco que por entonces no hubiera alcanzado tierra firme hasta la altura aproximada de la actual calle Bretones. Sea como fuere, a fines del siglo XVI se instalaron en el viejo castillo algunas piezas de artillería con el fin de tratar de rechazar posibles invasiones o, tal vez, sólo para utilizarlo de armería o arsenal fortificado.

Por otro lado, además, ya a comienzos del siglo XVI los duques habían comenzado a erigir otras fortalezas y torres para completar el sistema de defensa de la entrada del río. Según Velázquez Gaztelu, en 1515 estaba en proceso de construcción una torre en el paraje conocido como pinar de Santo Espíritu, torre cuya finalidad era avisar de la frecuente llegada de piratas moros. Con el tiempo y dada la situación estratégica de este enclave, la vieja torre fue sustituida, primero por un baluarte hacia 1590, y, algo más tarde, por un castillo más resistente, al que se añadió otro baluarte, al parecer de menores dimensiones, en la orilla opuesta del río, en el Coto de Doñana. Además, junto al puerto de Bonanza se erigió otro baluarte sobre los restos de uno anterior, que se denominó de San Salvador. Todos estos fuertes, financiados en su mayor parte con dinero procedente del tesoro de los duques —aunque con aportaciones de las arcas del Ayuntamiento—, estaban ya concebidos y acondicionados según los dictados de la denominada *revolución militar* de la Edad Moderna y, por tanto, estaban pensados para albergar grandes cañones que pudiesen impedir el paso de enemigos⁶. Más aún, la eficacia de todo este sistema de defensas naturales (la barra), militares (los fuertes y castillos) y la propia eficacia de la gestión de los Medina Sidonia convirtieron, de hecho, en inexpugnable al río Guadalquivir durante todo el tiempo en el que su asal-



to fue, precisamente, más apetecible a los enemigos de la Monarquía Hispánica, dado que en él se concentraban los tesoros de las Indias Orientales y Occidentales.

Como hemos podido comprobar, más allá de algunos cambios que se produjeron a partir de 1625 en la gestión de la navegación y el comercio que se desarrollaba en el Guadalquivir, lo cierto es que los duques de Medina Sidonia conservaron, hasta mediados del XVII, un papel muy activo en la protección de las actividades navales en toda la costa atlántica andaluza. Fray Pedro Beltrán lo expresó, en su lenguaje barroco y conceptista, refiriéndose al duque como *“[...] padre fecundo/de las flotas sin segundo/que el mar con nuevos asombros/sobre sus salados hombros/lleva hasta el otro mundo”*. Sin embargo, todo aquel esplendor y aquella enorme influencia de los Medina Sidonia sobre las actividades marítimas en el curso bajo del Guadalquivir tuvo su abrupto punto final cuando el IX duque, don Gaspar Alonso Pérez de Guzmán, se vio implicado en una conjura contra Felipe IV que le costó, entre otras muchas cosas, perder la posesión de Sanlúcar de Barrameda y el cargo de capitán general del Mar Océano y Costas de Andalucía —que venían transmitiendo de padres a hijos desde 1588—. En adelante, ni él ni sus descendientes pudieron ya reclamarse defensores y protectores ni de Sevilla y de toda Andalucía, como tanto les había gustado destacar a sus panegiristas y defensores.

El castillo de Santiago a finales del siglo XIX o principios del XX. En la imagen se puede apreciar la situación estratégica de la fortaleza, situada sobre la barranca y con el Barrio Bajo a sus pies y el río al fondo
Fotografía: Thomas [c.1900]
Instituto de Estudios Fotográficos de Cataluña
Centro de Tecnología de la Imagen
Universidad de Málaga

Detalle del fuerte o castillo de San Salvador, las trazas para su construcción son de 1627, obra de Jusepe Gómez de Mendoza
Fotografía: Curro Cassillas





LA CASA DE MEDINA SIDONIA Y EL COTO DE DOÑANA

Manuel Granados Corona

La relación entre el ducado y el Coto tiene un origen discutido y unos efectos determinantes a la hora de entender el Doñana actual. Para algunas fuentes, el 12 de octubre de 1309 se produce la cesión, con unos límites definidos, de la denominada Defesa de El Carrizal (parte más próxima a Sanlúcar de Barrameda) y La Figuera. Ésta se realiza por Fernando IV a Juan Alonso Pérez de Guzman por los servicios que su padre Alonso de Pérez de Guzman, "Guzman el Bueno", hizo a los reales antepasados Alfonso X y Sancho IV. Doñana se integraba así en el señorío de Sanlúcar.

Para otras fuentes, esta zona era una gran extensión de baldíos, desaprovechados por su lejanía a los núcleos habitados, cuya propiedad se adjudicaron los guzmanes, preocupados en el siglo XIV por la comunicación por tierra entre el condado de Huelva y el puerto de Sanlúcar y dueños del pasaje del Guadalquivir, probablemente por usurpación (ganado por posesión continuada, quieta y pacífica). Tras diversos pleitos, en 1420, los partidores del rey reconocieron los derechos del conde de Niebla a la dehesa de El Carrizal y La Figuera. De cualquiera de las formas, se produce un acotamiento o "puesta en defensa" de un territorio, que se libera así del aprovechamiento común. Así surge la "defesa" o dehesa, lugar acotado, defendido y que goza de una jurisdicción especial. Teniendo en cuenta los acotamientos realizados en Andalucía occidental, resalta la importante extensión del realizado en este caso. La razón no era otra que las especiales condiciones del territorio. Mientras que adhesamientos o acotamientos sobre zonas de olivares o agrícolas no sobrepasaban las 500-1.000 ha, en un área de un fuerte carácter marginal, este acotamiento se realiza sobre una superficie próxima a las 25.000 ha.



A partir de ese momento, en cuanto al régimen de propiedad, el territorio de Doñana se configura en tres zonas: las marismas, con un régimen comunal de aprovechamiento aprobado en 1269 por Alfonso X, quien estableció en Andalucía occidental una "Hermandad de pastos", con el derecho de libre disposición para los municipios; la dehesa del Carrizal y La Figuera, perteneciente al señorío de Sanlúcar y una tercera zona al norte de esta dehesa y contigua a la misma, denominada "Terreno de la Cuestión" por los continuos pleitos de límites y propiedad entre la Casa Ducal de Medina Sidonia y Almonte, lo que llevó a esta zona durante siglos a muy frecuentes enfrentamientos judiciales.

El carácter de "mercaderes por instinto", como se define a los guzmanes en diversas referencias, explicaría el interés que desde el inicio mantuvieron por hacer rentable un área de condiciones físicas poco flexibles, circunstancia que motiva que, a partir de entonces, Doñana tenga una historia particular y compleja en un ámbito territorial que la ha sometido a una fuerte presión. Sin lugar a dudas, si algo ha sido consus-

En la página de la izquierda, mapa del Coto de Doñana, donde se puede apreciar muy bien los límites del territorio y su toponimia, desde la torre del Asperillo y la ermita de Nuestra Señora del Rocío hasta las salinas de poniente y de levante y la ermita de Nuestra Señora de Bonanza

Mapa del Coto de Doñana, que antes se llamó Dehesa del Carrizal y la Figuera, señalando las salinas (1760)

Archivo General Fundación Casa Medina Sidonia Sanlúcar de Barrameda

Arriba, detalle de uno de los encasamientos del retablo de la Genealogía de los Guzmanes de Francisco Juanete

(1612), situado en una de las capillas laterales de la iglesia de Nuestra Señora de la Caridad y que representa a Guzmán el Bueno que lucha a modo de San Jorge con un dragón

Óleo sobre tabla

tancial a la historia de Doñana que se inicia en esos momentos, es el interés mantenido durante siglos en obtener su máxima rentabilidad. Se va a desarrollar una larga e influyente relación de la Casa de Medina Sidonia con Doñana, vinculación recogida en múltiples documentos generados durante siglos y recogidos y ordenados en el archivo de la citada Casa.

En una primera fase de esta relación secular, destaca la concurrencia de dos intereses principales, las almadrabas y el aprovechamiento cinegético, acompañados por el arrendamiento de los pastos y dehesas y otros usos menores (salinas, leña, pesca en caños...). El aprovechamiento de las migraciones de los atunes que pasaban por la costa de Doñana, supuso el establecimiento durante siglos de una almadraba entre Torre Carboneros y Torre Zalabar, propiedad de la Casa Ducal. Para su montaje y funcionamiento, así como para la residencia de los numerosos pescadores que en ellas faenaban, se necesitaba de una considerable cantidad de madera, leña, materiales para el techado de las chozas, artes de pesca y alimentos. La fuente de estos recursos era la zona litoral, que durante siglos, el período de esplendor duró hasta principios del siglo XIX, facilitó el abastecimiento de sabinas, enebros, lentiscos, barrones y brezos. Las “urgencias de almadrabas” derivadas de una crisis cada vez más importante en su explotación, determinó que, en diversas fechas, se recurriera al alcornocal, “el bosque”, que como recurso más importante de Doñana posibilitaba una rentabilidad inmediata mediante su tala.

Por su parte, el “divertimento de escopeta” pasó a estar regulado por la casa ducal: la caza mayor se convertía en una posibilidad reservada en exclusividad a los propietarios, mientras que se procedía al arrendamiento de la menor. Este interés motivó, al igual que en otras áreas cercanas como lomo del Grullo (coto del Rey), una regulación muy estricta que como consecuencia establecía un régimen conservador de los recursos naturales necesarios para su mantenimiento y expansión. Esa gestión de las especies de caza mayor incluyó la introducción en numerosas ocasiones de ciervos, jabalíes y gamos, existiendo durante años un pastor para esta última especie, e incluso, como recoge un documento fechado en 1501, el que se metieran puercas para que los jabalíes “hiciesen casta”. En esta ocasión metieron tres docenas¹.

Un excelente ejemplo de la regulación conservadora es la Real Cédula de 23 de mayo de 1534 de Carlos V, refrendada en años posteriores, donde se establecía una auténtica planificación de los recursos naturales gracias a las siguientes determinaciones: “Para la conservación de los jabalíes, venados y ciervos no se cortasen las encinas y alcornoques de dicho bosque, ni se descorchen los



alcornoques porque se pierden muchos por esta causa, y no habría bellota para los jabalíes.

Que no se hagan quemas en el monte en parte alguna, bajo ciertas penas. Se prohíbe el hacer fuego en el bosque de las Rocinas porque podría saltarse el fuego y quemarse dicho bosque de las Rocinas y es muy grandísimo daño y perjuicio para los jabalíes y caza de dicho bosque.

Que en dicho Coto y Monte de bellota no entren puercos, ovejas, cabras o carneros porque se comen los pastos necesarios para los jabalíes, ni abareen dicha bellota.

Que los pastores de cualquier género de ganado en dicho sitio y monte no traigan ni tengan ballestas, ni lanzas. Ni en sus hatos los haya, ni cuerdas de alambre, ni ningún armadizo.

Que no se meta ganado en tiempo de bellota para conservar la caza de jabalí. Que en dicho Coto y Monte no se cacen conejos ni liebres, porque los puercos y ganados se ahuyentan de la ladra de los perros. Ni tampoco, se entienda, se entre a cazar en él con buey ni con otra arte de las prohibidas otras cosas de las que hay en el Coto.

Si esto no se cumpliera, los jabalíes, gamos y venados que existían en dicho sitio se irían y se yermaría la caza”².

En este período la importancia cinegética de Doñana es reflejada en numerosas obras (Alfonso XI, Argote de Molina...), siendo frecuentes las visitas con fines cinegéticos de reyes e importantes personalidades como Felipe IV y Felipe V, entre otros, con relatos muy conocidos. Las rentas de Doñana se completaban con la venta de matas o “hachones” de brezo para carbón, almajo para hacer jabón, el arrendamiento de los caños de pesquería y de los pastos y montanera de las dehesas, que durante estos años suponía más del 80% de los valores producidos. Para el más fácil aprovechamiento de

Plano de la almadraba de la Tuta de 1831, situada en terrenos de lo que actualmente es el municipio de Isla Cristina en la provincia de Huelva

Plano de la almadraba de la Tuta. Costa de la Tuta donde se cala la Almadraba de su nombre [1831]
 Archivo General Fundación Casa Medina Sidonia
 Sanlúcar de Barrameda

La costa entre la actual Matalascañas y Sanlúcar de Barrameda estaba jalonada de torres vigías como esta de Torre Carboneros que se reproduce en la imagen, en una fotografía de 1920
 Fotografía de autor anónimo
 Archivo del Palacio Real. Madrid



esos pastos, en el siglo XVI la dehesa de Carrizal y La Figuera fué dividida en cuatro dehesas, Marismillas, Caballero, Majada Real y Las Casas, de similares superficies y localizadas en dirección Sanlúcar a Almonte³. Resultado de este aprovechamiento cinegético es la conservación del bosque de alcornoques con sus especies asociadas existentes en el interior del Coto, mientras que en la zona litoral el aprovechamiento almadrabero, supuso una importante regresión en las poblaciones de enebros, sabinas y barrón. Este esquema de uso se mantiene hasta el 12 de agosto de 1628, fecha en la que es levantada la prohibición de entrada libre de ganados pertenecientes a los municipios cercanos. Hasta entonces, el ganado existente pertenecía a la propia Casa Ducal y a los arrendamientos realizados, sujetos a normas estrictas y vigilancia de los guardas (durante muchos años un guarda mayor y cinco guardas menores). A partir de ese día “... Todos los vecinos que tuviesen ganado de cerda pueden aprovechar el fruto de bellota desde el sitio de la Canalliega hasta el Soto Postrero de las Aves (arroyo de Soto Grande) como se va de Sevilla a Almonte, que es el primero conforme se va de esta villa a las Casas del Bosque, de cuyo beneficio nunca habían gozado”. La autorización de entrada comprendía “desde el primero de octubre al 31 de diciembre, con prohibición en el resto del alcornocal, expresamente el llamado Soto Primero de las Aves (arroyo de Soto Chico), pues peligraría la vida de las aves y la caza”. Además de la facultad de pastar con sus ganados de cerda, y gracias al mismo privilegio, los vecinos contaban con autorización para “cortar la leña del arbolado que dicho terreno produce para calentarse los pastores, cocer el pan, hacer los alimentos, formar sus chozas, zahurdas y demás, para abrigo y custodia de sus ganados y aperos”⁴, derechos similares a los que ostentaban los pescadores. Esta situación quedó reforzada en mayo de 1635⁵, fecha en la que se dictaminó que “los guardas no molesten al ganado de cerda de Almonte, ni impidan el aprovechamiento de La Madre y Veras de La Rocina”.

De la importancia de estas pjaras que aprovechan el extenso alcornocal del área norte de Doñana y su zona de contacto con la marisma, da cuenta un documento fechado en 1718: “En los llanos de la Vera se experimenta gran daño por la falta de agua que hay en el bosque, por lo seco que ha sido el año. Tienen cogidas todas las pjaras de cochinos los sitios donde está el agua de día y de noche. Por ello, no hallan los jabalíes, venados y gamos donde beber, por los ladridos de los perros que acompañan a los cochinos. Por este motivo, los gamos no aparecen en los llanos donde siempre han asistido”⁶. Es en este ecotono donde se establecían los hatos más importantes, con ganado porcino, vacuno y caballar. Además de la desaparición del gamo, reintroducido en el siglo XIX, otros efectos que se hacen patentes en estas fechas se recogen en diversos documentos. Así, en 1729 y con motivo de la visita de Felipe V se describe que “... catorce hombres de mar pescaron durante cinco días en barca en la laguna de

*Santa Olalla”*⁷, actividad imposible en la realidad actual de la laguna. Queda patente la regresión de la laguna más importante del Coto, con una importante disminución en extensión y profundidad y, como consecuencia, de la fauna piscícola y de anátidas y de la vegetación perilagunar, compuesta entonces por un frondoso bosque de ribera en el que destacaban los sauces, álamos y tarajes, y donde incluso anidaba el cisne. Así, en una carta fechada en 1765 como respuesta del duque a fray Enrique Florez, que estaba formando el gabinete de Historia Natural, embrión del Museo de Ciencias Naturales, se hace referencia, además de la lista de aves que se envía, del caso especial de los cisnes de Doñana: “No se remiten cisnes puesto que rara vez aparecen en la laguna de Santa Olalla desde que las arenas han sumergido las arboledas de álamos y sauces que la rodean por la parte de poniente, terraplenando casi la tercera parte de la laguna, que dentro de pocos años quedará extinguida completamente con el cúmulo de las mismas arenas que el viento del oeste le derrama todos los años”⁸.

En un documento de 23 de marzo de 1773 se confirma que “Los cisnes han desaparecido de la laguna de Santa Olalla, donde en otras ocasiones criaban. Este pájaro desde que en tiempo de D. Bartolomé, Jph Moreno se quemó la Pajarera, no se ha vuelto a ver en dicho sitio. Tampoco existen los sigueñatos, sólo son bien visibles en los meses de julio y agosto. También fueron vistos los cisnes en la Laguna Salada. Faltan desde el año 1750. Se buscaron por Algeciras, San Roque, Málaga y otras partes sin encontrar rastro alguno, ya que Santa Olalla era el lugar idóneo”⁹. En el mencionado año de 1750 concurrieron dos circunstancias, hubo escasez de agua y se quemaron las Pajareras.



Arriba, primera página de la versión del Libro de la Montería de Alfonso XI, en la edición de Argote de Molina [1582]. Abajo, detalle de un grabado del mismo libro en el que se reproduce una escena de caza “al lanceo” de jabalíes
Libro de la montería que mando escrevir el muy alto y muy poderoso Rey Don Alonzo de Castilla y de Leon, vltimo de este nombre / acrecentado por Gonçalo Argote de Molina ...
 Impreso en Sevilla por Andrea Pescioni [1582]
 Biblioteca de la Universidad de Sevilla

La causa principal de esta espectacular regresión es el avance del sistema de dunas sobre el complejo lagunar, que produjo como consecuencia la colmatación de los humedales menos extensos y profundos y la disminución de la superficie y somerización de las lagunas de mayor tamaño. Este avance dunar estuvo favorecido por la paulatina eliminación de las formaciones litorales para el uso de la almadraba, acompañada de las necesidades constructivas a las que se dedicaban sabinas, enebros y barrón (techados). Ya en 1856, el entonces duque establece, en relación a los enebros de Doñana, que “No se les toque pues son el sostén de las montañas de arena y temo mucho que perdamos más que ganemos”¹⁰.

En el área norte del Parque, la removilización de las arenas también tuvo un abundante reflejo documental. En el año 1769 se destaca que “... Persuádome a que aquellos árboles, que son antiquísimos, nacieron antes que se hubiese apoderado de su suelo la arena, porque estoy informado que en la menor edad del Duque mi Sr. se hizo el costo de sembrar una gran porción de bellota, y no nació para mi memoria ni un solo alcornoque o encima”¹¹. Es clara la alusión que en la documentación consultada se hace al desarrollo de un proceso de dunización, que produjo el suavizado de estos terrenos por la extensión de un manto de arena. En estos momentos, la Casa Ducal es conocedora, gracias a los abundantes y precisos informes elaborados por la guardería del Coto, de las grandes dificultades que suponían las circunstancias descritas para los principales aprovechamientos: ganadería, caza, abastecimiento de leña, conservación de las zonas húmedas, plantaciones, etc. Es el momento en el que se hacen patentes los efectos de la eliminación de las formaciones litorales y de la numerosa ganadería extensiva, sin olvidar posibles efectos climáticos, con la movilización del sistema de dunas y de un proceso secundario o manto de arena.

En consecuencia, el resultado de esta segunda etapa de gestión, donde la principal novedad es un uso ganadero más numeroso y “sin limitaciones”, es la disminución de las posibilidades de aprovechamiento de los recursos y en consecuencia de rentabilidad para los propietarios. Como respuesta, la Casa Ducal busca nuevas soluciones, y las encuentra en la explotación del pino piñonero, decisión que va a determinar en gran medida el Doñana que ahora conocemos, donde esta especie representa la formación arbórea más extendida. En 1717 se realiza una primera repoblación con esta especie en la zona de Marismillas, sin que se consiguiera el éxito esperado, debido fundamentalmente a la presión del ganado. En 1737 se produce un nuevo intento: durante los meses de noviembre y diciembre se realiza una repoblación sobre una superficie aproximada de 12 ha, con piñón procedente de Cartaya.



En esta ocasión, en la que se había “eliminado cualquier tipo de ganado para salvaguardar el nacimiento del nuevo pinar”¹², se obtuvo el resultado perseguido, prosiguiéndose, en años posteriores con sucesivas repoblaciones, realizadas en zonas próximas al litoral para facilitar la salida del producto y disminuir los gastos de explotación.

Las repoblaciones se realizaron para cumplir con dos objetivos distintos: uno, la obtención de madera para la construcción y, otro, satisfacer las necesidades de leña de los municipios cercanos, fundamentalmente Sanlúcar de Barrameda. En el primer caso los pinos fueron plantados a bajas densidades (100-150 pies/ha) con objeto de obtener ejemplares de mayor talla, mientras que para la obtención de leña las densidades de plantación eran más altas para favorecer el desarrollo del ramaje (700-800 pinos/ha). Estas diferentes estrategias tuvieron una gran influencia sobre el matorral, arbustos y fauna del área repoblada. Mientras que en las repoblaciones a bajas densidades eran conservados para proteger el desarrollo de los pinos jóvenes, en las zonas de mayor densidad de repoblación eran eliminados¹³.

El éxito de estas repoblaciones forestales se recoge en un documento fechado en 1769, donde se hace una “Descripción de las clases de terreno que posee el Coto”. Este documento tiene, además, un gran valor descriptivo y anticipa en dos siglos la descripción de los tres grandes ecosistemas de Doñana, el siste-

Sobre estas líneas, médanos de arena con Torre Carboneros al fondo
Fotografía del libro *Historia del Coto de Doñana* [1865-1985]
Cortesía de Carlos Morenés y Mariátegui

Pinarens en el interior de Doñana
Fotografía: Antonio Camoyán



ma de dunas móviles, las marismas y las arenas estabilizadas: “El Coto tiene tres clases de terreno: El primero, inmenso cúmulo de arenas que corren por el frente del mar desde la Torre San Jacinto, al opósito de esta ciudad, hasta la del Asperillo, llamada por esta razón de los navegantes la costa de Arenas Gordas. Éstas se introducen tierra adentro por partes media legua y por otras más, formando unos cerros de bastante elevación impracticables a todo genero de carruajes. Estos mismos cerros en forma de cordillera cruzan por varias partes toda la anchura del mismo Coto formando en sus intermedios unos como valles poblados de monte bajo cuyo terreno es también arenoso con una o más varas de profundidad hasta tocar en el terreno firme, de la que incesantemente está llevando los vientos. De forma que al paso que han llevado de medio siglo a esta parte, tragando alamedas enteras y más de la mitad de la Laguna de Santa Olalla, se debe aprehender que dentro de otro medio siglo no haya en todo el Coto donde poner un pie con firmeza, especialmente en la parte que corre desde San Lucar hasta el Palacio de Doña Ana.

El segundo terreno es el de las Marismas, que se anegan todos los inviernos con las aguas saladas del mar, introduciéndose en las crecientes por los bordes del Guadalquivir, que sale entonces de su ordinaria madre inundando muchas leguas por una y otra ribera, dejando ambos terrenos inútiles y estériles para todo género de plantío, y sólo al propósito para dehesas de ganado. El tercer terreno, que corre del Palacio de Doña Ana hacia El Rocío, donde subsisten muchos alcornoques y algunos sauces, está también regado de las arenas en alturas de más de media vara, lo que no obsta para que deje de estar bien poblado de monte bajo, donde se abriga la caza mayor de venados y jabalíes”. Asimismo, destaca que: “El terreno menos inútil de todo el Coto es el de la Marismilla, que tampoco está exento de las inundaciones de arenas y de las aguas saladas. El pinar que allí subsiste, de media legua de largo sobre un cuarto de la misma legua de fondo, plantado en vida del Duque mi Sr., hará poco menos de 30 años, está bien poblado de pinos, y sería una bella posesión si no estuviese el Guadalquivir separándole de esta ciudad”. Y añade que “El costo es grande por la precisión que hay de limpiarlos de cuatro en cuatro años para que crezcan y engruesen, por estar desde su origen dirigidos para construcción. Por lo general, está bien poblado aquel pinar y las marras que tenga (porque ampliarlo hacia dentro del Coto además de ser imposible por los méganos de arena volátil que la circundan, sería de sumo costo y ningún provecho el acarreo de sus leñas hasta la orilla de esta ciudad) se sembraran en llegándole la vez de su limpia”¹⁴.

La Comisión de Montes, tenía marcados para el servicio de las Reales Armadas los pinos de mayor tamaño, por lo que el guarda mayor, autor del documento, concluía que “de todo lo cual resulta que el Coto Doña Ana no es al propósito para otra cosa que para cría de caza mayor y menor, ganado vacuno muy expuesto a las incursiones de los lobos que son en aquel sitio inagotables. Finalmente, pues V.E. quiere que en el de la Marismilla se aumente el plantío en los parajes que lo admitan, yo aseguro a V.E. que en el noviembre próximo se ejecutará indefectiblemente”.



Un censo de la vegetación de las dehesas de Doñana de 1770 confirma que el pino piñonero sólo está presente en la dehesa de Marismillas, donde se contabilizan 173.800 ejemplares, sobre una superficie aproximada de 336 ha, correspondiendo 202 ha a pinares de alta densidad. No aparece en el resto de las dehesas de Doñana, sobre las que destaca que las de Majada Real y Caballero son “tierra arenosa con méganos y marisma salada. No produce árboles. Sólo hay en los valles de las arenas y en la tierra llana, también arenosa, diversos matorrales junto a sabinas y enebros”. Más al norte, en la dehesa de las Casas contabiliza diverso arbolado, destacando la presencia de casi un millar de alcornoques. Desde el fin de esta dehesa hasta la Canaliega (las arenas estabilizadas), se contabilizan algo más de seis mil alcornoques y un gran número de matas de sauce, entre otro arbolado¹⁵.

Obtenido el éxito en las repoblaciones, surge el interés en colonizar Doñana. Un documento de 1773, recoge cómo la Casa Ducal “... Estimaría mucho se estableciesen algunos colonos, a quienes, por mi Mayorazgo, se les darían en Emphiteosis (cesión perpetua o por largo tiempo mediante el pago anual de un canon) las tierras que necesitasen para su labor y viñas, y para la creación de cabañas o casas en que vivir, con un ligero reconocimiento del dominio directo a favor de mi Mayorazgo, del cual se les salvaría en los primeros ocho o diez años del cultivo... me duele el corazón en ver despoblado de hombres, y poblado de fieras, un tan considerable terreno”¹⁶. Otro documento de 1778 corrobora el mencionado interés agrícola y el convencimiento y empeño de la Casa de Medina

En este plano, fechado en 1768 y procedente del archivo ducal de Medina Sidonia, se señalan unos caños que se pretenden hacer en Doñana. En el dibujo se puede apreciar la extensión del territorio desde el río Tinto al Guadalquivir
Plan para demostrazn. de los caños [que se pretenden hacer e Doñana] [1768]
Archivo General Fundación Casa Medina Sidonia
Sanlúcar de Barrameda



El duque de Medina Sidonia tirando un jabalí en Doñana. Esta pintura corresponde a una serie de cuadros encargados por la Casa de Medina Sidonia con temas cinegéticos. La imagen con su aureola romántica tiene sin embargo una buena representación del paisaje
Óleo sobre lienzo de autor desconocido [1830-1860]
Cortesía de María Morenés y Medina

Sidonia en hacer productiva una tierra como Doñana: “No he cesado de encargárlas y aún suplicarles, que a costa de mi Hazienda, en los parajes oportunos de dicho bosque, siembren anualmente Bellotas de alcornoque, encina, Piñones, y toda otra semilla de árboles o arbustos y que se planten estacas de olivo, moreras, higueras, nogales y demás árboles frutales o no frutales, haciéndoles vallas y defensas para cuidarlos en su menor edad y regándolos durante los estíos para que no se marchiten o pierdan por los calores. En una palabra que si es posible no quede ocioso palmo alguno de tierra en dicho Coto que no fructifique de algún modo, sea el que fuere, pues no hay terreno en el mundo por más ingrato que sea que porfiando a cultivarle no se domestique y recompense al fin, las fatigas del hombre. Todo esto lleva al objeto de que con el atractivo de estas producciones, soliciten y vengan a poblar en dicho mi Coto, algunas familias de fuera de mi Estado, o de los pueblos de él que no tengan en sus actuales domicilios tierras propias con que mantenerse, pues yo les daré, ahí campos para sí y sus sucesores, en que se puedan establecer con un corto reconocimiento de Señorío a favor de mi Mayorazgo”¹⁷.

El interés de la Casa de Medina Sidonia se concreta en el poblado de Marismillas, donde ya en 1780 el viñedo estaba compuesto por cien mil cepas y producía fruto. En ese año la

producción alcanzó las 463 arrobas de mosto, de dos majuelos junto a la venta que alcanzaban las cuarenta aranzadas¹⁸. A partir de estas fechas, el poblado tuvo sus momentos de mayor esplendor asociados fundamentalmente a la explotación del pinar, que permitía la existencia de un aserradero, junto a diversos aprovechamientos agrícolas, caza y ganadería.

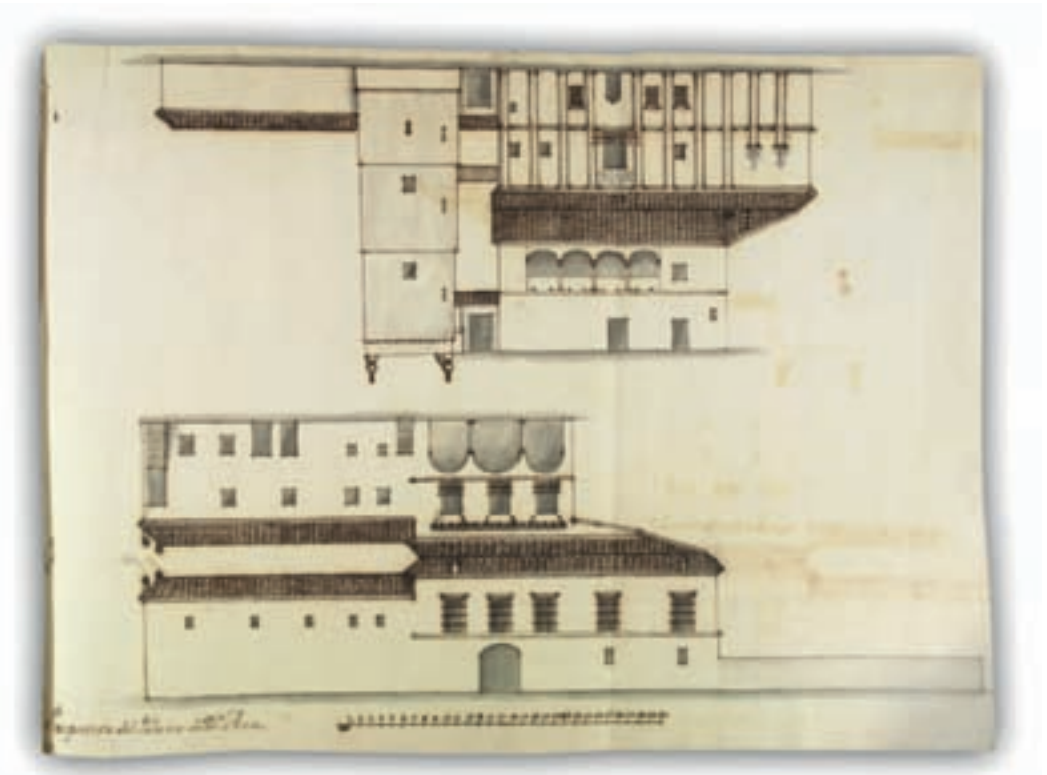
En 1802 el guarda mayor expone con claridad la gran adaptación del pino en Marismillas y destaca su reproducción natural: “El Coto tiene de frente la Mar, con una extensión de cinco leguas, y por su orilla se ven inmensos promontorios de Arena, la que con los aires fuertes se traslada a los bajos de dicho Coto, los ahoga e imposibilita de criar yerba, y monte, corriendo tanto aquella, que ya se mira por algunos parajes extendida más de tres cuartos de legua. Por el oriente tiene también de frente el Río Guadalquivir que se incorpora con la Mar muy cerca de esta ciudad, y aunque tiene un banco de la misma arena por su orilla, no ha podido entrar en la Dehesa de la Marismilla, porque se lo impide el Pinar que coge dicho frente, con lo que se hace patente que en habiéndose sembrado la otra de Pinos, se hubiera liberado el Coto de tanto estrago como en el día sufre. Es el pino el único arbusto que puede criarse en la arena, y de tan bella

propagación que a los quatro ó seis años da frutos, y el mismo sin necesidad de cultivo se multiplica extraordinariamente pues en el verano con la calor se abre la piña, cae el piñón y así se fecunda esta planta. Visible tenemos este ejemplar en los sitios del mismo Coto, llamados Las Gabarras, Las Encinillas y El Cerro del Trigo, en este último había quatro Pinos quince años ha, y en el día se cuentan más de tres mil, sin más beneficio que el indicado”¹⁹.

En ese mismo informe el guarda mayor refleja que hasta esa fecha no se había procedido a la introducción del pino en el resto del Coto por las dificultades que imponían las arenas volátiles, y exponía: “Si mis anteriores hubieran echo igual observación, como era propio de su obligación, y la hubiera pasado a noticia de sus Excmos. Dueños, es muy presumible, se hubiera contenido el estrago que hace y ha echo esta arena volante y no se viera en el día arruinada mucha parte de la dehesa nombrada Majada Real, sus mejores sitios de majadeo... Con respecto a lo cual, lo hago presente a V.E. para que si lo tiene a bien, mandase coger Piñón, se sembraran en las primeras aguas, y por este medio evitar este perjuicio”. A semejante propuesta el duque contesta: “He recibido la de Ud. de 6 del corriente y enterado de quanto en ella expresa y de lo conveniente que ser la cría de pinos en los sitios de ese mi coto que señala, así para evitar los graves perjuicios que ocasionan los montes de Arena bolátil que en el existen, como por la utilidad conocida que resulta a mi Hazienda de su propagación, podrá desde luego disponer se recoja el Piñón que fuese suficiente a este efecto, para practicar la siembra en tiempo oportuno, noticiándome de ello, en la inteligencia de que doy orden en esta e otra al Administrador don Josef Almadaña y Ordiales entregue a Ud. la cantidad que fuese necesaria para este gasto en virtud de su recibo. Madrid 14 Abril de 1802”²⁰. Dan inicio en este año las repoblaciones con pino piñonero de los valles interdunares o corrales.

Del análisis de un censo de 1851, al que acompaña plano de las dehesas y superficie de las mismas (21), se comprueba la extensión del pinar a los corrales del interior del Coto (dehesa de Majada Real), donde en la actualidad presentan una gran adaptación a la dinámica dunar, extendiéndose con posterioridad por el conjunto del complejo de dunas. El resultado de esta etapa de gestión forestal es la extensión del pinar de pino piñonero al conjunto del Coto, siendo este período el que ha contribuido a uno de los cambios en los ecosistemas más importantes y visibles en la actualidad. Se puede afirmar que esta etapa tiene una influencia decisiva en el Doñana actual.

Durante todos estos años se han desarrollado además otra serie de aprovechamientos en Doñana: recolección de huevos, carboneo, leña, corcho, casca, bellota, pastos y abrevaderos de



Doble perspectiva del antiguo “Palacio de Doñana”, en un dibujo de 1774
Archivo General Fundación Casa Medina Sidonia
Sanlúcar de Barrameda

de las dehesas, plantas aromáticas, almajo, ceniza de almajo, junco fino, enca, bayón, barrón, paja de castañuela, hoja de arrayán, pesca en caños, salinas, piñas, piñón, marisqueo, agricultura (vides, frutales, moreras, cereal), sanguijuelas, ventas junto al Palacio y de La Marismilla o de La Barca. Se conocía bien el medio y se intentaba aprovechar al máximo.

La relación iniciada en los albores del siglo XIV entre la Casa Ducal de Medina Sidonia y el Coto de Doñana acaba al final del siglo XIX. Precisamente, el 17 de mayo de 1900 Joaquín Álvarez de Toledo Caro, XIX duque de Medina Sidonia, heredero de trampas, salda las deudas más urgentes vendiendo el Coto de Doñana, “en lo antiguo Dehesa del Carrizal y la Higuera”, en 750.000 pesetas a Guillermo Garvey y Capdepón. A partir de aquí se produce un relanzamiento del interés cinegético, mezclado con el naturalístico y diversos intentos forestales, ganaderos y agrícolas, hasta culminar con el reconocimiento de sus excelencias medioambientales. En 1969 se aprueba la declaración del Parque Nacional de Doñana, y en 1999 del Espacio Natural de Doñana, donde se integra esta parte del territorio, resultado de un proceso histórico de cambios y adaptaciones permanentes, y en el que las decisiones sobre la gestión de sus recursos naturales han determinado sus valores actuales.



EL PATRIMONIO ARTÍSTICO Y LOS GUZMANES (1297-1645)

Fernando Cruz Isidoro

Sanlúcar y el Guadalquivir, el Guadalquivir y Sanlúcar, dos eternos amantes que comparten una rica historia trimilenaria, al conjuntarse en su desembocadura los intereses socio-económicos, políticos, religiosos y culturales de las poblaciones del interior de Andalucía, y muy en concreto los de Sevilla, con los de lejanas comunidades, exponentes de las culturas oriental y occidental, puestas en relación por las rutas marítimas tradicionales desde los arranques de la protohistoria. Y en el punto de encuentro, Sanlúcar, puerto y puerta de hombres, mercancías e ideas, que hicieron de la ciudad, sobre todo desde su vinculación a los guzmanes, una urbe cosmopolita, emporio comercial, abierto, libre, mediador y creador, unido igual al mediterráneo oriental y norte de África que al Atlántico norte y la nueva realidad americana, en la que participó al recibir y aprestar la flota con productos, hombres de todo tipo, obras de arte, artistas e ideas. He aquí la realidad que la historia nos cuenta, atrapada entre otras fuentes, en los miles de documentos que atesora el impresionante Archivo Ducal de Medina Sidonia, garante de la veracidad histórica de la ciudad, del estado ducal, y de la propia nación.

Los antecedentes eran favorables

Si su imbricación a la protohistoria es muy temprana, vinculada a la navegación atlántica del estaño durante la cultura del Bronce, y al Mediterráneo oriental como hito en la costera del comercio fenicio, antesala del navegable Betis hacia el interior del emporio comercial que se ha venido en llamar Tartessos, y centro religioso con su templo venusino del Lucero y su ancestral culto a la fecundidad femenina, su importancia decreció durante la dominación romana, visigoda e islámica, al quedar marginada como defensa de la entra-

da a la barra del Guadalquivir, con escaso patrimonio monumental y artístico. Su notoriedad vuelve a descollar con la reconquista cristiana por la corona de Castilla a mediados del siglo XIII y, sobre todo, desde su cesión, por el Privilegio Rodado de Fernando IV de 14 de octubre de 1297, al héroe mercenario, de origen marroquí, Alonso Pérez de Guzmán, tildado "el Bueno" por su defensa inquebrantable de Tarifa y otras hazañas!

Su inmejorable situación geoestratégica, asentada sobre una barranca enfrentada al mar, a la izquierda de la desembocadura del Guadalquivir, como puerto abierto al océano, y tapón de cierre al tránsito fluvial a Sevilla, que era la capital del reino de su nombre, se sumó a la visión de futuro que tuvieron el guerrero y su esposa María Alphon, que hicieron de la villa el centro neurálgico del inmenso estado territorial que acumularon gracias a mercedes reales y a la compra de villas y tierras en Andalucía occidental, buscando dominar la banda atlántica y cercar la metrópolis, lo que quedó asegurado por la gestión de su casa y estados como empresa comercial, buscando beneficios económicos, como los de las almadras y por su protección a comerciantes de todo tipo y religión, iniciando la costumbre de asentar comunidades de judíos, norteafricanos, flamencos, bretones, ingleses y de otras naciones, que dinamizaron sus mercados y dieron a la ciudad un aspecto multicolor de lenguas, religiones y costumbres, más parecida a la mítica Babel que la mayoría de las de su entorno, logrando fijar sólidamente el linaje e impulsarlo

En la página de la izquierda, nave central de la iglesia del que fue convento de Santo Domingo (XVI), centro clave de la orden de los dominicos en la evangelización de América. Toda la fábrica es de piedra y no desmerece de una catedral por tamaño, material e importancia
Fotografía: José Morón

Vista de Sanlúcar desde el castillo de Santiago. A la izquierda de la imagen, destaca la impecable traza arquitectónica de la iglesia de Santo Domingo, construido en ese momento en el extrarradio, en terrenos cercanos al río
Fotografía: José Morón



para liderar futuras aspiraciones de poder y privilegios, una política que seguirán con uniformidad los guzmanes hasta 1645, cuando la monarquía, por esa misma circunstancia, retire a la familia su señorío sobre Sanlúcar, descabezándola e iniciando su lento declinar.

Por ello no es de extrañar el enorme potencial que la ciudad alcanzó entre los siglos XIV y XVII, época dorada por el maridaje con los guzmanes, que permitió el surgimiento y desarrollo de su urbanismo expansivo, que multiplicó varias veces el espacio inicial de uso con nuevos arrabales reconvertidos en barrios, y con un programa constructivo religioso, militar y, en menor medida administrativo y doméstico, apabullante, que la transformaron en una auténtica ciudad monumental, a la par comercial y conventual, caldo de cultivo para el desarrollo de las artes por el generoso mecenazgo de la Casa. Allí trabajaron los mejores artistas de Andalucía occidental, no pocos extranjeros, como flamencos e italianos, algunos de tránsito hacia las Américas, y se desarrollaron los locales en torno a una corte artística variopinta e interesante, donde surgieron tipologías y formas, se crearon obras de primera categoría, e iniciaron su recorrido profesional maestros que luego triunfaron en centros de reconocido prestigio como el sevillano, exportando maneras, obras, iconografías y artistas a Hispanoamérica. Esa es la brillante etapa que nos toca gloriar, aunque sea brevemente, que aún testimonia su ingente patrimonio artístico, a pesar de los descalabros cometidos en el pasado y en el más reciente presente, que afianzan la hipótesis que venimos manteniendo desde hace años, de hallarnos ante un *Centro Artístico* de indudable calidad.

La Sanlúcar bajomedieval se prepara para la expansión

En la concesión real se dice “*la villa de Sant lúcar de barrameda con el castiello*”, lo que implica un caserío delimitado, posiblemente por una cerca, alguna población, y una casa-fuerte², que en verdad era un *ribat* o monasterio fortificado almorávide del siglo XII, completado por los almohades en el XIII, para vigilar la entrada al río y la alquería. Tenía su acceso principal por el “*postigo de la mar*”, y su estructura rectangular, flanqueada por dos torres de dos plantas, respondía a un viejo modelo palacial de amplia trayectoria hispana, como el ovetense de Alfonso II el Casto (791-842). Del inmueble, de fábrica de adobe, ladrillo y cubiertas de madera, que sirvió como palacio a los guzmanes durante el Medioevo, se conserva buena parte en el actual, pues las reformas renacentistas y barrocas añadieron espacios y elementos estructurales y decorativos pero no lo mermaron. Queda la doble galería

baja, con la interna de cajón compartimentada por arcos transversales rebajados y puerta a la villa de arco de herradura apuntado, y la paralela externa, dominando la barranca con seis medios puntos sobre pilares achafanados, empleando el tímido con alfiz en uno de los extremos. Se conserva el alto formando escuadra, con acceso por escalera en el torreón³.

Sobre el caserío y su cerca de tapial, que partía del ribat o alcázar viejo, intervendrán don Alonso y su descendencia, con la restauración y ampliación de su *muralla* a fines del XIII y en los primeros años del XIV, de la que quedan restos en las calles Gitanos y Muro, y en la parte alta del jardín ducal. Conformaba un rectángulo irregular de lienzos rectos, a excepción del que se acomodaba a la barranca, con perímetro de unos 1.550 metros, inaccesible a las incursiones musulmanas o posibles asedios de cristianos, al quedar dos lados sobre elevaciones naturales y defenderlo varias torres, como la de la Cuesta de Belén, puerta de Jerez, o la reutilizada por la parroquia de la O, habiendo desaparecido hace poco la del Cabildillo. El trazado recordaba más el urbanismo racional de las ciudades romanas que las laberínticas islámicas de crecimiento orgánico, por su organización en damero y apertura de cuatro *puertas* laterales en sus centros, que comunicaban con caminos o zonas de importancia (Cuesta de la Mar, Sevilla, Jerez y de la Fuente o de Rota), de donde partían sus principales calles para encontrarse en el centro en una gran plaza, conocida como de Arriba y ahora de la Paz, donde se ubicaron los edificios administrativos y religiosos: el palacio de los señores, el



Sello del privilegio rodado de 14 de octubre de 1297, por el que Fernando IV concede a “Guzmán el Bueno” *La villa de Sant lúcar de barrameda con castiello...*
Archivo General Fundación Casa Medina Sidonia Sanlúcar de Barrameda

Doble galería que da al jardín del palacio de Medina Sidonia
Fotografía: Curro Cassillas



cabildo, la parroquia, el pósito y la alhóndiga, lo que perduró hasta finales del siglo XV y principios del XVI⁴.

Pero asegurar la villa y mantenerla poblada no sólo implicaba abastecerla, organizarla y hacerla atractiva con reglamentos, instituciones, gracias y privilegios, había que fortalecer la cristiandad, y por ello levantar una *parroquia* de monumentalidad y riqueza artística afin a su importancia. En los años que mediaron entre su reconquista y la donación al Guzmán, la misa se celebraría en alguna dependencia palacial o aledaño transformado en capilla, que resultó insuficiente y determinó la construcción a principios del XIV de la *iglesia-hospital de Santiago*, donde se veneraba una talla de la *Virgen de la Expectación*, sacralizando un ancestral culto en la zona a la fecundidad, como comprobamos en las advocaciones marianas de Sanlúcar, Chipiona o Rota. Pero, insuficiente, se erigió la magnífica *parroquia mayor de Ntra. Sra. de la O*, junto al palacio, que según Barrantes Maldonado, seguido por Pedro de Medina en su *Crónica* de la Casa, costeó durante su viudedad

y residencia sanluqueña doña Isabel de la Cerda entre 1357-69. Responde al modelo parroquial gótico-mudéjar sevillano de la segunda mitad del XIV y principios del XV, de fábrica de ladrillo y tres naves articuladas por pilares circulares y arcos apuntados, transformados en cruciformes y medios puntos en 1629 por el VIII duque para darle apariencia clasicista, cubiertas con armaduras de madera de lacerías geométricas y estrellas. Destaca la magnífica portada mudéjar de los pies, sin dudar, la mejor de Andalucía, costeada hacia 1432-38 por el I duque don Juan, casado con doña María de la Cerda, puesto que aparece su emblema personal, el león, bajo las calderas guzmanas, junto al de su esposa, y responde a esas fechas⁵. Será el fundador de dos conventos extramuros, el de *San Jerónimo*, cercano a Bonanza, que entregó a la comunidad de San Isidoro del Campo con antelación a 1442, con su iglesia gótico-mudéjar en uso para 1457, de la que nada existe, pues su portada, similar a la conventual de Santiponce, y otra barroca, fueron destruidas hace pocos años; y del franciscano *de Santa María de Jesús de los Ángeles* por 1544, cercano a la desembocadura del río⁶.

La nueva vida, comercial y marinera, que surgía con ímpetu en el arrabal de la costa, le determinó dotar en 1441 la *ayudantía de parroquia de la Santísima Trinidad*, al pie de la barranca y en medio de las chozas y almacenes que fueron surgiendo en el arrenal, hasta crear el Barrio Bajo. La fundación la aseguró Alonso Fernández de Lugo, padre del conquistador de las Canarias, al instituir hospital anexo para obras de misericordia, conservándose el inmueble de armadura mudéjar y su interesante losa funeraria⁷.

El II duque don Enrique levantaría los dos monumentos más destacados de la década de 1470⁸. *Las Covachas* son un conjunto de relieves pétreos que adornan la muralla del jardín del palacio ducal hacia la calle Bretones, entonces importante foco comercial del marinero Barrio Bajo. Se ha especulado sobre su iconografía e iconología, pero el empleo de seres míticos marinos metamorfosados, las bichas o “sierpes”, dragones alados de cola de serpiente, son habituales imágenes apotropaicas de defensa de puertas o murallas frente a enemigos humanos o miedos sempiternos, como los que provoca la mar. Bajo doseletes, enmarcan arcos apuntados de moldura conopial y planos enrejados de estilizados arcos trilobulados, con friso de arquillos ciegos y plástica cornisa de hojas, que hacen del conjunto obra singular del gótico hispano-flamenco en toda Andalucía, más afin al manuelino portugués por su emblemática marina. Acogían pequeñas tiendas que los duques arrendaban, en un largo y estrecho cañón abierto entre la muralla y la barranca, compartimentadas por cítaras.



Sobre estas líneas, escudo de la ciudad, situado en el lugar donde estuvo el antiguo edificio del Cabildo sanluqueño, en la actual plaza de la Paz. A la izquierda, portada de la iglesia mayor de La O [1432-38], de estilo gótico-mudéjar, es una de las grandes joyas del patrimonio arquitectónico sanluqueño y andaluz

Fotografía: José Morón

Las Covachas de la Cuesta de Belén antes de su restauración en los años ochenta del siglo XX, época en las que éstas se encontraban semicultas a casi dos metros de su base, desde que se rellenó la Cuesta de Belén en 1515

Postal de época [c.1920]
Colección: Loïc Ménanteau. Nantes





El *Castillo de Santiago*, o “*Alcázares Nuevos*”, formó parte de una política de fortificación del duque en otros lugares de su señorío, con el castillo hermano de Niebla, el de Trigueros, de Santiago en Barbate, y las murallas y puerta de Vejer, que conserva su emblema, la segur o hacha corta de carnicero. Se ubica en un extremo de la villa, sobre la barranca, defendiendo la entrada del camino a Sevilla, haciendo prácticamente inútil la vigilancia marítima de la barra del río, pues resulta casi imposible batirlo artilladamente por su lejanía. Debió iniciarse hacia 1477-78, al recelar de la concordia con los Reyes Católicos, temiendo un ataque por tierra, pues ese último año acordó con los vecinos del arrabal de la Ribera de la Mar la propiedad de los solares, casas y tiendas que ocupaban a cambio de 200.000 maravedíes para ayudar a su construcción, que fue rápida. De mampostería, su arquitecto, el mismo que el de Niebla, adoptó planta regular de gran tamaño (5.000 m²), incorporando las últimas novedades poliorcéticas, pues consta de barbacana o falsabraga cuadrangular abaluartada en sus esquinas para montar piezas de artillería, destacando el ángulo que rodea la torre del Homenaje y Aula Maior, con seis torrecillas en escarpe o alambor. Protege del fuego artillado la base de la muralla principal, con cuatro torres de flanqueo de medio cilindro en los centros y otras tantas cuadradas en los ángulos, salvo donde se ubica, como punto final de defensa, la del Homenaje, de volumen potente y hexagonal, que nunca sirvió de residencia para los guzmanes, pues no cuenta con aljibe, pozo, chimenea ni letrina. Al lado, encastrado, el Aula Maior, con la única misión de impresionar al visitante como espacio de representación, verdadero alarde de planta cuadra-

da de 22 metros de altura y de bóveda semiesférica de ladrillo sobre pechinas, con pinturas murales de sillares y segures. En la inmediata puerta de la Sirena se continúa la labor iconográfica, con el segur y los escudos de los duques sostenidos por un ser femenino de tipo andrógino de cola bifida, viejo símbolo mitológico retomado en la Baja Edad Media, aquí, quizás, para representar una dualidad. Su interés se acrecienta por firmarla el artista *Marín de Nea*, quizás un italiano de Nápoles⁹. Este duque y su esposa Leonor de Ribera también efectuaron fundaciones religiosas, asentando hacia 1480 las ramas dominicas femenina y masculina, tan cercanas a la familia. Al principio las monjas lo hicieron en un beaterio sobre casas particulares compradas por la duquesa en el arenal, y los frailes en la ermita del Espíritu Santo, en espera de que les labrasen acomodados conventos.

La síntesis cultural del siglo XVI y la actividad del XVII transforman la ciudad

El largo quinientos fue pródigo en la colmatación patrimonial que vivió la ciudad, que explota urbanísticamente, sobre todo en su nuevo Barrio Bajo, con una arquitectura conventual monumental, que se desarrolla ordenadamente por la Casa para servir de catalizador de las viviendas que surgen a su alrededor, dispuestas como auténticos baluartes en una imaginaria doble línea defensiva sobre el espacio comercial y marítimo, que se debía antojar demasiado mundano y libertino. Se advierte una interna con conventos femeninos a lo largo de las



Las obras del castillo de Santiago, arriba a la izquierda, se remontan al último tercio del siglo XV

Fotografía: J. Laurent (1872-1879)

Archivo Ruiz Vernacci

Instituto del Patrimonio Cultural de España

Ministerio de Cultura. Madrid

Arriba, se puede apreciar un detalle de la

puerta de la Sirena (c.1477-78). Este

elemento serviría de inspiración para otros

conjuntos escultóricos americanos

Fotografía: José Morán

En la imagen inferior, vista general realizada

desde la torre del Homenaje del castillo

Fotografía: J. Laurent (1872-1879)

Archivo Ruiz Vernacci

Instituto del Patrimonio Cultural de España

Ministerio de Cultura. Madrid

calles Baños y Regina (*Madre de Dios y Regina*), y otra externa hacia el arenal de comunidades masculinas, sobre las calles San Juan, Ancha y Santo Domingo (*expósitos del Espíritu Santo, carmelitas descalzos y calzados, capilla de San Jorge, Santo Domingo, San Francisco “el Nuevo”, y ayuntamiento de San Nicolás*). A principios del XVII se iniciará una tercera sobre la arena (*La Victoria*). En sus muros se efectuará el cierre del gótico, la renovación clasicista y la irrupción barroca, con arquitectos de primera categoría, reclutados los más en Sevilla, como Juan de Hoces, que pudo dar las trazas en gótico final de la *iglesia conventual extramuros de San Francisco “el Viejo”*, alejada todavía del Barrio Bajo, con la que inicia su política constructiva el III duque don Juan¹⁰, contratada en 1495 por el cantero *Francisco Rodríguez*¹¹. En ocasiones lo espiritual se mezcla con la oportunidad política, como en la creación en 1517 de la *capilla de San Jorge* por la comunidad inglesa, en terrenos cercanos a las *atarazanas* o *Chanca* del II duque. Por la conversión al protestantismo de la inglesa reina Isabel, la capilla pasó en 1594 a sacerdotes expatriados, que la emplearon para sanar a los martirizados que se enviaban para su adoctrinamiento, misión muy conveniente al Estado español, por lo que el VIII duque reedificó iglesia y hospital entre 1631-58, conservándose en uso por la Hermandad del Rocío¹².

El cordobés *Hernán Ruíz II*, maestro mayor de la Magna Hispalensis, Arzobispado y Ayuntamiento, parece ser el autor en 1564 de la reedificación del *convento masculino de Santo Domingo*, sobre obras iniciadas en 1528 por los VI duques, que su nuera, la condesa de Niebla doña Leonor Manrique de Sotomayor y Zúñiga, culminará entre 1558-68 al hacerse cargo de la Casa tras enviudar, con una suntuosa fábrica pétrea, a la par baluarte artillado por su antigua proximidad al mar, que no desmerece de una catedral por tamaño, material y elegancia. La dirección fue del maestro ducal *Francisco Rodríguez Cumplido*, que introdujo cambios en el alzado interior, contratando la obra el cantero Francisco de Carona.

A la par los guzmanes desarrollaban las artes con su generoso mecenazgo, puesto al servicio de la religión y su poder, pues hacía falta enriquecer sus fundaciones con retablos, esculturas, pinturas y artes suntuarias, atrayendo a los principales artistas que trabajaban en Sevilla o en tránsito al Nuevo Mundo, que recalaban en espera de embarcarse. Dejarán cualificadas obras en Santo Domingo el romanista *Miguel Adán*, con el desaparecido retablo mayor del que subsisten un *Santo Domingo* y el *Cristo de los Milagros* (1592-94)¹⁴; el pintor *Pedro de Campaña* con un retablo funerario en 1556, del que queda un *Descendimiento* en el museo gaditano¹⁵; o la perdida pareja de retablos colaterales del pintor holandés *Hernando de Sturmio*. Afortunadamente nos ha quedado del maestro la *Sagrada*



Parentela de la Virgen de la parroquial de la O (1549); y en ese templo varias pinturas notables para la historia del arte andaluz, como la *Quinta Angustia* del flamenco *Antón Denia* (1540); o el *San Sebastián* del manierista portugués *Vasco Pereira* (1561), su primera documentada, y que pintará para palacio en 1576 seis cuadros de temática dominica, no localizados¹⁶. El archivo ducal registra los nombres de otros flamencos e hispanos que trabajaron para el VI duque, cuyas obras no se han encontrado, como *Cornelis Diriqué de Amberes*, *Juan de Malinas*, o su pintor de cámara *Cristóbal de Morales*¹⁷, siendo de interés los cuadros que el VII duque y su hijo acumularon¹⁸. Obra perdida fue el magnífico Belén escultórico que realizaron en 1579 para palacio los manieristas *Juan Bautista Vázquez “el viejo”* y su oficial *Gaspar Núñez Delgado*¹⁹.

Volviendo a la actividad constructiva, observamos la constante de importantes maestros, consagrados o en ciernes, que usan su trabajo en la ciudad y la influencia ducal para catapultarse profesionalmente. El ingeniero napolitano *Juan Pedro Livadote*, encaminado hacia América para su fortificación y que luego trabajó para Felipe II, quedó momentáneamente para dirigir la terminación del *convento dominico de Madre de Dios* por encargo de doña Leonor entre 1574-76, con su iglesia de cajón, claustro de doble planta de medios puntos sobre marmóreas columnas malagueñas y un palacio interno para retiro de la condesa a la mayoría de edad de su hijo²⁰. *Asensio de Maeda*, procedente de Granada, pasó luego a Sevilla para ejercer las maestrías de Catedral y Ayuntamiento²¹; el ingeniero militar *Cristóbal de Rojas*, durante su parón en la fortificación de Cádiz en 1606, construyó, por encargo de la VII

El convento de Santo Domingo se construyó en la esquina de la actual calle de la Mar, en relación con el desarrollo urbano y de la actividad marítima y comercial surgida a finales del siglo XV. La construcción tiene un cierto carácter militar, como baluarte frente a las posibles inundaciones e incursiones. Su tipología arquitectónica aparece en diversos edificios de México, Ecuador y Perú

Fotografía José Morán

Fachada del convento de Madre de Dios (siglo XVII), ejemplo muy armonioso del primer barroco sanluqueño

Fotografía: Arxiu Mas (c.1920). Barcelona





gante, que ultimó *Juan de Oviedo* con novedosos elementos decorativos, como las yeserías del sotocoro y capillas, fachada de los pies, y el diseño de retablos (1618-24). Hoy es Auditorio y sus claustros se integran en el Ayuntamiento²⁷.

Destacan las obras de arte con que los duques exornaron el *Santuario* en 1612, de iconografía mariana y adulatoria de la Casa, donde intervinieron *Andrés de Castillejos* con las pétreas esculturas de la portada de los pies y brazos del transepto; los ensambladores *Martín Christiano* y *Hernando de Moya* con los retablos; o el pintor de cámara *Francisco Juanete* con los lienzos del retablo mayor, cuadros de altar y superiores²⁸. *Francisco de La Gándara* esculpirá en 1605 las imágenes del *Cristo atado a la columna* y de la *Humildad y Paciencia*, y los *grupos funerarios* de los condes de Niebla de la capilla mayor de Santo Domingo²⁹. De la Merced, son de excepcional calidad las pinturas de *Juan de Roelas* (1616-1624), conservadas en el palacio ducal³⁰.

Las fundaciones conventuales del VII duque se completaron con el asentamiento en 1573 de los *agustinos* en la ermita de Santiago, que reedificaron como *convento* entre 1605-21, hoy bodega³¹; y *mínimos* de *San Francisco de Paula* en la ermita de Belén, en la cuesta que une los dos barrios, hasta construir entre 1604-25 el suntuoso *convento de la Victoria* en el sitio de Tartaneros, cuya pétreo iglesia de cajón con capillas colaterales es hoy sala museística y su claustro viviendas³². Pero también se interesó por las asistenciales, levantando en 1590 un gran hospital, *el de la Misericordia*, atendido por hermanos de



A la izquierda, interior y altar mayor del santuario de Nra. Sra. de la Caridad. Sobre estas líneas, la espléndida torre campanario de la iglesia de Nra. Sra. de la O
Fotografías: José Morón

Vista de la fachada, cúpula exterior y torre del antiguo convento e Iglesia de la Merced (1616-1625). En su construcción intervinieron los arquitectos Alonso de Vandelvira y Juan de Oviedo y de La Bandera
Fotografía: Curro Cassillas



duquesa doña Ana de Silva, los coros alto y bajo del *convento de clarisas de Regina*³³, y de su marido don Alonso el *compás de Santo Domingo* por 580 ducados, de sabor militar por su vignolesco almohadillado de medio punto de marcada rosca y apilastrado toscano, frontón trapezoidal y herrerianas pirámides sobre esferas³⁴. Más profunda es la huella del arquitecto y tratadista *Alonso de Vandelvira*, que en 1604 construyó el *campanario de la parroquial de la O*, con una serliana en su primer cuerpo, novedosa planta elíptica en el segundo y circular en el remate³⁵; entre 1607-10 terminó *Regina* con el alzado interior de los coros con sus manieristas portaditas, la capilla mayor con su pétreo bóveda vaída, y la fachada unitaria del templo con sus portadas gemelas dinteladas entre parejas de semicolumnas jónicas y serlianos ventanales³⁶; trazó y construyó entre 1610-14 su obra más personal, el *santuario de Ntra. Sra. de la Caridad*, para venerar esa milagrosa imagen, obra probable de *Gaspar del Aguila*, nombrada patrona de Sanlúcar en 1618, de cruz latina de nave única con capillas entre contrafuertes y testero plano, donde destaca su pétreo cubrición, portadas, torre y su herreriano retablo; y finalmente trazó en 1616 el *convento de la Merced*, siguiendo en su iglesia esa planta con alzado más ele-

San Juan de Dios, también bodega³⁸; y completó el palacio ducal, ampliándolo hasta configurar su aspecto actual³⁴.

Su hijo don Manuel continuaría ese generoso mecenazgo con la fundación en 1616 del *convento mercedario*; la donación en 1620 a la *Hermandad de la Vera-Cruz* de su soberbio *Crucificado*, obra probable del jiennense Francisco de Ocampo, de hacia 1615-17³⁵; en 1627 del colegio de la *Compañía de Jesús*, actual casa de vecindad³⁶; el apoyo en 1634 a la *Hermandad de la Santa Caridad*, que conserva su barroca iglesia³⁷; y ese año la construcción del austero y sólido *convento de Capuchinos*, el único masculino en su uso, al que regaló la excepcional *Virgen del Buen Viaje*, del escultor *Gaspar Ginés*³⁸; y levantó el *castillo-abaluartado de San Salvador* entre Bajo de Guía y Bonanza para batir el río, con trazas del ingeniero *Josepe Gómez de Mendoza*, que en pequeño recuerda las fortificaciones caribeñas.

Punto y final pondría el IX duque don Gaspar, que asentó en 1640 a los hermanos menores franciscanos descalzos, que levantaron el *convento de San Diego*, concluido para 1699⁴⁰; en 1641 las ramas masculinas de *carmelitas calzados y descalzos*, que tras varias casas fundaron, respectivamente, el desaparecido convento de la calle Ancha en 1699, y el de la calle San Juan, construido entre 1668-1747, hoy *parroquia del Carmen*, con un depurado conjunto de retablos del último cuarto del XVIII y excelentes imágenes⁴¹; y en 1644 el de *monjas carmelitanas* en la



calle Descalzas, en construcción en 1675, de magistral conjunto artístico⁴².

La huella americana

Con la retirada del señorío a los guzmanes en 1645⁴³ su patrimonio todavía seguirá aumentando, por inercia, durante ese siglo y el XVIII, con nuevos conventos, como el monumental de *San Francisco "el Nuevo"*, concluido para 1752⁴⁴, y por sus pujantes hermandades⁴⁵, que encargarán obras a artistas del calibre de los escultores dieciochescos *Diego Roldán*⁴⁶ o *Peter Relings*⁴⁷, para declinar con las desamortizaciones decimonónicas y ser finalmente ultrajado por los derribos urbanísticos del XX y XXI. A pesar de ello, su influencia se proyecta al Nuevo Mundo con tipologías arquitectónicas, como las portadas gemelas de las conventuales femeninas de Regina y Madre de Dios que vemos en toda esa tierra, o el esquema herreriano de la portada del compás dominico en México, Ecuador o Perú, sin dejar de constatar cómo hasta allí se exportaron esculturas y pinturas, y recalcaron algunos de sus artistas, como de *La Gándara*, que pasó a México en 1609 dejando huella en Guadalajara o Puebla⁴⁸. A la par, iconografías y devociones, como la de la *Virgen del Buen Viaje* o el *Nazareno*, aunque la más destacable fue la de la *Virgen de la Caridad*, convertida en patrona de Cuba⁴⁹.

En la imagen superior, iglesia de San Francisco el Nuevo. Finalizada en 1752, es una obra que imprime un carácter monumental a toda la zona, creando un espacio de gran valor arquitectónico
Fotografía: José Morón

A la izquierda, imagen de la Virgen de la Caridad, patrona de Sanlúcar [obra de entre finales del siglo XVI, principios del siglo XVII] y vinculada con la patrona de Cuba



LAS SALINAS Y LA CASA DE MEDINA SIDONIA EN LOS SIGLOS XIV-XV

Liliane María Dahlmann

Introducción

Cuando hablamos del Guadalquivir y de sus redes salineras, debemos tener presente las profundas transformaciones a las que se vio sometido este espacio a lo largo de los siglos. A través de la documentación conservada en el Archivo General de la Fundación Casa de Medina Sidonia (A.G.F.C.M.S.), podemos observar como los diferentes procesos de conversión dieron lugar a situaciones imprevistas dentro del contexto administrativo de la casa ducal, que muchas veces se vio forzada a aceptar profundos cambios, tanto en sus aspectos normativos, como económicos y estructurales. La sal considerada como uno de los bienes más preciados por el hombre; su conservación y aprovechamiento fue para los Medina Sidonia un elemento vital para el seguimiento y desarrollo de su comercio y, sobre todo, de su industria almadrabera, llegando a formar parte de un modelo de gestión económica que fue adaptándose a no pocos replanteamientos administrativos, no exentos, muchas veces, de serias dificultades. En esta realidad debemos situar un modelo de

gestión, que nos muestra un mundo económico y social que se va desarrollando conforme al proceso que viene impuesto por el ejercicio de un poder dimanante del señorío jurisdiccional de los Medina Sidonia, cuyo aparato administrativo irá progresivamente adaptando una serie de estrategias, con el fin de dar estabilidad a la producción salinera, tan necesaria para la rentabilidad de la Casa.

Dado que este artículo se limita fundamentalmente a los siglos XIV y XV, sobre todo a este último, debido a las lagunas documentales que existen con anterioridad, los datos aportados sugieren que la explotación salinera fue un negocio rentable hasta bien entrado el siglo XVI. A partir de este momento la documentación refleja un lento apagarse en los rendimientos económicos de este producto, debido en gran parte al propio cambio de los sistemas de mercado, lo que unido a los gravámenes y la posterior incorporación de la renta a la Corona, modifican las reglas de la política ducal, quedando condicionada a los designios impuestos por las leyes del Estado Moderno.

Las salinas del Duque

Todo parece indicar que en 1442 los guzmanes tenían salinas "que son en término de Jerez"¹. Probablemente fuesen las mismas que aparecen en el término de Trebujena, perteneciente por aquel entonces a la ciudad. Todas ellas figuran en las rentas de los años que van de 1593 al 95, sin que al parecer se desarrollase en exceso la industria. Sin embargo, en 1513 solamente parece existir a este lado del río, las salinas del caño de Henares, que son arrendadas todos los años a la puja, junto con la pesquería del caño y la renta de la sal que se vende en Sanlúcar. Hasta el año 1534 las tendrá en arriendo Juan García Pozo Dulce, presentándose al año siguiente a la puja dos salineros que tenían su hacienda en el Carrizal: Juan



Dibujo de 1748 con el título *Vista de la almadraba de Zahara desde tierra*, en el que están representadas de forma esquemática pero ilustrativa, distintas técnicas de pesca en la almadraba de Zahara de los Atunes (Cádiz), que formaba parte del señorío de los Guzmanes. La sal era un elemento fundamental para la conservación del pescado que se capturaba en las almadrabas. Dibujo sobre papel. Autor anónimo [1748]. Archivo General Fundación Casa Medina Sidonia Sanlúcar de Barrameda

Martín Salinero y Alonso Fuentes. Será este último quien consiga el arriendo por ocho años, en precio de 30.000 maravedíes anuales². Para iniciar la labor deberá pedir un préstamo que asciende a 12.000 maravedíes, con el fin de reparar las salinas, y que devolverá en plazos anuales, a razón de 1.500 maravedíes, comprometiéndose a dejar preparadas y corrientes las salinas, para que en el futuro su sucesor pueda labrar sal en ellas. Transcurridos los 8 años las vuelve a arrendar, manteniéndolas hasta el año 1544. Año de lluvias torrenciales en Andalucía, que continúan en 1545, Sanlúcar padecerá una gran inundación, llegando el agua a cubrir las salinas, de manera que un bergantín podía navegar sobre ellas, trayendo leña del lucio de los Álamos, que está en La Algaida³. Situación realmente catastrófica, en este año se vendió la fanega de sal entre 5 y 6 reales⁴ produciendo en total 13.727 maravedíes⁵. Abandonadas por Fuentes, el duque intenta llevarlas personalmente, pero ante las graves pérdidas económicas que sufre, son dejadas de labrar, quedando de estas rentas solamente la de la pesquería del caño. En el año 1552 fue nuevamente reparado o reformado, dejándose de percibir en 1566 la sal, al ser anexionada dicha renta a la Corona.

En cuanto al Caño también sufre las consecuencias de la riada, valiendo la pesca por venta directa 1.640 maravedíes⁶. En el año 1545 se arrienda junto con la pesca de la sal, produciendo 6.000 maravedíes. Un año después ambas rentas se separan, rematándose la pesquería en 1.125 a un vecino de Sevilla, y produciendo la transacción de sal 8.232 maravedíes. Esta última renta se mantiene, aún notándose una importante baja en el año 1552. Administradas a través de un encargado del duque, los beneficios se hacen cada vez más exiguos, debido en gran parte a la desidia de los empleados de la casa, no alcanzando más valor el arriendo de la pesquería en este último año que 11.250 maravedíes⁷. También el caño de Henares, degradado en el 44, será abandonado por su arrendatario en 1552, cediéndolo el duque a su secretario, Juan de Velasco. En vista de su escasa rentabilidad se toma la decisión de reformarlo, apareciendo como caño Nuevo de Henares en este mismo año⁸. Unido a la renta de la sal produce 11.250 maravedíes, desapareciendo su arriendo en el año 1573. Dos años después será nuevamente arrendado a un vecino de Sevilla, a medias con un hombre de la mar de Sanlúcar⁹.

Tributos y tributarios de las salinas

De las salinas que encontramos en la desembocadura del Guadalquivir, ubicadas en las marismas del cortijo de Alventus y el Carrizal, ambos propiedad de los Medina Sidonia, la única que arrienda el propietario es la del caño de Henares.

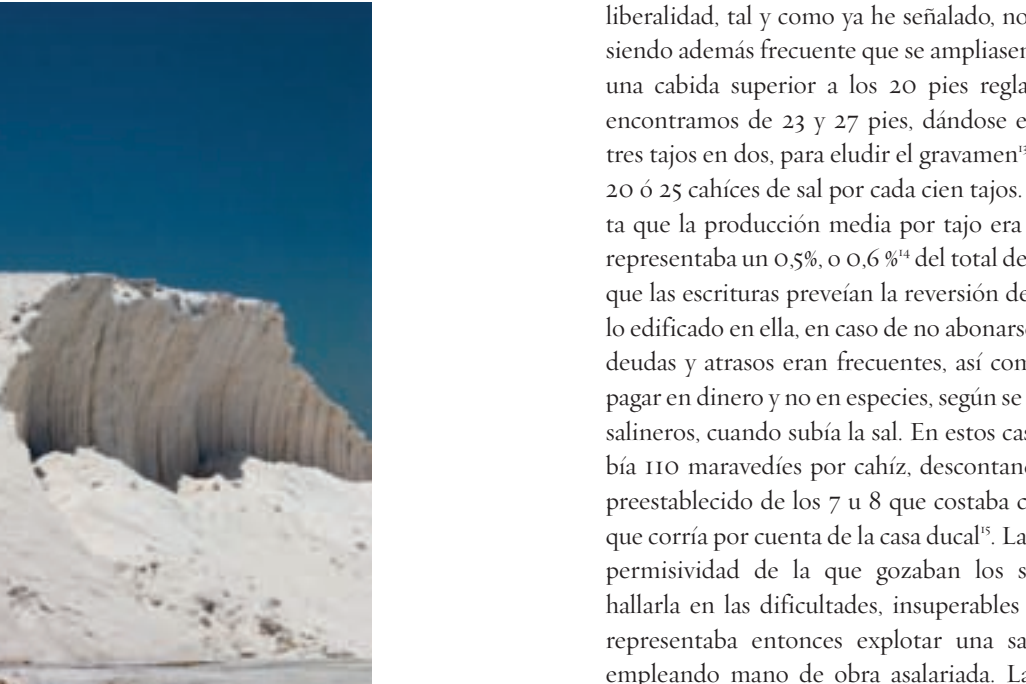


Salinas de Bonanza, en la zona de las salinas de Sanlúcar de Barrameda

Las restantes se labran en tierras del duque, que concede el uso de las mismas a cambio de un tributo. Es frecuente que el reconocimiento legal de este gravamen venga a sancionar el hecho consumado de una ocupación del suelo, realizada sin conocimiento, ni consentimiento de su propietario. Los salineros labraban las salinas en las zonas que les parecían más adecuadas, aceptando el gravamen cuando eran descubiertos, de este modo se ahoraban el pago del tributo durante algún tiempo. La concesión más antigua que aparece documentada en el archivo es del año 1527.

Los visitantes se limitaban a reconocer los tajos, extendiendo nuevas concesiones. En una de las visitas giradas por Alonso de Zárate en el año 1542, y asesorado por dos maestros salineros de El Puerto de Santa María, pudo comprobar como los 600 tajos previstos en el documentos se habían convertido en 726¹⁰. En el año 1543 no sólo fueron legalizadas numerosas salinas, labradas sin conocimiento del duque, sino que Rafael de Spínola, alcalde mayor de Sanlúcar, que hace la visita, además de constatar nuevas ocupaciones hará las concesiones pertinentes, procurando aprovechar toda la tierra de marisma apta para labrar salinas¹¹.

En los primitivos documentos de concesión, se autoriza al salinero para ampliar el número de tajos según las necesidades y demandas del momento, siempre y cuando no se perjudicara con ello los intereses del Señor, debiéndolo poner en su conocimiento, así como pagarle el tributo exigido¹². Esta



La sal ha sido históricamente un recurso muy importante por las funciones que tenía para la salazón y conservación de alimentos, así como para uso culinario. En la imagen, montaña de sal en la salinas de Bonanza

Fotografía: Curro Cassillas

liberalidad, tal y como ya he señalado, no impedía el fraude, siendo además frecuente que se ampliasen los tajos, dándoles una cabida superior a los 20 pies reglamentarios. Así los encontramos de 23 y 27 pies, dándose el caso de convertir tres tajos en dos, para eludir el gravamen¹³, el cual se fijaba en 20 ó 25 cahíces de sal por cada cien tajos. Teniendo en cuenta que la producción media por tajo era de 40 cahíces, ello representaba un 0,5%, o 0,6 %¹⁴ del total del montante. Y, aunque las escrituras preveían la reversión de la salina, con todo lo edificado en ella, en caso de no abonarse este gravamen, las deudas y atrasos eran frecuentes, así como la costumbre de pagar en dinero y no en especies, según se habían obligado los salineros, cuando subía la sal. En estos casos, el duque percibía 110 maravedíes por cahíz, descontando el precio alzado preestablecido de los 7 u 8 que costaba cargarlos, operación que corría por cuenta de la casa ducal¹⁵. La explicación de esta permisividad de la que gozaban los salineros, podemos hallarla en las dificultades, insuperables en la práctica, que representaba entonces explotar una salina directamente, empleando mano de obra asalariada. Las inundaciones de 1544, que como hemos visto arruinan no pocas explotaciones, dan lugar a que reviertan al duque las salinas de Francisco Bernal, que las abandona dejando de pagar el tributo. Por ello y para que no se perdiesen, el de Medina las cede a Francisco Rivilla por 100 cahíces al año. De los 1.200 tajos que tenían, solamente se pueden labrar 400, que toma un tal Gamboa a tributo¹⁶. Otro tanto ocurre con las salinas de Andrés García Pozo Dulce. Éste deudor de la casa por varios conceptos y sin bienes conocidos, perderá sus salinas, que no volvieron a ser labradas¹⁷ en el transcurso del siglo, lo que no impidió que con posterioridad adquiriese 500 tajos en el Carrizal¹⁸, que nuevamente serían entregadas, en el año 1561, por el duque a Francisco Ximénez, cuyo heredero, Juan Melchor, reconoce en 1575 un tributo de 20 cahíces por cada 100 tajos¹⁹.

Salinas de Sanlúcar de Barrameda, en la zona de las salinas de Sanlúcar de Barrameda

Salinas de Sanlúcar de Barrameda, en la zona de las salinas de Sanlúcar de Barrameda

Salinas de Sanlúcar de Barrameda, en la zona de las salinas de Sanlúcar de Barrameda

Salinas de Sanlúcar de Barrameda, en la zona de las salinas de Sanlúcar de Barrameda

Salinas de Sanlúcar de Barrameda, en la zona de las salinas de Sanlúcar de Barrameda

Salinas de Sanlúcar de Barrameda, en la zona de las salinas de Sanlúcar de Barrameda

Salinas de Sanlúcar de Barrameda, en la zona de las salinas de Sanlúcar de Barrameda

Salinas de Sanlúcar de Barrameda, en la zona de las salinas de Sanlúcar de Barrameda

Salinas de Sanlúcar de Barrameda, en la zona de las salinas de Sanlúcar de Barrameda

Salinas de Sanlúcar de Barrameda, en la zona de las salinas de Sanlúcar de Barrameda

Salinas de Sanlúcar de Barrameda, en la zona de las salinas de Sanlúcar de Barrameda

Salinas de Sanlúcar de Barrameda, en la zona de las salinas de Sanlúcar de Barrameda

Salinas de Sanlúcar de Barrameda, en la zona de las salinas de Sanlúcar de Barrameda

Salinas de Sanlúcar de Barrameda, en la zona de las salinas de Sanlúcar de Barrameda

Salinas de Sanlúcar de Barrameda, en la zona de las salinas de Sanlúcar de Barrameda

Salinas de Sanlúcar de Barrameda, en la zona de las salinas de Sanlúcar de Barrameda

Salinas de Sanlúcar de Barrameda, en la zona de las salinas de Sanlúcar de Barrameda

Salinas de Sanlúcar de Barrameda, en la zona de las salinas de Sanlúcar de Barrameda

Salinas de Sanlúcar de Barrameda, en la zona de las salinas de Sanlúcar de Barrameda

Salinas de Sanlúcar de Barrameda, en la zona de las salinas de Sanlúcar de Barrameda

Salinas de Sanlúcar de Barrameda, en la zona de las salinas de Sanlúcar de Barrameda

Salinas de Sanlúcar de Barrameda, en la zona de las salinas de Sanlúcar de Barrameda

Salinas de Sanlúcar de Barrameda, en la zona de las salinas de Sanlúcar de Barrameda

Salinas de Sanlúcar de Barrameda, en la zona de las salinas de Sanlúcar de Barrameda

Salinas de Sanlúcar de Barrameda, en la zona de las salinas de Sanlúcar de Barrameda

Salinas de Sanlúcar de Barrameda, en la zona de las salinas de Sanlúcar de Barrameda

Salinas de Sanlúcar de Barrameda, en la zona de las salinas de Sanlúcar de Barrameda

Salinas de Sanlúcar de Barrameda, en la zona de las salinas de Sanlúcar de Barrameda

Salinas de Sanlúcar de Barrameda, en la zona de las salinas de Sanlúcar de Barrameda

Salinas de Sanlúcar de Barrameda, en la zona de las salinas de Sanlúcar de Barrameda

Salinas de Sanlúcar de Barrameda, en la zona de las salinas de Sanlúcar de Barrameda

Salinas de Sanlúcar de Barrameda, en la zona de las salinas de Sanlúcar de Barrameda

Salinas de Sanlúcar de Barrameda, en la zona de las salinas de Sanlúcar de Barrameda

Salinas de Sanlúcar de Barrameda, en la zona de las salinas de Sanlúcar de Barrameda

Salinas de Sanlúcar de Barrameda, en la zona de las salinas de Sanlúcar de Barrameda

Salinas de Sanlúcar de Barrameda, en la zona de las salinas de Sanlúcar de Barrameda

Los dueños de salinas o tributarios podían venderlas y cederlas a quien quisiesen, a condición de que fuesen naturales del reino y personas “*contiosas*”, en las que el tributo estuviese seguro, por ser capaces de cumplir el compromiso de tener siempre las salinas bien labradas y limpias, “*para que vayan a más y no a menos*”. Se excluyen como compradores a la Iglesia, monasterios y cofradías, imponiéndose la condición de notificar previamente la transacción al duque, por si pagando el precio que se ofrece quisiera recuperar su tierra.

Salinas de propiedad particular: Alventus y el puntal de la Ballena

Se hacen en tierras del cortijo de Alventus, junto al río, en la zona del puntal de la Ballena. La primera se sitúa en las proximidades de la vieja salina de Henares, junto al camino que va al caserío y cerca del Guadalquivir; allí encontramos los 400 tajos de Andrés García Pozo Dulce. La concesión data de 1532²⁰, aunque debieron labrarse con anterioridad, a causa de ser Juan García arrendatario de las del duque. También tuvieron vida efímera las de Diego Hernández, con 150 tajos que se midieron en 1542, situados en “*cabe la venta de Zanfanajos*” y junto al molino de pan del duque don Alonso²¹, y de las que no volveremos a tener noticias en la documentación. Peor suerte corrieron las que fueron concedidas en 1544 a Juan y Esteban López de León, de espaldas al lucio de los Álamos. Uno de los tributarios murió y los otros se marcharon apenas iniciada la obra²². Por la zona de Alventus encontramos además las salinas de Diego de Dueñas, recaudador de las rentas del duque. Concedida en 1543, la vida de esta salina perdurará hasta 1572²³, en que los herederos del fundador la dejan perder. Mejor porvenir tuvieron las del puntal de la Ballena, que iniciadas por Gómez de León, a quien se le concede la tierra en 1536²⁴, las construye en sociedad dos años

Salinas de Sanlúcar de Barrameda, en la zona de las salinas de Sanlúcar de Barrameda

Salinas de Sanlúcar de Barrameda, en la zona de las salinas de Sanlúcar de Barrameda

Salinas de Sanlúcar de Barrameda, en la zona de las salinas de Sanlúcar de Barrameda

Salinas de Sanlúcar de Barrameda, en la zona de las salinas de Sanlúcar de Barrameda

Salinas de Sanlúcar de Barrameda, en la zona de las salinas de Sanlúcar de Barrameda

Salinas de Sanlúcar de Barrameda, en la zona de las salinas de Sanlúcar de Barrameda

Salinas de Sanlúcar de Barrameda, en la zona de las salinas de Sanlúcar de Barrameda

Salinas de Sanlúcar de Barrameda, en la zona de las salinas de Sanlúcar de Barrameda

Salinas de Sanlúcar de Barrameda, en la zona de las salinas de Sanlúcar de Barrameda

Salinas de Sanlúcar de Barrameda, en la zona de las salinas de Sanlúcar de Barrameda

Salinas de Sanlúcar de Barrameda, en la zona de las salinas de Sanlúcar de Barrameda

Salinas de Sanlúcar de Barrameda, en la zona de las salinas de Sanlúcar de Barrameda

Salinas de Sanlúcar de Barrameda, en la zona de las salinas de Sanlúcar de Barrameda

Salinas de Sanlúcar de Barrameda, en la zona de las salinas de Sanlúcar de Barrameda

Salinas de Sanlúcar de Barrameda, en la zona de las salinas de Sanlúcar de Barrameda

Salinas de Sanlúcar de Barrameda, en la zona de las salinas de Sanlúcar de Barrameda

Salinas de Sanlúcar de Barrameda, en la zona de las salinas de Sanlúcar de Barrameda

Salinas de Sanlúcar de Barrameda, en la zona de las salinas de Sanlúcar de Barrameda

Salinas de Sanlúcar de Barrameda, en la zona de las salinas de Sanlúcar de Barrameda

Salinas de Sanlúcar de Barrameda, en la zona de las salinas de Sanlúcar de Barrameda

Salinas de Sanlúcar de Barrameda, en la zona de las salinas de Sanlúcar de Barrameda

Salinas de Sanlúcar de Barrameda, en la zona de las salinas de Sanlúcar de Barrameda

Salinas de Sanlúcar de Barrameda, en la zona de las salinas de Sanlúcar de Barrameda

Salinas de Sanlúcar de Barrameda, en la zona de las salinas de Sanlúcar de Barrameda

Salinas de Sanlúcar de Barrameda, en la zona de las salinas de Sanlúcar de Barrameda

Salinas de Sanlúcar de Barrameda, en la zona de las salinas de Sanlúcar de Barrameda



Salinas de Sanlúcar de Barrameda, en la zona de las salinas de Sanlúcar de Barrameda

Salinas de Sanlúcar de Barrameda, en la zona de las salinas de Sanlúcar de Barrameda

Salinas de Sanlúcar de Barrameda, en la zona de las salinas de Sanlúcar de Barrameda

Salinas de Sanlúcar de Barrameda, en la zona de las salinas de Sanlúcar de Barrameda

Salinas de Sanlúcar de Barrameda, en la zona de las salinas de Sanlúcar de Barrameda

Salinas de Sanlúcar de Barrameda, en la zona de las salinas de Sanlúcar de Barrameda

Salinas de Sanlúcar de Barrameda, en la zona de las salinas de Sanlúcar de Barrameda

Salinas de Sanlúcar de Barrameda, en la zona de las salinas de Sanlúcar de Barrameda

Salinas de Sanlúcar de Barrameda, en la zona de las salinas de Sanlúcar de Barrameda

Salinas de Sanlúcar de Barrameda, en la zona de las salinas de Sanlúcar de Barrameda

Salinas de Sanlúcar de Barrameda, en la zona de las salinas de Sanlúcar de Barrameda

Salinas de Sanlúcar de Barrameda, en la zona de las salinas de Sanlúcar de Barrameda

Salinas de Sanlúcar de Barrameda, en la zona de las salinas de Sanlúcar de Barrameda

Salinas de Sanlúcar de Barrameda, en la zona de las salinas de Sanlúcar de Barrameda

Salinas de Sanlúcar de Barrameda, en la zona de las salinas de Sanlúcar de Barrameda

Salinas de Sanlúcar de Barrameda, en la zona de las salinas de Sanlúcar de Barrameda

Salinas de Sanlúcar de Barrameda, en la zona de las salinas de Sanlúcar de Barrameda

Salinas de Sanlúcar de Barrameda, en la zona de las salinas de Sanlúcar de Barrameda

Salinas de Sanlúcar de Barrameda, en la zona de las salinas de Sanlúcar de Barrameda

Salinas de Sanlúcar de Barrameda, en la zona de las salinas de Sanlúcar de Barrameda

Salinas de Sanlúcar de Barrameda, en la zona de las salinas de Sanlúcar de Barrameda

Salinas de Sanlúcar de Barrameda, en la zona de las salinas de Sanlúcar de Barrameda

Salinas de Sanlúcar de Barrameda, en la zona de las salinas de Sanlúcar de Barrameda

Salinas de Sanlúcar de Barrameda, en la zona de las salinas de Sanlúcar de Barrameda

Salinas de Sanlúcar de Barrameda, en la zona de las salinas de Sanlúcar de Barrameda

Salinas de Sanlúcar de Barrameda, en la zona de las salinas de Sanlúcar de Barrameda

Salinas de Sanlúcar de Barrameda, en la zona de las salinas de Sanlúcar de Barrameda

Salinas de Sanlúcar de Barrameda, en la zona de las salinas de Sanlúcar de Barrameda

Salinas de Sanlúcar de Barrameda, en la zona de las salinas de Sanlúcar de Barrameda

Salinas de Sanlúcar de Barrameda, en la zona de las salinas de Sanlúcar de Barrameda

Salinas de Sanlúcar de Barrameda, en la zona de las salinas de Sanlúcar de Barrameda

Salinas de Sanlúcar de Barrameda, en la zona de las salinas de Sanlúcar de Barrameda

Salinas de Sanlúcar de Barrameda, en la zona de las salinas de Sanlúcar de Barrameda

Salinas de Sanlúcar de Barrameda, en la zona de las salinas de Sanlúcar de Barrameda

Salinas de Sanlúcar de Barrameda, en la zona de las salinas de Sanlúcar de Barrameda

Salinas de Sanlúcar de Barrameda, en la zona de las salinas de Sanlúcar de Barrameda

Salinas de Sanlúcar de Barrameda, en la zona de las salinas de Sanlúcar de Barrameda

Salinas de Sanlúcar de Barrameda, en la zona de las salinas de Sanlúcar de Barrameda

Salinas de Sanlúcar de Barrameda, en la zona de las salinas de Sanlúcar de Barrameda

Salinas de Sanlúcar de Barrameda, en la zona de las salinas de Sanlúcar de Barrameda

Salinas de Sanlúcar de Barrameda, en la zona de las salinas de Sanlúcar de Barrameda

Salinas de Sanlúcar de Barrameda, en la zona de las salinas de Sanlúcar de Barrameda

Salinas de Sanlúcar de Barrameda, en la zona de las salinas de Sanlúcar de Barrameda

Salinas de Sanlúcar de Barrameda, en la zona de las salinas de Sanlúcar de Barrameda

Salinas de Sanlúcar de Barrameda, en la zona de las salinas de Sanlúcar de Barrameda

Salinas de Sanlúcar de Barrameda, en la zona de las salinas de Sanlúcar de Barrameda

Salinas de Sanlúcar de Barrameda, en la zona de las salinas de Sanlúcar de Barrameda

después con Alonso Díaz Tristán, quien para financiar la obra vende sus vacas, bueyes y 800 fanegas de trigo que había recogido, amén de 100 ducados que pidió prestado a un vecino de Sevilla, obteniéndose gracias a su tesón muy pronto 800 tajos listos para labrar.

La media de producción era de 3.000 cahíces, superados en ocasiones a causa de la demanda generada para el abastecimiento de Sevilla, que reportó a sus dueños la nada despreciable cantidad de 500.000 maravedís, superando en más de una ocasión 4.000 cahíces de producción²⁵. Si bien debemos señalar que las sociedades de salineros perduraban poco en el tiempo, como fue el caso de Tristán y Gómez, que se separan en 1537, no es menos cierto que estas sociedades muchas veces lograron exceder las propias expectativas en cuanto a rendimiento económico se refiere. El primero se reserva 808 tajos, correspondiendo 400 al segundo²⁶, que sumando concesiones y ampliaciones por ocupación alcanzará los 1.400 tajos en 1543. Nuevamente Gómez de León se asociará, ahora con Pedro de Medina²⁷, de Sanlúcar, de quien no tardará en separarse poco más tarde, quedando a éste último 400 tajos²⁸.

Las salinas del Carrizal

Conocida esta finca también por Coto de Doñana, perteneció en sus orígenes al reino de Niebla, quedando incluida en su término tras el repartimiento de Alfonso X, hasta que en 1309 fue concedida con la Figuera al señor de Sanlúcar. Separada la aldea de Almonte hacia 1335 y con término propio, no tardarán sus vecinos en invadir la zona, interviniendo en la disputa sus justicias²⁹. La situación parece confusa, hasta que habiendo adquirido los Guzmanes el condado de Niebla por concesión real y la villa de Almonte por compra³⁰, en el año 1499 serán los regidores de la aldea quienes representen a la justicia en el Carrizal. Posteriormente y por razones de proximidad, se alterará la situación jurídica, quedando esta propiedad sometida a la doble jurisdicción de Almonte y Sanlúcar, otorgándose la potestad de llevar vara alta y practicar detenciones a los regidores y alguaciles de ambos lugares.

En 1553 la ciudad de Sevilla disputa a los Medina Sidonia la propiedad del Carrizal que, obviando que perteneció a Niebla, pretende incluir en su término, sin olvidares, por supuesto, de las salinas que *“son muchas y buenas”*, probando sus hipotéticos derechos con argumentos como el de que la sal se criaba espontáneamente, siendo recogida por los vecinos sin trabas hasta que Alonso X concedió a los armadores y pesca-



dores sevillanos que *“de la sal que Dios da, de el rocío de las marismas tomasen la que oviesen menester para salar sus pescados”*. Y aunque ningún vecino recuerda este documento, si hablan de las salinas que el *“dicho duque tiene y dentro de ellas están las salinas de Braynes”*.

Hubiese o no placas de sal, residuo de aguas estancadas en las crecientes de las grandes mareas, o quizá restos de viejas salinas, abandonadas por antiguas civilizaciones, el hecho es que las salinas reclamadas por Sevilla no existían 60 años atrás, es decir, en las postrimeras del siglo XV. Difieren los testigos en las fechas, así algunos vecinos dicen que trabajaron en ella 40 y 49 años, recordando nombres de salineros desaparecidos, con un *“fulano Aguilar”* que era de El Puerto de Santa María. Otros decían que solamente tenían 30 años de antigüedad, pero los argumentos más fidedignos nos los dará el pescador sevillano Francisco Cordones, que habiendo faenado frente a aquella costa desde que tenía 14 años y que hacía más de 35 años que *“andaba pescando en la mar, junto a la dehesa del Carrizal”*, asegura no haber salinas en los primeros tiempos del siglo, desde la Figuera al caño de la Higuera, del que tomaron su nombre. De su testimonio se traduce que el primero en labrar salinas en la Higuera fue Alonso Martín, vecino de Sanlúcar, las segundas un *“fulano Fuentes”*, haciendo poco más tarde las suyas un *“fulano Labrador”*, de Sevilla, el cual se establece justo en la boca del caño de Corbinas³¹.

El testimonio nos parece auténtico, ya que los nombres coinciden con los concesionarios más antiguos de tierras para salinas, labradas entre los caños de Corbinas y la Higuera y sus inmediaciones, que será donde se vayan a ubicar todas

Fotografía del invierno de 2010 del cortijo de Alventus, entre Trebujena y Barrameda. En el texto se señala esta zona como el lugar donde se ubicaban las salinas del Duque
Fotografía: Curro Cassillas

las pertenecientes al Carrizal. Así en 1527 se legaliza la de Alonso de Fuentes, lo que nos indica que su salina fue la primera en ser descubierta por los empleados del duque. Una vez legalizadas estas ocupaciones, Alonso Martín desaparece de la documentación, siendo reemplazado por Juan Martín Salinero, que labraba los tajos que estaban repartidos en la Higuera, el lucio del Membrillo y lucio Hondo. Su primer título data de 1530³², llegando a ser el mayor propietario con 2.989 tajos, sin contar los 400 que cede a su hijo Martín de Alburquerque y los 200 que vende a Alonso de Zárate³³. El título de concesión de Francisco Bernal Labrador, que es de Triana, data de 1539, encontrándose su salina en la boca del caño de Corbinas³⁴. A estos pioneros se ha unido en 1542 Martín de Alburquerque, hijo de Juan Martín, Antón Lorenzo, que se asocia con Alonso Fuentes, natural de Cádiz, y que dejará su salina con posterioridad a Benito Salinero, que tiene 200 tajos, permaneciendo por un tiempo unidos Sebastián Díaz y Juan de Soto, que labran en sociedad. Es de resaltar que cuando en el 43 Rafael de Spínola gira visita, probablemente con el fin de ordenar la explotación de toda la tierra apta para salinas, reparte nuevas concesiones, exceptuando la destinada a Juan Pérez, vecino de Sanlúcar, por no terminar de labrar los 300 tajos que le cupieron en su día en suerte, situados entre dos lucios próximos al caño de Corbinas³⁵. La última concesión para labrar salinas data de 1566, y está firmada por la condesa de Niebla, a favor de Pedro de Medina, vecino del barrio de la Ribera en Sanlúcar³⁶.

De estos salineros los descendientes que permanecerán serán los de Juan Martín, que tras dividir su salina en cuatro, venderán una parte; los de Fuentes, que las conservan hasta el final. Los de Francisco Bernal, quienes probablemente no pudieron remontarse a las desgracias de 1544 y 1545. También Martín de Alburquerque abandonará por aquellas fechas sus salinas, vendiéndolas en 450 coronas, pasando las de Alonso Delgado a Hernando de Rosas, que además compró las de Zárate, en las que se englobarían las de Alburquerque. Las de Pedro Gallardo pasarán a manos de Pozo Dulce, revirtiendo al duque, la de Francisco Jiménez. En cuanto a Sebastián García y Juan de Soto, quedan en exclusiva propiedad del segundo, siendo finalmente adquiridas por Martín Alonso. Es decir que solamente dos familias de salineros fundadores permanecerán como propietarios de las mismas.

Los particularismos de una salina

Parece que el tamaño óptimo de una salina era el de 400 a 600 tajos, siendo muy pocos los propietarios que poseían mil o más. También las había de 150 tajos, pero estas desapa-



recen de la documentación en fechas muy tempranas, persistiendo, en cambio, las de 200. Por un pleito que tuvo lugar en 1550, sabemos que el costo de hacer 455 tajos podía elevarse a 400.000 maravedís, a pesar de que algunos lo sitúan muy por debajo, tasándolo entre 6 y 7 reales por tajo, valorándose en venta cada tajo entre 11 y 15 reales³⁷.

Un ejemplo de salina bien explotada podría ser la que tenía Alonso Díaz Tristán, la cual estaba formada de sus

Sobre estas líneas, una imagen en la que se puede apreciar muy bien las salinas que ocupaban ambas orillas del río
Fotografía aérea: Antonio Camoyán

Una casa salinera en la margen derecha, abandonada en la actualidad
Fotografía: Curro Cassillas



muros, tomaderos, almacén de agua, compuertas, caminos de salinas y puentes. Por regla general las salinas estaban compuestas de plancha de madera que servía para embarcar la sal, dos saleros para amontonarla y los inevitables cocederos, con sus calderas y “demás herramientas”. Con el fin de albergar a los salineros en algunas de las salinas se construían chozas pajizas, que se valoraban entre 8 y 10 ducados cada una³⁸. Tras los desastres de 1544-45 esta salina valía unos 550 ducados, llegando a valer en tiempos normales entre 800 y 1.000 ducados, incluyendo la carga de los tributos y el añadido de la venta. La salina de Tristán estaba situada en el puntal de la Ballena, “a la vera del Guadalquivir”, tenía un enorme chozo, con armadura, palos, paredes y techos pajizos, todo ello “en forma de casa”. Era lugar asiduamente frecuentado por los barqueros que iban a Sanlúcar, y muy especialmente los pasajeros que se dirigían a Indias, cuyos barcos amarraban en aquel punto, aguardando el momento propicio para poder continuar su viaje. Además de comer y dormir en esta posada, los navegantes adquirían vituallas de reserva. Arrendada entre 6.000 maravedíes y 20 ducados a un ventero, proporcionaba unos beneficios anuales de 150 ducados. Preso Tristán por deudas, tras la riada de 1544, y denunciado precisamente por un trabajador de sus salinas, al que no pudo pagar el jornal, la venta decae, aun siendo explotada indirectamente. Debiendo pagar sus deudas, el salinero se ve obligado a vender la salina y venta por el valor de 51.381 maravedíes, firmando la escritura en unas casas situadas frente a la cárcel, para lo que obtuvo permiso especial. Ya en libertad, pleitea contra el comprador por considerar que le había engañado, ya que éste tenía un censo sobre las salinas de 150 ducados de principal, por el que había de pagarle 15 ducados anuales³⁹.

Por la misma época se venden en 450 coronas las salinas de Martín de Alburquerque. En cuanto a la producción de los 455 tajos de Tristán podemos fijarla en una media de 1.500 a 2.000 cahíces anuales, que podían alcanzar los 2.500 en años óptimos. La cosecha de sal dependía del tiempo y de las lluvias, que podían reducir la producción a 500 cahíces, y en segundo lugar de la labor y limpieza y cuidado que se ponía en su labranza⁴⁰.

El final de un modelo de gestión

Era la sal una de las producciones principales de Sanlúcar, que como hemos visto se exportaba a Sevilla, pero principalmente a Flandes, Bretaña, Inglaterra y otros países del norte de Europa. Para su transporte se utilizaban por lo general urcas, que eran cargadas por septiembre en las mismas salinas. En cuanto al tributo que percibía el duque, se destinaba generalmente a las almadrabas de Zahara y de Conil, o a las



atarazanas sanluqueñas, donde se “*salmoraban*” los barriles para el atún⁴¹. El costo de un cahíz oscilaba entre los 25 y 35 maravedíes, no superando el real. En este montante se incluían los salarios de los salineros, que percibían en 1542 un jornal de 35 maravedíes. Es de señalar que en aquel año hubo plante general, siendo necesaria la intervención del duque, con el fin de que se les pagase lo necesario para no hacer dejación de su trabajo⁴². En este punto cabe resaltar que en este periodo el salario se fijaba por su máximo y no por su mínimo, de manera que solamente una autoridad superior podía ordenar que fuese sobrepasado.

Para labrar 500 tajos eran necesarios cinco compañeros o peones y un maestro de salinas⁴³, viéndose el costo de la mano de obra acrecentada por la comida y vino que debían recibir los salineros, a lo que hay que sumar el pienso para los animales, que también se fijaba a cuenta del propietario; así como las labores de cocer la sal hasta obtener su cristalización, pagando el comprador los 6 o 7 maravedíes que costaba cargar el cahíz. La sal era recolectada entre San Juan en junio y San Miguel en septiembre. A partir de esta fecha, la merma corría por cuenta del dueño del tributo, que debía ser rebajado en un 20% en la cantidad de la sal si pasaba el invierno⁴⁴. Cuando en 1572 los salineros acuerdan vender toda la sal a la corona, quedó establecido que se medirían los montones que todavía no habían

Los duques de Medina Sidonia, propietarios de almadrabas, también lo serían de salinas, haciéndolas rentables mediante concesiones de tierra a salineros. Arriba, un plano de Conil, con la descripción de los diferentes “lances” que se colocan en la costa para la pesca de los atunes
Dibujo sobre papel. Autor anónimo (1727)
Archivo General Fundación Casa Media Sidonia
Sanlúcar de Barrameda

sido retirados, corriendo la merma por cuenta del rey⁴⁵. Por estas fechas había 14 salineros en Sanlúcar, que declaran poseer 9.888 tajos. Además de la calidad o calor de la tierra, el valor de una salina se veía afectado por el sitio en la cual estaba ubicada. Cuando era de buena calidad, resultaba muy sencillo dar salida a la sal. Por ello, al firmar el acuerdo con la Corona se exige que cuando se empiece a sacar un montón se continúe haciéndolo hasta terminarlo, sin empezar otro, lo que nos indica que no todas las salinas ofrecían la misma calidad en su producción, la cual decae cuando se comienza a gravar la sal en exceso, pues al subir los costos, el precio de la sal andaluza dejó de ser competitivo, pasando de 10.589 tajos que se explotaban en 1543 a 8.784 en 1575.

Epílogo

A través de esta somera reconstrucción histórica, vemos cómo a lo largo del tiempo han ido surgiendo diversos criterios de gestión alrededor de la industria salinera, explotada desde la antigüedad, lo que nos permite describir y registrar los acontecimientos surgidos alrededor de la misma. En concreto, de las salinas del Guadalquivir podemos afirmar que sus estrategias de explotación nos llevan a un mundo social de costumbres adquiridas, insertas en un modelo económico de control que los duques llevarán a cabo, teniendo siempre en cuenta las normas que presiden las relaciones o transacciones comerciales. En este actuar constante y hasta la pérdida de los señoríos jurisdiccionales, los diferentes titulares de la casa



Trabajadores en una salina de Bonanza, en torno a los años cuarenta-cincuenta del siglo XX
Fotografía autor anónimo (c.1940-50)
Donación de Juan Ibañez
Archivo Municipal. Sanlúcar de Barrameda

Imagen de las salinas de Santa Teresa, en la actualidad. Al fondo, montañas de sal y nave para su almacenamiento, manipulación y comercialización
Fotografía: Curro Cassillas



“Verie frindlie to his maties. subjects”[]*
LA CASA DUCAL DE MEDINA SIDONIA Y LOS MERCADERES INGLESES EN LOS SIGLOS XVI Y XVII

José Ignacio Martínez Ruíz

Emplazada en la desembocadura del Guadalquivir, esto es, en una de las zonas con mayor potencial económico de crecimiento de la corona de Castilla en la Baja Edad Media, y gobernada por los duques de Medina Sidonia, quienes hicieron de la protección al comercio una de las señas de identidad y de los fundamentos de su poder señorial, Sanlúcar de Barrameda estaba llamada a convertirse en uno de los enclaves mercantiles con mayor proyección internacional de la España Moderna. El descubrimiento de América, en el que la ciudad jugó un papel tan relevante pues no en balde de allí salieron, entre otros, Colón en su tercer viaje y Magallanes y Elcano en la primera expedición que circunnavegaría el globo terráqueo, y la cercanía a Sevilla, sede de las principales instituciones que gestionaron el comercio colonial y puerta de entrada de la plata de las Indias, afianzarían las funciones mercantiles de Sanlúcar y ligarían su futuro al devenir de los intercambios entre España y sus colonias americanas.

A la vista de estas circunstancias, a nadie extrañará que la ciudad se convirtiera en lugar de destino de numerosos comerciantes a partir de los siglos XIII-XIV. Así ocurrió con los bretones, a quienes se concedieron importantes privilegios el año 1478, aunque su presencia en Sanlúcar es muy anterior, o se trató con los venecianos, cuyo *dogo*, Agostino Barbarigo, recibió una carta personal del duque de Medina Sidonia en 1499 con objeto de que las galeras de Flandes que comunicaban la ciudad del Adriático con el norte de Europa, a la sazón las dos zonas más prósperas de Europa, hicieran escala en Sanlúcar.

Entre los mercaderes foráneos que disfrutaron de un mayor protagonismo en la vida económica de Sanlúcar en la Edad Moderna se encuentran los ingleses, cuya consolidación como grupo mercantil, por delante incluso de genoveses, florentinos y flamencos, tendría lugar a comienzos del siglo XVI. El año 1517, efectivamente, el duque de Medina Sidonia



concedió una serie de privilegios a los mercaderes ingleses establecidos en Sanlúcar a fin de asegurar su permanencia en la ciudad. Una permanencia que habían puesto en peligro los arrendadores de las aduanas de la Baja Andalucía, los oficiales del duque y los barqueros locales mediante toda clase de abusos y arbitrariedades. Estos privilegios hicieron posible que los mercaderes ingleses que operaban en España dispusieran de las primeras instituciones propias de su historia. No encontramos nada parecido en ningún otro punto del país ni tampoco en la propia Inglaterra, pues la creación de la *Spanish Company*, organización en la que se agruparon para defender sus intereses los mercaderes del sur de Inglaterra interesados en el comercio con España y Portugal no se produciría hasta el año 1577¹.

Los privilegios mencionados declaraban bajo la protección del duque a los mercaderes ingleses, quienes dispondrían de un cónsul dotado con amplios poderes para entender tanto en los asuntos civiles como en los criminales que afectaran a sus compatriotas, especialmente por lo que se refiere al cobro de deudas. La nación inglesa, por otra parte, recibiría un solar junto al río para la construcción de una iglesia dedicada a San Jorge y podría utilizar ocho casas de la ciudad, además de la que ocupara el cónsul, como lugar de vivienda y almacenes para su mayor seguridad y privacidad. La cuantía de los impuestos que tuvieran que pagar en razón de sus actividades comerciales se pondría por escrito y se publicaría a fin de evitar cualquier tipo de abuso o arbitrariedad. Finalmente, entre otros aspectos a destacar, se les concedió autorización para llevar armas tanto de día como de noche².

En la página de la izquierda, detalle de la pieza central que preside el retablo mayor de la iglesia de San Jorge, con la representación del santo, patrón de Inglaterra. La obra del siglo XVIII, es del escultor flamenco Pedro Relings
 Fotografía: Curro Cassillas
 A la izquierda, biblioteca del palacio de Medina Sidonia en Sanlúcar de Barrameda
 Fotografía: José Morón

[*] “Un gran amigo de los súbditos del rey de Inglaterra”

Este conjunto de medidas significó un fuerte empuje a la presencia de mercaderes ingleses en Sanlúcar, cuyo número y actividad se incrementó considerablemente a partir de entonces. En efecto, la cifra de comerciantes ingleses que residieron en Sanlúcar entre 1512 y 1540 se habría acercado al medio centenar sin contar sus familiares y sirvientes³. A una reunión celebrada en la iglesia de San Jorge el 24 de abril de 1539, por ejemplo, acudieron nueve de ellos: George Maisters, John Northon, Edward Lewis, John Bedell, Richard Darnell, George Mason, Thomas Wall, George Turnbull y Thomas Turnbull, además de otros siete mercaderes ingleses residentes en Cádiz y uno en El Puerto de Santa María, cuyos nombres citamos aquí porque hacia esta fecha parece fuera de toda duda que el liderazgo de la presencia inglesa en los puertos del sur de España correspondía a los mercaderes residentes en Sanlúcar, como se deduce del hecho de que la reunión se celebrara en dicha ciudad y de que la persona elegida como cónsul de la nación inglesa en Andalucía en curso en la misma fuera el mercader William Ostriche, residente en Sanlúcar⁴.

La capital del ducado de Medina Sidonia no podía mantenerse al margen, a pesar de las singularidades que aportaba su condición de enclave señorial, de los avatares de las relaciones anglo-españolas, por lo que los conflictos religiosos primero —establecimiento de la iglesia anglicana en tiempos de Enrique VIII— y políticos después —sobre todo como consecuencia del enfrentamiento que mantuvieron Felipe II e Isabel I a lo largo de gran parte de sus reinados—, condicionaron de manera inevitable las actividades de los mercaderes ingleses en Sanlúcar. Así, la piratería en América y el apoyo prestado por Inglaterra a los rebeldes neerlandeses, condujeron a la interrupción de los intercambios legales entre ambos países entre 1569 y 1573. A partir de diciembre de 1575, en que se firman los llamados acuerdos Cobham-Alba, que no sólo significaron la reanudación del comercio anglo-español sino también un “primer esbozo de tolerancia religiosa”, la presencia inglesa en Sanlúcar no hizo más que afianzarse. Entre 1577 y 1579, por ejemplo, visitaron Sanlúcar 673 navíos extranjeros. Pues bien, 228 eran ingleses, muy por delante de los franceses (154 navíos), hanseáticos (113), bretones (93) y holandeses (58)⁵.

Aunque publicado en 1589, gran parte del libro que se convertiría durante décadas en la principal referencia para los mercaderes ingleses interesados en el comercio con España, *The Marchants Aviso*, parece que fue escrito precisamente entre 1577 y 1584 (la sexta edición se publicó en 1640). Lo relevante del caso es que el libro, dirigido a proporcionar una información básica sobre las mercancías, pesos, medidas y mone-



das de España y Portugal y sobre la manera de llevar los libros de cuentas y la correspondencia entre un factor establecido en España y su principal en Inglaterra, se ilustra con numero-



Los conflictos religiosos, derivados del establecimiento de la iglesia anglicana en tiempos de Enrique VIII, y políticos después, sobre todo como consecuencia del enfrentamiento que mantuvieron Felipe II e Isabel I, a lo largo de gran parte de sus reinados, condicionaron las actividades de los mercaderes ingleses en Sanlúcar. Arriba, retrato de Felipe II Óleo sobre lienzo. Sofonisba Anguissola (1565) Museo del Prado, Madrid. A la izquierda, retrato de Enrique VIII de Inglaterra Óleo sobre lienzo, Hans Holbein (1564) Museo Thyssen-Bornemisza, Madrid

sas referencias a Sanlúcar de Barrameda, lo que constituye una prueba indiscutible de la importancia del puerto sanluqueño —donde se descargó ropa y plomo y se cargó aceite, cochinilla y vino en los ejemplos que figuran en el libro— para el comercio inglés en el último cuarto del siglo XVI.

En otro orden de cosas, cuando se produjo una nueva ruptura entre Inglaterra y España el año 1585, una de cuyas principales manifestaciones fue la fracasada invasión de Inglaterra tres años después, Sanlúcar se convirtió en uno de los centros de formación más importantes para los católicos ingleses que se encontraban en el exilio. El paso previo fue la donación de los bienes de la iglesia y hermandad de San Jorge, así como de los derechos que tradicionalmente cobraba la nación inglesa de Sanlúcar para su mantenimiento, a una nueva institución, un hospicio, donde encontrarían asilo y ayuda cuantos ingleses pudieran necesitarlo, ya se tratara de marineros, comerciantes o sacerdotes. Los encargados de tomar esta decisión fueron los mercaderes John Fletcher, Thomas James, William Hart, William Davis y Nicholas Carode, todos ellos, salvo el primero, que vivía en Jerez, residentes en Sanlúcar. Estos cambios fueron avalados por el duque en enero de 1591 y aprobados por el propio rey Felipe II en mayo de ese mismo año.

A partir de ese momento, el hospicio-hermandad sería gobernado por un prepósito elegido cada tres años por el cónsul inglés en la villa, los sacerdotes del hospicio y los dos mercaderes de mayor arraigo en Sanlúcar. Ni que decir tiene que todos ellos eran católicos, lo que puso al hospicio-hermandad de San Jorge bajo el punto de mira de las autoridades inglesas a partir de ese momento. La irritación se acrecentó más aún si cabe a raíz de la incorporación de la hermandad en el entramado religioso jesuita, ocurrida pocos años después. Sea como fuere, una carta del jesuita Hen. Twetchbourne a su correligionario Thomas Derbeshire, fechada a comienzos del año 1597, señala la existencia de 65 seminaristas católicos en la iglesia de San Jorge de Sanlúcar, una cifra extraordinariamente elevada, sobre todo cuando la comparamos con los 63 que en ese mismo momento había en el Colegio Inglés de Sevilla o los 80 del Colegio de San Gregorio de Valladolid⁷.

Con el restablecimiento de la paz entre la Monarquía Católica e Inglaterra en 1604 y el retorno de los mercaderes ingleses a España se produjo un relanzamiento de las relaciones comerciales entre ambos países que, lógicamente, se dejó sentir con especial intensidad en el caso de Sanlúcar de Barrameda dada la importancia mercantil de la plaza. Ahora bien, a

pesar de haber transcurrido unos veinte años desde su forzada ausencia de España, no fueron las cuestiones comerciales sino las de tipo religioso y político las que marcaron los primeros momentos del regreso de los mercaderes ingleses a Sanlúcar.

En efecto, como señalamos con anterioridad, una parte de la comunidad mercantil inglesa en Sanlúcar no volvió a Inglaterra —bien por su condición de católicos bien por su arraigo en la villa— ni siquiera en los peores momentos del enfrentamiento vivido entre el envío de la Armada Invencible y el saqueo de Cádiz por tropas inglesas el año 1596. Esta decisión, unida a las medidas adoptadas con respecto a la iglesia y hermandad de S. Jorge, ya comentadas, hizo sospechosos a los ingleses que habían permanecido en Sanlúcar ante los mercaderes de la *Spanish Company*, quienes solicitaron al Consejo Privado de Jacobo I, el mismo año 1604, la restitución de la iglesia de S. Jorge y propiedades anexas de sus actuales usufructuarios a quienes calificaron de “fugitivos” y “enemigos de su majestad”. La cuestión de quién habría de



Pintura que representa a San Jorge, titular de la iglesia del mismo nombre. En la parte inferior del lienzo, hay dos leyendas, una en inglés y otra en latín, con referencias al Santo que da nombre al templo



A partir de 1630, el puerto de Dover se convirtió en una pieza clave para enviar a Flandes la plata necesaria para financiar a las tropas que combatían contra los holandeses
Plano de la ciudad, puerto y castillo de Dover, a vista de pájaro. John Luckas (c. 1575-1576)
 British Library, Londres

ostentar la más alta magistratura en Sanlúcar, esto es, el puesto de cónsul, supuso también un motivo de enfrentamiento en el seno de la nación inglesa.

No parece que las presiones de la *Spanish Company* sirvieran para nada, entre otras razones, porque la propia compañía desapareció en el fragor de la batalla contra los monopolios que tuvo lugar en la sociedad inglesa en los primeros años del reinado de Jacobo I, de manera que la historia de la iglesia de San Jorge seguiría su curso hacia la plena integración en el entramado institucional jesuíta. Por lo que se refiere al consulado de Sanlúcar y otros puertos de Andalucía, las autoridades españolas se limitaron en 1605 a confirmar el nombramiento de cónsules católicos —William Davis para Sanlúcar, John Pickford para Sevilla y Andrew Bowerman para Málaga— y a rechazar el de cónsules protestantes —Hugh Bowerman para Sevilla—⁸.

Superadas estas dificultades y, al calor de la protección que proporcionaba al comercio de Sanlúcar las ventajosas condiciones obtenidas por el duque el año 1609 frente a las amenazas provenientes de los administradores de las aduanas del rey en Andalucía, quienes pretendían aplicar en la del duque impuestos más elevados, la colonia de mercaderes ingleses en

la villa comenzó a prosperar de nuevo⁹. Como centro de información, lugar de paso y de despacho de las flotas y galeones de la Carrera de Indias y centro de exportación de productos de la tierra —sobre todo vino— e importación de mercancías procedentes de Inglaterra y otras partes —especialmente a partir del momento en que con el fin de la Tregua de los 12 años en 1621 los neerlandeses fueron excluidos de los puertos españoles, circunstancia que aprovecharon los mercaderes y armadores de otras naciones para ocupar el lugar que habían dejado aquéllos y ofrecer sus servicios de transporte—. Sanlúcar y, con ella, los mercaderes ingleses, se encontraron de nuevo en una posición privilegiada para el desarrollo de sus actividades mercantiles. Unas actividades que tenían entre sus fines fundamentales la exportación de moneda con destino a financiar el déficit del comercio inglés con las Indias Orientales. En una de estas operaciones, ocurrida el año 1616 y descubierta por las autoridades españolas, fueron detenidos varios ingleses de Sanlúcar y Sevilla, a quienes se encontraron en la nao *Amor Verdadero* más de 80.000 ducados y 28 barriles de cochinilla que pretendían sacar sin registro¹⁰.

El conflicto anglo-español de los años 1625-1630 supuso un breve paréntesis en la historia de la presencia inglesa en Sanlúcar sin mayores consecuencias a juzgar por el hecho de



que ya en 1631 se iniciara la ampliación de la primera iglesia de San Jorge, que se había quedado pequeña. La guerra con Francia, a partir de 1635 y la continuación del conflicto con las Provincias Unidas hasta el año 1648, contribuirían por su parte a la existencia de una auténtica edad dorada para el comercio inglés en España cuyo desarrollo, en el caso de Sanlúcar, siguió contando durante estos años con el favor de los duques de Medina Sidonia. En una carta al rey, fechada en Sanlúcar el 27 de enero de 1636, se queja el duque de las molestias que hacían el Santo Oficio y los responsables de las aduanas a los navíos que se encontraban en “*esta provincia*”, haciendo especial mención al caso de los ingleses “*que son los primeros y que más a mano e hallado estos años para quantas ocasiones se an ofreçido del servicio de V.M. y pasajes de su infantería*”¹¹. A la vista de estas palabras, no tiene nada de extraño que Lord Aston, embajador residente en España entre noviembre de 1635 y julio de 1638, se refiriera al duque, en una carta remitida a Londres el 24 de marzo de 1636, como “*verie frindlie to his maties. subjects*”, esto es, como un gran amigo de los súbditos del rey de Inglaterra¹².

Sanlúcar, efectivamente, se convirtió en estos años de acercamiento entre ambos países en uno de los puertos con mayor presencia de buques ingleses, por delante incluso de

Cádiz. Así, por ejemplo, en una nota fechada el 31 de marzo de 1640 se indica la presencia de cinco navíos ingleses en Cádiz (con un total de 1.600 toneladas y 118 cañones) y de 12 en Sanlúcar (con 3.120 toneladas y 218 cañones en su conjunto). Por otra parte, cuando el puerto de Dover se convirtió en una pieza clave del sistema utilizado por la Monarquía Católica para llevar a cabo los envíos de plata a Flandes con objeto de financiar a las tropas que combatían contra los rebeldes neerlandeses, una vez cerrado el “camino español”, esto es, el camino por tierra desde el norte de Italia, que era por donde tradicionalmente se efectuaban estos envíos, los intercambios entre el puerto inglés y Sanlúcar adquirieron una extraordinaria importancia. En 1636 y 1638, el 56 % en valor de las mercancías reexportadas a España y Portugal a través del puerto de Dover se enviaron a Sanlúcar (unas 205.198 libras esterlinas frente a 45.316 a Málaga, 39. 537 a San Sebastián o 35.478 a Cádiz), principal beneficiaria junto con Dunquerque, de que Dover se convirtiera en estos años en un *entrepôt* de rango internacional¹³.

A estos años precisamente corresponden las primeras referencias disponibles acerca de una de las familias de mercaderes ingleses que se establecieron de manera definitiva en Sanlúcar, los Croquer (Crocker), alguno de cuyos miembros sería incluido por Velázquez Gaztelu a finales del siglo XVIII entre los hijos más ilustres de la villa¹⁴. El primero en aparecer es Samuel Crocker, procedente de Exeter, involucrado en un pleito que terminó en la corte del Almirantazgo



A la izquierda, fachada de la iglesia de San Jorge [1721].
 Fotografía: Curro Cassillas
 Arriba, retrato de Felipe IV
 Óleo sobre lienzo. Diego de Rodríguez de Silva y Velázquez [1628]
 Museo del Prado, Madrid

Entrada al patio de lo que fuera antiguo hospital y colegio, anejo a la iglesia de San Jorge construida por los mercaderes ingleses
 Fotografía: Curro Cassillas



por la entrega en Sanlúcar de una barra de plata, en enero del año 1637, a Thomas Flute, patrón del *Jeremy of London*. Velázquez Gaztelu, por su parte, se refiere a Ricardo Croquer como un inglés católico vecindado en Sanlúcar el año 1652. A juzgar por el segundo apellido de sus hijos, Juan y Tomás Croquer de los Cameros, Ricardo debió emparentar con la familia de los Cameros, otras de las sagas sanluqueñas mencionadas por Velázquez Gaztelu.

La conjura protagonizada por el duque de Medina Sidonia en 1641 significó el principio de una nueva etapa en la historia de la presencia inglesa en Sanlúcar, caracterizada a partir de entonces por las dificultades más que por las ventajas. La caída en desgracia del duque que siguió al fracaso de la conjura llevó a los ingleses de Sanlúcar a buscar la protección del rey Felipe IV, quien cuatro años después, en marzo de 1645, otorgó a los mercaderes ingleses de Sanlúcar, Sevilla, Cádiz y Málaga una serie de importantes privilegios. Uno de los más significativos, pues conllevó el establecimiento de una jurisdicción especial, fue la creación de un juez conservador de la nación inglesa. La primera persona designada para ostentar este cargo fue Francisco de Vergara, juez de la Audiencia de Grados de Sevilla, quien habría de delegar, para las cuestiones que afectaran a Sanlúcar de Barrameda, en la persona que le fuera propuesta por la nación inglesa. De acuerdo con el contenido del testamento del mercader inglés Thomas Armitage, otorgado en Sanlúcar el 20 de septiembre de 1647, el puesto de juez conservador en Sanlúcar lo ocupaba por entonces Antonio Ramírez de Barriento, pues ordenó a los ejecutores del mismo —su socio Samuel Wilson; el cajero de la compañía John Wilmott y el padre John Carleton, prepósito de la iglesia de San Jorge— que, una vez que se produjese su fallecimiento, entregasen a Ramírez de Barriento 500 reales de plata⁶. A esta figura de juez conservador vino a sumarse o, tal vez, a sustituir, la de defensor de las naciones extranjeras en Sanlúcar, cargo que compró en 1646 Francisco Joseph de Bracamonte, quien pagó por el oficio 3.000 ducados. Es posible que Bracamonte fuera un hombre de paja, ya que, según se supo más tarde, quien le facilitó al menos 1.000 de los 3.000 ducados en que compró el oficio fue Francisco Maldonado de León, tesorero de las rentas del duque de Medina Sidonia en 1650, en quien finalmente recayó el puesto⁶.

El padrón de vecinos que se llevó a cabo en agosto de 1645, esto es, coincidiendo con la incorporación de Sanlúcar a la Corona, recoge la presencia en Sanlúcar de quince ingleses, todos mercaderes a excepción de dos de quienes se dice que eran “ostalajeros”⁷. En la “calle de la segunda bolsa desde el carril viejo hasta el aduana” vivían Guillermo Moguingam,



Interior de la iglesia de San Jorge. En la actualidad, sede de la tricentenaria Hermandad de Nuestra Señora de El Rocío de Sanlúcar de Barrameda cuya imagen preside el altar mayor
Fotografía: Curro Cassillas

Ricardo Croque (Crocker), Guillermo Crefite, Duarte Rur y el irlandés Ramón Davit; en la “calle de la bolsa” Tomás Ermitaño (Armitage), Abrahan Ley (Lee) y Roberto Toca; en la “plazuela de Juan Vargas hasta la playa y calle del capitán Diego Benítez” Juan de Alba (condestable), Leonardo Votques, Enrique Rombal (Rumbold) (a quien curiosamente no se identifica como inglés) y Duarte Pedro (Prescot); en la playa, “desde la casa de la pólvora hasta la esquina de la calle del Carril”, Andrés Membrique (cónsul de la nación inglesa) y Simón Bort y en la “calle de la guardentería desde la playa hasta Santo Domingo” Thomas Yuste. Como se puede ver, la colonia inglesa en Sanlúcar era pequeña en comparación con la de franceses e, incluso, de portugueses y flamencos, pero tenía una gran importancia en la vida económica de la ciudad. La mayor parte de las exportaciones vinícolas “para afuera del Reino”, que entre los años 1639 y 1644 ascendieron a un total de 879.555 arrobas de vino, 334.438 arrobas de vinagre y 13.800 arrobas de aguardiente, fueron llevadas a cabo por mercaderes ingleses, para quienes esta actividad representaba uno de sus principales ingresos⁸. Francisco Benefield, por su parte, a quien Velázquez Gaztelu identifica como cónsul de

la nación inglesa en 1644, es decir, poco antes de que se llevara a cabo el padrón de vecinos que estamos comentando, daría su nombre a la Plazoleta de Benegil.

La incorporación de Sanlúcar de Barrameda a la jurisdicción de la Corona el año 1645 significó de manera inmediata la desaparición de las favorables condiciones que habían rodeado hasta entonces la actividad de los mercaderes extranjeros en la plaza. El duque quien tras obtener el perdón real tuvo que alejarse de sus estados y exiliarse durante un tiempo en Castilla, retuvo las rentas que percibía en concepto de derechos aduaneros en Sanlúcar, pero no pudo evitar que se unificara la gestión de las dos aduanas existentes en la misma —la del rey y la suya propia— y que el nombramiento de los oficiales encargados de su administración pasara a ser competencia de la Corona o, en su caso, de los arrendadores del Almojarifazgo Mayor.

Una de las primeras medidas adoptadas por el nuevo gestor de la Aduana de Sanlúcar, Gerónimo de San Vitores, nombrado administrador general de los almojarifazgos mayor y de Indias por cuenta de la Corona, fue ordenar en junio de 1645 al factor de la Aduana real en la villa, Alonso

Jacinto de Castro Vela, que realizara una inspección a fin de averiguar si era cierto que durante el último arrendamiento de los almojarifazgos, que había corrido a cargo de Marcos Fernández Monsanto, se había almacenado una gran cantidad de ropa en la ciudad con objeto de volverla a cargar para las Indias. El propio duque había obtenido en 1642 una licencia para introducir mercancías de contrabando por importe de 300.000 ducados, para lo que dispondría de tres años, de manera que “echa visita de casas” por parte del mencionado factor encontró que numerosos comerciantes guardaban mercancías en sus domicilios. Y aunque San Vitores se negó inicialmente a que dichas mercancías pudieran cargarse en la flota que se preparaba para Tierra Firme, las quejas de los mercaderes surtieron finalmente el efecto deseado, permitiendo el administrador general de los almojarifazgos, “por esta vez”, el envío de las mercancías a Cádiz y, previo pago de los correspondientes derechos, su embarque con destino a las Indias⁹. San Vitores, asimismo, y con el fin de prevenir los fraudes y el contrabando, escribió en julio de 1645 al duque de Medinaceli, quien había sustituido el año anterior al de Medina Sidonia en la Capitanía General del Mar Océano, para que a la llegada de la flota a Bonanza las naves extranjeras que se encontraran en Sanlúcar se retiraran a la barra del



La relación entre los duques de Medina Sidonia y los mercaderes ingleses era muy estrecha, de tal forma que cuando Sanlúcar pasó a jurisdicción real en 1640, su actividad se resintió notablemente. En la imagen, fachada del palacio de los duques de Medina Sidonia
Fotografía: Curro Cassillas

rió. Lo mismo se haría en Cádiz, donde las naves extranjeras se concentrarían en la zona del Puntal²¹.

A la unificación de las dos aduanas que había en Sanlúcar, “por averse agregado a una sola”, siguió de inmediato la decisión de igualar los derechos que se pagaban en la misma con los de Cádiz, “de manera que los mercaderes no paguen más derechos en una aduana que en otra”. Esta decisión se materializó fundamentalmente en la introducción de un nuevo impuesto del 6 % en los géneros importados de Inglaterra y del 5 % en los de Francia que se comenzó a cobrar el 1 de enero de 1646. De acuerdo con los cálculos realizados se confiaba en que la igualación de impuestos con Cádiz permitiría recaudar cada año en Sanlúcar unos 37500 ducados más²².

La circunstancia de que los almojarifazgos mayor y de Indias fueran arrendados por el Consulado de Mercaderes de Sevilla a partir del año 1647, cesando pues la administración directa de la renta por parte de la Corona, impide conocer a cuánto ascendió el dinero recaudado en la Aduana de Sanlúcar tras la incorporación de la ciudad a la jurisdicción real, pero las cifras correspondientes a los derechos que pagaron las mercancías inglesas —las únicas que se conocen— revelan una clara tendencia al descenso: la recaudación en 1654 no alcanzó ni el 20 % de la cuantía de 1647. Merece la pena comparar estas cifras con las del conjunto de los puertos del distrito del almojarifazgo mayor, que se extendía entre Murcia y la frontera con Portugal, pues los ingresos por este mismo concepto se incrementaron en un 36 % entre 1647 y 1654²³. El descenso de la recaudación en la Aduana de Sanlúcar fue resultado, pues, de un desplazamiento de la entrada de mercancías inglesas hacia otros puertos de Andalucía, sobre todo Cádiz y Málaga, no a una disminución de los intercambios entre Inglaterra y España.

Como denunciaba Miguel Muñoz, contador de la Aduana de Sanlúcar, en mayo de 1648, lo que se había producido en realidad desde la unificación de la Aduana había sido una elevación de los derechos que se pagaban en Sanlúcar hasta situarse por encima de los de Cádiz e, incluso, de los que se pagaban en El Puerto de Santa María, ciudad de la que era señor el duque de Medinaceli. Sin embargo, los únicos impuestos que se redujeron para hacer frente a esta situación de desigualdad fueron los que satisfacían los géneros de Francia, que de pagar el 5 % antes mencionado, pasaron a devenir tan sólo el 3,5 % a partir del año 1651. Diez años después, en 1661, la mercancías que entraban por mar pagaban en Sanlúcar entre un 16,75 y un 19,25 % (éste último porcentaje era el que se aplicaba a las mercancías inglesas), si lo hacían



Dibujo de un joven mercader inglés, en el manuscrito *Das Trachtenbuch...* Dibujo sobre papel de Christoph Weiditz (1529) Germanisches Nationalmuseum, Nuremberg

por tierra el 18,5 % y las procedentes del norte de África, el oro y la plata falso o fino, los cueros, las pinturas, las sedas y otras mercancías prohibidas de fuera del reino el 21,75 %²⁵.

La lejanía y pérdida de influencia de quien había sido su principal valedor, el duque de Medina Sidonia, y la introduc-

ción de nuevos derechos resultó, pues, letal para el comercio de Sanlúcar en la segunda mitad del siglo XVII. A nadie sorprenderá por consiguiente que el tamaño de la colonia mercantil inglesa se redujera dramáticamente durante este periodo, si bien no de manera inmediata entre otras razones por el arraigo de muchos de los comerciantes ingleses que vivían en la villa. Las cuentas de lo que cobraba el protector de las naciones extranjeras en Sanlúcar, un 0,25 % del valor de las mercancías que se cargaban o descargaban en la misma, permiten conocer la identidad de los mercaderes ingleses que mantenían el año 1647 algún tipo de actividad comercial: Ricardo Croque (Crocker), Duarte Pedro (Prescot), Jugo Croque (Crocker), Thomas Ermitaño (Armitage), Abraham Ly (Lee), Enrique Runbol (Rumbold), Juan Belmote (Wilmot), Samuel Guison (Wilson) y Simon Verte (Bird)²⁶. Dos años después, en 1649, un grupo de mercaderes ingleses residentes en Sanlúcar —integrado por Duarte Pedro (Prescot), Enrique Rumbon (Rumbold), Martin Vezconde (Wescombe), Simon Verte (Bird) y Juan Vilmore (Wilmot)— arrendó la alcabala del pescado, producto en el que estaban especialmente interesados ya que el bacalao de Terranova y la sardina de las costas de Irlanda constituían, junto a la ropa de lana, los principales bienes de procedencia inglesa que introducían en Sanlúcar²⁷.

Así pues, no hubo desbandada general de mercaderes ingleses inmediatamente después de la desaparición de las favorables condiciones que habían rodeado su actividad hasta entonces. Por el contrario, el estallido de un nuevo conflicto entre España e Inglaterra en 1655 supuso la salida de muchos de ellos ante la más que probable perspectiva de un embargo de sus bienes. Algunos de los mercaderes afectados no regresarían

más a España, como Samuel Guison (Wilson), a quien el año 1667 encontramos en Londres participando en la creación de la Compañía de Canarias. En todo caso, de lo que no cabe duda es de que mercaderes ingleses avecindados en Sanlúcar a mediados del siglo XVII aparecen más tarde en otras localidades del sur de España, como Martin Vezconde (Wescombe) o Enrique Rumbon (Henry Rumbold), quienes ocuparían los puestos de cónsul de la nación inglesa en Cádiz y Málaga, respectivamente. Abraham Ly (Lee), por su parte, se trasladó a El Puerto de Santa María.

La historia económica de Sanlúcar de Barrameda en la segunda mitad del siglo XVII está por hacer, pero todo parece indicar que sus mejores días como emporio mercantil de rango internacional habían pasado ya. En este sentido, la decisión de que los frutos que tradicionalmente se cargaban en Cádiz para las Indias hubieran de llevarse a Sanlúcar para su despacho —tomada en 1666, incumplida de manera sistemática desde el principio y finalmente revocada en 1679— no puede considerarse más que un espejismo, pues entre 1645 y 1693 Sanlúcar perdió el 20 por ciento de su población. Los hombres de negocios, que es como los mercaderes ingleses gustaban hacerse llamar en la época, preferían las ventajas que ofrecían Cádiz u otros puertos de la bahía, donde el fraude y el contrabando podían llevarse a cabo con mayor impunidad. Alguno de ellos, pese a todo, continuó en Sanlúcar, como Ricardo Ruppe, recibido como cónsul de la nación inglesa en el cabildo celebrado por la villa el 25 de noviembre de 1660, o Tomás Croquer de los Cameros, de quien tenemos constancia documental de sus actividades mercantiles todavía en 1692²⁸.



A partir de la segunda mitad del siglo XVII, los hombres de negocios y los mercaderes ingleses, entre otros, comenzaron a preferir cargar sus mercancías en Cádiz, en lugar de en Sanlúcar de Barrameda Vista de Cádiz en el siglo XVI, sobre dibujo de Joris Hoefnagel, publicado por G. Braun y F. Hogenberg en *Civitatis orbis terrarum*, grabado, Colonia [1572] Archivo General Fundación Casa Medina Sidonia Sanlúcar de Barrameda

SANLÚCAR DE BARRAMEDA Y BRETAÑA

Loïc Ménanteau

"In memoriam" Bernard Le Nail, fallecido el 5 de enero de 2010, quien debió ser el co-autor de un artículo sobre este mismo tema

Desde la Reconquista hasta finales del siglo XVII, Sanlúcar de Barrameda tuvo lazos históricos y comerciales con Bretaña, muy poco estudiados sobre todo si se compara con los trabajos realizados sobre las relaciones con los flamencos, portugueses, genoveses o ingleses.

El cronista de los duques de Medina Sidonia, Barrantes Maldonado, asocia el origen de los guzmanes a la casa ducal de Bretaña remontando su linaje a mediados del s. IX¹ quizás en

un afán de dorar el blasón de la familia (Guillaume-Alonso A., 2009), el cual ya lucía los conocidos armiños. Existen diversas opiniones y eruditas disputas sobre la cuestión y no es este el lugar para entrar en ellas. Aun cuando las tesis del cronista presentan discrepancias cronológicas, existe una curiosa coincidencia entre Erispoe y Ramiro de León: ambos tuvieron un papel importante en la lucha contra los vikingos. Estos hechos también deben verse en el marco de las relaciones muy antiguas entre Bretaña y Galicia², sin olvidar el presunto origen geográfico de los guzmanes en España³.

Visita del futuro duque de Bretaña, Jean III Le Bon a Sanlúcar

Antes de su muerte en la Sierra de Gaucín (Málaga), el 19 de septiembre de 1309, Alonso Pérez de Guzmán conocido como Guzmán El Bueno había apoyado los trámites para la segunda boda⁴ del futuro duque de Bretaña, Jean III Le Bon⁵

Sepulcro de Jean III Le Bon [1286-1341] que fue duque de Bretaña entre 1311 y 1341, en la iglesia Saint-Armel de la ciudad bretona de Ploërmel [Morbihan]. Antes de la Revolución francesa, el sepulcro estaba en el convento de los Carmelitas de la misma ciudad. En primer plano, se aprecian los armiños que decoran su escudo y armadura (Copy, 1986) Fotografía: Curro Cassillas

"Mirando hacia el sepulcro de Don Alonso Perez de Guzman, [Jean III] dixo en su lengua francesa estas palabras yci estoit enseveli le plus grand honneur qui jamais sortit de la maison de Bretagne. Que quiere dezir... Aquí está sepultada la mayor onra que jamás salió de la casa de Bretaña. E dixo otras muchas en gran loor del defunto, y tornandose á Sevilla, Don Juan Alonso de Guzman le hizo entrar en barcos y llegaron á ver el puerto por donde el Guadalquivir entra en la mar, que es Sanlúcar de Barrameda." [Barrantes Maldonado; 1541]

con la infanta de Castilla, Isabel de Borgoña y Molina (1283-1328)⁶. A pesar de su corta edad el futuro Duque ya era viudo al haber estado casado con Isabelle de Valois (1292-1309). El casamiento se celebró en Burgos con muchas fiestas en enero de 1310 en presencia del rey Fernando IV de Castilla, hermano de la Infanta, quien acudió desde Sevilla a instancias de su madre, así como de la nobleza española, incluido Juan Alonso de Guzmán (1285-1351). A su muerte, Isabel de Castilla fue enterrada en la iglesia de la abadía cisterciense de Notre Dame de Prières⁷ (Billiers, Morbihan).

Según Barrantes Maldonado, como Jean III deseaba "conocer cosas nuevas", Juan Alonso de Guzmán, con el apoyo del rey, organizó un viaje por España hasta Sanlúcar. La Crónica permite conocer su recorrido en España. El príncipe heredero, que sucedió a su padre Arthur II en 1312, vino acompañado de su hermano menor, Guy de Penthièvre o de Bretagne, vizconde de Limoges⁸ (1314-1317) y conde de Penthièvre⁹ (1312-1331), y de solamente tres servidores. Juan Alonso, Jean III y Guy de Bretagne tenían entonces 25, 24 y 23 años. En Sevilla, Jean III, recibido solemnemente, visitó el sepulcro de Alonso Perez de Guzmán, padre de Juan Alonso Pérez de Guzmán, al cual, según Barrantes Maldonado, consideraba como su "tío", en el monasterio cisterciense de San Isidoro del Campo (Santiponce). Primos, o simplemente amigos, no cabe duda de que este viaje tuvo importantes consecuencias para las relaciones entre ambos ducados.

Privilegios de los bretones

Tras la visita de Jean III los mercaderes bretones acuden a las dos ferias francas¹⁰ —vendejas (Bataillon, 1959). Con el tiempo se instalan en el nuevo arrabal, llamado de la Ribera o de la Mar, que se desarrolla a partir de mediados del siglo XV, al pie del recinto amurallado, situado en la parte alta de la orilla de la ensenada que bordeaba su base. A raíz de las ordenanzas que dictó el segundo duque de Medina Sidonia, Enrique de Guzmán (El Magnífico), fueron los comerciantes más favorecidos en la segunda mitad del siglo XV (Barbadillo Delgado, 1942). El 3 de diciembre de 1478, el duque les otorga el privilegio de población de Ribera permitiéndoles establecerse de forma fija en la zona, formando así la primera calle, o sea la calle de los Bretones (Moreno Ollero, 1984)¹¹. Tales privilegios no son del agrado de todos y algunos sanluqueños se quejan¹².

Entre otros, estos privilegios les otorgaban exenciones fiscales, una calle extramuros con jurisdicción propia y alcalde, a condición de que reservasen un tercio de la carga de sus barcos salientes para la exportación de vino de Sanlúcar¹³.



En la primera mitad del siglo XVI, decae el protagonismo comercial de los bretones en Sanlúcar, probablemente debido, en parte, a la unión de Bretaña con Francia en 1532. Sin embargo, un siglo más tarde¹⁴ la importancia de la actividad en la calle Bretones era tal que, la duquesa nombra un alcalde específico para la calle Bretones, para que los problemas de autoridad no perjudicasen aún más el comercio que allí se desarrollaba (Salas Almela, 2007).

Expansión del comercio marítimo bretón

A partir de 1365, los duques de Bretaña tomaron conciencia del potencial de Bretaña para el comercio marítimo. La ausencia de conflictos entre el ducado y Francia e Inglaterra sin duda facilitó su expansión comercial. Entre 1450 y 1475, los barcos bretones están presentes en numerosos puertos de Europa del Norte (Mollat, 1942) y realizan una parte muy importante del tráfico de los puertos ingleses al oeste de Southampton (Touchard, 1967).

El carácter estacional de los cargamentos bretones (trigo, sal, vino) se debía a su costumbre navegar en convoy. En el siglo XIV y a principios del s. XV sus barcos tenían una capacidad modesta (80-110 toneladas), pero a partir de 1450 aparecen naos de 250-1200 toneladas. La flota bretona¹⁵, con

Recorrido del viaje realizado por Jean III después de su boda en Burgos en enero de 1310, con las ciudades visitadas

En el monasterio de San Isidoro del Campo, en Santiponce [Sevilla], se encuentra el sepulcro de Guzmán el Bueno. En la imagen, el Claustro de los Muertos de dicho monasterio Fotografía: Martín Pérez García Consejería de Cultura. Junta de Andalucía



un tonelaje global de unas 20.000 toneladas era cuatro veces mayor que la normanda (Kerhervé, 1991). Así mismo participan en el gran movimiento entre Amberes y Andalucía, cuyo incremento se debe a las necesidades de las colonias españolas del Nuevo Mundo y de las flotas de la Carrera de Indias¹⁶. Los bretones no sólo hacían el transporte a partir de puertos de Bretaña pero también actuaban como transportistas para mercaderes extranjeros¹⁷.

La llegada a Sevilla en 1454 de Lorenzo Mercadante de Bretaña (Reina Giraldez, 1986), el gran escultor de la catedral de Sevilla, coincide con el principio de esta expansión del comercio bretón. En la misma época, hacia 1450, llega a Toledo otro bretón, acompañado de su padre, Pierre Goas, tallador de piedra: el futuro maestro mayor de las obras de los Reyes, Juan Guas (Yann Goas), nativo de la ciudad bretona de Saint-Pol-de-Léon (Le Nail, 1987).

Los bretones en Sanlúcar

*“Los bretones tienen a Sanlúcar por sus Indias”*¹⁸

Es difícil saber con exactitud cuantos bretones llegaron a radicarse en Sanlúcar. A. Moreno Ollero (1984), quien cita a unos 25 bretones para el periodo 1514-1540 piensa que se habían establecido mucho antes que ingleses o flamencos y que algunos de ellos desempeñaban otros oficios, aunque siempre ligados a actividades comerciales, como toneleros o marineros. Muchos están bien integrados en la sociedad local¹⁹. En la primera mitad del siglo XVI importantes mercaderes bretones residían en Sanlúcar como Jacques de Huete, Charles Juste, Rodrigo Colin, Durán Beller, etc. Uno de ellos, Jacques de Huete, prestó en 1548 dinero al consejo para pagar el “servicio de cortes”²⁰. Los nombres de los bretones fueron castellanizados, lo cual dificulta su identificación. Algunos, a pesar de las muchas exigencias, consiguieron la naturalización para tener acceso al comercio de Indias (Girard, 1932).

En ciertos casos conocemos los nombres de los bretones de Sanlúcar gracias a sus problemas con las autoridades españolas a partir de finales del siglo XVI. Entre los mercaderes franceses de Sanlúcar a quienes por orden de S.M. se le embargaron, de 1579 a 1581, mercaderías (134.122,5 varas de lienzo, entre los cuales habían 26.625 de lienzo de Vitré, y 20 piezas de Olonne) (Lorenzo Sanz, 1979), la mayor parte eran bretones. Más tarde, en 1674, encontramos a 13 bretones entre los 161 nombres que figuran en la relación de represalias²¹.

Un padrón de vecinos hecho en 1645-1647 da la repartición por calle de 53 “franceses” (sobre 120 vecinos), 27 de ellos en la calle Bretones. Se puede relacionar ciertos apellidos con familias de Vitré y Saint-Malo (Couffon, 1890; Penanguer, 1987)²².

Sanlúcar y las telas bretonas

En este comercio, un producto tuvo un papel muy importante: las telas. El cultivo del lino y del cáñamo en Bretaña, mencionado en 1365, era próspero en el siglo XV y se prolongó hasta finales del siglo XVIII (Mollat, 1942). Las telas eran un producto indispensable para la ropa de ricos y pobres, los trajes de la población colonial de las Indias, los embalajes y el velamen de los navíos (Tanguy, 1969).

En Bretaña, se fabricaban telas de varios tipos y usos: las *noyales* de cáñamo, del nombre del pueblo de Noyal, usadas para las grandes velas de los navíos, las *canevas* de Vitré, telas más groseras, para el embalaje y las pequeñas velas, las *olones/olones* de Locronan, también de cáñamo, exportadas, particularmente en el siglo XVII, por el pequeño puerto de Pouldavid y, por ello, llamadas olonas de Pondabi en España²³, las *crées* de Morlaix, que eran de lino²⁴. Una parte de ellas se exportaba a América dando lugar al dicho: “*caballero español camisa de Bretaña*”. En los siglos XV y XVI, Morlaix, Saint-Malo y, sobre todo, Nantes²⁵ eran los principales puertos de exportación de las telas bretonas para España (Tanguy, 1956).



Placas de la calle (de los) Bretones

En la siguiente página, arriba, las Covachas o las Tiendas de las Sierpes, en la parte alta de la calle de los Bretones. Fueron construidas por Enrique Pérez de Guzmán y Meneses, II Duque de Medina-Sidonia, a finales del siglo XV. Era una lonja de mercaderes de estilo gótico con galería porticada o logia formada por diez arcos ojivales que recaen sobre pilares, sobre cada uno de los cuales hay sierpes basiliscos. Allí los bretones vendían sus telas Postal de época [c. 1920] Colección Loïc Ménanteau. Nantes

La calle Bretones en la actualidad. Al fondo se distingue la fachada de las Covachas, y encima, el palacio ducal de Medina Sidonia. La calle forma parte del arrabal de la Ribera o de la Mar. En la Edad Media, la parte baja de la calle, en primer plano (plaza San Roque), marcaba el contacto de la ciudad con la playa Fotografía: Curro Cassillas

A partir de principios del siglo XVI las telas representan una parte creciente del comercio bretón. En 1615, Antoine de Montchrestien, refiriéndose a las telas vendidas en España y la necesidad imperiosa de grandes cantidades de las mismas para el velamen de las flotas españolas dijo: “*s'ils ont les navires, nous avons les ailes*” (si ellos tienen los barcos, nosotros tenemos las alas).

En 1530, un barco bretón, mandado por Jehan Le Coyc, salió de Roscoff (costa norte de Finistère) para Cádiz, Sanlúcar de Barrameda y El Puerto de Santa María. Un documento²⁶ da la procedencia de las telas que se vendieron en este viaje a Andalucía (Tempier, 1903): 18 piezas de Daoulas, 16 de Bâtard, 20 piezas de Daoulas, 9 de Tréguier, 16 de Locronan, 6 de Olonne-Mindrigniac, 2.300 varas de productos más finos (tela de Morlaix, tela blanca, etc.), 60 varas de serpillères canaffas... y proporciona valiosos datos sobre el comercio bretón con Andalucía. Las telas, envueltas en arpilleras y atadas con cuerda, se metían en toneles.

En el siglo XVII, los “franceses” proporcionaban los lienzos de los galeones de la Carrera, casi todos procedentes de Bretaña²⁷. Así, las telas bretonas formaban parte del paisaje del antepuerto de Sevilla en época de la Carrera de Indias: el pacaje, lona fuerte y resistente elaborada en la región de Rennes (capital de la provincia de Bretaña), acaparaba un 80% del total del velamen adquirido (Serrano Mangas, 1989, p. 111). Los otros pacajes eran el de Merdrignac, de calidad inferior y de Vitré, lienzo de cáñamo, propio para toldos, velas de bote, etc. La ciudad de Vitré tuvo un papel relevante en el comercio bretón con Sanlúcar en los siglos XVI y XVII (Fraïn de la Gaulayrie, 1883 y 1898). Situada en la frontera oriental del ducado, era el centro de una fabricación muy intensa de telas y de un comercio muy activo con exportaciones hacia Flandes por Saint-Malo y España por Nantes. Los mercaderes de Vitré, que crearon en 1472 la Confrérie des Marchands d'Outre-Mer, no solamente vendían sus telas sino también las de Morlaix, Fougères, Rennes y Merdrignac (Fraïn de la Gaulayrie, 1893). Varios de sus mercaderes se instalaron en Sanlúcar.

Acabaremos este corto repaso de las relaciones entre Sanlúcar y Bretaña hablando de un personaje de Vitré excepcional, Pierre-Olivier Malherbe (1569-1616) quien, a los 15 años, visita a su tío instalado en Sanlúcar como vendedor de telas. Más tarde figura con el nombre español de Pedro López Malahierba, “mercador bretón”²⁸. En 1592 embarca en Sanlúcar para la Nueva España (Méjico) haciéndose pasar por ingeniero de minas, nativo de Valladolid, con título de bachiller en geología de la universidad de Salamanca. Se con-



sidera como el primer hombre que dio la vuelta al mundo por tierra (*globe-trotter*) en 17 años (1592-1609). Sus extraordinarias aventuras (Faligot 2010) fueron transcritas por Pierre Bergeron, geógrafo de la corte del rey de Francia Enrique IV.

Lugares de fabricación de telas en Bretaña. En rojo, pueblos de donde procedían las telas vendidas en Sanlúcar por Jehan Coyc en abril de 1530. En negro otras villas bretonas citadas en este artículo





OFICIOS HISTÓRICOS

Manuel Romero Tallafigo

Desde el largo puerto que iba desde Sevilla a Sanlúcar el mundo se iba abriendo paulatinamente como una perenne y gigantesca rosa que desvelaba en cada nuevo pétalo un enigma: Canarias, La Española, Nueva España, Perú, Río de la Plata, Filipinas, Extremo Oriente... Nuevos colores, nuevos gustos, nuevas melodías que primero y ante todo cundían en Sanlúcar y ante todo, en el obraje de sus gremios y oficios. Al servicio de las flotas y armadas, movidas por los vientos alisios, era una ciudad de buenos carpinteros y alarifes, de azacanes de aguas de las madronas de sus arenas, de panaderos, confiteros y bizcocheros, de mesoneros y taberneros, de polvoristas, de cómitres y maestros, de buenos mercados de telas y vestidos en su Alcaicería de la calle Bretones, tenía un algo de zoco y medina árabe que no había podido amainar la nueva ciudad cristiana.

El mosaico gremial de Sanlúcar en una procesión del Corpus Christi

Nada mejor para conocer los oficios históricos de los sanluqueños que pintar y recrear una procesión del Corpus del siglo XVI, una ceremonia que entonces tenía más de civil que de religiosa. Fue por aquellos años en que Hernán Cortés conquistaba México. A esa procesión era obligatoria la asistencia de los gremios, bajo multa que imponía el Cabildo municipal. La procesión era la escenificación del orden civil

de los pecheros, que no se mezclaban con clero ni nobles. Era el compendio del tráfico de oficios en las calles de Sanlúcar en su vivir y sinvivir a diario. La sociedad de Sanlúcar respondía entonces al orden en tres sectores que establecían *Las Partidas* de Alfonso X: los que rezaban a Dios, los que defendían con las armas y los caballos y los que labraban y trabajaban la tierra: “Ca bien, así como los que ruegan a Dios por el pueblo, son dichos oradores; e otrosí los que labran la tierra e fazen en ella aquellas cosas por que los homes han de vivir e de mantenerse, son dichos labradores; otrosí los que han de defender a todos son dichos defensores”.

El cortejo lucía bajo la luz de las velas de lienzo en la entoldada calle Caballeros, entonces la calle larga de la Corredera de caballeros y jinetes. Destacaban por su volumen los carretones con simulacros y castillos de escenas de la Biblia, ejecutadas por pintores hábiles en el dibujo y el color (escena del pecado de Adán y Eva, del ángel con espada en mano expulsando del paraíso a ambos como pecadores, o la de Jesucristo resucitado descendiendo a los infiernos para rescatar a los padres bíblicos como Moisés, Abrahán, que no habían sido bautizados etc.). Cada gremio ejecutaba una danza, ensayada en una ocasión por un gitano llamado Cortés, al son de tambores, clarines, arpas, vihuelas, y en alguna ocasión por chirimías traídas de Jerez. Al son de campanas qué bien sonaban estas trompetas de madera, de tres cuartas de largo, con diez agujeros en los que los dedos y el viento de la boca formaban la armonía que enfervorizaba a los sanluqueños. Iniciaban la procesión los que cortaban con la hoz las mieses y hierbas, los *segadores*, que acompañaban a la tarasca o figura de serpiente monstruosa, con una boca muy grande y terrible. Como la de Saturno, dios de la agricultura y de la cosecha de junio, que devoraba o cortaba con su hoz los días como espigas que él había engendrado. También en el contexto de los pecheros se expresaba la idea de la serpiente que trajo el trabajo como castigo a los hombres de los gremios, tras el pecado de Adán y Eva. En ese Corpus, como todos los años en junio, ya pintaban, ya tomaban color y maduraban las uvas, las espigas y los frutos en los árboles. Seguían los *albañiles* y *hortelanos* que amenizaban con danzas de espadas, luego



En la página de la izquierda, imagen de un calafateador de barcos y sobre estas líneas, retrato de Hernán Cortés, en sendos dibujos del siglo XVI de Christoph Weiditz [1529], en el manuscrito *Das Trachtenbuch...* Germanisches Nationalmuseum, Nuremberg

Procesión del Corpus Christi en Sevilla [c. 1780] Dibujo a la aguada anónimo, basado en una representación original de Nicolás Gordillo [1747] Colección particular, Madrid



los herreros con los *herradores* (4 maestros y 4 oficiales) y los *amoladores* o afiladores de cuchillos. Volvían, otra vez como protagonistas del día del Cuerpo de Cristo hecho pan de espiga, los *segadores* y *carreteros* con danzas de segadores en las que empuñaban y golpeaban entre sí las hoces, cogidas con manijas de madera y terminadas en hojas de hierro encorvadas con dientes de sierra muy agudos y cortantes.

Desfilaban los carreteros, que hacían carros y carretas o que los guiaban por medio de mulos por los carriles empedrados y bien empinados de Sanlúcar. El *Catastro de Ensenada* consigna 15 arrieros con recuas de mulas, 30 carreteros, 5 caleseros o cocheros de caballos, 12 alquiladores de caballos, 35 borriqueros, y 4 añacaleros o transportadores de barro y cal para la construcción. La carretería era un gremio muy visible y audible en una Sanlúcar con cuestras que separan el Barrio Alto y el Bajo, con mucho transporte de pesados bocoyes y botas de vino, de tejas y ladrillos salidos del barro blanco de Santa Brígida o del rojo del Palomar del Palmar, y a los que se les encomendaba también, a través de los *azacanes* (aguadores o acarreadores de agua), el transporte de agua potable a las casas particulares y tabernas desde los pozos y madronas del Barrio Alto. En 1566 doña Leonor de Sotomayor, condesa de Niebla afirmaba que en *"estío suele haber en esta villa mucha falta de agua dulce, a causa de no haber en esta villa mas que la de un pozo de agua dulce que dicen del Palomar, y está en una huerta de un vecino particular que las vende a los vecinos en el mismo pozo por precios excesivos, y así los que la traen por el pueblo a vender, en carretones, por estar dañado el encañamiento que la trae al pueblo..."* En el *"Catastro de Ensenada"*, a mediados del siglo XVIII se registran nada más y nada menos que 48 mozos con cántaros *"para echar agua en las casas"*, donde existían muy buenas tinas de barro rojo del Palmar.

Los carreteros han conservado una calle en el Barrio Bajo, la calle Muleros o de alquiladores de mulos para la playa y otra en el Barrio Alto, la de Carretería o de la Cruz de Bejines, al final de la calle Comisario, en dirección a lo que es hoy la carretera de El Puerto de Santa María. Los azacanes tienen otra en el Barrio Alto, en una salida de la calle San Agustín. Los muleros arreaban, avivaban y aguijaban las bestias para que caminasen y arrastrasen la carga. La palabra que más decían era *harre* o *arre*. De ahí les vino el nombre de harrieros o arrieros. Las calles de Sanlúcar no sonaban como hoy a escapes de motor y bramar de bocinas, sino a ruidos de cascabeles y herraduras sobre chinos, junto con muchas voces con las palabras groseras de la carretería, como decía el *"Diccionario de Autoridades"*, que a pesar de todo también avisaba que más valía ser arriero que borrico. Los carreteros cuidaron y exigieron mucho el empedrado de las calles que el Cabildo



cumplía con celo. Para las carretas, cargadas de bocoyes y botas de vino o atún de la chanca y atarazana ducal, o de ollas y lebrillos de barro rojo del Palmar, las calles de la ciudad eran firmes en seco y en húmedo, espaciosas y rectas especialmente las del Barrio Bajo de construcción más moderna y elegante. Hubo muchas quejas por los olores de los excrementos que sus bestias dejaban por la ciudad. Pero eran necesarios.

Arriba, un carretero transportando vino en botas de piel de cabra y abajo, un aguador llevando el agua en cántaros de barro sobre una caballería. Dibujos sobre papel de Christoph Weiditz (1529), en el manuscrito *Das Trachtenbuch...* Germanisches Nationalmuseum, Nuremberg



La cuesta más habitual de los carreteros para bajar y subir a los barrios fue la actual calle del Ganado. La dehesilla para el pastar de los mulos la tenían en Santa Brígida, junto al Picacho, en el llamado barrio de los *barrereros* de ladrillos y tejas. Los carreteros contaban para aprovechar los espacios con la ayuda de los *enfardadores* que liaban y acomodaban los fardos de ropa y otras mercaderías para cargar los navíos en la playa.

Otra entidad procesional era la de los *olleros* y *canteros*. Los olleros hacían y vendían ollas y todas las demás cosas de barro para usos diarios como la tinaja, el lebrillo, el cántaro, la jarra, el botijo... La ordenanza municipal les permitía el corte de palmas, lentiscos, aulagas y pino para el fuego de los hornos cerámicos. La calle de los Olleros y Tejeros era la actual calle del Palomar. Por otro lado los canteros eran en aquella época los que labraban la piedra de los magníficos edificios de Sanlúcar como la portada de la O, Santo Domingo, La Merced... Poseían sierras muy potentes para cortar la piedra que traían con ayuda de los carreteros y muleros y las bien empedradas calles de Sanlúcar. Seguía en el cortejo un importante tramo de los *pintores*, palabra entonces exclusiva de los que practicaban el arte de la pintura en planos con pincel, en los bellos frescos de las iglesias y capillas, como la de las Ánimas en nuestra parroquia mayor. En 1905 en la plaza de las Siete Revueltas se anunciaba un taller de pintura que se especializaba en *"trabajos decorativos"* de fachadas, de muebles o de castillos sobre carretas.

Luego venía el trecho de los *esparteros*, que hacían y fabricaban serones, esteras, maromas, gúmenas o cuerdas gruesas para atar anclas y sogas. Su arte era formar geométricas tramas con las varitas de esparto, finas pero difíciles de romper. Ha competido siempre y sigue con el plástico y el alambre. Relacionado con el esparto estaba la artesanía del palmito, la caña o carrizo, el mimbre y la enea y cualquier otro tipo de juncos de la ribera y marisma del Guadalquivir. Existían en el siglo XVIII dos maestros *estereros* de junco, que seguro también hacían los *"soplaores"* o abanicos de cocina que atizaban el fuego encendido en carbón en el anafe o en la chimenea. También en la parroquia mayor había un *esterero* que durante el invierno cubría el suelo con el gratificante esparto. Los *cordeleros* o hacedores de cuerdas ha sido otro gremio muy importante en Sanlúcar por su importancia en las jarcias y cables de barcos, junto con las redes de pesca. Éstas constituían un mundo artesanal muy especializado según fuesen *galludenas* para los cazones o *luares* para las corvinas, etc. El *cordonero* cuando realizaba las cinchas o doblaba la cabezada del cordel del cabestro para atar a las bestias se convertía en cabestrero. De niño cuando volvía de la playa, he visto todavía a cordeleros



que faenaban en el arenoso y polvoriento camino del Cerro Falón. Las jarcias y velas, el cáñamo y el esparto eran un buen negocio de la Casa Ducal de Medina Sidonia, emparentada con la casa de los Vélez, en el espartero Reino de Murcia. A continuación se agrupaban los *zapateros* o maestros de obra prima, puesto que cortaban y cosían los zapatos con hilo de cáñamo encerado con pez, frente a los zapateros de viejo que eran sólo oficiales, no maestros, que remendaban los rotos o

Espartero, en los años ochenta del siglo pasado. Fotografía: Atin Aya

Manuel Martínez Cotán, en su zapatería de la calle Bretones. Fotografía: Curro Cassillas



gastados. En los años de la primera conquista de América se historia que el duque de Medina Sidonia, señor de Sanlúcar, envió a Las Antillas un barco cargado sólo de zapatos, como un buen y rápido negocio, en lejanas tierras donde el protagonismo lo tenían las espadas pero donde no acudían las leznas de los menestrales del pie y el calzado, tan fundamentales en la vida andariega del conquistador de nuevas tierras. En el “*Catastro de Ensenada*” se consignaban nada más y nada menos que 49 maestros de obra fina, 5 de obra basta y 12 remendones. Junto a ellos iba la formación procesional de los *barberos*, que raían y afeitaban las barbas y algunos además eran los *sangradores*, que como una medicina abrían con una lanceta las venas y dejaban salir la sangre.

En tierra con tanta variedad alimenticia de huerta, campo, y mar, es obvio el protagonismo del gremio sanluqueño de los *especieros*. La especia la consideraban y denominaban como droga con la que se sazonaban los guisos y vinos para darles sabor, aroma y gusto, junto con su papel de ingrediente de los ungüentos y perfumes. En esos años especias eran exclusivamente las que procedían de Extremo Oriente, y de modo más preciso, las de las islas Molucas, canela y nuez moscada, o las de China, el jengibre, o de la India, el clavo y la pimienta. Eran utilizadas también como mejunjes de fórmulas medicinales. Sus tiendas, como ahora, disfrutaban de un aroma muy especial. Desde que Juan Sebastián Elcano llegó a las islas Molucas y desembarcó el 6 de septiembre con 18 supervivientes en Sanlúcar se olía más a especias aromáticas. De este viaje hay que resaltar que los inmensos dispendios que produjo se solucionaron con el importe del valor del clavo de Tidore que la patética nao Victoria transportaba en sus bodegas. Otro gremio que se lucía aquel día de Corpus era el de los *sederos*, que tejían, labraban y bordaban tanto tafetanes crujientes como damascos rasos, adornados con dibujos bordados. Presumían el arte de tejer, con las hebras delgadísimas pero muy lustrosas de los gusanos de la morera. Eran telas que los Medina Sidonia enviaban a Europa a través de bretones y flamencos y que también importaban a América. La lonja de los contratos de telas y productos traídos de Flandes y Bretaña estaba en la Alcaicería, actuales calles del Truco y del Torno, en las que curiosamente hoy confluyen todavía la calle Bretones y la de los Flamencos (hoy nombrada Baños). El puerto de Amberes, en Flandes, el puerto de Róterdam en Holanda, el puerto de Sanlúcar, formaban una tríada de tráfico comercial muy fluido e intenso con todo el corazón de Europa, África y Asia y las recién descubiertas Indias. En 1803 todavía existían en Sanlúcar mil hilanderas de algodón que con habilidad torcían, hilaban y tejían al torno, veintinueve con torno. Existían tres máquinas de cardar algodón y veintisiete telares de algodón,



seda y lana. Una de las actuales calles Trabajadero recibió el nombre de *Cardador*, oficio en el que con una tablilla llena de púas limpiaban y suavizaban las lanas. Tras éstos, y quizás porque eran los que conocían bien el arte de la seda, seguían los moriscos, cuya presencia en Sanlúcar ya estaba testificada en el privilegio rodado del rey Fernando IV a Guzmán el Bueno.



Arriba, la calle Trascuesta, en una fotografía de principios del siglo XX. Esta vía todavía mantiene las tradicionales tiendas y puestos callejeros
 Fotografía: Arxiu Mas [c.1910-1920]. Barcelona
 Abajo, la calle Bretones, con la portada del mercado de abastos en primer término
 Fotografía: Curro Cassillas

Eran moriscos “*aquellas gentes de los moros que al tiempo de la restauración de España, se quedaron en ella bautizados y por haberse hallado después que en su interior observaban la secta de Mahoma se expelieron después en tiempos del señor Rey Don Phelipe III*”. En Sanlúcar la morería estuvo probablemente en las actuales calle del Teatro y Cervantes, llamadas entonces ambas a la vez callejuela de los Moros. Tras los moriscos iba el gremio de los *taberneros* en que ocho de ellos ejecutaban a compás de instrumentos músicos una danza con espadas en la mano, con las cuales al ritmo de los tañidos de la melodía se daban algunos golpes con ellas, mudando los pies en el suelo y formando vistosas posturas y plantas. La taberna era una tienda en que se vendía vino al por menor pero también todo tipo de abasto alimenticio o casero. El *Catastro de Ensenada* distingue tabernas de montañeses, 18, y de franceses, 17. Era el siglo XVIII y tenemos que imaginarnos el gusto francés de entonces por los espejos, la decoración rococó de muros y muebles y el refinamiento en el consumo de vinos y licores. Los montañeses representaban el estilo que hoy entendemos por una taberna de Sanlúcar, estilo La Habana. Junto a las tabernas existían 7 bodegones, 27 puestos de aguardiente de orujo, 37 de aceite, 41 tiendas de frutas secas (higos, castañas, bellotas, nueces, piñones...) y otros comestibles y 28 de frutas secas y verduras. La carne y el pan estaban controlados en carnicerías y panaderías del Concejo en sitios y calles muy determinadas.

A los taberneros seguían los *atahoneros* de la calle Sargenta, antigua calle de la Atahona, los que con sus ruedas de piedra y una bestia, con gran ocupación y trabajo, sin emplear la fuerza motriz del agua, molían en seco los granos de cosecha para el servicio de las muchas panaderías que había en Sanlúcar. Unas cuarenta panaderías contaban con horno y atahona, otras 10 sólo con horno, por lo que necesitaban de los acarreadores de atahonas, que eran unos 4 en la villa. Entre ellos iba algún *ahachador*, especialista en limpiar la semilla de trigo cuando se cribaba y zarandeaba. La actual calle Amargura era la calle de la Panadería del Cabildo y según las crónicas un alimento tan preciso se vendía en un lugar muy aseado y privilegiado, en aquel gran y espacioso salón que formaban las plazas del Cabildo y de San Roque, cuando las ventanas se echaban por balcones todos iguales, y cuando todavía estaba sin construir el ayuntamiento. En este gremio estarían entonces los *confiteros*, en un pueblo que tenía cinco fábricas o refinerías de azúcar y cacao a finales del siglo XVIII, donde trabajaban 11 moledores de chocolate. El cacao y la vainilla, que vinieron de América revolucionaron las confiterías y tabernas sanluqueñas, sus postres y las heladerías. Pedro Martir de Anglería afirmó que el chocolate líquido era “*bebida digna de un rey*” y el doctor Juan de Cárdenas señalaba que “*engorda y sustenta al hombre, dándole sano y loable mantenim-*



miento”. Ya en ese siglo existían en Sanlúcar un *nevero* para refrescar con hielo la temporada de verano, oficio tan estimado en esa estación como el pescador en Cuaresma.

Los *toneleros* eran una corporación fundamental y por eso desfilaban procesionalmente con identidad propia. Los trabajadores de tonelerías, talleres techados, dotados con sierras y fraguas, con patios y cobertizos, hoy los recordamos en San-

La repostería de dulces sanluqueña tiene una tradición secular. En la imagen, interior de la confitería de La Merced (Casa Guerrero), en la calle Ancha
 Fotografía: Curro Cassillas

Nave de tonelería con los trabajadores faenando.
 Postal de época [c. 1930]
 Colección: Loïc Ménanteau. Nantes



lúcar en el nombre de las calles Trabajadero 1 y 2. En ellos, con el roble y los herrajes traídos de Europa, fabricaban, encajaban, envinaban y limpiaban las duelas o tablillas del envase de los mostos de Sanlúcar. Preparaban las piezas de la gran arquitectura de hiladas y andanas de botas en las bodegas. Los toneleros sanluqueños fueron además el fundamento del transporte del atún de las almadrabas, de las chancas y atarazanas de los duques de Medina Sidonia para los ejércitos y armadas del rey, para las flotas de Indias y para el incremento de las rentas ducales que invirtieron mucho en el paisaje arquitectónico de Sanlúcar. La barrilería de las flotas se encargaba a toneleros sevillanos y sanluqueños. El señor de Sanlúcar era conocido como el *señor de los tres ochenta mil* por sus inmensas rentas anuales sobre todo en atún. Se necesitaron muchas botas y los trabajaderos del Barrio Alto eran muy eficaces, cuando estaban provistos de buenas maderas traídas del corazón de Europa, por el Rhin y el Atlántico:

*“Un señor conozco yo
A quien sirven tierra y mar
Que no ha podido comprar
Con su renta un no.
Sólo el guardar ha ignorado
Sólo el pedir no ha sabido.
Siempre vence acometido.
Siempre es vencido, rogado”.*

Luego discurrían en la hilera procesional los *hombres de la mar* que transportaban, como un paso de barco en nuestra actual Semana Santa, una vistosa *galea* o galera, barco de bajo bordo que se movía a remo y a vela cuyo desfile con tal monumento debería resultar espectacular. Los hombres de la mar tenían su capilla en San Nicolás, el santo de los mareantes, donde era muy honrada la Virgen del Buen Viaje, hoy en el convento de Capuchinos. Frente a los mil trescientos jornaleros del campo existían 347 del mar entre patrones, marineros, pescadores y mariscadores de corrales, según registraba el *“Catastro de Ensenada”*. A continuación formaban tramo con su pabellón e insignia los *carpinteros* que en sus obradores labraban maderas para los edificios, para las imprescindibles carretas y para los muebles en blanco. En las atarazanas de Sanlúcar también aderezaban los navíos del tráfico del atún, del esparto y del cuero de los duques. Muy importante en Sanlúcar era el *carpintero de ribera* que trabajaba en la fábrica, reparación y calafateado de navíos en los mismos arenales de la playa. En los muelles de Bonanza se carenaban y se impermeabilizaban las naos con alquitrán, brea o resina de pino, caña y estopa. Continuaban el séquito gremial los *sastres* que, aparte su arte de cortar y coser trajes, combinaban en la procesión las cortas danzas con entremeses



Interior de la mercería y tienda de tejidos la Leirana, en la Puerta Jerez, en el Barrio Alto
Fotografía: Curro Cassillas

o representaciones breves, cómicas y jocosas que aliviaban el tránsito de la procesión. Su variedad divertía y alegraba al auditorio tras tanto desfile de gremios. La calle de los Sastres estaba en la calle del Truco, junto a la alcaicería de las sedas moriscas y de las telas lujosas traídas de toda Europa por flamencos y bretones, y la calle de los Roperos y Bodegonos en la actual San Román, que confluye en la plaza de la Trinidad. Junto al palacio ducal estaba la trapería o calle de los trapos donde por los *traperos* se recogían los paños de lino y algodón para fabricar las resmas de papel de hilo, verjurado o de tina en los molinos genoveses. El colorido de trajes y vestidos, pañuelos y corbatas se enriqueció con las novedades venidas de Indias, la novedad de los rojos del palo brasil, y del palo campeche. La grana fina o cochinilla, fruta o grano que se criaba en las Indias de ciertas plantas pequeñas que producían unas como uvas salvajes también servían para dar color rojo vivo a las sedas y paños como se hacía con la grana de Europa. Los manteles, toldos y forros se perfeccionaron con el aporte americano del hule, barniz o resina de distintos colores que hacía impermeables a las telas. Cerraban los *armeros*, maestros y artífices de las armas para ofensa (flechas, lanzas, arcabuces, tirapiedras, mosquetes, pistolas, etc.) como las defensivas (cascos, rodela, morrión, peto, espalder...), a las que cuidaban en su aseo y limpieza en un lugar que era punto de partida para una aventura desconocida, la de Valdivia, Pizarro, Ponce de León...

Por fin llegaba la arca de la custodia del Santísimo Sacramento, a la que seguían todos los *mercaderes* de Sanlúcar, pro-



Un carpintero de ribera da los últimos toques a la construcción de una barca en Bajo de Guía, en los años ochenta del siglo pasado
Fotografía: Atin Aya

vistos todos de hachones fabricados por los *cereros* con esparto y carrizos, cubiertos con pez que alumbraban en el atardecer del solsticio de verano. Esos diligentes mercaderes, ricos y poderosos con el oro y la plata de América convirtieron a Sanlúcar en un pueblo con grandes casones, rematados con miradores a la mar y al río, que eran muy mirados pues en cada galeón venía la fuente de riqueza. Casones siempre timbrados con escudos nobiliarios, menos de sangre y más de contía (Casa de los Arizón, Campoameno, Colon, Ledesma...), junto con un increíble y abigarrado pueblo de ermitas, capillas, conventos y monasterios, bien dotados y fundados, sucursales de los de Sevilla, en una amalgama de colores de sotanas, sayales y escapularios, en un paisaje repleto de espadañas, cruces y campanarios, en una desproporcionada población de manos muertas.

Se perdían en esa procesión otros oficios que después en el siglo XVIII recogía el Catastro del marqués de la Ensenada como existentes en Sanlúcar. Los *coleteros* o sastres que hacían casacas o jubones de piel de ante, búfalo u otro cuero. El jubón era un vestido de medio cuerpo arriba, muy ceñido y ajustado al cuerpo, y la casaca era una prenda con mangas que no llegaban a la muñeca, cuyas faldillas caían hasta la rodilla. Se ponía sobre los demás vestidos. También existían *zurraedores* que curtían y adobaban las pieles quitándoles y rayéndoles el pelo en la actual calle Curtiduría donde estaba la casa de la Tenería, oficina donde se curtía todo género de cuero para todos los zapateros de un lugar, y existían especialistas como los *talabarteros* o artesanos de pretinas o cinturones de cuero para las bestias desde el burro, el buey, el mulo y el caballo, almas y motores del tráfico de Sanlúcar.

Oficios de la vid y el vino, del olivo y el aceite, del trigo y la harina

El duque don Enrique de Guzmán, duque de Medina Sidonia, conde de Niebla, el que sería constructor del castillo de Niebla y del de Santiago en Sanlúcar, fallecido en 1492, en un privilegio de 1469, concedido a los sanluqueños, prohibía se vendiesen allí otros vinos que los propios, y dejó claro lo importante de esa renta para la riqueza de su Casa: *“Essa dicha mí villa no tiene otro heredamiento sino viñas, de que tanta renta y servicio a Mí se me sigue”*.

De las catorce mil aranzadas cultivables de Sanlúcar, cuatro mil eran de viñas, setecientos sesenta y nueve de olivares, quinientos cuatro de pinares, ciento cincuenta y cinco de navazos y las restantes de granos y pastos. Muchos jornales han producido en la historia de Sanlúcar el cultivo, la vendi-

mia, la pisa y el trasiego sobre las andanas de las botas en las bodegas. En efecto en el producto anual de 1801 el gremio de *cosecheros* de vino produjo 844.330 reales de vellón y el siguiente gremio era el de los *montañeses* (tabernas y tiendas de comestibles), con 224.350.

El duque de Bretaña visitó estas tierras, conoció en la Edad Media nuestros vinos, y atrajo gran número de bretones que dejaron en Sanlúcar el nombre de una de las más bellas calles, la porticada y encadenada de los Bretones. Enseñaron el arte de la fabricación de las botas y bocoyes² de madera con aros metálicos, para la crianza y para el tráfico a granel de vino a través del océano y del río. El vino también tuvo mucho éxito entre los indígenas de América. Los bretones, muy bien relacionados con los guzmanes sanluqueños y sevillanos, comerciaban con el vino y traían botas de vino, árboles y mástiles de la buena madera del norte de Europa.

En tierras albarizas, en barro, y en arenas los sanluqueños sabían ahoyar (los *ahoyadores* junto con los *sarmentadores* o podadores gozaban del mejor jornal), cavar, plantar esquejes barbados, injertar, encañar, deserciar, podar, amarrar la vara, vinar y revinar³, catar, venenciar y entizar. El oficio de *arrumbador* o trasegador era muy importante en las bodegas vinateras. Era el artífice del paulatino y nunca interrumpido rocío de las soleras, esencia inamovible de los vinos, mediante la saca parcial y reposición inmediata de mosto de la misma calidad. En el siglo XVIII se censaron 9 arrumbadores. En el



Arriba, fachada de una casa nobiliaria o de mercaderes en la actual calle Santo Domingo. Abajo, jornaleros vendimiando
Fotografías: Curro Cassillas

comercio del aceite y el vino participaban mucho los genoveses, pero también la mayoría de la aristocracia como el duque de Medina Sidonia, el marqués de Arcos, el conde de Feria, y el marqués de Priego. El jabón, los *jaboneros* y las almonas, era privilegio de los Enríquez de Ribera, desde su palacio de Sevilla y los estados de Los Molares y Alcalá de los Gazules. Sanlúcar cuenta con una excelente Almona o fábrica de jabón, que entonces se definía como una masa consistente de aceite, sebo, y lejía de la ceniza que se producía al quemar el almajo o junco delgado y salado de las marismas sanluqueñas. Era el único detergente histórico para limpiar, emblanquecer y ablandar las ropas. El *Catastro de Ensenada* recoge la existencia de un fabricante de piedra sosa y ceniza de *armarjo*.

Oficio del navacero

El navazo era una de las principales fuentes de riqueza para los pequeños labradores de Sanlúcar. Formaba un paisaje agrícola muy sorprendente que llamó la atención a forasteros y viajeros. Ocupaban los navazos una banda verde desde el castillo del Espíritu Santo hasta el puerto de Bonanza. Todo en medio de una cordillera de dunas y méganos de arenas voladoras, arrebatadas por los vientos de poniente que en los navazos encontraban freno y asiento. En sus vallados arenosos por arriba y por abajo se veía un paraíso frutícola: cepas y parras, ciruelos, damascos, albréchigos, membrillo y gambos. En sus bordes cañaverales, pitas y arbustos espinosos. El agua del profundo Guadalquivir y la luz del sol de Sanlúcar regalaban dos cosechas anuales, muy celebradas por *guisanderos* de mesones, tabernas, armadas y buques y particulares: cañas de maíz de cuatro varas, coles de 26 libras, sandías de 30 libras y calabazas, nada más y nada menos, que de cuatro arrobas. Eran como “ruedas de molino”. El *navacero* trabajaba duro pero le lucía mucho.

Las huertas en Sanlúcar contaban todas con pozos profundos, llamados toyo en los navazos, para tener surtido abundante de agua, sacada mediante norias de hierro colado a unos estanques. Las Indias fueron dando a conocer plantas y vegetales que aquí sorprendieron por su rareza y que se aclimataron en nuestros paisajes y casas. Los navazos y huertas de Sanlúcar fueron verdaderos jardines botánicos de aclimatación de la papa de los Andes, que se confundió al principio con la terrible belladona, del maíz, de la batata o camote, del frijol, del cacahuete, del chile y otras variedades de pimienta, del tomate y del tabaco. Los bardos que protegían huertas y navazos se poblaron de ultramarinas plantas como el cactus, las chumberas o nopal y la pita o magüey. Eran buenos jardines para enriquecer los postres con plantas que producían la



piña o ananás, la guanábana, el zapote, la chirimoya, la guayaba, el aguacate y la papaya. También se experimentarían las plantas medicinales e indianas como la coca, la quina, la purga de Jalapa y la zarzaparrilla.

Oficio de práctico

Puerto, y aplíquese al de Sanlúcar, según el confesor del gran rey Felipe II, Sebastián de Covarrubias, era “*Lugar en las riberas del mar, acomodado para recogerse en él los navíos, sin que sean fatigados de las tempestades. Algunos éstos son naturales, que naturaleza los dispuso cercándolos de peñas y dejando una entrada angosta para el mismo efeto. Otros son hechos con industria de los hombres para el mismo efeto. Dixose Portus de a portando: porque por él se traen y portan las mercaderías y mantenimientos*”. Sanlúcar era un puerto tan natural como su río o su playa, sus barros y sus arenas, sus rocas ostioneras y corraleras. Tenía como defensa su barra y las sorpresivas honduras de su mar. La barra es una ceja, banco, o arrecife de piedra y arena que obstaculiza la salida de las aguas del río y la entrada del agua de mar en las mareas altas. Sólo los *prácticos* y *pilotos* sanluqueños eran capaces de salvar las carabelas, naos, urcas y galeones, pataches y pinazas, con importantes cargamentos. Gracias a ellos salieron flameantes, las velas de la alegría, cargadas de vino, aceite y trigo, y vueltas de especias, maderas preciosas, marfiles, joyas, estatuas, plata y oro de Oriente y del Indio. Sólo con ellos soltaban amarras a la seña del cañón y emprendían la salida o entrada por el Guadalquivir. Las referencias de guía de los pilotos eran los puntos del

Agricultor arando la tierra en un dibujo de Christoph Weiditz (1529), en el manuscrito *Das Trachtenbuch...* En la leyenda escrita en la parte superior [traducido del alemán], dice: “*Así van a labrar en España*” Germanisches Nationalmuseum. Nuremberg

Alcázar de Sanlúcar, de las torres de sus iglesias, de sus pinos y araucarias, del rojo farallón de barranca, de las dunas del Coto y de las blancas lomas de Martín Miguel, eran el comienzo y el fin de la aventura atlántica o mediterránea, el punto de salto del non plus ultra al plus ultra.

Oficios de la pesca

En Sanlúcar se pesca a pie o por el mar. A pie en los corrales⁵ que eran trampas de piedra de ostiones que se valían de los movimientos del agua en la pleamar y la bajamar a fin de coger los peces en seco, sin tener que aventurarse en el mar. Los corrales eran pues una almadraba natural formada de roca y piedra en cuyo interior, con la pleamar, entra el agua del Atlántico junto con los peces y mariscos de distintas especies, y al llegar la bajamar el agua se va desalojando y quedan atrapados en su interior.

Esta pesca ha recibido el nombre de cata, si lo efectúa el *cataor* o responsable del mantenimiento y conservación de la artesanía del corral, y *mariscador* o pescador a pie, cuando lo es por otra persona que no ostenta dicho cargo.

Uno de los momentos más pintorescos y curiosos es al anochecer en Bajo de Guía, cuando llegaban las tartanas y barcas de *pescadores* con el producto de su trabajo en la mar. Allí en la misma playa esperaban los tratantes del pescado para verificar sus compras en la lota y surtir a los pueblos más cercanos como Jerez, Trebujena, Lebrija, Utrera y la misma Sevilla. En 1850 Fernando Guillamas contaba más de 200 caballerías que a esa misma hora echaban a andar para sus respectivos puntos. Esta demanda externa ocasionó carestía de pescado a los habitantes de Sanlúcar: consiguieron que las seis primeras tartanas que llegasen con pescado a la playa a descargar en ella, echaran a tierra todo el pescado para venderlo por menudeo sólo a los vecinos y no lo pudieran vender al por mayor. En el siglo XVI una libra de langostinos ordinariamente costaba 7 maravedíes, y la de acedías, más caras, a 9 o 10 maravedíes. En el XVII la libra de langostinos costaba ya 28 y la de acedías, más baratas, 24.

Las tartanas eran pequeñas embarcaciones, sin ninguna elevación en proa ni en popa, con un árbol con su mastelero. Lo normal era que llevara vela latina o triangular sobre una verga inclinada, que inflada producía el movimiento de la embarcación, aunque también usaban el remo. Eran muy adecuadas para la pesca y el transporte de cabotaje por la bahía y el Guadalquivir. El “*Catastro de Ensenada*” distingue clases de tartanas ya en el siglo XVIII, 15 viajeras de personas,



Sobre estas líneas, barcas de pesca, llamadas “tartanas”, pequeñas embarcaciones, sin ninguna elevación en proa ni en popa, con un árbol con su mastelero. Lo normal era que llevarán vela latina o triangular sobre una verga inclinada Fotografía anónima [c.1910-1920] Cortesía de Casa Balbino. Sanlúcar de Barrameda A la izquierda, detalle de uno de los tapices flamencos del Alcázar de Sevilla, en la que se puede apreciar a un pescador faenando Tapiz del taller de Willem Pannemaker (1548-1554) sobre pinturas de J. C. Vermeyen, Gianbattista Lodi y Van Aelst Reales Alcázares. Sevilla

16 de tráfico de mercaderías y 13 de pesca. Los *tartaneros* eran un gremio muy importante con su barrio de La Balsa de Sanlúcar, junto al convento de la Victoria, la entonces llamada Isleta de los Tartaneros, al que suministraban su dieta de pescado. Una calle en ese lugar los recuerda todavía.

Oficios de mesoneros, guisanderos, freideros y taberneros

Las esperas obligadas de las flotas en la barra de Sanlúcar propiciaron la proliferación de mesones, posadas y tabernas. Las posadas eran donde por dinero se hospedaba la gente, mientras que el mesón albergaba personas y cabalgaduras. En la actual calle Ancha estaban los mesones de Montesdeoca. En el Barrio Alto, en el siglo XVI en medio de lo que era el camino a Jerez estaba el mesón del Duque, donde se recogían los caballeros.

Era Sanlúcar, en los días de armada y expediciones de galeones un hervidero de intrépidos aventureros y *"finibusterre de la picaresca"*, en palabras de Cervantes, que en manifiesto destino se la jugaban en la mar y en las Indias desconocidas. En la calle San Román y Carmen Viejo existían la zona de bodegones y casas de comidas y tenía asiento la Ramería. Allí pululaban los pícaros de Sanlúcar que recordó Cervantes cuando escribió el *Quijote*. Desde 1526 las flotas que salían del Guadalquivir empiezan a hacerse habituales y las esperas en el puerto de Sanlúcar producen un gran flujo de población transeúnte en la calle Ancha de los Mesones y en el barrio de los Gallegos. Cada flota tenía de 10 a 20 mercantes, y en el siglo XVII llegaron a 30, para descender de 10 a 20 en el siglo XVIII, aunque en 1592 salieron 72 mercantes. Se ha calculado que en cada flota se ocupaban unas 2.100 personas. Cuando tanta muchedumbre se desembarazaba y desperezaba de los galeones en Bajo de Guía, los marineros y colonizadores de ida y vuelta contaban en tabernas y bodegones su asombro ante la carestía en las Indias de grandes cuadrúpedos comestibles y de carga. Por eso todavía en el siglo XVIII había en Sanlúcar cuatro tiendas de chalanerías. El chalán en 1729 se definía como *"el que trata y negocia en mulas y caballos, comprando y vendiendo para ganar ya por su inteligencia, ya por su persuasiva"*. Luego en 1791, del mundo del caballo y las mulas pasó a ser un arte comercial pues chalanería significaba artificio y astucia de que se valen los *chalanés* para vender y comprar.

En su intento de reproducir en suelo americano el modelo de vida del campo en Sanlúcar, Chipiona, Trebujena, Lebrija... llevaron en sus navíos todos aquellos animales que resultaban imprescindibles para el normal desarrollo de su



Sobre estas líneas, Antonio Romero Ruiz en "La Cañita", una de las tabernas que se mantienen, de las muchas que había hace pocos años, en el Barrio Alto. A la izquierda, imagen de la plaza de la Trinidad, muy cerca de ella se encontraba la calle de las *Guisanderas* o de las *Freideras*
Fotografías: Curro Cassillas

existencia: ganado caballar, asnal, mular, vacuno, porcino, caprino, lanar y aves de corral.

La calle de Regina, en sus proximidades con la plaza de la Trinidad, en la traseca de la actual plaza de Abastos, estaba la calle de las *Guisanderas* o de las *Freideras*. De allí se deriva la fama de la cocina sanluqueña, consolidada con la historia de las flotas de América, con productos marineros, pan bien horneado y verduras de sus huertas y navazos. En el siglo XVII la libra de acedías costaba 10 maravedíes, la de cazón, 10, la de raya, 4, la de langostinos 8 y la de corvina 8,5. Los guisos con la combinación del pescado, los productos de las huertas y navazos y las especias, en un puerto que estaba abierto a África, Europa y América dieron solaz y alivio a aquellos hombres que partían o venían de un largo viaje. Las Indias fueron dando a conocer plantas y vegetales que aquí sorprendieron por su rareza y que se integraron en la cocina y en los navazos sanluqueños. También las hojas y el humo del tabaco fueron habituales en esos bodegones y tabernas. Una casa terciada o de venta de tabaco al por mayor y cinco estanquillos, uno en la venta de Bonanza, se contabilizaban en Sanlúcar. El jesuita Bernabé Cobo, que seguramente pasó por el colegio sanluqueño, de la calle Compañía, en el Barrio Alto: *"Aunque los indios, de quienes se tomó esta costumbre de tomar tabaco, lo usaban solamente en humo, han inventado los españoles otro modo de tomarlo más disimulado y con menos ofensión de los presentes, que es en polvo, por las narices. Tomado de esta manera cuando es menester descargar la cabeza, divierte los corrimientos de ella, sana los reumas y hace otros saludables efectos"*.

Ni están todos los oficios, ni pueden estarlo. Faltan escribanos, alguaciles, almojarifes... Con los que narramos creo que cualquiera puede recordar en calles y plazas de Sanlúcar el paisaje de la vida de los sanluqueños, vida que no quedó fijada por la piedra, pero sí por los archivos de la ciudad, el ducal y el municipal.



Arriba, una de las naves del mercado de abastos
Fotografía: Curro Cassillas
A la izquierda, un detalle de las estanterías del Archivo de la Fundación Casa Medina Sidonia
Fotografía: José Morón



Rótulos de calles con nombres relacionados con actividades y oficios



LA SANLÚCAR DE LOS MONTPENSIER

M^a del Carmen Fernández Albéndiz

A finales de septiembre de 1846 un joven y bien parecido duque francés, acompañado de una amplia comitiva, cruzaba por Bayona la frontera con España hacia su nuevo destino, convertirse en el marido de la princesa de Asturias, y quizás en futuro rey de España, si como se comentaba por las cortes europeas Isabel II y su prometido y primo, nunca podrían tener hijos.

Antonio María Felipe de Orleans y Borbón Dos-Sicilias, era el décimo hijo del rey Luis Felipe I de Francia y de María Amalia de Borbón Dos-Sicilias y al igual que sus hermanos su matrimonio formaba parte de la política dinástica de los Orleans. En este sentido, la política francesa en España no era más que una parte de un vasto diseño mediterráneo: la formación de una liga de Orleans-Borbón de Francia, España y Nápoles, que constituiría un grupo de poder mediterráneo, destinado a poner en jaque la influencia austriaca en Italia y asegurar a la política francesa más independencia con respecto a Gran Bretaña. Por tanto, las bodas reales, se habían convertido en una cuestión internacional. El doble enlace real tendría lugar en Madrid, en el salón de Embajadores del Palacio Real el día 10 de octubre de 1846. Tristes bodas la de la reina y la infanta, la primera, Isabel, obligada a casarse con alguien que por desgracia conocía muy bien, Francisco de Asís Borbón y Borbón Dos Sicilias, y cuyas tendencias sexuales eran bien conocidas por toda la familia; y Luisa Fernanda, de tan sólo 14 años, no sólo uniría su vida a la de un hombre que no conocía y con el que apenas había podido cruzar dos palabras, dado su escaso dominio del francés, sino que además sería el comienzo de una nueva vida alejada de su familia y de España. Tras una breve luna de miel los duques partieron en tren hacia París, donde fijaron su residencia en la corte de Luis Felipe. La vida en Francia, a pesar de todo, fue feliz y alegre mientras duró. El 24 de febrero de 1848 una nueva revolución derrocaba a los Orleans, obligándolos a huir precipitadamente a Inglaterra. Comenzaba así un largo

e incierto periplo que duraría tres meses. Los Orleans se instalaron en Claremont con el apoyo de la reina Victoria, pero la presencia de Luisa Fernanda, como heredera de la Corona de España, resultaba incómoda a los británicos que sugirieron la conveniencia de que la princesa de Asturias y su esposo regresasen cuanto antes a España.

La vuelta a España

El 2 de abril de 1848 el vapor holandés *Batavía* traía de nuevo a España a los duques de Montpensier. Cerca de veinte meses habían pasado desde las bodas reales. En casi dos años, el círculo cortesano que rodeaba a la reina había cambiado. Isabel tenía un nuevo grupo de amistades que la arropaban, entre ellas su prima y cuñada la infanta Pepita. Para Luisa Fernanda fue una honda desilusión comprobar estos nuevos cambios. En este tiempo la reina y la infanta se habían convertido en dos extrañas, ya no eran aquellas jovencitas que se despidieron con lágrimas y promesas en una mañana de octubre de 1846. Sin embargo, la nueva camarilla no era el principal obstáculo entre los duques y la reina, su gran enemigo era el gobierno de Narváez. El gabinete no estaba dispuesto a que Montpensier actuase como príncipe de Asturias e intentase intervenir en los asuntos de Estado, por ello, a la semana de estar instalados en Madrid, se les “invitó” a trasladarse al Real Sitio de Aranjuez.

En la página de la izquierda, reproducción de cuatro *Carte de visite*, tipo de pequeña fotografía que estuvo muy de moda en la segunda mitad del siglo XIX. Una de ella es de Luisa Fernanda de Borbón y tres de su esposo Antonio de Orleans, en las dos de abajo, una de frente y otra de espaldas *Carte de visite*. Adolphe Beau (c.1855-65). Londres Colección Descendientes de los Duques de Montpensier

Un momento del doble enlace real entre la reina Isabel II y Francisco de Asís Borbón, y entre la infanta Luisa Fernanda y Antonio de Orleans. El enlace se celebró en el salón de Embajadores del Palacio Real de Madrid, el 10 de octubre de 1846. Aguada sobre papel. Rousveaux (1847) Colección Descendientes de los Duques de Montpensier



La dote de Luisa Fernanda vino a complicar aún más la situación. Las particiones de la herencia de Fernando VII, que se debían de haber realizado después de las bodas reales, no se habían efectuado, todavía, a la vuelta de los duques. Don Antonio había pedido que desde el día de su enlace cesase para la infanta la dotación de dos millones de reales que disfrutaba como princesa de Asturias, y la de un millón como infanta de España. Ahora la situación había cambiado. La expulsión de los Orleans de Francia y la confiscación de los bienes familiares obligó a los Montpensier a pedir la parte de la herencia que les correspondía. El patrimonio se estimaba en unos 57 millones de reales entre joyas, fincas y dinero³.

Pero, Aranjuez continuaba estando “demasiado cerca” de la capital y de la reina. Una vez más, el gobierno volvió a sugerir la conveniencia de una nueva residencia para don Antonio y Luisa Fernanda más alejada de la corte. Esta vez, se buscó un emplazamiento lo suficientemente lejos para que no pudiesen acudir a Madrid con frecuencia. Con este fin, se nombró Sevilla como residencia oficial de los duques de Montpensier. Andalucía no fue, por tanto, una elección de los duques sino una imposición del gobierno. En poco más de tres meses, habían sufrido cinco cambios involuntarios de residencia: París, Londres, Madrid, Aranjuez, Sevilla. Nadie parecía querer tener cerca a la princesa de Asturias y a su incómodo esposo. La llegada de los duques a Sevilla fue tan precipitada que Diego de Mesa, teniente de alcalde del Real Alcázar sevillano, comunicó a Madrid que las habitaciones destinadas a los infantes no estarían preparadas a tiempo⁴. Entre tanto, se solicitó al arzobispo que diese alojamiento a los príncipes, a lo que el metropolitano se ofreció gustoso. Es así, como el 7 de mayo de 1848 los duques de Montpensier llegaron a la que sería su residencia oficial hasta su muerte, Sevilla⁵.

Sanlúcar, entre el campo y el mar

Como infanta de España y princesa de Asturias, Luisa Fernanda no se interesó sólo por Sevilla y su comarca, sino también, por el resto de las ciudades andaluzas. Con este fin, el 11 de noviembre los duques iniciaron un viaje de un mes por Cádiz y “los Puertos”. La primera parte del viaje se hizo descendiendo por el Guadalquivir hasta Sanlúcar de Barrameda que los esperaba adornada con sus mejores galas. El Ayuntamiento, presidido entonces por Rafael Esquivel Vélez, preparó un gran recibimiento, pero ante la imposibilidad de hacer frente en solitario a los cuantiosos gastos que la visita ocasionó, recurrieron a los sanluqueños a través de una suscripción popular. Tiendas, almacenes y particulares colaboraron en sufragar los gastos. Sería, sin duda, una de las



mejores inversiones hechas por la comunidad, ya que don Antonio quedó prendado de la localidad, convirtiéndola en uno de sus lugares favoritos de descanso.

En mayo del 1849, los infantes comenzaban un nuevo y largo viaje de casi tres meses por toda Andalucía para conocerla en profundidad, pero también para darse a conocer. En Granada se reunieron con Enrique de Orleans, duque de Aumale, continuando todos juntos hacia Málaga, Tarifa, Algeciras, Cádiz y Ceuta⁶. El 9 de agosto llegaban de nuevo a Sevilla y tan sólo tres días después partían de nuevo hacia Sanlúcar, donde tenían previsto permanecer todo el mes, en la finca El Picacho, propiedad de M^a José Díaz de Saravia, viuda de Cortés, a pesar de que tanto la ciudad de Cádiz como El Puerto habían ofrecido a los duques pasar los meses de estío en sus municipios. Lo cierto es que tras el verano de 1849 repetirían la experiencia el verano siguiente, renunciando a buscar residencia estival en el norte de España, donde la reina y la infanta habían veraneado desde 1845. El final del verano del 49 sería muy especial para la familia Orleans. Habían encontrado un hermoso lugar donde pasar largas temporadas durante los calurosos meses de verano, y por fin en septiembre, a la vuelta de Sanlúcar, los duques se instalaron en la que sería su residencia oficial en Sevilla y su hogar, el palacio de San Telmo⁷. Un edificio barroco, sede de la Universidad de Mareantes cedido y vendido a los duques en junio de 1848⁸.

En esta página, arriba, fachada del palacio de San Telmo
 Fotografía: J Laurent [1862-1872]
 Colección Descendientes de los Duques de Montpensier
 Abajo, retrato de Luisa Fernanda de Borbón.
 Óleo sobre lienzo. Franz-Xavier Winterhalter [1845]
 Reales Alcázares de Sevilla
 En la página de la derecha, ex libris de un álbum de *cartes de visite* de Antonio de Orleans y abajo, fotografía actual de la entrada principal al antiguo palacio de Montpensier, actual Ayuntamiento
 Fotografía: José Morón



Desde 1850, Rafael Esquivel y el Ayuntamiento de Sanlúcar iniciaron la búsqueda de una casa o casas en la ciudad que permitiesen al duque construir un palacio digno de los Orleans-Borbón. Así año tras año, Esquivel, fue encontrando nuevas casas, bodegas, solares y terrenos que fueron incorporando edificios y jardines al recinto palaciego, tal y como se puede ver en un *Índice de la titulación de las fincas urbanas que constituyen el Real Palacio y de la bodega de Alcorta*, creado en enero de 1891 y depositado en el Archivo de la Fundación Orleans-Borbón⁹:

“Legajo nº 1: De una casa en la calle de la Colarta nº 33, adquirida en dos participaciones: la primera por escritura de 30 de agosto de 1851 de Francisco Páez de la Cadena en precio de 40.000 reales y la 2ª en 11 de septiembre de 1852 de Josefa Rodríguez en el de 41.950.

Legajo nº 2: Del edificio bodega de la calle de Almonte, procedente de la fundación de don Francisco de P. Rodríguez, adquirido y escriturado el 7 de enero de 1883 en permuta de dos casas de la calle del Baño.

Legajo nº 3: De una casa en la calle de Caballeros nº 19 y de otra pequeña incorporada a la anterior y calle de la Colarta, adquiridas a censo por capital de 14.700 reales y escritura de 3 de octubre de 1853 de la Fábrica de la Iglesia Mayor.

Legajo nº 4: De una casa en la calle de Almonte nº 38 que fue hospital de mujeres conocido por el de la madre Ignacia, adquirida en permuta por escritura de 17 de octubre de 1853.

Legajo nº 5: De la data a censo de reservativo dominio, con escritura de diciembre de 1857 otorgada por el E. Sr. marqués de Villafranca en la cual cede a favor de SAR una parte del convento de la Merced y huerto del mismo edificio por capital de 260.000 reales al rédito de... % anuales.

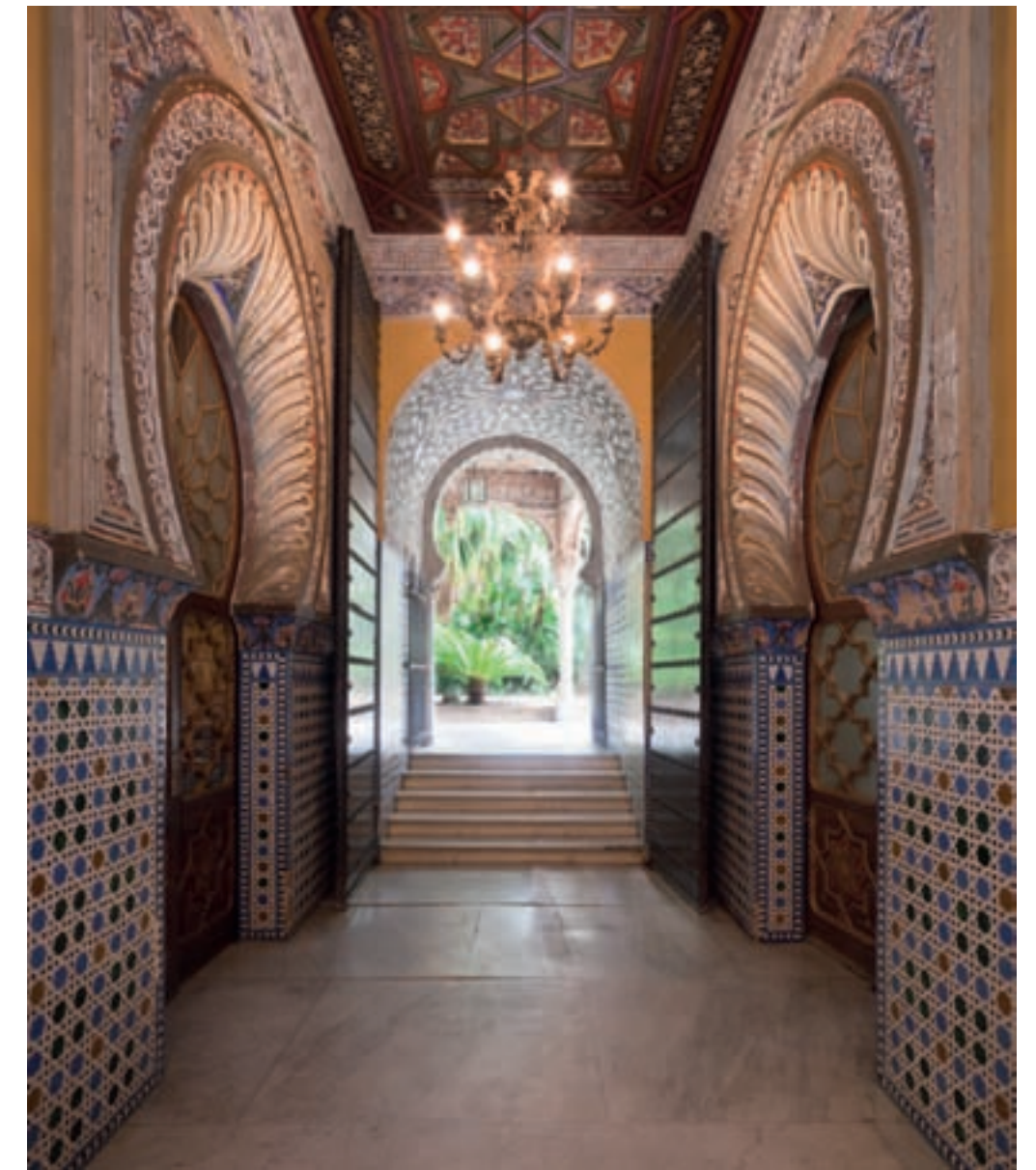
Legajo nº 6: De tres casas: una de ellas en la calle Caballeros señalada con el nº 18 y las otras dos en la calle Cuesta de Belén nº 32 y 31 de Dolores Páez de la Cadena en 4 de febrero de 1859 por la suma de 200 reales.

Legajo 7: De una bodega calle del Baño (Algorta) por escritura de 25 de enero de 1867 en precio de 160.000 reales”.

Tras la compra de la primera casa, las labores de construcción comenzaron rápidamente, y Sanlúcar y toda la provincia en general, pudieron comprobar las ventajas de tener a los duques afincados en sus tierras. Albañiles, obreros, artesanos, un enjambre de trabajadores, en definitiva, encontraron trabajo en la nueva construcción, al igual que los comerciantes y transportistas sanluqueños y gaditanos vieron cómo se incrementaba igualmente su volumen de ventas y de trabajo. Don Antonio no escatimó en la construcción de su residencia veraniega, pero tampoco derrochaba el dinero. Para ello contaba con dos personas de su total confianza: el alcalde Rafael Esquivel, que se convertiría en el apoderado de los duques en Sanlúcar¹⁰, y el encargado directo de la obra Francisco de Vargas. Todo ello terminaría por conformar un hermoso y desordenado conjunto palaciego de estilo neomudéjar y eclécti-

co, con amplios y frescos jardines¹¹. Tras su construcción el Palacio siguió proporcionando trabajo a muchos ciudadanos, tanto en el servicio doméstico como en el mantenimiento del edificio y de sus jardines.

La influencia y la presencia de los duques en Sanlúcar se hicieron patentes desde un primer momento, creándose una simbiosis perfecta entre ambos. Los Montpensier demostraron su amor por Sanlúcar colaborando en cuanto empresa sirviese para su crecimiento y modernización, dando trabajo a sus ciudadanos cuando el paro se hacía insostenible, como en el durísimo invierno de 1855; ayudando a los más necesitados, convirtiendo a la ciudad en la residencia de verano de





la aristocracia y la burguesía sevillana y gaditana, y llevando el nombre de Sanlúcar por todo el mundo. A cambio Sanlúcar siempre mostró su cariño incondicional por los Orleans-Borbón, tanto en los momentos más dolorosos como la muerte de los infantitos, como en los más complicados, como en 1868, cuando otras cuestiones les llevaron de nuevo al exilio; o a su vuelta en 1869, cuando ni siquiera su amada Sevilla les brindó el apoyo que necesitaban. Sólo Sanlúcar se mantuvo siempre fiel, imperturbable en su afecto¹².

El Ayuntamiento, por su parte, supo responder con presereza a las necesidades de infraestructura que la instalación del palacio de Orleans creó en la ciudad. En 1852 el problema más acuciante sería la escasez de agua. El tema alcanzó tal calibre que incluso el puesto de algún encargado de aguas del Ayuntamiento llegaría a peligrar por no proporcionar a Palacio el agua que los duques compraban¹³. Sin embargo la cuestión que se planteaba era más profunda que una mala gestión. Sanlúcar no disponía en esos momentos de pozos suficientes para un incremento tan elevado en el consumo del agua y mucho menos para las demandas futuras, cuando el Palacio y sus jardines estuviesen a pleno rendimiento. En junio de 1852 el Ayuntamiento cedía el uso del Pozo Nuevo y las viejas cañerías para la traída de agua al Palacio. Sin embargo esta solución sería igualmente insuficiente y los problemas de abastecimiento para la ciudad y los Orleans se convirtió en un serio problema para las autoridades sanluqueñas.

La cuestión se resolvió en el mes de septiembre cuando don Antonio consciente de las necesidades de agua de su palacio y de los sanluqueños, decidió comprar el Botánico, propiedad de Asunción Rosales, que contaba con dos excelentes pozos. Además, para que el Ayuntamiento no tuviese que construir más cañerías, compró a la ciudad para el trans-

porte de su agua el tramo de las antiguas cañerías de barro que iba desde la Taquilla del Huevo Blanco hasta la iglesia Mayor, ya que estas estaban en desuso desde el mes de abril por haberse instalado unas nuevas de hierro¹⁴. En octubre, resueltos todos los problemas los duques devolvieron el Pozo Nuevo a la ciudad. En definitiva, ya en el verano de 1852 los duques y su familia pudieron abandonar la *Casa Grande* en la Cuesta del Ganado, que hasta entonces les había servido de residencia en Sanlúcar y trasladarse a su Palacio.

La llegada de los Montpensier incrementaría igualmente la labor del Ayuntamiento por embellecer aún más la ciudad, la mayoría de las veces gracias a las aportaciones económicas que hacían los duques. Así se plantaron más de 200 acacias, morenas, álamos blancos, etc. En 1858 se construyó la fuente del Pradillo urbanizándose toda la zona. Importancia capital tendría también en la mejora de las comunicaciones tanto marítimas como terrestres. Se incrementó el servicio de transportes de viajeros por el río entre Sevilla y Sanlúcar en los meses de verano, gestión que vino acompañada de trabajos para mejorar la navegabilidad del río, todo ello gracias a que don Antonio era accionista de la Compañía de Navegación del Guadalquivir. Igualmente los Montpensier solicitaron al gobierno la llegada del correo a la ciudad, petición que le fue concedida, ya que en el mes de junio de 1852 la villa ya disponía de correo. La decidida acción del duque se encuentra también tras las mejoras del



A la izquierda, noria construida en la finca El Botánico, para el aprovisionamiento de agua
Fotografía de J. Diaz Duarte [1885-1900]
Colección Descendientes de los Duques de Montpensier
Arriba, los infantitos en traje de viaje
Carte de visite [c.1855-1860]
Colección Descendientes de los Duques de Montpensier

muelle de Bonanza, y con ello el arreglo del camino de Bonanza a Sanlúcar para facilitar el tránsito de mercancías y personas; y el arreglo de los caminos entre Jerez y Chipiona. Asimismo a su socaire tendría lugar un importante incremento del tráfico comercial entre Sanlúcar y Sevilla hasta el punto de que se llegó a crear una compañía *La O*, para el transporte de bultos, cajones, alimentos, etc. La llegada del ferrocarril a Sanlúcar estaría también directamente vinculada con el establecimiento de la familia Orleans-Borbón en esta localidad. Ya en 1853 en la prensa de la época se hablaba de la intervención de don Antonio en el proyecto de construcción del ferrocarril de Sanlúcar a El Puerto de Santa María. Pero no sería hasta 1877 cuando los sanluqueños pudieron viajar hasta Jerez, Sevilla, Córdoba o Madrid en tren¹⁵. Pero además, como recoge en su artículo sobre Rafael Esquivel, la profesora Rodríguez Doblas, gracias a la labor y a la influencia de los duques se solucionaron viejos problemas como el de la enseñanza secundaria, con el establecimiento de un colegio de Bachillerato regentado por los Padres Escolapios, o la creación de un hospital militar con capacidad para cien enfermos en 1859¹⁶.

Junto a los Montpensier llegaron a Sanlúcar cada verano una amplia corte de sirvientes y acompañantes que había que alojar, además de las tropas de escolta de los infantitos, que causaron algunos trastornos al carecer Sanlúcar de cuarteles para alojarlos. Pero también esta cuestión se solucionó pronto y todos encontraron una grata acogida en la ciudad: la corte alojada en Palacio o en casas alquiladas o más tarde compradas o construidas de nuevo cuño, y la guarnición instalada en el castillo de Santiago cedido para este fin por el Ayuntamiento en 1852¹⁷.



Sobre estas líneas, el muelle y puerto de Bonanza, a principios de siglo
Postal de época [c.1920]
Museo de Artes y Costumbres Populares. Sevilla



El establecimiento de los duques de Montpensier en el sur de España tendría otra importante consecuencia, el paso por estas tierras de buena parte de la aristocracia y realeza europea. En primer lugar, la numerosa familia del duque, los bulluciosos Orleans que gustaban de pasar largas temporadas en Sevilla y Sanlúcar. Pero también miembros de otras casas reinantes europeas tales como Eugenia de Montijo en 1853 o el rey viudo de Portugal en abril de 1856. Fugaz sería el paso por aguas de Sanlúcar de Isabel II, Francisco de Asís, el príncipe de Asturias y la infanta Isabel en septiembre de 1862. El día 26, tras ocho días de estancia en Sevilla, la familia real, junto a

A la izquierda, tren en el que Isabel II viajó a Andalucía en septiembre de 1862
Fotografía de Francisco de Leygonie [1862]
Colección Descendientes de los Duques de Montpensier
En la página anterior, abajo, plaza del Pradillo, en los años veinte
Fotografía de autor anónimo [c.1920]
Archivo Municipal. Sanlúcar de Barrameda



y don Antonio pudieron disfrutar de la práctica de su deporte favorito, la caza, con partidas por el pinar de La Algaida, en el Coto de Doñana, propiedad del conde de Niebla o en la dehesa de Paso Llano, mientras la reina, la infanta y la duquesa de Montpensier visitaban los centros de beneficencia e instalaciones piadosas de la ciudad, todo ello intercalado con las visitas oficiales a Cádiz y Huelva. La familia real permaneció en Sanlúcar hasta el día 4 de marzo, fecha en que emprenderían la vuelta a Madrid en tren. Sería la última visita que Alfonso XII haría a tierras andaluzas antes de su temprana muerte en 1885. La presencia de los Montpensier en Sanlúcar vendría acompañada también de una importante labor de mecenazgo. Los duques costearon y financiaron la reconstrucción y el mantenimiento del santuario de Regla en Chipiona y la capilla de Bonanza en Sanlúcar. La infanta pronto sintió una gran devoción por la virgen negra e implicó a toda la familia real no sólo en la reconstrucción del Santuario, sino también en la dotación de los capellanes, la construcción del retablo mayor y el camarín. Además la infanta regalaría algunas joyas para la Virgen. Igualmente se convirtieron en habituales las donaciones a las iglesias locales, a las asociaciones de beneficencia, hospitales, huérfanos, etc.

A la izquierda, óleo, titulado *El duque de Montpensier, cazando en el Coto de Doñana*. Óleo sobre lienzo. Manuel Cabral Bejarano [1872] Museo de Cádiz

los Montpensier y un amplio séquito embarcaban rumbo a Cádiz y “los Puertos”. En el puerto de Bonanza, engalanado para la ocasión, esperaban las autoridades que subieron a bordo a saludar a la reina, mientras una gran multitud se agolpaba en las orillas del río y en innumerables embarcaciones que rodearon el vapor en el que viajaban los reyes¹⁸.

Tendrían que esperar los sanluqueños hasta febrero de 1882 para gozar de la estancia en su ciudad de un rey de España. Pero esta visita, sin duda, les compensó con creces. Alfonso XII, la reina María Cristina y la infanta Eulalia, eligieron Sanlúcar como residencia oficial para una estancia de más de una semana que les llevaría por Cádiz, “los Puertos” y Huelva. La familia real llegó a Sanlúcar de Barrameda el día 21 en un tren especial desde Madrid, parando tan sólo brevemente en las estaciones del camino para saludar a las autoridades y recibir el cariño del pueblo. En Sanlúcar les esperaban los duques de Montpensier, las autoridades locales, oficiales del ejército y la marina, y una gran multitud venida desde todos los puntos de la comarca. Tras los saludos de rigor, la comitiva real en loor de multitudes partió hacia la Iglesia Mayor donde se ofició un Te-Deum, dirigiéndose después al palacio de los Orleans, residencia real durante su estancia en Sanlúcar. Los Montpensier agasajaron a la familia real como sólo ellos sabían hacer. Hubo teatro, iluminación especial, cena de gala y baile en honor de los ilustres huéspedes. Además el rey

En septiembre de 1845 un grupo de distinguidos sanluqueños creó la Sociedad de Carreras de Caballos de Sanlúcar de Barrameda, para “fomentar la raza caballar andaluza cuyo interesante ramo, es de conocida utilidad para la agricultura de este país”. Don Antonio, consumado jinete, amante de los caballos y poseedor de una de las mejores cuadras del sur de España se sumaría con

Bajo estas líneas, una acuarela del santuario y romería de Regla. La devoción por esta imagen por parte de los duques y especialmente de la duquesa, llevó a éstos a rehabilitar el edificio que se encontraba en una situación precaria. Aguada sobre papel. Stanislas Gorin [c.1850] Colección Descendientes de los Duques de Montpensier



gusto a esta actividad, contribuyendo a su fomento y difusión. Sería también en estos años cuando la Semana Santa de Sanlúcar cobró vida bajo el impulso de Esquivel y la protección de los duques, al igual que estaba ocurriendo en Sevilla. En definitiva la llegada de los duques provocaría la afluencia de visitantes desde toda la geografía española que dieron un nuevo auge a la ciudad, plasmado en la construcción de hoteles y casas suntuosas en las inmediaciones de la playa, dándole un carácter turístico y señorial, tan opulento que Sanlúcar fue conocido como “el San Sebastián del Sur”.

En torno a la corte de los Montpensier siempre hubo un importante grupo de artistas, pintores, escritores, músicos. Muchos de ellos viajarían con los duques a Sanlúcar plasmándolo luego en sus obras. Sería en esta villa donde los infantes conocieron a Cecilia Böhl de Faber, amiga de Antonio Latour y que pronto se incorporó al círculo íntimo de la familia, rescatándola de una difícil situación económica y personal. Cecilia se trasladaría en 1857 a Sevilla con los duques instalándose en una casa del Patio de Banderas del Alcázar hispalense por concesión de Isabel II¹⁹.

La familia

Sanlúcar como residencia de verano fue uno de los lugares más queridos por toda la familia, especialmente por los niños. Los niños, los infantitos, como popularmente se les conocía²⁰, eran el gran tesoro de los Montpensier, pero también el origen del dolor más profundo que padecieron los duques, ya que de sus nueve hijos, tan solo dos le sobrevivirían. Los sanluqueños festejarían y llorarían con los Montpensier cada uno de los nacimientos y fallecimientos sus hijos. El primer vástago de los duques, sería una niña, Isabel María, nacida en el Alcázar sevillano el 21 de septiembre de 1848 y fallecida en Villamanrique en 1919. Contrajo matrimonio en 1864, con su primo Luís Felipe de Orleans, conde de París. Tuvieron 6 hijos. La segunda también sería una niña María Amelia, nacida en San Telmo el 28 de agosto de 1851 y muerta en el mismo palacio en 1870. Luego llegaría María Cristina, nacida en San Telmo el 30 de octubre de 1852 y muerta en el palacio sevillano el 28 de abril de 1879, con apenas 26 años, en vísperas del anuncio oficial de su noviazgo y compromiso con su primo el rey Alfonso XII²¹.

El 8 de octubre de 1856 nacería María Regla, también en San Telmo, a pesar de las peticiones del Ayuntamiento de Sanlúcar para que la infanta diese a luz en la villa, a salvo del estado “poco sanitario” de Sevilla, ofreciéndose incluso a apadrinar al infante que naciera. Sanlúcar no la vería nacer pero sí morir un 25 de julio de 1861, con tan sólo cuatro años. Ese nefasto verano los duques no se encontraban en Sanlúcar. Tras dejar a los niños a cargo de Antonio Latour habían partido hacia Inglaterra, para pasar unos días con la reina Amalia en Claremont. El día 21, Latour enviaba un primer telegrama al duque anunciándole que la pequeña tenía fiebre muy alta. Se le diagnosticó fiebre biliar gástrica. El 23 la enfermedad pareció estabilizarse, incluso recomendaron a los duques que no se moviesen de Inglaterra, ya que en los ocho días que duraba la travesía la infantita estaría curada. Nada más lejos de la realidad. La salud de Regla empeoró rápidamente y en la madrugada del día 25 falleció sin que los médicos pudiesen hacer nada por su vida. El Ayuntamiento bajo mazas, presidido por Esquivel acompañaría el féretro de la pequeña infanta desde Palacio hasta la playa donde embarcaría rumbo al santuario de Regla en Chipiona, donde sería enterrada por expreso deseo de sus padres y con la aprobación de la reina²².

Fernando, el primer varón de los Montpensier, sí nacería en Sanlúcar de Barrameda, el 29 de mayo de 1859. Fue un gran acontecimiento para la ciudad que organizaría un

En esta página, *Cartes de visite* de Luisa Fernanda de Borbón y Antonio de Orleans, con algunos de sus hijos, conocidos en Sanlúcar como “los infantitos”. En la inferior se ve a dos de ellos “vestidos a la andaluza” *Cartes de visite* [c.1855-1860] Colección Descendientes de los Duques de Montpensier





amplio programa de festejos que durarían tres días en los que hubo Te-Deum, iluminación especial, regatas, comidas para los pobres, dotes para huérfanas y fuegos artificiales²³. Sin embargo a pesar de los buenos augurios de su nacimiento Fernando moriría de sarampión un 3 de diciembre de 1873, a los 14 años de edad, en el Petit Seminaire de Orleans (Francia) donde cursaba sus estudios. La quinta hija de los Montpensier, María de las Mercedes, futura reina de España, nació en el Palacio de Oriente en Madrid el 24 de julio de 1860. Casada en enero de 1878 con su primo el rey Alfonso XII, murió el 26 de junio de 1878, al parecer de fiebres tifoideas, a los seis meses de su boda en el mismo palacio que la vio nacer, rodeada de toda su familia. Felipe, el segundo hijo varón, nació en San Telmo el 12 mayo de 1862 y moriría, asimismo, en el palacio sevillano el 13 de febrero de 1864, con tan solo veinte meses de un ataque de meningitis. En esta ocasión los duques tampoco se encontraban presentes. Habían marchado a Madrid para solicitar a la reina la venia para el matrimonio de su primogénita, la infanta Isabel con el conde de París. Antonio María, con el tiempo, el único hijo varón que sobreviviría a los duques, sería también el que continuaría manteniendo vivo el vínculo de la familia Orleans con Sanlúcar. Nació en San Telmo el 23 de febrero de 1866 y murió en Francia en 1930. Casado por intereses familiares con su prima la infanta Eulalia de Borbón y Borbón, el 5 de marzo de 1886. Tuvo una vida tormentosa, llena de aventuras extraconyugales que le llevarían a su ruptura matrimonial en 1900; de tan infeliz matrimonio nacerían 3 hijos, de los que sólo sobrevivieron los dos primeros Alfonso y Luis Fernando. La pequeña Roberta, apenas viviría unos días. El último de los infantes sería Luís María, el benjamín de los Montpensier, un niño enfermizo que causaría muchas preocupaciones a sus padres. Nació en Sevilla el 30 de abril de 1867, muriendo en el mismo San Telmo en 1876.

Torre Brega

Don Antonio ya tenía su palacio sanluqueño para el disfrute de toda la familia, pero Sanlúcar le podía ofrecer mucho más, tierras para cultivo y para él su propio coto de caza. Con ese fin adquirió a principios de los años sesenta la Hacienda Torre Brega, por 43.000 duros. Un enclave privilegiado que contaba con casi cuatro kilómetros de playa, la dehesa de la Ballena donde había una casa de campo, Valdecaroche, Abulagar, el cortijo del Almirante y el Haza de la Merced. Inmediatamente, bajo la supervisión de Esquivel, comenzaron las labores de cercado, plantación de viñas, cuidado de los cotos de caza, etc. En enero de 1868 comprarían otras parcelas en el Botánico, aumentando considerablemente el patrimonio de los Orleans-Borbón en la villa. En estas tierras don Antonio plantó nuevos viñedos, pero también pinares que le sirviesen de coto. En estas posesiones se introducirían nuevas técnicas agrícolas totalmente innovadoras no sólo para Sanlúcar sino para la Andalucía de la época. Desde Inglaterra llegaron maquinarias y arados de vapor inglés, junto con un grupo de técnicos para enseñar a los trabajadores del Botánico y Torre Brega el uso de las nuevas tecnologías. En Brega bajo la dirección y los conocimientos de expertos vinateros de la región se comenzó a producir a finales de los sesenta una manzanilla de excelente calidad para consumo exclusivo de la casa, aunque no sería hasta 1943 cuando sus descendientes, los infantes de Orleans Borbón, Alfonso y Beatriz, deciden iniciarse en el



Sobre estas líneas, retrato de la infanta María de las Mercedes, casada con el rey Alfonso XII, matrimonio que se malogró por su muerte prematura. Miniatura en marfil, Antonio de Buñuelos [1878] Colección Descendientes de los duques de Montpensier
Arriba, a la izquierda, etiqueta de uno de los productos vitivinícolas que comenzaron a producir los descendientes de los duques de Montpensier, en la finca de Torre Brega, de la que se reproduce una fotografía en el ángulo inferior derecho. Fotografía anónima [c.1940-60] Colección Descendientes de los duques de Montpensier

negocio de vinos y brandis de Jerez fundando la actual Bodega de los infantes de Orleans Borbón.

Montpensier, junto con otros grandes propietarios e industriales como Ibarra, Vázquez o Bonaplata, formó parte de un pequeño y selecto grupo de avanzados de su tiempo, que comprendieron que los nuevos descubrimientos científicos y técnicos podían mejorar el rendimiento de sus tierras y empresas, convirtiéndose en los introductores de la revolución industrial y agrícola en el Bajo Guadalquivir, y colocando a Sanlúcar como abanderada de estas nuevas técnicas. Pero Sanlúcar, Torre Brega, sería también refugio cuando los acontecimientos políticos fueron adversos a los Montpensier. En julio de 1868 la situación política española era insostenible y la conspiración para derrocar a Isabel hacía tiempo que estaba en marcha. La reina no permaneció ajena a estas actividades de su cuñado, y el día 7 de julio a través del general Lassalla, capitán general de Andalucía, ordenaba la expulsión de los Montpensier de España.

De nuevo el exilio. El día 16 de julio de 1868, el *Villa de Madrid* esperaba a la altura de la barra de Sanlúcar la llegada de los duques. Su marcha convocaría en Sanlúcar de Barrameda a numerosos ciudadanos de Sevilla y Cádiz que mostraban así su descontento con la política de Isabel II y el apoyo a la opción que defendían los infantes. A pesar de todas estas medidas la Revolución era ya imparable y estallaría en la bahía gaditana el 18 de septiembre²⁴.

Los Orleans no volverían a España hasta el mes de junio de 1869. Su candidatura a la Corona que, hasta el momento, parecía estar perdida, tomaba de repente el camino de la oportunidad, aunque su popularidad seguía siendo más bien escasa. Con estas nuevas esperanzas y con la invitación del gobierno de Cádiz, de mayoría republicana, los duques volvían por fin a Sanlúcar de Barrameda. Las autoridades gaditanas esperaban que con su llegada se reanudasen las actividades en sus fincas y comenzasen de nuevo las inversiones y las ayudas de los Montpensier a la comarca, lo que nos puede dar una idea de la importancia de su labor en la comarca. Ese verano mientras se calmaban los ánimos en Sevilla la familia permaneció al completo en Sanlúcar donde se sentían a salvo y así sería hasta la muerte del duque.

A pesar de los vaivenes de la política española, de su renuncia definitiva a sus aspiraciones a la Corona, de la muerte de sus hijos, del rey Alfonso XII, Sanlúcar sería su fiel compañera. Un mediodía del día 4 de febrero de 1890 en su finca de Torre Brega cuando junto a su ayudante Luis



Lerdo de Tejada se disponía a iniciar una jornada de caza le sorprendió la muerte, según el parte médico una apoplejía cerebral. Sus restos fueron trasladados con honores de infante de España hasta su descanso definitivo en el panteón de Infantes del monasterio del Escorial.

Sobre estas líneas, trabajadores en la finca Almirante (Chipiona), realizando labores agrícolas con la ayuda de maquinaria, introducida de forma pionera por el duque de Montpensier. Fotografía anónima [c.1960] Colección Descendientes de los duques de Montpensier



A la izquierda, el infante don Antonio, en Torre Brega, junto a la cruz que se construyó donde falleció su padre, el duque de Montpensier. Fotografía anónima [c. 1900] Colección Descendientes de los duques de Montpensier



DE PRINCIPIOS DEL SIGLO XX HASTA LOS AÑOS SETENTA

Narciso Climent Buzón

Momentos de esplendor al llegar el siglo XX

El río Guadalquivir, presente en toda la historia y la cultura de la ciudad, ha sido otro importante elemento favorecedor de la privilegiada situación de la misma. Y ello por ser elemento fecundador de sus tierras, por la pesca que aportaba a los pescadores sanluqueños y de otros pueblos, por las extensas zonas de marismas, por la fauna y la flora generadas en su entorno, por su navegabilidad hasta la ciudad de Sevilla —como su antepuerto—, e incluso en tiempos pasados hasta la ciudad de Córdoba, y por su salinidad, dadas las marismas salitrosas, que dieron lugar a establecimientos industriales de salinas. No obstante, se habría de esperar hasta 1847 para que un real decreto de 13 de septiembre estableciese, propuesto por la Comisión Especial de Faros, un “Plan General para el Alumbrado Marítimo de las Costas y Puertos de España e Islas Adyacentes” para las costas españolas con construcciones de faros y establecimiento de boyas. Con anterioridad, la astucia de la gente de la mar se valía de otras balizas que le aportaba la naturaleza. Se orientaban para cruzar la barra y arribar al puerto de Bonanza por elementos naturales, como el pino de San Jerónimo; o por elementos arquitectónicos, como la ermita de Santa Brígida, el castillo de Santiago, o las fábricas de las iglesias de San Francisco y Santo Domingo. A partir de 1864 se concretaría la normativa con la construcción del faro de Bonanza, y con las “casas de luces” ubicadas en pequeñas torres sobre el puntal del Espíritu Santo, de Malandar y otras.

Cuando la ciudad va dejando detrás el vértigo sufrido en gran parte del XIX, que culminaría con el denominado “Desastre”, se tomó conciencia en el pueblo de que el utópico castillo de naipes se había derrumbado de manera definitiva. El sostenimiento de las guerras coloniales dejó en las familias muertos y enfermos contagiados en tales guerras por fiebres y epidemias. La situación se hizo tan alarmante como oculta y ocultada. El número de prófugos sanluqueños, ante la llamada a filas, fue muy crecido'. La prensa fue amordaza-

da, quedando periodistas y periódicos sometidos a un duro control, que los convertía en auténticos convidados de piedra de un drama que nadie quería ver, ni que se mostrase.

Con el penoso legado reinante se entró en el siglo XX. ¿Y el pueblo sanluqueño? El pueblo veía, desde sus entendederas, que la conciencia nacional no sólo expresaba que España ya no era lo que fue, aunque el gobierno se mantuviera en manos de los sectores del poder fáctico, sino que, por el contrario, en un país paralizado, con una administración pública clientelista y trasnochada y una carencia de servicios públicos, pululaba la figura omnipresente del cacique ante la carencia de una legislación laboral adecuada en que pudieran apoyarse las florecientes reivindicaciones populares.

En las primeras décadas del siglo alcanzó importancia la zona de Bonanza, motivada por su situación a la vera del Guadalquivir. Desde mediados del siglo anterior ya se habían esmerado en la creación y modernización de aquella vieja tierra los Montpensier. Ahora, llegado el nuevo siglo, su puerto gozaba de relevancia. En estos años, en los que había inscritas más de 50 parejas de barcos dedicados a la pesca del bou, además de otras embarcaciones (cazonales, pataches, busis, etc.), las transacciones se efectuaban en Bajo de Guía, en donde se había instalado todo cuanto se refería a la industria de la pesca (saladeros, carpintería de ribera, cuartos de redes, tas-



En estas páginas, se pueden apreciar dos imágenes de Sanlúcar en las primeras décadas del siglo XX. En una, está representada la actividad cotidiana y en otra, su emplazamiento y situación urbana. A la izquierda, actual plaza de Cabildo, en ese momento plaza de Alfonso XII, en los “Felices años veinte”
Postal de época [c.1920]
Colección Loïc Ménanteau. Nantes

Una imagen de principios de siglo, tomada desde el castillo de Santiago, en el que se puede apreciar muy bien el perímetro del casco urbano de la ciudad (barrios Alto y Bajo), muy bien conservado, en los primeros años del siglo XX
Fotografía: Thomas [c.1900]
Instituto de Estudios Fotográficos de Cataluña
Centro de Tecnología de la Imagen de la Universidad de Málaga

cas en las que se pagaba a los marineros...). En paralelo a la importancia de Bonanza, la había ido tomando también, desde el siglo anterior, el Coto de Doñana, lugar de fuerte atractivo para aristócratas y gente de relevancia social, que lo transformarán como afirmó Madoz “en el recreo más deleitoso de Andalucía”, de manera que, tras haber adquirido Guillermo Garvey (1879) su propiedad, por compra al duque de Medinasiona-Villafranca, aquél traspasaría a una Sociedad de Monteros los derechos de caza en el parque. Mayor relevancia aún tomará el Coto cuando pase al duque de Tarifa, esposo de Ángeles Medina Garvey. El duque le inyecta una buena dosis de popularidad al parque con las anuales invitaciones en tiempos de caza que efectuaba a Alfonso XIII, mientras que incrementaba las mejoras, adquiriendo más tierras, construyendo el muelle de La Plancha, labrando el palacio de la Marismilla y potenciando las excavaciones en el cerro del Trigo (1923 y 1926) por parte de Schulten.

En gran parte del siglo XX la ciudad estuvo escindida en dos estratos sociales radicalmente antitéticos. Estos dos sectores sociales serían antagónicos, aunque no enfrentados, al menos de momento. La sociedad sanluqueña de la marginación, el paro, la pobreza, las reivindicaciones sociales, las calles sin asfaltar, los patios de vecinos hacinados, las casas de mugre y miseria, los niños colilleros y las madres despiojadoras eran una realidad tan real como cruda. Pero esta sociedad estaba reducida a las zonas periféricas de la ciudad en donde subsistían la gente de la mar y la dedicada a las faenas del campo. En el centro y en las zonas periféricas de recreo la realidad social era otra: ciudad esplendorosa, casas suntuosas, hotelitos a la vera de la mar, carreras de caballos, juegos florales, suntuosas comidas en los restaurantes de tronío de la ciudad, de la Calzada y de la playa, forasteros y visitantes de la élite social de España y del extranjero. Esta segunda era una ciudad de lo más relevante de la sociedad elitista de la época. La otra era ciudad bien distinta, la de mayor pobreza, paro y miseria de muchas zonas de la Andalucía, que se vendría en denominar la “Andalucía del llanto”. No era, pues, de extrañar que los gobernantes sanluqueños diesen limosnas a los pobres y marginados sociales, al tiempo que se afanaban por el engrandecimiento de la ciudad, proclamando, incluso en ocasiones, que, con ello, se favorecería a los trabajadores y al vecindario en general. Si bien las clases populares, en cuanto sus cortas posibilidades económicas se lo permitían, disfrutaban del clima festero existente en la ciudad, especialmente en la temporada estival, con una extensa programación de fiestas y celebraciones, era para la minoría hacendada y para los forasteros llegados a la ciudad para quienes todo estaba abierto de par en par. Ya desde las primeras décadas del XX se podía acceder a la ciudad por tres

medios de locomoción. Uno, el ferrocarril de la Compañía de los Andaluces, que unía la ciudad con la línea general en Jerez de la Frontera. Otro, el denominado “tren de la costa”, que enlazaba con dicha línea en El Puerto de Santa María. Y el tercero, a través del Guadalquivir, pues desde la ciudad de Sevilla se trasladaba a diario, en tiempo de verano, un vapor con pasaje para las playas sanluqueñas.

En todo este periodo, los vapores que subían y bajaban el Guadalquivir gozaron de importancia. Durante las tres primeras décadas, la ciudad se consolidó como el lugar más importante de veraneo en el sur, si bien tal esplendor turístico contrastaría a todas luces con la precariedad de la situación social de muchos sanluqueños. Uno de ellos fue el vapor denominado *Cádiz*, propiedad de la Compañía Naviera de Antonio Millán. Transportaba a la ciudad sanluqueña a unos visitantes que venían a disfrutar no sólo del clima, de los “baños de olas” y de los “baños calientes”, sino del paseo por la playa y por la ciudad, de las corridas de toros y novilladas, de conciertos de sextetos y bandas de música, de restaurantes instalados a la orilla de la mar (como “El Miramar”), de casinos y lugares de ocio, así como de cinematógrafo en La Calzada y en la propia playa. El *Cádiz* estuvo dotado de restaurante y de alumbrado eléctrico. En 1918 el vapor *Bajo de Guía* sustituía al anterior durante el invierno en sus servicios fluviales. Inicialmente hacía el recorrido Sevilla-Sanlúcar, ama-



Sobre estas líneas, detalle del patio del Hotel Lagares en los años veinte. Postal de época (c.1920) Museo de Artes y Costumbres Populares. Sevilla Abajo, “Los hijos de los guardias bailando, en honor del rey Alfonso XIII”, en las Marismillas, con motivo de una de las cacerías a las que asistió el rey en Doñana, en diciembre de 1909 Fotografía del libro *Historia del Coto de Doñana (1865-1985)* Cortesía de Carlos Morenés y Mairátegui

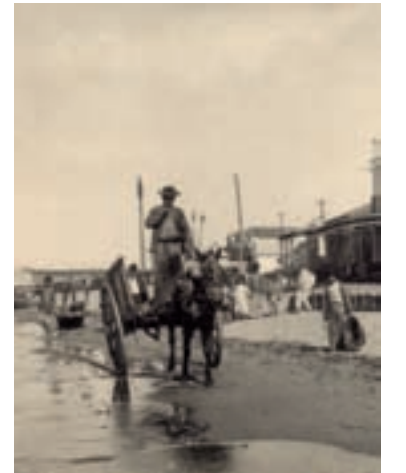
rando en el puerto de Bonanza. Poco después, la prensa local comenzó a informar del proyecto que se estaba fraguando para establecer una línea de vapores de lujo por el Guadalquivir entre Sanlúcar de Barrameda, Sevilla y los pueblos de la ribera, al estilo de los que prestaban servicio en lagos suizos y en el Danubio³. Pronto el proyecto se hizo realidad. El autor del referido proyecto y propietario del mismo fue el marqués de Olaso. Había adquirido dos modernos vapores, *San Telmo* y *Sanlúcar*. La pretensión era que circularan todo el año. Estaban provistos de restaurante, calefacción, y todas las comodidades que exigía la navegación. Para los pueblos se establecerían dos viajes de ida y vuelta. Para el atraque de los citados vapores y el embarque de los pasajeros se estaba terminando en abril de 1922, por la Sociedad Anónima de Construcciones, una sólida instalación-embarcadero en la banda de Triana junto al puente del mismo nombre. Pronto se proyectaba el comienzo de las obras de otra análoga en Bajo de Guía. Se pretendía también la construcción de un muelle en Coria del Río. Así terminaba el cronista local: “Sevilla y Sanlúcar no podían soñar una mejora de las comunicaciones de tanta importancia como la que se inauguraría en breve”⁴. El servicio de vapores de la línea “Sevilla-Sanlúcar-Mar” quedó inaugurado el 20 de mayo de 1922 con el buque *San Telmo*. Del mismo escribió la prensa que “estaba dotado de cuantas comodidades requerían las modernas exigencias para el transporte de viajeros y mercancías, pues contaba incluso con cámara frigorífica para los artículos que requerían este uso”⁵.

La precaria estabilidad de dicho dualismo social estalló. Ni la política ni la nación podían aguantar, por más tiempo, la esterilidad de los políticos de la denominada Restauración. Alfonso XIII tomó conciencia de que peligra la Corona. Incentivó y potenció el golpe de Primo de Rivera, que fue un golpe dado con el rey. El general jerezano arrancó de la pretensión de solucionar los más acuciantes males del país: el lacerante problema de Marruecos⁶, y el marasmo interno en el que estaba inmersa la nación. Por la alcaldía sanluqueña irían desfilando como alcaldes presidentes en el tiempo de la dictadura de Primo de Rivera: José María Bustillo Romero (1923, lo fue sólo 29 días), Manuel Sánchez González (desde el 29 de octubre de 1923 al de febrero de 1924), Carlos Delgado Otaolaurruchi (del 9 de diciembre de 1925 a 24 de junio de 1929) y Cayetano Nudi Díaz de la Concha (1929). Durante este corto periodo histórico la estructura social sanluqueña experimentó algún tenue cambio. A la oligarquía de gente hacendada, constituida por florecientes bodegueros y terratenientes, que controlaban no sólo la economía, sino también la política y los políticos, así como al mundo de la gente de la mar y al campesinado, sumidos en la miseria y en radicales problemas de subsistencia, vino a sumarse, con una mayor entidad, una



“clase media”, integrada por la pequeña burguesía comercial que, si bien en ocasiones se mostraba partidaria de supuestos liberales, a la hora de comprometerse con los mismos, nada de nada. El problema social se fue agudizando. Las clases populares se verán arrastradas por la crisis económica general, motivada en buena parte por la mala situación del viñedo, el cereal y el olivar. Como telón de fondo estaban los largos periodos de sequía, las riadas, las dificultades para colocar los vinos en el extranjero y, sobre todo, las malas cosechas. Las autoridades locales y las fuerzas de los mayores contribuyentes de la ciudad no encontraban otras medidas que el parcheo de los auxilios y del socorro cuando las clases populares ya no podían aguantar más. Sin embargo, los atavíos de que se adornaba la ciudad, llegada la temporada estival, disfrazaban la verdadera realidad problemática de la misma. Todo era fiesta y colorido a la orilla de la mar y de su río, disfrutados por los veraneantes.

Con particular solemnidad acogió la ciudad la llegada a la misma de los reyes Alfonso XIII y Victoria Eugenia. Aconteció en 1929 poco después de la inauguración de la Exposición Iberoamericana de Sevilla. La ciudad sanluqueña se impregnó de ornato y solemnidad, exhibiendo sus mejores galas para recibir a tan egregia visita. Los reyes se hospedaron en el Palacio de Orleans. Tuvo lugar la visita el 26 de agosto. Llegaron a la ciudad don Alfonso XIII y doña Victoria Eugenia de Battenberg, acompañados de sus hijos y de sus primos, los infantes don Alfonso y doña Beatriz. La comitiva se diri-



Sobre estas líneas, un hombre transporta pescado en un carro por Bajo de Guía, en los años veinte Postal de época, Doménech [c. 1920] Museo de Artes y Costumbres Populares. Sevilla En el ángulo superior, una imagen de la plaza de la Fuente Vieja, en el Barrio Alto a principios del siglo XX Fotografía de autor desconocido [c.1900] Archivo Municipal. Sanlúcar de Barrameda

gió al palacio de Orleáns, principal objetivo de la visita por no ser conocido por el rey. En los límites de la ciudad fueron recibidos por el alcalde Ñudi y Díaz de la Concha. A la llegada a la misma un grupo de señoras y señoritas, presidido por Juana Mejías, viuda de Arizón, hizo entrega a la reina de un ramo de flores. Sus majestades fueron cumplimentadas por el Ayuntamiento pleno bajo mazas, acompañado de las demás autoridades y representaciones, como las de la Cruz Roja y el somatén presidido por el ex alcalde Carlos Delgado. Se organizó, tras el protocolario recibimiento, la comitiva. Estaba precedida por un auto en el que iban los maceros de la ciudad. En su automóvil marchaban el rey y el infante Alfonso de Orleáns, así como el alcalde Ñudi. En otros dos iban la reina e infantes y, tras ellos, el séquito y las autoridades. Agradó mucho a la familia real la playa, pues, siendo la hora del retorno de las primitivas barcas de pesca al puerto, la mar ofrecía un bello aspecto. Dada la extensión recorrida por la comitiva regia, donde más público se apiñó fue en la calle Duques de Montpensier, en el paseo de La Calzada y en los alrededores del palacio de Orleáns. Por decisión del Ayuntamiento, el señor Repetto había trazado diversos arcos, que fueron colocados en varios puntos del recorrido de la comitiva real. Llegados a palacio, se sirvió un té. En los jardines actuó la Banda Municipal de Música. Sería a las 7 de la tarde cuando los reyes y su séquito emprendieron viaje de retorno hacia Jerez de la Frontera.

Pronto se había comenzado a construir, en línea con lo expuesto, una serie de “hoteles” a la orilla de la mar, como residencias de ilustres familias sevillanas y sanluqueñas preferentemente. Se acometió, posteriormente, la urbanización de aquella zona⁷, no sin críticas de políticos y particulares. El Ayuntamiento le compró a Carlos Delgado la “Fuente de Bajo de Guía” con todos sus accesorios, de la que era su propietario. El alcalde Díaz Márquez informó a los capitulares, recién iniciada la dictadura de Primo de Rivera que *“Al decir de la opinión pública, propios y extraños, desprovistos de prejuicios y animosidades, habían visto con agrado las obras realizadas delante de los hoteles”*. Afirmó que, además del ornato y comodidad que tal vía suponía, sería un acceso importante para la barriada de Bajo de Guía, con lo que se agilizaría el transporte del pescado para su comercialización por una vía anteriormente inexistente. Además, a los peatones se les había facilitado un grato lugar de paseo, a la vera de la mar, *“sin sufrir las fatigas inherentes del paso de la arena voladora en las horas en que la marea estaba crecida”*.

El mundo de la pesca, en la mar y en el río, fue siempre de gran importancia para la vida económica de la ciudad, pero quienes se dedicaban a este laboreo tuvieron siempre grandes



problemas de subsistencia y unas condiciones muy duras de trabajo. Era la intrahistoria de los hombres de la mar y de sus familias. No obstante, el pintoresquismo de Bajo de Guía y del Coto de Doñana impregnaba de sentido estético y culinario a los muchos visitantes que ocupaban la ciudad en el verano.

No mejorarían sustancialmente las cosas con el cambio de rumbo en la política del país tras la victoria de los republicanos en las elecciones municipales de abril de 1931. La ciu-



Arco de bienvenida, erigido en la plaza de la Paz esquina con la calle Caballeros, con motivo de la visita de la reina Victoria Eugenia a Sanlúcar en 1929
 Fotografía de autor desconocido [1929]
 Colección Descendientes de los Duques de Montpensier
 Abajo, los “hoteles” de la playa en una imagen de principios de siglo
 Postal de época. Gascón Doménech [c.1910-1920]
 Colección Loïc Ménanteau. Nantes

dad, al proclamarse la Segunda República, estaba inmersa en los grandes problemas de analfabetismo, de elevada tasa de paro y de latifundismo, hasta el extremo de que sólo nueve propietarios tenían la titularidad de más del 60% de las tierras del término municipal. Algo se planificó mal en el deseo de que España llegase a la modernidad a la que no había podido arribar, modernidad ya existente en otros países de Europa. Sobró precipitación y sectarismo. Faltó paciencia. Fueron alcaldes de este periodo: Manuel Ruiz Delgado (5 de junio de 1931), Juan Fernández Criado (1 de febrero de 1934), Manuel Sánchez González (5 de octubre de 1934), José Sánchez Castellano (8 de febrero de 1935), y Bienvenido Chamorro Merino (20 de febrero de 1936).

Continuó el desarrollo urbanístico de la ciudad, potenciándose la proliferación de árboles y arbustos que rodeaban el recinto ciudadano y se introducían por sus calles. Ejemplo de ello fueron la plaza de la Libertad (hoy Cabildo) o La Calzada. Objetivo de los gobernantes republicanos fue la expropiación del Coto de Doñana. No fue posible. Se encontraron con un grupo de gente influyente que se opuso a ello alegando lo lamentable que resultaría perder tan excelente parque natural. Con posterioridad pasaría por herencia a Blanca Medina Garvey, hermana de la duquesa de Tarifa y esposa del marqués de Borghetto.

Es evidente la inquietud de concejales y gestores porque la ciudad avanzase, de manera real e inmediata, en la aplicación de una más justa e igualatoria legislación social y laboral. Algunos hechos quedan reflejados, tan sólo a título de meros testimonios puntuales, en las actas capitulares: la lucha de algunos concejales por conseguir para los empleados del Ayuntamiento una jornada laboral de ocho horas⁸, así como el correspondiente descanso semanal. Otro asunto, siempre candente, fue el del paro laboral. Tan grave e insoluble resultaba el problema que los políticos locales difícilmente podrían atraerse a las masas obreras, que no entendían ni de palabras, ni de promesas, ni de propuestas de acuerdos, ni tan siquiera de acuerdos cerrados, sino sólo de casas miserables, de calles sin asfaltar, de estómagos vacíos, de miseria de toda índole y en la más extensa acepción de la palabra.

Guerra, posguerra y franquismo

Desde mucho tiempo atrás se había venido incubando el mal que tanto daño arrastraría con él. Un daño que no quedaría circunscrito sólo a los tres años de enfrentamientos bélicos, sino a los posteriores a él, y durante muchas décadas más. Tan lenta como inevitablemente se habían ido agrupan-



Capilla del Carmen en Bajo de Guía, cuando el barrio era el centro de la actividad pesquera
 Postal de época de Antonio Gascón [c. 1910-1920]
 Museo de Artes y Costumbres Populares. Sevilla

do los españoles en torno a dos maneras radicalmente opuestas de entender la vida y, además, radicalmente enfrentadas. Ya desde el siglo XVIII se puede rastrear este alineamiento en torno a lo que posteriormente se conocería con el nombre de “las dos Españas”. Este volcán estallará el 18 de julio de 1936. La Guerra Civil había comenzado. Fue una guerra civil, pero también un enfrentamiento social e ideológico. Sanlúcar de Barrameda no soportó el trauma directo de la vivencia de la guerra en primera fila, ya que desde los primeros momentos del levantamiento triunfó en la ciudad el golpe militar. Pero la ciudad no se vería libre de sufrir las consecuencias de la dura represión de aquellos sectores que se habían aupado como consecuencia del triunfo. Sanlúcar de Barrameda continuaba teniendo el mismo sistema social



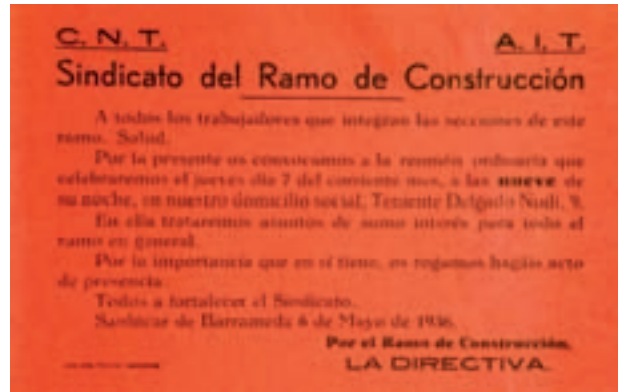
El paseo de La Calzada a principios del siglo XX, donde se puede apreciar un tranvía de mulas y los grandes eucaliptos que la jalonan
 Fotografía de autor desconocido [c.1900]
 Archivo Municipal. Sanlúcar de Barrameda

jerarquizado del siglo anterior: un pequeño grupo de terratenientes y bodegueros, y una masa de campesinos, jornaleros, pequeños comerciantes, pescadores, criadas y criados de las familias pudientes... Todos ellos se agrupaban, como centros de ocio, en los casinos; los pudientes, en el Círculo Mercantil o en el Ateneo; y los obreros, en el Círculo de Artesanos.

Llegadas las primeras noticias del levantamiento, comenzaron las primeras reacciones, tanto de la oficialidad republicana como de miembros de la derecha. Una de las primeras medidas adoptadas fue la de clausurar los casinos de recreo, las cafeterías y los bares. La CNT, a la que pertenecía prácticamente la totalidad del mundo trabajador de la ciudad, difunde entre sus afiliados que se trataba de enfrentarse a un levantamiento militar potenciado por las derechas reaccionarias, y que iba claramente dirigido contra las libertades constitucionales republicanas. En la misma línea se manifestaron la UGT y la FAI. Pronto comenzó a activarse la derecha. A la Guardia Civil se unieron dos capitanes de artillería y tres paisanos. Sería en el pórtico de la iglesia mayor parroquial, y cuando llevaban a la cárcel al abogado Celedonio del Prado, cuando se produjeron los primeros disparos y los primeros heridos de la guerra en Sanlúcar de Barrameda. La Guardia Civil se había definido. A ella comenzaron a sumarse militares y paisanos. Al día siguiente llegaron a la ciudad fuerzas de caballería. Tomaron el Ayuntamiento y proclamaron la ley marcial. El anterior Ayuntamiento fue destituido y nombrado alcalde y comandante militar Antonio León Manjón.

Había comenzado, después del gobierno de una gestora, la relación de alcaldes que lo serían hasta la llegada de la democracia: José Argüeso González (6 de noviembre de 1936)⁹, Ramón Bustillo Delgado (6 de mayo de 1937), Manuel Ruiz de Somavía (1941), Tomás Barbadillo Delgado (10 de diciembre de 1941 a 18 de febrero de 1954), Luis Portillo Ruiz (1954-1960), Carmelo Herrero García (estuvo interinamente durante tres meses), Francisco Zaragoza (1960-1962), Manuel Argüeso Hortal (1962-1964), José Alberto García Burgos (1964-1966), Ignacio Luengo López (1966-1970), Juan Antonio Garat Ojeda (1970-1975), y ya en la transición Pedro González Salcedo y José María Enriquez Tenorio.

Y comenzó el gobierno de la ciudad del largo periodo franquista. Se inició¹⁰ con un tiempo de “una escrupulosa depuración del personal de todas las clases y categorías dependientes de la misma”¹¹, de manera que “fulminantemente quedasen separados de sus cargos todos aquellos que hubiesen tenido relación con el llamado Frente Popular”.

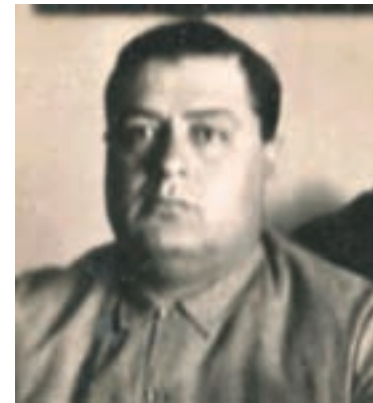


Informó el alcalde Argüeso González que había separado de sus cargos a más de setenta empleados municipales, sin que con ello se hubiese terminado con la depuración.

En la década de los cuarenta la sociedad sanluqueña fue una sociedad triste, enlutada, asustada, de calles solitarias y envueltas en la ansiedad y en la angustia. Fueron tiempos de racionamientos, de mercado negro, de estraperlo, de problemas higiénicos y sanitarios. En la pobreza y en la miseria andarían ciclos epidémicos de tuberculosis, de tífus, de disente-

A la izquierda y de arriba abajo, pasquín de la Confederación Nacional del Trabajo (CNT) de 8 de mayo de 1936

Archivo Municipal. Sanlúcar de Barrameda
En el centro, una imagen de una revista ilustrada, en la que el paseo de La Calzada se denomina Avenida de la República
Cortesía de Popo Tallafigo. Sanlúcar de Barrameda
En la inferior, civiles y falangistas pasan revista a organizaciones juveniles, en la actual Avenida de Bajo de Guía, en los años de la posguerra
Archivo Municipal. Sanlúcar de Barrameda



Sobre estas líneas arriba, Manuel Ruiz Delgado, primer alcalde elegido en 1931 por la Conjunción Republicano-Socialista y abajo, Salvador Peña, concejal socialista fusilado en agosto de 1936.

En la página de la derecha y de arriba abajo, fotografía de Antonio de Orleans y Borbón, de su hijo Alfonso de Orleans y Borbón y de la mujer de éste, Beatriz de Sajonia-Coburgo y Gotha
Fotografía de Boissonnas et Caponier. París [c.1900-1910]
Fotografía autor anónimo [1969]
Fotografía autor anónimo [c.1910]
Colección Descendientes de los Duques de Montpensier

rías. La tristeza y la desesperación iban cogidas de la mano del hambre y del radical sentimiento de ausencias. Parecía que la historia había dejado anclado su barco irremediamente en el puerto del hambre. El paro crecía y crecía. El monocultivo del campo tan sólo daba para algunas peonadas. La pesca era un peligro y una tortura. Se generalizaron la “poleá de maíz”, la “piriñaca”, o el gazpacho, como comida única del día. En algunas escuelas infantiles se habría de seleccionar un tercio de los niños para comer un plato caliente al día. El otro tercio quedaría para el día siguiente... y el otro para el día siguiente... y así se iba dando capotazos al hambre. No obstante, las clases populares echaron mano, aun sin saber de qué se trataba, del estoicismo, del senequismo, tan de este pueblo en los días de noche. El régimen franquista adoptó, desde sus orígenes, el denominado “pacto implícito del régimen”, impregnado de paternalismo, del que estarían imbuidas las ordenanzas laborales del franquismo. No por existir tanta pobreza, ésta se llevaba sin dignidad. Las relaciones de solidaridad imperaban en las clases populares. El vecino era algo más que un mero vecino. La pobreza reinante no estaba reñida ni con la alegría, ni con el goce de lo pequeño ni, por supuesto, con un acendrado sentido del humor y del tono lúdico de la vida. Tras la Guerra Civil decayeron el viejo esplendor de los “felices años veinte”, los viajes por el río de los vapores que venían desde el puerto de Triana y el cosmopolitismo anterior.

El trabajo de la marinería era extremadamente duro y muy mal remunerado. El mal tiempo impedía, con demasiada frecuencia, que los barcos pudiesen salir a la mar. Quienes sí ganaban dinero en el mundo de la pesca eran los armadores y los intermediarios. Estos últimos se dedicaban a la reventa, por alto precio, del pescado. No era fácil tarea que un pescador pudiese dar de comer a su familia.

Durante el largo periodo franquista, la presencia de los infantes de Orleans en su palacio de Sanlúcar de Barrameda, continuando con la tradición iniciada por los abuelos de don Alfonso, fue muy benefactora para la ciudad. Don Alfonso de Orleans (1886-1975) y doña Beatriz de Sajonia Coburgo Gotta Romanoff (1884-1966) constituían la tercera generación de los Orleans establecidos en la ciudad. Había sido la primera la de don Antonio, duque de Montpensier (1824-1890) y Luisa Fernanda de Borbón (1832-1897), abuelos de don Alfonso. La segunda, la de don Antonio, duque de Galliera (1866-1930), y la hija de Isabel II, la infanta Eulalia (1864-1958), padres de don Alfonso.

Con las figuras de don Alfonso y doña Beatriz habían llegado a la ciudad sanluqueña dos ilustres personalidades de

una talla excepcional, humana, cultural y socialmente. Don Alfonso había cursado, tras los primeros estudios realizados en los mejores colegios con excelentes profesores, la carrera de Filosofía en la Universidad de Heidelberg. Con este bagaje cultural se dedicaría por completo, posteriormente, al mundo militar, y específicamente al de la aviación. Había nacido con el infante don Alfonso un gran aviador y un pionero de una ciencia que aún se encontraba en sus balbucesos. Vuelto a España, ingresaría como alumno en la Escuela de Aviación de Cuatro Vientos. Interviene en acciones operativas y bélicas, participando en el desembarco de Alhucemas en 1925. Durante la II República en 1931 se exilió a Londres, de donde retornó en 1937 para intervenir con el “bando nacional” en la Guerra Civil española. En 1945 dimitiría del cargo que venía desempeñando de Jefe de la Segunda Región Aérea desde cinco años antes, pues apoyó el denominado “Manifiesto de Estoril” del conde de Barcelona.

La infanta Doña Beatriz no quedaba a la zaga de su esposo en admirable personalidad. Era nieta de la reina de Inglaterra, así como de Alejandro II de Rusia. La infanta poseía una gran cultura, exquisita sensibilidad, espíritu cosmopolita y sólido compromiso benefactor. Conoció al infante don Alfonso en la boda del rey Alfonso XIII y Victoria Eugenia. Alfonso y Beatriz se casaron en 1909. Durante la Guerra Civil la infanta Beatriz ejerció de enfermera en campos de prisioneros, e intercedió por intercambios de los mismos. Ya instalada en Sanlúcar de Barrameda, tuvo junto con su esposo presencia constante en los actos de la ciudad, generando su presencia en ella una extensa nómina de visitas a la misma de muchos integrantes de la realeza europea.

Su labor de asistencia social a los más necesitados fue encomiable. Promovió la constitución de una asociación denominada “La gota de leche”, que nació con la finalidad de proporcionar a los más desfavorecidos leche, ropa y otros productos necesarios. Ayudó en 1929 a la puesta de funcionamiento de la “Rifa de los Pobres”, inaugurada el 15 de agosto de dicho año en La Calzada. En 1941 adquirió por compra una casa ubicada en la calle Almonte, frente al palacio de Orleans. La infanta ordenó remodelar a sus expensas las instalaciones y adaptarlas para Casa de Maternidad. En agosto de 1950 el Ayuntamiento acordó por unanimidad nombrar a la infanta doña Beatriz hija adoptiva de la ciudad.

En la década de los cincuenta seguía saltando a la vista nítidamente la diferencia abismal, descarada y humillante, que separaba particularmente a los “señoritos” de las clases populares, en las que estaban integrados los pobres y la





do, con todo detenimiento e interés, la oferta de 8.100.000 pesetas hechas por las 1.617 hectáreas que sumaban las fincas delanteras de Los Prados (Marismas de los Potros y Marismas de Ventosilla), dicha cifra se había de considerar como la máxima que, teniendo en cuenta las características de las fincas, habría de fijarse para su adquisición en unas condiciones que estimaba ventajosas para el Ayuntamiento, y económicamente aceptables para la labor de transformación agrícola y de mejora social que se proponía desarrollar el Instituto, lo que en definitiva habría de aportar grandes beneficios, preferentemente al municipio sanluqueño.

Otro asunto candente en esta década de los cincuenta fue el de la urbanización de los terrenos de la playa. Su conveniencia fue argumentada con datos históricos. De la misma manera que en su día el mar, al alejarse de la barranca, dejó una extensísima zona sobre la que se construyó la parte más importante de la ciudad, el Barrio Bajo, quedando el Alto en la parte de arriba de la barranca, así en la antigüedad el agua del río Guadalquivir tocaba cerca de la Cuesta de Belén, por efecto de haberse ido desviando el cauce del río en dirección más recta, fue quedando una playa completamente plana en la que, desde 1478, empezó a construirse “oficialmente” la parte nueva o Barrio Bajo, el “barrio de barrios”. La figura de la parte baja de la ciudad es la de un cuadrilongo, y la alta de un semicírculo. La mayor longitud, desde la Almona hasta el viejo y desaparecido Paseo del Pino, era de 1.885 metros; y la

A la izquierda, cartel del año 1959 con el lema publicitario “Playas-Manzanilla” Archivo Municipal. Sanlúcar de Barrameda

En esta página y en la de la derecha, dos imágenes del paseo marítimo, tomadas desde el edificio Los Infantes, en la década de los años setenta del siglo XX Colección Loïc Ménanteau. Nantes



extensa nómina de pobres de solemnidad. La sociedad sanluqueña estaba estratificada y jerarquizada. Era el dinero, y ningún otro factor, el que “colocaba a cada cual en su sitio”. Fueron tiempos de penurias, de inflación, de carencia de capital y, paradójicamente, de amasamiento de grandes fortunas al socaire del estraperlo y de la “comercialización” con el hambre y la pobreza del pueblo. Un cierto clima de optimismo emergió cuando esta década llegaba a su final. La economía encontró nuevas fuentes de mejoras en ingresos. Ésta vendría por la apuesta expresada por el franquismo de incorporar el mundo del trabajo al desarrollo industrial, y por la apertura al turismo, así como la emigración a otras tierras.

En marzo de 1956, tal vez movido por el proyecto estatal de transformar el Coto de Doñana en tierra de experimentación agrícola¹⁵, informó el alcalde Portillo del aprovechamiento de las marismas. Dio a conocer una comunicación de la Dirección General del Instituto Nacional de Colonización. En ella se contestaba a un oficio de la alcaldía en relación con la elevación del precio ofrecido por las marismas del municipio (5.300 pesetas por hectárea), que en su día se había formulado. El Instituto comunicó que se había estudia-

mayor latitud, desde la plaza de la Aduana a la última bodega del paseo del Arrecife, era de 1.175. El circuito de la población fue de unos cinco kilómetros a fines del XIX. Expuestos tales datos históricos, se concluía, en las reflexiones de los capitulares, que resultaba conveniente urbanizar tales terrenos, pues toda aquella zona, tan importante para el veraneo, no sólo presentaba a la sazón un deplorable estado, sino que daba lugar a la formación de dunas y a la invasión de arena, tan molesta como costosa para contener desde hacía ya bastante tiempo. Como primer paso, se trazó la delimitación de la zona marítimo-terrestre. Procedía, en aquel momento, construir una muralla en el límite de dicha zona con un paseo marítimo.

A principios de 1956 se celebraron las subastas de parcelas de la playa. Fue en este año cuando, en pro de recuperar en algo la importancia del veraneo en la ciudad, y por iniciativa del Ateneo sanluqueño, se estableció la “Fiesta de Exaltación del río Guadalquivir” y su “Junta Literaria”, en colaboración con el Ayuntamiento sanluqueño y, desde entonces, festejo estelar de los programas veraniegos. Se pretendió aunar relaciones sociales, música, fiesta, poesía, folclore y toros. La literatura tenía su presencia con los certámenes literarios de poesía o narración corta, así como en el acto central del discurso del mantenedor de la fiesta.

En la década de los sesenta y en buena parte de los setenta corrían con más pujanza aires de compromiso político y de esperanza de cambios. La oposición al régimen dictatorial de Franco se produjo desde su propio origen, si bien en la década de los sesenta y siguiente lo que se produce es la generalización de la misma. La gestión municipal siguió su ritmo habitual, sin perder de vista la situación política que se vivía en el país y, en su consecuencia, en la ciudad sanluqueña. Fueron muchos los asuntos abordados y las intervenciones realizadas en este periodo. En relación con el Guadalquivir y la costa, asuntos tratados fueron: la preocupación por el cuidado de la playa, el puerto pesquero, la construcción de la Avenida de Huelva, el sueño de la construcción de un puente sobre el Guadalquivir, la draga, mientras se tenía conocimiento de que quedaba constituida la “Estación Biológica de Doñana”, de la que fue designado director el profesor Valverde. A ello seguiría la constitución del Parque Nacional de Doñana.

Sería el alcalde Luengo quien, a principios de 1970, informaría a la Corporación de que se había recibido un telegrama de Joaquín López Lozano, presidente de la Junta de Obras del Puerto y Ría del Guadalquivir, fechado en Sevilla, en el que

comunicaba que aquella junta había adjudicado provisionalmente las obras de abrigo y ampliación del puerto pesquero de Bonanza. La intervención estaba cifrada en unos cuarenta millones de pesetas. En los primeros años de la década de los setenta, y en la alcaldía de Juan Garat, se acometió la importante obra de construcción del Paseo Marítimo, paralelo a la orilla de la mar. Se trazó la zona, con una superficie de cerca de 30 hectáreas, se pavimentó, se ajardinó toda ella, completándose el conjunto con la dotación de agua, electricidad y alcantarillado. Fue autor del importante proyecto José María Vázquez Reina, siendo aprobado el mismo por la Corporación municipal en enero de 1973, pasando al trámite de adjudicación de las obras en concurso público el 7 de febrero de 1973.

Durante toda la historia de Sanlúcar de Barrameda la importancia del Guadalquivir fue de primer grado, no obstante las dificultades y peligrosidad que, para la navegación, implicó siempre la denominada “barra” de barrameda, orientada de norte a sur, y perpendicular al cauce del río. Se trata del paredón de piedra (considerada por quien fue práctico de la barra, Ginés Sáez, como “una duna sumergida”¹⁶) que cierra casi totalmente la entrada al Guadalquivir, en el que además se acumulan los materiales arrastrados por el río —sobre todo en otros tiempos más lejanos— y por las mareas de leva, por lo que se hizo siempre necesario su dragado periódico, particularmente en la parte norte, para facilitar el acceso de los buques que se dirigen a Sevilla.



Cartel de la Feria de la Manzanilla de 1955, en el que se incluye como promoción de la ciudad la imagen de la playa en un dibujo con el título “Sanlúcar, playa ideal” Archivo Municipal. Sanlúcar de Barrameda



UN ARCHIVO AL SERVICIO DE LA MEMORIA COLECTIVA EN EL IMAGINARIO VITAL DE LUISA ISABEL ÁLVAREZ DE TOLEDO. XXI DUQUESA DE MEDINA SIDONIA

Liliane María Dahlmann

En la vanguardia del pensamiento ilustrado, Luisa Isabel Álvarez de Toledo, desde el momento en que se hace cargo, según sus palabras: *“de un palacio destartado en estado de semiruína y un archivo”*, fue consciente que este patrimonio debía de ser conservado. *“No para mí, sino para la sociedad”*. *“Yo me hice cargo de todo ello para hacer una Fundación, recabar todo esto, ponerlo en marcha y dejarlo a la sociedad”*.¹

Con estas palabras Álvarez de Toledo responde a todo un ideal de vida, dedicado en lo fundamental a la conservación del patrimonio artístico y archivístico de lo que hoy es la Fundación Casa de Medina Sidonia. Su mensaje es claro y está dirigido a las futuras generaciones², que es en quien residirá, según su pensar, la acción conjunta de conservación y transmisión de esta memoria colectiva, que descansa en los 6.314 legajos por ella catalogados, leídos y clasificados, esperando a que la deriva de los años los someta a este análisis certero y clarificador, necesario para comprender el funcionamiento de esta compleja memoria, que hemos dado en llamar Historia.

Cuando en el año 1956 la joven Isabel se hace cargo de este legado documental, diseminado por aquel entonces en un guardamuebles de Madrid, es consciente que su organización, en una España inmovilista y llena de prejuicios, debía servir para desentrañar la cultura y la historia de su pueblo, revalorizando con su metodología archivística un patrimonio documental que sin su acertada intervención se habría perdido irremediablemente.

En esta temprana toma de conciencia, Álvarez de Toledo se interesará por las distintas metodologías paleográficas, heráldicas y genealógicas, tal y como nos lo atestiguan innumerables

cartas escritas a distintas personalidades del mundo universitario y académico³, recibiendo muy pronto material didáctico sobrado, que le permitiría poder poner en práctica su modelo teórico de organización; y que culminaría en años posteriores en la confección de los veinte catálogos o inventarios que hoy hacen posible que cientos de investigadores puedan acceder a la documentación conservada en el archivo de la Fundación.

Para hacernos cargo desde el punto de vista intelectual y humano de esta ingente labor, realizada en el silencio de un quehacer diario y constante, sólo interrumpido por el exilio⁴, debemos situarnos en la esfera de su pensamiento, comprometido con las libertades, que sólo podían ser expresadas mediante la significación del conocimiento de las cosas; punto éste donde el archivo representó en el pensamiento de Luisa Isabel Álvarez de Toledo, esa gran verdad objetiva que se descubre a través de la crítica y análisis de las fuentes documentales, que recogen *“La experiencia del pasado para aplicarla al presente”*. Y solamente desde el conocimiento real y objetivo del irrevocable acontecer de los hechos del pasado, el hombre será capaz de dar valor real al paso de su existencia.

Por todo ello, el archivo histórico de la Fundación Casa de Medina Sidonia, desde cuyas ventanas podemos observar el transcurso del río Guadalquivir cuando abraza el mar atlántico, es el símbolo más elocuente del ser y estar de una mujer que supo dar rango y significado a un modelo de vivir y pensar, eligiendo a Sanlúcar como destinataria final de su obra.



1. Entrevista concedida a doña María Jiménez Ramos, el 23 de diciembre de 2007.
2. Consideraba que la única forma de preservar el archivo es que la gente tome conciencia de lo que éste significaba: “de su interés y el de las próximas generaciones en conocer realmente cómo fue su propio pasado para enfrentarse al futuro”.
3. En carta de 22 de abril de 1961, escribe al duque de Veragua, presidente de la Asociación de Hidalgos a Fuero de España: que no desea formar parte de la asociación que preside, pero en cambio “tengo gran interés en seguir los cursos de genealogía y heráldica por correspondencia, sobre todo en la parte que se refiere a Archivos, pues por fortuna conservo el de mi casa, que estoy catalogando personalmente, con muchas dificultades. Quizá sus lecciones me ayudarán notablemente”.
4. En 1970, y tras recibir aviso de que nuevamente sería encarcelada, Isabel Álvarez de Toledo cruzaría la frontera española para exiliarse en París por espacio de 6 años. De regreso a Sanlúcar en el año 1976, al día siguiente de su llegada volvería a retomar la catalogación del archivo, que quedaría definitivamente concluida en el año 1982.

En la página de la izquierda, interior de una de las salas del archivo ducal
Fotografía: José Morón
Bajo estas líneas, Luisa Isabel Álvarez de Toledo



III-TERRITORIO Y CIUDAD



UNA APROXIMACIÓN AL TERRITORIO

*Ignacio Pozuelo Meño
José Díaz Quidiello*

No siempre es posible definir con claridad los componentes de la identidad de una ciudad y un territorio. Cuantas más funciones desempeñe, o cuantas más haya desempeñado en el pasado, más difícil y complejo resulta definir las claves de su existencia actual y de su desenvolvimiento a lo largo de la historia. Quizás, la ciudad de Sanlúcar de Barrameda y lo que podemos llamar su territorio propio, sean un buen ejemplo de esa dificultad. Frente a otras muchas ciudades de dimensiones similares, y aún superiores, la historia y el territorio sanluqueño bien pueden destacarse por su dinamismo, por sus cambios, por cierta tendencia a la alteración o a la adaptación de sus funciones como ciudad. Por lo pronto, ¿hasta dónde alcanza la influencia de Sanlúcar y desde dónde es influida? Históricamente hay que reconocer en primer lugar, su papel en el eje fluvial del Guadalquivir y su conexión a través de ese eje con la metrópoli sevillana. Sanlúcar fue durante siglos pieza importante, por más que complementaria, del tráfico colonial americano y la Carrera de Indias: puerto de referencia, descargadero, aduana y, a veces también, lugar preferente para evitar el control del tráfico de mercancías y realizar cargas y descargas ilegales.

Esa unión con Sevilla a través del cordón umbilical que representaba el río va a debilitarse notablemente cuando, tras el paso de la Casa de Contratación a Cádiz, la ciudad y sus puertos naturales quedan en gran parte relegados del tráfico comercial. No será hasta bien entrado el siglo XIX cuando se recuperará en una pequeña parte el flujo de relación fluvial entre Sanlúcar y la capital sevillana, pero esta vez no serán ya los barcos de la flota americana sino los nuevos barcos de vapor que conectan a Sevilla con Cádiz y que con el tiempo harán de Sanlúcar el primer y pionero destino turístico veraniego de la costa andaluza. Más allá de sus funciones como puerto, y puerto de Indias, la historia sanluqueña ha conocido otros ámbitos de influencia, otras dimensiones de sus relaciones con los territorios de su entorno. Durante la época señorial, Sanlúcar, como lugar central de las posesiones del duque de Medina Sidonia, era el punto de partida desde el cual los duques ejercían su control sobre un amplio frente de la costa atlántica andaluza, principalmente con vistas a la supervisión de las campañas de pesca del atún en las almadrabas de la costa gaditana, en Conil y Zahara.

La fantasmal creación de una provincia gaditana a principios del siglo XIX por iniciativa de Godoy es históricamente un hecho que puede considerarse anecdótico y que, desde luego, no tuvo continuidad en las sucesivas divisiones provinciales que se intentaron en la primera mitad de ese siglo. Pero es también ilustrativo de la capacidad potencial que, a lo largo de su historia, ha tenido la ciudad de Sanlúcar para constituirse como centro urbano de referencia para un amplio territorio de la Baja Andalucía. En el caso del proyecto de Godoy, las tierras adscritas a la provincia sanluqueña abarcaban una buena porción del antiguo reino de Sevilla, sobre todo la parte onubense del mismo.

En la página 224, imagen tomada desde la terraza del Hotel Guadalquivir, en la que se puede apreciar el Río, Doñana y al fondo la marisma.

En la página de la izquierda, vista del Guadalquivir desde una loma en las cercanías de Trebujena. En el centro de la imagen, el cortijo de Alventus y al fondo las marismas
Fotografías: Curro Cassillas

Panorámica de Sanlúcar con Doñana al fondo
Fotografía: Curro Cassillas



Las funciones comerciales y económicas que a lo largo del tiempo ha desempeñado Sanlúcar abrieron también un espacio de relaciones económicas que, en muchos casos, trascendía incluso las fronteras peninsulares. El caso del comercio de vinos es, sin duda, el más representativo de esa dimensión económica a gran escala de la ciudad. La exportación de los vinos locales a América, Inglaterra y otros países europeos constituyó una de las bases más firmes de la economía de Sanlúcar, tanto durante la época señorial (siempre en lucha por evitar la competencia de otras zonas vinícolas como Jerez de la Frontera o el Condado) como posteriormente. Estos apuntes de historia geográfica, que el lector podrá ver ampliados y completados en otros capítulos de esta publicación, pueden servir para introducir y hacer ver la gran complejidad de la ciudad y el territorio sanluqueño. Nos permite hablar, desde ya, de un verdadero mosaico de tipologías urbanas, rurales y naturales que pueden discriminarse en cualquier análisis, por somero que sea, de los componentes del actual territorio de Sanlúcar. Un mosaico urbano y territorial que bien puede entenderse como una muestra antológica de la realidad andaluza, por cuanto sus diferentes elementos resumen y sintetizan, de alguna manera, una gran parte de la totalidad del territorio andaluz. La diversidad de la base física y del mundo rural de Sanlúcar así debe entenderse.

El territorio

Si nos situamos en las tierras interiores más alejadas del núcleo urbano nos adentramos en un paisaje que en poco se diferencia de las extensas campiñas del Guadalquivir que se continúan hasta Jaén. Un paisaje de lomas suaves en el que se alternan las albarizas y las tierras negras. Las primeras, constituidas por margas blanquecinas que desde antiguo sirven de asiento preferente al cultivo de los viñedos, donde se *“cría la mejor uva para los vinos claros llamados manzanilla”*, como ya se apuntaba en el diccionario de Madoz hacia la mitad del siglo XIX. Y, junto a ellas, el paisaje de las tierras negras, de las tierras de labor en secano, y de las grandes parcelas agrícolas como expresión visual del latifundio bajoandaluz.

En la cercanía de la ciudad, y envolviéndola de norte a sur, el paisaje rural cambia. Ahora son tierras rojas, arenas cuarzosas, sobre las que se asentó históricamente el primitivo núcleo urbano sanluqueño, esto es, su Barrio Alto, asomado sobre el breve escarpe que domina la orilla y la desembocadura del Guadalquivir. De algún modo, estas tierras funcionan, o habría que decir que han funcionado, como rueda de la población, como el medio surtidor del abastecimiento alimentario de la ciudad. Aquí, el parcelario es menudo y la diversidad de



cultivos muy amplia. Frente a los aislados cortijos y los campos ayunos de presencia humana de las tierras campiñesas, la presencia del hombre y sus artificios ha sido aquí muy densa históricamente: caseríos, chozas, norias..., y un tipo de cerramiento característico que, hasta no hace mucho tiempo, daba una impronta singular al paisaje rural: las chumberas que se utilizaban para delimitar la trama parcelaria. De alguna manera,



Sobre estas líneas, un paisaje de viña sobre tierra albariza entre Trebujena y Sanlúcar. Abajo, chumberas y vegetación, plantadas para la delimitación y protección de un navazo

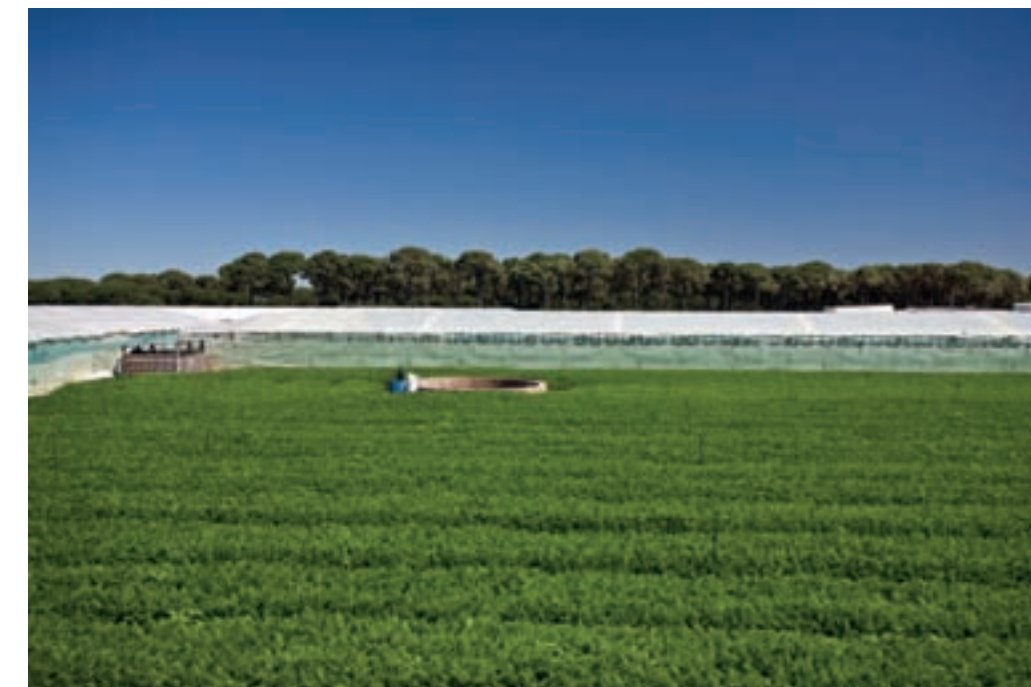
Fotografías: Curro Cassillas

este frente de policultivo ha cumplido hasta épocas recientes las funciones típicas de los ruedos. Hoy se encuentra en gran parte ocupada por invernaderos.

El monte de La Algaida es un componente singular del mosaico sanluqueño, una lengua arenosa sobre la que los acontecimientos históricos se han sucedido hasta alcanzar su configuración actual. Merece una mirada algo más atenta. Perteneciente a los propios de Sanlúcar, originalmente su vegetación debió consistir en un matorral más o menos denso de jaguarzos, lentiscos, arrayanes, adelfas... La Algaida, como tantos otros propios y comunales durante el Antiguo Régimen, sirvió para proporcionar ciertos recursos adicionales a la población local; como señala el informante de Madoz hacia 1844, La Algaida *“sirve además de suma utilidad en las calamidades públicas, por el socorro que la leña suministra a los menesterosos”*. También, y al menos desde el siglo XVIII, es el lugar de los navazos, los cultivos de excavación hasta el encuentro con la capa freática de agua dulce que sustenta la horticultura más tradicional de Sanlúcar y que también constituyen el que probablemente sea el paisaje agrícola más reconocido y singular de su término. A comienzos del siglo XIX, la particular relación de la ciudad con Godoy da lugar a una notable ampliación del pinar. Como celebración de su nombramiento como regidor perpetuo de la ciudad, ésta organiza una solemne siembra de pinos en La Algaida a la que procesionan terratenientes y hacendados con sus respectivas cuadrillas, autoridades locales y el comisionado de Godoy, acompañados de bandas de música. Un acto simbólico, pero que perdurará hasta el día de hoy en el paisaje sanluqueño.

Un siglo después, en 1911, la creación de la colonia agrícola de La Algaida como consecuencia de la Ley de Colonización y Repoblación Interior de 1907 va a transformar radicalmente un amplio sector de este lugar. Ampliado el desmonte en la década de los sesenta del siglo pasado, pasará a convertirse en un denso e intrincado espacio agrícola entre la ciudad y los restos del pinar que siguen ocupando la parte norte de La Algaida. Hoy aparece como un fragmentario parcelario en el que dominan los cultivos forzados con una clara especialización hacia la floricultura.

En este mosaico que estamos recorriendo, la marisma ocupa la máxima extensión. Una llanura marismeña que, sin embargo, no puede ser considerada de manera unitaria ni entenderse sin los procesos históricos (en este caso muchos de ellos relativamente recientes) que la han transformado. Dejaremos apuntada la diversidad interna de formas y ambientes de las marismas naturales: albinas, lucios, caños y los usos tradicio-



nales que en ella se han dado a lo largo de los siglos (la caza, la pesca, el pastoreo, la recolección de almajos y sapillos ...).

La marisma transformada se nos presenta cargada de significados en los que la impronta histórica es determinante. En primer lugar, las salinas. Su existencia en las marismas del Guadalquivir es probablemente milenaria, pero dos circunstancias van a dar lugar a que la explotación salinera se convierta en uno de los recursos más importantes de la historia económica sanluqueña. Por un lado, su papel comercial: como producto imprescindible en el tráfico colonial, como mantenedora de las condiciones de muchos bienes perecederos exportados y como abastecedora de los mercados interiores de Andalucía. Por otro lado, como recurso esencial en el negocio de las almadrabas y el salazón de atunes de la costa gaditana, tanto en el periodo señorial como posteriormente. Ese es el origen de las salinas



La Algaida aparece en la actualidad como un denso e intrincado espacio agrícola entre la ciudad y los restos del pinar que siguen ocupando la parte norte. Arriba, una imagen de dos de sus cultivos característicos, uno al exterior y otro bajo plástico, con el pinar al fondo. Abajo, imagen de una explotación de sal en las salinas de Bonanza

Fotografías: Curro Cassillas

tradicionales que ocupaban sectores marismeños en ambas márgenes de la desembocadura. Las pirámides de sal fueron una imagen siempre presente en la iconografía sanluqueña tanto en mapas como grabados. En el momento actual las salinas siguen siendo un componente del espacio marismeño, si bien ahora en forma de salinas industriales.

Mayor importancia ambiental y económica ha tenido la transformación de las marismas para su puesta en cultivo. Diferentes proyectos se sucedieron desde comienzos del siglo XIX, pero no fue hasta la década de los sesenta del siglo pasado cuando la desecación de la marisma se puso en marcha en toda su intensidad. Un proceso que no se culmina sino varios decenios después y que ha modificado sustancialmente el paisaje sanluqueño de esta parte de su término. El enarenado de estos suelos y la expansión en consecuencia de los cultivos forzados han terminado por igualar en gran medida el paisaje agrícola de estas marismas transformadas con las inmediatas tierras de La Algaida, aun cuando parcelario y hábitat humano permanecen bien diferenciados.

Finalmente, hemos alcanzado la desembocadura del Guadalquivir. En otro lugar de este libro se describe la compleja y cambiante dinámica hidrográfica de las orillas de este recorrido último del estuario del río. Una cuestión decisiva porque, como ya señaló Loïc Ménanteau, *“Difícilmente podríamos encontrar, a lo largo de todas las costas españolas, un conjunto de orillas de estuario tan cambiantes y sobre la que se pudiera leer, con tanta nitidez, por su dibujo como por su forma, la rapidez de la evolución alcanzada”*. Pero no interesa aquí insistir sobre estos aspectos del estuario ni sobre la siempre presente Barra, a veces tan peligrosa como el mismo



La posición de Sanlúcar en la desembocadura del río es lo que privilegia históricamente a la ciudad, a su puerto y a su territorio
Plano de la Broa de Sanlúcar
Colección Loïc Ménanteau. Nantes

viaje transatlántico. Interesa resaltar lo que este cambiante medio representó y representa todavía como pieza territorial clave del territorio sanluqueño. Y ello en varios sentidos. En primer lugar, porque es esta posición en la desembocadura lo que privilegia históricamente a la ciudad, a su puerto y a su

Panóramica de uno de los terrenos “enarenados” puestos en cultivo con la aportación de arena
Fotografía: Curro Cassillas



territorio. La impronta comercial de Sanlúcar tiene aquí su razón de ser, incluso en parte hasta el presente, por más que los procesos históricos hayan jugado tanto a favor como en contra de esa vocación urbana. Una actividad comercial que, más allá del estricto espacio portuario, ha dejado su huella en la ciudad y en su urbanismo. En segundo lugar, como asiento de una actividad pesquera secular que, a la vez que la conectaba y la conecta con los mercados del interior, constituyó durante siglos un importante complemento alimentario para la población local y, especialmente, para las capas sociales más populares. En tercer lugar, porque ha sido el entorno de la desembocadura y el inmediato mar abierto donde se ha concentrado la más reciente expansión turística de Sanlúcar, incluyendo su papel como puerta del Parque Nacional de Doñana. Es este un proceso, el turístico, en el que Sanlúcar ha sido ciertamente pionera a escala regional, favorecida principalmente por la cercanía de la demanda sevillana, ya desde el siglo XIX.

La ciudad

Si penetramos ahora en el espacio urbano no es difícil apreciar un mosaico tan rico y complejo como el que hemos recorrido al transitar por el territorio natural y rural del entor-

no sanluqueño. La configuración actual del núcleo urbano de Sanlúcar es el reflejo, como no puede ser menos, de procesos históricos que fueron materializando, en la edificación y en la trama urbana, las posiciones y las necesidades de los diferentes grupos sociales. El resultado de toda esa rica y cambiante trayectoria histórica es la creación de una verdadera ciudad perdurable en el tiempo. Por más que esto pueda parecer obvio, no siempre procesos históricos de igual o parecida intensidad han culminado o, si lo han hecho, se han perpetuado como hechos urbanos maduros, como verdaderas ciudades. De esto hay buenos ejemplos en Andalucía.

Los espacios del poder tienen en Sanlúcar una contundente representación, principalmente en el Barrio Alto, el foco monumental que centra a la ciudad. La huella de la ciudad señorial es visible allá donde se mire. El muy antiguo castillo de Santiago, el palacio de Medina Sidonia, la Casa Arizón, casas-palacios señoriales, los restos de los dispositivos defensivos medieval y moderno (aún cuando sean tan fantasmales como el castillo del Espíritu Santo, ya sólo un recuerdo por el trabajo a medias de la fortaleza del mar y la incuria humana). Unos espacios de poder que se superponen, ya en el siglo XIX, con la llegada de los Montpensier y su palacio de Orleans y Borbón, hoy convertido en símbolo del poder municipal. Muchas veces bajo el cobijo de ese poder civil, el



Arriba a la izquierda, la torre-mirador de la Casa Arizón (XVII-XVIII), construida dentro del espacio de una casa de mercaderes, con la finalidad de poder observar la entrada y salida de los navíos. Abajo, lugares donde se concentraban los espacios del poder y su representación monumental: la plaza de la Paz o Plaza Alta, con el edificio del antiguo Pósito a la izquierda, la torre de la iglesia de la O y el palacio ducal al fondo
Fotografías: Curro Cassillas



infraestructuras, ya sea durante el antiguo régimen y el tráfico comercial, ya como centro exportador de vinos, principalmente en el siglo XIX (y ello a pesar de su conexión ferroviaria con Jerez), ya lo sea en épocas más recientes cuando, limitadas sus funciones comerciales, sea la pesca su principal actividad.

En el espacio industrial, las implantaciones bodegueras tienen una importancia singular. Consolidado, sobre todo a partir del siglo XIX, con el auge de la manzanilla, la trama bodeguera aprovecha en gran medida los lugares y las edificaciones que desalojan las comunidades religiosas tras las sucesivas desamortizaciones decimonónicas y también crean una arquitectura propia que, en buena parte, formará ya una de las señas de identidad de la ciudad hasta el presente. Lugares del poder político, religioso y económico alrededor de los cuales la mayor parte de la población crea su propio espacio residencial de viviendas populares, de actividades más o menos marginales. El peso de las clases jornaleras es decisivo en la configuración de la ciudad, lo ha sido históricamente y todavía en la actualidad sigue siéndolo.

No menos marginal ha sido el encaje del mundo de la pesca y los pescadores en la ciudad. Siempre con nulas o precarias infraestructuras y constantemente desplazados al albur de la propia dinámica de las orillas fluviales y marítimas o de la expansión urbana en el Barrio Bajo. Un continuo traslado

La pesca ha tenido un papel singular en la configuración de la imagen del entorno que en ocasiones ha suplantado su papel como sector marginal y oprimido. A la izquierda, un joven "aprendiz de pescador" faenando, en una imagen de los años veinte
Fotografía autor anónimo
Colección Descendientes de los Duques de Montpensier

En el ámbito industrial las implantaciones bodegueras tendrán un impacto fundamental a partir del siglo XIX, con los comienzos de la comercialización y consumo de la manzanilla. Interior de una de las naves de las bodegas Barbadillo
Fotografía: José Morón



poder eclesiástico tendrá también su espacio propio: iglesias, conventos, monasterios, ermitas... se distribuyen a lo largo de toda la ciudad y su entorno inmediato. Aquí, como en otras muchas ciudades andaluzas, la etiqueta de ciudad conventual, especialmente hasta mediados del siglo XIX, está bien colocada. La relación de órdenes religiosas que en su momento pululaban por Sanlúcar abarca casi todo el elenco de órdenes monásticas o mendicantes.

El espacio de la economía comercial tiene ciertos lugares emblemáticos y, destacadamente Las Covachas, pero al socaire de la vocación comercial sanluqueña, también lleva anexo un espacio residencial característico: las casas de mercaderes, que se localizan preferentemente sobre el antiguo camino que conducía a Bonanza, y que se concebían en su doble condición de residencia y bodega-almacén. Ese espacio comercial urbano es indisoluble del portuario, donde encuentra su razón de ser. A pesar de ello y de la vital importancia que el tráfico de mercancías tenía para la economía local, las funciones portuarias de Sanlúcar siempre se vieron limitadas por la precariedad de las

que culmina, por ahora, en Bajo de Guía y que en su deriva, buscando las orillas, ha ido dejando rastros que sólo se perciben en las viejas denominaciones del callejero.

Tan antiguo como moderno puede considerarse, finalmente, el espacio turístico. En el primer sentido es preciso retrotraerse a la estancia de la corte veraniega de los Montpensier que, desde mitad del siglo XIX, convierte a Sanlúcar en residencia de temporada. Al calor de su aristocrática presencia, empezarán a aparecer un conjunto de villas y hoteles balnearios que se dirigen ya a la línea de playa. Eso es lo que hace a Sanlúcar lugar y destino pionero de atracción turística en la región. Pero serán los años cincuenta y sesenta del siglo pasado los que, con otra dimensión y otra formalización, terminarán por convertir a Sanlúcar en un destino turístico de primer orden. Un espacio turístico que se despliega ya de manera autónoma respecto al núcleo urbano histórico, que va a ocupar de manera preferente el borde litoral y que se va a configurar adoptando tipologías de urbanización y construcción muy diversas, aunque siempre bajo la persistencia de un modelo de turismo de segundas residencias: desde las precarias y efímeras formas de veraneo popular que imperaban todavía en los años sesenta o los chalet y viviendas unifamiliares en parcelaciones, hasta las más recientes urbanizaciones y complejos turísticos residenciales.

La ciudad y su órbita de relaciones

Como va dicho, una buena parte de la existencia de la ciudad y de su supervivencia como tal tiene que ver con un amplio marco de relaciones con el exterior que han jalonado su historia: en primer lugar, las relaciones comerciales que la ligaban, a través del comercio internacional, con la red de puertos atlánticos (Sevilla y Cádiz), pero también su posición central durante la época señorial respecto al conjunto de la costa atlántica, sus funciones pioneras como centro turístico desde el siglo XIX o las más difusas relaciones debidas a su mera posición en la desembocadura del Guadalquivir y en la intersección de tres provincias andaluzas. Sin duda, todo ello ha desempeñado su papel para otorgar una personalidad propia y singular a la ciudad y al territorio sanluqueño. En el momento actual parte de esas funciones y relaciones supra-municipales siguen estando en buena parte vigentes. Respecto a Huelva, a través de sus funciones cada vez más consolidadas como puerta de entrada a Doñana. Respecto a Sevilla por ese vínculo permanente que representa el río y la continuada demanda turística que allí se genera. Respecto a la costa atlántica, en su conjunto, como parte del sistema urbano y portuario de ese frente marítimo.



Dejando anotado ese marco más dilatado, interesa tomar en consideración las relaciones de más corto radio, aquellas que la posicionan en su encuadre comarcal de conexiones y correspondencias físicas y funcionales. Son cuestiones que el lector encontrará desarrolladas en otros capítulos de esta publicación y que aquí sólo apuntamos.

El ámbito comarcal, que ha venido a denominarse costa noroeste gaditana, incluye un sistema de ciudades y asentamientos cuyos más importantes núcleos de población son Rota, Chipiona, Trebujena y Sanlúcar de Barrameda. Un sistema de ciudades en los que históricamente esta última ha ejercido claras funciones de centralidad, pero que, en el momento actual puede ser entendido cada vez más como una red de ciudades con tendencias al equilibrio en cuanto a funciones y centralidad compartidas, al menos por lo que se refiere a los tres núcleos litorales. Aún así, Sanlúcar continúa ejerciendo ciertas funciones centrales, sobre todo respecto a Trebujena y Chipiona, algo más diluidas respecto a Rota. En cualquier caso, el conjunto de la costa nordeste y de su sistema de ciudades bascula inevitablemente hacia los dos grandes focos urbanos que la envuelven: Jerez y la bahía de Cádiz, con los que se conecta el ámbito a través de infraestructuras de comunicación muy potentes. Pero, más allá de vínculos funcionales y de movilidad, es la continuidad en el territorio del desarrollo turístico y de lo que vino a denominarse en su tiempo nueva agricultura lo que está unificando, en cuanto común modelo de desarrollo territorial, al conjunto de esta franja del litoral andaluz. En cualquier caso, si

Será en los años cincuenta y sesenta del siglo pasado cuando Sanlúcar comenzaría a convertirse en un destino vacacional y veraniego. En la imagen un "chiringito" en la playa, en los años cincuenta-sesenta
Fotografía autor anónimo (c. 1950-1960)
Archivo Municipal. Sanlúcar de Barrameda
Abajo, una postal con una imagen del faro de Chipiona
Postal de época
Colección Loïc Ménanteau



la realidad actual de Sanlúcar y su territorio no puede ser entendida sino como resultado de una dilatada, rica y compleja historia, es evidente que, hoy, la ciudad y el territorio no pueden hurtar la reflexión sobre cuáles son sus expectativas de futuro en el marco de la sociedad y la economía de la que forma parte.

En definitiva, ¿cuál es el marco de relaciones territoriales en el que se inserta Sanlúcar y el ámbito de la desembocadura del Guadalquivir? Y, sobre todo, ¿cuáles son los vectores a través de los que Sanlúcar puede reforzar su posición y su integración en ámbitos territoriales y económicos más amplios? En nuestro caso, al igual que en cualquier otro territorio o cualquier otra ciudad, la comprensión del territorio en que se desenvuelven los procesos de desarrollo social y económico y, consiguientemente, la identificación de las ventajas competitivas desde las que diseñar una estrategia consciente del desarrollo para el futuro, son requisitos indispensables. El mosaico urbano y territorial de Sanlúcar forma parte y, a su vez es resultado, de un espacio de relación más amplio y decisivo para entender la realidad actual y, de manera especial, las posibilidades de futuro. Así, Sanlúcar y su entorno territorial más inmediato de la costa noroeste debe valorar, ante todo, su posición y su relación con varios ámbitos metropolitanos y urbanos de primer nivel en el contexto andaluz.

Por un lado, una estrecha vinculación con el área metropolitana de la bahía de Cádiz y Jerez, sus referentes urbanos más próximos, en relación con los cuales debe desempeñar funciones cada vez más especializadas e integradas. En segundo lugar, la ya mencionada relación con el área metropolitana de Sevilla y con la red de ciudades del Bajo Guadalquivir, no sólo a través de la conexión fluvial, sino también a través de las oportunidades que debe ofrecer una cada vez más potente infraestructura de comunicación terrestre.

Por otro lado, una proximidad —tantas veces convertida en lejanía— con el área de Huelva, de la que la separa —o la une— el espacio natural de Doñana y con la que, efectivamente, las relaciones son hoy, todavía, bastante débiles.

En este marco territorial, Sanlúcar puede concebirse como un espacio con una posición que alberga determinadas ventajas que sólo pueden ser activadas mediante el reforzamiento de tales interrelaciones. Para ello se cuenta, además, con unas infraestructuras de comunicaciones por carretera que han mejorado sustancialmente la accesibilidad del ámbito y que constituyen, en sí mismas, una oportunidad para la localización de actividades productivas. Con cierta visión de



futuro, el desarrollo de las capacidades económicas de la zona determinará la posibilidad de diversificar los medios de transporte, singularmente el ferroviario, que Sanlúcar perdió hace ya tiempo, y el marítimo y fluvial.

Las opciones de este territorio se sustentan, en primer lugar, en su capacidad para desarrollar un sector agrícola



Sobre estas líneas, fotografía de Chipiona, realizada desde paramotor en la primavera de 2010

Fotografía desde paramotor: Juan de Dios Carrera Abajo la carretera A-480 que une las localidades de Chipiona, Sanlúcar de Barrameda y Jerez de la Frontera

Fotografía: Curro Cassillas

especializado —viticultura, horticultura— cuya viabilidad de futuro depende, esencialmente, de la capacidad de avanzar hacia modelos más sostenibles desde el punto de vista ambiental (especialmente en lo que se refiere a los cultivos bajo plástico) pero también desde el punto de vista social y productivo. Producciones como la salinera, la acuícola y la pesquera, añaden elementos de diversificación a un sector que, entendido globalmente, ha de ser el soporte para la consolidación de un conjunto integrado de actividades primarias, agroindustriales y comerciales capaces de generar rentas y empleos pero que, inexcusablemente, han de orientarse hacia la excelencia y la innovación como única vía para ser competitivo en los mercados.

Junto a las capacidades de la industria de transformación agrícola y pesquera, la posición territorial de Sanlúcar ofrece también determinadas ventajas competitivas para otros desarrollos industriales que han de ser puestas en valor. Especialmente en lo que se refiere a la posibilidad de albergar implantaciones productivas con funciones logísticas, en relación, especialmente, en los ejes de conexión con el área urbana de Jerez y El Puerto de Santa María. Pero, junto a la importancia de contar en el futuro con un sector agrario e industrial diversificado y modernizado, es evidente que las actividades de servicios ofrecen también unas notables capacidades de desarrollo. Y, dentro del sector de los servicios, de forma singular, las actividades turísticas. Si bien Sanlúcar cuenta con un suficientemente desarrollado sector vacacional en la estación de verano, éste adolece de una excesiva concentración en el turismo regional-nacional de segunda residencia que, por tanto, genera escaso valor añadido y cualificación como destino turístico.

Pero, precisamente, las ventajas competitivas se encuentran en otras actividades turísticas más cualificadas y con capacidad de desestacionalizar la actividad. Los recursos, por más que bien conocidos y reiteradamente citados, son abundantes: un patrimonio histórico y cultural de primerísimo nivel, comparable al de otras ciudades europeas especializadas en el turismo patrimonial; un patrimonio natural igualmente excepcional, vinculado a Doñana, al ámbito del Bajo Guadalquivir y al mar; un patrimonio paisajístico —tantas veces reconocido en la literatura y las artes plásticas— resultado de la visión conjunta de los antes mencionados recursos naturales y culturales; una gastronomía excepcional —sustentada en los productos del mar y en la producción de vinos— por citar algunos de los más relevantes.

Todos estos recursos exigen, sin embargo, la puesta en marcha de una estrategia innovadora que vaya dirigida a conformar



La iglesia de Nuestra Señora de la O, tomada desde el interior del palacio de Medina Sidonia

Fotografía: José Morón

un destino turístico especializado y cualificado que, como se dijo anteriormente, tiene una enorme potencialidad a lo largo de todo el año. El exquisito cuidado y la puesta en valor de los recursos patrimoniales —naturales, culturales y paisajísticos— la cualificación de los recursos humanos vinculados con las actividades de servicios turísticos y, especialmente, el desarrollo de iniciativas innovadoras desde el punto de vista empresarial y promocional, son requisitos fundamentales de esta estrategia. En definitiva, las líneas de futuro de Sanlúcar y su entorno están, como no puede ser de otra manera, directamente relacionadas con su posición territorial y con una nueva forma de entenderla y de potenciar sus capacidades.

Está claro que tal estrategia ha de orientarse a un objetivo principal: la generación de beneficios sociales y económicos para la propia población sanluqueña. Es evidente que también requiere de nuevas iniciativas empresariales y nuevas estrategias desde los poderes públicos. Pero un factor clave ha de ser, sin duda, la propia participación de la sociedad sanluqueña y ello es especialmente importante en lo que hace referencia a la necesidad de cualificar los recursos humanos para participar activamente en las nuevas actividades productivas.

Barco de pesca, atracando en el muelle de Bonanza

Fotografía: Curro Cassillas





EL ESPACIO ECONÓMICO Y SOCIAL

Gonzalo Acosta Bono

En la configuración de los espacios sociales y económicos del Bajo Guadalquivir se aprecia esa condición de interfase que caracteriza al dominio hidrográfico de la desembocadura del Guadalquivir, entre la mar y la tierra, en el que se han venido desarrollando las diferentes sociedades. En este último tramo del Guadalquivir se confunde la mar con la ría, y marca una clara dicotomía con el espacio terrestre cuyos recursos y aprovechamientos han dominado la historia de este territorio. Las actividades económicas y el propio espacio habitado presentan esta dualidad, así como un cierto conflicto por la desigual consideración social que ello ha comportado. A lo largo de la historia se constata una evolución, desde cierta marginalidad y subordinación, hacia un creciente peso de los espacios ligados a la mar, adquiriendo progresivamente un mayor significado social y económico.

Las actividades ligadas al mar han sido, tradicionalmente, la pesca y la navegación. Con la evolución hacia una sociedad con mayores cuotas de participación en todo cuanto concierne al ocio, se ha desarrollado un conjunto de actividades asociadas, inicialmente, al uso balneario de la ribera marítima. Este proceso, en sí mismo competitivo en cuanto a usos y estrategias de gestión de los recursos, ha originado una potente trama económica a la que se ha ido sumando todo tipo de recursos (ambientales, patrimoniales, culturales, gastronómicos...) para mantener una mayor atracción de este sector, cada vez más determinante en la estructura económica. Ni siquiera Trebujena, la que más tarde se ha incorporado a este fenómeno por su posición en el territorio, escapa a este hecho, y también está poniendo el foco de sus estrategias de desarrollo en los recursos que le ofrece su carácter marismeno y ribereño. Con esta síntesis queda anticipada la perspectiva del presente artículo, y define su contenido: la configuración de los espacios sociales del territorio de la desembocadura, entre la mar y la tierra, y la inflexión de una dualidad histórica a favor de los espacios productivos ligados al hecho litoral, en su sentido más amplio, de la mano del turismo.

El espacio de la producción

La localización de los asentamientos humanos viene condicionada, en gran medida, por la disponibilidad de recursos alimentarios. Las poblaciones del Bajo Guadalquivir, por su margen izquierda, dibujan el perímetro del antiguo *Lacus Ligustinus* al buscar su emplazamiento en los lugares más altos, a salvo de una naturaleza viva que presentaba riesgos tanto por el río como por la mar. Las sociedades humanas han sido testigo de la formación de este espacio dominado por la confluencia de las aguas interiores y las marinas, en el que se ha ido redefiniendo la ribera a medida que el poco profundo golfo marino se ha ido colmatando. El completo dominio de la zona marismena es, en esta escala de tiempo, muy reciente, siendo así de forma definitiva en la margen izquierda, mientras que en la derecha una buena parte ha llegado hasta nuestros días como un espacio natural preservado de las transformaciones más radicales, el Parque de Doñana.

La línea de los cabezos y oteros que han ocupado las actuales poblaciones de Los Palacios, Las Cabezas de San Juan, Lebrija, Trebujena y Sanlúcar se corresponde con la amplia desembocadura del Guadalquivir, apenas ya un recuerdo remoto de su pasado ribereño excepto para estas dos últimas. Son los asentamientos más estables en un medio físico tan dinámico que en su evolución ha hecho perder vigencia o funcionalidad a otros asentamientos del que, no obstante, se tiene conocimiento cierto a través de la arqueología. Es decir, poblaciones más frágiles que desaparecieron o

En la página de la izquierda, los bañistas disfrutaban de la playa de Las Piletas mientras un barco mercante sale a mar abierto
Fotografía: Curro Cassillas

Imagen en la que se aprecia el contraste entre la ocupación de la margen izquierda del río en su desembocadura frente a la preservación de la margen derecha como Espacio Natural
Fotografía desde paramotor: Juan de Dios Carrera



fueron relocalizadas. Estos vestigios nos informan de un poblamiento denso y de que estos asentamientos han basado su existencia en la explotación de los recursos del río-mar, e incluso que la navegación era frecuente como demuestran los muelles y embarcaderos localizados en diferentes esteros y antiguos cauces. También es conocido que con el descenso de las aguas en la época romana este ciclo acaba en un periodo de crisis, en cuya recuperación será determinante la estrategia de “repliegue hacia el interior”¹ y la explotación de los recursos de la tierra. Asistimos, por así decirlo, a una refundación de la organización de este territorio en el que adquieren mayor peso las funciones ligadas al agro, y se revelan cada vez más marginales, en todos los sentidos, las actividades vinculadas al río-mar. Así es netamente en el caso de Trebujena, y en mucho menor medida, por marinera, Sanlúcar o Chipiona. Su relación con el río viene dada por su posición en la embocadura y canal de acceso —desde los Pozos de Chipiona a la broa de Sanlúcar— y su función de antepuerto de Sevilla, especialmente relevante para asegurar la navegación, y cuyas dificultades acabaron por trasladar al puerto de Cádiz la Casa de la Contratación.

Viñedo

El carácter de estas tierras, a partir de ese momento, lo impone el viñedo, cultivo que ha estado presente en la base de su estructura social y económica. Cuando la Casa de Medina Sidonia se decide a “poblar su lugar de Trebuxena” concede aranzadas con la condición de que una sea plantada con viñas, y así se ha mantenido a lo largo del tiempo, con una estructura minifundista dedicada mayoritariamente a la viticultura (90% SAU). En Sanlúcar y Chipiona la proporción se reduce, al combinarse con la dedicación hortelana, pero mantiene un porcentaje en torno al 60%, asimismo en una estructura de pequeña propiedad. No escapa al binomio de una estructura complementaria y necesaria entre la gran propiedad y el minifundio, sólo que este binomio adquiere su pleno significado en el marco territorial de Jerez y El Puerto². En la evolución del viñedo se han beneficiado más las grandes explotaciones, mientras que en la periferia minifundista de Chipiona y Sanlúcar las pequeñas explotaciones han sido más sensibles a las diferentes coyunturas, incluida la más reciente en la competencia con otros usos del suelo. En Trebujena, por el contrario, ante la falta quizás de otras opciones, el viñedo sigue manteniendo esa primacía absoluta en detrimento de los cultivos anuales.

Nueva agricultura y presión inmobiliaria

Las estrategias económicas en Chipiona y Sanlúcar ofrecen un dato novedoso con la introducción en las décadas 80



y 90 de la “nueva agricultura” o “agricultura de primor”, es decir, formas de producción agrícola con altos rendimientos, basada en cultivos extratempranos (hortalizas y flores) y su alta tecnificación y orientación comercial. La base minifundista, y una cultura de explotación familiar con una larga tradición —los *navazos* de los ruedos y zonas de playa— explican el éxito de esta estrategia para salir de la crisis que vivieron durante los años 60; crisis motivada por los efectos de la intensificación que vino de la mano de la mecanización y la revolución verde. La respuesta ha sido escalonada en el tiempo pero radical en cuanto a su orientación productiva, aban-

El cultivo del viñedo ha estado en la base de la estructura social de la zona. En la imagen, un jornalero recoge uva en la vendimia del 2010
Fotografía: Curro Cassillas

En las décadas 80 y 90 se introduce la “nueva agricultura” o “agricultura de primor”. En la imagen, interior de un invernadero para el cultivo de flores, situado en la carretera entre Chipiona y Sanlúcar
Fotografía: Curro Cassillas



donando cultivos y actividades consideradas marginales. Un fenómeno igualmente asociado a esta transición de *navacero* a “nuevo agricultor” es el incremento de la “autoexplotación doméstica” con el fin de obtener rentas familiares suficientes, entre ellas mediante el incremento de la “feminización” de las tareas agrícolas y otros costes sociales, no suficientemente bien valorados cuando se proclaman los milagros de la nueva California europea³.

Los datos que aporta la comparación de las coberturas del suelo entre 1956 y 2007, centrados en el viñedo e invernaderos, son reveladores de este proceso de cambios. La presión inmobiliaria está afectando de forma general e intensa al territorio costero, en el que se registra una competencia de usos que, en general, amenaza la continuidad de los usos productivos agrícolas. Pese a las sucesivas reconversiones que ha sufrido el viñedo (el arranque de cepas y abandono de las tierras ha supuesto una reducción en la provincia de 40.000 a 11.000 ha), la superficie se mantiene, e incluso aumenta, cuando la presión inmobiliaria no es un factor relevante, como en Trebujena. Sin embargo, en las zonas costeras el cambio de uso para ser urbanizado no tiene apelación. La venta de parcelas para segundas residencias y otros proyectos turísticos son un negocio al que cuesta resistirse con todas las dificultades que comporta la explotación de la tierra; incluso los “derechos de replantación” que, pese a la venta del suelo, conservan los viticultores pueden ser objeto de otras transacciones y no siempre para que se queden en el Marco de Jerez. El espacio de la nueva agricultura, por el contrario, resiste mejor la competencia con la urbanización del suelo. El resultado es una amalgama más o menos precaria en la que se comparte suelo e infraestructuras sin solución de continuidad.

Navegación y pesca

Las actividades relacionadas con la mar y ría del Guadalquivir han tenido una presencia más modesta en el conjunto de la economía local, y apenas han desarrollado infraestructuras e instalaciones de cierta dimensión, manteniéndose en la escala artesanal y con un escaso valor añadido. Sin embargo, hay que poner de relieve el gran valor de mercado que adquiere la pesca de calidad que la caracteriza. En la actualidad, habiendo perdido oportunidades por su escasa capacidad de innovación, está reconvirtiéndose hacia nuevas funciones ligadas al turismo. Sin duda, ha sido la navegación la que más beneficio le ha reportado, históricamente, al señorío de Sanlúcar por los derechos de cuanto se cargase y descargase por mar, aunque el duque extendía sus comisiones por otros conceptos para los que no tenía privilegio, y esta competencia fue la causa de que Sanlúcar dejara de ser señorío para pasar, con Felipe

IV (1645), a ciudad de realengo; poco tiempo después, con el traslado a Cádiz de la Casa de la Contratación dejó de tener, prácticamente, importancia como antepuerto de Sevilla. Esta situación supuso la pérdida de las ventajas por las que Sanlúcar atrajo a mercaderes de toda Europa, y de cuyo paso la propia ciudad es testigo directo. Por el contrario, la pesca ha tenido en toda época una consideración marginal, tanto desde el punto de vista de la producción, como de la consideración social que han tenido los grupos a ella dedicados⁴.

Con relación a los espacios de estas actividades productivas hay que señalar, en primer lugar, la ría y desembocadura del Guadalquivir, recientemente declarada como reserva de pesca con el objetivo de que su explotación garantice la conservación de los recursos, regulando los artes, volúmenes de captura y las vedas⁵. La medida pone de relieve la importancia biológica del estuario del Guadalquivir, desde el caño de la Esparraguera hasta la desembocadura, como zona de cría y alevinaje de las especies que constituyen las pesquerías del golfo de Cádiz. Pero también que ha sido una ría-mar intensamente aprovechada y que en determinadas etapas ha llegado a comprometer la continuidad de las especies. Es el caso actual de la angula-anguila, entre cuyos factores limitantes tampoco podemos olvidar la contaminación derivada de pesticidas y otros productos agroquímicos, y en consecuencia, la necesidad de un saneamiento integral de vertidos urbanos e industriales. Precisamente una de las críticas a esta delimita-



La ría y desembocadura del Guadalquivir ha sido declarada recientemente como reserva de pesca. En la imagen, barcos de pesca a la entrada de la Barra
Fotografía: Curro Cassillas

Las actividades ligadas al mar han sido tradicionalmente la pesca y la navegación. En la imagen, un barco de carga se dirige hacia mar abierto
Fotografía: Curro Cassillas



ción de la reserva viene por dejar fuera algunos caños y esteros (como el del caño de Martín Ruíz) que son el hábitat donde se desarrolla esta especie. En Trebujena tienen unas precarias bases los veteranos *riacheros*, que han conocido épocas de gran auge, y en la actualidad momentos más críticos e incluso de abierto conflicto con la administración.

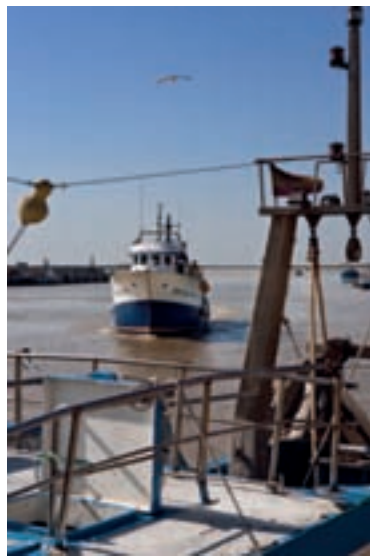
El límite externo de esta reserva se sitúa entre Matalascañas y Chipiona: es el ámbito en el que faena buena parte de la flota que practica la pesca de una jornada. Más allá, la modalidad de pesca preparada para salidas de 3 a 5 jornadas en los caladeros del golfo de Cádiz es la más común, y por lo general va en busca de una especie preferente. Embarcaciones de mayor potencia se adentran en los caladeros marroquíes, requiriendo entre 12 y 15 jornadas. Ni siquiera el puerto de Chipiona ha servido, antes de su reconversión, para que tengan su base este tipo de embarcaciones. En Sanlúcar ha sido una constante reivindicación, teniendo en cuenta que hasta 1968 no se dota de unas instalaciones en Bonanza para superar la estampa del desembarco en la misma playa de Bajo Guía. En la actualidad cuenta con los servicios mínimos (oficinas, lonja, combustible, hielo, grúa...) para una flota pesquera cercana al centenar de embarcaciones. El puerto de Chipiona fue reformado y ampliado en 1992 para hacerlo de uso mixto, pesquero y deportivo, ganando en instalaciones y servicios para una flota artesanal de unas 80 embarcaciones.

Una de las modalidades de pesca tradicional más genuina son los corrales, tan característicos del litoral noroeste de Cádiz en donde la carrera de marea, que puede superar el metro y medio, lo permite. Se trata de unas estructuras artificiales formadas por un conglomerado de piedra ostionera, —las lapas y escaramujos hacen de “cemento” natural—, que crean un recinto cerrado pero permeable a las aguas. En la bajamar, quedan atrapados en su interior peces y moluscos

que se capturan con elementales artes de pesca. Estos corrales han sido reconocidos por sus valores en diversos instrumentos normativos⁶ de planificación y, finalmente, declarado Monumento Natural. Sin duda es un sistema de pesca muy antiguo que también ha pervivido en otras áreas, no sólo del litoral atlántico europeo, en cuya denominación se ha querido interpretar como reminiscencia o nostalgia de un pasado ganadero⁷. Finalmente, hay que señalar entre los espacios productivos el de las salinas, un aprovechamiento tradicional (decisivo para las salazones, con larga historia) cuya superficie se ha incrementado notablemente. De las 211 ha en 1956, en Sanlúcar, se ha pasado a 1.624, incluyendo las más recientemente localizadas en el término de Trebujena. Además de su función productiva, estas salinas constituyen un medio de reconocido valor ambiental, incluidas en el Parque de Doñana y en el que se desarrollan numerosas iniciativas ligadas a la interpretación de la naturaleza.

El espacio de la vida social

El Bajo Guadalquivir hasta el Guadalete fue tierra de señorío antiguo, y bajo jurisdicción de los Ponce de León y Casa de Medina Sidonia se consolidaron importantes poblaciones de pequeños viticultores. Las repoblaciones medievales de Chipiona y Trebujena han estado ligadas a los deseos de poner en marcha nuevos viñedos, aunque la estructura parcelaria generada ha dado modelos de asentamientos diferentes en la medida que, siendo el núcleo importante, la estructura minifundista ha propiciado un cierto diseminado, y, como en Sanlúcar, otros asentamientos de cierta entidad, e incluso uno planificado como la colonia de La Algaida (1907). Se trata por consiguiente de un modelo complejo y en el que se pueden comprobar las diferentes estrategias de los grupos sociales. Pero centraremos la cuestión en los espacios urbanos y en algunos de sus aspectos más significativos.



Sobre estas líneas, barco de pesca entrando en el puerto de Bonanza, inaugurado en 1961, bajo la administración de la antigua Junta de Obras del Puerto de Sevilla
Fotografía: Curro Cassillas

Los corrales son estructuras artificiales formadas por un conglomerado de piedra ostionera, —las lapas y escaramujos hacen de “cemento” natural—, que crean un recinto cerrado pero permeable a las aguas. En la bajamar, quedan atrapados en su interior peces y moluscos que se capturan con elementales artes de pesca. En la imagen inferior, panorámica de los corrales de la playa de Las Canteras en Chipiona
Fotografía: Curro Cassillas



Sanlúcar: el barrio de los pescadores

El Sanlúcar actual, más allá de noticias remotas, se configura en el Medievo cristiano, época en la que adquieren cierta importancia las actividades ligadas al mar. Decisivo en este incremento es la doble vinculación del ducado de Medina Sidonia con Sanlúcar y Sevilla, que explica que la metrópolis se convirtiera en el principal destino comercial de la pesca sanluqueña. No pasa de ser, sin embargo, una actividad modesta que vive, por otra parte, momentos de decadencia como la registrada en el siglo XV con motivo del estancamiento en la producción de la sal que permitía cierta industria de la salazón, y por tanto de su comercio.

Desde el punto de vista urbano, se constata la existencia de un primer barrio exclusivamente de pescadores, en el que destacan las barracas y cazonales, las embarcaciones varadas en la playa y algunas instalaciones precarias para el calafateo de los cascos y el ahumado del pescado. Es el barrio de La Balsa que se identifica con la actual calle Divina Pastora, camino de La Jara. Tanto por su localización segregada del núcleo urbano estructurado (el Barrio Alto), como por tratarse la pesca de una actividad practicada por los sectores sociales más humildes, La Balsa tenía cierta condición de barrio marginal.

La estructura urbana de Sanlúcar se conforma físicamente a partir de esta dualidad entre el núcleo primitivo de origen hispano-musulmán con unos límites físicos acordes con su carácter defensivo, y el más reciente Barrio Bajo. En el núcleo original se asientan los principales edificios civiles y religiosos que definen la imagen urbana de Sanlúcar hasta nuestros días. La acreción de los depósitos arenosos por delante del primitivo acantilado, permitió a finales de la Edad Media la expansión de la ciudad⁸, abriéndose al mar para desarrollar las funciones comerciales y marítimas. En este proceso del desarrollo urbano de Sanlúcar por el Barrio Bajo se produce, en relación con los asentamientos de pescadores, una constante relegación hacia lugares marginales⁹. El primer proceso es el de La Balsa, el arrabal que está en el origen del Barrio Bajo. La topografía llana de los arenales permite que la expansión de la ciudad en esta zona se realice de forma ordenada, con una morfología geométrica. Los ejes centrales que definen la conexión con la ciudad (Cuesta de Belén, Bretones...) se cruzan con las calles paralelas a la costa (Regina, Ancha, Bolsa, Trاسبolsa...). La calle Banda de la Playa define el límite de la primera ocupación de la zona arenosa que ha ido creciendo con la progresiva ampliación de la línea de costa.

En el siglo XVII, con el auge del tráfico comercial americano, se produce un cierto abandono del primitivo núcleo



En torno a los cien años separan la imagen superior y la de la izquierda, ambas corresponden a la calle Pescadería en Sanlúcar, la primera está realizada a principios del siglo XX, la segunda a principios del XXI. El espacio rural y agrícola ha sido completamente urbanizado
Fotografía: Autor desconocido [c. 1900]
Colección Descendientes de los duques de Montpensier
Fotografía: Gerardo Kürtz
En la imagen inferior, la calle Bolsa en la actualidad
Fotografía: Curro Cassillas

pesquero de La Balsa, ocupándose con un nuevo tipo de edificación: las casas de mercaderes y comerciantes. Los pescadores buscarán nuevas localizaciones siempre en dirección hacia la ría, primero en Los Barqueros, aunque con la construcción de la pescadería (lugar al aire libre de venta al detall) en lugar próximo a La Balsa retorna a la primitiva localización. La recuperación demográfica del siglo XVIII repercute en una mayor actividad pesquera en Sanlúcar, y, en consecuencia, una demanda explícita de solicitudes de pesquerías o la construcción de un edificio que destierre la práctica consolidada de venta al aire libre y en condiciones precarias.

A partir de unas primeras chozas, se va conformando de forma espontánea Bajo Guía, y a finales del XIX ya se reconoce la existencia de “el Barrio”, así como la necesidad de dotarlo de ciertos servicios. Los destrozos ocasionados por el temporal de 1895 fueron la ocasión para reclamar una



reconstrucción de “el Barrio”, con choques de competencias entre Marina y el Ayuntamiento, fijándose para ello la alineación del muro de contención levantado, y un provisional muelle de madera. Con la construcción del muelle de Olasso (1922) y la apertura de un viario de acceso que facilitó su integración en la ciudad, quedó estructurado “el Barrio”, si bien, salvo la fachada litoral, mantuvo un carácter marginal y socialmente segregado. El análisis de la tipología de los barrios sanluqueños por sectores económicos de la población en los años treinta pone de relieve el predominio (42%) de los trabajadores relacionados con el mar en “el Barrio” y sus alrededores (calles Fariñas, Bolsa y Transbolsa); frente al Barrio Alto, en cuyo perfil destaca el 60% de trabajadores de la vid, o el carácter comercial y de profesiones liberales y de servicios en el Barrio Bajo.

Los intentos de la cofradía de pescadores, en los años 40, por construir un puerto pesquero, o al menos una lonja, fueron siempre pospuestos hasta que se construyó Bonanza. En Bajo de Guía el desembarco y la subasta del pescado al aire libre forman parte de la memoria de Sanlúcar. Efectivamente, en 1967 se inauguró, buscando la dirección de la ría, Bonanza, bajo la administración de la antigua Junta de Obras del Puerto de Sevilla. Este recodo fue de antiguo lugar de desembarco, e incluso con algunas instalaciones más bien precarias. Tras diversas vicisitudes, en época de Fernando VII se construyó el edificio de la Aduana, y durante décadas se barajaba la idea de construir un malecón de abrigo e incluso el ansiado muelle pesquero para Sanlúcar. Finalmente, la JOP de Sevilla asumió la definitiva construcción de las actuales instalaciones y servicios portuarios, no exenta de críticas y polémicas sobre su idoneidad y capacidad¹¹. Con ella, también la barriada del Mar fue dotada de algunos servicios básicos como el alcantarillado y alumbrado. Ya para esta época Bajo de Guía y Bonanza van apuntando a sus nuevas funciones ligadas al turismo. En la actualidad, la población dedicada a la pesca apenas alcanza el medio millar, frente a los más de 1.300 obreros relacionados de algún modo con la pesca (marineros, rederos, carpinteros, mecánicos, pescaderos, armadores...) en la década de los 30¹².

Chipiona: el pueblo y Regla, donde los veraneantes

Chipiona tuvo una vocación turística precoz siendo numerosas las referencias durante todo el siglo XIX sobre sus bondades balnearias, atrayendo inicialmente a las familias de la gran burguesía de Jerez y Sevilla. En estas primeras etapas el acceso y frecuentación de la playa eran muy selectivas, estableciéndose incluso una clara diferencia entre el uso de los veraneantes ociosos (por la mañana), mientras que para



las clases más modestas el baño tenía un horario limitado a las horas finales de la tarde¹³. Las primeras implantaciones hoteleras buscan un espacio segregado, en el entorno del santuario de Regla, y, con la extensión de las prácticas veraneantes, la configuración urbana de Chipiona adquiere una nueva fisonomía: en el entorno del santuario se comienzan a edificar villas individuales, de dos plantas y una estética modernista, que se contraponen abiertamente con la tipología predominante en el pueblo de casas de vecinos, con pequeños habitáculos en torno a un patio central.



Imagen de las primeras décadas del siglo XX, de la llegada del pescado a Bajo Guía Postal de época [c.1920] Museo de Artes y Costumbres Populares. Sevilla

Chipiona tuvo una vocación turística precoz, siendo numerosas las referencias durante todo el siglo XIX, sobre sus bondades balnearias Fotografía: Roissin [c. 1910-1920] Instituto de Estudios Fotográficos de Cataluña Centro de Tecnología de la Imagen de la Universidad de Málaga

Una intensa propaganda para dar a conocer los valores turísticos locales¹⁴ llevará a la popularización de los nuevos gustos y costumbres progresivamente adoptadas por las clases medias. Quedaron puestas las bases para un desarrollo urbanístico, igualmente pionero: el Plan General de Ordenación (tramitado con urgencia y aprobado en 1957) responde al creciente interés por su atractivo turístico, y llega a declarar que es la temporada balnearia, y no la evolución de la población por sí misma, la que justifica esta iniciativa. Con esta perspectiva se configura la distribución del espacio urbano entre el núcleo original y el de nueva creación, en la playa de Regla, dotándolo de una densidad (más de cuatro plantas) acorde con su función. La tipología edificatoria, pese a las previsiones de dicho Plan, que se impone con la década 70, es la de bloques de apartamentos. Contenedores diferentes para contenidos sociales diferentes que se desarrollan de forma yuxtapuesta, poniendo en evidencia calidades urbanas también diferentes.

El proceso de urbanización se ha acelerado de forma espectacular en la década de los 80-90, comportando, como se constata en el propio PGOU vigente (2005), una generalizada indisciplina en los procesos espontáneos, así como que frente a ella la actuación municipal se ha centrado, insuficientemente, en “Operaciones puntuales de asfaltado, encintado de aceras, conducción de agua y saneamiento, pero sin producir las reservas de suelo que el planeamiento de desarrollo hubiera obligado”. Ya el Plan anterior señalaba como áreas con riesgo de edificación espontánea Las Tres Piedras y la zona colindante con Sanlúcar, con el efecto añadido de numerosos vacíos urbanos y áreas inconexas, pese a lo cual lo considera Suelo Urbano Consolidado. La estrategia del PGOU se hace explícita en la siguiente declaración: “Aprovechamiento de las potencialidades turísticas mediante el desarrollo de Planes Parciales en las bandas paralelas a la playa, especialmente en la continuación de la de Regla”¹⁵. Una estrategia que se ha visto, por el otro extremo, apoyada en la anterior —y fuera del Plan entonces vigente— reconversión del antiguo puerto pesquero en deportivo (mixto), ganando al mar una importante cantidad de suelo. Dichas renovadas instalaciones portuarias ofrecen a la estrategia de cualificación turística un nuevo elemento que se presenta con argumentos del tipo “...la posición del Puerto en la desembocadura del Guadalquivir” o “...uno de los primeros puertos de la Ruta Atlántica”.

Trebujena: gente del campo

El núcleo y término municipal actual, como ya se ha indicado, procede de la Carta Puebla otorgada por la Casa de Medina Sidonia (1494), decidida a repoblar este territorio



ofreciendo franquicias y otros beneficios. La orientación agrícola de este impulso es inequívoca, concediéndose a cada poblador dos aranzadas con la condición de que una sea de viñas. La organización del núcleo urbano, en el que se ofreció a cada repoblador un solar para construir una casa con corral, está dirigida por la casa ducal que incluso se reserva la intervención directa sobre la fachada, configurando su imagen urbana en una trama viaria amplia. Al contrario de lo que sucede en Sanlúcar y Chipiona, Trebujena concentra su población en el núcleo urbano: de los casi 7.000 habitantes,

El proceso de urbanización de Chipiona se aceleró de forma espectacular en la década de los 80-90 con una generalizada indisciplina y carencia de ordenación urbana. Sobre estas líneas, la playa de la Cruz del Mar en Chipiona Fotografía: Curro Cassillas

Vista general de Trebujena, enmarcada todavía en su entorno agrícola y rural Fotografía: Curro Cassillas



apenas 30 personas viven en el diseminado del término municipal. Este modelo presenta algunas características que merecen ser señaladas.

La referencia inequívoca del núcleo es el castillo de Guzmán el Bueno, a partir del cual se estructura y desarrolla la ciudad. El viario que circunda el castillo, en pleno centro, presenta una distribución sensiblemente ortogonal para su emplazamiento y manzanas de amplias dimensiones. El centro vital se encuentra en la plaza del Ayuntamiento y la calle Larga con la que conecta desde el camino de Sevilla. Salvo algunos edificios de traza señorial y fachadas de interés por sus elementos compositivos y decorativos (de los siglos XVIII y XIX), la tipología del caserío urbano es bastante homogénea: dos plantas, con cubierta plana o azotea —aunque se conservan algunas casas con tejados a dos aguas—, y patio interior que en numerosos casos corresponde más bien al corral trasero que sirve para el ganado utilizado en las labores agrícolas. Prácticamente hasta los años 60 el núcleo mantuvo la misma extensión y características tipológicas, acorde con una estructura social que presenta una amplia base social trabajadora: mayoría de pequeños viticultores que trabajan como asalariados para las grandes fincas o las bodegas de Jerez.

El espacio del turismo

La mirada sobre el entorno se transformó radicalmente ante la perspectiva del mar y la playa como nuevo recurso. La costa noroeste gaditana, Sanlúcar y El Puerto de Santa María de manera destacada, ofrecía valores que de forma muy temprana se tradujeron en nuevos escenarios urbanos⁶. Una mirada por lo general externa a la propia sociedad local: la neocolonización de espacios hasta entonces poco valorados es su consecuencia. Los procesos de transformación, en clave de ocio y esparcimiento urbano, dan lugar a la creación de un *territorio turístico* para el consumo de visitantes. Este proceso se dilata desde las primeras actuaciones de la burguesía a principios del XX, hasta la dominante terciarización de la economía local, a costa, en buena medida, del tejido productivo que la sustentaba tradicionalmente, y de ciertas deslocalizaciones que privilegian algunos espacios periféricos (urbanizaciones, centros comerciales, etc.) y comportan un nuevo modelo de construcción del territorio. La primera constatación de este hecho tiene su reflejo en la expansión urbana: en las figuras siguientes se pone de relieve la evolución de los usos urbanos, desde la situación previa a la del desarrollo de los años 60 hasta la situación actual.

El turismo está extendiendo su perspectiva económica, y no sólo en el litoral, a casi todas las actividades productivas.

En los ámbitos rurales o en algunos de los sectores tradicionales, el turismo está proporcionando algunas claves para su reconversión o para incrementar sus opciones de generar riqueza. En el ámbito litoral durante décadas el turismo ha tenido suficiente con la fórmula “sol y playa”, pero la incorporación de nuevas ofertas más imaginativas y diversificadas ha hecho que también tenga que ir superando esa fórmula para ser más competitiva, ampliándose así la oferta para captar el interés de una sociedad cada vez más atenta al consumo del tiempo de ocio. Está pasando para destinos consolidados como Sanlúcar y Chipiona, si bien sigue predominando la línea más dura y convencional de negocio, que no es sino la urbanización de más suelo con algunos elementos que son su principal atractivo, como por ejemplo el campo de golf. El caso paradigmático es la urbanización de la loma de Martín Miguel, en Sanlúcar, que en su momento fue objeto de un fuerte debate social por razones ambientales y urbanísticas; y también Costa Ballena, aunque en este caso directamente promovida por la Junta de Andalucía. Trebujena, como tantos otros municipios rurales, no se queda a la zaga y está empezando a apostar por esta vía: la clasificación de una generosa extensión de suelo urbanizable para una macrounificación (750 viviendas, hotel de lujo y campo de golf), lo pone en evidencia.

Las expectativas generadas por el turismo se concretan en diversos proyectos, más o menos consolidados, ligados a los valores naturales y paisajísticos de la marisma y el río, pero también de la riqueza patrimonial y cultural. Un caso



Cartel de promoción de las playas de 1961
Archivo Municipal. Sanlúcar de Barrameda

Vista de la urbanización, construida sobre la loma de Martín Miguel entre el pinar de La Algaída y la marisma, que en su momento fue objeto de un fuerte debate social por razones ambientales y urbanísticas
Fotografía: Curro Cassillas

representativo es el que se ha dado en llamar turismo “enológico”, una oferta que combina el conocimiento del patrimonio bodeguero y la degustación de sus productos. Hay también otras alternativas más novedosas, y por este motivo se han seleccionado como buenas prácticas⁷, y que merecen ser señaladas por estar directamente relacionadas con la ría-mar de este ámbito. La primera de estas actuaciones, promovida con apoyo de las instituciones de la UE por su finalidad estructural en el sector de la pesca, es el hundimiento controlado de barcos en la perspectiva de la retirada efectiva de la actividad pesquera de los buques. Se trata, por una parte, de una de las modalidades en las que su efectiva retirada es plenamente verificable, siendo el propio armador el responsable de ello como receptor de la subvención comunitaria, así como de hacerlo con arreglo a las condiciones establecidas. El hundimiento de estos buques cumple con el objetivo de la regeneración y desarrollo de recursos pesqueros al crearse un arrecife artificial que sirve de refugio para especies de interés pesquero, favoreciendo un rápido incremento de estas poblaciones y la biodiversidad. Que esta medida haya contado con una opinión favorable de la población local consultada, y que puede servir de ejemplo para otros municipios costeros han sido criterios determinantes en su selección.

También como alternativa a las restricciones sobre las actividades pesqueras, la Mancomunidad del Bajo Guadalquivir ha promovido un proyecto para combinar pesca y turismo (programa SAGITAL), concebido para aprovechar las oportunidades derivadas del uso de la embarcación con fines recreativos y de pesca deportiva, enriqueciendo el programa con degustaciones y el alojamiento en la casa de las familias de pescadores. También impulsado por la Mancomunidad de Municipios del Bajo Guadalquivir, con la participación de fondos comunitarios, se ha construido un complejo turístico en la ribera del río recreando la tipología de las tradicionales chozas marismeñas, estando entre sus objetivos las actividades complementarias para la divulgación y el conocimiento del ecosistema de la marisma del Bajo Guadalquivir. Los criterios considerados para su selección como buenas prácticas destacan, además del impulso económico y la creación de empleo, favorecer “una forma de acercamiento entre el pueblo y su río”.

En conclusión, podría decirse que se trata de un nuevo ciclo productivo que tiene en el turismo su eje principal, y sobre el que giran los ritmos sociales y culturales de un territorio cada vez más extenso y puesto a su servicio.



A la izquierda, un momento de subasta del pescado [“La Lota”] en Bonanza y abajo, interior de la bodega La Habana
Fotografías: Curro Cassillas





EL PROCESO DE MODERNIZACIÓN

Juan Requejo Liberal

El ámbito costero urbanizado, ubicado en la margen izquierda de la desembocadura del Guadalquivir, ha experimentado unas transformaciones notables en el último siglo. No obstante, la tardía y desordenada llegada de la modernización territorial a este espacio, convive con pervivencias de la sociedad rural tradicional. Tanto el espacio rural, como el urbano tienen componentes que expresan esta transición inacabada. Sanlúcar es hoy la expresión de un proceso imponente, una ciudad desarticulada en su estructura urbana y en su organización social, incapaz hasta el momento de sacar partido del potentísimo capital territorial del que es poseedora.

La desembocadura del Guadalquivir, territorio en metamorfosis

El espacio en el que se ubica Sanlúcar de Barrameda y sus ciudades escuderas (Chipiona y Trebujena) constituye un enclave junto al mar, custodiado al norte y noroeste por marismas desecadas y labradas, por marismas manejadas para producir sal, arroz y acuicultura y por marismas naturales, todas ellas formando parte de la amplia, compleja y dinámica desembocadura del Guadalquivir. Este ámbito de la costa noroeste de Cádiz puede considerarse, a su vez, parte integrante de la comarca de Jerez de la Frontera, cuya economía, en el siglo XIX, se basaba en la agricultura y la ganadería. El mismo fundamento que la economía andaluza y española de entonces, que en el caso jerezano son los cereales (trigo fundamentalmente) y la vid los principales cultivos y el vacuno y el lanar las especies ganaderas más importantes. La similitud aparente oculta, sin embargo, un modelo social y productivo claramente diferenciado al del resto del país. En esta comarca se implantó, hace siglos, una economía agraria de exportación, decisiva para entender el predominio actual de rasgos de la sociedad rural tradicional, y que conjuga usos rurales y urbanos de una forma singular y tributaria de factores locales.

Los tráficos con América, desplegados desde tres siglos antes, habían inducido en la zona un sistema productivo integrado, basado en la exportación de vino. Un sistema que incorpora el conjunto de la cadena de producción orientada a los mercados compuesta por la producción de uva, la fermentación en bodega y el comercio con mercados lejanos. Este esquema de organización territorial y productiva lo comparte Sanlúcar de Barrameda con el conjunto de la comarca de Jerez de la Frontera, la cual utiliza los puertos de la bahía de Cádiz para la exportación de sus vinos. Incluso la más lejana comarca del Condado, en la otra orilla del Guadalquivir, está incorporada y se beneficia de este afán exportador, aportando una gran superficie de viñedo y materia prima. Durante el siglo XIX, los caldos de Jerez gozaban ya de gran aceptación en el mercado británico reforzando su valor comercial e impulsando la superficie de viñedo y la capacidad productiva de las bodegas.

La composición singular de su estructura económico-territorial confiere a este territorio rasgos muy especiales. Desde el punto de vista de la relación urbano-rural, establece una fuerte vinculación campo-ciudad organizada en torno a un cultivo predominante, el viñedo, cuya dimensión, características y capacidad de generar riqueza está determinada por la evolución de mercados amplios y lejanos. Sanlúcar verá reflejada esta relación en las influencias que recibe de sociedades diversas y más avanzadas, en la llegada de personas emprendedoras e innovadoras y, en general, en una aportación de factores de dinamización social y económica muy ale-



La composición singular de la estructura económico-territorial confiere a este territorio rasgos muy especiales. En la página de la izquierda, un campo de girasoles junto a una serie de paneles fotovoltaicos en las cercanías de Sanlúcar. Abajo, tierra de viñedos en el Pago de Miraflores
Fotografías: Curro Casillas

jados de los que marcan las pautas en las cerradas e inmobilistas sociedades cerealísticas del interior.

Desde el punto de vista de la organización social, la agricultura de exportación decimonónica es un sistema productivo que requiere una importante dotación de capital y la disponibilidad de grandes contingentes de población jornalera para realizar las tareas de intenso trabajo estacional en el campo. Esta estructura deja su impronta en una organización social polarizada entre unas pocas familias que controlan la tierra agrícola, las bodegas, el comercio, la navegación y los bancos y una gran mayoría de la población que sólo cuenta con su fuerza de trabajo y que carece de cualquier tipo de patrimonio. No obstante, este modelo genera actividad y oportunidades para unas masas de jornaleros que carecen de sustento en otras zonas próximas de Andalucía y que son atraídos por las ciudades con actividad industrial y comercial incipiente. Así se comprueba que Sanlúcar de Barrameda a mediados del siglo XIX cuenta con casi 20.000 habitantes en tanto que su vecina, socia y referente, Jerez de la Frontera, cuenta ya con más de 40.000, y está posicionada entre las ciudades mayores y más prósperas de España. La riqueza imponible de Jerez ascendía entonces a 25,5 millones de reales de vellón (dato referido a 1859), lo que le permitía situarse en la tercera posición de España, tras Madrid y Barcelona, aportando el 9,2% del total de la riqueza nacional, a pesar de que la ciudad andaluza sólo representaba el 0,25% de la población. La ciudad de Huelva, por ejemplo, tiene por aquel entonces 8.000 habitantes.

Sanlúcar de Barrameda, y el Marco de Jerez, habían adquirido un carácter de territorio pionero. Su posición y comportamiento constituían una avanzadilla en la gran transformación desde un sistema socioproductivo característico de la sociedad agraria tradicional a un sistema productivo de base urbana con rasgos de modernidad. El gran cambio a una sociedad urbano-industrial se produce tardíamente en España, ya muy avanzado el siglo XX, y consiste en la sustitución de un modelo económico básicamente autárquico, que se alimenta de lo que produce y que vende los excedentes, característico de la sociedad agraria tradicional, a un sistema productivo que “produce lo que se vende”. Es decir, en el sistema más evolucionado las decisiones de producción son dependientes de las preferencias y oscilaciones de cantidad demandadas por los mercados a los que se tiene acceso. Este modelo, característico de la sociedad moderna, es generador de muchos más intercambios y comercios, lo que proporciona a los habitantes de las ciudades prosperidad y capacidad de importar bienes y servicios de procedencias diversas y lejanas.



Al norte de Sanlúcar de Barrameda, marisma de Bonanza, y en la otra orilla, en la desembocadura del Guadalquivir, nos encontramos con un territorio en activa gestación geomorfológica y muy productivo en procesos biológicos: el espacio natural de Doñana. Tan activo en generación de vida orgánica, que las marismas, a uno y otro lado de los múltiples cauces por donde discurren las aguas del Guadalquivir, constituyeron durante muchos siglos un hábitat hostil para la actividad humana. A pesar de ello, en las primeras décadas del siglo XX la presión por colonizar nuevos territorios, por incorporar todas las tierras al empeño productivo español, ya está provocando en aquel momento que algunos emprendedores y técnicos estén calibrando las posibilidades de domesticar el “territorio improductivo de la parte final del río Guadalquivir” y someterlo a la disciplina de la producción agraria.

El retraso en el proceso histórico de la modernización urbano-industrial no impidió que, desde el primer tercio del XIX, se registraran episodios e intentos de transformación que pretendían provocar e impulsar el cambio de sociedad. La modernización se manifiesta en el amplio espacio de Doñana a través del empeño en la colonización productiva de las marismas del Bajo Guadalquivir, primero con los arrozales y la mejora de la navegabilidad del cauce del río, más tarde con la acuicultura, con la introducción de los cultivos bajo plástico y por el nuevo valor del espacio costero como centro

La estructura económica a principios del siglo XX deja su impronta en una organización polarizada entre unas pocas familias que controlaban las bodegas, la tierra, el comercio, y otras que sólo poseían su fuerza de trabajo. En la imagen, el centro urbano de Sanlúcar en torno a 1900
Fotografía: Thomas (1900-1920)
Instituto de Estudios Fotográficos de Cataluña
Centro de Tecnología de la Imagen de la Universidad de Málaga

de vacaciones y turístico. Esta metamorfosis se inicia a principios del XX en la desembocadura del Guadalquivir, pero no adquirirá verdadera importancia hasta la segunda mitad del siglo XX, cuando se desencadena un proceso intenso y acelerado que está todavía activo e inconcluso. En la actualidad, la pervivencia de la agricultura del viñedo y sus bodegas asociadas, junto con los restos de la actividad pesquera, conviven con los componentes de la modernidad adquirida de forma incompleta y desordenada, dando soporte de fondo explicativo a las estructuras urbanas de estas tres ciudades, Sanlúcar, Chipiona y Trebujena, y sus relaciones con el territorio.

El entorno urbano de la estructura productiva secular

La estructura urbana de Sanlúcar de Barrameda, sede histórica del señorío de Medina-Sidonia, está claramente relacionada con la producción de vino y con la actividad pesquera. También en Trebujena y en Chipiona podemos observar los trazos de la actividad agraria de sus poblaciones.

La organización espacial urbana de Sanlúcar de Barrameda reproduce en su estructura el sistema productivo del vino de exportación, focalizando sus usos en una zona de la ciudad donde se concentra el mayor número de bodegas y sus instalaciones anexas, el Barrio Alto, las cuales conviven con palacios aristocráticos, conventos, edificaciones residenciales de la burguesía local y viviendas populares. Este barrio, junto con el Barrio Bajo y “el Barrio” mariner, configuran el casco histórico de la parte de la ciudad ligada a la agricultura de exportación y a la sociedad agraria y pesquera. El Barrio Bajo, urbanizado en el auge comercial del siglo XVII y XVIII, responde a criterios de ordenación más abiertos y ortogonales que el Barrio Alto, donde pervive una estructura urbana medieval.

En la trama del núcleo urbano de Trebujena se reconoce su neto carácter agrario, con calles que organizan el caserío modesto de trabajadores del campo. En su estructura se percibe la ausencia de edificaciones representativas o de espacios públicos emblemáticos, elementos propios de las ciudades de mayor nivel territorial. Este núcleo pasó de 3.800 habitantes en 1900 a los 7.000 actuales. Su crecimiento ha reproducido una trama urbana similar a la antigua, pero con un incremento espectacular en dotaciones y servicios públicos. En el caso de Chipiona, con sus 18.000 habitantes actuales, se registra una mayor complejidad de usos y funciones en su núcleo urbano, donde conviven las edificaciones derivadas de su función como espacio vacacional estival desde principios del

siglo XX y una diversa combinación de usos urbanos y edificaciones relacionadas con la dinámica económica generada por los cultivos bajo plástico que prosperaron en las últimas décadas.



En el Barrio Alto de Sanlúcar, en la imagen tomada desde la torre de la iglesia de la O, conviven bodegas, palacios aristocráticos, casas de la burguesía y viviendas populares
Fotografía: José Morón

Abajo, vista aérea de Trebujena, donde se reconoce todavía su carácter agrario
Fotografía desde paramotor: Juan de Dios Carrera



Las transformaciones en las marismas durante los dos primeros tercios del siglo XX

Desde el siglo XVI los pantanos de la extensa desembocadura del Guadalquivir eran surcados por canales, brazos y ramales de configuración difícil y cambiante por donde debían transitar los barcos que llegaban al puerto de Sevilla.

Los impulsos de modernización que recibe la sociedad española están acompañados siempre de grandes proyectos de transporte que propician la circulación de mercancías y pasajeros y activan los intercambios y el comercio. En este empeño se acometen en el siglo XX grandes obras hidráulicas para facilitar la navegación continuando con los proyectos llevados a cabo en el siglo XIX (corta Merlina, Fernandina y Los Jerónimos) para salvar meandros.

A principios del siglo XX se desarrolla el Plan Moliní de mejora de navegación por el río y modificación de la estructura portuaria. Hasta mediados de este mismo siglo se acometieron diversas obras de gran envergadura en el entorno de Sevilla y en su puerto que mejoraron sustancialmente la capacidad de transporte marítimo. En 1954 se somete a información pública el anteproyecto que prevé la construcción de un canal de navegación paralelo al río entre Sevilla y Bonanza (Sanlúcar de Barrameda). El canal partía del puerto actual de Sevilla, y terminaba aguas arriba de Bonanza. La longitud del canal proyectado era de 68 kilómetros y su sección trapezoidal con anchos de 120 metros en la superficie del agua y de 60 metros en la solera; la profundidad era de 10 metros. A pesar de que las obras comenzaron, finalmente se quedó reducido a un pequeño tramo de aproximadamente dos kilómetros, que se utiliza hoy en día como dársena del puerto de Sevilla.

La llegada de los tiempos modernos no afecta sólo a la navegabilidad del Guadalquivir. La permanencia en condiciones de baja antropización del amplio territorio de Doñana sufre un punto de inflexión en el inicio del siglo XX. Desde la primera mitad del siglo las actuaciones de colonización agraria, Monte Algaida, de una parte, y las repoblaciones forestales en zonas de arenas, por otra, introdujeron nuevos parámetros en la organización económica y territorial del gran espacio ligado a la desembocadura del Guadalquivir. Estas transformaciones inducen, al tiempo, procesos de cambio de cierta transcendencia en los ecosistemas existentes en aquel momento.

El desarrollo agrario más reciente está protagonizado por la puesta en regadío de grandes superficies de terreno a par-



En 1954 se presenta el canal Sevilla-Bonanza que preveía la construcción de una vía de navegación paralela al río entre Sevilla y Bonanza. A la izquierda, trazado del comienzo de las obras del inacabado canal. Fotografía aérea de autor anónimo [c.1954]. Autoridad Portuaria. Sevilla. Arriba, trabajos para acondicionar las tierras para su puesta en cultivo como arrozales, a principios de siglo. Fotografía Serrano [c.1920]. Colección Loïc Ménanteau. Nantes.

tir de las extracciones de agua de los acuíferos de ambas márgenes del Guadalquivir y del uso de recursos superficiales del cauce para el cultivo del arroz. Estas transformaciones fueron la consecuencia de iniciativas protagonizadas tanto por la iniciativa pública como por la acción privada. La iniciativa pública interviene planificando y poniendo en funcionamiento varias zonas regables que utilizan los recursos hídricos subterráneos, tanto en las actuaciones en la margen izquierda del Guadalquivir a principios de siglo (Monte Algaida) y a finales (Zona Regable de la Costa Noroeste), como en la gran actuación de finales de los setenta en la margen derecha (Almonte-Marismas). No obstante, estas transformaciones en regadío no rinden todos sus frutos hasta que no se implantan años más tarde las nuevas tecnologías bajo

Desde la primera mitad del siglo XX la conformación de la colonia agrícola de La Algaida y las repoblaciones forestales en zonas de arenas, introdujeron importantes cambios en el paisaje y en la propia estructura del territorio. Fotografía aérea: Loïc Ménanteau, realizada en los años setenta del siglo XX.



plástico en el último tercio del siglo XX. Las iniciativas protagonizadas por los privados tienen su más claro exponente en la transformación de marismas improductivas del Bajo Guadalquivir en arrozales. Las primeras transformaciones se produjeron entre los años 20 y los 40 del siglo XX. Durante la década de los 50 se abordaron un gran número de transformaciones y mejoras para adecuar las marismas al cultivo y no fue hasta los años 80 cuando el cultivo del arroz alcanzó mayor auge. La superficie actual destinada a este cultivo es la más extensa de nuestro país (35.600 ha) y de Europa, también se obtienen aquí los más altos rendimientos (8.000 kg/ha de media, la más elevada de la Unión Europea). No obstante, es éste un cultivo que se encuentra siempre pendiente de unos recursos hídricos escasos aportados por el cauce bajo del Guadalquivir y sometidos periódicamente a situaciones de sequía. El progresivo empeoramiento del balance hídrico del Guadalquivir y la baja capacidad de generación de empleo por unidad de agua empleada, constituyen una seria amenaza para el mantenimiento de este cultivo en las dimensiones actuales. Las poblaciones de Isla Mayor y Puebla del Río mantienen un elevado grado de dependencia del cultivo de los arrozales, especialmente la primera.

Junto con la agricultura de regadío, a mediados del siglo XX, se inicia otro gran proceso de transformación de la estructura económico-territorial de este ámbito: el uso lúdico y recreativo de la costa.

Al inicio de los años cincuenta, entre el núcleo histórico de Sanlúcar de Barrameda, en la desembocadura del río Guadalquivir, y la ría de Huelva, se extendía una inmensa costa virgen de más de 60 kilómetros de longitud. Su carácter de espacio natural, no ligado a usos productivos, experimentó un gran cambio en la segunda mitad del siglo XX con la implantación de nuevas ocupaciones turísticas en Matalascañas y en Mazagón, así como en el entorno de Sanlúcar de Barrameda. La disponibilidad de un clima benigno y unas playas en estado natural sirvieron de base para construir dos ciudades vacacionales en el litoral, donde no existía ocupación urbana anterior. No obstante, hay que destacar que, todavía en la actualidad, en este tramo de costa, el nivel de ocupación es muy reducido y ofrece una situación única de privilegio en el litoral español y de la Europa mediterránea.

El uso de Sanlúcar y Chipiona como lugar de veraneo y descanso de la aristocracia y burguesía andaluza gozaba de cierta tradición, gracias, en parte, a que los duques de Montpensier eligieron este lugar para su residencia veraniega. Muchos años más tarde, en los años setenta y los ochenta del



siglo XX el litoral español experimentó un proceso de transformación acelerado, protagonizado por un crecimiento urbano y edificatorio, que, en muchos casos, ha generado espacios depreciados, congestionados y carentes de atractivo territorial. El conjunto de Doñana, sin embargo, fue capaz de dosificar este afán urbanizador y hoy dispone de un capital territorial sumamente valioso gracias a sus activos patrimoniales y al reconocimiento visible en la buena imagen que proyecta.

Sobre estas líneas, imagen de un arrozal. Fotografía: Curro Cassillas. Abajo, costa virgen con las playas de la Ballena y las Tres Piedras, entre Rota y Chipiona (c.1950), antes de comenzar la explosión inmobiliaria del último tercio del siglo XX. Fotografía autor anónimo [c.1950]. Colección Loïc Ménanteau. Nantes.



Las transformaciones territoriales ligadas a la modernización tardía de la segunda mitad del siglo XX

Si hasta los años setenta del siglo XX las transformaciones más significativas fueron los arrozales y la navegabilidad del Guadalquivir, en las últimas décadas la introducción y expansión de los cultivos bajo plástico, las explotaciones acuícolas, junto con el surgimiento y crecimiento acelerado de los espacios vacacionales, han sido los fenómenos de modernización territorial más trascendentes.

La colonización de espacios improductivos de morfología marismeña para implantar arrozales, fue paralela a la implantación de regadíos en Monte Algaida y Almonte-Marismas pensando en unos cultivos de regadío más rentables que los de secano. Sin embargo, esta gran operación no dio los frutos apetecidos y gran parte de las tierras transformadas en Almonte quedaron sin la explotación que se pretendía, en buena parte debido a las malas condiciones edafológicas del suelo. En la margen izquierda la desecación de la marisma de Alventus corrió una suerte similar. Años más tarde se desarrollaron nuevas técnicas en agricultura bajo plástico que dieron lugar a la expansión de nuevos cultivos, de los cuales los característicos son el fresón en Huelva y la flor ornamental en Chipiona y Sanlúcar de Barrameda. Con todo, el medio rural productivo ligado al regadío soporta muchos déficits derivados de su origen fragmentado y desordenado. El origen subterráneo del recurso favorece la actuación individualista y fragmentada limitando enormemente el potencial de desarrollo colectivo. Tanto en la margen derecha, como en la izquierda y en Costa Noroeste se extrae agua de la que se recarga, dando lugar a sobreexplotación, descensos de niveles piezométricos y pérdida de la calidad del recurso.

Este tipo de problemas están muy relacionados con las dificultades propias de las primeras etapas de nuevos modelos de uso del territorio y con las limitaciones de una forma de actividad agraria que carece del saber acumulado durante siglos del que sí disponen otros cultivos. No obstante, a pesar de estas disfuncionalidades los cultivos bajo plástico se han convertido en una potente actividad económica, fuente de ingresos y empleo para un amplio sector de la población y soporte de innovaciones en el territorio y su organización social.

Otro de los procesos de producción moderna de productos primarios es la acuicultura. Se trata de una actividad rentable, ambientalmente integrada, con pocos impactos sobre su entorno y con un enorme potencial de desarrollo. La acuicultura surge en Andalucía en la década de los 90 como acti-



vidad complementaria a la salinera en el litoral de la provincia de Cádiz. El abandono de las salinas propició su reconversión a cultivos acuícolas, que supusieron un aprovechamiento productivo de zonas abandonadas y transformadas. El paso de los años y los avances tecnológicos han posibilitado que la acuicultura pase de ser una actividad residual y complementaria de la salinera a convertirse en una interesante

En las imágenes de esta página, dos actividades que han puesto en producción nuevos recursos para la zona. Sobre estas líneas, invernadero para el cultivo de flores entre Sanlúcar y Trebujena. Abajo, piscifactoría en la marisma de la margen izquierda
Fotografías: Curro Cassillas



alternativa a la pesca extractiva, habiéndose incrementado la producción regional en más de un 900% desde el año 1985.

Las características hidrodinámicas del estuario del Guadalquivir, con una amplia llanura aluvial, permiten la entrada de agua salina varios kilómetros tierra adentro, favoreciendo el desarrollo en esteros y marismas de la actividad acuícola, que aprovecha esta entrada natural de agua del mar. En la actualidad existen tres establecimientos de acuicultura en el estuario dedicados, principalmente, al cultivo extensivo y semi-extensivo de peces y crustáceos. Una de las explotaciones practica el cultivo intensivo, pero representa sólo el 2% de la superficie acuícola total. La acuicultura es un proceso productivo acoplado al ciclo del agua, como lo es también en menor medida el arroz. No consumen el agua, sino que la utilizan en su proceso y la reintegran en condiciones físico-químicas distintas a las de partida. En el caso del arroz este proceso permite su reutilización un número de veces limitado. La acuicultura extensiva, sin embargo, puede actuar, en determinadas condiciones, como filtro biológico del agua del estuario, devolviéndola al mismo en mejores condiciones de las que tenía cuando fue captada. Las mejores explotaciones cuentan con instalaciones que optimizan la gestión hídrica como los sistemas de oxigenación, reutilización y recirculación del agua.

Ahora bien, estas significativas transformaciones del medio no han influido tanto en la evolución territorial como los cambios experimentados en los usos urbanos. El desarrollo territorial de la parte final del Guadalquivir de las últimas décadas se ha apoyado, en gran medida, en el aprovechamiento de sus buenas condiciones para servir de espacio vacacional de la población residente en las aglomeraciones urbanas próximas.

Las ciudades de Sanlúcar de Barrameda y Chipiona han asumido nuevas funciones y se han desarrollado espacialmente. Se han producido nuevas ocupaciones urbanísticas en la franja próxima al litoral y se ha generado, en algunas zonas, una nueva morfología de usos en la que se mezclan los usos agrícolas y los urbanos. Debido a un absoluto predominio de la afluencia de veraneantes españoles, las infraestructuras se saturan durante la época estival y los servicios públicos son desbordados por una demanda para la que no han sido dimensionados. El rasgo más destacado de este proceso de transformación es la falta de orden territorial. La carencia de protección del recurso primario que da origen a esta actividad económica, las playas, la ocupación espontánea de suelos próximos a la costa por parte de iniciativas particulares que



impiden el aprovechamiento óptimo de las ventajas de posición, los efectos múltiples de la congestión, son todas ellas manifestaciones de los negativos efectos del crecimiento de la actividad turística sin un modelo de oferta, definido con carácter previo, y sin un esquema de ordenación espacial de las actividades. Las consecuencias finales de este proceso son la aparición de fuertes disfuncionalidades territoriales y la pérdida de oportunidades, que se traducen, a su vez, en pér-

En estas vistas aéreas de Sanlúcar y Chipiona, realizadas en la primavera de 2010, se constata los cambios ocurridos en las últimas décadas en ambas poblaciones que han transformado por completo su espacio urbano
Fotografías desde paramotor: Juan de Dios Carrera





didada de vitalidad y de la capacidad de sustentación de la población futura. El monopolio de la segunda residencia actúa de disuasor del aprovechamiento turístico dirigido a clientes que utilizan establecimientos mercantiles reglados y que viajan durante un período más amplio del año.

Todos los procesos de transformación productiva acometidos en este territorio comparten una misma finalidad: reducir al mínimo las incertidumbres de los procesos productivos e incrementar la productividad. Para ello se modifica el territorio de forma que se controlen los factores que intervienen en dichos procesos y se intenta mecanizar el mayor número de procesos naturales para someterlos a las necesidades de la producción. Este es el caso de la producción agrícola bajo plástico, la navegabilidad por un canal controlado y gestionado por la autoridad portuaria, la acuicultura que complementa y sustituye a la pesca o los arrozales.

Estas pautas simplificadoras y mecanizadoras del territorio y sus procesos productivos son características del medio urbano. Sin embargo, de forma paradójica en las ciudades de Sanlúcar de Barrameda y Chipiona han proliferado las edificaciones ilegales o irregulares y ambas ciudades se han resentido de un crecimiento excesivo, resuelto de forma desordenada y con escaso control. El resultado son morfoestructuras urbanas inadecuadas para el buen funcionamiento de la ciudad contemporánea. La gobernanza de estas sociedades no ha conseguido gestar fórmulas de ordenación urbanística que fueran capaces de integrar la trama histórica en la nueva ciudad y estructurar procesos de crecimiento ordenados.

La adaptación pendiente: un reto para el siglo XXI

El siglo XXI plantea para este ámbito la definitiva resolución de sus deudas con la historia y la equilibrada utilización de su potencial territorial, adaptándose a sus ciclos renovables sin deterioro de su patrimonio. La articulación social de sus respectivas ciudades no ha terminado de construir un soporte que defina y configure un modelo de ciudad integrado territorialmente, bien estructurado internamente y dotado de capacidad para prestar funciones de bienestar a sus ciudadanos y espacios productivos para sus empresas. Baste como indicador de esta desequilibrada situación el que el número de parados ha crecido en Sanlúcar desde 6.000 en 2007 a más de 10.000 en la actualidad.

La parte final del Guadalquivir, su estuario y su costa alemana, tiene grandes cuestiones pendientes de resolución, tales como la consolidación de su modelo productivo y su adapta-

En esta página, cuatro fotografías de la actual avenida de Cabo Noval, en las que se puede apreciar la transformación urbana de la zona. La primera, es una imagen de los años veinte, en la que ésta todavía conserva su carácter rural
Postal de época [c.1920]
Colección Loïc Ménanteau. Nantes
La segunda, es una foto familiar de los años ochenta, en la que se puede ver al fondo, los navazos de la zona
Fotografía, cortesía de Rocío Larreta
En la tercera y cuarta, los navazos han sido convertidos posteriormente en reclamo inmobiliario y aparcamiento de vehículos
Fotografías: Curro Cassillas

En la página de la derecha, arriba, cúpula de la iglesia de Nuestra Señora de la O
Fotografía: José Morón
Abajo a la derecha, panorámica de la playa de la Cruz del Mar en Chipiona
Fotografía: Curro Cassillas

ción a su propia lógica de renovabilidad, la convivencia con el espacio natural Doñana o la dotación de unas estructuras urbanas funcionales, equilibradas e integradas en el territorio. Para ello cuenta con un extraordinario capital natural, tanto en el ámbito protegido y reconocido como Espacio Natural de Doñana, como en zonas más amplias que gozan de características y soportan procesos naturales muy valiosos. También cuenta con núcleos urbanos, susceptibles de mejora, que contienen un valioso patrimonio histórico edificado, que aportan identidad y singularidad, espacios productivos agrarios y urbanos bien acondicionados y una excelente red de infraestructuras territoriales.

Los recursos naturales y los culturales son, a su vez, fuente de un apreciable capital de imagen, especialmente el asociado a Doñana que goza de un elevado grado de reconocimiento en el conjunto de Europa. Donde se registran los mayores déficits es en el capital social, en la capacidad de esta sociedad de dar respuesta a sus necesidades de forma relativamente autónoma, organizada y eficaz. Estas respuestas, cuando se producen, cuentan con un apreciable capital humano con una destacada proporción de jóvenes, que están elevando poco a poco su nivel de formación.

Están puestas las condiciones para que el territorio sea capaz de proporcionar medios de vida a su población con un uso equilibrado e integrador de sus recursos y de su potencial territorial, sólo falta que la organización social y política del ámbito logre un mayor nivel de cohesión e integración y que desarrolle los modelos de ordenación territorial y productiva que se precisan.





LA ARQUITECTURA PARA LA DEFENSA DE LA DESEMBOCADURA DEL GUADALQUIVIR: FUERTES, BALUAR- TES, PUERTOS Y OLVIDOS

Federico Arévalo Rodríguez

Sumergidos y olvidados bajo la eterna danza de las mareas, los restos de los barcos que se hundieron en la desembocadura del Guadalquivir durante la Carrera de Indias no están solos. Dos estructuras, ignoradas e igualmente sumergidas, esperan ser reflatadas del fondo de la memoria: el muelle de la Riza y el fuerte de San Felipe. Otras defensas cayeron desplomadas sobre la orilla y otras fueron sepultadas por las dunas o por el Barrio Bajo de Sanlúcar. Perdidas en el tiempo, para indagar sobre estas obras es necesario sumergirse en los lugares donde descansa la memoria de la arquitectura: los archivos, la planimetría antigua y los textos históricos. La desembocadura que hoy conocemos es muy distinta a aquella por la que navegaban las flotas procedentes de América. Las costas de ambas orillas han sufrido importantes movimientos y un canal artificial para barcos mercantes impide advertir los canales por los que se realizaba el paso de “la Barra”.

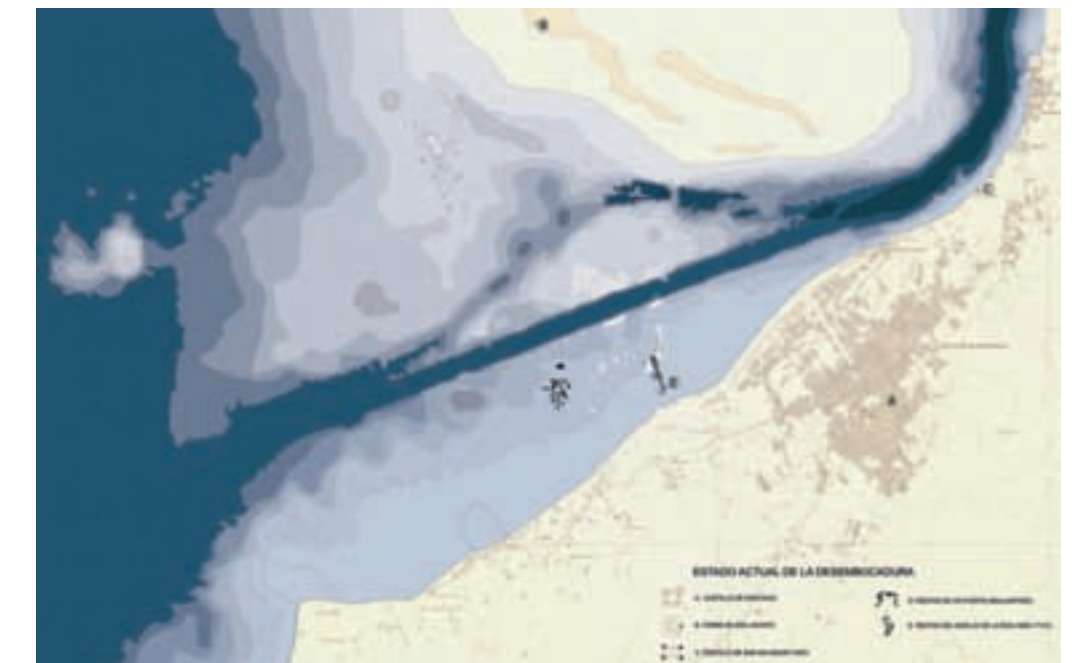
La rivalidad entre Cádiz y Sevilla por la pugna en acoger el monopolio del comercio de las Indias tuvo desde un principio una tercera coprotagonista, que no pudo quedar imparcial en tal confrontación y que terminó siendo la aliada más fiel de Sevilla: Sanlúcar de Barrameda. Cádiz contaba con una extensa bahía protegida de los temporales de poniente, pero carecía de las vías de comunicación adecuadas y era fácilmente asediada por corsarios. En el interior, como otras grandes ciudades europeas, Sevilla había tenido ya un papel importante desde la Edad Media y por su río habían subido ya todo tipo de embarcaciones, incluso los denominados carracones, que sirvieron de transporte a las piedras con las que se construyó su catedral gótica. Una vez terminada ésta, Sevilla se convirtió en el Puerto de Indias gracias a su río, que perdía calado debido a los sedimentos transportados por la corriente y por la gran cantidad de bajos movedizos, meandros y restos de naufragios.

Para entender la situación de las defensas y puertos es necesario conocer la fisonomía que tenía en aquella época la desembocadura del Guadalquivir, que aparece claramente descrita en una carta redactada por Gonzalo de Córdoba, perteneciente a la Casa de Contratación, quien indica que “*El riesgo de las entradas por la barra de Sanlúcar era grande, que tenía media legua de distancia en canal torcida, donde los navíos necesitaban tomar tres movimientos diferentes, y por considerables trechos era el canal tan angosto que apenas tendría su latitud dos anchos de un navío, (...) y que consiguientemente era menester salir a las dos tercias de marea vaciente con mar bonancible de día y con viento*”². Este canal al que se refiere dicho escrito es el denominado en algunos textos como interno, rocoso³ o “del centro”⁴, contando en su trazado con tres rumbos. Existía además otro canal que se conocía como canal del Norte, actualmente recubierto por las arenas de la punta del Cabo, que discurría entre el bajo *Juan Pul* y la torre de San Jacinto.

Pero si la entrada por la desembocadura era complicada por la carga de los navíos, la salida a mar abierto no lo era menos, pues tal y como acertadamente se indica en el informe sobre la barra de Manuel García Bustamante, fechado en 1701, “*Los navíos cargados necesitaban para salir de viento por la popa y de la marea contraria*”⁵. Esta circunstancia, viento norte y marea bajando, no es excesivamente habitual, pues en los meses cálidos el viento predominante en la zona es el poniente. Estas condiciones obligaban a permanecer durante largo tiempo fondeados en Bonanza o en los Pozos de Chipiona. No es de extrañar que ante la difícil conjunción de viento, marea y visibilidad, en algunos casos era necesario el uso de

En la página de la izquierda imagen actual de la desembocadura con marea baja en la que se aprecian los restos del muelle de la Riza, popularmente también conocido en la actualidad como muelle de la Restinga
Fotografía: Curro Cassillas

Levantamiento del estado actual de la desembocadura con los restos de las estructuras existentes
Autor: Federico Arévalo
Colab. Fernando Molina León





Detalle del Plano de la barra de Sanlúcar y Puerto de Bonanza [1766] Archivo General de Simancas

galeras ⁶, como las incluidas en el cuadro de la virgen de los Navegantes realizado por Alejo Fernández y conservado en el Alcázar de Sevilla.

A principios del reinado de Felipe IV comienzan una serie de controversias sobre la conveniencia de la bahía de Cádiz frente al puerto de Sevilla debido a la peligrosidad de la desembocadura del Guadalquivir. Uno de los primeros escritos en defender a la bahía de Cádiz es el de Manuel Gaitán de Torres en un memorial que dirigió al duque de Olivares en 1626 y en el que se indicaba que en tan sólo cuatro años *“Se habían perdido en la barra siete galeones (...) y un sin número de navíos de flota y de las islas”*, por lo que sería lógico *“mandar que las flotas y galeones se cargasen en la bahía de Cádiz y volviesen a ella”*⁷. En línea contraria, de esta misma fecha es el texto conocido como *Defensorio de la barra de la ciudad de San Lucar...*, en el que se llega a afirmar que, en palabras de *“Don Joseph de Beetia, Cosmógrafo Mayor de la Casa Real de Contratación”*, es el *“mejor puerto de Europa”*⁸.

En caso de embarrancar y si el barco no llegaba a hundirse, la única opción era descargar el barco parcialmente con la intención de disminuir el calado y volver a cargarlo a la salida de la desembocadura. Es por ello por lo que además de las galeras necesarias para remolcar las embarcaciones, en Sanlúcar había un número importante *“barcos luengos”*⁹ que servían

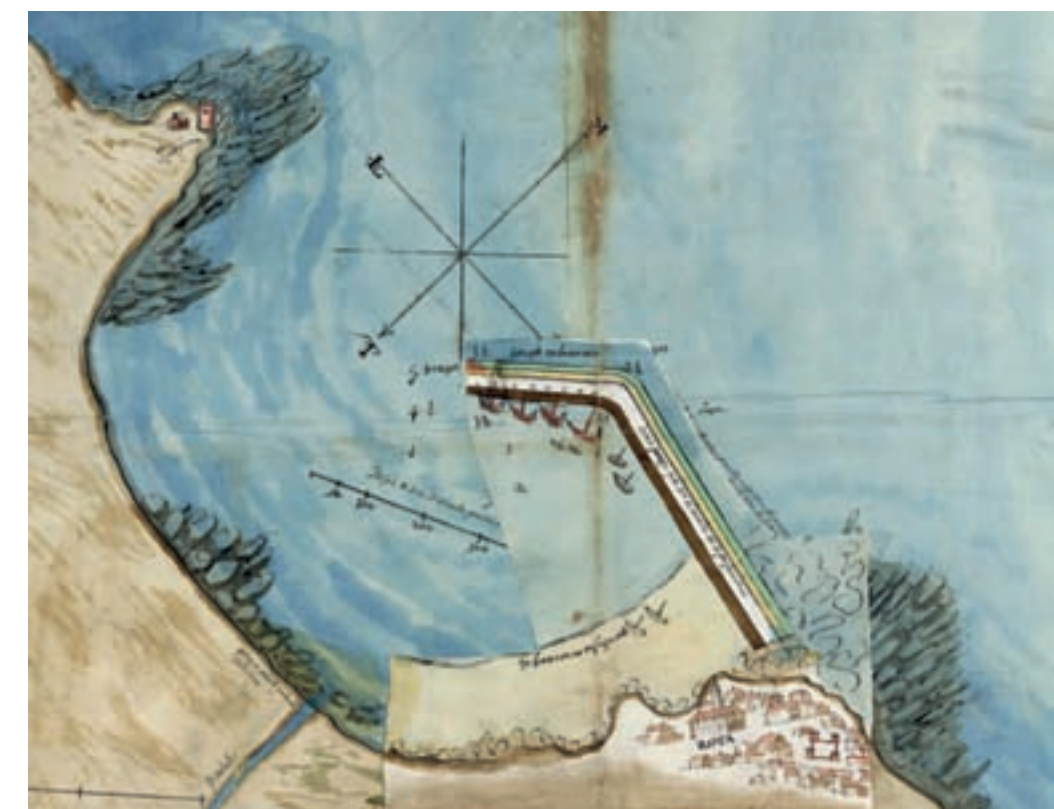
para las labores de carga y descarga, pues era habitual que, con el fin de aliviar algo el tonelaje de los navíos, se alijase parte de su contenido al llegar a Sanlúcar. Para ello era necesario contar con un puerto, que por su situación por delante del de Sevilla, se denomina como *“antepuerto”*.

El antepuerto de Sanlúcar de Barrameda

La reina Isabel nunca había visto el mar. Fue en el puerto de Sanlúcar donde en 1477 llegaron los Reyes Católicos y la reina tuvo la ocasión de cumplir su deseo de asomarse al océano. Este puerto estaba a las faldas del actual barrio Bajo y su situación debía encontrarse entre la calle Bretones y el actual carril de San Diego, defendido por el castillo de Santiago, que estaba situado justo encima de esta zona. Contaba con sus propias atarazanas y una alcaicería, dejando reservado para el trato comercial, el lugar que actualmente ocupa la plaza del Cabildo. Al alejarse el mar, este puerto desaparece a mediados del XVII y la zona de pescadores se desplaza al puerto de La Balsa, que algunos autores lo sitúan en la zona conocida como plaza del Pradillo y que llegó a sustituir durante un tiempo al de Bonanza. En este último lugar existió un puerto desde al menos el siglo XIV, aunque el nombre con el que aparece en los textos es el de Barrameda, tal y como puede leerse en el Privilegio Real de los almogarifazgos¹⁰ de 1327.

De menor importancia fue el puerto de Zanfanejos, algo más arriba que el de Bonanza, cerca de la actual Algaida, que Velázquez Gaztelu y, por ende, Guillamas, confunden con el de Bonanza. Otro puerto era el de Alventus¹¹, en una situación intermedia entre Sanlúcar y Trebujena, cuya misión era la de embarcar vinos de Jerez¹² sin las trabas que se ponían en Sanlúcar a vinos foráneos. Por primera vez aparece mencionado en 1516 en una carta del duque don Alonso V en la que se *“Ratifica el privilegio que el duque don Juan de Medina Sidonia había concedido a los cosecheros de Jerez de la Frontera de que pudiesen embarcar sus vinos por el río Guadalquivir, usando para ello el puerto de Alventus”*¹³.

Sanlúcar termina postulándose como el antepuerto natural de Sevilla, pero sus dos fondeaderos no eran los más adecuados para el desembarco de los barcos procedentes de América. Fuera del canal de entrada del río se encontraban los *“pozos de Chipiona”*, demasiado expuesto a los temporales y al ataque de los piratas, aunque es defendido en diversos textos de la época, tal y como se puede leer en un memorial de 1743: *“A la boca de la canal de Sanlúcar, antes de entrar en sus ponderados riesgos, están los pozos de Chipiona, surgidero capaz para más de cien navíos, con ocho brazas de fondo y admirable suelo para anclar”*¹⁴. En el



interior de la desembocadura, a unos pocos kilómetros de Sanlúcar, los barcos anclaban en un fondeadero conocido como Las Horcadas¹⁵, donde la influencia de los vientos de poniente era mínima.

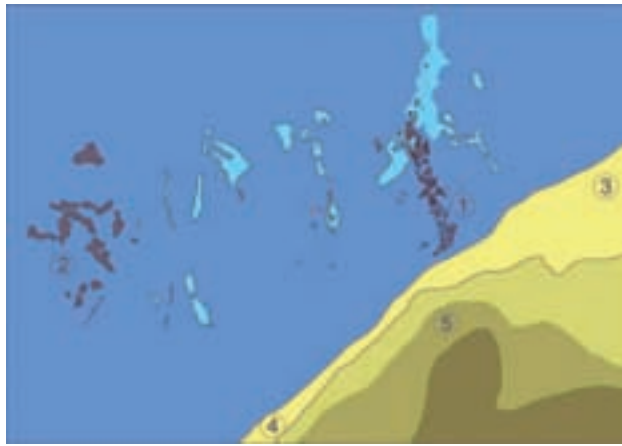
La necesidad de contar con ese antepuerto puede estar relacionada con la construcción de un muelle al pie del castillo del Espíritu Santo, cuyas obras comenzaron según proyecto del francés Antonio Bobón¹⁶ en 1688 y que nunca llegó a finalizarse del todo. El gobernador de la ciudad lo intentó terminar en 1704, pero según un informe del ingeniero Antonio de Ossorio, la base arenosa obligaba a un gasto extraordinario en la cimentación, por lo que el dinero se dedicó finalmente a reparar el sitio de la Grajuela. Conocido como muelle de la Riza, ésta es una estructura a la que no se le ha prestado atención por parte de los historiadores y que coloquialmente es conocida como *“los corrales”*, los cuales siguen siendo visibles desde la bajamar hasta la mitad de la marea.

Recogido gráficamente en diversa planimetría de la época, la primera información escrita sobre el muelle de la Riza se debe a Velázquez Gaztelu, quien en 1774 indica que antes de realizar la obra, se consultaron a los pilotos de altura, los cuales respondieron que esta obra no era necesaria¹⁷. Contaba con una *“longitud de 300 pasos y cuatro varas de ancho (...)”*

Detalle del Diseño del muelle de Rota [1614] Archivo General de Simancas

A la izquierda vista aérea con los restos del muelle de la Riza y continuación hasta la costa de Doñana Fotografía desde paramotor Juan de Dios Carrera

hasta la Torre de San Jacinto que está en la playa opuesta, dominándole a él, el fuerte del Espíritu Santo”¹⁸. Su aspecto podría asemejarse al muelle que se proyectó para la cercana localidad de Rota y consistía en una estructura que, arrancando en el saliente donde se ubicaba el castillo del Espíritu Santo y pasando por el actual bajo de la Riza, llegaba cerca de la orilla opuesta. Esta descripción cobra especial valor si se analizan los fondos de las cartas y las fotografías aéreas tomadas en la máxima bajamar, donde aparece un “rizado” en el agua en la prolongación de los restos del muelle, que permiten dibujar una hipótesis de la estructura sumergida.



Levantamiento de los restos del muelle de la Riza [1] y de cimentaciones defensivas [2] entre las playas de Sanlúcar de Barrameda [3] y La Jara [4], debajo del lugar donde estuvo el castillo del Espíritu Santo [5]
Dibujo del autor

El análisis de los textos históricos parece indicar que la intención de esta obra no está relacionada únicamente con el ataque de las embarcaciones, sino más bien con la idea de subir el nivel de las aguas de la desembocadura en una situación similar a la de una presa. El ingeniero Bobón fue acusado de haber intentado con su muelle cegar el acceso al río Guadalquivir, indicando Velázquez Gaztelu que su propuesta estaba inducida por los comerciantes de Cádiz: “Con semejante obra, muy lejos de hacer subir las aguas en el canal de la barra habían de verter hacia la contra puesta orilla”¹⁹. Esta influencia negativa sobre la profundidad de la desembocadura aparece indicada en el siguiente texto: “La arena o el barro que se ha originado ha ido criando un bajo que obliga a que esta canal tenga dos codos menos que la otra” y que “por la experiencia que en ella se hizo, se puede limpiar y darle cuanto agua sea necesaria para salir”²⁰. Según se indica en el texto, se empezó a dragar el canal con unos pontones y unas cucharas, pero como este trabajo iba por buen camino, Gaztelu indica que “Se le hizo suspender lo que con facilidad obraba y prosiguióse el muelle”, “hasta que la divina providencia con un temporal derribó lo que un extranjero con poco temor a Dios obraba para cegar el puerto del todo”²¹. Si bien la barrera levantada se mostró inútil para una de las funciones que se ideó (la de aumentar la columna de agua en la canal de navegación), su trazado permitió mejorar las condiciones como espacio de fondeo de naves entre el muelle y el puerto de Bonanza, gracias a la protección que ejercía frente a los temporales de mar abierto.

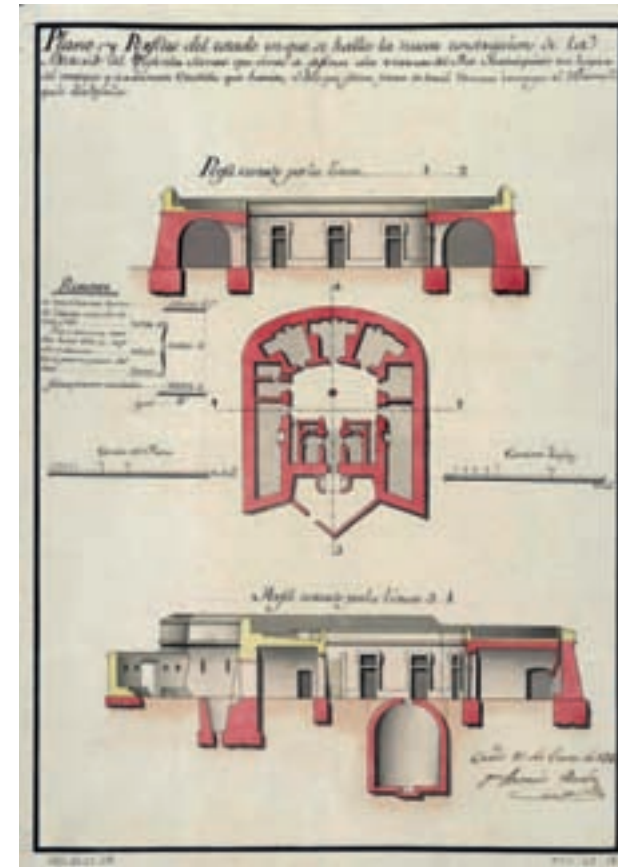
Según se deduce del informe realizado por Manuel García Bustamante en 1701, la obra de alargar el brazo del muelle en una longitud “cerca a los 450 pies” fue un rotundo fracaso, pues “estrechadas las aguas por la costa del puerto de hacia Sanlúcar, se hizo más rápida la corriente del río y vertieron a la margen contrapuesta del Coto de Doñana”²². El resultado de la obra sobre la desembocadura es lógico desde un punto de vista físico, pues la “presa” no produjo la subida del nivel de agua y sí un aumento del caudal y de la velocidad del flujo en la zona no ocupada por la construcción. El desenlace no pudo ser otro que la aparición de un gran

arenal que terminaría convirtiéndose en el Barrio Bajo de Sanlúcar en lo que se conocía como “puerto de la Foz”, por su forma curva en forma de hoz. La ocupación de Barrio Bajo comienza a finales del siglo XV, pues sabemos que en 1478 se concedió un privilegio a los habitantes de la ribera y unos años después se construyeron los conventos de Madre de Dios y de Regina Coeli, cuyos cimientos se apoyaban en lo que hasta hace bien poco era la playa. Agustín de Horozco indica en 1598 que “La mejor parte de este lugar es lo que setenta años a esta parte se ha edificado en la falda del cerro (...) pues llegaba el embate del mar y su ordinario crecer y menguar hasta tocar en la cuesta de aquel cerro”²³. A principios del siglo XVIII la ciudad terminaba en la actual calle Banda Playa, que marca el límite urbano ante el mar en aquella época y que puede apreciarse en la restitución que se incluye en este estudio, realizada partir del plano de 1725 conservado en Centro Geográfico del Ejército. Por tanto, el mayor alejamiento del mar se produce a raíz de la construcción del muelle de la Riza.

De este muelle de la Riza quedan actualmente restos emergentes en la zona más cercana a la playa de Sanlúcar, pudiéndose observar una doble alineación de piedras que responde a la técnica constructiva con la que se realizaban este tipo de estructuras. El levantamiento de los restos que emergen en la máxima bajamar, obtenidos a partir de fotografías aéreas rectificadas mediante programas informáticos, muestra dicha disposición.

Las defensas marítimas de Sanlúcar de Barrameda

Las primeras construcciones defensivas de Sanlúcar de Barrameda son anteriores al Descubrimiento y no tienen sustento en la artillería, sobresaliendo el castillo medieval situado en el Barrio Alto, con su correspondiente recinto amurallado. Esta gran estructura quedaría sin valor en la



defensa de la navegación del río debido al desarrollo de la artillería y de la nueva construcción abaluartada. Con el comercio de Indias se reactiva el peligro de escuadras extranjeras y piratas berberiscos, convirtiéndose la defensa de la desembocadura del Guadalquivir en un tema de gran interés para la Corona, pues ve en ella la puerta de entrada de todo el comercio.

A principios del siglo XVI existieron diversos baluartes en la zona donde por aquel entonces se encontraba la ribera. Es el caso del denominado “baluarte del Miradero”, que debe coincidir con el conocido como “baluarte del peso”, situado en la zona donde actualmente se encuentra el convento de la Victoria, así como del “baluarte de Santo Domingo”. Según Velázquez Gaztelu, “Estos fuertes o baterías servían al resguardo de la población del barrio bajo abierto y sin murallas, y suplía de algún modo a la falta de muros, con que el duque don Juan VI intentó cercarla el año 1529 para librar a sus vecinos de los frecuentes rebatos de los moros”²⁴.

Para defender la entrada del río, se construyó una torre en el denominado pinar del “Santi Espíritu”, un lugar elevado en forma de cabo situado en el extremo Sur de la playa de Sanlúcar. En 1507 murió el duque don Juan y en el documento

donde se relacionan sus bienes, aparece el citado pinar, “con una torre en él comenzada a hacer”²⁵. En 1523 encontramos noticias que muestran que esta torre estaba en funcionamiento²⁶. Su situación a modo de atalaya sirvió durante mucho tiempo como lugar de observación y, mediante fogatas por la noche o lienzos blancos durante el día, servía de forma de comunicación con el resto de torres almenaras de la costa. Esta primera torre debió ser una torre vigía similar a las torres almenaras que más tarde se mandaron hacer por todo el litoral. Ordenadas construir por Felipe II, surgieron como un intento de que la Península quedara cercada con torres y fortalezas como si de una fortaleza inexpugnable se tratara²⁷.

En 1576 el rey ordenó a Luis Bravo de Laguna que fuese a reconocer “Lo de las torres de la costa de Andalucía”²⁸, cuya situación terminó remitiendo en una relación en la que se describían las playas desde El Puerto de Santa María hasta Sanlúcar de Barrameda. En este tiempo surgió una discusión sobre su diseño más adecuado y si debían tener o no artillería, ante el temor de que éstas cayeran en manos del enemigo. Las torres proyectadas por el ingeniero Juan Marín en 1583 para la costa de Sanlúcar de Barrameda sí contaban con artillería, ofreciéndose dos opciones²⁹ según el tamaño, a las que llama torre pequeña y torre grande, ambas con forma circular y carentes de cualquier parecido con los baluartes renacentistas. En la



A la izquierda, Plano y Perfiles del estado en que se halla la nueva construcción de la Batería del Espíritu Santo...
Antonio Barba [1770]
Archivo General de Simancas

Plano y elevación de torre grande para la costa de Sanlúcar
Juan Marín [1583]
Archivo General de Simancas



relación con estas torres nos encontramos a un arquitecto, escultor e ingeniero militar muy conocido en el ambiente sevillano, Juan de Oviedo y de la Bandera³⁹, que trabajó con Cristóbal de Rojas en diversas ocasiones. Como maestro mayor de Sevilla, Oviedo tenía entre sus obligaciones el mantenimiento de las defensas situadas en el litoral³¹.

De todas las torres construidas en el litoral onubense, algunas de las cuales pueden apreciarse en el plano de 1700 conservado en el Archivo Ducal de Medina Sidonia³², la que más nos interesa es la de San Jacinto, pues su fuego de artillería defendía la entrada del Guadalquivir. De forma circular, en su interior disponía de un espacio para los torreros y artilleros, así como de un almacén para la pólvora³⁴, pudiéndose colocar hasta cinco cañones de gran calibre en su plataforma superior. Velázquez Gaztelu indica que la torre contaba con cuatro hombres, *“dos de ellos artilleros, para el servicio de dos cañones que se mantienen en su terraplén”*. Coincidentes en el tiempo con las torres del Espíritu Santo y de San Jacinto, existió la denominada torre de Modelón, que se construyó en la punta de Montijo por el duque de Medina Sidonia en 1587. De reducidas dimensiones, se arruinó en poco tiempo, construyéndose en 1633 una fortificación en el denominado sitio de la Grajuela.

Volviendo al castillo del Espíritu Santo, en 1587 se construyó un baluarte por orden de Alonso Pérez de Guzmán (VII duque de Medina Sidonia). Tenía murallas abaluartadas y casamatas en las esquinas, contando en su interior con un patio. Su

entrada estaba situada por el Este, donde existía además un foso. Una forma aproximada de este baluarte puede deducirse de planos posteriores que se realizan para sustituir a esta fortificación cuando ya se encontraba en estado ruinoso.

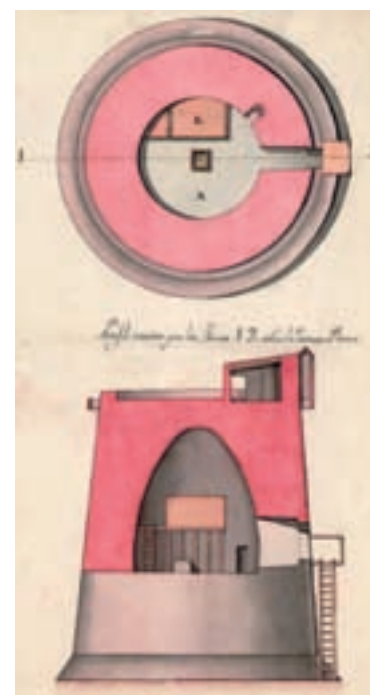
En el interior de la desembocadura, sigue existiendo actualmente el castillo de San Salvador. En época de Carlos V debió existir ya alguna construcción, pues el VII duque de Medina Sidonia mandaba levantar en 1590 unas tiendas *“junto al sitio que solía ser baluarte”*³⁶, que muy probablemente fuese una edificación de madera, según se indica en una certificación fechada en 1633 por los contadores³⁷. Tras nuevas escaramuzas en la costa gaditana, que terminaron con el ataque anglo-holandés a la ciudad de Cádiz en 1625, Fernando IV ordena al VIII duque de Medina Sidonia la reconstrucción del castillo de San Salvador. Sus trazas son de 1627 y se deben a Jusepe Gómez de Mendoza³⁸. Se conocen muchos detalles³⁹, como que la piedra utilizada procedía de la villa de Chipiona, por lo que pudo extraerse de la denominada playa de Las Canteras. De hecho, existen referencias de los embarcaderos y de los barcos que debían transportar la piedra, que era realmente una ostionera, muy porosa pero de gran dureza, que se utilizó para toda la fábrica del edificio, excepto para el enlosado, realizado con piedra de Tarifa.

Su escaso “francobordo”, utilizando para ello el símil marino, hacía de este baluarte un difícil blanco desde el agua. Además el color de la piedra lo camuflaba perfectamente en la arena. Sin embargo, los envites de los temporales terminaban sepultando periódicamente a este castillo, por lo que eran repetidas las órdenes para desenterrarlo, siendo igualmente combatido por las olas en las mareas vivas⁴⁰. También era insoponible la acción de la humedad sobre la pólvora, hasta el punto que quedó abandonada su guarnición e incluso llegaron a darse órdenes para utilizar sus materiales en el refuerzo del castillo del Espíritu Santo.

Totalmente olvidado por los historiadores se encuentra el fuerte de San Felipe, de cuya existencia sólo quedan escasas referencias bibliográficas, siendo Velázquez Gaztelu quien en 1760 da la primicia sobre su existencia y lo sitúa a una cota inferior a la del castillo del Espíritu Santo: *“El famoso muelle que se construyó en el bajo de arena que sale mucho del mar, delante del castillo del Espíritu Santo (...) estaba coronado y defendido por la parte de tierra, de un fuerte guarnecido de diez piezas de artillería gruesa, con sus casernas para los artilleros y soldados que la guardaban. Con nombre de San Felipe conocimoslo de entero por los años de 1716, ya comenzado a batir de la insuperable fuerza del mar, que le acabó de arruinar el de 1724, con que sólo duró aquel mal situado edificio, poco más de treinta años, empezando a destruirse desde el mismo instante que lo concluyeron”*⁴¹. Ante la posibilidad de con-

Detalle del proyecto de una batería en “el sitio contiguo al Castillo del Espíritu Santo” José Barnola (1755) Archivo General de Simancas

Detalle del plano de la Torre de San Jacinto al otro lado del río Guadalquivir a la orilla del mar Juan Bautista de Bussy (1748) Archivo General Militar de Madrid (IHCM)



fundir este fuerte con el castillo del Espíritu Santo, ambas fortificaciones quedan claramente diferenciadas en 1720, pues en una campaña de sondeos en el río, se indican una serie de recomendaciones entre las que se indican por separado las reparaciones necesarias en ellas⁴².

Tras su destrucción por la fuerza del mar, el material pétreo utilizado en la construcción del baluarte y del muelle siguió la suerte de las ruinas arquitectónicas, pues las piedras se reutilizaron para la fábrica de nuevas edificaciones sanluqueñas: *“Los cimientos y parte de los fragmentos de aquel muelle alcanzamos en nuestra niñez, siendo el que más resistió el Baluarte de San Felipe, acabando de destruirle el mar en los años de 1717 al 1720 y con sus fragmentos y los del muelle hemos visto reedificarse las más de las casas de Sanlúcar, único provecho que ha sacado de aquella tan decantada obra”*⁴³. Este fuerte de San Felipe puede tener dos posibles localizaciones, aunque en todo caso, siempre estaría a una cota muy inferior a la del castillo del Espíritu Santo, siguiendo así las recomendaciones de la arquitectura abaluartada. La primera posible localización concuerda con la descripción aportada por Gaztelu, así como con diversos planos que representan una fortificación en el arranque del muelle de la Riza, por debajo del castillo del Espíritu Santo.

La otra probable situación coincidiría con la zona que habitualmente es denominada en los planos de los siglos XVIII y XIX con el nombre de “banquete” o “banqueta”, siendo éste un término utilizado en arquitectura militar de la época para designar una obra de tierra o mampostería a modo de banco corrido, donde podían disponerse los soldados convenientemente parapetados. En esta zona se localizan unos restos que hasta ahora han pasado totalmente desapercibidos y que, una vez procedido al levantamiento y a su correspondiente análisis, podría tratarse del propio fuerte de San Felipe o del inicio de otra estructura defensiva que hubiese derribado el mar antes de su terminación. Su planta nos indica que podría ser una construcción abaluartada, pudiendo deberse su diseño a Cristóbal de Rojas, quien en 1596 reconoció toda la bahía de Cádiz y llegó hasta la barra de Sanlúcar, subiendo por el río hasta Sevilla. Toda esta información se pasó a un plano⁴⁵ realizado en 1597 en el que proyectó cuatro fuertes en Cádiz y, lo que más importa para este tema, dos fuertes en la entrada del Guadalquivir. En 1597 se pidió que la Casa de Contratación diese dinero para financiar los fuertes que iban a hacerse en Sanlúcar⁴⁶ y el rey dio una instrucción para que Rojas se encargara de las obras de Cádiz, sin desatender la *“fábrica de los nuevos fuertes que habían de publicarse en el río de Sevilla”*⁴⁷, que muy probablemente tendrían un diseño muy parecido al aportado por él en 1607 en uno de sus tratados⁴⁸ en los que hace referencia a la construcción de defensas dentro del mar.



Vista de la punta del Espíritu Santo en una postal de los años 20 del siglo pasado Postal: Hijos de Manuel Gascón (c. 1920) Colección Loic Ménanteau.

Una vez que la Casa de la Contratación pasara definitivamente a Cádiz en 1717, el estado en el que quedaron las defensas de la desembocadura fue acercándose cada vez más a la ruina. En 1739, la Real Junta de Fortificaciones⁴⁹ indica el mal estado en que se encontraba el castillo de San Salvador, al que denomina como “la llave de aquella barra”, pues al parecer se encontraba casi cubierto de “arena volandera” y con tan sólo dos cañones en funcionamiento de los nueve que tenía.

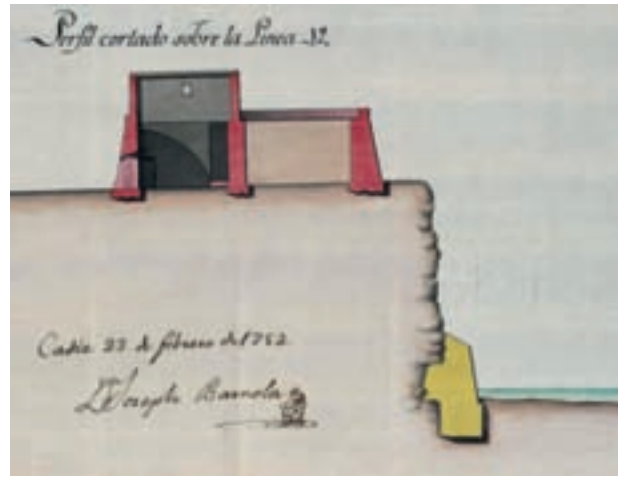
Por un informe⁵⁰ de 1737 podemos deducir que el castillo del Espíritu Santo estaba casi ruinoso en esta fecha, aunque seguía estando en pie. En 1752 hubo un proyecto para realizar una batería en el lugar donde estaba el castillo, pues debido al efecto de los embates del mar en la base del cantil, se había caído el paredón que sostenía al foso, por lo que hubo que desplazar la artillería. Esta situación se agravó en el invierno, pues

Imagen de la punta del Espíritu Santo en la actualidad Fotografía: Curro Cassillas



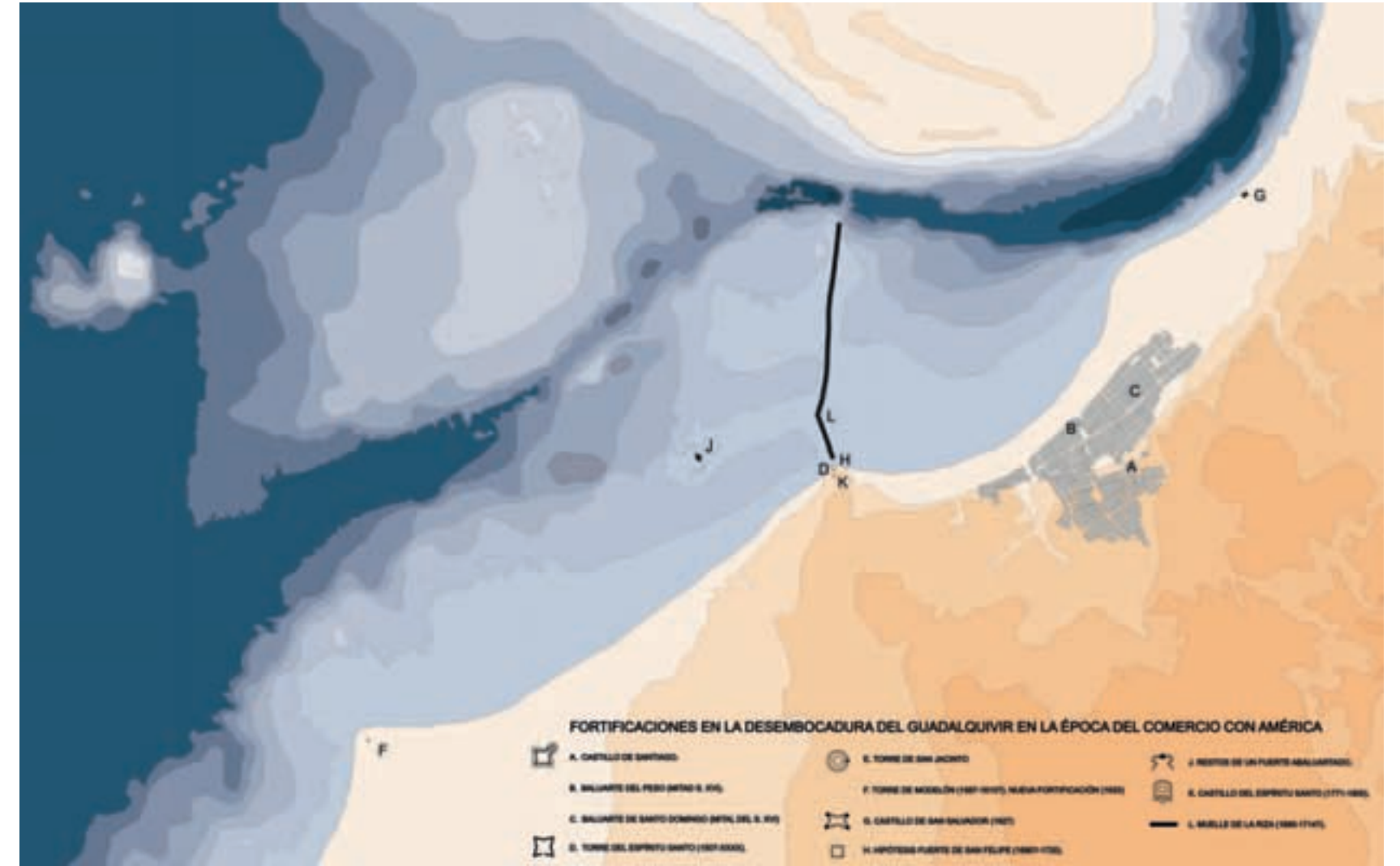
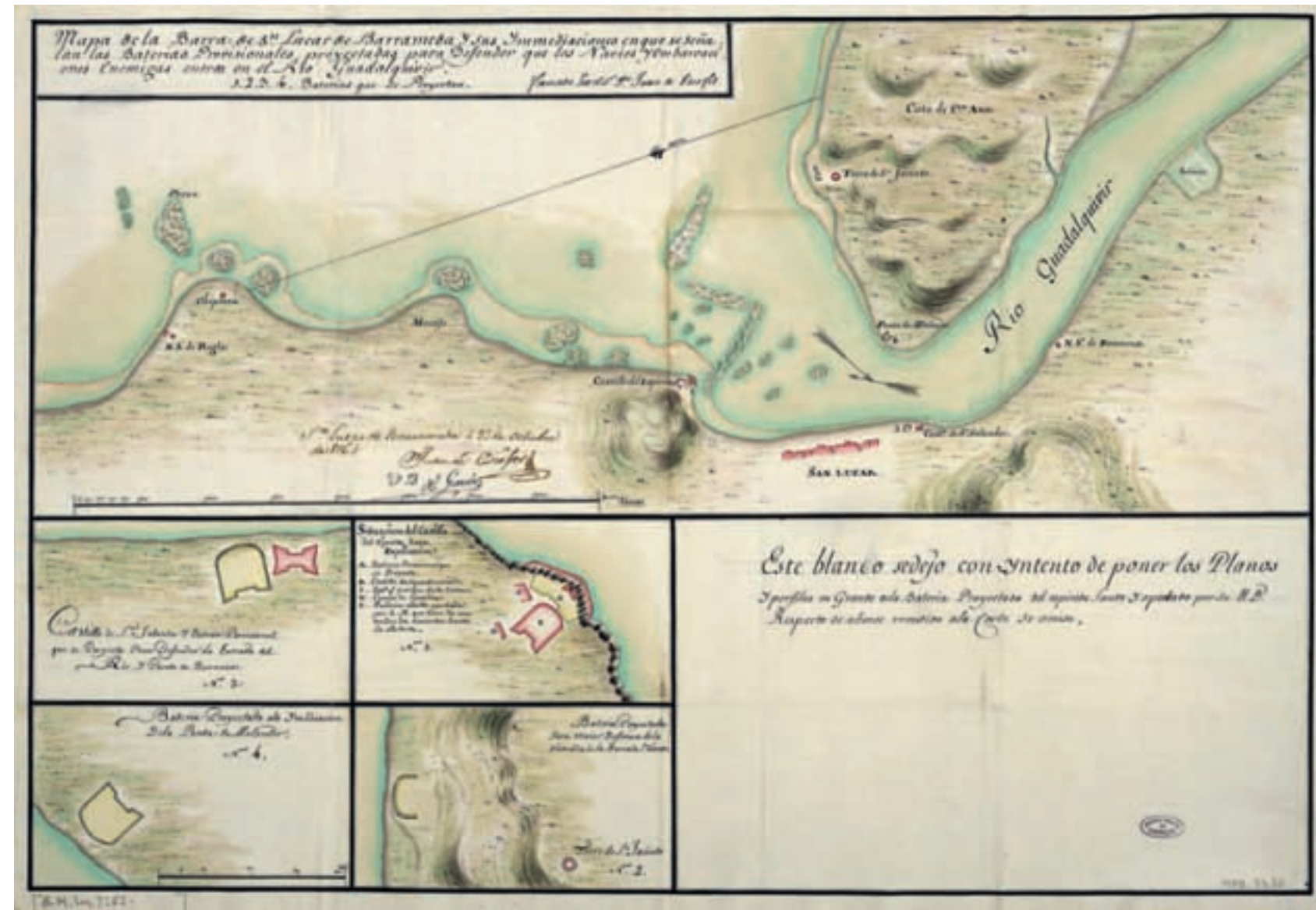
esta loma tiene una capa de tierra gredosa que era fácilmente erosionable por el mar. Es por ello por lo que José Barnola propuso un recalce de esta zona consistente en un murallón de cantería, pero nunca llegó a realizarse por el sobrecosto que suponía esta reparación. Ante el abandono de su propuesta, Barnola proyectó una nueva batería que sustituiría al castillo existente, que debía ser demolido. De nuevo las obras quedaron sin hacerse y el terremoto de Lisboa, ocurrido en 1755, terminó por arruinar definitivamente lo que quedaba del castillo.

Para analizar el estado de estas defensas, Jerónimo Marque-lli propone en 1756 la construcción de una nueva batería junto a las ruinas del castillo, así como un recalzo similar al propuesto unos años antes. Estas obras no avanzaban y en 1765 se realizó



Detalle de plano del castillo del Espíritu Santo
José Barnola (1752)
Archivo General de Simancas

Mapa de la barra de Sn. Lucar de Barrameda y sus inmediaciones en que se señalan las baterías provisionales...
Juan de Escofet (1765)
Archivo General de Simancas



un informe por parte de Juan de Escofet⁹ que proponía nuevas baterías¹⁰. En su análisis reconoce tres puestos defensivos: el castillo del Espíritu Santo, la torre de San Jacinto y el castillo de San Salvador. Destaca que no se presta atención al castillo de Santiago, pues su estado era pésimo desde que en 1645 pasó de manos del duque de Medina Sidonia a la Corona. A partir de este análisis, Escofet diseña un plan estratégico que incluye la construcción de cuatro baterías provisionales: la primera de ellas se situaría en el arruinado castillo del Espíritu Santo, probablemente en su parte más cercana al mar y en una posición tan inmediata, que incluso utilizaba una habitación del castillo arruinado como almacén de pólvora; la segunda se complementaba con la anterior, pues consistía realmente en una batería de carácter provisional junto al río y a diez toesas (19,49 m) de la torre de San Jacinto; la tercera es una ampliación del castillo de San Salvador, que se dispondría en uno de los costados de éste; la última de las cuatro baterías estaría situada en la punta de Malandar, también

al otro lado del río, en un lugar próximo a Sanlúcar y en el que nunca había existido defensa alguna.

El castillo del Espíritu Santo llegó a contar en 1762 con una batería provisional que albergaba cinco piezas de cañones, pero los temporales de 1763 destruyeron los cimientos de ésta y se terminó desplomando la mitad del castillo antiguo, que se precipitó en la playa. En 1770 el rey aprobó una partida para proceder a la terminación de la batería, la cual se hizo definitivamente en 1771. Sin embargo, el proyecto defensivo de Escofet nunca llegó a terminarse en su totalidad y un año más tarde se insistía en la necesidad de terminar la batería del Espíritu Santo y de reparar los desperfectos de la torre de San Jacinto. Sanlúcar ya no era antepuerto de América y la mayoría de sus defensas se hundieron en el olvido, pero ahora vuelven a nuestra memoria situándolas en una hipótesis de la desembocadura en la época del comercio con América.

Hipótesis de la desembocadura y de Sanlúcar de Barrameda a finales del siglo XVII
Autor: Federico Arévalo.
Colaboración: Fernando Molina León



LA ARQUITECTURA CONVENTUAL FEMENINA Y SU INFLUENCIA EN EL NUEVO MUNDO

M^a del Carmen Rodríguez Duarte

Fotografías: José Morón

Introducción

Sanlúcar de Barrameda, situada en la desembocadura del Guadalquivir, fue ciudad señorial desde fines del siglo XIII hasta mediados del XVII. En 1297, el rey castellano Fernando IV le entregó la villa a don Alonso Pérez de Guzmán “el Bueno”, como recompensa por el gesto heroico protagonizado en la defensa de Tarifa!. Los herederos de este primer señor de Sanlúcar recibirán otra serie de honores y títulos, entre ellos el de condes de Niebla y duques de Medina Sidonia. En 1645 la ciudad pasó a depender de la Corona, cuando el IX duque don Gaspar fue acusado de querer hacerse independiente, siguiendo el ejemplo de su cuñado Juan de Braganza en Portugal. La vinculación con los duques fue fundamental para la vida sanluqueña, pues, al establecer en ella la capital de todos sus estados, le imprimieron un sello particular como ciudad de señorío. Los duques se convirtieron en sus mecenas y protectores, propiciando el desarrollo de la población a todos los niveles: económico, social, cultural... Además patrocinaron y costearon la mayor parte de sus edificaciones, tanto civiles como religiosas.

La época de máximo esplendor de la ciudad coincide con los años de la expansión castellana por el Atlántico, a raíz del Descubrimiento, convirtiéndose Sanlúcar, gracias a su privilegiada situación geográfica, en paso obligado en la ruta hacia el Nuevo Mundo (como puerta de América y antepuerto de Sevilla). Así será centro de una activa vida comercial, continuación de la que habían mantenido los sanluqueños durante la Baja Edad Media, a través del Mediterráneo con Berbería y ciudades italianas, y por el Atlántico con las ciudades hanseáticas del norte de Europa. Tanto la documentación conservada en el Archivo Ducal como las noticias contenidas en escritores coetáneos, así lo corroboran. Recordemos los escritos del fraile dominico fray Pedro Beltrán, el cual en su obra “*La Charidad Guzmaná*”, se refiere al desarrollo comercial de Sanlúcar en estos términos:



*“Aqueste puerto opulento...es la garganta de España
Por donde le entra el sustento
En la boca que es su orilla
Se parte corta i amasa
I en una i otra varquilla
Luego al estómago pasa
Que es la espaciosa Sevilla”.*

Y, efectivamente, Sanlúcar, unida a Sevilla a través del Río Grande como si de un cordón umbilical se tratara, desempeñó un papel fundamental en el comercio con América. La ciudad, como un poderoso imán, ejerció una irresistible atracción sobre comerciantes y mercaderes de las más diversas naciones, que encontraron en ella las condiciones más favorables para el desenvolvimiento de sus actividades mercantiles: bretones, flamencos, portugueses, ingleses, italianos...todos contribuyeron con su presencia a darle un aire cosmopolita a Sanlúcar durante los siglos XV, XVI y XVII. Pues bien, en esta ciudad cosmopolita y mercantil van a dejar sentir su presencia las primeras comunidades religiosas tras ser reconquistada por Alfonso X en 1264. Presencia que se acrecentará desde el momento en que se asume como prioritaria la evangelización del Nuevo Mundo. Sanlúcar, igual que para conquistadores y comerciantes, se convertirá en plataforma y puerto de embar-

Los duques de Medina Sidonia fueron mecenas y protectores, patrocinando y costeando buena parte de las edificaciones conventuales de Sanlúcar. En la página de la izquierda, interior de la clausura del convento de clarisas de Regina Coeli. A la izquierda, pintura titulada *Genealogía de los Guzmanes*
Óleo sobre lienzo. Francisco Juanete [1612]
Santuario de Ntra. Sra. de la Caridad

que para cientos de religiosos, encargados de llevar la palabra de Dios a las tierras recién incorporadas.

Ello explica la construcción de numerosas casas-conventos de diversas órdenes, pues los religiosos necesitaban disponer de un alojamiento adecuado mientras se organizaban las flotas a Indias. Hay que recordar que la salida hacia aquellas tierras solía demorarse semanas e incluso meses, pues debían cuadrar vientos y mareas favorables para que las embarcaciones pudieran pasar sin peligro por la famosa “Barra” del Guadalquivir. A ella también se refiere el fraile dominico, describiendo tanto sus aspectos negativos como los positivos:

*“Aquella infernal cuadrilla
De peñascos que atrabiesa
El agua de orilla a orilla...”*

Y continúa

*“Es su defensa i así
Sanlúcar siempre a estimado
Esta Barra puesta allí
Mas que quantas le a embiado
El cerro de Potosí”.*

Los conventos sanluqueños y el desarrollo urbanístico

Sanlúcar está formada por dos grandes zonas claramente diferenciadas: el Barrio Alto, la parte más antigua en lo alto de una barranca, y el Barrio Bajo que se extenderá sobre terrenos ocupados anteriormente por el mar. El primer señor de Sanlúcar, don Alonso Pérez de Guzmán, cercó con murallas el núcleo originario de la villa, en el Barrio Alto, y abrió en ellas cuatro puertas: la de Rota, la de Jerez, la de Sevilla y la de la Mar. A partir de éstas, se irán constituyendo unos barrios o arrabales. Uno de los que más impulso adquirió fue el arrabal de la Ribera o de la Mar, a finales del siglo XV, cuando el duque don Enrique dio el Privilegio que confirmaba la propiedad de solares y de población en esa zona de la ciudad.

El historiador sanluqueño Velázquez Gaztelu, en su *“Historia de Sanlúcar”*, justifica dicha expansión de la población en los siguientes términos: *“Le precisaba a Sanlúcar este aumento pues desde que comenzaron los viajes a las Indias no cabían en su antiguo recinto las gentes que cada día la poblaban...”*⁵ Asimismo el escritor Agustín de Horozco nos habla de la grandeza de este barrio en su *“Historia de la Ciudad de Cádiz”*: *“La mejor población es lo que de setenta años a esta parte se a edificado en las faldas del cerro al baxar por él de la antigua villa, i por la playa del mar, haciéndole encojer i retirar por todo lo que es esta nueva fábrica i población pues llegaba a el embate del mar i su ordinario crecer i menguar hasta tocar en la cuesta de aquel cerro...”*⁶

Precisamente, será en esta zona de la población donde se fundarán los dos primeros conventos femeninos sanluqueños: el de las dominicas y el de las clarisas. Posteriormente, a mediados del XVII, lo hará el de las carmelitas descalzas; éste en otro de los arrabales, el de la puerta de Jerez.

La arquitectura de los conventos femeninos sanluqueños

Sanlúcar, desde el punto de vista urbanístico, presenta el aspecto de una ciudad conventual por la fuerte presencia de sus edificios religiosos, ya que fueron más de quince las órdenes religiosas que en ella existieron; la mayor parte eran comunidades masculinas, hoy ya desaparecidas, a excepción de la de los capuchinos. Los únicos monasterios que en la actualidad siguen en activo son los tres de religiosas: dominicas, clarisas y carmelitas descalzas.

Hasta hace pocos años, escasa o nula atención se les había prestado a estas comunidades de clausura sanluqueñas. Los estudios realizados hasta la fecha han demostrado la enorme importancia que éstas tuvieron desde todos los puntos de vista: religioso, económico, social, artístico...⁷ Hoy nos centramos en un aspecto muy concreto, como es el estudio de la arquitectura conventual. Los edificios de estos monasterios ocupan grandes manzanas dentro de la trama urbana. Por lo general son construcciones que se van levantando gracias a que personas piadosas compran o donan a las religiosas las



Retablo y cúpula de la iglesia del convento de las carmelitas descalzas (1705)

Claustro barroco con galería porticada del convento de Regina Coeli (1675)

casas o inmuebles que luego la comunidad deberá ir adaptando a sus necesidades; lo normal era comprar solares o casas colindantes y a partir de ellas se ampliaba el primitivo edificio. Desde el punto de vista constructivo se emplearon los materiales siguientes: ladrillos, piedra (éstas reservadas para zonas muy concretas como portadas y capilla mayor), y maderas que se empleaban para los ricos artesonados que cubrían los coros y la nave de las iglesias aunque en éstas, con el paso del tiempo, se han sustituido por sistemas abovedados.

Los conventos femeninos produjeron un tipo de arquitectura muy característico: son edificios rodeados de altos muros que los convierten en verdaderas fortalezas aisladas del bullicio ciudadano. En ellos podemos distinguir una zona pública, representada por la iglesia y otra que es la clausura o convento. La iglesia se dispone en sentido paralelo a la calle y actúa como un elemento de separación entre la ciudad y la clausura. Presenta doble portada gemela con fines procesionales; interiormente es de una sola nave, con planta de cajón cubierta con bóveda de cañón y cabecera plana. El paso a la capilla mayor se resuelve mediante un gran arco toral. Generalmente a los pies de la iglesia se sitúa el doble coro, alto y bajo, separado del cuerpo del templo por una gran reja. Dentro de este espacio se emplaza la sillería, en cuyo centro destaca el sitial de la priora o madre abadesa. Los coros eran el lugar más importante de los conventos de religiosas pues allí permanecían durante las horas de rezos, aspecto fundamental en sus vidas contemplativas. El coro bajo era utilizado como enterramiento de las monjas. Sobre el presbiterio se levanta otro elemento muy característico como es el mirador, resguardado con tupidas celosías de madera; éstas permiten a las religiosas observar el entorno urbano sin ser vistas.

El ingreso al convento se efectúa por medio del compás o patio y desde éste se accede al torno, a la puerta reglar, a los locutorios y a la hospedería. El convento se organiza alrededor del claustro, patio de planta cuadrada rodeado de galerías con arcos que descansan en columnas de mármol; a una de estas galerías va adosada la iglesia y las religiosas acceden al coro bajo por una puerta que existe en ella. En el centro del claustro suele haber una fuente de mármol y a su alrededor se disponen unos pequeños jardines que ponen su nota de color y frescor, manteniendo a las religiosas en contacto con la naturaleza; por ello esta zona del convento reúne las mejores condiciones para convertirse en el lugar más adecuado para el paseo, la meditación o la charla de las religiosas en sus momentos de recreo. En las galerías suelen existir hornacinas con diversas imágenes.

Exceptuando la galería a la que está adosada la iglesia, en las otras tres restantes se distribuyen las distintas dependen-



Los coros eran el lugar más importante de los conventos de religiosas, en ellos permanecían durante las horas de rezos, aspecto fundamental en sus vidas contemplativas. En la imagen, el coro del convento de Santa Teresa de las carmelitas descalzas

cias conventuales: portería, locutorio, torno, sala de labor, lavaderos, huertos, corral y cementerio. La enfermería se sitúa en la zona más soleada del claustro. Además en él se encuentra la provisoria, cocina, sala del “de Profundis”, refectorio, sala capitular, sacristía y escalera que conduce a la planta alta. En ella están el coro alto, antecoro, ropería, sala de labores, archivo-biblioteca, dormitorios y oratorio. Y todos estos elementos serán llevados por las religiosas sanluqueñas cuando viajen al Nuevo Mundo para fundar allí nuevos conventos; en ellos se repetirán los modelos de comportamiento de las religiosas peninsulares, no sólo en la organización interna de sus cenobios sino también en la disposición arquitectónica de éstos. Además, en aquellas tierras, se dan aportaciones muy interesantes, incorporándose en las fachadas de las iglesias, una exuberante decoración estilizada de elementos inspirados en la flora y la fauna local, así como el tallado toscano de rostros con rasgos indígenas.

Convento de Madre de Dios

La primera comunidad de religiosas que se estableció en Sanlúcar fue la de las dominicas, en el año 1480. La esposa del II duque don Enrique, doña Leonor de Ribera y Mendoza, hija de Per Afán de Ribera, compró unas casas en los arenales del arrabal de la Ribera o de la Mar para que allí se alojaran un número reducido de piadosas mujeres que hacían vida en común y formaban un beaterio. Seguían la regla de Santo Domingo y este primer asentamiento se denominó de Nues-

Torno del convento de dominicas de Madre de Dios (finales del siglo XVII), en el que destaca la original decoración del paramento de azulejos. A través de este torno todavía se pueden comprar dulces artesanos elaborados por las monjas



tra Señora de la Encarnación. Posteriormente, el papa Julio II, en mayo de 1505, dio una bula por la que dicho beaterio sería convertido en convento, pasándose años más tarde a ser conocido con el nombre de Madre de Dios.

En 1506, el III duque don Juan otorgó a las religiosas las casas y edificio del monasterio más una limosna de 30.000 maravedíes situados en el almorjafazgo de la Aduana, doce cahíces de trigo y cuatro de cebada que se le entregaban en el día de "Nuestra Señora de Agosto". Ordenó a su hijo Enrique que guardara esta merced y limosna para con las religiosas; donación que sería confirmada por los sucesivos duques⁸. Pero la gran bienhechora del convento fue la condesa de Niebla, doña Leonor Manrique de Sotomayor y Zúñiga, madre del VII duque don Alonso. Era hija del conde de Belalcázar y de la duquesa de Béjar. Al quedar viuda, estuvo al frente de los estados ducales, durante la minoría de edad de su hijo, desde 1558 hasta 1570, protegiendo y favoreciendo constantemente a las religiosas, retirándose en 1576 a dicho monasterio, donde vivió hasta su muerte acaecida en 1582. Sus restos fueron trasladados a la iglesia de Santo Domingo, donde fue enterrada en el panteón situado en el presbiterio de la citada iglesia, lugar donde ya reposaba su esposo, el IX conde de

Niebla. Como reconocimiento a las innumerables limosnas con que la condesa les había favorecido, las dominicas le otorgaron, a ella y a sus descendientes, el título de patrona del convento. Personaje también muy interesante que vivió en este convento fue doña María Cortés, hija del conquistador de México y de doña Juana de Zúñiga. Era prima segunda de la condesa de Niebla y llegó a ser priora del mismo.

En el siglo XVIII el convento sufrió los efectos del terremoto de Lisboa y en el XIX los de las medidas desamortizadoras, viéndose obligadas las dominicas a abandonar el convento, sufriendo el edificio diversos episodios violentos, con el consiguiente deterioro de éste y de su patrimonio artístico. El convento ocupa una espaciosa manzana entre las calles de San Juan (zona en la que cae el huerto y el jardín) y la de Baños que termina en una plazuela a la que da la iglesia, llamada de Madre de Dios. El templo se extiende en sentido paralelo a la calle y, como es habitual en los conventos femeninos, presenta una doble portada. Es de estilo neoclásico siendo obra del arquitecto Torcuato José Benjumeda realizada en 1815. En la misma fachada destacan dos hermosas ventanas ovaladas dentro de molduras mixtilíneas, rematadas por figuras de un sol y una estrella, con rica decoración vege-



Sobre estas líneas, panteón funerario (1607) de doña Leonor Manrique de Sotomayor y Zúñiga, condesa de Niebla, en el presbiterio de la iglesia de Santo Domingo



Fachada lateral del convento de Madre de Dios [siglos XVI-XVII] con sus portadas gemelas y ventanas ovaladas (XVIII), modelo de ida y vuelta para muchos edificios conventuales americanos. En la página de la derecha, fachada principal del mismo convento, obra singular y representativa del patrimonio monumental sanluqueño

tal y jarrones. Es de una sola nave con cubierta plana, que sustituyó a la primitiva techumbre mudéjar; la capilla mayor se cubre con una media naranja decorada con casetones con decoración de yeserías. A los pies destaca el doble coro, alto y bajo, con una magnífica sillería realizada en caoba y roble con rica decoración⁹.

La entrada al convento nos ofrece una portada en piedra con un arco de medio punto y dos pares de columnas acanaladas corintias que flanquean hornacinas con santos de la orden dominica. En las enjutas encontramos dos escudos pertenecientes a la familia de los guzmanes y a la de Béjar. Sobre ellos el entablamento y un frontón alabeado y roto en el que se inserta una hornacina, entre pilastras y frontón triangular, que cobija a la imagen de la Madre de Dios. Se completa el conjunto con los escudos de la orden dominica y sobre ellos dos ventanas con rejas decoradas con cruces de la orden. Esta puerta da paso al torno en el que destacan los ricos azulejos que recrean una arquitectura fingida; en su centro el anagrama de la Virgen rodeado de un rosario y rematado con una corona. Sobre la iglesia sobresale una espadaña hecha con sillares de piedra, muy clásica con dos vanos con arcos de medio punto, pilastras de orden toscano y en las claves cabezas de angelotes. Sobre ellos, un pinjante con el relieve del perro rampante emblema de la Orden, una bola y una veleta con una cruz de hierro con sus puntas en forma de lis, propia de los dominicos.

La condesa de Niebla costeó gran parte de las obras del convento que se hicieron durante los años 1574 a 1576. Al frente de las tareas constructivas estuvo el ingeniero italiano Juan Pedro Livadote, quien también trabajó en las torres de la costa del coto de Doñana y en la galería del jardín del Palacio Ducal¹⁰. Las principales obras se hicieron en el claustro y los aposentos de la condesa. El río se convirtió en la mejor vía para traer desde Sevilla gran parte de los materiales que se emplearon; ladrillos, cal, yeso, clavazón, maderas... Desde Málaga se trajeron 46 columnas de mármol, compradas al cantero Pedro de los Ríos, para el claustro alto y bajo con sus basas y capiteles, a 16 ducados cada una. Para el coro alto la condesa encargó a Alberto Besal, carpintero flamenco, la hechura de un atril en nogal, para lo cual viajó hasta Sevilla para tomar medida de uno que existía en el monasterio dominico sevillano y hacerlo exactamente igual. Para el coro bajo mandó hacer unos retablos y encargó al platero Diego de la Huerta un relicario de plata, que posteriormente fue dorado, para comulgar las monjas. Las vidrieras fueron encargadas a Sebastián de Pesquera. También por el río llegaron 74 naranjos que doña Leonor compró en Sevilla para



plantarlos en el jardín del monasterio, así como 36 arrayanes para el claustro.

Convento de Regina Coeli

El convento de Regina Coeli pertenece a la orden de religiosas franciscanas clarisas, llamadas así porque fue su fundadora Santa Clara de Asís, discípula y seguidora de San Francisco. El convento se fundó en 1519; no obstante ya en 1489 el papa Inocencio III había concedido licencia a los duques don Enrique de Guzmán y a su esposa doña Leonor de Ribera y Mendoza para que pudieran fundar un monasterio de clarisas en Sanlúcar. Se pondría bajo la advocación de Santa María de los Ángeles pero por alguna circunstancia que desconocemos la fundación no se realizó hasta treinta años más tarde". El fundador fue entonces un devoto llamado García Díaz de Gibrleón, quien donó unas casas de su propiedad que poseía en el arrabal de la Ribera o de la Mar para que las religiosas se establecieran en ellas. El monasterio, siguiendo los deseos de su protector, se puso bajo la advocación de Regina Coeli. Estas religiosas contaron además con todos los bienes que poseía su bienhechor pues así lo dejó expresado en su testamento. Desde sus primeros años de existencia, este monasterio conoció un continuo incremento de sus moradoras, hasta tal punto que a los pocos años de su llegada a Sanlúcar, varias religiosas sanluqueñas abandonaron la ciudad para llevar la semilla de su vocación a través del Atlántico. Así fundaron en la ciudad de La Laguna en 1547, el que sería el primer convento canario de clarisas. Y desde allí, continuaron su expansión en suelo americano, pues en 1551 fundaron en la isla de Santo Domingo, desde donde pasarían al continente e incluso llegarían a Filipinas. Velázquez dejó inmortalizado en un retrato la figura de sor Jerónima de la Fuente, que viajó desde estas tierras para fundar en Manila el primer convento de clarisas en 1620.

Un hecho fundamental en la vida de las clarisas sanluqueñas fue su relación con la Casa Ducal de Medina Sidonia. Gracias a la documentación conservada en el Archivo Ducal podemos comprobar los lazos que unieron al convento con los duques y la ayuda continua que éstos concedieron al monasterio. La interrelación Casa Ducal-convento de Regina fue constante, compartiendo las religiosas con los duques tanto la felicidad de éstos ante el nacimiento de un nuevo hijo, como el dolor ocasionado por la muerte de algunos de sus vástagos, algo muy frecuente dada alta mortalidad de la época. En ambas circunstancias, las monjas ofrecían sus oraciones y, a cambio, los duques les enviaban ayudas de todo tipo. Esta relación de amistad y agradecimientos se hizo mucho más efectiva cuando en 1602 las religiosas solicitaron al ministro provincial de los franciscanos, poder dar el Patronato del convento a la duquesa doña Ana de Silva y Mendo-

za, hija de la princesa de Éboli y esposa del VII duque don Alonso, concediéndosele en noviembre del año siguiente¹³.

La relación con la duquesa se materializó en los escudos que se encuentran tanto en la fachada como en el interior del monasterio. Y esta vinculación continuó en años sucesivos, y así en 1605 las religiosas facultaron a la duquesa para poder presentar a cuatro jóvenes para que profesaran en el convento sin tener que pagar ninguna cantidad en concepto de dote. A cambio, doña Ana costearía las obras para ampliar el primitivo convento, a las que, por el enorme gasto que suponían, la Comunidad no podía hacerles frente. Esta duquesa continuó con su caritativa labor hasta su muerte, ocurrida en mayo de 1610. Pero este hecho no significó el final de la protección de la Casa Ducal, porque, tanto su hijo don Manuel como su nieto don Gaspar prosiguieron la labor comenzada por doña Ana, aunque la incorporación de Sanlúcar a la Corona y el obligado exilio del IX duque, dejó a las clarisas sanluqueñas huérfanas y desprovistas del apoyo que hasta entonces habían tenido. La crisis que afectó a toda la sociedad



Arriba, sor Jerónima de la Fuente. Abajo, interior de la iglesia del convento de Regina Coeli de monjas clarisas (XVI-XVIII) Óleo sobre lienzo. Diego de Silva y Velázquez (1620) Museo del Prado, Madrid



en aquellos años llegó también al convento, viviéndose momentos dramáticos de escasez, como reflejan los libros de cuentas del monasterio.

En el siglo XVIII estuvo al frente del convento sor Melchora de Verganza, hija de un rico comerciante a Indias. Huérfana siendo aún muy niña, pasó a ser tutelada por su tío don Juan Antonio González, navegante, capitán y administrador del navío "Nuestra Señora de la Bendición de Dios", quien a su muerte le dejó todos sus bienes. Esta religiosa emplearía esa herencia en obras en el convento. El edificio conventual actual ofrece un aspecto algo diferente al que presentaba en el siglo XVI cuando se fundó ya que entonces sus dimensiones eran más reducidas. Las casas donde se alojaron las clarisas a su llegada a la ciudad tuvieron que ser adaptadas a las necesidades de las religiosas. Como había ocurrido con las dominicas, ellas también contaron con la ayuda de los duques; a partir de 1524 les costearán el templo de una sola nave y techumbre de madera, realizada por el carpintero Juan de Sanlúcar, dilatándose las obras durante unos cincuenta años ya que el campanario de la iglesia no se construyó hasta 1572¹⁴. Pero fue sobre todo a partir del siglo XVII cuando el convento encontró en la duquesa doña Ana de Silva, a su gran protectora pues a sus desvelos se debieron las obras que les costeó para ampliar la primitiva iglesia, así como la mayor parte de las dependencias monásticas. Las obras consistieron en agrandar el templo, construyéndose la capilla mayor y el doble coro, alto y bajo a los pies de la iglesia, así como las dobles portadas gemelas, en la fachada que se extiende paralela a la calle Regina. En ellas y dentro de dos hornacinas se colocaron las imágenes de la titular del convento, la Virgen María, reina de los cielos con el niño en brazos, y la de Santa Clara con el ostensorio como defensora de la Eucaristía.

El arquitecto elegido fue Alonso de Vandelvira, quien desde la ciudad de Cádiz, donde junto a Cristóbal de Rojas trabajaba en las obras de fortificación de la ciudad, viajó a Sanlúcar llamado por los duques. El estudio de este convento nos ha permitido aportar esta obra inédita en la producción artística de Vandelvira. El templo responde al modelo típico de iglesia de convento femenino de clausura: construido en sentido longitudinal y paralelo a la calle, es de una sola nave terminada en capilla mayor y cabecera plana y adosado a una de las galerías del claustro. A los pies un doble coro, alto y bajo. Actualmente la nave está cubierta con una bóveda de cañón con lunetos y arcos fajones, muy distinta a la que tenía en el siglo XVII. Entonces la cubría una techumbre de madera o alfarje que sólo se conserva en el coro alto, construido con pinos traídos de la sierra de Segura en 1608 a tra-

vés del río, por los carpinteros Gonzalo Martín y Miguel González¹⁴.

Para construir la capilla mayor la duquesa compró una casa a don Fernando de Rosas por un importe de 850 ducados; cantidad que sería abonada por su esposo el VII duque en 22 de Mayo de 1610 pues su esposa en esa fecha ya había fallecido. Además, para hacer esa capilla, se añadió parte de la calle que desde el carril de los Ángeles salía a la de San Jorge, visible actualmente desde el Mirador de las monjas (construido sobre la capilla mayor) y la piedra que se empleó se trajo de las canteras de Santiago, de la cercana ciudad de El Puerto de Santa María¹⁵. La capilla está separada de la nave de la iglesia por un gran arco toral, cubriéndose con bóveda vaída rectangular decorada con relieves de cartones recortados y figuras de octógonos y óvalos, en cuyo interior se desarrolla una decoración pictórica con un doble programa, mariano y eucarístico. Las pinturas de los óvalos son alegorías de la Eucaristía y la de los óvalos son símbolos de la Virgen pues se ilustran con la Letanía lauretana. El centro de la cubierta lo ocupa un gran óvalo con un precioso navío que transporta una custodia;



En esta página, portada y coro de clausura del convento de Regina Coeli de monjas clarisas (s.XVI)



podiera ser un símbolo de María como nave que lleva en su interior a su Hijo, el pan celestial, alimento de las almas. Va acompañado de la siguiente leyenda: “*Navis institoris de longe portat Panis*”. Lamentablemente, el estado de deterioro que presenta, nos hace temer su desaparición en muy poco tiempo. Este tipo de decoración pasó también a los conventos que se fundaron en América; podemos recordar el de Santa Catalina de Arequipa, en Perú; en este caso la decoración pictórica se extiende a lo largo de las paredes de las galerías del claustro. El retablo fue costeado en el siglo XVIII por la abadesa doña Melchora de Verganza; tras él hemos hallado restos de un retablo anterior pintado en el muro.



Las monjas clarisas realizan diversos trabajos dentro del convento que permiten su mantenimiento y conservación. En la imagen, taller de costura

A los pies se halla el coro en el que intervino, además de Vandelvira, el capitán, ingeniero militar y tratadista de fortificaciones Cristóbal de Rojas. En 1608 declaró haber cobrado lo que le correspondía por la obra que en él había realizado⁶. La pared del coro queda rematada por dos escudos de la duquesa que actualmente quedan ocultos por la bóveda construida en el siglo XVIII, y fueron hechos por el escultor Francisco de La Gándara, autor también de los restantes escudos de las ventanas. La sillería fue realizada, en 1607, por los carpinteros Martín Cristiano y Hernando de Moya. El VIII duque don Manuel, continuó con la ayuda a las clarisas: en 1630 costeó unas obras para sustituir los caños de barro, que llevaban el agua al convento, por otros de plomo. El agua discurría desde la plaza Alta, cruzaba los jardines del palacio ducal y desde allí era canalizada hasta Regina⁷. Además en 1634 compró un aposento alto, contiguo al convento, para derribarlo y dar luz al locutorio de las monjas. En el siglo XVIII se abovedó la iglesia, conservándose en los coros las primitivas techumbres en madera.

alejadas del convento de San Roque, donde vivían los carmelitas que las atendían espiritualmente, se determinó que se mudaran en 1656 al Barrio Alto, a unas casas junto a la ermita de San Miguel, en la puerta de Jerez. Allí permanecieron unos años sufriendo una serie de incomodidades, hasta que en 1675 se les terminó de construir el convento lindante con dicha ermita.



Una imagen del torno en la sacristía del convento de Santa Teresa, carmelitas descalzas

Convento de Santa Teresa de Jesús

El convento de las carmelitas se fundó a mediados del siglo XVII, en unos años en los que Sanlúcar estaba sufriendo fuertes cambios como consecuencia de su incorporación a la Corona. La primera esposa del IX duque don Gaspar, había expresado su intención de traer a la ciudad a las carmelitas, para lo que ofreció gran parte de sus joyas. Desgraciadamente su muerte le impidió ver plasmado su deseo. Y los episodios que se desarrollaron en aquellos años, con el exilio del duque a Valladolid, obstaculizaron la presencia de nuevas religiosas. No obstante, el celo de personas piadosas hizo posible la llegada de las carmelitas desde Sevilla, en 1644. En un primer momento se instalaron en una casa contigua a la ermita de San Nicolás, en el barrio de los gallegos, para trasladarse posteriormente a la calle de la Bolsa. Pero al estar muy

Santa Teresa, al referirse al alma, la comparaba con un castillo cuya puerta se abría mediante el recogimiento y la oración; en sus escritos también se ocupa de aspectos materiales de su orden, como son los edificios. Ella los concibe como castillos o fortalezas recogidos en sí mismos, austeros, humildes, funcionales y desprovistos de todo ornato, que lo reservaba para el ámbito de la iglesia. Por ello, se ha llegado a hablar de una “*arquitectura carmelitana*”, en la que los principales artífices de las construcciones serán miembros de la propia orden⁸. El edificio conventual se encuentra en una gran manzana entre las calles Descalzas y Pozo Amarguillo. La parte del convento que da a esta última, ofrece al exterior altas tapias que lo aíslan perfectamente de la calle. En la calle Descalzas se suceden varias puertas que dan acceso al convento y a la iglesia. Ésta comenzó a edificarse en 1669, concluyéndose siete años más tarde. Su planta se debe al carmelita fray Juan de San Miguel: es de cajón, de una sola nave, terminada en cabecera plana. Se cubre con bóveda de cañón; un gran arco toral la separa de la capilla mayor, cubierta con media naranja ricamente decorada con yeserías geométricas de cartones recortados y motivos vegetales, como también lo



está la bóveda sobre la que se asienta el coro alto, a los pies de la iglesia. El coro bajo ocupa una zona lateral, junto al presbiterio. Inmediato al antecoro existe una capilla que era utilizada por las religiosas que deseaban retirarse a meditar y que recuerda a los eremitorios que existieron en muchos conventos carmelitas. En la capilla mayor sobresale un magnífico retablo, obra de Pedro Relings, realizado entre 1690 y 1700. Este escultor flamenco inicia la construcción de los retablos barrocos de columnas salomónicas, siguiendo el ejemplo de Saavedra, González de Herrera, etc... Trabaja en Sanlúcar, donde vivía desde una edad muy temprana, en la segunda mitad del siglo XVII⁹. Característico de él son los remates de las hornacinas en forma de placas recortadas con frontones curvos y rectos mezclados, siguiendo a González de Herrera (retablo de la iglesia de la Trinidad). Además suele rematarlos con grandes roleos y pináculos como voluminosos jarrones con frutas¹⁰.

En la imagen superior, clausura del convento de carmelitas descalzas. En la inferior, retablo de la iglesia del convento (1704), obra del artista flamenco afincado en Sanlúcar Pedro Relings, ejemplo característico del barroco bajoandaluz



Como conclusión, nos atrevemos a manifestar nuestra preocupación por el futuro de estos conventos pues, desprovistos de los suficientes recursos, nos tememos que el deterioro de sus edificios continúe, hasta el punto de que sea imposible su permanencia y conservación, en una ciudad en la que en otros tiempos destacaban como un fuerte signo de su identidad urbanística.



LA ARQUITECTURA DE LAS BODEGAS

José Manuel Aladro Prieto

Si como escribió Manuel Barbadillo “*Sanlúcar y Manzanilla son nombres que se unen y se fusionan de por vida en un perfecto maridaje*”¹, las bodegas son entonces el artificio arquitectónico que formaliza en el paisaje urbano ese vínculo marital. El río Guadalquivir, decisivo en la conformación del microclima responsable de la manzanilla, ha sido igualmente protagonista de la intrahistoria de su industria. Lo fue en su condición americana, como eje comercial con Sevilla hacia el Nuevo Mundo, y lo ha sido como vehículo de comunicación y transporte tierra adentro; trascendental canal comercial que ha facilitado el éxito del vino en las ciudades del interior andaluz.

La vitivinicultura es, desde tiempos inmemoriales, un elemento culturalmente indisoluble de esta tierra, y las bodegas, su expresión arquitectónica máxima, constituyen parte esencial de la estructura de la ciudad y son responsables de su idiosincrasia urbana. Estas construcciones, que en Sanlúcar están documentadas desde época medieval, en 1980 ocupaban más del 10% del total del suelo urbano². Ello no ha sido óbice sin embargo para que la arquitectura bodeguera no haya gozado hasta muy recientemente de la atención historiográfica de otras tipologías. Esta consideración, común a la arquitectura industrial, alcanza categoría de histórica en las ciudades del Marco de Jerez³. Al día de hoy, la publicación de Ana M^a Gómez⁴, del 2002, es la principal referencia existente sobre esta arquitectura. De este olvido relativo ha devenido indudablemente una mayor desprotección de este patrimonio frente a los procesos de renovación urbana. Muy recientemente, la delegación provincial de Cultura ha concluido el *Inventario de espacios bodegueros de Sanlúcar de Barrameda*⁵. Éste se concibe como un instrumento necesario para establecer criterios de protección para tan ingente conjunto urbano.

La bodeguería sanluqueña, como parte constituyente del Marco de Jerez, comparte características históricas y arquitectónicas con las restantes ciudades que lo componen: El Puerto y Jerez principalmente. Existen, sin embargo, un conjunto de singularidades que permiten individualizarla. Éstas,

como las de su vinicultura, están relacionadas con la historia particular del negocio sanluqueño, con su ubicación geográfica junto al Guadalquivir y con la tradición americana de su comercio. Es especialmente significativo que Sanlúcar cuente con la más completa colección tipológica de las ciudades del jerez. Colección que recorre la evolución bodeguera de al menos las tres últimas centurias⁶, y de la que aún es posible encontrar ejemplos de las distintas categorías insertos en el funcionamiento de las industrias actuales.

La secular arquitectura del jerez, aunque compartida con otros lugares del valle del Guadalquivir, es un fenómeno singular y diferenciado respecto a otras comarcas vinateras. Desde que existe documentación son dos las características básicas que la han definido a priori: la bodega del jerez es una construcción aérea y urbana. Como tal, fue objeto del interés de los viajeros y estudiosos que la descubrieron en el XIX. Ford significó que están “*siempre por encima del nivel de tierra*”⁷, mientras que Inglis consideraba que “*no son bodegas, sino edificios poco sólidos*”⁸. A su vez, su condición urbana es consecuencia del tradicional reparto establecido entre el campo y la población: las uvas se pisaban en el mismo viñedo pero el mosto se envejecía en la ciudad⁹.

El actual conjunto bodeguero se construiría entre los siglos XVIII y XIX, sobre todo en éste último, como consecuencia de las circunstancias económicas y tecnológicas que condujeron a la modernización capitalista del negocio vitivi-

En la página de la izquierda, vista de una de las naves de las bodegas de Hidalgo-La Gitana, situada en el entorno de las calles Banda de la Playa, La Calzada y Padre Fermin, en pleno centro de la ciudad. En la imagen inferior, se puede apreciar el conjunto arquitectónico bodeguero que linda con el castillo de Santiago
Fotografías: José Morón





nícola. En una primera etapa, a partir de la segunda década del XVIII, la condición americana de Sanlúcar y su vinculación al Guadalquivir serían paradójicamente determinantes en la expansión del sector. Los problemas de navegabilidad del río, el traslado gaditano del comercio de Indias, y la pérdida de relevancia de Sanlúcar en el tráfico americano, impulsarían el crecimiento de la vitivinicultura tradicional convertida en alternativa a la nueva situación. Hasta la definitiva crisis comercial, en el cambio de siglo, cargadores a Indias y comerciantes dirigirán el negocio del vino en esta localidad. Nombres como Arizón, Angioletti y Terán aunarán la doble condición de cargadores y comerciantes vinateros¹⁹. Esta estrecha relación, que se extendería también a los almacenados, habría de condicionar la emergencia definitiva en este momento de la bodega como objeto arquitectónico autónomo. Un siglo más tarde, a partir de la segunda y tercera década del XIX, al calor del desorbitado volumen de exportaciones del jerez hacia todo el mundo²⁰, comenzaría una nueva fase de expansión que determinaría la construcción, sobre todo en la segunda mitad del siglo, de los grandes y característicos contenedores bodegueros. Aunque hay documentadas bodegas independientes de mediano tamaño desde el siglo XVI, los almacenados de vino hasta el XVIII se ubicarían primordialmente en los bajos y anexos de grandes residencias y conventos. Este sistema se mantendría vigente durante el siglo e incluso trascendería, aunque en menor medida al XIX. En la actualidad, algunas grandes casas barrocas, como la del cargador Francisco Gil de Ledesma de 1748²¹, en la calle Carmen, o la de Romero en la calle

Mar, aún dedican la planta baja a la crianza de vinos. La misma estratificada convivencia, aunque con menor empaque arquitectónico, pervive en Bodegas Barón, en calle Molinos, en El Escudo de Pedro Romero, en Bolsa, o en Obispo Gascón de Barbadillo, en calle Santiago.

En algunas casas de cargadores las bodegas se situaron anexas a las dependencias residenciales. Estos conjuntos, a veces segregados, constituyen en la actualidad ejemplos extraordinarios de esta simbiosis funcional y piezas urbanas de primera relevancia. Especialmente significativa es la manzana definida entre la plaza del Pradillo y la calle San Miguel: dos casas palacio barrocas coexisten, unidas por el jardín interior, con dos antiguas bodegas. Una de ellas, por San Miguel, una bodega granero, establece relaciones formales con la casa palacio de Moreda que preside la manzana por la plaza. Esquema y cronología se repiten en la casa y bodega sita en Benegil esquina Cruces, o en Ganado 14, que contiene una atractiva bodega del XVIII en el interior del jardín.

Estos modelos dieciochescos trascendieron esta etapa, manteniéndose vigentes durante siglos posteriores, aunque actualizándose bajo nuevos parámetros estilísticos. En la interesante Bodega Santa Ana, del XIX, en Regina esquina Santa Ana, vivienda y bodega anexa se uniformaban tras una fachada continua y homogénea²². Por su parte, la vivienda sobre bodega en planta baja tiene su versión decimonónica, ecléctica, modular y abalconada, en dos de las edificaciones de la interesante encrucijada bodeguera entre Santa Ana y Benegil.



Dos ejemplos de bodegas ubicadas en amplias casas o palacios y que comparten los usos residenciales y bodegueros. A la izquierda, Casa Romero, en la calle de la Mar. Sobre estas líneas, detalle de la fachada de una casa-palacio-bodega en la calle del Carmen Viejo
Fotografías: José Morón

Fachada de una casa-palacio-bodega en la calle del Carmen Viejo
Fotografía: José Morón

Este periodo inicial está también asociado con la difusión de la bodega granero. Este modelo, que ejemplifica igualmente la doble condición de su titular, bodeguero y cargador o propietario de tierra calma, se identifica a su vez con los graneros rurales elevados sobre cuadras y estancias de cortijos y haciendas. Estas bodegas granero son sólidas construcciones, de dos pisos, dos naves y pequeñas proporciones, que combinaban el uso bodeguero con el almacenado de grano en planta alta. En la patrimonialmente muy relevante nómina de bodegas granero podemos ubicar la que fuera de Delgado Zuleta en Cruz del Pasaje, la del patio del Palenque de La Cigarrera, La Mezquita, en Rubiños, San Pedro, de Barón, o Angioletti, en La Comedia, fechables todas en el XVIII. Posiblemente posteriores son San León 1, de Argüeso en calle Mar, la situada en El Alambique de Barbadillo, en Eguilaz, o la de Caydsa, de atractiva resolución exenta. Hasta el siglo XX, algunas bodegas, Argüeso por ejemplo, guardaron el grano para las bestias de carga en estos mismos almacenados.

Junto a los tipos anteriores, conceptualmente propios del Antiguo Régimen, la evolución de la industria vinícola permitió la consolidación definitiva de la bodega como edificio autónomo. Estos contenedores, asentados como modelos en el siglo XVI, habrían evolucionado desde el tronco común, tipológico y constructivo, de la arquitectura rural del Bajo Guadalquivir y de los almacenes de cargadores. Construcciones de planta sensiblemente regular y tendente al desarrollo longitudinal, de espacialidad continua y rotundo volumen generados por la cubierta a dos aguas, e interior dividido en naves paralelas separadas por los pórticos que sostienen la cubierta. Este esquema arquitectónico, que alcanzará su máxima difusión en la segunda mitad del XIX, está definido en sus características básicas en el siglo anterior.

Los ejemplos del XVIII son en general de menores dimensiones que los decimonónicos, especialmente en altura y desarrollo longitudinal, y cuentan con algunas otras características formales y espaciales particulares. En San Pedro, en Banda de la Playa, San León 2, Angioletti y en la de Ganado 14, de las tres que tienen todas, la nave central se resuelve con una estructura de par y nudillo, y con una cubierta a tres o cuatro aguas que al verter en las fachadas menores provoca un singular perfil trapezoidal. A mediados del siglo XIX, la explosión exportadora del jerez, la adopción del sistema de solera y criaderas, y la creación y consolidación de grandes firmas bodegueras permiten hablar de una industria vinatera, moderna y capitalista, perfectamente afianzada. El aumento continuo de la demanda, y la necesidad de asentamiento de los stocks necesarios para el mantenimiento del sistema de

soleras, exigirán cada vez mayores y más grandes almacenados, lo que posibilitará el definitivo salto dimensional del modelo bodeguero y la construcción de las grandes bodegas de las últimas décadas. Aunque ello no permita establecer deducciones tipológicas o constructivas, la difusión de estos grandes almacenados coincidirá temporalmente con la generalización de la crianza de la manzanilla. Nacida al final del siglo XVIII, la manzanilla se convertiría en el producto más representativo de Sanlúcar en el siglo siguiente, pero no alcanzaría la condición de producto prioritario en las bodegas hasta las últimas décadas²⁴. Al mismo tiempo, la bodega manzanillera es básicamente idéntica a las del resto del marco, según un estándar que además estaba prefijado con anterioridad a la generalización de este vino. No implica esto que la bodega sea entonces un contenedor pasivo ajeno a los procesos enológicos, sino que muy por el contrario, el edificio bodeguero es en sí mismo uno de los agentes determinantes del mismo, *“alberga procesos, pero él mismo es también un proceso”*²⁵.

El emplazamiento de Sanlúcar, entre el Atlántico y el río Guadalquivir, singulariza el microclima sanluqueño. Templadas temperaturas, alta humedad relativa y frecuentes vientos



Patio de entrada de las bodegas de Herederos de Argüeso en la calle de la Mar. Este complejo arquitectónico se encuentra en torno a las calles Bolsa, callejón de Santo Domingo y calle Ángel, y fue construido sobre terrenos del antiguo convento y huertas de Santo Domingo
Fotografía: José Morón



del poniente marino posibilitan la crianza de la manzanilla. Las condiciones constructivas deben potenciar las mejores condiciones de esta climatología disminuyendo las adversas. En el interior de la bodega debe garantizarse una temperatura constante, la más alta aireación y humedad relativa posible, y grandes volúmenes de aire, especialmente necesarios para el desarrollo aerobio de la levadura responsable de la crianza bajo velo de flor de finos y manzanillas. Exigencias, conocidas desde antiguo, y cuya respuesta constructiva y formal es resultado de la experiencia acumulada durante siglos: cubierta a dos aguas de teja árabe sobre argamasa de cal y arena, ladrillo por tabla y viguería de madera; muros de gran espesor de ladrillo de tejar y morteros de cal de gran higroscopiedad; elevada altura interior y ventanas en alto, sin cristales y de pequeño tamaño, para favorecer el control de la temperatura, la ventilación cruzada en altura y la elevada humedad ambiental; y una orientación y emplazamiento que reduzcan al mínimo el soleamiento y garantice la influencia de los húmedos y frescos vientos marinos⁴⁶.

Estructuralmente, estos amplios volúmenes se solventan mediante pórticos interiores de arcadas continuas, o de pilares aislados con gruesas vigas maestras sobre zapatas de transición. Este básico dispositivo estructural se matiza y modula en las bodegas por su adecuación a la métrica predeterminada de las botas de vino. Entre dos pórticos, en cada nave, deben poderse ubicar dos andanas de botas, adosadas respectivamente a cada pórtico, de forma que se libere una calle central suficiente para el desarrollo del trasiego habitual. A su vez, la disposición de los pilares determinará la modulación de los

huecos laterales y frontales. La estructura de vigas maestras sobre pilares, en vez de las tradicionales arquerías, surgirá a lo largo del XIX difundiéndose sobre todo en las últimas décadas. La difusión de esta opción pudiera estar quizás relacionada con la pérdida de relevancia de la construcción naval, y la búsqueda de una alternativa posible a los talleres madereros. Ciertamente, que entre ambas industrias existen no pocas concomitancias, incluido el expresivo término *casco* de bodega.

Desde el prototipo ya definido, las construcciones bodegueras fueron ampliando progresivamente el número de naves, creciendo de forma espectacular en altura y desarrollo longitudinal. Ejemplo temprano de este progresivo desarrollo es la bodega Santo Domingo de Argüeso, de 1822, con tres naves y resabios constructivos dieciochescos, pero ya con una altimetría próxima a las construcciones posteriores. Las mayores bodegas se construirían en la década de los setenta, coincidiendo con el record histórico que alcanzó la exportación del jerez en 1873. En los 70, Eduardo Hidalgo construiría en Banda de la Playa, San Fermín y San Luis, la actual La Gitana en La Calzada, de cuatro y cinco naves respectivamente y con trece módulos de longitud. De 1876, es La Arboledilla, la mayor y más alta de la ciudad, con seis naves, veinte módulos, y una singular resolución estructural que cala con óculos las enjutas de los arcos. Otros ejemplos más tempranos adquirieron también dimensiones relevantes: San Luis y



A la izquierda, interior de la bodega de Herederos de Argüeso, en el complejo bodeguero de Santo Domingo, de principios del siglo XIX
Fotografía: José Morón

Bodega Hidalgo-La Gitana, esquina La Calzada-calle Banda de la Playa. En el rótulo de la fachada podemos leer Calzada Reina Mercedes, denominada así en honor de la efímera reina María de las Mercedes de Orleans, casada con el rey Alfonso XII
Fotografía de autor desconocido [c.1920]
Cortesía de Bodegas Hidalgo-La Gitana Sanlúcar de Barrameda

Santa Ana, en Caydsa, de 4x15 y 2x15 respectivamente, son dos de las más largas de la ciudad.

Al margen de los ejemplos hipertrofiados de los 70, aunque bajo el mismo estándar, se construirían un amplísimo conjunto de bodegas menores con dos y tres naves. Las proporciones y escala urbana de estas construcciones posibilitaría su inserción sin excesivas disonancias en la trama residencial, ocupando con asiduidad esquinas o frentes completos de manzanas y encrucijadas urbanas. En Banda de la Playa esquina la Cuesta de las Cruces (de 3x7), entre Borregueros y Azacanes (de 2x4), entre San Juan Grande y La Zorra (de 2x3) o las dos existentes entre Mar y Traslolsa (ambas de 2x5). Elementos constituyentes de la trama, ubicaciones estratégicas, que cualifican sobremanera paisajes y perspectivas interiores.

Esas inmensas bodegas longitudinales son sin duda el emblema construido de la vinatería sanluqueña. Existe, sin embargo, un conjunto de grandes edificaciones que formalmente responde a una lógica compositiva diferenciada. Edificaciones de similar sección constructiva pero formalmente planteadas



desde la lógica del patio como elemento estructurante y definidor. Arquitectura urbana destilada a lo largo de siglos, conectada con la tradición a través del morfotipo de la casa patio, bajo cuyo paradigma se construirían las primeras bodegas auténticamente grandes, aún en el XVIII, y algunos de los más logrados ejemplos de la bodeguería sanluqueña. De finales de ese siglo es El Toro, en calle Eguilaz, de gran superficie y excepcional factura. Probablemente también dieciochesca es la Bodega Lucio, de Sánchez Ayala en Banda de la Playa, de más simplificada construcción. Posteriores son El Cuadro de San Agustín, un gran *impluvium* que tuvo porticado el patio, y el primitivo Cuadro de Argüeso, en Banda de la Playa, de columnado patio conventual y excepcional interés urbano. Menores por su contundencia formal, que no por su interés tipológico, son las antiguas de Gaspar Florido o las de La Cigarrera.

Además de los ejemplos anteriores, dentro de la arquitectura vinatera los trabajaderos o tonelerías adoptarían habi-

Sobre estas líneas, interior de las bodegas de Pedro Romero en la calle Traslolsa, en el Barrio Bajo. Abajo, a la izquierda, interior de la bodega de La Cigarrera, situada en el límite que separa el Barrio Alto y el Barrio Bajo de la ciudad
Fotografías: José Morón



tualmente esta misma estructura tipológica. En estos casos, el patio era el principal espacio de trabajo, donde se desarrollaban las labores de tonelería que requerían hacerse a cielo abierto. En las calles Trabajadero 1 y 2, pervive como bodega de crianza un interesante complejo, posiblemente del XVIII, ordenado conforme a una clara estructura de doble patio. El expresivo nomenclátor del lugar emparentan a esta edificación con otros similares trabajaderos jerezanos.

En tan extensa nómina de bodegas constructivamente homogéneas, se detecta, a partir de los años 70, la difusión de otras soluciones que tienden a eliminar los pórticos interiores. El espacio bodeguero adquiere así una novedosa diafanidad que rompe con su característica fragmentada linealidad.

Esta renovada propuesta espacial, sin referencias en el Marco de Jerez, encuentra coincidencias con las bodegas castellano-manchegas de esos mismos momentos¹⁷. La Bodega Colgada, en el complejo de San Agustín, será sin duda el principal referente: una nave diáfana de dieciséis metros de luz resuelta en cubierta con una cercha de madera y tirantes de acero de espectacular resultado. Cerchas se emplearon también en la desaparecida bodega de calle Barrameda, en San Vidal de Argüeso, en Banda de la Playa, o en la actual Peña Puerto Lucero en La Plata. Otras naves menores alcanzaron el mismo objetivo recurriendo a tirantes que arriostraran las habituales viguetas embrochadas entre sí: Mil pesetas en Barbadillo y La Alta, San Nicolás y la del Brandy en Miller-Ambrossy (Pedro Romero). Un caso singular será la ya men-

cionada San Luis de la Gitana, que por el procedimiento anterior suprime sólo el pórtico central duplicando el ancho de la nave principal.

Estéticamente las más primitivas construcciones bodegueras responden a parámetros característicos de la arquitectura popular; grandes paños ciegos, vanos simplemente recortados y ausencia de referencias lingüísticas. En ocasiones, elementos formales de simplificada reminiscencia barroca surgen focalizando las esquinas o los puntos de accesos. Así ocurre en las bodegas granero de Cruz del Pasaje y San Miguel, o con las portadas de Trabajadero 2. Aunque en todo momento el efecto plástico se confiará fundamentalmente a la nítida expresión de su contundente volumetría, la estética

bodeguera irá evolucionando incorporando en mayor número estilemas clasicistas y eclécticos. Las incorporaciones se concentrarán en los frentes menores y sobre el hastial triangular generado por la cubierta, que se interpreta a modo de simplificado frontón clásico. Bajo éste, el amplio muro, articulado por pilastras planas y/o grandes ventanales verticales, completa la interpretación del frente templario. El modelo se culmina con un gran óculo en el tímpano del *frontón*, e importantes rejas de forja, decisivas éstas en tradicional imagen de la bodega. Codifican este modelo las ya mencionadas San Luis y San Fermín, San Juan de Dios, en Misericordia (1867-68) o la bodega sita en Barrameda 115 (1878).

En otras ocasiones, algunas de gran interés tipológico y estético, esta piel neoclasicista envuelve la totalidad de las fachadas urbanas de la bodega generando un telón arquitectónico, homogéneo y horizontal, que oculta hacia la calle el perfil de las cubiertas. Excepcionales dentro de este planteamiento son La Nueva, en Castillo de San Diego, y San Guillermo, en el Carril, ambas de Barbadillo. Otros ejemplos menores han resultan expresivamente coincidentes con las ubicaciones en esquina mencionadas, en Borregueros o en San Juan Grande.

En uno de los saltos conceptuales dados en el XIX, las edificaciones bodegueras pasarán a contemplarse también como unidades complejas, arquitectónicas y urbanas, compuestas simultáneamente, y desde el proyecto, por ámbitos construidos y descubiertos, edificios diversos y patios. Desde esta concepción se definen pequeños complejos compuestos por dos cascos bodegueros, habitualmente gemelos, y el espacio que queda definido entre ambos. Un modelo tipológico de gran claridad compositiva, que goza al mismo tiempo de una enorme flexibilidad frente a las irregulares situaciones urbanas. La Bodega del Castillo (1865), frente a la fortaleza, la de San Juan de Dios (1867-68), Los Ángeles (anterior a 1890), en Eguilaz, la de Pedro Romero en Traslolsa (1874) o la del Rocío de González Byass, en Padre Aldama, ejemplifican este dispositivo tipológico y urbano.

El ejemplo mínimo de esta concepción compleja estaría constituido por un único casco principal y un patio adosado, más alguna posible pieza menor. Esta sencilla estructura genera una pieza urbana, de mayor riqueza espacial y funcional, en la que el patio es simultáneamente dependencia de labor y atrio de acceso. La Nueva de Barbadillo, con el patio frontal, o la de Barrameda 115, con el patio lateral, incorporan desde el proyecto el papel tradicional del patio en bodegas del XVIII como Angioletti o La Mezquita.



A partir del siglo XIX, las edificaciones bodegueras pasan a contemplarse como unidades complejas, arquitectónicas y urbanas, asumiendo elementos estilísticos clásicos y clasicistas, como son las grandes pilastras, con un gran óculo en el tímpano del frontón. En la imagen de la izquierda, panorámica de la bodega conocida como la Catedral, de Bodegas Barbadillo, situada en el Barrio Alto, en el entorno del castillo de Santiago. Arriba, interior de nave de la bodega de Pedro Romero
Fotografías: José Morón

La consolidación empresarial del siglo XIX generó amplios complejos que agrupaban en un mismo espacio productivo al conjunto de funciones necesarias para el desarrollo de la industria. A los almacenados se sumaron trabajadores, escritorios, almizcates, lagares y embotellados. También los espacios abiertos: patios, almizcates y jardines, se incorporaron a la estructura productiva como lugares de trabajo, imprescindibles microclimáticamente, y en ocasiones como ámbitos para la representación. Estos complejos que se generaron en una secuencia aditiva temporal, de carácter orgánico, produjeron estructuras de escala suburbana, con espacios públicos y privados hilvanados en secuencias de gran riqueza espacial. Estas *bodegas*, así genéricamente también denominadas, engloban la más rica, completa y compleja realidad de la arquitectura bodeguera.

La vitalidad de la industria vinatera le llevará a participar en la totalidad de los procesos urbanos desencadenados en la ciudad, de manera, que tal y como sucedió en casi toda España, algunos de estos complejos industriales se elevarían sobre

los solares conventuales desamortizados a partir de 1835¹⁸. Las huertas y dependencias de Santo Domingo albergarán a las bodegas Argüeso, que aún mantienen en uso varias dependencias del desaparecido claustro principal. La iglesia de la Compañía fue adquirida para bodegas en 1874, las de San Agustín se levantan sobre lo que fuera solar conventual del mismo nombre, y en las de San Juan de Dios se conserva la portada del XVII del local de los hospitalarios.

La formación de estos complejos supuso la inserción en la trama urbana de un modo singular y único de construir ciudad. Las bodegas no sólo se insertaron en la ciudad sino que fueron las responsables de su transformación y evolución, física y conceptual. En la generación de estas estructuras los espacios públicos adquirieron en ocasiones el carácter de verdaderos elementos vertebradores, asumiendo papeles ambiguos entre su condición pública y el ámbito privado de la industria. Las bodegas Argüeso, que evolucionaron sobre el callejón de Santo Domingo, generaron una singular y atractiva secuencia de espacios encadenados entre las calle Mar y El



Las bodegas Argüeso, que evolucionaron sobre el callejón de Santo Domingo, generaron una singular y atractiva secuencia de espacios entre las calles de la Mar y del Ángel. En la imagen, paramento del compás de la iglesia de Santo Domingo, y a continuación, las bodegas de Argüeso, construidas sobre el convento desamortizado
Fotografía: Curro Cassillas



Ángel. Del mismo modo, entre la Cuesta de Belén y la plaza de Madre de Dios, el callejón del Truco y el de Madre de Dios, enhebran en el espacio público el sistema de patios y almizcates que constituyen el complejo urbano del Palenque, La Cigarrera y las antiguas bodegas de Gaspar Florido. Complejo éste de especial presencia en el paisaje urbano, parcialmente arruinado. Los conjuntos anteriores, Sánchez Ayala en el arrabal de La Balsa, Barbadillo junto al Castillo, o el mutilado de Hidalgo en La Calzada, son los ejemplos más visibles de una larga serie de complejos menores (calle Palma, Trabajadero, Palomar, etc.), que bajo los mismos planteamientos contribuyeron a reestructurar la ciudad, redefiniéndola en el XIX al servicio de la industria del vino.

El boom del jerez en los años 60 del siglo siguiente no alcanzó en Sanlúcar las mismas dimensiones que en Jerez o en El Puerto, repercutiendo por el contrario negativamente sobre el negocio de la manzanilla, que a su vez viviría el inicio de su propia *Segunda edad de oro* a partir de los años ochenta¹⁹. En estas últimas décadas, y salvo contadas excepciones, la arquitectura bodeguera ha oscilado entre la adopción de modelos estrictamente industriales, y la reinterpretación en clave constructiva actual de los sistemas tradicionales. En esta segunda opción se sitúan la Bodega Grande de Barcena en Bonanza, hoy Barbadillo, y la relectura contemporánea de la Arboledilla que hace la Bodega San Vidal de Argüeso, en Santo Domingo. En este mismo sentido historicista, cabe mencionar la personalísima estética, de fragmentaria historicidad, que desde los años cincuenta imprimió la firma Barbadillo a sus instalaciones, y que caracteriza el amplio sector bodeguero del castillo de San Diego. Especial interés reviste, sin embargo, el núcleo

original de la cooperativa Virgen de la Caridad de finales de los cincuenta. En claves formales de neobarroco rural, se plantea una acertada reinterpretación de la estructura de doble patio, construida con naves diáfanas y atractivas cerchas de prefabricados de hormigón y tirantes de acero.

Las bodegas construyeron en la ciudad un paisaje singular que alcanzó cotas de máxima excepcionalidad en el entorno del castillo. Un imponente conjunto de bodegas escoltan a la fortaleza medieval en un ámbito urbano de irrepetible singularidad. En los últimos años, la obsolescencia funcional de este importantísimo patrimonio bodeguero lo ha colocado en un evidente riesgo de mutilación. La importante crisis que sufre el jerez y la concentración industrial en la periferia en busca de una mayor efectividad empresarial han acelerado el abandono de las tradicionales instalaciones urbanas. La renovación de la ciudad sobre su parcial desaparición conllevaría la transformación radical de su paisaje y condición patrimonial.



Las bodegas construyeron un paisaje singular que alcanzó cotas de máxima excepcionalidad en el entorno del Castillo. Un importante conjunto de bodegas escoltan a la fortaleza medieval en un ámbito urbano de irrepetible singularidad. A la izquierda, edificio que aloja el Museo del Vino de Barbadillo
Fotografía: José Morón

Vista aérea (2010) del entorno del Castillo, en el que se aprecia la relación urbana con las construcciones bodegueras
Fotografía desde paramotor: Juan de Dios Carrera



LA ARQUITECTURA DEL VERANEO

Ana María Gómez Díaz-Franzón
Fotografías: José Morón

La privilegiada situación geográfica de Sanlúcar de Barrameda, junto a otros factores, como la suavidad climática, las extensas playas de finas arenas, los manantiales de aguas medicinales, la navegación fluvial por el Guadalquivir o el establecimiento estival de los duques de Montpensier, fueron elementos decisivos para que la ciudad se convirtiera en pionera del turismo moderno de los baños de mar y en uno de los más importantes centros veraniegos de España desde mediados del siglo XIX, que alcanzará su máximo apogeo en las primeras décadas del XX. En estos años Sanlúcar experimenta una nueva Edad de Oro como prototípica ciudad-balneario de litoral al estilo europeo. Las nuevas actividades del veraneo se centraron en las prácticas sociales de los baños de mar o “baños de ola”, el termalismo, el climatismo y la toma de aguas medicinales. Esta especialización sectorial afectó de forma notable a la dimensión urbana, social y económica de la ciudad.

En el afianzamiento de esta Sanlúcar turística jugó un papel determinante el establecimiento de los duques de Montpensier en 1848, que edificaron su palacio de verano para tomar los baños de mar, cuyo relevo será tomado al cruzar el siglo por el infante Antonio de Orleans y Borbón y sus descendientes. La llegada de los Montpensier motivó la atracción de su corte aristocrática y de otras distinguidas familias de la burguesía empresarial sevillana, jerezana, cordobesa o madrileña. Todos compusieron la nueva “colonia veraniega”. Pero en la eclosión del veraneo sanluqueño también contribuyeron otros agentes de tipo técnico y social. De gran importancia resulta, en tal sentido, la temprana navegación de los barcos de vapor por el río Guadalquivir (1817), que mantuvieron en comunicación constante a Sanlúcar con Sevilla, así como el tendido de dos líneas férreas Jerez-Sanlúcar-Bonanza(1877) y Sanlúcar-El Puerto de Santa María (1898), cuyos medios de transporte favorecieron la afluencia de veraneantes.

Desde el siglo XIX Sanlúcar dispuso de una serie de infraestructuras imprescindibles en toda ciudad-balneario.

En 1844 fueron colocadas las primeras “casillas” de baños en la playa, cuyo espacio quedó bien organizado mediante las Ordenanzas Municipales. Junto a aquellas casetas rodantes, que suben y bajan con las mareas, se distribuyen los más variados *restaurants* y establecimientos gastronómicos. Los principales círculos sociales instalan sucursales veraniegas en el paseo de La Calzada, donde celebran distinguidos bailes y espectáculos, y este *boulevard* se colma de cafés y casetas recreativas. Un entramado de hoteles, fondas y posadas ofrecen alojamiento a los veraneantes, a más de las muchas casas y recreos en alquiler. Asimismo, desde 1879 un tranvía de sangre facilitaba el trayecto de los bañistas hacia la playa, por el paseo de La Calzada, donde también cada verano funcionaba un balneario de aguas termales. Ya en 1922 el marqués de Olosa construyó un muelle en Bajo de Guía, donde atracarán los vapores de su compañía *Sanlúcar-Sevilla-Mar*, articulándose un nuevo acceso para los forasteros, que hasta entonces tenían que desembarcar en el puerto de Bonanza. Y no cabe duda que la celebración de las carreras de caballos en la playa, desde 1845, coadyuvó a que se dieran cita, en el agosto sanluqueño, lo más granado de la sociedad andaluza y española.

En 1900 Sanlúcar ofrecía a su colonia veraniega múltiples atractivos. Cada verano se organiza un apretado programa de actividades lúdicas y festivas. Las carreras de caballos, la Velada o Feria de agosto en La Calzada, tiradas de pichón, distinguidos bailes en el casino sanluqueño, festejos taurinos, fuegos artificiales, veladas musicales, espectáculos teatrales, kermeses benéficas, regatas, cucañas, romerías..., completan el calendario



En la página de la izquierda, “hoteles”,
construidos a la orilla de la playa, en una
imagen de principios de siglo XX
Fotografía: Thomas [c.1900]
Instituto de Estudios Fotográficos de Cataluña
Centro de Tecnología de la Imagen de la
Universidad de Málaga
Arriba, retrato del duque de Montpensier
Óleo sobre lienzo. Federico Madrazo [1854]
Colección Descendientes de los Duques de
Montpensier
Abajo, la playa y bañistas en los años veinte
Postal de época [c.1920]
Colección Loïc Ménanteau. Nantes



de la temporada de baños. A todo ello se sumaba una sabrosa gastronomía, basada en el pescado fresco recién llegado a Bajo de Guía, así como en las ricas frutas y hortalizas de los navazos, todo acompañado del centenario vino manzanilla. Esta actividad del veraneo, que ya en 1927 suponía el cuarto recurso económico de la población, tuvo un considerable impacto territorial, provocando la transformación urbana de buena parte de la ciudad. En especial la zona litoral quedó configurada como un gran espacio de ocio y recreo, sobre aquellos terrenos que había dejado libres la constante retirada de la línea marítima.

El firme propósito de fomentar y consolidar el turismo, que inspira al Ayuntamiento de principios de siglo, le llevará a emprender trascendentales proyectos. Se urbanizaron los terrenos costeros para construir villas veraniegas; se proyectó un extenso paseo marítimo; y se ejecutó el ensanche del emblemático paseo de La Calzada, principal camino hacia la playa y soporte de la vida social veraniega. Estas intervenciones compondrán, en su conjunto, una de las más importantes transformaciones urbanas que experimenta la historia del urbanismo en Sanlúcar. Al mismo tiempo se mejoraron otras comunicaciones, mediante los trazados de las actuales avenida de la Constitución (1906) y avenida del Cabo Noval (1910), que unieron la costa con las entradas por carretera y la estación de ferrocarril Sanlúcar-Jerez, además de remozarse varias calles y plazas. Por otro lado, se cedió la explotación del manantial Las Piletas a Torcuato Luca de Tena y Reina, cuyo hecho y la relevancia social de esta familia tuvieron una repercusión positiva en el veraneo y en la ejecución de ciertos proyectos arquitectónicos de gran calidad.

Uno de los proyectos urbanos más significativos fue la edificación de elegantes hoteles residenciales en la playa. La construcción de estas villas fue gestionada en dos fases. La primera (1901- 1906) se inició con la concesión de los terrenos litorales al sevillano Pedro Vives Ferrer, quien procuró la construcción de siete hoteles en la actual avenida de Bajo de Guía. Retirada la concesión a Vives, a partir de 1906, las cesiones gratuitas de terrenos para edificar hoteles fueron gestionadas por el Ayuntamiento, prolongándose esta segunda fase hasta mediados del siglo XX. El conjunto de hoteles construidos otorgó a la ciudad una nueva imagen, moderna y cosmopolita. De hecho, desde un primer momento existió, entre los gestores y políticos, una manifiesta intención de parangonar Sanlúcar con los más aristocráticos destinos estivales de su tiempo.

Esta nueva imagen de Sanlúcar, protagonizada por los llamativos hoteles veraniegos, fue la estampa que más se prodigó en el material propagandístico y en las artes. Del mismo modo



que San Sebastián o Santander, Sanlúcar ofrece al forastero un aspecto distinguido y aristocrático, a través de sus majestuosas villas y el renovado paseo de La Calzada. Por tanto, este conjunto arquitectónico, junto a las carreras de caballos, se convertirá en principal seña de identidad, en efectiva marca-ciudad, durante la primera treintena del siglo XX.

Los principales valores de los hoteles veraniegos radican en su calidad arquitectónica y en su diversidad estilística,



El paseo de La Calzada, en la imagen de arriba, se consolidó a principios de siglo como la principal vía de acceso a la playa. Postal de época [c.1910]. Colección Loïc Ménanteau. Nantes. Abajo, hoteles construidos en las proximidades de Bajo de Guía. Postal de época [c.1910]. Museo de Artes y Costumbres Populares. Sevilla.

además de ser testigos insustituibles de una de las épocas más brillantes de la ciudad. Construidos por los mejores arquitectos de aquellos años, en estas villas quedaron plasmadas todas las corrientes estilísticas vigentes en el territorio nacional. A pesar de algunas lamentables desapariciones, la mayoría se ha conservado hasta la actualidad, de forma que Sanlúcar sigue luciendo hoy buena parte de aquella atractiva ciudad-balneario surgida al calor del veraneo aristocrático.

La guerra civil supuso una fisura radical. La propia concepción del veraneo cambió e irrumpieron nuevas modas. Con el inicio del turismo de masas se democratizaron las vacaciones estivales y entraron en competencia otras ciudades costeras andaluzas, prevaleciendo ahora una demanda de bloques de pisos junto al mar. Por tanto, en la década de los 50 se puede considerar definitivamente cerrada aquella etapa de esplendor vivida en Sanlúcar, como potente foco del veraneo peninsular. En la actualidad, la ciudad continúa siendo un importante centro veraniego, que se ha ido adaptando a los vaivenes de las corrientes turísticas.

De los historicismos al racionalismo

En Sanlúcar están presentes todos los movimientos arquitectónicos propios de la primera mitad del siglo XX, desde los historicismos propiamente decimonónicos —neogótico, neomudéjar y neorrománico—, al estilo inglés, que se había puesto muy en boga desde el siglo XIX para las zonas de descanso europeas y se fundamentaba en los antiguos *cottages* o casas de campo inglesas y suizas. Estos estilos conviven con el modernismo de entresiglos, en sus líneas secesionista y catalana, y el regionalismo sevillano, surgido en la capital hispalense a partir de 1912, cuya corriente quedó ampliamente representada en Sanlúcar, en sus variantes neoplateresca, neomudéjar y neobarroca. Y, ya en las décadas de los años treinta y cuarenta, también se localizarán algunos edificios próximos al entonces imperante racionalismo o Movimiento Moderno.

Dentro del historicismo, fueron muy numerosos los edificios construidos con formas neomudéjares. Sanlúcar contaba con un extraordinario antecedente de esta estética, el palacio de los duques de Montpensier, inaugurado en 1853, que está considerado como el primer edificio neomudéjar de España. Este recinto palaciego se convirtió en un significativo hito arquitectónico, que ejerció una indudable influencia en la arquitectura doméstica, rural e industrial sanluqueña.

Una gran parte de las obras realizadas en la ciudad se deben a los sucesivos arquitectos municipales. Así, el tarraco-

nense Antonio Arévalo Martínez, formado en Barcelona, ostentó el cargo entre 1894 y 1912. Imbuido de la nueva estética modernista, que por entonces eclosionaba en Cataluña, Arévalo edificará, durante sus primeros años en Sanlúcar, varias casas en la calle Bolsa y un edificio de viviendas en plaza del Cabildo, todos para los herederos del empresario y vinatero León de Argüeso y Argüeso. Asimismo proyectó el Hotel Los Cisnes y el Hotel Garvey para el jerezano Guillermo Garvey y Capdepón. En todas estas obras el arquitecto combina estructuras academicistas con una novedosa ornamentación modernista. Por la realización de estos edificios en fechas muy tempranas 1894-1902, Antonio Arévalo fue el introductor del modernismo en Sanlúcar. Es más, la prematura presencia del modernismo también sitúa a Sanlúcar de Barrameda como una de las primeras ciudades andaluzas donde quedó formalizada esta nueva estética.

Tras cruzar el siglo y también regido por formulaciones modernistas, Antonio Arévalo construirá la plaza de toros



El neomudéjar palacio de los duques de Montpensier (1853) se convirtió en un hito arquitectónico, cuyo modelo estilístico fue recreado en otros muchos edificios sanluqueños.



(1900) en neomudéjar con elementos modernistas; un hotel para Manuel Miler Ambrosy en el paseo de La Calzada (1906); seis hoteles adosados para Ramón de Ybarra en avenida de Bajo de Guía (1908) y Villa Rainera en calle Banda Playa (1910) para Rainera Pérez-Marín, estos dos últimos desaparecidos. Otras destacadas obras modernistas se deben al leonés Manuel Hernández y Álvarez-Reyero, formado en Madrid, que ostentó el cargo de arquitecto municipal entre 1912 y 1917. Considerado como uno de los principales representantes del modernismo compostelano, el innovador lenguaje utilizado por Álvarez-Reyero quedó plasmado en el hotel realizado para Luis Hidalgo Colom (1914) —actual Hotel Tartaneros—; la fachada de la plaza del Cabildo proyectada para Pascual Parejo Blasco (1912); o la fachada de una casa en calle Ancha, nº 80, para Casimiro Barrero Laya (1916), entre otros.

El sanluqueño José Romero Barrero, formado en Madrid, ejerció como arquitecto municipal entre 1918 y 1931. Conceptuado como el arquitecto más destacado del modernismo en Cádiz, en Sanlúcar proyectó en 1914 algunos hoteles veraniegos, como Villa Matilde y Villa Dolores, en avenida de Las Piletas, por encargo de la Sociedad Constructora Sanluqueña; y la casa-central telefónica para Vidal Gutiérrez Díez (1926), todos pertenecientes a un modernismo atemperado.

Tras la Guerra Civil se construirán todavía algunos edificios de gran interés arquitectónico por su proximidad al Movimiento Moderno. Pero la fortaleza arquitectónica y representativa que habían adquirido los primeros hoteles

construidos en la playa, motivó que los cánones fijados entonces, para la tipología de hotel, imperasen hasta los años cincuenta. Entre 1935 y 1940 actuó como arquitecto municipal el sanluqueño Isidro Vital Gutiérrez, quien ejecutó algunos proyectos dentro de un regionalismo tardío, como el chalet Los Geranios para Pedro Romero Ambrosy en La Jara (1935) o la reforma de la primera crujía de la casa San Román en calle San Juan (1941). Sin embargo, otros edificios suyos se inscriben en la arquitectura racionalista, como se constata en los proyectos originales de los chalets Villa Rosario (1938) y Villa Esperanza (1940), construidos para Rosario Lora Vallejo en el paseo de La Calzada, en cuyo proceso de edificación se añadieron algunos elementos decorativos a las fachadas, tal como ocurrió con el grupo de cuatro viviendas para Pascual Pareja Blasco en La Calzada (1940). Estas modificaciones, exigidas por el Ayuntamiento, vienen a constatar el rechazo que se produjo en Sanlúcar hacia la estética racionalista, evidenciándose el gran apego del que hicieron gala los responsa-



En esta página, a la izquierda, el actual Hotel Tartaneros (1914) y abajo, Villa Dolores (1920). En la página de la derecha, dos obras del arquitecto Aníbal González y Álvarez Ossorio. Arriba, Villa Rosa, el primer hotel edificado en la playa de Sanlúcar en 1902. Abajo, Villa Isabel —antigua Villa Concha— (1906)

bles municipales hacia el “decorativismo” anterior. En este contexto, José Delgado Lejal, arquitecto asesor técnico honorario, proyectó varios chalets, como Villa Ambrosy (1953) para Antonio Ambrosy Márquez, en avenida de la Estación; y el chalet de Felipe García Boceta (1953) en avenida de las Piletas, los cuales mantienen, de forma anacrónica, los cánones anglicistas y regionalistas de principios de siglo, por lo que estos últimos edificios se pueden considerar como los epígonos de la arquitectura del veraneo en Sanlúcar.

Junto a los titulares municipales, trabajan algunos de los más prestigiosos arquitectos sevillanos, cuyas intervenciones han dado lugar a que la corriente del regionalismo sevillano se encuentre muy bien representada en Sanlúcar. De nuevo se materializa en la ciudad una de sus constantes históricas, establecida desde época medieval, como receptáculo de los movimientos artísticos vigentes en la capital hispalense.

Entre los edificios proyectados por arquitectos sevillanos, sobresalen los cinco hoteles realizados por Aníbal González y Álvarez Ossorio en la playa de Sanlúcar. Los dos primeros fueron construidos en 1902 —Villa Rosa, para Rosa Mora Pedraza y Villa Gracia, para la familia Fernández-Palacios—, según proyectos de 1901, fecha en que Aníbal González aún no había finalizado sus estudios en Madrid, a cuya circunstancia parece deberse que estos proyectos aparezcan también suscritos por el arquitecto municipal Antonio Arévalo. Cabría poner en relación esta temprana presencia en Sanlúcar del máximo exponente del regionalismo sevillano con la gran amistad que le unía a su primo, Torcuato Luca de Tena y Álvarez Ossorio, quien promocionará la carrera del arquitecto desde sus inicios en Madrid y cuya familia se hallaba muy vinculada a Sanlúcar, en aquellos años, por la concesión municipal realizada a Luca de Tena y Reina del manantial Las Piletas. Estos dos primeros hoteles ofrecen formas muy diferentes, adscribiéndose Villa Rosa al estilo inglés, mientras que Villa Gracia se planteó en neomudéjar con elementos pintorescos.

En 1906 Aníbal González proyectó dos nuevos hoteles para Francisco González Ybarra (Villa Rosario) y Concepción Carreño, viuda de Prieto (Villa Isabel). En ambos edificios, de gran envergadura, el arquitecto mantiene la concepción general del anglicismo, que imprimió a Villa Rosa, materializado sobre todo en la solución de las cubiertas, al que ahora se agregan innovadoras composiciones modernistas. Unos años más tarde, en 1912, Aníbal González proyecta un majestuoso hotel para el marqués de Villamarta, dentro de un regionalismo sevillano de plena madurez e inspiración plate-resca. Por último, en 1923 el arquitecto sevillano lleva a cabo el





Dos interesantes pabellones recreativos, situados en el paseo de La Calzada, muestran el gran arraigo que la estética regionalista sevillana obtuvo en Sanlúcar, aunque se desconocen sus arquitectos. Se trata del pabellón del antiguo Círculo Mercantil edificado en 1930 —actual Oficina de Turismo—; y el pequeño edificio frontero conocido como “La Rifa”, que fue levantado en 1929 para celebrar sorteos benéficos.

En Sanlúcar también están presentes otras estilísticas propias de la época, que fueron plasmadas en algunos edificios proyectados por acreditados arquitectos españoles. Es el caso de Manuel María Smith Ibarra, principal exponente del regionalismo neovasco, en cuyo estilo edifica el majestuoso hotel del conde de Ybarra (1913). Por otra parte, el gaditano Juan Luis Romero de Aranda ejecuta una casa de pisos en la plaza de San Roque para Tirso San Román (1931) con formas propias del Movimiento Moderno; y desde Madrid, Manuel Pardo redactará el proyecto modernista de la planta baja de Villa Manuel Antonio (1917), en avenida de Las Piletas, propiedad de Manuel Hidalgo Colón, cuyo hotel fue ampliado

A la izquierda, el hotel del marqués de Villamarta (1912), proyectado por Anibal González dentro de un regionalismo sevillano pleno de inspiración plateresca. Abajo, El hotel del conde de Ybarra (1914), con formas propias del regionalismo neovasco

cerramiento del atrio de la parroquia de Carmen, propio de su más personal regionalismo. Por otro lado, Juan Talavera y Heredia trazará el edificio del Protectorado de la Infancia de Sevilla (1916) patrocinado por Hijos de Miguel Fernández-Palacios, entre otras obras. José Gómez Millán proyectó un monumental hotel para José Lloset Pascot (1914) en estilo inglés, que fue demolido en 1981. Este mismo arquitecto se encargó aquel año de reformar una casa-bodega en la calle San Juan para A. Sánchez Portales y construyó una bodega para Modesto García Vinuesa en calle de la Plata, nº 50. Y Antonio Gómez Millán ejecutará Villa Regla (1920), en La Jara, para Enrique Parejo, también con formas regionalistas.

A José Espiau y Muñoz se debe la reforma del Hotel Montecarmelo en La Jara (1916), para Luis Amores Ayala, donde incluye elementos neomudéjares. También trabaja por estos años en Sanlúcar el prestigioso arquitecto Vicente Traver y Tomás, que proyecta, entre otras obras, el hotel doble Villa Carmen-Ntra. Sra. de la Caridad, para Trinidad Delgado Cisneros en el paseo de La Calzada (1920), de filiación regionalista neobarroca. El arquitecto Pedro Sánchez Núñez edificará una casa en la calle Bolsa, nº 43 (1924), para Manuel de Argüeso y Lucio, que se inscribe en el regionalismo sevillano más maduro. A Juan José López Sáez se debe la ampliación posterior (1927) de Villa Carmen, en avenida de Bajo de Guía, que fue edificado en 1904 por el banquero Antonio Rídruejo Barrero y que entonces pertenecía a Armando de Soto Morillas. Y Ricardo Magdalena Gallifa dejará una interesante muestra de su producción regionalista en el Hotel Vera del Mar (1930) levantado en La Jara para Carlos Piñar y Pickman.



más tarde con una planta superior y recientemente ha sido deformado por completo.

Durante la Guerra Civil y años posteriores aún se construyen en Sanlúcar varios chalets, como se les denominará entonces, los cuales seguirán de forma tardía las pautas marcadas por el anglicismo y el regionalismo sevillano, como las obras citadas de Vital Gutiérrez y Delgado Lejal. En este marco del regionalismo tardío, de inspiración neobarroca, se sitúan los chalets realizados por los célebres arquitectos sevillanos Antonio Delgado Roig, quien proyectó dos hoteles gemelos en la playa (1939-1940), hoy desaparecidos; y Alberto Balbotín de Orta, a cuyas trazas se debe otro chalet para Manuel Távora de los Reyes (1944) aún conservado en la esquina que forman las avenidas de la Pescadería y Las Piletas. Por último, el gaditano Antonio Sánchez Esteve, considerado como uno de los principales exponentes de la vanguardia arquitectónica andaluza, proyectará una casa en carril de San Diego-calle Santo Domingo (1940) para Manuel Lagares Amate.

Los hoteles de verano. Constantes arquitectónicas y constructivas

Al iniciarse el siglo XX aparece en Sanlúcar una nueva tipología arquitectónica, el hotel o villa veraniega de carácter residencial, que sigue las modas europeas para las ciudades balneario y se distinguen por su complejidad formal y carácter aristocrático. Esta nueva tipología deriva en principio del esti-



lo inglés y madurará con el regionalismo sevillano. Los hoteles veraniegos son residencias amplias, cómodas e higiénicas, diseñadas para disfrutar de la temporada estival, que traslucen al exterior las nuevas corrientes artísticas y la posición económica y social de sus propietarios. En su gran mayoría fueron edificados en las zonas ensanchadas del litoral y paseo de La Calzada, cuyos amplios solares facilitaron su desarrollo estructural. Estas viviendas se distinguen por ser construccio-



Arriba, el hotel Miller, uno de los primeros que se edificaron en el paseo de La Calzada, según proyecto modernista de Antonio Arévalo Martínez [1906]. A la izquierda, hoteles en Las Piletas, de carácter regionalista Postales de época Colección Loïc Ménanteau. Nantes

nes exentas, abiertas al paisaje y rodeadas de jardín. Aunque sin vinculaciones estilísticas entre sí, este grupo de hoteles constituyen un conjunto homogéneo muy representativo de la arquitectura contemporánea. En general, se edificaron como segundas residencias por destacados veraneantes, aunque algunos también fueron construidos por vecinos de Sanlúcar como vivienda propia o para destinarlos a alquiler.

El carácter estacional de estos edificios condicionará su estructura, sobre todo en la gran apertura hacia el exterior. Así, en los paramentos de sus cuatro fachadas se abren abundantes y variados huecos, balconadas, porches, galerías y terrazas. Estas diversas fachadas y sus numerosos vanos garantizan la ventilación e iluminación, favoreciendo la salubridad de la casa, tan propugnada por las corrientes higienistas de la época. Las plantas de los principales hoteles son compactas de perfil irregular, como resultado de la yuxtaposición de varias unidades edificatorias de diferentes formas y alturas, que confieren a los edificios una gran valoración volumétrica y complejidad formal. Sin embargo, no faltaron plantas regulares de mayor simplicidad. En alzado, las residencias más significativas presentan cuatro fachadas con diferentes composiciones, que enriquecen las perspectivas visuales. La disposición en varias alturas y el juego de planos escalonados se acentuará con los más diversos elementos constructivos y decorativos, como buhardillas, mansardas, terrazas, solanas, galerías altas, torreonnes y miradores, que sobresalen en el paisaje costero. Bastantes hoteles asientan sobre un amplio basamento con fines de aislamiento o para dar cabida a un semisótano. En general, estas casas se estructuran en dos plantas, a las que se pueden sumar un semisótano, un tercer piso abuhardillado o un mirador. Aunque también se construyeron hoteles de trazado más sencillo y una sola planta con azotea plana, cuyo sistema de cubrición se generalizará a medida que avanza el siglo.

En cuanto a la composición exterior, si bien la mayoría de los hoteles mantiene una disposición tradicional de los vanos en ejes simétricos, en los más próximos a los estilos inglés y modernista domina la asimetría de sus fachadas, donde no faltan los típicos miradores poligonales —*bay-windows*—, abriéndose el acceso principal en eje descentrado. Es habitual la existencia de porches cubiertos con coloristas marquesinas, así como amplias terrazas, que se prolongan en toda la fachada principal e incluso pueden extenderse hacia las fachadas laterales, todas con vistas al mar.

Las cubiertas de los hoteles de raigambre anglicista se resuelven mediante la intersección de varios tejados a dos y cuatro aguas, de pronunciadas vertientes y aleros salientes,



sostenidos por ornamentales ménsulas de madera. Estos tejados suelen estar compuestos con teja curva propia de la zona, aunque también se utiliza la teja plana marsellesa y la decorativa teja en escama. Es frecuente que estas tejas aparezcan vidriadas revistiendo toda la cubierta del edificio o los miradores, bien en un solo color, bien en bicromía. Asimismo, estas tejas vidriadas, en tonalidades alternas, decoran algunos tejados, mediante hiladas paralelas o formando dibujos geométricos. Respecto a la distribución interior, en estos

Los primeros “hoteles” de Bajo de Guía fueron construidos sobre terrenos cedidos gratuitamente por el Ayuntamiento Postal de época [c. 1910] Museo de Artes y Costumbres Populares. Sevilla Abajo, los hoteles mandados edificar por iniciativa de Ramón de Ybarra [1909], según proyecto de Antonio Arévalo Martínez Postal de época [c. 1910] Colección Loïc Ménanteau. Nantes



años aparecen algunas dependencias nuevas en la arquitectura doméstica sanluqueña, como el sótano o semisótano, el desván y el *hall*. Destaca, como pieza principal el *hall* o distribuidor, al que en las villas de mayor envergadura se dota de materiales nobles y atractiva ornamentación. Las crujías delanteras de la planta baja se reservan para las habitaciones principales —comedor, despacho y gabinete—, destinándose las traseras para la cocina y escusados con W.C., cuya dependencia higiénica no falta en ningún hotel. En el piso superior se ubican los dormitorios y baños. Y, cuando existen, el ático superior o el semisótano se dedican a las habitaciones del servicio doméstico. Fue tónica habitual edificar una construcción accesoria situada al fondo de cada parcela, que casi siempre tuvo una sola planta y solía albergar las habitaciones del servicio, lavaderos, cocheras y caballerizas.

Respecto a los materiales, se advierte la revalorización de las artes industriales y artesanales, tan propias de la época. Es frecuente el uso del ladrillo y la mampostería para los muros. Pero también el exclusivo ladrillo visto será utilizado para los muros de varios hoteles y casas, así como para los recercados de huecos, esquinales, porches y cercas. Y el ladrillo recortado configurará múltiples elementos decorativos en hastiales, frisos y pretiles. Los paramentos de algunos hoteles son de mampostería de piedra concertada vista. Los sillares de piedra son escasos y sólo aparecen en contados basamentos, esquinales o recercados de vanos. Y, excepto en algún caso singular, el mármol se reserva para columnas en porches, vanos geminados, escalinatas y vestíbulos. La aplicación del color en las fachadas, salvando el palacio de los Montpensier, se generaliza en Sanlúcar a finales del siglo XIX, en aquellos edificios levantados por Arévalo en tono modernista, donde abunda la cerámica, la rejería de forja o fundición, maderas y piedras talladas, ladrillo recortado, cemento moldurado, etc. En los hoteles, estos azulejos policromos compondrán frisos, antepechos, pilastras, áticos y pretiles. Y algunas fachadas ofrecen efectos de gran plasticidad, a través del fajeado inciso o almohadillado de los muros, entramados ficticios de madera de raíz británica, o caprichosos pretiles modernistas. Así, tanto los hoteles veraniegos, como los nuevos edificios del centro urbano, aportaron un nuevo cromatismo al urbanismo sanluqueño. El hierro se empleará para ciertas estructuras, columnas, pérgolas y marquesinas, así como en la rejería de forja o fundición, que componen los antepechos de huecos y los enverjados que cierran las parcelas. Y el hormigón se usará para las cimentaciones y estructuras de algunos hoteles.

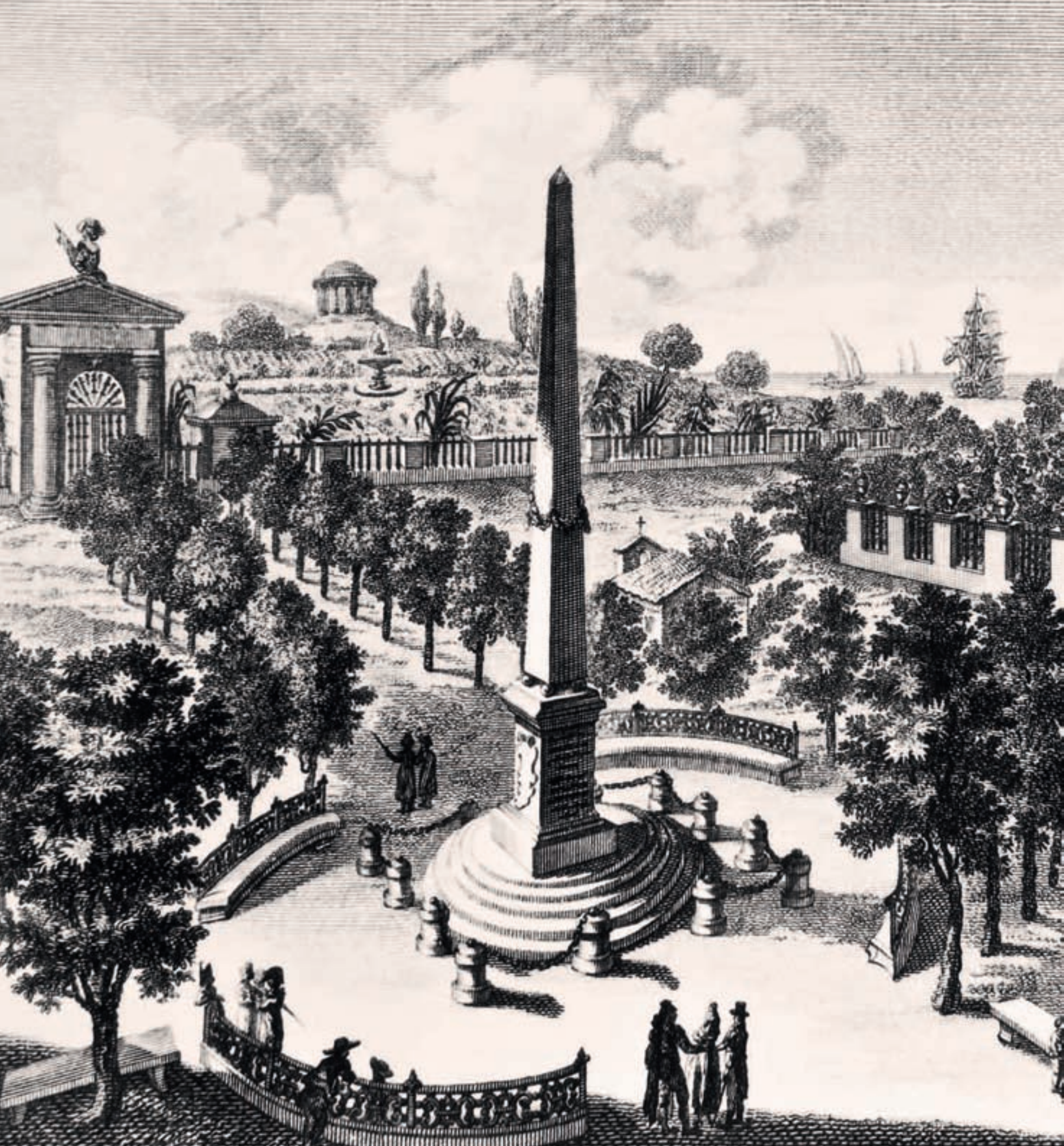
A mediados del siglo XX se cierra este espectacular ciclo de la arquitectura del veraneo, que se desarrolló en Sanlúcar



de Barrameda durante una de sus épocas más doradas, como uno de los centros veraniegos más importantes del sur peninsular, abierto a todas las corrientes estilísticas y a los más destacados arquitectos. La edificación de este conjunto de hoteles aportó al caserío sanluqueño una nueva dimensión arquitectónica, que vino a enriquecer notablemente el panorama urbano y paisajístico de la ciudad.

Desde mediados del siglo XIX la burguesía sanluqueña y sevillana construyó villas campestres en las zonas periféricas de Sanlúcar, como este recreo modernista de la familia Iraola, de la imagen de abajo, hoy desaparecido. En la imagen de arriba, Villa Carmen Postales de época Colección Loïc Ménanteau. Nantes





LOS JARDINES EN LA FORMACIÓN DEL PAISAJE HISTÓRICO-URBANO

Antonio Tejedor Cabrera

Mercedes Linares Gómez del Pulgar

Introducción

Los jardines han sido estudiados a menudo en la historia como hechos aislados, repletos de prejuicios nostálgicos, en el mejor de los casos como objeto de interés botánico, pero no como arte completo de una forma de construir la ciudad y el territorio. Sin embargo, los jardines poseen esta capacidad esencial, no fácil de desentrañar, o al menos no tan fácil como ocurre con los bienes edificados en los que la evidencia de la forma, del estilo, del peso de lo construido, se hace presente.

Las relaciones entre jardín y territorio son más sutiles, indican el vínculo íntimo entre el lugar y la memoria, entre las condiciones de una naturaleza que se expresa por medio del clima y la geografía y una herencia, un tiempo de aproximación cultural e ideológica, que ha variado permanentemente entre el hombre y la misma naturaleza. Como lugares de la memoria es indudable que seguimos necesitados de un mayor y más profundo interés por el punto de vista histórico. En general, las respuestas a las cuestiones de significado, de arte, teóricas y prácticas, necesitan en primer lugar de una base histórica sólida para evitar interpretaciones erróneas. En ella nos centraremos aquí, intentando profundizar en una mejor comprensión de la importancia del jardín sanluqueño en la conformación de un paisaje que es, más allá de cada uno de sus bienes considerados por separado, el auténtico patrimonio de una ciudad fuertemente identificada con el río Guadalquivir y la playa, con la visión del Coto de Doñana y con la presencia de un territorio rural que le ha dado sus más poderosas señas de identidad.

Podemos convenir que son cuatro los jardines más representativos del devenir histórico de la ciudad en la edad moderna y contemporánea. Los jardines vinculados al poder ducal se vuelcan sobre sí mismos construyendo espacios de placer y de recreo extraordinarios que recorren los estilos y las preocupaciones estéticas del momento histórico de sus res-

pectivas creaciones, el jardín manierista de los siglos XVI-XVII en el palacio de Medina Sidonia, el jardín romántico isabelino de mediados del siglo XIX en el palacio de Orleans-Borbón (hoy Ayuntamiento). Frente al jardín privado, el jardín público ilustrado está representado por el jardín Botánico de la Paz e incluso por el pequeño jardín de Las Piletas, como eco efímero del malogrado jardín de aclimatación, de un sueño de iluminación cultural higiénica y saludable para todos los ciudadanos. Cuatro espacios proyectados que recorren todas las relaciones específicas de la ciudad y su poderoso entorno, con sus accidentes y sus potencialidades paisajísticas, barranca, huertos y caminos, navazos y playas. Cuatro manifestaciones del arte que hoy se nos revelan con profundas modificaciones como resultado del devenir histórico de la ciudad, pero que resumen de manera ejemplar la construcción del paisaje histórico asociado a la forma urbana de Sanlúcar¹.

El jardín del palacio de los duques de Medina Sidonia: Barranca y Ciudad

El establecimiento de los VI duques de Medina Sidonia en Sanlúcar en 1528 marca el inicio de importantes reformas que van a transformar la vieja fortaleza medieval de la ciudad en palacio. Poco se sabe del jardín primitivo, sí que la Barranca era utilizada como parque de caza y que estaba habitada por animales para el disfrute de los duques². Juan Alonso de

En la página de la izquierda, detalle de un grabado anónimo (1807) del nuevo paraje de entrada a Sanlúcar, construido en tiempos de Godoy y destruido posteriormente. La zona estaba presidida por una glorieta, llamada del Obelisco o del Almirante. Junto a ella, se puede apreciar un paseo arbolado y la portada del jardín de la Paz. El único vestigio que recuerda el ejido del Palmar, sobre donde fue construido el paseo y jardín, es la ermita de San Sebastián que se aprecia a la derecha del obelisco
Detalle de un grabado anónimo del libro de Simón de Roxas Clemente y Rubio *Varietades de la Vid Común que Vegetan en Andalucía* (1807)
Cortesía Popo Tallafigo. Sanlúcar de Barrameda

Fotografía tomada desde el Castillo, en la que se puede apreciar el jardín del palacio de Medina Sidonia en el centro de la imagen
Fotografía de autor anónimo (c. 1920)
Archivo Municipal. Sanlúcar de Barrameda



Guzmán y su esposa Ana de Aragón establecen las trazas del jardín en 1540, “*abrieron veredas, empedraron los caminos y construyeron escaleras que subsisten, bordeadas de piedra de playa traídas en carretas*”, a modo de rocallas³. En 1544 “*los gastos de piedra para el jardín ascienden a seis mil seiscientos noventa y un reales*”, lo que nos indica la importancia de las obras acometidas⁴.

La afición de los duques por la naturaleza debió ser extraordinaria. Hacia 1530 hacen construir un corral de aves en el palacio, de manera que esta recién inaugurada afición avícola se perpetuará y acrecentará durante el siglo que sigue. En 1545 se construye un palomar de madera en el jardín. La adquisición de pájaros para la jaula del jardín va a continuar en 1575-76 y más tarde. Sabemos que existían, además de gallinas para consumo de palacio, palomas, canarios, tórtolas, perdigones, pero también flamencos. Las mejoras en las jaulas son continuas y sus dimensiones debieron llegar a ser muy generosas ya que en 1574 se colocan cuatro olivos en su interior y se traen más pájaros de Sevilla⁵.

En el jardín existieron y existen dos puntos principales de abastecimiento de agua, el aljibe del jardín alto y el pozo bajo cuyo nivel freático fluctúa con las mareas. Otro estanque o depósito que hubo contiguo a las caballerizas y cuesta de Belén, fabricado en 1548, recibía las aguas canalizadas de un pozo construido por los duques frente a la ermita de San Sebastián, hacia el arroyo de la Presa y debía alimentar el huerto que ocupaba esta zona extrema del palacio⁶. A lo largo de los siglos XVI y XVII se hacen continuas reparaciones y limpiezas en aljibes y conducciones ya que la vitalidad del jardín dependía del buen estado de éstos. Entre 1580 y 1584 se trae agua de la Madrona al jardín coincidiendo con la construcción de un estanque con azulejos, una gran inversión en infraestructura que se puede justificar en la existencia ya de un ambicioso proyecto hidráulico.

Años decisivos son los que transcurren entre 1569 y 1573: se plantan nuevos árboles, se construye la pila de la fuente con veintiséis piezas de mármol y se arreglan las calles del jardín. La fuente tiene también una cascada y está adornada con esculturas. Se piden jardineros a Sevilla para cuidar el jardín del palacio de Sanlúcar que había quedado conformado en su trazado con las obras de 1570 que reforzaron las tapias perimetrales y permitieron la instalación de una nueva cañería de plomo destinada a abastecer los juegos de agua.

Algunas parcelas mantuvieron un uso productivo a lo largo de los siglos, como la huerta de naranjos y castaños, cuya ubicación debió ser similar a la actual, junto a las caba-



llerizas nuevas, hoy Hospedería. En el mismo huerto existieron encañados y parras que, junto a los naranjos y otros frutales, producían sus diezmos. La importancia de esta huerta, por tanto, no es menor en la configuración del jardín ducal⁷. El micro mundo del jardín queda conformado con los cami-

Plano de principios del siglo XVIII en el que figura la traza del nuevo emplazamiento del Cabildo Municipal y en el que se puede apreciar todo el trazado urbano que va desde el Palacio a la Ribera. El espacio público eminentemente comercial, configurado a final del siglo XVI como plaza de la Ribera, se extendía desde el final de la cuesta de Belén o calle de Bretones y desde las calles de Regina y Madre de Dios hasta las calles de la Bolsa y Victoria, tal y como se rotulan en el plano. La relevancia visual y simbólica del palacio de Medina Sidonia y su jardín en el espacio histórico se hace evidente a través del dibujo superpuesto sobre la planta. Junto a la fuente centrada en el eje de las actuales calles Ancha y San Juan, se aprecia la nueva alineación del edificio municipal que dividirá la plaza definitivamente en las dos actuales, San Roque y del Cabildo
Plano dibujado sobre papel (1716)
Archivo General Fundación Casa Medina Sidonia
Sanlúcar de Barrameda

nos empedrados, el estanque y las fuentes, las jaulas de los pájaros y otras pequeñas arquitecturas, como la ermita de la Magdalena donde se celebrará misa en 1615⁸ (quizá coincidiendo con la muerte del VII duque Alonso Pérez de Guzmán y Zúñiga).

Con los nuevos duques, Juan Manuel Pérez de Guzmán y Silva y Juana de Sandoval, no se detendrán las obras en el jardín, al contrario, éste se perfilará definitivamente como obra de arte manierista: en 1615 se arreglan los caños del estanque y al año siguiente se coloca una bomba de agua para el mismo estanque, se arreglan las jaulas del duque y se plantan naranjos en la almáciga del jardín. En 1621 continúan las obras con nuevas cañerías para la fuente y la gruta, que se decora con un lienzo de Neptuno, y se colocan figuras en el estanque, posiblemente sibilas. Las obras en la *gruta del agua* debieron terminarse en 1622, cuando se pinta y se dora, y podemos atribuir las a Leudovico, ingeniero que se ocupó del jardín haciendo las fuentes y los ingenios de agua⁹. En 1628 se comienza a conformar el borde de levante del jardín con el fin de darle salida hacia el castillo de Santiago y construir habitaciones para los jardineros¹⁰. Las obras continuarán con intensidad en ésta década, siempre con la incorporación de nuevos animales y aves (hay papagayos, canarios, tórtolas, garzas y avestruces) y con las mejoras en las cañerías y en la noria que eran imprescindibles por su fragilidad.

La sucesión de obras en el palacio y en el jardín parecen indicar la progresiva realización de un proceso que no sigue un proyecto único sino que, al contrario, se mejora con el tiempo mediante sucesivas actuaciones. Así será hasta la pérdida del señorío de Sanlúcar en 1644 como consecuencia de la presunta conspiración que lidera el duque contra Felipe IV, que supone el declive del palacio y, especialmente, del jardín, que queda abandonado.

El jardín del palacio ducal de Medina Sidonia reunió con seguridad los dispositivos escenográficos característicos del jardín señorial de la segunda mitad del siglo XVI y principios del XVII como son el gusto por el “grottesco”, las innovaciones mecánicas para el uso del agua, la azulejería, las jaulas de aves, el *cabinet de curiosités* (que refleja la afición por el coleccionismo y las mesas de juegos de trucos), la *loggía* y los encañados o *trellages*¹¹.

Si las noticias sobre este jardín son hasta ahora escasas, por lo que atañe a la documentación gráfica las fuentes son sencillamente inexistentes. El mejor plano conocido del palacio, realizado por Velázquez Gaztelu en 1762, no repre-



senta sus trazas. El que aportamos aquí es el primer dibujo completo del jardín del palacio que incorpora el trazado de caminos que fue recuperado por la duquesa Luisa Isabel Álvarez de Toledo¹². A pesar de su notable labor restauradora, el jardín sigue impregnado de profundos misterios. Su fisonomía actual dista mucho del ilustre jardín manierista. Las modificaciones en el perímetro cerrado, tanto en el extremo del pasadizo al castillo de Santiago como en la parte

Planta del jardín del Palacio de Medina Sidonia
Autores: Antonio Tejedor y Mercedes Linares



Vista del jardín alto del palacio de Medina Sidonia en la actualidad
Fotografía: José Morón

en contacto con el actual Mercado, aconsejan una investigación con metodología arqueológica que permitiría desentrañar la ubicación de algunos elementos esenciales, como serían los asociados a la arquitectura del agua.

El jardín Botánico de la Paz: Campo e Ilustración

El viajero de finales del siglo XVIII que llegaba a Sanlúcar desde el sureste identificaba los elementos característicos del paisaje: el arroyo de Abades cercano al camino real que conducía a Jerez de la Frontera, el arroyo de San Antón próximo al camino de El Puerto de Santa María, las huertas de frutales, viñas y algunos olivos, y el ejido o palmar de San Sebastián¹³. Destacó Velázquez Gaztelu en 1760 que *“todas las aguas dulces y abundantes de Sanlúcar le vienen del campo de San Sebastián”*¹⁴. Este sería el área elegida por el municipio y la Sociedad Económica de Amigos del País para implantar el Jardín de Aclimatación de la Paz.

Durante los reinados de Carlos III y Carlos IV, el Estado articuló un plan de exploración científica y de explotación comercial de todos sus territorios. A los jardines botánicos, instituciones ligadas fundamentalmente a la enseñanza sanitaria y terapéutica, se añadieron jardines de aclimatación, recepción, enseñanza y transporte de plantas. El jardín Botánico de Madrid desempeñó un papel hegemónico en el desarrollo del proyecto estatal, pero era preciso crear jardines y cátedras de enseñanza para nuevos emplazamientos¹⁵. Cádiz era en el siglo XVIII, a pesar de las medidas liberalizadoras del comercio de Indias, el principal centro de recepción de semillas y plantas americanas. Casimiro Gómez Ortega, primer catedrático del Botánico de Madrid, propuso en 1790 *“establecer un amplio vivero en El Puerto de Santa María... desde donde se remitan convenientemente los pies duplicados, y demás que vayan duplicando al resto de España, y con preferencia a su tiempo a Valencia, Málaga, Madrid, Aranjuez, e Islas Canarias”*¹⁶.

Finalmente, el jardín se construyó en Sanlúcar de Barrameda. El rey comisionó privativamente a Francisco de Terán, vicedirector de la Real Sociedad Económica y juez-presidente de la Junta del Camino del Arrecife, para que lo llevase a efecto en todas sus partes¹⁷. Primero se construyó el paseo del Arrecife de Jerez, según el plano de marzo de 1804 que firma José Huet por encargo de la Hermandad de Cosecheros¹⁸, que llegaba a la glorieta del obelisco, denominada del Almirante. A partir de ella se situaba el camino hacia la ermita de San Sebastián, futura avenida de acceso al jardín Botánico de la Paz.



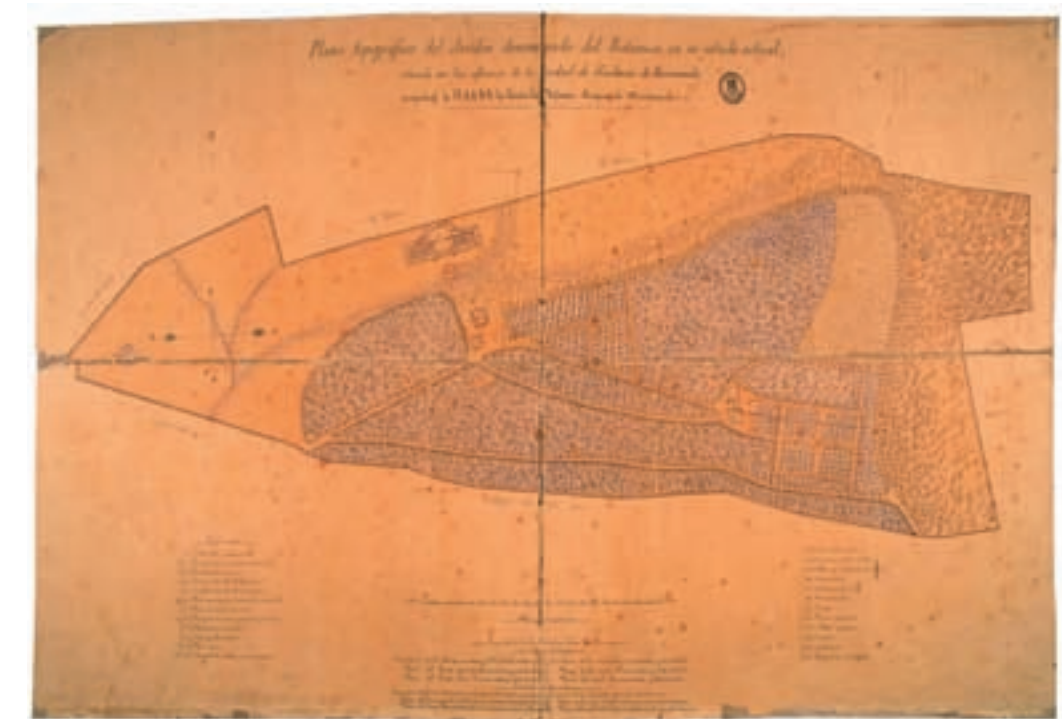
En 1806 emergía el jardín Botánico de la Paz gracias a la adición de los terrenos del palmar de San Sebastián y de la huerta de las monjas de Regina Coeli, compradas por el Ayuntamiento¹⁹. Esteban Boutelou marcó las directrices del jardín aunque no se conoce ningún documento gráfico al respecto²⁰. Hemos encontrado, sin embargo, un plano anónimo de un proyecto de jardín en el Archivo Histórico del Ejército que, en realidad, corresponde al proyecto del jardín Botánico de la Paz²¹. El trazado es coherente con el grabado reproducido en la publicación de Roxas Clemente de 1807 que representa el nuevo paisaje de la periferia suroeste, desde la glorieta del Almirante hacia el jardín de la Paz a la izquierda, y hacia el paseo de las Acacias, a la derecha. Como fondo de perspectiva aparece la que hasta entonces era la imagen principal de Sanlúcar, es decir, su puerto y desembarcadura. El grabado parece reclamar la vocación de ordenación territorial del proyecto ilustrado, de implantación a gran escala destinada a dar estructura urbana al acceso histórico a la ciudad desde tierra. Desgraciadamente el jardín sólo funcionó durante dos años, entre 1806 y 1808. Las revueltas producidas tras el motín de Aranjuez y la caída de Godoy desencadenaron sublevaciones en la población de Sanlúcar contra el Príncipe de la Paz y Francisco de Terán. Las noticias publicadas coincidieron en el vandalismo desatado por la población y en el estado ruinoso en que quedó el jardín Botánico²².

Entre 1851 y 1861 los duques de Montpensier compraron una serie de propiedades en Sanlúcar de Barrameda, una de ellas de gran extensión que formó parte principal del jardín de Aclimatación, propiedad de Concepción Rosales, que incluía dos pozos y dos albercas²³. Las primeras actuaciones sobre esta finca agrícola se encaminaron a explotar su riqueza acuífera para el riego de los extensos jardines del palacio en construcción. En enero de 1867 el duque manifestó su interés por transformar el Botánico en un jardín recreativo, un lugar para pasear y realizar labores agrícolas²⁴. Las compras de parcelas colindantes en 1868 ampliaron la finca hasta las cuarenta y cuatro aranzadas (unas veinte hectáreas) descritas en el excelente plano topográfico de Joaquín Fernández Ayarragaray²⁵. Montpensier convirtió el Botánico en un moderno jardín paisajista de recreo, del tipo que Gabriel Thouin denominaba *campes-tre*²⁶. El paisaje interior quedó conformado como un extenso bosque de pinos, con naranjos, viñas y todos los adelantos mecánicos de la época para mantener la explotación agrícola, en el que Baldomero Botella introdujo en 1883 modificaciones sobre los edificios aunque respetando la estructura del espacio.



El jardín del palacio de Orleans-Borbón: de huerta conventual a jardín de recreo

En 1848 los duques de Montpensier recorrieron durante quince días las tierras de Cádiz²⁷. La riqueza del paisaje y la excelente comunicación con Sevilla animaron a los duques de Montpensier a elegir Sanlúcar de Barrameda como lugar estratégico donde descansar y establecer nuevas explotaciones agrícolas. El núcleo principal del palacio de verano y sus jardines ocuparía una de las manzanas más extensas del Barrio Alto, presidida por el convento de la Merced, el cual se situaba, como el palacio de Medina Sidonia, en el borde de la Barranca. El convento se componía de una serie de edificios yuxtapuestos —iglesia, claustros, cobertizos y molino de aceite— con un huerto delantero en pendiente delimitado por un



Fotografía de 1915 del paseo de las Acacias, hoy avenida de Godoy, reproducida del libro *Sanlúcar para el recuerdo. Tomo I 1900-1950*

En la página de la izquierda, arriba, plano del proyecto de los jardines de El Botánico Plano [c. 1806]. Archivo General del Ejército [IHCM]. Madrid

En la misma página, abajo, grabado de principios del XIX, del que se reproduce un detalle en la portadilla del capítulo. En él se puede apreciar, como desde la glorieta del Obelisco o del Almirante, se accedía a la población por el paseo de las Acacias. Tras las verjas apilastradas se pueden apreciar las huertas y el paseo trazado por el ingeniero José Huet en 1804. Grabado anónimo del libro de Simón de Roxas Clemente y Rubio *Varietades de la Vid Común que Vegetan en Andalucía* [1807]. Cortesía Popo Tallafigo. Sanlúcar de Barrameda

Plano topográfico del jardín denominado de El Botánico en su estado actual, según las trazas realizadas por el arquitecto Joaquín Fernández Ayarragaray en torno a 1878, por encargo de los duques de Montpensier. Colección Descendientes de los Duques de Montpensier



muro paralelo a la ladera. En 1852, el huerto de la Merced tenía una superficie de 4.900 m², y disponía de dos pozos, uno de ellos en uso²⁸.

La mayor parte de las parcelas restantes, propiedad de fundaciones e instituciones de la Iglesia, daban fachada hacia las calles de Almonte y Caballeros²⁹. Se trataba de casas-patio, algunas con bodegas o molinos de aceite y jardines, entre ellas la casa-hospital de la madre Ignacia, la casa-bodega de la fundación Francisco de Paula Rodríguez o la casa y jardines del Seminario Conciliar³⁰. Delante de la calle Colarta había una pequeña manzana, adquirida también por los duques de Montpensier, que construía el ángulo con la cuesta de Belén y la calle Caballeros.

El núcleo principal del programa residencial y de recreo se generó sobre estas dos manzanas pero el área implicada en el proyecto se extendió por el territorio. El agua se trajo de la finca del Botánico, como ya hemos señalado; se estudiaron varias parcelas del centro histórico, unas para albergar el personal al servicio de la casa, otras para permutarlas por las directamente implicadas en las manzanas; y para las caballerizas se realizaron varios proyectos, uno de ellos sobre el ex-convento de San Juan de Dios³¹, y otro sobre la bodega de Algorta de la calle Baños, que los duques compraron en 1861. El proyecto construido del jardín del arquitecto Marrón y

Ranero conectaba las caballerizas del Palacio con el recorrido de los jardines a través de una portada neomudéjar. La idea embrionaria del jardín quedó recogida en un pequeño croquis de Balbino Marrón junto al dibujo de los restos que se conservaban del convento de la Merced, que fechamos en 1852³². A pesar de estar incompleto nos sugiere la visión del arquitecto en la línea marcada por los nuevos criterios del jardín isabelino de mediados del siglo XIX³³.

La profunda transformación de la estructura de estas dos manzanas y su relación con la ciudad se llevó a cabo en dos fases. En la primera (1851-1861) se ejecutó el jardín extendido sobre tres de los frentes de la gran manzana, Barranca, calle Almonte y calle Caballeros. El jardín de recreo, que ocupaba el 80% de la superficie total de la nueva parcela (unos 10.100 m²) quedó convertido en protagonista de la nueva organización espacial del área urbana y recogió puntualmente la geometría de las preexistencias absorbidas en los recorridos que seguían la topografía natural de la Barranca. En la segunda fase (1876) la pequeña manzana delantera del Palacio se demolió conformando un espacio ajardinado de ingreso al conjunto que incorporó la calle Colarta a la nueva parcela. El atrio o jardín de transición hacia el espacio urbano, de 2.100 m², contaba con una casa habilitada para portería y el acceso del servicio.



En este detalle de una fotografía aérea de Sanlúcar [c.1920] se puede apreciar muy bien, en el centro de la imagen, el edificio y jardines del palacio de los Orleans, actual sede del Ayuntamiento sanluqueño. Al fondo de la fotografía, se puede ver como la extensión cultivada por huertas y navazos que llegan casi hasta la orilla del mar

Fotografía de autor anónimo [c.1920]
Archivo Municipal. Sanlúcar de Barrameda

Planta del jardín del Palacio de Orleans-Borbón
Antonio Tejedor y Mercedes Linares

El duque de Montpensier ordenó en 1852 que se llevara a cabo cuanto antes “el desmonte y la limpia del terreno” para el jardín³⁴. Éste se organizó en dos partes, una hacia la calle Caballeros y el comienzo de la calle Almonte, situada delante de los dos primeros edificios habilitados del conjunto. A este jardín sensiblemente horizontal con estanque de grutesco se abrían los espacios más públicos de la casa, el salón de baile tras la galería de acceso al jardín y el comedor. Una fuente estrellada en el eje de la galería acompañaba al estanque en uno de sus vértices. La otra parte del jardín se organizó por medio de caminos sinuosos siguiendo la topografía, en el que las preexistencias reutilizadas, las fuentes y las plantaciones exóticas y autóctonas reproducen un orden orgánico en el que sobresalen *la montaña del florista* con mirador sobre el invernadero –antiguo molino–, la terraza mirador al borde de la Barranca con la fuente –antiguo pozo del convento–, el puente junto al edificio del semillero para saltar la calle Almonte y conectar con el jardín al otro lado de la calle –queda la huella de la escalera que hoy no conduce a ninguna parte– y el atractivo juego de colores de las plantas, la azulejería y las fachadas del palacio.

Quedaron atrás los jardines paisajistas ingleses de monótonos prados, o los geométricos jardines franceses. En los nuevos jardines del ecléctico siglo XIX, no existía contradicción entre usar la geometría y reconocer el carácter plástico de las operaciones de la naturaleza, en una suerte de jardín mixto. Es en el intercambio cultural entre éstos modelos importados con el evocador paisaje de los jardines y huertas de los palacios medievales andaluces, nazarí y mudéjar, de donde surge éste incipiente modelo de jardín neomudéjar de Sanlúcar de Barrameda, ensayado antes en el palacio de San Telmo y repetido en los magníficos jardines de Villamanrique y Castilleja de la Cuesta³⁵.

El jardín de Las Piletas: balneario imposible entre navazos y playas

En el pago de Las Piletas existía de antiguo un manantial que distaba seiscientos metros de Sanlúcar por el camino más corto, que discurría desde la Almona por el Mazacote al pie de la Barranca³⁶. El paseo y la glorieta con la fuente de aguas medicinales se conformaron en 1809 por iniciativa del duque de Osuna que costea las obras³⁷. Guillamas y Galiano alaba tanto las cualidades del agua del pozo de Las Piletas como la belleza del sitio, “este pozo está situado en una preciosa glorieta con asientos y rodeada de elevados y frondosos sauces” y reconoce las importantes cualidades paisajísticas del lugar ubicado al pie de la Barranca y entre navazos: “Por esta rívera se goza con el continuo murmullo de las olas y con el paso de los barcos...” y “aun es más



*pintoresca la vuelta por el mismo camino [de la Almona]: miranse en lontananza el Puerto de Bonanza, salinas, pinares y las deliciosas márgenes del surcado Guadalquivir*³⁸.

La construcción del jardín que hoy conocemos en penoso estado de abandono (a pesar de la pobre recuperación emprendida por la escuela-taller en 2003 que prescindió de gran parte de sus elementos decorativos y vegetales) se aco-



Jardines del palacio de los duques de Montpensier. Dibujo a lápiz sobre papel de 1871 que se podría atribuir a Joaquín Domínguez Bécquer y en el que puede ver una joven Araucaria, árbol procedente de Argentina y Chile, que se ha convertido con el tiempo en un símbolo en el paisaje de la ciudad Biblioteca del Palacio Real Patrimonio Nacional. Madrid

Interior de los jardines del antiguo palacio de Orleans, en la actualidad sede del Ayuntamiento de la ciudad Fotografía: José Morón

mete en 1901, cuando el impulso de la industria turística sanluqueña es firme y la fama de la bondad de las aguas de Las Piletas se ha extendido a todo el país. La iniciativa corresponde al empresario Torcuato Luca de Tena, quien solicita al Ayuntamiento el 19 de septiembre de 1900 la explotación de un establecimiento de aguas medicinales en el manantial de Las Piletas con el “*compromiso de no privar al vecindario de esta ciudad del disfrute gratuito del manantial*”³⁹. Define las líneas generales del proyecto empresarial en trece puntos, entre los que destacamos aquellos que tienen que ver con la configuración espacial y el uso del sitio: los terrenos que se ceden son los comprendidos en un círculo de seiscientos metros de radio, tomando como centro el pozo del manantial, lo que implica la adquisición por el municipio de terrenos particulares de navazos, cuestión que será en el futuro inmediato motivo de conflictos; en los puntos 6º a 9º se detallan las construcciones previstas: “*una galería amplia y elegante donde los enfermos puedan tomar las aguas*”, “*jardines y parque para esparcimiento y solaz de los enfermos*”, “*casa de administración, gabinete médico y salón de lectura*” y “*taller de envases para el embotellado de las aguas*”. En el punto 10º señala que si el informe científico que ha encargado indica como conveniente la “*aplicación de estas aguas en baños, duchas e inhalaciones*” se compromete a establecer un “*departamento especial para estos servicios provisto de todos los adelantos de la hidroterapia*”... “*hasta hacer de este balneario, por su situación y sus especiales condiciones el más favorecido y popular de Andalucía*”⁴⁰.

La comisión nombrada por el Ayuntamiento para estudiar la concesión acepta las condiciones con una revisión de los plazos que, a la postre, serán determinantes para el devenir de Las Piletas: las obras de la casa de administración, parque y jardines, deben terminarse en tres años y el resto en seis años. El Ayuntamiento aprueba la concesión el 31 de mayo de 1901. En julio se inician los deslindes del círculo de seiscientos metros, pero éstos se retrasan por conflictos con cuatro propietarios de navazos y por la necesidad de permisos de la Autoridad de Marina en lo que atañe al límite de los terrenos por la parte de la playa⁴¹.

Las obras del jardín debieron realizarse con gran rapidez, ya que Luca de Tena escribe el 8 de abril de 1902 al Ayuntamiento señalando que “*terminadas las obras en el manantial de las Piletas, es indispensable la apertura del callejón*” (del Mazacote) pues no es posible acceder desde la playa cuando sube la marea, y se propone iniciar la construcción de otras edificaciones. Las obras se reducen a acondicionar el existente paseo y la rotonda final donde se ubicaba el antiguo pozo que podemos conocer en su estado anterior, con la placa conmemorativa en el pilar rematado con pirámide, gracias a un grabado de origen y fecha desconocidos⁴². Los trabajos consistieron en: el cierre del conjunto, en el frente, con una cancela de fundición y cuatro pilastras



rematadas con jarrones y, a los lados, con un murete bajo y alambrada superpuesta; la construcción de un paseo alto, al que se accedía por escalinatas laterales, con una delicada pérgola de fundición con motivos vegetales a modo de empujado (sustituída tras la intervención de 2003) y la decoración del espacio público con dos pedestales y figuras de los médicos del mundo antiguo Hipócrates, situado a la derecha, y Galeno (Esculapio según la descripción del arquitecto Antonio Álva-

Vista de la zona de Las Piletas, con los navazos en primer término. Esta forma de cultivo se asemeja a una labor de jardinería vegetal. Desgraciadamente quedan ya muy pocos ejemplos de estas huertas-jardines. Fotografía de autor anónimo [c.1920]. Archivo Municipal. Sanlúcar de Barrameda

Planta del jardín de las Piletas. Antonio Tejedor y Mercedes Linares



rez a la que nos referimos más adelante) situado a la izquierda según se accede; un gran pilar piramidal con decoración vegetal flanqueado por dos esculturas de grifos y rematado con la alegoría de la Fama, todo ello de fuerte influencia *art nouveau*⁴³.

El ajardinamiento consistió en la disposición de una hilera de plátanos a cada lado del paseo, la mayor parte de los cuales se conservan hoy, la plantación de setos en la parte baja de los muretes, posiblemente *pitosporum*, y la disposición de palmeras en macetas sobre tripodes de fundición a lo largo del paseo. En los muros de las escalinatas laterales existían jardinerías que debieron plantarse con gran variedad de plantas de flor y papiro. Las dos grandes moreras que enmarcan hoy el acceso al jardín pueden ser también adscritas a este momento. En las comunicaciones entre el Consistorio y el concesionario no se aporta el diseño arquitectónico del paseo. Sin embargo, un informe del arquitecto municipal describe la obra realizada en 1906⁴⁴ con el suficiente detalle como para que podamos afirmar que el paseo que conocemos hoy, corresponde al proyecto arquitectónico original que debió redactarse en 1901. Los planos del parque y jardín de Las Piletas los firma el propio arquitecto municipal, Antonio Arévalo.

En base a las condiciones establecidas en la Real Orden de declaración de aguas de utilidad pública de Las Piletas y el dictamen del Real Consejo de Sanidad, el Ayuntamiento insta a Luca de Tena el 31 de julio de 1903 a completar las obras del balneario. Las instalaciones del balneario debían contar con: salón de descanso, cuartos para baños y duchas, habitaciones y despacho para el administrador y médico-director, cuarto de reconocimiento médico, habitaciones para los usuarios, sala con dos camas y botiquín para enfermos⁴⁵. Fallecido don Torcuato la concesión se tuerce definitivamente y, a la vista del informe del arquitecto municipal de julio de 1906, el Ayuntamiento se propone rescindir inmediatamente el contrato comunicando al representante de los herederos, Cayetano Luca de Tena, la pérdida de lo edificado sin derecho a indemnización.

Es significativo que a la iniciativa de 1900 de Luca de Tena siga inmediatamente la propuesta municipal de construcción de un paseo en la playa, “*desde la barriada de Bajo de Guía hasta el sitio de Las Piletas, puesto en comunicación con los paseos y vías que conducen desde la población a la playa*”⁴⁶ proyecto iniciado en 1901 por Antonio Arévalo y del que conocemos su desarrollo en el tramo entre Bajo de Guía y La Calzada de 1906 del mismo arquitecto⁴⁷ y en el tramo entre La Calzada y Las Piletas por el proyecto de 1913 que firma el arquitecto municipal que le sucede, Manuel Álvarez Reyero. La puesta en valor del frente urbano a la playa hasta



Imagen en la que se puede ver cómo una mujer sirve agua en el jardín de Las Piletas. A partir de mediados del siglo XIX se puso muy en boga el tratamiento y prevención de enfermedades a través de aguas medicinales. Fotografía de autor anónimo [c.1920]. Archivo Municipal. Sanlúcar de Barrameda

el manantial de Las Piletas puede interpretarse como la materialización de una definitiva toma de conciencia municipal por la calidad espacial y estética de la ciudad, como unificación del frente marítimo de la ciudad, y está estrechamente vinculada al aprovechamiento de las aguas medicinales y a la vocación turística de la Sanlúcar que inaugura el siglo XX.



Postal de época en la que se puede ver el interior del jardín de Las Piletas, con el monolito que presidía una de las fuentes, en el que estaba tallado el nombre del jardín. Postal de época [c. 1920]. Colección Loïc Ménanteau. Nantes



CHIPIONA Y SU VINCULACIÓN CON EL GUADALQUIVIR

Juan Luis Molero

Introducción

Aunque la madre o curso del río Guadalquivir tiene su fin en Sanlúcar de Barrameda, la corriente de sus aguas en su desembocadura llega y afecta directamente a todo el espacio comprendido hasta el islote llamado Salmedina y toda la costa de Chipiona. Su influencia en la fauna y pesca de la zona es relevante y condiciona las mareas de esta franja costera proporcionando una considerable diferencia entre la pleamar y la bajamar típica en las desembocaduras de los grandes ríos.

Chipiona, desde sus orígenes ha estado siempre vinculada al río Guadalquivir. Por la situación privilegiada de su enclave geográfico, ha sido siempre la razón de que Chipiona viviese pendiente y de cara a cuanto acontecía en su desembocadura. Chipiona fue siempre el primer testigo de cuantas civilizaciones han entrado por el río Guadalquivir a lo largo de la historia. Primer testigo de tantas y tantas flotas de barcos que partían o regresaban cargadas de mercancías en la Carrera de Indias. Flotas que para franquear un obstáculo como la barra de Sanlúcar, tenían que esperar a que se reuniese una serie de condiciones hidrológicas y climáticas para poder realizar su entrada en el río. Por estos motivos, se hacía necesaria una espera en las costas de Chipiona, espera que a veces podía durar semanas, ya que las flotas solamente podían pasar durante las pocas horas de la marea que preceden la máxima pleamar y a que los vientos les fuesen favorables, estando expuestas mientras tanto al saqueo de los corsarios. Sobre este fondeadero de Chipiona que unos llaman “*Los pozos de Chipiona*” y otros “*El pozo de Chipiona*” es riquísimo en datos sobre su existencia. Se menciona en muchísimas cartas de navegación, información sobre asaltos de piratas o corsarios, etc.

Chipiona también fue testigo de los numerosos naufragios que sufrían en su paso hacia Sevilla muchas de las embarcaciones procedentes del nuevo continente antes de alcanzar el río.

La roca de Salmedina, los bajos del Picacho, Juan Pul, etc., nos recuerdan la desaparición de muchos de ellos. El río Guadalquivir, por su proximidad y navegabilidad fue durante siglos la gran vía de comunicación para dar salida a los productos del campo de Chipiona hacia otros mercados como Sevilla, etc. Actualmente Chipiona es testigo de cuantos barcos mercantes o turísticos de todo el mundo, navegan río arriba hacia el puerto de Sevilla. Pero el gran lazo de unión de Chipiona con el río Guadalquivir ha sido su faro o torre y los prácticos de la Barra, pertenecientes ambos a la Autoridad Portuaria de Sevilla, totalmente necesarios e imprescindibles para la entrada al río, ya que sin esta aportación logística, la navegación hubiese sido indiscutiblemente diferente y la historia del río Guadalquivir sería otra.

El faro de Chipiona

Desde los tiempos más remotos, los habitantes de esta zona sintieron la necesidad de construir una torre o faro que sirviera de orientación y dirección a los navegantes para poder tomar la entrada del río Guadalquivir. Necesidad ésta, debida a que este río tenía y tiene una peligrosa desembocadura en el Océano por efecto de una barra imponente e indestructible donde encallaban los barcos que entraban en él. Desde muy antiguo, la tradición habla de una torre, faro, etc. en lo que hoy es la roca de Salmedina que facilitaba con luminarias la entrada al río.



En la página de la izquierda, la playa de Regla, desde la muralla del Faro, en los años cuarenta-cincuenta
Postal de época. Reyes [c.1940]
Colección Loic Ménanteau. Nantes

El dirigible alemán Graf Zeppelin Hindenburg, con la cruz gamada en su cola, sobrevuela Chipiona en una imagen de los años treinta del siglo XX
Fotografía: Archivo Municipal de Chipiona

Los faros, como toda creación humana, han sufrido desde sus orígenes hasta la situación actual una pausada evolución. Su función sigue siendo la misma de antaño, guiar a los navegantes, advirtiéndoles de los peligros en las proximidades de las costas. Las primeras señales eran de carácter diurno, construcciones, torres, etc. Se constituían con cualquier distintivo que indujese al marino a orientarse y no perder su ruta de navegación. Aún así los mayores riesgos se presentaban en la oscuridad, por lo que se empezaron a encender hogueras en puntos cuya altura y ubicación hicieran posible su localización nocturna. Con el paso del tiempo se crearon unas estructuras de protección de escasas fuentes luminosas que se perfeccionaban a un ritmo acorde con los progresos navales e industriales. Así comenzó una sucesión histórica que pasó por las “torres de fuego” libias en el Bajo Egipto, faros griegos, romanos y medievales hasta llegar a los faros modernos y contemporáneos’.

Sabemos por los textos clásicos de los geógrafos Estrabón² y Mela³, que para señalar la dirección a los marinos se alzaba en la desembocadura del Guadalquivir una torre famosa, (*Capionis Turrís*) cuyo nombre dio origen al actual de Chipiona. Sabemos también que esta torre destacaba y tenía por base un peñasco batido por las olas del mar que lo rodeaban en toda su extensión, que estaba edificada a modo de faro, de altura elevada y de admirable y magnífica labor. Estrabón nos dice que servía de faro a los navegantes y le llamaba “*Kaipónos Pyrgos*”, mientras que Mela le llamaba “*Monumentum Capionis*” situándola también sobre un peñasco más que sobre una isla. Fue erigida por Quinto Servilius Cæpio, cónsul romano en 140-139 antes de nuestra era, que la construyó para que los navegantes evitaran los escollos en su entrada al río Guadalquivir. La mayoría de los historiadores que se han ocupado de hablar sobre esta torre o faro sitúan su asentamiento en el actual paraje de Salmedina por ser la única roca sobresaliente en la actualidad en las proximidades de la desembocadura del río Guadalquivir, aunque no deben desdenarse otras hipótesis. Ramón Menéndez Pidal, en su “*Historia de España*” menciona que “*El más nombrado de los faros, la Turrís Capionis, en la desembocadura del Guadalquivir, apenas ha dejado otro recuerdo que el nombre de su constructor, Cæpio, conservado en la actual Chipiona.*”⁴

Haciendo uso de las referencias históricas de la antigüedad, podemos ver cómo la necesidad de este faro o torre en nuestra costa se fue sucediendo a través de los tiempos y de unos a otros gobiernos. Sabemos que a principios del siglo XVII, el rey Felipe III mandó labrar una torre en Chipiona, que después no se llevaría a cabo al suplirla por un alto paredón, el cual al estar en una parte alta y eminente, blanqueado y coronado de almenas,



servió de marca para la barra de Sanlúcar a los navíos de alto bordo que entran y salen en ella, regulándola con una palmera muy alta que tenía la villa. De este lugar, cuyo emplazamiento exacto no se conoce, sólo sabemos que perteneció después a una noble familia llamada “*Los Rafacles*”.⁵ Según datos fechados en Aranjuez el 14 de Abril de 1766: “*Se realizó un plano, que existe en el Archivo General de Simancas, denominado Plano de la barra de Sanlúcar y puerto de Bonanza a raíz del deseo del gobernador de Sanlúcar de que se levantara un farol o linterna sobre los cimientos del castillo de Chipiona, para lo*



Dos vistas de Chipiona, desde el paseo de la playa de Las Canteras, una de principios del siglo XX y otra en la actualidad
Fotografía: Roissin [c.1920]
Instituto de Estudios Fotográficos de Cataluña
Centro de Tecnología de la Imagen de la Universidad de Málaga
Fotografía: Curro Cassillas

cual confeccionó este mapa y el correspondiente expediente, al que acompaña una minuta de don Julián de Arriaga, Ministro de Indias, al arquitecto Juan Gerbaut, a Andrés Reggio y al Marqués de Monteverde, solicitando su parecer sobre la conveniencia de construir dicho faro”. Según consta en el expediente, la causa de este deseo del gobernador de Sanlúcar era la misma que llevó a solicitar el año anterior el establecimiento de un cuerpo de prácticos en Chipiona: “*Los constantes naufragios que se producían en la zona, con la consiguiente pérdida de vidas humanas y daños materiales*”. Según el gobernador, la entrada del río Guadalquivir era dificultosa y no contaba con ningún sistema para evitar tales hechos, de forma que estimaba que uno de los mejores medios para remediarlo era construir un faro que orientara a los navíos durante la noche.⁶ Más tarde los sucesivos gobiernos, conocedores de la necesidad de un faro en este lugar, para llevar a cabo el objetivo necesario, y sabiendo que debía de ser una enorme y elevada torre, comenzaron a elaborar proyectos.

Los primeros proyectos de construcción de un faro en Chipiona datan de principio del siglo XIX. El más primitivo fue realizado el 20 de septiembre de 1806 por José Huete. En la leyenda se indicaba “*Plano detallado de la Dársena y parte del canal*

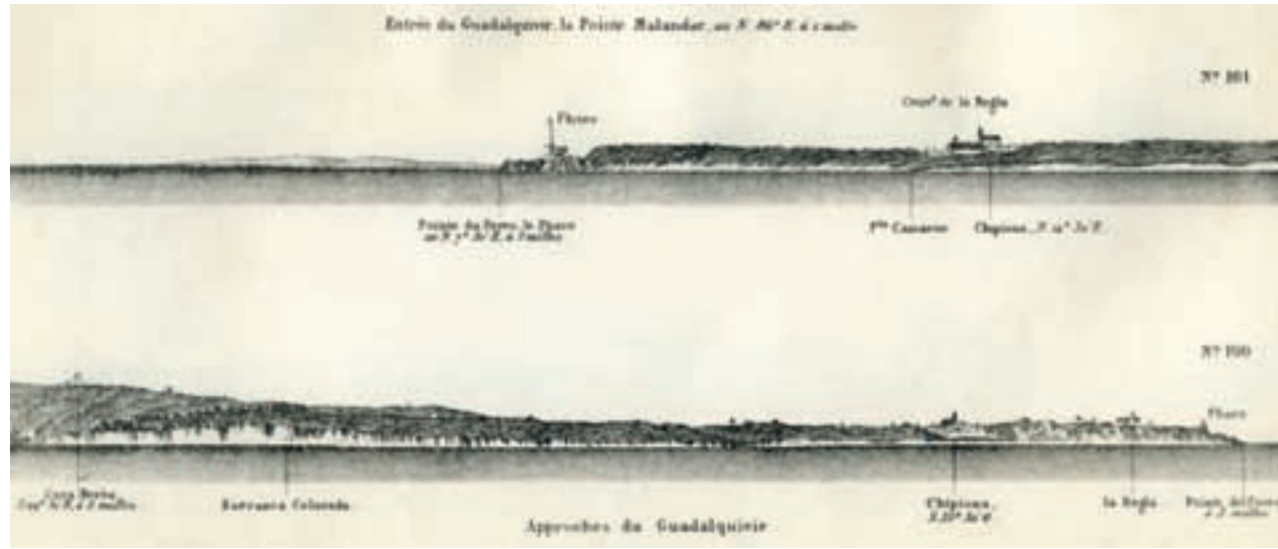


que de orden del Excmo. Sr. Generalísimo Príncipe de la Paz, se proyectó en la villa de Chipiona, para abrigo de los Prácticos que deben guiar los buques en la entrada del Guadalquivir”. En la explicación del plano, se dice que en el centro del canal es donde se propone colocar una columna y fanal, que no llegó a realizarse. Transcurrieron cerca de cincuenta años, hasta que en 1853 el Plan General de Faros recomendó que “*Debía alumbrarse la punta de Chipiona, que es la más avanzada de aquella parte de la costa, con un faro de primer orden de luz giratoria*”. Encomendando el estudio al ingeniero Canuto Corroza, remitió un primer proyecto el 29 de abril de ese año, proponiendo tres emplazamientos: en el bajo de Salmedina, en la restinga del Perro y en la hacienda de Breva, a una legua en el interior. Aunque Corroza optó por el primer lugar, en donde proyectó un faro de 100 metros de altura, reconoce los problemas que ello acarrea. La Junta Consultiva, el tres de agosto de 1853, reconoce las notables dificultades que plantea la roca de Salmedina, cuya ejecución, aparte de los problemas constructivos, es causa de un gran dispendio, ya que el presupuesto se evaluaba en 4.500.360 reales de vellón y un plazo de ejecución de cuatro años. De haberse llevado a cabo hubiese sido el faro de roca más alto del mundo.

Mientras tanto se coloca en 1855, una luz de puerto de 5º orden y color blanco, en la torre de la iglesia de la O de Chipiona “*en el hueco de las campanas que mira hacia la costa*”, de forma provisional y en tanto no se tome una decisión definitiva. Esta luz se enciende por primera vez el día 1 de mayo del citado año. Por R. O. de 26 de junio de 1857, se dispuso que el ingeniero Eduardo Saavedra pasase al distrito de Sevilla con el fin de que formara los proyectos de faros de la provincia de Cádiz. El 28 de noviembre de 1860, el secretario de la Comisión de Faros, Ángel Mayo, notifica al director general de Obras Públicas, que se proceda a la construcción del faro de primer orden en la restinga del Perro, macizo de rocas muy cercano a la población de Chipiona, con suficiente extensión para albergarlo. Tendría una altura de 60 metros sobre el nivel del mar, con arreglo al proyecto presentado por Eduardo Saavedra y alumnos de la Escuela. Complementariamente se construiría un faro de 6º orden en Salmedina que nunca llegaría a realizarse; se señalaría con una baliza. Sin embargo al año siguiente, la Comisión decide que se ejecute otro proyecto, el de Jaime Font, que presentaba algunas modificaciones con respecto al de Saavedra. La Comisión reconoce que el proyecto ha mejorado sensiblemente, bajando al mismo tiempo el presupuesto de contrata, que era de 2.427.561,56 reales y pasa a ser de 1.980.629,65 reales. Respecto a la parte arquitectónica, la Junta opinaba que deberían suprimirse las pilastras del cuerpo central del edificio, que aparecen pequeñas y con carácter poco robusto, al compararlas con las pro-



Casi durante siglo y medio, la imagen del faro de Chipiona ha presidido el paisaje de la salida al mar del Guadalquivir en su desembocadura. En esta página, tres versiones, a través del tiempo: una litografía y una fotografía del siglo XIX y una actual Litografía sobre dibujo de Hebert, reproducido en La Ilustración Española y Americana [c.1880] Colección: Loïc Ménanteau, Nantes
Fotografía: J. Laurent [1872-1879]
Archivo Ruiz Vernacci. Instituto de Patrimonio Cultural de España. Ministerio de Cultura. Madrid
Fotografía: Curro Cassillas



A la izquierda, perfiles de costa de Sanlúcar y Chipiona
Perfiles de costa, Approches du Guadalquivir (c.1905)
Colección: Loïc Ménanteau, Nantes
Abajo, Miguel Angel Ruiz-Calderón Martín (a la derecha) y José Carretero López, prácticos del puerto y el barco de los mismos entrando al amarre
Fotografías: Curro Cassillas



porciones generales de las partes más importantes de la composición. También indica que convendría simplificar la cornisa o imposta que separa los dos pisos del cuerpo bajo del faro, la superior del mismo y la del pedestal o basamento de la torre, para darles el carácter sencillo y robusto que corresponde. Es el actual faro de Chipiona que funciona desde 1867 en que fue inaugurado.

Los peligros le acechan por el mar y por el río, que aunque parezcan siempre los mismos cambian, como los barcos que tienen que conducir. Hoy con los medios de comunicación existentes, están al día de los avisos de llegada y de regreso de los barcos, las características de la embarcación, el ritmo de las mareas, etc.

Los prácticos de la Barra

Siendo la navegación uno de los oficios más antiguos de la humanidad, los prácticos de navegación son a la vez unos desconocidos. Son unos profesionales que están alerta las 24 horas del día y expuestos a los peligros de la mar, son los guías que conducen los navíos cuando van a atracar en tierra firme, son los asesores del capitán del barco, le informan de los peligros, de las corrientes, de las mareas, de cómo está el muelle, de cómo tiene que atracar y a veces hacen de capitán del navío mismo. Ya en el siglo XVI se hablaba de los “pilotos” de la barra del río y de la mar, refiriéndose a los hoy denominados “prácticos”. Los prácticos son indispensables en todo lugar donde haya puertos y si se trata de un puerto como el de Sevilla, al que hay que acceder a través de 90 Kilómetros de río, aún más. Sus informes son exigidos por las compañías aseguradoras siempre que haya algún siniestro o pérdida. Los prácticos se basan sobre todo en la experiencia. Eso sí, deben de haber sido antes capitán de la marina mercante, con cinco años de experiencia de mando como mínimo, luego aprender el oficio sobre el terreno y pasar un examen para acceder a este cargo. Antes, para realizar su trabajo apenas necesitaban más que unos prismáticos y un teléfono para comunicarse.



Salmedina, *Arx Gerontis*

Salmedina que en un tiempo fue la entrada de acceso al río Guadalquivir, es en la actualidad, un arrecife situado a cuatro kilómetros aproximadamente de la tierra firme; hace dos mil años era el extremo de una península de tres kilómetros de longitud, como puede verse por los pequeños arrecifes existentes hoy entre Salmedina y la punta del Perro, tales como la llamada “Laja de Enmedio”, etc., muestra del considerable avance del mar por esta parte de la costa de Chipiona en el transcurso de los años. A causa del peligro que significaba y significa para la navegación, el arrecife de Salmedina se indica en todas las cartas de navegaciones antiguas y modernas.⁸ El geógrafo griego Estrabón al dar en su geografía las distancias de lo que se había de navegar desde la entrada del río para llegar a Híspalis menciona una distancia de quinientos estadios (51 millas o 96 km) que corresponden exactamente a la que hay de Salmedina a Sevilla, de lo que se puede desprender que Estrabón consideró siempre la desembocadura del Guadalquivir frente a Chipiona. Por lo tanto la navegación de ascenso al *Betis*, se tenía que hacer navegando a vela y a remo entre Chipiona y la isla que separaba las dos bocas, después se navegaba por el ya formado lago, cuyas orillas no eran compactas o estaban muy lejos.⁹ Al describir esta parte de costa hace referencia a que en esta comarca las mareas eran más fuertes y mayores que en ninguna otra parte. También nos dice cómo estos valles, al hacer el mar su reflujo, quedaban, en ocasiones, exhaustos de agua y en los que no permanecían del todo secos, se formaban isletas. El influjo de las mareas en los ríos, particularmente en el Guadalquivir, cuyos efectos se notan incluso en Sevilla es evidente. Pero la estructura geológica de la región ha sufrido tales transformaciones, que no es fácil comprender hoy lo que sucedía hace dos milenios. Las descripciones antiguas refieren los riesgos que corrían los navíos, cuando las aguas del mar entraban con gran empuje contra la corriente, y cómo este choque, hacía peligrosa la navegación. También que, a veces, los barcos varaban en los esteros, mientras que numerosos animales se ahogaban en las inundaciones del mar. No penetran así las aguas hoy en día. Una combinación de fenómenos naturales, cegando las honduras y elevando paulatinamente las costas béticas, han influido considerablemente en la mansedumbre de los elementos. Las mareas que son un efecto combinado de las fuerzas gravitatorias que influyen en los océanos, también conciernen de manera importante en el perfil del litoral. El sol y la luna atraen las masas acuosas deformándolas. Consecuencia de esta atracción, es un mecanismo de flujos y reflujos cambiantes; pero indiscutiblemente la parte más activa de estas mareas se producen en lugares donde se dan



determinadas circunstancias. Se sabe que las mayores subidas se producen en las bahías con forma de embudo¹⁰. Tal es el caso de Chipiona por su proximidad a la desembocadura del río Guadalquivir.

Dos perspectivas de Salmedina en la actualidad
Fotografías: Curro Cassillas

Algunos autores del siglo pasado, basados tal vez, en la tradición de los antiguos chipioneros, dicen que “*La población primitiva de Chipiona estuvo situada en terrenos del que sólo resta hoy la roca de Salmedina*”. Y que “*Aún hoy en los días serenos y a través de las aguas, se columbran las ruinas sumergidas de la población, de las que sobresalen los restos de una torre que sirvió de guía a los navegantes*”.¹¹ Los franciscanos A. Aracil y R. Martínez en su libro escrito a principios de siglo, también comentan algo sobre esta tradición: “*No pocos naturales del lugar, a quienes, en más de una ocasión, les hemos oído afirmar con seriedad, que en Salmedina existió en tiempos remotos una población ilustre; y alguien ha escrito que, al suceder la catástrofe de la inundación que envolvera con sus aguas la isla, los supervivientes que lograron escapar del naufragio, se establecieron en las playas, fundando la actual villa.*”¹²





TREBUJENA. HITOS DE SU HISTORIA

Diego Caro Cancela

Introducción

Encajonado entre los términos municipales de Lebrija, Jerez de la Frontera y Sanlúcar de Barrameda, el municipio de Trebujena se encuentra situado en el extremo noroccidental de la provincia de Cádiz, limitando con la de Sevilla. Comparte el típico paisaje alomado de la campiña con los terrenos de las marismas situadas a lo largo de los más de seis kilómetros que el río Guadalquivir discurre por su término, camino ya de su cercana desembocadura sanluqueña. Estas marismas, aunque improductivas desde el punto de vista económico, han marcado de forma notable la relación del vecino de Trebujena con el río, abriéndole vías de comunicación con las localidades cercanas y permitiendo que, desde tiempo inmemorial, un reducido número de trebujeneros siempre haya encontrado en la pesca un medio de subsistencia con el que completar sus menguados ingresos como jornaleros en las faenas agrícolas del campo.

Un origen histórico incierto

Aunque por distintos enclaves del actual término municipal de Trebujena se han encontrado restos arqueológicos que demuestran la existencia de pobladores desde la lejana Prehistoria, no parece que el actual emplazamiento del pueblo deba identificarse con el antiguo poblado de *Colobona*, que el geógrafo romano Plinio cita entre las ciudades del Convento Jurídico Hispalense, en los esteros del entonces llamado río Betis, entre Nebrissa y la colonia de Hasta Regia. Como bien ha demostrado el arqueólogo lebrijano Antonio Caro Bellido, ni siquiera este primer núcleo poblacional debiera llamarse *Colobona*, sino *Conobaría*. Se trataría de un poblado calcolítico localizado en el hoy denominado cerro de las Vacas, una fortaleza natural sobre las marismas del río, situada a ocho kilómetros de Lebrija y a dos y medio de la actual población de Trebujena y que ha proporcionado un abundante y variopinto material arqueológico que lleva su

poblamiento desde el tercero al primer milenio antes de Cristo. Por este motivo, otros investigadores han explicado la actual denominación del pueblo como una derivación del término *Trebullius*, apelativo de una rica familia romana asentada en la zona o del nombre *Trebeciana*, que aparece en algunas vasijas encontradas en el monte Testaccio de Roma y que pudieron estar fabricadas en el taller del alfarero *Trebeius*, también de este territorio.

Más cercano son los topónimos puerto *Tarbasanat*, *Tarbixena*, *Tarbissona* o *Terbaxena* correspondientes a la época musulmana. La mejor referencia que tenemos de esta etapa histórica es del siglo XI, año 1050, y procede del geógrafo Jedris el Edrisi. En la descripción que hace de la Península Ibérica, sitúa el llamado puerto de *Tarbessona* o *Tarbissona* en la ruta en barco que había entre Algeciras y Sevilla. Este llamado puerto estaría en la ribera del río, dentro del actual término municipal trebujenero, en el llamado caño del Yeso o en el de Alventus, pues Edrisi lo menciona entre Sanlúcar y la isla de Tarfia en el Guadalquivir. Una referencia que indicaría una marisma mucho más inundada que en la actualidad y en la que se debía practicar la pesca y el comercio fluvial. Sin embargo, tenemos que esperar a la conquista castellana del valle del Guadalquivir, en el siglo XIII, para encontrarnos ya con las referencias más precisas sobre la actual población de Trebujena. La primera corresponde al año 1250 y procede de la *“Crónica General”* del rey Fernando III, donde se contaba que tras la conquista de Sevilla, el rey castellano ganó,

Vista de Trebujena, municipio situado en el extremo noroccidental de la provincia de Cádiz, entre los términos municipales de Sanlúcar, Jerez y Sevilla
Fotografía: Curro Cassillas

Las marismas de Trebujena inundadas (2009), en la imagen, han marcado la relación de Trebujena con su entorno geográfico, a lo largo de los seis kilómetros que el río Guadalquivir recorre por su término camino de la desembocadura
Fotografía: Curro Cassillas





tencia de pesquerías en los lucios y lagunas fluviales de Tarfia, gracias a un documento procedente del archivo del sevillano monasterio de San Clemente. Recogía la concesión que en el año 1283, el Concejo de Sevilla —a instancia del rey Alfonso X— otorgó al citado monasterio sobre los canales de *Toruiuxena*, que hasta entonces explotaba en beneficio propio, un tal Martín Galíndez, alcaide de la vecina Lebrija. Varios años después, en 1295, Trebujena se incorporó a los dominios de don Alonso Pérez de Guzmán “el Bueno”, por privilegio otorgado por el rey Sancho IV y confirmado dos años más tarde por su hijo y sucesor Fernando IV. De este modo, Trebujena pasaba a formar parte de los dominios señoriales de la casa de los guzmanes, junto con las villas de El Puerto de Santa María, Sanlúcar de Barrameda, Rota, Chipiona, Chiclana y Conil. El nuevo señor construyó en estas tierras varios castillos y entre ellos el de Trebujena, que quedó dependiendo de la jurisdicción de Sanlúcar, a cuyo término perteneció hasta el año 1494.

El hito decisivo: la carta-puebla

La construcción de estos recintos fortificados lo que ponía en evidencia era la permanente inseguridad que se mantenía en este territorio, situado a las puertas de África y



Trebujena se incorporó en 1295 a los dominios de Alonso Pérez de Guzmán “el Bueno”, por privilegio otorgado por el rey Sancho IV, confirmado dos años más tarde por su hijo y sucesor Fernando IV. De este modo, Trebujena pasaba a formar parte de los dominios señoriales de la casa de los guzmanes, junto con las villas de El Puerto de Santa María, Sanlúcar de Barrameda, Rota, Chipiona, Chiclana, Vejer y Conil. A la izquierda, privilegio rodado por el que se concede a Alfonso Pérez de Guzmán la villa de Vejer en 1307
 Archivo General Fundación Casa Medina Sidonia Sanlúcar de Barrameda

En la imagen, una página de la copia de la Carta-Puebla de Trebujena, otorgada el 20 de abril del año 1494, por el duque don Juan Pérez de Guzmán. Se trataba de una carta de privilegio por la que el duque de Medina Sidonia pretendía asentar nuevos vecinos en el pueblo, gracias a la concesión de tierras y otros privilegios, así como la exención total de tributos durante quince años
 Archivo Municipal de Trebujena

en la frontera con el reino musulmán de Granada, lo que dificultaba el asentamiento permanente de vecinos y los limitados éxitos que tuvieron algunos de estos primeros intentos repobladores de finales del siglo XIII y principios del XIV. Esta situación es la que explicaría el escaso número de habitantes que en las décadas posteriores a la conquista castellana tuvo Trebujena y que el duque de Medina Sidonia se planteara, ya bien entrado el siglo XV, adoptar nuevas medidas para asentar en sus dominios gaditanos a nuevos pobladores. De todas formas, como bien ha escrito Manuel González, “*La repoblación de Trebujena habría que insertarla en el contexto de una larga serie de esfuerzos repobladores que se producen en toda Andalucía y especialmente en el antiguo Reino de Sevilla durante los siglos XIV y XV*”. Se trató de un proceso protagonizado por los señores eclesiásticos y laicos y en el que participaron como repobladores los campesinos de la propia zona, atraídos por la promesa de recibir tierras y privilegios fiscales de diversa índole. Este y no otro fue el sentido que tuvo la carta-puebla de Trebujena, otorgada el 20 de abril del año 1494 por el duque don Juan Pérez de Guzmán y que nos ha llegado por una confirmación de documento original del año 1516, realizada por su hijo Alonso.

Se trataba de una carta de privilegio por la que el duque de Medina Sidonia pretendía asentar nuevos vecinos en el pueblo, gracias a la concesión de tierras y otros privilegios y la exención total de tributos durante quince años. La forma más visible de hacer vecindad debía consistir en plantar “*por lo menos*” una aranzada de viña en las dos que se le concedían y, especialmente, edificar una casa cubierta de tejas, comprometiéndose el duque a construir, a su costa, las “*delanteras*” de veinte casas. Además, se daban otros privilegios colectivos. Si hasta ahora, Trebujena había dependido de Sanlúcar, la carta-puebla modificó sustancialmente esta situación. En primer lugar, le concedía un término municipal propio, comprendido entre el caño que separaba Trebujena de Lebrija y el caño de Martín Ruiz, entre Sanlúcar y Trebujena y, a continuación, le reconocía plena jurisdicción en lo civil y lo criminal, así como la capacidad para regirse por sus propias ordenanzas, con un concejo formado por dos alcaldes, varios regidores, un mayordomo y un escribano, cargos que serían todos electivos, menos el de escribano y, posiblemente, el de alguacil, que serían de designación directa del duque. Finalmente, la carta-puebla reconocía a los vecinos de Trebujena una serie de derechos y bienes de carácter comunal, como una dehesa para el pasto de sus bueyes de arada, también la libertad para meter sus ganados en las dehesas y pastos de los donadíos ducales de Alventus y Almonasterejos y, por último, se les concedía el derecho a cortar en los montes de la aldea la leña

que necesitasen para sus casas y a cazar lo que quisieran, respetando la zona acotada por el duque “*para mi placer*”.

Es evidente que la concesión de esta carta-puebla y la desaparición de la amenaza musulmana, tras la conquista del reino de Granada, facilitaron el asentamiento de nuevos vecinos en el pueblo y su permanencia, de manera que a mediados del siglo XVI, el poblamiento de Trebujena aparecía como perfectamente consolidado. Según un censo realizado en 1533, la aldea tenía 79 vecinos pecheros, 6 viudas y 3 menores, lo que daba un total de 88 vecinos, cifra que equipara a Trebujena con localidades como Dos Hermanas, Manzanilla o Los Molares y que superaba las que tenían pueblos como Las Cabezas de San Juan, Los Palacios o Castellar, también de reciente repoblación. Un siglo después, en 1681, Trebujena ya tenía 105 casas, repartidas en seis calles y en la llamada plaza del Castillo y posteriormente vería nacer incluso un “Barrio Nuevo”, alrededor de la que todavía hoy se conoce como la calle Palomares, que desemboca en la ermita donde se cobija la patrona del pueblo, la virgen de este nombre.

Los problemas con los vecinos

La creación de Trebujena como municipio independiente, gracias a la carta-puebla de 1494 no dejó indiferente al Cabildo de Sanlúcar, por lo que suponía de pérdida de una parte de su término municipal. Por este motivo, a finales del año 1523, no dudaba en elevar una petición al duque, recla-

La carta-puebla (1494) reconocía a los vecinos de Trebujena una serie de derechos y bienes de carácter comunal, como una dehesa para el pasto de sus bueyes de arada, también la libertad para meter sus ganados en las dehesas y pastos de los donadíos ducales de Alventus y Almonasterejos. En la imagen, panorámica de la marisma de Trebujena, con el cortijo de Alventus en el centro
 Fotografía: Curro Cassillas





cortijo de La Reyerta, para pagar las deudas que tenía con la Hacienda Real, pese a que estaban consideradas como territorio de pastos comunes de ambos municipios, con una linde establecida en el llamado caño de Escobar. Protestó Lebrija contra dicha concesión al concejo trebujenero, pero su recurso fue desestimado. Sin embargo, ya en el reinado de Carlos II, en 1694, se ordenó una nueva delimitación del término de Lebrija con la presencia de una representación del Ayuntamiento de Trebujena. Se recuperaron entonces los antiguos límites, por lo que La Reyerta volvió a ser incluida en el término lebrijano, viéndose ahora Trebujena obligada a reclamar al Consejo de Hacienda.

No debió producir ningún efecto esta protesta, porque en 1748 Lebrija decidió escoger las tierras pleiteadas para dehesas de sus potros, mientras que Trebujena decidía reservarlas para sus yeguas y en 1797 cuando los trebujeneros decidieron sembrarlas, Lebrija —para impedirlo— decidió enviar a tres escopeteros. Finalmente, ya bajo el régimen liberal, en 1836, hubo nuevas reuniones para alcanzar un acuerdo, pero éste no fue posible. Lebrija se adueñó de estas tierras en litigio, pretextando ahora que al cesar el privilegio que el duque de Medina Sidonia ejercía sobre ellas, el disfrute de las mismas les pertenecía y como Trebujena alegó no tener recursos para seguir con el pleito, lo perdió definitivamente.

El siglo XVIII. Un tiempo de conflictos

Como cualquier pueblo que estaba sometido a un régimen señorial, los vecinos de Trebujena siempre estuvieron al borde de la subsistencia debido a los tributos que anualmente tenían que pagar a la hacienda del duque de Medina Sidonia. Por este motivo, bastaba que hubiera un mal ciclo climático, que se perdieran las cosechas o faltara el trabajo, para que la miseria entrara en sus vidas y pasaran a la condición de “pobres de solemnidad”. Fue una circunstancia que se



Los conflictos territoriales por la delimitación y uso de los terrenos señoriales, comunales y vecinales fueron siempre una constante en la relación de Trebujena con su entorno. A la izquierda, detalle de un plano de las posesiones de la Casa de Medina Sidonia a finales del siglo XVIII
Estado o Carta geográfica realizada en dibujo sobre papel por Pedro Alonso de Salanoba [1775-1800]
Archivo General Fundación Casa Medina Sidonia
Sanlúcar de Barrameda

Vista de Lebrija en la actualidad
Fotografía: Curro Cassillas

produjo en varios momentos del siglo XVIII. Así, por ejemplo, apenas había comenzado esta centuria, en el año 1704, cuando el visitador eclesiástico, después de pasar por el pueblo, no dudaba en calificar a los trebujeneros de “trabajadores del campo muy pobres” y pocos años después, en 1715, se les embargaban los bienes que tenían a varios de éstos por las deudas que no pagaban al duque.

En este contexto, a mediados del siglo se hacía el “Catastro de Ensenada” y el vecino más rico con residencia en la población era el propietario del cortijo La Dona, de 235 aranzadas de cabida. Y el reparto de los cultivos que recogía el citado catastro ponía en evidencia cómo la agricultura trebujenera se había especializado en los frutos característicos de la “trilogía mediterránea”: 6.000 aranzadas estaban dedicadas prioritariamente a cereales y “otros”, el olivar ocupaba 910 aranzadas, mientras que el viñedo sólo se cultivaba en 370 aranzadas. El resto eran pastos, almarjos, monte bajo y tierra improductiva, hasta completar las 12.730 aranzadas que tenía el término municipal. Pero con el paso de los años, la situación social no mejoró, porque entre 1781 y 1783 el administrador del impuesto de las alcabalas advertía al encargado de la hacienda del duque de Medina Sidonia, de la miseria que se padecía en Trebujena, por lo que pedía que no se “estrechara” el cobro de los impuestos a los vecinos y en 1785 era el párroco local el que escribía una carta al arzobispo de Sevilla, solicitándole autorización para distribuir entre los vecinos pobres, los fondos de la Fábrica de la Iglesia, ante la situación desesperada de “hombres y mujeres, grandes y pequeños”, que no se limitaban a tender la mano, “solicitando una limosna”, sino que “en tropa van manifestando la urgentísima necesidad que los aflige”.

La desaparición del dominio señorial en el siglo XIX

Aunque hubo que esperar hasta el año 1837 para que se produjera la definitiva abolición del régimen señorial en España, ya en la primera etapa absolutista de Fernando VII —la que fue de 1814 a 1820—, los señores perdieron la capacidad que tradicionalmente habían tenido para nombrar a los principales cargos municipales de los pueblos que pertenecían a sus dominios. Concretamente, fue un Real Decreto del 30 de noviembre de 1815 el que atribuía a los ayuntamientos o concejos la plena capacidad de proponer una terna para cada uno de los oficios municipales, dejando a cargo de las respectivas audiencias su designación en los lugares de señorío. Sin embargo, como este tránsito “del señor al señorito”, en afortunada expresión de Antonio Miguel Bernal, no significó la pérdida de las importantes propiedades territoriales que mantenían los primeros, las reales condiciones de vida de los



que hasta entonces habían tenido la condición de vasallos apenas cambió.

Esta permanencia de la miseria en los numerosos trabajadores agrícolas que vivían en el pueblo es lo que explicaría el arraigo de las primeras ideologías “revolucionarias” en Trebujena y su presencia en los importantes movimientos sociales y políticos que siguen al destronamiento de la reina Isabel II en septiembre de 1868. Unas tensiones que alcanzaron su cénit en el pueblo el 5 de diciembre de 1872, cuando, según recogía la prensa provincial, estallaba un motín y “un grupo de gente trabajadora” entraba en la casa del Ayuntamiento, se apoderaba del archivo y lo destrozaba, y otro tanto hacía con varios muebles de los que había en el edificio, teniendo que acudir desde la vecina Jerez de la Frontera, una sección de Caballería para restablecer el orden. Y aunque la citada prensa afirmaba que esta “vandálica hazaña” debía haber sido sugerida “por gente extraña” a la “pacífica población” de Trebujena, ya estaban más que asentadas entre los vecinos las ideas republicanas y las anarquistas, que desde pocos años antes habían difundido por la Baja Andalucía los primeros propagandistas de la Internacional Obrera.

La hegemonía de los republicanos

En las décadas finales del siglo XIX se producen en Trebujena dos significativos cambios. El primero tiene que ver

Dos vistas actuales de Trebujena en la actualidad. Sobre estas líneas, la plaza de España, con el Ayuntamiento al fondo. Abajo, fachada lateral de la parroquia de la Purísima Concepción [siglos XVII-XVIII]
Fotografías: Curro Cassillas



con el reparto de los cultivos agrícolas en su término municipal. Según una estadística catastral realizada a mediados del año 1899, si bien los cereales se seguían manteniendo como el cultivo que ocupaba más superficie —2.264,5 hectáreas—, ahora la viña había desplazado al olivar del segundo lugar, que tenía cien años antes. Ocupaba 377,9 hectáreas frente a las 226,9, cumpliéndose también en este pueblo un refrán que por aquella época era frecuentemente citado en el Marco de Jerez: *“viña del abuelo, olivar del rebisabuelo”*. Finalmente, completaban el término municipal las marismas y otros terrenos improductivos, que ocupaban más de tres mil hectáreas y el propio río Guadalquivir, que según este catastro, a su paso por el término municipal de Trebujena ocupaba 224 hectáreas del mismo. De todas formas, el ingeniero jefe que firmaba estos datos catastrales hacía una interesante observación sobre el reparto de la propiedad de estos cultivos: *“Mientras que en los terrenos de siembra o dedicados a cereales, en general, un solo propietario es el dueño de una sola porción considerable de terreno (...), en los terrenos de viñas, sobre todo, hay propietarios de pequeñas parcelas”*.

Este era el verdadero contraste que ofrecía Trebujena con los municipios vecinos que le rodeaban, donde el latifundismo era la característica más acusada de sus estructuras de propiedad. Una situación que se consolidó en las décadas siguientes, si tenemos en cuenta el número de propietarios que aparecen recogidos en el Catastro Agrario de 1930 y comparamos los datos de Trebujena con los de Jerez y Sanlúcar. Las diferencias no pueden ser más notables. Mientras que en la primera población había 868 propietarios censados, es decir, el 21,2 por ciento de sus 4.078 habitantes, en Jerez de la Frontera el porcentaje de propietarios sobre su población apenas si superaba el 2 por ciento y en Sanlúcar se elevaba al 8 por ciento. Por este motivo, la estructura social que presentaba Trebujena en el primer tercio del siglo XX era sustancialmente diferente a la de sus poblaciones vecinas. Es verdad que como en éstas, el grupo social más numeroso era el que formaban los jornaleros agrícolas eventuales, que constituían una cuarta parte de su población —1.015 individuos—, según un censo de 1932. Sin embargo, al lado de éstos, que trabajaban por temporada en los cortijos de la zona, había también un significativo grupo de trabajadores de viña —los viticultores—, que formaban una especie de “aristocracia obrera” en el campo, en cuanto que por el trabajo especializado que hacían tenían mejores condiciones laborales y cobraban también un mayor salario en las distintas faenas del ciclo vitícola.

Esta especialización de los viticultores facilitaba su control de un mercado de trabajo en el que no podía entrar cualquiera, lo que en la negociación salarial con sus patronos

siempre les daba una mayor capacidad de presión. Una posición “privilegiada”, que en el caso concreto de Trebujena, además, a diferencia de lo que ocurría en Jerez y Sanlúcar, se veía favorecida porque muchos de ellos eran también pequeños propietarios de viñas, de las que obtenían unos ingresos complementarios y un mayor desahogo económico, al cuidarlas en sus ratos libres. Por tanto, en un contexto comarcal de marcado latifundismo, la gran fragmentación de la propiedad que existía en Trebujena constituía una verdadera excepción.

Esta singular realidad sociológica puede explicar en parte el segundo cambio que vive Trebujena en las primeras décadas del siglo XX, esta vez en el ámbito de la política local. Y es que si bien era cierto que la experiencia democrática de la Primera República implantada en 1873, fue fugaz porque terminó en un rotundo fracaso y con sus partidarios derrotados y divididos en varios grupos, en Trebujena, el arraigo de las ideas republicanas también se mantuvo en la “larga noche” monárquica de la Restauración, es decir, durante los reinados de Alfonso XII y Alfonso XIII. Así fue por el proselitismo y la conducta ejemplar que mantuvieron en aquellos difíciles años personajes muy queridos en el pueblo, como Juan Galafate Rincón, Manuel Guerra Fuego o Francisco Galán Domínguez. Una generación de republicanos que, con otros trabajadores, fue la que constituyó, en la primera década de la centuria, la organización obrera más importante del pueblo, hasta la Guerra Civil de 1936. Nos referimos al Centro Instructivo de Obreros del Campo, popularmente conocido como “el Centro”, un resorte de poder



Desde principios del siglo XIX comienza a surgir en Trebujena una conciencia antidinástica y republicana que se fortalecerá durante todo ese siglo y el siguiente. En la imagen, sello del Ayuntamiento Constitucional de Trebujena [1869-1873] Biblioteca Nacional. Madrid

En un contexto comarcal de marcado latifundismo, la gran fragmentación de la propiedad que existía en Trebujena constituía una verdadera excepción en la zona. En la imagen, vista de un paisaje con viñas y lomas al fondo, en las proximidades de Trebujena Fotografía: Curro Cassillas

de la clase obrera local, desde donde no sólo se van a regular las relaciones de trabajo, sino también la participación de los jornaleros y viticultores del pueblo en la actividad política, siempre apoyando las opciones republicanas en una España dominada por los caciques monárquicos. No en vano, hasta la Segunda República, todos los presidentes del “Centro” serán las figuras más representativas del republicanismo trebujenero.

Esta importante implantación antidinástica convierte a Trebujena en un auténtico “islotte republicano” durante la monarquía de Alfonso XIII, porque fueron los republicanos los que ganaron todas las elecciones municipales que se celebraron en el pueblo entre 1910 y 1923, haciendo frente a las presiones de los grandes caciques de Jerez que controlaban la circunscripción electoral a la que pertenecía el municipio. Y sin esta hegemonía republicana no se puede entender lo que ocurrió en Trebujena en las elecciones municipales del 12 de abril de 1931, las que provocaron la caída de la monarquía y la proclamación de la Segunda República. Fue el único municipio de la provincia de Cádiz y uno de los pocos de España en los que la candidatura que presentaron los republicanos ganó todos los puestos en disputa. El régimen republicano abrió un tiempo convulso en el pueblo, debido a la radicalización de los enfrentamientos políticos y a la división que se produce en el movimiento obrero local, con el “Centro” controlado por los anarcosindicalistas y los republicanos y los socialistas volcados en una gestión municipal preñada de problemas y de incomprensiones. A partir del 18 de julio de 1936, los golpistas que se sumaron al levantamiento de una parte del Ejército no harán ningún tipo de distinción en la persecución de las figuras más representativas de las organizaciones obreras y de la izquierda política local. Más de noventa ejecutados fue el balance final de la cruel represión a la que sometieron al pueblo falangistas, derechistas y algunos guardias civiles.

De la dura postguerra a “El Imperio del Sol”

Terminada la Guerra en 1939 llegó el tiempo del miedo, la miseria y el mercado negro del estraperlo. Una actividad clandestina propiciada por la política económica autárquica del régimen franquista y fomentada por la escasez de todo tipo de productos alimenticios y de primera necesidad, que enriqueció a los que contaban con apoyos dentro de la dictadura, que quedaron a salvo de cualquier castigo, mientras que se perseguía a los más débiles, que participaban en este comercio para mejorar sus humildes condiciones de vida.

Sólo a finales de los cincuenta se pudo empezar a salir de esta situación, gracias a la nueva política económica del fran-



En la imagen de la izquierda, sentado detrás de las botellas, José Guerra Caro, alcalde durante la Segunda República, fusilado como consecuencia del Alzamiento militar. En el centro, un grupo de jornaleros posan para la cámara delante de un camión y abajo, retrato de José Cabral Beato, uno de los más importantes personajes del republicanismo en Trebujena y varias veces concejal del Ayuntamiento Fotografías: trebujena.net y cabralbeato.wordpress.com



quismo y a la emigración de cientos de vecinos a los cinturones industriales de Madrid y Barcelona y al extranjero, por el gran crecimiento económico que entonces estaban experimentando los países europeos. De esta manera, en 1966 eran más de quinientos los trebujeneros repartidos por Francia, Alemania, Holanda, Bélgica y Suiza, mientras que en el pueblo, diariamente, decenas de mujeres inundaban al mediodía la oficina de Correos, esperando la llegada de noticias o del giro postal que les permitía mantener a sus familias, pagar las deudas y comprar los primeros bienes de consumo. Fue precisamente esta relación con la nueva realidad que se vivía en Europa, lo que permitió a algunos trebujeneros entrar en contacto con los núcleos que el Partido Comunista de España tenía en el exterior e implicarse en la militancia antifranquista. De esta manera, desaparecidas las CNT y la UGT, fueron estos primeros militantes comunistas, de vuelta de la emigración, los que a lo largo de los años sesenta fundan las primeras Comisiones Obreras, actuando dentro de la legalidad que les ofrecía el Sindicato Vertical y los que lideran algunos de los movimientos huelguísticos más importantes que tienen lugar en estos años. De esta manera, cuando Franco moría en 1975, el Partido Comunista era la única fuerza política verdaderamente organizada que había en Trebujena, con destacados líderes obreros como Miguel Campos y Francisco Cabral. Una situación que explicaría que en las primeras elecciones de la democracia, las de 1977, el PCE consiguiera en Trebujena, el mejor resultado electoral de toda España, al recibir el 67,5 por ciento de los votos emitidos. Y que en las primeras elecciones municipales de 1979 también gobernara el Ayuntamiento con mayoría absoluta.

Fue también en estos años cuando Trebujena volvió a encontrar las potencialidades económicas que podía ofrecerle el río Guadalquivir. El primer acercamiento vino con la

pesca de las angulas por los "riacheros" del pueblo, una actividad que hasta finales de los años setenta apenas si había tenido relevancia económica. Sin embargo, descubierto su prestigio gastronómico, su preparación en cazuelas en el Bar El Litri, ha convertido a Trebujena en una referencia indiscutible para todos los amantes de la buena mesa. Y el segundo hecho relevante fue meramente casual. A mediados de los años ochenta, una de las empresas encargadas de buscar localizaciones exteriores para la película que estaba preparando Steven Spielberg, encontró en las marismas trebujeneras y en sus espectaculares atardeceres, el escenario ideal para reproducir un campo de concentración japonés en la China ocupada de la Segunda Guerra Mundial. De este modo, en la primavera del año 1987 comenzó en Trebujena una parte importante del rodaje de la película "El Imperio del Sol" y centenares de vecinos del pueblo encontrarían trabajo como figurantes o participando en la construcción del estadio, el campo de internamiento y el pequeño aeropuerto donde se rodaron muchas de las escenas. Probablemente fueron varios millones de pesetas los que la realización de la película dejó en el municipio. Sin embargo, se trató de una riqueza pasajera, porque la auténtica revolución económica que ha cambiado la vida de centenares de trebujeneros ha venido propiciada por la Escuela de Formación Profesional de la Cruz Roja que por aquellos años impulsó José Cabrera. Gracias a sus estudios de auxiliar de clínica, de celador y de técnico de radiodiagnóstico, no resulta difícil hoy día encontrar a un vecino o vecina del pueblo en cualquier hospital de España.

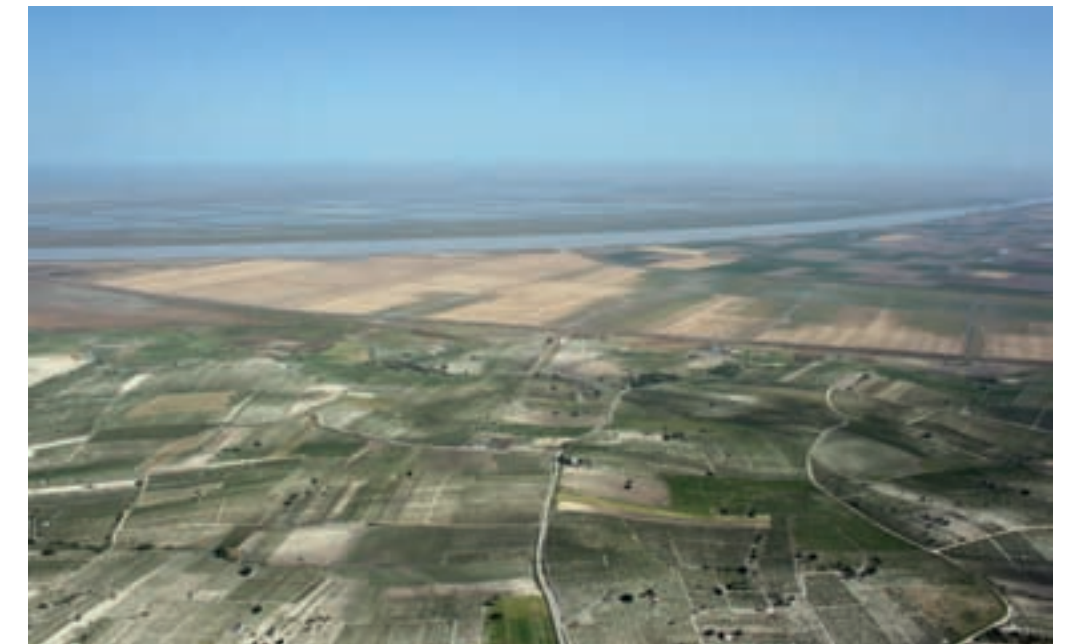


A la izquierda, trabajadores de Trebujena junto a Rafael Alberti y Francisco Cabral Oliveros, el primero por la izquierda. Éste último sustituiría al poeta en su escaño en el Congreso de los Diputados, en la primera legislatura democrática. Abajo, un riachero en el momento de embarcarse en el río
Fotografía: El País
Fotografía: Curro Cassillas



Mientras, para los que no han querido salir, las esperanzas de futuro están depositadas otra vez en las marismas del río, en el proyecto de un promotor belga, aprobado en el año 2007 por la Junta de Andalucía, de desarrollar a cinco kilómetros del núcleo urbano de Trebujena un complejo residencial de lujo que incluye un campo de golf de 60 hectáreas, 400 habitaciones hoteleras de cinco estrellas distribuidas en varios edificios y un complejo hípico.

Sobre estas líneas, panorámica de Trebujena en la actualidad
Fotografía: Curro Cassillas
A la izquierda, cartel de la película "El Imperio del Sol", film rodado por Steven Spielberg, en los años ochenta, en determinados lugares del término municipal.
Abajo, fotografía aérea de la marisma y el río
Fotografía desde paramotor: Juan de Dios Carrera





IV-ACTIVIDADES HUMANAS



EL PUERTO DE BONANZA

Eduardo Camacho Rueda

Según Pedro Barbadillo, el viejo baluarte de Barrameda, pasó a llamarse puerto de Bonanza en la segunda mitad de ese mismo siglo, aunque la verdad es que de alguna forma convivieron ambas denominaciones hasta que acabó por imponerse esta última que hace referencia al lugar geográfico que ocupa, en un recodo del río, protegido de los vientos. Ya durante la Baja Edad Media fue un importante punto en las rutas comerciales de la Baja Andalucía con Bretaña, Génova y el norte de Europa. A partir del descubrimiento de América, el puerto de Bonanza pasó a convertirse en uno de los más importantes antepuertos de Sevilla, que tenía el monopolio del comercio con las Indias. En esta época fue punto de lle-

gada y salida de numerosos viajes y expediciones, con fines descubridores, militares, comerciales, religiosos y científicos.

Ana María Gómez, en su *“Guía Histórico Artística de Sanlúcar”* escribe: *“Bonanza vivió su época dorada en la primera mitad del siglo XVI hasta mediados del XVII, en que decayó su importancia a favor del Puerto de la Balsa (en el Puntal del Espíritu Santo), más cercano y cómodo para los mercaderes, además de sufrir los efectos de la decadencia producida por la pérdida de privilegios ducales, al pasar Sanlúcar a ser posesión realenga y trasladarse el puerto monopolizador del comercio americano de Sevilla a Cádiz... En el siglo XVIII volvió a resurgir el puerto de Bonanza, debido a la inminente ruina del muelle del Espíritu Santo, tomándose nuevamente como punto de escala de las naves que pasaban a Sevilla y a los puertos americanos...”*.

A finales del siglo XVIII, un viajero ilustrado anota en su diario las impresiones de su paso por Sanlúcar de Barrameda con estas palabras: *“En este día salimos muy temprano para Sanlúcar de Barrameda que dista de Jerez tres leguas largas, pero de camino muy llano y divertido por los bellos caseríos que hay a uno y otro lado de él, y tan abundante de pan y vino que yo dudo haya en toda Andalucía mejor terreno, sólo que está muy falto de agua y este año, por la seca grande que en todo lo Meridional de España se ha experimentado, tenían necesidad de llevarla de lejos a los cortijos en grandes cubas de 75 y 80 arrobas para los ganados, cosa que cau-*



En la página 324, interior de una bodega sanluqueña, lugar clave en la actividad económica de la zona
 Fotografía: José Morón
 En la página de la izquierda y abajo, detalle e imagen completa de una vista de Bonanza de principios del siglo XIX, según dibujo del arquitecto de las obras Vicente Sanchez Cerquero, *Vista en perspectiva de la nueva población mandada formar por el Rey N.S. en el puerto de Bonanza*
 Litografía sobre dibujo de Vicente Sanchez Cerquero (c.1800)
 Archivo General Militar de Madrid (IHCM)

saba compasión. Llegamos a Sanlúcar en punto de las diez. Yo me apeé y me fui a la Iglesia mayor que es razonable, dí una vuelta al castillo que es obra moderna y en mi juicio de por los años 1450. Edificado por alguno de los Duques de Medina Sidonia que en lo antiguo fueron señores de este gran pueblo. Fuime desde allí al que llaman Arrecife, el cual va desde la población al río Guadalquivir. Dista el río de la última casa y de la Posada de las Animas, donde nos alojamos, poco más o menos de un tiro de fusil, y allí con la inundación del mar parece otro mar ayudado de las crecientes. Algo más abajo del Arrecife está la famosa Barra que en los menguantes se descubre y corta gran parte del río. Sobre la barra hay un castillejo, capaz de poca artillería, en una pequeña eminencia... Por la tarde me estuve en la posada continuando mi Diario hasta hora de paseo en que me volví al Arrecife que es paraje más frecuentado del pueblo. Había algunos coches y mucha gente de distinción por ser domingo... A menos de media legua de Sanlúcar dejamos a corta distancia, a nuestra izquierda, el embarcadero o Puerto para los que van a Sevilla y vuelven por el río Guadalquivir. Frente a este embarcadero comienzan los famosos esteros, y son unas grandes llanuras o marismas que en el invierno, empujando el mar con sus corrientes, las aguas del río lo hacen reventar y salir de su cauce inundando aquellas llanuras por espacio de algunas leguas. Habla de estos esteros Estrabón y los hace navegables en pequeños barcos en tiempo de las crecientes, y Antonio de Lebrija, natural de la villa de este nombre, para la cual nos encaminamos...”¹

Por su parte, Miñano señala años más tarde que “El puerto de Sanlúcar, muy frecuentado en otro tiempo, tiene una ensenada bastante capaz en el parage llamado Bonanza, que tomó este nombre de la ermita erigida por la Contratación de Sevilla con el título de Nuestra Señora de Bonanzas, media legua más arriba de la población, con muelle cómodo para el tráfico. Hoy es puerto habilitado para América, importación y exportación al extranjero, y cabotaje. Hay comandante de marina para su matrícula, capitán de puerto, etc., tribunal de consulado, aduana y resguardos. La pesca que se hace en este puerto es tan abundante que surte a Sevilla, Jerez, Arcos y otros pueblos del interior, empleándose en ella más de 40 embarcaciones de varias clases, y para el comercio de cabotaje habrá otras 30”²

Provincia Marítima

Una Real Orden de 12 de diciembre de 1804, con Carlos IV de rey y Godoy de “valido”, erige a la ciudad de Sanlúcar de Barrameda como capital de la provincia, segregada de las de Cádiz y Sevilla, habilitándose, al mismo tiempo, su puerto para el comercio extranjero y de las Américas. Esta real orden es consecuencia, a su vez, del Real Decreto de 25 de mayo de 1799 que había establecido la segregación de las llamadas “provincias marítimas”, entre ellas Cádiz que se desgajaba del reino de Sevilla. La nueva provincia de Sanlúcar de Barrameda alcanzaba por el oeste la frontera de Portugal, comprendía todo el curso inferior del Guadalquivir, desde el arranque del brazo de Poniente (actualmente de la Torre



hasta la desembocadura, incluyendo la Isla Mayor pero no la Isla Menor. Godoy nombrará como comisionado regio de la nueva circunscripción a don Francisco de Terán quien redactó un plan de intervención en el que se sistematizaban los objetivos que se perseguían, señalándose, en primer lugar, el de “Animar la agricultura, industria y comercio por medio de la navegación del Guadalquivir...”.

Sobre estas líneas, mapa de la Provincia Marítima de Sanlúcar de Barrameda, creada de 1800-1804 bajo el impulso de Manuel Godoy. Abajo, mapa con el Derrotero de Sevilla a Cádiz para el Barco de Vapor Autor desconocido [c.1800]. Consejería de Obras Públicas y Vivienda. Junta de Andalucía Mapa de autor desconocido [c.1820] Fundación Focus- Abengoa. Sevilla



Real Fernando

Este embarcadero de Bonanza será testigo en 1817 de un hito en la larga historia de la náutica. Bajo los auspicios de la recién creada Real Compañía de Navegación del Guadalquivir se daban los últimos toques, en los astilleros de Los Remedios de Sevilla al primer barco de vapor construido en España, el “Real Fernando” o “Betis”, cuyo primer viaje de prueba tuvo lugar el 8 de julio de 1817 en una travesía de Sevilla a Cádiz, sólo diez años después de que Fulton hiciera recorrer al “Clemont”, a través del río Hudson, la distancia que separa Albany de Nueva York.

En su viaje inaugural, el “Betis” dejaba por la popa a cualquier barco de remo o vela, con su andar de seis a siete nudos a impulsos de su máquina de vapor o “chocolatera” como la llamaban despectivamente los marineros de vela. A partir de este viaje, la Real Compañía estableció un servicio regular con Sanlúcar de Barrameda a base de tres viajes semanales, en sólo nueve horas, mejora extraordinaria si se tiene en cuenta que antes, y sólo con el viento a favor, se lograba recorrer esta distancia en quince horas.

Nos ha llegado una pormenorizada descripción del “Betis” a través del artículo “Bosquejo histórico de la Marina Española”, de F. Condeminas Mascaró publicado en el “Libro de información para el pasajero de 1923 de la Compañía Transatlántica”. Del artículo entresacamos lo siguiente: “No es este barco, dice, de la estructura de los demás. Es más chato o, dígame, si se quiere, de menos quilla. Fue oportuno fabricarlo así a causa de los bajos del río... El Real San Fernando o Betis se ve que puede navegar tan ligero como otros de Inglaterra menos chatos que él. Tal es el arte con que se ha formado. Ni aún para obedecer al timón y virar con prontitud siente incomodidad. Así se vió con admiración en los primeros movimientos que hizo a vista de Sevilla, contra la esperanza y cálculo de algunos prácticos a quien oí y vi observar este espectáculo. Sobre sus costados se levantan las paredes de las dos cámaras de proa y popa y parte del departamento en que está la máquina, colocada entre ambas. Estas paredes se cierran de modo que en el techo, que descansa sobre ellas, haya la firmeza y capacidad necesarias para sufrir el peso de los equipajes y pasajeros. Más quedan libres los dos que llamaremos alcázares de proa y popa. Casi en el medio se levanta un cañón, de moderada altura, por donde tiene salida el humo de la hoguera y en él puede ponerse, caso que acomode, una vela que, con el foque que admite en el sitio correspondiente, ayuda, en sus casos, los esfuerzos de la máquina; y efectivamente, en uno de sus viajes vi puestas ambas a la salida de Sanlúcar. Alrededor de la borda está la galería que avanza afuera, con su correspondiente barandaje y, casi en el medio, se interrumpe con las cajas de las paletas que forman semicírculo sobre el agua. Contra estas dos cajas se ven como dos rinconeras, y son lo que en los barcos se llaman “jardines”, destinadas para necesidades forzosas de los pasajeros. A trechos hay escaleras para subir a la cubierta de las cámaras, y venta-



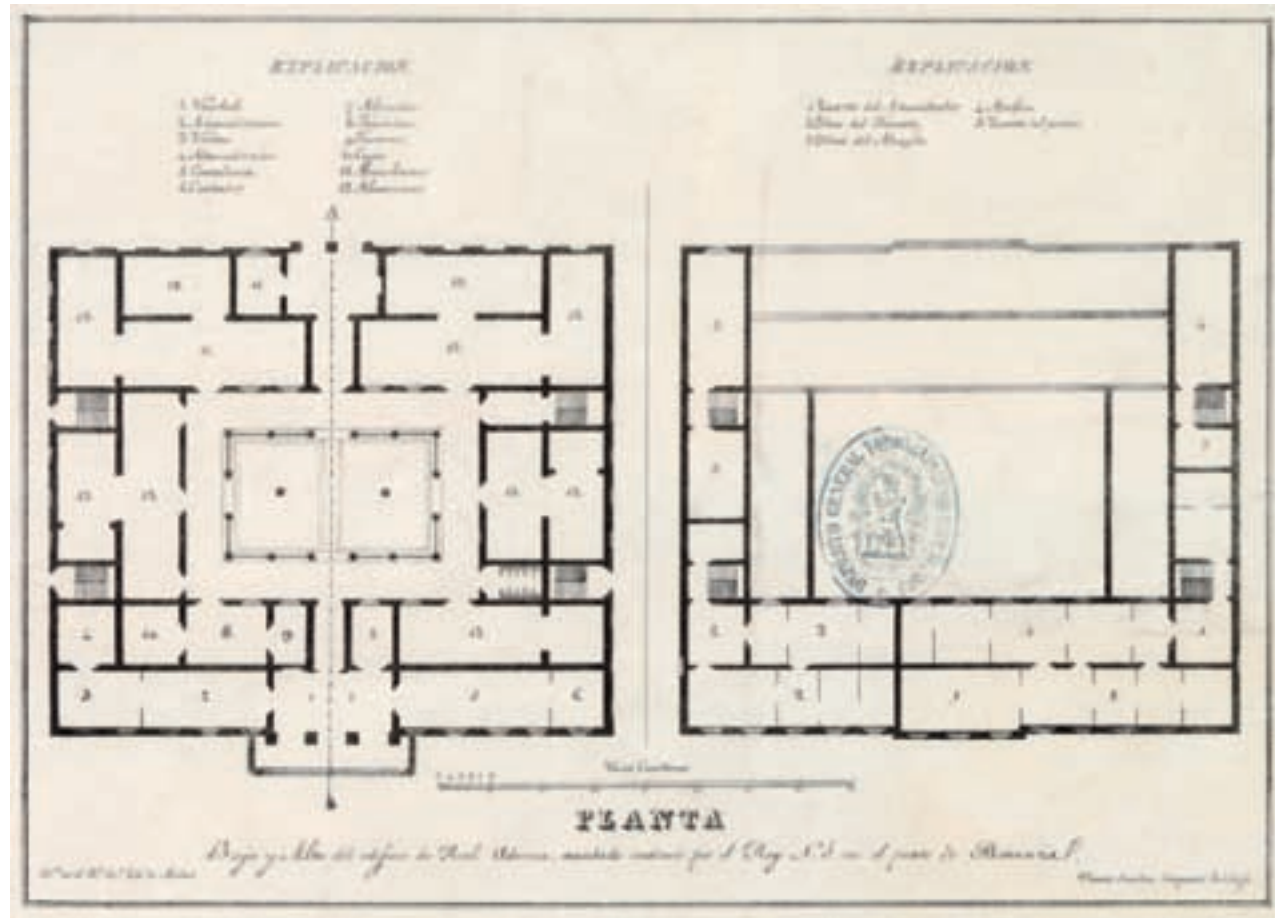
nas para sus luces y las del interior, en que se coloca la máquina... Para servicio de la línea recién creada se habilitó en Bonanza, hacia 1820, un edificio que servía de oficina, cochera y alojamientos para los pasajeros. La parte central tenía forma octogonal y es posible que fuese la antigua aduana reaprovechada en esta fecha como “Casa del Vapor”, a la que se anexionó otra edificación destinada, posteriormente, a cuartel de la Guardia Civil”.

La Aduana

Señala Alfonso Braojos que la Real Aduana de Sevilla, construida en 1587 en un edificio anejo a las Reales Atarazanas, fue destruida por un voraz incendio premeditado en



Sobre estas líneas, maqueta del Real Fernando o Betis, primer vapor construido en España (1817) que hacía el recorrido entre Sevilla y Sanlúcar Museo Naval, Torre del Oro. Sevilla Abajo, pintura basada en la litografía de Vicente Sánchez Cerquero [c.1800] Óleo sobre lienzo. Muñagorri [1970] Cortesía de Popo Tallafigo

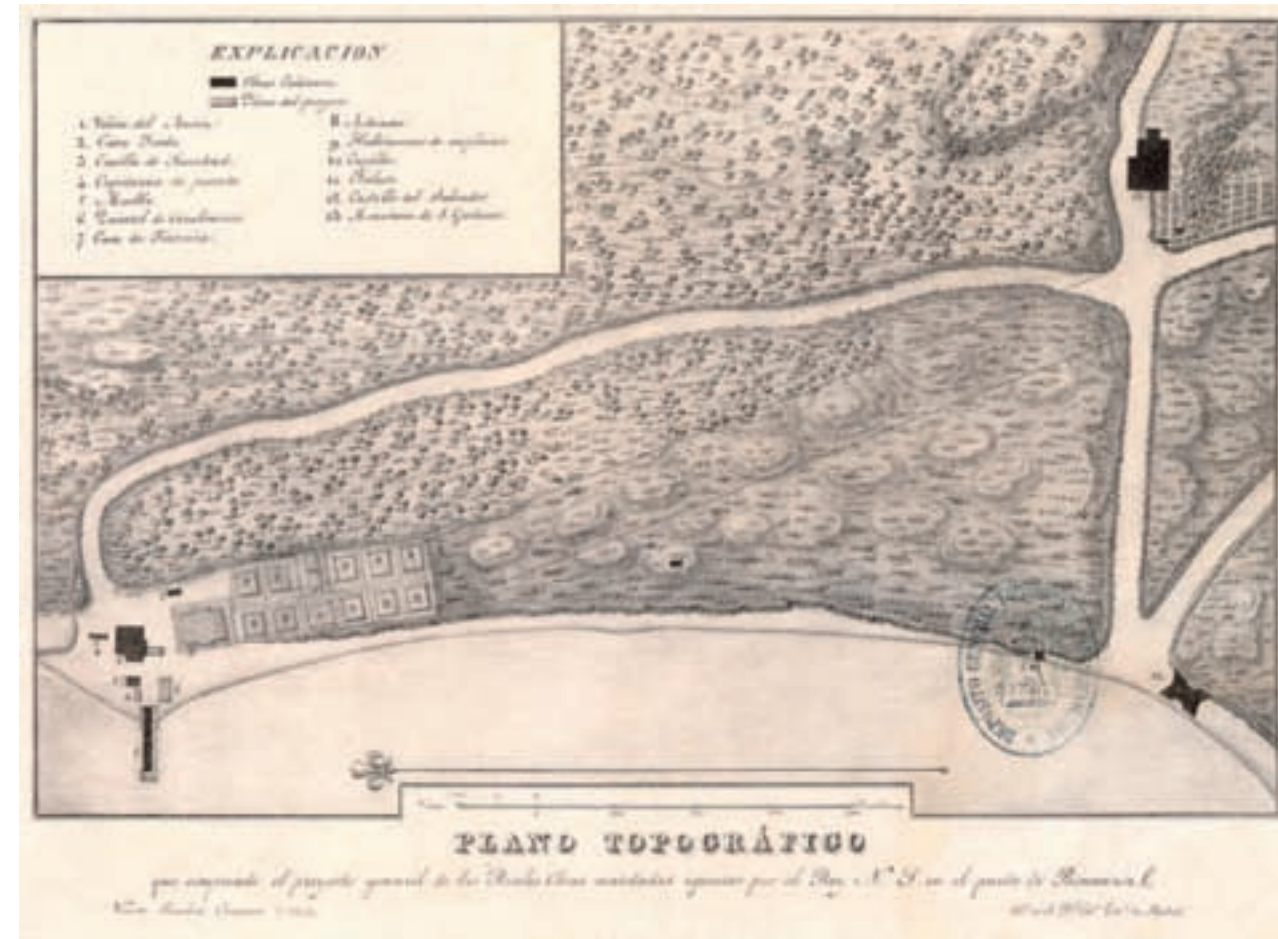


Plano del muelle de Bonanza que se comenzó a construir en las primeras décadas del siglo XX

Plano y Perfil del muelle del Puerto de San Lucar de Barrameda en el Río Guadalquivir, situado en el punto llamado de Bonanza, en el que se manifiesta la porción que se halla construida y la obra que se proyecta para concluir el muelle

Litografía sobre dibujo de Vicente Sánchez Cerquero [c.1800]

Archivo General Militar de Madrid [IHCM]



Plano general del proyecto de obras para el "punto de Bonanza", realizado a principios del siglo XIX. Es interesante apreciar todo el espacio forestal que rodeaba la orilla izquierda donde se proyectaron las obras

Plano topográfico que comprende el proyecto general de las Reales Obras mandadas ejecutar por el Rey N.S. en el punto de Bonanza

Plano sobre dibujo de Vicente Sánchez Cerquero [c.1800]

Archivo General Militar de Madrid [IHCM]

1792. Se perdieron sus archivos y almacenes y pese a su reconstrucción en 1795, sus oficinas y dependencias no habían recuperado la solidez de otros tiempos. Y añade este autor: "Pero lo que hizo a las autoridades prestar más atención a la Aduana fueron los rumores de su próximo traslado a Sanlúcar de Barrameda". Ante tales rumores, "El consulado de la ciudad pidió al Ayuntamiento su colaboración para suplicar al Rey no hiciese tal variación por las funestas consecuencias que la medida acarrearía a la provincia y al Estado". Apoyado por el procurador mayor, elevarán un informe en que se se señala que "... Si pasase por desgracia a realidad tal rumor, la Real Aduana de Sevilla, a cuyas puertas descargan los buques efectos para el consumo de los Reinos y provincias de Andalucía y Extremadura, vería salir de su seno capitalistas con cuyos fondos se sostiene su agricultura y verá reducidos los comerciantes y agotarse sus caudales"³

A pesar de tales súplicas, lo cierto es que a mediados de 1831, Fernando VII resolvió establecer la Aduana de Sevilla en Bonanza, encargando el proyecto de formar una nueva población a Vicente Sánchez Cerquero, primer comandante de batallón primero de la Brigada Real de Marina e ingeniero de este cuerpo.

En este punto, seguiremos la pormenorizada descripción que realizara Guillamas en su libro "Historia de Sanlúcar de Barrameda".⁴ Dice este autor que "En 8 de marzo de 1832 se dio principio a la ejecución de este gran proyecto, y en 1833 se presentaron concluidas las obras que son: un muelle-puente para desembarque del pasaje, que avanza al medio del río en la extensión de 86 varas castellanas, con 20 de anchura, y en el cual se levantan dos arcos para dar paso a las aguas; otro muelle al lado del anterior para desembarque de las mercaderías; un cuartel para alojamiento de los carabineros de Costas y Fronteras; otro edificio para la Capitanía del Puerto y despacho de vista del muelle, y el edificio principal para aduana; 8 manzanas de a cuatro casas cada una, y una Iglesia que había de servir de parroquia a los vecinos de esta nueva población, con una bonita plaza en forma de alameda delante de ella..." Sin embargo, a pesar de las sumas invertidas, las preocupaciones de Sevilla por la pérdida de su Aduana durarían bien poco. Así, esta Aduana sólo funcionó desde el 1º de julio de 1834 a septiembre de 1835 en que volvió a restablecerse en Sevilla. Finalmente, por Real Decreto de 10 de diciembre, la Aduana de Bonanza sería declarada de tercera clase (la de Sevilla era de primera clase), para el cabotaje, exportación al extranjero e importación sólo de duelas y flejes.⁵

Como consecuencia del traslado de nuevo de la Aduana a Sevilla, las construcciones de Bonanza se fueron deteriorando con celeridad. Así, señala, Guillamas. "Todos estos edificios, excepto el de la Aduana que es sólido, grandioso, de ornato serio y de buen gusto, proporcionado en tamaño y distribución para su objeto, son mezquinos y de tan poca solidez que en principios de 1838 se desplomó la Iglesia, y los muelles están tan deteriorados y quebrantadas las bóvedas que si no se reparan se verá su total ruina". El propio autor hace una detenida descripción de algunos de estos edificios. Así dice que "El edificio de la Aduana es todo de piedra sillería, de muy regular arquitectura, y buenas proporciones, suficiente capacidad y amplitud para almacenes, depósitos y oficinas, con hermoso patio con arcos sostenidos sobre hermosas columnas de mármol; el patio embaldosado de lo mismo, como todos los pisos bajos de ella".

En este sentido, es también interesante el testimonio de un viajero, Teófilo Gautier⁷ que escribe: "A eso de las cuatro o las cinco de la tarde pasamos por delante de Sanlúcar, situada a la orilla izquierda del Guadalquivir. Un gran edificio de arquitectura moderna, construido con esa regularidad de cuartel o de hospital que constituye el encanto de las

edificaciones actuales, ostentaba en la fachada una inscripción que no pudimos leer y no lamentamos mucho. Aquella casa cuadrada y agujereada con ventanas fue edificada por Fernando VII. Debe ser una aduana, un pósito o algo por el estilo".⁶

El muelle de vapores a mediados del siglo XIX

Por a estas descripciones, en consonancia con los años finales del reinado de Fernando VII, nos ha llegado un testimonio lleno de vida y color de este puerto de Bonanza a cuya más reciente historia nos acercamos. El jerezano Sebastián Herrero Espinosa de los Monteros (Jerez, 1822-Valencia, 1903), afincado durante muchos años en Sanlúcar de Barrameda, que combinó el cultivo de las letras con el de su tardía vocación religiosa, llegó a ser arzobispo de Valencia, nos ha dejado un testimonio del máximo interés por su conocimiento directo y proximidad a la realidad y situación de la Sanlúcar de mediados del siglo XIX. El 28 de julio de 1844, Sebastián Herrero publicaba un artículo en el "Semanao Pintoresco Español" sobre Bonanza: "Ahí tienen nuestros lectores la

vista de esta joven población, cuyas primeras piedras se colocaron durante el reinado de Fernando VII, en el año 1832, donde el Guadalquivir rinde su último tributo al Océano, y cuyas ruínas están demostrando en este momento la corta existencia que ha de correr este naciente a la par que moribundo pueblo. No es nuestro propósito analizarlo artísticamente; baste decir que del estado en que hace pocos años se hallaba al miserable que hoy se encuentra no hay que culpar a recios temporales ni a funestos incendios. Bonanza se desmorona por sí propio: gigante edificado sobre la arena deleznable y movediza, se cuarteja y tiembla llorando la debilidad de sus cimientos... Pese lo hasta aquí dicho por vía de introducción, descendamos a presentar a nuestros lectores un cuadro animado, vivísimo cuadro que hace olvidar lo ruinoso del sitio a causa de la gritería que en él reina. Desde la feliz época en que, por medio del vapor se prestaron a los buques para bien del comercio y comodidad del curioso viajero, Bonanza tomó otro carácter y lo que era un mezquino muelle, se trocó en puerto interesante y en emporio de mil notabilidades que allí se reúnen. Antes sólo abordaban allí algunos barcos de pesca o que conducían efectos a los pueblos inmediatos. Ahora con utilísima innovación de los vapores, acaecen allí escenas de mucho interés. Es de ver, apenas se divisa casi imperceptible el humo que despiende el vapor, cómo a la voz preventiva del barco viene, se pone en movimiento el ambulante pueblo que a la sazón ocupa Bonanza”.⁷

Para terminar este punto, veamos una cita de un viajero que supo captar, igualmente, este ambiente que reflejara Sebastián Herrero. Dice Antoine de Latour: “¡Qué momento aquel en que el barco de vapor toca el muelle del puerto! Es un espectáculo ver desembarcar familias enteras cargadas de camas, colchones, mantas, toda clase de cajas y baterías de cocina. Si no fuera por la alegría de los rostros más bien parecerían emigrantes de una ciudad asaltada. Es gente que huye no de una guerra ni de un incendio, sino sencillamente del verano sevillano. Diariamente, durante dos horas, el camino de Bonanza a Sanlúcar ofrece el más original de los espectáculos: una ruidosa y alegre procesión de carretas, caleas, mulas, caballos y asnos. Los marineros desocupados en Bonanza se reparan viajeros y equipajes y todos consiguen su presa. Cuando la marea baja, muchos siguen la orilla del mar. ¡Pronto se adueñarán de la playa!”⁸

Mejoras en el puerto a mediados del siglo XIX

Hemos visto hasta aquí una de las funciones históricas desarrolladas en el puerto de Bonanza: muelle de atraque para pasajeros de travesía desde o para Sevilla, bien a vela o en barcos de vapor.

Los muelles mandados construir por Fernando VII habían sufrido un proceso de deterioro imparable al que nadie ponía remedio. Pero, a mediados del siglo XIX, con la presencia de los duques de Montpensier en la inmediata Sanlúcar, se emprenden una serie de mejoras que afectarán no sólo al tejido urbano de ésta sino también a su espacio

portuario. Hay que tener en cuenta, además, que en estos años se incrementan considerablemente las actividades económicas relacionadas con la vitivinicultura de la campiña de Jerez, lo que demandaba una infraestructura de transporte adecuada para el traslado de la producción hasta los puertos de embarque lo que explicará la pronta presencia del ferrocarril en esta zona, como tendremos ocasión de ver más adelante.

Gracias a la influencia y protección de los duques de Montpensier, según Guillamas, se logró restablecer el muelle de Bonanza “Haciéndolo de madera, bajo la dirección de Canuto Corroza, pudiendo atracar los vapores de Sevilla en invierno y verano”; y agrega “El arrecife se ha recompuesto, y se han plantado dos filas de árboles a lo largo, los que han sido suministrados por los Duques de los viveros que tienen en Sevilla, y ha quedado hecho un pasco muy agradable para coches y gente de a caballo”.

El puerto de Bonanza era un nudo, de relativa importancia, en el comercio de importación y exportación de todo tipo de productos, fundamentalmente agrícolas. Así, las estadísticas que nos ofrece Madoz para mediados del siglo XIX, nos muestran un puerto dedicado, sobre todo, a la importación y exportación de productos para el comercio de cabotaje y, en mucha menor medida, para el comercio con el extranjero y América. Respecto al comercio de cabotaje, el número de buques que entraron en el puerto fue, durante



Con la llegada de los duques de Montpensier se pone en marcha una nueva reforma del espacio portuario. En la imagen, pintura titulada *Camino de Bonanza* Óleo sobre lienzo, Anónimo [c.1860] Colección particular Cortesía de Imprenta Santa Teresa. Sanlúcar de Barrameda



los años 1844 y 1845, de 615, con un total de 16.157 toneladas; los buques que salieron fueron 599 y 14.141 toneladas. Por lo que se refiere al movimiento relacionado con el comercio con el extranjero y América, los datos que ofrece Madoz son de 78 buques con 5.690 toneladas de entrada, y 66 buques y 5.256 toneladas de salida. Señala Madoz que “El comercio está reducido a la exportación de vinos y los frutos sobrantes del término, importándose de Cádiz, Sevilla y otros puertos todos los artículos de primera necesidad de que se carecen en este pueblo y los de lujo que se consumen por las clases acomodadas”.⁹

El ferrocarril

El crecimiento de la vitivinicultura de la campiña de Jerez será una de las razones que explicará la construcción de la línea ferroviaria que unirá la metrópoli bodeguera de Jerez con Bonanza, convirtiéndose, con Puerto Real, localidad unida a Jerez por una de las líneas férreas más antiguas de España, en el “puerto de Jerez”, desde donde se exportaban sus caldos por vía marítima.

Si bien la primera línea férrea inaugurada en España fue la de Barcelona-Mataró en 1848, desde hacía dieciocho años yacía olvidado en un cajón el proyecto original de la línea Jerez

-El Puerto de Santa María-Rota-Sanlúcar, concesión hecha en 1830 a don Marcelino Calero y Portocarrero, sevillano afincado en Londres, y que pasará por un sinfín de alternativas y vicisitudes. El precedente de este proyecto fue presentado por el comerciante gaditano don José Imbrechts en 1829 para construir, “Un carril de hierro desde Jerez a El Portal o muelle sobre el Guadalete”. El motivo de esta construcción no era otro que el poder sustituir los carros que transportaban las botas de vino desde las bodegas hasta este punto. Las botas eran llevadas hasta el muelle de Cádiz en una especie de barcazas y de aquí los grandes veleros las transportaban hasta Inglaterra. Ambos personajes formaron sociedad, pero Imbrechts abandonaría el proyecto por falta de recursos económicos, cediendo sus derechos al señor Calero que obtendría la concesión mencionada por Real Orden de 30 de Marzo de 1830, con el nombre de “Camino de Hierro de la Reina María Cristina”. No obstante, los ayuntamientos afectados y el capital privado se mostraron retraídos para participar en este proyecto y la concesión terminó caducando en 1838 sin haberse iniciado los trabajos.

En 1854 se impulsó de nuevo el proyecto, dentro de la línea que desde Sevilla, pasando por Sanlúcar de Barrameda, concluía en Cádiz. Este mismo año se solicitó el ferrocarril de Jerez a Bonanza a cuya obra se prestó la empresa del ferrocarril

Proyecto de ferrocarril, presentado por el infante Fernando de Orléans, en torno a 1864, entre Jerez de la Frontera-Sanlúcar de Barrameda y Bonanza Mapa de autor desconocido [c.1864] Colección Descendientes de los Duques de Montpensier

rril de Jerez al Trocadero, sin resultado alguno. Finalmente, Joaquín de la Gándara consiguió financiación para desarrollar el proyecto de ferrocarril Jerez-Sanlúcar de Barrameda, consiguiendo una aportación de seis millones de reales de los ayuntamientos de la línea, iniciándose los trabajos en agosto de 1866 bajo la dirección del ingeniero Leopoldo Brokman, siendo inaugurada el 31 de agosto de 1877, prolongada, en 1883, hasta el muelle metálico de Bonanza, lugar por donde salían los vinos de Jerez con destino a la exportación.

El enlace con el muelle de Bonanza se resolvía con un ramal concedido por real orden de 28 de febrero de 1883 sobre un proyecto reformado presentado por Ferrocarriles Andaluces, de prolongación de una línea de entrada en el muelle de Bonanza desde la línea del ferrocarril de Jerez a Sanlúcar de Barrameda. En las condiciones particulares de la concesión se exigía que la tracción de los vapores dentro del muelle se realizaría por fuerza animal o por máquina fija de vapor. La construcción de la línea corrió a cargo del contratista Joaquín de la Gándara, terminándose las obras de la sección Sanlúcar de Barrameda-Bonanza el 12 de septiembre de 1884 y un mes más tarde la de Bonanza al muelle propiamente dicho.

Proyectado en 1830, no fue hasta 1893 cuando se concluyó al completo la línea ferroviaria que enlazaba las localidades de El Puerto de Santa María-Rota-Chipiona-Sanlúcar de Barrameda. Se trataba de un pequeño tren compuesto por la máquina y tres vagones, dos para viajeros y el otro para mercancías, con alumbrado de aceite y velocidad media de veinte km/h. Un pasajero de este tren, al que seguimos en estas líneas, escribe en 1936: *“Venimos en el tren de la costa, un tren de juguete único en el mundo, que permite al viajero que vaya en cabeza apearse tranquilamente, escoger cualquier sabroso fruto de los que afloran a ambos lados de la vía y volverse a subir por la cola sin que el renqueante artefacto haya aminorado su pintoresca marcha”* ¹⁰. La Compañía de Ferrocarriles Andaluces se integraría en RENFE a partir de 1941 pero ésta mantuvo la línea del ferrocarril de la costa hasta el 31 de diciembre de 1984 en que hizo su último viaje.

Próximo a Sanlúcar de Barrameda, se encontraba el monte de Algaida, de unas 1.200 hectáreas, pertenecientes a los bienes de propios de la ciudad. Como consecuencia de la aplicación de la Ley de Colonización y Repoblación interior de 30 de agosto de 1907, a instancias de su Ayuntamiento se decide instalar una colonia agrícola que ocuparía 462 hectáreas, siendo la parte destinada a cultivos de 280 hectáreas (sesión municipal de 30 de junio de 1908). Iniciadas las obras en 1910, se inauguró oficialmente el 11 de abril de 1914. Para facilitar la comunicación de los trabajadores de la colonia de La Algaida con



Bonanza y Sanlúcar de Barrameda, se construyó un camino vecinal construido desde la estación de ferrocarril de Bonanza hasta la colonia; un ferrocarril de vía estrecha (60 cm de anchura) y de seis kilómetros de longitud, movido por una locomotora de cuatro toneladas y diez caballos de vapor.

El faro de Bonanza

Bajo el reinado de Isabel II, el ministerio de Obras Públicas crea la Comisión de Faros, encargada de redactar



Sobre estas líneas, estación de Sanlúcar de Barrameda, situada en el lugar que ahora ocupa la Estación de Autobuses. Abajo, tramo del tren de vía estrecha que unía Bonanza y la colonia de La Algaida. Postales de época [c.1920]. Colección Loïc Ménanteau. Nantes

una memoria con 105 nuevas luces imprescindibles para la seguridad marítima. Su objetivo era *“Aumentar el número de señales marítimas en España para evitar los escollos y peligros que de noche rodean al navegante al acercarse a tierra, tratando de evitar así las pérdidas tan frecuentes en aquella época”*. El faro de Bonanza es construido en 1856 según diseño de Jaime Font y Escolá, director del puerto de Sevilla de 1871 a 1880, quien también proyectará el de Chipiona. Diez años después de su construcción fue reformado por el propio Jaime Font para aumentar el alcance de su luz; además, se le añadió linterna porque la lámpara, alimentada con aceite de oliva, se ubicaba en una ventana del faro a 15 metros y medio de altura y no emitía suficiente luz. Fue construido en estilo neomudéjar, típico de las construcciones promovidas por esta época por los duques de Montpensier en Sanlúcar. Debido a la reforma de Font, se eliminó el remate neomudéjar y se instaló una linterna bajo cúpula, añadiéndose una franja de azulejos. En 1896 se cambió el sistema por una máquina de relojería y una lámpara Maris, y en 1908, se modificó de nuevo porque ya no necesitaba de trabajo manual al poder controlarse automáticamente a distancia. A unos 800 metros de Bonanza se construyó otro faro, el de San Jerónimo, proyectado por José Rosende, en 1897. Se trataba de una torre troncocónica, a algo más de 23 metros sobre el suelo, que emitía una luz blanca y fija. Ambos faros quedaron oficialmente sin servicio en 1982 debido al nuevo balizamiento del Guadalquivir.

Primera mitad del siglo XX

En 1922 se redacta un *“Proyecto de ampliación de la zona de depósito de mercancías del muelle de Bonanza, con frente de atraque para las embarcaciones menores”*, firmado por el ingeniero director de la Junta de Obras del Puerto de Sevilla, José Delgado Brackembury.¹¹ El proyecto abarca desde su primera redacción en 1922 hasta la recepción definitiva de las obras en 1934, habiéndose ejecutado tres proyectos reformados a lo largo de estos doce años de tramitación.

La Memoria de 1922 nos ofrece información sobre la situación en que se encontraban las instalaciones portuarias de Bonanza en esta fecha. Se señala que *“Para atender el tráfico de mercancías se cuenta en Bonanza con dos muelles: uno metálico, de la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces, y otro pequeño, de hormigón armado, construido por la Junta de Obras del Puerto de Sevilla, aguas abajo del anterior. Entre ambos, y bastante retirado con relación al mar, corre un muro que limita el terraplén sobre el cual está construido un almacén perteneciente a la Junta de Obras del Puerto”*. Se indica que *“El tráfico de Bonanza ha sido en el año 1921, según la estadística, de 11.650 toneladas, todo lo cual se ha movido por las instalaciones referidas, exceptuando 2.343 toneladas de sal*



que se carga por muelles particulares. Sobre la cifra anterior debe aumentarse todo el tráfico con Sevilla, cuyos arbitrios, por conveniencia de la recaudación, se perciben en el muelle de Sevilla y figuran, por lo tanto, en la estadística como tráfico de este último muelle”.

En la Memoria de 1926 se señala cómo se desarrolla el tráfico en el puerto de Bonanza con objeto de juzgar la necesidad de las obras proyectadas. Se dice que *“Dadas las condiciones de la ría, cuya navegación ha de hacerse forzosamente por mareas, es lo frecuente que los buques, cuando las partidas que han de tomar o dejar son pequeñas, aprovechen para sus operaciones las horas en que forzosamente han de estar fondeados en Bonanza y se sirven de barcazas, que se atracan de costado, para transportar la mercancía entre el buque y el muelle de ribera. Sean cualesquiera las mejoras que se hagan en el puerto de Bonanza, es lo probable que un buque que transporta sus partidas pequeñas de mercancías no ha de atracar a muelle para efectuar sus operaciones y que les será más conveniente seguir con el sistema actual*



A la izquierda, vista del faro de Bonanza proyectado por Jaime Font en 1864. Bajo estas líneas, el antiguo faro de San Jerónimo, emplazado en el pinar, a unos 800 metros de Bonanza. Postales de época [c.1920]. Colección Loïc Ménanteau. Nantes



Vista del faro de Bonanza desde el muelle. Postal de época [c.1920]. Museo de Artes y Costumbres Populares. Sevilla

de alijo en barcas; pero en cambio, los que tengan que efectuar operaciones de importancia atracarán en cuanto tengan un muelle utilizable al efecto”.

Continúa Brackembury señalando que “Cuando se trata de cargamentos importantes, la operación se hace de la misma manera, pero ya el buque ha de quedar fondeado en Bonanza durante los días necesarios para su carga y descarga”. La consecuencia de todo ello es, “Como ha acontecido recientemente, que se suceden seguidamente tres o cuatro cargamentos de importancia y el conflicto es enorme y no se sabe dónde colocar la mercancía”. Así pues, continúa, “Hay que resolver dos problemas: el del atraque para que los buques que trabajan grandes partidas puedan descargar directamente por el muelle metálico, y el de la ampliación de la zona de depósito de mercancía, dotándola de facilidades, tanto para el atraque de embarcaciones de poco calado como para la conexión con tierra por ferrocarril y carretera. De estos dos problemas, el último es el más urgente de resolver porque de nada servirá tener un buen frente de atraque en el muelle metálico si no existen a espaldas de éste amplias zonas donde depositar las mercancías... Se trata, pues, de dos obras completamente distintas: la de la ampliación de la zona de servicio en construcción de escolleras y relleno, y la ampliación del frente de atraque exclusivamente metálica”.

Por lo que se refiere al mejor sitio para proceder a la ampliación proyectada, Brackembury apuesta por la zona situada “Aguas arriba del muelle en que todas son facilidades: calado suficiente para embarcaciones pequeñas, con un avance relativamente escaso sobre la playa; resguardo de los temporales; facilidad de comunicaciones con la Estación de ferrocarril y con la carretera, y una playa bastante elevada para que el relleno que haya que hacer sobre ella no sea excesivo y con anchura más que suficiente para las necesidades de la futura zona de servicio y en condiciones tales que si las obras que ahora se ejecutan tuvieran que ampliarse, esta ampliación puede llevarse a efecto continuándola aguas arriba, en la extensión que fuera necesaria”. Finalmente, el proyecto es aprobado el 22 de febrero de 1927 y se adjudica el 23 de diciembre de 1927. La recepción definitiva de las obras se produce el 13 de abril de 1934.



Segunda mitad del siglo XX

La actividad pesquera se desarrollaba tradicionalmente frente a la barriada de Bajo de Guía, que tomó el nombre de una ermita con advocación a la Virgen, guía de los navegantes. Por ello, la lonja del pescado, “la lota”, se encontraba en Bajo de Guía hasta su traslado a Bonanza en los años 70.

A finales de la década de los 70, el muelle existente en Bonanza, de unos 140 metros de longitud, formado por una losa de hormigón armado sobre pilotes hincados, igualmente de hormigón armado, fue demolido dado el deterioro que la corrosión de las armaduras había causado en toda la estructura. A partir de los años sesenta asistimos a un proceso de remode-

Un aspecto de los muelles de Bonanza, en el primer tercio del siglo XX. Postal de la época (c.1920). Colección Loïc Ménanteau. Nantes

Vista general de la lonja y muelle de Bonanza en los años sesenta del siglo XX. Fotografía de autor desconocido. Autoridad Portuaria. Sevilla



lación de la fisonomía del puerto de Bonanza como consecuencia de una serie de obras de importancia, desarrolladas tanto por la Autoridad Portuaria de Sevilla, en un primer momento, como por la Agencia Pública de Puertos de Andalucía ya con posterioridad. Seguiremos en este capítulo final sobre el puerto de Bonanza, el texto del “Plan de usos del Puerto de Bonanza”.¹²

Las obras ejecutadas por la Autoridad portuaria han sido:

- Dique de abrigo exento de una longitud de 250 metros (construido en los años 1968-1970).
- Ampliación del muelle de ribera, hacia el sur, desde el extremo sur de la Lonja, en una longitud de 65 metros (construido en los años 1975-1977).
- Nuevo muelle de ribera, por agotamiento de la estructura de hormigón preexistente en los años 50, con una longitud de 170 metros, y duplicación de la nave de la Lonja (construido en los años 1978-1983).
- Edificios de cuartos de armadores con una superficie de 1.100 metros cuadrados (construido en los años 1992-1994).

Por parte de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, se han acometido las siguientes obras:

- Prolongación del dique exento hacia el norte hasta alcanzar 485 metros de longitud (construido en 1995-1997).
- Prolongación del muelle de ribera hacia el norte unos 65 metros (construido entre 1995-1997).

Proyectos de futuro

El mencionado Plan de Usos, apuesta por una ampliación de la zona portuaria y lo justifica “Por la oportunidad de prestar servicios a la flota de recreo”. Para esta ampliación, el documento plantea varias localizaciones y señala sus pros y contras. Una de ellas es la de construir un puerto de nueva planta en la zona del baluarte del castillo de San Salvador; otra, localiza la ampliación al abrigo de la punta del Espíritu Santo, pero se inclina por una tercera: “La única opción viable para la implantación en la zona de una plataforma equipada para el desarrollo de la práctica náutico-recreativa pasa por la ampliación del espacio portuario actual de Bonanza hacia el norte”. Se agrega que “La ampliación de la zona de servicio del puerto propuesto se concreta en tres actuaciones”:

- Ampliación de la zona actual mediante rellenos con objeto de facilitar el desarrollo de un área técnica tanto para la flota pesquera como de recreo, de unas 1,4 hectáreas.
- Dragado de una superficie de 6 hectáreas al norte de los rellenos anteriores, con objeto de alcanzar un calado de 2,5 a 3,0 metros.

- Construcción de un dique de 270 metros de longitud para proteger la zona dragada del régimen fluvial y del oleaje del norte producido por el viento.

Estas instalaciones permitirán alojar del orden de 400 puestos de atraque para esloras comprendidas entre 8 y 15 metros.

En la actualidad están en marcha un conjunto de obras para la modernización integral del puerto de Bonanza, consistente en la ampliación de la lonja, la reordenación de la plataforma portuaria e instalación de oficinas en el antiguo edificio de la Junta de Obras del Puerto (JOPS). El edificio original de la lonja, dispuesto en paralelo al cantil del muelle, contaba con 3.159 metros cuadrados construidos en planta rectangular, y se ha ampliado en otros 1.079 metros a una sola altura. Se procede también a la instalación de las oficinas de la propia lonja en el antiguo edificio de la JOPS y la reurbanización exterior. Se han construido también nuevos cuartos para la manipulación del pescado, así como la rehabilitación de la antigua casa-cuartel de carabineros, un edificio de principios del siglo XIX que se está adaptando para albergar las oficinas del puerto y de la Asociación de Armadores. Por otra parte, se encuentra actualmente en tramitación ambiental el Plan de Usos del Puerto. La principal novedad de este plan es la ampliación al norte del puerto, para albergar una nueva zona náutico-deportiva, con al menos 400 puntos de atraque, y una zona técnica para la varada de embarcaciones pesqueras y de recreo, así como un muelle para el transporte de viajeros.

Vista aérea del área de Bonanza en la actualidad. Fotografía desde paramotor: Juan de Dios Carrera





ECONOMÍA Y SOCIEDAD AGRARIA

Cristina Cruces

Sanlúcar de Barrameda ha evocado, desde antiguo, el último territorio del Guadalquivir, el brazo final del legendario río que da vida a Andalucía y se resiste a perder su identidad vencido por la tierra, por el cultivo, por la labor humana. Las zonas marismeñas, linderas en los últimos metros del *Río Grande*, inspiran esa condición de frontera y transición entre el Guadalquivir y el Atlántico que la naturaleza quiso conferirle a los casi 170 km² que, abrazados entre Trebujena, Chipiona, Rota, El Puerto y Jerez, plantan cara a “La otra banda” del paraíso: Doñana. Aquel enclave conocido en la antigüedad como *Luceri Fanum* combina en sus suelos la salada marisma, la tierra calma, la albariza y la arena, los acuíferos naturales con los secos terruños. En su clima, la templanza de los veranos y las suaves y yodadas brisas atlánticas del poniente con altas humedades y precipitaciones alternantes, conviven junto al seco sol de los días diáfanos. Pero la configuración geográfica de Sanlúcar sólo adquiere identidad desde el complejo prisma de estructuras sociales y económicas que dan lugar a un sector agrario local poliédrico y singular. Su condición como frontera y puerta entre la naturaleza y el territorio humanizado, sobrepone su mítica sugestiva y onírica, literaria y artísticamente recreada, a la realidad feraz pero también inmisericorde de su historia agrosocial más reciente.

El medio natural: agricultura extensiva, intensificación tradicional y “nueva agricultura”

Dos factores principales sintetizan, además del clima, la intervención del medio natural en la agricultura sanluqueña: la altitud y la calidad del terreno. Las tierras bajas que caen hacia el río y el mar, que facilitaron la influencia de las aguas subterráneas en los *navazos*, hoy salpicadas de invernaderos; las marismas, con 5.500 ha de viejo aprovechamiento para pastos frescos y una reciente parcelación para regadío; los cerros suaves, linderos por el interior con serenas extensiones horizontales, que residencian los bujeos y campos de secano de cultivos herbáceos y leñosos; las 1.800 ha de las salinas de San Carlos y Santa Teresa, y las masas forestales de La Algai-

da, La Pólvara, Acebuchal o Monteagudo. Lo que, para la agricultura, se resume en la diferencia entre las fértiles tierras de labor propias del cono del río, las “mariscalas” de los cultivos de secano, las blancas y porosas albarizas, tierras arcillosas de llanuras monticulares que reflejan el sol y preservan la humedad, formando una dura costra en su caliza superficie, y las arenas costeras, guardianas del calor de las más de 3.000 horas de sol anuales del municipio, dunas arenosas esparcidas paralelamente al litoral. Especial relevancia cobran en ellas los acuíferos de agua dulce que recorren las marismas de Bonanza y riegan La Algaida, y las 19 ha de capa freática entre Sanlúcar y Chipiona de la playa de la Media Legua, que soportan las acumulaciones aluviales y marismeñas de suelos arenosos regados y convertidos en agrícolas gracias a ellos.

La población sanluqueña gravita económicamente sobre los sectores primario (agricultura y pesca) y terciario, este último característico de una pequeña ciudad comercial y turística. El sector agrario ocupa más de una quinta parte de la población activa total del municipio, y se sustenta en un triángulo formado por tres vértices: una amplia variedad de frutos de regadío que van desde las hortalizas hasta la flor cortada, cereales y productos industriales extensivos, y la viña, santo y seña de la identidad del Marco de Jerez y de sus caldos con denominación de origen. Estos modelos productivos vienen marcados por terrenos articulados en torno a “pagos” (Miraflares, Martín Miguel, Munive, Cuesta Blanca, la Dehesilla, La Veta, Los Llanos...) cuyas denominaciones

Este enclave combina en sus suelos la salada marisma, la tierra calma, la albariza y la arena, los acuíferos naturales con los secos terruños. En la página de la izquierda, un paisaje agrícola en la actualidad, en las proximidades de Trebujena
Fotografía: Curro Cassillas

En la imagen inferior, realizada en los años ochenta del siglo XX, las tierras de viñedo todavía circundan el casco urbano de Sanlúcar
Fotografía: Atín Aya



reconocen la ubicación de unas u otras explotaciones, identifican en la memoria el tipo de tierra y cultivo, y sirven de viario y mapa para un abundante y consolidado poblamiento disperso en torno al núcleo principal. Una gran parte de la población de Sanlúcar vive en diseminado, con más de un 40% de viviendas periféricas, frente a la concentración del modelo clásico de agrociedad andaluza que conforma la trama urbana.

La vid concentra en Sanlúcar casi un 15% del total de la superficie cultivada; hortalizas, flores y tubérculos, una tercera parte. Los primeros, localmente reconocidos como la “viña”, se asientan como la huerta en pequeñas explotaciones, que han coexistido con la mediana y gran propiedad extensiva de secano (“la agricultura”), compartiendo una orientación básica al mercado. Los productos de huerta (“el campo”, o en el caso de los invernaderos “la flor”) se ha extendido desde el marco local a las provincias más cercanas, desbordándose hacia un mercado regional, nacional y de exportación; la vid, a las cooperativas locales y bodegas privadas del Marco de Jerez; cereales, oleaginosas y cultivos industriales se dirigen en casi su totalidad al mercado exterior a Sanlúcar.

La estructura social, clave de los mercados agrarios

Factores geográficos como el clima, la composición de los suelos o la altitud, no son sino el contexto de fondo donde encaja la agricultura sanluqueña. La propiedad de la tierra es la variable clave tanto para su diversificación como para entender las evoluciones —en algunos casos, radicales— vividas en sus modelos de producción en las últimas décadas del siglo XX. La combinación de los viejos latifundios con una multiplicación de medianas, pequeñas e incluso diminutas explotaciones de apenas unos miles de metros, derivó en un modelo tradicional de clases sociales distribuido entre jornaleros, pequeños productores, *mayetas* y una burguesía agraria en transición. Este último segmento de grandes propietarios, originariamente vinculado a familias locales de elevado prestigio y peso político y social y, en ocasiones, a los grandes bodegueros, se ha conducido a través de caminos divergentes en los últimos años. En parte, se ha adaptado con éxito a las nuevas claves del sector agroalimentario, ahormándose en sociedades anónimas y complementando actividades de fabricación de vinos con modernas inversiones en grandes cultivos, o ha asegurado mostos por la consolidación y acrecentamiento de grandes viñedos y la compra directa de medianos y pequeños. En contados casos ha hecho apuestas fuera del sector agroalimentario, con alianzas inéditas en el sector de la construcción, influencia quizá más determinante



en el discurrir de la agricultura sanluqueña en las últimas décadas que el propio sector productivo.

Los *mayetas* o medianos propietarios sanluqueños se caracterizan por una difícil condición de bisagra entre el trabajo directo de sus tierras (normalmente campos de secano que se cuentan por decenas de miles de metros cuadrados), y la condición de empleadores que tantas críticas de clase les confirió en el pasado reciente. Son propietarios de tierra de labor o, más frecuentemente, viticultores que no cuentan sino con *esquimos* de venta en temporada (expresión de uso local que se corresponde con el producto de una cosecha) y que por tanto quedan sujetos reiteradamente a los vaivenes de un mercado ajeno a sus propias decisiones, o que se sirven de sus propios caldos para sus bodegas, más modestas.

La clase jornalera sanluqueña, que no posee tierras y se subordina a una fácil diversificación en sus bases productivas, fue protagonista junto a los pequeños propietarios de algunas de las páginas sobresalientes del movimiento obrero andaluz desde finales del XIX hasta los años previos a la Guerra Civil, en clave anarquista, y de lucha y resistencia en los duros tiempos de la dictadura, desde posiciones comunistas. Residentes, como los *mayetas* y pequeños viticultores, en el Barrio Alto, subsisten con dificultades como segmento laboral diferenciado, al menos en las generaciones más jóvenes. Aquellos antiguos braceros se mueven intermitentemente entre su condición como trabajadores eventuales del campo, su incorporación a la cons-

Las características de la propiedad agraria de la zona es una combinación de los viejos latifundios con una multiplicación de medianas, pequeñas e incluso diminutas explotaciones de apenas unos miles de metros. En la imagen, campos de cultivo entre Trebujena y Sanlúcar
Fotografía: Curro Cassillas

Un jornalero en la vendimia de 2010 en la viña el Cuadrado Nuevo
Fotografía: Curro Cassillas



trucción o los servicios, también de forma circunstancial, o su acogida a algunas de las ofertas flexibles previstas para la mano de obra sin especializar. La generalización del Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social, en el marco de una búsqueda de fijación a la tierra de las políticas europeas, les asegura un mínimo ingreso por desempleo, una vez cumplimentados un número de peonadas anuales y una base de cotización.

Por último, un grupo social deslizante se mueve entre su condición de “mini-propietarios” de regadíos o pequeñas viñas —apenas unas aranzadas— y las peculiaridades propias de la castigada clase jornalera andaluza. Se trata de trabajadores cuyas tierras han sido históricamente complementarias de otras rentas obtenidas a partir del trabajo asalariado, dentro o fuera del sector agrario. Algunos han desaparecido en el tránsito hacia el sector de la construcción; otros han enajenado sus campos con la explosión inmobiliaria de las décadas interseculares 1990-2010; la mayoría de ellos detenta todavía el asidero de la tierra como una actividad a tiempo parcial con cuyos *esquimos*, siquiera sea mínimamente, obtener algunas rentas. Dentro de este sector, los herederos de los antiguos horticultores diseminados en pequeñas parcelas de regadío, se han manifestado los más dinámicos y activos protagonistas de la gran revolución de finales del siglo XX: la “nueva agricultura”.

El predominio de explotaciones que constituyen pequeñas propiedades explica los modelos agrícolas de Sanlúcar de Barrameda, junto al carácter generalizado del régimen de explotación directa en propiedad (70% de la superficie total censada y 95% de las fincas rústicas) y la dependencia en los minifundios de dos cultivos básicos: viña y horticultura. Como sucede en otros municipios del Bajo Guadalquivir, y particularmente en sus vecinas Trebujena y Chipiona, las pequeñas parcelas sanluqueñas son mayoritarias en su estructura agraria: casi el 90% de la superficie agrícola cultivada tiene menos de 5 ha de extensión, para una media que no llega a 10.000 m² por parcela. Prácticamente la mitad de la superficie cultivada de Sanlúcar se corresponde con fincas de entre 0,1 y 1 ha, dos quintas partes entre 1,1 y 5 ha, el 3% entre 5,1 y 10 ha, y algo menos del 10% con explotaciones de más de 10 ha.

La Colonia

También fue un factor fundamental para el régimen de pequeña propiedad sanluqueña la constitución en 1911 de la Colonia Agrícola del Monte Algaida —conocida localmente como “la Colonia”, que merecería de por sí un análisis propio por el devenir singular de su recorrido. Configurada como un



fino y alargado rectángulo a 8 kilómetros al noreste del núcleo principal, la Colonia se planificó bajo la Ley de González Besada (1907) como un elemento de dinamización para su entorno, todavía dentro de la tradición agrarista del siglo XIX. Los criterios de instalación fueron similares para varios proyectos colonizadores de la época: tamaño reducido de las intervenciones, pequeña extensión de los lotes, actuación en grandes términos municipales con problemas socia-

Sobre estas líneas, el edificio llamado “La Cooperativa” en la colonia de La Algaida en los años veinte del siglo pasado
Postal de época [c.1920]
Colección: Loïc Ménanteau. Nantes
En la imagen inferior, una de las casas características de los primeros años de “la Colonia” y de las pocas que se conservan en buen estado en la actualidad
Fotografía: Curro Cassillas





La colonia de La Algaida partió de la roturación de una parte de la masa forestal de lo que había sido la Dehesa Boyal, y sobre la duna y el bosque de La Algaida. En esta página, dos imágenes de la Colonia en la actualidad

Fotografía: Curro Cassillas
Fotografía desde paramotor: Juan de Dios Carrera

les y agitación proletaria, a los que servía como válvula de escape, y ubicación en terrenos catalogados como de utilidad pública y origen de propios. En Sanlúcar, el impulso se verificó sobre la roturación de una parte de la masa forestal que había sido Dehesa Boyal, y sobre la duna de La Algaida, idónea por sus arenas superficiales y la existencia de una capa freática bajo su superficie, propiedad del municipio desde 1443, cuando el duque de Medina Sidonia cedió los terrenos al Cabildo.

1922 la Colonia tenía ya 1.133 habitantes distribuidos en 192 lotes familiares, 59 de ellas con más de 5 hijos, numerosos lotes fueron quedando abandonados en esta primera época, siendo necesario volver a sacarlos a concurso; otros resultaron cedidos de forma temporal entre colonos. En 1929 quedaban sólo 30 colonos de viña y 109 navaceros. Fue a partir

El primer desarrollo tutelar de la Colonia, de base claramente paternalista y dentro de un sistema de monopolio industrial y mercantil encabezado por la Junta de Colonización, llevó consigo muchas quejas de los adjudicatarios, “colonos interinos” cuyas escrituras definitivas se dilataron hasta 1952. A pesar de las dificultades para el cultivo, frutas y hortalizas iban especializándose y demostrando su productividad: en 1914, por ejemplo, un navazo producía 3.000 kg de papas de primavera para 2.800 m² cultivados, 7.000 piezas de sandías o melones para 7.500 m² y 10.500 kg de papas de invierno para 10.000 m², además de 10 fanegas de cebada en el bardo o zona exterior. Sin embargo, se trataba de una producción sujeta a las continuas presiones de los préstamos con garantía de cosecha y lote y plazo de reintegro a la venta de la misma, que llegaban a representar de un 30 a un 50% del total asociado a la subsistencia de los agricultores. En 1920 la Asociación Cooperativa estuvo al borde de la quiebra. Aunque en



A partir de los años 1960-70 se comenzaron a edificar en la línea costera, en lo que ahora se conoce como Paseo Marítimo, bloques de pisos sobre los navazos de la playa. En la imagen de principios del siglo XX se destaca la presencia de los navazos, en un perfecto encuentro de lo rural y lo urbano
Postal de época [c.1920]
Colección Loïc Ménanteau, Nantes

de entonces cuando se inició una cierta liberalización de la compra-venta, dentro de un proceso paulatino de desmonopolización que dio lugar a un tenue crecimiento progresivo, detenido tras los efectos de la Guerra Civil, que hizo fuerte la despoblación de la Colonia en los años 40.

Las penalidades pasadas por los “colonos” hasta muy avanzado el siglo XX se recuerdan, todavía hoy, por los descendientes de aquellos primeros concesionarios. Entre ellos se ha fraguado la memoria de los viajes diarios de padres e hijos, aún niños, desde la Colonia hasta el pueblo, de esas frías madrugadas tirando de mulas y recogiendo en cántaros la *privá* —excrementos humanos de las cloacas urbanas— para abonar los campos. Y también el abandono al que se sometió progresivamente el asentamiento, en el que se generalizó la luz eléctrica sólo en la década de 1970, o lo ingrato de la carretera entre la Colonia y el pueblo, que la mantuvo en un práctico aislamiento durante la mayor parte del siglo XX.

La pequeña explotación sanluqueña salpica, pues, los pagos de viña, las pequeñas huertas cercanas a la costa y pagos periféricos al núcleo, y también cierta agricultura periurbana de los ruedos y caminos a Jerez, El Puerto, Sevilla o Rota, donde se alternan viña y huerta con naves, pequeños talleres o

cortijadas. Cabe señalar, finalmente, que la pequeña propiedad originariamente agraria, como ha sucedido con el caserío tradicional de casas y bodegas, se ha mostrado especialmente receptiva a su reconversión para usos residenciales, a rebufo del turismo y de las “segundas residencias”. En Sanlúcar, ciertamente, los espacios turísticos y de las pequeñas explotaciones agrícolas siempre han coincidido: hasta hace no tanto, era más que usual encontrar como vecinos una huerta y una casa de recreo. A principios del siglo XX, se instalaron algunas villas de arquitectura inglesa cercanas a la orilla del mar, en las dunas arenosas que rodeaban los navazos, y algunas más modestas de la playa de La Jara. Durante el impulso de los 60 y 70 se apuntaló la línea costera con grandes bloques de pisos sobre los navazos de la playa, dentro del núcleo, y se construyeron casas de playa en las estribaciones de Montijo y la zona de la “carretera de Chipiona”, junto a parcelas de regadío y los primeros invernaderos tipo parral. En las décadas 1980-2010, la penetración de los intereses inmobiliarios en cerros de viña (la operación del pago “Martín Miguel” es quizá la más destacada) y de producción intensiva del corredor entre el núcleo y Bonanza, ha concentrado edificaciones turísticas en pagos tradicionalmente agrarios, y cumplimentado la destrucción final de los pocos navazos urbanos de marea que todavía salpicaban los alrededores de La Calzada.

El secano extensivo

Los cultivos extensivos de secano, muchos de ellos sobre fértiles tierras de bujeo, se verifican en Sanlúcar en régimen de mediana y gran propiedad, dando lugar a una forma de poblamiento particular en “ranchos”, cortijos o cortijadas de cientos de hectáreas, como los Asientos, la Fuente, Évora, y otros como la Cañada, Cabeza Alcaide, Monteagudo o Pérez-Gil. Algunos grandes cerealeros distribuyen sus cultivos en explotaciones de menores dimensiones o varios municipios, como Las Pedreras, Rancho Garrón o Pastrana. Si bien la fuerza del minifundio hace que la concentración de secano en la agricultura sanluqueña no sea tan extrema como en otros pueblos de la campiña, unas 3.500 ha (más de un tercio de la tierra labrada) se dedican a cultivos cerealeros e industriales que, en muchos casos, están sometidos a las declaraciones para ser subvencionados por la UE. A ellos hay que añadir las 1.500 ha de barbecho declaradas en el municipio.

A mediados del siglo XX, se sembraban en estas tierras habas, garbanzos, cereales, algodón, remolacha e incluso cebada en zonas marginales, en sistemas de barbecho anuales: un año de habas, algodón o remolacha más tarde, un año de trigo y después cebada, por ejemplo. Durante las décadas 1980-90 se produjo una cesión de espacio más que notable del cereal a favor de las oleaginosas: si en 1968 eran 2.307 las hectáreas cultivadas de grano frente a 113 de girasol, en 1991 la relación era de 2.012 frente a 835 ha. Hoy, los cultivos de las grandes propiedades se centran fundamentalmente en el cereal y el girasol (“pipas”, en terminología local), habitualmente en sistemas de dos mitades. El trigo, con 1.143 ha de secano y 39 de

regadío, sigue siendo el primer cultivo de secano extensivo, seguido por las 1.033 ha de girasol en secano, a las que hay que añadir 93 en regadío, y las 664 ha de avena cultivadas.

También se contabilizan, aunque más bien en régimen de mediana y pequeña propiedad, 157 ha de tubérculos en secano, una cuarta parte del total si incluimos la papa de regadío (591 ha). Una recesión creciente de la remolacha (102 ha) y el algodón (85 ha) en los últimos años, y paisajes inéditos de grandes extensiones antes de secano, favorecidas hoy con complejos sistemas mecánicos para su riego, adoban este paisaje. Naturalmente, también la viña es preferente en el secano extensivo como principal cultivo leñoso, con 1.310 ha registradas, a las que hay que añadir ocho decenas en regadío. No obstante, tras las campañas de arranque de viñedo mediante primas, cultivos de cereal e industriales han ocupado algunos de los antiguos cerros de viña que otorgaban identidad paisajística al recorrido hacia Trebujena, Jerez o El Puerto de Santa María.

A mediados de los 50, el cultivo extensivo de secano de Sanlúcar se adscribía fielmente al de la “gran empresa agraria”: fincas con poca capitalización, bajo desarrollo tecnológico y demandantes de gran cantidad de mano de obra. Hasta estas fechas, la siembra, y faenas como la trilla de cereal, la castra, la recastra y recolección de remolacha, el aclareo y escarda de girasol y la propia recolección, eran parte de la oferta anual de peonadas para los jornaleros y pequeños propietarios sanluqueños. Su evolución se nutrió desde entonces con inversiones de gran envergadura. Hoy por hoy, la eficiente gestión de recursos técnicos y humanos acerca a estas fincas al modelo de “gran explotación”, que aumenta su participación en el valor

Los cultivos extensivos de secano se componen de terrenos de mediana y gran propiedad, dando lugar a una forma de poblamiento particular en “ranchos”, cortijos o cortijadas de cientos de hectáreas
Fotografía: Curro Cassillas



añadido en perjuicio del volumen de salarios, con progresivas redes de penetración y salida de recursos extra-agrarios, una difusa tendencia a la especialización y fuertes incrementos de productividad. La mecanización y motorización de los campos está generalizada con maquinaria de gran tamaño, como cosechadoras, tractores o incluso sistemas móviles de regadío extensivo, a los que hay que unir los efectos de la llamada *revolución verde*, la industria biológica y la química agraria, a través de la aplicación de variedades de mayor resistencia y productividad. En la actualidad, la elevación de la composición orgánica del capital de la gran explotación conduce a una demanda de mano de obra reducida a mínimos.

La viña

Si algo identifica visualmente el paisaje rural de Sanlúcar de Barrameda es la imagen de los viñedos, cultivos de inexcusable raigambre que concentran la gran actividad agroindustrial tradicional y le otorgan una estirpe histórica de profesionales de las cepas y de los templos del vino, así como un caserío propio de bodegas, con blancas e interminables fachadas. El producto de este arbusto de secano, la uva sanluqueña, se destina mayormente a la elaboración de mostos, que se convertirán en vinos de crianza con denominación de origen fiscalizados a través del Consejo Regulador de las Denominaciones de Origen Jerez-Xérès-Sherry y Manzanilla de Sanlúcar de Barrameda.

Si bien la demanda de mano de obra de la viña es anualmente inferior a la del regadío, los viticultores de Sanlúcar siempre han sido altamente valorados y cotizados en sus salarios medios, correspondiéndose con los pequeños propietarios,

cuyo aprendizaje y destreza en tierra propia aseguraba su cualificación. Organizados desde antiguo en cuadrillas o directamente reclutados en las plazas y espacios públicos (recordemos aquí la Puerta de Jerez del Barrio Alto, con su inamovible letrero “Por el Pueblo”), estos trabajadores vitivinícolas iban “a dormir fuera”, en las gañanías de los cortijos o “casas de las gentes” de las grandes explotaciones. Sus jerarquías han quedado perfectamente establecidas: el *capataz*, hombre de confianza del empresario en las grandes fincas; el *capataz de cuadrilla*, fijo eventual “en el tajo”; el *manijero* u *hombre-mano*, que se encarga de la ordenación directa de las cuadrillas; los *faeneros* especialistas y, finalmente, los *peones*, encargados de las labores de azada no especializadas como plantar, hacer cajones, alambrear, sarmenar, grapar, recoger leña, encañar, binar, horquillar, escardar y arrancar palos, o de la vendimia, tanto hombres como mujeres.

Pero la uva, convertida en mostos, ha sido un cultivo fuertemente sometido a las oscilaciones de precio, consecuencia directa de las demandas de las grandes bodegas, y no ha dejado de repercutir en la oferta de trabajo durante la segunda mitad del siglo XX. Hasta la década de 1960, el sistema de cultivo de la viña era prácticamente el mismo en pequeñas y grandes explotaciones: labranza, poda y vendimia artesanas y uso de una abundante mano de obra, con más de 100 peonadas anuales por aranzada. La aranzada es la medida-base de la viña, que en Sanlúcar representa 4.752 m², y en Jerez 4.472 m², distancia que los sanluqueños tienen a gala por suponerse que responde a la cantidad de tierra que un hombre es capaz de labrar en un día. Pero desde 1959 se produjo un auge progresivo en la exportación de vinos del Marco de Jerez, que alcanzó su cenit en 1979, lo que dio lugar a carencias de



La Puerta de Jerez, en el Barrio Alto era el lugar donde se reunían los jornaleros para ser elegidos para la vendimia y otras labores agrícolas
Fotografía: Curro Cassillas

Si algo identifica visualmente el paisaje rural de esta zona es la imagen de los viñedos, como los que se ven en esta panorámica de viñas, en el término municipal de Trebujena
Fotografía: Curro Cassillas



mosto de reposición, con lo que el precio de la uva y de los salarios especializados se disparó. Impelido por esta alza creciente, se introdujeron en muchas explotaciones nuevos plantones de viña —la “planta dirigida”—, y más tarde se impusieron otra serie de modificaciones en aras del ahorro de costes, como la sustitución del *ahorquillado*, que hasta entonces hacía reposar los racimos sobre estacas de madera u “horquillas” (que habían de recogerse en otoño para que no se pudrieran y volver a clavar en primavera), por el *alambrado*, que redujo a la mitad las 20 peonadas que cada hectárea precisaba al año. Las labores manuales o con vehículos de tracción animal pasaron a ser labores mixtas y, más tarde, exclusivamente mecánicas. Aunque no en todas las tareas, pues la viña seguía exigiendo una fuerte carga de manualidad en faenas concretas como bina, castra, injertos, poda o vendimia.

La gran transformación se realizó, sin embargo, algo más adelante. Durante la década de los 60, se fue reemplazando en algunas grandes explotaciones la vieja práctica de “criar la cepa a placer” (también llamada plantación “a marco real”, “postura antigua” o “postura estrecha”), en una trama cuadrada con 1,5 m² equidistantes entre cada dos cepas, por la “postura ancha”, que dispone las cepas en *líneos* (líneos) más separados entre sí (2,40 x 1,20 o 2,35 x 1,15 metros), lo que permite la entrada de maquinaria de mayor envergadura y, en consecuencia, el ahorro de costes. No obstante, a fecha de hoy, la mitad de las cepas de Sanlúcar son todavía de antigua plantación, y la mayoría de las pequeñas explotaciones mantienen la “postura estrecha” que permite motocultores pequeños, con lo que se aprovecha toda la superficie: ésta admite 4.400 pies/ha, y en “postura ancha” entre 3.400 y 3.800.

Mientras se mantuvo la demanda de caldos, las grandes bodegas se vieron obligadas a comprar botas de vino ya criado, se produjo una potente capitalización empresarial y se fomentó la plantación para hacer frente al déficit. Se sembraron el doble de las hectáreas de viña ya existentes, 25.000 en todo el Marco, y no siempre en zonas óptimas. Fue la época dorada de los obreros y bodegueros: el precio de la uva se elevó, los *tajos* donde acudir como asalariados se multiplicaron y las ventas de vino crecieron. Los *mayetas*, proveedores principales de estas grandes bodegas o de sus propias cooperativas, se beneficiaron igualmente, pues fue entonces —finales de los 50— cuando surgieron las Cooperativas Vitivinícolas del Marco de Jerez.

La bonanza del proceso pudo sostenerse hasta una década después, cuando se redujeron las exportaciones y los hábitos de consumo. Las grandes comercializadoras, que habían

adquirido importantes *inputs* industriales, construido nuevas bodegas y nuevas soleras, se autoabastecían ya con sus propias materias primas o podían recurrir a cultivadores independientes. Las cooperativas vieron almacenarse sus mostos, y toda aquella producción que no podía acogerse al máximo de producción calificable por aranzada pasó a pagarse tarde y a bajo precio. Como dato, todavía en 1992, las existencias almacenadas en el Marco superaban las 11.000 botas. Para atajar el problema de los excedentes, el Consejo Regulador arbitró máximos de producción calificable (7,42 *carretás*/aranzada en 1989 y 5,25 en 1990), y la Administración puso en marcha en 1989 un plan de reestructuración que subvencionaba el *arranque* y abandono definitivo del cultivo del viñedo, o bien el *desenganche*, la descalificación de la uva y la renuncia a vender el mosto dentro de la Denominación de Origen manteniendo la tierra y las cepas a cambio de ayuda financiera.

En la gran explotación, por el contrario, la “crisis de los 80” se solventó, bien abandonando y cambiando de cultivo —el arranque afectó en el Marco de Jerez fundamentalmente a la gran propiedad—, bien manteniendo las viñas con reducción de jornales, mecanización y contracción de tareas. Los grandes propietarios, como algunos *mayetas* mayores, pueden haber reestructurado sus viñas con mano de obra muy cualificada, lo cual eleva el rendimiento, o bien adquiriendo máquinas de mayor calibre (tractores de oruga, palas aserpiadoras, arados entre cepas...) con las que cortar, binar, aserpiar,



Jornalero en la vendimia de 2010
Fotografía: Curro Cassillas

Jornaleros en tareas de vendimia, en los años cincuenta, en Torre Brea
Fotografía: Autor desconocido
Colección Descendientes de los Duques de Montpensier



Tierras de viñedo próximas al río, en las cercanías de Trebujena
Fotografía: Curro Cassillas

arar e incluso vendimiar. Su implantación es desigual: mientras el 90% de la plantación de viña se realiza actualmente con “espalderas”, la vendimia está mecanizada sólo en el 25% de las hectáreas cultivadas en el Marco de Jerez. Por otra parte, han ido espaciándose o incluso desapareciendo faenas como la cava, la braga, el señalado, el aserpiado, el repaso, el alambrado, la recastra, el amarre de yemas y palos... las tareas de hacer cajones o abrir pedidos, sarmentar, grapar, o la misma reposición de cepas, mientras que otras que otorgan especificidad y calidad a estas artesanales y precisas faenas agrícolas, como la poda, la castra, la inserción o la reposición de cepas perdidas, se han conservado celosamente.

Estas operaciones han supuesto una más que notable rebaja de las peonadas necesarias, que se sitúan ahora entre 17 y 30 anuales/aranzada. La mayor parte de las grandes explotaciones sanluqueñas cuenta sólo con dos o tres trabajadores fijos (caseros, capataces, mecánicos...), aproximadamente 10 o 12 fijos discontinuos para faenas, y unos 60-80 eventuales en vendimia por cada 50 aranzadas.

Salvo el arranque de viñedo para reposición, desde 2008 ha tenido lugar un segundo plan de arranque definitivo, que

culmina en 2010. Pendientes los últimos datos, el arranque en esta segunda etapa ha alcanzado sólo a 76 ha de abandono definitivo: 43 en 2008 y 33 en 2009. Lo que permite confirmar que, en las últimas décadas, el cultivo de la viña se ha estabilizado en la localidad: las cifras más recientes del Consejo Regulador (2008) registran en Sanlúcar un total de 661 titulares para 1.213 ha, lo que arroja una media de superficie de 1,38 ha por titular, 1,123 de ellas de Jerez Superior y 90 de zona. Con un 12% de la superficie de viña del Marco de Jerez (10.054 ha), Sanlúcar concentra el 26% de los propietarios registrados en las estadísticas del Consejo (2.540), lo que da cuenta de la atomización de las viñas en este municipio, la más notable de todo el Marco de Jerez: casi dos terceras partes de las viñas tienen menos de 5 aranzadas, y sólo un 1,5% de las explotaciones más de 50.

El tránsito a la “nueva agricultura”

Si la fragmentación de la tierra ha sido el fondo histórico de proletarización de la gran masa de pequeños propietarios sanluqueños de viña, por su insuficiencia como recurso único, en el caso de los horticultores ha representado una moderna oportunidad de emprendimiento para los regímenes intensi-

Vendimia en los años sesenta
Cortesía de Popo Tallafigo. Sanlúcar de Barrameda



vos de la “agricultura bajo plástico”. Es el factor explicativo fundamental de un incremento del terreno cultivado producido entre las décadas 1960-1990, en el que tuvo un especial relieve la ampliación del regadío, prácticamente triplicado entre 1968 (673 ha) y 1991 (1.821 ha) como consecuencia del impulso de la agricultura-punta, y en un contexto de ampliación general de la superficie cultivada en Sanlúcar de Barrameda, que ha llegado a pasar de 7.484 ha en 1968 a 9.952 en 2010.

Sin embargo, el crecimiento de la producción de hortalizas y flor cortada no sólo ha sido consecuencia del aumento del terreno cultivado, sino también de un fuerte incremento de la productividad y una especialización inédita orientada al mercado exterior, dentro de la tradición feraz de estos cultivadores, su vocación comercial y el delicado proceso de producción que, como cualidades propias del navacero, se demostrarían fundamentales en la adaptación a la “agricultura de primor”. Comprendemos bajo este concepto unas complejas formas de producción, transformación y comercialización agrícolas caracterizadas por la intensificación productiva y los cultivos de ciclo corto, diversificados, especializados y extra-tempranos, que requieren importantes inversiones en infraestructuras, productos fitosanitarios, pesticidas y abonos con los que forzar los ciclos naturales, a la vez que demandaban abundante fuerza de trabajo.

Fueron los primeros 70 del siglo XX los que marcaron el comienzo de la era de la exportación y la pujanza de la



demanda de productos de navazos y huertas en Sanlúcar, muchos de los cuales ya habían incorporado algunos elementos de mecanización, como los motocultores o los motores de riego, que superaban determinados trabajos físicos. El foco de difusión inicial se situó en dos decenas de invernaderos situados en el cordón intermedio entre Chipiona y Sanlúcar y en las cosechas de zanahoria y melones de la Colonia, que alcanzaron precios muy elevados. Una primera expansión de

Interior de dos invernaderos en la carretera entre Sanlúcar y Chipiona
Fotografías: Curro Cassillas



estas novedades ocupó todo el norte del municipio, atrayendo tanto a familias agricultoras ya constituidas como a multitud de jóvenes que emprendieron la mejora de sus exiguas tierras. Con posterioridad, los invernaderos se difundieron hacia zonas semimarginales, como marisma o incluso viñas y explotaciones agropecuarias. A finales de los años 80, había rematado el proceso básico de reconversión del regadío sanluqueño que, aunque se puede considerar completo ya en estas fechas, ha sufrido reajustes posteriores. El cultivo de hortalizas pasó de 350 ha en 1968 a 1.500 en 1991, y el de flores, de no ocupar ninguna hectárea a principios de los 70, a 120 ha en 1987 y 240 ha en 1990.

En este modelo agrícola, los ciclos de la flor han supuesto la modificación más radical de la forma tradicional de organizar la distribución del trabajo y los calendarios. La clavellina, por ejemplo, se estructura en fases de dos años, tiempo de duración habitual de los esquejes. Requiere una previa preparación del terreno mediante abonado, desinfección y labranza, la disposición del riego y la plantación de las “mesillas” para los esquejes, así como el entutorado de los soportes metálicos y, en su caso, el techado con plásticos del parral o la estructura metálica. El cuidado del brote y crecimiento primero de la planta, los primeros *pinzados* del tallo, el *desbotonado* posterior, el *remetido* de las varas durante su crecimiento, la continua limpieza o poda de las hojas y finalmente el corte y el acarreo, normalmente a garajes o techados dentro de la propia parcela, se organizan por sexo y edad. La explotación directa de la tierra se amplía en este modelo agrícola con demandas específicas de carácter artesanal para acometer la clasificación de los tallos y el envasado y preparación de los ramos con los que presentar adecuadamente las flores en los mercados.

Tomates, pimientos y otras hortalizas, siguen ciclos parecidos aunque con labores propias, sustituyendo gavillas por alambres y cordeles de sostén, o incluyendo tareas como *picado*, *amarrado* o *enganche*, organizadas según un modelo de división sexual del trabajo y con participación de prácticamente todos los miembros de la unidad familiar. Y es que, a pesar de la profundización del sector agrario en el conjunto de la economía, y de su integración bajo un moderno modelo de agrogocio en el que la comercialización de los productos, la financiación para instalaciones y equipos móviles y la red de insumos (en particular la industria biológica) funcionan de manera conjunta, la “nueva agricultura sanluqueña” se ha imbricado en formas familiares de organización del trabajo. Las cuadrillas familiares resultan especialmente oportunas por su flexibilidad, a lo que contribuyen el tener la vivienda aneja al invernadero y la contabilidad global de la familia agriculto-



ra, que no suele tomar en consideración las aportaciones concretas de cada uno de sus miembros en términos de salario.

La agricultura de Sanlúcar combina, como se ha visto, los paisajes rurales tradicionales cerealeros, de viñedo y huertas regadas, con los industriales y de regadío más modernos, así como innovadores modelos de primor de cultivos intensivos. Un sistema integrado en el que constatamos manifestaciones dinámicas y otras más regresivas, que caracterizan hoy sus clásicos modelos familiares.

Un momento de los trabajos de recolección de productos agrícolas en La Algaida
Fotografía: Antonio Camoyán

Detalle de una mata de tomates en el interior de un invernadero
Fotografía: Curro Cassillas



LOS NAVAZOS Y LOS HORTELANOS DE LAS ARENAS

Loïc Ménanteau

Desde la desembocadura del Guadalquivir hasta Rota, a partir de mediados del siglo XVIII un tipo de cultivo original, los navazos, se desarrolla en las arenas dunares costeras (algaidas o méganos), se reposan sobre niveles arcillosos. Su creación por los navaceros o "jardiniers des sables" (hortelanos de las arenas) como los llama Antoine de Latour (1858, p. 204), ha permitido luchar contra los riesgos de enarenamiento episódico del Barrio Bajo donde las arenas aportadas por los vendavales sepultaron una calle (Guillamas y Galiano, 1858, p. 430; Llauradó, 1878, p. 392). Este tipo de cultivo en arenas dunares

no es único en Europa: en Dinamarca se han estudiado cultivos similares (H. Merch, 1989, p. 81-82).

En 1742, año de muy bajas precipitaciones, debido a la sequía y la falta de trabajo varios campesinos tomaron la iniciativa de cavar oquedades en las arenas dunares hasta llegar a unos 50 cm³ por encima de la capa freática a fin de crear huertas, aprovechando la capilaridad ascendente de las aguas. A partir de allí, se aprecia un gran desarrollo de los navazos, especialmente en Bonanza, Sanlúcar de Barrameda y Chipiona. Sin embargo hay indicios de que este tipo de cultivos ya existía en el siglo XVI.

Andrés Llauradó (1878), en base a un artículo sobre el tema publicado por Salvador Cerón y Martínez (1877), distingue tres tipos de navazos:

- Navazos de marea, los más valiosos, dado que el agua de mar, filtrada y desalada por las arenas del fondo, llega todo el año, con un ritmo semi-diurno, humedeciendo las raíces de las plantas. Para obtener tales resultados, la altitud del fondo del navazo se ha de determinar con gran precisión en función de la altura de las pleamares de aguas vivas. José Antonio Valverde



El 11 de junio de 1914, el presidente del Congreso, Sr. González Besada, inauguró la colonia agrícola de La Algaída. En la imagen un ingeniero explica los trabajos realizados para la formación de un navazo
Fotografía: Mundo Gráfico



Vista de uno de los pocos navazos que se conservan en la actualidad en el entorno urbano, detrás del IES Francisco Pacheco, en la antigua carretera de Bonanza
Fotografía: Curro Cassillas



Álvarez (1959) no tiene en cuenta este tipo de navazo porque en sus tiempos los navazos estaban concentrados en los terrenos arenosos de la colonia agrícola del Monte de La Algaída, sin gran incidencia por parte de las fluctuaciones del nivel de las mareas; aquellos que bordeaban la playa entre Bonanza y la punta del Espíritu Santo habían sido abandonadas:

- Navazos de segunda categoría, en los cuales el nivel de la freática queda sometida a variaciones estacionales.
- Navazos de tercera categoría cuyas aguas no se evacúan y por tanto sólo se pueden cultivar en verano.

La creación de un navazo conlleva las siguientes etapas:

- Nivelar y excavar el terreno arenoso (se puede tratar de dunas de 7 m de alto).
- Construir un talud o *bardo* alrededor de la superficie nivelada usando las arenas extraídas de la parte central (en general ésta está a 4-6m de profundidad) y fijar el talud con chumberas, pitas o yucas para la parte superior (*vallao*) y viñas en las laderas.
- Alrededor del fondo del navazo se cava un foso o *gabía* que atraviesa la parte arenosa hasta llegar a la capa freática, con zanjas secundarias que separan el navazo en cuatro partes llamadas cuarteladas.
- En un ángulo del navazo se cava un pozo cónico (*toyo* o *tollo*) hacia cuál convergen las aguas de las zanjas antes de ser

evacuadas hacia el mar por una canalización de barro. Las variaciones el nivel del mar se pueden observar en este pozo.

- Construcción de una rampa de acceso (*portillo*) al fondo del navazo.



Detalle de un plano con los navazos de playa que se encontraban por delante de la villa entre la punta del Espíritu Santo (izquierda) y de Bonanza (derecha). Se aprecian los arenales que separan los navazos que rodean el fuerte del Salvador y la base de la ladera ocupada por huertas *Plano del puerto y de la barra de Sanlúcar de Barrameda*. José Ley [1835]
Museo Naval. Madrid

Navazos de La Veta al norte de Bonanza. En la parte inferior, dunas fijadas por pinos piñoneros (*Pinus pinea*) y las hondonadas de los navazos excavadas en las arenas. A la derecha, la margen del Guadalquivir transformada en salinas. A partir de los años 70 la mayoría de los navazos fue "plastificada" (alta reflectancia de las superficies blancas) para desarrollar cultivos tempranos
Foto aérea oblicua. Dir. SW
Loïc Ménanteau [25-11-1979]

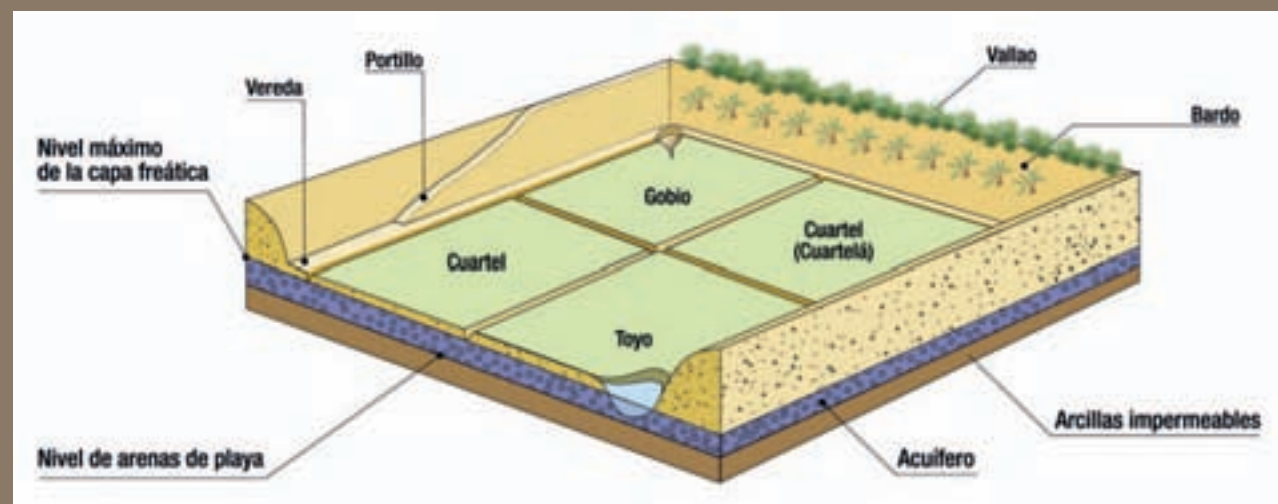


Figura 1: Estructura de un navazo tradicional en las arenas dunares [Sanlúcar de Barrameda] según J. Valverde Álvarez (1959, p. 79)

Figura 2: Este plano permite delimitar con precisión las zonas con cultivos de navazos Plano manuscrito de Sanlúcar de Barrameda levantado por Ingenieros franceses en 1823 Service Historique de la Défense [SHD, Vincennes, Francia]

En la figura 1 (Valverde Álvarez, 1959, p. 78) se aprecian, de forma esquemática, los principales elementos de un navazo de La Algaida. Durante siglos los navazos han sido sitios privilegiados para una producción precoz muy diversificada⁴ gozando de un microclima debido a la retención de la humedad en las cubetas arenosas, protegidas de los vendavales y levantes. La producción estaba en gran parte destinada al mercado exterior (Cruces Roldán, 1994) y, hacia 1850, a menudo enviada a pueblos y villas de la bahía de Cádiz (Guillamas y Galiano, 1858, p. 432).

Diferentes documentos cartográficos permiten conocer la repartición geográfica así como la evolución en el espacio de los navazos, entre los cuales, los de Sanlúcar de Barrameda representaban el 70 % o más (700 ha sobre unas 1.000 ha a partir de 1911 cuando se establece la colonia agrícola de Monte Algaida). A mediados del s. XIX, los tres tipos de navazos para hortalizas y papas cubren una superficie de 410 aranzadas⁵, o sea 195 ha (Guillamas y Galiano, 1858, p. 434-435). También se crearon navazos en la costa gaditana meridional en Chipiona⁶ y Rota, así como en El Puerto de Santa María, Chiclana de la Frontera, Vejer de la Frontera, Tarifa, Algeciras y La Línea de La Concepción, siempre asociados a arenas dunares que reposan sobre terrenos arcillosos (ej. la greda sobre la cual reposan las dunas de la playa alta al sur del santuario de Nuestra Señora de la Regla en Chipiona). En el diccionario (1986, p. 284) que publicó en 1845-1850 Pascual Madoz menciona un total de 189 navazos para Sanlúcar de Barrameda. En 1858, Antoine de Latour se refiere a 149 navazos que cubren una superficie de 360 aranzadas, o sea unas 171 ha. Estos huertos o *navazos de playa* se habían excavado a lo largo de la playa sobre 1,5 km (l=120-200 m), entre la punta del Espíritu Santo, al sudoeste, y Bonanza, al noroeste (fig. 2)



ya, al norte, se extendían a lo largo de la antigua ribera izquierda del Guadalquivir sobre unos 1,3 km (l=100-120 m) tal y como se aprecia en una carta marina española fechada en 1875⁷. Existe una relación directa entre la evolución de la línea de costa y el desarrollo del espacio ocupado por los navazos: la progradación de la playa de Sanlúcar de Barrameda era idónea para la implantación de los mismos y se pueden establecer diferenciaciones cronológicas sobre esta base a partir de un análisis de la cartografía de los siglos XVIII y XIX, siendo el sector situado por delante del Barrio Bajo de constitución más reciente. En los años 1970 la explotación de la casi totalidad de los navazos se ha mecanizado y muchos se fueron convirtiendo en cultivos bajo plástico. El funcionamiento hidrológico de los navazos también se ha visto afectado por dos impactos negativos: el primero es el resultado de la excesiva explotación de los acuíferos y su consiguiente salinización, el segundo se debe al enarenado de 750 ha en las marismas de los Prados en el borde oriental de La Algaida (Ménanteau, 1990, p. 141-142). En 2008, la asociación Ecologistas en Acción demanda la salvaguarda de los navazos como patrimonio agrícola y cultural de Sanlúcar de Barrameda.⁸ Si miramos atentamente de vez en cuando aun podemos distinguir las formas de un navazo tradicional, pero en general este paisaje único ha quedado obliterado bajo los plásticos o los rellenos a fin de crear espacios para aparcamientos y la construcción.

NOTAS:

1. Nombre que proviene, por deformación, de la palabra árabe *nebaa* que significa "manar el agua" o del vasco *nava* que significa llanura, a veces pantanosa, generalmente situada entre montañas.
2. En 1762 un acta del Cabildo de Sanlúcar de Barrameda hace referencia a una petición de creación de navazo. En 1772, el Informe del Marqués de Campomanes menciona el desarrollo de cultivos en los navazos (Cruces Roldán, 1994, p. 121).
3. 1/2 a 3/4 vara, o sea unos 41 a 63 cm (Guillamas y Galiano, 1858, p. 430).
4. Hasta los años 1970 los principales cultivos eran: coliflor, patatas (dos cosechas al año, abril o mayo — *papa de temporá* y, a partir de septiembre— *la papa de otoño*), maíz, sandía, melones, judías, guisantes, lechugas, habas, calabazas y, en algunos casos, pimientos. Las viñas y los árboles frutales [albaricoques, ciruelas, melocotones, higos, etc.] se plantaban en los bardos, con algunas cebollas a fin de estabilizar estas pendientes arenosas.
5. Una aranzada equivale a 4 741 m². Categorías [superficies en aranzadas]: 1, 182; 2, 106,5; 3, 121,6.

6. "A partir de Chipiona ce n'est plus qu'un sentier qui serpente entre les collines de sable, morcelées en champs de vignes, de melons et de sandias". (Latour, 1855, p. 317).

7. 1875. *Costa sudoeste de España. Hoja III. Comprende desde la torre de la Higuera hasta Arroyo Hondo*. Autor: D. José Montojo y Salcedo, Madrid, Dirección de Hidrografía [C.H.E., n° 493].

8. Ver el artículo *Ecologistas en Acción demanda la protección de los "últimos" navazos* en el Diario de Cádiz del 30-08-2008. Plantean su conservación como "*huertos de ocio urbanos*". Asimismo, la asociación considera que el microclima que resulta de este tipo de cultivos esta amenazado y puede desaparecer.

"Mais il est à San Lucar une espèce de culture qui demande à être décrite avec quelque détail. Entre Bonanza et San Lucar un premier regard ne laisse apercevoir que des sables nus ; c'est à faire croire que tout cet espace est stérile. De loin en loin seulement quelque pin parasol détache sur le ciel bleu sa tête arrondie : on dirait un abri préparé pour le chasseur solitaire ; mais allez droit à l'un de ces pins, et vous serez aussi étonné que charmé de ce que vous verrez à vos pieds.

Ces mamelons de sable vous cachaient une foule de petits carrés creusés quelques-uns à une assez grande profondeur, et don le fond est admirablement cultivé. On appelle ces cultures Navasos, et San Lucar n'en possède pas moins de cent quarante-neuf, dont l'ensemble représente environ trois cent soixante aranzadas, un peu plus de trois cents arpents.

Voici comment se pratique ce défrichement d'un nouveau genre :

Quand on a choisi son terrain, on commence par écarter le sable et le relever sur les quatre côtés. On rencontre bientôt, avec un peu de travail et de patience, une terre encore mêlée de sable, mais déjà assez consistante pour retenir la semence, et qui, abritée des vents de mer par des amas de sable que l'on a formé sur les bords, donne trois, et même quatre récoltes par année.

Aussitôt que le cultivateur est en possession de la terre qui lui convient, il cherche au centre l'eau dont il aura besoin pour ses arrosages, il bâtit son puits [...]"

Antoine de Latour, 1858, p. 202-204.



EL VINO: “SUSTANCIA PRINCIPAL” DE SANLÚCAR

Javier Maldonado Rosso

El vino es el principal producto agroindustrial de las localidades de la desembocadura del Guadalquivir; sobre todo, de Sanlúcar de Barrameda, cuya celebre manzanilla se identifica con la ciudad. Es muy probable que el vino sea el único producto agroindustrial que se ha elaborado ininterrumpidamente en Sanlúcar de Barrameda (incluyendo la época de dominación musulmana) desde los albores de su historia. Y su peso específico en la economía local así como su incidencia en la fisonomía de la ciudad y en la cultura social de sus habitantes es patente. Sanlúcar de Barrameda no es sólo una gran ciudad vinatera, sino que es de las más conocidas del mundo y de las más singulares.

El peso del vino en la economía

No son muchos los datos disponibles acerca de la importancia de la vitivinicultura en la economía sanluqueña y hay que tomar algunos de ellos con las consabidas reservas. En general, en lo que se refiere a extensión de viñedo y producción de vinos, los datos suelen ser inferiores a la realidad, puesto que los interesados procuraban pagar en concepto de impuestos las menores cantidades posibles. Como señalaba el administrador del duque de Medina Sidonia en 1735, se producían continuos fraudes en las botas declaradas y había en Sanlúcar en esos años muchas pequeñas bodegas ocultas¹. Partiendo, pues, de esta premisa, se puede decir lo que sigue. Tras una larguísima e ininterrumpida tradición, a finales del siglo XV la vitivinicultura sanluqueña se encontraba entre las tres primeras de la Baja Andalucía, pues en 1491 aportaba el 6,6% del total de los diezmos que por tal concepto percibía la archidiócesis de Sevilla². Desconocemos cuál era la superficie de viñedo que tenía Sanlúcar de Barrameda en esos años de finales del siglo XV y comienzos del XVI, pero es muy significativo que en 1523 el Cabildo municipal le solicitase al duque de Medina Sidonia (a cuyos estados pertenecía entonces la localidad) que prohibiese que se continuase plantando viñedo, pues éste crecía a expensas de los cereales (un producto del que la ciudad era deficitaria), lo que colocaba a

Sanlúcar en situación de riesgo de desabastecimiento de pan y en mayor relación de dependencia de importaciones de granos³. A juicio de Juan-Pedro Velázquez Gaztelu (marino, cosechero en las décadas centrales del siglo XVIII, regidor municipal y persona ilustrada), la producción anual de 6.341 botas de vino (esto es, 31.705 hectolitros) en el quinquenio 1639-1643 era una cantidad considerable. Aunque sin concretar ni estimar magnitudes, a principios del siglo XVIII (en 1714) se decía en el Cabildo municipal sanluqueño que “La sustancia principal” de la ciudad eran las viñas y “El trato único el de la vinatería”⁴. La afirmación es, desde luego, significativa. Sí que se tienen datos para 1769, cuya producción fue de 10.831 botas de mosto de yema, 1.692 botas de aguapié (un total, pues, de 12.523 botas de vino, equivalentes a 62.615 hl) y 1.500 botas de aguardiente⁵. Estas fueron las cantidades que se tomaron de referencia para el establecimiento del pago de los impuestos de millones, alcabalas y cientos, por lo que cabe conjeturar que la producción media anual en esos años debía ser superior. Y habría que considerar además la producción de vinagre, a la que no se hace referencia.

A principios de la segunda década del siglo XIX, el comerciante gaditano Nicolás de la Cruz Bahamonde señalaba que la producción de vino en Sanlúcar se estimaba entre 10.000 y 12.000 botas anuales. Puede que fuese la misma cantidad que cuarenta años atrás porque las tropas de ocupación francesas hacía poco tiempo que se habían retirado de la zona. Por último, en 1884 el cosechero y bodeguero Eduardo Hidalgo calcu-

A principios del siglo XVII [en 1714] se decía en el Cabildo municipal sanluqueño que “la sustancia principal de la ciudad eran las viñas” y “el trato único el de la vinatería”. En la página de la izquierda, bocoyes de vino en una bodega de Argüeso
Fotografía: José Morón

Viña en el pago Capuchinos
Óleo sobre lienzo
Cortesía de Imprenta Santa Teresa
Sanlúcar de Barrameda



laba que la producción de vino se situaba en Sanlúcar en torno a 73.000 hl anuales⁶, cantidad ligeramente superior a la dada para el año 1769, lo cual no parece plausible, habida cuenta de que la superficie de viñedo era mayor a finales del siglo XIX y el rendimiento por hectárea, aunque poco, también lo era.

Respecto a la evolución de la superficie del viñedo disponemos de algunos datos que no constituyen una serie regular, pero que nos resultan útiles, dado que éste es un indicador relevante de la importancia de la vitivinicultura, aunque relativamente, como veremos enseguida. La más antigua de las informaciones de las que disponemos hasta ahora data de 1752. Ese año se contabilizaban 3.100 aranzadas (1.476 ha) de viñedo. Veinte años después esta superficie había aumentado hasta 1.848 ha; tres décadas más tarde (en 1803) se estimaba que el viñedo cubría 1.905 ha; a mediados del siglo XIX eran 2.234 las hectáreas de este cultivo y en 1884 se calculaba que el viñedo ocupaba entre 2.400 y 2.500 ha⁷. El crecimiento continuado de la superficie de viñedo entre mediados de los siglos XVIII y XIX fue un fenómeno generalizado en el Marco del Jerez (zona integrada por Jerez de la Frontera, El Puerto de Santa María y Sanlúcar de Barrameda, principalmente, así como por Chiclana de la Frontera, San Fernando, Puerto Real, Trebujena, Chipiona y Rota) porque en ese periodo se produjo la transformación de la vitivinicultura tradicional en la agroindustria vinatera moderna, que, entre otras cosas, conllevó un incremento de la exportación de vinos al Reino Unido de la Gran Bretaña basado parcialmente en la expansión de la superficie de viñedo.

Hay que considerar que Sanlúcar de Barrameda actuaba desde época medieval como centro de la subzona noroeste del actual Marco del Jerez, esto es, de las localidades de Chipiona y Rota, en las que cosecheros y comerciantes avecindados en Sanlúcar poseían explotaciones de viñedo. Por su cercanía a Trebujena y a localidades del condado de Niebla, Sanlúcar introducía también vinos de estas localidades cuando no podía satisfacer una mayor demanda y era objeto de introducciones fraudulentas de vinos de esas procedencias. Cabe por tanto indicar que la producción y el comercio de vinos de Sanlúcar de Barrameda era superior a la producción de los mostos obtenidos en sus viñas, realidad que pone de manifiesto que la importancia del vino y sus derivados en su economía era mayor de la que puede colegirse de la magnitud de sus indicadores locales.

Digamos por último, al respecto, que la población activa ocupada en la viticultura ha sido muy considerable hasta los años setenta y ochenta del siglo XX. En 1946 se daba para



Sanlúcar un número de 4.084 productores (creemos que en viñas y bodegas). A mediados del siglo XVIII, con una población inferior, había en la localidad 1.360 jornaleros, que representaban el 35% de los activos totales. Y en 1818 estaban matriculadas 195 empresas familiares de crianza de vinos⁸. En general, además de los empleos directos, hay que considerar los de las actividades derivadas y auxiliares: alambiquería, tonelería, transporte...

Conflictos

Tan importante actividad vitivinícola se ha desarrollado en Sanlúcar —como en otras localidades— en medio de dificultades, problemas y conflictos sociales, económicos y territoriales, cuyo conocimiento es imprescindible para valorarla adecuadamente. El antagonismo entre trabajadores y empresarios lo expresó de manera cruda en el siglo XVIII el ya citado Juan-Pedro Velázquez Gaztelu, para quien los jornaleros eran unos indolentes que quemaban tabaco en las esquinas y exigían a los cosecheros crecidos sueldos a los que no correspondían con su rendimiento. La regulación de las condiciones de trabajo en las viñas generó protestas de los jornaleros en varias ocasiones a lo largo de los siglos modernos y sobre todo desde el último tercio del siglo XIX, años a partir de los cuales se desarrolló un poderoso movimiento obrero en Sanlúcar, particularmente entre jornaleros del campo, trasegadores de bodegas y toneleros.



Jornaleros pisando la uva y cargando uva en la finca Torre Breva, en torno a los años cincuenta-seenta
Fotografías de autor desconocido
Colección Descendientes de los Duques de Montpensier

Las relaciones entre naturales y extranjeros dedicados a la vinatería estuvieron encontradas en algunos periodos, principalmente —que sepamos— durante buena parte del siglo XVIII. Los grandes y medianos cosecheros rechazaban, por ser perjudicial para sus intereses, que los comerciantes extranjeros (principalmente británicos) realizasen operaciones de compra-venta con pequeños cosecheros en vez de con ellos, y criticaban el sistema de anticipaciones que empleaban, que consistía en adelantar dinero a los cosecheros pobres a cuenta de la cosecha próxima a cambio de pagarles sus mostos a precios inferiores a los que se fijasen oficialmente. Para Velázquez Gaztelu los extranjeros transeúntes sólo venían “a chupar la sustancia del país”⁹. Se criticaba también que mediante las anticipaciones se fomentaba el establecimiento de jornaleros como pequeños propietarios de viñas de arenas (de menor calidad que las plantadas en tierras de albarizas y barros), denominados *malletas* en el siglo XVIII y *mayetos* con posterioridad. Esta condición de pequeños propietarios favorecería su posición como jornaleros ante los medianos y grandes cosecheros, quienes se veían obligados a tener que pagarles mayores jornales que si estuviesen en situación de ejército de reserva de mano de obra asalariada.

Como es lógico e inevitable, entre compradores y vendedores a mediana y gran escala existe siempre una pugna comercial por la obtención del mayor margen de ganancia posible en las transacciones. A fin de proteger a los cosecheros frente a los comerciantes naturales y extranjeros, en el Antiguo Régimen se practicaba el establecimiento de precios mínimos de algunos productos, por debajo de los cuales estaba prohibido hacer operaciones, so pena de multa a los infractores. En el caso de la vitivinicultura, esta práctica se establecía además en las ordenanzas de cosechería de la ciudad, que eran un instrumento proteccionista en beneficio de los medianos y grandes cosecheros locales. Pero, pese a tales medidas, las infracciones respecto a los precios mínimos eran frecuentes. Otro factor de conflicto era la prohibición de entrada y venta de vinos foráneos: un privilegio del que gozaba Sanlúcar desde fecha reciente a la incorporación de la localidad a la casa señorial de los Guzmán a finales del siglo XIII. Este privilegio fue confirmado y ratificado en sucesivas ordenanzas ducal en los años 1448, 1469 y 1621. Los cosecheros y el Cabildo municipal sanluqueños recurrieron en varias ocasiones al Consejo de Castilla y a la Chancillería de Granada en petición de confirmación de tal privilegio, y lo lograron en los años 1744, 1775 y 1786. Pero en 1790 se mandaba que se cumpliera “La costumbre de que los vecinos de Sevilla, Chipiona, Umbrete, Trebujena y demás pueblos de este Reyno puedan introducir y vender libremente en Sanlúcar sus uvas y vinos”¹⁰, lo cual pone de manifiesto que la situación era realmente compleja, pues reconocía

y daba carta de naturaleza legal a una práctica que había supuesto la infracción sistemática del privilegio de protección del mercado local sanluqueño de vinos.

Entre los conflictos de índole territorial fue muy importante el del tercio de frutos, denominación que se le daba al derecho que lograron los cosecheros para cargar un tercio del tonelaje de las flotas a Indias con productos agrarios y agroindustriales: vino, vinagre, aguardiente y aceite, principalmente, y también pasas, higos... Este privilegio lo gozaron en solitario los cosecheros de Sevilla durante un tiempo, pero pronto se extendió a los de Cádiz y otras localidades de su bahía. Cuando en 1680 la cabecera de la flotas a Indias se trasladó de Sevilla a Cádiz, los cosecheros de El Puerto y Jerez intensificaron sus presiones para conseguir participar en el tercio de frutos; en cambio los de Sanlúcar hicieron frente común con los de Sevilla y en 1702 reclamaron que las flotas y galeones tuviesen su cabecera en el puerto de Bonanza. Tras el traslado de la Casa de Contratación a Cádiz, en 1717, los cosecheros sanluqueños se aliaron con los portuenses y jerezanos, y pleitearon tanto contra Sevilla como contra Cádiz. En 1758 la disputa se resolvió con la salomónica decisión de dividir en tres partes el tercio de frutos: una para Sevilla; una para Cádiz; y otra para El Puerto, Sanlúcar y Jerez¹¹. Pero, Sanlúcar, merced a su situa-

Tras el traslado de la Casa de Contratación a Cádiz [1717] los vinateros sanluqueños se aliaron con los portuenses y jerezanos, y pleitearon tanto contra Sevilla como contra Cádiz. En la imagen, vista del edificio de la Lonja de mercaderes de Sevilla en un grabado del siglo XVIII
Perspective de l'Eglise Cathedrale de Seville, vue par derriere et de la Bourse des marchands del libro *Les delices de de L'Espagne et du Portugal...* Tomo III
Grabado de Juan Álvarez de Colmenar [1715]
Archivo General Fundación Casa Medina Sidonia
Sanlúcar de Barrameda



ción en la desembocadura del Guadalquivir, resultó ser la localidad más beneficiada al respecto, pues, además de los vinos que le correspondían, cargaba otros bajo los cupos de Sevilla y Cádiz. No obstante, la importancia del mercado americano debe ser matizada.

Río adentro, río afuera: tipos de vinos y sus mercados

Hasta aquí hemos hablado del vino de Sanlúcar sin especificar a qué tipo o tipos nos referíamos, lo cual depende de las épocas y de los mercados, pues aunque cada zona vitivinícola tenga uno o varios tipos de vinos característicos, los gustos de los mercados consumidores inciden lógicamente en el lado de la oferta, y Sanlúcar de Barrameda no ha sido ajena a este fenómeno. Sus vinos han salido río afuera hacia países norte-europeos y las colonias americanas; y río adentro, hacia Sevilla y, desde allí, a otras zonas de la región; y también lo han hecho por carretera y ferrocarril para toda Andalucía y España. Durante los siglos XIV y XV, los principales mercados exteriores de los vinos de Sanlúcar de Barrameda fueron Bretaña, Flandes e Inglaterra. Comerciantes de estas naciones introducían ropas y cereales en la ciudad y extraían de ella sus vinos secos y dulces¹².

A partir del siglo XVI el nuevo mercado americano dejó notar su incidencia, y el mercado británico superó al bretón y al flamenco. Hasta el último tercio del siglo XVIII Sanlúcar mantuvo ambos mercados consumidores, aunque con una progresiva mayor importancia del colonial indiano, dada su función de antepuerto de Sevilla, donde radicó el centro del comercio americano hasta finales del siglo XVII. En este periodo eran también vinos secos y dulces los que se producían y exportaban. Hay referencias a que un tipo de vino era el Malvasía —que puede ser seco o dulce—, al que eran muy aficionados los británicos, que se proveían de él en Canarias y Las Madeiras, y parece que también en Sanlúcar. En general, en este periodo los vinos de Sanlúcar —como los del resto de la zona— eran mostos (vinos recién obtenidos que estaban aún sobre lías) y vinos en claro de la cosecha (vinos sacados de lías); y, en menor medida, vinos añejos. Los mostos se comerciaban en los meses de octubre y noviembre y los vinos en claro de la cosecha, en marzo y abril.

La importancia del mercado americano, como adelantábamos líneas atrás, tiene que ser matizada. Un renglón eran los vinos que se destinaban y comerciaban en América (que era el que se contabilizaba) y otros renglones de considerable importancia eran el constituido por los vinos que llevaban

consigo los pasajeros y tripulantes, para obsequio a familiares y amigos, pero que podían ser objeto de comercio fraudulento en Indias; y el formado por el vino, vinagre y aguardiente que se destinaba al rancho de las tripulaciones de los barcos mercantes y de los navíos de guerra. Tanta importancia tenían estos renglones, que en las ordenanzas gremiales aprobadas en 1735, los cosecheros de Sanlúcar se reservaron para sí en exclusiva la provisión de vinos, vinagre y aguardiente de los navíos con destino a América, así como los que comprasen los tripulantes y pasajeros¹³. Al respecto hay que considerar que además de las expediciones mercantes a Nueva España y Tierra Firme (en convoyes protegidos por navíos de guerra o en registros sueltos), se realizaban travesías de aprovisionamiento estratégico (transporte de azogue para la extracción de plata) y muchas misiones estrictamente militares. Tenemos datos de la gran expedición a Indias que partió de la bahía de Cádiz en 1780, que no puede ser tomada como modelo, pero que es significativa. En ella viajaron, en 147 naves mercantes y de guerra, 17.868 pasajeros y tripulantes y 12.132 marinos de la Real Armada¹⁴: un extraordinario contingente consumidor.

Otro mercado cuyo peso para los vinos de Sanlúcar hay que ponderar es el local, en el que, además de la población estable que en cada momento tuvo la ciudad, hay que conside-

Durante los siglos XIV y XV, los principales mercados exteriores de los vinos de Sanlúcar fueron Bretaña, Flandes e Inglaterra. En la imagen, el castillo de los duques de Bretaña en Nantes
Fotografía: Curro Cassillas



rar también la población flotante que aportaban los barcos que partían, llegaban y hacían escala en su puerto fluvial del Guadalquivir. En los años cuarenta del siglo XVII se estimaba que en el puerto de Bonanza se consumían unas 1.000 botas al año. La mayor parte de este vino era aguapié. Y mayor importancia tenía aún el mercado comarcal, pues en el siglo XVIII los vinos de Sanlúcar de Barrameda se bebían en Cádiz, la Isla de León, el Trocadero y formaban parte del aprovisionamiento para la Carraca y los arsenales de la bahía de Cádiz. Juan Prefo resaltaba que la cantidad de vino que se consumía en este mercado comarcal era superior a medidos del siglo XVIII a la que se enviaba a América.¹⁵ En el último tercio del siglo XVIII, el mercado intrasectorial se convirtió en el principal consumidor de los vinos de Sanlúcar de Barrameda, giro que favoreció la aparición de la Manzanilla como tal tipo de vino diferenciado. Este cambio de mercado estuvo causado, como explicaba Claudio Macé —gobernador de la provincia—, porque los británicos (que habían mudado de gusto hacia vinos de alta graduación alcohólica, mucho cuerpo y color, y paladar abocado), preferían sobre los vinos de Jerez a los de otras localidades de la zona, las cuales se vieron obligadas a suministrar a las casas exportadoras jerezanas¹⁶. Consecuentemente, el comercio jerezano de vinos se concentró en el muy lucrativo mercado británico y desatendió casi por completo el mercado comarcal, que fue satisfecho por las casas bodegueras sanluqueñas con su manzanilla: un vino blanco al gusto español de la época (seco, ligero, suave, de mediana graduación alcohólica), sobre el que volveremos más adelante.

Los vinos que Sanlúcar suministró a Jerez (y más adelante, también a El Puerto, que era el otro gran centro exportador hacia el Reino Unido) eran los tipos dulce, color y manzanilla. En 1884 se explicaba que el dulce se empleaba para abocar; el color, para reforzar; y la manzanilla, para afinar otros vinos. Este mercado intrasectorial lo mantuvo Sanlúcar hasta los primeros años de la segunda mitad del siglo XX, simultáneamente al mercado andaluz, en el que la Manzanilla ampliaba su cuota de ventas y, pese a los estragos de la filoxera, vivía su primera edad de oro, según afortunada denominación dada por Ana María Gómez Díaz.¹⁷

El cambio decisivo de la vitivinicultura sanluqueña

A tenor de lo dicho hasta aquí, se comprenderá ahora mejor el cambio decisivo que los cosecheros sanluqueños le dieron a su vitivinicultura, cosa que hicieron con anterioridad, pero también de forma simultánea y relacionada, a la transformación de la vitivinicultura tradicional en agroindustria vinatera moderna que se llevó a cabo en Jerez y El Puer-



Los ingleses tuvieron un papel fundamental en el comercio, difusión y comercialización de los vinos sanluqueños. En la imagen, muelle de Dover a finales del siglo XIX, principios del XX
Cromolitografía para imprenta [c. 1890-1900]
Library of Congress, Washington

to a partir de los años sesenta del siglo XVIII. Fueron cosecheros sanluqueños los primeros que llevaron a cabo en la zona una selección de las más de 40 variedades de vid que se cultivaban en la zona y quienes optaron por dar la preferencia a la Listán o Palomino Fino, por tratarse de una casta más temprana y esquilmeña, principalmente. Eso se produjo en torno a los años treinta o cuarenta del siglo XVIII, fechas que vienen a coincidir con la salida de la crisis que vivió Sanlúcar de Barrameda a consecuencia del traslado del centro del comercio con Indias desde Sevilla a la bahía de Cádiz, entre 1680 y 1717. Buena parte de la población mercantil que residía en Sanlúcar se mudó a Cádiz y su actividad comercial se resintió. La alternativa fue el incremento de la actividad agroindustrial vitivinícola, como explicaban los propios cosecheros años después: *“Logró San Lucar el fomento de las verdaderas*

Vista de Sanlúcar desde el Picacho en el siglo XVIII
Litografía de autor desconocido
Cortesía, Imprenta Santa Teresa. Sanlúcar de Barrameda



riquezas, que son los frutos de la tierra...¹⁸ la necesidad despertó la industria de su vecindario a plantar viñas.¹⁹

Este cambio se llevó a efecto en medio de una situación difícil, en la que ante la influencia que estaban ganando los comerciantes británicos (amparados en el restablecimiento de antiguos privilegios comerciales que le proporcionaba el Tratado de Sevilla de 1729) sobre parte creciente de los mallotas, mediante los anticipos a cuenta de los mostos de la siguiente cosecha, los grandes y medianos cosecheros de Sanlúcar recurrieron —como los de otras localidades de la zona— al gremialismo y al proteccionismo (recogido en minuciosas ordenanzas) en 1735. Esta postura de los cosecheros estaba en línea con el viraje que comenzó a darse en 1729 en defensa del monopolio comercial colonial a favor de los españoles, como analizó García Baquero.²⁰

Los positivos resultados véricos de la uva Listán en conjunción con la tierra albariza, el mesoclima de Sanlúcar y los sistemas de vinificación y crianza empleados se conocerían más adelante: a medida que esta variedad fue extendiéndose y que las cepas comenzaron a dar con la madurez sus mejores frutos, probablemente a partir de los años cincuenta y sesenta del siglo ilustrado. Es plausible que fuese por entonces cuando los nuevos mostos de la Listán, obtenidos sin asolear previamente las uvas (más secos, por tanto) y madurados —criados— inintencionadamente en las botas de bodegas y tabernas propiciaran la formación de las levaduras sobre la superficie del vino a modo de velo de flor y diese lugar así a la denominada crianza biológica bajo velo de flor. Nació entonces el vino Manzanilla, cuyas primeras referencias explícitas, datadas en los años ochenta del siglo XVIII, ha encontrado Ramos Santana en Cádiz,²¹ donde era caldo especialmente apreciado por los consumidores. En 1808, el eminente agrónomo y botánico Esteban Boutelou clasificaba los vinos de Sanlúcar en dulces, secos y blancos de manzanilla y añadía dos apreciaciones de la mayor importancia: primera, que “De las uvas blancas aparentes como la listán, pisadas en buena disposición, y exprimidas levemente, se obtienen vinos blancos sin el menor viso, que se distinguen constantemente por su olor de manzanilla y por su fragancia exquisita; y segunda, que la calidad sobresaliente de la listán para la fabricación de los famosos vinos blancos es muy apreciable para que no la den aquellos labradores la preferencia sobre las demás que conocen”.²²

El cambio decisivo de la vitivinicultura sanluqueña se había producido con anterioridad a que Boutelou lo registrase, y se desarrolló de forma relativamente sosegada, a diferencia de la conflictiva manera en que se produjo en Jerez la transformación de la vinatería tradicional en agroindustria



Cepas con racimos de uva Listán o Palomino Fino, variedad de la que se obtiene la manzanilla
Fotografía: Curro Cassillas

vinatera moderna. Los protagonistas de este fundamental cambio fueron muchos y de diferentes estatus sociales: cosecheros, capataces y trabajadores de viñas, bodegueros, capataces de bodega, trasegadores, montañeses propietarios de tabernas, consumidores que supieron apreciar el nuevo tipo de vino tan singular...

Manzanilla-Sanlúcar de Barrameda: un vino singular

Al margen de los orígenes históricos y del nombre, aspectos sobre los que hay diferentes e interesantes versiones, es preciso abundar algo más sobre las características, los mercados y los protagonistas de la manzanilla. Hemos señalado que la manzanilla es un vino de crianza biológica bajo velo de flor, pero no hemos subrayado —y hay que hacerlo— que se trata de un tipo de crianza muy especial y que sólo se da en Andalucía occidental y en ciertas zonas vitivinícolas de España (Rueda) y de Francia (Gaillac y Arbois), donde no alcanza la importancia enológica que tiene para la manzanilla y el vino fino. Durante el proceso de la pisa de la uva comienzan a actuar en el mosto unas levaduras del género *Saccharomyces* (microorganismos que se encuentran en medio ambiente y se adhieren a la piel de las uvas), que son las causantes de la fermentación vínica. Con posterioridad, estas levaduras se disponen en la superficie del vino como si de un velo de flor se tratase, a fin de mantenerse (pues son aerobias), y continúan su actividad: ahora, aislando al vino del contacto directo con el aire (lo cual impide su oxidación) y metabolizando diferentes

Jornaleros en un momento de la recogida de uva en la vendimia de 2010
Fotografía: Curro Cassillas



componentes del vino, como el etanol y la glicerina. Incluso una vez muertas, las levaduras le aportan al vino vitaminas, proteínas, enzimas, aminoácidos y otros de sus componentes.

Las levaduras *Sacharomyces*, como cualquier ser vivo, requieren unas condiciones de existencia: que el vino sea seco, que no tenga más de 16 grados de alcohol, que la temperatura de la bodega esté entre 18 y 20 grados centígrados, que la humedad relativa sea alta, y que se deje en la bota un espacio vacío que proporcione al vino una amplia superficie en contacto con el aire.²³ Las bodegas de Sanlúcar de Barrameda y de toda la zona están diseñadas para lograr las condiciones climáticas que precisa la crianza biológica bajo velo de flor. Pero, como seres vivos que son, las levaduras que componen el velo de flor se agotan y mueren, se desprenden entonces del velo y caen al fondo de la bota, dejando, pues, al vino en contacto directo con el oxígeno del aire, lo que da lugar al inicio del proceso de crianza físico-química y a la obtención de otro tipo de vino. Mediante el sistema de añadas (envejecimiento estático de cada bota de vino de una misma cosecha), no es posible conservar el velo de flor indefinidamente; sólo tiene un tiempo de permanencia que depende de las condiciones vónicas y microclimáticas de cada bota. La solución para mantener ininterrumpidamente el velo de flor se halló en el denominado sistema de criaderas y solera, fruto de la observación y el ingenio de los vinateros del periodo comprendido entre la segunda mitad del siglo XVIII y principios del siglo XIX, aunque su desarrollo completo fue un proceso que se extendió durante las décadas posteriores. El sistema de criaderas y solera es un método de crianza o envejecimiento dinámico entre vinos de varias botas de diferentes añadas. En términos de modelo, el sistema funciona de la manera que sigue. Las casas vinateras constituyeron sus soleras con los mejores vinos de cada tipo, puesto que ellas servirían como base para acelerar y mejorar el envejecimiento de vinos más jóvenes. Cada solera dispone de un número de criaderas, que son las escalas de botas por las que van corriendo los vinos en su proceso de crianza.

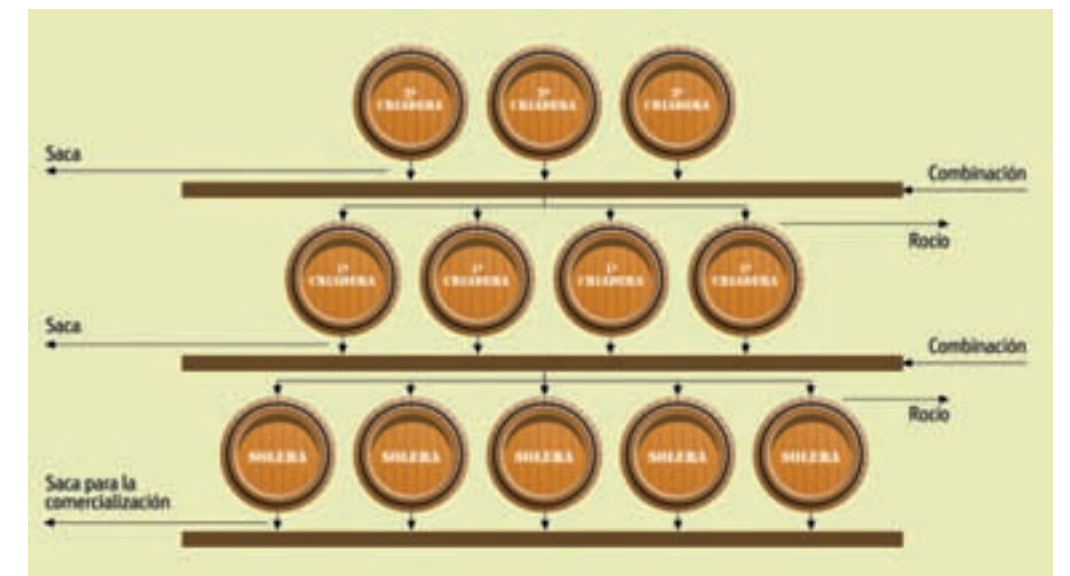
En cada andana de botas, la hilera más cercana al suelo recibe por ello el nombre de solera. En ella se encuentra el vino más viejo. Las otras hileras o escalas de la andana se denominan criaderas y contienen vinos más jóvenes (cada escala tiene un vino un año más joven de media que la anterior). Las sacas de vino para el consumo sólo se efectúan de la solera. Se trata de sacas relativamente frecuentes y de escasa cantidad. El vacío producido por la saca en una solera es reemplazado con idéntica cantidad de vino procedente de la primera criadera; al tiempo que el vacío producido en ésta es



Un tonel con cristal transparente que permite apreciar el velo de flor, formado por las levaduras responsables de la crianza biológica de la manzanilla
Fotografía: José Morón

repleto con vino de la segunda criadera... Y así sucesivamente. En la última criadera es el vino de la cosecha el que comienza su andadura por el sistema de criaderas y solera. Para entender el sistema resulta fundamental saber que el vino que se saca de cada bota de una escala se combina entre sí y se rocía proporcionalmente en todas las botas de la escala siguiente. De esta forma la homogeneización es completa. La faena de reemplazar el vino de cada escala con el anterior se conoce como rocío, en tanto que el proceso en su conjunto es denominado corrida de escalas. Esto es, a través de suce-

Esquema del funcionamiento del sistema de criaderas y solera



sivos rocíos, el vino corre las escalas de la andana hasta llegar a la solera. En ese camino, los vinos jóvenes se crían ayudados por los vinos viejos. En el caso del fino y de la manzanilla, además, los vinos más viejos reciben los nutrientes que les aportan los vinos más jóvenes, a fin de mantener activo y vigoroso el velo de flor que forman las levaduras en la superficie de ellos en el interior de las botas. Se trata de un intercambio admirable, sin el que no sería posible la crianza biológica bajo velo de flor.²⁴

Tras estas explicaciones, se suscita una cuestión que necesita respuesta: ¿Por qué el tipo de vino manzanilla se da sólo en Sanlúcar de Barrameda y no en Jerez, El Puerto y otras localidades en las que la crianza biológica bajo velo de flor da lugar al vino fino? Ciertamente, la manzanilla y el fino son dos variantes de un mismo tipo de crianza biológica bajo velo de flor. Hay entre ellos diferencias organolépticas, aunque en catas a ciegas incluso algunos expertos pueden confundirse, porque hay finos que se asemejan mucho a algunas manzani-llas y viceversa. No obstante, las diferencias entre ambos tipos de vinos existen, y de ahí que desde 1969 la Manzanilla-Sanlúcar de Barrameda (así: con el guión de unión entre el nombre del vino y el de la ciudad) tenga el reconocimiento de Denominación de Origen. Hay también un tópico muy extendido que conviene corregir: la creencia de que la manzanilla tiene menos graduación que el fino. Como todos los tópicos, también hay en éste un fondo real, pero en este caso hace muchos años que desapareció. La historia es compleja, así que haremos una breve síntesis. Aunque en el interior de las botas, fino y manzanilla desarrollan su crianza biológica a igual graduación alcohólica, décadas atrás el fino se embote-llaba con mayor graduación que la manzanilla porque su principal mercado de consumo (Reino Unido y otros países norte-europeos) y parte del mercado nacional lo preferían así. Pero esto hace muchos años que cambió. Aunque algunas marcas de finos y manzani-llas puedan embotellarse a diferentes grados, actualmente la mayoría de las marcas de ambos vinos se envasan a 15°. No obstante, el tópico se mantiene porque se está alimentando en el caldo de cultivo que constituye la preferencia de la mayoría de los consumidores por vinos más ligeros y pálidos, característica que encuentra en la manzanilla con más frecuencia que en el Fino.

Habida cuenta de que fino y manzanilla son vinos varietales de la Palomino Fino o Listán y de que se emplean para ambos el mismo tipo de crianza (biológica bajo velo de flor) e igual sistema (criaderas y solera), la particularidad de la manzanilla reside en las condiciones climáticas de que goza Sanlúcar de Barrameda. El océano Atlántico, el río Guadal-



quivir, las marismas y el Coto de Doñana son factores, junto con el predominio del viento de Poniente (fresco y húmedo), que imprimen una peculiaridad a su clima mediterráneo oceánico. Este mesoclima, que tanto influye en el microclima de las bodegas de Sanlúcar, es el más adecuado para la crianza biológica, pues propicia que el velo de flor se mantenga vigoroso y activo durante todo el año. Jorge Pascual recurre a una

Una particularidad de la manzanilla reside en las condiciones climáticas de que goza Sanlúcar. En la imagen, nave de una de las bodegas de Pedro Romero y abajo, un atardecer en la desembocadura. Fotografías: José Morón



comparación para explicar de manera muy descriptiva las diferencias de la crianza biológica: dice que las levaduras, como las personas, tienden en general a aletargarse en las condiciones climáticas extremas. Esto es lo que ocurre en las bodegas de Jerez y, en menor medida, en El Puerto: los cambios de temperatura y humedad que se producen en verano e invierno hacen que el velo de flor reduzca su actividad en estas estaciones. En cambio, en Sanlúcar, que no sufre tanta variación climática, el velo de flor se comporta de manera más activa a lo largo de todo el año.²⁵

La mayor ligereza y frescura de la manzanilla hace que goce desde sus orígenes del favor de los consumidores. La manzanilla ha evolucionado desde el siglo XVIII hasta el presente; pero, aún cuando se elaboraba con mayor graduación que ahora, ésta fue siempre inferior a la de los vinos de Jerez. En 1831, el experto James Busby recogió el testimonio del Dr. Wilson —hermano de un destacado comerciante de vinos de Jerez— al respecto: aseguraba que la manzanilla era el vino preferido por la gente de todas las clases sociales de la zona bajo-andaluza²⁶. Quince años más tarde, esta opinión era confirmada por Richard Ford en su *“Gathering from Spain”* con estas palabras: *“Los naturales de Xerez prefieren beber un vino ligero, hecho en Sanlúcar, que se llama Manzanilla, que es mucho menos fuerte y más barato que el Sherry”*.²⁷

El principal mercado de la manzanilla ha sido siempre el nacional: y en ello, además de sus apreciables características organolépticas y del desplazamiento de Sanlúcar del mercado británico desde mediados del siglo XVIII, han tenido



Sobre estas líneas, retratos de Benigno Barbadillo Ortigüela y León Argüeso y Argüeso, dos de los bodegueros y vinateros que se instalaron en Sanlúcar en las primeras décadas del siglo XX para dedicarse al negocio vitivinícola. Cortesía Javier Maldonado Rosso

A la izquierda, dos “históricas” etiquetas de manzanilla. Cortesía de Imprenta Santa Teresa. Sanlúcar de Barrameda



EL MUNDO DE LA MAR

Juan Agudo Torrico

Existe plena coincidencia entre quienes han estudiado la historia de Sanlúcar de Barrameda en considerar la razón de su origen en la posición estratégica que ocupa para el control de acceso al río Guadalquivir. Lo que es tanto como decir, puerta de acceso y primera línea de defensa de la ciudad de Sevilla, hasta donde es navegable el Guadalquivir. De hecho, la historia de Sanlúcar está estrechamente vinculada al devenir de la historia de la ciudad de Sevilla, al menos hasta el s. XVIII (traslado de la Casa de Contratación de Sevilla a Cádiz en 1717); siendo en el s. XIX cuando se desarrolle plenamente su idiosincrasia actual de agrocuidad andaluza, significativamente vuelta ya de espaldas a aquella vieja tradición marinera-mercantil. Así pues, ubicada en un punto geográfi-

co en el que el río se hace mar, no por ello, más aún en nuestros días, se podría decir con plena propiedad que Sanlúcar de Barrameda es una población marinera, aunque lo fuera en el pasado. Significativamente, aunque está abierta por igual al océano Atlántico y al río Guadalquivir, su entramado urbano está vuelto de espaldas al mar. Su originaria posición encastillada sobre un cerro elevado, el actual Barrio Alto, nos da noticia de las razones de su origen, al menos desde el periodo mejor documentado, en el tiempo en el que era una importante y disputada fortaleza musulmana, conocida significativamente, entre otras denominaciones, como *Almesquid*, denominación derivada del árabe "Al Mars al-wadi", "Puerto del río". Aquella vieja fortaleza sería sustituida por el actual castillo de Santiago (1477) retranqueando si cabe aún más la ciudad hacia el interior de la bahía que por entonces anegaba el actual Barrio Bajo de la ciudad. Después, en el transcurso de los siglos XVI y XVII, nuevas fortalezas servirán para dar cobijo a los puertos que se irán instalando: Espíritu Santo (La Balsa), baluartes del Miradero y del Salvador (proximidades de Bonanza).

Los sucesivos puertos probablemente más que desarrollar unas estructuras portuarias propiamente dichas, con sus correspondientes malecones, muelles (cuando los hubo o no



A la izquierda, detalle de una fotografía de los años treinta, en la que podemos ver a un pescador en una barco a vela
Fotografía de autor desconocido
Colección de los Descendientes de los Duques de Montpensier

las antiguas "tartanas", embarcaciones menores de vela latina, usadas para la pesca de cabotaje en la costa atlántica y mediterránea durante varios siglos
Fotografía: Roissin (c.1900)
Instituto de Estudios Fotográficos de Cataluña
Centro de Tecnología de la Imagen de la Universidad de Málaga

se llegan a concluir o son de estructuras precarias y escasa duración), etc. fueron fondeaderos abrigados para los navíos comerciales y barcas de pesca.

La condición de su litoral, de escasa profundidad y fondos pedregosos (La Jara) o colmatados de arena (Las Piletas, Bajo de Guía) hace difícil hasta el presente crear estas estructuras. La costumbre, como aún podemos observar fundamentalmente en los entornos que ocuparan los antiguos embarcaderos de La Balsa y Bajo de Guía, (aunque ahora limitado a pequeñas embarcaciones de recreo y a algún que otro pequeño barco o canoa dedicada a la pesca artesanal), era que las embarcaciones quedaran fondeadas alejadas de la ribera, hacia el interior del canal, recurriendo tanto para el trasbordo de personas como de mercancías y pesca, a canoas que las traían y llevaban hasta la orilla. Una costumbre que se puede ver en viejas fotografías y que también ha sido reiteradamente referida por los viajeros que visitaron Sanlúcar de Barrameda en el s. XIX. La historia de las condiciones de vida y de trabajo de los marineros-pescadores sanluqueños, hasta las últimas décadas del s. XX, se ha caracterizado por su dureza y marginalidad social. Condiciones e historia que ha sido extrapolable prácticamente a todo el colectivo de pescadores de los litorales españoles (Rodríguez Santamaría). Al mismo tiempo, por la especificidad de su condiciones de vida y cultura del trabajo, pero también, como ocurre en el caso paradigmático de Sanlúcar de Barrameda, por su fuerte sentimiento de grupo diferenciado de los demás sectores sociales locales, siempre han tendido a agruparse en barrios específicos, en las proximidades de los puertos. Lo que en el caso de Sanlúcar de Barrameda ha originado una peculiar dispersión de este hábitat, llegando a existir varios barrios de marineros parejos a los diferentes puertos.

El primer puerto del que se tiene noticia, de ubicación y características imprecisas, estuvo frente al barrio que aún hoy se sigue conociendo como de La Balsa, en el extremo occidental de la actual playa de Las Piletas, nada más cruzar la barrera rocosa, conocida como “La barra”, que de forma natural cierra y dificulta la entrada al río Guadalquivir. Su época de mayor auge se producirá a fines del s. XVII. La ensenada que aquí se formaba fue utilizada tanto por los grandes navíos comerciales como por las embarcaciones pesqueras. Luego, en la medida en que la arena fue retirando la línea de costa, los navíos destinados a la navegación atlántica se irían refugiendo en Bonanza, ensenada portuaria siempre presente en la historia sanluqueña. Pero como fondeadero y barrio de pescadores se mantendría hasta el siglo XIX. Se conserva un cuadro de José Verdi datado en 1883 (Muñoz



Pérez, 1972) en el que se pueden ver las chozas de los pescadores al borde de la playa, con las embarcaciones fondeadas frente a ellas.

Hoy en día, frente a la ancha playa de Las Piletas en el extremo que se correspondería con este antiguo barrio, aún se siguen fondeando numerosas pequeñas embarcaciones, en su mayor parte destinadas a pesca deportiva o actividades

El primer puerto del que se tiene noticia, de ubicación y características imprecisas, estuvo frente al barrio que aún hoy se sigue conociendo como de La Balsa. Todavía quedan restos de éste, como es el caso del corral de la fotografía inferior, característico de la tipología de las casas de pescadores, y que se encuentra en la actual plaza de la Divina Pastora, frente a la Almona
Fotografías: Curro Cassillas



recreativas, pero también algunas de ellas a la pesca artesanal. En cambio, del barrio de pescadores queda bien poco, progresivamente engullido por nuevas edificaciones residenciales destinadas en su mayor parte a segundas residencias veraniegas. Sin embargo, en la confluencia de la calle doctor Salvador Gallardo con la plaza de la Divina Pastora, queda un escondido rincón entorno conformado por la pequeña y estrecha calle Sierpes y varios callejones sin salida, que nos recuerda el urbanismo característico de los barrios marineros, y son numerosas, incluida una sencilla casa de vecinos en la misma plaza, que rememoran su hábitat urbano: viviendas de una sola planta de reducidas dimensiones, solares no siempre orientados o alineados con la línea de calle, y en algunos casos conservan la estructura planimétrica rectangular, empinadas cubiertas a dos aguas, y pequeño patio delantero que denotan su origen de antiguas chozas de pescadores. La marginalidad urbana, en consonancia con la marginalidad social de sus habitantes, ha sido una constante en las barriadas marineras sanluqueñas: ubicación liminal en la trama urbana, escasez de servicios municipales, deficiente o nula planificación urbanística.

Un segundo puerto, de más imprecisa ubicación y del que ya no nos queda huella alguna, estuvo situado hacia el interior de la población actual, a los pies del encastillado Barrio Alto. La calle de la Ribera (hoy Regina) que recorre su ladera, el nombre de plaza de la Ribera que tuvo en un tiempo la actual plaza del Cabildo, otros nombres de calles como el de Tartaneros que recuerda una antigua tipología de barcos (donde según parece existió en el s. XVII otra barriada de pescadores conocida como de Los Barqueros), o el de Banda Playa, reflejan en su toponimia histórica el lento retroceso del mar, desde el s. XIV, hasta la línea de playa actual, colmatándose progresivamente la barranca que originariamente fue la ensenada que propició la elección de este lugar como asiento de Sanlúcar de Barrameda. Las calles y plaza arriba citadas, ocupan actualmente el centro urbano, en el corazón del Barrio Bajo al que se irá desplazando progresivamente, a partir del s. XVIII, la centralidad de la vida social, económica y política sanluqueña. En el extremo oriental de este Barrio Bajo nos queda un antiguo y peculiar testimonio de este pasado: “El Barrio”. Heredero de otros antiguos enclaves marineros conocidos como la Ribera del Mar y Archiles, que terminan por conformar el barrio de Los Gallegos o, sencillamente, “El Barrio” sin más, tal y como hoy se le conoce.

La historia pervive en este caso asociada a un imaginario colectivo que rememora un tiempo que va progresivamente dejando de existir: aunque cada vez queden menos pescador-

res entre sus pobladores, para los sanluqueños, sus calles, ambiente, tabernas, etc. siguen manteniendo la imagen que más se aproxima al mundo imaginado de los pescadores de antaño. Sin embargo, paradójicamente, es el barrio de marineros-pescadores actualmente más alejado de la costa, y mejor integrado en su entramado urbano. Pero no por ello deja de compartir con los otros enclaves marineros un halo, si no de marginalidad, si de liminalidad social y urbana. Ubicado en el extremo del Barrio Bajo, hasta la segunda mitad del siglo XX (y simbólicamente aún se percibe así), fue el límite de la ciudad que daba paso al campo abierto. Más allá, siguiendo el camino de Barrameda (nombre con el que también fue conocido el puerto de Bonanza) que da nombre a su calle principal, estaban los campos de navazos, luego el puerto de Bonanza, las salinas y los pinares y marismas. Y aún otro gran descampado separaba el extremo final de la última de sus calles, Trاسبolsa, de Bajo de Guía.

En “El Barrio” termina, a modo de triángulo con las calles Rubiños y Barrameda como ejes articuladores, el entramado urbano, más o menos reticular, en el que se organiza la Sanlúcar dieciochesca. No queda recuerdo de que hubiera sido un barrio de chozas, como lo fue el de La Balsa o Bajo de Guía. Pero ha compartido con ellos otras de las particularidades de lo que podríamos llamar el urbanismo marinero sanluqueño: la humildad de su arquitectura, y desconsideración social de sus habitantes. La calle San Nicolás a partir de la cual surgen transversalmente las principales



Dos imágenes de La Calzada, desde perspectivas diferentes. Este lugar ha ido ampliando progresivamente su espacio por la aportación de arenas, consecuencia de la sedimentación del río. No llegó a urbanizarse hasta finales del siglo XIX, convirtiéndose, a partir de esas fechas, en el nexo de unión entre la línea de costa y el recinto urbano
Fotografías: Curro Cassillas

calles del barrio, actúa como una frontera simbólica que deja al otro lado la Sanlúcar señorial. El gran eje urbano que desde la plaza del Cabildo se prolonga por las calles Ancha, Santo Domingo y Barrameda, se altera sustancialmente al cruzar la calle San Nicolás. Las construcciones palaciegas y grandes edificios religiosos concluyen al final de la calle de Santo Domingo. Cruzada la calle de San Nicolás se entra en otro contexto urbano. “El Barrio” carece de una plaza que lo articule, e incluso el templo parroquial del que depende está fuera del mismo, la iglesia de San Nicolás (erigida al final de la calle de Santo Domingo), en la que se custodia la Virgen de la Esperanza, la otra gran devoción, junto a la Virgen del Carmen, que ha atraído el fervor de los marineros sanluqueños. Las cuidadas construcciones nobiliarias y burguesas de las calles periféricas (Santo Domingo, Fariñas, Bolsa), generalmente en doble planta y cuidadas fachadas, da paso a una arquitectura popular más sencilla y de planimetrías más irregulares e imprecisas, donde aún menudean las viviendas de una sola planta.

Es también el barrio de Sanlúcar de Barrameda donde predominaron las casas de vecinos, con patios centrales, servicios compartidos y minúsculos habitáculos que debían acoger a las frecuentes familias numerosas de los pescadores. Con una particularidad. Las casas de vecinos o casas partidas resultantes de la compartimentación interior de grandes casonas o edificios religiosos, han existido en prácticamente todas las grandes poblaciones andaluzas, incluida Sanlúcar de Barrameda, donde esta práctica está ampliamente documentada, sobre todo en el Barrio Alto, donde estas casas compartidas han acogido a familias de trabajadores de los diferentes sectores productivos sanluqueños. Pero también siguiendo un ejemplo ampliamente implantado en la ciudad de Sevilla, en el transcurso del s. XIX se construyeron ex profeso casas de vecinos destinadas a albergar al creciente proletariado urbano. Con apariencia exterior de casonas burguesas de doble planta, su interior se distribuye en torno a un patio central, al que se abren, en las dos plantas, las reducidas dependencias destinadas a cada familia, compartiendo todos los habitantes de la casa unos espacios comunes: cocinas, servicios higiénicos, lavaderos. Similares construcciones también se emplearon para los pescadores (caso de los denominados “brasiles” en Ayamonte) entre los que la vivienda en arriendo ha sido una práctica muy frecuente, encontrándonos, en el caso de Sanlúcar de Barrameda, interesantes ejemplos de este tipo de construcciones en la calle Barrameda. Aunque este tipo de viviendas colectivas planificadas también han convivido con otras diversas tipologías de casas de vecinos resultantes de las fragmentaciones más diversas,



dando como resultado, en muchos casos, un tipo de hábitat que ha sido considerado como infraviviendas.

Actualmente, aunque “El Barrio” sigue siendo lugar de residencia de numerosos pescadores y es posible apreciar a través de su entramado el tipo de hábitat y condiciones de vida que caracterizó al sector mariner sanluqueño, está sufriendo una significativa transformación urbana a la vez que de vaciado del tejido social tradicional. Inserto en el proceso especulativo que caracteriza la problemática del casco histórico sanluqueño, la creciente renovación de su parque de viviendas, conlleva una elevación del precio de las mismas difícilmente asumible por un colectivo que sigue caracterizándose por sus limitados recursos económicos. Aunque este proceso de vaciado del antiguo barrio, sobre todo de las casas de vecinos, se inicia mucho antes, a partir de los años sesenta cuando, a la par que se inicia el desplazamiento de la actividad pesquera hacia el puerto de Bonanza, se construye en 1962 el conjunto de viviendas sociales de la barriada Virgen del Mar. Lo que permitió, por las favorables condiciones de financiación, que muchas familias de marineros se convirtieran en propietarias de su propia vivienda.

El tercero de los puertos-barriadas vinculados a los marineros sanluqueños es Bajo de Guía. Su origen y evolución histórica si está bien documentada, constituyendo un ejemplo paradigmático de lo que venimos llamando urbanismo y hábitat mariner. Surgida a finales del s. XIX, en el denominado pago de la Virgen de Guía por la ermita con la imagen a esta

En el extremo oriental del Barrio Bajo queda un antiguo y peculiar testimonio del pasado mariner, conformado por el barrio de Los Gallegos o, sencillamente, “El Barrio” sin más, tal y como hoy se le conoce
Fotografía: Curro Cassillas

Fachada de la iglesia de San Nicolás, situada al final de la calle de Santo Domingo. Dentro de ella se custodia la Virgen de la Esperanza, gran devoción de los marineros sanluqueños, junto a la Virgen del Carmen
Fotografía: Curro Cassillas



advocación que allí existía. De nuevo nos encontramos con la liminalidad espacial así como con la precariedad del tipo de hábitat que ha caracterizado la historia pasada del mundo mariner sanluqueño. Paradójicamente, el control reglamentista que ha caracterizado al Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda desde el s. XVIII a la hora de desarrollar la trama urbana de la población si no en un estricto damero sí con manzanas rectilíneas y calles relativamente anchas, no se aplica al nuevo barrio de pescadores, a pesar de su proximidad al cuidado urbanismo con el que planifica el entorno de la actual Calzada del Ejército, o que dista apenas un par de centenares de metros, y es prolongación de la cuidada avenida de los hotelitos (Avenida de Bajo de Guía) en la que se levantaron a comienzos del s. XX las cuidadas residencias de verano de los miembros de la alta burguesía (fundamentalmente sevillana) que acudía por entonces a veranear a Sanlúcar de Barrameda.

La regularidad del trazado de estas nuevas calles y avenidas, se convierte en la barriada Bajo de Guía en un urbanismo caótico, casi imposible. En el pequeño espacio que ocupa se agolpan sin orden ni concierto las pequeñas viviendas marineras, en torno a calles estrechas y tortuosas, callejones sin salida y sólo una reducida plaza interior resultante más bien de un ensanche de calles. Es un barrio que se cierra sobre sí mismo, de espaldas al resto de la población y sólo abierto al río. Apenas sí se comunica por medio de una estrecha y tortuosa calle con los caminos que llevaban hacia el antiguo barrio de Los Gallegos, y aún en nuestros días sigue separado, de las nuevas urbanizaciones que han ido colmatando el espacio vacío que quedó entre estos dos barrios marineros, por un verdadero muro natural conformado por restos de antiguas dunas y navazos. Las pocas callejuelas de salida que existen se abren a la playa. Sólo se cuida la fachada que da a la playa, con un trazado rectilíneo conformado por una calle-pantalla de modestas pero cuidadas casas y algunos soportales, que generó una benévola imagen del barrio, acorde con su situación al final del paseo que recorría la elitista avenida de las referidas mansiones veraniegas. En origen, el barrio de Bajo de Guía, y de ahí la justificación del Ayuntamiento para no intervenir en la regulación de su urbanismo, surge en tierra de nadie, en un espacio que pertenecía a la comandancia de marina. Una vez consentido, se desarrollará con relativa rapidez el barrio que hoy conocemos, levantado con las chozas marineras autoconstruidas que históricamente fueron la otra alternativa, a las siempre precarias condiciones de vida de los pescadores, de las viviendas de alquiler.

El primer poblado será arrasado por un vendaval en 1895; tragedia que en cierta manera hace que se visualice en la socie-



dad sanluqueña la precaria existencia de la barriada y atraiga la atención de la municipalidad. Aunque en la práctica las acciones realizadas se limitan a la citada alineación de la fachada que se abre al río, y que las nuevas chozas tengan una mayor consistencia, con muros de obra. Pero hasta bien entrada la segunda mitad del s. XX, (Muñoz Pérez) continuaba siendo una barriada en las que muchas de sus casas eran infraviviendas y con precarios servicios municipales. Hoy en día las con-

Dos imágenes desde dos perspectivas diferentes y en épocas similares. La de arriba está tomada desde Bonanza y la de abajo, desde el muelle de Bajo de Guía. Esta última recoge un momento de la descarga del pescado
Postales de época [c.1910-1920]
Museo de Artes y Costumbres Populares. Sevilla



diciones del barrio han cambiado sustancialmente. Se mantiene un relativo aislamiento y la condición de barriada cerrada sobre sí misma, y sus vecinos siguen siendo mayoritariamente pescadores; pero las antiguas chozas han desaparecido, sustituidas por nuevas viviendas de muy dispares estructuras arquitectónicas, quedando ya para el recuerdo la imagen de las duras condiciones de vida que caracterizaron al barrio de Bajo de Guía. Al mismo tiempo se ha incluso reafirmado la dualidad de su urbanismo: la cuidada calle fachada abierta a la ribera al servicio de una creciente demanda turística (restaurantes) y su interior de estructura caótica.

Sea como fuere, en el transcurso de la década final del s. XIX, al tiempo que decae definitivamente en otro barrio de La Balsa, Bajo de Guía se convierte en la barriada por antonomasia no ya de los “marineros” (barrio de Los Gallegos) sino de los “pescadores”; aunque ambos términos se utilizan en el argot de este colectivo como sinónimos, al sentirse los pescadores como hombres de la mar. Más en concreto, Bajo de Guía acogió preferentemente al sector más humilde de los pescadores sanluqueños, los conocidos como los “juanelos”, dedicados a la pesca artesanal con trasmallos en canoas o pequeñas embarcaciones. Algunas de estas familias estuvieron también relacionadas con la desaparecida actividad pesquera practicada desde el coto de Doñana, donde, bien por temporadas y en algunos casos de forma permanente, hasta los años noventa del siglo pasado residieron en chozas conocidas como ranchos. Y sin embargo los pescadores de Bajo de Guía nunca conseguirán, pese a las reiteradas peticiones de la Cofradía de Pescadores desde 1889, una lonja e infraestructuras portuarias mínimas que mejoraran sus condiciones de trabajo. Hasta el final de su existencia, como se puede ver en numerosas fotografías de época, la lota se seguía haciendo en la misma playa, descargándose el pescado mediante cestos de mimbre y cajas, con las canoas y medios que describimos anteriormente. Sólo existió un precario muelle de madera entre 1908 y 1916, y cuando en 1922 se construya el muelle de Olasso, frente a la barriada, para el servicio de la compañía naviera Sevilla-Sanlúcar-Mar, los pescadores quedan excluidos de su uso.

El único edificio a reseñar, que no obstante refleja la creciente importancia que irá adquiriendo la Cofradía de Pescadores como interlocutora de este colectivo a lo largo del s. XX, es la Fábrica de Hielo construido en 1947. También, en consonancia con lo que dijéramos si no de reconocimiento social sí de visualización como colectivo diferenciado, se levanta el primer templo marinerero que ha servido, hasta nuestros días, para aglutinarlos en torno a un ritual específico y diferenciador



(procesiones de la imagen por el mar e interior de la barriada) a través del cual proyectar un claro sentimiento de autoreconocimiento y afirmación como colectivo marinerero (y de barrio diferenciado): la capilla de la Virgen del Carmen levantada en 1897. Aunque, dato que no deja de ser significativo del paternalismo con el que la alta sociedad andaluza ha tratado a los colectivos subalternos (no exento de una fuerte carga ideológica en la que se entremezcla la sumisión religiosa con una caridad que paliara la carencia de servicios sociales imprescindibles), esta capilla no fue erigida por los propios pescadores, insertos en una precaria economía de subsistencia, sino por una “Junta de damas sanluqueñas”.

Bajo de Guía aglutina la vida marinera sanluqueña hasta los años sesenta-setenta del s. XX. En estas fechas se produce el último desplazamiento del puerto y barrios marineros de Sanlúcar de Barrameda hacia el de Bonanza, en lo que bien podríamos decir ha sido la vuelta a los orígenes de su historia marinera, pero un significativo cambio simbólico: la ocupación y el protagonismo de este antiguo y siempre presente fondeadero de Bonanza ya no corresponde a grandes navíos destinados al comercio o conquista de lejanos territorios, sino al colectivo antaño olvidado de los pescadores sanluqueños.

Al parecer, Bonanza había tenido una cierta importancia como fondeadero de los barcos mercantes camino de Indias en los siglos XVI y XVII, antes de ser desplazada por el

Dos fotografías de Bajo de Guía en la actualidad. Sobre estas líneas, la trasera del barrio que todavía conserva el carácter abigarrado y desordenado de su origen marinerero. Abajo, la fachada de la ermita de Nuestra Señora del Carmen en Bajo de Guía. Fotografías: Curro Cassillas



puerto de La Balsa. En este último siglo desaparece la Aduana y casa de contratación ducal, que centralizó buena parte de la riqueza de la Sanlúcar señorial, que compartió con Sevilla los beneficios del comercio con América. En el s. XVIII es la propia ciudad de Sevilla la que cede el monopolio del comercio con América al puerto de Cádiz, con lo que los puertos de Sanlúcar de Barrameda y Sevilla ven menguar considerablemente esta fuente de riqueza; aunque todavía, hasta mediados del s. XVIII, según puede apreciarse en el valioso patrimonio arquitectónico sanluqueño donde abundan las grandes casonas de cargadores de Indias de este siglo (Gómez Díaz-Franzón), el comercio marítimo seguía desempeñando un destacado papel en la economía local. Para su servicio se construiría un muelle en el lugar de Bonanza, en sustitución del de La Balsa, inservible ya para los grandes navíos al haberse ido colmatando sus fondos.

El siglo XVIII es también un tiempo de transición para Sanlúcar de Barrameda, cuya economía y sociedad empieza a retraerse sobre sí misma, al tiempo que el comercio marítimo cede importancia frente a la actividad agrícola, comenzando a tomar fuerza su imagen de agrocuidad, vuelta progresivamente hacia una economía agropecuaria, fundamentalmente vitivinícola, y de espaldas al mar. Sus puertos y desembarcaderos, como hemos ido viendo, se van haciendo progresivamente más de y para pescadores y menos de comerciantes. En este proceso Bonanza recupera parte de su viejo protagonismo, pero dentro de una escala económica y territorial mucho más limitada. En general se trata de aprovechar el cauce del Guadalquivir, en un tiempo en el que seguía siendo dificultoso el tránsito por los caminos terrestres, y, desde comienzos del s. XIX, los barcos de vapor favorezcan la comunicación y comercio con Sevilla: en 1817 navega en España el primer barco a vapor, el Real Fernando, construido por la Real Compañía de Navegación del Guadalquivir para hacer precisamente la ruta Sevilla-Bonanza. Sanlúcar de Barrameda se convierte así en cabecera del tránsito de mercancías con procedencia o destino tanto de la propia Sanlúcar como de las grandes poblaciones de su entorno comarcal: El Puerto de Santa María, Jerez de la Frontera, etc.

En 1821 se construye un nuevo muelle y la Compañía del Guadalquivir levanta una casa para pasajeros (Casa del Vapor), junto al antiguo faro de San Jerónimo. Pocos años después adquiere un efímero protagonismo en el control del tráfico fluvial por el Guadalquivir, en parte por las razones que hemos referido, pero también como resultado no tanto de una demanda sanluqueña sino de los intereses de la administración central por controlar el comercio fluvial. En 1833



se construye el edificio de la Aduana que aún podemos ver, al trasladarse esta institución desde Sevilla en un intento por evitar el contrabando que se producía en el tránsito de mercancías camino de aquella ciudad. Con la finalidad de cubrir los servicios de la misma también se levanta el primer poblado estable conocido, compuesto por nueve manzanas de viviendas, cada una de ellas con cuatro casas, organizadas en un plano reticular centralizado por la plaza en la que se levantan

Sobre estas líneas, fotografía aérea de Bonanza en las primeras décadas del siglo XX. Fotografía de autor desconocido [c.1910-1920]. Archivo Municipal. Sanlúcar de Barrameda. Abajo, el faro de Bonanza y el muelle de atraque en torno a las mismas fechas. Postal de época [c.1910-1920]. Museo de Artes y Costumbres Populares. Sevilla



taba el templo parroquial. Pero este proyecto no puede ser más efímero: en 1835 se abandona la Aduana. Quedará como puerto fundamentalmente dedicado al trasiego de pasajeros. La población de Bonanza tampoco se consolida; como ejemplo decir que su iglesia se derrumba en 1838, y tras una compleja serie de vicisitudes que reflejan su dubitativo proceso de poblamiento, no se levanta el nuevo templo hasta 1891. Tampoco tendrá demasiado éxito el intento de convertirlo en puerto de mercancías al menos para el marco comarcal próximo, pese a que en 1876 se crea el “tren de la costa” que, hasta 1984, comunicaba Bonanza-Sanlúcar con Chipiona, Rota y El Puerto de Santa María. La progresiva mejora de las vías de comunicación tanto terrestres como ferroviarias entre Sevilla y la costa gaditana, y la imposibilidad de competir con los grandes puertos de la bahía de Cádiz acaban con estas expectativas.

A comienzos del s. XX se empieza a hablar de transformarlo en puerto pesquero con la reticencia inicial de pescadores y armadores que apuestan por entonces por Bajo de Guía. Sin embargo, pese a los problemas que se atribuyen a Bonanza (limitado calado, escaso abrigo contra los temporales) finalmente es convertirlo en el puerto pesquero de Sanlúcar de Barrameda, sin ningún otro uso o finalidad deportiva o mercante: en 1960 se instalan los astilleros próximos al puerto a los que, desaparecida la vieja carpintería de ribera, se acude para el cuidado y reparación de la flota pesquera; en 1967 se levanta la lonja; en 1971 se demuele el antiguo muelle comercial y se construye el actual puerto con los servicios necesarios para dar cobijo y servicio, por fin, a los pescadores sanluqueños: dársenas y muelles de atraque, lonja, explanada cerrada en la que depositar y reparar las artes, etc. En el 2010 se tiene prevista la conclusión de la nueva lonja con lo que la lota o subasta se hará electrónicamente. Aunque, los pescadores siguen quejándose de los costes añadidos que supone la lejanía del puerto de los caladeros por su ubicación, la insuficiencia de las dársenas para acoger adecuadamente a la totalidad de la flota sanluqueña, y la orientación de las mismas que no les protegerían en caso de un fuerte temporal. Paradójicamente con el paso del tiempo el único puerto que ha quedado en Sanlúcar de Barrameda es el que acoge a este colectivo de pescadores tradicionalmente desconsiderados en su historia y estructura social; pero a cuyo trabajo hoy se le reconoce una significativa importancia tanto por lo que aportan directamente a la economía sanluqueña (puestos de trabajo, producción pesquera), como por ser también los sostenedores de la imagen de otro de los principales pilares de esta misma economía, relacionado con un sector turístico atraído por la calidad de los productos de la mar sanluqueños.



Actualmente en el entorno de Bajo de Guía y en el tramo de ribera que lo separa de Bonanza, cerca de la playa o incluso varados sobre la misma, aún se siguen fondeando algunas de las pequeñas embarcaciones dedicadas a la pesca artesanal, pero el grueso de la flota pesquera se acoge al resguardo del puerto. En este proceso, también Bonanza se ha ido consoli-

Sobre estas líneas, lonja del pescado en los años sesenta del pasado siglo Postal [c.1960-1970] Colección: Loïc Ménanteau. Nantes Abajo, flotilla de barcos de pesca entrando en Bonanza y un barco mercante saliendo hacia el mar en otoño de 2010 Fotografía: Curro Cassillas



dando como población, como barriada marinera; aunque en este caso los marineros se entremezclan con el mundo campesino, no menos representativo de la sociedad sanluqueña, de los navaceros: pequeños propietarios agrícolas que, sobre todo a partir de comienzos del s. XX, adaptaron laboriosamente el territorio arenoso de este entorno para obtener pequeñas pero muy fértiles parcelas dedicadas a la horticultura. Pero al contrario de las barriadas anteriores, afortunadamente, ya no podemos hablar de caóticos entramados urbanos o de infraviviendas de chozas o casas de vecinos; aunque sí es perceptible una cierta anarquía en el modo como, a partir de los años sesenta del siglo pasado, se ha ido colmatando el territorio vacío que quedaba entre el barrio de Los Gallegos y Bonanza, tomando como eje articulador (y prácticamente la única vía de acceso a la barriada) el antiguo camino de Barrameda, hoy avenida de Huelva.

En el espacio intermedio entre El Barrio y el puerto, se ubica la citada barriada de la Virgen del Mar (1962), conocida a nivel popular simplemente como “La Barriada”, y que ha jugado un importante papel como núcleo emblemático en este último proceso de desplazamiento del hábitat marinero. La Barriada es sentida como un lugar de “frontera” que marca el inicio del barrio de Bonanza. Aunque bien es verdad que quienes la habitan ni son todos marineros ni éstos residen únicamente en esta barriada; antes bien, actualmente la población marinera se encuentra distribuida por toda la población, aunque su mayor grado de concentración se dé en las antiguas barridas marineras, en concreto Bajo de Guía y El Barrio, y en el caso de Bonanza por todos los nuevos bloques y urbanizaciones que se han ido levantando. Hoy en día es Bonanza el barrio que perpetúa la tradición marinera sanluqueña, imponiéndose esta imagen en los bares utilizados como lugares de encuentro frecuentados por los pescadores (tiempo de descanso, concentración antes y después de las salidas al mar); ubicación de los servicios fundamentales para

la gestión de su actividad (Cofradía de pescadores); y asiento de las tiendas y otros servicios (astilleros) fundamentales para el abastecimiento y desarrollo de su actividad.

También se trata ya de un entorno simbólicamente identificado con este mundo de la mar. Los marineros sanluqueños han desarrollado un complejo ritual en el que se aúna presente y pasado, poniendo de manifiesto la evolución en los lugares de asiento y trabajo que hemos venido refiriendo, centrado en torno a la Virgen del Carmen. Aunque hay varias imágenes más con esta advocación en Sanlúcar de Barrameda (antiguo convento del Carmen, capillita del Carmen en el centro de la población) dos son las que han estado y están vinculadas al mundo marinero: la custodiada en la capilla de Bajo de Guía y la que preside el altar de la parroquia homónima de Bonanza. Cada una, recordándonos su diferencia y origen marinero por igual, celebra su propia fiesta a la Virgen del Carmen, pero en fechas diferentes: el 16 de julio Bonanza y el último domingo de este mismo mes Bajo de Guía. Ambas barriadas celebran una doble procesión: marinera, en la mañana (con sendas imágenes pequeñas que son transportadas en barcos), recorriendo la costa hasta el puerto de Chipiona; y, en la tarde-noche, con las imágenes grandes titulares de sus respectivos templos. El dato más significativo, sin que nos podamos detener ahora en la descripción pormenorizada de estos rituales, es el peculiar protagonismo que ha adquirido la barriada Virgen del Mar en estos rituales. En ella



Sobre estas líneas, pisos en la barriada de la Virgen del Mar y a la izquierda, capillita del Carmen en Bonanza Fotografías: Curro Cassillas

Pescadores, jubilados y parroquianos echan una partida en un bar de Bonanza Fotografía: Curro Cassillas



se custodia (en una hornacina en el centro del barrio), una pequeña imagen de la Virgen del Carmen traída en su momento de Bajo de Guía, hasta la que acude en procesión la imagen de Bonanza, en uno de los momentos de mayor ritualización en su recorrido por el barrio, engalanándose especialmente La Barriada para recibirla: banderines y arcos con hojas de palmera, alfombrado de la calle en la que está la hornacina con dibujos hechos con sal coloreada.

Pero va a ser con motivo de la procesión de la Virgen del Carmen de Bajo de Guía cuando se produzca un nuevo acontecimiento ritual que recuerda y vincula simbólicamente estos espacios urbanos marineros. En la tarde del sábado, portada por costaleros del barrio, la imagen que se guarda en el Barrio de la Virgen del Mar es trasladada a Bajo de Guía en una larga procesión que recorre primero, por la orilla del mar, la distancia que separa ambas barriadas, para luego, antes de entrar en Bajo de Guía, desviarse hacia el interior de la población y llegar al comienzo del antiguo barrio de Los Gallegos, para retornar finalmente a Bajo de Guía y ser guardada en su capilla para la procesión marinera del día siguiente. A su vez, en sus recorridos, ni la imagen de Bonanza ni la de Bajo de Guía, llegan a penetrar en el casco antiguo o transitan por las calles céntricas de la población, se limitan a identificar y recrear en sus itinerarios los espacios marineros que, en cierta medida de espaldas al resto de la población, han ido conformando su historia como colectivo marinero.

Marineros en una sociedad agraria

Tal y como hemos indicado, la historia de Sanlúcar de Barrameda se ha caracterizado por una constante y, en cierta medida, radical transformación de sus bases socioeconómicas a lo largo del tiempo. Su origen guerrero, de salvaguarda de la entrada al río Guadalquivir, se convierte por azar de la historia (colonización de América, conversión en cabecera del poderoso señorío de Medina Sidonia, puerta de acceso al río Guadalquivir y a la ciudad de Sevilla que monopoliza el comercio americano) y pese a no contar con las mejores condiciones como puerto marítimo, en centro de una fructífera actividad mercantil, para, en la medida en que se agota esta fase de su historia, reconvertirse en prototipo de agrocuidad andaluza, y culminar, en el presente en modelo de ciudad dependiente de un variado sector turístico. En este proceso siempre ha estado presente el mundo marinero de los pescadores sanluqueños, pero escasamente visualizado y aún menos considerado desde una perspectiva social. Paradójicamente, aún en nuestros días, al tiempo que se idealiza y exalta el imaginario histórico y literario de estos esforzados pescadores, se



sabe muy poco de sus modos de vida. Con frecuencia, en las sociedades locales de las que han formado parte, ejemplo paradigmático de Sanlúcar de Barrameda, no han sido precisamente muy bien considerados como sector social, confundiendo causa con efecto para hacer responsables de la dureza de sus condiciones de vida a su supuesto comportamiento y actitudes vitales un tanto anárquicas: ignorancia, rudeza de

Imagen de los años cincuenta de Bajo de Guía cuando todavía conservaba su apariencia de barrio pescador
Fotografía autor anónimo
Colección Loïc Ménanteau. Nantes
Abajo, barcos de pesca sanluqueños camino de Bonanza, a finales de septiembre de 2010
Fotografía: Curro Cassillas



trato, derroche irracional de los frutos obtenidos del trabajo, limitación de su vida social al mundo de las tabernas, con el consiguiente exceso en el consumo de alcohol, etc. Comportamientos que afortunadamente ya han sido descartados del imaginario colectivo ajeno al mundo de la pesca, pero que hasta un pasado reciente fueron hartamente exagerados y generalizados; e incluso lo que pudiera haber de realidad en estas consideraciones no sería sino el resultado, nunca la causa, de las estrechas limitaciones y precarias condiciones de trabajo y vida de estos pescadores y sus familias. Una segunda paradoja, igualmente bien representada en Sanlúcar de Barrameda y más aún en nuestros días, es la manipulación que se hace de este imaginario de un mundo de pescadores-marineros pero sin marineros: se alaba y rentabiliza como consumo de tradición (autenticidades lo llaman) los lugares que habitaron y en los que hoy se instalan restaurantes y bares, conve-



nientemente ornamentados con fotografías y objetos relacionados con la pesca para recrear este supuesto vínculo con el pasado, para consumo turístico (Bajo de Guía, Bonanza); e incluso lo popular del entorno se considera un valor añadido para atraer nuevos residentes a las costosas viviendas que se están levantando en estos barrios (Los Gallegos). Y en la imagen (turística) de la actual Sanlúcar de Barrameda, la manzanilla, testimonio de su singularidad y personalidad como agrocuidad en el peculiar entorno del marco vitivinícola jerezano, comparte su condición de seña de identidad local con la producción, no menos emblemática, de su producción pesquera: langostinos, acedías, chocos...

Para acercarnos al conocimiento de este mundo de la pesca sanluqueña contamos con el interesante trabajo de J. Muñoz Pérez (1972) escrito en un momento que bien podríamos considerar de transición, entre una época pasada que para entonces todavía se mantenía vigente, y un presente que poco o nada tiene que ver con aquellos tiempos. Para enton-



ces, los pescadores sanluqueños seguían anclados en lo que este autor consideraba males atávicos fuertemente enraizados tanto en la sociedad local como en el colectivo marinero, males que podríamos resumir en: desconsideración y marginalidad social del colectivo de pescadores; escasas innovaciones técnicas, empleo de tecnologías obsoletas en las faenas de pesca y flota pesquera envejecida, consecuencia tanto del limitado espíritu emprendedor de los armadores, como de la difi-

En esta página, arriba y abajo, imágenes de faenas de pesca en Bajo de Guía y Bonanza en diferentes épocas y a la izquierda, interior de la taberna El Bigote, decorada con motivos marineros
Postal de época [c.1920]
Museo de Artes y Costumbres Populares. Sevilla
Fotografías: Curro Cassillas



cultad de acumulación del capital necesario para estas mejoras como consecuencia de la limitada rentabilidad de la pesca y dificultad de acceso a los créditos necesarios; escaso nivel formativo del colectivo de pescadores; pesca incontrolada que estaba esquilmando gravemente los recursos pesqueros.

En el presente, poco o nada queda de esta imagen de un pasado no tan lejano. De las cuestiones anteriores ya hay que descartar la continua referencia que venimos haciendo sobre la desconsideración social que históricamente ha estigmatizado al colectivo de pescadores, así como la pasada marginalidad inherente a los espacios y viviendas que habitaron. Hoy se integran, sin ninguna diferenciación entre los sectores sociales de los trabajadores sanluqueños. También resulta hoy impensable, por los propios requisitos formativos (cursos de formación profesional, de higiene laboral, etc.) que se exige legalmente para poder embarcarse tanto a los patronos como a los marineros, el analfabetismo que aún a comienzos de los años setenta caracterizaba a un considerable número tanto de marineros como de patronos. Si bien, en lo que también se identifica el sector pesquero con los demás sectores obreros sanluqueños, el nivel formativo, escolar, sigue siendo muy básico.

Con respecto a los datos disponibles para analizar la evolución histórica de la pesca en Sanlúcar de Barrameda, el hecho reseñado por quienes se han aproximado al estudio de su historia local es precisamente la escasa información que nos aporta la documentación historiográfica conservada sobre el mundo de la pesca y, lo que es más significativo, cuando aparece es siempre tangencial, relacionada indirectamente con acontecimientos o labores de gestión municipal de lo más diverso (fiscales, planificación urbanística, etc.); rara vez las preocupaciones e intereses de marineros y pescadores fueron objeto de atención preferente en la administración municipal. Y sin embargo, sí podemos concluir de la interpretación de esta misma historiografía, tanto la importancia que la actividad pesquera tuvo en el sostenimiento de la sociedad local como, por esta misma importancia, paradójicamente, algunas de las razones de la pobreza y limitación de los beneficios obtenidos por los pescadores de su trabajo: hasta bien entrado el s. XIX, la producción pesquera desempeñó un papel fundamental en el abastecimiento local convertida en un alimento básico para las clases populares, de ahí el interés de las instituciones públicas por garantizar el abastecimiento de pescado y controlar y mantener su precio bajo mediante aranceles municipales; unos precios, por lo demás también difícil de elevar por la misma condición social de sus principales consumidores. Prueba de ello es la provisión que el duque de Medina Sidonia llega a dar en 1630 para garantizar el abastecimiento



de pescado de la ciudad, ante la carestía que se estaba produciendo por la venta "al por mayor" con destino a Sevilla, obligando a las primeras seis tartanas que llegasen a las playas a vender todo el pescado al menudeo al vecindario; únicamente

Atardecer en Bajo de Guía en la década de los años cincuenta del siglo pasado
Postal [c.1950]
Colección: Loïc Ménanteau, Nantes



Marinero arrastrando una corvina en la lonja de Bonanza
Fotografía: Curro Cassillas

cuando estuviera garantizado el consumo de Sanlúcar se podría vender a otros mercados (Barbadillo Delgado).

Esta situación se mantendría sin grandes cambios hasta la segunda mitad del s. XIX, cuando al tiempo que se afianza el régimen liberal, irán cambiando las expectativas del sector pesquero, al menos en lo que a la comercialización de sus productos se refiere. Se liberalizan los precios y en cierta medida su comercialización. Aunque al final no redundan en una mejora sustancial de las expectativas económicas y condiciones de vida de los pescadores y sus familias. Su mercado seguía siendo fundamentalmente local y a lo más comarcal, y abasteciendo preferentemente a sectores sociales populares que, precisamente desde la segunda mitad del s. XIX verán empeorar sustancialmente sus condiciones de vida y capacidad adquisitiva, caso de la abundante población jornalera.

La primera mitad del s. XX no supuso un cambio sustancial respecto al siglo anterior, ni en las condiciones de trabajo ni en las de vida de los pescadores sanluqueños, con unos caladeros sobreexplotados. Las primeras innovaciones en las que se proyectan nuevas expectativas, va a ser el empleo de motores (aunque su uso no se generaliza hasta los años cincuenta) lo que permite ir a caladeros más alejados e intensificar los lances de pesca, con artes mayores y mayor rapidez en los procesos de calado y recuperación de las artes. Los primeros en desaparecer van a ser las parejas de los bous, sustituidas por un solo barco, lo que redundan en una mayor rentabilidad por la reducción en mano de obra y mejora de los lances al no depender ya tanto de las condiciones de viento y mareas. En contra, los pescadores que faenaban en barcos menores miraban con sospecha a estas nuevas transformaciones: de nuevo menguaban las posibilidades de trabajo y no harían sino, con la intensificación de la pesca, incrementar el agotamiento de los caladeros. Viejas argumentaciones siempre recurrentes a favor de una idealizada pesca tradicional, supuestamente más respetuosa con el entorno, al adaptar sus artes a las especies y temporadas biológicas, frente a la captura indiscriminada de los barcos de arrastre. Aunque ello no evitara en la realidad la sobreexplotación de los caladeros, con unas artes y prácticas de pesca no siempre tan respetuosas con este entorno, y en las que la menor capacidad de captura se contrarresta con una utilización exhaustiva de las artes disponibles.

En cuanto a las artes que se empleaban, reflejan una notable reducción y simplificación respecto a las utilizadas en los siglos anteriores: la última *jábega* tirada desde tierra se armó en 1957. Las artes de arrastre se limitan a los *trol*, *bous* y *vaca*; las

de cerco a las trañas o jaretas aún vigentes; y los trasmallos en las pequeñas embarcaciones dedicadas a la pesca artesanal, complementadas con el palangre. Y, hoy limitado a la captura de almejas desde tierra, el *rastrero*. Hoy en día, poco o nada queda del estado de abandono y marginalidad persistente aún en los años setenta entre los pescadores sanluqueños. El entorno en el que siguen faenando es el mismo que han dominado a lo largo de su historia. Los barcos arrastreros, han y siguen recorriendo los caladeros que se extienden desde Ayamonte hasta Cádiz e incluso Barbate; a lo largo de todo el golfo de Cádiz; aunque las pequeñas embarcaciones dedicadas a la pesca artesanal se limitan a un perímetro más reducido, entre Chipiona y el entorno de Mazagón. Sólo algunos de los barcos de arrastre practican, ocasionalmente, salidas de dos días; pero la norma generalizada es que duren una parte del día, bien para faenar aprovechando el tiempo de prima, en el atardecer y noche, o del alba, desde el amanecer hasta la tarde. Limitados igualmente en sus días de pescas de lunes a viernes; días de apertura de la lonja por la que han de pasar obligatoriamente todas las capturas.

En cuanto a las especies que se pescan, las más apetecidas, que dan fama a Sanlúcar de Barrameda, y con cuya captura se obtienen los mayores beneficios, son los pescados de fango, langostinos, acedías, bogavantes; pero no menos atractivos y consumidos son las galeras, sargos, salmonetes, meros, corvinas, anchovas, etc.



Pescador cosiendo redes en Bonanza
Fotografía: Curro Cassillas

Barcos de pesca en el muelle de Bonanza en la primavera de 2010
Fotografía: José Morón

SALINAS DEL GUADALQUIVIR

Loïc Ménanteau

Como se refiere en el artículo de Liliane M^a Dahlmann, las salinas de la Casa de Medina Sidonia creadas en los siglos XIV y XV se encontraban aguas arriba de las actuales. Todas estaban situadas en la orilla izquierda del río y, entre Alventus (Trebujena) y El Puntal, todavía se pueden detectar sus huellas en las fotografías aéreas verticales de 1956. Hay una clara relación entre la evolución geomorfológica y su ubicación (Vanney y Ménanteau, 1985). La erosión de la orilla debida a la formación de la punta de la Arenilla originó la desaparición parcial de dos de ellas en Alventus. El inicio del comercio americano y el concomitante aumento de la demanda de sal, así como de la pesca, obligaron a crear nuevas salinas en los siglos XVI y XVII en cada orilla de la desembocadura, al sur de la punta de los Cepillos. Estas salinas ya existían a finales del siglo XVI estando representadas en el mapa del flamenco Lucas Janz Waghenaer, de 1592, y en un dibujo de Samuel Champlain, de 1598, el cual embarcó para Nuevo Méjico antes de fundar la ciudad de Québec en 1608. Más tarde, en 1685, el capitán inglés John Kempthorne dibuja de forma expresiva las salinas que enmarcan la desembocadura.

En la ribera izquierda se crearon las salinas de San Carlos y de Santa Teresa. La primera fue roturada en 1767 por cuenta de la Hacienda y la segunda fue propiedad de los jesuitas

antes de su expulsión el mismo año y luego incorporada a la Corona (Guillamas y Galiano, 1858). A mediados del siglo XIX, su producción anual era de 416.068 fanegas¹. Estas dos salinas, que pertenecían a la Nación, tenían 1.938 tajos. Noël señala que esta sal, de excelente calidad, se vendía cada año a negociantes noruegos que la exportaban para la salazón de la carne a América del Sur. Sabemos que una parte importante de la sal marina de Sanlúcar, como la de la Bahía de Cádiz, estaba destinada a los saladeros y curtidurías de Uruguay, Argentina y sur de Brasil. Justo antes de 1914, la aparición de la electricidad y el abandono de los saladeros o su reemplazo por frigoríficos provocaron una caída en la producción.

Se diferencian las salinas de Levante, en su orilla izquierda, y las de Poniente, en su orilla opuesta. Las últimas están formadas por cuatro salinas, todavía en actividad hace treinta años (Imagen 1), y que son, según un mapa de la segunda mitad del siglo XVIII, las de Ubiña, Viuda del Francés, Abila y Rocha que corresponden a las actuales de San Diego, San Rafael y San Isidoro (los tres de una superficie de 139 ha). Al



Pala de salinero utilizada en la salina de San Isidoro
Colección Loïc Ménanteau. Nantes
Fotografía: Curro Cassillas

Salina de San Rafael. Se observa en el borde de la orilla el embarcadero de sales y el *salero*, con la casa del salinero. La parte de la salina que se ve corresponde a las *tajerías* donde se cosecha la sal
Fotografía aérea oblicua: L. Ménanteau, 04-06-1980

A la izquierda, plano manuscrito sobre tela de la salina San Isidoro (27 ha), en la margen derecha del Guadalquivir (Almonte, Espacio Natural de Doñana,) hacia 1900. Se aprecian las diferentes partes de la salina. De derecha a izquierda: el estero o lucío de fuera, con una superficie de 3 ha y 67 a, y las vueltas de retenida o periquillo. Las *tajerías* comprenden 691 tajos donde se cristaliza y se cosecha la sal. En el borde del río se encuentran el *salero* donde se forma el montón de sal, el embarcadero y la casa salinera



norte y al sur de éstas, se comprueba la existencia de salinas abandonadas desde principios del siglo XVIII, cuyas estructuras aun se pueden reconocer por teledetección aérea. Así, en un mapa anterior a 1750, se pueden contar hasta catorce salinas, pero una parte de ellas se consideran “perdidas”.

A partir de 1970, se produce una extensión considerable de las salinas entre el puntal de La Algaída y Bonanza: la del Portugués llamada después del Monte Algaída (515 ha), las de Nuestra Señora del Rocío (513 ha), extensión hacia Bonanza de las salinas de San Carlos y Santa Teresa, pero se trata de salinas mecanizadas que tienen poco que ver con las artesanales. Al norte y oeste de la salina Santa Teresa se desarrollaron piscifactorías.

Durante el flujo de la marea, las aguas saladas del Guadalquivir suben por los caños y canales y, a través de esclusas, alimentan en agua el *estero* (25-45% de la superficie total, profundidad media: 1,75 m) de la salina. El agua salada sigue después un recorrido en el cual se evapora de forma progresiva atravesando por gravedad elementos de la salina cada vez menos profundos: el *lucío* (P=0,75 m) de *afuera* y de *adentro*, la *retenida* (P=0,60 m), las *vueltas de periquillo* (P=0,40 m) donde las aguas sufren una segunda concentración. Llega por una compuerta a la nave donde están los cristalizadores (*tajerías*). De los veneros de riego o *cabeceras* que circundan la nave, las aguas llamadas *aguas leñas* por su alto grado de concentración (18-24° Baumé) entran a los tajos por agujeros abiertos en los tabiques arcillosos con un horadador. Estas aguas se tiñen de rosado antes de cuajar a los 26° Baumé. De escasa profundidad (0,10-0,15 m), los *tajos* están separados por pequeños canales (*correderas*) (P=0,25-0,30 m). Es aquí, en los *tajos*, que se produce la saturación y que se cosecha la sal. Tienen una forma cuadrangular de unos 6,27 m por 6,69 m.



Por el bardo central de la nave, llamado *madri*, las cabalgaduras llevaban la sal a su *montón* o *salero* (Hurtado Egea, 1997). A partir de la primavera, se limpiaban los fondos de las naves (tajos y cabeceras) trasvasándose las aguas de los tajos a las vueltas de periquillo. Se usaba el malacate movido por un burro. El fango recogido, llamado “fanegas de las limpias”, se usaba para la reparación de los bardos.

Antes se cosechaban dos tipos de sal: una fina y blanca recogida en superficie, que es la *sal de espuma* o *flor de sal*, y otra más gruesa y grisácea en el fondo del tajo. Se pretende recuperar la producción de sal artesanal en ciertas salinas del Guadalquivir dentro del Espacio Natural de Doñana. Otros objetivos incluyen resaltar el papel de las salinas en la biodiversidad y valorar las salinas, con su historia, sus costumbres y su paisaje geométrico (Pérez Hurtado de Mendoza, 2004) como recurso para el ecoturismo, integrándolas en una ruta llamada *Sal tradicional. Ruta del Atlántico*².



A la izquierda, cosecha de la sal en los tajos de la salina de San Carlos en Sanlúcar de Barrameda. Cinco salineros recogen la sal con sus varas formando varachas. A la derecha, una docena de salineros están recargando con sus palas un montón después de la cosecha en la salina San Carlos

Fotografías de autor anónimo (18-08-1954) y (28-08-1956)
Donación de Juan Ibañez
Archivo Municipal. Sanlúcar de Barrameda

Mecanización de las salinas de Bonanza
Fotografía: Curro Cassillas



“LA OTRA BANDA”

María Isabel Durán Salado

“Desde cualquiera de las alturas del Barrio Alto de Sanlúcar, y con especialidad desde las dos preeminentes torres de la Iglesia Mayor, y del Homenaje del Castillo de Santiago, se puede descubrir con la vista natural, el giro que trae el río, por su espaciosísimo torno desde el caño de Tarifa hasta las salinas de poniente que están en la costa opuesta de Sanlúcar, desde donde, por otro mucho más ancho torno viene a Bonanza, puerto de la misma ciudad, y de aquí parte al mar, que recibe sus aguas a una legua de Bonanza.

Consideramos desde las dichas alturas las dos últimas vueltas del río y un seno que forma el mar en la inmediata costa de las torres de poniente, bañando por tres partes las tierras del Coto de Doña Ana, que por opuestas a esta ciudad llamamos la “Otra banda”, no habrá quien deje de tenerlas por perfecta isla”

(Velázquez Gaztelu, 1768)

Hablar en Sanlúcar de Barrameda de “la otra banda” supone abordar su histórica relación con una parte del territorio existente en la margen derecha del Guadalquivir, unos territorios ricos en recursos con la que los sanluqueños se han relacionado a través de diferentes usos y prácticas —caza, ganadería, pesca, madera, etc.—. Y todo ello, pese a que estos territorios nunca hayan formado parte, de forma efectiva, de su término municipal. “La otra banda” tiene, además, una profunda dimensión simbólica que se hace patente tanto en el hecho del carácter autóctono de la denominación —es una expresión netamente sanluqueña— como en el sentimiento de apropiación colectiva de los sanluqueños sobre dicho territorio que subyace bajo estas palabras. Se trataba de “la otra banda” del río, percibida por sus habitantes como una parte más de la ciudad y por tanto utilizada y explotada.

Tal y como pone de manifiesto la descripción de Gaztelu sobre la otra banda, hay dos elementos que a los sanluqueños les han suscitado el mayor grado de interés en esa otra parte del río: las salinas de poniente y el “Coto de Doñana”. La discriminación de estas dos áreas del resto de tierras ubicadas al otro lado del río, deriva de la significación económica que

ambos espacios tenían para Sanlúcar desde el siglo XV, y denotan, por tanto, cómo una serie de recursos (salinas y el conjunto de aprovechamientos forestales del Coto) al ser constituidos como aprovechamientos dotan al espacio físico de un significado cultural, basado en este caso en su importancia económica para Sanlúcar. Si a lo anterior le unimos que aún en pleno siglo XXI los territorios de Doñana situados enfrente del de Sanlúcar de Barrameda, en la actualidad constituidos como Parque Nacional, continúan siendo nombrados, conocidos y percibidos mediante dicha denominación, resulta interesante ahondar en las circunstancias jurídicas y económicas que dieron lugar al desarrollo de una determinada construcción simbólica sobre este espacio y que aún hoy en día es compartida tanto por las autoridades locales sanluqueñas como por el resto de su población. La localización en la historia sanluqueña de la expresión “la otra banda” obliga a retrotraerse al momento en que sentaron las bases de su histórica vinculación con las tierras de Doñana: el período del Antiguo Régimen y la consolidación del ducado de Medina Sidonia.

El establecimiento del señorío de Medina Sidonia resulta clave para explicar el asentamiento y posterior desarrollo de una serie de usos y aprovechamientos por parte del conjunto de municipios que existen en el actual área de Doñana, y al que Sanlúcar de Barrameda no fue ajena. Su desarrollo asentó los mecanismos sobre los que se generó la construcción social del territorio en el área, dando lugar a la apropiación

En la página de la izquierda, imagen de “La otra banda”, nombre con el que denominan los sanluqueños a los terrenos situados en la orilla derecha del Guadalquivir, frente a Sanlúcar
Fotografía: José Morón y Curro Cassillas

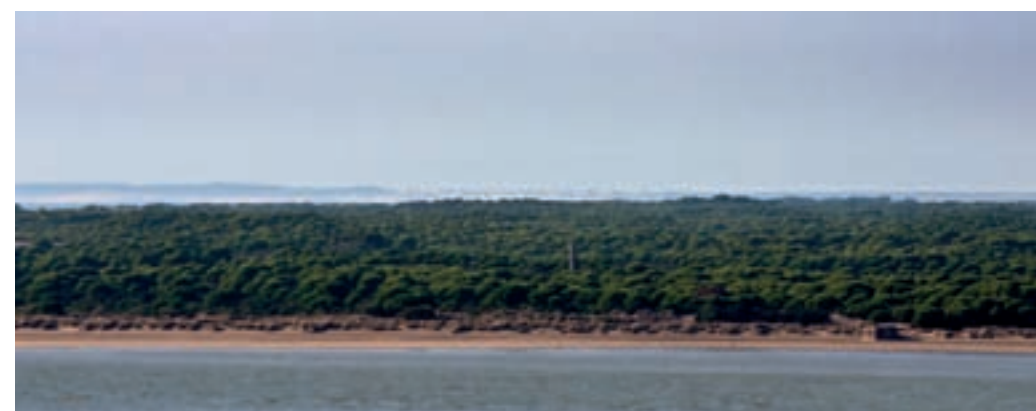
“La otra banda” vista por Carmen Laffón
Óleo sobre lienzo [2005]
Colección particular





del señorío; en tercer lugar, la villa disponía de acceso al río y al mar; en cuarto lugar, fue la sede de la Capitanía General del Mar Océano desde 1475 hasta 1680, y en quinto y último lugar, en su incorporación a las posesiones de los Medina Sidonia se vio beneficiada por el incremento de sus límites territoriales.

Lo más llamativo respecto a la última cuestión en el inicio del señorío, sería la jurisdicción territorial de una porción de tierras en la otra orilla del río Guadalquivir, conocido a través de la documentación como *“la otra banda”*. La jurisdicción sobre esta zona derivaba de la indefinición de los límites con Almonte, problema que se solucionó a finales del siglo XV, por lo menos a nivel jurídico.



A la izquierda, vista de los jardines y el palacio de Medina Sidonia con la torre de la iglesia mayor de Nuestra Señora de la O. Abajo, *“La otra banda”* desde la terraza del Hotel Guadalquivir
Fotografías: Curro Cassillas

ción por parte de las localidades pertenecientes al señorío de unas determinadas zonas del mismo como propias y por tanto con derecho a su utilización. La formación del estado señorial de Medina Sidonia fue fruto de un largo proceso que duró varios siglos (XII-XV), culminando con la obtención en 1445 por parte de los condes de Niebla del título de Medina Sidonia. La formación de este señorío ocupó un espacio que se situaría en la actualidad en parte de las provincias de Sevilla, Huelva y Cádiz. Fue así como surgió en la zona objeto de nuestro interés, el primer aglutinador político de la misma. Sanlúcar de Barrameda quedó constituida en su capital, desde donde el señor dictaba la legislación para todos sus dominios a la par que se encargaba de su organización, control y funcionamiento. En el organigrama de este señorío feudal la villa de Sanlúcar constituía una excepción al no compartir una serie de elementos con las restantes villas que lo conformaban. La base de esta excepcionalidad se asentaba sobre un conjunto de características que tenían que ver tanto con su posición geográfica como jurídica en el señorío. En primer lugar, el duque de Medina Sidonia sólo poseía propiedades inmobiliarias; en segundo lugar, Sanlúcar era la capital

Geográficamente, *“La otra banda”* ha sido término municipal de Almonte en el que se ubican el Coto de Doñana, las salinas y una aldea conocida por El Rocío. En torno al término almonteño se situaban el resto de villas del señorío de Medina Sidonia. Las primeras noticias que se tienen sobre la extensión del término municipal a *“la otra banda”* las aporta Velázquez Gaztelu (1768,222-3) al incluir estos terrenos en el conjunto de bienes de propios de la ciudad. La inclusión de estos terrenos como bienes de propios sanluqueños pese a pertenecer a Almonte, debe entenderse dentro de la indefinición jurídica existente en este período histórico y el interés del Cabildo sanluqueño por aprovechar los recursos del área. De hecho, en las actas capitulares de la ciudad, desde el primer tercio del siglo XVI hasta principios del XVII, se recogen de manera sistemática una serie de acciones, como el otorgamiento de licencias para cortar leña y hacer carbón, que dejan constancia tanto de la capacidad de dictar normas que tenía el Cabildo sanluqueño sobre los terrenos de *“la otra banda”* como de los aprovechamientos realizados¹. Estas actuaciones, unidas al uso por parte de sanluqueños de estos terrenos para la caza, la extracción de madera, la ganadería, etc., y de su cercanía a Almonte, que también aprovechaba los recursos de la zona, debieron suscitar problemas entre ambas villas que probablemente se intentaron solucionar con la petición de noviembre de 1531 en la que el Cabildo sanluqueño solicitó al duque que enviara a un juez de términos para que fijara con precisión el deslindamiento de ambas villas². Las noticias que tenemos con posterioridad a esta visita de términos se refieren a los intentos por parte del duque de restringir los aprovechamientos sanluqueños en la zona³.

Tras la instalación permanente de la casa de Medina Sidonia en la villa a principios de los años 30 del XVI, las cacerías y monterías aristocráticas fueron más frecuentes. Antes de esta fecha, los duques venían a pasar a Sanlúcar los caniculares, tiempo poco propio para la caza. En este sentido, no debe perderse de vista que las cacerías y monterías aristocráticas que rememoran la tradición iniciada por Alfonso X⁴ se iban a convertir en uno de los usos más habituales del famoso Coto y la principal fuente de ingresos de este dominio para sus propietarios (Ojeda Rivera, 1987:82). Las restantes noticias sobre la actual Doñana, *“La otra banda”* desde Sanlúcar, en las actas capitulares sanluqueñas se refieren a la creación de unas salinas en las Marismillas, para lo que el Concejo dio su consentimiento en 1537, y más tarde, en 1605, proporcionó un asiento en el mismo paraje para el doctor Hernán Páez de la Cadena, para que labrase otras salinas que son las mismas que en estos años heredó la Compañía de Jesús de doña Inés Páez de la Cadena⁵.



La regulación de la caza de conejos llevada a cabo en 1534 nos informa de otra de las actividades desarrolladas por los sanluqueños en la margen derecha del río. Su importancia fue tal que se comenzaron a dictar las primeras normativas de su uso, así el Cabildo estableció la no utilización de cuerdas y su sustitución por perros y hurones. Todos estos hechos nos llevan a afirmar que la importancia fundamental de los territorios de La otra banda para Sanlúcar de Barrameda radicaba en el abastecimiento de recursos económicos de las clases más pobres. En un sistema en el que el señor explotaba al máximo sus rentas, llevando al concejo a establecer una presión recaudatoria cada vez mayor sobre la población más pobre, estos espacios constituían un lugar donde poder complementar sus rentas y su alimentación.

La producción de esta zona no era desdeñable: rozas en los montes bajos, caza abundantísima de pelo y pluma, setas, espárragos, pescado, miel y cera, carbón de leña, madera y leña, adobes, junquillos, sal, etc. Al margen, claro está, del aprovechamiento ganadero que provoca incluso conflictos con los agricultores. Otra actividad también destacable era la caza furtiva (Comelles, 1991:758). Aprovechamientos, que se hacían bien con *“permiso expreso”*, alegando *“necesidad de vida y alimentación”* y a las que sólo tenían derecho los vecinos de la Casa de Niebla (Del Barrio, 1991), al menos de forma legal. El disfrute de los sanluqueños de esta zona, unida a la capacidad del concejo de recaudar fondos, tendrá lugar en un momento caracterizado por la indefinición de los límites

Uno de los oficios, ya casi desaparecido, en *“La otra banda”* era el de apicultor (*“mielero”*), como el que vemos en la imagen, en una fotografía de los años setenta del siglo XX
Fotografía: Antonio Camoyán

—que como se ha indicado más arriba suscitó a mediados del siglo XV una “*vista de términos*” entre Sanlúcar y Almonte—. Dicha indefinición se explica, en parte, por la existencia de un pleito que el concejo de Almonte mantenía con la casa ducal. Este contencioso, que existía desde la época de los Reyes Católicos, se fundaba en el abandono de las obligaciones con respecto a las tierras de Doñana por parte de sus propietarios, los Medina Sidonia (Ojeda Rivera, 1987: 81). La pertenencia señorial de las tierras de Doñana era puesta en tela de juicio por los almonteños quienes se consideraban con el derecho a su aprovechamiento mientras no se resolviese el contencioso.

En el último cuarto del siglo XVI quedó resuelto el pleito que enfrentaba a Almonte y el duque. Dicha resolución concedió a los propios o comunales de Almonte las tierras de Doñana, una parte de las cuales, de la desembocadura del Guadalquivir al charco del Toro y caño de la Raya, fueron compradas de nuevo a dicho concejo por el VII duque de Medina Sidonia en el año 1585 (Ojeda Rivera, 1987: 71). El tema de la indefinición de límites debe ser resaltado especialmente pues es un tema básico para entender la significación de Doñana en la época. La indeterminación clara de sus lindes nos remite a su concepción como espacio límite, colindante con una serie de poblaciones que utilizarán sus recursos, lo que también le convierte en un espacio fronterizo donde no existen unas líneas claras sobre su propiedad y jurisdicción. Dentro de esta indefinición jurídica que permitió la extensión de la villa sanluqueña a la “otra banda”, se ha de considerar indispensable la actitud, cuando menos propicia por parte del duque, sobre la cesión del uso de tales terrenos a los sanluqueños. Dicha acción no debe enjuiciarse como un privilegio o señal de buena voluntad. Muy al contrario, se corresponde con el escaso interés suscitado por unos espacios tachados de “*incultos, áridos y nada provechosos*” para las rentas ducales, desde su obtención a finales del siglo XII hasta finales del XVI. Quizás este proceso se inscribió en el intento de legitimar, a través del uso por parte de los súbditos de la cabecera de sus estados —Sanlúcar de Barrameda— aquellos territorios que estaban siendo puestos en cuestión. En todo caso, esta situación cambió a partir de 1585 con el comienzo de las restricciones.

El inicio de las limitaciones tuvo mucho que ver con la instalación permanente de los duques de Medina Sidonia en Sanlúcar de Barrameda. A principio de los años 30 del siglo XVI, como ya se ha señalado, la casa de Medina Sidonia se instaló definitivamente —quizás esta decisión fue motivada por la creciente importancia mercantil de la villa y su posi-



ción estratégica dentro del organigrama señorial—. Fue a partir de esta fecha cuando se produjo el incremento de la valoración de estos espacios como cazadero, lo que cambió la percepción de los duques respecto al Coto, dando lugar a una puesta en valor para sus intereses. Esos terrenos, considerados hasta entonces marginales, se transformaron, por tanto, en un lugar donde poner de manifiesto su poder a través de la realización de cacerías, a las que acudían las más importantes figuras políticas de la época, incluyendo la realeza. La adecuación de Doñana como cazadero implicó la introducción

En esta escena de caza en el Coto de Doñana de mitad del siglo XIX, de inspiración romántica, se pueden apreciar detalles de diversos aspectos de la zona, como son las dunas al fondo, los pinares, los animales...
Óleo sobre lienzo, autor desconocido [1830-1870]
del libro *Historia del Coto de Doñana [1865-1985]*
Cortesía de Carlos Morenés y Mariátegui

de una serie de animales y aves características de la caza de la época, además del desarrollo de las restricciones de acceso a esos territorios. Ambas acciones partían de la necesidad de proteger la fauna de la zona por parte de los duques, en base a su interés para la consolidación de la zona como cazadero. Fue en esta época cuando el coto de Doñana tomó su denominación actual, tras el matrimonio del VII duque de Medina Sidonia con doña Ana, hija de la princesa de Éboli. Él mismo compró parte de los terrenos de propios de Almonte, desde la desembocadura del Guadalquivir hasta el caño de la Raya y el charco del Toro, y edificó en ellos un modesto espacio (Duque, 1977: 19).

El interés de la casa de los Medina Sidonia por potenciar como cazadero la zona generó, tal y como se ha señalado en el párrafo anterior, transformaciones del área relacionadas con la población de animales y su situación jurídica. La potenciación de determinadas especies y la selección de animales que presentaban mayor interés para la caza, fundamentalmente jabalíes, venados y ciervos, provocaron la eliminación de aquellas otras cuya presencia suponía un peligro precisamente para aquellas especies que deseaban potenciar. Ello dio lugar a la caza masiva de los animales considerados alimañas, tales como el lince, lobos, ginetas, etc. Esta nueva situación incrementó, además, el deseo de obtener un mayor control jurídico de los territorios de Doñana a la par que sentó las bases para la apropiación jurídica de la zona por parte de los duques, dando lugar al desarrollo de restricciones en los accesos y en la utilización de sus recursos, propiciando el establecimiento de guardas y el incremento de las actividades furtivas. Las transformaciones producidas a raíz del interés de la casa de Medina Sidonia por potenciar como cazadero la zona de Doñana y los problemas a los que tuvieron que hacer frente, constituyeron una buena muestra del enfrentamiento que distintos intereses sobre el territorio, basados en la dispar significación económica y social de esta área para los distintos grupos sociales implicados en su uso: de un lado, los de los dueños de estas tierras, y de otro, quienes aprovechándose de la cercanía y dejadez de sus propietarios habían accedido al aprovechamiento de sus recursos. Es decir, frente al valor que estos espacios poseían para los pobladores de su entorno como fuente de recursos para el mantenimiento de sus clases más pobres, se encontraba la percepción de la casa ducal, quien, al considerarlos improductivos, los orientó a la práctica de la caza.

Finalmente, el establecimiento de unos límites claros, territorial y jurídicamente hablando, unido al interés del duque por estos territorios, pusieron fin a una etapa en la que

los sanluqueños disfrutaban de los aprovechamientos de Doñana sin poder manifestar título alguno que demostrara sus derechos sobre estos territorios. No obstante, este período fijó unas relaciones económicas con Doñana que, pese a las restricciones y prohibiciones, continuaron durante todo el Antiguo Régimen con más o menos dificultades, pero eso sí, ya sin capacidad normativa por parte del sanluqueño. Fue así cómo Sanlúcar de Barrameda estableció sus vínculos de identificación con esta otra banda del río, en base a la diversidad de representaciones del espacio realizadas por los diferentes colectivos sanluqueños implicados en su utilización. De este modo la expresión La otra banda se constituyó en su forma de denominar a aquellos espacios de la margen derecha del Guadalquivir, un territorio considerado durante siglos como parte simbólica de Sanlúcar ante la importante presencia de sus vecinos en su uso y explotación. Hoy en día, y pese al contexto de protección de la naturaleza en el que las cuestiones ecológicas y de investigación constituyen el centro de la actividad desarrollada en “la otra banda”, denominada a partir de finales de los 60 del siglo XX Parque Nacional, todavía existen huellas palpables de los usos y actividades históricas que permiten retratar y singularizar la relación Sanlúcar-Doñana.

En primer lugar se han de destacar las sagas familiares de residentes en Sanlúcar que durante generaciones, ya fuesen

Este territorio ha sido considerado durante siglos como parte simbólica de Sanlúcar y ha tenido siempre una importante presencia de sus vecinos en su uso y explotación. En la imagen, fotografía aérea de los años setenta
Fotografía aérea oblicua: Loïc Ménanteau [c.1970]



en los cotos de caza, en las zonas de marisma, en las salinas, en la línea de playa o bien en algunos de sus palacios, que hicieron de Doñana su hogar, aunque sin dejar de tener su residencia en Sanlúcar a la que acudían a por el costo semanal, con motivos de partos, enfermedades o para su entierro, pero también para participar de sus fiestas.

En la zona sur de Doñana hay una serie de elementos materiales de su patrimonio cultural que constituyen testigos de la acción humana en la zona, de forma general, y de la presencia sanluqueña, en particular. En un lugar destacado se encuentran el actual poblado de La Plancha, el palacio de las Marismillas, el cuartel viejo y nuevo de Malandar, las salinas de San Rafael, San Diego y San Isidoro, y las ventas que jalaban el inicio de la vía pecuaria Sanlúcar-Almonte.

El poblado de La Plancha constituye un patrimonio cultural excepcional, pues es uno de los escasos ejemplos de poblados de chozas que hoy en día quedan de pie en Doñana. El origen de este poblado —como de otros ya desaparecidos— donde han vivido y trabajado sanluqueños durante generaciones, se sitúa a finales del siglo XVIII en relación a la puesta en marcha de una serie de acciones por colonizar el área por parte de los Medina Sidonia. Su desarrollo estuvo vinculado con la puesta en cultivo de la vid en las Marismillas en 1773. La colonización deseada por sus propietarios desembocó en el desarrollo de un gran proyecto de asentamiento de colonos en dicha zona (O'Neill, 1999) ya que al duque "*Le dolía el corazón en ver despoblado de hombres y poblados de fieras, un tan considerable terreno*" (Granados, 1987). En la actualidad, el poblado de La Plancha forma parte del itinerario fluvial Sanlúcar-Guadalquivir-Doñana, que permite al visitante, partiendo de Sanlúcar río arriba, conocer parte de la avifauna en las salinas sanluqueñas incluidas en la zona de Parque Natural de Doñana, y visitar este testimonio de la presencia sanluqueña en la otra banda con motivo de la explotación de sus recursos forestales: recogida de piña, carboneo, elaboración de horquillas, corta de madera, obtención de miel, apoyo en las cacerías, etc..

El caso del palacio de las Marismillas, constituye otro ejemplo de la histórica relación Sanlúcar-Doñana, aunque esta vez a través de los pabellones de caza, magníficos exponentes de una de las actividades históricas más significativas en la configuración de este espacio, la caza, una actividad prohibida a raíz de la puesta en marcha de la actividad proteccionista en la zona. Su origen —1912— debe vincularse a un contexto donde tuvo lugar el cambio de propiedad del coto de Doñana a finales del XIX y el inicio del descubrimiento internacional de Doñana (Granados, Ojeda y Gil:1994).



La adquisición de Doñana a finales del siglo XIX por parte de un representante de la burguesía cultivada anglo-jerezana a la casa de Medina Sidonia y su posterior arriendo como un coto de caza a una sociedad de monteros, dio lugar a un renovado interés por la práctica cinegética en la zona. A partir de este momento, a la tradicional caza mayor se le sumó el interés por la caza de anátidas en la marisma, sentando las bases de lo que ocurriría en el siglo XX en Doñana: su configuración como un importante coto de caza y su futura conversión en Parque Nacional. El palacio, cuyo estado de conservación es muy bueno, está acompañado de diversas estructuras edificatorias como cinco casas de guardas (una de ellas, más antigua, de 1840, fue antes descansadero de la vía pecuaria y cuartel de carabineros), pozos, albercas, chozas, casetas de infraestructura. En este caso se ha destacar la conservación y explotación de parte de su huerta, por lo que tiene de testigo único del conjunto de huertas existentes en Doñana, no sólo en torno a sus palacios, sino también en torno a sus chozas, y a su hatos y casas de guardas. Esta huerta tiende a ejemplificar los intentos agrícolas puestos en marcha en la finca de las Marismillas al hilo de la colonización agrícola ilustrada de la zona. En sus orígenes, finales del XVIII, el huerto se centró en especies frutales —moreras, morales, granados, manzanos y olivos— que se sembraron en forma de cercados para evitar el posible daño que podrían ocasionar los animales (Granados, Ojeda y Gil, 1999). Esta huerta fue, en su momento, famosa



por sus naranjas y limones, sobre todo en la época de los condes de Niebla (mediados del siglo XIX) llegando a disponer de un desagüe que llegaba hasta el río Guadalquivir —caño Limones—. Más tarde, con la llegada de los duques de Tarifa, las especies fueron arrancadas, sembrándose en su lugar un eucaliptal. Como recuerdo de aquella huerta queda en la toponimia del lugar la denominación de caño Limones, hoy desecado, como una vía que indicaba la dirección del agua en su camino al río (García O'Neill, 1999). En la actualidad este inmueble está destinado a la celebración de reuniones de científicos y expertos de Doñana, con un uso residencial tanto para guardería de Doñana, como para los jefes del Gobierno

En la página de la izquierda, dos imágenes del poblado de La Plancha en el último tercio del siglo XX. En la superior, tomada en los años setenta, algunos de "los chozos" todavía estaban habitados
Fotografía aérea oblicua Loïc Ménanteau [c.1970]
En la inferior, en la actualidad, las viviendas se encuentran restauradas y forman parte del recorrido de las visitas guiadas al Parque Nacional
Fotografía: Pérez Cabo

En esta página, arriba, escena de una cacería en diciembre de 1909 a la que asistió el rey Alfonso XIII, al que se puede ver en el centro de la imagen
Fotografía del libro *Historia del Coto de Doñana [1865-1985]*
Cortesía de Carlos Morenés y Mariátegui
A la izquierda, el actual palacio de Las Marismillas, casa de estilo colonial construida en 1901, en el extremo sur de Doñana y cerca del Guadalquivir
Fotografía: Clemente Delgado



en períodos vacacionales, constituyendo su entorno un lugar de parada obligada, de “rengue”, en el peregrinar rociero, y aunque en las visitas en autobús puede contemplarse desde el exterior no está abierto a la visita pública.

No han tenido la misma suerte las salinas ni los edificios vinculados a su explotación, los cuarteles de Malandar, y las ventas que jalonaban el inicio de la vía pecuaria Sanlúcar-Almonte. En este caso se trata de inmuebles bastante deteriorados, cuya recuperación permitiría poner en valor no sólo la presencia humana en Doñana, sino también el peso que determinados municipios, caso de Sanlúcar de Barrameda, tuvieron en la zona sur de Doñana.

Junto a estos elementos materiales, hay una serie de prácticas y actividades que, salvo excepciones, se encuentran en un grado de explotación bastante bajo, cuando no en vías de extinción, tanto por las particularidades del sistema de protección de la naturaleza presente en Doñana como por su escasa rentabilidad en el actual sistema económico actual. En este ámbito se ha de mencionar, en primer lugar, y por su vitalidad,



la devoción rociera; seguida de la recogida de coquinas, actividad que se ha profesionalizado a raíz de la actividad proteccionista; la pesca artesanal y los ranchos de pescadores; el carboneo; la construcción de chozas; las prácticas gastronómicas; usos y manejos de las diferentes especies vegetales así como la gestión del ganado y las actividades vinculadas a la caza. En este ámbito, son las sagas familiares de sanluqueños de residentes en Doñana, quienes atesoran el conocimiento y los saberes vinculados a dichas prácticas. En la actualidad, sólo la práctica rociera goza de una excepcional salud, seguida muy de lejos por la recogida de coquinas y la pesca artesanal. A diferencia de los vestigios materiales de la vinculación sanluqueña con Doñana, su desaparición no se hace tan evidente, y por tanto no se acompaña de la necesidad, y yo diría también de la emergencia, de su recuperación. Y aunque cada vez queden menos tes-



En esta página, tres imágenes de diversas actividades, en distintas fechas de la segunda mitad del siglo XX. Sobre estas líneas, “cimbeles” utilizados como señuelos para la caza de ánsares
 Fotografía del Libro *Historia del Coto de Doñana [1865-1985]*
 Cortesía de Carlos Morenés Marietegui
 A la izquierda, un miembro de la familia de “los Clarita” en un cajón por la marisma, cerca del paraje de Las Nuevas
 Fotografía cortesía de Milagros Rodríguez Parada
 Abajo, un “piñero” trepando a un pino
 Fotografía: Antonio Camoyán

timonios humanos de guardas, pinaleros, choceros, e incluso furtivos, la recogida, documentación y difusión de sus testimonios es tanto o incluso más importante que las acciones sobre los vestigios materiales anteriormente mencionados. En este sentido se podría comenzar por el propio reconocimiento de los sanluqueños hacia estos testigos y protagonistas de excepción de las vinculaciones con La otra banda.

No deseo acabar estas páginas sin trazar unas líneas sobre las nuevas formas en la que la relación Sanlúcar-Doñana se está manteniendo en el contexto proteccionista. La construcción en la década de los 90 del siglo XX del Centro de Recepción de Visitantes Fábrica de Hielo, así como la consolidación del itinerario fluvial señalado, suponen la continuación de la vinculación sanluqueña con su otra banda, en este caso en el contexto de la protección de la naturaleza. Ambas actuaciones constituyen una ventana para la difusión y puesta en valor de las históricas relaciones entre Sanlúcar y Doñana, que junto a los ingentes y excepcionales fondos del archivo de los Medina Sidonia, propietarios de Doñana durante siglos y responsables de su difusión como cazadero real, permiten acercarse a todo lo que supone, en la actualidad y han supuesto en su historia, los terrenos más septentrionales de Almonte pese a no haber dispuesto nunca de forma efectiva de su posesión jurídica.



Hasta hace relativamente poco tiempo, la única forma de cruzar el río era por medio de la barca de “Los Cristóbal”, en la imagen, en una fotografía de los años ochenta
 Fotografía: Clemente Delgado



Fachada de la antigua Fábrica de Hielo en Bajo de Guía, en la actualidad, Centro de Recepción de Visitas a Doñana
 Fotografía: Curro Cassillas

DOÑANA COMO EXPERIENCIA VITAL

María Isabel Durán Salgado

Más allá de las referencias literarias a las históricas relaciones de poblaciones y pobladores del entorno de Doñana, de vistas de reyes y aristócratas, de las campañas cinegéticas en diferentes épocas históricas, de juicios sobre la propiedad de sus territorios, e incluso reglas de hermandades, realizados a modo de edición facsímil, tesis doctorales y/o artículos científicos, en la amplia producción literaria respecto a Doñana podemos encontrar relatos, casi siempre en primera persona, de personas que conocieron y vivieron Doñana bajo el sistema de la propiedad privada, *“la propiedad”* como es denominada por sus antiguos moradores y guardas o sus primeros descubridores como espacio natural de especial belleza. Alejados en ocasiones de la solemnidad y distancia metodológica que las diferentes disciplinas científicas imponen al abordar diferentes aspectos de la realidad de Doñana, en estos casos son cuestiones como el cariño a sus espacios y gentes, unido al conjunto de sus experiencias vitales las premisas de partida para proyectar la mirada sobre lo que fue Doñana, en un pasado no muy lejano, y lo que, en su opinión, es y sucede en Doñana en la actualidad.

Hoy en día la mirada más extendida y compartida sobre el Parque Nacional de Doñana es la de joya de la naturaleza y



lugar excepcional de migración de aves donde la acción humana queda desdibujada, desconocida por muchos y rememorada y reclamada por muy pocos. Es precisamente la década de los 70, el momento que puede considerarse como el punto de inflexión, de paso, desde una naturaleza domesticada, a modo de jardín, en pleno uso productivo, con explotación de sus recursos forestales y ganaderos, que además constituye un cazadero excepcional para el esparcimiento de la nobleza, aristocracia y burguesía, etc. hacia un espacio natural protegido.

La familia de “los Clarita” fue una de las últimas que vivió en el paraje de Las Nuevas, frente a Sanlúcar, al servicio de una de las familias propietarias de la zona. En esta página, podemos ver varias imágenes de los años sesenta de la vida de algunos de sus miembros: “Julio Clarita” transportando equipaje, los niños María del Carmen, Pilar, Manuel e Isabel, delante de un cajón y Manolo Rodríguez Parada delante de una fila de ánsares

Fotografías cortesía de Milagros Rodríguez Parada



A partir de los años 70 y durante la práctica totalidad de los 80, las poblaciones del entorno y los residentes y propietarios privados de Doñana, comenzaron a ser conscientes del nuevo rumbo que iban a tomar este paisaje cultural, tanto por los nuevos aires, materializados en el desembarco del ya arqueológico y no por ello no menos famoso en la Doñana de la época —el Instituto para la Conservación de la Naturaleza, ICONA—, como por los cambios socioeconómicos acontecidos en la formación económico-social andaluza desde finales de los 60 hasta los 80. Procesos todos ellos que abocaron a una nueva realidad en Doñana, la de la protección, muy diferente a su anterior etapa, tanto en protagonistas como en usos y actividades.

Los principios que rigen la figura del Parque Nacional de Doñana —al igual que el resto de parques nacionales de España— son la conservación y difusión de sus valores, primando la investigación científica. Todo ello ha supuesto un relegamiento del conjunto de actividades tradicionales, así como de sus protagonistas, en aras de la salvaguardia de un territorio cuyos valores ecológicos se deben precisamente al manejo que históricamente se desarrolló en el mismo y que permitieron generar un espacio con unos caracteres ecológicos y culturales singulares. Aquellos que precisamente derivaron en su declaración como espacio natural a proteger por sus singulares valores ecológicos y diversidad cultural. Si hoy en día se echa la vista atrás, en los primeros se puede hablar de éxito, algunos dirán que relativo, pero en las segundas, lo que atañe a su diversidad cultural, se encuentra prácticamente en vías de extinción.

El proceso descrito ha sido vivido de forma desigual por los técnicos, poseedores del conocimiento científico, que llegaron a Doñana a raíz de su declaración como Parque Nacional, que por aquellos que en el momento de la creación del espacio natural protegido formaban parte de su ecosistema —propietarios, guardas, pinaleros, jornaleros y

furtivos—, y que, por contra, detentaban el conocimiento vernáculo sobre Doñana. Dichos saberes, detentadores del conjunto de la experiencia humana presente en Doñana, que hubiesen resultado de especial interés en el proceso de puesta en valor del Parque Nacional, resultaron ignorados deliberadamente, ya fuese por el propio momento en que se puso en marcha el proceso, o bien por el desconocimiento de los ingentes datos que podría aportar a la labor proteccionista e investigadora. En todo caso, fuese por una cuestión u otra, el relegamiento de los conocimientos y prácticas tradicionales en lo relativo a la gestión de la flora y fauna, la afluencia y manejo del agua y las dinámicas presentes en Doñana, generó además de una pérdida ingente de conocimientos, críticas, recelos y a veces fuerte rechazo al cambio de la situación por parte de los grupos sociales previamente instalados en ella. Todo ello, unido a la contemplación crítica de la aplicación del

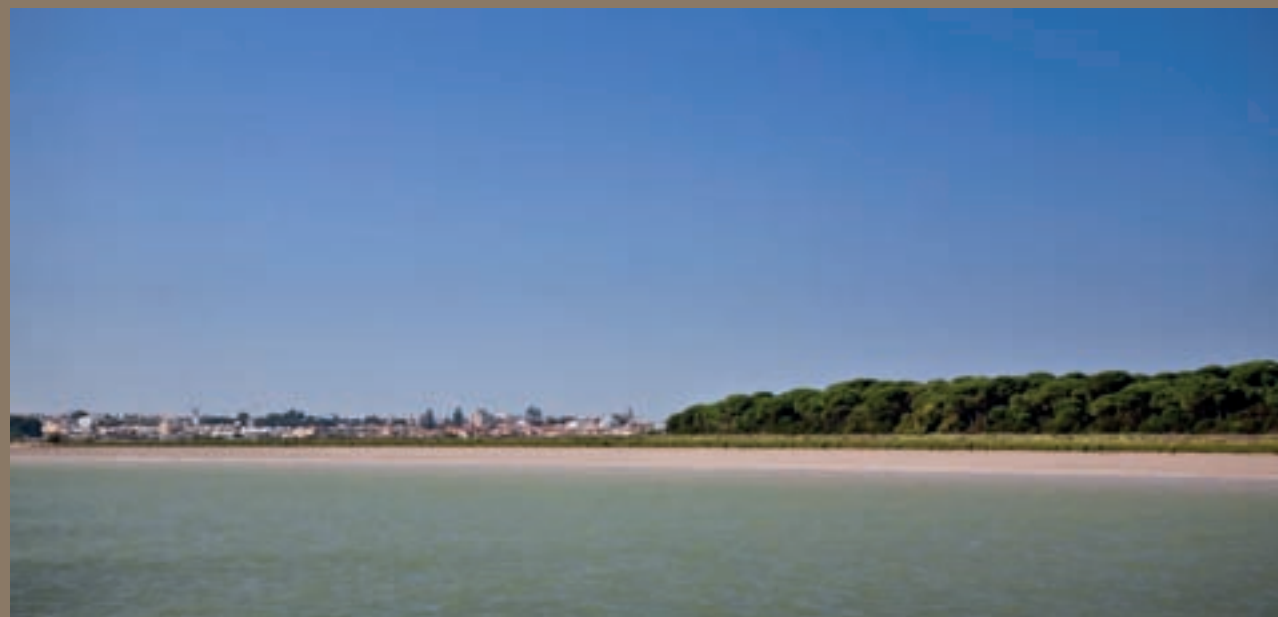
Sobre estas líneas, una serie de fotos de dos guardas, cocinando unos huevos de ánsar sobre un cajón en la marisma

Fotografías: Antonio Camoyán

Chozos en la actualidad, vistos desde el río

Fotografía: Curro Cassillas





A la izquierda, una imagen de Sanlúcar y Doñana tomada desde el río
 Fotografía: Curro Cassillas
 Abajo, momento de la llegada de romeros a Bajo de Guía, de vuelta de la Romería de 2010
 Fotografía: José Morón

modelo de protección aplicado en el Parque Nacional, han generado un caldo de cultivo de obras que aportan una visión diferente de las presentadas en las guías oficiales de Doñana y que parten del cariño a este paisaje vital que para muchos constituyó un lugar donde descubrir la naturaleza y que para otros ha sido el lugar donde nacieron sus padres y sus hijos. Es en este contexto, donde debe entenderse la realización de una serie de obras sobre Doñana que reflejan tanto la mirada de los expertos científicos que sí pusieron la mirada en estos conocimientos vernáculos o bien se mostraron críticos con la gestión actual, como la de antiguos propietarios que rememoran la vida de algunos personajes o sagas familiares. Entre los primeros nos encontramos con el mismo José Antonio Valverde, a quien no hay que hacer presentaciones hablando de Doñana, y quien en su obra *“La aventura de Doñana. Cómo crear una reserva”* rememora los primeros años de creación de la Reserva Biológica y la instauración de un sistema de protección de la naturaleza, hasta su posterior conversión en Parque Nacional, con un fuerte espíritu crítico.

Otro ejemplo, en este caso muy interesante por lo que ha supuesto y está suponiendo de cara a la identificación y sistematización de los vernáculos tradicionales vinculados a la fauna de Doñana, es el del abogado y ambientalista Javier Vozmediano. Tras la recopilación de la legislación ambiental y la publicación de guías sobre Doñana a finales del siglo XX, ha realizado una serie de publicaciones encaminadas a la preservación de este auténtico patrimonio inmaterial, entre las que destacan el que constituyó el primer acercamiento científico a los vernáculos de Doñana, *“Vernáculos y acordanzas de*

Doñana” (2000) y que continuó con *“El espíritu de Doñana”* (2004), donde a través de un viaje por la vía pecuaria Sanlúcar-Almonte, recogió experiencias vitales sobre este paisaje así como observaciones sobre el proceso acontecido en ella.

Otra circunstancia en la que se cruzan conocimiento experto, experiencias vitales en la infancia y adolescencia, así como participación activa en la conformación del espacio protegido de Doñana, lo constituyen muchas de las aporta-



ciones de Javier Hidalgo. Este miembro de la Sociedad Española de Ornitología, cuyo padre tuvo un papel fundamental en la conservación de Doñana, ha reflejado en sus *“Recuerdos de la Marisma”* (2005) sus vivencias y profundos conocimientos de sus gentes, flora y fauna, sin dejar de lado su fuerte espíritu crítico sobre lo que la protección ha supuesto, en su opinión, sobre Doñana.

Ejemplos diametralmente opuestos a los anteriores en lo que a aproximación científica se refiere, pero que comparten el cariño y la experiencias vitales de Doñana como parte de su propia saga familiar, lo constituyen *“Una vida en Doñana: memorias, recuerdos y anécdotas de Antonio Chico, guarda mayor”* (2007) de Begoña García González-Gordon e *“Historia del Coto de Doñana (1865-1985)”* 2005 de Carlos Morenés Mariátegui.

En el primer caso, el libro es el de una visión, a veces excesivamente romántica, de la vida cotidiana, experiencias y prácticas de los guardas de Doñana. En este caso, escrita por Begoña García González-Gordon, una descendiente de la familia González Gordon, cuya saga familiar también tuvo un activo papel en la preservación y conservación de Doñana como espacio natural, y que en la actualidad continúan siendo propietarios de una finca en Doñana que adquirieron antes de su protección, bajo el sistema de la propiedad, y que en la actualidad constituye uno de los pocos, por no decir único, propietario privado que existe en Doñana.

En el segundo, *“Historia del Coto de Doñana (1865-1985)”* escrito recientemente por Carlos Morenés Mariátegui, marqués de Borghetto, se muestra de forma bastante contundente, aunque mediatizados sin duda por el interés hacia el ensalzamiento de algunas figuras de la saga familiar y ciertas reservas sobre el proceso de protección puesta en marcha en Doñana, datos sobre la historia de este territorio que hacen pensar sobre el origen de algunas especies, tanto animales como vegetales, caso del jabalí, así como la ingente cantidad de recursos económicos destinados para que Doñana fuese una finca productiva y rentable, mas allá de su uso como lugar de ocio y esparcimiento de la nobleza y aristocracia.

En todos los casos señalados, Doñana ha formado parte de sus experiencias vitales, pues al tener acceso a ella cuando era propiedad privada y formar parte del reducido grupo de personas de su ecosistema social y cultural —propietarios, guardas, pinaleros, jornaleros y furtivos—, estos territorios pasaron a dotarse de una significación especial, esto es a convertirse en el paisaje de su niñez, de su adolescencia, de sus primeros pasos como especialistas en la biología o la



ecología... En definitiva, algo propio que ningún proceso de protección, ni las restricciones para moverse libremente por ella pueden frenar, y que surgen como constatación, recuerdo, reivindicación, protesta, etc. respecto a otros tiempos en los que *“Doñana era un jardín y no un bosque”*, tal y como solían decir algunos de los antiguos guardas ya fallecidos, pero cuya expresión comparten muchos de los que la conocieron antes de la protección.

Sobre estas líneas, Felipe Morenés y Medina, con los guardas del palacio de Las Marismillas en 1936. El primero por la derecha, Florián Domínguez, a su lado, con barba Manuel Chico, padre de Antonio y Curro Chico. El segundo por la izquierda es Rafael Peláez Betete, el cuarto, José Espinar Cuadrado
 Fotografía del libro *Historia del Coto de Doñana (1865-1985)*
 Cortesía de Carlos Morenés Mariátegui
 En la imagen inferior, “La otra banda” en la actualidad, vista desde el río
 Fotografía: Curro Cassillas





COQUINEROS

Texto: *José Manuel Caballero Bonald*

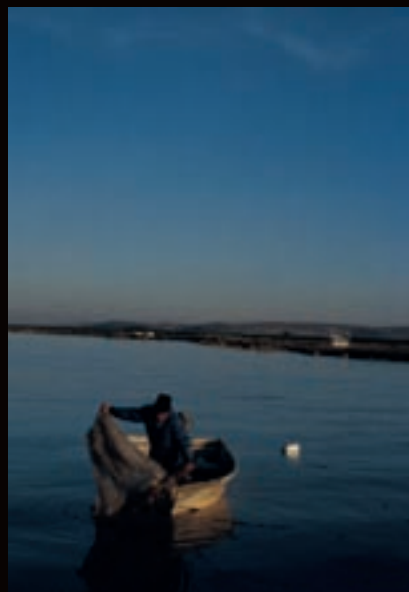
Fotografías: Juan Carlos Sánchez de Lamadrid

Se les ve a menudo por las orillas oceánicas de Doñana. Son los coquineros, esos inconfundibles mariscadores de Huelva y Cádiz que continúan capturando coquinas —y berberechos y almejas— como lo hacían sus abuelos y los abuelos de sus abuelos, perpetuando así una vieja y dura herencia de trabajadores de la mar. A veces caminan por la playa con sus extraños artilugios al hombro, adustos y enigmáticos, arrastrando las largas y estrechas redes, y a veces faenan sin descanso, con el agua hasta la cintura, agitando la empuñadura del arte para remover la arena, peleando con la marea y el viento. La escena siempre tiene algo de arcaica y ceremonial, como si esos coquineros fuesen personajes que representarían una enigmática alegoría náutica.

Entre los escasos oficios que aún perduran en la espléndida demarcación de Doñana, el de coquintero es sin duda uno de los más singulares. Podría decirse que es una referencia humana casi inseparable del paisaje del litoral atlántico del Coto. Una estampa en cierto modo hermosa e irreplicable, pero también una rigurosa imagen de la difícil lucha por la vida. Ni el violento sol estival ni las inclemencias invernales afectan a un trabajo casi siempre agotador. La brega del coquintero con los encrespados oleajes y los vientos impetuosos no siempre es recompensada. En ocasiones, cuando se vacían las redes en la orilla y se apartan los restos inservibles de piedrecillas y de valvas vacías de moluscos, sólo queda una exigua recompensa marítima.

Con el fondo magnífico de las dunas y los pinares, bajo el cielo claro o las oscuras nubes, los coquineros siguen ocupando un lugar incommovible en Doñana. Cada día vuelven a la zona de playa previamente elegida según los avisos ancestrales de la sabiduría popular. Con ellos, el Coto se adorna de un noble símbolo de la tradición; sin ellos, no estaría completo su venerable censo humano.





RIACHEROS

Texto: *Eduardo Mendicutti*

Fotografías: Juan Carlos Sánchez de Lamadrid

Los pescadores de agua dulce forman, con sus barcazas, cuerpos anfibios que escarban morosamente en la luz apretada y tibia de la desembocadura del Guadalquivir. Con el sol de cara, o a contraluz; entre las brumas engañosas del invierno, o en las brisas aromáticas de la primavera incipiente; en el relente mañanero o el bochorno vespertino, o en el esplendor del mediodía, los riacheros navegan y se afanan en sus capturas, mientras conforman un paisaje de prodigios de la naturaleza, leyendas, tradiciones, contratiempos, supervivencia y solidaridad. Con Doñana al fondo y el resplandor atlántico al alcance de los ojos, los riacheros tienen esa fotogenia emocionante de quienes se procuran el sustento, y mantienen la dignidad, entre los vaivenes de un río en exceso maltratado y los lujos paisajísticos de un privilegiado enclave.

Desde el embarcadero de Trebujena, que semeja un trampolín a ras de un paraíso anegado y todavía sin descubrir, la ruta de las barcas camaroneras y anguleras parece cada día una expedición al cada vez más esquivo continente de la fertilidad. La escasez puede ser también soporte de la hermosura. Y la belleza de las imágenes, a cualquier hora del día, en cualquier época, contra el cielo del Sur, no alcanza a tapar del todo la dureza y los sinsabores de un trabajo en el que a veces hay que soportar dedos acusadores, y en el que en ocasiones es de ley rendirse por respeto a los dones de la madre tierra, aunque ese respeto juegue en contra del estómago. Pero cuando las aguas del río bajan turbias —y alguna vez bajaron envenenadas—, ahí están los riacheros, en cabeza de todos, reclamando el derecho a ganarse la vida, y, en su momento, peleando por bloquear el flujo de la catástrofe, por devolver a sus lugares nutrientes la plenitud de los días ubérrimos y felices.

Por los parajes ribereños del Guadalquivir, en dirección a Sanlúcar, los riacheros construyen el álbum de su cotidiana peregrinación. Barquichuelas empujadas por los vientos de poniente o de levante, o ancladas en algún lugar manso y generoso de la corriente, o fondeadas y adormiladas en el caño de Martín Ruíz. Hombres y mujeres embarcados y metidos en faena, o a pie entre encharcadas y cañaverales, para trasladar lo



capturado o con los bidones y los canastos alimenticios. El sol radiante o en barroco declive, el aire azul o amaratado, el oleaje fluvial, plateado o verdoso, o enturbiado en ocre, bajo el que transitan camarones, angulas, esturiones y carpas. Y el ojo de la cámara fotográfica que atrapa, con sus párpados como linceas, las huellas laboriosas y acuáticas de los riacheros.





V-ARTE Y LITERATURA



EL MUNDO LITERARIO DE SANLÚCAR Y SU ENTORNO

Alberto González Troyano

Al comprobar la resonancia y acogida que obtienen ciertos lugares geográficos en el mundo de las letras, cabe preguntarse qué factores influyen para que un entorno cultural se convierta en un espacio privilegiado para la literatura. Una presencia literaria que no cabe atribuir sólo a la belleza de su emplazamiento: deben incidir más circunstancias para que se produzca ese magnetismo que empuja a tantos literatos a confrontarse, a través de la palabra escrita, con una ciudad, su gente y su paisaje. Unas veces dando cuenta de su presente, otras, recuperando su pasado.

El estatuto de ciudades literarias lo han conseguido Venecia, París, Viena, Tánger, entre otras, debido a unas destacables peculiaridades históricas, culturales y urbanísticas. También resulta evidente que la mirada de los escritores noventayochistas sobre el paisaje de Castilla o la percepción de Londres por parte de Dickens, o el acercamiento de Pardo Bazán y de Valle Inclán al mundo rural de Galicia, han traspasado el umbral de los libros hasta llegar a convertirse en partes integrantes de los espacios narrados. En la búsqueda de ese por qué ya se han olvidado las decimonónicas consideraciones de Stendhal y Taine sobre la determinante incidencia del medio geográfico sobre el temperamento de los artistas. En la actualidad, más bien se piensa que la aportación del literato sirve para explicar mejor el carácter de un territorio. Y, consecuentemente, se busca resaltar la complicidad mutua que entra en juego, en una especie de préstamo del que ambos se benefician. La geografía literaria alimenta la producción del escritor y, a su vez, la obra de creación permite conocer y dar cuenta de manera más rica del escenario que retrata.

Al indagar qué tipo de vinculación surge, se comprueba que hay escritores que desempeñan un papel meramente receptivo: dan testimonio de lo que ven, como si fueran cronistas que no se atrevieran a sobrepasar el horizonte realista conocido. Apenas exploran literariamente las novedades que el entorno podría esconder y encerrar. Otros, en cambio, sólo

se apoyan en el sustrato cultural existente para proponer imágenes, figuras, y conflictos que su imaginación multiplica a partir de aquellos rasgos iniciales. También hay escritores que prefieren hurgar hacia atrás, reabriendo la memoria del pasado; en cambio lo inmediato, lo contemporáneo, se convierte en el objetivo de otras miradas. Asimismo, el acercamiento unas veces resulta apasionado, complaciente, nostálgico o crítico. Pueden darse, pues, una amplia gama de variantes al enfocar un territorio. Pero lo importante es que, por unos u otros motivos, haya surgido ese magnetismo que empuja a escribir, teniendo como expectativa y horizonte una tierra, elegida deliberadamente para tal fin porque se presiente que está cargada de un potencial literario merecedor de revelarse a los lectores. Tal es el caso del entorno de Sanlúcar de Barrameda, último reducto geográfico y cultural antes de que el río Guadalquivir acabe fundiéndose en el mar.

Debe admitirse que la peculiaridad de su situación geográfica contribuyó al despertar inicial de este atractivo. Los ríos ya de por sí establecen una viva relación de dependencia con las tierras que recorren, y las desembocaduras aún extreman más esa vinculación. Por tanto, se comprende que Sanlúcar estuviese destinada a desempeñar un llamativo papel en el mundo de las letras y, a la par, que el mundo de las letras fructificase en Sanlúcar. Entendiendo el mundo de las letras en un sentido extenso, en el que encuentran cabida todos los literatos que tienen la escritura como medio para difundir sus propuestas.



En la página 396, detalle de una pintura de Manuel González Santos (1875-1949) de la playa de La Jara
Óleo sobre lienzo. Manuel González Santos
Colección Isidoro Beneroso, Sevilla
Al comprobar la resonancia y acogida que obtienen ciertos espacios geográficos en el mundo de las letras, cabe preguntarse qué factores influyen para que algunos lugares se conviertan en privilegiados para la literatura. En la página de la izquierda, imagen la ciudad desde la azotea del Hotel Guadalquivir
Fotografía: Curro Cassillas
Abajo, *La cuesta del Castillo*, pintura de Manuel García Rodríguez
Óleo sobre lienzo. Manuel García Rodríguez [c.1900]
Colección particular. Cortesía de Imprenta Santa Teresa. Sanlúcar de Barrameda

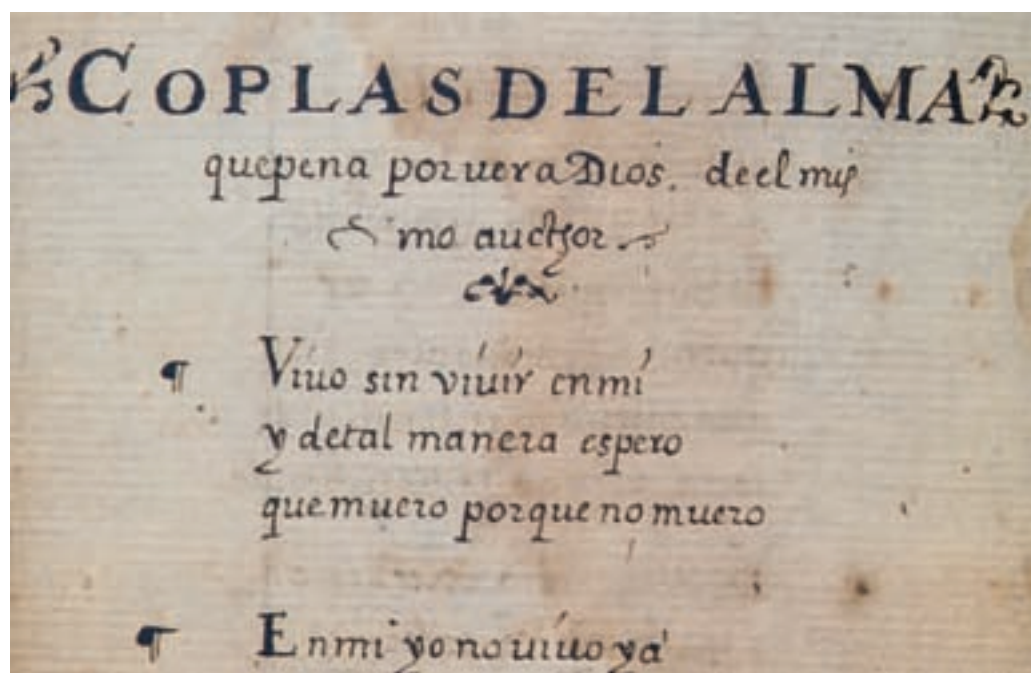
Las desembocaduras de los ríos, al facilitar la fertilidad de las tierras y promover ricos enclaves, por su situación, para los tránsitos comerciales, han sido lugares propicios para el asentamiento de civilizaciones desde la antigüedad. Posteriormente, se han interpretado esos orígenes como momentos épicos y fundacionales de la comunidad nativa, provocándose así que arraigasen leyendas y mitos. Sobre el entorno de Sanlúcar, con sus primitivos parajes naturales bordeados por el río y las marismas, también se han proyectado ensañaciones bucólicas de ese tipo, que estudiosos y arqueólogos han pretendido confirmar como ciertas. Esto ha permitido que se transmitieran, a lo largo del tiempo, numerosas recreaciones literarias, que, como ecos tardíos de aquellas invenciones, todavía aparecerán, con similares argumentos, metáforas e imágenes, en numerosas obras líricas y narrativas del siglo XX. Situar el Jardín de las Hespérides, el Paraíso Terrenal, El Dorado o el reino de Tartessos, en los alrededores de la desembocadura del Guadalquivir ha sido, pues, frecuente tarea emprendida con firme voluntad arqueológica, en unos casos; o como mera glosa literaria y utópica, en otros. Mas como consecuencia se ha suscitado, con similar intención idealizadora, una larga serie de obras de Adolf Schulten, Jorge Bonsor, Margueritte Yourcenar, Serafín de Ausejo, Pedro Barbadillo Delgado y Juan Maluquer de Motes, entre otros. Todos esos esfuerzos han dejado constancia del deseo de localizar, en una geografía colindante con Sanlúcar y el río descendente, el país de la Fortuna y de la Felicidad. Más allá de su vago fundamento histórico, de todos modos, estas aportaciones han revestido la zona de un barniz de prestigio antiguo, cuya recuperación, cuando menos literaria, esos autores reclamaban. No debe olvidarse que frente a un espacio con tantas culturas y costumbres superpuestas, en la orilla izquierda, permanecía otro espacio, en el que la mano del hombre había limitado su presencia y su voracidad transformadora.

Un paso más concreto, con una presencia ya más real, de Sanlúcar y el río en la literatura española, lo proporcionó la Carrera de Indias. El monopolio comercial del puerto de Sevilla, obligaba a una etapa antes de que los navíos se dispusieran a surcar el mar. Esto atrajo a negociantes y navegantes emprendedores, a marineros ambiciosos, a fugitivos y a una amplia gama de buscadores de nuevos horizontes vitales, que, mezclados con los personajes que postulaban empleos y cargos en las almadrabas y demás propiedades del Duque de Medina Sidonia, proporcionaron a la ciudad un bullicioso clima social, que, aunque sólo fuese fragmentariamente, las novelas picarescas del siglo XVII, con su peculiar realismo, sacaron a relucir.



En el otro extremo de los comportamientos sociales, la propia riqueza de la casa ducal y la vitalidad de los intercambios con América se perciben en la extensión de la vida religiosa. Así, por aludir a una sola manifestación, en el convento de carmelitas descalzas se ha encontrado el llamado códice de Sanlúcar que dentro de la trayectoria textual del *Cántico espiritual* de San Juan de la Cruz contaba con valiosas correc-

Sobre estas líneas, un caballista en la playa de La Calzada
Fotografía: José Morón
Abajo, detalle de una página del Códice de la llamada primera redacción del *Cántico Espiritual* [1584] de San Juan de la Cruz
Convento de las Carmelitas Descalzas
Sanlúcar de Barrameda



ciones autógrafas, que le otorgaron un singular valor. Cuatro siglos después, con motivo del IV Centenario de la muerte del poeta, se realizó una espléndida edición facsímil, acompañada de su correspondiente aparato crítico. Pero, con todo, hubo otra ocasión que sirvió para alumbrar una nueva imagen de la geografía del entorno destinada a mantenerse con sólida continuidad: la dignificación literaria del paisaje de lo que entonces se conoció como bosque de Doña Ana y que en lo sucesivo cambiará la denominación de bosque por la de coto. El acontecimiento vino provocado por la presencia del rey Felipe IV, en el año 1624, en el espacio escasamente habitado de la margen derecha del río. Al describir las demostraciones hospitalarias que se hicieron para honrar al monarca, los cronistas se detienen en los rituales y ceremonias del recibimiento y juegos destinados a divertir al rey y a su comitiva, pero junto a ello fue necesario crear un lenguaje y una retórica a propósito para dar cuenta del paraje en el que transcurrieron las actividades festivas y cinegéticas. No menos de veintiuna relaciones fueron escritas, consignando pormenorizadamente los sucesos. Transcurrido el tiempo, toda la espectacularidad desplegada para agasajar a la corte itinerante, ha quedado reducida a un simple repertorio de anécdotas. Por el contrario, sí merecen todavía una cierta detención las descripciones de aquellos primitivos y agrestes paisajes. Algunas relaciones, como la del poeta Pedro Espinosa, muestran que supieron captar la singular vinculación planteada entre aquella geografía, el mundo de las marismas y la población de Sanlúcar.

Muchas décadas más tarde, una medida política vino a confirmar e institucionalizar esta relación —entre la ciudad y su entorno— que la literatura había ido fraguando. Por una disposición promovida desde el gobierno de la monarquía por Godoy, en 1804, la capitalidad de una nueva provincia, independiente de Sevilla y Cádiz, recayó en Sanlúcar, como

una forma de reconocer la existencia de un foco cultural con vida propia. Coincidió esta medida simbólica con un periodo cargado de esperanzas y proyectos ilustrados. Otra fisonomía de la ciudad comenzaba a delinarse, al calor del empuje que habían propiciado la Sociedad Económica de Amigos del País, el Real Consulado, el Jardín Botánico de Aclimatación. Intentos en muchos casos fugaces, pero que anunciaban una manifiesta voluntad de modernización. Dentro de este nuevo clima cultural cabe inscribir un primer intento de abordar la historia de la ciudad, prueba de que ya existía una conciencia pública que la reclamaba. Juan Pedro Velázquez Gaztelu, en un manuscrito de 1760, se hizo cargo de tal empeño, abriendo así una vía que siguió, un siglo más tarde, en 1858, el coronel retirado, Fernando Guillamas, con su *Historia de Sanlúcar de Barrameda*, una obra posiblemente animada por los duques de Montpensier, y cuyo ejemplo también sirvió de estímulo a la labor investigadora posterior, realizada con mayor ambición, casi otro siglo después, en 1942, por Pedro Barbadillo Delgado. Todas estas obras pueden considerarse expresión del deseo de contar ya con una historia escrita, síntoma de que se contemplaba con orgullo el pasado y el valor de los recuerdos. Más tarde, dentro de esta misma querencia por recuperar y mantener viva la memoria desempeñó un papel relevante Luisa Isabel Álvarez de Toledo y Maura, XXI duquesa de Medina Sidonia, que, al cuidado y ordenación del archivo y patrimonio artístico de la casa ducal, añadió una obra narrativa testimonial, en la que mostró una actitud personal desafiante, en los crudos años del franquismo. Resultado de sus investigaciones y estudios fue su polémica monografía sobre la *Historia de una conjura. La supuesta rebelión de Andalucía, en el marco de las conspiraciones de Felipe IV y la Inde-*



Sobre estas líneas, portada del libro *Historia de la Ciudad de Sanlúcar de Barrameda* de Pedro Barbadillo Delgado. A la izquierda, Manuel Godoy por Goya
Óleo sobre lienzo, Francisco de Goya y Lucientes [1801], Real Academia de Bellas Artes de San Fernando

Vista de Sanlúcar desde el castillo de Santiago
Cromolitografía para imprenta sobre una fotografía de J. Laurent [1872-1879]
Ilustración Española y Americana
Colección Loic Méanteau. Nantes





cargado de leyendas y tradiciones literarias y al que la casa ducal consideraba fundador de su linaje. La obra fue impresa y representada en Cádiz al año siguiente. Pero es posible que en el ambiente cortesano del que hacían gala las casas nobiliarias sanluqueñas ya se hubiera leído previamente. Con Tomás de Iriarte se inauguraba también otra tendencia que se mantendría con múltiples ejemplos: los escritores que se afincaban en la ciudad para entregarse, estimulados por su entorno, a una producción literaria. Unas veces, tendrían el marco local como inspiración directa, y, en otras, este marco sólo les serviría para fomentar su imaginación creadora.

Un acontecimiento localizado hacia 1796, reducido, en principio, al mundo cortesano de la pintura, estaba sin embargo destinado a producir una gran conmoción literaria. La duquesa de Alba, tras la muerte de su esposo, se refugió en su palacio en el Coto de Doñana. Por algún tiempo, la compañía Francisco de Goya, que permanece junto a ella. Testimonios de esa estancia quedaron recogidos en los dibujos realizados por el pintor en un cuaderno. Las noticias fidedignas de lo acontecido no van más allá de las conjeturas que cabe atribuir a las escenas dibujadas, tan espontáneas como íntimas, recogidas en lo que luego se ha denominado *Álbum de Sanlúcar*. Sin embargo, a pesar de que hasta el momento ninguna documentación lo avala, la imaginación colectiva ha querido ver en la permanencia del pintor, bajo un mismo techo, al lado de la duquesa, la clave de una gran pasión amorosa compartida. Y ha sido precisamente la falta de dato alguno que confirme o niegue, lo que ha dado pie a todo tipo de intuiciones y sospechas, permitiéndose el imaginario literario construir una relación que encajaba con lo que un determinado público quería leer. La veracidad histórica ha sido sustituida por la verosimilitud novelesca, y decenas de novelas se han volcado para construir un episodio que socialmente proyectaba sobre Goya una aureola romántica.

El pintor, al seducir a la aristócrata, elevaba el arte de rango y, a su vez, la duquesa, al mostrarse sensible ante el artista, se convertía en la nueva mujer, rebelde ante los convencionalismos de clase, que el romanticismo buscaba como heroína literaria. El atractivo para construir, a partir de ahí, una intriga narrativa ha debido ser tanto, que decenas y decenas de novelistas y biógrafos partidarios de dejarse contaminar por la fantasía, han publicado una amplísima serie de títulos. Para reconstruir la vida de Goya no abundaban los episodios llamativos, y una manera de compensar esas carencias, ha sido la invención, más o menos novelesca, de un amor apasionado, vivido en los parajes, en parte primitivos, en parte bucólicos, del Coto. La presencia de una naturaleza

El dibujo de la izquierda pertenece al *Álbum de Sanlúcar* o *Álbum A* de Francisco de Goya. Tradicionalmente se considera que fue realizado en Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) durante la estancia de Goya en la ciudad, entre 1796 y 1797. Los dibujos se relacionan con el retrato en blanco de la duquesa de Alba que se puede ver en el ángulo inferior. Aguada de tinta china aplicada con pincel, con retoques de lápiz negro y pluma. Francisco de Goya y Lucientes (1794-1797). Museo del Prado, Madrid.

Retrato de la duquesa de Alba
Óleo sobre lienzo. Francisco de Goya y Lucientes (1797)
Palacio de Liria, Madrid



agreste y aislada se convirtió en un decorado acorde para fomentar el idilio. En pocas ocasiones, un acontecimiento que no ha podido ser comprobado, ha despertado, sin embargo, tal potencial de expectativas literarias. Es tanto como atribuirle al mundo que rodea al Coto, tal función seductora, que en su seno se despiertan las más fuertes pasiones. Entre esas novelas, una de ellas, *Crónica de los espejos*, ha sido escrita por un novelista, Julio M. de la Rosa, cuyas frecuentes estancias en Sanlúcar le han familiarizado sobradamente con sus ambientes. En este título, publicado en 1994, figura como ingrediente básico y telón de fondo paisajístico las complicadas relaciones del pintor aragonés con la duquesa de Alba.

Aquella tradición paternal y cortesana de acoger escritores y pintores se continuó en la segunda parte del siglo XIX. Los duques de Montpensier construyeron una residencia veraniega, a la que vinieron acompañados por un escritor francés, Antoine de Latour, que ejercía de secretario, y atrajo hacia el nuevo círculo aristocrático a otros literatos españoles. Fernán Caballero fue una de esas personas, y en algunos capítulos de su novela, *La gaviota*, publicada en 1849, acudió al paisaje de Doñana para describirlo con cuidadosa delectación. Quizás era la primera vez que el Coto era utilizado para ambientar ciertas escenas de una novela realista. La labor estimulante y literaria de Latour rebasó la connotaciones habituales de un simple viajero en tránsito. Su libro sobre la bahía de Cádiz, le muestra ya como un buen conocedor de la Baja Andalucía, de su cultura y de sus escritores. En él ya puede observarse cómo la tipología del viajero romántico francés se va transformando, adquiriendo una nueva disposición: la de hispanista, preocupado por el rigor y el estudio.

Si se retorna de nuevo a la época de finales del siglo XVIII, en la que una Sanlúcar ilustrada pretendía asentarse con otras ilusiones, conviene aludir a uno de los personajes más comprometidos en la dirección del proyecto del Jardín Botánico. A Esteban de Boutelou se le debe la publicación de un bello y pedagógico tratado: *Memorias sobre el cultivo de la vid*, en 1807, con el que, en época tan temprana, ya abrió para la viticultura sanluqueña el mundo de la letra impresa. Esta confraternización entre escritura y mundo bodeguero se afianzará durante el siglo XIX y dará espléndidos frutos literarios en el XX. En el libro de Boutelou se alude ya a un tipo de vino, la manzanilla, que precisamente por esa época, últimas décadas del siglo XVIII y primeras del XIX, está encontrando un mercado muy peculiar y atractivo fuera de Sanlúcar. Como prueban los numerosos testimonios de los santes del gaditano González del Castillo, en los ambientes populares y castizos, relacionados con el nuevo mundo emer-



gente de la tauromaquia y el flamenco, la manzanilla pasó a convertirse en la bebida que daba su tono y color a los ambientes tradicionales y festivos. Primero en un foco de irradiación comercial y cultural tan influyente como el del Cádiz finisecular y, luego, paulatinamente, su consumo se extenderá, coincidiendo con la llegada de la nueva sensibilidad romántica, por toda Andalucía.

El fervor colectivo dispensado a la manzanilla será uno de los fenómenos de mayor trascendencia en la historia moderna de Sanlúcar y en el marco de producción de vid que la rodea. Surgió una mentalidad bodeguera, diferenciada de la



Los duques de Montpensier vinieron a Sanlúcar acompañados por el escritor francés Antoine de Latour como secretario y atrajeron a su círculo aristocrático un buen número de literatos españoles. En la imagen, pintura, representando a unos flamencos, en una de las paredes del antiguo palacio de los duques de Montpensier en Sanlúcar de Barrameda

Imagen de un racimo de uvas palomino-listán a partir de las cuales se elabora la manzanilla
Fotografía : Curro Cassillas



jerezana, y al calor de la elaboración de este vino local, surgió una cultura específica y unas costumbres propias que la literatura tratará de reflejar y recoger. El prestigio alcanzado por la manzanilla en los ambientes populares se vio reforzado por la acogida que le prestaron los libros de viajes y las obras de creación románticas. Se convirtió en la bebida más representativa de Andalucía. Con manzanilla seduce la *Carmen* de la novela de Mérimée y con manzanilla seducirá la *Carmen* de la ópera de Bizet, convirtiéndose así en uno de los vinos más cantados y más universales. La crianza de la manzanilla, al tener reducida su elaboración a Sanlúcar, provocó una celosa identificación entre territorio y producto, con un mutuo trasvase de rasgos y caracteres. La faceta expansiva y abierta de la manzanilla parece haber contagiado también a los propios bodegueros que, en muchos casos, han mostrado que cuidar un vino era para ellos “algo más que un negocio.” Así, además de ejercer con plenitud su oficio, y sentirse satisfechos con su trabajo cotidiano, algunos de ellos prodigaron sus conocimientos, escribiendo y publicando, según el ejemplo dado por Esteban Boutelou. Aquel fermento ilustrado se ha transmitido, pues, creando una rica literatura bodeguera que ha intentado dar cuenta de los distintos procesos de ese prodigio biológico y cultural cuyo resultado es la manzanilla. Entre los que han sabido compatibilizar mejor escritura y quehacer bodeguero figura Manuel Barbadillo Rodríguez. Su dedicación a la crianza del vino, sus logros profesionales, no le impidieron escribir numerosos libros. Pero, junto a los títulos que cabe catalogar como una prolongación de su experiencia

vinatera —*La ejecutoria de la Manzanilla, El vino de la alegría, Otra vez la Manzanilla*—, alimentó también una gran pasión por la literatura. Escribió poesía —*Geranios, Flor y canto, Calesas y bergantines, Jarcías y juntas, Del mismo tronco*—, narrativa costumbrista —*La sombra iluminada, Los ojos del perro, La luz está dentro, La fuga del perro*—, biografías —*Pacheco, su tierra y su tiempo, Luis de Eguílaz, El duque de Montpensier, Manuel Godoy, Ángel María Corttellini*—, con intereses básicamente centrados en el mundo sanluqueño. Continuator de aquella curiosidad ilustrada ya aludida, supo adentrarse en múltiples cuestiones históricas olvidadas, que necesitaban ser recuperadas y difundidas. Gracias a su tenaz voluntad por la escritura, cientos de personajes y episodios sanluqueños, pasaron a formar parte de un nuevo patrimonio compartido. Su hijo, Antonio Pedro Barbadillo Romero, heredó aquella misma preocupación de bodeguero ilustrado, y publicó una historia familiar de la bodega, recogiendo en un volumen, *Aloque*, aquellos trabajos que había compuesto, estimulado por el mismo afán de preservar la memoria y el pasado del mundo vinatero.

En esa misma senda, deben de inscribirse los títulos de Isidro García del Barrio, que también quiso convertir su experiencia técnica en literatura bodeguera. En sus obras *Curiosidades de Sanlúcar de Barrameda* y *Las bodegas del vino de Jerez*, late el mismo deseo de trasladar al lenguaje de la calle unos conocimientos que antes estaban reservados sólo a los iniciados. Quizás debido a estas labores anteriores, ya se había ade-



A la izquierda, patio de la antigua Casa de la Cilla, actual sede de las bodegas Barbadillo, presidido por el busto de don Manuel Barbadillo Rodríguez, escritor, poeta y empresario sanluqueño. Arriba, portada del libro *La manzanilla. Historia y Cultura. Las bodegas de Sanlúcar* de Ana María Gómez Díaz

Vista de Sanlúcar desde el Pino Verde
Óleo sobre lienzo. Manuel García Rodríguez (1920)
Cortesía, Imprenta Santa Teresa.
Sanlúcar de Barrameda

cuado la terminología especializada para que el aficionado pudiese adentrarse en el anteriormente hermético mundo del vino sanluqueño. Ana María Gómez Díaz-Franzón recogió ese reto y realizó, en 2002, una bien trabada síntesis en su libro *La Manzanilla. Historia y cultura*.

Todas las corrientes antes esbozadas habían creado un corpus de ideas y de palabras para abordar la geografía humana colindante con Sanlúcar y la desembocadura del río. Sin olvidar que la poesía también había aportado una mirada que ayudó a descubrir y convertir en literarios aquellos paisajes, como hizo Fernando Villalón, en los años treinta del siglo XX, cantando desde su finca *La seña*, al ver pasar un *Trasatlántico en el río*, al que recomienda poner atención ya que “A poco que escoces, sales / con un álamo en las jarcías, / un toro en la chimenea / y en el trinchete una casa”. Las reuniones poéticas en una playa ribereña próxima a Sanlúcar, evocadas por Rafael Porlán en su hermoso libro “*Pírron en Tarfia*”, publicado en 1926, también sirvieron de mediadoras en la propagación de nuevas imágenes para surtir la literatura del río.

De todos modos, es difícil comprobar la incidencia de un paisaje concreto en un poema. La elaboración de la poesía es menos directa, en cuanto a las fuentes utilizadas, que la prosa narrativa. La influencia resulta más difusa, y el origen de una imagen no siempre es fácil de mostrar. Por ello, puede hablarse de una presencia geográfica que incide e influye para que el poeta encuentre sus motivos líricos y su voz, pero la relación es más tenue y está expuesta a más conjeturas. Hay casos, como en Manuel Barbadillo, en el que la búsqueda del color local, permite comprobar cuán próximo está el poema del escenario que lo inspira, mientras que unas obras pensadas desde Sanlúcar, como “*Puente de suspiros*”, del 2005, y “*Fábulas peregrinas*”, del 2006, de Joaquín Márquez, obligan a un mayor esfuerzo para captar cuál ha sido el foco sentimental impulsor. La importancia del papel desempeñado por el espacio geográfico en el que se convive cotidianamente, a veces queda en el trasfondo de la obra imaginada, incluso cuando se trata del género narrativo, como sucede en la novela “*De un gorro color limón*”, también de Joaquín Márquez, publicada en 1989. El trasfondo sanluqueño de esta última obra, como también ocurre en “*Lo que hay que tener*”, de Manuel Vidal, de 2002, reside sobre todo en el impulso local que crea el estímulo, luego los argumentos y las peripecias de las intrigas transcurren por otros lares. Sin embargo, es perceptible que se trata de valiosas obras, en los dos casos, que han sido concebidas desde Sanlúcar.

En cuanto a las otras obras narrativas, las que declaran de forma inmediata el telón de fondo sanluqueño que las moti-



va, con ellas, desde la última parte del siglo XX, es posible recomponer un mosaico bien proporcionado. Por un lado, estarían las novelas de José Luis Acquaroni, “*Copa de sombra*”, de 1977, y “*A la hora del crepúsculo*”, de 1983, que propone un marco trágico, el de la Guerra Civil, para localizar sus argumentos. Era un testimonio necesario con el que se debía contar para configurar una imagen equilibrada de un entorno como el sanluqueño, tan lleno de luces y sombras. Visión a la que habría de añadirse la propuesta de Eduardo Mendicutti, tan distinta, con sus juegos narrativos crítico-burlescos sobre la vida sanluqueña, expuestos con desbordante ironía en “*El palomo cojo*”, de 1991, “*El beso del cosaco*”, de 2000, y “*Ganas de hablar*”, de 2008.

El tríptico se completa con las manifestaciones épicas de José Manuel Caballero Bonald, que tuvo una primera inmersión en “*Ágata, ojo de gato*”, de 1974, contribuyendo a darle una definitiva consistencia verbal a los parajes marismeños que circundan al río y que parecían aguardar, desde Tartessos, las palabras del escritor que uniese espacio y léxico, territorio y metáfora. En esas páginas supo rescatar aquella geografía de su intemporalidad, para dotarla de un fuerte sentido alegórico respecto al presente, proporcionando así credibilidad a las sagas familiares y a los conflictos sociales puestos en juego por la novela. Esa misma ambición fundacional preside también el espacio, esta vez más marino, de “*Toda la noche oyeron pasar pájaros*”, de 1981, no menos cargada de duendes y de ritos inquietantes. Finalmente, con “*Campo de Agramante*”, de 1992, puso un cierto cierre a un universo narrativo tan perturbador como Argónida. Un espacio que si bien Manuel Caballero Bonald había sabido reinventarlo, no por ello se lo había apropiado para domesticarlo. Tras la lectura de sus novelas, mantiene su atmósfera indómita y continúa reclamando nuevas incursiones literarias.

Arriba, una fotografía de la playa de Montijo, un espacio y un paisaje muy vinculado con la trayectoria vital y literaria de José Manuel Caballero Bonald, en el retrato de abajo
Fotografía: Curro Cassillas





PINTURAS DE COSTA Y EL GUADALQUIVIR

Juan Fernández Lacomba

El estudio de la producción pictórica andaluza en relación con lugares significados geográfica y culturalmente qué duda cabe que es aún hoy un asunto de investigación ciertamente por desarrollar en nuestro contexto. En el caso que nos ocupa, Sanlúcar con su extenso territorio de marismas y amplios escenarios a ambos lados del estuario del Guadalquivir ha sido un lugar de encuentros y encrucijadas en donde las circunstancias históricas han incidido en un lugar verdaderamente privilegiado. Razón por la cual a lo largo de estas páginas hemos intentado sintetizar todo un fecundo mundo de producciones y presencias: de personalidades pictóricas en definitiva que con diferentes miradas y actitudes han reflejado aquel marco geográfico en distintos momentos históricos.

Así pues, y en relación con la representación de paisajes es sabido que hasta la época ilustrada no es detectable, de manera clara y con producciones a una escala notable, un interés por representar lugares específicos; a no ser que éstas obedezcan a circunstancias concretas y específicas que históricamente han marcado su gestación en las líneas de costa. No obstante, es a partir del “Siglo de las Luces” cuando puede decirse que comienza un momento en el que suele abundar tanto la planimetría de las diferentes zonas costeras como lugares interiores, e incluso construcciones puntuales insertadas en el territorio con la consideración de lugares estratégicos; o bien según los casos, pueden obedecer simplemente a descripciones paisajísticas en las que quedan reflejadas las distintas funciones y el reparto de propiedades en el espacio geográfico. Por lo general estos rudimentarios paisajes responden a encargos de delimitación, a proyectos que en buena parte son consecuencias de estudios para la comprensión de lugares: casi siempre salidos de las manos de arquitectos, ingenieros o agrimensores en función de intereses de estado, de planificación, productividad, rentabilidad o de su importancia militar.

Dentro de esa consideración estaría la pionera imagen del conjunto de la ciudad debida a Anton Van Wynngaerde, un encargo real que se extendería a buena parte de las poblaciones españolas. De hecho, toda la comarca con la localidad de Sanlúcar a la cabeza y el estuario del Guadalquivir en su conjunto, constituyó históricamente la puerta de entrada al puerto y la metrópolis sevillana, siendo desde incluso mucho antes del siglo XVI el lugar de acceso desde el mar a las campiñas de la Andalucía interior. La ubicación de Sanlúcar, a medio camino de navegación entre Sevilla y Cádiz, constituyó ya desde entonces todo un lugar de referencia, de hecho la situación táctica de las fortalezas y plazas fuertes situadas en ambas márgenes de su desembocadura así vienen a confirmarlo.

Ilustración y paisaje topográfico

De 1780 data la fundación de la Sociedad Económica de Amigos del País de Sanlúcar de Barrameda, con la presencia de un nutrido grupo de ilustrados en la localidad que propició en gran medida la relación con el ministro Manuel Godoy, sobre los cuales ejerció una auténtica labor de protectorado con la creación de la Provincia Marítima de Sanlúcar de Barrameda y del Jardín Botánico de la Paz.

Como precedentes a la aparición específica del nuevo género del paisaje, con un especial desarrollo durante la época romántica, sólo mencionar las “líneas de costa” perfiladas por dibujantes o realizadas bien por marinos o ingenieros que dieron buena cuenta de las accidentes e hitos geográficos de este paisaje de contacto entre el antiguo Betis y el mar océano. En la provincia de Cádiz algunos siglos después, en cuanto a la producción pictórica se refiere, la Academia de San Baldomero de la capital desde su misma constitución el

En la página de la izquierda, detalle de la pintura titulada *Pozo en la Jara y Villa Adela* Óleo sobre lienzo. Manuel González Santos (1875-1949) Colección Domínguez Fraile. Sevilla
En la imagen inferior, apunte de Rafael Monleón (1843-1900) de la playa de Sanlúcar, con el castillo del Espíritu Santo, al fondo Dibujo a lápiz sobre papel (1863-1900) Rafael Monleón Biblioteca Nacional. Madrid



año de 1841, será la que marque las pautas a seguir por los artistas provinciales durante finales del siglo XVIII y todo el siglo XIX. No obstante, algo más tarde, la existencia en Cádiz de las convocatorias de las Exposiciones Regionales celebradas anualmente en época estival especialmente durante la segunda mitad del siglo XIX, van a establecer una convocatoria de referencia para los pintores más orientados, y en donde concurrirán lo más granado del arte andaluz del siglo. En este sentido, la actividad desplegada por el pintor Germán Álvarez Algeciras, un artista emblemático dentro del ámbito provincial, va a ser fundamental al ejercer un destacado papel como gestor de la vida académica (presidió la sección de Bellas Artes del ateneo jerezano desde el año 1897) y también como representante de un arte identificado con su adinerada burguesía local en razón de la bonanza económica del comercio de vinos en Jerez. Ello condujo a un ambiente cultural del que como veremos Sanlúcar y su marco territorial no se sustrajo.

Así durante el siglo XIX la pintura se adaptará con mayor facilidad a los nuevos gustos burgueses, hasta el punto de que miembros destacados de esta clase social ahora en auge vendrán a ser los nuevos mecenas y patricios; esto se cifrará en el aumento de los encargos de retratos, así como la aparición y desarrollo del paisaje: el genero moderno por excelencia.

El paisaje

El paisaje cobra un nuevo impulso hasta entonces desconocido durante el periodo romántico: con la presencia destacada de viajeros extranjeros que proyectan toda una serie de visiones y miradas hacia el territorio y monumentos andaluces, luego transferidos a los artistas locales. Por otro lado, la pintura de género o de costumbres también va a encontrar un marcado desarrollo con un cultivo casi central, dado lo popular de ciertos temas durante la etapa romántica. Ese costumbrismo de tono casticista adquirió una especial relevancia en la escuela sevillana, con una irradiación especial en el resto de la pintura andaluza; algo que se hace especialmente patente desde la década de los años 1830.

Francisco de Goya: un capítulo sanluqueño

Ya a fines del siglo XVIII tiene lugar un hito importante del arte hispano en lo que a arte pictórico se refiere, desarrollado por Goya en Sanlúcar y su territorio circundante. En concreto durante la estancia transcurrida en el verano de 1796, año en que se constata la presencia del artista en la ciudad invitado por la duquesa de Alba, recientemente enviuda-



Dibujo procedente del *Álbum de Sanlúcar* o *Álbum A* de Francisco de Goya. Aguada de tinta china aplicada con pincel, con retoques de lápiz negro y pluma. Francisco de Goya y Lucientes (1794-1797). Museo del Prado, Madrid.

da. En Sanlúcar, Goya dibujó con intensidad de una manera novedosa y esencial, muy abocetada y hasta entonces desconocida en su obra. En esta etapa la temática recurrente será la misma duquesa, como personaje anónimo en actitudes domésticas e íntimas, pero en donde es reconocible junto a su hija adoptiva María de la Luz, de ascendencia africana. La duquesa no tuvo descendencia por lo que el matrimonio adoptó a esta niña que quedó recogida en el conocido álbum de dibujos denominado como *Álbum de Sanlúcar* (*Álbum A* o cuaderno pequeño de Sanlúcar: que finalizado el siguiente año de 1797 constituye el punto de partida de Los Caprichos). De regreso en Madrid, aquella relación entre ambos continuó como quedaría patente en las siguientes pinturas del artista.

En Sanlúcar el pintor habitó en el palacio del coto de Doñana, paraje mítico en donde al parecer se concibió y eje-

La duquesa de Alba, vestida de negro. Óleo sobre lienzo Francisco de Goya y Lucientes (1797). Hispanic Society of America, Nueva York.



cutó el célebre retrato de la XIII duquesa de Alba viuda del duque de Medina-Sidonia, hoy en la colección de la Hispanic Society de Nueva York. En dicho retrato aparece de fondo o “lejos” —por emplear un termino pictórico de la época— las frondas del bosque de pinos de la zona de los Llanos cercano a la desembocadura en la margen derecha de la marisma; en concreto un rincón del paisaje característico de la Vera en lo que hoy es Parque Nacional de Doñana. En la pintura el nombre de Goya se sitúa grabado sobre la arena en la parte inferior al modo de firma camuflada, en lo que parece aludir a arenales o bajos húmedos en marea baja, entre caños de escorrentías en la marisma o las márgenes del Guadalquivir. La figura de la duquesa vestida con traje de luto y gesto castizo señala, de manera ineludible al situar el pintor la mano en el centro de la composición, con su dedo índice el nombre de Goya a sus pies, logrando así un efecto de proximidad y complicidad conceptual con el espectador, un hecho que remite a la gestación del retrato a la memoria de aquellos parajes.

Episodios románticos en el Coto

En pleno siglo XIX el romanticismo en Sanlúcar se inaugura inicialmente con los pintores temporalmente contratados para los servicios y demandas de los duques de Medina Sidonia, casa nobiliaria desde la conquista vinculada a la ciudad y con posesiones claves en el territorio gaditano y onubense, entre ellos la posesión histórica del Coto de Doñana.

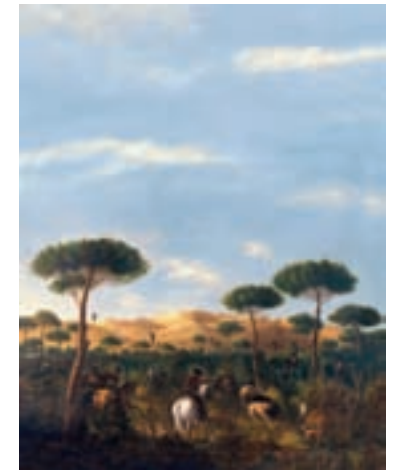
Durante el reinado de Isabel II se inscribe la composición *Embarque al coto del Duque de Medina Sidonia*: una pintura epistódica que recoge el momento en que un grupo de cazadores aristocráticos, situados en primer plano en el centro de la escena junto con el servicio, con perros y pertrechos apostados en la arena de la playa de Bonanza, en el momento en que se disponen a embarcar para cruzar el Guadalquivir con destino al Coto de Doñana situado en la otra margen. En realidad se trata de una pintura que debería abrir una serie de temas cinagéticos con destino, muy posible, al palacio de Doñana, o para alguna estancia señalada en donde se albergaban temporalmente los cazadores más significados, o tal vez parte de una serie destinada al palacio de Sanlúcar. En todo caso, se trata de unos cuadros que, independiente de su calidad, refieren influencias de pinturas descriptivas al gusto inglés (especialmente asimilada a partir de grabados de importación divulgados en todo el área de la bahía de Cádiz). También insertados en ese periodo deben corresponder una serie de pinturas directamente encargos de la casa de Medina Sidonia en relación a actividades de caza en el Coto; Estas escenas de gran realismo se emparentan, dado el desconoci-

miento hasta ahora de su autor, con el contexto romántico tanto de los pintores sevillanos: con Barrón, los Cabral y los Cortés a la cabeza, como también con otros artistas gaditanos o jerezanos con los que podrían vincularse.

Cortellini y la generación sanluqueña

El sanluqueño de origen italiano Ángel María Cortellini Hernández (1819-1887) fue pintor romántico especializado en retratos oficiales a lo Madrazo en la corte. Su ascendencia familiar le posibilitó una formación en tierras italianas además de la tutela bajo Joaquín Domínguez Bécquer y Manuel Barrón, de quienes fue alumno en Sevilla. Interesado por lo popular cultivó escenas costumbristas de tabernas y colmaos, en donde con frecuencia está presente la manzanilla como referencia en reuniones y saraos populares, siguiendo muy de cerca como pintor en clave romántica las pautas de la familia sevillana de los Bécquer. Su hijo Ángel Cortellini formado en el ambiente familiar fue marinista reconocido especializado en cuadros de naves y escenas de combates marinos.

Nacido igualmente en Sanlúcar en el año 1826 en la calle de La Bolsa es el pintor y grabador especializado en temas costumbristas Juan José Martínez de Espinosa (1826-1902), que formado inicialmente en Sanlúcar cursó estudios en Madrid. En Sanlúcar construyó una casa de recreo en la huer-



Escena de caza en el Coto de Doñana. Óleo sobre lienzo de autor desconocido (1830-1870). Cortesía de Carlos Morenés y Mariátegui del libro *Historia del Coto de Doñana* (1865-1985).

Embarque al coto de Doñana del Duque de Medina Sidonia. Óleo sobre lienzo de autor desconocido (1830-1860). Cortesía de Gonzalo Morenés.



Retrato del duque de Montpensier, cazando en el Coto de Doñana
Óleo sobre lienzo. Manuel Cabral Bejarano (1872)
Museo de Cádiz

lidades residencias veraniegas y fincas la misma familia Montpensier, especialmente después de su instalación definitiva en Sevilla a partir de 1848. Por otro lado, Sanlúcar mediante una línea regular de vapores estaba unida por el río con la capital, destacando su proximidad a la pujante Jerez, entonces una importante y rica población cabeza de la producción vitivinícola de la comarca.

Perteneciente también a la generación sanluqueña de Cortellini que hemos señalado, hemos de mencionar al pintor romántico sevillano por excelencia: Joaquín Domínguez Bécquer. Preceptor de los hijos de los duques de Montpensier y figura emblemática de la pintura del romanticismo sevillano Joaquín Domínguez Bécquer (1817-1879), estuvo directamente relacionado con Sanlúcar y las obras de acondicionamiento del nuevo palacio, como confirman también algunas escenas de caza dedicadas a don Antonio de Orleans; así como algunos retratos y escenas de vendimia centradas en las tareas de recolección y lagar, en las que se recogen escenarios directamente relacionados con Sanlúcar y que conservan los herederos de la casa Orleans en El Botánico, en las inmediaciones de la población.

Escena de vendimia
Dibujo a lápiz sobre papel. Joaquín Domínguez Bécquer (1817-1879)
Colección de los Descendientes de los Duques de Montpensier

Dentro del contexto del primer romanticismo andaluz y en estrecha relación con la familia de los infantes ha de insertarse también la obra de Manuel Cabral Bejarano (1827-1891). Son de su mano los retratos de grupo con el duque de



ta llamada Sanlúcar el Viejo situada en el antiguo camino a Jerez, la cual decoró con obras de temática rural, de carácter y gusto romántico.

El higienismo y “Los Baños de mar”

Andando el tiempo el higienismo desarrollado a lo largo del siglo XIX tuvo su origen fundamentalmente en la teoría miasmática, por la cual se consideraban las exhalaciones de aires urbanos corrompidos como el principio de todos los males; razón por la que ciertas prescripciones de algunos médicos aventajados se orientaron hacia las estancias periódicas en el campo y la toma de baños marinos. Así, en ese contexto comienzan a aparecer en distintos puntos del litoral hispano lugares de especial significación social en donde se concentraron balnearios y casas de reposo, como los situados en la cornisa cantábrica en localidades vinculadas muy tempranamente a la casa real española, con un público tradicional y aristocrático como eran Santander y San Sebastián.

De este modo, también la costa del estuario del Guadalquivir en su desembocadura en Sanlúcar de Barrameda e inmediaciones, tanto de La Jara como Chipiona con su benéfico clima, se verán ensalzados y divulgados no sólo por extranjeros inspirados como Antoine de Latour, sino frecuentado hasta el punto de llegar a poseer en estas dos loca-

caza, como el que conserva el Museo de Cádiz: en el que el duque aparece con atuendo de montero platicando con rifle al hombro y cuchillo al cinto, en un escenario que remite explícitamente al Coto de Doñana, a mediados del siglo.

El asentamiento de los Montpensier en Sanlúcar va a ser un hecho decisivo a partir del cual puede considerarse dicha localidad como un lugar de referencia en la Baja Andalucía, en torno al cual surgía una pequeña corte estival. De tal modo que a medida que el palacio fue adquiriendo cierta entidad fueron concentrándose allí una serie de familias significadas, miembros de casas aristocráticas sevillanas y burguesas de Jerez. Este fenómeno conllevó la consiguiente construcción de residencias privadas edificadas en los más diversos estilos que fueron ubicándose en torno a la playa y el estuario del Guadalquivir frente a Doñana. Ya entonces Sanlúcar quedaría definitivamente asentada como un preciado lugar de veraneo y, por consiguiente, también un lugar ideal para los baños de mar.

El tren de la costa y Chipiona

El impulso definitivo fue la puesta en marcha del denominado como “Tren de la costa”, cuya lenta marcha permitía disfrutar al completo de la belleza de los parajes de la bahía gaditana. De tal manera que es a partir de 1898 cuando se hará aún más notable la presencia de los artistas sevillanos cultivadores de esas temáticas de costa.

Por otra parte, cercana a Sanlúcar, Chipiona era ya una localidad con un destacado papel como zona de veraneo en donde se concentraba también un tipo de veraneo más rural y no tan de índole social como ocurría en Sanlúcar. Así pues, durante de las últimas décadas del siglo XIX Chipiona va experimentar un despegue cultural y un desarrollo urbano proyectado en la zona de nuevas residencias y villas de veraneantes que comenzaban a ubicarse en la zona de las dunas de Regla. Vinculado a esa población de manera muy temprana estuvieron el pintor sevillano Gumersindo Díaz, el paisajista Emilio Sánchez Perrier y Manuel Villalobos Díaz. En todo caso, lo que confirmamos es la aparición de una actitud, por llamarlo de alguna manera “turística” o “veraneante”, que suponía periodos siempre estacionales e implicaba ciertos desplazamientos. Con una producción popular del ocio: en la que a parte de los baños y juegos, también se ejercía la pintura como práctica —*au plein air*— y como parte de la educación de los miembros de una selecta sociedad. Este será el caso de artistas como Virgilio Mattoni: directamente relacionado con estancias en Chipiona y del que conocemos ejercicios de

luces en pequeño formato y *tableautins* con escenas de patios y huertas, así como algunas vistas de la playa de las Canteras y de Regla.

Pero, sin duda un hito significativo de la presencia de artistas en esta zona durante los meses de estío, es la referencia ineludible al pintor José Jiménez Aranda (1837-1903) por entonces profesor en la Escuela de Artes e Industrias de Sevilla desde entrados la década de los años noventa. Por aquellas fechas un artista con un enorme prestigio y un bagaje europeo excepcional. De su mano conocemos escenas luministas de gran virtuosismo de la *Playa de las Canteras* en Chipiona que custodia el Museo del Prado, y escenas de alta mar sin referencias explícitas a costa: obras todas ellas ejecutadas a *plein air* directamente sobre el motivo en las inmediaciones y playas de la localidad, así como escenas de playa —de contenido muy sorollesco germinal— en donde están presentes los asuntos de carácter naturalista, con protagonistas infantiles como ocurría en gran parte de su producción pictórica desarrollada algunos años antes en Alcalá de Guadaíra.

El efecto Sorolla

Como consecuencia de toda esa serie de circunstancias, en las dos últimas décadas del siglo XIX puede decirse que las localidades costeras acogieron durante los periodos de estío ya de una manera notable a muchos de los artistas sevillanos que años antes habían participado del fenómeno de

Las Canteras
Óleo sobre lienzo. José Jiménez Aranda (1837-1903)
Colección particular



paisaje cultivado en Alcalá de Guadaíra. De este modo, a la presencia del gran maestro andaluz del momento José Jiménez Aranda, se suman algunos miembros de su familia como es el caso de su yerno Ricardo López Cabrera y otros discípulos que cultivaron asuntos de paisaje al aire libre, así como escenas de costumbres, de pesca y vendimia en las localidades de Rota y Chipiona.

Ricardo López Cabrera (1864- 1930) fue discípulo cercano en el periodo final, naturalista y lumínico, de José Jiménez Aranda. Inicialmente seguidor de Fortuny, pronto López Cabrera se inclinó por un estilo luminista a la manera de Sorolla y lo aplicó en paisajes, retratos, temas de costumbres y otros de influencia orientalista realizados con motivo de un viaje a Marruecos.

Veraneo: sociedad y luminismo

Verdadero prototipo y exponente de la vida social que tenía lugar en Sanlúcar durante los meses de veraneo, fundamentalmente animada por familias burguesas de Sevilla y Jerez, es el pintor jerezano Germán Álvarez Algeciras (1848-1912) con su emblemático cuadro *La Playa de Sanlúcar* de 1889. Álvarez Algeciras fue un artista fundamental en el desarrollo del arte en Jerez en relación con la burguesía local. Aunque formado inicialmente en Cádiz pasó luego a Roma (1871-1876), coincidiendo allí con un nutrido grupo de andaluces entre ellos Jiménez Aranda, sugestionados todos por la pintura preciosista y por el acusado realismo pictórico de Fortuny.

En esa línea de costumbrismo descriptivo de escenas y eventos populares, representados siempre con una plástica preciosista y por lo general centrada en obras de reducido tamaño, a modo de *talbeautines*, con destino a los gabinetes de la burguesía urbana veraneante, hemos de consignar obras también dedicadas a la playa de Sanlúcar debidas a Joaquín Turina Areal (1847-1903), padre del célebre compositor autor de la sinfonía Bética. Las obras de Turina son descriptivas y detallistas, siguiendo un ajustado costumbrismo.

José Villegas Cordero (1844-1921) es otro de los artistas sevillanos de mayor prestigio y éxito internacional en su momento. El pintor mantuvo relaciones familiares de ascendencia paterna en Sanlúcar: ciudad a la que dedicará algunas escenas luministas de vendimia ejecutadas en sus alrededores al aire libre, verdaderos ejemplos de ejercicios pioneros del impresionismo local. Del mismo modo, familiarmente relacionado con Sanlúcar está el gaditano Federico Godoy Cas-



tro que pintó escenas de vendimias y en donde igualmente están presentes los intereses lumínicos, junto a la descripción de personajes de carácter.

En lo que se refiere a las nuevas generaciones de artistas andaluces, de igual modo tenemos testimoniada en distintas ocasiones la presencia en tierras gaditanas de Gonzalo Bilbao (1860-1938). Producto de variadas estancias veraniegas son

Fabricación del vino, escena de vendimia en Chipiona
Óleo sobre lienzo
Ricardo López Cabrera [1864-1930]
Colección Domínguez Fraile. Sevilla

Playa de Sanlúcar
Óleo sobre lienzo. Germán Álvarez Algeciras (c.1880)
Colección particular



una serie de ejercicios que parecen, en primera instancia derivadas de una mirada naturalista hacia la temática infantil en playas desoladas, bajo la plena luz solar. Por entonces este tipo de miradas centró el debate artístico en su momento, dividido el panorama entre artistas naturalistas y iluministas. Por supuesto con la figura emblemática de Sorolla como referencia, cuya personalidad artística focalizó los años de tránsito del nuevo siglo y polarizó muchos de los intereses plásticos de los pintores andaluces más inquietos. En algunas de estas pinturas pioneras del contexto andaluz se ejercita una plástica muy libre, certera y de gran modernidad que le acerca e identifica con el lenguaje de los impresionistas.

Otra obra que refleja ese mundo de playas con luces de atardecida, pero desde la perspectiva de los veraneantes, es el grupo infantil en *Playa de Chipiona* (Colección particular, Jerez de la Fra.), esta última de acentos claramente *pleinairistas* y un agudo sentido de la luz, transcrita con una plástica plenamente impresionista que se adelanta a la posteriormente desarrollada por Santiago Martínez, cultivador también de encuadres de este tipo en las playas y fincas de La Jara.

Sin embargo más evolucionada es la pintura en que Bilbao recoge un encuadre con una atardecida muy abocetada desde una terraza o azotea que se eleva sobre la desembocadura del Guadalquivir. Trazos abocetados muy escuetos definen los personajes con acentos modernistas. Todo un ambiente de sensaciones que atienden a una sensibilidad simbolista que en este caso hacen recordar, en mucho, la obra de Eduard Munch.

Sanlúcar y el tren de los pleinairistas

Desde los años de transición al nuevo siglo se hallan dados algunos ejercicios de paisaje al aire libre ejecutados por Manuel García Rodríguez (1863-1925), pintor sevillano con anterioridad activo pionero del paisajismo en Alcalá junto a Emilio Sánchez Perrier. En relación con la práctica del paisaje el *pleinairismo* consistió en una actitud más integrada en la relación directa con la naturaleza y sus elementos, una práctica cada vez más frecuente y habitual entre los artistas encauzados hacia el paisaje moderno, entendido éste como un género explícito y autónomo, asentado definitivamente en Andalucía a pesar de la templada acogida entre la escasa burguesía local. Este tipo de prácticas de paisajismo, tuvo en concreto un especial representante en Manuel García Rodríguez, un artista que proyectaría gran parte de sus encuadres y temas en La Jara. Como paisajista estuvo especializado en pequeñas escenas pintorescas, en donde prevalecen las esce-



nas populares con valores lumínicos y encuadres rurales de la vida agrícola en viñas, huertas y caminos de los alrededores de la ciudad; así como también algunos encuadres de playas, atardeceres y rincones urbanos con referencias sanluqueñas.

La expansión de este tipo de pinturas fue en efecto ampliando la fama de Sanlúcar como *locus amoenus* del sur, más allá incluso del beneficio y la moda de sus célebres “baños de

Playa de Chipiona
Óleo sobre lienzo. Gonzalo de Bilbao [1860-1938]
Colección particular

Playa en Sanlúcar
Óleo sobre lienzo [1895-1900]. Manuel García Rodríguez
Colección Carmen Thyssen. Madrid



mar”, e inaugurando así un nuevo episodio “artístico” en sus entornos junto a la desembocadura del Guadalquivir; por lo que puede decirse que, ya en las fechas comprendidas entre las dos primeras décadas del nuevo siglo, Sanlúcar con su célebre veraneo, alcanzaba el punto álgido de difusión y prestigio como zona ideal de descanso y relax, propicio a los placeres de la sencilla y sana vida rural junto al mar. De tal modo, que es posible confirmar en este tipo de producciones un nuevo punto de vista sin duda menos en la tradición romántica del paisaje, y que en aquellas fechas adquiere un nuevo relieve. En este sentido, Sanlúcar y su comarca vendría a ser el escenario en donde, tras el brillante episodio inicial desarrollado en Alcalá, los mismos autores descubrirán tantos valores culturales paisajísticos proyectados en la plasticidad de las culturas del Mediterráneo.

Este tipo de ejercicios de paisaje con encuadres de los alrededores y parajes de Sanlúcar desplegó otro episodio significativo con la presencia y trabajos de otros dos pintores identificados con la localidad: como fueron Manuel González Santos (1875-1949) y Santiago Martínez (1890-1979); ambos estuvieron interesados por encuadres y efectos de luces hallados en rincones de los alrededores sanluqueños. Aunque inicialmente siguieron pictóricamente las claves del naturalismo luego fueron contagiados por el luminismo y las escenas de playa cultivadas por Joaquín Sorolla tomadas directamente del natural. González Santos inicialmente estuvo interesado por los temas sociales propios del naturalismo imperante en los años de tránsito al nuevo siglo. Poseyó una residencia rural en La Jara: su villa de Santa Adela, en cuyas inmediaciones practicó un paisaje de tareas campesinas y efectos de luces, rincones pintorescos y escenas de vida familiar y costumbrista, con incursiones en los alrededores de Chipiona.

Asimismo discípulo de Sorolla, con una relación directa con el maestro valenciano, al cual acompañaría como ayudante personal en distintos viajes pictóricos por Andalucía y en puntos de la geografía nacional, Santiago Martínez (1890-1979) fue quizás el pintor andaluz claramente más polarizado por la luz y sus efectos dentro del contexto del arte sevillano de la primera mitad del siglo XX. Perteneciente a una nueva generación de jóvenes pintores en relación con la por entonces activa vida cultural ateneísta de aquella ciudad, se halló inmerso dentro del regionalismo de aquellos años en las actividades precedentes a la Exposición Iberoamericana de 1929. Su relación con Sanlúcar y sus paisajes se centró en las actividades y ocio de su familia, entre los que abundan los retratos de su esposa en actitudes cotidianas en las residen-



cias de La Jara y las playas sanluqueñas inmediatas; tratándose sobre todo a partir de los años veinte de encuadres luministas, en los que ya se confirman sentimientos hacia la luz y los elementos, traducidos éstos pictóricamente con una marcada estética netamente impresionista.

Pozo y casa en La Jara
Óleo sobre lienzo. Manuel González Santos (1875-1949). Colección Domínguez Fraile. Sevilla

Playa de La Jara
Óleo sobre lienzo. Manuel González Santos (1875-1949). Colección particular. Cortesía de Imprinta Santa Teresa. Sanlúcar de Barrameda



Continuidad y postguerra

Como ya hemos venido exponiendo el fenómeno del veraneo en relación con la costa y estuario del Guadalquivir quedó consolidado en la zona de Sanlúcar como una serie de lugares de referencia de descanso y ocio en la sociedad andaluza. Sin lugar a dudas el veraneo constituyó un elemento de transformación de aquella aún sociedad rural, con el surgir de lugares residenciales que poco a poco fueron transformándose al mismo tiempo que el fenómeno se extendía y se generalizaba, extendiéndose como un logro social a las clases medias y bajas. Éste es un fenómeno detectable ya en los años



A la izquierda, *Escena familiar en la playa de la Jara*
Óleo sobre lienzo. Santiago Martínez (1890-1979)
Colección particular
Junto a estas líneas, *La Gitana*
Óleo sobre lienzo. Joaquín Turina Areal (1847-1903)
Bodegas Hidalgo-La Gitana
Sanlúcar de Barrameda
Abajo, a la izquierda, etiqueta comercial
Etiqueta comercial. Cortesía de Imprinta Santa Teresa. Sanlúcar de Barrameda

treinta y cuarenta, luego más tarde consolidado definitivamente a partir de los cincuenta y sesenta.

En todo ese proceso, tanto Chipiona como Sanlúcar de manera especial con La Jara como lugar de referencia de una colonia artística allí asentada, incluso desde años antes de la década de los veinte fueron lugares emblemáticos del veraneo andaluz. Lugares en donde también se sucedieron los epígonos del *pleinairismo* desarrollado en aquellos parajes por los pintores Manuel González Santos y Santiago Martínez con sus consecuentes discípulos, los cuales visitaron alguna que otra vez la costa en distintos episodios.

Otro aspecto popular interesante es la relación de artistas que trabajan en Sanlúcar, en concreto relacionados con la ejecución de diseños que tienen que ver con las distintas etiquetas de los vinos del marco de Jerez, al que pertenece la manzanilla de Sanlúcar. A este respecto, podríamos enumerar una extensa lista de artistas y dibujantes que, de una manera u otra diseñaron, o cuyas obras sugirieron muchas de estas pequeñas

obras de gran difusión comercial. Entre ellos podemos mencionar nombres como González Ragel, Carlos Vázquez, Cruz Herrera, el mismo Joaquín Turina Areal ya mencionado, Mariano Benlliure, Mongrell, Saénz de Tejada, Ruano Llopis: gran cartelista dedicado al mundo taurino, la utilización de pinturas castizas de José García Ramos. Incluso extranjeros como Edwin S. Scott, Loxton Knight, Jean D'Ylen, etc.

Con respecto a Chipiona en los años posteriores a la Guerra Civil hasta mediados de siglo, se convertiría poco a poco en una popular villa veraniega, siendo un lugar de concentración de veraneantes de toda índole social. Allí pasarán algunos veranos artistas como Francisco Cortijo o Francisco Molina ya en los años cincuenta y sesenta. Lo mismo ocurre con las distintas visitas, algo más implicadas de Baldomero Romero Ressendi (1922-1977) en Sanlúcar. Por su parte el pintor Francisco Maireles Vela tuvo con Sanlúcar una relación continuada, a lo largo de su vida como creador, interviniendo en el diseño de enseres y murales para algunas hermandades sanluqueñas. De las que cabe destacar la ejecución de los murales para la capilla de la Virgen del Carmen en Bajo de Guía

Vinculada desde la infancia con Sanlúcar con residencia en La Jara y verdadera heredera de una basta tradición pictórica local es la pintora Carmen Laffón (1934). Fue discípula del pintor Manuel González Santos, bajo cuya tutela inició sus primeros pasos en Sevilla, tras lo cual pasó a estudiar en Madrid. Tras viajes por Europa, en Madrid contacta con los grupos de El Paso y los pintores abstractos en torno a la galería Juana Mordó, galerista a la que le unió una gran amistad. Por contexto, en Madrid su obra se vincula con los nuevos figurativos como Antonio López, sin renunciar a la amistad con los pintores del grupo de Cuenca, como Zobel y Torner que le acercan a una modernidad más internacional.

Ya con una extensa trayectoria, vuelta a Sevilla en los años setenta ejerce la docencia durante un tiempo en contacto con Miguel Pérez Aguilera, en un intento juntos de renovación de las enseñanzas oficiales. Por esos años cultiva una obra figurativa, íntima y personal en donde se interfieren realidad, sensación y memoria, cifrada en atmosferas domésticas femeninas y proyectada en paisajes envueltos por una luz vibrante de carácter proustiano, con elementos y referencia a sus dos ciudades: Sevilla y Sanlúcar. En 1982 recibe el Premio Nacional de Artes Plásticas y en 1998 es nombrada académica de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando de Madrid. En los últimos años se ha centrado su labor en la serie dedicada a los *Cotos*: paisajes de la desembocadura del Guadalquivir, perfiles del Coto, rincones de la playa de La Jara y simples líneas



vibrantes del horizonte ya atlántico. Tratándose de grandes formatos en donde la vibración de la luz es la protagonista, en donde se recogen distintas horas de luces que configuran atmósferas muy sutiles con refinadas gamas de color, que suponen un verdadero hallazgo estético y pictórico.

Otros artistas vinculados con Sanlúcar bien por nacimiento o residencia aumentan esta nómina de pintores.



Bodegón
Óleo sobre lienzo. Carmen Laffón
Colección particular

El Coto
Óleo sobre lienzo. Carmen Laffón [2005]
Colección particular

Nómina que podríamos sencillamente reducir a algunos de los jóvenes más representativos.

En continuidad con la tradición pictórica desarrollada en Sanlúcar y en clara interacción con los paisajes de la desembocadura del Guadalquivir y las vistas de los diferentes perfiles del Coto, Manuel Sánchez (1964) formado en Sevilla y vinculado a aquel contexto, en relación con sus estancias en Sanlúcar ha desarrollado una serie de paisajes: sintéticos y densos pictóricamente, en los que más allá de la temática y anécdota el pintor se deja llevar por una inercia constructiva de lo pictórico.

El creador Paco Pérez Valencia (1969), artista con residencia permanente en Sanlúcar, en donde tiene ubicado su estudio, desarrolla parte de su trabajo entre Sevilla, Madrid y Barcelona. Actividades paralelas a otras realizadas como museógrafo, comisario y montador. Nacido igualmente en Sanlúcar hay que mencionar a Joaquín Delgado (1965), pintor, fotógrafo y video-artista a pesar de que su punto de partida son lugares y alrededores de su localidad natal. Como artista ha centrado su labor pictórica en el estudio de reflejos y reverberaciones cromáticas a partir de encuadres tomados en los bajos y estuario del Guadalquivir, aunque de una manera abstraccionista, “fragmentos de la realidad descontextualizados”, de carácter universal, sin referencia a lugar alguno. Por último Garikoitz Cuevas (1968) también oriundo de Sanlúcar de Barrameda y formado en Sevilla, con una amplia trayectoria artística ha expuesto por todo el territorio español, México, Italia, Francia y Portugal.



Paisaje
Manuel Sánchez
Colección particular

Al lado de estas líneas, instalación-exposición de Paco Pérez Valencia en el Auditorio de la Merced (2010) y a la izquierda, obra de Joaquín Delgado



SANLÚCAR DE BARRAMEDA

VI-TURISMO



TURISMO Y GUADALQUIVIR: UN ABRAZO RENTABLE

Javier Baselga Lej

público, para reconquistar el deseo del consumidor. Si queremos una economía turística sostenible, habrá que poner la satisfacción del turista en el centro de atención, ampliando el universo de bienes y servicios que conforman la experiencia global del viaje.

Hoteles en la playa
Postal de época. Gastón Doménech [1900-1920]
Museo de Artes y Costumbres Populares. Sevilla

La actividad turística de Sanlúcar

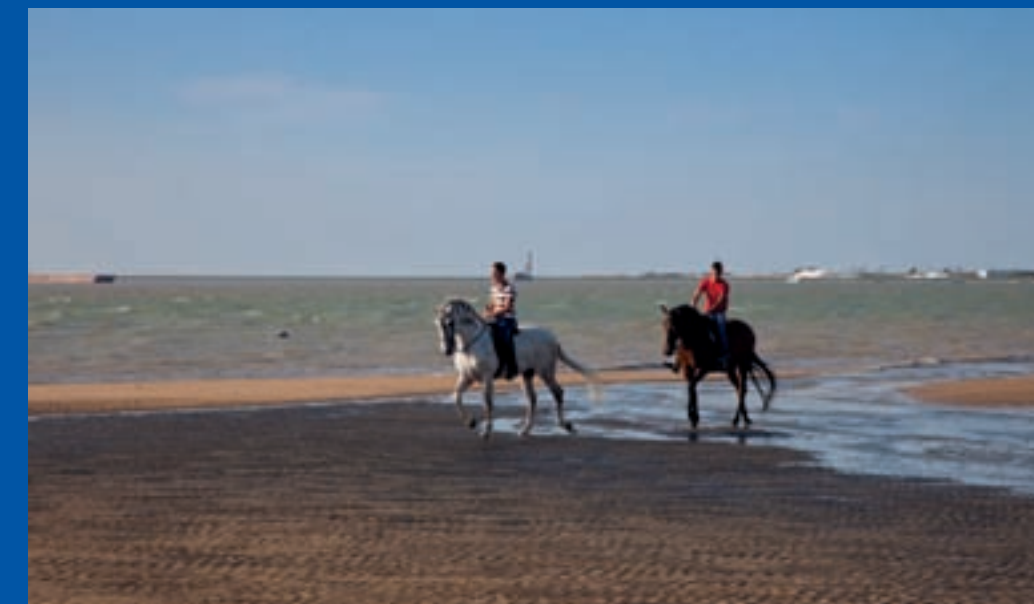
Asistimos, desde hace tiempo, al lento, progresivo e implacable deterioro de nuestros destinos turísticos de litoral cuyo resultado más evidente es la pérdida de competitividad en relación con otros destinos que, en una economía globalizada, son destinos vecinos y destinos de larga distancia. La mayor parte de los analistas del sector atribuyen estos achaques, en primer lugar, a la rotura del frágil equilibrio del espacio y el paisaje de nuestro litoral por una construcción descontrolada y, en segundo lugar, a la insuficiente aplicación de políticas de ajuste de nuestros productos y destinos turísticos a una demanda esencialmente evolutiva. La revitalización de nuestros destinos turísticos de litoral, vendrá de la mano de la capacidad de digestión de los excesos cometidos y de la habilidad en introducir procesos de enriquecimiento de la oferta turística, tanto desde el ámbito privado como desde el ámbito



No todos los destinos turísticos de litoral se encuentran en iguales condiciones para afrontar este reto de superación. Sanlúcar, que comparte con otros muchos puntos del litoral los desmanes de una expansión inmobiliaria incontrolada, dispone de una amplia gama de recursos, que convenientemente puestos en valor, deberían contribuir a la configuración de un modelo de desarrollo turístico más equilibrado, innovador, diferenciado. Está, por supuesto, el encanto de una ciudad de porte señorial, el atractivo de una gastronomía singular, las sugerentes playas abiertas al océano, singularidades festivas y deportivas como las Carreras de Caballos. Pero todo esto, que es mucho, no basta, o basta sólo para producir una buena ocupación del período estival. Prolongar la temporada y/o vender a mejor precio, en otras palabras, extraer mayor rentabilidad a la actividad turística, requiere, en estos tiempos de aguda competencia, de una mayor implicación local y de una visión estratégica que haga valer nuevos elementos de seducción. Parte significativa de estos nuevos elementos podría venir de la mano del Guadalquivir, de la explotación turística de los recursos asociados a sus aguas y a los territorios de su influencia.

El Guadalquivir, espacio de oportunidad

Los cauces fluviales dibujan la historia del hombre desde sus albores hasta nuestros días. Reserva de alimentos, vía de comunicación y transporte, elemento clave de sedentización y civilización, principio de la agricultura, fuente de energía, solaz de poblaciones, camino permeable de influencias y contactos, santuario de mitos, creencias y ensoñaciones. Buena parte de la historia social, económica y cultural de



todas las civilizaciones ha sido protagonizada por los territorios fluviales. Sólo muy recientemente, los efectos consecutivos de la revolución industrial con la aparición del ferrocarril, el desarrollo de las comunicaciones terrestres, la sobreapreciación de lo urbano y lo litoral como espacios de vida y de ocio, han relegado a nuestros ríos al papel productivo, agrícola y energético que mantienen en la actualidad. No obstante, la consolidación de una sociedad del bienestar en los últimos lustros del pasado siglo ha hecho surgir una nueva aproximación y una nueva lectura del río en su vertiente social y económica. Se inicia, de este modo, la reconquista de un espacio cargado de simbolismo, pero, también, de valores palpables

En la página 418, detalle de un cartel de promoción del veraneo y las playas, en una litografía de los años veinte de Miguel Salido Archivo Municipal. Sanlúcar de Barrameda Arriba, caballos en la playa de Sanlúcar al atardecer
Fotografía: José Morón

Panorámica general de Sanlúcar
Fotografía: Curro Cassillas

que tienen que ver con la articulación territorial y la revalorización del río como continente de paisajes y espacios para el disfrute ciudadano.

Asistimos, pues, en nuestro entorno europeo, a una febril actividad de recuperación de escenarios fluviales, tanto en los ámbitos urbanos como en los rurales. El protagonismo que en los últimos años ha adquirido el turismo urbano y el turismo de interior no ha hecho más que acentuar esta tendencia, multiplicando las iniciativas en toda la geografía europea. El aprecio reconquistado de la sociedad por los cauces fluviales ha permitido recobrar el protagonismo de los ríos como escenario de valorización en determinados aspectos fundamentales: el río como articulación territorial, el río como corredor verde, el río como telón de fondo de la vida urbana y de paisaje, el río como contenedor de nuevas economías basadas en propuestas de ocio y turismo.

Sanlúcar tiene en el Guadalquivir una oportunidad estratégica de extender y singularizar su oferta turística desde una amplia perspectiva territorial, en línea con los requerimientos de una demanda más solícita por componentes de turismo activo, de inmersión en el entorno natural y cultural. Todos esos ingredientes se encuentran en el turismo fluvial.

Turismo fluvial

El turismo fluvial es un segmento de extraordinaria importancia en nuestro ámbito europeo. Evidentemente, sin extrapolación posible a nuestra realidad, en su aspecto cuan-



El *Real Fernando* cruza el Guadalquivir desde Doñana
Fotografía: Curro Cassillas

titativo. Sólo Francia dispone de más de 30.000 km de vías navegables —ríos y canales— a través de cuyo curso es posible acceder a los rincones más insospechados, mientras nuestro Guadalquivir aporta los únicos 100 km navegables del territorio español. Puede parecer poco pero es una oferta única, exclusiva, que merece la pena rentabilizar como extensión de mercado.

Dos elementos caracterizan al turismo fluvial: la navegabilidad y el desarrollo de la oferta turística en las riberas y

Bandada de flamencos en las marismas de Bonanza
Fotografía: Herminio M. Muñiz



territorios de influencia. La navegabilidad implica el desarrollo de una náutica recreativa, la creación de una red de accesos en ambas orillas que faciliten la movilidad y la adecuación de infraestructuras y equipamientos que posibiliten los flujos de usuarios. El desarrollo de la oferta turística responde a la peculiaridad de la navegación fluvial que acentúa la relación con el entorno y sobreestima las incursiones terrestres. La cuestión, por lo tanto, estriba en imprimir un renovado dinamismo a la oferta turística de Sanlúcar, potenciando la relación con el estuario y el curso navegable del río y fortaleciendo la cartera de productos a disposición del cliente, desde una visión estratégica de la posición de la población en el chaflán del río con el océano, en la cabecera y en el final de los usos turísticos y recreativos del Guadalquivir. Hay sobre la zona numerosas iniciativas de inversión, en diversos estadios de concreción y materialización, y valiosos elementos del patrimonio natural y cultural insuficientemente explotados que, cabalmente activados, deberían configurar un espacio rentable de expresiones turísticas específicas y de ofertas sugestivas de ocio para las poblaciones del ámbito. Cabe citar algunas de estas iniciativas, por su especial contribución al diseño de un destino turístico sobre una base territorial en la que Sanlúcar ejerce un rol fundamental.

La adecuación del puerto de Bonanza

Esta iniciativa de la consejería de Obras Públicas y Vivienda pondrá a disposición de los usuarios 400 puestos de atraque para embarcaciones con esloras comprendidas entre los 8 y los 25 metros. En su vertiente fluvial, supone la articulación de la movilidad de las embarcaciones entre los puertos existentes —Sevilla y Gelves—, los puertos en proyecto —Puebla del Río, contemplado en el POTAUS— y entre la red de pantalanes, en una y otra orilla, a lo largo de todo el curso navegable del Guadalquivir.



Itinerario Natural Sevilla-Sanlúcar

Recogido en el Plan del Guadalquivir como Vía Verde, está llamado a movilizar actitudes y acciones de transformación y vertebración del Bajo Guadalquivir, propiciando el ennoblecimiento del medio físico y la configuración de un espacio infiltrado de una nueva savia de rentabilidad recreativa y turística, coherentes con las particularidades del ámbito. A imagen y semejanza de actuaciones ejecutadas con gran éxito en espacios fluviales europeos, la iniciativa adquiere, todavía, mayor relevancia si se tiene en cuenta el valor añadido de imagen que, para la ciudades de Sanlúcar y Sevilla, significa el estar unidas por el cordón umbilical de un corredor verde que incorpora una dimensión original y

El buque de pasajeros *La belle du Cádiz* sale a mar abierto por la punta de Malandar
Fotografía: Curro Cassillas

Panorámica del muelle de atraque del *Real Fernando* tomada desde Bajo de Guía, al atardecer
Fotografía: José Morón

vanguardista en el entramado competitivo de los destinos turísticos. Estas iniciativas han de ser consideradas estructurantes de la margen izquierda del Guadalquivir —la principal línea longitudinal entre el área metropolitana de Sevilla y el mar— y ha de considerarse, además, como elemento de facilitación e impulso de proyectos emprendedores para la provisión de servicios de ocio, de turismo activo y de turismo de naturaleza.

Queda por resolver una relación más eficiente entre Sanlúcar y la margen derecha del Guadalquivir, más allá de la relación puramente escénica con el paisaje del río y más allá del transporte de bañistas entre las dos orillas y las fugaces incursiones al poblado de La Plancha. Las políticas estratégicas del Parque Nacional de Doñana han prestado, desde siempre, escasa atención a su sector oriental —fachada de Cádiz y Sevilla—, amparadas en la coartada de una débil presión y del funcionamiento del Guadalquivir como barrera de contención. La integración de Sanlúcar en la explotación sostenible de la especial riqueza y diversidad de los elementos del medio natural presentes en este territorio justifica una perspectiva más dinámica que posibilite nuevos aprovechamientos turísticos, perfectamente compatibles con la singularidad del espacio.

Patrimonio cultural

Queda, también, por resolver la interpretación cultural del Guadalquivir en su tramo navegable que, de forma inexplicable, permanece casi inédita. Y no nos referimos tanto al patrimonio cultural consolidado a lo largo de siglos por el trasego comercial en las dos ciudades estratégicamente ubicadas —Sevilla y Sanlúcar—, como al inmenso patrimonio inmaterial que la historia y la intrahistoria han tejido al amor del río. Baste traer a colación tres sorprendentes vacíos de interpretación: la cultura de Tartessos, las relaciones del Guadalquivir con el descubrimiento y colonización de América —incluida la primera circunnavegación del globo— y las transformaciones antrópicas del territorio: la marisma, la cultura del arroz y la acuicultura. El turismo cultural es un componente esencial del atractivo de un destino turístico. Pero, además de ingrediente genérico importante del conjunto de valores que el visitante percibe en un destino turístico, patrimonio y cultura constituyen el elemento principal de seducción para un creciente número de viajeros y un poderoso instrumento para romper la estacionalidad. Para conectar con la sensibilidad del viajero del siglo XXI, es necesario no sólo exponer los bienes culturales sino comunicar su significado, transferir el latido de los acontecimientos y avatares del terri-



La calle Caballeros en el Barrio Alto, en un óleo de principios del siglo XX del pintor Manuel García Rodríguez. Cortesía Imprenta Santa Teresa Sanlúcar de Barrameda

La antigua iglesia del convento de La Merced, actual Auditorio Municipal, en una imagen tomada desde el palacio de Medina Sidonia. Fotografía: José Morón



torio y sus gentes. La “Ruta del Descubrimiento” puede ser un buen ejemplo si se introducen elementos creativos como el desplazamiento de los grupos en barco desde Mazagón a Sanlúcar —o en todoterreno a través de la playa de Castilla— y perciben los participantes el papel de la ciudad portuaria, de los peligros de la desembocadura del río y el alcance de la más grande aventura de los tiempos: la circunnavegación del orbe conocido.

Parece que es hora de redimir al Guadalquivir de la prolongada incuria del hombre y de gestionar con mayor eficiencia sus usos económicos y sociales. En este contexto hay que incluir las propuestas de revitalización turística de la administración andaluza. Para Sanlúcar puede y debe ser un componente de extraordinario valor la contribución del Guadalquivir al enriquecimiento de los registros de su oferta.



Arriba a la izquierda, interior de la iglesia de la O. Arriba, cafetería de la Hospedería del Palacio de Medina Sidonia. Fotografías: José Morón



A la izquierda de la página, mirador en la parte alta de la Cuesta de Belén. Fotografía: Curro Cassillas. A la izquierda, patio de la bodega La Gitana en la calle Banda de la Playa. Fotografía: José Morón



LAS MARISMAS DE SANLÚCAR

Beltran de Ceballos

Ya en 1970 John Gooders en su Libro “*Dónde ver Aves en Europa*”, pionero en su género, llamaba a esta zona “*La Boca del Guadalquivir y sus bosques de pinos*”. Algunos ornitólogos locales lo habían hecho famoso y desde entonces estos parajes no han dejado de formar parte de los itinerarios obligados de los observadores europeos de aves o *Birdwatchers*. Las Salinas de Sanlúcar, o de Bonanza, que dicen algunos, es visita obligada para cualquiera que quiera conocer uno de los más bonitos tesoros que componen el vasto patrimonio natural de Andalucía.

Las marismas de Henares, salinas de Santa Teresa y San Carlos, salinas de Monte Algaida, Parque Natural y una gran serie de nombres o topónimos, han servido para nombrar una de las zonas más importantes para la observación de aves en el sur de España y un rincón de fácil acceso para conocer la vida silvestre del Espacio Natural Doñana. Las innumerables transformaciones y el mantenimiento de terrenos encharcados, gracias a la extracción de sal que viene de muy antiguo, han hecho que en años y momentos en los que el gran humedal de Doñana se encuentra seco, las marismas de Sanlúcar albergan una cantidad de especies y de bandos de aves acuáticas, tanto en épocas de cría como en invernada. Esto ha supuesto que ornitólogos de todo el mundo conozcan no sólo su importancia, sino la facilidad con la que pueden ser disfrutadas, en contra de lo que puede pasar en la otra margen del río, también espacio natural protegido.

Una vista de las marismas de Bonanza o de Sanlúcar, en la margen izquierda del Guadalquivir, dentro del Parque Natural de Doñana. Es una franja de marismas naturales, inundada por las mareas. Se extienden desde las proximidades del puerto de Bonanza hasta limitar, al norte, con el término municipal de Trebujena, en el denominado caño de Martín Ruiz
Fotografía: Curro Cassillas

El acceso a las salinas desde Bonanza, desde el sur, es extraordinariamente fácil y practicable en todas las épocas de año. Justo a la entrada del Parque, hay un primer tramo que atraviesa por los cristalizadores de las salinas de Salmar. Tiene los caminos bien engravados, algo que permite acceder incluso en las épocas más húmedas. Esta primera etapa atraviesa grandes balsas en las que siempre se pueden ver algunos flamencos, *cigüeñuelas* y avocetas o *baquiruelas*, y también grandes grupos de otras limícolas en todos los plumajes y variaciones. Los líderes o guías de los grupos de observadores de aves saben que éste es un enclave muy bueno para aprender a identificar estas difíciles especies, un lugar y a una distancia que lo hacen más cómodo y fácil. Las agujas colinegras se juntan a finales del verano por cientos, *las estaquillas*. Las diferentes labores para la extracción de la sal hacen aun más interesante este tramo de nuestro recorrido y dota de más contenido la estancia del visitante. Tajos, cristalizadores, vueltas de periquillo y los propios montones de sal, permiten ver y admirar cómo el agua del mar proporciona este elemento tan necesario. Alemanes, finlandeses, ingleses... descubren, finalmente, de dónde viene todo ese cloruro sódico que deshuela sus carreteras en el invierno.

Existen algunos intentos de poner las marismas en producción acuícola, y el ejemplo más claro es el de las salinas de San Carlos, el siguiente tramo en nuestro recorrido. En él podremos observar además de la vieja casa salinera transformada para su aprovechamiento, una zona de cría de langostinos tigre, *japonicus* que llaman los expertos, llena de balsas artificiales. Inmediatamente después ya se atraviesan zonas que, junto al margen del río, se encuentran muy bien conservadas. Zonas de inundación mareal y cuya conservación depende de algo tan simple como es



la subida y bajada de la marea. Esto que parece tan normal se ha convertido en algo raro y escaso en ambas márgenes del Guadalquivir. Dragados, “Montañas del Río”, motas, un sinfín de trabajos antrópicos que han impedido que se pueda observar biotopos tan específicos y bonitos como puedan ser un espartinal o un almajal inundado normal y diariamente por sus correspondientes mareas. Entre las salicornias se observan constantemente todo tipo de *chibebe*s comunes, también algunos claros, correlimos, y chorlitejos y es el hábitat normal del zarapito trinador, garcetas, garcillas *espurgabueyes*, algún martinete y, de vez en cuando, algún pato real o una cerceta carretota se dejarán ver junto al camino. Al poniente, el río y, frente por frente, las chozas del poblado de La Plancha.

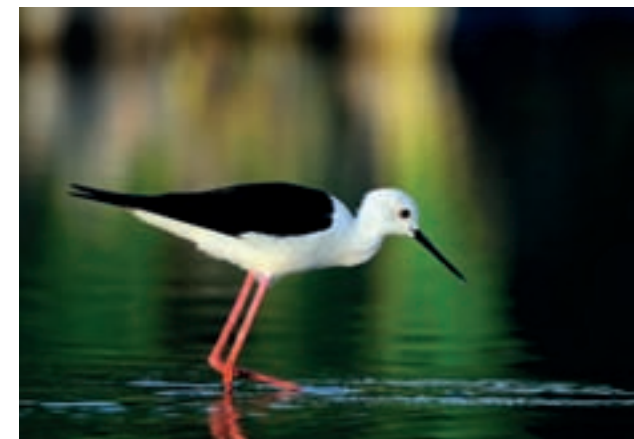
Las marismas, con las salinas al fondo, están situadas al norte de Sanlúcar de Barrameda, en la desembocadura del Guadalquivir, entre la orilla del río y los pinares de La Algaida. Las salinas, con sus caños y lucios se convierten en el medio acuático ideal para multitud de aves
Fotografía: Curro Cassillas

Estas salinas son un ejemplo de la conciliación entre un aprovechamiento económico y la conservación del entorno natural
Fotografía: Curro Cassillas

La zona de los Hidalgo, es la más conocida en el mundo ornitológico anglosajón y lo normal cuando hablas de aves de Sanlúcar de Barrameda, si estás en Inglaterra, es que alguien te pregunte por ellas. Esta familia ha sido la que históricamente se ha preocupado, antes de la aparición de las leyes de especies y espacios protegidos de la democracia, por los pájaros y tanto don Luis, uno de los primeros anilladores de España, como su hijo Javier, actual vicepresidente de la Sociedad Española de Ornitología, han estado permanentemente pendientes de procurar el cuidado de las aves y de la zona. En la actualidad, hay una parcela de las salinas de Santa Teresa ya en proindiviso, que ha sido adquirida por la Fundación Doñana, pues en ella se había tratado de instalar una granja de langostinos que fracasó. Una serie de trabajos de recreación del medio natural han permitido el acceso de las mareas y la repoblación de almajos y salicornias en lo que fueron unos muy alterados fondos y muros. Estos últimos años, sus lucios y tajerías han sido escogidas por un nutrido grupo de cigüeñas negras durante el invierno como cuartel de descanso. Algunas adecuaciones en las islas, realizadas en colaboración con la Universidad de Cádiz, han permitido incremen-



En esta zona intermedia de nuestro trayecto sur-norte, las marismas mantienen los almajales y los biotopos mejor conservados y en ella se pueden observar, en todas las épocas del año, muchísimas especies distintas de aves. Tarabillas o *cagarropes*; lavanderas o *pepititas*; collalbas y bisbitas, que son pequeñas aves insectívoras; los aláudidos, alondras para los legos, tienen aquí un punto de cría fabuloso; es también lugar ideal para observar las raras terreras marismeñas en el verano y los alcaravanes en el invierno. Entre la margen del río, que posee unas praderas magníficas de espartinas en las que crían reales y frisos, y el pinar, hay unas balsas de regulación de las grandes salinas de "Salmar"; éstas han servido durante décadas para que críen las rarísimas, en su tiempo, gaviotas picofinas,



tar la población de chorlitejos patinegros, o *cascabelitos*, que allí crían, hasta las 20 parejas. Ya en otra suerte se encuentra un lugar de referencia, es la vieja casa de Santa Teresa, la casa salinera por excelencia en la zona, con una sempiterna restauración pendiente. No cabe duda que, de existir un centro de distribución de actividades lúdicas-turísticas en las salinas, es éste el edificio que ha de albergarlo. A la zona de marismas se ha añadido un curioso bosque de tarajes, aparecido al albur de los depósitos de sólidos y finos que allí se han colocado tras muchos lustros de dragados. Los amantes del silvestrismo, captura de fringílidos con redes de tiro y afición muy ancestral sanluqueña, tienen aquí uno de sus lugares de encuentro.



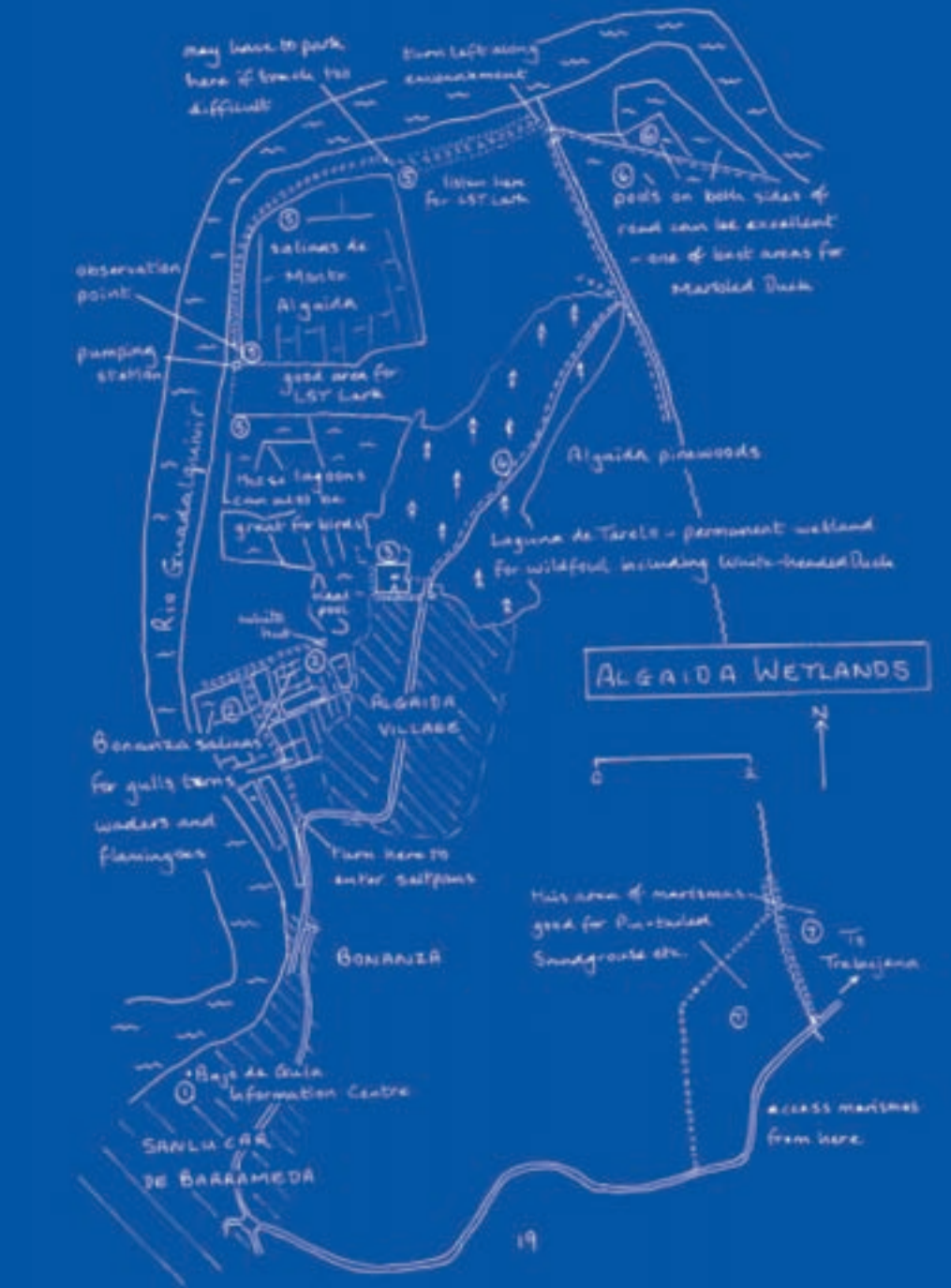
En el ángulo superior de la página, dibujo de aves de David Gosney de su libro *Finding birds in Andalucía*. Las fotografías corresponden a distintas aves de la zona (una limícola, una gaviota reidora y un chorlitejo chico) Fotografías: Herminio M. Muñiz

charrancitos. Allí hay, tanto en el verano como en el invierno, algún tarro blanco o *ansareta*, no siendo raro ver alguna pollada de éstos en primavera.

Si continuamos por la margen del río, como lo venimos haciendo en dirección norte, entraremos en una extraña marisma, extensa, surcada por innumerables canales y que parece abandonada. Afortunadamente lo está. Maltrecha en su conexión hídrica con el río, quizás convendría permeabilizar más las entradas de marea; para compensar, es un lugar tranquilo y punto de encuentro obligado para los grandes bandadas de flamencos, avocetas y ánsares en invierno, así como de numerosísimas fochas. Junto al río, algunos movimientos de tierra nos permiten imaginar el tradicional funcionamiento de una salina artesanal así como la dureza de la vida cotidiana de aquellos salineros que las explotaban, máxime en el mes de julio, con los horribles orejeros, mini mosquitos que se meten en el pelo y te pican por toda la cabeza, razón por la que los marismeños siempre llevan un pañuelo bajo su gorra de visera. Aquellos salineros hoy han sido sustituidos por algún pescador de bocas o de coquinas de fango, ya que nos encontramos en uno de los enclaves que tiene mejor acceso a la limosa orilla.

Continuar con nuestro recorrido nos hace elevarnos dos o tres metros sobre el nivel del río, pues nos encontraremos en la zona que acumula más depósitos de antiguos dragados. Una enorme extensión de terreno en la que reposan miles de toneladas arrancadas al lecho del río, buscando su navegabilidad hasta Sevilla, y que por su alto contenido en nutrientes ha originado una zona muy rica en fauna ¡está llena de conejos! Y culebras bastardas, que se esconden en unas enormes junqueras. No en vano éste es un punto ideal para observar lechuzas campestres y zarapitos reales en invierno, junto a algunos chorlitos, grises o dorados, y algún carambolo. El gran atractivo de este enclave es que, finalmente, constituye un otero para ver la magnificencia del lugar, con el pinar de La Algaida al este, al oeste las abandonadas salinas y casa salinera de San Rafael del Parque Nacional, las extensiones de las marismas sanluqueñas en nuestro alrededor y la curva que hace el río al norte, a la altura de Brenes, zona más ancha del Guadalquivir en todo su recorrido.

Ya podemos acceder a la zona de las salinas de Monte Algaida, tras atravesar un enorme canal que promete poder ser solución al futuro de muchas cosas. Seguro que, en su día, fue un enorme caño que llenó todo aquello de agua cuando la marisma la necesitaba. La zona de las salinas de "Salmar," o de los Portugueses, está casi permanentemente encharcada y, ade-



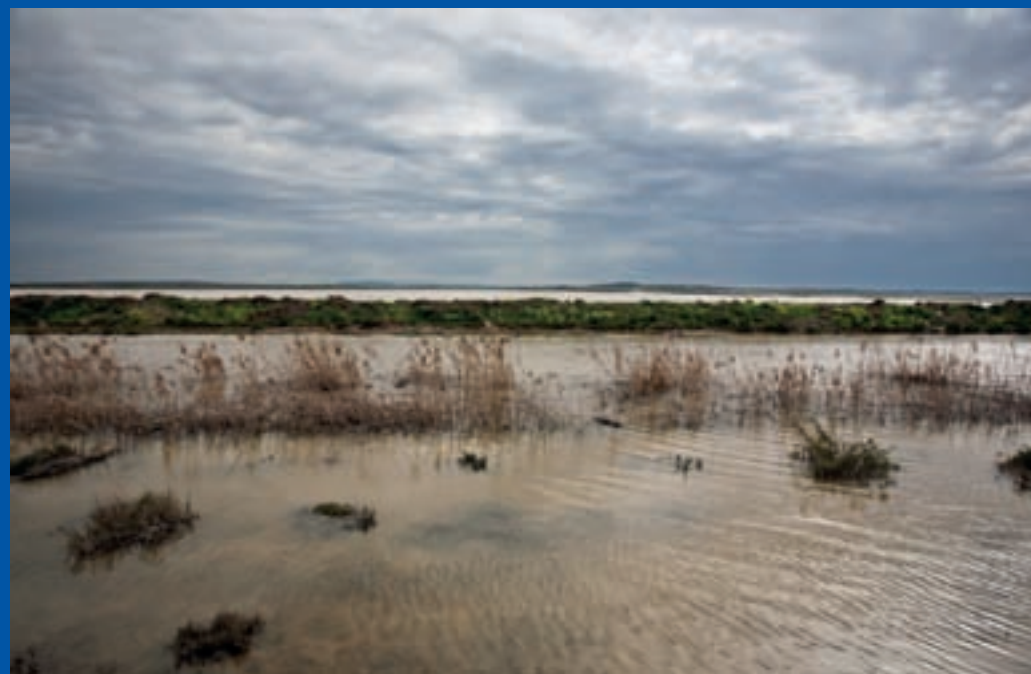
más, en un primer tramo tiene un parapeto para poder observar la avifauna y unas buenas zonas de juncos y castañuelas en las que siempre veremos pájaros, si es que no se nos ha colado un furtivo a colocar redes, trasmallos o a cazar. Es uno de los primeros sitios en los que observábamos las grandes garcetas albas, recientes invasoras africanas que no sabemos si son claro indicador de cambio climático y que impresionan por su tamaño, garzas reales y algún somormujo lavanco o *gaíta*. Para la

Plano-croquis de la zona realizado por David Gosney para su libro *Finding birds in Andalucía*

gente menos experta es, sin duda, uno de los mejores lugares para observar la belleza, interés y dimensión de estas marismas. También es posible acceder a él con el recorrido oficial que el Espacio Natural Doñana realiza con el Real Fernando, barco de nuestros amigos Anillo. Esta nave es uno de los mejores equipamientos de Uso Público con que pueda contar cualquier espacio natural protegido y ellos, los Anillo, una familia que puede presumir de conocer a fondo este rincón del mundo y haberse dejado literalmente la vida en él. En este punto podemos volver a ver una panorámica de todo el espacio, con el pinar al fondo y la casa en la que actualmente se realizan los principales trabajos de transformación, preparación y envasado de la sal de “Salmar”.

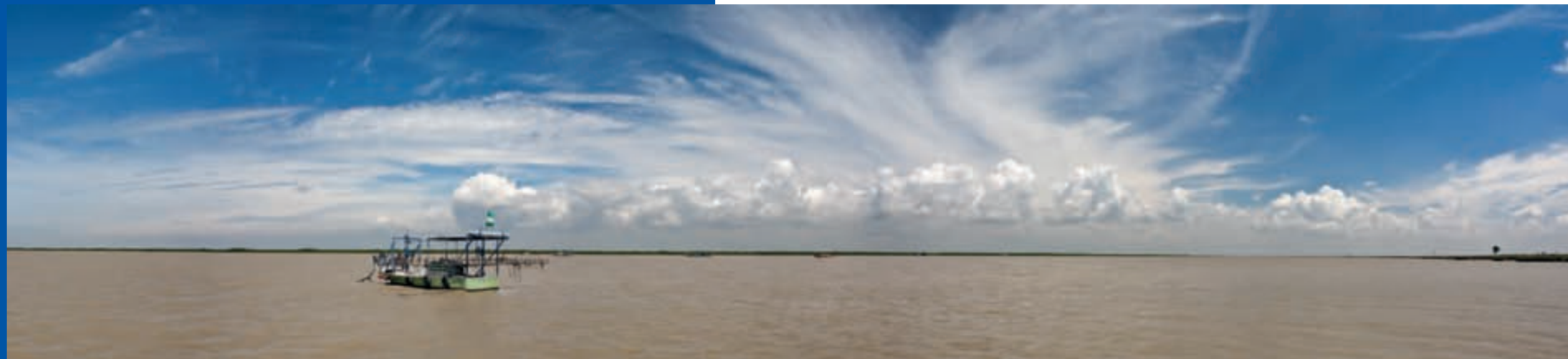
A partir de aquí y en épocas invernales, nuestra expedición se puede convertir en algo más que una aventura, ya que hay que ir por zonas muy inundables y de arcilla pura que se pegará a las ruedas de nuestro vehículo o a nuestras botas como auténtico engrudo. Hay que subir, la mayor parte de las veces, al murete de defensa de las salinas y eso nos permite ver más de cerca, justo encima las zonas inundables mareales que son una absoluta maravilla. A esta altura, junto a la orilla del río, hay una escotadura en uno de los tacones de defensa frente a las avenidas del gran río, que permite la entrada del agua a través de los grandes levés y que conforma auténticos lucíos y, en año de lluvias, de aguas muy dulces. Encharcamientos muy naturales, preciosos, en los que podemos ver prácticamente de todo. Es la zona de los aguiluchos laguneros, pálidos en invierno, y donde caza el águila pescadora. Milanos, águilas calzadas y algún halcón peregrino, o la culebrera, que cría en el pinar. Desde aquí se ha visto, a veces, alguna imperial cazando gansos.

La vista hacia el interior de las balsas salineras no deja a nadie indiferente. En algunas épocas del año, estas balsas se convierten en la zona con mayor concentración de fochas o *gallaretas* de todo Doñana, algo que ha obligado a la administración a limitar la caza, ya no sólo por el enorme número de ellas que se podía matar, sino porque, de vez en cuando, aparecía muerta alguna *crestua*. Asimismo, es la zona buena para los patos y las concentraciones de cucharas *picolaos*, patos colorados, *claudios*, cercetas, porrones y alguna malvasía. Aquí descasan los centenares de cormoranes grandes, que cada día proliferan más en la zona, cigüeñas y espátulas; es zona de cría de gaviotas reidoras, *cigüñuelas*, *baquiruelas*, y picofinas, o, lo que es más importante, de alguna cerceta pardilla. No hay ninguna época del año, ninguna, en la que este punto no se muestre como uno de los mejores sitios para ver y disfrutar los pájaros. John Gooders lo sabía.



Camino ya del caño de Martín Ruiz, atravesamos por marismas mareales que han sido objeto de trabajos de restauración ecológica por parte de la Universidad Hispalense. Las inundaciones y crecidas del año 2010 han tenido mucho que decir y han causado grandes cambios, pero esta zona, por su fácil acceso por el norte, es francamente prometedora como lugar de expansión y disfrute de cualquier amante de la naturaleza. Mirando hacia el pinar, además de ver parte de las salinas, se vuelve a comprobar que existen almajales marismesños en un magnífico estado de conservación, a pesar de la habitual e ilegal

En primer término, el caño de Martín Ruiz y al fondo, la marisma del Chapatal inundada en el invierno de 2010
Fotografía: Curro Cassillas



Panorámica del Guadalquivir en las proximidades de Trebujena
Fotografía: Curro Cassillas

presencia de demasiadas cabezas de ganado, reses que provocan demasiados destrozos que no deberían producirse. Aún nos preguntamos qué pintan por allí todas estas vacas, continuamente denunciadas. Desgraciadamente, como todos sabemos, no es ésta la única actividad ilícita que se realiza en esta maravilla de rincón del mundo.

Ya llegados al caño de Martín Ruiz podemos ver la extensión del río en este punto que es algo descomunal. Las instalaciones de los *riacheros* en el lado de Trebujena nos brindan la oportunidad de tomarnos un cervicita, o lo que queramos, de vez en cuando unas increíbles angulas, creo que por poco tiempo. Entre las eneas del canal, además de ver a los aguiluchos criando, podemos contemplar algún calamón o *gallo azul*, martín pescador y los andarrios bastardos, grandes y chicos. De aquí hemos de tirar hacia el pinar de La Algaida, pues aún no es posible penetrar más en las marismas por esta zona. Todo se irá, aquí se acaba nuestra expedición por la marisma.

El pinar de La Algaida, Algaida significa bosque espeso con matorrales, es un lugar ya de por sí interesantísimo para los observadores de animales y plantas. Tras pasar la ermita de Nuestra Señora del Carmen, podemos contemplar una comunidad vegetal muy especial, con gran variedad de plantas de todo porte. A los pinos piñoneros les acompañan los mejores exponentes de la vegetación de monte mediterráneo, entre los que destacan palmitos y lentiscos. Las plantas aromáticas están representadas en todas sus vertientes y hemos de destacar el *Almoradoux*, indeletrable si lo oyes pronunciado por un buen lugareño amante de las buenas infusiones que



éste proporciona. (Le recuerdo al lector que no está permitido arrancar plantas en esta zona del espacio natural protegido). El pinar de La Algaida alberga, además de una riquísima variedad de flores silvestres, mariposas, y otras criaturas especiales como los camaleones, que la hacen enclave de primera categoría para los amantes de la historia natural andaluza en cualquiera de sus vertientes. Por las tardes podremos observar algún ansiado chotacabras pardo o *sumaya* y es una zona magnífica para ver algún alcotán, abejaruco o alcaudón común.

El pinar de La Algaida, en la imagen, con sus 691 hectáreas, es un sistema dunar estabilizado por pinares de pino piñonero (*Pinus pinea*) de repoblación que data del siglo XIX

Fotografía: Curro Cassillas

Al final de nuestro paseo y antes de regresar a Bonanza podemos visitar la laguna del Tarelo. Aunque este pequeño humedal no es una laguna propiamente dicha sino un grave-ra, un lugar donde se extrajeron áridos y el nivel freático reencharcó el agujero resultante. Constituye un punto muy interesante para el observador de aves. En épocas en la que esta especie era muy difícil de ver, la laguna del Tarelo ha constituido, con una merecida fama, el mejor sitio para ver las malvasias de toda España. Este pato que estuvo a punto de extinguirse en la década de los ochenta, con su pico azul celeste y su manía de levantar la cola en posición vertical, es una verdadera joya de la ornitología andaluza. Nunca defraudará la laguna pues, además, se pueden ver zampullines chicos y cuellinegros, y un sinfín de patos de distintas especies, mientras escuchamos a carriceros y carricerines de varias especies y a algún ruiseñor bastardo.



Laguna de Tarelo, laguna artificial surgida en los años ochenta, como consecuencia de la extracción de arena para la puesta en cultivo de una zona de la marisma, y que ha sido aprovechada por distintas especies de aves como zona de cría e invernada
Fotografía: Curro Cassillas

Algo muy desconocido, autentico tesoro de Sanlúcar de Barrameda, son las zonas de vera entre el pinar de La Algaida y las marismas de Monte Algaida. La vera es esa zona de transición entre el monte mediterráneo y las marismas, ecotono en el que se producen los mayores índices de biodiversidad de Doñana. Son muy conocidas las zonas de vera del Parque Nacional y, muy en particular, las de Marismillas, las pajareras de Palacio, Martinazo o simplemente las maravillas de la zona del Coto del Rey. Esta vera no les tiene nada que envidiar. No es difícil llegar, es zona protegida y, por tanto, debe ser aprovechada para el turismo por pequeñas empresas de guías locales; las puedan enseñar, ¡una joya! Hay que procurar que las joyas de la naturaleza sólo puedan ser visitadas por una serie de elegidos, y permitir que las disfruten el máximo número de gente.

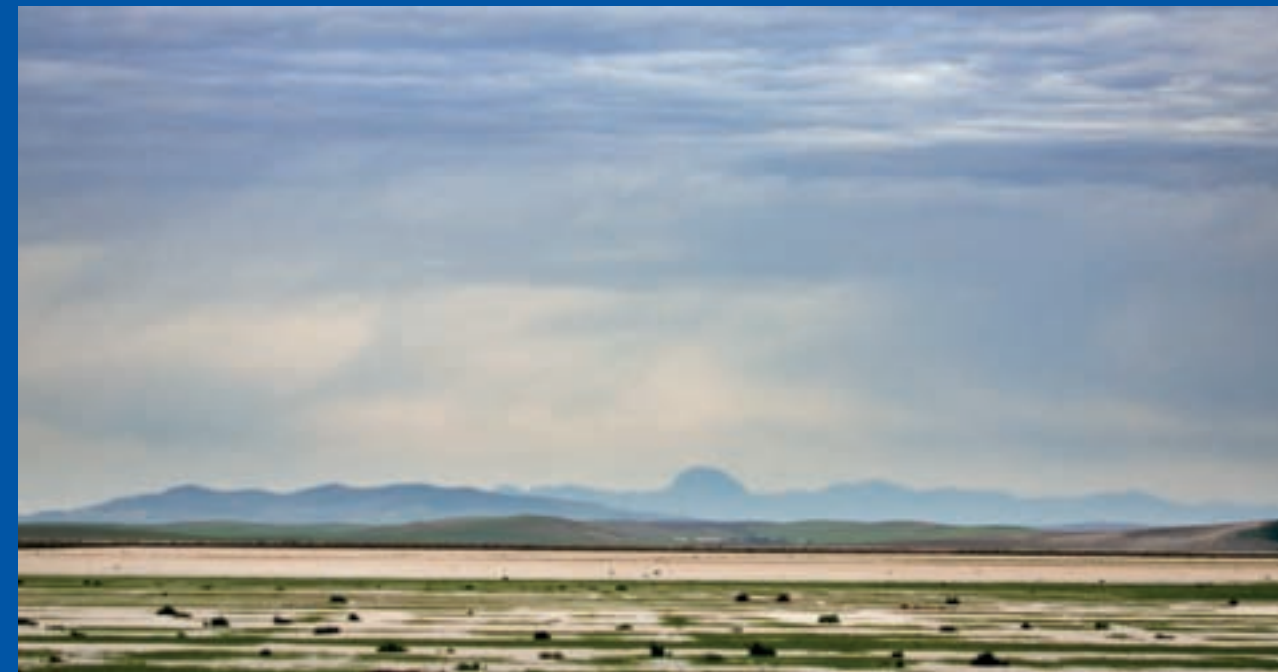
Europa, en España, en Andalucía o en Doñana. Ninguno de ellos se olvida de mencionar y de poner un especial énfasis en este rincón del planeta. La observación de la naturaleza, en general, y de las de aves, en particular, se ha convertido en una afición cada vez mas popular en España y es muy difícil, casi imposible, encontrar un lugar en el que observar aves de marisma, marinas, de monte mediterráneo y fluvial en una misma jornada de observación. El potencial y el patrimonio real de Sanlúcar son absolutamente únicos. En la actualidad, los miles de anglosajones, alemanes y nórdicos que vienen a nuestro país a ver las aves, acuden a Doñana, al Estrecho y, en

Cigüeñas en la marisma junto a los pinares de La Algaida
Fotografía: Curro Cassillas



Guías locales, pequeñas compañías, creación de empleo, uso y gestión, visitante o turista: tantos términos interesantes e importantes que hay que reconsiderar y poner en marcha. Las marismas o salinas de Bonanza hay que ponerlas al servicio de los ciudadanos de Sanlúcar y de todos aquellos que vengan de todas las partes del mundo con el objetivo de visitarlas y disfrutarlas. Existe un proyecto, permanentemente metido en un cajón, en el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino y redactado por la Dirección General de Costas, que no sólo soluciona esto, arregla muchas cosas en este paraje y también ayuda evitar que este rincón de Sanlúcar cobije lo que nadie quiere que se pueda cobijar. Ejecútense.

Desde John Goodar a nuestros días son innumerables los libros que se han publicado referidos a dónde ver aves en



su mayoría, a Extremadura: los buenos guías británicos y algunos españoles no dudan en traer hasta aquí a sus clientes. Ellos, por razones obvias, no se lo van a decir a demasiada gente. Están en la mayoría de esos libros, pero es muy difícil e inhóspito para visitar. Quizá la mala fama por lo incierto de la seguridad hace que no todo el mundo se atreva a meterse. Es muy importante y fácil habilitar fórmulas que permitan poner todo este patrimonio y potencial en carga, y medir, calcular y cuidar la capacidad de ésta. Hablamos de extensiones enormes con especies de animales y plantas muy amables para ser observadas y es necesario que de una vez por todas se acometa algo en serio y con sentido común.

En esta página, tres paisajes distintos de las marismas y del Espacio Natural de Doñana
Fotografías: Curro Cassillas

La puesta en marcha de un Plan Especial de Conservación y Desarrollo Ecoturístico y puesta en uso de esta zona, que en su mayoría es Dominio Público Marítimo Terrestre, es algo que se pide a gritos, una oportunidad. El monte público es monte público, el dominio público también, y lo que esté en litigio o en concesión no es muy difícil de incluir como sumando a este plan. Conciliar los intereses de todos es el reto. El uso preferente de estas tierras no ha sido pastos, caza, pesca o sal; ha sido, desgraciadamente, otro. La observación de aves, el senderismo, el cicloturismo, el aprovechamiento racional de sus recursos y muchas otras actividades, las oportunidades que brinda la demanda de ocio de muchos ciudadanos; nos pide esa oportunidad. Las marismas de Sanlúcar se merecen, de una vez por todas, una buena atención y un cuidado especial. El hecho de pertenecer al Espacio Natu-



PASEO POR EL PATRIMONIO MONUMENTAL

Pablo J. Pomar Rodín

Quizá sea el moderno fuerte de San Salvador el primer monumento histórico que divisa el viajero cuando desde Sevilla viene a Sanlúcar por el río. Pero pronto, ya en tierra, se encuentra con edificios industriales y residenciales que a todas luces hablan de una ciudad con amplia vitalidad durante las últimas décadas del siglo XIX y las primeras del XX, cuando se trazó la avenida de Bajo de Guía en torno a la que se distribuyen estos sugerentes y pintorescos edificios destinados a la elegante *villeggiatura* sanluqueña que inaugurarán los duques de Montpensier y que atraería a buena parte de la



nobleza regional, además de a la alta burguesía local enriquecida por la industria vinatera. Cabe destacar de entre ellos el *hôtel* del Marqués de Villamarta, casticista villa de recreo levantada entre 1908 y 1915 por el arquitecto sevillano Aníbal González; la dispuesta en ángulo con La Calzada del Ejército, de inspiración nortea, proyectada por José María Smith en 1914 o la llamada Villa Rosa, de esbeltos chapiteles, hasta llegar al histórico jardín de Las Piletas, cuyas primeras noticias nos retrotraen a 1809 con el duque de Osuna como mecenas de las obras.



Para penetrar en la ciudad histórica elegiremos La Calzada del Ejército, donde aún perviven destacados ejemplos de aquella época dorada como los pabellones del Círculo Mercantil o el de “La Rifa”, este último de 1929, las dos casas gemelas, obras de Vicente Traver en 1921, los hoteles Tartane-



ros y Los Cisnes o la villa de Patricio Garvey, de 1902. Las calles Banda de la Playa, Trاسبolsa, Bolsa, Ancha y adyacentes muestran el maridaje de esta arquitectura historicista y ecléctica con aquella otra de los siglos XVII y XVIII que denotan la solidez de la arquitectura civil sanluqueña de la que este Barrio Bajo en el que ya nos encontramos ofrece ejemplos notables, como la imponente casa del marqués de Arizón, ubicada en el extremo de la Banda de la Playa en dirección a La Jara. Obra de los siglos XVII y XVIII. Desde su estilizado mirador, elemento característico de las casas de cargadores de Indias, se divisaban las entradas y salidas de las flotas de ultramar cuyo comercio las enriquecía. En la misma dirección está la Almona, fábrica de jabón levantada en el siglo XVII por los duques de Medina Sidonia y reformada en parte en la centuria siguiente cuando la propiedad de la fábrica estaba ya en manos de los Medinaceli, que continuaron con el monopolio de la producción jabonera hasta su extinción en 1812.

Aún en la zona encontramos dos conventos de notable interés, el de los capuchinos y el de los carmelitas. El primero fue trazado por Manuel Rodríguez de Castro, y más que por su monumentalidad arquitectónica, destaca por su importancia en la empresa americana, dado que desde su fundación en 1634, bajo el patrocinio del VII duque, don Manuel, sirvió de hospedaría de viajeros, y origen de expediciones evangelizadoras, más aún cuando a partir de 1770 quedó convertido en Real Colegio de Misiones. Volviendo por las calles Divina Pastora y San Juan llegamos al convento de los carmelitas descalzos, que llegó a albergar a más de cincuenta frailes, si bien hoy está mayoritariamente perdido. En cambio, convertida en parroquia se conserva su iglesia. Levantada por los maestros Francisco Pérez y Juan de Córdoba entre 1677 y 1689 y dedicada a la Virgen del Carmen, es visible exteriormente por su portada barroca de columnas pareadas y sus tres espadañas.

Por la calle San Juan y luego por Ruiz de Somavia se llega a la Victoria, otro convento masculino. Tremendamente malogrado por la Desamortización y aún más por una intervención de finales del siglo XX, se trata de un ejemplo más de la importancia que adquirieron en la ciudad las distintas órdenes religiosas, en este caso, los mínimos de San Francisco de Paula. De entre los elementos arquitectónicos conservados destacan el claustro y las bóvedas de la iglesia, del primer tercio del siglo XVII, en las que trabajó el sevillano Gaspar Ginés y también muy probablemente el jerezano Antón Martín Calafate.

A un paso está la plaza del Cabildo, actual corazón de la ciudad, donde se levantó la Casa Consistorial en 1730, tras la ruina del llamado cabildillo de la Plaza Alta. La mudanza es

En la página de la izquierda:
Arriba, vista de Bonanza desde los restos del castillo de San Salvador
Fotografía: Curro Cassillas
En el centro, edificio del IES San Lucas en la Avenida de Bajo de Guía, acondicionado sobre lo que fue el Hotel del Marqués de Villamarta, obra de Aníbal González de 1912
Fotografía: José Morón
Abajo, un chiringuito en La Calzada en las proximidades de la playa, en una imagen de los años veinte. Al fondo, se puede ver el Hotel del Conde de Ybarra [1913]
Fotografía de autor desconocido [c.1920]
Archivo Municipal, Sanlúcar de Barrameda

En esta página, de arriba a abajo, postal de época de la calle Ancha en los años 20 del siglo pasado
Museo de Artes y Costumbres Populares. Sevilla
La calle Ancha en la actualidad
Fotografía: Curro Cassillas
Torre mirador de la Casa Arizón, situada en el antiguo barrio de La Balsa, entre las calles Divina Pastora, Banda Playa y el callejón de los Félix
Fotografía: Curro Cassillas
Postal de época de la calle San Juan [c. 1920]
Museo de Artes y Costumbres Populares. Sevilla



sin duda sintomática de los cambios que habían venido acarreando en la ciudad desde los siglos precedentes, su apertura al Nuevo Mundo, al puerto y la creciente despreocupación defensiva. Muy cerca del Cabildo, por la calle Amargura llegamos a la plaza de San Roque, donde se encuentra la iglesia de los Desamparados, antiguo templo de la hermandad de la Caridad. Su interior, con el extraordinario conjunto de retablos de Andrés Marín, de 1774, es sin duda uno de los más sugerentes espacios barrocos de la ciudad. En ella trabajaron entre 1722 y 1762 los arquitectos Ignacio Díaz, Juan Rodríguez y Lázaro Rodríguez.

Al convento de Madre de Dios se llega por la calle del Toro. Comenzado en 1558, sus obras continuaron hasta 1605 y aún después. Si exteriormente ya llama la atención por la portada pétrea al monasterio o, por las marmóreas de la iglesia, estas últimas, neoclásicas, obra de Torcuato Benjumea, que las levantó en 1815, su mayor atractivo está en su interior y, en buena medida, oculto. Y es que se trata de un edificio monástico conservado íntegramente, incluso con la función para la que fue creado. La iglesia, con la preciosa bóveda manierista de la cabecera, es uno de los pocos espacios públicos, desde ella, podemos ver el coro bajo, con su magnífica sillería barroca, pero no podremos ver los patios, del siglo XVII en su mayoría, ni el refectorio, ni demás dependencias que configuran una suerte de pequeña ciudad dentro de la ciudad, donde las dominicas han creado su micromundo espiritual cerrado al mundo exterior.

Desandamos nuestros pasos y, apenas pasado el siempre bullicioso Mercado de Abastos, encaramos la calle Regina en busca del monasterio que da nombre a la calle, pero nos paramos un momento en la capilla de la Trinidad que fundara en 1441 don Alonso Fernández de Lugo, padre del conquistador de Canarias del mismo nombre. En cierto modo, esta capilla es testimonio del aumento de población de Sanlúcar en el siglo XVII, pues tuvo que ser elevada a ayuda de parroquia en 1628, para la administración de los sacramentos. Además de la excepcional lauda sepulcral gótica del fundador, hay que destacar su interesante retablo de columnas salomónicas que fue contratado con el entallador Juan González de Herrera en 1679. Ya en el convento al que nos dirigíamos, a cuya iglesia accedemos por la primera de las dos puertas gemelas de que dispone, comprobamos que se trata de otra de las grandes fundaciones monásticas femeninas de Sanlúcar. Patrocinado por García Díaz de Gibralfón en 1519, el actual conjunto arquitectónico se debe a la reconstrucción acontecida entre 1606 y 1609, bajo la dirección de Alonso de Vandelvira y el mecenazgo de la duquesa Ana de Silva, y la apariencia barroca del inte-

A la izquierda y de arriba a abajo, plaza del Cabildo en la actualidad
 Fachada del convento de Madre Dios, en la confluencia de las calles del Torno y Ruiz de Somavía
 Fachada de la iglesia de los Desamparados en la plaza de San Roque
 Fotografía: José Morón

Abajo, detalle de la fachada del convento de Madre de Dios, con la imagen de su titular
 Fotografía: José Morón
 Postal de época [c.1920] de la plaza de San Roque
 Museo de Artes y Costumbres Populares. Sevilla



rior del templo a la nueva reforma de 1730, realizada por Juan Rodríguez Portillo. Frente a la segunda puerta se abre la calle San Jorge que una vez más recibe el nombre de la iglesia que en ella se encuentra, en este caso una capilla que fue levantada por la cofradía de los ingleses para atender las necesidades espirituales y asistenciales de la amplia colonia británica establecida en Sanlúcar. Presenta un interior rico en decoración, en el que destaca el retablo mayor, de columnas salomónicas, obra del flamenco Pedro Relingh, de principios del siglo XVIII.

Por la calle Ancha llegaremos a la de Santo Domingo, vía con casas de interés de los siglos XVII y XVIII, que ponen de manifiesto la pujanza económica y social de la Sanlúcar moderna. Llegamos al antiguo convento de dominicos, al que accederemos por la puerta del compás, obra manierista de inspiración viñolesca del ingeniero Cristóbal de Rojas, de 1606. Cuanto queda de este convento, de especial importancia en la empresa evangelizadora americana, está integrado en las vecinas bodegas de Argüeso, sin embargo, el templo sigue conservando su uso religioso como parroquia. De su

interior, hay que señalar su gran unidad estilística y proyectual, sin duda debida a la rapidez constructiva con que fue levantado, ya que se inició en 1564 siguiendo las trazas de Hernán Ruiz y quedó concluido apenas seis años más tarde. Pero lo más sorprendente es, en lo constructivo, el tratarse de una fábrica enteramente de cantería, algo insólito en Sanlúcar, que acostumbraba a reservar este material para elementos arquitectónicos singulares y bóvedas principales. Las de Santo Domingo son acasetonadas, algunas de las cuales, como la del sotacoro o el crucero, constituyen un verdadero alarde de conocimiento estereotómico. Como se puede esperar de un templo de esta envergadura, las obras de arte que atesora no son pocas. Algunas de ellas estrechamente ligadas a la historia de su mecenazgo, como los sepulcros de los duques de Niebla, realizados por Francisco de la Gándara y Martín Christian en 1607.

Continuamos por Santo Domingo admirando su bello caserío y llegamos a San Francisco, cuyas generosas dimensiones lo convierten en el verdadero protagonista del espacio urbano en el que se enclava. Y es que los franciscanos, que comenzaron en el año 1700 comprando unas casas en la calle Ángel, terminaron por ocupar años más tarde la manzana al completo. Inició las obras el maestro Juan Rodríguez Portillo, con quien colaboraron sus hijos Antonio y Lázaro, que fue



Arriba a la izquierda:
 Fachada del convento de Regina Coeli, en la calle Regina
 Fotografía: José Morón
 Arriba, a la derecha:
 Portada del compás de entrada y vista de la iglesia del antiguo convento de Santo Domingo en una fotografía actual y en una tarjeta postal de los años 20
 Fotografía: José Morón
 Postal de época [c.1920]
 Museo de Artes y Costumbres Populares. Sevilla
 A la izquierda, cúpulas de la iglesia de Santo Domingo
 Fotografía: José Morón



planteamiento sencillísimo, de nave única. En este sentido cabe destacar su retablo mayor, de originales y expresivas formas, aunque muy reformado. En él se encuentra el Cristo de la Expiración, obra de finales del siglo XVIII atinadamente atribuida al escultor valenciano Blas Molner.

Llegados a este punto nos dirigimos a San Diego por las calles Faríñas y carril de San Diego, aunque también podemos alejarnos algo y pasar antes a visitar dos importantes ejemplos de arquitectura civil del siglo XIX como son la antigua Aduana y la plaza de toros de El Pino. Académista la primera, con un espléndido patio con columnas de mármol blanco que articula el edificio, tiene su origen en el traslado de la Aduana de Sevilla a Sanlúcar en 1833, año en el que se le encargó la obra al arquitecto Vicente Sánchez Cerquero. Sin embargo, muy pronto, en 1835, cesaría en su función original para pasar en principio a ser convento de salesas, luego seminario menor, más tarde instituto diocesano y finalmente colegio de maristas. La plaza de toros, de estilo neomudéjar, data de 1900 y es obra del arquitecto Antonio Arévalo Martínez.

Ya en el Barrio Alto, dejando a la izquierda San Diego, sencilla construcción de los últimos años del XVII, nos



En esta página, arriba a la izquierda, vista de la ciudad desde el Barrio Alto
Postal de época de autor anónimo
Colección Loïc Ménanteau, Nantes
Abajo, la plaza de toros en la actualidad
Fotografía: Curro Casillas
En el centro, el carril de los Angeles
Fotografía de autor anónimo [c. 1920]
Archivo Municipal. Sanlúcar de Barrameda



Arriba, la antigua Aduana, actual colegio en Bonanza y sobre estas líneas, la fachada de la iglesia de San Nicolás, al final de la calle Santo Domingo
Fotografías: Curro Casillas



quien lo concluyó en 1752. El antiguo convento es hoy el colegio de La Salle, y la iglesia está abierta al culto. Ésta es de planta de cruz inscrita en un rectángulo y rematado con cúpula en el crucero, alberga un conjunto de retablos con estípites y esculturas de verdadero interés, entre las que cabe señalar algunas certeramente atribuidas al escultor Diego Roldán, como son las dolorosas de vestir del Amor y la Soledad, destacados ejemplos de este tipo de escultura devocional del siglo XVIII en Sanlúcar.

Frente por frente a San Francisco está San Nicolás. Con origen en una antigua ermita del siglo XVI, esta iglesia, al igual que señalamos al tratar la iglesia de la Trinidad, es también testimonio del crecimiento de la población sanluqueña durante la Edad Moderna, pues tuvo que ser elevada a ayuda de parroquia en 1678, lo que con posterioridad propiciaría la sustitución de la vieja ermita por un templo de mayores dimensiones, en 1738, año en el que se iniciaron las obras del actual edificio, que se prolongaron durante más de quince años. Interiormente, como tantos otros templos del periodo, presenta una apariencia barroca sólo alcanzada por la contribución de los elementos muebles y el tratamiento epitelial de los soportes murales, pues arquitectónicamente responde a un



encontramos ante el imponente castillo de Santiago que domina la ciudad. Sólida construcción de mampuesto y sillaría, de planta cuadrada y dotado de torre del Homenaje en el ángulo Nordeste, fue levantado entre 1477 y 1478 por don Enrique Pérez de Guzmán. Formaba parte de un sistema defensivo más complejo que, como apoyo de la vieja muralla y otros castillejos menores era fundamental defensa en el acceso al Guadalquivir y Sevilla.

Dirigiéndonos hacia la parroquia, nos encontramos con la antigua cilla del Cabildo hispalense, que data de 1773 y que estuvo en uso hasta el año 1841 en que se abolieron los diezmos, posteriormente tuvo diversas funciones, hasta que en



1939 fue adquirida por la casa Barbadillo, para instalar en ella sus bodegas. Frente a ella se encuentra cuanto queda del antiguo colegio de la Compañía de Jesús, de 1717, que tuvo diversos usos tras la expulsión de los jesuitas en 1767 y cuyo patio de arcos de medio punto sobre columnas de mármol merece que nos adentremos a contemplar. A la salida, aún bajo el dintel de la portada, podemos contemplar frente a nosotros un evocador conjunto de casas de diversa antigüedad cuyos vanos superiores están sistemáticamente protegidos por los característicos guardapolvos de pizarra.

Y así llegamos a la iglesia mayor, la parroquia de Nuestra Señora de la O. Se trata del templo más íntimamente ligado a la historia de la ciudad y sus habitantes, no sólo porque en su pila serían recibidos todos los sanluqueños al nacer y en su cementerio serían sepultados, sino porque en su categoría de iglesia mayor de la ciudad albergaría los juramentos de los munícipes, los tedeums por las proclamaciones del monarca, sus honras fúnebres y las de los duques, de él saldría cada año la procesión del Corpus Christi, donde la ciudad entera se vería representada. Una aproximación externa, visual, nos adelanta que se trata de un templo medieval, lo que se hace especialmente patente en el ábside y las portadas. La principal, abocinada, combina elementos decorativos de variado origen y datación, como son puntas de diamante, cardinas, arcos conopiales, canes zoomorfos, *sebka* y los escudos del duque don Juan Alonso de Guzmán, que hacia 1440 habría concluido las obras. El interior, sin embargo, denota el paso del tiempo y la continua adición de espacios arquitectónicos y elementos decorativos, que ponen de manifiesto la pujante vitalidad del edificio durante sus seiscientos años de historia.

Interiormente está dividido, como ya se podía adivinar desde fuera, en tres espaciosas naves, cubiertas por artesonados de lacería de estilo mudéjar, en cuyos extremos se disponen el presbiterio y el coro, conectados por la crujía de hierro que afortunadamente conserva. El presbiterio, como elemento focal y ceremonial de todo el templo, es sin duda uno de los elementos más transformados, dado que a su estructura gótica se le han ido superponiendo las distintas pieles que lo han ido *aggiornando* una y otra vez. El resultado actual es eminentemente escenográfico y barroco, pues barrocas son las pinturas que cubren los nervios de la bóveda, los muros y el retablo, aderezados estos dos últimos de profusa decoración rococó. Las pinturas han sido relacionadas con el círculo del pintor sevillano Juan de Espinal. El retablo, de 1767, depende de la producción del momento en el ámbito gaditano.



En esta página, arriba a la izquierda, vista del castillo de Santiago, con la puerta gótica de la Sirena. Abajo, detalle de la fachada de la iglesia de Nuestra Señora de La O. Arriba a la derecha, calles y bodegas en el Barrio Alto
Fotografías: José Morón
Arriba, remate de la torre de la iglesia de Nuestra Señora de La O
Fotografía: Curro Casillas

Además, como sucede en todas las parroquias de entidad, cuenta la O con un importante número de dependencias y capillas, ya funerarias, ya para el desempeño de sus necesidades culturales. De ellas hay que destacar, a los pies, además del coro que ya mencionamos, donde los beneficiados y capellanes de la parroquia rezarían el oficio, el baptisterio; y en el lado del evangelio, el sagrario, capilla dedicada a la reserva de la Eucaristía que sorprende por su atmósfera barroca gracias a su colorista tratamiento ornamental y en la que destaca su cúpula calada. También la capilla de la Inmaculada, obra del siglo XVII que quizá conserva mejor que otras dependencias la atmósfera de aquella centuria, si bien las pinturas murales y el zócalo decimonónico que recorre todo el edificio contribuyen a la unidad arquitectónica aparente.

El templo, además, conserva piezas de verdadero valor artístico, entre las que cabe destacar el políptico llamado de la Sacra Estirpe, de Hernando de Esturmio, de 1549, El Cristo de la Vera Cruz, de 1617, atribuido a Francisco de Ocampo y las pinturas de Roela con las que compone el Calvario de 1624.



Un Niño Jesús de la Pasión, de mórbido modelado y excelente factura, atribuido a Jerónimo Hernández, el Descendimiento, atribuido a Pedro de Campaña, así como los ricos frontales de plata de los siglos XVII y XVIII, la custodia de Gómez Paz, del siglo XVIII y otras piezas excelentes del ajuar litúrgico configuran este conjunto excepcional.

Aún sobrecogidos, nos dirigiremos por la plaza de la Paz —dejando a la izquierda la vieja cárcel y a la derecha el antiguo pósito— hacia la calle Jerez, doblando hacia Descalzas, no sin antes habernos adelantado un poco para ver la capilla de San Miguel, de mediados del XVII, que destaca exteriormente por la dimensión de espadaña, de clásica composición, y más aún por conservar bajo aquella un retablo callejero, raro testimonio de una práctica tendente a la sacralización del espacio urbano otrora tan habitual y hoy casi extinta. Ya en el monasterio de Santa Teresa de la calle Descalzas, comprobamos que se trata de otro de los grandes conjuntos monumen-



tales monásticos sanluqueños. Se levantó entre 1669 y 1675, siguiendo las trazas de fray Juan de San Miguel. El retablo mayor, de principios del XVIII es obra del escultor Pedro Relingh y es un destacado ejemplar del barroco salomónico en la ciudad. Sin embargo, hay que señalar también el notable conjunto de pequeños retablos que lo acompañan, obra del jerezano Andrés Benítez, de la segunda mitad del siglo XVIII. En su coro bajo, ubicado junto al presbiterio, abierto al muro del evangelio, se encuentra una imagen cuya iconografía es especialmente venerada en este tipo de cenobios, la Dormición de la Virgen, de 1759.

Tomada la calle Misericordia, llegamos al santuario de la Virgen de la Caridad, patrona de la ciudad. Obra manierista de Alonso de Vandelvira, realizada entre 1610 y 1612 bajo el auspicio de don Alonso Pérez de Guzmán, su portada principal, muy deteriorada, evoca su origen libresco, y su interior despliega en conocimiento canteril del tracista en sus bóvedas pétreas, destacando entre ellas la rebajada del crucero. El retablo mayor, también trazado por Vandelvira en 1612, responde a un planteamiento sumamente clásico. Fue ejecutado



En esta página, a la izquierda, espadaña de la iglesia de San Miguel en el Barrio Alto
Fotografía: Curro Cassillas
A la derecha, retablo mayor del santuario de Nuestra Señora de la Caridad
Fotografía: José Morón
Abajo, exterior de esta iglesia, en una aguada del siglo XIX, en el momento de celebrarse en su exterior una corrida de toros
Aguada sobre papel. Stanislas Gorin [c.1850]
Colección Descendientes de los duques de Montpensier

En la página de la izquierda, abajo, postal de época de la plaza de la Paz
Postal de época [c.1920]
Museo de Artes y Costumbres Populares. Sevilla
Arriba, capilla del Sagrario en la iglesia de Nuestra Señora de la O
Fotografía: José Morón
Abajo a la derecha, lugar donde se encontraba el Cabildo en la plaza de la Paz, esquina con la calle Caballeros
Fotografía: Curro Cassillas

por Martin Christian y Hernando de Moya en cuanto a la entalladura, Francisco Juanete pintó los lienzos y Alon o Álvarez de Albarrán esculpió los relicarios antropomorfos. En la calle central del primer cuerpo se encuentra la Virgen





de la Caridad, imagen del siglo XVI de secular devoción en la ciudad. Anejo a la iglesia se encuentra el antiguo hospital de San Pedro, de 1606.

En la calle de la Caridad repararemos en la ornamentadísima portada de la casa de los Martínez de Grimaldo y en la calle Caballeros, en la casa número nueve, que aún conserva restos de pintura mural en su fachada, y desde luego en el pintoresco palacio del duque de Montpensier. La historia de este singular edificio se inició en torno a 1850, cuando los duques adquirieron tres inmuebles distintos para crear su residencia estival. Con el fin de unificar el conjunto en una vivienda palaciega fueron requeridos los arquitectos Juan Talavera de la Vega y Balbino Marrón Ranero, que concibieron un todo de marcado historicismo neomudéjar. Por último, se enriqueció el conjunto con un conjunto de jardines afrancesados diseñados por Mr. Lacolant. A partir de 1955, el palacio pierde su función residencial, cayendo en relativo abandono hasta que fue adquirido por el Ayuntamiento en 1979 para instalar su sede, año en que se inició su recupera-



En esta página ,a la izquierda, la calle Caballeros en una postal de época Museo de Artes y Costumbres Populares. Sevilla A la izquierda, el edificio del actual Ayuntamiento, antiguo palacio de los duques de Montpensier. Abajo, interior del palacio de los duques de Medina Sidonia. Fotografías: José Morón

En la página de la derecha, abajo, fachada del palacio ducal Fotografía: Herminio M. Muñiz Arriba, jardines de la Hospedería del palacio, con La Merced al fondo y abajo, una vista general de la Cuesta de Belén Fotografías: Curro Cassillas



ción. En su exterior hay que destacar especialmente la articulación bicroma de sus paramentos en fajas de almagra y calamocho, así como determinados detalles de gusto neomudéjar como las ventanas lobuladas y geminadas, los alicatados y las yeserías planas. Interiormente destacan los forjados con vigería tallada, los estucos de los techos, los paramentos entelados y otros tratamientos ornamentales que denotan su antiguo uso palaciego.

Junto al palacio se encuentra el antiguo convento de la Merced, fundado en 1615 con el patrocinio del VIII duque de Medina Sidonia, don Manuel Alonso Pérez de Guzmán. Buena parte del convento quedó integrado tras la Desamortización en el palacio de los duques de Montpensier. Se conserva su iglesia, muy disminuida en su esplendor original por el lamentable expolio a que fue sometida por parte de sus históricos propietarios durante la segunda mitad del siglo XX. Sin embargo, lo excepcional de su arquitectura sí que es aún apreciable. La planta y primeras trazas son obra de Alonso Vandelvira, en 1616, sin embargo sus alzados y plan decorativo es de Juan de Oviedo, que le confirió su impronta personal, a base de tarjas, cartones recortados, hornacinas y molduras. De entre las bóvedas cabe destacar la del crucero, semiesférica sobre pechinas y la del sotacoro, labrada por Salvador Rodríguez en 1623.

Por fin llegamos al Palacio Ducal, construcción señorial que preside la plaza pública, como los duques presidían la villa que señoreaban. Levantada sobre la vieja alcazaba musulmana, el palacio muestra en su interior las etapas constructivas como partes de su propia historia y de la ciudad, desde sus jardines, asentados sobre la barranca y las góticas Covachas, de bruces sobre sus almenas, volvemos a ver el río por el que llegamos, abierto ya al mar, abierto a América.



LOS CABALLOS DEL MAR

Javier Hidalgo

Hasta tres son y grandes las referencias por las que Sanlúcar de Barrameda es conocida más allá de sus límites municipales: su manzanilla, sus langostinos y sus carreras de caballos en la playa. Son referencias fuertes porque las tres entrañan una acervada exclusividad. En efecto, nuestro vino, ese milagro de la uva palomino que madura sobre viejas cepas plantadas en los cerros albarizos que miran a la costa; que envejece en bodegas catedrales dentro de centenarias botas de roble americano; cuya evolución es biológicamente catalizada por una asociación de hongos y bacterias llamada *flor*, a través del sistema de criaderas y soleras; que se embotella y distribuye con nombres y adjetivos femeninos y pintorescos, muchos de ellos símbolos de alegría y felicidad; ese vino, solo se puede producir en este término municipal. En cuanto a los langostinos, un marisco tan popular como universal, es bien conocido que se pueden encontrar en todos los sistemas marinos del mundo, pero los de aquí, los que nacen y se crían en el ámbito de la desembocadura y la barra, los que alternan y se benefician de la mezcla de aguas fluviales y oceánicas, éstos, presentan una textura y proporcionan unos sabores que los distinguen en positivo del resto de sus congéneres.

Son las carreras de caballos de la playa de Sanlúcar quizás el espectáculo deportivo social más original de todos cuantos podamos analizar en el contexto de nuestra nación y de Europa. Es cierto que se celebran carreras de caballos en la playa en otros puntos geográficos. Tal vez las más conocidas de entre ellas sean las de Laytown, un pequeño pueblo irlandés que se asoma al mar de Irlanda por encima de la capital, Dublín. Hay otras carreras marítimas en el norte de España, como las de Loredó, Laredo o incluso San Sebastián. Pero ninguna de ellas tiene la antigüedad, 1845, la tradición, la continuidad y la frecuencia que tienen las de Sanlúcar, que además cuentan con el mérito de ser las más antiguas de España, las primeras que se celebraron bajo la regulación de un código establecido, las primeras carreras “oficiales” de nuestro país.

Estas tres exclusividades del patrimonio sanluqueño, como no podía ser de otra manera, están íntimamente interrelacionadas. Las tres tienen su origen y son consecuencia de la condición marítima de Sanlúcar. La manzanilla necesita de



la brisa marina sanluqueña para criarse. Los langostinos dependen de los flujos de aguas atlánticas y guadalquivireñas para alcanzar ese excelso nivel gastronómico que poseen. Y las carreras de caballos se celebran en la playa que deja la marea al retirarse, ese lecho de arena húmeda y firme que proporciona el mejor *turf* de los posibles y que se extiende por una escasa milla y media entre Bajo de Guía y Las Piletas, la playa del casco urbano sanluqueño. Además en las carreras se celebra y se brinda con manzanilla y los langostinos forma una primera línea del conjunto de delicadezas con que los sanluqueños agasajan a los invitados que acuden a presenciar el espectáculo.

La singularidad del escenario en que se celebran las carreras de caballos de Sanlúcar, constituye una causa muy impor-



tante de su popularidad y espectacularidad. La competición tiene lugar a lo largo de una pista de arena rubia y fina sin curvas pronunciadas, que sigue el caprichoso diseño de la orilla y cuyos límites laterales, lo que en un hipódromo convencional sería unas vallas blancas, aquí son por un lado el agua marino-fluvial de la boca del río y por el otro el público que se agolpa formando una pared humana en el límite de lo permitido por las fuerzas del orden. A lo largo de esta manga y observado por miles de espectadores, en directo y a través de los diversos medios, el campo de competidores atruena el aire con el repiqueteo de los cascos equinos sobre la arena firme y empapada de la marea baja, dejando atrás un vuelo de salpicaduras salobres y conchas milenarias. En el trasfondo está el río salpicado de barcas y faeneros que vuelven en la tarde con su captura fresca camino del puerto de Bonanza. Y al otro lado del río, el

verde lujurioso del pinar de La Marismilla: Doñana. Con frecuencia, un carguero que sube el río camino de Sevilla, añade un detalle más a los muchos hitos surrealistas que tiene la escena y con puntualidad casi exacta, cuando el disco del sol poniente comienza a hundirse en el horizonte marino, una bandada de flamencos rosas viaja siguiendo la costa por encima de los actores de la carrera. Este es el retrato un millón de veces interpretado por artistas y visitantes, el retrato único y exclusivo de las carreras de caballos de Sanlúcar.

La creencia popular atribuye su origen a la competencia comercial existente entre los distribuidores del pescado en una época pasada. Entonces, como ahora, Sanlúcar tenía el mayor censo caballar de la provincia y los equinos eran utilizados para descargar las capturas de los barcos pesqueros que

Panorámica de la playa de Sanlúcar, convertida en un hipódromo natural durante los ciclos de las carreras, con Doñana al fondo

Fotografía: Curro Cassillas

En la página de la izquierda, un cartel anunciador de la *Temporada de verano en 1900* en el que se incluye como reclamo un dibujo alusivo a las carreras

Cartel Temporada de verano [1900]

Cortesía, Popo Tallafigo. Sanlúcar de Barrameda



cada tarde arribaban a Bajo de Guía y partir con la mercancía hacia los distintos puntos de reparto y venta. Esta competencia, puramente de negocio, se tornaría en actividad deportiva utilizando los mismos instrumentos.



Las fuertes conexiones de Sanlúcar con los mercados exteriores del vino, especialmente el británico, parece que también tuvieron mucho que ver con la instauración de las pruebas oficiales. A mitad del siglo XIX no había habido aún carreras de caballos reglamentadas en España, sin embargo la presencia de una "colonia" británica en Sanlúcar, dedicada a la compra y el despacho de los vinos locales hacia puertos extranjeros, conjuntamente con la influencia ejercida por el Imperio en muchos herederos de familias bodegueras que habían ido a estudiar o a vender sus vinos a Gran Bretaña e Irlanda, debieron tener mucho que ver con el hecho de que las primeras pruebas de este tipo celebradas bajo la disciplina de un código en España, que por cierto fue copiado del código del Jockey Club inglés, se celebraran en Sanlúcar y con que aún hoy se sigan celebrando sin interrupción desde entonces y prácticamente en las mismas condiciones. El hecho de que hayan sido las bodegas manzanilleras los principales patrocinadores de las pruebas hípcas desde sus comienzos hasta



A la izquierda, imagen en una revista ilustrada con una fotografía de Bajo de Guía con pescadores a caballo
Mundo Gráfico (1928)
Colección: Loïc Ménanteau. Nantes
En el centro de la página, fotografía actual de un momento de las carreras
Fotografía: Curro Cassillas y Programa oficial de las carreras del verano de 1948
Archivo Municipal. Sanlúcar de Barrameda
Arriba a la derecha, un jinete preparándose para la carrera en los años 20
Abajo, tarjeta postal de los años veinte con el título *Aspecto de la playa un día de carreras*
Colección: Loïc Ménanteau. Nantes

nuestros días, corrobora esta hipótesis. Esa misma influencia se deja entrever también en otras prácticas de deportes de campo, como la caza y la afición a las ciencias naturales cuyo ejercicio encuentra en este rincón suroeste de la península su mejor posible escenario. El nacimiento de la práctica ornitológica en nuestro país tuvo lugar precisamente en Jerez, corroborando así el hecho de que el Reino Unido ha modelado en cierta forma la educación de las clases altas locales, hasta el punto de que por mucho tiempo fue ampliamente aceptado el principio de que el mejor inglés de España se hablaba en el Marco de Jerez.



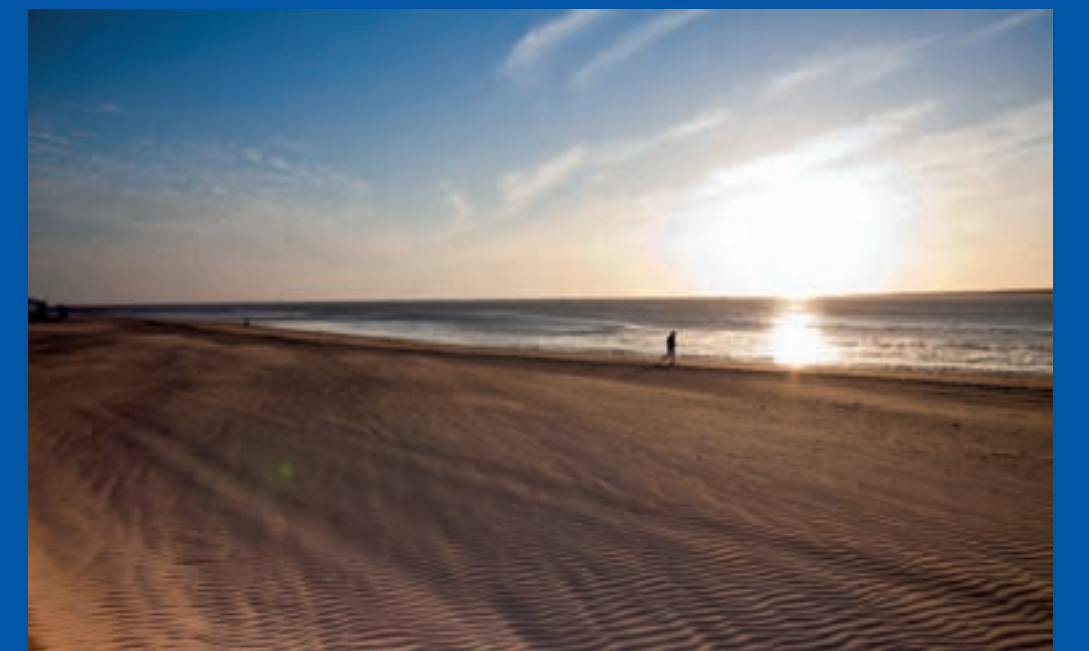
esplendor cuando es elegida corte de verano por los duques de Montpensier. A su huella siguen muchas familias de la clase alta sevillana que adquieren viviendas en la ciudad para sus veraneos. La manzanilla disfruta entonces una popularidad creciente y una cadena de cronistas foráneos, llamados luego "viajeros impertinentes", pasan por la zona elaborando artículos y libros que alcanzan gran aceptación entre los lectores. Son los Vizetelly, Ford, Borrow, etc., cuyas publicaciones contribuyen definitivamente a dotar a Sanlúcar y sus referencias de un carácter universal.

Si ahora que hemos posicionado Sanlúcar en el tiempo en que nacen las carreras de caballos, 1845, analizamos lo que supone hoy día esta actividad deportivo social, comprobaremos que en realidad ha cambiado poco. Las carreras han progresado bastante en universalidad, a nivel de participación y por la calidad de ésta última. Su popularidad se ha ido acrecentando soportada por la difusión que de ellas han facilitado los cada vez más sofisticados medios de comunicación. Pero su localización, procedimiento y esencia, siguen siendo los mismos. Hasta existe una conexión, la mayor parte de las veces familiar, entre los responsables de su organización y realización, de ahora y de antes. Hasta los patrocinios, en buena medida, se mantienen siendo los mismos, al igual que propietarios de caballos, jinetes, preparadores, jueces y comisarios son frecuentemente descendientes de los que ya lo han sido en épocas anteriores y desde los orígenes. Uno de los fuertes atractivos de las carreras parece consistir en su resistencia al cambio que ha ido afectando a lo largo del tiempo a otras actividades sanluqueñas.

Para empezar, el escenario, que con ese trasfondo de río y Doñana, sigue siendo el mismo de siempre. La vela latina de las antiguas barcas de pesca ha sido sustituida por las modernas telas sintéticas de embarcaciones deportivas y la indumentaria que lucen los veraneantes es ciertamente más lla-



Dos tarjetas postales de Sanlúcar de Barrameda, tituladas *Calzada de la Reina Mercedes* (1904) y *Vista parcial de los Baños para Caballeros* (1905)
Colección Loïc Ménanteau. Nantes
En el centro, ex libris de Antonio de Orleans
Colección Descendientes de los Duques de Montpensier
Abajo, la playa de Sanlúcar, al atardecer
Fotografía: José Morón





Lo que parece mantenerse con una notable fidelidad a la tradición, es la actitud del pueblo sanluqueño hacia la fiesta local. Creo que era José María Pemán, quién con su conocido gracejo gaditano escribía: “*Las carreras de caballos de Sanlúcar son tan importantes que hasta hay caballos en ellas...*” De esta forma hacía referencia al hecho extraordinario de que para la mayoría de los asistentes la prioridad de los acontecimientos en la fiesta, la tenían las meriendas que familias, grupos de amigos y empresas, servían y sirven a sus invitados una vez los caballos han culminado su participación. En efecto, una vez éstos han sido enviados a sus establos, después de que la última salida se haya dado, cuando el sol poniente comienza a hundirse en el horizonte abisal, en los palcos habilitados para ello, lonas y cuerdas, se empieza a descorchar botellas de manzanilla y a abrir fiambreras para agasajar a propios y extraños. De esta forma, una vez concluida la competición, el recinto de llegada cuenta con más público que durante la celebración de las pruebas, público que permanece en el lugar hasta altas horas de la madrugada. También dicta la tradición que en las carreras hay ciertas familias que han servido siempre las mismas exquisiteces en exclusividad, cuyas recetas han sido conservadas y transmitidas durante las sucesivas generaciones de sus miembros. Y como bebida reina, la manzanilla, llegándose explícitamente a recomendar por la organización la conveniencia de ofrecer el vino sanluqueño y ninguna otra bebida alcohólica en tal ocasión.



En esta página, tres aspectos de las carreras: A la izquierda, uno de los puestos donde los niños realizan sus apuestas. Sobre estas líneas, un aspecto de los palcos y abajo, vista general del recinto y de la playa
Fotografías: Curro Cassillas

ras ha mejorado notablemente en 150 años debido a los continuos esfuerzos de selección y cuando en los orígenes los animales participantes solían ser cruzados, hoy la totalidad de las carreras se disputan entre purasangres, muchos de ellos nacidos y criados en España, pero también muchos otros importados de los más diversos países, entre los que Irlanda, Gran Bretaña y Francia, ocupan los primeros puestos como criadores de esta raza de velocidad.

A lo largo de los años y concretamente en los últimos treinta, han mejorado las instalaciones, aunque todo el hipódromo siga siendo temporal y efímero, un hipódromo que con lonas y aluminio se monta y desmonta cada verano y una pista que aparece y desaparece dos veces al día por obra de las mareas. Y las modernas necesidades de seguridad, potenciadas por una cada vez mayor presencia de público, han obligado a la instalación de cercas y recintos y a una multitudinaria asistencia de fuerzas del orden, voluntarios civiles y servicios de asistencia sanitaria.



Vista de las carreras desde dos ángulos diferentes. En la de la izquierda, se puede apreciar como el público asiste al desarrollo de la carrera desde la playa. La imagen de abajo, nos ofrece una perspectiva de la competición, tomada desde el río
Fotografías: Curro Cassillas

Para alguien como quien esto escribe, que ejerce de propietario, preparador y jinete de caballos de carreras, el *meeting* sanluqueño tiene algo muy especial que lo convierte en el más atractivo. Viene a ser como la situación clímax de un proceso que se emprende largo tiempo atrás. Han sido muchos amaneceres con olor a algas y yodo marinero, con la brisa en la cara y la escenificación siempre diferente de la boca del río, en que se ha llevado a los purasangre a entrenar a la playa. Y ahora, cuando el juez de salida baja la bandera, todo el músculo se libera y toda la adrenalina fluye. Doce centauros del mar tamborilean con sus cascos en el fondo del lago Ligustino, entre el fragor del público y la suave rompiente de las olas en marea baja. Mientras que los pesqueros de Bonanza ascienden en la corriente camino de la subasta, la lota, una bandada de flamencos rosados sobrevuela la orilla en busca de las aguas someras de las salinas de la Bahía y tal vez un buque mercante pone proa al canal entre las boyas para subir a Sevilla.

Es la repetición del rito, la celebración de la más auténtica fiesta sanluqueña, las Carreras de Caballos en la playa, las más antiguas de España.



LA GASTRONOMÍA Y LA MANZANILLA

José Carlos García Rodríguez

Lo fundamental, lo que de verdad importa en una cocina que se precie, es que la materia prima sea de óptima calidad. Si a esto unimos una especial dotación para practicar eso que llaman la cultura de la vida y una sensibilidad fuera de lo común, es lógico que estos valores magnifiquen el resultado culinario. Es el caso de Sanlúcar de Barrameda, cuya cocina, abastecida con una excepcional despensa y adobada con la herencia de tantas culturas como se asentaron en los alrededores de la desembocadura del Guadalquivir, se presenta como exponente singular de sus medios naturales, de su historia y de su cultura. Mediterránea con rotundidad, la cocina sanluqueña se ha caracterizado por hacer uso de los productos que en cada estación del año ha dado su campo y, muy especialmente, su mar. No es de extrañar que una ciudad que estuvo de siempre tan abierta al horizonte oceánico y tan dependiente de sus comunicaciones marítimas, haya sido perfecta



(450)

conocedora de las diferentes artes de pesca —almadraba, cazonal, arte de lavada y de corredera, cordel, parejas o boyes, arte de dentones...—, no siendo pocos los sanluqueños que a lo largo de los tiempos se han dedicado también a la captura del pescado de piedra y al marisqueo en sus playas o en las del vecino coto de Doñana. Y hasta se contó con un curioso sistema de pesca como el corral de pesquería, en los que los cataores, con sus tarrayas, francazos y garabatos, llenaban sus cuérvanos con los peces que quedaban atrapados durante los agujajes o mareas de muchos grados que eran las más propicias para el mejor rendimiento de aquellos recintos que aprovechaban las acusadas diferencias entre las subidas y bajadas del mar que se dan en la costa de Sanlúcar.

El pescado, desde tiempo inmemorial, ha sido el alimento básico de los habitantes de Sanlúcar, la dieta universal del pueblo llano que también accedió a las mesas más pudientes en tiempos de cuaresma y vigilia. Y así como cada especie marina ha requerido de un sistema de captura bien definido, su elaboración culinaria también ha precisado de un proceso diferenciado con la incorporación de los ingredientes más adecuados a los sabores que debían corresponder a cada plato de pescado. Esta es la base fundamental de una cocina marinera fuertemente enraizada en la tradición de las comidas

Corrales en la playa de Las Canteras en Chipiona
Fotografía: Curro Cassillas



que eran elaboradas, a bordo o en tierra, por los propios pescadores de Bajo de Guía, perfectos conocedores del secreto que era capaz de realzar el auténtico sabor de las diferentes especies marinas. Un saber que trascendería a la generalidad de los hogares sanluqueños y a la más reciente restauración pública para ofertar una cocina que es cada día más conocida y demandada.

Muy representativa de la pesca en la desembocadura del Guadalquivir es la acedía, un pescado que en estas aguas se caracteriza por su extraordinaria finura y cuya presentación a la mesa simplemente requiere de su fritura aunque, eso sí, realizada con el primor y el saber de que hacen gala los cocineros locales; porque solamente sometido al mimo del arte de freír que se alcanza con la seriedad de un oficio perfectamente conocido, se puede llegar a resaltar toda la exquisitez del sabor a frescura marina de este pescado que goza de tan reconocido prestigio. Y valen también estas consideraciones para el resto de las especies susceptibles de compartir una buena ración de fritos sanluqueños: pijotas, puntillitas, chocos o cazón.

El cazón —o los cazones, pues son muchas las clases de escualos conocidas en Sanlúcar con este genérico nombre— es, posiblemente, el centro de los guisos marineros más populares que los sanluqueños ponen encima de sus manteles tanto para nutrirse ellos mismos como para agasajar a sus huéspedes. Para conocer las posibilidades gastronómicas del cazón dicen que no hay mejor lugar a donde ir que a la sanluqueña Bajo de Guía, el antiguo barrio de pescadores del que hoy emanan los más subyugantes efluvios de la cocina local. La variedad de la preparación cocinera del cazón —a la marinera, en adobo, en amarillo, con tomate, encebollado, con arroz, empanado, a la plancha, con patatas..., o simplemente frito—, nos manifiesta la familiaridad y la dilatada presencia de este pescado entre los sanluqueños. También el atún, de carne tan roja y apetitosa que nos recuerda más al solomillo



de buey que al *atún* blanco de otras latitudes, ha sido pescado estrella en la culinaria doméstica sanluqueña desde que los duques de Medina Sidonia, señores de Sanlúcar, accedieron al control de las almadrabas de Conil y Barbate. Desde entonces, desde cuando se iba a Sanlúcar “a por atún y a ver al Duque”, las ijadas, lintadas, morrillos, espinetas, zorretas, troncos y mojamas de este pescado, aprovechable como pocos, fueron ampliando el recetario de la cocina tradicional. Y habríamos de nombrar a la raya, en su genuina elaboración sanluqueña a la naranja agria; al rape, en sus preparaciones en amarillo o al pan frito; a la dorada, con su localista toque *a la manzanilla*; y a tantísimas otras especies de enormes posibilidades gastronómicas que diversifican en Sanlúcar el gusto marinero y dan rienda suelta a la imaginación cocinera.



Arriba, a la izquierda, “lota” de pescado en Bajo de Guía en los años treinta
Fotografía: Colección Loïc Ménanteau
Sobre estas líneas, “lota” de pescado en Bonanza en la actualidad. Abajo, “Cazón de pata negra” en un puesto del mercado de abastos
Fotografías: Curro Cassillas

(451)

Entre los crustáceos brillan sobremanera en Sanlúcar sus gambas y langostinos que se ofrecen cocidos, a la plancha o formando parte de guisos y ensaladas. Sin entrar en áridas disquisiciones comparativas con los procedentes de otras latitudes, el langostino de Sanlúcar, a quienes no pocos atribuyen, sin reservas, matrícula de honor gastronómica, ha sido considerado tradicionalmente como el rey de la mesa local. De la galera, un crustáceo de presencia poco agraciada, hemos de indicar que su reciente revalorización, hasta alcan-



al estilo local para enriquecer el capítulo de entrantes, y de cefalópodos, entre ellos el choco, magnificado como principal integrante de un excepcional menú. Y hasta encontramos en Sanlúcar la singularidad gastronómica aportada por la ortiguilla, una anémona de nombre *anemonia sulcata*, de meticolosa preparación y de sabor delicado y único.

Sobre estas líneas, plato de langostinos. A la izquierda, huevos de choco y cestas con gambas. Abajo, bodegón con diversos pescados: robalos, doradas, urtas, lenguados y salmonetes. Fotografías: Curro Cassillas



zar precios de consideración en el mercado, corresponde a la justicia que se debe a una sabrosidad especialmente acentuada en las que en Sanlúcar se les llaman llenas (carnosas) y de coral (con huevas). Muy familiar entre los sanluqueños, la galera se consume preferiblemente cocida o formando parte de una exquisita sopa a la que da nombre. Otro crustáceo, el camarón, fruto del trabajo de los riacheros que con sus pequeñas embarcaciones realizan sus faenas pesqueras entre Sanlúcar y Trebujena, es el ingrediente básico de unas excel-sas tortillas que se han erigido en una de las más reconocidas señas de identidad gastronómica de la ciudad. El capítulo de la cocina marinera de Sanlúcar se amplía con la presencia abundante de moluscos como almejas y coquinas elaboradas



Algaida, constituida en 1911 al calor de la antigua Ley de Colonización Interior.

En el recetario sanluqueño abundan las sencillas elaboraciones en las que el sabor a huerta y navazo se expresan con su mayor claridad. Son platos antiguos y muy arraigados, de invierno o de verano que, en muchos casos, hubieron de surgir por un elemental, aunque sabio, sentido de supervivencia, de la necesidad de contar con una dieta vitalizadora ante la carestía y la hambruna de otros tiempos. Entre ellos, el inefable gazpacho, y también el ajo, en su simpleza campera o el tan socorrido de patatas, propio de estaciones más frías que encuentran en la sencillez de los primeros mostos invernales su mejor compañía. La ensalada, clarísima sugerencia de huerta en su acepción más rigurosa, introducida por griegos y romanos quienes la dotaron de carácter gastronómico en nuestra civilización, fue enriquecida por la sensibilidad y el talento árabes y ampliada, hasta límites insospechados, con el arribo del tomate y el pimiento americanos. Sin muchas pretensiones en sus orígenes, la ensalada ha alcanzado en Sanlúcar categoría de plato de imaginación. Y es que la calidad de los ingredientes —productos hortícolas de suprema calidad, aceite de oliva virgen, sal y vinagre de yema del Marco de Jerez—, son susceptibles de combinar con todo aquello que el talento del cocinero le de a entender para imprimirle



En esta página, puestos de verduras en el mercado de abastos de Sanlúcar, detalle de una planta de pimientos y una parcela de cultivos al aire libre y bajo plásticos en la colonia de La Algaida. Fotografías: Curro Cassillas

El campo sanluqueño, del que se abastece el complemento vegetal de la cocina marinera, también goza de un peculiar sistema de producción: el navazo. Si de los flujos y reflujos marinos han dependido las capturas de peces en los corrales de pesquería, también a ellos está sometido el sistema de riego de los llamados navazos de marea. En éstos se aprovechan las pleamares elevando el nivel freático de las parcelas excavadas en los arenales hasta una profundidad adecuada que es fundamental para el éxito de este ingenioso sistema de cultivo. Los riegos, por tanto, en todas las épocas del año, se producen cada doce horas, en coincidencia con las pleamares. Es lógico que, con tan estudiada técnica de aprovechamiento agrícola, las repetidas cosechas de los navaceros sanluqueños sean excelentes tanto por su cantidad como por la diversidad de productos, así como por la calidad, obteniéndose tubérculos, hortalizas de todo tipo, frutas y cereales verdes que abastecen permanentemente el mercado, incluso fuera de temporada. Aunque en acentuada regresión debido a la expansión urbanística de la ciudad, este tipo de cultivo, aunque con variantes, aún sigue practicándose en la actualidad, habiéndose introducido modernas técnicas de regadío, muy desarrolladas sobre todo en la Colonia Agrícola de Monte





sopas que se preparan con pescados y mariscos, y las de verduras, que los sanluqueños han comido de siempre incorporándoles todos los vegetales habidos bajo el cielo. Y hasta el consomé, nuestro tradicional *consumado*, elaboración tenida por francesa desde que nos la arrebató un tal mariscal Junot durante la invasión napoleónica, adquiere características de excepcionalidad gracias al toque mágico de una buena manzanilla amontillada. En el apartado de guisos típicamente sanluqueños hay que anotar que la personalidad de muchos de ellos se ha caracterizado por la histórica utilización de productos como los alcahuciles o los espárragos trigueros con los que se confeccionan platos de una originalidad y exquisitez muy acentuadas.

La escasez de buena carne local, tanto de vacuno como ovina se palió, en parte, con la crianza de aves de corral y con la cercanía de Doñana, de donde procedían venados y jabalíes y las numerosísimas aves allí establecidas en sus viajes migratorios. De esta forma, patos, palomas torcaes, perdices, tórtolas, avecillas menores, gallaretas y ánsares, elaboradas de acuerdo con un antiguo recetario que aún pervive, entraron a formar parte de la dieta tradicional de los sanluqueños.

En cuanto a los postres, Sanlúcar participa de la gran tradición repostera de Andalucía con las genuinas elaboraciones de sus obradores artesanos y conventuales, siendo posiblemente el tocino de cielo el producto más representativo. El origen de esta singular golosina hay que buscarlo en la vieja



Un puesto de legumbres en la calle Trascuesta, en las inmediaciones del mercado de abastos, escaparate de la confitería Pozo en la calle Ancha e interior de la taberna La Barbiana, en la plaza del Cabildo, con sus reconocidas "papas aliñás"
Fotografías: Curro Cassillas

características muy personalizadas. Una personalidad que, en Sanlúcar, adquiere especial brillantez gastronómica en la equilibrada conjugación de huerta y mariscos, de pureza de campo y mar. Como variante de la ensalada, Sanlúcar tiene a gala el saber preparar las mejores papas aliñás de su entorno geográfico, un modesto plato que combina a la perfección con los vinos blancos jóvenes o con la genuina manzanilla, el distintivo enológico más prestigioso y afamado de la localidad. El secreto de que tan simple, aunque tan sabrosísima y gloriosa elaboración, haya despertado el interés gastronómico, hay que buscarlo en la excepcional calidad de las *papas* producidas en los *navazos* y los arenales aledaños a la ribera del Guadalquivir. Y también, claro está, en el secreto de un adecuado aliño que sólo la experiencia y el saber son capaces de descifrar.

Un interesante capítulo de la tradicional cocina doméstica de Sanlúcar es el referido a los cocidos, berzas y potajes, punto común de la paciente cocina bajoandaluza "de la ebullición" cuya ascendencia encontramos en la adafina hebrea y en las hariras, sajinas y tajines, tan comunes en la diaria alimentación de la Andalucía musulmana. Excelentes son las



práctica de clarificar los vinos de la zona con clara de huevo, resultando una importante cantidad de yemas sobrantes que eran vendidas a bajo precio o regaladas por los bodegueros a algunas congregaciones religiosas de la ciudad. Junto a los obradores de clausura femeninos, donde también se elaboran tortas de huevo y polvorón, pastas de té y, en época navideña, unos deliciosos pestiños en almíbar, los pasteleros sanluqueños continúan ofreciendo sus dulces de siempre: bizcotelas, sultanas y alpisteras, el tradicional dulce de Semana Santa elaborado con harina, yema de huevo y almíbar de limón.

La manzanilla, el genuino vino de Sanlúcar, es parte fundamental en la elaboración de los más tradicionales platos sanluqueños, especialmente los marineros, a los que aporta un acusado distintivo localista para llegar a configurar todo un tratado que bien podríamos llamar "la cocina de la manzanilla". Además, la manzanilla, que se muestra tan versátil, es capaz de armonizar con su compañía todos esos platos en los que ella misma participa como ingrediente de lujo, alcanzándose un mutuo perfeccionamiento en eso que los entendidos conceptúan como maridaje.

En la manzanilla confluye la más portentosa conjunción que pueda darse para la consecución de un vino. Tierra, vid, clima, oficio, crianza e historia hacen de ella un producto único e irrepetible cuya genuinidad, aureolada por una añeja condición de misterio, apenas ha podido ser descifrada por indecisas explicaciones enológicas, siempre socorridas con obligadas referencias microclimáticas. La primera de las creenciales de la manzanilla es la tierra, las lomas plateadas de



los mejores pagos del "Jerez Superior". Y, junto a las excepcionales margas albariceñas y el sol, las labores y los cultivos primorosos que constituyen todo un magnífico monumento de arte agronómico. Y también los vientos dominantes: la blandura del poniente oceánico y el más cálido levante de tierra



A la izquierda, bocoyes en una bodega de Argüeso y etiqueta de manzanilla "Eva" de Barbadillo
Fotografía: José Morón

Embotellado de manzanilla en la bodegas de La Gitana en los años treinta
Fotografía: Cortesía, Bodegas Hidalgo-La Gitana, Sanlúcar de Barrameda

adentro cuyos soplos alternados ajustarán la sazón de los frutos de la variedad de uva Listán para fundamentar buena parte de las características tipificantes que son propias del vino de Sanlúcar. El sistema de crianza es su segunda credencial. La manzanilla precisa de tiempo y mimo para que, tras un buen nacimiento, termine por configurar su personalidad. Y aquí están, en Sanlúcar de Barrameda, las solemnes bodegas catedralicias con la intransferible singularidad ambiental de sus marismeñas humedades atlánticas que, como barrera infranqueable a burdas imitaciones foráneas, hace imposible que este vino pueda de ningún modo separarse de la ciudad que lo creó. Dentro de las bodegas, el misterio de la flor perpetua velará en la paulatina maduración —que no es otra cosa que el “corrimento de escalas” propio de su crianza—, hasta graduarse y ofrecerse orgullosa al mundo con el marbete incondfundible que los bodegueros de Sanlúcar siempre quisieron para su vino. Y por fin, su tercera credencial: la historia. Porque no es suficiente para un vino extenderse por los mercados y conseguir adhesiones fervorosas. Hace falta, también, solera, años sobre los hombros, vivencias... Y la manzanilla, además de sus excelentes relaciones con la literatura y ser hasta musicable en su himno y en las prodigiosas partituras de un “manzanillero” de pro como Joaquín Turina, es un vino grávido de historia convertido en fundamental reclamo de las tradiciones andaluzas.

El vino de Denominación de Origen Manzanilla-Sanlúcar de Barrameda, llamado tradicionalmente manzanilla, vino generoso y, por tanto, susceptible de alcanzar su graduación final con la adición de alcohol vínico, presenta las características siguientes: vino fino muy pálido, aroma punzante muy peculiar, ligero al paladar, seco y poco ácido, y grado alcohólico comprendido entre los 15 y los 16°. La manzanilla de Sanlúcar es uno de los contadísimos vinos en todo el mundo que no toma su nombre del lugar de origen. La opinión más acertada acerca de su denominación es la que dió Walter Mallock Gee en el último tercio del siglo XIX. Dice este autor inglés: “Yo creo que la verdadera derivación del nombre es de la palabra española manzanilla, que en inglés es camomila, porque el vino tiene un gusto amargo parecido a la camomila”.

Las primeras referencias técnicas que conocemos escritas sobre la manzanilla son las aportadas por Esteban Boutelou en sus trabajos “Idea de la práctica enológica de Sanlúcar de Barrameda” (1806) y “Memoria sobre el cultivo de la vid en Sanlúcar de Barrameda y Jerez de la Frontera” (1807). Al tratar sobre la elaboración de los vinos del Marco de Jerez, nos dice Boutelou: “De las uvas blancas como la Listán o la Palomino, pisadas de forma conveniente, se obtiene un vino pálido carente de viso y que se distingue por un característico olor a



manzanilla”. Difícil es precisar el momento en que surge la manzanilla en el mercado. Sabemos, eso sí, que en la segunda mitad del siglo XVIII se producía un famoso vino procedente de las dulces uvas de malvasía cuyo nombre llegaría a incorporarse en el escudo del antiguo Consulado de Sanlúcar de Barrameda y su provincia. También sabemos con seguridad que en las bodegas sanluqueñas se elaboraban unos tintos llamados *carlón*, además de tintillas; vinos aloques obtenidos con



Vista general desde un patio en la viña el Cuadrado Nuevo. Abajo, tareas de la vendimia de 2010

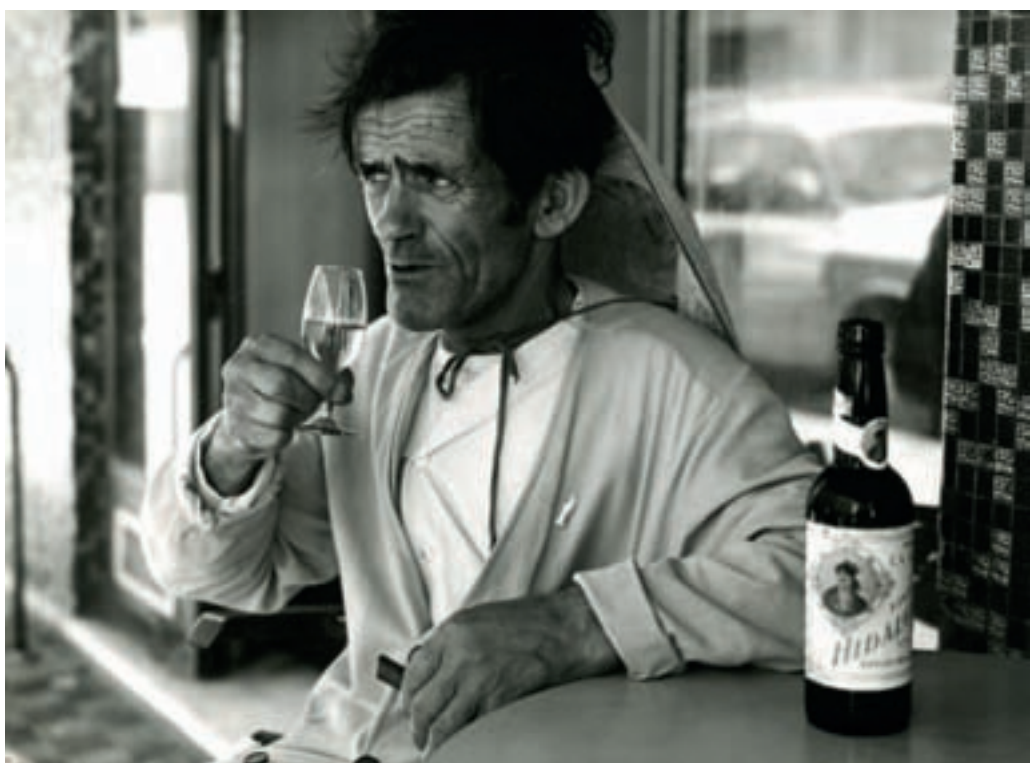
Fotografías: Curro Cassillas

mezclas de blancos y tintos y unos vinos secos de viso muy similares, al parecer, a los que hoy conocemos por el nombre de olorosos. En cuanto a los vinos blancos que por esa misma época se elaboraban en Sanlúcar, pocos datos nos permiten asegurar de forma determinante que, entre ellos, destacase alguno que, por sus peculiares características derivadas de un especial proceso de crianza, pudiese asimilarse a la manzanilla que hoy nos es tan familiar. Sin embargo, existen documentos y escritos que nos permiten afirmar que el nombre manzanilla, referido al genuino vino de Sanlúcar, se popularizó en la ciudad de Cádiz a finales del siglo XVIII, aunque su facturación como tal, según dice Antonio Pedro Barbadillo, no aparece hasta el año 1827.



El origen de la manzanilla de Sanlúcar parece estar en la comprobación, posiblemente casual, de que los vinos contenidos en vasijas destapadas y en contacto con el aire atlántico se transformaban en otro tipo de característico olor que recordaba a la camomila. Las bodegas en las que se inicia la producción manzanillera, situadas en los bajos, o adosadas a las grandes casas señoriales, salpican la geografía urbana sanluqueña desde los primeros años del siglo XIX, configurando una larga nómina de apellidos locales que se vinculan a la actividad vinatera. Muy pronto, la manzanilla se populariza y su nombre traspasa fronteras.

Los visitantes extranjeros se ocuparían de promocionar el vino sanluqueño, incidiendo en la singularidad de la manzanilla en relación al resto de la variada gama de vinos de Jerez y en sus supuestas propiedades tonificantes. Richard Ford, en su mítico “Manual para viajeros por España y lectores en casa” (1845), dice de la manzanilla que “es un vino excelente que da fuerza al estómago, sin calentar ni embriagar como el vino de Jerez”. Incluso propone su bebida con agua helada o agraz —“lo más apropiado para



beber manzanilla”, nos dejó escrito en su famosa obra—, o acompañándola con *alpercas*, el popular dulce sanluqueño propio de Semana Santa y de cuya elaboración llega a incluir la receta en su libro de viajes. “¡Bebedla, oh dispepsicos!”, es la imperiosa recomendación que Ford hace del vino de Sanlúcar, añadiendo a título informativo para sus paisanos británicos que en la tienda de los señores Gorman y Compañía,

A la izquierda, etiqueta de manzanilla “Solear” de Barbadillo, sobre estas líneas, fotografía publicitaria de los años sesenta de manzanilla “La Gitana” y abajo, interior de las bodegas Pedro Romero. Etiqueta: cortesía Imprenta Santa Teresa. Sanlúcar de Barrameda. Fotografía: cortesía Bodega Hidalgo-La Gitana. Sanlúcar de Barrameda. Fotografía: Jose Morón



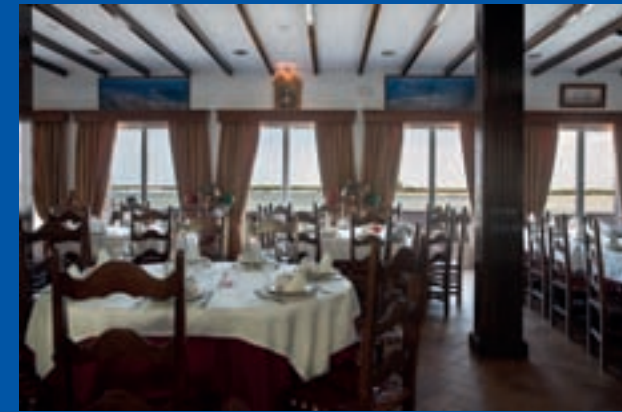
situada en el número 16 de la londinense Mark Line, se vende una manzanilla excelente. El entusiasmo extranjero por la manzanilla se repetirá en la pluma de otro inglés, Henry Vizetelly, quien en su libro *“The Wines of the world”* (1875) mostrará su buen conocimiento sobre los vinos y las bodegas sanluqueñas, reflejos literarios y técnicos de una visita que ha tenido la oportunidad de efectuar a la ciudad. También el francés Antoine de Latour, quien llegaría a familiarizarse con el mundo vitivinícola de Sanlúcar en la finca Torrebrea, propiedad de los duques de Montpensier de quienes era secretario, nos habla de la manzanilla y de la tradicional caña que es utilizada para su bebida, apostillando: *“No puede ser un vino vulgar aquél que pide su vaso aparte”*.

El negocio de la manzanilla se amplía a medida que avanza el siglo XIX. Por iniciativa de propietarios oriundos de tierras norteñas, de los llamados *montañeses* quienes, establecidos en Sanlúcar, llegarían a especializarse en la elaboración del vino local, se construyen bodegas monumentales y se constituyen importantes sociedades exportadoras que absorberán a muchos de los pequeños cosecheros. Pícazo, San Luis, La Arboledilla, Reina Victoria o La Colgada son ejemplos bodegueros con los que, a partir de la segunda mitad del ochocientos, se supera la tradición centenaria de las pequeñas bodegas familiares. Son ampliaciones requeridas por el considerable incremento de las botas que se hacen necesarias para la crianza de los vinos y que llegarían a triplicar su número a lo largo del siglo XIX. Por entonces, la manzanilla ya es veterana visitante de certámenes y exposiciones nacionales e internacionales —Madrid, Bético Extremeña de Sevilla, Exposición Iberoamericana de 1929, Sevilla, Nacional Vinícola, París, Filadelfia, Chicago, Amberes, Burdeos...—, consiguiendo numerosas medallas y honores que los bodegueros reproducirán con orgullo en sus etiquetas y propaganda. Y es la manzanilla el vino de moda que anima las ferias, los homenajes, las juergas de altura y los brindis de postín, fundamentando su prestigio y su consideración como uno de los productos más originales de la enología mundial.

Se dice que en Sanlúcar no hay tapa sin copa, ni ración sin su correspondiente media botella. Por supuesto que tanto ésta, como aquella, han de ser de manzanilla, en cuya compañía el tapeo por el diverso y atractivo entramado urbano de la ciudad llega a sublimarse. En Sanlúcar está cada día más extendido el “comer de tapas” con los amigos o con la familia. La enorme variedad de propuestas posibilita la comida o la cena si en algún momento deseamos la comodidad de prescindir de la etiqueta y de la mayor seriedad que comporta el restaurante. Y, desde luego, con la garantía de la satisfacción

ante la contundencia de tan suculenta oferta que incita a degustar, incluso incidiendo en la repetición, cuantas sugerencias nos sean presentadas por el camarero de turno. En cada barrio, en cada rincón sanluqueño, sin estar en absoluto obligados a seguir rutas preestablecidas, podemos encontrar los más genuinos sabores del campo y del mar de Sanlúcar en unas propuestas que nos son ofrecidas con apabullante largueza. Desde la misma orilla del Guadalquivir al Barrio Alto, desde La Algaída a La Jara, de Norte a Sur y de Este a Oeste, el tapeo es un lugar común para los sanluqueños que, de toda la vida, han practicado esta arraigada costumbre en la que la diversidad de compañías y sabores, se muestran para el paladar y para el espíritu como bondades de difícil superación.

Marinero en su mayor pureza, aunque no exento de cierto cosmopolitismo, es el ambiente que se respira en los afamados establecimientos de Bajo de Guía, abiertos a la contemplación de Doñana. También de reminiscencias pescadoras muy definidas, sin importar su mayor despegue de la orilla atlántica, son los bares y tabernas del popular “Barrio” —llamado así, a secas, sin apelativos—, donde siempre latió con inusitada fuerza el espíritu carnavalesco de la ciudad. Igualmente pescadora, con importantes influencias de la marisma, es la cocina que se oferta en Bonanza y sus aledaños. Incluso en el más agricultor y bodeguero Barrio Alto, donde la copa y la tapa se disfrutaban entre sensaciones que nos evocan un pasado de plenitud histórica, podemos encontrar una buena relación de bares en los que los productos del tra-



bajo de la marinería son el fundamental sustento de sus cartas. Mejor acomodo encuentra la cocina casera en las ventas diseminadas por el entorno de Sanlúcar y en algunos señalados bares del Barrio Alto. Y, por supuesto, no podríamos olvidar de ningún modo la desbordante propuesta del centro ciudadano, con su referencia inexcusable y punto neurálgico en la plaza del Cabildo en cuya oferta están representadas todas y cada una de las especialidades del espléndido recetario sanluqueño.



En la página de la izquierda, publicidad de La Gitana en la Exposición Iberoamericana de 1929

Cortesía, Bodega Hidalgo-La Gitana

Pizarra con listado de tapas e interior de “La Herrería” en el Barrio Alto

Fotografías: Curro Cassillas

En esta página, arriba, interior del “El Bigote” y terraza de “Joselito Huerta” en Bajo de Guía. Sobre estas líneas, veladores en la calle Ancha, esquina con plaza del Cabildo y a la izquierda, interior de la taberna La Habana, en la calle Santo Domingo

Fotografías: Curro Cassillas

PLAYAS

Alfredo Valenzuela

Como “*playas sin contrato*” las definió Cervantes, que hubo de recurrir a la redundancia, porque en su época las playas no habían sido descubiertas como playas en el sentido contemporáneo. Lo mejor que le puede pasar a una playa es que no sea descubierta en el sentido contemporáneo. La mejor playa, hoy en día, la que no figurara en una “Guía de las mejores playas de Andalucía”. Y eso, precisamente, es lo que le sucede a alguna de estas playas que se funden con lugares que se llaman Villa Horacia, Montijo, La Jara, como si aún fuesen playas de Castilla. Cruz del Mar, Media Legua, Casa del Almirante, Las Canteras, La Laguna. También hay nombres agrícolas, Torre Brea, y humorísticos, Las Tres Piedras.

Cuando entonces, las únicas playas que se descubrían eran las de América y las playas con contrato debían quedar

al otro lado del Atlántico. Tal vez por eso Juan Ramón Jiménez, que era de tierra colombina veía el Atlántico con ojos americanos y aún siendo de Huelva se reservó para el mar gaditano el mayor de los elogios. No hay un mar más bello. La pleamar es grandiosa y absorbente, y cuando el mar se retira deja las arenas empapadas, como una enorme esponja reflectante, como un juego de espejos que engañara a las gaviotas, pero que no ha conseguido doblegar los pinceles de Manuel Benítez Reyes.

Tampoco debe haber en Occidente otro sol como el que Spielberg buscó para “El imperio del sol”, el sol de la marisma que cuando se esconde llega a América. Desde estas playas que pregonan el Guadalquivir se divisan las tierras más fértiles. Sólo hay que darle la espalda al mar para darse de bruces con el vino. Las tierras blancas como el papel, surcadas por el tiralíneas del cereal, salpicadas por las manchas de acuarela de las huertas, ceñidas por los cañaverales salvajes, verdes como los lagartos y los camaleones, que vigilan con la seriedad del Cuaternario, como ahuyentando a los contrastistas.

Más allá de Las Tres Piedras, ballenas. Después de Sanlúcar de Barrameda, tierra ignota.

“Una nube de verano,
en la playa de Sanlúcar,
oí una voz que cantaba:
Antes que salga la luna,
a la vera del mar,
dos palabritas a solas
contigo tengo que hablar.
¡Playa de Sanlúcar,
noche de verano,
copla solitaria
junto al mar amargo!
¡A la orillita del agua,
por donde nadie nos vea
antes que la luna salga!”.
Antonio Machado
del poemario Nuevas Canciones
(1917-1930)

El público asiste a las carreras de caballos sobre la arena de la playa de La Calzada en agosto de 2010
Fotografía: Curro Cassillas



A la izquierda, vista aérea de la playa de La Ballena (Rota-Chipiona), bordeada por un cordón de dunas en los años ochenta
Fotografía: Loïc Ménanteau
Arriba, atardecer en Las Tres Piedras (Chipiona) en la actualidad
Fotografía: Curro Cassillas

Vistas aéreas de la playa de Regla (Chipiona) en la actualidad y en los años sesenta
Fotografía desde paramotor: Juan de Dios Carrera
Fotografía autor anónimo





Playa de Las Canteras en Chipiona
Fotografía: Curro Cassillas



Playa de la Cruz del Mar con la playa del pueblo al fondo (Chipiona)
Fotografía: Curro Cassillas



Caballos sobre la playa de Montijo
Fotografía: Curro Cassillas



Playa de La Jara
Fotografía: Curro Cassillas

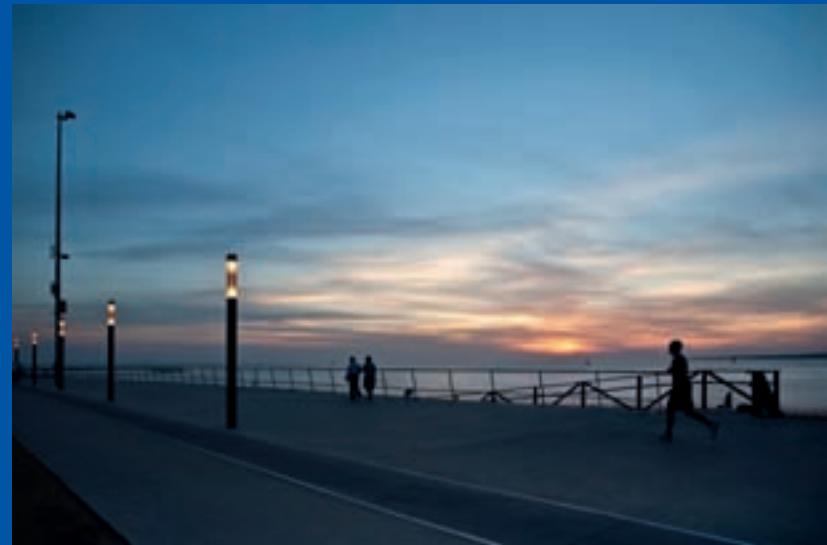


Postal de época de la playa de la Cruz del Mar en los años veinte (Chipiona)
Colección Loïc Ménanteau. Nantes

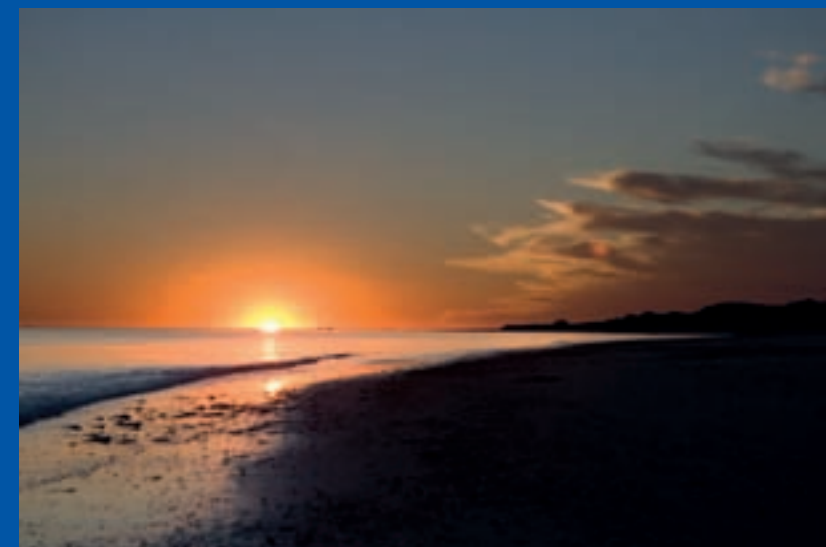


Arriba, las playas de Sanlúcar vistas desde la punta del Espíritu Santo en la primera década del siglo XX, en una postal panorámica de época, y abajo, una fotografía de la playa de Las Piletas en la actualidad, con la punta del Espíritu Santo, al fondo. Postal de época: Colección Loïc Ménanteau. Nantes. Fotografía: Curro Cassillas





De izquierda a derecha y de arriba abajo:
 Postal de época con un aspecto de la playa
 Postal de la playa de Mazacote
 Colección Loïc Ménanteau. Nantes
 Playa de la Calzada
 Paseo Marítimo al atardecer
 Fotografías Curro Cassillas
 Postal de época con gente en la playa
 Colección Loïc Ménanteau. Nantes



De izquierda a derecha y de arriba abajo:
 Bares en Bajo de Guía
 Postal de época [c. 1920]
 Colección Loïc Ménanteau. Nantes
 La playa de Bajo de Guía desde el río
 Fotografía: Curro Cassillas
 Playa de Bajo de Guía en la actualidad
 Fotografía: José Morón
 Playa de Bonanza
 Playa en el Coto de Doñana con Malandar al fondo
 Fotografías: Curro Cassillas

RETRATOS

José Vicente Dorado

Viven en una encrucijada geográfica, en un territorio de frontera sin conflictos, en el que las banderas que flamean en el cielo tienen formas y colores de aves y nubes, y en tierra son verde de pino y agua.

Duermen y aman allí donde el río grande se enrosca y ensancha ante el inminente encuentro con el océano. No son todos los que están. Se presentan aquí tras una selección caprichosa de rostros y lugares comunes. Todas y todos forman parte de una misma comunidad mucho más amplia y rica, cargada de contrastes, apellidos e historias. Eso sí, están donde quieren estar, como el resto, aunque no se les vea a todos.

Son como su río que trae ecos de Cazorla y Sierra Nevada, del rojizo Montoro, de los puentes de Córdoba y Sevilla, de molinos en Palma del Río, de torres altaneras y marismas tumbadas, extensas, verdes de arrozal. Un río que ha regalado vida durante siglos, y se ha adherido al nombre de decenas de poblaciones que han llegado a casarse con él sin ceremonia oficializada. No importa, son del río. El que ha regado sus campos; el que ha traído y llevado barcos que ensancharon el planeta y llenaron las arcas de reyes y banqueros; el que se niega a marchar transformándose en barro de adobe, barro de alfarero; el que hace de espejo a un toro bravo asomado para beber en sus aguas. Un río que, en el pasado, también ha sido muerte, empeñado en crecer, derramarse, apropiarse de la tierra y de sus gentes.

Son ciudadanos del río, han aprendido a compartirlo, a domarlo. Recogen toda su herencia, la hacen algo propio, crecen con ella. Están siempre ahí, lo observan y acompañan en el momento del encuentro, cuando la fuente de la que beben los andaluces vierte su caudal al mar en generosa donación de vida, historia y color. Sólo ellos, que llevan siglos siendo testigos con los sentidos encendidos, son capaces de escuchar palabras que el viento no pudo llevarse, pronunciadas en cien idiomas, depositadas sobre el agua poco a poco, día a día, mes a mes. Palabras de fenicios, romanos, árabes, vikingos, godos, castellanos, andaluces... Palabras de poetas, aventureros, gue-

rreros, pescadores, salineros, esclavos, constructores de barcos, reyes y lacayos, todos iguales ante el río grande, todos concentrados en una única mirada. La mirada de una niña sanluqueña recién nacida mostrada por los suyos al río que parece mar, para perpetuar el compromiso entre agua y humanos. Mirada que vuelve a llenarse de verde de pino, azul de cielo, marrón con matices de agua y arena, blanco de sal. Como antes ocurrió con su madre, y antes con su abuela.

Y así, generación tras generación, se van formando capas de piel humana que protegen y comparten ese instante íntimo y glorioso en el que el agua dulce se funde con la salada y el horizonte anaranjado que despide el sol sólo se rompe con la silueta del barco del arroz. Piel vestida de arrugas saladas y manos llenas de arena de la barra, esa que se empeña en crecer bajo el agua y atrapar barcos y hombres. La misma arena que en la orilla es alfombra de cuerpos de veraneantes que atrapan sol, como las uvas. Arena que es camino de romeros y romeras hacia occidente y país de crustáceos decápodos que convierten la ciudad en templo del sabor. Sabor y sol, en una orilla, naturaleza en la otra, y siempre cruzando entre ambas, por la gran calle de agua que se ensancha, una barca gobernada por un hijo de Sanlúcar.

Así ha ocurrido siempre, desde que los primeros sanluqueños acudieron a las cercanías del gran río, el río padre, a rezar a sus dioses, a pedir protección. Desde entonces han labrado las tierras, cazado en sus orillas y pescado en sus aguas, navegado y costeanado, han levantado la mano para despedir flotas enteras que se enfrentaban a lo desconocido, y la han puesto para obtener su parte de tanta mercancía, han cabalgado pisando arena, oliendo a mar, sintiendo el viento marino que consigue el milagro de la manzanilla cada año, han pintado sus colores en un lienzo, han observado y guardado silencio. Silencio. Lo que pide el lugar. Silencio y llenarse de ese aire, exactamente ese, los pulmones, intentando impregnarse de sus mismas sensaciones. Como ellos y ellas, mujeres y hombres de Sanlúcar de Barrameda, sin edad ni complejos, orgullosos de ser ciudadanos del río que sueña con ser mar.



Pescador en una fotografía de la Colección Descendientes de los Duques de Montpensier



Luisa Isabel Álvarez de Toledo y Maura, duquesa de Medina Sidonia



De izquierda a derecha: Alonso, Beatriz y Gerarda de Orleans y Borbón
Colección Descendientes de los Duques de Montpensier

Juan "Paloma", Guardia Civil y conserje
Fotografía: Atín Aya



Manolo Sanlúcar, músico
Fotografía: Paco Sánchez





Popo Tallafigo, empresario y erudito local. Fotografía: Curro Cassillas

Liliane María Dahlmann,
presidenta de la
Fundación Casa de
Medina Sidonia
Fotografía: Curro Cassillas

Javier Hidalgo, jinete,
bodeguero y
ornitólogo
Fotografía: Curro Cassillas



Sanluqueños. Fotografía: Curro Cassillas



Los Cristóbal. Fotografía: Atin Aya



Los Cristóbal. Fotografía: Curro Cassillas

José Pérez Regueira, restaurante Joselito Huerta. Fotografía: Curro Cassillas

Fernando "Bigote". Fotografía: Curro Cassillas





Los hermanos Raúl y José Luis Núñez Pacheco, agricultores de la Colonia de La Algaida
Fotografía: Curro Cassillas



Pepín, jornalero
Fotografía: Curro Cassillas



Manuel Núñez Romero,
Patrón Mayor de la Cofradía
de Pescadores de Bonanza
Fotografía: Curro Cassillas



Pescador en la "Lota"
Fotografía: Curro Cassillas

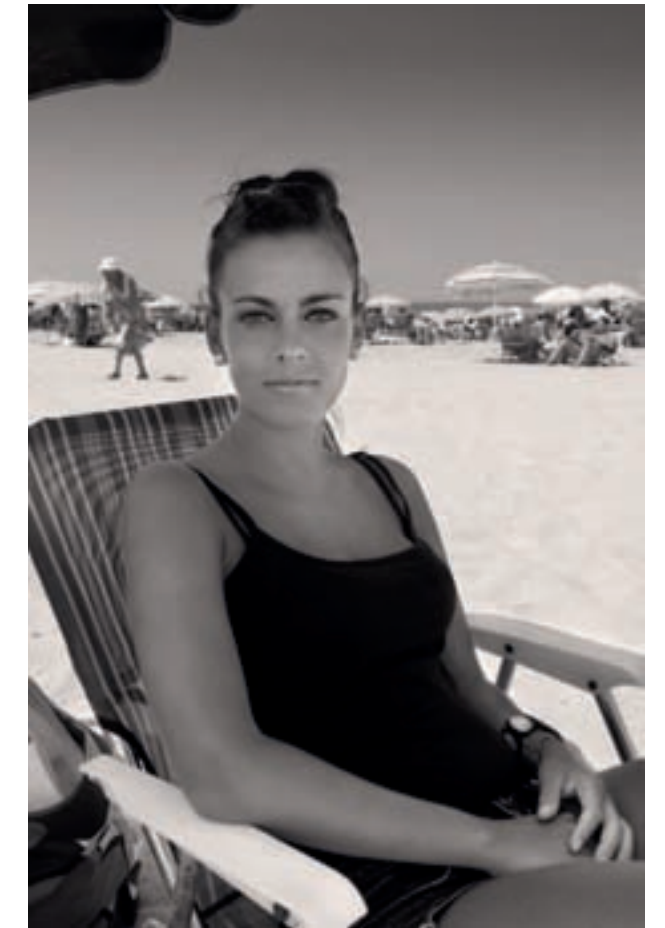


Caridad Fernández y su
hija Araceli vendiendo
camarones.
Fotografía: Curro Cassillas



Caridad López Ibañez, archivera. Fotografía: Curro Cassillas

Rociera en Doñana. Fotografía: Curro Cassillas



Rocío Ramos, veraneante. Fotografía: Curro Cassillas



ANEXO

Elliott, M. y Mc. Lusky, D.S. (2002): “The Need for Definitions in Understanding Estuaries”, *Estuarine, Coastal and Shelf Science*, 55, pp. 815-827.

El-Sayed, S.Z. y Van Gert, L. (1995): “The southeastern Mediterranean ecosystem revisited: Thirty years after the construction of the Aswan High Dam”, *Qarterdeck*, 3(1), Department of Oceanography, Texas A&M University, pp. 4-7.

Fernández Delgado, C., et al. (1986): “Sobre el status taxonómico del género *Valencia* Myers, 1928 en el suroeste de Iberia”, *Doñana, Acta Vertebrata*, 13, pp. 161-163.

Fernández Delgado, C., et al. (2007): *Análisis del reclutamiento de especies marinas de interés pesquero (peces y crustáceos decápodos) en el estuario del Río Guadalquivir*, Convenio de colaboración Universidad de Córdoba- Dirección General de Pesca, Junta de Andalucía, Memoria Final.

____ (2008): *Plan de conservación de anguila (Anguilla anguilla) en la cuenca del río Guadalquivir*, Convenio de colaboración Universidad de Córdoba- Consejería de Medio Ambiente, Junta de Andalucía, Memoria Final.

García García Revillo, M, y Fernández-Delgado, C. (2009): *La introducción por mar de especies exóti-cas invasoras a través del agua de lastre de los barcos. El caso de Doñana*, Servicio de publicaciones, Universi-dad de Cordoba.

González Ortegón E., et al. (2009): *Análisis del reclutamiento de especies marinas de interés pesquero (peces y crustáceos decápodos) en el estuario del Guadalquivir*, Convenio de colaboración Instituto de Ciencias Marinas de Andalucía (CSIC)- Dirección General de Pesca, Junta de Andalucía, Informe Final.

____ (2010): “The impact of extreme turbidity events on the nursery function of a temperate European estuary with regulated freshwater inflow”, *Estuarine, Coastal and Shelf Science*, 87, pp. 311-324.

Lozano Rey, L., (1935): “Los peces fluviales de España”, *Mem. R. Acad. Cienc. Exact. Fis. y Nat.*, 5, pp. 1-390.

Myers, N. (1988): “Threatened biotas: ‘hot-spots’ in tropical forests”, *The Environmentalist*, 8, pp. 187-208.

Pritchard, D.W. (1967): “What is an estuary: a physical viewpoint”, *American Association for the Advancement of Science*, 83, pp. 3-5.

Rodríguez Vidal, J. (2005): “La evolución geomorfológica de Doñana”, en García-Novo, F. y Marín-Cabrera, C. (eds.), *Doñana, Agua y Biosfera*, Ministerio de Medio Ambiente, Madrid.

Ruiz, J., et al. (2006): “Meteorological and oceanographic factors influencing *Engraulis encrasicolus* early life stages and catches in the Gulf of Cádiz”, *Deep-Sea Research II*, 53, pp. 1363-1376.

Sobrino, I., et al. (2005): “The effect of estuarine fisheries on juvenile fish observed within the Guadalquivir Estuary (SW Spain)”, *Fisheries Research*, 76, pp. 229-242.

Wahby, S.D. y Bishara N.F. (1981): “The effect of the River Nile on Mediterranean Water before and after the construction of the High Dam at Aswan”, en *Proceedings of a Review Workshop on River Inputs to Ocean Systems*, United Nations, New York, pp. 311-318.

EL GUADALQUIVIR: PUERTA Y ENTRADA DE CIVILIZACIONES

BIBLIOGRAFÍA

Abad Casal, L. (1975): *El Guadalquivir, Vía fluvial romana*, Sevilla.

Bonsor, G.E. (1989): *Expedición arqueológica a lo largo del Guadalquivir, Écija*, (traducción al castellano de G. Chic García y A. Padilla Mongré del original inglés, *The Archaeological expedition along the Gua-dalquivir*, 1889-1901. Nueva York, 1931).

Chic García, G. (1990): *La navegación por el Guadalquivir entre Córdoba y Sevilla en época romana*, Écija.

Morales Padrón, F. (1980): *Sevilla y el río*, Sevilla.

Parodi Álvarez, M.J. (2001): *Ríos y lagunas de Hispania como vías de comunicación. La Navegación interior en la Hispania romana*, Écija-Sevilla.

____ (2003): “Notas sobre el Guadalquivir altoimperial como vía de comercio. Reflexiones sobre la Economía del río”, en *Actas del 3º Congreso de Historia de Andalucía (Córdoba, abril de 2001)*, Vol. 4, Historia Antigua, Córdoba, pp. 531-543.

Schulten, A. (1963): *Geografía y Etnografía Antiguas de la Península Ibérica II*, Madrid.

Serrano, D. (1913): *La navegación del Guadalquivir entre Córdoba y Sevilla*, Córdoba.

SANLÚCAR MEDIEVAL

BIBLIOGRAFÍA

Aznar Vallejo, E. (1992): “La experiencia marítima: las rutas y los hombres del mar”, en *Andalu-cía 1492: razones de un protagonismo*, Sevilla, pp.123-156.

Barbadillo Delgado, P. (1942): *Historia de la ciudad de Sanlúcar de Barrameda*, Cádiz.

____ (1945) [2001]: *Historia antigua y medieval de Sanlúcar de Barrameda*, Cádiz.

Barrantes Maldonado, P. (1541): *Ilustraciones de la Casa de Niebla*, Edición de Pascual de Gayangos, Colección Memorial Histórico Español de la Real Academia de la Historia, Imprenta Nacional, Madrid, 1857. Devis Márquez, F., Colección Fuentes para la Historia de Cádiz y su Provincia, Universidad de Cádiz, 1998.

Collantes de Terán, A. (1977): “Nuevas poblaciones del siglo XV en el reino de Sevilla”, *Cuader-nos de Historia. Anejos de Hispania*, VII, pp. 283-336.

____ (1992): “Los mercaderes”, en *Andalucía 1492: razones de un protagonismo*, Sevilla, pp. 184-211.

Domínguez Ortiz, A. (1977): “La población del reino de Sevilla en 1534”, *Cuadernos de Historia. Anejos de Hispania*, pp. 337-355.

Franco Silva, A. y Moreno Ollero, A. (1982): “Datos sobre el comercio del puerto de Sanlúcar de Barrameda en el primer tercio del siglo XVI”, en *II Coloquio de Historia medieval andaluza*, Sevi-lla, pp. 283-296.

Galán Parra, I. (1988): “El linaje y los estados señoriales de los duques de Medina Sidonia a comienzos del siglo XVI”, en *La España Medieval* (Madrid), 11, pp. 45-78.

____ (2004): *Las ordenanzas ducales del año 1504. Administración y economía en los señoríos de los duques de Medi-na Sidonia*, Ayuntamiento de Almonte.

González Jiménez, M. (1984): “La carta-puebla de Trebujena (1494)”, *Historia. Instituciones. Docu-mentos (Sevilla)*, 11, pp. 375-385.

____ (2002): *Repartimiento de El Puerto de Santa María*, Sevilla-El Puerto de Santa María.

____y González Gómez, A. (1980): *El Libro del Repartimiento de Jerez de la Frontera*, Cádiz.

Iglesias Rodríguez, J.J. (1991): “Ciudad y fiscalidad señorial: las rentas del condado de El Puerto de Santa María en el siglo XVI”, en *VI Coloquio de historia medieval de Andalucía*, Málaga, pp. 215-224.

Ladero Quedada, M. A. (1974): *Andalucía en el siglo XV*, Estudios de historia política, Madrid.

____ (1974 b): “Unas cuentas en Cádiz (1485-1486)”, en *Los señores de Andalucía*, Cádiz, 1998, pp. 457-485.

____y González Jiménez, M. (1977): “La población en la frontera de Gibraltar y el repartimien-to de Vejer (siglos XIII y XIV)”, *Historia. Instituciones. Documentos (Sevilla)*, 4, pp. 199-316.

____y González Jiménez, M. (1978): *Diezmo eclesiástico y producción de cereales en el reno de Sevilla (1408-1503)*, Sevilla.

____ (1981): “Dos cosechas del viñedo sevillano. 1491 y 1494”, *Archivo Hispalense*, 193-194, pp. 41-57.

____ (1982): “Renta eclesiástica en la Castilla del siglo XV”, en *El siglo XV en Castilla. Fuentes de renta y política fiscal*, Barcelona, pp. 190-212.

____ (1983): “Judeoconversos andaluces en el siglo XV”, en *La sociedad medieval andaluza. Grupos no privilegiados. III Coloquio de historia medieval andaluza*, Jaén, pp. 2755.

____ (1989): “Puertos de Andalucía en la Baja Edad Media: Sevilla y Málaga”, *Città portuali del Mediterraneo. Storia e Archeologia. Atti del Convegno Internazionale di Genova 1985*, Genova, Sagep Ed., pp. 133-140.

____ (1991): “Los esclavos de la casa ducal de Medina Sidonia” en Homenaje... Bosch Vilà, Gra-nda (reeditado en Los señores de Andalucía, 1998).

____ (1992): *Niebla, de reino a condado. Noticias sobre el Algarbe andaluz en la Baja Edad Media*, Madrid.

____ (1993): “Las almadrabas de Andalucía”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, CXC, pp. 345-354.

____ (1998): *Los señores de Andalucía. Investigaciones sobre nobles y señoríos en los siglos XIII a XV*, Universi-dad de Cádiz.

____ (2005): “La Guerra del Estrecho. 1275-1350” en *Guerra y Diplomacia en la Europa Occidental 1280-1480. XXXI Semana de Estudios Medievales. Estella 19-23 de julio 2004*, Pamplona, pp. 255-293.

____ (2008): *Las Indias de Castilla en sus primeros años. Cuentas de la Casa de la Contratación (1503-1521)*, Madrid.

____ (2009): “Los Guzmán señores de Sanlúcar en el siglo XIV”, *Historia. Instituciones. Documen-tos (Sevilla)*, 36, pp. 231-252.

Moreno Ollero, A. (1983): *Sanlúcar de Barrameda a fines de la Edad Media*, Cádiz.

Muñoz Pérez, J. (1972): *La pesca en la desembocadura del Guadalquivir*, Cádiz.

Navarro Sainz, J.M. (1988): “Aspectos económicos de los señoríos de los duques de Medina Sidonia a principios del siglo XVI”, *Huelva en su historia*, 2, pp. 319-345.

____ (1990): “Aproximación a los gastos señoriales de la Casa de los Duques de Medina Sidonia a principios del siglo XVI”, *Huelva en su historia*, 3, pp. 175-194.

Rumeu de Armas, A. (1975): “Las pesquerías españolas en la costa de África (siglos XV-XVI)”, *Hispania*, 130, pp. 295-319.

Solano Ruiz, E. (1972): “La hacienda de las casas de Medina Sidonia y Arcos en la Andalucía del siglo XV”, *Archivo Hispalense*, 168, pp. 85-176.

NOTAS

1 Ladero Quesada, M.A. y González Jiménez, M. (1977). Ladero Quesada, M.A. (2005).

2 Simancas, Medina Sidonia, caja 1, 2ª.

3 Ladero Quesada, M.A. (2009).

4 Sentencia dada por Alfonso XI en Sevilla, 9 agosto 1327. Confirmada por Pedro I (Sevilla, 23 enero 1351). Copias manuscritas e impresas en Archivo de la Casa Ducal de Medina Sido-nia en Sanlúcar de Barrameda (ADMS en lo sucesivo) y en Simancas, Medina Sidonia, caja 5, doc. 84, 96 y 48 (nueva confirmación de Enrique IV en 1470).

5 Ladero Quesada, M.A. (1974).

6 Textos tomados de Muñoz Pérez, J. (1972).

7 Ejemplares de las cartas (Sanlúcar de Barrameda, 27 septiembre 1419 y 30 mayo 1420) en ADMS y en Simancas, Medina Sidonia, caja 3, nº 35a y 35b.

8 1419, agosto, 9. El conde de Niebla asegura que dejará arrendar libremente los diezmos que corresponden en Sanlúcar de Barrameda a la Iglesia de Sevilla y al rey (las “tercias reales”, de las que haría más adelante merced el rey Enrique IV a sus sucesores). En Menéndez Pidal, R., Documentos lingüísticos..., nº. 362.

9 1421, marzo, 20, jueves, en Lebrija, “en las cuadras de Santa María del Arrabal, ayuntados” los alcaldes, el alguacil, un jurado y varios vecinos de Lebrija, se presentaron Pero de Vique y Sancho Sánchez, regidores de Sanlúcar de Barrameda y procuradores de su villa, para tomar los acuerdos susodichos. ADMS, sin signatura moderna (s.s. en lo sucesivo).

10 1424, octubre, 12. Sevilla. Compra por 15,000 mrs. unas casas que fueron de Ruy Díaz de Solúcar a sus hijos, uno del mismo nombre y criado suyo y otro llamado Pero Díaz de Solú-car, bachiller en leyes y vecino de Sevilla. ADMS, s.s.

11 Barrantes Maldonado, P., octava parte, capítulo primero.

12 1478, diciembre, 3. Huelva. Documento confirmatorio firmado por el duque. ADMS, s.s.

13 1480, marzo, 18: compra unas casas en el arrabal de la Mar a Ruiz García e Isabel García, “con el corral y juego de pelota” anexos. 1482, marzo, 20: adquiere unos mesones en el arrabal de la Mar por 75.000 mrs. 1484, febrero, 16: compra por 8.500 mrs. una renta o censo perpetuo de 1.470 mrs. 3 gallinas y 2 pollos al año que gravan unas casas con sus corrales, situadas en el arrabal de la Puerta de Jerez. ADMS, s.s. El duque, por su parte, compró en 1495 unas viñas que estaban dentro del perímetro del bosque que había mandado hacer en Sanlúcar, sin duda para ampliarlo: debieron ser entre 50 y 70 aranzadas puesto que se paga 154.215 m. y el precio por aranzada oscila entre 2.000 y 3.000 mrs. Recuérdese que una aranzada tiene habitualmente 4.474 m2.

14 Barbadillo (1945).

15 ADMS, cuentas ducales de 1495: se trajeron aquel año de Génova para las obras 135 fustes de columna de mármol con 172 pies y cabezas.

16 Collantes de Terán, A. (1977). González Jiménez, M. (1984).

17 Monesterejo fue donado en 1463 a la Cartuja de Sevilla por Alvar Obertos de Valetto, regi-dor de Jerez y fundador del monasterio cartujo xericense. El duque de Medina Sidonia compró una parte ya en 1486 y posteriormente el resto. Hubo otras adquisiciones de fincas de cereal y viñas; por ejemplo, la duquesa doña Leonor de Mendoza compró en marzo de 1495 la mitad de una haza de tierra de sembradura a Martín de Avila, y cedió a censo perpetuo en 1504 una viña de 8,25 aranzadas. ADMS, leg. 437 y s.s.

18 Domínguez Ortiz, A. (1977).

19 Solano Ruiz, E. (1972). Galán Parra, I. (1988). Y los libros de rentas conservados en ADMS (desde el año 1493).

20 Iglesias Rodríguez, J.J. (1991).

21 Dos tercios de trigo y uno de cebada, como era habitual en Andalucía. La fanega tiene 55,5 litros.

22 Ladero Quesada, M.A. y González Jiménez, M. (1978).

23 4.500 f. en 1493, 6.400 en 1509, 5.500 en 1513.

24 La arroba tiene 16,13 litros. Ladero Quesada, M.A. (1981).

25 Rumeu de Armas, A. (1975). Ladero Quesada, M.A. (1974b), (1993).

26 Los lectores hallarán las explicaciones oportunas en los trabajos de Aznar Vallejo, E. (1992), Collantes de Terán, A. (1992), Solano Ruiz, E. (1975), Moreno Ollero, A. (1982), Navarro Sainz, J.M. (1988) y Galán Parra, I. (1988).

27 Los albaaes y privilegios previos se incluyen en el dado por Enrique IV en Segovia, 20 sep-tiembre 1470. ADMS, s.s.

28 Los documentos de los años 1491 a 1513 en ADMS, arm. 32, est. 7, formando parte de un con-junto de “títulos de la pertenencia y posesión de los almojarifazgos, alcabalas y otros dere-chos de Sanlúcar de Barrameda que se cedieron a la Real Hacienda por escritura de 17 de abril de 1757”.

29 Párrafo sintetizado de Galán Parra, I. (1988).

30 Gómez de Solís era alcaide del castillo de Sanlúcar en 1513, con una tenencia de 100.000 m.; los duques pagan, en el conjunto de sus estados, 622.000 m. en tenencias.

31 Posiblemente se trate del antiguo organizador y primer capitán de la “infantería de ordenan-za” del rey en 1504 y 1505, hermano del también militar y cronista regio Gonzalo de Ayora, al que Fernando el Católico retiró su confianza en 1508.

32 Estudio del poder municipal en Galán Parra, I. (2004), publicado anteriormente en Huel-va en su historia, 2 y 3, Huelva, 1988 y 1990.

33 Sanlúcar recibía una aportación ducal, en concepto de merced o privilegio, de 20.000 m./año para completar sus ingresos (año 1513) que era “por sí sola la mitad —a veces más– de los ingresos normales del concejo” (Moreno Ollero, A.). Según este autor, se estableció además desde comienzos del XVI impuesto o sisa sobre la carne, para pagar los servicios otorgados por las Cortes al rey y otros gastos, con lo que se duplicaron los ingresos concejiles.

34 Barrantes Maldonado, P., tercera parte, capítulo undécimo, describe los escudos pero atribuye la obra a doña María Alonso Coronel, viuda de Guzmán el Bueno, lo que no concuerda con sus descripciones heráldicas.

35 ADMS, testamentos, año 1507: se instalaría en las casas que fueron del secretario Juan de Orihuela y serviría para alojar cautivos liberados y guardar los ajuares que se darían a huérfanas para sus casamientos. Sobre la renovación del templo: Sancho de Sopranis, H. (1943): “Un monumento mudéjar poco conocido de la baja Andalucía. Santa María de la O de Sanlúcar de Barrameda”, *Mauritania*, 184, pp. 75-79.

36 Ladero Quesada, M.A. (1982).

37 ADMS, libro de cuentas ducales de 1495: costó 140.000 m. y se detallan las características de la obra. Las capellanías, en el testamento de la duquesa doña Leonor de Mendoza, año 1499; lo describe como el “monasterio de Santa María de los Angeles ... que yo tengo fecho en el arrabal de la villa de Sanlúcar de Barrameda”.

38 Según el libro de cuentas ducales de 1513, tenía una merced o privilegio de 30.000 mrs., 12 cahíces de trigo y 4 de cebada anuales.

39 Ladero Quesada, M.A. (1991): en total eran 248 esclavos, sumando los que estaban en Niebla y otras localidades.

40 Tomo los datos refundiendo los que aparecen en varias listas de penitenciados y habilitados sanluqueños (Archivo General de Simancas, Contaduría Mayor de Cuentas, legajo 100) ampliando los que publiqué en Ladero Quesada, M.A. (1983).

41 Algunos datos en Ladero Quesada, M.A. (2008).

42 AGI, Patronato 255, n. 4, g. 4, r. 1.

43 *Recopilación de leyes de los reynos de las Indias* (1681): Madrid, IX 28, 15 y 17 (IV, f. 18v y 19r).

44 *Recopilación*, IX 29, 3 y 8 (IV, f. 39v y 40r).

45 A detallar esta obligación dedicó José de Veitia Linage el capítulo VIII del libro I del *Norte de la Contratación*, pp. 54ss.

46 AGI, Patronato 259, r. 8.

47 AGI, Patronato 258, n. 2, g. 1, r. 1.

48 Sobre estos ministros cf. Veitia, J. de, *Norte de la Contratación...*, op. cit., I, pp. 177ss.

49 AGI, Patronato 258, n. 2, g. 3, r. 2.

50 AGI, Patronato 259, r. 21.

51 Veitia, J. de, *Norte de la Contratación...*, op. cit., I, p. 57.

52 Carta de Valdés al rey, escrita en Sevilla el 21 de enero de 1565. AGI, Patronato 255, n. 3, g. 3, r. 1.

53 AGI, Patronato 258, n. 5, g. 1, r. 1.

54 Recopilación, IX 35, 65 (IV, f. 76r).

55 Sobre su elección cf. Veitia, J. de, *Norte de la Contratación...*, op. cit.,II, pp. 155 a.

56 Carta de D. Antonio Manrique, escrita en Canarias el 26 de junio de 1572. AGI, Patronato 254, n. 1.g. 5, r. 1.

57 AGI, Patronato 33, n. 3, r. 28.

58 AGI, Patronato 33, n. 3, r. 63.

59 AGI, Patronato 256, n. 2, g. 1, r. 2.

60 Información hecha por D. Francisco Tello el 27 y el 30 de octubre de 1584. AGI, Patronato 258, n. 2, g. 3, r. 3.

61 Pesquisa hecha por el contador de la Casa García de Baena. AGI, Patronato 257, n. 1, g. 6, r. 5.

62 AGI, Patronato 257, n. 1, g. 6, r. 4.

63 Díaz del Castillo, B. *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, 159, (ed. de C. Sáenz de Santamaría, Madrid, 1982, pp. 431).

64 Sobre los riesgos de la bahía de Cádiz, cf. Veitia, J. de, *Norte de la Contratación...*, *op. cit.*, I, pp. 195ss.

65 Información hecha el 3 de mayo de 1566 por Francisco Duarte. AGI, Patronato 268, n. 1, r. 2.

66 Cf. Gil, J. (2000): *Los conversos y la Inquisición Sevillana*, Sevilla, Universidad de Sevilla, Fundación el Monte, III, pp. 409.

67 *Ibidem*, III, pp. 405-406.

68 *Ibidem*, III, pp. 404-05; VI, p. 202.

69 AGI, Santo Domingo, 116, 1 n. 2. Cf. Gil, J., *Los conversos...*, op. cit., I, p. 170.

70 APS, 15,1560, 1 (9186), f. 781v y 782r.

71 APS, 15,1538 (9148), f. 664r, al 7 de marzo.

72 González Palencia, A. (ed.) (1944): *Libro de grandezas de España*, Madrid, pp. 67.

73 Hay copia de la cédula en el *Catálogo de pasajeros a Indias*, Sevilla, 1946, III, pp. 33.

74 Para mayor información sobre muchos de los ingleses que aparecen citados a continuación, véase el libro de Varela, C. (1988): *Ingleses en España y Portugal. 1480-1515. Aristócratas, Mercaderes e Impostores*, Lisboa.

75 C. Varela publicó la carta de Day a Colón en Gil, J. y Varela, C. (1984): *Cartas de particulares a Colón y relaciones coetáneas*, Madrid, pp. 266-269. Sobre J. Day, véase el artículo de Varela, C. (1986): “John Day Colón y los genoveses” en *Homenaje al prof. P.E. Taviani*, Génova, pp. 363-371 y, además, *Ingleses*, pp. 44, 57, 58, 70, 75, 78 y 163.

76 Vigneras, L. A. (1956): “New Light on the 1497 Cabot Voyages to America”, en *Hispanic American Historical Review*, 36, 4, pp. 504.

77 Cf. Gil, J. (1988): “Los armadores de Sebastián Caboto: un inglés entre italianos”, *Anuario de Estudios Americanos*, 45, pp. 15ss.

78 APS, 3,1536 (1537), al 20 de julio.

79 Francisca se casó a su vez con García Fernández, herrero, hijo de Juan de Ortega. Cf. APS 9,1560, 5 [17556].

80 APS, 3,529 (1529), f. 385v.

81 APS, 21,1559, 2 (14231), f. 1.505r.

82 Así se intitula en el requerimiento hecho a Francisco de Santa Cruz y Franco Leardo, diputados de la armada, el 16 de febrero de 1529 para que enviasen socorro a la gente de Caboto. AGI, Patronato, 41, r. 1.

83 En efecto, no todos los ingleses partieron de Sanlúcar de Barrameda. Roger Bodenham y John Chilton se embarcaron en Cádiz (Hakluyt, R. *The Principall Navigations, Voyages, Traffiques and Discoveries of the English Nation*, Everyman’s Library, Londres, s.a., VI, pp. 263 y 264 respectivamente). Más noticias sobre estos ingleses y sus andanzas en la Nueva España en Varela, C. (2001): “Nueva España y los españoles en México vista por los ingleses del siglo XVI”, *Uma vida em História. Estudos em Homenagem a Antónío Borges Coelho*, Lisboa, Caminho, pp. 265-287.

84 Hakluyt, R. *The Principall Navigations...*, op. cit., VI, pp. 247. No extraña, pues, que Hakluyt recogiera roteros de la navegación a las Indias que comienzan en Sanlúcar de Barrameda (*ibídem*, VII, p. 224, 225 y 246).

85 Hakluyt, R. *The Principall Navigations...*, op. cit., VI, pp. 336ss.

86 AGI, Patronato 265, r. 55.

87 Cf. Veitia, J. de, *Norte de la Contratación...*, op. cit., I, pp. 124 a.

88 Archivo Ducal de Medina Sidonia, 2395, ff. 8v, 22v, 23, 23v y 35.

89 AGI, Patronato 255, n. 4, g. 4, r. 1.

90 AGI, Patronato 255, n. 4, g. 4, r. 1.

91 AGI, Patronato 255, n. 4, g. 4, r. 1.

92 AGI, Patronato 255, n. 4, g. 4, r. 1.

93 Una descripción muy completa de la navegación en aquella época en Pérez-Mallaina, P.E. (1992): *Los hombres del océano. Vida cotidiana de los tripulantes de las flotas de Indias. Siglo XVI*, Diputación de Sevilla, Sevilla.

94 Conviene recordar que todo buque contaba en su tripulación con un *piloto*. Sobre la organización de los pilotos de la Carrera de Indias, véase Pérez-Mallaina, P.E. (2003) “El arte de navegar: ciencia *versus* experiencia en la navegación transatlántica”, en VV.AA., *España y América, un océano de negocios. Quinto centenario de la Casa de la Contratación, 1503-2003*, Madrid, pp.103-118.

95 Versión que fue publicada en Velázquez Gaztelu, J.L. (1774) [1998]: *Estado marítimo de Sanlúcar de Barrameda*, Sanlúcar.

96 Algunos datos sobre este cargo en Moreno Orello, A. (1983): *Sanlúcar de Barrameda a finales de la Edad Media*, Cádiz, pp. 63-64.

97 Pérez-Mallaina, P.E. (1996): *El hombre frente al mar. Naufragios en la Carrera de Indias durante los siglos XVI y XVII*, Universidad de Sevilla, pp. 123-134.

98 Todo parece indicar que estos pilotos prácticos no tuvieron problemas de competencias con los pilotos de las flotas de Indias, cuyo cometido comenzaba en mar abierto y los cuales dependían para su ejercicio profesional de la Casa de la Contratación. Véase Pulido Rubio, J. (1950): *El piloto mayor de la Casa de la Contratación de Sevilla*, Sevilla, pp. 9-53.

99 Otte, E. (1996): *Sevilla y sus mercaderes a fines de la Edad Media*, Sevilla, pp. 103-115.

100 Memorial del duque de Medina Sidonia dirigido a Felipe IV, Archivo Ducal de Medina Sidonia, leg. 2.415, fechado en Sanlúcar el 15 de marzo de 1632.

101 Veitia Linaje, J. de, (1672): *Norte de la contratación de las Indias occidentales*, Sevilla, libro I, capítulo VIII.

102 Así lo recoge, por ejemplo, Bernal, A.M (1999): “El itinerario de Sanlúcar a Sevilla”, en VV.AA, *El oro y la plata de las Indias en la época de los Austrias*, Fundación ICO, Madrid, pp. 381-389.

103 Para un periodo anterior y desde el punto de vista sevillano, véase Otte, E. *Sevilla y sus mercaderes...*, op. cit., pp. 110-112.

104 Dicho sea de paso, este mismo oficio de barqueros y barcas de acarreto existía en Sevilla, si bien para trabajar en Sanlúcar estos navegantes de río sevillanos debían obtener el visto bueno y la autorización del mismo Alcalde de la Mar.

105 Sobre este proyecto, véase Salas Almela, L. (2001): *Colaboración y conflicto. La Capitanía General del Mar Océano y Costas de Andalucía, 1588-1660*, Universidad de Córdoba, pp. 77-79.

106 Velázquez Gaztelu, J.L. (1760) [1994]: *Historia antigua y moderna de la muy noble y muy leal ciudad de Sanlúcar de Barrameda. Historia moderna; de la Reconquista al reinado de D. Fernando VI*, Sanlúcar.

107 AGI, Patronato 255, n. 4, g. 4, r. 1.

108 AGI, Patronato 255, n. 4, g. 4, r. 1.

109 AGI, Patronato 255, n. 4, g. 4, r. 1.

110 AGI, Patronato 255, n. 4, g. 4, r. 1.

111 AGI, Patronato 255, n. 4, g. 4, r. 1.

112 AGI, Patronato 255, n. 4, g. 4, r. 1.

113 AGI, Patronato 255, n. 4, g. 4, r. 1.

114 AGI, Patronato 255, n. 4, g. 4, r. 1.

115 AGI, Patronato 255, n. 4, g. 4, r. 1.

116 AGI, Patronato 255, n. 4, g. 4, r. 1.

117 AGI, Patronato 255, n. 4, g. 4, r. 1.

118 AGI, Patronato 255, n. 4, g. 4, r. 1.

119 AGI, Patronato 255, n. 4, g. 4, r. 1.

120 AGI, Patronato 255, n. 4, g. 4, r. 1.

15 LEG. 705 A.G.F.C.M.S.

16 LEG. 5194 A.G.F.C.M.S.

17 LEG. 5194 A.G.F.C.M.S.

18 LEG. 3884 A.G.F.C.M.S.

19 LEG. 1114 A.G.F.C.M.S.

20 LEG. 1114 A.G.F.C.M.S.

21 LEG. 1332 A.G.F.C.M.S.

EL PATRIMONIO ARTÍSTICO Y LOS GUZMANES [1297-1645]

NOTAS

- Romero Tallafigo, M. (2008): *El Privilegio Fundacional de Sanlúcar de Barrameda a Alfonso Pérez de Guzmán*, Sanlúcar de Barrameda, pp. 4-5. Álvarez de Toledo, L.I. (2003): *Casa Medina Sidonia. De Guzmán el Bueno a Enrique de Guzmán* (1283-1492), Sanlúcar de Barrameda, pp. 2-10.
- No parece estar de acuerdo Barrantes Maldonado cuando escribe en 1541: *“esta tierra estava des-poblada, que solamente estavan en ella un castillo con siete torres, que se llamava las Torres de Solucar, que eran sobre la barra por do entra el río de Guadalquivir en la mar, que agora se llama Sanlúcar de Barrameda”*. Barrantes Maldonado, P. (1998): *Ilustraciones de la Casa de Niebla*, Ed. de Federico Devis Márquez. Cádiz, pp. 91-92.
- Álvarez de Toledo, L.I. (2003): *El Palacio de los Guzmanes*. Sanlúcar de Barrameda, pp. 1-2.

- Moreno Ollero, A. (1983): *Sanlúcar de Barrameda a fines de la Edad Media*, Cádiz, pp. 29-32.
- Velázquez Gaztelu, J.P. (1995): *Fundaciones de todas las iglesias, conventos y ermitas de Sanlúcar de Barra-meda. Año de 1758*. Sanlúcar de Barrameda, pp. 48-53.
- Ibidem*, pp. 131-140, 149-153.
- Ibidem*, pp. 109-110.
- Álvarez de Toledo, L.I.: *El Palacio de los Guzmanes...*, op. cit., pp. 9.

- Dahlmann, L. (2006): *El Castillo de Santiago y la contienda de los reyes. Dentro del contexto general de los avatares políticos del pasado*. Sanlúcar, pp. 4-7, 13-16. Ocaña, A. (2007): *El Castillo de Santiago en San-lúcar de Barrameda. Cinco siglos de historia y arquitectura de una fortaleza*. Cádiz, 2007, pp. 34-40, 50-54, 83-84, 112-3, 152-5. Sobre la simbología de la sirena y el supuesto origen bretón de los Guz-manes, véase D’Arras, J. (1982): *Melúsina o la noble historia de Lusignan*, Madrid.
- Álvarez de Toledo, L.I. (2008): *Casa Medina Sidonia. De Juan de Guzmán a Gaspar de Guzmán (1492-1664)*, Sanlúcar de Barrameda, (Notas genealógicas nº 2), pp. 3-12.
- Cruz Isidoro, F. (2005-2006): “Trazas y condiciones de la iglesia conventual de San Francisco “El Viejo” de Sanlúcar de Barrameda (1495)”, *Archivo Hispalense*, 267-272 (Sevilla), pp. 261-279. Del mismo autor: Cruz Isidoro, F. (2009): “La capilla del Santo Cristo del Calvario, el último testimonio arquitectónico del convento de San Francisco *el Viejo*”, *Sanlúcar de Barrameda*, 45 (Sanlúcar de Barrameda), pp. 76-82.

- Velázquez Gaztelu, J.P.: *Fundaciones de todas las iglesias...*, op. cit., pp. 229-238.

- Velázquez Gaztelu, J.P.: *Fundaciones de todas las iglesias...*, op. cit., pp. 191-198. Morales Martínez, A (1996): *Hernán Ruíz “El Joven”*, Madrid, pp. 96-97.
- Palomero Páramo, J. (1983): *El Retablo Sevillano del Renacimiento: Análisis y Evolución (1560-1629)*, Sevilla, pp. 214-216.
- Valdivieso, E. (2008): *Pedro de Campaña*, Sevilla, pp. 136-138.
- Cruz Isidoro, F. (2002): “Vasco Pereira y la serie de seis retablos dominicos para la Casa ducal de Medina Sidonia”, *Laboratorio de Arte*, 15 (Sevilla), pp. 357-364.

- Cruz Isidoro, F. (2006): “Pintores flamencos e hispanos en la corte del VI duque de Medi-na Sidonia, de 1540 a 1554”, en *Archivos de la Iglesia de Sevilla. Homenaje al archivero D. Pedro Rubio Merino*, Córdoba, pp. 143-161.

- Véase al respecto, Cruz Isidoro, F. (2003): “La colección pictórica del Palacio sanluqueño de la Casa ducal de Medina Sidonia entre los años de 1588 y 1764”, *Laboratorio de Arte*, 16 (Sevilla), pp. 151-169.

- Cruz Isidoro, F. (2006): *El belén de los Guzmanes de 1576: un portalejo de Juan Bautista Vázquez “el Viejo” y Gaspar Núñez Delgado*, en IV Encuentro Regional Andaluz de Belenistas, Sanlúcar de Barrameda.

- Cruz Isidoro, F. (2010): “Juan Pedro Livadote al servicio de la Condesa de Niebla: el con-vento de Madre de Dios (1574-1576)”, *Laboratorio de Arte*, 22 (Sevilla), (en prensa). Véase también: Toribio García, M. (1995): “La Historia y el Arte en el monasterio de Madre de Dios de Sanlúcar de Barrameda”, en *El Monasterio de Madre de Dios*, Sanlúcar de Barrameda, pp. 70-109.

- Cruz Isidoro, F.(1993): “Un edificio perdido del siglo XVI: la antigua Casa de la Cilla”, *San-lúcar de Barrameda*, 29, Sanlúcar de Barrameda, s/p. Del mismo autor: Cruz Isidoro, F. (1995): “Aproximación a la obra del arquitecto Asensio de Maeda”, *Archivo Hispalense*, 237 (Sevilla), pp. 105-128.

- Rodríguez Duarte, M.C. (1998): *El Convento de Regina Coeli. Un modelo de vida monástica en la San-lúcar del Barroco*, Sanlúcar de Barrameda, pp. 274-286.

- Morales Martínez A.(1982): “La portada del convento de Santo Domingo en Sanlúcar de Barrameda, obra de Cristóbal de Rojas”, *Revista de Arte Sevillano*, 1 (Sevilla), pp. 17-20.

- Velázquez Gaztelu, J.P.: *Fundaciones de todas las iglesias...*, op. cit., pp. 65. Cruz Isidoro, F. (2001): *Alonso de Vandelvira (1544-ca.1626/7). Tratadista y arquitecto andaluz*, Sevilla, pp. 150-156.

- Rodríguez Duarte, M.C.: *El Convento de Regina Coeli...*, op. cit., pp- 244-266. Cruz Isidoro, F.: *Alonso de Vandelvira...*, op. cit., pp. 156-175.

- Cruz Isidoro, F.(1997): *El Santuario de Ntra. Sra. de la Caridad, de Sanlúcar de Barrameda. Estudio His-tórico-Artístico*, Córdoba. Véase además: Cruz Isidoro, F.: Alonso de Vandelvira..., op. cit., pp. 176-211.

- Cruz Isidoro, F.: *Alonso de Vandelvira...*, op. cit., pp. 211-241. Morales Martínez, A.(1981): “Alon-so de Vandelvira y Juan de Oviedo en la iglesia de la Merced de Sanlúcar de Barrameda”, *Boletín del Seminario de Arte y Arqueología de Valladolid*, T. XLVII (Valladolid), pp. 307-317.

- Cruz Isidoro, F. (1999): “El programa iconográfico del Santuario de Ntra. Sra. de la Caridad, de Sanlúcar de Barrameda”, en *V Simposio Bíblico Español. La Biblia en el Arte y en la Literatura*, t. II, Valencia-Pamplona, pp. 401-416. Cruz Isidoro, F. (2000): “Una nueva imagen iconográfica de la Sevilla de principios del XVII: como *Civitas Dei*”, *Archivo Español de Arte*, 290 (Madrid), pp. 176-182. Cruz Isidoro, F. (2005): “Un cuadro de altar de trasfondo ideológico: “la Gene-alogía de los Guzmanes”, del pintor barroco Francisco Juanete (1612)”, *Archivo Español de Arte*, 312 (Madrid), pp. 427-434. Cruz Isidoro, F. (1998): “Francisco Juanete, pintor de cámara de la Casa ducal de Medina Sidonia (1604-1638)”, *Laboratorio de Arte*, 11 (Sevilla), pp. 435-459.

- Cruz Isidoro, F. (2001): “Francisco de La Gándara Hermosa de Acevedo, un escultor de principios del XVII”, *Laboratorio de Arte*, 14 (Sevilla), pp. 27-49.

- Valdivieso, E. (1978): *Juan de Roelas*, Sevilla, pp. 37-39, 67-71, 73-75, 95-98. Valdivieso, E. (2008): “Juan de Roelas y el ducado de Medina Sidonia”, en *Juan de Roelas h. 1570-1625*, cat.exp., Sevilla, pp. 52-69.

- Velázquez Gaztelu, J.P.: *Fundaciones de todas las iglesias...*, op. cit., pp. 265-270.

- Cruz Isidoro, F. (2008): *El Convento de la Victoria. Historia, Arquitectura y Patrimonio Artístico*, San-lúcar de Barrameda.

- Cruz Isidoro, F. (1995): “El Hospital de la Misericordia: la botica del Barrio Alto”, *Sanlúcar de Barrameda*, 31 (Sanlúcar de Barrameda), s./p.

- Cruz Isidoro, F. (2005): “El mecenazgo arquitectónico de la Casa ducal de Medina Sidonia en su estado territorial entre 1559 y 1633”, *Laboratorio de Arte*, 18 (Sevilla), pp. 177-188. Cruz Isidoro, F. (2006): “Aporte documental al mecenazgo artístico de los VII y VIII duques de Medina Sidonia”, *Sanlúcar de Barrameda*, 42 (Sanlúcar de Barrameda), pp. 126-137.

- Cruz Isidoro, F. (2009): “Aportación documental a la historia y patrimonio artístico de la Hermandad de la Vera-Cruz de Sanlúcar durante los siglos XVI Y XVII”, *Carrera Oficial. Revista Independiente de la Semana Santa*, 7 (Cádiz), (en prensa).

- Cruz Isidoro, F.: “Sobre el patrimonio artístico conservado del colegio de la Compañía de Jesús de Sanlúcar de Barrameda”, *Sanlúcar de Barrameda*, 34 (Sanlúcar de Barrameda), s./p. Velázquez Gaztelu, J.P.: *Fundaciones de todas las iglesias...*, op. cit., pp. 383-403.

- Velázquez Gaztelu, J.P.: *Fundaciones de todas las iglesias...*, op. cit., pp. 483-489. Toribio García, M. (1991): *Hermandad de la Santa Caridad y Pobres Desamparados de Sanlúcar de Barrameda. Inventario de sus documentos. Memoria histórica*. Reglas. Sanlúcar de Barrameda. Cruz Isidoro, F. (1999): “El patri-monio artístico y material del Hospital de la Santa Caridad y Pobres Desamparados de San-lúcar de Barrameda, según inventarios de 1834. 1835 y 1837”, *Sanlúcar de Barrameda*, 35 (Sanlú-car de Barrameda), s./p.

- Cruz Isidoro, F. (2002): *El convento sanluqueño de Capuchinos. Historia y arte de una fundación guzma-na*, Sanlúcar de Barrameda, Cruz Isidoro, F. (2000): “La Casa ducal de Medina Sidonia y el convento de capuchinos de Sanlúcar de Barrameda: patronato y construcción”, *Laboratorio de Arte*, 13 (Sevilla), pp. 79-101. Cruz Isidoro, F. (2005-2006): “Sobre el escultor Gaspar Ginés y la Virgen del Buen Viaje del Convento Sanluqueño de Capuchinos”, *Archivo Hispalense*, 267-272 (Sevilla), pp. 243-260.

- Cruz Isidoro, F. (2000): “Una defensa del Guadalquivir en su desembocadura: el castillo de San Salvador, en Bonanza”, en *El Emperador Carlos y su tiempo. Actas IX Jornadas Nacionales de His-to-ria Militar*, Sevilla, pp. 427-447.

- Velázquez Gaztelu, J.P.: *Fundaciones de todas las iglesias...*, op. cit., pp. 437-448.

- Cruz Isidoro, F. (2006): “Arquitectura Barroca de los Carmelitas en Sanlúcar de Barrame-da”, *Trocadero. Revista del Dpto. de Historia Moderna, Contemporánea, de América y del Arte*, 18 (Cádiz), pp. 249-262. Cruz Isidoro, F. (2007): “Patrimonio artístico desamortizado de los conventos carmelitanos sanluqueños”, Laboratorio de Arte, 20 (Sevilla), pp. 339-362. Cruz Isidoro, F. (2005): *La Real Hermandad de las Angustias. Estudio histórico y del patrimonio artístico*, Sanlúcar de Barrameda, pp. 38-43, 118-146.

- Velázquez Gaztelu, J.P.: *Fundaciones de todas las iglesias...*, op. cit., pp. 475-482. Oslé Muñoz, J. (1996): *El Convento de Santa Teresa de las Carmelitas Descalzas*, Sanlúcar de Barrameda.

- Sobre los avatares de la Casa, véase: Álvarez de Toledo, L.I. (2008): *Casa Medina Sidonia. Del exilio a la unión de las Casas. 1665-1955*, Sanlúcar de Barrameda, (notas genealógicas nº 3).

- Cruz Isidoro, F. (2008-2009): “Patrimonio artístico desamortizado del convento de San Francisco “el Nuevo” de Sanlúcar de Barrameda (1821-1835)”, *Laboratorio de Arte*, 21 (Sevilla), pp. 173-197.

- Véase al respecto Cruz Isidoro, F. (1998): *La Hermandad del Nazareno de Sanlúcar de Barrameda. His-toria y Arte*, Sanlúcar de Barrameda. Cruz Isidoro, F. (1998): *De Santuario a Basílica Menor de Ntra. Sra. de la Caridad de Sanlúcar de Barrameda*, Sanlúcar de Barrameda. Cruz Isidoro, F.: *La Real Her-mandad de las Angustias...*, op. cit. Cruz Isidoro, F. (2009): “Historia y Patrimonio Artístico de Hermandades Sanluqueñas desaparecidas”, *Carrera Oficial. Revista Independiente de la Semana Santa*, 6 (Cádiz), pp. 48-54. Cruz Isidoro, F.: “Aportación documental a la historia y patrimo-nio artístico de la Hermandad de la Vera-Cruz de Sanlúcar...”, op. cit.

- Documentamos el *San Juan* de la Hdad. del Nazareno (1759), y le hemos atribuido en San-lúcar, entre otras imágenes, la *Virgen del Amor*, de la Hdad. del Silencio, y la *Dolorosa* del Santo Entierro, de hacia 1752-58, el *San Lucas* de la parroquia de la O, y las esculturas de los *retablos mayor*, de la *Sgd. Familia*, de *San José* y quizás las del de *San Antonio de Padua*, todos en la iglesia de *San Francisco “el Nuevo”*, de hacia 1752. Cruz Isidoro, F. (2000): “Una nueva obra del escultor Diego Roldán Serrallonga”, *Revista Escuela de Imageniería*, 26 (Córdoba), pp. 32-37. Cruz Isido-ro, F. (2008): “Aproximación a la vida y obra del escultor dieciochesco Diego Roldán Serral-longa”. *Carrera Oficial. Revista Independiente de la Semana Santa*, 5 (Cádiz), pp. 42-47.

- Autor de los retablos mayores del convento de las Descalzas y de la capilla de San Jorge, quizás del mayor y de San Nicolás de Bari de la parroquia de esa advocación, así como del *Ecce-Homo* de la parroquial de la O, Sto. Domingo y S. Francisco del retablo mayor de Madre de Dios, y posi-blemente del *Nazareno del Consuelo* de la parroquia del Carmen. Sánchez Peña, J.M. (2002): *Peter Relingh. Escultor y Arquitecto de Retablos*, Cádiz, pp.24-29, 32-39. Cruz Isidoro, F.: *La Real Hermandad de las Angustias...*, op. cit., pp. 134-138. Cruz Isidoro, F.: *El Convento de la Victoria...*, op. cit., pp. 91-92.

- Palomero Páramo, J. (2007): “El mercado escultórico entre Sevilla y Nueva España durante el primer cuarto del siglo XVII. Marchantes de la Carrera de Indias, obras de plomo expor-tadas y ensambladores de retablos que pasan a México”, en *Escultura. Museo Nacional del Virrei-nato*, México, pp. 114-116. La estela de artistas que viajan a Hispanoamérica continuará, como ocurre con el escultor Pedro Laboria, que aparece en Santa Fe de Bogotá en 1738 avalado por los jesuitas, siendo su obra básica en la evolución de la plástica del Virreinato de Nueva Gra-nada. García Rodríguez, J.C. (2008): “Pedro Laboria. Un escultor sanluqueño en el Virrei-nato de Nueva Granada”, *Sanlúcar de Barrameda*, 40 (Sanlúcar de Barrameda), pp. 105-111. Sánchez Peña, J.M. (2006): *Escultura Genovesa. Artífices del Setecientos en Cádiz*, Cádiz, pp. 147-152.

- Sobre el culto cubano, Portuondo Zúñiga, O. (2002): *La Virgen de la Caridad del Cobre. Símbolo de cubanía*, Madrid.

NOTAS

Las salinas y la casa de Medina Sidonia en los siglos XIV-XV

NOTAS

Los documentos a los que se hace referencia en el texto forman parte de los Legajos pertene-cientes al Archivo de la Fundación Casa de Medina Sidonia que se citan a continuación:

1 LEG. 918 A.G.F.C.M.S.

2 LEG.2446/2440/2462 A.G.F.C.M.S.

3 LEG. 881 A.G.F.C.M.S.

4 *Ibidem*.

5 LEG. 2492 A.G.F.C.M.S.

6 *Ibidem*.

7 LEG. 2574 A.G.F.C.M.S.

8 LEG. 2492 A.G.F.C.M.S.

9 LEG. 2574/2605/2621/2626

10 LEG. 881 A.G.F.C.M.S.

11 LEG. 2499 A.G.F.C.M.S.

12 *Ibidem*.

13 LEG. 881 A.G.F.C.M.S.

14 LEG.2499 A.G.F.C.M.S.

15 LEG. 2540/881 A.G.F.C.M.S.

16 LEG. 2499 A.G.F.C.M.S.

17 *Ibidem*.

18 LEG. 2540 A.G.F.C.M.S.

19 LEG. 2621 A.G.F.C.M.S.

20 LEG. 2499 A.G.F.C.M.S.

21 LEG. 881 A.G.F.C.M.S.

22 LEG. 2499 A.G.F.C.M.S.

23 LEG. 2499/2605 A.G.F.C.M.S.

24 LEG. 2499 A.G.F.C.M.S.

25 LEG. 881 A.G.F.C.M.S.

26 LEG. 2499 A.G.F.C.M.S.

27 LEG. 2499/2540 A.G.F.C.M.S.

28 LEG. 2545 A.G.F.C.M.S.

29 LEG. 697/698 A.G.F.C.M.S.

30 LEG. 697 A.G.F.C.M.S.

31 LEG. 4171 A.G.F.C.M.S.

32 LEG. 881 A.G.F.C.M.S.

33 LEG. 2499 A.G.F.C.M.S.

34 LEG. 881 A.G.F.C.M.S.

35 LEG. 2499 A.G.F.C.M.S.

36 LEG. 2580 A.G.F.C.M.S.

37 LEG. 881 A.G.F.C.M.S.

38 *Ibidem*.

39 LEG. 881 A.G.F.C.M.S

40 *Ibidem*.

41 LEG. 2540 A.G.F.C.M.S.

42 LEG. 2444 A.G.F.C.M.S.

43 LEG. 881 A.G.F.C.M.S

44 LEG. 698 A.G.F.C.M.S.

45 LEG. 881 A.G.F.C.M.S

LA CASA DUCAL DE MEDINA SIDONIA Y LOS MERCADERES INGLESES EN SANLÚCAR EN LOS SIGLOS XVI Y XVII

BIBLIOGRAFÍA

Connell-Smith, G. (1954): *The Forerunners of Drake*, Longmans, Green and Co., London.

Croft, P. (1973): *The Spanish Company*, London Record Society, London.

Gómez-Centurión, C. (1988): *Felipe II, la empresa de Inglaterra y el comercio septentrional (1566-1609)*, Editorial Naval, Madrid.

Kepler, J.S. (1976): *The Exchange of Christendom. The international entrepôt at Dover, 1622-1651*, Leicester University Press, Leicester.

Loomie, A. (1964): “Religion and Elisabethan commerce with Spain”, *The Catholic Historical Review*, 50, pp. 27-51.

—— (1972): “Thomas James: the English Consul of Andalucía (1556-ca. 1613)”, *Recusant History*, 11, pp. 165-178.

Moreno Ollero, A. (1983): *Sanlúcar de Barrameda a fines de la Edad Media*, Diputación Provincial, Cádiz.

Salas Almela, L. (2007): “Nobleza y fiscalidad en la Ruta de las Indias: el emporio señorial de Sanlúcar de Barrameda (1576-1641)”, *Anuario de Estudios Americanos*, 64, 2, pp. 13-60.

Velázquez Gaztelu, J.P. (1760) [1995]: *Catálogo de todas las personas ilustres y notables de esta ciudad de Sanlúcar de Barrameda*, Asociación Sanluqueña de Encuentros con la Historia y el Arte, Sanlúcar.

NOTAS

1 Croft, P. (1973): *The Spanish Company*, London Record Society, London.

2 Connell-Smith, G. (1954): *The Forerunners of Drake*, Longmans, Green and Co., London, pp. 81-99.

3 Moreno Ollero, A. (1983): *Sanlúcar de Barrameda a fines de la Edad Media*, Diputación Provincial, Cádiz, pp. 128-130.

BIBLIOGRAFÍA Y NOTAS

4 British Library, Sloane, pp. 2442.

5 Gómez-Centurión, C. (1988): *Felipe II, la empresa de Inglaterra y el comercio septentrional (1566-1609)*, Editorial Naval, Madrid, pp. 205.

6 Loomie, A. (1964): “Religion and Elisabethan commerce with Spain”, *The Catholic Historical Review*, 50, pp. 40-45.

7 Calendar of State Papers, Domestic, Elisabeth (1595-1597) (1869), pp. 355.

8 Loomie, A. (1972): “Thomas James: the English Consul of Andalucía (1556-ca. 1613)”, *Recusant History*, 11, pp. 175.

9 Salas Almela, L. (2007): “Nobleza y fiscalidad en la Ruta de las Indias: el emporio señorial de Sanlúcar de Barrameda (1576-1641)”, *Anuario de Estudios Americanos*, 64, 2, pp. 51-52.

10 “Relación de lo que ha passado en el negocio de los ingleses que sacaban moneda y otras cosas de España en la nao Amor Verdadero de que se trata en Sevilla” (Real Biblioteca, II 2540, f. 43).

11 National Archives (NA), SP 94/38, f. 21.

12 NA, SP 94/38, f. 33.

13 Kepler, J.S. (1976): *The Exchange of Christendom. The international entrepôt at Dover, 1622-1651*, Leices-ter University Press, Leicester, pp. 162.

14 Velázquez Gaztelu, J.P. (1760) [1995]: *Catálogo de todas las personas ilustres y notables de esta ciudad de Sanlúcar de Barrameda*, Asociación Sanluqueña de Encuentros con la Historia y el Arte, Sanlúcar.

15 NA, PROB 11/205.

16 Archivo Ducal de Medina Sidonia (ADMS), 1013.

17 ADMS, 1026.

18 ADMS, 1011.

19 ADMS, 994.

20 Libro de autos y acuerdos generales de los almojarifazgos mayor y de Indias, 1644-1646 (Biblioteca del Ministerio de Economía y Hacienda (BMEH), libro 26035, f. 103).

21 BMEH, libro 26035, f. 114.

22 BMEH, libro 26035, f. 140.

23 Archivo General de Simancas, Contadurías Generales, 2162.

24 ADMS, 1011.

25 Libro de autos y acuerdos generales de los almojarifazgos mayor y de Indias, 1661-1667 (BMEH, libro 26037, f. 45).

26 ADMS, 1013.

27 ADMS, 995.

28 Archivo de la Real Chancillería de Granada, Pleitos, 5399/19.

SALÚCAR DE BARRAMEDA Y BRETAÑA

BIBLIOGRAFÍA

Argote de Molina, G. (1866) [1957]: *Nobleza de Andalucía*, Jaén, Inst. Est. Ginnenses, libros 1 y 11, pp. 152, 186, 332-339, 422, 429.

Barbadillo Delgado, P. (1945): *Historia antigua y medieval de Sanlúcar de Barrameda. Prólogo de José Carlos de Luna*, Cádiz, Estelicer (publ. del Ayuntamiento).

Bataillon, M. (1959): “Vendeja”, *Hispanic Review*, Philadelphia, Univ. Pennsylvania, 27, pp. 229-245.

Barrantes de Maldonado, P. (1998): *Ilustraciones de la Casa de Niebla*, Fuentes para la historia de Cádiz y su provincia, pp. 10-13 y 132-135.

Copy, J.Y. (1986): *Art, Société et Politique au temps des Ducs de Bretagne*. Les gisants hauts-bretons, Paris, Aux amateurs de livres, pp. 73-92.

Couffon, R. (1890): *Tableaux généalogiques. Notices et documents inédits*, Vitré, 1er fasc.

Chédeville, A., y Guillotel, H. (1984): *La Bretagne des saints et des rois V-X^e siècle*, Ouest-France Uni-versité.

Faligot, R. (2010): *Les sept portes du monde, l’épopée véridique de Pierre Malherbe*, Plon.

Frain de la Gaulayrie, E. (1883): *Les Vitréens et le commerce international*. Rennes.

Frain de la Gaulayrie, E. (1898): *Le commerce des Vitréens en Espagne*. 1629-1630, Vitré, Lescuyer.

Girard, A. (1932): *Le commerce français à Séville et Cadix au temps des Habsbourg. Contribution à l’étude du com-merce étranger en Espagne aux XVIe et XVIIe siècles*, Bibliothèque de l’école des Hautes études Hispaniques, fasc. XVII, Paris - Bordeaux, pp. 338-357.

Guillaume-Alonso, A. (2009): “Construir la memoria y exaltar el linaje. El paratexto al servicio de los Guzmanes”, en Arredondo, M.S., et al. (eds.) *Paratextos en la literatura española (siglos XV- XVIII)*, Collection de la Casa de Velázquez, 111, pp. 293-303.

Le Nail, B. (1987): “Yann Goas/Juan Guas. Un Breton, architecte des Rois catholiques”, *Dalc’homp soñg. Revue historique bretonne*, 20, pp. 17-27.

Lorenzo Sanz, E. (1979): *Comercio de España con América en la época de Felipe II*, Inst. Cult. Simancas, 1 (Los Mercaderes y el Tráfico Indiano), pp. 91.

Mathorez, J. (1912): “Notes sur les rapports de Nantes avec l’Espagne”, *Bulletin Hispanique*, 14 (3-4), pp. 1-98.

Moreno Ollero, A., (1983): *Sanlúcar de Barrameda a finales de la Edad Media*, Excma. Diputación de Cádiz, pp. 130-132.

Pennanguer, A. (1988): *Des Bretons en Andalousie aux XVIe-XVIIe siècles*, Univ. Rennes 2 (tesina), 64 pp. + anejos.

Reina Giráldez, F. (1986): “Lorenzo Mercadante de Bretaña. Un grand sculpteur breton en Andalousie”, *Dalc’homp song. Revue historique bretonne*, 15, pp. 29-31.

Kerhervé, J. (1991): “La vie économique au temps des ducs”, en Roger, A.: *1491.1991. La Bretagne au temps des Ducs*, Abbaye de Daoulas, Manati Daoulaz, Exposition réalisée en coproduction scien-tifique Musée Dobrée Nantes-Abbaye de Daoulas, con la colaboración de la Bibliothèque Nationale, pp. 86-94.

Salas Almela, L. (2007): “Nobleza y fiscalidad en la Ruta de las Indias: el emporio señorial de Sanlúcar de Barrameda (1576-1641)”, *Anuario de Estudios Americanos*, 64, 2, julio-diciembre, pp. 13-60.

Serrano Mangas, F. (1990): *Armadas y Flotas de la Plata (1620-1648)*. Banco de España, V Centenario del Descubrimiento de América, pp. 11-113, 201-202.

Tanguy, J. (1956): *Le commerce du Port de Nantes au milieu du XVI^e siècle*, École Pratique des Hautes études Centres de Recherches Historiques, Ports- Routes-Trafics VII, Armand Colin, pp. 72-76.

—— (1969): “La production et le commerce des toiles «bretagnes» du XVIe au XVIIIe siècle. Premiers résultats. Rennes”, *Actes du Colloque des Sociétés Savantes*, 1, pp. 105-163.

Tempier, D. (1903): “Le compte d’un Breton voyageur de commerce en Espagne. 1530. «Ensuit la vente des toilles en Endolouyse en aprvill 1530-», *Bull. Soc. d’Émulation des Côtes-du-Nord*, 41, pp. 161-176.

Touchard, H. (1963): *Le commerce breton à la fm du Moyen Âge*, Paris, Les Belles Lettres.

Ulloa, M. (1963): *La Hacienda Real de Castilla en el reinado de Felipe II*. Roma, Librería Sforzini, Cen-tro del Libro Español, pp. 162-163.

NOTAS

1 En *Ilustraciones de la Casa de Niebla* (1541) Barrantes Maldonado dice que Guillaume (Guillermo), hermano del primer rey de Bretaña Erispoe (851-859), vino a España como mercenario para combatir a los moros junto con el rey Ramiro I de León (c. 790-850). Según esta versión, habida cuenta de sus éxitos en el campo de batalla el rey le dio a su hija en matrimo-nio. De esta unión nació Ramiro, el primero del linaje de Guzmán.

2 A finales del siglo V y principios del siglo VI, algunos Bretones, procedentes de la actual Gran Bretaña, sin duda huyendo de las invasiones anglosajonas, desembarcaron en los puer-tos del Cantábrico, principalmente la actual Galicia y fundaron Britonia o Bretoña. Otros, en la misma época, se trasladaron a Bretaña. Véase Chédeville, A. y Guillotel, H. (1984). El obispado de Britonia o Bretoña existió al menos hasta el año 830 cuando la zona fue ataca-da por los vikingos, y posiblemente hasta el Concilio de Oviedo en el 900 quedando final-mente incorporado a la diócesis de Mondoñedo-Ferrol.

3 En general se cree que los Guzmanes provienen del noroeste de España, citándose el casti-llo de Aviados (Aviados, Valdepiélago) en la provincia de León así como la donación, en Señorío de Toral de la Vega o Toral de los Guzmanes (a 42 km de León) por el rey Bermu-do II en 990. Para otros, sin embargo, el Castillo de Guzmán, cerca de Roa y Aranda del Duero (provincia de Burgos) sería la cuna del linaje. Cabe mencionar el uso del nombre de Guillén, peculiar a los duques de Bretaña, y la presencia de armaños en ambos escudos de armas.

4 Contrajo matrimonio por tercera vez en 1329 con Jeanne (1310-1344), hija de Édouard, Conde de Savoya y de Blanche de Bourgogne. Falleció sin descendencia, hecho que dio lugar a la guerra de sucesión de Bretaña (1341-1364).

5 Nació el 8 de marzo de 1286 en Champtoceaux (Maine-et-Loire), en la orilla sur del río Loire, a menos de 8 km del pueblo natal del autor de este recuadro.

6 Reina consorte de Aragón y del resto de los reinos de su esposo Jaime II de Aragón entre 1291 y 1295. Vizcondesa de Limoges (1283-1328), hermana del rey Fernando IV de Castilla (1285-1312). Ya se había casado, con tan sólo 8 años, el 1 de diciembre de 1291 con Jaime II de Aragón en Soria, pero el matrimonio fue anulado tras la muerte de Sancho IV en 1295.

7 En 1841, al demoler la antigua iglesia, se encontró en su coro la piedra tumbal del duque de Bretaña Jean I, Le Roux (fallecido el 08-10-1286); el epitafio siguiente probaba que estaba también enterrada en el mismo lugar la segunda esposa de Jean III Le Bon, Isabel de Cas-tilla, que murió en Bretaña el 24 de julio de 1328: “(...) *REQUIESCUNT ossa D. Isabellis de Cas-tillia, uxoris quondam sereni principis Johannis hujus nominis III Ducis Britannia qui obiit die XXIV mensis julii 1328. Requiescant in pace*”.

8 Guy VII de Limoges.

9 Noreste de Bretaña: región costera de Saint-Brieuc a Saint-Malo.

10 Se celebraban cada año en Sanlúcar, una entre septiembre y noviembre, y la otra, la *racavende-ja*, en febrero-marzo.

11 Archivo Ducal de Medina Sidonia, leg. 929. Privilegio concedido en Huelva el 3 de noviem-bre de 1478.

12 En un documento de 1513 (Actas del Cabildo, 1518, fol. 70), el sanluqueño Pedro Savaniego se opuso a que se cumpliese el privilegio que tenían los bretones en Sanlúcar: “(...) *nunca los Bretones tuvieron privilegios de sacar mercaderías por mar y tierra; ni tuvieron tal costumbre; y atendiendo a las encubiertas y fraudes que podrían hacer, metiendo aquí sus mercaderías, y repartiéndolas por las comarcas sin pagar* (...)”.

13 La llamada “cobranza de los mercaderes bretones” aparece por primera vez como tal en los primeros años del siglo XVII y desaparece tras el proceso al IX duque de 1641-1645. Esta imposición, a la cual estaban sometidos tanto los bretones como todos los comerciantes extranjeros en Sanlúcar probablemente tiene su origen en una obligación que, según Veláz-quez Gaztelu, tenían los bretones, tras un acuerdo con el duque, de cargar en sus tornaviajes al menos la tercera parte de sus barcos con vinos de Sanlúcar. El acuerdo habría estado vigen-te al menos entre 1568 y 1589, aunque, según este cronista, hubo quejas de los productores sanluqueños por incumplimiento por parte de los bretones. Salas Almela, L. (2007).

14 Tras la pérdida del señorío de Sanlúcar en 1645 y el destierro de Sanlúcar del IX duque don Gaspar.

15 Después del tratado de unión entre Bretaña y Francia del 13 de agosto de 1532 muchos de sus barcos se llaman “franceses”.

16 Como en 1632 se importaba “bacalao bretón” a los puertos andaluces desde Bretaña (mercaderes Malvinas establecidos en Sevilla y la bahía de Cádiz: Mathieu Jovernel, Sylvestre Grizel, Jacques Lemuer), en Serrano Mangas, F. (1989), pp. 202.

17 Por ejemplo, los mercaderes de Burdeos aprestan sus barcos para transportar trigo a Portugal, como para Loulé en el Algarve en 1468. Mollat, M. (1942).

18 Ulloa, M. (1963), pp. 162-163.

19 En las partidas bautismales vemos a bretones apadrinando a hijos de toneleros de la villa y sobre todo a los de mercaderes sanluqueños. En 1518, varios mercaderes bretones, incluidos Charles Marote (Marot), Roberto Bago (Robert Bagot) y Juan de la Sega, junto al mercader Pedro de Mercado, apadrinaron al hijo de un comerciante sanluqueño, Juan de Córdoba, a quien pusieron de nombre Charles. En Moreno Ollero, A. (1984).

20 Act. Cap. 1548, 23 de agosto, fol. 79.

21 AGS, CJH, leg. 203. Nombres de los mercaderes: Juan Lambaret (Jean Lambare), Guillermo de Gênes (Guillaume de Gennes), Juan Lionarte (Jean Léonart), Miguel Dubois (Michel Dubois), Josselm Frotel, Guillermo Bulem, Miguel Grave, Guillermo Jofrarte, Juan Brian, Maturin Le Fevre (Mathurin Le Febvre), Carlos Brue, Pedro Colin (Pierre Colin/Collin).

22 Vitré: Frin (Frain), Malayerba (Malherbe), Tribulete (Triboulet), Brignon, Marchant - afiliada a los Miaulay, Clément - afiliada a los De Gennes, Serre o Sere - afiliada a los Frain de la Gaulayrie, de Gennes, Malherbe; (2) Saint-Malo: Georges, Brignon, de la Tour, Joseph, Clément, Vallon (Pennanguer, 1988). Otros apellidos son frecuentes en Bretaña: Briñon (Brignon), Gabic, Gorret, Helas (Hélias), Lombart (Lombard)...

23 Telas del mismo tipo fabricadas en Quintin, Loudéac, Uzel, Pontivy, Dinan...

24 *Larges, rosconnes* -bastante gruesas, grassiennes. Vendidas blanqueadas con tres calidades (*ordinaires, trois-quarts* —las más finas—, *deux-tiers*).

25 Los mercaderes españoles hacen de Nantes, donde existía una importante colonia española el centro de distribución de sus productos hacia el Oeste de Francia. Mathorez, J. (1912).

26 Archivos departamentales de Côtes d’Armor.

27 A finales del siglo XVII existían cuatro zonas de producción de telas en Bretaña. Morlaix para las telas de lino (ropa); Carhaix, Le Faou, Concarneau, Pont-Croix, Locronan para las telas de lino y los “olonnes” (cañamo); Quintin, Uzel, Loudéac para la tela de lino más fina; la región al este de Rennes para las telas de embalajes, *coutils*, velamen.

28 “Digo yo Pedro López Malaierva mercader bretón y vecino en esta ciudad de San Lucar de Barrameda de dar y pagar a vos Esteban Frain y mercader Breton estante en esta ciudad (...) fueron presentes a ellos Ricarte Gubernor, Morel de los Bretones, los cuales firman como sigue en San Lucar en siete de noviembre de mil quinientos noventa y dos”. Couffon, R. (1890).

LA SANLÚCAR DE LOS MONTPENSIER

Sanlúcar de Barrameda

BIBLIOGRAFÍA

Ángel de la Reina, obra de Ángelón

Angelón, M. (1860): *Isabel: historia de la Reina de España*, Barcelona.

Alberola Fioravanti, M.V. (1973): *La Revolución de 1868 y la prensa francesa*, Madrid, Edit. Nacional.

Álvarez Santaló, L.C. (1991): *Las cofradías de Sevilla en el siglo de las crisis*, Sevilla, Universidad de Sevilla.

____(1974): *La población de Sevilla en el primer tercio de S .XIX*, Sevilla, Diputación Provincial.

Arias Castañón, E. (1986): *Republicanismo y vida política en Sevilla 1868-1874*, Tesis de licenciatura inédita, Sevilla.

Aronson, T. (1968): *Venganza Real. La corona de España, 1829-1968*, Barcelona, Grijalbo.

Artola, M. (1988): *Enciclopedia de Historia de España., Instituciones políticas. Imperio*, Madrid, Alianza Editorial, tomo II.

Banda y Vargas, A. (1979): *La corte Sevillana de los Montpensier*, Homenaje al Dr. Muro Orejón, Sevilla, Fondo Universidad.

____(1957-1958): “La colección pictórica de la Infanta Luisa de Orleans”, *Anales de la Universidad Hispalense*, vol. XVIII, pp. 23-76.

Barbadillo, M. (1977): *El Duque de Montpensier y su mundo político*, Jerez, Centro de estudios históricos jerezanos.

Bermejo, I.A. (1875-1877): *Historia de la interinidad y guerra civil de España desde 1868*, Madrid, R. Lagojo.

Benalúa, Conde de. (1924): *Memorias*, Madrid, Blass.

Bertier de Sauvigny, G. (1970): *La Révolution de 1830 en France*, Paris, Armand Colin.

Bouyer, C. (1992): *Dictionaire des Reines de France*, Paris, Prerris.

Braojos Garrido, A (1976): *D. José Manuel de Arjona, Asistente de Sevilla, 1825-1833*, Sevilla, Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, sección de Publicaciones de la Delegación de Cultura.

____(1993): “La Sevilla romántica (Aproximación a sus rasgos políticos y sociales)”, *El Gnomo. Boletín de Estudios Becquerianos*, 2, Zaragoza-LLeida, pp. 119-134.

Burdiel, I. (2004): *Isabel II. No se puede reinar inocentemente*, Madrid, Espasa.

Burgos, D. A. (1853): *Blasón de España. Libro de Oro de su nobleza*, Madrid, Rivadeneyra, VI tomos.

Buxó de Abaigar, J. (1962): *Domingo Dulce, General Isabelino*, Barcelona, Editorial Planeta.

Cambronero, C. (1908): *Isabel II, íntima. Apuntes históricos y anecdóticos de su vida y de su época*, Barcelona, Ediciones Montaner y Simón.

Carr, R. (1968): *España 1808-1939*, Barcelona, Ediciones Ariel.

Carrero Rodríguez, J. (1984): *Anales de las Cofradías sevillanas*, Sevilla.

Cierva, R., de la (1994): *La otra vida de Alfonso XII*, Madrid, Editorial Fénix.

Coloma, L. (1910): *Recuerdos de Fernán Caballero*, Bilbao, Editorial Mensajero.

Collantes de Terán Delorme, F. (1981): *Crónicas de la Feria (1847-1916)*, Sevilla, Ayuntamiento de Sevilla.

Comellas, J.L. (1970): *Los moderados en el poder 1844-1854*, Madrid, C.S.I.C.

Cossío, J.M. (1965): *Los Toros. Tratado técnico e histórico*, Madrid, Espasa-Calpe, (5ª edición).

Cuenca Torivio, J.M. (1991): *Historia de Sevilla. Del Antiguo al Nuevo Régimen*, Sevilla, Universidad, (4ª edición).

Domínguez León, J. (1992): *La sociedad sevillana en la época isabelina. Una visión a través de la religiosidad*, T.D.I., Universidad de Sevilla.

Domínguez Peláez, C. (1995): *El parque de María Luisa, esencia histórica de Sevilla*, Sevilla, Servicio de Publicaciones del Ayuntamiento.

Donoso Cortés, J. (1946): *Obras completas*, Madrid, Editorial Católica.

Dumas, A. (1989): *De París a Cádiz. Impressions de voyage*, Paris, Editions François Bourin.

Duveau, G. (1965): 1848, Sant Amand, Gallinard.

Espadas Burgos, M. (1990): *Alfonso XII y los orígenes de la Restauración*, Madrid, CSIC.

Fabie, A.M. (1928): *Cánovas del Castillo*, Barcelona, Editor Gustavo Gili.

Falcón Márquez, T. (1991): *El palacio de San Telmo*, Sevilla, Ediciones Gaver.

____(1990): *El legado de Montpensier al Ayuntamiento de Sevilla*, Sevilla, Universidad de Sevilla.

Fernández Albéndiz, M.C. (1997): *La Corte Sevillana de los Montpensier*, Sevilla, Ayuntamiento de Sevilla.

____(2007): *Sevilla y la monarquía. Las visitas reales en el siglo XIX*, Sevilla, Universidad de Sevilla.

Fernández de Córdoba, F. (1899-1903): *Mis Memorias íntimas*, Madrid, Tipografía el Liberal, III tomos.

Gabriel Ruiz de Apodaca, F.: *Reseñas militares del viaje de S.S.M.M.A.A. a las provincias de las capitanías generales de Andalucía en los meses de Septiembre y Octubre de 1862*.

García Loupre, P. (1995): *Eulalia de Borbón Infanta de España. Lo que no dijo en sus memorias*, Madrid, Compañía Literaria.

Garrido, F. (1869): *Historia del último Borbón de España*, Madrid, Edit. Salvador Manero, III tomos.

Gomez Zarzuela, M. (1984): *Guía de Sevilla y su provincia*, Sevilla.

González Cordón, A. (1985): *Vivienda y ciudad: Sevilla 1849-1929*, Sevilla, Ayuntamiento de Sevilla.

Guichot, J. (1885): *Historia de la ciudad de Sevilla y pueblos importantes de su provincia desde los tiempos más remotos hasta nuestros días*, Sevilla, Imprenta de José Mª Ariza, VI tomos.

____(1982): *Historia general de Andalucía desde los tiempos remotos hasta 1870*, II tomos, Córdoba, Fundación Paco Natera.

Hausser, P. (1882): *Estudios médico-topográfico de Sevilla*, Sevilla, Circulo liberal.

Hugo, V. (1913): *Choses Vues*, Paris, librairie Ollendorf.

Julien, A.C. (1964): *Histoire de L’Algérie contemporaine*, Paris, Presses Universitaires de Frances, II tomos.

Jiménez Duque, B. (1974): *La espiritualidad en el siglo XIX español*, Madrid, Universidad Pontificia de Salamanca.

Joinville, Prince de (1986): *Vieux Sovenirs*, Paris, Mercure de France, (nouvelle édition augmentée).

Lamar Schweye, A. (1935): *Memorias de Doña Eulalia de Borbón, Infanta de España, (1864-1931)*, Barcelona, Editorial Juventud.

Latour, A. (1849): *Viaje de S.A.R. el Sermo. Sr. Duque de Montpensier a Túnez, Egipto y Turquía y Grecia*, Sevilla, Imprenta el Independiente.

Lema, M. de (1927): *De la revolución a la Restauración*, Madrid, Editorial Voluntad, II tomos.

León y Manjón, P. (1909): *Historias de Fiestas y Donativos. Índice de Caballeros Reglamentos y Uniformado de La Real Maestranza de Caballería*, Madrid, Imprenta artística de José Bloss.

Leiva y Muñoz, F. (1879): *La Batalla de Alcolea o memorias políticas y militares de la revolución española de 1868*, Cádiz.

Luz, P. (1937): *Isabel II, Reina de España*, Barcelona, Editorial Juventud.

Llorca, C. (1984): *Isabel II y su tiempo*, Madrid, Ediciones Istmo.

Madoz, P. (1845-1850) [1986]: *Diccionario geográfico-estadístico, histórico*, Sevilla 1845-1850, Valladolid, Ambito Ediciones.

Martín Fugier, A. (1992): *La vie quotidienne de Louis-Philippe et de sa famille 1830-1848*, Paris, Edit. Hachette.

Mateo Avilés, E. (1985): *Paternalismo burgués y beneficencia religiosa en la Málaga de la segunda mitad del siglo XIX*, Málaga, Diputación Provincial, 1985.

Menéndez Pidal, R. (1988): *Historia de España. La Era Isabelina y el Sexenio Democrático*, Madrid, Espasa-Calpe, tomo 34.

Miraflores, M. de (1847): *Juicio imparcial de la cuestión de sucesión a la corona de España, suscitada, por Inglaterra, y la Francia con motivo del casamiento de la Serma. Señora Infanta de España Doña María Luisa Fernanda, Madrid*.

____(1873): *Memorias políticas para escribir la historia del reinado de Isabel II*, Madrid, Imprenta de M. Rivadeneyra, II tomos.

Montoto de Sedas, S. (1961): *Cartas Inéditas de Fernán Caballero*, Madrid, Editorial Aguirre Torre.

____(1949): *Efemérides sevillanas. Se abre el Palacio de San Telmo*, ABC, Sevilla 3-111-1949.

____(1969): *Fernán Caballero. Algo más que una biografía*, Sevilla, Gráficas del Sur.

Montoto y Vigil, P. (1850): *Manual Histórico-Topográfico, estadístico y administrativo ó sea Guía general de Sevilla*, Sevilla, Librería y litografía de Don Carlos Santiago.

Morales Padrón, F. (1988): *Guía sentimental de Sevilla*, Sevilla, Universidad de Sevilla.

Moreno Echevarría, J.M. (1973): *Isabel II. Biografía de una España en crisis*, Barcelona, Ediciones 29.

Olivar Bertrand, R. (1955): *Así cayó Isabel II*, Barcelona, Ediciones Destino.

____(1975): *Prim*, Madrid, Giner.

Pabón y Suárez de Urbina, J. (1983): *Narváez y su época*, Madrid, Espasa-Calpe.

Pedrol Rius, A. (1981): *¿Quién mató a Prim?*, Madrid, Editorial Sociedad de Educación, (3ª edición).

Poch de Noguer, J. (1934): *Prim*, Barcelona, Editorial Juventud.

Puga, M.T. (1964): *El matrimonio de Isabel II*, Madrid, Editorial Rialp.

Renouvin, P. (1960-1964): *Historia de las relaciones internacionales*, Madrid, Editorial Aguilar, II tomos.

Répide, P. (1932): *Isabel II, Reina de España*, Madrid, Espasa-Calpe.

Révesz, A. (1953): *Un dictador liberal: Narváez*, Madrid, Editorial Aguilar.

Rico, E. (1994): *María Cristina, la reina burguesa*, Barcelona, Planeta.

Rodríguez de Maribona y Dávila, M. (1992): *El Ducado de Sevilla*, Madrid, Prensa y Ediciones Iberoamericanas.

Sagrera, A. de (1995): *La Reina Mercedes*, Madrid, Compañía Literaria, (2ª edición).

Sánchez Mantero, R. (1983): *La Sevilla liberal*, en V.V.A.A. *Sevilla y su provincia*, Sevilla, Gever, tomo III.

____(1992): *Historia breve de Sevilla*, Madrid, Silex.

Sevilla, D. (1974): *Historia política de España. 1800-1973*, Madrid, Editorial Nacional.

Stuart Wortley, E. (1856): *The Sweet South*, London, Geroge Barclcy, volume I.

Suárez, F. (1984): *Memorias del gobernador Antonio Guerola*, Sevilla, Guadalquivir, IV volúmenes.

Suárez Garmendia, J.M. (1986): *Arquitectura y urbanismo en la Sevilla del siglo XIX*, Sevilla, Diputación.

---- (1980): “La formación de las plazas en Sevilla a mediados del siglo XIX”, *Archivo Hispalense*, 192.

Toro Buizo, L. (1862): *Fiestas Reales con que la ciudad de Sevilla solemniza la entrada de su Excelsa Reina Doña Isabel II*, Sevilla, El Porvenir.

Tubino, F. (1862): *Crónica del viaje de S.S.M.M. y A.A.R.R. a las provincias andaluzas en 1862*, Sevilla, El Porvenir.

NOTAS

1 Renouvin, P. (1960-1964): *Historia de las Relaciones Internacionales*, tomo II, Madrid, Editorial Aguilar, pp. 151.

2 Sagrera, A. (1995): *La Reina Mercedes*, Madrid, Compañía Literaria, pp. 65-67.

3 Sagrera, A.: *La Reina Mercedes*, op. cit., pp. 60.

4 Archivo Histórico del Real Alcázar de Sevilla (AHRAS), *Ceremonial y Corte*, Caja 704, exp.4, 15-4-1848.

5 Véase Fernández Albéndiz, M.C. (1997): *La Corte Sevillana de los Montpensier*, Sevilla, Ayuntamiento de Sevilla.

6 Velázquez y Sánchez, J.[1872] (1994): *Anales de Sevilla de 1800 a 1850*, Sevilla, Imprenta y Librería de Hijos de la Fe (ed. Ayunt. de Sevilla), pp. 705.

7 Una detallada descripción de este viaje de los Duques de Montpensier a Cádiz y los Puertos podemos encontrarla en la obra de Stuart Wortley, E. (1856): *The Sweet South*, London, George Barclay.

8 Los duques pagaron la cantidad de 1.924.425 reales por San Telmo distribuidos de la siguiente manera: 1.904.4425 por el valor del edificio y huerta de San Telmo y los muebles y efectos adquiridos por los duques y 20.000 reales por el traslado de la fábrica de fusiles existente en el exconvento de Santo Tomás para que se estableciese allí el Instituto agregado a la Univer-sidad. Archivo Histórico de la Fundación Orleans Borbón (AHFOB): *Legajo 100*, pieza 35.

9 AHFOB: *Legajo 100*, pieza 17.

10 Una primera aproximación a esta interesante figura la podemos ver en Rodríguez Doblas, M.D. (2004): “Aproximación a la figura de Rafael Esquivel Vélez, apoderado en Sanlúcar de los Duques de Montpensier”, *Revista de las Fiestas de Primavera y Verano*, 40, Sanlúcar de Barrameda, pp. 92.

11 Véase VV.AA. (1989): *El Palacio de Orleans Borbón de Sanlúcar de Barrameda*, Sanlúcar de Barrameda, Ayuntamiento de Sanlúcar y Fondo Social Europeo.

12 Para este periodo véase los trabajos del profesor Arias Castañón, E. (2009): *Ideología y política en Sevilla bajo la Monarquía de Amadeo de Saboya*, Sevilla, Diputación de Sevilla, y Arias Castañón, E. (2009): *La Primera República en Sevilla*, Sevilla, Secretariado de Publicaciones.

13 AHFOB: *Legajo 459*, pieza 1.

14 AHFOB: *Legajo 600*, pieza 7.

15 *Gaceta de los Caminos de Hierro*, 26-8-1877.

16 Véase Rodríguez Doblas, M.D.: “Aproximación a la figura ...”, op. cit., pp. 96-98.

17 Barbadillo Delgado, P. (1942): *Historia de la Ciudad de Sanlúcar de Barrameda*, Ed. Escilner, Cádiz, pp. 126.

18 Fernández Albéndiz, M.C. (2007): *Sevilla y la monarquía. Las vistas reales en el siglo XIX*, Sevilla, Universidad de Sevilla, pp. 227.

19 Klibbe, L. (1973): Fernán Caballero, New York, Twayne.

20 Todos los hijos de los duques de Montpensier obtuvieron el título de Infantes de España desde su nacimiento por concesión real.

21 Fernández Albéndiz, M.C.: La Corte Sevillana de los Montpensier, op. cit., pp. 138-141.

22 AHFOB: *Legajo 16*, pieza 3.

23 AHFOB: *Legajo 16*, pieza 10-bis y pieza 8.

24 ADN.: *Consulat de Sevilla*, carton nº 16, 3-8-1868.

DE PRINCIPIOS DEL SIGLO XX HASTA LOS AÑOS SETENTA

NOTAS

1 Cfr. Libro de actas capitulares correspondientes a 1901, 2º trimestre, ff. 11 a 14v.

2 Libro 2º de actas capitulares de 1898, trimestre 2º, sesión del día 6, al punto 17º.

3 Cfr. *El Profeta Sanluqueño*, edición del 16 de abril de 1922.

4 *Ibidem*.

5 Cfr. *El Profeta Sanluqueño*, edición de 21 de mayo de 1922.

6 El problema africano fue otra dura espina clavada en la conciencia de todos, pero particularmente de las clases populares que sufrían cómo sus hijos eran obligados a ser alistados para mantener aquella situación. Las leyes que se fueron dictando para obligar al alistamiento obligatorio e impositivo y las “carnicerías humanas” que se produjeron en aquellas tierras generaron una conciencia de rebeldía inusitada en el pueblo, si bien desde los estamentos oficiales se potenció la fidelidad a los valores del patriotismo. En dichas campañas bélicas fueron varios los sanluqueños que se dejaron la vida (los tenientes de infantería Francisco Delgado Nudi, Juan Nudi Ruiz de Somavía y el soldado del Regimiento de la Corona José Raposo Pérez-Gil), aunque previsiblemente en el anonimato histórico pudieron quedar algunos más.

7 Acta capitular de la sesión correspondiente al 14 de septiembre de 1923.

8 Acta de la sesión capitular de 28 de mayo de 1931, al punto 9º. El asunto fue tema de enfrentamientos frecuentes en las sesiones capitulares y de reivindicaciones por parte de los diversos colectivos del ayuntamiento. Los logros vendrían lentamente, siendo los primeros que lo conseguirían los empleados de la Recaudación de Arbitrios.

9 Actas capitulares correspondientes a 1936, ff. 93 y ss. sesión extraordinaria del 6 de noviembre.

10 Actas de las sesiones de la Comisión Gestora correspondientes a 1936, f. 55v y ss.

11 La orden se había publicado en el Boletín Oficial de 7 de agosto de 1936.

12 Acta de 8 de agosto de 1950.

13 Prevalecería, no obstante, el proyecto de constituir a Doñana como Parque Natural, gracias a los estudios realizados por naturalistas y científicos de primera línea (Huxley, Valverde, Peterson...).

14 Actas capitulares correspondientes a 1972, ff. 70v.

15 Así la definió el Conde de Villalcázar: *Barra es una porción de arena movediza sobre la superficie del suelo o fondo en la sección o principio de la pugna del mar con su flujo y el río con la corriente que, embarazándose uno a otro el movimiento en la suspensión [...] contrarios buscar las arenas movedizas como más grave descenso en su centro y forman el banco y estas barras; y sucede mudarse de una parte a otra o crecer más en el fondo o menos, según el impulso o disposición de la corriente; y algunas tienen otras disposiciones particulares*. Recogido por Serrano Mangas, F. (1990): “El discurso del conde de Villalcazar sobre la barra de Sanlúcar. 1675”, en Serrera Contreras (coord.), *Sanlúcar y el Nuevo Mundo*, Sanlúcar de Barrameda, Patronato Municipal, pp. 227 ss.

16 Sáez Hernández, G. (1990): *Evolución geológica de la desembocadura del Río Guadalquivir*, en “Sanlúcar y el Nuevo Mundo”, en Serrera Contreras (coord.), *Sanlúcar y el Nuevo Mundo*, Sanlúcar de Barrameda, Patronato Municipal, pp. 203.

EL ESPACIO ECONÓMICO Y SOCIAL

NOTAS

1 Caro Bellido, A. (1985): “Aproximación a la arqueología del Bajo Guadalquivir. Las Marismas”, en *El río. El Bajo Guadalquivir*, Equipo 28 (ed.).

2 *Evolución de los paisajes y ordenación del territorio en Andalucía occidental: Marco del viñedo de Jerez* (1986): Equipo multidisciplinar de la Casa de Velázquez. Diputación de Cádiz.

3 Cruces Roldán, C. (1994): “Trabajo y estrategias económicas en las explotaciones de Sanlúcar de Barrameda”, en *Estudios Regionales*, 38.

4 Muñoz Pérez, J. (1972): *La pesca en la desembocadura del Guadalquivir*, Instituto de Estudios Gaditanos, Diputación de Cádiz.

5 Orden de la Consejería de Agricultura y Pesca de 16 de junio de 2004 (BOJA nº 123 de 24 de junio).

6 Los corrales de Chipiona fueron incluidos en el Catálogo de Bienes y Espacios Protegidos del Plan especial de Protección del Medio Físico de la Provincia de Cádiz (1987). En 2001 fueron declarados Monumento Natural (Decreto 226/2001, de 2 de octubre).

7 La cita de Muñoz Pérez, en la obra señalada, merece la pena: “Ignoro desde cuándo arranca en esta costa esta denominación de corral, aún cuando la razón del nombre se nos antoja clara por la similitud de aspectos. Pero, en los pescadores de Sanlúcar y sus aledaños, poco marineros a pesar de todo, de espaldas al mar durante siglos, hombres que siguen teniendo conciencia de ser de tierra adentro y que en la mar ven una fuerza hostil de la Naturaleza, en esos pescadores se me ocurre pensar que debió haber algo de nostalgia ganadera al emplear este nombre. Ese mismo tipo de contrato de aparcería, que se emplea en este caso, parece revelar una tradición rural”.

8 Menanteau, L. (2008): “La broa de Sanlúcar: Geohistoria de la barra y evolución de las orillas”, en *El Río Guadalquivir*, Consejería de Obras Públicas y Transportes, Sevilla.

9 Muñoz Pérez, J.: *La pesca en la desembocadura del Guadalquivir*, op. cit.

10 Viejo Fernández, J.A. (2004): *Modernización demográfica y transformaciones económicas en Sanlúcar de Barrameda (1900-1936)*, Universidad de Cádiz y Sanlúcar de Barrameda, Fundación Municipal de Cultura (Monografías sanluqueñas; 2), Cádiz.

11 Muñoz Pérez, en la obra citada, registra las numerosas crónicas periodísticas que dieron cuenta de todo este proceso.

12 Los datos históricos en el análisis demográfico de Viejo Fernández, obra citada (2004); los datos actuales en el Sistema Información Multiterritorial de Andalucía, Instituto de Estadística de Andalucía.

13 En Fourneau, F., et al. (1979): *Tourisme et développement régional en Andalousie*, Melanges de la Casa de Velázquez, Madrid.

14 En Fourneau, F., et al.: *Tourisme et développement régional...*, op. cit., se analiza la literatura publicitaria que comprende, desde publicaciones como las guías de viajeros, de difusión nacional y extranjera, hasta la publicidad en la prensa regional y provincial.

15 PGOU Chipiona. Texto Refundido aprobado por Resolución de la CPOTU de 21 de julio de 2005.

16 Además del caso de Chipiona, en Sanlúcar y El Puerto de Santa María hay referencias incluso más tempranas. En Sanlúcar destaca el impulso que supuso que la familia Orleans se asentara en esta ciudad por motivos explícitamente ligados al descanso y esparcimiento. Los antecedentes en El Puerto de Santa María se remontan al siglo XVIII, y se considera que ya a mediados del XIX estaba consolidada la llegada de visitantes en época estival (Nogués Pedregal, J. (2007): “Lugares y territorios: la segregación social y política en contextos turísticos”, en *Antropología y turismo. Claves culturales y disciplinares*, Plaza y Valdés, México D.F, pp. 165-184). Las descripciones de viajeros del XIX-XX de estas poblaciones costeras ofrecen una imagen cada vez más nítida, en clave de sus atractivos “turísticos”.

17 Barragán, J.M. (coord.) (2002): *Guía de buenas prácticas para la gestión de los recursos del litoral de la provincia de Cádiz*, Diputación de Cádiz.

LA ARQUITECTURA PARA LA DEFENSA DE LA DESEMBOCADURA DEL GUADALQUIVIR: FUERTES, BALUARTES, PUERTOS Y OLVIDOS

NOTAS

1 Arévalo Rodríguez, F. (2007): “La catedral que llegó navegando por el río. Una hipótesis sobre un canal navegable entre el Guadalete y el Guadalquivir”, en VVAA, *La piedra postrera*, Taller Dereçeo, Sevilla, pp. 225-245.

2 Velázquez Gaztelu, J.P. (1998): *Estado marítimo de Sanlúcar de Barrameda, 1774*. Manuscrito de conservado en la Biblioteca Real, consultada la edición facsímil, A.S.E.H.A., Sanlúcar de Barrameda, pp. 284.

3 Ménanteau, L. (2008): “La broa de Sanlúcar: geohistoria de la barra y evolución de las orillas” en VV.AA., *El Río Guadalquivir*, edición a cargo de Javier Rubiales Torrejón, Consejería de Obras Públicas y transportes de la Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 65-71, pp. 65.

4 Vanney, J.R. y Ménanteau, L. (1985): “La barra de Sanlúcar”, en VV.AA., *El Río. El Bajo Guadalquivir*, Equipo 28, Sevilla, pp. 128-135, pp. 128.

5 Velázquez Gaztelu, J.P.: *Estado marítimo...*, op. cit., pp. 298.

6 García-Baquero González, A. (2008): “El río y el comercio con América” en VV.AA., *El Río. El Bajo Guadalquivir*, edición a cargo de Javier Rubiales Torrejón, Consejería de Obras Públicas y transportes de la Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 34-37, pp. 36.

7 Velázquez Gaztelu, J.P.: *Estado marítimo...*, op. cit., pp. 268.

8 *Defensorio de la barra de la ciudad de San Lucar. Equiparación de su puerto con los de América y baía de Cádiz. Excelencias de su ameno país. Práctica y experiencia de los más convenientes baxeles. Perjuizios de la Real Hacienda y su remedio. Fondeo de dicha barra y inspección de sus canales...* fol. 3 r.

9 Serrano Mangas, F. (1985): “El río y la navegación en la historia moderna” en VV.AA., *El Río. El Bajo Guadalquivir*, Equipo 28, Sevilla, pp. 48-53, pp. 51.

10 Barbadillo Delgado, P. (1989): *Historia de la ciudad de Sanlúcar de Barrameda*, Reproducción facsímil de la primera edición de 1942, Delegación de Cultura y Escuela-Taller Tartessos del Excmo. Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda, pp. 674.

11 Martín Gutiérrez, E. (2003): “Análisis de la toponimia y aplicación al estudio del poblamiento. El Alfoz de Jerez de la Frontera durante la Edad Media”, Universidad de Cádiz, HID, 30, pp. 257-300.

12 Abellán Pérez, J. (2004): *La Cora de Sidonia: poblamiento y administración provincial en Al-Andalus*, Editorial Sarria, Málaga, pp. 30.

13 Velázquez Gaztelu, J.P. (1760) [1994]: *Historia antigua y moderna de Sanlúcar de Barrameda*, Volumen II, Edición facsímil, A.S.E.H.A., Sanlúcar de Barrameda, pp. 288.

14 Velázquez Gaztelu, J.P.: *Estado marítimo...*, op. cit., pp. 350.

15 Varela, C. (2008): “De Colón a Magallanes”, en VV.AA., *El Río Guadalquivir*, edición a cargo de Javier Rubiales Torrejón, Consejería de Obras Públicas y transportes de la Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 223-231, pp. 223.

16 Barbadillo Delgado, P.: *Historia de la ciudad...*, op. cit., pp. 141.

17 Velázquez Gaztelu, J.P.: *Estado marítimo...*, op. cit., pp. 291.

18 *Ibidem*, pp. 292.

19 *Ibidem*.

20 *Defensorio de la barra...*, op. cit., fol. 13 v.

21 *Ibidem*.

22 Velázquez Gaztelu, J.P.: *Estado marítimo...*, op. cit., pp. 301.

23 Ménanteau, L.: “La broa de Sanlúcar...”, op. cit., pp. 70.

24 Actas capitulares, libro 10, fol. 73.

BIBLIOGRAFÍA Y NOTAS

(486)

(487)

BIBLIOGRAFÍA Y NOTAS

25 Barbadillo Delgado, P.: *Historia de la ciudad...* op. cit., pp. 137.

26 Velázquez Gaztelu, J.P.: *Historia antigua y moderna...*, op. cit., pp. 80.

27 Arévalo Rodríguez, F. (2003): *La representación de la ciudad en el Renacimiento. Levantamiento urbano y territorial*, Fundación Caja de Arquitectos, Barcelona, pp. 51.

28 Archivo General de Simancas (AGS), Mar y Tierra, leg. 83.

29 Cámara Muñoz, A. (1990): “Las torres del litoral en el reinado de Felipe II: una arquitectura para defensa del territorio”, en VV.AA., *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie VII, Historia del Arte, t. 3, pp. 55-86, pp. 63.

30 Pérez Escolano, V. (1977): *Juan de Oviedo y de la Bandera (1565-1625): escultor, arquitecto e ingeniero*, Diputación Provincial de Sevilla, pp. 68-74.

31 Cruz Isidoro, F. (1997): *Arquitectura sevillana del siglo XVII. Maestros mayores de la catedral y del Concejo Hispalense*, Universidad de Sevilla, Secretariado de publicaciones, Sevilla, pp. 189.

32 Mora-Figueroa, L. de (2003): *Torres de almenara de la costa de Huelva*, Diputación de Huelva, Secretariado de Publicaciones, 2ª edición, Huelva.

33 Plano obtenido gracias a Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. Consejería de Obras Públicas y Vivienda de la Junta de Andalucía. Para mayor información: «Obras públicas en Medina Sidonia, siglos XV a XVIII», [en línea] http://www.opandalucia.es/index.php?form=74&userid=25&groupid=0 [consulta: 04/05/2010].

34 García García, F. (2007): “Los proyectos defensivos de la desembocadura del río Guadalquivir a lo largo del siglo XVIII”, en *Actas del 4º Congreso internacional sobre fortificaciones: Las fortificaciones y el mar*, Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra, pp. 251-260, pp. 255.

35 Guillamas y Galiano, F. (1858): *Historia de Sanlúcar de Barrameda*, Colegio de Sordo-mudos y de ciegos, Madrid, pp. 187.

36 Velázquez Gaztelu, J.P.: *Historia antigua y moderna...*, op. cit., pp. 81.

37 Archivo Ducal de Medina Sidonia (ADMS), leg. 4.325, fol. 5. Tomado de Cruz Isidoro, F. (2005): “El mecenazgo arquitectónico de la casa ducal de Medina Sidonia entre 1559 y 1633”, *Laboratorio de Arte*, 18, Departamento de Historia del Arte, Universidad de Sevilla, Secretariado de Publicaciones, Fundación el Monte, Sevilla, pp. 173-184, pp. 184.

38 Cruz Isidoro, F. (2000): “Una defensa del Guadalquivir en su desembocadura: el castillo de San Salvador, en Bonanza”, en *El emperador Carlos y su tiempo*, Actas del las IX Jornadas Nacionales de Historia Militar, Cátedra General Castaños, Editorial Deimos, Madrid, pp. 427-447, pp. 432.

39 ADMS, leg. 2.138, fols. 1.022-1.028.

40 Guillamas y Galiano, F.: *Historia de Sanlúcar...* op. cit., pp. 189.

41 Velázquez y Gaztelu, J.P.: *Historia antigua...*, op. cit., pp. 81.

42 Velázquez y Gaztelu, J.P.: *Estado marítimo...*, op. cit., pp. 336.

43 *Ibidem*, pp. 292.

44 Mariátegui, J. (1985): *El Capitán Cristóbal de Rojas, ingeniero militar del siglo XVI*, Madrid, Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas, Comisión de Estudios Históricos de Obras Públicas y Urbanismo, pp. 36.

45 AGS, Mar y Tierra, leg. 469.

46 AGS, Guerra Antigua, leg. 353, fol. 65; leg. 499, fol. 2.

47 AGS, Mar y Tierra, leg. 481. Esta carta está publicada en el tomo 11 de *Documentos inéditos para la historia de España*, fol. 189 y ss.

48 Biblioteca Nacional, Bb 114 (Ms. 9286). Su título es *Sumario de la milicia antigua y moderna (...) y situar una plaça fuerte y otros discursos militares (...) y un tratado de la artillería y al fin un modo nuevo dentro en la mar las torres a menos costa y la obra más firme*, Cádiz, 1620.

49 AGS, Guerra Moderna, leg. 3621.

50 AGS, Guerra Moderna, leg. 507 y leg. 3621.

51 Martínez Martínez, M.C. (1990): “La organización defensiva de la barra de Sanlúcar ante la política atlántica: el proyecto de Juan de Escofet”, en VV.AA., *Sanlúcar y el nuevo mundo*, Patronato municipal del V Centenario, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Sanlúcar de Barrameda, pp. 237-244.

52 AGS, Guerra Moderna, leg. 3262.

LA ARQUITECTURA CONVENTUAL FEMENINA SANLUQUEÑA Y SU INFLUENCIA EN EL NUEVO MUNDO

NOTAS

1 Rodríguez Duarte, M.C. (1993): “El mecenazgo de los duques de Medina Sidonia sobre el convento de religiosas Clarisas de Regina Coeli de Sanlúcar de Barrameda” en *Las Clarisas en España y Portugal*, Congreso Internacional, Salamanca, vol. II, pp. 805-818.

2 Álvarez de Toledo, L.I. (1985): *Historia de una conjura*, Cádiz, Diputación Provincial.

3 Beltrán, fr. P. (1990): *La Charidad Guzmana*, Sanlúcar de Barrameda, (Reproducción facsímil de la edición de 1948), pp. 38.

4 *Ibidem*, pp. 27-28.

5 Velázquez Gaztelu, J. P. (1760) [1994]: *Historia Antigua y Moderna de la muy noble y muy leal ciudad de Sanlúcar de Barrameda*, vol. II, Sanlúcar de Barrameda, A.S.E.H.A., pp. 52.

6 Horozco, A. (1598) [1845]: Historia de la ciudad de Cádiz, Ayuntamiento de Cádiz, pp. 287-288.

7 Lobato, fr. A. y Toribio García, M. (1995): *El monasterio de Madre de Dios*, Sanlúcar de Barrameda, A.S.E.H.A.

8 Oslé Muñoz, J. (1996): *El convento de las Descalzas*, Sanlúcar de Barrameda, A.S.E.H.A.

9 Rodríguez Duarte, M.C. (1998): *El convento de Regina Coeli: un modelo de vida monástica en la Sanlúcar del Barroco*, Sanlúcar de Barrameda, Excmo. Ayuntamiento.

10 Rodríguez Duarte, M.C. (2004): *El convento de Regina Coeli*, Sanlúcar de Barrameda, A.S.E.H.A.

11 Archivo Ducal de Medina Sidonia (ADMS), Sanlúcar de Barrameda. Legajo 4.233. Protocolo del Convento de Madre de Dios. Relación de documentos tocantes a la fundación del convento que se edifica junto a la Ribera, 1480-1812.

12 ADMS, Sanlúcar de Barrameda. Legajo 630. Inventario formado a los bienes y rentas de Religiosas Dominicas de esta Ciudad advocación de Madre de Dios. 1836.

13 ADMS. Sanlúcar de Barrameda. Legajo 2.633. Thesorería de la Casa de S. Ex^a. Cuentas de los tesoreros Juan Coronel y Juan de Perea, de los años 1575 y 1576. Legajo 2.643. Thesorería de la Casa de S. Ex^a. Cuentas de los tesoreros Juan de Perea, Juan Coronel, Alonso Ramírez Beltrán y Pedro de Abencos del año 1577.

14 Rodríguez Duarte, M. C. (1998): *El convento de Regina Coeli: un modelo de vida monástica en la Sanlúcar del Barroco*, Sanlúcar de Barrameda, Excmº Ayuntamiento.

15 *Ibidem*.

16 *Ibidem*.

17 *Ibidem*.

18 *Ibidem*.

19 *Ibidem*.

20 *Ibidem*.

21 García Hinajeros, M.D. (1993): “Las ideas arquitectónicas de Santa Teresa de Jesús”, en *I Congreso internacional del monacato femenino en España, Portugal y América, 1492-1992*, Universidad de León, vol. II, pp. 249-257. Muñoz Jiménez, J.M. (1993): “Los conventos de carmelitas descalzas en el Barroco Sudamericano” (Estudio Arquitectónico), en *I Congreso internacional del monacato femenino en España, Portugal y América, 1492-1992*, Universidad de León, vol. I, pp. 37-56.

22 Moreno Arana, J.M. (2009): *Nuevos datos biográficos sobre el imaginero Pedro Relingh*, Diario de Cádiz, 7 de mayo 2009, pp. 63.

23 Sánchez Peña, J.M. (2002): *Peter Relingh Escultor y Arquitecto de retablos*, Cádiz.

LA ARQUITECTURA DE LAS BODEGAS

BIBLIOGRAFÍA

Barbadillo Delgado, P. (1989): *Historia de la ciudad de Sanlúcar de Barrameda*, Sevilla, Gemisa, (1ª edición de 1942).

Barbadillo, A.P. (2001): *Historia de las Bodegas Barbadillo*. Sanlúcar de Barrameda, (3ª edición).

Barón. Sanlúcar de Barrameda, Herederos de Manuel Barón, S.A.

Clavijo Provencio, R. (1997): *Viajeros apasionados. Testimonios extranjeros sobre la Provincia de Cádiz, 1830-1930*. Jerez, Diputación Provincial de Cádiz.

Fernández, A. (1801): “Cultivo de las viñas y modo de hacer el vino de Sanlúcar de Barrameda”, *Semanario de Agricultura y Artes dirigido a los Párrocos*, 213, pp. 57-60.

Fernández Galiano, L. (1991): *El fuego y la memoria. Sobre arquitectura y energía*, Madrid, Alianza Editorial.

Ford, R. (1980): *Manual para viajeros por Andalucía y lectores en casa*, Madrid, Ediciones Turner, reed. facs.

García del Barrio Ambrosy, I. (1984): *Las bodegas del vino de Jerez*, Madrid, Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias, M.A.P.A.

Gomez Díaz-Franzón, A.M. (2003): *Guía artística de Sanlúcar*, Sanlúcar de Barrameda, Asociación Sanluqueña de Encuentros con la Historia y el Arte (ASEHA), (3ª edición revisada).

Gomez Díaz-Franzón, A.M. (2002): *La manzanilla. Historia y cultura. Las bodegas de Sanlúcar*, Sanlúcar de Barrameda, Pequeñas Ideas Editoriales.

Hidalgo, J. y Fileden, C. (2009): *La Manzanilla. El vino de Sanlúcar*, Córdoba, Almuzara.

Madoz, P. (1848-50): *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus Posesiones de Ultramar*, Madrid, reed. facs.

Suárez Japón, J.M. (1986): *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de Andalucía, Cádiz*, Valladolid, Ambito Ediciones.

Maldonado Rosso, J. (1999): *La formación del capitalismo en el marco del Jerez. De la viticultura tradicional a la agroindustria vinatera moderna (siglos XVIII y XIX)*, Madrid, Huerga y Fierro Editores.

Maldonado Rosso, J. (1997): “La manzanilla de Sanlúcar a través de sus dos siglos de historia”, en Santos, J. (ed.), *Actas del I Congreso Internacional sobre la Historia y Cultura de la Vid y el Vino celebrado en Labastida, Rioja Alavesa, 1996*, Vitoria-Gasteiz, Fundación Sancho el Sabio.

Maldonado Rosso, J. (1996): “Génesis de las vinaterías jerezana y sanluqueña contemporáneas”, en Ramos Santana, A. y Maldonado Rosso, J. (eds.), *El jerez-xérès-sherry en los tres últimos siglos*, El Puerto de Santa María.

Peris Sánchez, D. (2009): “Arquitectura del vino en Castilla-La Mancha”, en Álvarez Areces, M. A., *Patrimonio Industrial Agroalimentario*, Gijón, Centro de Iniciativas Culturales y Estudios Económicos y Sociales.

Ramos Santana, A. (1997): “La manzanilla de Sanlúcar de Barrameda: dos siglos de una denominación característica”, en Santos J. (ed.), *Actas del I Congreso Internacional sobre la Historia y Cultura de la Vid y el Vino celebrado en Labastida, Rioja Alavesa, 1996*, Vitoria-Gasteiz, Fundación Sancho el Sabio.

Semanario de Agricultura y artes (1801): “Método de cultivar las viñas y hacer el vino en Xerez de la Frontera”, *Semanario de Agricultura y artes dirigido a los párrocos*, 216, pp. 105-112.

Toribio García, M. (2001): “Fuentes documentales e historiográficas sobre el vino Manzanilla-Sanlúcar de Barrameda”, en Maldonado Rosso, J., *Actas del I Simposio de la Asociación Internacional de Historia y Civilización de la vid y el vino*, vol. II, El Puerto de Santa María, Asociación Internacional de Historia y Civilización de la vid y el vino y Ayuntamiento de El Puerto de Santa María.

Vegazo Palacios, J.M. (2007): *La desamortización eclesiástica en Sanlúcar de Barrameda (1835- 1843)*, Sevilla, Padilla Libros, Editores & Libreros.

Yravedra Soriano, M.J. (2005): “La arquitectura del Jerez”, en AA.VV., *El gran libro de los vinos de Jerez*, Jerez, Junta de Andalucía, Consejería de Agricultura y Pesca, Consejo Regulador de las Denominaciones de Origen Jerez-Xérès-Sherry, Manzanilla-Sanlúcar de Barrameda y Vinagre de Jerez.

Yravedra Soriano, M.J. (2003): *Arquitectura y cultura del vino*, Madrid, Munilla-Leira.

NOTAS

1 Hidalgo, J. y Fileden, C. (2009): *La Manzanilla. El vino de Sanlúcar*, Córdoba, Almuzara, pp. 20.

2 Gómez Díaz-Franzón, A.M. (2002): *La manzanilla. Historia y cultura. Las bodegas de Sanlúcar*, Sanlúcar de Barrameda, Pequeñas Ideas Editoriales, pp. 164-165.

3 En los textos decimonónicos, el Diccionario de Madoz o los escritos de Ford por ejemplo, aparecen habitualmente menciones al vino local y a su importancia como fuente de riqueza, pero son muy escasas las referencias a la arquitectura del vino y a la importancia de ésta en la configuración de las ciudades. Madoz, P. (1848-50): *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus Posesiones de Ultramar*, Madrid, reed. facs. Ford, R. (1980): *Manual para viajeros por Andalucía y lectores en casa*, Madrid, Ediciones Turner, reed. facs.

4 Gómez Díaz-Franzón, A.M.: *La manzanilla...*, op. cit.,

5 Vega López, J. y Aladro Prieto, M. (2007-2009): *Inventario de espacios bodegueros de Sanlúcar de Barrameda*, Delegación provincial de Cádiz de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Se han inventariado un total de 118 espacios bodegueros, con un número de referencias catastrales superior a 140.

6 Gómez Díaz-Franzón, A.M.: *La manzanilla...*, op. cit., pp. 165.

7 Ford, R.: *Manual para viajeros...* op. cit., pp. 180-183.

8 Inglis, H. D (1837): *Spain*, London, Whittaker and Co. Ave Maria-Lane. Selección de textos en Clavijo Provencio, R. (1997): *Viajeros apasionados. Testimonios extranjeros sobre la Provincia de Cádiz, 1830-1930*, Jerez, Diputación Provincial de Cádiz, pp. 64 y ss.

9 Existen testimonios de esta división funcional entre el campo y la ciudad al menos desde principios del XIX: (En referencia a la pisa en la viña) *"En teniendo la bota las 28 arrobas de mosto, se le conduce en ellas a las bodegas de la ciudad para que fermente"*. *Semanario de Agricultura y artes* (1801): “Método de cultivar las viñas y hacer el vino en Xerez de la Frontera” ,*Semanario de Agricultura y artes dirigido a los párrocos*, 216, pp. 108.

10 Maldonado Rosso, J. (1997): “La manzanilla de Sanlúcar a través de sus dos siglos de historia”, en Santos, J. (ed.), *Actas del I Congreso Internacional sobre la Historia y Cultura de la Vid y el Vino celebrado en Labastida, Rioja Alavesa, 1996*, Vitoria-Gasteiz, Fundación Sancho el Sabio, pp. 309-317.

11 *Ibidem*, pp. 317-318.

12 Gómez Díaz-Franzón, A.M. (2003): *Guía artística de Sanlúcar*, Sanlúcar de Barrameda, Asociación Sanluqueña de Encuentros con la Historia y el Arte (ASEHA), (3ª edición revisada).

13 La mencionada fachada ha sido recientemente muy reformada, habiendo perdido la condición homogénea que le asignamos.

14 Maldonado Rosso, J.: “La manzanilla de Sanlúcar...”, op. cit., pp. 312.

15 Fernández-Galiano, L. (1991): *El fuego y la memoria. Sobre arquitectura y energía*, Madrid, Alianza Editorial, pp. 24.

16 Yravedra Soriano, M. J. (2003): *Arquitectura y cultura del vino*, Madrid, Munilla-Leira, pp. 144-147; y García del Barrio Ambrosy, I. (1984): *Las bodegas del vino de Jerez*, Madrid, Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias, M.A.P.A, pp. 43-45.

17 Peris Sánchez, D. (2009): “Arquitectura del vino en Castilla-La Mancha”, en Álvarez Arces, M. A., *Patrimonio Industrial Agroalimentario*. Gijón, Centro de Iniciativas Culturales y Estudios Económicos y Sociales, pp. 135-166.

18 Vegazo Palacios, J.M. (2007): *La desamortización eclesiástica en Sanlúcar de Barrameda (1835- 1845)*. Sevilla, Padilla Libros, Editores & Libreros.

19 Gómez Díaz-Franzón, A.M.: *La manzanilla...*, op. cit., pp. 101 y ss.

20 Gómez Díaz-Franzón, A.M.: *La manzanilla...*, op. cit., pp. 101 y ss.

JARDINES HISTÓRICOS

NOTAS

1 En Sanlúcar existieron y existen otros jardines que contribuyen a construir un paisaje urbano característico (hoy desdibujado y confuso debido al acelerado desarrollo urbanístico de las últimas décadas): la Plaza del Cabildo, los Jardines del Pino junto a la Plaza de Toros, la Quinta de los Montañeses, el Jardín del Picacho y el Paseo de la Calzada. Los cuatro jardines recogidos en este texto fueron incorporados en 2003 al Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz con una inscripción genérica que incluía 29 jardines de la provincia de Cádiz. Esta protección se realiza tras la elaboración en 2001 del Inventario de Jardines de Interés Patrimonial de Andalucía por los autores para la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.

2 El III duque de Medina Sidonia, Juan Alonso Pérez de Guzmán y Afán de Ribera “hizo un bosque de jabalies en la barranca extramuros” de la fortaleza. En Fundación Casa Medina Sidonia (2003): El Palacio de los Guzmanes, Cuadernos, 1, pp. 12.

3 *Ibidem*, pp. 15.

4 Archivo Ducal de Medina Sidonia (ADMS en adelante), Leg. 2274.

5 ADMS, Leg. 2619, 2633, 2658.

6 Velázquez Gaztelu, J.P. (1760) [1994]: *Historia Antigua y Moderna de la muy noble y muy leal ciudad de Sanlúcar de Barrameda*, Volumen II, Cádiz, pp. 61.

7 Así, en 1569 se plantan 50 naranjos y se añaden más en 1572 y 1577, y limoneros y naranjos en 1583. ADMS, Leg. 2585, 2604, 2642, 2680.

8 ADMS, Leg. 956. Comisión del Vicario de Sevilla para que el de Sanlúcar visite la ermita que tiene el duque en el jardín del palacio, y estando decente dé licencia para que se diga misa.

9 ADMS, Leg. 3003.

10 Velázquez Gaztelu, J.P., *Historia antigua...* op. cit., pp. 62. ADMS, Leg. 1025. Planta de la casa propia del Duque mi Señor en el Carril de los Angeles de la ciudad de Sanlúcar de Barrameda. Fdo. J.P. Velázquez Gaztelu, 22 de junio de 1762.

11 Recursos que también debieron existir en otro de los escasísimos jardines manieristas andaluces, el del Palacio de los Ribera en Bornos (Cádiz). Tejedor Cabrera, A. (1998): *Jardines Históricos de Andalucía. Arquitectura y conservación de los paisajes privados*. Tesis doctoral, Universidad de Sevilla.

12 “Recuperado el trazado, no se ha encontrado el estanque o acequia”. Fundación Medina Sidonia, *El Palacio de los Guzmanes*, op. cit., pp. 15.

13 Velázquez Gaztelu, J.P., Historia antigua... op. cit., pp. 245-246.

14 *Ibidem*, pp. 142-155.

15 Puerto Sarmiento, F.J. (1988): *La Ilusión quebrada. Botánica, sanidad y política cientffica en la España de la Ilustrada*, Barcelona, pp. 73-81.

16 *Ibidem*, pp. 200.

17 Las condiciones requeridas para implantar un jardín botánico las estableció la Real Orden de 18 de diciembre de 1805, entre ellas ser capital de provincia. Unos meses antes Sanlúcar fue declarada provincia independiente de Sevilla y de Cádiz gracias al apoyo de Godoy y “las repetidas instancias de la sociedad de Sanlúcar de Barrameda y de los individuos de la Matrícula de la misma” dirigidas al rey Carlos IV. Gaceta de Madrid núm. 56, de 12/07/1805, pp. 600-603.

España, Madrid 12 de Julio. También en Márquez Hidalgo, F. (1995): *Godoy y la Sanlúcar Ilustrada*, Cádiz, pp. 195-200.

18 Centro Geográfico del Ejército, Arm. G, Tbla. 8ª, Carp. 4ª, núm. 726.

19 Campos Delgado, J. y Camarero Bullón, C. (1995): *Sanlúcar de Barrameda 1752 según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada*, Madrid, pp. 586. Márquez Hidalgo, F. (2002): *El Jardín Botánico de la Paz de Sanlúcar de Barrameda*, Sevilla, pp. 33.

20 Archivo Municipal de Sanlúcar de Barrameda (en adelante AMSB), Actas Capitulares. Año 1806. N.º 97. Carta de Francisco de Therán al Ayuntamiento de Sanlúcar tratando sobre asuntos relacionados con el Jardín Botánico. En Márquez Hidalgo, F. (1995): *Godoy y la Sanlúcar Ilustrada*, Cádiz, pp. 201-202.

21 Este documento inédito no está firmado ni fechado, apenas tiene referencias escritas y está incompleto en su límite sur, pero la escala gráfica nos ha permitido comprobar su calidad geométrica y su valor documental. Centro Geográfico del Ejército, núm. 730.

22 “Pegaron fuego a los dos ingenios de dos norias, a la casa del Jardín, demoliéndola después casi hasta cimientos. Lo mismo hicieron con un puente primoroso que se acababa de levantar en el paso del arroyo que lo divide del Palmar, dejando únicamente las estacas. Cada uno tenía arbitrio de llevarse madera, estiércol, material y cargas de escombro. Quedó casi aislado. Intentaron levantar la piedra, colocada en el arrecife, para sacar las medallas y demás monumentos...”. H.B.N. “Cosas particulares ocurridas en Sanlúcar de Barrameda en el año 1808”, manuscrito anónimo. En *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 01/03/1912, pp. 431-432.

23 Archivo Histórico Provincial de Cádiz. Contaduría de Hipotecas (distrito de Sanlúcar), libro 382 (Libro registro de la toma de razón de las hipotecas y censos y gravámenes, 1851-1852. ff. 220-220v. Venta de Concepción Rosales al duque de Montpensier).

24 Rodríguez Díaz, M. (2009): “De Jardín de Aclimatación a recreo orientalista: El Botánico de los Duques de Montpensier en Sanlúcar de Barrameda”, *Revista Goya*, 329, pp. 329.

25 A.O.B.S. “Plano topográfico del Jardín denominado del Botánico, en su estado actual. Situado en las afueras de la ciudad de Sanlúcar de Barrameda, propiedad de SS.AA.RR. los Sermos. Sres. Infantes Duques de Montpensier”. Sin firmar y sin fecha. La superficie era algo menor a las del proyecto Ilustrado, cuantificadas por Francisco Márquez Hidalgo en 46 aranzadas. En Márquez Hidalgo, F., *El Jardín Botánico*, op. cit., pp. 65.

26 El jardín “campestre” se caracteriza por disponer de “un suelo llano o poco accidentado, de prados, tierras de labor, cultivos económicos, vergeles agrestes, bosquetes, masas floridas, un cultivo cuidado, aguas vivas, construcciones agrícolas y vistas sobre toda la comarca circundante, con la cual parecen confundirse”. Thouin, G. (1820): *Plans raisonnés de toutes les espèces de jardins*, Paris, prefacio.

27 Bajando por el Guadalquivir entraron por el puerto de Bonanza a Sanlúcar, continuaron hacia El Puerto de Santa María, San Fernando, Cádiz, Jerez y Utrera, para volver a Sevilla. H.B.N. El Popular, lunes 20 de noviembre de 1848. La España, miércoles, 15 de noviembre de 1848. Diario Constitucional de Palma de Mallorca, 15 de noviembre de 1848.

28 Contaba con el siguiente arbolado: seis higueras, un naranjo, tres granados, un damasco, tres ciruelos claudios, quince ciruelos “mongitos”, dos membrillos, seis almendros, nueve perales, un laurel, once olivos y una palma en el corralón. A.O.B.S, Leg 295. Año 1852.

29 AA.VV., (1989): El Palacio de *Orleans-Borbón*, Sanlúcar de Barrameda.

30 Velázquez Gaztelu, J.P., *Historia antigua...* op. cit., pp. 43. Ponz, A. (1788): *Viaje de España*, Volumen 4º, tomo XVIII, pp. 752-753. Guillamas y Galiano, F. (1858) [1990]: *Historia de Sanlúcar de Barrameda*, Madrid. Edición facsimil, Sanlúcar de Barrameda, pp. 196.

31 A.O.B.S. Planos agrupados con el título “Sanlúcar Planos de edificios que se propusieron para su compra y proyectos que no han tenido realización”.

32 A.O.B.S. “Planta baja”. Croquis del área conservada del convento de la Merced y boceto del jardín. Todavía existe la calle de la Colarta y la manzana adelantada hacia la Cuesta de Belén.

33 Balbino Marrón y Ranero es el tema de la tesis doctoral en fase de finalización de Mercedes Linares.

34 A.O.B.S, Leg. 295. Informe sobe “El valor de las tierras y arbolado que tiene el convento de la Merced y la parte de edificio que hay que derribar por estar en mal estado e inhabitable; conservando la parte que hoy tiene en uso el convento”. Sevilla, 8 de enero de 1852.

35 Rodríguez Doblas, M.D. (2004): “Aproximación a la figura de Rafael Esquivel Vélez, apoderado en Sanlúcar de los Duques de Montpensier”, en *Revista Sanlúcar de Barrameda*, pp. 91-108.

36 Cerca de aquí existía otro pequeño manantial denominado las Piletas Nuevas, cuyas aguas no se consideraban tan beneficiosas como éstas de las Piletas Viejas. En Sanlúcar existían además a principios del siglo XX los siguientes “veneros salutíferos”: Fuente del Pino, Huerta de la Cruz, Pozo de Prados, Pozo de Santo Dios, Pozo Mónico, Huerta del Medio, San Jerónimo, Tollo Rodríguez, Pozo Escolapio, Tollo del Pino, Quinta de los Montañeses, Fuente Vieja, San Joaquín, Huerta Grande, Fuente del Pradillo, Pozo de San José, Pozo de Santa Ana y Pozo Amarguillo. Noticia extraída de *La correspondencia de España*. Madrid, 7/6/1901.

37 El Duque de Osuna sufraga las obras de las Piletas como prueba gratitud por la curación de una penosa enfermedad en 1808 gracias a las aguas medicinales, mientras tanto se aloja en el Palacio de Medina Sidonia. ADMS, Leg. 5444.

38 Guillamas y Galiano, F., *Historia de Sanlúcar*, op. cit., pp. 50-51.

39 AMSB, Exp. 8404/13. Concesión a D. Torcuato Luca de Tena para la explotación de un establecimiento de aguas medicinales en el manantial de las Piletas. Si no se indica lo contrario, las notas que siguen se refieren a dicho expediente.

40 Torcuato Luca de Tena y Reina dedicó su vida a los trabajos industriales, residente en Sevilla sentía especial predilección por Sanlúcar y por su playa que visitaba periódicamente. Fue padre del gran periodista y diputado Torcuato Luca de Tena y Álvarez-Ossorio.

41 AMSB, Descripción de los límites que determinan los terrenos cedidos por el Excmo. Ayuntamiento en sesión del 31 mayo de 1901, a D. Torcuato Luca de Tena. Firmado: Antonio Arévalo, arqtº, municipal, 26/9/1902. En septiembre de 1903 Luca de Tena todavía insiste en la necesidad de proceder a la expropiación de algunos terrenos para delimitar el área de protección del manantial. AMSB, Escrito al Alcalde. 25/9/1903.

42 Imagen extraída de la portada de la revista Las Piletas, nº 14, 2005. Aparece con el pie “La fuente de Las Piletas a finales del siglo XIX”. Podría ser una de las ilustraciones del conjunto que realiza el litógrafo de la Escuela de Medicina de Sevilla, Juan Moyano, incluidas en el *Análisis de las aguas públicas de Sanlúcar de Barrameda*, obra realizada en 1872 por el Padre Faustino Míguez, por encargo del Ayuntamiento de Sanlúcar, a que se refiere Santiago Pérez del Prado en su artículo sobre el Padre Míguez de la revista Sanlúcar de Barrameda, nº 35 de 1999.

43 Se conserva la lápida de piedra que hace referencia al primer uso medicinal del agua que patrocinó el duque de Osuna cuya inscripción es: LA BENEFICIENCIA DEL SEÑOR DUQUE DE OSUNA COSTEO LA OBRA DE ESTE PASEO Y DEPOSITO DE AGÜAS MEDICINALES DE LAS PILETAS /A LA GENEROSIDAD DE S.E. EL MAGISTRADO Y CONCEJO DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA RECONOCIDO AÑO DE MDCCCIX. También otra placa que coloca Luca de Tena para conmemorar el descubrimiento del manantial que llamó San Fernando.

44 AMSB, Informe de Antonio Arévalo, 9/7/1906.

45 AMSB, Informe del médico D. Remigio Rodríguez Sánchez, que a su vez establece como temporada oficial el periodo del 16 de julio al 16 de octubre, incluido en la Real Orden de 30 de junio, según dictamen del Real Consejo de Sanidad comunicada al Ayuntamiento el 7 de julio de 1903. La escasa distancia entre la ciudad, el manantial y la existencia de un tranvía eléctrico llevó al Real Consejo de Sanidad a no exigir la construcción de una hospedería.

46 AMSB, Acta 15/3/1901, ff. 155.

47 AMSB, Leg. 702, sección 252, Obras Públicas y Urbanismo. Proyecto de paseo entre la Calzada Reina Mercedes y Bajo de Guía. 1906. Antonio Arévalo Martínez, arquitecto municipal. Idem, Leg. 2333. Proyecto de prolongación de la “Avenida Reina Victoria” en un trozo comprendido desde la calle S. Nicolás a los Hoteles de la Playa y Barriada de “Bajo de Guía”. 1910. Antonio Arévalo, arquitecto municipal.

CHIPIONA Y SU VINCULACIÓN CON EL RÍO GUADALQUIVIR

NOTAS

- ↑ “Diario de Jerez”. 24/08/1990.
- ↑ Estrabón, geógrafo griego de Amaseia, ciudad del Ponto en Asia Menor, que vivió aproximadamente entre el 63 a C. y el 19 d. C. Estuvo en Roma por el año 29 a. C. y luego en el 20 a. C. y se cree que murió hacia el año 19 de nuestra era.

3 Nacido en Tinginter, cerca de Cádiz. Su obra, llamada Chorografía o descripción de países, fue terminada en el reinado de Claudio, hacia 43 d. C.

4 Menéndez Pidal, R. (2000): *Historia de España*, dirigida por José María Jover Zamora, tomo II, pp. 569.

5 Carmona Bohórquez, D de (s. XVII).: *Historia Sacra del insigne origen...*, pp. 269a.

6 Martínez de Salinas, M.A. (1990): “Planos de Sanlúcar en el Archivo General de Simancas”, en Serrera Contreras, R. (coord.), *Sanlúcar de Barrameda y el Nuevo Mundo*, Sanlúcar de Barrameda, Patronato Municipal, pp. 293 y 295.

7 A.C.A.SAN. 10/10/1526. Fol. 270.

8 Schulten, A. (1972): *Tartessos*, Madrid, Espasa Calpe, pp. 246.

9 Sáez Hernández, G. (1990): “Evolución geológica de la desembocadura del río Guadalquivir”, en Serrera Contreras, R. (coord.), *Sanlúcar de Barrameda y el Nuevo Mundo*, Sanlúcar de Barrameda, Patronato Municipal, pp. 210-211.

10 Alonso, J. (1983): *Tartessos: tres mil años de enigma*, Jorge Granada Roasa, pp. 215-216.

11 *Enciclopedia Universal*, tomo XVII, pp. 530.

12 Aracil y Martínez, P.P. (1909): *Reseña histórica-descriptiva del santuario y convento de Ntra. Sra. de Regla*, Barcelona, I parte, cap. III.

13 A.C.A.SAN. 24/09/1512, Fol. 38 y 30/10/1523, Fol. 152.

14 Schulten, A.: *Tartessos*, op.cit, pp. 63.

15 *Ibidem*, pp. 246.

16 *Ibidem*, pp. 246.

17 *Ibidem*, pp. 87.

18 *Ibidem*, pp. 127.

19 *Ibidem*, pp. 73.

20 Alonso, J.: *Tartessos: tres mil años...*, op. cit., pp. 211.

21 Schulten, A.: *Tartessos*, op. cit, pp. 101-102.

22 *Ibidem*, pp. 108.

23 *Ibidem*, pp. 108.

24 *Ibidem*, pp. 245-246.

25 *Ibidem*, pp. 105.

26 Alonso, J.: *Tartessos: tres mil años...*, op. cit., pp. 109.

27 ADMS, Leg. 2460.

28 Calderón Quijano, J.A., (1990): “Sanlúcar en la “Charidad Guzmana” de fray Pedro Beltrán”, en Serrera Contreras, R. (coord.), *Sanlúcar de Barrameda y el Nuevo Mundo*, Sanlúcar de Barrameda, Patronato Municipal, pp. 323.

29 Menéndez Pidal, R. (2000): *Historia de España*, dirigida por José María Jover Zamora.

30 Enciclopedia Encarta.

31 Molina, P. de (1932): *Crónica de los Duques de Medina Sidonia*, libro IX, cap. VII, pp. 267.

32 Barbadillo Delgado, P. (1951): *Alrededor de Tartessos: los descubrimientos de La Algaída*, Sánlucar de Barrameda, Ayuntamiento de Sánlucar de Barrameda, pp. 80.

33 A.C.A.CHI. 00/00/1681. Fol. 373.

34 Benítez Carrasco, L. (2006): *Dichos y cosas de Cádiz*, Quorum Editores, pp. 76-77. También en la información turística de Veracruz en Internet. Juan Francisco Lorenzo Palacios.

35 Información Turística de Panamá en Internet. Juan Francisco Lorenzo Palacios.

36 Información Turística de Colombia en Internet. Juan Francisco Lorenzo Palacios.

37 Tratado de Libre Comercio Centroamérica-República Dominicana, pp. 6. En las páginas de Internet. Juan Francisco Lorenzo Palacios.

TREBUJENA

TREBUJENA

BIBLIOGRAFÍA

Caro Bellido, A. (1985): “Conobaria. Contribución al estudio en torno a su localización”, en *Melanges de la Casa de Velázquez*, París, tome XXI, pp. 9-18.

Caro Cancela, D. (1991): *Republicanismo y movimiento obrero. Trebujena (1914-1936)*, Cádiz. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz.

González Jiménez, M. (1984): “La Carta-Puebla de Trebujena (1494)”, en *Historía. Instituciones. Documentos*, Sevilla, II, pp. 375-385.

Mesa Jarén, A.(1991): *Trebujena*, Jerez, Ayuntamiento de Trebujena.

VV.AA. (1983): *Trebujena*, Cádiz, Servicio de Publicaciones de la Diputación de Cádiz.

TREBUJENA

EL PUERTO DE BONANZA

NOTAS

1 Pérez Báyer, F. (1782): *Diario del viaje desde Valencia a Andalucía*. Año de 1782. Biblioteca Nacional.

2 Miñano.

3 Moral Ituarte, L. del (1991): *La obra hidráulica en la Cuenca Baja del Guadalquivir (siglos XVIII-X). Gestión del agua y organización del territorio*. Consejería de Obras Públicas y Transportes, Univer-sidad de Sevilla, pp. 55-56.

4 Interesante artículo de José María Martínez Hidalgo, publicado en ABC el 12 de enero de 1978.

5 Braojos Garrido, A. (1970): “Apuntes para la vida de Sevilla (1828-1829)”, en *Archivo Hispa-lense*, 2ª época, 159-164, pp. 283-284.

6 Guillamas y Galeano, F. (1858): *Historía de Sanlúcar de Barrameda*, Madrid, pp. 178-180.

7 Las *duelas* son cada una de las tablas que forman las paredes curvas de las pipas, cubas, barriles, etc... Los *flejes* son tiras de chapas de hierro o de cualquier otro material resistente con que se hacen arcos para asegurar las duelas de cubas y toneles y las balas de ciertas mercancías.

8 Gautier, T. (1998): “*Voyage en Espagne*”. Gautier, viajero incansable, estuvo en España a princi-pios de la década de los 40 del siglo XIX.

9 Herrero Espinosa de los Monteros, S. (1844): “Bonanza”, *Semanario Pintoresco Español*, tomo II, 30, 28 de julio de 1844.

10 Latour, A. de (1858): *La baie de Cadix*.

11 Madoz, P. (1848-1850): *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, Madrid, tomo XIII, pp. 737-741.

12 Las fechas de inauguración de los diversos tramos de la línea Sevilla-Cádiz, son las siguien-tes: 22 de junio de 1854 Jerez-El Puerto de Santa María (14,573 km). 10 de octubre de 1856 El Puerto de Santa María-Trocadero (6,374 km). 1 de mayo de 1860 Sevilla-Jerez (93,570 km). 13 de marzo de 1861 Puerto Real-Cádiz (25,112 km). 17 de noviembre de 1892 El Puer-

to de Santa María-Chipiona (28,800 km). 19 de junio de 1898 Chipiona-Sanlúcar de Barra-meda (8,060 km) (6). Respecto al enlace de Jerez-Sanlúcar-Bonanza, el primer tramo, Alcubillas-Sanlúcar, fue inaugurado el 1 de septiembre de 1877, el 6 de septiembre de 1878 el tramo Jerez-Alcubillas y finalmente el 12 de octubre de 1884 el tramo final, Sanlúcar-Bonanza. De: Wais, F. (1974): *Historia de los Ferrocarriles Españoles*, Madrid, (2ª ed.).

13 Los gallumbos eran uno de los momentos más esperados de las fiestas que se celebraban por estas fechas en los pueblos. En la calle de la Plaza se celebraban pequeños encierros donde se soltaba un gallumbo o toro enmaromados para diversión de los más jóvenes.

14 “Pocas líneas”, artículo publicado en la revista “Rota” en 1936.

15 Archivo de la Junta de Obras del Puerto de Sevilla, Cajas 352 y 375.

16 Agencia Pública de Puertos de Andalucía. Consejería de Obras Públicas y Transportes. (enero 2009).

LOS NAVAZOS Y LOS HORTELANOS DE LAS ARENAS

BIBLIOGRAFÍA

Cruces Roldán, C. (1994): *Navaceros, “Nuevos agricultores” y viñistas. La estrategias cambiantes de la agricul-tura familiar en Sanlúcar de Barrameda*, Fundación Blas Infante, pp. 121-155.

Guillamas y Galiano, F. (1858): *Historía de Sanlúcar de Barrameda*, Madrid, Imp. Colegio Sordo-Mudos y de Ciegos, pp. 430-433.

Latour, A. de (1855): *Études sur l’Espagne - Séville et l’Andalousie*, Paris, ML (Michel Lévy Frères), 2, pp. 317.
-----(1858): *La baie de Cadix - Nouvelles études sur l’Espagne* -, Paris, Michel Lévy Frères, pp. 202-204.
Llauradó, A. (1878): *Tratado de aguas y riegos*, Madrid, Impr. y Fund. de Manuel Tello, pp. 392-396.
Merch, H. (1989): Los Navazos - skummede agre ved Guadalquivirs munding. *Geografisk Tidsskrift*, bd. 89, pp. 81-82.

Valverde Álvarez, J. (1959): “El paisaje y los modos de vida en Sanlúcar de Barrameda”, *Geogra-phica, Zaragoza*, 6, pp. 71-83.

Valverde Álvarez, J. (1959): “El paisaje y los modos de vida en Sanlúcar de Barrameda”, *Geogra-phica, Zaragoza*, 6, pp. 71-83.

BIBLIOGRAFÍA

Guillamas y Galiano, F. (1858): *Historía de Sanlúcar de Barrameda*, Madrid, Imp. Colegio Sordo-Mudos y de Ciegos, pp. 430-433.

Latour, A. de (1855): *Études sur l’Espagne - Séville et l’Andalousie*, Paris, ML (Michel Lévy Frères), 2, pp. 317.

-----(1858): *La baie de Cadix - Nouvelles études sur l’Espagne* -, Paris, Michel Lévy Frères, pp. 202-204.

Llauradó, A. (1878): *Tratado de aguas y riegos*, Madrid, Impr. y Fund. de Manuel Tello, pp. 392-396.

Merch, H. (1989): Los Navazos - skummede agre ved Guadalquivirs munding. *Geografisk Tidsskrift*, bd. 89, pp. 81-82.

Valverde Álvarez, J. (1959): “El paisaje y los modos de vida en Sanlúcar de Barrameda”, *Geogra-phica, Zaragoza*, 6, pp. 71-83.

NOTAS

- Nombre que proviene, por deformación, de la palabra árabe *nebaa* que significa “manar el agua” o del vasco *navu* que significa llanura, a veces pantanosa, generalmente situada entre montañas.
- En 1762 un acta del Cabildo de Sanlúcar de Barrameda hace referencia a una petición de cre-ación de navazo. En 1772, el Informe del Marqués de Campomanes menciona el desarrollo de cultivos en los navazos. Cruces Roldán, C. (1994): *Navaceros, “Nuevos agricultores” y viñistas. La estra-tegias cambiantes de la agricultura familiar en Sanlúcar de Barrameda*, Fundación Blas Infante, pp. 121.

- 1/2 a 3/4 vara, o sea unos 41 a 63 cm (Guillamas y Galiano, F. (1858): *Historía de Sanlúcar de Barrameda*, Madrid, Imp. Colegio Sordo-Mudos y de Ciegos, pp. 430.

- Hasta los años 1970 los principales cultivos eran: coliflor, patatas (dos cosechas al año, abril o mayo —*papa de temporá* y, a partir de septiembre— la *papa de otoño*), maíz, sandía, melones, judías, guisantes, lechugas, habas, calabazas y, en algunos casos, pimientos. Las viñas y los árboles frutales (albaricoques, ciruelas, melocotones, higos, etc.) se plantaban en los *bardos*, con algunas cebollas a fin de estabilizar estas pendientes arenosas.

- Una aranzada equivale a 4,741 m2. Categorías (superficies en aranzadas): 1, 182; 2, 1065; 3, 121,6.

- “à partir de Chipiona ce n’est plus qu’un sentier qui serpente entre les collines de sable, morcelées en champs de vignes, de melons et de sandias”. Latour, A. de (1855): *Études sur l’Espag-ne - Séville et l’Andalousie*, Paris, ML (Michel Lévy Frères), 2, pp. 317.

1875. *Costa sudoeste de España. Hoja III. Comprende desde la torre de la Higuera hasta Arroyo Hondo*. Autor: D. José Montojo y Salcedo, Madrid, Dirección de Hidrografía (C.H.E., n.º 493).

- Ver el artículo *Ecologistas en Acción demanda la protección de los “últimos” navazos* en el *Diario de Cádiz* del 30-08-2008. Plantean su conservación como “huertos de ocio urbanos”. Asimismo, la asociación considera que el microclima que resulta de este tipo de cultivos está amenazado y puede des-aparecer.

“Mais il est à San Lucar un espèce de culture qui demande à être décrite avec quelque détail. Entre Bonanza et San Lucar un premier regard ne laisse apercevoir que des sables nus ; c’est à faire croire que tout cet espace est stérí-le. De loin en loin seulement quelque pin parasol détache sur le ciel bleu sa tête arrondie : on dirait un abri prépa-ré pour le chasseur solitaire ; mais allez droit à l’un de ces pins, et vous serez aussi étonné que charmé de ce que vous verrez à vos pieds.

Ces mamelons de sable vous cachaient une foule de petits carrés creusés quelques-uns à une assez grande profon-deur, et don le fond est admirablement cultivé. On appelle ces cultures Navasos, et San Lucar n’en possède pas moins de cent quarante-neuf, dont l’ensemble représente environ trois cent soixante avanzadas, un peu plus de trois cents arpents.

Voici comment se pratique ce défrichement d’un nouveau genre :

Quand on a choisi son terrain, on commence par écarter le sable et le relever sur les quatre côtés. On rencontre bientôt, avec un peu de travail et de patience, une terre encore mêlée de sable, mais déjà assez consistante pour rete-nir la semence, et qui, abritée des vents de mer par des amas de sable que l’on a formé sur les bords, donne trois, et même quatre récoltes par année.

Aussitôt que le cultivateur est en possession de la terre qui lui convient, il cherche au centre l’eau dont il aura besoín pour ses arrosages, il bâtit son puits (...)”.

Latour, A. de (1858): *La baie de Cadix - Nouvelles études sur l’Espagne* -, Paris, Michel Lévy Frères,pp. 202-204.

EL VINO: “SUSTANCIA PRINCIPAL” DE SANLÚCAR

EL VINO: “SUSTANCIA PRINCIPAL” DE SANLÚCAR

BIBLIOGRAFÍA

Barbadillo, M. (1933) [1984]. *Ejecutoria de la Manzanilla*, edición facsímil, Sanlúcar de Barrameda.

-----(1951): *El vino de la alegría*, Sanlúcar de Barrameda.

Barbadillo Delgado, P. (1942): *Historia de la ciudad de Sanlúcar de Barrameda*, Cádiz, Escelicer.

Boutelou, E. (1807): *Memoria sobre el cultivo de la vid en Sanlúcar de Barrameda y Xerez de la Frontera*, Madrid, Imprenta Villalpando.

Busby, J. (1834): *Journal of a recent visit to the principal vineyards of Spain an France*, London.

Casas Lucas, J. (2008): *La vinificación en Jerez en el siglo XX. Antecedentes, interpretaciones y aportaciones entre 1955-85*, Sevilla, Junta de Andalucía.

Cruz Bahamonde, N. de (1813): *Viage de España*, Cádiz.

García Baquero, A. (1976): *Cádiz y el Atlántico (1717-1778)*, Sevilla, Consejo Superior de Investiga-ciones Científicas.

Gómez Díaz, A.M. (2002): *La Manzanilla. Historia y Cultura*, Sanlúcar de Barrameda, Pequeñas Ideas Editoriales.

Guillamas Galiano, F. (1858): *Historía de Sanlúcar de Barrameda*, Madrid, Imprenta del Colegio de Sordomudos y Ciegos.

Hidalgo, J. y Fielden, C. (2009): *La Manzanilla. El vino de Sanlúcar*, Córdoba, Editorial Almuzara.

Iglesias Rodríguez, J.J. (1985): *La ciudad de Sanlúcar de Barrameda en el siglo XVIII*, Sanlúcar, Ayunta-miento.

Ladero Quesada, M.A. (1981): “Dos cosechas del viñedo sevillano: 1491 y 1494”, en *Archivo His-palense*, 193-194, pp. 41-58.

Maldonado Rosso, J. (1996): “La Manzanilla de Sanlúcar a través de sus siglos de historia”, en *I Congreso Internacional sobre la Historia y la Cultura de la Vid y el Vino*, Vitoria, Fundación Sancho El Sabio, pp. 305-320

-----(1997): “La evolución del viñedo a Sanlúcar de Barrameda durante el siglo XVIII”, en *Actas de las Jornadas de Homenaje a Juan Pedro Velázquez Gaztelu*, Jerez de la Frontera, Centro de Profesores, pp. 101-108.

-----(1999): *La formación del capitalismo en el Marco del Jerez (siglos XVIII y XIX)*, Madrid, Huerga y Fie-rrro Editores.

Maldonado Rosso, J., et al. (1997): *Añadas y soleras. Catálogo de la exposición Vinos, vinagres, aguardientes y licores de la provincia de Cádiz*, Diputación Provincial.

-----(2006): *Rutas del vino en Andalucía*, Sevilla, Fundación José-Manuel Lara.

Martínez Shaw, C. (1973): “El tercio de frutos en la flota de Indias en el siglo XVIII”, en *Archivo Hispalense*, 171-173, pp. 201-211.

Moreno Ollero, A. (1983): *Sanlúcar de Barrameda a fines de la Edad Media*, Cádiz, Diputación Provin-cial.

Pérez, L. (2005): “La crianza del vino de Jerez”, en *El gran libro del vino de Jerez*, Sevilla, Junta de Andalucía, pp. 167-181.

Ramos Santana, A. (1996): “La Manzanilla de Sanlúcar: dos siglos de una denominación carac-terística” en *I Congreso Internacional sobre Historia y cultura de la Vid y el Vino*, Vitoria, Fundación San-cho El Sabio, pp. 321-327.

Romero Tallafigo, M. (1993): “Historiografía manuscrita de Juan Pedro Velázquez Gaztelu, 1710-1782: su importancia para el condado de Niebla” en *Actas de las XI Jornadas de Andalucía y Amé-rica*, Huelva, pp. 195-261.

Roxas Clemente, S. (1807): *Ensayo de las variedades de vid común que vegetan en Andalucía*, Madrid, Imprenta de Villalpando.

Sánchez González, R. (2000): *El comercio agrícola en la baja Andalucía con América en el siglo XVIII*, El Puerto de Santa María, Ayuntamiento, 2 vols.

Velázquez Gaztelu, J.P. (1760) [1994]: *Historia Antigua y Moderna de la muy noble y muy leal ciudad de San-lúcar de Barrameda*, Sanlúcar, ASEHA.

-----(1774) [1998]: Estado Marítimo de Sanlúcar, Sanlúcar de Barrameda, ASEHA.

----- (1774) [1998]: Estado Marítimo de Sanlúcar, Sanlúcar de Barrameda, ASEHA.

NOTAS

1 Archivo Ducal de Medina Sidonia, legajo 2266.

2 Ladero Quesada, M.A. (1981): “Dos cosechas del viñedo sevillano: 1491 y 1494”, en *Archivo Hispalense*, 193-194.

3 Moreno Ollero, A. (1983): *Sanlúcar de Barrameda a fines de la Edad Media*, Cádiz, Diputación Pro-vincial, pp. 201.

4 Cit. por Barbadillo, M. (1951): *El vino de la alegría*, Sanlúcar de Barrameda, pp. 190.

5 Archivo histórico Municipal de Sevilla. Papeles del Conde del Aguila “Respuesta al interro-gatorio de la Real Sociedad Patriótica de Sevilla, 1779”.

6 Archivo del Ministerio de Cultura, legajo 81.

7 Iglesias Rodríguez, J.J. (1985): *La ciudad de Sanlúcar de Barrameda en el siglo XVIII*, Sanlúcar, Ayun-tamiento, pp. 41. Maldonado Rosso, J. (1997): “La evolución del viñedo a Sanlúcar de Barra-meda durante el siglo XVIII”, en *Actas de las Jornadas de Homenaje a Juan Pedro Velázquez Gaztelu*, Jerez de la Frontera, Centro de Profesores; Roxas Clemente, S. (1807): *Ensayo de las variedades de vid común que vegetan en Andalucía*, Madrid, Imprenta de Villalpando; Barbadillo Delgado, P. (1942): *Historia de la ciudad de Sanlúcar de Barrameda*, Cádiz, Escelicer, pp. 78 y Guillamas y Galiano, F. (1858): *Historía de Sanlúcar de Barrameda*, Madrid, Imprenta del Colegio de Sordomudos y Ciegos, pp. 429.

8 Plan de Ordenación Económico social. Provincia de Cádiz, Cádiz, 1948.

9 Velázquez Gaztelu, J.P. (1760) [1994]: *Historia Antigua y Moderna de la muy noble y muy leal ciudad de Sanlúcar de Barrameda*, Sanlúcar, ASEHA, pp. 414.

10 Archivo Municipal de Sanlúcar de Barrameda, Actas Capitulares; Cabildo de 9 de agosto de 1790.

BIBLIOGRAFÍA Y NOTAS

(492)

(493)

BIBLIOGRAFÍA Y NOTAS

11 Vid. al respecto Martínez Shaw, C. (1973): “El tercio de frutos en la flota de Indias en el siglo XVIII”, en *Archivo Hispalense*, 171-173, pp. 201-211; y Sánchez González, R. (2000): *El comercio agrícola en la baja Andalucía con América en el siglo XVIII*, El Puerto de Santa María, Ayuntamiento, 2 vols.

12 Moreno Ollero, A. (1983): Sanlúcar *de Barrameda a fines de la Edad Media*, Cádiz, Diputación Pro-vincial, pp. 201-202.

13 Maldonado Rosso, J. (1999): *La formación del capitalismo en el Marco del jerez (siglos XVIII y XIX)*, Madrid, Huerga y Fierro Editores, pp. 91-92 .

14 Velázquez Gaztelu, J.P.: *Historia Antigua...*, op. cit., pp. 477.

15 Romero Tallafigo, M. (1993): “Historiografía manuscrita de Juan Pedro Velázquez Gaztelu, 1710-1782: su importancia para el condado de Niebla” en *Actas de las XI Jornadas de Andalucía y América*, Huelva, pp. 195-261.

16 Archivo Histórico Nacional, Sección Estado, legajo 2927, nº 316.

17 Gómez Díaz, A.M. (2002) *La Manzanilla. Historia y Cultura*, Sanlúcar de Barrameda, Pequeñas Ideas Editoriales, pp. 76.

18 Velázquez Gaztelu, J. P.: *Historia Antigua...*, op. cit., pp. 439.

19 Archivo Municipal de Sanlúcar de Barrameda, Actas Capitulares de 1785, s/f.

20 García Baquero, A. (1976): *Cádiz y el Atlántico (1717-1778)*, Sevilla, Consejo Superior de Investi-gaciones Científicas, pp. 462.

21 Ramos Santana, A. (1996): “La Manzanilla de Sanlúcar: dos siglos de una denominación característica” en *1 Congreso Internacional sobre Historia y cultura de la Vid y el Vino*, Vitoria, Funda-ción Sancho El Sabio, pp. 321-327.

22 Boutelou, E. (1807): *Memoria sobre el cultivo de la vid en Sanlúcar de Barrameda y Xerez de la Frontera*, Madrid, Imprenta Villalpando, pp. 123 y 10.

23 Al respecto, sigo a Casas Lucas, J. (2008): *La vinificación en Jerez en el siglo XX. Antecedentes, inter-pretaciones y aportaciones entre 1955-85*, Sevilla, Junta de Andalucía y Pérez, L. (2005): “La crianza del vino de Jerez”, en *El gran libro del vino de Jerez*, Sevilla, Junta de Andalucía, pp. 167-181.

24 Maldonado Rosso, J., et. Al. (1997): *Añadas y soleras. Catálogo de la exposición Vinos, vinagres, aguar-dientes y licores de la provincia de Cádiz*, Diputación Provincial, pp. 31.

25 Maldonado Rosso, J. (2006): *Rutas del vino en Andalucía*, Sevilla, Fundación José-Manuel Lara, pp. 52.

26 Busby, J. (1834) *Journal of a recent visit to the principal vineyards of Spain an France*, London, pp. 2.

27 Cit. por Barbadillo, M.: *El vino...*, op. cit., pp. 23-24.

28 Barbadillo, M.: *Historia de Sanlúcar de Barrameda*, Sevilla, Diputación Provincial, pp. 10-11.

EL MUNDO DE LA MAR EN SANLÚCAR DE BARRAMEDA

29 Barbadillo, M.: *Historia de Sanlúcar de Barrameda*, Sevilla, Diputación Provincial, pp. 10-11.

BIBLIOGRAFÍA

Barbadillo Delgado, P. (1942): *Historia de la ciudad de Sanlúcar de Barrameda*, Edit. Escelicer, Cádiz.

Domenech Romero, J.M. (1931-32): *Apuntes para la historia de Sanlúcar de Barrameda*, Tip. Domenech, Sanlúcar de Barrameda.

Gómez Díaz-Franzón, A.M. (1993): *Guía histórico artística de Sanlúcar*, A.S.E.H.A, Cádiz.

Muñoz Pérez, J. (1972): *La pesca en la desembocadura del Guadalquivir*, Instituto de Estudios gaditanos, Cádiz.

Rodríguez Santamaría, B. (1923): *Diccionario de artes de pesca de España y sus posesiones*, Sucesores de Rivadeneyra, Madrid.

Sañez Reguart, A. (1971): *Diccionario histórico de los artes de pesca nacional*, Imprenta viuda de D. Joa-quin Ibarra, Madrid.

VV.AA. (2001): *Artes de pesca en el litoral gaditano*, Diputación de Cádiz, Cádiz.

VV.AA. (2009): *Un sinvivir marínero*, Asociación de mujeres “Ager Veneriensis”, Sanlúcar de Barrameda.

30 Barbadillo, M.: *Historia de Sanlúcar de Barrameda*, Sevilla, Diputación Provincial, pp. 10-11.

LA OTRA BANDA: SANLÚCAR DE BARRAMEDA EN DOÑANA

31 Barbadillo, M.: *Historia de Sanlúcar de Barrameda*, Sevilla, Diputación Provincial, pp. 10-11.

NOTAS

1 En 1527 se tiene constancia de la licencia que da el cabildo a dos personas para que pueda cortar leña y hacer carbón en la “otra banda” , por éste del uso común de la villa (A.A.C.C. 1527, 29 de julio, fol. 302).

2 A.A.C.C. 1531, 17 de noviembre, fol. 92.

3 En 1533, un año más tarde del establecimiento definitivo en la villa del VI duque, don Juan de Guzmán., éste promulgó una provisión prohibiendo que nadie pudiera cortar leña en la “otra banda” (A.A.C.C. 1533, 3 de octubre, fol 142). El cabildo suplicó en contra de esta medida, y a los pocos días consiguió la revocación de la misma (A.A.C.C. de 1533).

4 La primera mención del coto data del siglo XIII, en las crónicas del rey Alfonso X. A raíz de la reconquista del reino de Niebla de 1263, el Rey Sabio establece su cazadero real en la comarca denominada de las Rocines.

5 A.A.C.C. 1534, 18 de febrero, fol. 151.

6 A.A.C.C. 1534, 18 de febrero, fol. 151.

7 Barbadillo, M.: *Historia de Sanlúcar de Barrameda*, Sevilla, Diputación Provincial, pp. 10-11.

PASEO POR EL PATRIMONIO MONUMENTAL

8 Barbadillo, M.: *Historia de Sanlúcar de Barrameda*, Sevilla, Diputación Provincial, pp. 10-11.

BIBLIOGRAFÍA

Gómez Díaz-Franzón, A.M. (2003): *Guía histórico artística de Sanlúcar*, ASEHA, Sanlúcar de Barrameda.

____(2005): “Sanlúcar de Barrameda”, *Guía artística de Cádiz y su provincia*, Fundación José Manuel Lara, Sevilla, t. II, pp. 95-168.,

Velázquez Gaztelu, J.P. (1995): *Fundación de todas las iglesias, conventos y ermitas de la muy noble y muy leal ciudad de Sanlúcar de Barrameda*, Sanlúcar de Barrameda, ASEHA.

Banda y Vargas, A. (1999): *La parroquia de la O de Sanlúcar de Barrameda*, Caja San Fernando, Sevilla.

Cruz Isidoro, F. (1997): *El santuario de Ntra. Sra. De la Caridad de Sanlúcar de Barrameda*, Cajasur, Córdoba.

____(2005): “El Mecenazgo Arquitectónico de la Casa Ducal de Medina Sidonia Entre 1559 y 1633”, Laboratorio de Arte, 18, pp. 173-184.

____(2006): “Arquitectura Barroca de los Carmelitas en Sanlúcar de Barrameda”, *Trocadero*, 18, pp. 249-262.

____(2006): “Patrimonio Artístico Desamortizado de los Conventos Carmelitanos Masculi-nos Sanluqueños (1835)”, *Laboratorio de Arte*, 20, pp. 339-362.

____(2007): “Trazas y Condiciones de la Iglesia Conventual de San Francisco “el Viejo” de San-lúcar de Barrameda (1495)”, *Archivo Hispalense*: 2007, 267-272, pp. 261-279.

____(2008): *El Convento de la Victoria. Historia, Arquitectura y Patrimonio Artístico*, ASEHA, Sanlúcar de Barrameda.

____(2009): “Patrimonio Artístico Desamortizado del Convento de San Francisco de Sanlú-car de Barrameda (1821-1835)”, *Laboratorio de Arte*, 21, pp. 173-197.

Escudero Marchante, J.M. (2009): “La obra pasionista de Blas Molner”, *Boletín de las Cofradías de Sevilla*, Sevilla, n. 602.

ÍNDICE DE NOMBRES

9 Barbadillo, M.: *Historia de Sanlúcar de Barrameda*, Sevilla, Diputación Provincial, pp. 10-11.

A

Acquaroni, José Luis, 405
Adán, Miguel, 165
Aelst, Pieter Coecke van, 109, 125, 159
Agnese, Battista, 135, 136
Águila, Gaspar del, 166
Aguilar, Juan de, 132
Alba, duquesa de, 402, 403, 408, 409
Alba, Juan de, 182
Alberti, Rafael, 320
Alburquerque, Martín, 173, 174
Alcega, Juan de, 135
Alfonso II, el Casto, 162
Alfonso X, el Sabio, 50, 51, 119, 153, 172, 191, 267, 314, 381
Alfonso XI, 51, 120, 154, 155
Albón, Antonio, 259, 260
Alfonso XIII, 51, 64, 214, 215, 219, 318, 319, 385
Almadana y Ordiales, Joseph, 159
Almadana, Francisco, 361
Alonso Miura, Regla, 40
Alphon, María, 161
Álvarez Algeciras, Germán, 401, 408, 412
Álvarez de Colmenar, Juan, 114, 355
Álvarez de Toledo y Caro, Joaquín (XIX duque de Medina Sidonia), 159
Álvarez de Toledo y Maura, Luisa Isabel (XXI duquesa de Medina Sidonia), 43, 223, 401, 467
Ambrossy Lacave, Aurora, 361
Ambrosy Márquez, Antonio, 291
Amores Ayala, Luis, 292
Anguissola, Sofonisba, 178
Antonio Pío, 116
Aracil, Antonio, 311
Aragón, Ana de, 298
Aranda, Juan de, 133
Arcos, marqués de, 198
Arealo Martínez, Antonio, 289, 290, 293, 294, 295, 305, 438
Argote de Molina, Gonzalo, 51, 154, 155
Argüeso González, José, 218
Argüeso Hortal, Manuel, 218
Argüeso y Argüeso, León de, 289, 361
Argüeso y Lucio, Manuel, 292
Armitage, Thomas, 182, 185
Arriaga, Julián de, 309
Aston, Lord, 181
Auden, Wystan Hugh, 34
Augusto, 109
Ausejo, Serafin de, 400
Avieno, Rufio Festo, 111, 113
Ayamonte, marqués de, 52
Áyora, Juan de, 128

B

Balbo, el Menor, 114
Balbotín de Orta, Alberto, 293
Barba, Antonio, 261
Barbadillo Delgado, Pedro, 129, 187, 325, 375, 400, 401
Barbadillo Delgado, Tomás, 218
Barbadillo Ortigüela, Benigno, 361
Barbadillo Rodríguez, Manuel , 40, 277, 404, 405
Barbadillo Romero, Antonio Pedro, 404, 457
Barbarigo, Agostino, 177
Barlow, Roger, 139, 140
Barnola, José, 262, 264
Barrantes Maldonado, Pedro, 119, 120, 163, 186, 187
Barrero Laya, Casimiro, 290
Barrón, Manuel, 409
Beau, Adolphe, 203
Bedell, John, 178
Béjar, duquesa de, 270
Belalcázar, conde de, 270
Beller, Durán, 188
Beltrán, fray Pedro, 146, 150, 151, 267
Benefield, Francisco, 182
Benítez Reyes, Manuel, 460
Benítez, Andrés, 441
Benjumeda, Torcuato José, 270, 436
Benlliure, Mariano, 416
Bernal, Antonio Miguel, 317
Bernal, Francisco, 171, 173
Bernal, Juan, 136
Bernis, Francisco, 64
Besal, Alberto, 271
Borbón y Borbón, Eulalia de, 210
Borbón y Borbón-Dos Sicilias, Francisco de Asís, 203
Borbón, Luisa Fernanda de, 203, 204, 209, 219
Böhl de Faber, Cecilia, 209
Bonsor, Jorge, 400
Borbón y Borbón, Eulalia de, 210
Borbón y Borbón-Dos Sicilias, Francisco de Asís, 203
Bort, Simón, 182
Botella, Baldomero, 301
Boutelou, Esteban, 301, 358, 403, 404, 456
Bowerman, Andrew, 180
Bowerman, Hugh, 180
Bracamonte, Francisco Joseph, 182
Bravo de Laguna, Luis, 261
Bretaña, duque de, 120, 186, 187, 197
Brokman, Leopoldo, 332
Brujas, Tomás, 139
Buck, George, 64
Buñuelos, Antonio de, 210
Burgos, Javier de, 53
Busby, James, 361
Bussy, Juan Bautista de, 262
Bustamante, Juan de, 133
Bustillo Delgado, Ramón, 218
Bustillo Romero, José María, 215

(495)

(496)

(497)

(498)

(499)

Cárdenas, Juan de, 194
Carleton, padre John, 182
Carlos II, 316
Carlos III, 82, 300
Carlos IV, 300, 326
Carlos V, 138, 139, 154, 262
Carode, Nicholas, 179
Carreño, Concepción, 291
Castillejos, Andrés de, 166
Castro Vela, Alonso Jacinto de, 183
Cerde, Isabel de la, 163
Cerda, Luis de la, 119
Cerda, María de la, 163
Cerón y Martínez, Salvador, 348
Cervantes Saavedra, Miguel de, 200, 460
Chamorro Merino, Bienvenido, 217
Champlain, Samuel, 376
Chapman, Abel, 64
Christian, Martín (Martín Cristiano), 166, 274, 437, 441
Clara de Asís, santa, 272
Cobo, Bernabé, 201
Coeler, Jerome, 131
Colin, Rodrigo, 188
Colón, Cristóbal, 46, 131, 132, 133, 137, 139, 177
Colón, Josefa, 361
Condeminas Mascaró, Francisco 327
Córdoba, Gonzalo, 257
Córdoba, Juan de, 435
Cordones, Francisco, 172
Correa, Duarte, 131
Corroza, Canuto, 309, 330
Cortellini Hernández, Angel María, 409, 410
Cortés, Hernán, 46, 191
Cortés, María, 270
Cortijo, Francisco, 416
Cortines, Jacobo, 42
Cosa, Juan de la, 139
Coulon, el Viejo, 137
Covarrubias, Sebastián, 143, 198
Crefite, Guillermo, 182
Cristóbal, los (familia de), 468
Crocker, Ricardo (Ricardo Croquer), 182, 185
Crocker, Samuel (Samuel Croquer), 181
Croker, Jugo (Hugo Croquer), 185
Croquer de los Cameros, Juan, 182
Croquer de los Cameros, Tomás, 182, 185
Cruz Bahamonde, Nicolás de la, 353
Cruz Herrera, José, 416
Cruz, San Juan de la, 400
Cuevas, Garikoitz, 417

D

D’Ylen, Jean, 416
Dahlmann, Liliane, 23, 376, 468
Darnell, Richard, 178
Davis, William, 179, 180
Davit, Ramón, 182
Day, John, 139
Delgado Brackembury, José, 333, 334
Delgado Cisneros, Trinidad, 292
Delgado Lejal, José, 291, 293
Delgado Otaolaurruchi, Carlos, 215
Delgado Roig, Antonio, 293
Delgado, Alonso, 173
Delgado, Joaquín, 417
Calero y Portocarrero, Marcelino, 331
Campaña, Pedro de, 165, 440
Campomeno, marqués de, 117
Campomanes, marqués de, 351
Campos, Miguel, 320

BIBLIOGRAFÍA Y NOTAS (494)

(495)

(496)

(497)

(498)

(499)

ÍNDICE DE NOMBRES

Díaz de Gibralcón, Ruy, 138
Díaz de Saravia, María José, 204
Díaz de Segura, Ruy, 131
Díaz Márquez, Joaquín, 216
Díaz Tristán, Alonso, 172, 173
Díaz, Ignacio, 436
Díaz, Sebastián, 173
Domínguez Bécquer, Joaquín, 303, 409, 410
Duarte, Francisco, 135
Dueñas, Diego de, 171

E

Éboli, princesa de, 272, 383
El Edrisi, Jeder (Al-Idrisi), 313
Elcano, Juan Sebastián, 136, 138, 177, 194
Enrique Flórez, fray, 155
Enrique II, 50, 120
Enrique IV, 121, 126
Enrique IV (Francia), 189
Enrique VIII (Inglaterra), 139, 178
Enriquez de Ribera, Fadrique (marqués de Tarifa), 198
Enriquez Tenorio, José María, 218
Enriquez, Juana, 120
Ensenada, marqués de la, 192, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 317
Escofet, Juan de, 264, 265
Espiau y Muñoz, José, 292
Espinal, Juan de, 439
Espinar Anillo, Manuel, 53
Espinar Bernal, Juan, 53
Espinar Cuadrado, José, 53
Espinar Toro, José, 53
Espinosa, Pedro de, 51, 401
Esquivel Vélez, Rafael, 204, 205, 207, 209, 210
Estrabón, 110, 111, 113, 114, 115, 116, 308, 311, 326
Esturmio, Hernando de (Hernando de Sturmio), 165, 440

F

Farel, Rafael, 140
Felipe II, 140, 144, 149, 165, 178, 179, 198, 261
Felipe III, 308
Felipe IV, 51, 64, 146, 150, 151, 154, 181, 182, 239, 258, 299, 316, 401
Felipe V, 154, 155
Feria, conde de, 198
Fernandes, Luis, 131
Fernández Arrayagaray, Joaquín, 301
Fernández Criado, Juan, 217
Fernández de Lugo, Alonso, 46, 125, 129, 163, 436
Fernández, Alejo, 132, 137, 258
Fernández, Diego, 139
Fernández, Juan, 136
Fernández, Pero, 135
Fernández-Palacios, Miguel, 291, 292
Fernando III, 50, 119, 313
Fernando IV, 119, 120, 153, 161, 162, 187, 194, 262, 267, 314
Fernando VII, 204, 242, 316, 328, 329, 330
Fernando, el Católico, 121
Field, John, 140
Filóstrato, 116
Flandes, Juan de, 121
Fletcher, John, 179
Flores de Valdés, Diego, 135
Flores, Alvaro, 135
Florín, Juan, 137
Flute, Thomas, 182
Font y Escolá, Jaime, 309, 333

Ford, Richard, 277, 361, 447, 457
Francisco, San, 272
Franco Bahamonde, Francisco, 64, 221, 320
Fuente, sor Jerónima de la, 272
Fuentes, Alonso de, 170, 172

G

Gaitán de Torres, Manuel, 258
Galafate Rincón, Juan, 318
Galán Domínguez, Francisco, 318
Galíndez, Martín, 314
Gallardo, Pedro, 173
Gallego, Cristóbal, 134
Gándara, Joaquín de la, 332
Gándara, Juan Antonio, 218, 221
García Boceta, Felipe, 291
García Burgos, José Alberto, 218
García Bustamante, Manuel, 257, 260
García del Barrio, Isidro, 404
García González-Gordon, Begoña, 391
García Pozo Dulce, Andrés, 171, 173
García Pozo Dulce, Juan, 169, 173
García Ramos, José, 416
García Rodríguez, Manuel, 399, 404, 424, 413
García Vinuesa, Modesto, 292
García, Adrián, 136
Garvey y Capdepon, Guillermo, 159, 214, 289
Garvey, Patricio, 435
Gautier, Teófilo, 329
Gavala, Juan, 37
Gerbaut, Juan, 309
Gil de Ledesma, Francisco, 278, 361
Ginés, Gaspar, 167, 435
Godoy Castro, Federico, 412
Godoy, Manuel (Príncipe de la Paz), 85, 227, 229, 297, 301, 309,326, 401, 404, 407
Gomes, Gil, 134
Gomez de León, 171, 172
Gómez de Mendoza, Jusepe, 151, 167
Gómez Díaz-Francón, Ana María, 325, 357, 404, 405
Gómez Millán, José, 292
Gómez Ortega, Casimiro, 300
Gómez Paz, 440
González y Álvarez Ossorio, Aníbal, 290, 291, 292, 434, 435
González Besada, Augusto, 339, 348
González Byass, familia, 64, 83
González de Herrera, Juan, 275, 436
González de Ozaola, Gregorio, 103
González del Castillo, Juan Ignacio, 403
González Górdon, Bibiana, 37, 79, 83
González Ragel, Carlos, 416
González Salcedo, Pedro, 218
González Santos, Manuel, 399, 407, 414, 415, 416
González Ybarra, Francisco, 291
González, Juan Antonio, 273
González, Marina, 132
Gooders, John (Goodar), 426, 430, 432
Gordillo, Nicolás, 191
Gorrncio, fray Gaspar de, 132
Gosney, David, 428, 429
Goya y Lucientes, Francisco de, 401, 402, 408, 409
Grimaldo, Bernardo, 139
Grosso, Manuel, 65
Guas, Juan (Yann Goas), 188
Guerra Caro, José, 319
Guerra Fuego, Manuel, 318
Guillamas y Galiano, Fernando, 199, 259, 303, 328, 329, 330, 348, 350, 351, 376, 401
Guillén, Andrea, 137
Guillén, Isabel, 138

Gutiérrez Díez, Vidal, 290
Gutiérrez, Pedro, 131
Guzmán, Juan Alfonso de, 120
Guzmán, Juan Alonso de, 129, 186, 187
Guzmán, Juan de, 133
Guzmán, Leonor de, 119, 129
Guzmán, Pedro de, 140

H

Hart, William, 179
Heráclito, 38
Hernández Coronel, Pedro, 132
Hernández y Álvarez-Reyero, Manuel, 290
Hernández, Diego, 290, 305
Hernández, Jerónimo, 440
Hernández, Marcos, 135
Herrera Saavedra, Sancho de, 139
Herrera, Pedro Luis, 60
Herrero Espinosa de los Monteros, Sebastián, 329, 330, 409
Herrero García, Carmelo, 218
Hidalgo Colom, Luis, 290
Hidalgo Colón, Manuel, 292
Hidalgo Verjano, Eduardo, 361
Hidalgo, Eduardo, 280, 353
Hidalgo, Javier, 391, 468
Hoces, Juan de, 165
Hoefnagel, Joris, 147, 185
Holbein, Hans, 178
Hornao, Juan, 137
Horozco, Agustín de, 260, 268
Huerta, Diego de la, 271
Huet, José (Huete), 300, 301, 309
Huete, Jacques de, 188

I

Illescas, Fernando, 138
Illescas, Juana, 138
Illescas, Rodrigo, 138
Imbrechts, José, 331
Inglis, Henry David, 277
Iriarte, Tomás de, 402
Isabel I (Inglaterra), 165, 178
Isabel II, 203, 207, 211, 219, 317, 332, 409
Isabel, la Católica, 121, 258

J

Jacobo I (Inglaterra), 179, 180
James, Thomas, 179
Janz Waghenae, Lucas, 376
Jean III, le Bon (duque de Bretaña), 186, 187
Jiménez Aranda, José, 411, 412
Jiménez, Juan Ramón, 38, 460
Juan II, de Castilla, 50, 125, 126
Juana, reina de Portugal, 121
Juanete, Francisco, 50, 153, 166, 267, 441
Julio II, papa, 270
Juste, Charles, 188
Justinián, Esteban, 139

K

Kempthorne, John, 376
Knight, Loxton, 416

L

La Gándara, Francisco de, 166, 167, 274, 437
Lacolant, Mr., 442
Laffón, Carmen, 37, 40, 42, 379, 416
Lagares Amate, Manuel, 293
Lassalla, general, 211
Latour, Antoine de, 209, 330, 348, 351, 403, 410, 458
Le Coyc, Jehan, 189
Leardo, Juan, 132
Lebrija, Antonio de, 326
León Manjón, Antonio, 218
Lerdo de Tejada, Luis, 211
Leudovico, 299
Lewis, Edward, 178
Ley, Abraham (Abraham Lee o Ly), 182, 184
Ley, José, 349
Lira, Nicolás de, 139
Livadote, Juan Pedro, 165, 271
Llauradó, Andrés, 348
Llosetn Pascot, José, 292
Lodi, Gianbatista, 109, 125, 199
López Cabrera, Ricardo, 412
López de León, Esteban, 171
López de León, Juan, 171
López Lozano, Joaquín, 221
López Sáez, Juan José, 292
Lora Vallejo, Rosario, 290
Lorenzo, Antón, 173
Los Clarita, familia de, 59, 386, 388
Luca de Tena y Reina, Torcuato, 288, 291, 303, 304
Luckhas, John, 180
Luis Felipe I (Francia), 203

M

Macé, Claudio, 357
Madoz, Pascual, 214, 228, 229, 330, 331, 350
Madrazo, Federico, 287
Maeda, Asensio de, 165
Magallanes, Fernando, 46, 131, 133, 135, 136, 177
Magdalena Gallifa, Ricardo, 292
Maireles Vela, Francisco, 416
Maisters, George, 178
Maldonado de León, Francisco, 182
Malherbe, Pierre Olivier (Pedro López Malahierba), 189
Malinas, Juan de, 165
Mallard, Ana, 139
Mallard, Tomás, 139
Mallock Gee, Walter, 456
Maluquer de Motes, Juan, 400
Manrique de Sotomayor y Zúñiga, Leonor, 165, 192, 270
Marco Auriclio, emperador, 116
María Cristina, reina, 208, 209
María de las Mercedes, 210, 280
Marín, Andrés, 436
Marín, Juan, 261
Marquelli, Jerónimo, 264
Márquez, Joaquín, 405
Márquez, Pedro, 138
Marrón Ranero, Balbino, 302, 303, 442
Martín Calafate, Antón, 435

Martín de Boria, Pedro, 131
Martín Salinero, Alonso, 172, 173
Martín Salinero, Juan, 172, 173
Martín, Gonzalo, 273
Martín, Lázaro, 136
Martínez Cotán, Manuel, 193
Martínez de Eguilaz, Juan Antonio, 361
Martínez de Espinosa, Juan José, 409
Martínez de Luna, Catalina, 129
Martínez, Santiago, 413, 414, 415
Mártir de Angleria, Pedro, 195
Mason, George, 178
Mattoni, Virgilio, 411
Mayo, Angel, 309
Medina Garvey, Angeles, 214
Medina Garvey, Blanca, 217
Medina, Pedro de, 119, 120, 121, 122, 139, 163
Medinaceli, duque de, 121, 183, 184, 435
Melchor, Juan, 171
Membrique, Andrés, 182
Mendicutti, Eduardo, 405
Mendoza, Leonor de, 123
Menéndez Pidal, Ramón, 308
Mercadante de Bretaña, Lorenzo, 188
Merian, Mathäus, 146
Mesa, Diego de, 204
Miler Ambrosy, Manuel, 290
Millán, Antonio, 214
Mouningam, Guillermo, 182
Molina, Francisco, 416
Moliní Ulibarri, Javier, 18, 250
Molner, Blas, 438
Mongrell Torrent, José, 416
Montchrestien, Antoine de, 189
Monteverde, marqués de, 309
Montijo, Eugenia de, 207
Montpensier, duques de, 203, 204, 206, 207, 208, 209, 211, 219, 251, 287, 301, 302, 303, 333, 401, 404, 405, 410, 434, 442, 447, 458
Mora Pedraza, Rosa, 291
Morales, Cristóbal de, 165
Mordó, Juana, 416
Morenés Mariátegui, Carlos (marqués de Borghetto), 53, 391
Moya, Hernando de, 166, 274, 441
Muñoz Rojas, José Antonio, 45
Muñoz, Miguel, 184

N, Ñ

Nea, Marínu de, 164
Niebla, conde de, 50, 52, 120, 121, 122, 153, 196, 208, 270
Northon, John, 178
Núñez Delgado, Gaspar, 165
Ñudi Díaz de la Concha, Cayetano, 215, 216

O

Ocampo, Francisco de, 167, 440
Olaso, marqués de, 215, 287
Olivares, conde duque de, 51, 258
Orleans y Borbón, Alfonso de (infante), 210, 218, 219
Orleans y Borbón, Alonso de, 467
Orleans y Borbón, Beatriz (infanta), 210
Orleans y Borbón, Gerarda, 467
Orleans y Borbón-Dos Sicilias, Antonio María, 203, 218, 287
Orleans, Antonio de, 203, 204, 209, 410, 467
Orleans, Enrique de (duque de Aumale), 204
Orleans, Fernando de (infante), 331

Orleans, Luis Felipe de, 209
Osorio, Urraca, 120
Ossorio, Antonio, 259
Ostriche, William, 178
Oviedo y de la Bandera, Juan de, 166, 262, 443

P, Q

Páez de la Cadena, Hernán, 205, 381
Páez de la Cadena, Inés, 205, 381
Panneaker, Willem, 109, 125, 199
Pardo, Manuel, 292
Parejo Blasco, Pascual, 290
Parejo, Enrique, 292
Patimer, Enrique, 139, 140
Pedraza, fray Reginaldo de, 134
Pedro I, el Cruel, 50, 120
Pedro IV, 120
Pedro, Duarte (Duarte Prescot), 182, 185
Pemán, José María, 448
Peña, Salvador, 218
Per Afán de Ribera, 269
Pereira, Vasco, 165
Perellós, Francesc de, 120
Pérez Aguilera, Miguel, 416
Pérez de Guzmán y Afán de Ribera, Juan Alonso (III duque de Medina Sidonia), 141, 165, 270, 314, 315
Pérez de Guzmán y Meneses, Enrique de (II duque de Medina Sidonia), 46, 163, 165, 188, 269, 439
Pérez de Guzmán y Orozco, Juan Alonso (I duque de Medina Sidonia), 50, 163
Pérez de Guzmán y Sandoval, Gaspar Alonso (IX duque de Medina Sidonia), 143, 151, 167, 267, 272, 274
Pérez de Guzmán y Silva, Juan Manuel (VIII duque de Medina Sidonia), 163, 164, 262, 274, 299, 443
Pérez de Guzmán y Zúñiga, Alonso (VII duque de Medina Sidonia), 52, 120, 144, 165, 166, 262, 270, 272, 273, 299, 382, 383, 435, 441
Pérez de Guzmán y Zúñiga, Juan Alonso (VI duque de Medina Sidonia), 165
Pérez de Guzmán, Alonso (Guzmán, el Bueno), 50, 119, 121, 128, 143, 153, 161, 162, 186, 187, 194, 244, 267, 299, 314, 402
Pérez de Guzmán, Juan Alonso, 120, 153, 187
Pérez Ponce, Fernán, 119
Pérez Regueira, José, 468
Pérez Valencia, Paco, 417
Pérez, Francisco, 435
Pérez, Juan, 173
Pesquera, Sebastián de, 271
Philips, Miles, 140
Pickford, John, 180
Pigafetta, Antonio de, 132
Piñar y Pickman, Carlos, 292
Pizarro, Francisco, 133, 134, 196
Pizarro, Hernando, 132
Platón, 49
Plinio, el Joven, 100
Plinio, el Viejo (Cayo Plinio Vetus), 113, 115, 313
Pollard, Martín, 140
Polo, Marco, 139
Ponce de León, Rodrigo, 121
Ponce, Beatriz (Beatriz de Castilla), 120
Porlán, Rafael, 405
Portillo Ruiz, Luis, 218, 220
Prefo, Juan, 357
Priego, marqués de, 198
Primo de Rivera, Miguel, 215, 216
Ptolomeo, Claudio, 113
Quevedo y Villegas, Francisco de, 51

R

Ramírez de Barriento, Antonio, 182
Ramiro de León, 186
Ramos, Pedro, 136
Reggio, Andrés, 309
Relinghs, Peter (Pedro Relings), 167, 177, 275, 437, 441
Reyes Católicos, 50, 121, 126, 164, 258, 382
Ribera, Leonor de, 164, 269, 272
Ribero, Diego, 138
Ridruejo Barrero, Antonio, 292
Rios, Pedro de los, 271
Rivilla, Francisco, 171
Rodríguez Cumplido, Francisco, 165
Rodríguez de Castro, Manuel, 435
Rodríguez Parada, Plácido, 60
Rodríguez Portillo, Antonio, 437
Rodríguez Portillo, Juan, 436, 437
Rodríguez Portillo, Lázaro, 436, 437
Rodríguez, Francisco de Paula, 302, 361
Rodríguez, Salvador, 443
Roelas, Juan, 166
Rojas, Cristóbal de, 165, 262, 263, 273, 274, 437
Roldán, Diego, 167, 438
Romero Ambrosy, Pedro, 290
Romero Barrero, José, 290
Romero Carranza, Vicente, 361
Romero de Aranda, Juan Luis, 292
Romero Ressendi, Baldomero, 416
Rosa, Julio Manuel de la, 403
Rosales, Concepción, 206, 301
Rosas, Fernando de, 273
Rosas, Hernando de, 173
Rosende, José, 333
Roxas Clemente y Rubio, Simón de, 297, 301
Ruano Llopis, Carlos, 416
Ruiz de Somavía, Manuel, 218
Ruiz de Ullán, Miguel, 131
Ruiz Delgado, Manuel, 217, 218
Ruiz II, Hernán, 165, 437
Rumbold, Henry (Enrique Rombal), 182, 185
Ruppe, Ricardo, 185
Rur, Duarte, 182

S

Saavedra, Eduardo, 309
Sáenz de Tejada, Carlos, 416
Sáez, Ginés, 221
Sajonia-Coburgo y Gotha, Beatriz de, 219
Salinero, Benito, 173
San Miguel, fray Juan de, 275, 441
San Román, Tirso, 292
San Vitores, Gerónimo de, 183
Sánchez Castellano, José, 217
Sánchez Cerquero, Vicente, 325, 327, 328, 438
Sánchez Esteve, Antonio, 293
Sánchez González, Manuel, 215, 217
Sánchez Núñez, Pedro, 292
Sánchez Perrier, Emilio, 411, 413
Sánchez Portales, Antonio, 292
Sánchez, Manuel, 417
Sancho IV, el Bravo, 50, 119, 153, 314
Sandoval, Juana de, 299
Sanlúcar, Manolo, 467
Santa Cruz, Francisco de, 132
Sarmiento de Gamboa, Pedro, 136
Schulten, Adolf, 49, 55, 110, 117, 214, 400
Scott, Septimus Edwin, 416
Serna, Alonso de la, 131

Servilio, Quinto (Quintus Servilius Caepio), 308
Silva y Mendoza, Ana de, 166, 272, 273, 436
Smith Ibarra, Manuel María, 292
Smith, José María, 434
Sorolla y Bastida, Joaquín, 411, 412, 413, 414
Soto Morillas, Armando de, 292
Soto, Juan de, 173
Spielberg, Steven, 18, 320, 321, 460
Spinola, Rafael de, 170, 173
Suárez de Castilla, Pedro, 132
Suárez Japón, Juan Manuel, 103

T

Talavera de la Vega, Juan, 442
Talavera y Heredia, Juan, 292
Tallafigo, Popo, 468
Tarifa, duque de, 49, 214
Távora de los Reyes, Manuel, 293
Teixeira, Pedro de, 147
Tello, Francisco, 134
Terán, Francisco de, 52, 300, 301, 326, 361
Thomson, Robert, 140
Thorne, Robert, 139
Tito Livio, 111
Toca, Roberto, 182
Torres, Antonio de, 139
Torres, fray Pablo de, 134
Trastámara, Enrique de, 120
Traver y Tomás, Vicente, 292, 434
Turina Areal, Joaquín, 412, 415, 416, 456
Turnbull, George, 178
Turnbull, Thomas, 178
Twetchbourne Hen., 179

V

Vaca de Castro, Cristóbal, 135
Valois, Isabelle de, 187
Valverde, José Antonio, 60, 62, 64, 66, 79, 221, 348, 390
Vandelvíra, Alonso de, 166, 273, 274, 436, 441, 443
Vargas, Francisco de, 205
Vázquez el Viejo, Juan Bautista, 165
Vázquez Díaz, Rafael, 53
Vázquez Reina, José María, 221
Vázquez Velázquez, Rafael, 53
Vázquez, Carlos, 416
Vázquez, Hernán, 136, 139
Veitia Linaje, José, 134
Velada y San Román, marqués de la, 51
Velasco, Juan de, 170
Velázquez Gaztelu, Juan Pedro, 151, 181, 182, 259, 260, 261, 262, 263, 268, 299, 300, 353, 354, 355, 379, 380, 401
Velázquez, Diego, 181, 272
Verdi, José, 364
Verganza, Melchora de, 273, 274
Vergara, Francisco de, 182
Vermeyen, Jan Cornelisz, 109, 125, 199
Verte, Simon (Bird), 185
Viço, Giambattista, 49
Victoria Eugenia, reina, 203, 216
Vidal, Manuel, 405
Villa, Juan, 41, 47
Villalobos Díaz, Manuel, 411
Villalón, Fernando, 405
Villamarta, marqués de, 291, 292, 434, 435
Villar, conde del, 134, 136
Villegas Cordero, José, 412

Vital Gutiérrez, Isidro, 290, 293
Vivaldo, Agustín, 139
Vives Ferrer, Pedro, 288
Vizetelly, Henry, 447, 458
Votques, Leonardo, 182
Vozmediano, Javier, 390

W, X

Wall, Thomas, 178
Weiditz, Christoph, 124, 134, 137, 138, 140, 145, 184, 191, 192, 198
Wilmott, John, 182
Wilson, Doctor, 361
Wilson, Samuel (Guison), 182, 185
Winterhalter, Franz-Xavier, 204
Wýngaerde, Anton van der, 141, 149, 407
Ximénez, Francisco, 171

Y

Yáñez Vaquiñas, Alfonso, 132
Ybarra, Ramón, 290, 294
Yourcenar, Margueritte, 400
Yuste, Thomas, 182

Z

Zaccaria, Benedetto, 119
Zaragoza, Francisco, 218
Zárate, Alonso de, 170, 173
Zariquiey Alvarez, Ricardo, 103
Zavala, Francisco de, 132
Zúñiga, Juana de, 270

ÍNDICE DE LUGARES

Barrio Bajo, 23, 24, 27, 46, 47, 121, 122, 129, 151, 163, 164, 165, 167, 192, 220, 232, 242, 241, 242, 249, 257, 258, 260, 268, 281, 348, 351, 363, 365, 366
Billiers (Morbihan, Bretaña), 187
Bocoyes, lucio de los, 19, 23
Bollullos del Condado (Huelva), 41
Bonanza, 19, 21, 23, 41, 43, 47, 52, 86, 93, 97, 98, 99, 117, 121, 132, 136, 143, 145, 146, 147, 149, 151, 153, 163, 167, 170, 175, 183, 196, 198, 201, 207, 208, 213-215, 232, 240, 245, 248, 250, 257-260, 285, 287, 303, 308, 323-335, 341, 348-351, 355, 357, 363-374, 377, 379, 409, 423, 426, 427, 432, 435, 438, 445, 449, 451, 459, 465, 470
Bonanza, capilla de, 208
Bonanza, faro de, 21, 213, 332, 333, 368
Borrego, corta del, 103
Brasil, 131, 376
Brazo de la Torre, 55, 61, 65, 71, 72, 76, 97
Brenes (Sevilla), 429
Bretaña (Francia), 120, 125, 174, 186-189, 194, 197, 325, 356
Bristol (Inglaterra), 139
Burgos, 120, 187

C

Caballero, dehesa del, 154
Caballero, lucio del, 75
Caberos, pozo de los, 19
Cabezuela, cerro, 18
Cabo Verde, islas de, 125, 133
Cabo, punta del, 257
Cádiz, bahía de, 82, 103, 112-115, 147, 150, 233, 247, 263, 350, 356, 357, 370, 376, 403, 409
Cádiz, golfo de, 57, 58, 74, 89, 95-95, 98, 103, 239, 240, 375
Calzada del Ejército, 367, 434
Camarga (Francia), 82, 84
Canal de los Presos, 64
Cantillana (Sevilla), 116
Cañadas, arroyo de las, 56, 66
Capuchinos, convento de, 23, 167, 196, 269, 435
Capuchinos, pago, 353
Carambolo, cerro del (Castilleja de la Cuesta, Sevilla), 117
Cardales, caño, 19-21
Carmen, capilla del (Bonanza), 371, 431
Carrizal, dehesa del (Almonte, Huelva), 124, 153, 155, 159, 169, 170, 172, 173
Cartaya (Huelva), 85, 156
Casa Arizón, 197, 231, 435
Casa del Almirante, playa de la, 460
Castellar de la Frontera (Cádiz), 315
Cazlona (Jaén), 115
Cazorla (Jaén), 466
Cepillos, punta de los, 19, 22, 23, 376
Cerdeña (Italia), 84, 112
Cerro de las Vacas (Lebrija, Sevilla), 18, 313
Cerro del Trigo (Almonte, Huelva), 99, 55, 159, 214
Ceuta, 121
Chapatal, marisma del, 430
Chiclana de la Frontera (Cádiz), 115, 119, 126, 175, 314, 350, 354
China, 194, 320
Chipiona (Cádiz), 30, 31, 49, 79, 112, 119, 125, 163, 200, 207, 209, 211, 233, 234, 238, 240, 242-244, 247, 249-251, 254, 257, 259, 262, 307-311, 314, 322, 323, 337, 339, 341, 346, 348-350, 354, 355, 370, 371, 410-416, 450, 461, 462

Chipiona, faro de (Cádiz), 133, 233, 307, 309, 310
Círculo Mercantil, pabellon del, 292, 434
Claremont (Francia), 203, 209
Condado de Huelva (comarca), 41, 42, 67, 228, 247
Conil (Cádiz), 119, 121, 171, 174, 227, 314, 451

Corbinas, caño de, 172
Córcega, 82, 84
Córdoba, 29, 89, 115, 121, 207, 213, 466
Coria del Río (Sevilla), 97, 111, 126, 215
Cortijo del Almirante, 210, 211
Costa de la Luz (Cádiz), 38
Costa Noroeste (Cádiz), 233, 234, 244, 247, 250, 252
Coto del Rey, 64, 154, 432
Coto, playa del, 82
Cruz del Mar, playa de la (Chipiona), 243, 254, 460, 462
Cuartel del Inglesillo, 41
Cuba, 43, 167
Cuesta Blanca, pago de, 337

D

Daoulas (Bretaña, Francia), 188
Dehesilla, pago de la, 337
Desamparados, iglesia de los, 436
Dominicos, convento de los, 437
Dos Hermanas (Sevilla), 315
Dover (Inglaterra), 180, 181, 357

E

Ebro, río, 69, 73, 74
Écija (Sevilla), 115
Ecuador, 165, 167
El Acebuche (Huelva), 51
El Asperillo (Almonte, Huelva), 37, 57
El Asperillo, torre de (Almonte, Huelva), 153, 157
El Matochar, 65
El Palmar de Troya (Sevilla), 192, 297
El Partido, arroyo de, 56, 58
El Picacho, 193, 204, 357
El Pino, plaza de toros de, 438
El Puerto de Santa María (Cádiz), 52, 53, 119, 121, 124, 125, 127, 140, 150, 170, 172, 178, 184, 185, 189, 192, 204, 207, 214, 235, 244, 261, 273, 277, 285, 287, 300, 314, 331, 332, 337, 341, 342, 350, 354, 355, 357, 360, 361, 369, 370
El Rocío, aldea de (Almonte, Huelva), 20, 52, 55, 58, 59, 67, 77, 157, 377, 381
Escobar, caño de (Trebujena, Cádiz), 316
Esparraguera, caño de la, 22, 97, 239
Espíritu Santo, castillo del, 123, 198, 231, 259-265, 363, 407, 463
Espíritu Santo, ermita del, 164
Espíritu Santo, punta del, 18, 23, 121, 213, 263, 325, 335, 349, 350
Estados Unidos, 63, 77
Évora, donadio de, 124, 342
Évora, yacimiento de (Ebora), 19, 112, 117

F

Fábrica de Hielo (Centro de Recepción de Visitantes a Doñana), 46, 67, 368, 387
Fernandina, corta de la, 250
Filipinas, islas, 191, 272

Flandes, 52, 125, 137, 138, 174, 177, 180, 181, 189, 194, 356 Fougères (Bretaña, Francia), 189 Fuente de Baños de la Encina, 115 Fuente de Piedra (Málaga), 74 Fuente, cortijo de la, 342

G

Galicia, 126, 399 Gallega, marisma, 65, 71 Gallego, corral del, 125 Garvey, hotel, 289 Gaucín, sierra de, 186 Gelves (Sevilla), 423 Genil, río, 110, 115 Gibraltar, 120, 121, 144 Gibraltar, cerro de, 18, 19 Gibraltar, estrecho de, 119, 120 Gordo, caño (Lebrija, Sevilla), 17, 20 Grajuela, costa de la (Chipiona), 259, 262 Gran Bretaña, 73, 80, 82, 112, 203, 354, 446, 448 Gran Canaria (Islas Canarias), 47, 124 Granada, 35, 128, 165, 204, 314-316, 355 Grullo, lomo del, 154 Guadaíra, río, 57 Guadalete, río, 44, 57, 113-115, 240, 331 Guadamar, río, 20, 55, 57, 64-66, 72, 77 Guadiana, río, 57 Guardas, navazo de los, 41 Guayanco, lucio de, 22

H

Henares, caño de, 19, 22, 169-171, 426 Henares, puntal de, 21 Hidalgo-La Gitana, bodegas, 277, 280, 283, 285, 425, 455, 457 Higuera, torre de la, 351 Higuerauela, caño de la, 172, 173 Hinojos (Huelva), 50, 59 Hinojos, marismas de, 20, 49 Holanda, 105, 194, 320 Hondo de Crevillente, 74 Hondo, lucio, 173 Hondón, río, 56, 58, 74 Huelva, 38, 50, 53, 57, 67, 85, 121, 125, 126, 152, 175, 208, 233, 234, 248, 252, 380, 393, 460 Huelva, ría de, 57, 251

I

India, 194 Índico, océano, 112 Inglaterra, 105, 125, 140, 174, 177-180, 184-185, 187, 203, 209, 210, 228, 327, 331, 356, 428 Irlanda, 185, 444, 446, 448 Iro, río, 113, 115 Isla Cristina (Huelva)57, 154 Isla Mayor (Sevilla), 58, 63, 66, 251, 326 Isla Menor (Sevilla), 326

Islas Canarias, 125, 134, 140, 163, 185, 191, 300, 356, 436 Islas del Guadalquivir, 110 Islas Molucas, 194 Italia, 181, 203, 417 Itálica (Santiponce, Sevilla), 29, 55

J

Jaén, 228 Jaral, laguna del, 49 Jerez de la Frontera (Cádiz), 39, 42, 67, 114, 119, 121, 124, 125, 127, 128, 169, 179, 191, 199, 200, 207, 211, 214, 216, 228, 232-235, 238, 239, 242, 244, 247, 248, 259, 268, 274, 277, 282, 285, 287, 288, 300, 313, 314, 317-319, 325, 326, 329-332, 337, 338, 341-345, 354, 355, 357, 358, 360, 361, 369, 404, 408, 410-415, 446, 453, 456, 457 Juan Pul, bajo, 257, 307

L

La Algaída, 17, 19, 20, 21, 24, 29, 43-46, 57, 59, 66, 67, 74, 84, 86, 110-113, 229, 230, 259, 336, 337, 340, 347, 350, 351, 377, 458 La Algaída, pinar de, 20, 41, 43, 45, 52, 55, 57, 89, 113, 208, 229, 244, 340, 427, 429, 431, 432 La Ballena, playa de (Rota-Chipiona), 171, 174, 210, 244, 251 La Balsa, barrio de, 200, 241, 285, 364, 368, 435 La Balsa, puerto de, 258, 325, 363, 369 La Barca, venta de, 159 La Calzada, paseo de, 23, 46, 214, 216-219, 277, 280, 285, 287, 288, 290, 292, 293, 305, 341, 365, 366, 434, 435, 446 La Calzada, playa de, 400, 460, 464 La Canaliega (El Rocío, Huelva), 59, 155, 156 La Carraca, arsenales de (San Fernando, Cádiz), 357 La Cartuja, corta de, 94 La Cigarrera, bodegas, 279, 281, 285 La Española (Santo Domingo), 131, 132, 135, 138, 139, 191 La Higuera, dehesa de la (Almonte, Huelva) (dehesa de La Figuera), 153, 155, 157, 169, 172 La Jara, playa de, 30, 40, 49, 80, 241, 260, 290, 292, 341, 364, 399, 407, 410, 413-416, 435, 458, 460, 463 La Laguna (Tenerife), 272 La Laguna, playa de, 460 La Línea de la Concepción (Cádiz), 350 La Marismilla, cordón de, 17, 20-24 La Palma (Islas Canarias), 47, 125, 129 La Plancha, poblado de, 22, 51, 55, 67, 214, 384, 385, 424, 427 La Pólvora, pinar de, 19, 337 La Retuerta (Doñana, Huelva), 56, 74 La Rifa, pabellón de, 292, 434 La Tuta, almadraba de (Isla Cristina, Huelva), 154 La Veta, pago de, 337, 349 Laguna Salada, 155 Laja de Enmedio, 311 Largo, lucio, 23 Las Cabezas de San Juan (Sevilla), 267, 315 Las Canteras, playa de (Chipiona, Cádiz), 240, 262, 308, 411, 450, 460, 462 Las Casas, dehesa de, 155, 157 Las Covachas, 1277, 163, 188, 232, 443 Las Encinillas, 159 Las Gabarras, 159 Las Horcadas, 126, 259

Las Marismillas (Almonte, Huelva), 55, 58, 59, 155-158, 214, 381, 384, 385, 432, 445 Las Marismillas, palacio de (Almonte, Huelva), 55, 214, 384, 385, 391 Las Muelas, puerto de (Sevilla), 131 Las Nuevas, paraje de, 20, 59, 386, 388 Las Piletas, jardín de, 297, 303-305, 434 Las Piletas, manantial, 288, 290, 303-305 Las Piletas, playa de, 49, 80, 237, 293, 304, 341, 364, 445, 463 Las Tres Piedras, playa de (Chipiona, Cádiz), 136, 243, 251, 460, 461 Lebrija (Sevilla), 18, 20, 41, 55, 58, 97, 101, 114, 119, 122, 124, 199, 200, 237, 313, 314, 315, 316 Levante, 61, 111, 125 Ligustinos, lago (Lacus Ligustinus, lago Ligustino), 17, 18, 37, 53, 79, 80, 85, 111, 113-115, 237, 449 Limones, caño, 385 Lisboa, 58, 131, 132, 264, 270 Locronan (Bretaña, Francia), 188, 189 Londres, 136, 181, 185, 204, 219, 331, 399 Los Cisnes, hotel, 289, 435 Los Gallegos, barrio de (El Barrio), 200, 365, 366, 368, 371, 373 Los Geranios, chalet, 290 Los Jerónimos, corta de, 250 Los Llanos, pago de, 55, 337, 409 Los Molares (Sevilla), 198, 315 Los Palacios (Sevilla), 50, 61, 237, 315 Los Sotos, 56

M

Madeira, isla de, 133, 356 Madre de Dios, convento de (Nuestra Señora de la Encarnación), 129, 165, 167, 260, 269-271, 436 Madrid, 64, 83, 150, 159, 203, 204, 207, 208, 210, 211, 223, 248, 290-292, 300, 320, 408, 409, 416, 417, 458 Magdalena, ermita de la, 299 Majada Real, dehesa de, 155, 157, 159 Málaga, 155, 180-182, 184-186, 204, 271, 300 Malandrar, punta del, 17, 22, 23, 30, 31, 33, 47, 55, 213, 265, 384, 386, 423, 465 Manila (Filipinas), 272 Manzanilla (Huelva), 315 Mar Báltico, 85 Mar Cantábrico, 126 Mar del Norte, 85 Mar Mediterráneo, 30, 58, 72, 73, 109, 11, 113, 161, 267, 414 Marco de Jerez, 42, 239, 248, 277, 282, 318, 337, 338, 343-345, 415, 446, 455, 456 Marín, caño, 56 Marismas de los Potros, 220 Marismas de Ventosilla, 220 Marqués de Villamarta, hotel del, 434, 435 Martín Miguel, loma de, 19, 199, 244 Martín Miguel, pago de, 337, 441 Martín Ruiz, caño de, 74, 240, 315, 395, 426, 430, 431 Martinazo, caño, 56, 432 Matalascañas (Huelva), 30, 32, 33, 57, 66, 67, 154, 240, 251 Mazagón (Huelva), 251, 375, 425 Media Legua, playa de la, 337, 460 Medina Sidonia (Cádiz), 119 Medina Sidonia, palacio ducal de, 50, 119, 123-125, 128, 144, 146, 162, 163, 166, 167, 183, 188, 231, 235, 271, 274, 297-299, 301, 380, 424, 425, 442, 443 Melilla, 125, 126 Membrillo, lucio del, 22, 57, 58, 69, 173 Mercado de Abastos, 127, 201, 436, 451, 453, 454

Merced, convento de la, 28, 166, 193, 205, 301, 302, 417, 424, 443 Merced, haza de la, 210 Merdrignac (Bretaña, Francia), 189 Merlina, corta de la, 64, 94, 250 México, 131, 137, 138, 140, 165, 167, 191, 189, 270, 417 Miller, hotel, 293 Miradero, castillo del, 123, 261, 363 Miraflores, pago de, 247, 337 Misericordia, hospital de la, 166 Modelón, torre de, 262 Moguer (Huelva), 51, 67 Monte Algaida, colonia agrícola de (colonia agrícola de La Algaída), 20, 21, 41, 43-45, 47, 57, 63, 66, 86, 112, 229, 240, 250, 252, 313, 332, 339, 340, 341, 346, 348-350, 453, 470 Monte Algaida, salinas de, 377, 426, 429, 432 Monteagudo, pago de, 125, 124, 337 Montecarmelo, hotel, 292 Montijo, playa de, 49, 80, 81, 405, 460, 463 Montijo, punta de, 262 Montijos, corral de, 125 Montoro (Córdoba), 466 Montpensier, palacio de los duques de (Ayuntamiento), 47, 204, 205-210, 215-216, 219, 231, 287, 289, 295, 297,299, 301303, 403, 442 Moreda, palacio de, 278 Morlaix (Bretaña, Francia), 188, 189 Munive, pago de, 337 Murcia, 184, 193

N

Nantes (Bretaña, Francia), 188, 189, 256 Nápoles (Italia), 164, 203 Navarros, los, 22 Niebla, castillo de, 164, 197 Niebla, condado de, 50, 51, 172, 354, 381 Nilo, río, 93 Noyal (Bretaña, Francia), 188 Nuestra Señora de Bonanza, ermita de, 153, 326, Nuestra Señora de El Rocío, ermita de (Almonte, Huelva), 67, 153 Nuestra Señora de la Caridad, santuario de, 23, 50, 139, 153, 166, 167, 267, 441 Nuestra Señora de la O, iglesia de, 119, 128, 129, 162, 163, 165, 111, 193, 231, 235, 249, 254, 380, 425, 439 Nuestra Señora de la O, iglesia de (Chipiona, Cádiz), 309 Nuestra Señora de Regla, santuario de (Chipiona, Cádiz), 208, 209, 242, 350 Nuestra Señora del Carmen, capilla de (Bajo Guía), 217, 368, 371, 416 Nuestra Señora del Carmen, parroquia de, 167, 435 Nuevo México (Estados Unidos), 376

O

Odiel, río, 30, 49, 57, 70, 74 Orihuela (Alicante), 120 Overo, loma de (Lebrija, Sevilla), 17

P

Palma del Río (Córdoba), 466 Palos (Huelva), 125, 131, 132 París, 203, 204, 209, 210, 223, 399, 458 Parque Nacional de Doñana, 20, 46, 53, 56, 60, 63-67, 70, 74, 111, 156, 159, 221, 231, 237, 240, 379, 383-385, 388-390, 409, 424, 426, 427, 429, 432, 435 Paso Llano, dehesa de, 208 Patricio Garvey, villa de, 435 Pedro Romero, bodegas, 278, 281-283, 360 Pemones, río, 57 Perro, restinga del, 309, 311 Perú, 133-135, 165, 167, 191, 274 Picacho, bajo del, 307 Piedras, río, 57 Pílas (Sevilla), 23 Ploërmel (Bretaña, Francia), 186 Pontevedra, 137 Portugal, 121, 144, 177, 178, 184, 207, 267, 326, 402, 417 Pouldavid (Bretaña, Francia), 188 Pozos de Chipiona, 259, 307 Presa, arroyo de la, 298 Protectorado de la Infancia de Sevilla, 292 Puebla del Río (Sevilla), 17, 251, 423 Puerta del Mar, 24, 27, 28, 30, 34 Puerto Real (Cádiz), 331, 354 Punta Europa, 80 Purísima Concepción, parroquia de la (Trebujena, Cádiz), 317

R

Rajaldabas, marisma de, 19 Raya, caño de la, 382, 383 Regina Coeli, convento de, 123, 129, 165, 166, 167, 260, 267, 268, 272, 273, 301, 437 Regla, playa de (Chipiona, Cádiz), 242, 243, 307, 411, 461 Reino Unido, 354, 357, 360, 446 Rennes (Bretaña, Francia), 189 Rhin, río, 110, 196 Río de la Plata, 191 Riza, bajo de la, 136, 260 Riza, muelle de la, 257, 259, 260, 263 Rociana del Condado (Huelva), 41 Rocinas, las (Almonte, Huelva), 51, 56, 58, 59, 67, 154 Roma, 109, 11, 116, 117, 313, 412 Roscoff (Bretaña, Francia), 189 Rota (Cádiz), 52, 53, 119, 121, 123, 125, 162, 163, 233, 251, 259, 260, 268, 314, 331, 332, 341, 348, 350, 354, 370, 412, 461 Rotterdam (Holanda), 194

S

Saint-Malo (Bretaña, Francia), 188, 189 Saint-Pol-de-Léon (Bretaña, Francia), 188 Salada, marisma, 72, 73, 155 Salmar, salinas de, 428-430 Salmedina, bajo de, 79, 80, 137, 307-309, 311 Saltés, isla de (Marismas del Odiel, Huelva), 49 San Antón del Valle, ermita de, 129 San Antón, arroyo de, 300 San Carlos, punta de, 23

San Carlos, salinas de, 82, 337, 376, 377, 426, 427 San Clemente, monasterio de (Sevilla), 314 San Diego, castillo de, 283, 285 San Diego, convento de, 167 San Diego, salinas de, 376, 384 San Felipe, fuerte de, 257, 262, 263 San Fernando (Cádiz), 354 San Francisco, convento de, 165, 167, 323, 437, 438 San Hermando, torre de, 23 San Isidoro del Campo, monasterio (Santiponce, Sevilla), 129, 163, 187 San Isidoro, salinas de, 376, 384 San Jacinto, torre de, 82, 157, 257, 260, 262, 265 San Jerónimo, convento, 163 San Jerónimo, faro de, 333, 369 San Jorge de los ingleses, iglesia de, 123, 129, 165, 177-182, 273 San Juan de Dios, convento de, 23, 284, 302 San Juan de Ulúa (México), 131 San Juan del Puerto (Huelva), 126, 175 San Miguel, iglesia de, 274, 440, 441 San Nicolás, iglesia de, 165, 196, 274, 366 San Pedro, hospital de, 442 San Rafael, salinas de, 97, 376, 384, 429 San Roque (Cádiz), 155 San Roque, convento de, 274 San Salvador, castillo de, 151, 167, 262, 263, 265, 335, 434, 435 San Sebastián (Guipúzcoa), 181, 288, 410, 444 San Sebastián, ermita de, 129, 297, 298, 300 Sancti Espíritus, ermita de, 129 Sanlúcar, barra de, 17, 25, 58, 60, 135-137, 144-146, 149-151, 161, 164, 183, 198, 200, 211, 221, 223, 257, 258, 260, 263, 264, 307, 308, 310, 326, 349, 364, 444, 447, 466

Santa Brígida, ermita de, 192, 193, 213 Santa María de Barrameda, monasterio de, 129 Santa María de Jesús de los Angeles, convento de, 129, 163, 272 Santa Olalla, laguna de, 156 Santa Teresa de Jesús, convento, 268, 269, 274, 275, 400, 440 Santa Teresa, salinas de, 55, 82, 175, 337, 376, 377, 426, 428 Santander (Cantabria), 288, 410 Santiago de Fe, donadio de, 124 Santiago, castillo de, 23, 24, 27, 46, 123, 150, 151, 161, 164, 197, 213, 321, 258, 265, 277, 283, 299, 363, 379, 439 Santiago, castillo de (Barbate, Cádiz), 164 Santiago, iglesia de, 123, 163, 166 Santísima Trinidad, iglesia de la, 123, 129, 163, 275, 436, 438 Santo Domingo, iglesia de, 23, 123, 135, 149, 161, 165, 166, 187, 193, 213, 270, 284, 437 Segura, sierra de, 273 Senegal, 82, 84 Sicilia (Italia), 112, 136 Sierra Morena, 57 Sierra Nevada, 466 Sopotón, laguna del, 56, 58 Soto Chico, arroyo de, 155 Soto Grande, arroyo de, 155 Southampton (Inglaterra), 187 Suiza, 320

T

Tablada, dehesa de (Sevilla), 64 Tarelo, laguna del, 66, 86, 432 Tarfia, caño o islas de, 97, 101, 313, 314, 405 Tarifa (Cádiz), 50, 112, 119, 120, 161, 204, 262, 350, 379, 385 Tartaneros, hotel, 290 Tartaneros, isleta de los, 166, 200

ÍNDICE DE LUGARES

(500)

(501)

ÍNDICE DE LUGARES

Tenerife (Islas Canarias), 47, 125, 129
Terranova (Canadá), 185
Tinto, río, 30, 57, 157
Toro, charco de, 382, 383
Torre Breva, 211, 210, 309, 344, 354, 460
Torre Carboneros (Almonte, Huelva), 82
Torre Zalabar (Almonte, Huelva), 82, 154
Trebujena (Cádiz), 18, 19, 23, 29, 34, 41, 58, 66, 87, 89, 97, 119, 122-124, 143, 169, 172, 199, 200, 228, 233, 237-240, 243, 244, 247, 249, 252, 259, 313-321, 337-339, 342, 343, 345, 355, 376, 395, 426, 431, 452
Treguier (Bretaña, Francia), 188
Triana (Sevilla), 53, 61, 173, 215, 219
Trigueros, castillo de (Huelva), 164

U

U

Umbrete (Sevilla), 355
Utrera (Sevilla), 199

V

V

Valladolid, 189, 274
Vejer de la Frontera (Cádiz), 119, 124, 125, 141, 164, 171, 314, 350
Velázquez, llanos de, 55
Venezuela, 131
Vera del Mar, hotel, 292
Vera, llanos de la, 56, 63, 155, 409
Veta Arena, 20
Veta la Palma, 55, 74
Vetalengua, cordón de (Almonte, Huelva), 19, 20
Victoria, convento de la, 165, 166, 200, 261, 435
Villa Ambrosy, 291
Villa Dolores, 290
Villa Esperanza, 290
Villa Gracia, 291
Villa Horacia, playa de, 460
Villa Isabel, 290, 291
Villa Manuel Antonio, 292
Villa Matilde, 290
Villa Regla, 292
Villa Rosa, 290, 291, 434
Villa Rosario, 290, 291
Villamanrique de la Condesa (Sevilla), 53, 209
Villartilla, 116
Virgen del Mar, barriada, 366, 371, 372
Vitré (Bretaña, Francia), 188, 189

W

Y

Westerschelde, estuario (Holanda), 103
Yeso, caño del (Trebujena, Cádiz), 23, 313

Z

Zahara de los Atunes (Cádiz), 125, 164, 179, 227
Zanfanejos, puerto de (Çenfanejo), 122, 171, 259



SE ACABÓ DE IMPRIMIR LA PRESENTE EDICIÓN
EN FEBRERO DE DOS MIL ONCE
EN LOS TALLERES DE
BRIZZOLIS ARTE EN GRÁFICAS, MADRID



